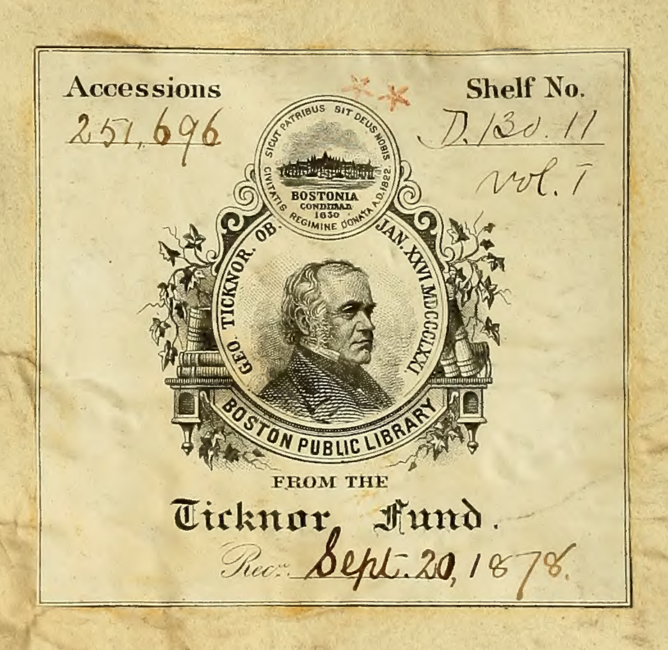

Accessions
251,696
Shelf No.
D.130.11
vol. I
SICUT PATRIBUS SIT DEUS NOBIS
BOSTONIA CONDITA AD 1630
CIVITATIS REGIMINE DONATA A.D. 1822
GEO. TICKNOR. OB. JAN. XXVI MDCCCLXXI
BOSTON PUBLIC LIBRARY
FROM THE
Ticknor Fund.
Rec: Sept. 20, 1878.

HISTORIA
DE LA IMPERIAL
NOBILISSIMA,
INCLITA, Y ESCLARECIDA CIVDAD
DE TOLEDO,
CABEZA DE SV FELICISSIMO REYNO;

FVNDACION, ANTIGVEDADES, GRANDEZAS, Y principio de la Religion Catolica en ella; y de su Santa Iglesia, Primada de las Españas: Vidas de sus Arçobispos, y Santos; y cosas memorables de su Ciudad, y Arçobispado.

DEDICALA

A LA MAGESTAD DE EL MVY ALTO, Y Poderoso Señor Don FELIPE Quarto, nuestro Rey y Señor, y de las Españas, Nueuo Mundo, y de otras muchas Coronas:

DON PEDRO DE ROIAS,

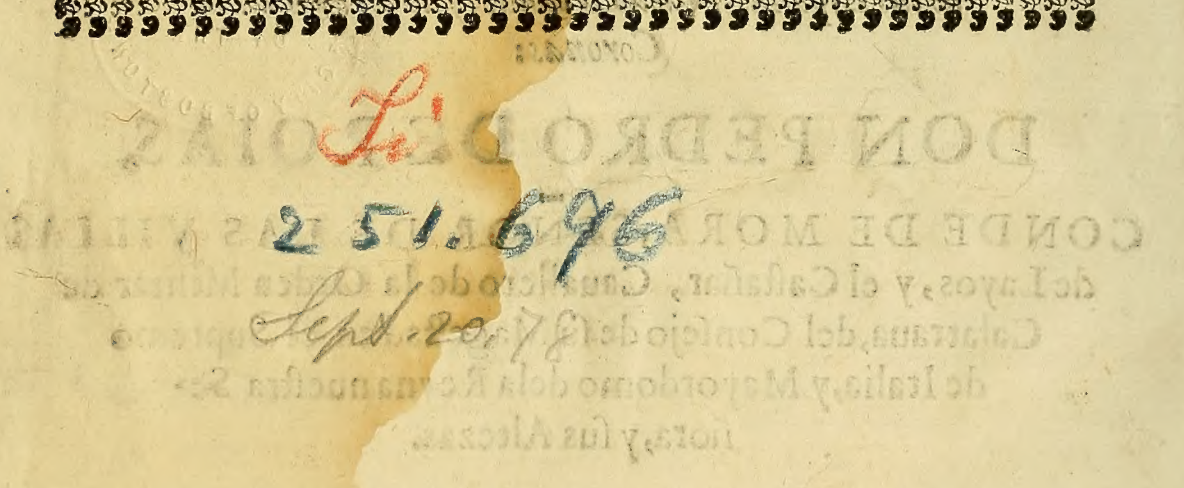
CONDE DE MORA, SEÑOR DE LAS VILLAS de Layos, y el Castañar, Cauallero de la Orden Militar de Calatraua, del Consejo de su Magestad en el Supremo de Italia, y Mayordomo de la Reyna nuestra Señora, y sus Altezas.

PARTE PRIMERA,



CON PRIVILEGIO,
En Madrid, Por Diego Diaz de la Carrera, Impressor del Reyno,

Año de M.DC.LIV.



Nemo potest præsentia rectè disponere,
Nemo prouidere futuris:
Nisi qui de præteritis multa cognouerit.

Casiodoro lib. xjx. Epist. jv.

SEÑOR,

CONSIDERANDO los grandes, y clarissimos sucessos que hã passado en la muy noble, Imperial, y magnifica Ciudad de Toledo, desde su fundaciõ, hasta los tiempos presentes, y quan cortos han andado sus Cronistas, determinè, como hijo de mi Patria, pagarla en algo la grã deuda de auer nacido, criadome, y viuido la mayor parte de mi tiempo en ella, sacando a las luzes de ambos mundos vna Historia desta Imperial Ciudad, cõ lo memorable que della he podido juntar. Y auiendome dado a la leccion de las Historias, Anales, y antiguedades de las edades passadas, tomè la pluma, acordãdo el dedicarla a la Grandeza, y Clemencia de V. Mag. que Historia tal no permitia tener otro Protector. Aprouechème de la doctrina de Pitagoras, que mandaua a sus discipulos callassen por espacio de cinco años, para que aprendiessen en ellos, lo que despues en publico auian de hablar. He callado diez, no como su discipulo, sino como Christiano, y Catolico, meditando en las horas, que en ellos me sobrauan de mis ocupaciones, lo que auia de llegar a los Reales pies de V. Magestad, y al juyzio, y parecer de muchos. Y para mejor acertar, aprendi del Gran Doctor de las Españas San Isidoro, la diferencia que ay entre los dos verbos Latinos, SILEO, y TACEO, que el primero significa callar, auiendo hablado; y el segundo, callar, pensando lo que se ha de dezir en publico, y deste me he aprouechado en esta Primera Parte, que llega a los Reales pies de V. Magestad, debaxo de su proteccion.

Suplico a V. Magestad la reciba, como fruto de la

perſeuerancia de mis eſtudios, y como tributo de mi leal, y verdadera obediencia; para que viendola debaxo de ſu amparo, tenga la eſtimacion que deſeo. Guarde Dios la Catolica, y Real perſona de V. Mageſtad, como la Chriſtiandad, y ſus dichoſos Reynos hã meneſter. Madrid, Agoſto 15. de 1654.

El Conde de Mora.

APROBACION DE DON MARTIN DE Ximena Iurado, por mandato del Eminentissimo Señor Cardenal Arçobispo de Toledo.

Eminentiss. y Reuerendiss. Señor.

POR comission, y mandato de V. Eminencia he visto la *Primera Parte de la Historia dela Imperial Ciudad de Toledo*, compuesto por el Ilustrissimo señor D. Pedro de Rojas, Cõde de Mora, Mayordomo dela Reyna nuestra Señora, y del Cõsejo de su Magestad en el Supremo de Italia; y auiendola leido con toda atencion, demàs de hallarla pura en la Doctrina de la Fè, y costumbres, en la puntualidad dela Historia, acierto de el juicio, claridad dela disposicion, diligencia del Autor, y propiedad del estilo, es trabajo de tanta estimacion, como prouecho, por la mucha luz que dà al conocimiento de las cosas de España, y de sus Historias, particularmente a las desta Imperial Ciudad, y su grandeza, y de todo el Arçobispado, mostrandose verdadero, y fiel Cronista de tantos Inuictissimos Martires, Ilustres Cõfessores, y muy Preclaras Virgenes, manifestandose nos eterno, y merecedor de toda estimacion, y reuerencia tan debida, sino queremos parecer ingratissimos; pues solos, segun Seneca, viuen los que nos refierẽ las vidas de los passados, y haziendo suyos los siglos agenos, honrando a los presentes, y enseñando a los futuros, se hazen dueños de todo el tiempo: y vence tambien la cosa mas ardua; que por tal la pondera Plinio al Emperador Vespasiano; la qual dize ser: *Vetustis nouitatem dare, nouis authoritatem obsoletis nitorem, obscuris lucem, fastiditis gratiam, dubijs fidem omnibus verò naturam, & naturæ suæ omnia*; que todo se halla junto en esta Obra. Y assi siento, que serà de gran seruicio de Dios nuestro Señor, y bien comun, que se imprima, y salga a luz. Madrid, Febrero 16. de 1654.

Don Martin de
Ximena Iurado.

LI-

LICENCIA DEL EMINENTISSIMO Señor Cardenal Arçobispo de Toledo.

DON Baltasar de Moscoso y Sandoual, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Presbitero Cardenal de la Santa Iglesia de Roma del Titulo de Santa Cruz en Gerusalen, Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas, Chanciller Mayor de Castilla, del Consejo de Estado de su Magestad, &c. Por la presente damos licencia, para que se imprima vn Libro intitulado, *Primera Parte de la Historia de la Imperial Ciudad de Toledo*, que ha escrito, y compuesto el Ilustrissimo Señor Don Pedro de Rojas, Côde de Mora, Mayordomo de la Reyna nuestra Señora, y del Consejo de su Magestad, en el Supremo de Italia; y le ha visto, y aprobado, en virtud de Comission nuestra, Don Martin de Ximena Iurado, Racionero de nuestra Santa Iglesia de Toledo, y nuestro Secretario, como consta de su Aprobacion. Dada en nuestra Corte Arçobispal de Alcalà de Henares a 17. dias de el mes de Febrero de 1654. años.

El Cardenal Sandoual.

Por mandado del Cardenal mi señor.

D. Diego de Vera, Secretario.

APROBACION DEL MAESTRO GIL GONZALEZ DAVILA, Cronista de su Magestad, por mandato del Consejo Supremo, y Real de Castilla.

M. P. S.

POR mandato de V. A. he visto desde su principio, hasta su fin esta Historia de la Nobilissima Ciudad de Toledo, escrita por el Conde de Mora Don Pedro de Rojas, Mayordomo de la Reyna nuestra Señora, y de sus Altezas, y Cõsejero en el Supremo de Italia, con tan señalado estudio, y elegante, y deleytoso estilo, adornada con tantas noticias ilustres de las edades passadas, que dan mayor grãdeza a las Coronas de las dos Castillas. V. A. dandole la licencia que pide, para que se dè a la Estampa, le guardarà justicia, y tambien a la Ciudad de Toledo: porque como su Iglesia Arçobispal es la Primada de las Españas, assi su Ciudad es la primera de las dos Castillas. Madrid, Março 2. de 1654.

M. Gil Gonçalez Dauila.

EL

EL REY.

POR quanto por parte de vos el Conde de Mora, del nuestro Consejo Supremo de Italia, y Mayordomo dela Serenissima Reyna, nos fue hecha relacion, que auiades compuesto vn Libro intitulado, PRIMERA PARTE DELA HISTORIA DELA IMPERIAL CIVDAD DE TOLEDO. La qual dicha composiciõ os auia costado mucho estudio, y trabajo, nos fue pedido, y suplicado os mandassemos dar licencia para poderle imprimir por el tiempo que fuessemos seruido, ò como la nuestra merced fuesse. Lo qual visto por los del nuestro Consejo; y como por nuestro mandado se hizieron las diligencias, q̃ la prematica por Nos vltimamente hecha sobre la impression delos libros dispone: fue acordado, q̃ debiamos mandar dar esta nuestra cedula para vos en la dicha razon, y Nos tuuimoslo por biẽ. Por lo qual os damos licencia, y facultad, para q̃ por tiempo de diez años, primeros siguientes, que corran, y se cuẽten desde el dia desta nuestra cedula en adelante, vos, ò la persona q̃ vuestro poder huuiere, y no otra alguna, podais imprimir el dicho Libro, q̃ de suso se haze mẽcion, por el original q̃ en el nuestro Cõsejo se viò, q̃ và rubricado de Francisco Espadaña, nuestro Secretario de Camara, vno de los q̃ en èl residen; con q̃ antes q̃ se venda le traigais ante ellos, juntamẽte cõ el original; paraq̃ se vea si la dicha impressiõ està cõforme aèl; y traigais fe en publica forma, como por Corretor por Nos nõbrado se viò, y corrigiò la dicha impressiõ por el original. Y mandamos al impressor, q̃ assi imprimiere el dicho Libro, no imprima el principio, y primer pliego, ni entregue mas de solo vn Libro, con su original al Autor, ò persona a cuya costa se imprimiere, para efecto dela dicha correccion, y tassa, hasta que antes, y primero el dicho Libro estè corregido, y tassado por los del nuestro Consejo: y estando hecha, y no de otra manera, pueda imprimir el dicho principio, y primer pliego, y subseguidamente esta nuestra cedula, y la dicha aprobacion, que del dicho Libro se hizo por nuestro mandado, y la tassa, y erratas, pena de incurrir en las penas cõtenidas enlas leyes, y prematicas destos nuestros Reynos, q̃ sobre ello disponen. Y mandamos, q̃ durãte el tiẽpo delos diez años persona alguna, sin la dicha vuestra licencia, no pueda imprimir el dicho Libro, pena que el q̃ lo imprimiere, ò vẽdiere, aya perdido, y pierda todos, y qualesquier libros, moldes, y aparejo, q̃ del dicho libro tuuiere; y mas incurra en pena de cincuenta mil marauedis, la tercia parte para la nuestra Camara, y la otra parte para el juez que lo sentenciare, y la otra tercera parte para la persona que denunciare. Y mandamos a los del nuestro Consejo, Presidente, y Oydores de las nuestras Audiencias, Alcaldes, y Alguaciles dela nuestra Casa, y Corte, y Chancillerias, y a todos los Corregidores, Assistente, y Gouernadores, Alcaldes mayores, y ordinarios, y otros juezes, y justicias qualesquier de todas las ciudades, villas, y lugares destos nuestros Reynos, y Señorios, y a cada vno, y qualquier dellos en sus lugares, y jurisdicciones, que guarden, y cumplan, y hagã guardar, y cumplir esta nuestra cedula, y contra ella, y su tenor no vayan, ni passen, ni consiẽtan ir, ni passar en manera alguna, pena dela nuestra merced, y de veinte mil marauedis para la nuestra Camara. Fecha en Madrid a quatro dias del mes de Março de mil y seiscientos y cincuenta y quatro años. YO EL REY. Por mandado de el Rey nuestro Señor, Martin de Villela.

ERRA-

ERRATAS.

PLan.3.mag.n.4.lin.3.ia,di in,p.29.l.13.antiguades,antiguedades.p.32.l.11.otrsa,otras,y l.14. Cardedelnal,Cardenal.p.35.marg.n.5.l.4.Mortorũ,Multorum.p.41.l.2.Martirologio,Martirio. p.49.l.9.trabajosas,trabajadas,p.70.l.41.Esaña,España.p.94.l.9.conodo,conocido.p.100.l.26.tria traian.p.101.l.13.Aluel,Alueo.p.103.l.34.desciendan,descendian.p.123.l.29.boluierno,boluierõ p.131.l.30.Vasco,Vaceos.p.164.l.11.libres,libreas,p.167.l.9.Titulares,Tutelares,y l.11. Titular Tutelar,y l.1.3,4.dela p.171.Titular,Tutelar.p.186.l.8.dispado,disputado.p.229.l.4.aueguo, auerigúo.p.231.lin.19.confomandose,conformandose, p. 242. lin.12.ordel, orden. plan. 243.lin.33. tres,otros.pag. 247.lin.37.Augares,Augures.pag.269.l.5.Sanuel,Samuel.p.276.marg.n.8.l.8.consi dio,concilio.p.277.l.16.de su,de mi.p.279.l.19.aaos,años.p.280.l.23.que es Palestina,que es en Palestina.p.284.l.34.de,se.p.286.l.5.y 6.nuedro,nuestro.p.289.l.25.auerso,auerse.p.301.l.15.Metafastes,Metafrastes,y l.23.Apodol,Apostol.p.305.l.41.en ses,en sus.p.308.l.16.Ruiz,Rus.p.323.l.11. Idalesio,Indalesio.p.327.l.11.huuuo,huuo.p.334.l.quu,que.p.337.l.13.determinano,determinado p.342.l.16.Emperrdor,Emperador,p.347.l.12.Apoctor,Apostol.p.350.l.13.vda,vida, p. 351.l.40. Pontifine,Pontifice.p.352.l.2.Flacio,Flauio.p.358.l.20.anguos,antiguos.p.374,l.12.esecrito,escrito.p.375.l.9.Clecmente,Clemente,p.388.l.15.sustantenec,justamẽte,y l.35.vamos,veamos,p.395. l.12.suplucio,suplicio.p.396.l.6.persencion,persecucion.p.426.l.28.dizendo,diziendo.p.428.l.35. prciencia,paciencia,p.431.l.32.Patruido,Patruino.p.442.l.13.celegrandose,celebrandose, p.444. l.34.Castedjon,Castejon.p.450.l.142cauda,causa.p.457.l.7.Ecnero,Enero,y l.32.composicion,cõpositus.p,464.l.19.ooutado,ocultado.p.469.l.12.lupares,lugares.p.480.l.12.Impurial,Imperial. p.486.l.15.carnel,carcel.p.496.l.39.ediado,dedicado.p.506.l.4.Audiencio,Audencio,p. 513.l.7. comunicale,comunicarle.p.552.l.31.Espa,España.p.567.l.41.Iatio,Itacio.

Este Libro intitulado, Primera Parte de la Historia de la Imperial Ciudad de Toledo, &c. *con estas erratas, corresponde, y está impresso conforme a su original. Madrid 22. de Agosto de* 1654.

Don Carlos Murcia
de la Llana.

TASSA.

YO Francisco Espadaña, Secretario de Camara del Rey N. Señor, vno de los que residen en su Consejo, certifico, que por los señores del fue tassado el Libro intitulado, *Primera Parte dela Historia dela Imperial Ciudad de Toledo*, compuesto por el Conde de Mora, Mayordomo dela Reyna N. Señora, y del Consejo de su Magestad, en el Supremo de Italia, a seis marauedis cada pliego; el qual tiene ciento y cincuenta y seis pliegos, sin principios, q̃ a este respeto monta nouecientos y treinta y seis marauedis cada libro, a cuyo precio, y no a mas mandaron se venda: y q̃ esta fe se ponga al principio de cada cuerpo, para que en todo tiempo conste el precio porque se manda vender: Como consta del decreto dela dicha tassa, que originalmente queda en mi oficio, a que me remito: y para que dello conste doy la presente, En Madrid a veinte y siete de Agosto de mil y seiscientos y cincuenta y quatro. Francisco Espadaña.

AL

AL QVE LEYERE.

AVnque Pedro de Alcocer, y el Doctor Francisco Pisa dio cada vno a la Estampa, cõ acertado estudio, vna historia de la Imperial Ciudad de Toledo, son tan sucintas las q̃ escriuieron, en particular de las antiguedades, y sucessos esclarecidos, q̃ han sucedido en ella, q̃ apenas se dibujan las plantas delas mas comunes, y sabidas en las historias de España, no tocando las mas curiosas, y antiguas. Y condoliendonos, de q̃ se ignoren sucessos tan dignos de la primera memoria, hemos tratado de aueriguar las nouedades mas antiguas q̃ se hã podido hallar, para formar vna Historia dellas desde su fundaciõ, hasta el tiempo presente, diuidiẽdola en tres partes; incluyẽdo en la primera (q̃ es la q̃ aora sale a la luz del mundo, y se dà à la Estampa) desde que Tubal fundò, y poblò a España, y Toledo, hasta q̃ los Godos entrarõ en èl, por los años quatrociẽtos y diez de Christo. Y si Dios nos prestare la vida por mas tiempo, en la segunda parte se historiarà todo el reinado de los Godos, y la captiuidad de España por los Arabes, ciñendonos a lo acaecido en esta Imperial ciudad, sin diuertirnos a cosas q̃ no pertenezcan a ella, en todo, ò en parte. Y en la tercera, desde la restauracion de Toledo, hasta este tiempo.

Atreuido es el intento, en particular el desta Primera Parte, pues los sucessos de aquellos primitiuos años, el tiempo los ha cõuertido en ceniza, y polvo, poniendolos en la jurisdiciõ del olvido: Pero hemos hallado quatro Maestros, q̃ nos enseñã, y manifiestã el camino, y siruẽ de estrella, y norte, para sacarlos del, y presentarlos a los curiosos destos estudios, euitãdo prolijas relaciones, y suauizando la leyẽda cõ sucinto, y claro estilo. Estos son, F. Lucio Dextro, Gouernador de Toledo aurà mil y dociẽtos años; M. Maximo Obispo de Zaragoza, cõ mil años de antiguedad; Luitprando, Obispo de Cremona, cõ setecientos años; y Iuliã Perez, Arcipreste de S. Iusta de Toledo, y Vicario general en Sedevacãte, seisciẽtos. Los tres formarõ vna historia, cõ nõbre de Cronicõ; el primero desde el Nacimiento de Christo,

to,

ta,hasta el año quatrociẽtos y treinta. El segũdo desde este año,hasta el de seiscietos y seis: y el tercero,desde este tiẽpo,hasta el año noueciẽtos y sesenta de Christo. Y Iuliã Peres,nuestro Arcipreste,otro Cronicõ,comprehẽdiendo todos estos años,y llegando al de mil ciẽto y treinta y cinco de Christo;sin otras obras suyas,tã doctas,como dignas de estimarse; valiendonos, para comprobar lo q̃nos enseñan, de tanta suma de Historiadores,y Maestros,como se reconocerà en el principio desta Primera Parte. El mayor trabajo ha sido el ajustar los tiempos,basa fundamental, sin la qual se camina a ciegas.

Diuidimos esta Primera Parte en seis Libros;en el primero se escriue el cõpunto de los tiempos,la antiguedad de la historia,y diuisiõ dela de España: formase vn Catalogo de los Autores Griegos, Latinos,y Españoles, de q̃ nos valemos en ella: apoyãse los quatro Maestros historiadores arriba mẽcionados,y otros menos antiguos,no de menor estimaciõ: dibujase el blason de las armas,y diuisiõ de sus escudos: tratase del Patriarca Noe, sus hijos,y nietos,y q̃Tubal fundò,y poblò a España, y hazese descripcion de esta Prouincia.

El segũdo,y tercero Libro cõtienen las fundaciones dela Imperial ciudad de Toledo;y dezimos nuestro sentir: descriuese esta ciudad,y proponese auer sido mas antigua,q̃ la de Roma,y en q̃ se semejan estas dos inclitas, y poderosas ciudades,Cabeças de los dos estados, Eclesiastico,y Secular;y el viage del celebrado Tajo,principe coronado delos rios de España: vase historiãdo por sus veinte y seis primitiuos Reyes,hasta la seca general,q̃ despoblò a España: y dase noticia delas naciones q̃la boluierõ a poblar: la cueua de Hercules,y vsos della: como Pirro, Capitã del Rey Ciro de Babilonia,traxo los Iudios a España,assentarõ en Toledo, labrarõ en esta ciudad vna suntuosa Sinagoga; y q̃ lugares fundarõ en la Carpetana: las guerras q̃ los Cartagineses tuuierõ con los Españoles,y cõ los del Reyno de Toledo. La segũda fundaciõ de Roma,por Romulo, y Remo,y el gouierno delos Romanos: la destruiciõ de Sagunto, causa de venir los Romanos a España,y expeler della à los Cartagi-

ne-

neses, quedādo en quieta, y pacifica possessiō de España, y señores de la Imperial ciudad de Toledo: Como la ennoblecierō, y aumē taron cō suntuosos edificios; la hizierō Municipio, Camara Real, y Colonia: Del Circo Maximo; el Tēplo de Hercules; la Naumachia, y el Anfiteatro, q̄ huuo en Toledo, cuyas ruinas permanecē al presente, y las fiestas q̄ en ellos teniā: las ciudades q̄ fundarō en la Carpentana: y otras antiguedades, dignas de toda memoria.

En el quarto, quinto, y sexto Libro se trata, lo primero, de la fundaciō de la Religiō Catolica en España, y Toledo por el Apostol Santiago: como assiēta la Primacia en su S. Iglesia, y estando en ella diuide las Metropolis, y nombra los primeros Obispos de ellas, y el S. Apostol fue el primer Arçobispo de Toledo, y primer Primado. Las vidas de veinte y dos Arçobispos santos, y de grā feruor, y gouierno; y quātos Cōcilios cōgregarō en esta Imperial Ciudad. Las vidas de treinta y quatro personas insignes en santidad, y martirios, y loables costūbres, hijos de ella. Que S. Pedro, S. Pablo, S. Bernabè, S. Iudas Tadeo, y S. Iuā Euāgelista Apostoles, y otros muchos santos, vinierō a España, y Toledo, predicarō, y cōuirtieron muchos a la Fè Catolica. Y de muchos santos de la Carpentana, q̄ la ilustraron siendo naturales de ella, con sus exemplares vidas, y fines gloriosos.

Si huuiessemos cumplido cō lo prometido, podriamos dezir lo q̄ S. Gregorio Naciaceno escriuiēdo a Nicobolo, esplicò en vn elogio de como se ha de leer la historia, que es el siguiente: *Præclarum est mentem historiarum cognitione instructam, ac refertam habere. Historia enim conglobata quædam, & coaceruata sapientia est, hominumque multorum mens in vnum collecta.*

Estando discurriēdo con D. Lorenço Ramirez de Prado, del Cōsejo de su Magestad de cosas curiosas pertenecientes a esta Historia, para aprēder de su erudiciō, nos enseñò vna moneda muy extraordinaria, y curiosa, tocāte a nuestra Imperial Ciudad; y por estar casi impressa esta Primera Parte, no và dētro della en lugar conueniente, y assi se pone aqui con su explicacion.

La moneda es antigua, de plata; por la haz està el Arcangel S. Miguel con vn dragō a los pies, atrauessada por la boca el asta de vna lāça, q̄ tiene en la mano derecha, y al lado derecho està la letra T. y vnas letras al rededor, q̄ dizē ALFONSVS; y por el reuerso està vn Emperador sentado en vna silla Regia cō el Cetro en

§ 2 la

la mano derecha; y en la izquierda el globo del Orbe, y a sus lados dos Prelados vestidos de Pontifical; y las letras q̃ tiene no se pueden leer. La moneda es esta:

Es la moneda del tamaño de vn real de a dos; si bien la estampada aqui es algo mayor.



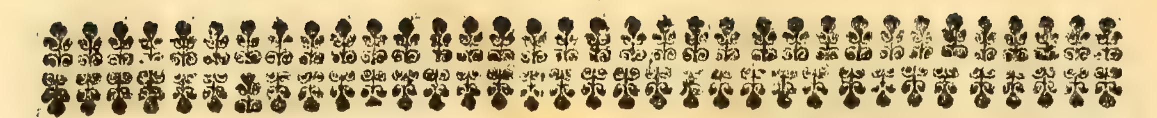


La explicacion q̃ D. Loreço Ramirez de Prado dà a esta moneda cõ su mucha erudiciõ (despues de auer referidolo, como se ha mẽcionado) es, q̃ el Arcãgel S. Miguel era Patrõ de Toledo, q̃ esto significa la letra T. puesta jũto al santo Arcãgel. El Emperador, q̃ està en el reuerso, puede representar al Rey Vvamba, en remẽbrãça de lo q̃ hizo en Toledo, y refiere Luitprãdo; ò al Emperador D. Alõso Ramõdez VII. deste nombre, en cuyo tiẽpo se batiò, q̃ està sentado cõ insignias Imperiales; y los dos Prelados sõ, S. Damaso, y S. Melchiades, Pontifices Romanos, naturales de Mantua Carpentana, oy Madrid, como Patronos de nuestra Imperial Ciudad.

Nouedad es bien curiosa, pero antigua, pues se puede cõprobar cõ Luitprãdo, q̃ en su Cronicõ dize en el año 676. *El Rey Vvamba auiendo vẽcido a Paulo, y desbaratado todos sus enemigos, gozò de gloriosa paz: Ensanchò la Regia ciudad de Toledo, y la ilustrò cõ edificios, y murallas; nombrò Patronos Tutelares a la Ciudad, y los puso sobre las puertas della.* Y dize: *En la puerta de Serrato, q̃ està en la Via Sacra* (por yerro de la Imprẽta dize en la puerta de la puẽte de Serrato) *puso por Patron a los SS. Põtifices Damaso, y Melchiades, ciudadanos de Mantua Carpentana, y principalmente a S. Miguel, santo Tutelar de la ciudad, desde la fundacion de sus Iglesias, y Angel Tutelar desta Ciudad, contra los demonios meridianos.* Lo restante del lugar se verà en la Segunda Parte, en el Reynado de Vvamba; y el curioso lo podrà ver en el Luitprãdo anotado por D. Loreço Ramirez de Prado, y en sus Notas, que tendrà bien que aprender.

Luitpr. in Chronic. an. Chr. 676. f. 351
In Via Sacra Serrati portá S. Damaso, Melchiadiq; ciuibus Mantuæ Carpetanorũ, ac præcipue Diuo Michaeli, huius vrbis Diuo Tutelari, à fundamentis Ecclesiarũ ei, & Angelo Tutelari ciuitatis contra dæmones meridianos.

Bien cõcuerda el lugar de Luitprãdo cõ la moneda; y es punto curioso, y de estima; y cõformandonos cõ D. Lorenço Ramirez de Prado, nos parece ser el Emperador D. Alonso Ramondez, VIII. deste nombre, segun nuestro sentir; y no el Rey Vvamba; por la particularidad de tener el nombre de ALFONSVS.



INDICE DE LOS CAPITVLOS DE LA Historia de la Imperial Ciudad de Toledo.

PRIMERA PARTE DE la Historia de la Imperial Ciudad de Toledo.

LIBRO PRIMERO.

LIBRO SEGVNDO.

De la primera parte de la Historia de la muy Noble, Leal, y Imperial Ciudad de Toledo.

LIBRO III.

Dela primera parte dela Historia dela muy noble,leal,y Imperial ciudad de Toledo.

Ca-

LIBRO IV.

De la Primera Parte de la Historia de la muy Noble, Leal, y Imperial Ciudad de Toledo.

no

LIBRO V.

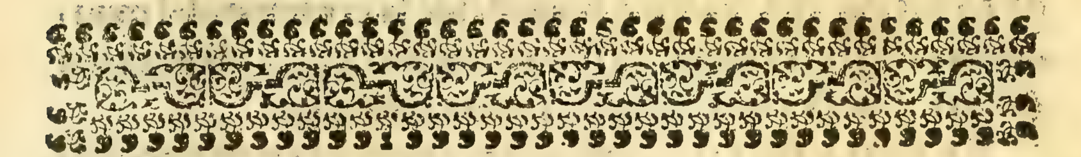
De la Primera Parte de la Historia de la muy Noble, Leal, y Imperial Ciudad de Toledo.

Cap.

LIBRO VI.

De la Primera Parte de la Historia de la muy Noble, Leal, y Imperial Ciudad de Toledo.

F I N.



LIBRO PRIMERO, DE LA PRIMERA PARTE DESTA HISTORIA.

Capitvlo I.

DEL COMPVTO DE LOS TIEMPOS, Desde la Creacion del Mundo, hasta el Diluuio vniuersal.

EL compvto de los tiempos es tan importante en las Historias, y en esta en particular, por lo que en ella se ha de tratar, que nos obliga à su ajustamiẽto, no obstante que sale de lo dificultoso, y llega casi à lo impossible, por ser materia que ha dado que discurrir à los antiguos, y modernos, y ẽscusadose muchos de hablar en ella: y los mas que la hã tratado, varìan de suerte, que apenas se hallan dos de vna opinion en todos los computos: si bien en parte conforman algunos.

No nos obligamos à ajustar todos los computos, viendo que hombres tan doctos, y insignes en todas Letras, no han hallado punto fixo en ellos; y que el que menos ha sabido de quantos han escrito, puede ser nuestro Maestro, y le reconocerèmos por tal. Pero obligamonos à trabajar lo que se pudiere en este punto; porque no nos noten, que hemos rehusado el trabajo en su aueriguacion; y el Lector eligirà lo que mejor le pareciere.

Empiezase desde el cõputo mas antiguo, y dificultoso

de todos, q̃ es los años q̃ huuo desde la creacion del mundo, hasta q̃ Dios embiò el Diluuio vniuersal, por los pecados de los habitadores de aquellos primeros siglos.

En tãtas, y tan varias opiniones como ay en este computo, por ser las mas dellas de tan poca diferẽcia, y en tantos siglos como hã passado, impossible su ajustamiẽto. Dos son las mas cõtrouertidas, y distantes, cõ Autores tan dignos de todo credito, q̃ pondrà confusion al mas versado, y docto, en la eleccion de qualquiera dellas.

La primera es de los Setẽta Interpretes,[1] q̃ por orden de Tolomeo Filadelfo, Rey de Egipto, viniero͂ los mas doctos, y insignes varones de Ierusalẽ à traducir la sagrada Historia de Hebreo en Griego; dize su translacion: Que desde la creacion del mundo, hasta el Diluuio vniuersal huuo dos mil dociẽtos y quarẽta y dos años. Fundanse, en q̃ Adan nuestro primero Padre tenia dociẽtos y treinta años quando engẽdrò à Seth, su hijo tercero; y que despues de engendrado Seth, viuiò setecientos años; y què todos los años que viuiò Adan fueron nouecientos y treinta. Què Seth auia viuido dociẽtos y cinco años quando engendrò à Enos; y despues de engendrado Enos, viuiò setecientos y siete años, con que cumpliò Seth quando muriò nouecientos y doze años. Enos engendrò à Cainan de ciento y nouenta años; y despues de engendrado Cainan passaron hasta la muerte de Enos seteciẽtos y quinze años, con q̃ cumpliò noueciẽtos y cinco. A los ciẽto y setenta años de su vida engẽdrò Cainan à Malalèel; y à los seteciẽtos y quarenta años despues de engẽdrado Malalèel, muriò Cainan; y assi fueron todos sus dias noueciẽtos y diez años. Que Malalèel engendrò à Iared de ciento y sesenta y cinco años, y què viuiò otros setecientos y treinta, con q̃ se cumplieron ochocientos y nouẽta y cinco años los què viuiò Malalèel. Que Iared era de ciento y sesenta y dos años quando tuuo à Enoch, y despues viuiò ochocientos años, y q̃ tenia quando muriò Iared nouecientos y sesenta y dos años. Que Enoch auia cumplido ciẽto y sesenta y cinco años quãdo Matusalen su hijo fue engẽdrado, y despues llegò à viuir otros docientos años, y tenia trecientos y sesen-

1. Bibl. 4. vers. Tom. 1. cap. 11. fol. 11.

ta y cinco, quando fue lleuado del Señor, como es notorio. Matusalen tuuo à Lamech à los ciẽto y sesenta y siete años de su vida; y auiẽdo viuido sobre ellos otros ochociẽtos y dos años muriò Matusalẽ de noueciẽtos y sesenta y nueue años. Lamech era de ciẽto y ochẽta y ocho años, quãdo fue engẽdrado su hijo Noè; y auiendo viuido otros quinientos y sesenta y cinco años murio de seteciẽtos y setẽta y siete años. Que teniendo Noè quinientos años huuo à Sen, Can, y Iaphet, y despues viuiò otros cien años q̃ tardò en labrar la Arca, para salvarse con su gente, por mandado de Dios, y empezò el Diluuio à los seiscientos años de su vida, y à los dos mil docientos y quarenta y dos de la Creacion del mundo, como se ha visto. Siguẽ esta opinion, guiados de tan graues Autores como los Setenta, S. Isidoro,[1] S. Ambrosio,[2] Iosepho[3] en sus antiguedades, Metodio[4] Martir, Suplemẽtũ Chronicorum,[5] Eusebio Cesariẽse,[6] Claudio[7] Salmacio, el Martirologio Romano[8] en la Kalenda de la Natiuidad del Señor; y otros.

La segunda sentẽcia sea de la sagrada Escritura en la Vulgata,[9] y Versiones Hebrea, y Caldea, diziendo, q̃ no huuo mas de mil y seisciẽtos y cincuẽta y seis años desde la Creaciõ del mũdo al Diluuio; y hazẽ la cuẽta en esta forma. Adã viuiò ciento y treinta años, y tuuo à Seth; y sobreuiuiendo despues desto ochociẽtos años, tenia quando muriò noueciẽtos y treinta años; y Seth era de ciẽto y cinco años quando engendrò à Enos, y despues de engẽdrado viuiò ochociẽtos y siete años, y asi llegò à tener Seth noueciẽtos y doze años quando muriò. Enos cumpliò nouenta años el q̃ engẽdrò à Cainan, y despues otros ochociẽtos y quinze años; cõ q̃ al tiempo de su muerte cumpliò noueciẽtos y cinco años. Cainan auiendo viuido setenta años tuuo à Malaleel; y viuiendo despues ochocientos y quarènta muriò à los nouecientos y diez años de su edad. Malaleel engendrò de sesenta y cinco años à Iared, y despues viuiò ochociẽtos y treinta años, y murio de ochociẽtos y nouẽta y cinco. Vèse por la sagrada Historia, q̃ Iared tenia ciẽto y sesenta y dos quando engẽdrò à Enoch; y viuiẽdo despues ochociẽtos años muriò

1. *S. Isidor. in Chronic. fol. 93.*
2. *S. Ambr. Tom. 1. fol. 214. & seqq.*
3. *Ioseph. de Antiquit. lib. 1. cap. 4. fol. 9. & seqq.*
4. *Method. Martyr.*
5. *Suplem. Chron. fol. 4. & 6.*
6. *Euseb. Cesariens. in Chronic. fol. 5.*
7. *Claud. Salmat. in Diatriba de Annis Climatericis, fol. mihi 657.*
8. *Martyrolog. Roman. 25. Dezemb.*
9. *In Vulgata cap. 5. & in Bibli quatuor vers. cap. 5. mihi, fol. 11.*

de noueciẽtos y ſeſenta y dos. Enoch no tenia mas de ſeſenta y cinco años quando engẽdrò à Matuſalẽ; y deſpues q̃ le engẽdrò viuiò trecientos años, y teniendo trecientos y ſeſenta y cinco fue lleuado del Señor, y no pareciò. Matuſalẽ auia ciento y ochenta y ſiete años q̃ era nacido quando tuuo à Lamech, viuiò deſpues ſetecièntos y ochenta y dos años, con q̃ ſe cumplieron ſus dias à noueciẽtos y ſeſenta y nueue años quando muriò. Lamech llegò à ciẽto y ochenta y dos años de ſu edad, y engẽdrò à Noè; y paſſando deſpues de engẽdrado Noè quinientos y nouenta y cinco años, tenia Lamech quãdo muriò ſeteciẽtos y ſetenta y ſiete. Noè era de quinientos años quando tuuo à Sen, Can, y Iaphet, y auiẽdo tardado cien años en labrar la Arca, para librarſe por mãdado de Dios del Diluuio en ella con los ſuyos, tenia ſeiſcientos años quando ſe abrieron las Cataratas del cielo, y llouiẽdo quarenta dias continuos con ſus noches. Fue el Diluuio vniuerſal à los mil y ſeiſcientos y cincuenta y ſeis años de la Creacion del mundo.

Siguen eſta ſentencia por la mas antigua, y juzganla por verdadera, San Geronimo,[1] San Aguſtin,[2] El Abulenſe,[3] Auguſtin Torniello[4] en ſus Anales Sacri, & Prophani, Genebrardo[5] Chronografia, Pedro[6] Opmero, Lorenço[7] Beyerlinch, Olao[7] Magno, Pablo[9] Emilio, Beroſo[10] Caldeo, Guillermo[11] Plauden Vourff, y Miguel Bohemut, Chronicon del mundo, con eſtampas: los Anales del Padre[12] Saliano, de la Compañia de Ieſus, el Epitome[13] de Statu Religionis, los Anales del Doctor Don Martin[14] Carrillo, Abad de Monte-Aragon, y la Chronologia del Padre[15] Pablo Clemente de la Compañia de Ieſus, que anda impreſſa en ſeis pliegos de papel de marca mayor, con plena erudicion en tan poco eſpacio; y vn Libro[16] de Trages de hombres inſignes deſde Adan haſta el Rey D. Alonſo V. de Aragon, y Napoles, que tenemos iluminado; el Chronicon[17] Chriſtiano; Adrichomio, traducido por Don Lorenço Martinez de Marcilla, de la Orden de Calatraua, Viſitador Genèral de los Reynos de Aragon, y Valencia; Alonſo[18] Tellez de Meneſes en ſu Hiſtoria del Orbe manuſcripta; el Padre Ge-

1. *S. Hieronymus.*
2. *S. Aug. de Ciuit. Dei, lib. 15. cap. 15. & ſeqq.*
3. *Abulenſ. Geneſ. cap. 5. & ſeqq.*
4. *Aug. Torniell. in Annalibus Sacri, & Prophani, Tom. 1. fol. 102.*
5. *Genebrardi Chronographia, fol. 9. vſque ad 23.*
6. *Petr. Opmerus in Cronographia, fol. 11.*
7. *Et Laur. Beyerlinc in Chronographia, fol. 11.*
8. *Olaus Magnus in Hiſtor. Gothica, lib 7. c. 1. fol. 238*
9. *Paul. Emilius in Hiſtor. Francorum, in fin. in Chronic. Ioan. Tilij, fol. 1.*
10. *Beruſus Caldæus, lib. 14 fol. 96.*
11. *Guillerm. Plauden. Vourff. Et Michael Bohemut in Chron. Mundi, fol. 9. & ſeqq.*
12. *Annal del P. Saliano.*
13. *Epitom. Stat. Relig.*
14. *Annal. de Carrill. fol. 7. haſta el 10.*
15. *Chronol. del P. Pablo Clemente.*
16. *Lib de Trages deſde Adan, fol. 1 haſta Noe.*
17. *Chron Chriſtiano Adricomio.*
18. *Alonſo Tellez de Meneſes Hiſt. del Orbe, 1. p. lib. 1. cap. 80. y 98. fol. 132. y 159.*

Geronimo[1] Roman de la Higuera en su Historia de Toledo tambien de mano, que ambas las tenemos en nuestra libreria; y el Doctor Iuan[2] Alonso Calderon en el Epitome de los Guzmanes; y otros muchos.

1. El P. Higuera hist. de Toledo, Tom. 1. lib. 2. cap. 8. fol. 14. plan. 2.

2. Doct. Iuan Alonso Calderon, Epitome de los Guzmanes.

CAPITVLO II.

LA OPINION QVE SEGVIMOS DESTAS dos propuestas.

BIEN graues apoyos tienen estas dos opiniones, y sentẽcias, aunque tan distintas entre si; pues và de vna à otra no menos de quinientos y ochenta y seis años; y bien dudosa està la resolucion de qual se deue seguir; pues la autoridad de los Setenta Interpretes està por la primera: de quien se dize los alumbrò el Espiritu Santo, quando hizieron la translacion de Hebreo en Griego; y tiene por si de realce, seguirse esta cuenta en el Martirologio Romano, y Kalenda de la Natiuidad del Señor.

LA segunda està apoyada con la Vulgata, y Dicciones Hebrea, y Caldea, à quien siguen tantos, y tan graues Autores como se han referido, y ser la Sagrada Historia escrita por Moysen, à quien Dios mandò la escriuiesse, y le inspirò lo q̃ auia de dezir, y se la dictò. Y aunque en su principio, y origẽ no cabe en ellas yerro, no se escusa de tenerle vna de las dos en los traslados que dellas ha auido, como se verà.

ESTO propuesto, dexando al curioso Lector, que escoja la que mejor le pareciere, nos conformamos mas con la que dize auer passado mil y seiscientos y cincuenta y seis años desde la Creacion del Mundo, al Diluuio vniuersal, con San Agustin,[3] que alabando à los Setenta Interpretes, de insignes, doctos, y verdaderos, y que no es posible que errassen, dize: Que si se pudiessen concordar estas dos sentẽcias, se deue hazer; pero de no poder, se ha de seguir la Hebrea, como mas antigua, y verdadera.

3. S. August. lib. 15. de Ciuitate Dei, Tom. 5.

HALLASE por imposible el concordarlas à vna, pues lo que dizen algunos, que los años antiguos, hazian diez años de entonces, vno de aora, y que por esso añadieron los Setẽ-

ta, y los que los siguen, cien años à cada generaciõ; que sino se añadieran, no pudieran aquellos varones antiguos engẽdrar de tan pocos años: no nos haze fuerça. Lo primero, por que aunque en muchas Naciones eran menores los años (de que està escrito tanto, q̃ por esso no nos detenemos) los Hebreos siempre contaron los años de doze meses, y tal vez de treze. Comprueuase con el Genesis,[1] que dize; *Descansò la Arca sobre los Montes de Armenia à veinte y siete dias del septimo mes.* Ya por lo menos consta, que los años eran mayores, que lo que esta opinion afirma, pues eran siete los meses, y veinte y siete los dias del mes, quando la Arca descansò. Y en el mismo lugar del Genesis[2] se dize: *Al primero dia del decimo mes baxaron tanto las aguas, que empezaron à parecerse las cumbres de los Montes.* Ya se vèn en la Sagrada Historia diez meses.

1. *Genes. cap.* 8. Requieuit que Arca mense septimo vigesimoseptimo die mensis super montes Armeniæ.

2. *Idem,* Decimo enim mense, prima die mensis apparuerunt cacumina montium.

Lo segundo, si diez años de entonces, hazia vno de aora, y por esso se añadieron cien años à cada generacion; como añadiendose en las cinco primeras generaciones, y en la septima, y octaua, no se añadieron estos cien años en la sexta generacion? pues concuerdan ambas sentencias, en que Iared tenia ciento y sesenta y dos años quando engẽdrò à Enoch; y no auia mayor razon, para concordar en esta, que en las demàs.

Lo cierto es (como dize el diuino Agustino[3]) que no negando la verdad, y autoridad de los Setenta, ni de los Autores que los siguen; pues de personas tan graues, y doctas, que con tanto acuerdo, y estudio hizierõ esta trãslacion, no es de creer la errassen: El yerro que ay (pues es claro) se tiene por cierto fue quando los Iudios, que la sacarõ de la Libreria de Tolomeo Filadelfo, para trasladarla, ò ya de ignorãcia, ò ya de malicia (que es lo mas creible) al trasladarla trastrocarõ estos numeros, por confundir la verdad dela sagrada Historia (como si su malicia pudiera confundirla, y no se echara de ver su intento dañado) y llenarla de dudas, y que sus errores, en la primera corteza, no pareciessen tan grandes. Y biẽ claro està de conocer, pues añadiendo à cada vno ciẽ años, luego se los quitan adelãte, para darles los mismos de vida, que

3 *D. Augustin. de Ciuitate Dei, lib.* 15. *cap.* 13.

que es cierto tuuo cada vno; y el Abulense dize lo mismo en esto, que Agustino.

CAPITVLO III.

COMPVTO DE LOS AÑOS QVE HVVO desde el Diluuio, hasta el Nacimiento de Christo nuestro Redemptor.

NO ES menos dificultosa la aueriguacion de los años que huuo desde el Diluuio vniuersal, hasta el Nacimiẽto de nuestro Redẽptor Iesu Christo, que la que se ha tratado. Porque aunque no ay tanta diferencia de años en los Autores, ayla tan grande en menor numero de años, q̃ haze aũ mayor la confusion; pues se puede dezir, que son casi tantas opiniones, como Autores.

No nos guiarèmos en esta aueriguacion por las edades, assi por auer tanto escrito dellas, como por no ser necessario para nuestro intento; traerèmos la que fuere forçosa, diziẽdo por mayor los años que huuo hasta la venida de Christo nuestro Redemptor.

No traerèmos la sentencia de los Setenta, aunq̃ tan opinable, y digna de seguirse; porque la que seguimos es la Vulgata Hebrea, y Caldea, y en los Capitulos primero, y segũdo queda dicha la razon, porquè seguimos la vna, y no la otra: lo mismo vrge en esta.

Dezimos, pues, que desde el Diluuio vniuersal, hasta el Nacimiento de Christo huuo dos mil trecientos y quatro años, segun se saca dela sagrada Historia, y otros Autores, y dela Historia del Orbe. Prueuase esta opinion con los fundamentos siguientes.

Desde el Diluuio vniuersal, hasta el Nacimiẽto de Abrahan, que es lo que durò la segunda Edad, en la opinion que seguimos, huuo dociẽtos y nouẽta y dos años, contando los 292.
nacimientos de otros diez Varones, que huuo en esta Edad, desde Sen, hasta Abrahan, como se dize en el Genesis Capitulo diez. Abrahan era de setenta y cinco años quãdo Dios le

le hizo la promessa, q̃ de sus descendientes auia de venir la salud del genero humano; como se saca del mismo Libro del Genesis, Capitulo doze, y le mandò salir de su casa, y tierra. Naciòle su hijo Isac veinte y cinco años despues de la promessa, siendo Abrahan de cien años, y Sarra su muger de nouenta. Vèse en el Capitulo veinte y vno del Genesis. Isac tenia sesenta años quando sus dos hijos Esaù, y Iacob le naciero͂. Asi lo hallarà el curioso en el veinte y cinco del Genesis. Iacob cumpliò cie͂to y treinta años qua͂do vino à Egipto co͂ sus hijos, y familias, llamado de su querido hijo Ioseph, por la sequedad, y esterilidad de los siete años, como se dize en el quarenta y siete del Genesis. Viuiò Iacob diez y siete años despues de auer llegado à Egipto. Asi se vè en el mismo Capitulo quarenta y siete, q̃ tenia Iacob ciento y quarenta y siete años quando muriò.

Desde la promessa de Abrahan (que tenia entonces sete͂ta y cinco años) hasta que el Pueblo de Dios saliò de Egipto passaron quatrocientos y treinta años. En el Capitulo doze del Exodo, y en el tercero ad Galatas se vè esta verdad. Que quitados docientos y treinta y dos años, que huuo desde la promessa de Abrahan, hasta la muerte de Iacob, queda͂
232. hasta la salida de Egipto el Pueblo de Israel, ciento y nouen
198. ta y ocho años: y aunque en el quinze del Genesis no se ponen mas q̃ quatrocie͂tos años, quiso Dios añadir estos treinta; como queda dicho en los lugares citados del Exodo, y ad Galatas.

Desde la salida de Egipto, y dada la Lèy à Moysen, hasta el quarto año del Rey Salomon passaron quatrocientos y ochenta años, y estos se quentan en el tercero de
480 los Reyes, Capitulo sexto. Y desde el quarto año de el Reynado de Salomon, hasta la destruycion del Templo,
430 corrieron quatrocientos y treinta años, como es comun en todos. Desde esta destruicion del Templo, hasta el pri-
70 mero año del Rey Ciro, se quentan setenta años, segun se halla en èl nono de Daniel, y en el segundo del Paralipomenon, Capitulo treinta y seis. Y desde este año, hasta
191. el primero de Alexandro Magno huuo ciento y nouenta

y

y vn años, hecha la cuenta por los años que se dan à los Pontifices, y Duques. Desde el primero año de Alexandro Magno, hasta el Nacimiento de Christo, quentan Filon, y otros Autores trecientos y treinta y seis años: Con los quales se 336.
sacan los dos mil trecientos y quatro años arriba puestos; y 2304.
juntos con los mil y seiscientos y cincuenta y seis años, que 1656.
huuo desde la Creacion del Mundo, hasta el Diluuio vniuersal, hazen los años que ha auido desde la Creacion del mundo, hasta el Nacimiento de Christo nuestro Redemptor, tres 3960.
mil nouecientos y sesenta años, segun esta cuenta.

El Cronicon [1] del Mundo, que traduxo de Latin en Castellano D. Lorenço Martinez de Marcilla, saca por su cuenta los mismos tres mil nouecientos y sesenta años desde la Creacion del mundo, hasta el Nacimiento de Christo nuestro Redemptor, que se sacan por la cuenta referida: y Adrichomio Delpho [2] en su Teatro Terræ Sanctæ dà tres mil y nouecientos y sesenta años desde la Creacion del mundo, hasta el Nacimiento de Christo.

1. *Chronic. del mundo desde el fol. 1. hasta el 219.*

2. *Adricam. Delpho Teatrum Terræ Sanctæ, in Vista Christi, fol. 261.*

CAPITVLO IV.

PROSIGVESE EN LA PRVEVA DESTE Computo con los Autores Florian de Ocampo, Esteuan de Garibay, y otros.

PROSIGVIENDO con la prueua deste computo, dezimos, que Florian de [3] Ocampo, y Esteuan de [4] Garibay Coronista del Rey Catolico D. Felipe Segundo, hazē la cuenta en esta forma. Desde la Creacion del mundo, hasta el Diluuio huuo mil y seiscientos y cincuenta y seis años; 1656.
y desde el Diluuio à la venida de de Tubal à España, ciento 142.
y quarenta y dos años; y del primero año del Reynado de Tubal en España, hasta la gran seca de los veinte y seis años passaron mil y ciento y treinta y tres años, discurriendo por 1133.
sus Reyes antiguos. Y desde la seca, y venida de los Fenices, y otras Naciones, hasta que los Cartagineses entraron en España, quatrocientos y ochenta y tres años. Y desde los 483.
Cartagineses, hasta la primera entrada de los Romanos en Es-

3. *Florian de Ocampo Hist. de España.*

4. *Garibay Compendio Historial, Tom. 1. lib. 2. cap. 4.*

332. Eſpaña ſe contaron trecientos y treinta y dos años. Y vltimamente deſde que entraron los Romanos, haſta el Nacimiento de nueſtro Señor Ieſu Chriſto huuo docientos y
215. quinze años, con que ſe cumplen dos mil y trecientos, y cin
2305. co años deſde el Diluuio al Nacimiẽto de Chriſto; y tres mil
——— nouecientos y ſeſenta y vn años deſde la Creacion del mun
3961. do, haſta el Nacimiento de nueſtro Redemptor Ieſu Chriſto, vn año ſolo mas que la quenta que ſeguimos en eſta Hiſtoria.

De la miſma ſuerte no es diferencia la que ay en la quẽta que ſe ſaca en el Libro de los Trages, què tenemos citado, que contiene deſde Adan al Rey D. Alonſo V. de Napoles, y Aragon, que pone deſde la Creacion del mundo al Nacimiento de Ieſu Chriſto tres mil nouecientos y ſeſenta y tres.

El Chronicon General del mundo quenta tres mil nouecientos y ſeſenta y dos años: y los miſmos Antonio Boſino en ſu Hiſtoria, que no es pequeña curioſidad auer jũtado eſtos Autores, que ſolo diferencian tres años, el que mas, en eſte computo.

1. P. Saliano, lugar citado
2. Epitom. Stat. Relig. loco citat.
3. Carrillo lugar citado.

El Padre Saliano[1] de la Compañia de Ieſus: en el Epitome[2] Status Religionis. Los Anales de D. Martin[3] Carrillo, y otros, tienen por opinion, que deſde la Creacion del mundo al Nacimiento de Chriſto huuo tres mil nouecientos y nouenta años. Porque quentan deſde Sen, hijo mayor de Noè, haſta Abrahan trecientos y veinte y dos años, y añaden treinta años, y ponen por padre de Salè, hijo de Alfajar, y rebiſnieto de Noè, à Cainan, y dizẽ tenia treinta años quãdo engẽdrò à Salè. Apoyan eſta opinion S. Lucas[4] en el tercero de ſus Euangelios, y los Setenta Interpretes; y es opinion muy probable, por la autoridad del Euangeliſta, y de los Setenta. Pero por no dezirlo la Vulgata en las Verſiones referidas (cuya cuenta ſeguimos) dexando à los Teologos el punto, nos conformamos mas con la Vulgata, que la apoya. Fuera deſto Nicolao[5] de Lira en la Gloſſa Ordinaria concuerda ambas opiniones, como tan graues, y dignos ſus Autores de ſeguirſe, diziendo, que Cainan fue padre adoptiuo de

4. S. Lucas 3.
5. Nicol. de Lyra in Gloſſa Ordinaria.

de Salè, y Alfajar, padre legitimo, y natural, y que la Vulgata puso el padre legitimo, y no el adoptiuo; y S. Lucas, y los Setenta los pusieron ambos: sino es que se diga en quanto à los Setenta, que los Iudios añadieron à Salè, quando se trasladaron los quadernos, como los demàs numeros, que mudaron con malicia, por lo referido en el Capitulo antecedente.

El Epitome[1] Status Religionis, y el Padre[2] Saliano en sus Anales, y Tornelio[3] lleuan, que Tarè, padre de Abrahan, era de ciento y treinta años quando engendrò à Abrahan, Nacor, y Aran, dandole sesenta años mas que la corriente, y comun opinion: y assi en la segunda edad ponen sesenta años màs, guiados de que S. Esteuan[4] los puso en los Actos de los Apostoles. Con todo esso, aunque los Autores son tan graues, nos conformamos con S. Agustin,[5] Eusebio,[6] Nauclero,[7] Genebrardo,[8] Gordono,[9] El Cardenal Belarmino,[10] Maldonado, y otros muchos. Demàs de los que tenemos referidos por nuestra opinion, que niegan estos sesenta años, que dan los de la otra à Tarè, fundandonos con ellos en el lugar del Genesis,[11] que dize: *Tarè tenia setenta años quando engendrò à Abrahan, Nacor, y Aran.* Porque San Esteuan no hablò de la edad que tenia Tarè quando nacieron sus hijos Abrahan, Nacor, y Aran, sino de la que tenia quando Dios mandò salir à Abrahan de su patria, segun los Autores que auemos citado, por nuestra opinion, que componen la controuersia en los Actos de los Apostoles. Y assi quitados en Saliano los sesenta años de Tarè, y los treinta de Cainan, vienen à quedar en su quenta, tres mil nouecietos, y sesenta y quatro años desde la Creaciō del mundo al Nacimiēto de Christo, que son quatro años mas, q̄ la opinion, y quenta que seguimos.

1. Epit. Stat. Relig. lugar citado.
2. Saliano Annal. lugar citado.
3. August. Torn. in Annal. Tom. 1.
4. S. Stephanus Acta Apostolor.
5. S. Aug. de Ciuitat. Dei, lib. 16. c. 10.
6. Euseb. Cæsar. in Chron. fol. 6.
7. Nauclerus.
8. Genebrardus Chronogr. fol. 36.
9. Gordonus.
10. Cardin. Bellarm.
11. Maldonado Chronica de las Naciones, fol. 134. plan. 2.
12. *Genes. 11. n. 26.* Vixit que Tarè 70. annis, & genuit Abraham, & Nacor, & Aram.

Maldonado,[13] Pedro Opmero,[14] y Lorenço Beyerlinch ponen su quenta en tres mil nouecientos y cincuenta y cinco años, cinco menos que nuestra opinion. La Chronologia del Padre Claudio Clemente[15] de la Compañia de Iesus, digna de tenerse, y estimarse, para aprēder della, por las grandes letras de su Autor, quenta tres mil nouecientos y ochen-

13. Maldon. Chron. de las naciones, Trat. 1. fol. 16. n. 31.
14. Petr. Opmer. Laur. Beyerlinch. in Chronogr. fol. 60.
15. Chronol. del P. Claudio Clem. lugar citado.

ochenta y tres años desde la Creacion del mundo, à Christo, veinte y tres mas que la referida opinion, que es bien poca, y aun casi ninguna diferencia en tantos siglos como passaron.

Con esto nos parece, que se ha expecificado bastantemente lo que se ha podido el computo de los tiempos, para lo que esta Historia necessita dèl, y para la cõfusion de opiniones que ay.

CAPITVLO V.

DELA ANTIGVEDAD DELA HISTORIA, quan necessaria, y prouechosa aya sido, es, y serà.

PARA Escriuir las Antiguedades, Grandezas, y Acõtecimientos de la Imperial Ciudad de Toledo, Assiẽto, y Silla en lo espiritual, y temporal de su Santa Iglesia, y Arçobispos Primados de las Españas; y en lo Secular, Corte de sus Reyes, y Emperadores: nos importa aueriguar la antiguedad de la Historia; y quan prouechosa, y necessaria aya sido en todas Edades, es, y serà en los Reynos, Prouincias, y Ciudades del Orbe; y la soledad que deue tener quien ha carecido, y carece dèlla; pues ignora sus Antiguedades, Grandezas, y Acontecimientos; cosa que la tradiciõ, y memoria no puede declararlos, ni ser Maestra de ellos en los tiempos venideros.

Es tan antigua la Historia, que trae su origen, y principio del tiempo de nuestro primero Padre Adan, à quiẽ Dios criò cõ tanta perfeccion, y sabiduria, que èl hallò las Letras, y en su tiempo las huuo, y Libros, y Escrituras; y fue el primero que escriuiò de la Creacion del mundo; à quiẽ Dios le reuelò todo lo sucedido en los primeros seis dias della, pues no fue criado hasta el sexto dia. Y parece esta verdad euidẽte, para que enseñasse tan preciosas cosas à sus hijos, nietos, y descendientes; à quienes enseñò las sentencias de Filosofia, Teologia, y Astrologia; que todas se alcançaron, y supieron desde èl principio del mundo, y ellos las dexaron escri-

tas en dos colunas, vna de piedra, y otra de ladrillo; y la causa fue, segun Iosefo,[1] q̃ Adan alcançò con su ciencia, q̃ auia de auia de auer dos diluuios, vno de agua, y otro de fuego, porq̃ no perecièsse la memoria de las cosas passadas. Y afirma Iosefo, que en su tiempo permanecia en Siria la de piedra.

Dexò Adan à su quinto nieto Enoch la historia q̃ auia escrito, y le encargò la prosiguiesse. Obedeciòle Enoch, y dexò el mismo cargo à su nieto Lamech: el qual la prosiguiò; y dexandola à su hijo Noe (que era muy docto) le mandò la continuasse. Cumpliò Noe la Orden de su padre; continuòla, y por ser el Diluuio en su tiempo, la guardò en la Arca: y encargãdola à sus descendiẽtes, se fue guardando, hasta q̃ llegò à manos de Moysen, primero Autor de la sagrada Historia, à quien Dios en el monte Sinay le mãdò la escriuiesse, y le inspirò, y dictò como auia de disponerla, y escriuirla, y lo que en ella auia de dezir.

1. *Ioseph. de antiq. lib. 1. c. 3. ait:* Scientes Adamum vniuersalem rerũ interitum præcecinisse, vnũ incendio, diluuio alterum, excitatis duabus colũnis vtriq; sua inuẽta inscripserunt, vt si lateritiã diluvio deleri cõtingeret, lapidea superstes hominibus discẽdi copiam faceret, & quæ inscripta continebat expectãda exhiberet, aiũt enim lapideã illam ab ipsis dedicatã, quæ & nostris tẽporibus extat in terra Syria.

Apoyando lo propuesto, dezimos, que el Apostol S. Iudas[2] Tadeo trae en su Epistola Canonica el Libro de Enoch, y dize en ella lo que profetizò; que es el mayor apoyo q̃ se puede traer para la antiguedad de la historia; pues passaron tres mil y dociẽtos años desde Enoch à S. Iudas Tadeo; y cõ sola la tradiciõ no se pudiera dezir lo profetizado por Enoch sino huuiera quedado escrito.

2. *S. Apost. Iudas Tadeus in Canonica, ait:* Prophetizauit Enoch, &c.

San Agustin[3] en la Ciudad de Dios insinùa la antiguedad de la historia, y que se empezò à escriuir desde la Creacion del Mundo, en los tiempos de Adan; y por sus descendiẽtes se prosiguiò, hasta Noe, que por el Diluuio la guardò en la Arca. Dize el Santo, hablando en este lugar de Adã: *Como el Escritor de la Sagrada Historia la empezasse desde la Creacion del Mundo, y por sus sucessores llegasse hasta Noe, notãdo los acontecimientos de sus tiempos, y por el Diluuio la guardasse este Patriarca.*

3. *D. Aug. Tom. 5. lib. 15. de Ciui. Dei, c. 15. ait:* Sed cũ sacræ scriptor historię ad ortũ vitamq; Noe cuius tempore diluuiũ factum est per successiones generationũ notatis temporibus intenderet peruenire.

En el Libro de la Reyna Ester,[4] se lee, Que deseando el Rey Assuero hazer merced à Mardocheo, mandò traer ante si las Historias, y Annales de los tiempos passados, para ver si Mardocheo auia hecho algun seruicio à su Real Corona, por donde mereciesse hazerle merced. Pondere solo

4. *Ester cap 6.* Iussitq; sibi (Rex Assuerus) afferri Historias, & Annales priorum temporum.

aquellas palabras el Lector, q̃ dizen, mandò traer ante si las Historias, y Anales de los tiempos passados; que es tambien antiguedad dela Historia.

1. *Beros. de Antiquitatib.*

Beroso[1] en sus Antiguedades dizè; q̃ viò en Babilonia la coluna de ladrillo, pero tan gastadas las letras, que apenas se podian leer.

Diònos motiuo à poner estas curiosidades, y mirar los lugares referidos en sus Originales, la Historia del Orbe, que escriuiò Alonso[2] Tellez de Meneses, Toledano Insigne, con gran estudio, y cuydado, en quinze Cuerpos, cuyos Originales manuscriptos estan en nuestra Libreria.

2. *Alonso Tell. de Meneses, hist. del Orbe 1. p. lib. 1. c. 7*

Ha sido en todas edades, es, y serà la Historia tan necessaria, y prouechosa, que por ella se viene en conocimiento de los Acontecimientos, y Grandezas del Orbe; y es el mejor Maestro, que siempre ha auido, y de quien mas se aprende, perseuerando en su leccion: y asi deue preciarse qualquiera, mas de saber, que de quantas riquezas, y bienes puede adquirir. Salomon[3] dize esta verdad en el Libro de la Sabiduria; pues preguntandole Dios, què queria le diessè, no pidiò otra cosa, sino saber; y asi se lo otorgò, y fue tan sabio, como en la Sagrada Historia se refiere. De alli deuemos aprender à amar la sabiduria, y abrazarla: Donde dize Salomon: *Los Reynos, Consejos Supremos, y Riquezas son nada, en comparacion del saber; y las piedras preciosas, el oro, y la plata, arena, y lodo en su presencia; que la auemos de amar mas que à la salud; porque su luz no se puede matar, y es madre de todos los bienes, y tesoro infinito à los hombres.*

3. *Lib. Sap. c. 7.* Præposui illam Regnis, & sedibus, & diuitias, nihil esse duxi in comparatione illius. Nec coparaui illa lapidē pretiosum, quoniā omne aurum in coparatione illius arena est exigua, & tanquam lutum æstimabitur argentum in cōspectu illius. Super salutem, & speciem dilexi illā, & proposui pro luce habere illam: quoniam inextinguibile est lumen illius.

Esto mismo siente la Sagrada Escritura en muchos lugares; y todos los sabios varones de qualesquier ciencias, y facultades.

Es tan necessaria, y prouechosa la Historia, q̃ nos enseña la vèrdad dela sagrada Escritura: asi del Testamēto Viejo, como el Nueuo, sus Dicciones, y Versiones, y sus Interpretes, Maestros que en tantos siglos han florecido.

Sin la Historia, como supieramos, que el Orbe se di-

diuidiò en quatro Regiones, Europa, Asia, Africa, y America. Que la Europa contiene estas Prouincias, España, Francia, Italia (y en ella la ciudad de Roma, Cabeça dela Iglesia, asiẽto, y silla delos Pontifices Vicarios de Christo) Alemania, Vngria, Bohemia, Flandes, Inglaterra, Irlanda, Bretaña, Escocia, Suecia, Gocia, Dania, Babiera, Tirol, el Palatinato, las dos Sicilias, Corcega, Cerdeña, Mallorca, y Menorca, Malta, Dalmacia, Liburnia, Trãsilvania, Panonia, Macedonia, Tracia, Peloponeso; y otras muchas.

La Asia, Frigia, Bitinia, la propia Asia, Licinia, Galacia, Paphlagonia, Panfilia, Capadocia, Armenia, Silicia, Salmacia, Tartaria, China, Persia, Albania, Siria, *Palestina*, Iudea, Arabia, Hircania, Scitia, Mesopotamia, Babilonia, el Paraponiso, la India Oriental, Trapobana; y otras.

La Africa contiene la Mauritania, Tingintana, Africa, Numidia, Egipto, tierra del Preste Iuã, Libia interior; la propia Etiopa, y la interior, y otras.

La America todas las Indias Occidentales descubiertas, y por descubrir.

Como tuuieramos noticia sin la historia, de q̃ Nino fue primero Rey de los Asirios, q̃ edificò, y diò su nombre à la ciudad de Nino? Que huuo en este Reyno treinta y seis Reyes, y durò mil dociẽtos y quarẽta años? Que en los Sicanos huuo veinte y seis Reyes en ochociẽtos y dos años de tiẽpo? Como huuiera noticia de los Egipcios, Argiuos, Ateniẽses, Micenates, Latinos, Corintos, Lidos, Medos, Persas, Macedonios, y otras muchas naciones, de sus ciudades, Reyes, gouiernos, guerras, acõtecimiẽtos, de sus prosperidades, y ruinas?

Como huuiera noticia, y se supiera del gouierno delos Hebreos, de sus Patriarcas, Duques, Sacerdotes, Iuezes, Reyes, estrãgeros, y naturales, de Iudea, y Israel, de su captiuidad, destierro, y libertad?

Qvien pudiera alcançar à saber de tan diuersas Naciones como vinieron à poblar à España? Quien de los hechos, y guerras de los Troyanos, Cartagineses, Romanos, y Godos?

QVIEN de la venida de nueſtro Redemptor Ieſu Chriſto al mundo por redimirnos, y ſalvarnos? De ſu Nacimiẽto, Vida, Muerte, Reſurreccion, principio de nueſtra Fè Catolica. Las vidas de los Pontifices Romanos, docientos y quarẽta y vno en numero deſde S. Pedro, haſta el preſente; de los Cardenales, Patriarcas, Arçobiſpos, y Obiſpos? Las perſecuciones dela Igleſia? Tantos ſantos Martires, q̃ por cõfeſſar, y perſeuerar en la Fè de Chriſto hã derramado ſu ſangre, ſus martirios, y vidas milagroſas?

QVIEN tuuiera noticia de la perdida de Eſpaña, y entrada de los Arabès en ella, de ſu captiuidad, y recuperaciõ por tan Catolicos, y grandes Reyes, deſde D. Pelayo, haſta D. Filipe el Piadoſo, ſus vidas, hazañas, y hechos, ſino huuiera aui hiſtorias en todas edades, Maeſtros, y amigos, q̃ nos han enſeñado los hechos, y hazañas de Regiones, Prouincias, Ciudades, y Lugares; aſsi en lo Ecleſiaſtico, como en lo tẽporal; teſoros, que permanecen por infinitos ſiglos, y q̃ enriquecen à los curioſos, y deſeoſos de ſaber?

CAPITVLO VI.

LA DIVISION DE LA ESCRITVRA Sagrada, y ſus Autores.

LA ESCRITARA ſagrada ſe diuide en dos partes, Teſtamento Viejo, y Nueuo. El Teſtamẽto Viejo en veinte y quatro libros. los cinco primeros pertenecẽ à la Ley, q̃ ſon, Geneſis, Exodo, Leuitico, Numeros, y Deuteronomio: Los nueue ſiguiẽtes, haſta el catorce, tratã de las hiſtorias de Ioſue, los Iuezes, los Reyes, el Paralipomenon, Eſdras, Tobias, Iudith, Eſter, y Iob. Y los libros quinze, diez y ſeis, y diez y ſiete, Paũcticas (q̃ es diſputa) ò Proverbios, Ecleſiaſtes, Cãtares, Sabiduria, y Ecleſiaſtico. Y los ſiete reſtãtes, los Pſalmos, los cinco Profetas mayores, y doze menores, y los Macabeos.

EL Teſtamẽto Nueuo ſe diuide en los Euangèlios, Actos delos Apoſtoles, Epiſtolas Canonicas, y Apocalipſi.

EL primero q̃ eſcriuiò fue Moyſen, q̃ por mãdado de Dios

en

en el Mõte Sinay, y inspirado de su diuina Gracia, dictãdole, escriuiò los cinco Libros de la Ley, Genesis, Exodo, Leuitico, Numeros, y Deuteronomio, en lẽgua Hebrea. No cõtradice el traer la antiguedad, y origẽ de la Historia desde el tiẽpo de Adan, y dezir, q̃ fue el primero q̃ escriuiò la Creacion del mũdo, y dexò encargado à su nieto Enoch la prosiguiesse: y q̃ siguiẽdo este intẽto sus descẽdientes, llegasse esta Historia à manos de Moysen, para q̃ este grã Patriarca fuesse el primero q̃ escriuiesse la Historia Sagrada; porq̃ solo Moysen compuso los cinco libros de la Ley, por mãdado de Dios, inspirãdole lo q̃ auia de escriuir: y aunq̃ estaua en su poder la Historia q̃ Adan, sus hijos, nietos, y descẽdiẽtes auian escrito de lo sucedido en sus tiempos, ò no se aprouecharia della; ò si se aprouechò, la põdria en tal modo, y estilo, q̃ à èl se le atribuyesse esta obra; assi como à Romulo, y Remo la fundaciõ de Roma, no siẽdo ellos los primeros fundadores, sino Roma, hija del Rey Chitin Italo, fundador de Italia, y los Españoles q̃ con ella, y su padre passaron de España à Italia; y se les adjudica comũmẽte la fundacion de Roma à Romulo, y Remo, por edificarla desde sus cimiẽtos, por estàr pequeña, y arruinada, como en el Capitulo siete del segundo Libro se dirà; y en el segundo Capitulo del Libro tercero.

Iosve cõpuso vn libro, y le diò su nombre, y fue de los primeros historicos de la historia sagrada. El libro de los Iuezes ay duda de quiẽ fue su Autor; vnos dizen, q̃ Ezechias, otros, q̃ Esdras, y los mas, à quienes seguimos, dizen, q̃ los mismos Iuezes dexarõ escritos sus hechos, y acõtecimiẽtos; y q̃ Samuel los jũtò, y recopilò en vn volumen; y q̃ fue tambiẽ Autor de la historia de Ruth. Parece esto en vna Biblia[1] impressa en Paris año de mil y quiniẽtos y cincuẽta y quatro, q̃ està en poder del M. Gil Gõçalez Dauila, Crõnista de su Magestad, en las margenes della; dõde dize lo tomò de S. Isidoro, y de Comestor. Y tãbiẽ parece de la Biblioteca[2] de Sixto Senẽse. Fuelo tambiẽ del primero, y segundo de los Reyes: y los Profetas Natan, Abdias, y Abdon del tercero, y quarto.

Esdras escriuiò los dos Libros del Paralipomenon, que es lo mismo que Diario, Annales, ò Cronica, donde

1. *Ex Bibl. sacra in marginibus, fol.* 195. Post mortẽ Iosue scripta sunt gesta Iudicum, & Principũ in terra sancta, quorũ historias sparsas, secundũ successionis seriẽ, tunc pridie editus Samuel collegisse creditur in vnum volumẽ, quòd vocamus Iudicũ, cui adiecit Ruth Moabitidis.

2. *In Bibliotheca Sixti Senensis, pag.* 22. Dicitur autem Samuelem hunc librum Iudicum collegisse eique adiecisse Ruth Moabitidis historiam: sunt qui Ezechiam, qui Esdram putent, vtriusq; voluminis Autores, &c.

se cuenta lo que se omitiò, ò no escriuiò tan difusa, y distintamente en los Libros de Iosue, Iuezes, y Reyes. Tambien escriuiò dos Libros, que andan en la sagrada Historia, con el nombre de Esdras. El primero dellos contiene la buelta del Pueblo de Israèl de la Captiuidad de Babilonia à Iudea, y la Reedificacion del Templo de Ierusalen. Y el segundo, los Hechos de Esdras, y de Neemias, hijo de Elchia. Y en la Biblioteca Senense se halla, que fue su Autor el mismo Neemias; dōde se dize: Que aunque los Latinos, y Griegos le diuidē en dos Libros, los Hebreos dizē ser vno solo el Libro de Tobias; concuerdan todos ser Esdras su Autor.

El Libro de Iudith afirman vnos auerle compuesto Ioachin, otros Filon Griego. Pero mayor diferencia ay en quiē compuso el Libro de la Reyna Estèr; pues vnos dizen ser Esdras, y otros Ioachin, y algunos diuersos Varones Ilustres; y no falta quien diga, que Mardocheo su tio.

El Rey Dauid escriuiò ciento y cincuenta Psalmos, que es el Psalterio. Y el Rey Salomon los Proverbios, Eclesiastes, Cantares, Sabiduria, y Eclesiastico. Y à su semejança el Pontifice San Sixto compuso vn Libro de los Prouerbios: Assi se halla en los Varones Ilustres de San Isidoro,[1] y San Ilefonso: *San Sixto* (dizen) *Obispo de la Ciudad de Roma, y Martir, compuso, à semejança de Salomon, el Libro de los Proverbios, tan sucinto, que cada verso era vna sentencia.*

Los Profetas mayores, Isaias, Ieremias, Baruch, Ezechièl, y Daniel; y los doze menores, Oseas, Ioèl, Amos, Abdias, Ionas, Micheas, Naum, Abacuch, Sofonias, Egeas, Zacarias, y Malachias, cada vno fue Autor de su Profecia, y le diò su nombre.

Diferentes Autores dan à los Libros de los Machabeos. Del primero Libro se dize fue su Autor vn Hebreo, y no le nombran; y S. Geronimo[2] dize auerle hallado escrito en Hebreo. Del Libro segundo, el Capitulo primero, y parte del segundo, que contienen vnas Cartas, que escriuiò el Senado de Ierusalen, la vna à los Hebreos captiuos en Egipto, y la otra à Aristobulo, Maestro de Tolomeo, Rey de Egipto; y desde aquellas palabras del Capitulo[3] segundo, q̄ di-

1. *Isidor. & S. Ildefons. de Viris Illust. in Hispania Illustrata. Tom. 2. fol. 14.* S. Sixtus Episcopus Roman. Vrbis, & Martyr cōposuit ad instar Salomonis Librū Prouerbiorū, tàm breui eloquio, vt in singulis versiculis singulæ splicentur sententiæ.

2. *Diu. Hieron. in Præfatione librorum Regum Machabæorum primum Librū Hebraicum reperi.*

3. *Lib. 2. Machabæorum, c. 2* De Iuda verò Machabæo, & fratribus eius, &c.

dizen: *Iudas Machabeo, y sus hermanos*, en adelante se afirma ser su Autor Iosepho hijo de Mathatias, diuerso del padre de los Machabeos. Estos son los Autores del Testamento Viejo.

Los que escriuieron el Testamento Nueuo fueron, San Mateo Apostol, S. Marcos, S. Lucas, y S. Iuan Apostol, todos quatro Euangelios, y por esso se intitulan Euangelistas: y el mismo S. Lucas Euangelista compuso los Actos de los Apostoles.

El Apostol S. Pablo escriuiò las Epistolas à los Romaños, Corintos, Galatas, Ephesios, Philipenses, Colossenses, Tesalonicenses, Timoteo, Tito, Philemon, y Hebreos; y los Apostoles Santiago, vna Epistola Canonica. S. Pedro dos, y otra S. Iudas Tadeo; y S. Iuan Euangelista tres, y el Apocalipsi.

Estos Autores escriuieron el Testamento Viejo en Hebreo, y la mayor parte del Nueuo en Griego; y el gran Doctor de la Iglesia San Geronimo traduxo el Testamẽto Viejo en Latin, y corrigiò el Nueuo, conforme al Texto Griego. La Paraphrasi Caldea la escriuieron tres Hebreos; y en Latin la traduxeron diuersas personas. Y la Version Griega de los Setenta Interpretes, que juntò para este efecto en la Ciudad de Alexandria, su Corte, Tolomeo Filadelpho, Rey de Egipto, tan curiosos en Libros èl, y los demàs Reyes Tolomeos, q̃ juntaron vna Libreria de casi seteciẽtos mil volumines de Libros, Autor Aulo Gelio.[1] Y esta Version de los Setenta se traduxo en Latin por diuersos Padres.

1. *Auli Geli Noctes lib. 6. cap. 17.* Numerus librorũ in Egypto à Ptolomeis Regibus, vel cõquisitus, vel confectus est ad millia formæ voluminum septingenta.

Qverer contar los Santos, y Autores, que han escrito sobre la sagrada Escritura, fuera menester copioso Volumẽ, y apartarnos del intento q̃ en esta Historia seguimos. Mire el curioso q̃ quisiere saberlos, las Bibliotecas de Sixto Senẽse; y Antonio Poseuino, y los hallarà puestos con gran estudio, y trabajo de sus Autores.

Ni referimos Autores de la Teologia Eclesiastica, Mistica, y Moral, ni los de las Matematicas, Filosofia, Canones, Leyes, Medicina, y otras Ciencias, que fuera proceder en infinito.

CA-

CAPITVLO VII.

EN QVANTAS PARTES SE DIVIDE LA *Historia de España.*

LA Historia de España se diuide en quatro partes, à imitacion de las edades del hombre, q̃ son *Infancia, Adolescencia, Iuuentud, brio varonil*, y madura edad, q̃ es la *Vejez*. La Infancia dela Historia de España durò desde su primera fundaciõ por Tubal, hijo de Iafet, nieto de Noe, hasta la venida de los Cartagineses. Deste tiempo, respeto de auer auido pocas dissensiones, y guerras, en cõparaciõ de las q̃ despues molestarõ, y molestã esta grã Prouincia, ay menos escritos desta primera edad, q̃ de los demas. Rastrease algo en las Diuinas Letras de su primero principio, tomãdo à Sepharat por España. Y Pomponio Mela, Español de nacion, escriuiò de Tubal, y de los Iberos; y llamò à esta Prouincia Iberia: Y las Historias generales de nuestra España, assi Latinas, como Españolas, dizen della lo q̃ pudieron juntar cõ su trabajo, y cuidado; que adelante se nombraràn.

La segunda edad, que es la Adolescencia, fue desde q̃ diuersas naciones la conquistaron, y señorearon, como fuerõ los Cartagineses, Romanos, y Godos, hasta q̃ vinieron los Arabes, y se perdiò por el Rey D. Rodrigo.

La juuentud, y brio varonil fue desde q̃ los propios Españoles, cõ su Rey D. Pelayo, empezaron à tomar fuerças por si, y à sacudir de sus ombros el yugo de los Arabes (que durò por mas de setecientos años) con el valor de tan grandes, y esclarecidos Reyes.

La quarta, que se assimila, y toma por la madura Edad, y la vejez, empezò desde los señores Reyes Catolicos D. Fernando, y D. Isabel, de gloriosa memoria, q̃ echaron destos Reynos los moros de Granada, y gouernaron aquel Reyno hasta estos tiempos. Autor desta curiosidad Poseuino [1] en su Biblioteca.

***

1. Poseuin. Biblioth. lib. 16 sect. 5. cap. 13. fol. 410.

CA-

CAPITVLO VIII.

AVTORES GRIEGOS, Y LATINOS DE QVE nos valemos, y citamos en esta primera Parte de la Historia de la Imperial Ciudad de Toledo.

HEMOS referido en los Capitulos antecedentes la antiguedad dela Historia, quan necessaria, vtil, y prouechosa aya sido en todos tiempos, es, y serà; y que sin ella no llegaramos à saber los sucessos, acaecimientos, y gloriosos hechos de los tiempos passados. Y prosiguiendo con nuestro sentir, en este lugar referirèmos los Autores q̃ se han rebuelto, y especulado lo q̃ dizẽ, para formar esta Historia, trayẽdo losq̃ en ella se citã, assi Griegos, como Latinos, Españoles, Italianos, Poetas, y manuscriptos. Aquiles[1] Bochio nos ha enseñado esta curiosidad, q̃ dize en sus Symbolos, ser genero de nobleza confessar delos que vno se aprouecha: tomòla de Plinio.

1. *Aquiles Bochio, in Symbolis, per quos profeceris decet fatere.*

AMIANO Marcelino Griego, Historia de los Romanos, y Emperadores. Aurelio Victor, Vida de los Emperadores. Ausonio Burdigalense. Aurelio Casiodoro, sus obras. M. Aresio Siracusano, Corografia de España. El Emperador Antonino Pio, Itinerario. Abrahan Ortelio, Teatro del Orbe, en Latin, y Castellano. Abrahan Bzouio, Historia Eclesiastica. Apiano Alexandrino Griego, de Romanos. Anacreon. Antonio Bofino, Historia. Aldo Manucio, Historia. Arnaldo Pontaco, Topografia. Agustin Torniello, Anales Sacros, y Profanos. S. Anselmo à los Romanos. Arias Montano, sobre Abdias. S. Ambrosio Doctor dela Iglesia, Arçobispo de Milan, sus Obras. S. Agustin Doctor dela Iglesia, Obispo de Hipona, sus Obras. S. Atanasio, sus Obras. S. Antonino Arçobispo de Florencia, sus Obras. S. Asturio Arçobispo de Toledo, diuersos Hymnos. D. Alonso Tostado Obispo de Auila, llamado comunmente el Abulense, sus Obras. Aulo Halo, dela Venida de Santiago à España. Adricomio Delfo, Teatro dela tierra santa. El P. Antonio Poseuino, de la Compañia de Iesus, Aparato Sacro, y Biblioteca. Ado Vienẽse, Croni-

nicon, y Martirologio. El Maestro Fray Alonso Chacon, Penitenciario Apostolico, Vidas de Pontifices, y Cardenales, con adiciones de Andres Vitorelo, y del Padre Fray Fernando Vghelo, de la Orden del Cister. Doctor Augustin Barbosa Obispo de Surgento, en el Reyno de Napoles, de Dicciones.

Andres Resende Historia de Portugal. El Maestro Aluar Gomez, Catalogo de los Arçobispos de Toledo. El Maestro Alonso Sanchez Complutense, Anacephaloseis de España. Ambrosio Calepino, Diccionario de siete Lenguas, la Hebrea, Griega, Francesa, Italiana, Alemana, Latina, y Española. El Maestro Antonio de Nebrija, Vocabulario Latino, y Español. Alfonso Garcia Matamoros, de Academias. Aulo Gelio, Noches Athicas. Andres Escoto, Notas à los Varones Ilustres de S. Ilefonso. Anastasio Niceno. Doctor Andres Boezio. Alano Copo. Aquiles Bocio, Simbolos. Y el Doctor Aurelio de Frias.

Beroso Caldeo, Historia: Y el Padre Iuan Anio, de la Orden de santo Domingo le comentò. Berto Rhenino, cosas memorables de Roma. Bitrubio, Arquitectura. Barreyros, Corografia. Baptista Mantuano, Partenicas: Y Ascensio Badio le comentò. Bernardino Gomez, Historia de los Reyes de Aragon. Santa Brigida, Reuelaciones. Basilio Santoro, Vidas de Santos. Don Fray Bartolome de Carrança, de la Orden del Patriarca de Santo Domingo, Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas, Suma de los Cōcilios. El Venerable Beda, sus Obras. El Doct. Vergara. Bragues, Apologia. Benito Pereyra.

De Breuiarios, vno antiquissimo manuscripto, que està en la Libreria de la santa Iglesia de Toledo. El Muzarabe Gotico Toledano. El Breuiario de la santa Iglesia de Santiago. El de la santa Iglesia de Seuilla. El de la santa Iglesia de Granada. El de la santa Iglesia de Burgos. El de la santa Iglesia de Siguença. El de la santa Iglesia de Cordoua. El de la santa Iglesia de Palencia. El de la santa Iglesia de Auila. El de la santa Iglesia de Badajoz. El de la santa Iglesia de Salamanca. El de la santa Iglesia de Pamplona. Bonardo, Poema

He-

Heroyco. Y el Breuiario de la Orden del Eminentissimo S. Geronimo. Y la Biblia quatro Versiones. Y vna Biblia impressa en Paris.

Carolo Sigonio, sus Obras quatro. Claudio Salmacio, Diatriua de años Climatericos. Claudio Tolomeo, Tablas Cronologias. Micael Villanouano le hizo Notas: y Geronimo Ruchelo le traduxo en Italiano, y le anotò. Cõrado Geznero, Autor cõdenado, Catalogo delos testigos dela verdad. El Eminent. Cardenal Cesar Baronio, Anales Eclesiasticos; y anotò el Martirologio Romano: y el Padre Iuan Gabriel de Brizuela de la Compañia de Iesus los recopilò. Caledonio, Arçobispo de Braga, Vida de S. Pedro Ratense. Canisio, Autor graue, de la bienauenturada Virgen Maria, Señora nuestra. S. Cipriano, Epistolas. S. Cirilo, sus Obras. San Clemente, primero deste nombre Pontifice, Constituciones de los Apostoles. El Concilio Iliberitano; y Don Fernando de Mendoza le defendiò con gran erudicion. Concilio Lateranense. Concilio de Arles. Concilio segundo Romano, por S. Silvestre Pontifice. Concilio Nizeno. Concilio Sardiense. Concilio de Ariminio. Concilio Cartaginense, tercero, y quarto. Cianza, Historia de San Segundo, Obispo de Auila. Calendario Perpetuo. Claudiano Poeta, contra Rufino.

Dionisio Cartujano. Doroteo Obispo de Tiro, y Martir, sus Obras. Daziano Asirio. El Padre Fray Diego de Bergamo, de la Orden de S. Agustin, Suplemento de Cronicas. El Padre Fray Domingo Baltanas, Compendio de Sentencias Morales.

Flavio Eutropio Griego, Historia de Romanos, traducida en Latin por Elias Beneto. Ethico, Historia, y en el prologo della. Esteuan Vizambano Griego, Ciudades de España. El Emperador Iustiniano, los Codices. Estrabon, Geographia. Eusebio Cesariense, Historia Eclesiastica, y Cronicon, prosiguiole desde el año trecientos y ochenta y dos de Christo. Prospero Aquitanico Varon muy eloquente, hasta el año quatrocientos y quarenta y siete, y desde el de quatrocientos y quarenta y nueue. Mateo Palmero hasta el de mil y quatrocientos y ochenta y vno; y desde el de mil y quatro

cientos y ochenta y dos, hasta el de mil y quinientos y quarẽta y dos, vn Varõ erudito, incognito. Epitome Status Religionis. S. Eulogio electo Arçobispo de Toledo, historia Eclesiastica; Ambrosio de Morales le hizo Escolios. S. Epifanio, contra los hereges. Equilino, Martirologio, y libro del Catalogo. Estefano, de Ciudades.

Filon Hebreo, Breuiario de los Tiempos. Felipe Ferrario, Topographia. El Padre fray Francisco Camargo, Cronographia. Flauio Lucio Dextro, Prefecto del Pretorio, y Gouernador de Toledo, Omnimoda Historia, desde la Creacion del Mũdo, hasta el año quatrociẽtos y treynta de Christo, segun se halla en S. Geronimo, y otros: No pareciò mas que la segunda parte, que contiene desde el año del Nacimiẽto de Christo, hasta el de quatrocientos y treinta; y tambien vnos Aduersarios. El Padre Fray Iuan Calderon, de la Orden del Serafico Francisco, diò a la Estampa el Texto de el Cronicon; Rodrigo Caro le comentò; y el Padre Fray Francisco de Vibar, de la Orden del Cistel, le diò, y sacò à luz, y le comentò; y tambien sacò a luz, comentado, el Cronicon de Marco Maximo, y las Adiciones de S. Braulio, y Eleca. Frãcisco Tarrafa, Canonigo de la Santa Iglesia de Barcelona, historia del Origen, y Hechos heroycos de los Reyes de España. El Doctor Francisco Arco, Vidas de Santos, y el Flosanctorum antiguo Toledano.

Gilberto Genebrardo, Teologo de Paris, Cronographia, ò Cronologia. Gualfredo Valeriense. Grutero, Historia. Guillermo Plaiden; y Miguel Bohemut, Cronicon de el Mundo con estampas. Gordono. Guillermo Portela, Apologia à Beroso. Guillermo Eisenguino. El Eminentissimo Cardenal S. Geronimo, Doctor de la Iglesia, sus Obras, y interpretò el Cronicon de Eusebio. S. Gregorio Magno, Pontifice, sus Obras. Guido Fabricio. Gelasio Papa; y el Ilustrissimo D. Garcia de Loaysa, Arçobispo de Toledo, sacò a luz muchos Concilios de España, y de Toledo. Y Galesino Martirologio.

***

CAPITVLO IX.

PROSIGVENSE LOS AVTORES LATINOS en esta Historia citados.

HVGO Portugalense, de los Emperadores. Hermano Contracto, Cronicon. Honorio Augustodunense, Historia Eclesiastica. S. Hipolito, de los Doze Apostoles. Homero, y Horacio, Poetas antiguos, clasicos, y insignes, sus Obras.

IOSEPHO Griego, de Antiguedades, y de Bello Iudayco; y le traduxo en Latin, como Interprete suyo, Rufino Aquileyense. Iosepho Antioqueno. Iusto Lipsio, Grandezas de Roma. Iuan Rosino, sus Antiguedades: Y Tomas Dempster le hizo Notas. Iustino, Epitome Romano, en Tiempo del Emperador Pio. Iulio Capitolino, Historia de Emperadores. Iacobo Felipe Bergamo, Suplemento de Cronicas. Iuan, Obispo Gerudense, Paralipomenon. Iuan Baptista Alberto, de Agricultura. Iulio Obsequente, de Prodigios. Iuan Vaseo, Cronicon de España. Iulian Perez, Arcipreste de Santa Iusta de Toledo, Cronicon, Adversarios, Heremiterios, Varios, y Eruditos Versos, y otras Obras. El Padre Doctor Iuan de Mariana, Pico de Oro de los Historiadores, Historia de España, en Latin, y Castellano; y otras Obras. El P. M. F. Iuan de la Puente, de la Orden del Patriarca S. Domingo, Cronista de su Magestad, Conueniencias de ambas Monarquias. El P. F. Iuan de Rioche, de la Orden del Serafico Francisco, Compendio del Tiempo.

SAN ISIDORO, Arçobispo de Seuilla, Varones Ilustres, y otras Obras: Y Iuan Diacono, su Vida. San Ilefonso, Arçobispo de Toledo, y Capellan de la Virgen, Varones Ilustres, y otras Obras. San Iuan Chrisostomo, sus Obras. S. Ireneo, Historia. El Padre Iuan Raulino, professor de las letras sagradas en Paris, Santoral. El Padre Iuan Rolano, de Santos. D. Iuan Tamayo de Salazar, Secretario del Ilustris. D. Diego de Arce Reynoso, Obispo de Plasencia,

y Inquisidor General, Martirologio Hispanico. S. Epitacio, y comentò à Aulo Halo, y otras Obras. El P. F. Iuan de la Plata, de la Orden de Nuestra Señora del Carmen Calçado, Antiguedad de su Orden. Iuan Tritemio, de Escritores Eclesiasticos; y el P. F. Iuan Gil de Zamora, de la Orden del Serafico Francisco. El P. Iacobo Saliano, de la Cõpañia de Iesus, Frances de nacion, natural de Auiñon, Anales. Iuan Reuseo Textor, Historia Natural.

LORENZO Beyerlinch, y Pedro Opmero, Cronographia. Luitprando Subdiacono de Toledo, Diacono Tiziniense, y Obispo de Cremona, prosiguiò el Cronicõ de Flauio Lucio Dextro, desde el año en q̃ le dexò M. Maximo, q̃ le auia proseguido, q̃ fue el de seiscientos y doze, hasta el de noueciẽtos y sesenta de Christo: tambien compuso los Aduersarios, y diez libros de vidas de Emperadores, y Reyes; y la Legacia de Nizeforo Foca; y las vidas de ciento y treze Pontifices, desde S. Pedro, hasta Formoso: juntò estas Obras cõ el Dypticon de los Arçobispos de Toledo del P. Geronimo Romã de la Higuera, y notas al Cronicon de Dextro. y auiẽdole hecho notas muy curiosas, y eruditas D. Lorenço Ramirez de Prado, del Consejo de su Magestad, en el Supremo de Castilla, y Real de la S. Cruzada, Embaxador por su Magestad al Rey Christianissimo de Francia Luis XIII. nos hizo participes destos tesoros, dandolos à la Estampa, cõ vtilidad grãde de los deseosos de aprẽder: y asimismo comẽtò, y sacò à luz el Cronicon, y demàs Obras de Iulian Perez. Leõ Baptista, Florentino, Agricultura. Lelio Giraldo, y Ludouico Vigo.

LVIS Nonio, Historia de Portugal. D. Lucas, Obispo de Tui, Cronicon. El P. F. Lorenço Surio, Cronicon, y Martyrologio. Lipero, Martyrologio. Lipomano, vidas de Sãtos. Luis Viuas, Valentino. Leon Baptista Florentin, en Latin, y traducido en Español. Y Marco Tulio Ciceron.

MARCO Maximo, Arcediano de Zaragoza, y despues su Arçobispo, prosiguiò el Cronicon de Flauio Lucio Dextro, desde el año quatrociẽtos y treinta, dõde lo dexò, y le cõtinuò hasta el de seiscientos y doze de Christo, S. Braulio, y

He-

Heleca Arçobispo de Zaragoza, le hizieron Adiciones. Lucio Marineo Siculo, Historia de España. S. Metodio Martir sus Obras. Metaphrastes, Peregrinaciones de S. Pedro, y S. Pablo. Martyrologio Romano. Monologio Griego. Millã, Martyrologio. Molano, Martyrologio. Maurolico, Adiciones al Martyrologio.

MARCO Valerio Marcial, Poeta, Epigramas, y diuersas obras; comentaronle Claudio Muzambersio, Christoual Colero, Domicio Calodrino, Desiderio Heraldo, Federico Morelo, Gregorio Merula, Iosefo Scaligero, D. Lorenço Ramirez de Prado, Nicolao Ricarcio, Teodoro Marcelo, Esteuã Clauer, Adriano Iuno, y Teodoro Pulmano le hizierõ Notas. Montano, Poeta, sus obras. P. Mateo Radero, dela Compañia de Iesus.

NICEFORO Calixto, historia de Romanos. Nicolao Reznero, de Emperadores. Nauclero. Nicolao de Lira, sobre la Glossa Ordinaria. Onufrio Panuino, Cronicõ Eclesiastico, y otras obras. Origenes, sus obras. Olao Magno, y Iuã Magno hermanos, Obispos de Vpsalia, historia delos Godos. Oleastro.

POLIBIO Griego, y le traduxo en Latin Nicolao Recoto. Plutarco Griego, maestro del Emperador Trajano, siendo Principe, vidas de Emperadores, y varones ilustres; y los Morales. Cayo Plinio Segũdo, sus obras. Primo, Obispo Cabilonense, Topografia. Paulo Emilio. Paulo Orosio, historia, Põponio Mela Español, historia. S. Piro, historia. Pedro de Noales, Catalogo de Santos. El P. F. Pedro de S. Cecilio, Manual de los santos de Granada. Prudencio. Pedro Galesino, Martyrologio. Põtano. Prospero, Plauto, y Propercio Poetas, sus obras. Queuedo, contra Andres Resende.

Rafael Volaterrano, Antropolografia. Rufo Festo Auieno, Fragmẽtos de ciudades Mediterraneas. D. Rodrigo Ximenez de Rada, Arçobispo de Toledo, histor. Ruperto Abad sobre Abdias. Rufino, historia Eclesiastica. El Eminent. Cardenal Roberto Belarmino, de la Cõpañia de Iesus, historia.

SOZIMO Griego, Historia. Suidas Griego, Vidas de Cesares. Solino, de Emperadores, y Cesares. Suetonio

Tranquilo, Vidas de Emperadores. Sixto Senense, Bibliotheca. Quinto Septimio Florencio. Sigisberto, de Escritores Eclesiasticos. El Padre Fray Sigisberto Goabracense, de la Orden del Patriarca san Benito, Historia de Ierusalen. Simacho, Epistolas. Sofronio, Sermones de los Apostoles. Simacho, y Salviano, Poetas insignes. El Rey Silo, Carta al Arçobispo de Toledo Cixila. Silio Italico.

Tito Livio, Decadas, y Historia de Romanos. Teodosio Emperador, el Codigo, Teatro de la Tierra Santa. Santo Tomas, Doctor de la Iglesia, de la Orden del Patriarca santo Domingo, sus Obras. San Teodoreto. Tayon, Obispo de Zaragoza, Comentarios de Nuestra Señora del Pilar, comentado, y dado à la Estampa por Luis Lopez, vezino de Zaragoza, y su Coronista. Tesoro de los Predicadores. Tertuliano, sus Obras, y Iacobo Pomelio las comentò. Tracte mundo.

La Vulgata. Vlpiano. Vvaldense, de Sacramentos. Vvãdamberto, de Santos. Vsuardo, Martyrologio. El P. Vicente Beluacense, de la Orden de santo Domingo. Valerio Maximo. Virgilio, Poeta, sus Obras: comentòlas con realçada erudicion el Padre Luis de la Cerda, de la Compañia de Iesus.

Zonoras Griego, Historia de Romanos.

CAPITVLO X.

AVTORES CASTELLANOS QVE CITAMOS en esta Historia.

ALDERETE, Origen de la Lengua Castellana. El Padre fray Alonso Venero, de la Orden del Patriarca santo Domingo, Inquiridion de los tiempos. El P. fray Alonso Maldonado, de la misma Religion, Coronica de las naciones. El Maestro Alvar Gomez, cosas memorribles del mundo, y Catalogo de los Arçobispos de Toledo. El señor Rey Don Alonso el Sabio, Onzeno deste nombre, segun el computo que lleuamos; y segun otros, el Decimo, Tablas Cro-

Cronologias, escritas en la ciudad de Toledo à su Meridiano, las Leyes delas Partidas, recopiladas, glossadas, y anotadas, con el Indice por el Licẽciado Gregorio Lopez, del Cõsejo de su Magestad, en el Real de las Indias; y la Cronica general de España, que anda con el nombre deste muy sabio, y erudito Rey. El M. Ambrosio de Morales, historia de España. Doctor Aurelio de Frias. El Maestro Alõso de Villegas, Flosantorum. D. F. Alonso Vazquez, Abad de santa Anastasia, historia de san Ilefonso, y otras obras, con erudicion conocida, y experimẽtada. El P. Antonio Quintanadueñas, de la Compañia de Iesus, Santos de Toledo, y su Arçobispado, y otras obras. D. Alonso de Carcamo, Corregidor de la Imperial ciuda de Toledo, defensa de san Tirso. Antigueades de España, manuscrito, muy antiguo. Alonso Tellez de Meneses, natural de Toledo, historia del Orbe; y otro, Luzero de Nobleza, Originales del Autor, que estan en nuestra Libreria.

El Doct. Blas Ortiz, Canonigo dela S. Iglesia de Toledo, Inscripciõ de su S. Iglesia. Bernabè Moreno de Vargas, Hist. de Merida, y Nobleza de España. Bartolome Ximenez Patõ, hist. de Iaẽ. Lic. Baltasar Porreño, Arçobispos de Toledo, manuscritos. Baltasar Eliseo de Medinilla, Limpia Cõcepcion, en Octauas, impresso, y de mano la descripcion de Buena Vista, recreacion en la Vega de Toledo; la qual comprò, y adornò el Eminentissimo Cardenal Don Bernardo de Rojas y Sandoval, Arçobispo de Toledo, Inquisidor General, y del Consejo de Estado del señor Rey Don Felipe Tercero el Piadoso: Y el Conde de Mora Don Francisco de Rojas y Guzman, nuestro hermano, le comẽtò con agudeza estudiosa, y està en nuestra libreria. El M. Bernardino Corio, Historia de Milan, en Italiano.

El Maestro Clauer, Libro de Antiguedades. Don Carlos, Principe de Bearne, Chronicon manuscripto. El Padre Claudio Claudio Clemẽtè, de la Compañia de Iesus, Cronologia.

El Ilustrissimo D. Diego Castejon y Fonseca, Presidente de Castilla, Gouernador del Arçobispado de Toledo,

(por el Señor Infante Cardenal Don Fernando su Arçobispo) y Obispo de Tarazona, la Primacia dè su Santa Iglesia. El Licenciado Diego de Colmenares, Historia de Segouia. El Padre Fray Diego de Coria, dè la Orden de Nuestra Señora del Carmen Calçado, Historia del Monte Carmelo. El Padre Fray Diego Morillo, de la Orden del Serafico San Francisco, Historia de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza. Diego de Ainza. El Padre Fray Domingo Baltanàs, de la Orden del Patriarca Santo Domingo, Compendio de las Sentencias Morales. Esteuan de Garibay Zamalloa, Coronista del señor Rey D. Filipe Segundo, Compendio Historial de España, y sus Reyès. Estrella, Viage del Principe. Y Mosen Diego de Valera, Historia de España.

Florian de Ocampo, Historia de España. El Doctor Francisco Pisa, Historia de Toledo. Don Francisco de Padilla, Historia Eclesiastica. El Padre Francisco Portocarrero, de la Compañia de Iesus, Descension de Nuestra Señora à la Iglesia de Toledo à traer la casulla à su Capellan San Ilefonso, su Arçobispo. El Padre fray Francisco de Ogeda, de la Orden del Serafico San Francisco, Venida de Santiago à España. El Maestro Francisco Rus Puerta, Historia de Iaen. Don Francisco Bermudez de Castro, Historia de Granada, El P. fray Francisco Ortiz Lucio, del Orden del Serafico san Francisco, Flosantorum.

El Padre fray Geronimo Roman, de la Orden de San Augustin, Republicas del Mundo. Geronimo de Zurita Coronista de Aragon, Annales deste Reyno; y el Doctor Vicencio Blasco de Lanuza, Canonigo Penitenciario de la santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza los prosiguiò. El Lic. Gaspar Escolano, Coronista del Reyno de Valencia, Historia de este Reyno. El Doctor Gregorio Lopez Madera, del Consejo de su Magestad, en el Supremo de Castilla, Excelencias de la Monarquia, y Historia del Monte santo de Granada. El Maestro Gil Gonçalez Davila, Coronista de su Magestad, en los Reynos de Castilla, y las Indias, Teatros de las Iglesias de Castilla, y de las Indias, Grandezas de Madrid, y Historia del señor Rey Don Enrique Tercero el Enfermo.

El

El Licenciado Geronimo de Quintana, Grandezas de Madrid. Doctor Geronimo de Illescas, Historia Pontifical. Doctor Geronimo Pujades, Historia de Cataluña. Garcilaso de la Vega, Principe de la Poesia Española. Guichardino, Descripcion de los Poetas. Geronimo Ruchelo, Tolomeo traducido en Italiano. El P. Geronimo Roman de la Higuera, de la Compañia de Iesus, historia de Toledo manuscrita, y en Latin el Dypticon Toledano.

El Padre Hernando de Ogea, de la Orden del Patriarca santo Domingo, Patriarcas, y Profetas. El Padre fray Iuan de la Puente, de la misma Orden, Monarquias. El Padre fray Iuan de Zamora, de la misma Orden, Alabanças de España. Iuan Pablo Martir Rizo, Historia de Cuenca. Doctor Don Iuan de Solorçano, del Consejo de su Magestad, en el Supremo de Castilla, y Real de las Indias, Emblemas Politicas. El Padre fray Iuan de Pineda, de la Orden del Serafico Francisco, Monarquia Eclesiastica. El Padre fray Iuan de Marieta, de la Orden de santo Domingo, Santos de España. Don Ioseph Pellicer de Salas y Touar, señor de la Casa de Abarca, Coronista de su Magestad, Lecciones Solemnes à las Obras de Don Luis de Gongora, y otras Obras. Doctor Dõ Iuan Calderon, Epitome de los Guzmanes, manuscripto, y otras Obras. Padre Iuan de Caramuel Lob Kosuuitz, Blasones de España. Y Don Iuan Briz, Historia de San Iuan de la Peña.

Don Lorẽço de Padilla, Arcediano de Ronda, Coronica de España. El Padre fray Luis de Ariz, de la Orden del Patriarca san Benito, Historia de Auila. Don Lorenço Martinez de Marcilla, Cauallero de la Orden de Calatraua, Visitador general del Reyno de Valencia, traduxo à Adricomio Christiano.

Doctor Don Martin Carrillo, Abad de Monte-Aragon, Annales del Mundo. Don Mauro Castella Ferrer, historia de Santiago. Don Miguel Erce Ximenez, Capellã de los Reyes Nueuos de Toledo, predicacion de Santiago en España. El P. fr. Miguel Muñoz, de la Orden de nuestra Señora del Carmen Calçado.

Pe-

Pedro Anton Beuter, historia de España. El M. Pedro de dro de Medina, Grandezas de España; y Pedro de Mesa, Catedratico de Matematicas, en la Vniuersidad de Alcala, las añadiò. D. F. Prudencio de Sandoual, Obispo de Pamplona, Coronista del señor Rey D. Filipe III. las historias de los Reyes D. Pelayo, y sus sucessores, hasta D. Sancho el I. La del Cõde FernãGonçalez, las de los Reyes D. Fernãdo el Magno, I. deste nõbre; D. Sãcho, y D. Alõso el VI. el Emperador, sus hijos, y la de doña Vrraca, y su hijo dõ Alonso el VIII. de este nombre; à quien è, y otros intitulan el VII. y la del señor Emperador Carlos V. deste nombre; y otrsa.

El Doct. Pedro Salazar de Mendoza, Canonigo Penitẽciario dela santa Iglesia de Toledo, la historia de S. Ilefonso. El Carderdenal don Iuan Tavera. El Cardenal dõ Pedro Gõçalez de Mendoza, Arçobispos desta S. Iglesia Primada de las Españas, y las Dignidades seglares; y manuscrito sus Arçobispos, y la Monarquia de los señores Reyes de España. Pedro de Alcocer, Historia de Toledo. Pedro Mexia, Historia de Emperadores, y Cesares. El P. Pedro de Ribadeneira de la Cõpañia de Iesus, natural de nuestra Imperial ciudad, Flosantorum.

Rasis el moro, su historia. D. Rodrigo de Acuña, Arçobispo de Braga, sobre si la Primada Iglesia, es la suya, ò la de Toledo. Rodrigo Mendez Silva, Coronista, Poblaciõ de España, y otros libros.

D. Sebastian de Couarrubias y Orozco, Maestre-Escuela, y Canonigo dela S. Iglesia de Cuẽca, Tesoro de la Lẽgua Castellana. D. Sãcho Dauila y Toledo, Obispo q̃ fue de Cartagena, Iaen, Siguença, y vltimamente de Plasencia, Veneracion de las Reliquias de los santos. El Licenciado Sebastian de Nieua, Historia del Niño Innocente de la Guardia.

Trvxillo, Tesoro de Sermones. Don Tomas Tamayo de Vargas, Coronista de su Magestad en los Reynos de Castilla, y las Indias, Verdad, y Defensa de Flauio Lucio Dextro, Antiguedades de España, la Historia del Brasil, y la de D. Maria Garcia de Toledo, llamada Maria la Pobre; y

co-

comento à Luitprando. Valerio, de las historias. Vincencio, Espejo historial.

CAPITVLO XI.

QVE VERDAD, FE, Y CREDITO TIENEN las Obras de Flauio Lucio Dextro, y Marco Maximo entre los antiguos, y modernos.

HEMOS de aprouecharnos en tantas ocasiones de Flauio Lucio Dextro, y Marco Maximo, citandolos en esta Historia; que importa aueriguar, què verdad, fè, y credito tienen entrè los Autores Antiguos, y Modernos, para que à las nouedades, que el Lector hallare sacadas dellos, las dè el credito que es justo, y se le haga gustosa la historia.

FLAVIO Lucio Dextro fue Español, natural de Barcelona, Cauallero generoso, hijo de S. Paciano, Obispo q̃ despues fue desta Ciudad, que por su nobleza, ser hijo de tal Santo, y partes auentajadas, mereciò ser Prefecto del Pretorio. Afirman lo propuesto, San Geronimo, Michael Volaterrano, Conrado Geznero, Cesar Baronio, el Padre Fray Francisco de Vibar, y Rodrigo Caro, Comentadores de Dextro; Don Tomas Tamayo de Vargas, Coronista de su Magestad en los Reynos dè Castilla, y las Indias; el Doctor Salazar de Mendoza, Canonigo Penitenciario dela santa Iglesia de Toledo, en su Cronologia de los Arçobispos desta ciudad; y otros.

ESCRIVIO Flauio Lucio Dextro vna Omnimoda Historia, desde la Creacion del Mundo, hasta los años quatrocientos y treinta de Christo; si bien no ha parecido en nuestros tiempos mas que la segunda parte; que contiene desde el Nacimiento de Christo Nuestro Redemptor, hasta los años de quatrocientos y treinta: perdida bien considerable la de la primera parte, por los tesoros noticiosos que en ella estaràn escondidos.

EL primer testigo, libre de toda excepcion, en este abono sea S. Geronimo [1] su contemporaneo, y amigo, en el Libro

1. *D. Hier. de Scriptor. Ecclesiast. penè finē.* Dexter Paciani (de quo supra dixi) filius clarus apud sæculum, & Christi fidei deditus, fertur ad me omnimodam historiā texuisse quàm necdum legi.

bro de los Escriptores Eclesiasticos, que le dedicò; En èl dize: *Dextro, hijo de Paziano* (de quien arriba dixe) *Ilustre en este siglo, y muy Catolico, me embia vna Omnimoda Historia, que auia escrito, que aun no he leido.* Y en la Apologia à Rufino, dize:[1] *Como mi amigo Dextro, que auia administrado la Prefetura del Pretorio, me rogasse le hiziesse vn Indice de los Autores de nuestra Religion.*

Marco Maximo,[2] Arcediano de Zaragoza, y despues su Obispo, que prosiguiò el Chronicon de Dextro, es el segundo testigo en este abono, en la Carta que escriuiò à Argebato, Obispo Portugalense, hallandose en el tercero Cōcilio de los celebrados en Toledo, con este Venerable Obispo, llamados del Glorioso Rey Gundemaro, dize: Que tratò con este Santo Prelado muchas cosas de la Historia de los Reyes; y que entre otras le dixo, lo que deseaua se continuasse la Omnimoda Historia, que auia compuesto Flauio Lucio Dextro.

Ofrecese por testigo de la verdad de este Autor, y su Historia, el Venerable Heleca,[3] Obispo de Zaragoza, que viuia por los años de ochocientos y sesenta, en las Adiciones que compuso à su Cronicon, y al de Marco Maximo, dize: *Traduxose la sagrada Escritura en Arabigo por Presbiteros Catolicos, que por aquel tiempo corrian por Escolios, principalmente el Testamento Nueuo, las Epistolas de San Pablo, el Apocalipsi de San Iuan, vn Libro de Vidas de Padres, la Historia Latina de Flauio Lucio Dextro, la de Marco Maximo, y otras, y el Cronicon de Eusebio, y los Libros de Ciuitate Dei de San Augustin.*

Hugo Portugalense[4] en la Epistola que escriuiò à Mauricio Obispo de Braga, hablando de la Legacia que hizo en España por mandado del Papa S. Clemēte, dize: *Dextro, hijo de Paziano, en la historia que dedicò à Orosio.*

Apoya tambien à Dextro, Honorio[5] Augustodunense en el libro de los Escritores Eclesiasticos, diziendo, cumpuso vna Omnimoda Histeria.

Rafael[6] Volaterrano, y Conrado[7] Geznero, traen en su abono las mismas palabras, que San Geronimo, testi-

1. *Et in Apol. 2. ad Rufi. c. 6 ait:* Cùm Dexter amicus meus, qui Præfecturā administrauit Prætorij, me rogasset, vt auctorum nostræ Religionis ei indicē texerem.

2. *M. Max. in Ep. ad Arge bat. Episc. Portul. ait:* Cū essemus in Vrbe Regia ad Cōciliū euocati à Dño nostro glorioso Rege Fl. Gundemaro sæpe inter nos cōuenimus; cūq; sermo multus esset de historia Regū, quā nō multo ante in lucē ediderā, tūc ad relatū nostrū deduxit sanctitas tua, se velle habere cōtinuationē omnimodæ historiæ, quā fecit Flau. Lucius Dexter.

3. *Helec. Episc. Cæsaraug. in addit. ad Chron. Dext. & Max. vixit Ann. Dñi 850. n. 25.* Sacræ Scripturæ Arabicę trāslatæ à Presbyteris Catholicis habentur, & cū Scholijs circūferūtur, præcipue Nouū Testamētū, Epist. Pauli, Apocalypsis S. Ioannis, & liber de Vitis Patrū, & historia Latina Fl. L. Dextri. M. Max. & aliorum, & Chronicū Eusebij, & libri de Ciu. Dei S. August.

4. *Hug. Portug. in Epist. ad Mauritiū Bracarēs. Episc. ait:* De prima Legatia ad Hispanias à B. Clemente missa, sic Dexter Patiani filius in historia ad Orosium quā in eodem Codice descriptam inuenio.

5. *Honor. Augustudunens. de Scriptorib. Ecclesiast. n. 132.*

6. *Raph. Volat. in Anthropol. lit. D.*

7. *Conrad. Gezner. in Catal. Testium veritatis.*

tificandolas con este Santo Doctor de la Iglesia.

ANTONIO[1] Poseuino, de la Compañia de Iesus, y Iuan Rioche,[2] de la Obseruancia de los Menores, son en el mismo abono.

Abrahan[3] Bzouio en su historia Eclesiastica le pone entre los predicadores, aprouechandose de lo q̃ dize acerca de la predicacion del Apostol Santiago en España.

EVTRANDO,[4] ò Luitprando, Subdiacono de Toledo, y Diacono Tiziniense (que es Pauia) y Obispo de Cremona, que florecia en la Era nouecientos y sesenta, en vna Carta, que escriuiò à Tractemundo, Obispo Iliberitano, q̃ empieza: *Fueme de mucha alegria, Beatissimo Padre* (y prosigue) *No recibi menor gozo, con que me mandes busque en la Biblioteca del Monasterio de Fulda (adonde agora estoy al presente desterrado, y soy su Bibliotecario) el Cronicon de Flauio Lucio Dextro, que continuò Marco Maximo, Obispo de Zaragoza, por ruego de el Obispo Argebato; y que si me sobrasse tiempo, le sacasse, y traxesse*. Y mas abaxo: *Hallè el Cronicon q̃ pides en esta Biblioteca, escrito en pergamino antiguo, y continuèle hasta la Era nouecietos y sesenta, por cumplir tu mandado.*

IVLIAN[5] Perez, Arciprèste de Santa Iusta, eche el sello à este abono, citandole en su Cronicon año treinta y seis, entre los Escritores mas graues, y doctos, que cita de los Antiguos en este año, dize: *Como es tradicion constante desde el tiempo de los Apostoles, hasta estos, y de muchos Escritores Antiguos, Torcato, Tesifonte, Honorato, Melancio, Dextro, Marco Maximo, Isidoro, Beda, y otros testimonios, cō bastante, y honorifica causa, el Sāto Apostol, hijo del Zeuedeo, vino à las Españas el año treinta y seis del Señor.*

MARCO Maximo fue Monge Benito, Arcediano de Zaragoza, y despues su Obispo, persona de grandes partes, en virtud, letras, y prudencia; consumado en las Historias, y Poesia; escriuiò vna de los Reyes Godos, continuò la Omnimoda de Flauio Lucio Dextro, desde el año de quatrocientos y treinta, hasta el de seiscientos y doze: En Verso, entre otras cosas, escriuiò lo Vida del Glorioso Patriarca San Benito. Muchos de los Escritores Antiguos le apoyan con

real-

1 *Poseuin. in Apparatu Sacro.*

2 *Rioche in Compend. tempor. lib. 2. c. 24.*

3 *Bzou. tom. 1. hist. Eccle.*

4 *Eutrand. seu Luitprand. in Resp. ad Epist. Tractem. quæ incipit*: Gratū mihi fuit; *& infra*: Postremo nō minus iucūdum mihi fuit, quod modo iubes, vt in Fuldēsis Monasterij Bibliotheca (vbi nunc exul Bibliothecarius immoror) quærā tibi Chronicō Dextri, quòd M. Maximus, Monachus Benedictinus, postea Episcopus Cæsaraugustanus prosecutus est, & postea Porro Chronicō, quòd petis in huius Bibliothecæ, reperi vetusta mēbrana descriptum adieciq; vt iussum est abs te, annorum seriem, ad hæc vsq; tempora, id est, ad annū 960

5 *Iulian in Chron. ann. 36 n. 5.* Vt traditio cōstans est Apostolorū hucusq; ducta tēporibus, mortorum etiam veterū Torquati, Tesiphōtis, Honorati, Melātij, Dextri, M. Maximini, Isidori, Bedę, aliorūq; testimonijs ann. 36. Dñi satis honorifica causa sanctus Apostolus Zebedęi filius, Hispanias adijt.

realce: Estos son, Heleca, Obispo de Zaragoza, [1] y Hugo Portugalense.

San [2] Isidoro en sus Varones Ilustres, dize: *Marco Maximo, Obispo de Zaragoza, compuso diuersas cosas en Verso, y Prosa, y escriuio tambien vna Historia de lo que sucedio en España en tiempo de los Godos, con metodo historico, y elegante: y se dize escriuio otras muchas cosas, que no he leido.*

Luitprando [3] en su Cronicon haze memoria de Marco Maximo, Obispo de Zaragoza, alabandole de escritor de Cronicas, Poeta Ilustre, y Varon docto, y pio, y dize, fue Monge Benito.

Tritemio [4] en sus Varones Ilustres, haze à Marco Maximo Monge, y Discipulo muy amado de San Benito; Alabale de Varon Erudito, y Eminente en las Diuinas, y Humanas Letras, Orador, insigne Poeta, y dize; que florecio en los años seiscientos y treze en el Imperio de Heraclio, despues de S. Gregorio Papa: concluye, con que escriuiò en verso heroyco.

El Licenciado Gaspar [5] Escolano, Coronista del señor Rey D. Felipe III. en el Reyno de Valencia, en su Historia trae muchos Autores, para la comprobacion de la verdad de Dextro, y Maximo, y la fè, y credito que tengan estos dos Autores antiguos.

D. Mauro [6] Castella Ferrer, en su historia de Santiago, es gran defensor destos Cronicones; y Francisco [7] Tarrafa en su historia de *Regibus Hispaniæ*; y Pedro de Alcocer en la que compuso de la ciudad de Toledo.

Con bastantes, y fidedignos Autorès quèda probada la autoridad, y credito de estos dos insignes Escritores, y la fe, y credito de sus Obras verdaderas, que escriuieron.



CA-

1. *Heleca, loco citato Hugus Portug. eodem loco.*

2. *D. Isidor. de Vir. Illustr. fol. 139. cap. 46.* Maximus Cęsaraugustanę ciuitatis Episc. multa versu, prosaque componere dicitur. Scripsit, & breui stylo historialē de ijs, quę tēporibus Gothorū in Hispanijs acta sunt, historico, & cōposito sermone, sed & multa alia scribere dicitur, quæ necdum legi.

3. *Luitprād. in Chron. ann. 616.* M. Maximus Episc. Cęsaraugustanus, ex ordine S. Benedicti, scriptor Chronicorū eximius cōcionator, vir pius, & doctus, qui vitam S. Benedicti scripsit carmine, & multa prosa, & versu; sanctè moritur.

4. *Tritem. de viris Illustr. ait.* M. Maxim. Monach' & discipulus S. Benedicti ab eo familiarissimę dilectus; vir in diuinis scripturis eruditus, & in sęcularibus literis peritissim' Orator, & insignis Poeta moribus, & cōuersatione pręclarus; scripsit post B. Gregoriū Papā eiusdē S. Benedicti vitam super addens aliqua heroico carmine elegantissime currente, claruitq; ad Imperium Heraclij, ad annum 613.

5. *Escolan. hist. de Valencia tom. 1. lib. 2. col. 225.*

6. *D. Mauro Castell. Ferr. hist. de Santiago, lib. 1. cap. 16. lib. 2. c. 18.*

7. *Franc. Tarraf. de Reg. Hisp. ann. Christi 411. tomo 1. Hisp. Illustrat. f. 139 Alcocer en su hist. de Toledo*

CAPITVLO XII.

QVE LVITPRANDO, Y EL ARCIPRESTE *Iulian Perez fueron muy estimados ellos, y sus Obras de los antiguos, y modernos Escritores, y leidos.*

LVITPRANDO fue natural de Italia, dizẽ vnos; otros, q̃ Español, Cauallero noble; siguiò las letras, y estado Eclesiastico. Fue Subdiacono en Toledo, Diacono Tiziniẽse (q̃ es Pauia) y Obispo de Cremona, doctissimo varõ, y mostròlo en las obras q̃ dexò escritas. Estas fuerõ, seis libros de vidas, y hechos de Emperadores, y Reyes. La Legacia à Nizeforo Foca, Emperador de Cõstantinopla. Las vidas de ciẽto y treze Pontifices, desde S. Pedro, hasta Formoso, q̃ passaron en ochociẽtos y nouenta y seis años. El Cronicõ, q̃ cõtiene treciẽtos y cincuẽta y quatro años, desde el de seisciẽtos y seis, hasta el de noueciẽtos y sesenta; continuando los de Flauio Lucio Dextro, y M. Maximo, y los Aduersarios.

MVRIO Luitprando en la ciudad de Toledo; enterròse en la Iglesia de S. Iusta, q̃ entonces era la Mayor, y la q̃ guardò, y conseruò la Primacia de las Españas, como lo apũta Iulian[1] Perez en su Cronicõ, año noueciẽtos y sesenta y tres, donde dize: *En este año vino Eutrãdo Subdiacono de Toledo, noble historiador, no mucho despues de llegar à esta ciudad murio, y le mandò enterrar honorificamente en S. Iusta, Felix su Arçobispo de Toledo.*

1. *Iulian. ann. Christi 973. n. 513.* Eodem anno venit Toletum Eutrandus Subdiaconus, qui aliàs ibi fuerat nobilis historicus, nec multo post moritur in Ecclesia S. Iustę honorificè à Felice, Archiepiscopo Toletano sepelitur.

DA noticia deste historiador, apoyando sus obras, Sigisberto,[2] q̃ le cuẽta entre los Escritores Eclesiasticos, diziendo: *Escriuiò la historia de los Reyes, y Emperadores de su tiẽpo, cõ claro, y elegãte estilo, alternando en verso, y prosa; y se la embiò à Tractemundo, Obispo Iliberitano, intitulandola, Antrapadosia.*

2. *Sigisbert. de Ecclesiasticis scriptoribus, cap. 127.* Luitprandus Ticiniẽsis Ecclesiæ Diaconus, scripsit luculento, & alterno stylo ad Tractemundum, Episcopum Illiberitanæ Ecclesiæ Hispanorum historiam de gestis Regũ, & Imperatorum sui temporis, quã atitulauit Antrapadosia.

IVAN[3] Tritemio le dà titulo de eminente en prosa, y verso, diziendo, escriuiò las vidas de Reyes, y Emperadores, y otras obras; y el Cronicon de hechos sucedidos en España; y las vidas de ciento y treze Pontifices Romanos; y que fue Secretario del Rey Berengario.

3. *Ioan. Tritem. de Scriptoribus Ecclesiasticis.*

HAZEN memoria dèl Onufro[1] Panvino en su Cronicon Eclesiastico, año noueciẽtos y cincuẽta y ocho. El Cardenal Belarmino,[2] D. Diego Hurtado de Mẽdoza, y Tractemundo,[3] Obispo Iliberitano, le hõra mucho en vna carta q̃ le escriuiò, siẽdo Diacono Ticiniense, agradeciẽdole la historia, ò Cronicon que le embiaua, que todo es vno.

EL Arcipreste[4] Iulian Perez en su Cronicõ, año noueciẽtos y quarẽta y seis, dize: *Eutrando, ò Luitprando fue hecho Subdiacono por el electo Arçobispo de Toledo Bonito Tercero, y Arcediano Ticiniense, escritor de Historias (hasta entonces no conocido) y igualmente excelente Poeta.* Y en el numero siguiẽte: *Florecio por aquel tiẽpo Tractemũdo Presbitero en Toledo, y despues Obispo Iliberitano, varõ santo, à quien Eutrando escriuiò siendo Diacono Ticiniense.*

IVLIAN Perez, Arcipreste que fue de la Parroquial de S. Iusta Muzarabe de Toledo, natural, y nacido en esta Ciudad florecia en la captiuidad della, y en tiempo del Rey D. Alonso VI. Emperador de España, y de Toledo; y se hallò à su restauraciõ, y viuia en el Reynado de D. Alonso Remondez el Emperador, y fue subdito de los Arçobispos D. Bernardo, D, Raymũdo, y D. Iuã. Naciò el año mil y cincuẽta y seis; y auiẽdo viuido ciẽto y siete años, muriò el de mil ciẽto y sesenta y tres. Fue muy docto en todas letras, diuinas, y humanas, è insigne Poeta. Manifiestẽ esta verdad las Obras q̃ escriuiò, y las diligencias q̃ hizo, libros q̃ buscò, viò, y leyò, para sacarlas acertadas. El mismo dà noticia desto al fin de su Cronicon, donde dize:

Yo Iulian[5] Perez, que escriui este Cronicon, naci en Toledo, mi padre se llamò Pedro Iulian; baptizòme Don Pasqual Arçobispo desta Ciudad; viui temporadas en Toledo, otras en Alcalà en el Campo Laudable, en la casa que los Christianos hizieron à los santos Iusto, y Pastor, que la auian conseruado: y boluiendo à ella, la habitè, y tuue casa en Compluto, que es Guadalaxara. Hizome Diacono el mismo D. Pasqual el vltimo año de su vida. Despues desto fui à Roma, y de camino traxe muchos Libros de Italia, y Francia: y por mandarmelo el inuictissimo Emperador D. Alõso Sexto: Acompañè al santo Arçobispo Don Bernardo à la Ciudad

1. *Onofr. Panvin. in Chron. Ecclesiast. ann. Christi 958 fol. 87.*
2. *Bellarm. in suis operib.*
3. *Tractem. Diaconus Ticiniens. post Episc. Illiberit.*
4. *Iulian. in Chronic. anno Christi 946. n. 503. ait*: Electus erat autem Bonitus 3. ante hũc, sed non inierat Pōtificalem dignitatẽ; sub hoc fuit Subdiaconus Eutrãdus, vel Luitprãdus Archidiaconus Ticiniẽsis, historiarũ scriptor haud ignobilis, & pariter Poeta excellens. *Et n. 505.* Florebat per id tẽpus, & Toleti Presbyteri Trasemũdus post Illiberitanus Episcopus, vir sanctus ad quem Eutrandus scripsit Subdiaconus Toletanus, post Ticinensis Diaconus, & ipse etiam scribit.
5. *Iulian. in Chronic. ann. Christ. 1195 n. 841. f. 141 ait*: Ego Iulianus Petri, qui scripsi, natus sum Toleti patre Petro Iuliani, qui baptizatus fui à D. Paschali Archiep. Toletano qui aliquando vixi Toleti, & aliquãdo in Alcala in Campo Laudabili, in æde quã Christiani fecerũt Sanctis Iusto, & Pastori, qui seruabant illam ædiculũ, & redditus illic habui. Habebam tamen domũ Compluti (id est) Guadalfaxare. Factus sum Diaconus ab eodem Paschali, anno vltimo vitæ suæ. Post hæc petiui Romã, & ex itinere attuli multos libros ex Italia & Gallia. Ad petitionem Adephonsi 6. Imperatoris inuictissimi comitatus sum ad Vrbẽ S. Pōtificẽ Bernardũ: inter fui Placẽtiæ, eius cōtẽtioni, & audiui ex ore Papæ, quod sẽper ab Apostolicis tẽporibus fuerat Toletanus Archie-

dad(que por Antonomasia es Roma) *Hallème en la disputa que huuo en Placencia; y oi al Papa, que siempre desde el tiempo de los Apostoles auia sido el Arçobispo de Toledo Patriarca, y que se le auia dado poder de traer Palio Patriarcal, y Cruz Patriarcal delante de si entre los demàs. Y con el fauor del Rey, y del Arçobispo se me dio licencia para entrar en muchas librerias; en ellas hallè muchos libros, que contenian vidas de Obispos de España, y Galia Narbonense. Aprendi la lengua Española, Gotica, Hebrea, Griega, y mas q̃ medianamẽte la Latina. Trasladè muchas vezes los Concilios Toledanos; escriui Historias; particularmente Panegiricos, Epigramas, y vn libro de Sermones del tiempo de la captiuidad. Despues en tiempo de los Arçobispos don Bernardo, don Raymundo, y don Iuan, vn libro con las vidas de quarenta y ocho Arçobispos, que passaron desde S. Ilefonso, à don Raymundo; la vida de S. Victor, que padeciò en Alava, y sus reliquias se trasladarõ à Francia.*

Y EN sus Adversarios[1] dize. *Compuse la historia de don Bernardo, y las de los Reyes D. Alonso VI. y D. Alonso Ramondez su nieto; y otro volumen de cartas, Bulas, y Priuilegios, desde S. Eugenio primero, hasta don Raymundo, sobre el derecho de la Primacia de la santa Iglesia de Toledo; y escriui en verso la captiuidad de Almeria, Epitafios de Arçobispos de Toledo, y las vidas de muchos santos, y de varones ilustres; y vna Historia particular de la capitiuidad de Toledo; y las vidas de muchos santos, en prosa, y verso; y los origenes, y sucessiones de muchos caualleros Muzarabes de Toledo, cõuiene à saber, los Barrosos, Toledos, Gudieles, Palomeques, Figueroas, Portocarreros, Pantojas, y otros.*

Los Heremiterios de Toledo, y su Tierra, con los Patronos que tenian. Escriuiò assimismo varios versos de cosas muy curiosas; y Notas à Epistolas de muchos Prelados.

COMPROVEMOS algunas cosas de las propuestas, de dõde saldrà la verdad, y apoyo de las obras de nuestro Arcipreste Iulian Perez. En la Libreria de la S. Iglesia de Toledo ay vn libro manuscripto, de letra Gotica, en pergamino; y al fin dèl se dize:

Iuliano, indigno Presbitero (cuyo era este libro) le acabò de es-

chiepiscopus Patriarcha. Datū est illi, vt deferret palliū Patriarchale, & ante se Cruçē Patriarchalē instar cæterorū. Fauore Regis, & Archiepisc. data est mihi facultas lustrādi multas Bibliothecas in illis inueni multos libros & series Episcoporū Hispaniæ, & Galliæ Narbonēsis. Calui linguā Hispanā, Gothicam, Hebrçam Græcā, & postquā medio criter Latinam, trāscripsi sepè Concilia Toletana, scripsi historias, pretere a panegyrica, epigrammata, librū Sermonū de tēpore captiuitatis; postea sub Bernardo, Raimūdo, & Ioanne Toletanis Archiepisc. volumē cōtinēs vitas quadraginta octo Toletanorū Archiep. ab Ildephonso, vsque ad Raimūdū, & alterū etiā volumē cōtinēs vitā S. Victoris in Alava passi, eius reliquiæ delatæ sunt ad Franciam.

1. *Idem Iulian. in Aduersarijs, n 482. fol. 13.*

Historiam D. Bernardi, Archiepiscopi primi Toletani, & aliud de historia Ildephonsi VI. aliud de historia Ildephōsi Raimundi, filij etiam latine. Volumen Epistolarum, & Bullarum, ac Priuilegiorū à S. Eugenio primum, ad Raimundū, de Patriarchali iure S. Ecclesię Toletanæ satis longum, quædā carmina de capciuitate Almeriæ, Epitaphia aliquorum Archiepiscoporum Toletanorū, & virorum illustrium à me cópos ita, de quo extat iustum volumen, historiam specialem de obsidione, & captione Toleti, ac de tempore captiuitatis; vitas multorum Sanctorū, partim carmine, partim prosa. Origines, & successiones multorum nobilium Muzarabum, & Toletanorum, videlicet Barrosorum, Nucumque, & Toletanorum, Godielium, Columbatorum, Ficulnorum, Portocarrerorum, Pantojarum, & alliorum.

escriuir cō[1] el fauor de Dios, viuiendo en Alcala, la que està edificada sobre el campo Loable, Miercoles à diez y siete de las Kalēdas de Enero, Era mil y ciēnto y treinta y tres, q̄ es à diez y seis de Diziembre, año mil y nouenta y cinco del Nacimiento de Christo. La memoria referida està en este original, en la forma siguiēte, sin mas diferencia, que ser de letra Gotica.

Los Concilios q̄ en este libro, y memoria se dize, q̄ traslad̀o, y escriuiò Iuliā Prèsbitero, son los mismos de q̄ èl dà noticia en el lugar del numero seiscientos y quarēta y vno, de su Cronicon; porq̄ Iulian Perez dize en èl, q̄ tuuo casa en Alcalà, la del Campo Loable; y Iulian Presbitero refiere, q̄ acabò de escriuir estos Cōcilios en Alcalà del Campo Loable: en q̄ se manifiesta ser todo vno. Y es gran apoyo del credito deste Autor el libro de Concilios referido, y lo que en el fin dèl se halla escrito.

La segunda prueua sea. Iulian[2] Perez refiere en el numero seiscientos y veinte y cinco de su Cronicon, q̄ el Emperador D. Alonso Ramondez, VIII. deste nombre, ganò la ciudad de Almeria, y q̄ este Autor se hallò en su conquista, y la escriuiò en verso: *En la qual ciudad* (palabras son suyas) *conuiene à saber, Almeria, me hallè en su conquista cō el Emperador, y la escriui en verso.* Esta obra se halla en la misma libreria de la S. Iglesia,[3] al fin de la Cronica del referido Emperador D. Alonso Ramondez, q̄ el mismo Iulian Perez escriuiò,[4] y lo refiere en sus Aduersarios.

Acredita mucho à este Autor, la memoria q̄ en la Epistola q̄ escriuiò al P. F. Alberto Furnense, fecha en Toledo el dia antes de los Idus de Março, de la Era mil ciento y ochenta y nueue, q̄ corresponde à catorze de Março, año mil ciēto y cincuēta y vno de Christo, haze de Riga, Arcediano de Toledo, à quiē el Arçobispo D. Raymūdo diò esta Dignidad, por promociō della à la de Arcipreste à Iuliā Perez, q̄ la tenia, y sin duda era la de Arcipreste la primera Dignidad de la S. Iglesia, como aora lo es la del Dean, pues de Arcediano fue Iuliā Perez promouido à ella. Y hallase de Riga[5] en la libreria de la S. Iglesia de Toledo vn libro original, manuscrito en pergamino, incitulado, *Biblia sagrada, expuesta en verso*

Acre-

1. *Lib. de Concilios de la S. Iglesia de Toledo, caj. 31. n. 4.* Finit liber Canonum Cōcilijs Nu me ro Sanctorum Patrum, seu Decreta Presulum Fo li a rum Romanorum fœliciter, Deo gratias. hu ius Iulianus indignus Presbyter, scripsit: is Li bri Cuius est adiubāte Deo. Habitans c c c In AlKalaga, que sita est super Campum L l Laudabile iv. F. xvii. K.† 5. Ians. T. CXXXIII.

2. *Iulian. in Chron. n. 621.* Cuius Vrbis, scilicet Almerię, expugnationi ego inter fui cū Imperatore, & eam carmine descripsi.

3. *Libreria de la S. Iglesia, caj. 31. n. 18.*

4. *Iulian. in Aduers. n. 482 fol. 133.*

5. *Pet. Riga in Bibliotheca Toletana, caj. 1. n. 5.* Petri Rigę Biblia sacra, carmine exposita.

Acreditan tambien el Cronicon de Iulian Perez, las Actas del Martyrologio de los Sãtos Iusto, y Sisinio en Baeza, escritas por Smaragdo,[1] Monge Benito, Abad del Monasterio de S. Miguel, mucho mas antiguo que Iuliano, que estan en vn Santoral antiguo, y escritas en pergamino: y de estos Santos solo Iulian Perez[2] da noticia de su martirio, y lugar donde padecieron, en su Cronicon. Las palabras son: *A catorze de Diziembre, año docientos y ochenta y tres, fueron quitadas las vidas, en la persecucion del Emperador Numeriano, en la ciudad de Baeza, por el Consul de la Prouincia Betica Olibrio, à Iusto, y Sisimo.* Fue yerro poner Sisinio, conformandose con las Actas, que como las tenia en la libreria Toledana, y era tan dado à la leccion de las historias de España, alcãçò esta noticia, que ninguno otro pudiera, para dexarnosla escrita en su Cronicon.

Otras muchas cosas se encuentran en las obras deste Autor, que tambien se hallan en los Anales, priuilegios, libros, y memorias antiguas dela santa Iglesia de Toledo, Primada de las Españas. Llega su Cronicon al año mil y ciento y cincuenta y vno, que corresponde à la Era mil ciẽto, y ochẽta y nueue, à catorze de Març0, que es la fecha de la Dedicatoria dèl. Y como consta de vna escritura q̃ èl otorgò, q̃ està en la misma libreria, su fecha en Setiembre, de la Era mil y docientos y vno, q̃ es año de nuestro Redemptor mil y ciẽto y sesenta y tres, era viuo este año; y auiẽdo nacido, como se ha visto en este Capitulo, el año mil y cincuenta y seis, llegò à cumplir ciẽto y siete años. Lo qual se prueua cõ el vltimo lugar de sus Eremiterios, que dize:[3] *Escriuilos siendo mayor de cien años.*

La escritura que se ha apuntado, està en la Libreria de la S. Iglesia Primada de Toledo; es de vn Aniuersario, q̃ dota Iulian Perez por su alma, y vna obra pia, q̃ se le dè comida à sus hermanos los Canonigos cada año el dia del Aniuersario, en el Refitorio; y les encarga combidẽ à comer cõ ellos algunos pobres. Con q̃ se puede creer, q̃ siẽdo de tãta edad, fue esta la vltima disposicion, y testamento q̃ dexò. La[4] escritura se pondrà en el Apendice, fielmente sacada.

1. *Smarad. Abb. S. Michaëlis in Biblioth. Toletana, Acta SS. Iusti, & Sisimus.*

2. *Iulian. in Chron. an. 283 n. 116.* XIV. Dezembris occisi sunt in persecutione Numeriani Imperatoris in Vrbe Beaci, Consulari Olibrio Beticę Prouinciæ Iustus & Sisinius, dicat Sisimus.

3. *Iulian in Eremit. nu. 33.* Hoc scripsi centenario maior.

4. *Carta de Vinea Iuliani Petri in Bibliothe. cax. 29 n. 13. In Append.*

QVE fueron estimados estos Autores, y que escriuieron las Obras referidas, no ay duda en su verdad, verificado con tantos Testimonios fidedignos. En lo que la ponen algunos ingenios agudos destos tiempos, es, en si las Obras, q̄ andan impressas destos Autores, son las verdaderas suyas, ò son añadidas, viciadas, ò ficticias de las de Iulian Perez. Bastantemente està probado ser las verdaderas deste Autor las que andan impressas; y de todas se probarà en el Capitulo siguiente, con realce.

CAPITVLO XIII.

SI LAS OBRAS QVE ANDAN IMPRESSAS de Flauio Lucio Dextro, Marco Maximo, Luitprando, y Iulian Perez, son las verdaderas de estos Autores, ò estan añadidas, viciadas, ò ficticias.

NO SON de menor estimacion entre los Coronistas destos tiempos, y los leìdos, y estudiosos, desapassionados, las Obras que andan impressas de Flauio Lucio Dextro, Marco Maximo, Luitprando, y Iulian Perez, que muchas de las que andan impressas en la Biblioteca *Veterũ Patrum*; antes se puede afirmar, ser de mas estima, por las antiguedades, y curiosidades, que nos enseñan, y ser mas apoyadas. Pero como el oro se acrisola mas en el fuego, y llegandole à reconocer en la piedra de toque, se vè su fineza, y quilates: Assi para experimentar la verdad de las Obras destos insignes Historiadores, es fuerça que passen por el fuego de la Censura, y se toquen en la piedra de la Disputa, que muchos curiosos, y leìdos han mouido contra ellas; guiados mas de su agudeza, y dela nouèdad, q̄ del cuchillo de la murmuracion.

No son tan nueuos los Cronicones de Flauio Lucio Dextro, y Marco Maximo, en nuestra España, que no aya muchos años que corrèn en ella, antes que el Padre Geronimo Roman de la Higuera los tuuiesse en su poder. Gaspar [1] Escolano en su Historia de Valencia dize, auia docientos y cincuenta años, que los tuuo en su Libreria Don Pedro

1. *Escolano hist. de Valēcia tom. 1. lib. 2. col.* 225.

dro Pecha, Obispo de Iaen (y despues, renunciando el Obispado, Religioso en la Orden del Gran Doctor de la Iglesia San Geronimo) escritos de letra Gotica, en pergamino, y que estos se vendieron despues en la Ciudad de Toledo por diez escudos, aunque era pequeño Volumen, por la estimacion que tenian. El M. Gil Gonçalez [1] Davila en su Teatro de la Santa Iglesia de Iaen le llama Don Alonso Pecha, y dize fue natural de Guadalaxara, hijo de Fernan Rodriguez Pecha, y de Elvira Martinez, con quien nos conformamos.

1. M. Gil Gonzalez Dauila en su Teatro Eclesiastico, Iglesia de Iaen, 1. par. folio 230.

Dize tambien Gaspar Escolano, q̃ tuuo estos dos Cronicones D. Lorenço de Padilla, Arcediano de Ronda, Coronista del Señor Emperador Carlos V. deste nombre; y q̃ se aprouecha destos Autores en su Cronica de España, en el libro de los Santos, que escriuiò.

Don Mauro [2] Castella Ferrer, en la Historia del Apostol, Patron de España Santiago; y el Doctor Pedro [3] Salazar de Mendoza en sus Arçobispos de Toledo manuscriptos alaban mucho la curiosidad, y grandes diligencias, que hizo Don Fray Augustin de Iesus, de la Orden de San Augustin, Visitador General de su Orden, y Arçobispo de Braga, estando en Alemania visitando aquellos Estados; y en el Conuento de Fulda, de la Orden del Patriarca San Benito, buscando en su Biblioteca estos Cronicones, y auiendolos hallado, sacò dos copias dellos, y las traxo à Portugal; y vna dellas diò al Señor Rey D. Filipe Segundo, diziendo le hazia vn gran seruicio en darle tan gran tesoro: y su Magestad le estimò por tal, y mandò guardarla: y el q̃ retuuo en si, quedò en la S. Iglesia de Braga, donde le viò D. Mauro Castella Ferrer; y es del que se ha tomado noticia en aquel Reyno destos Cronicones.

2. D. Mauro hist. de Santiago, lib. 5. cap. 16.

3. Salazar de Mendoza en sus Arzobispos de Toledo manuscritos.

Don Fray Alexo de Meneses, Arçobispo de Braga, afirma auer èl visto estos Cronicones en la Libreria del Cardenal D. Gaspar de Quiroga, Arçobispo de Toledo. Asi lo dize el P. F. Iuan Calderon en el Indice de los Autores, q̃ cita en fauor de su Dextro, y Maximo.

El Padre Fray Iuan Calderon, de la Orden del Serafico

Pa-

Padre San Francisco fue el primero que sacò à luz, dando à la Estampa estos dos Cronicones del traslado que hallò de ellos en Zaragoza año de mil y seiscientos y diez y nueue, con apoyos suficientes, que califican la verdad destos Autores.

AL Doctor Salazar de Mendoza (dize Diego Suarez Montes nuestro Secretario, que lo fue suyo, hasta que muriò) que le oyò muchas vezes, que Don Iuan de Fonseca, Maestre-Escuela, y Canonigo dela Santa Iglesia de Seuilla, tenia los Cronicones de Flauio Lucio Dextro, y Marco Maximo, y los estimaua en tanto, que como su amigo le escriuiò muchas vezes le embiasse vna copia dellos; y no fue possible alcançarlo dèl.

EL Padre Geronimo Roman de la Higuera, que fue estudiosissimo, y muy dado à inquirir las Antiguedades, teniendo noticia de los grãdes estudios de Flauio Lucio Dextro, Marco Maximo, Luitprando, y Iulian Perez, y de sus Obras, por lo que diuersas vezes auia leìdo en muchos Autores; y sabiendo, que todos estos estauan en la Biblioteca del Monasterio de Fulda, queriendo aprouecharse dela ocasion que tenia de hallarse en Alemania el Padre Tomas de Torralva, su amigo, y contemporaneo en la misma Religion de la Compañia de Iesus, le escriuiò, pidiendole le hiziesse tanto gusto, que le buscasse èn esta Biblioteca todas las Obras destos Autores insignes; y hallandolas, le sacasse traslado de ellas, y se los remitiesse. El Padre Tomas de Torralva, deseoso de cumplir este gusto à su amigo el Padre Higuera, buscò en Fulda estas Obras, y no las hallò; pero tuuo noticia que estauan en Vvolmacia, en poder de vn Ciudadano de aquella Ciudad, curioso, y leido, que las auia sacado de aquella Biblioteca, y lleuadoselas à Vvolmacia. Fue en su busca, hallòle en ésta Ciudad, y en su poder las Obras referidas: pidiòselas, y aunque no alcançò le diesse las originales, que èstauan escritas en vnos pergaminos muy antiguos, diò permission los trasladasse. Hizolo asi, sacando traslados del Cronicon de Dextro, desde el año del Nacimiento de Christo, hasta el de quatrocientos y treinta, por

te-

tener este Ciudadano la primera parte de toda esta Omnimoda Historia, y de todas las demas Obras. Embiòselas al P. Higuera, con el gusto, que el curioso, y leido puede juzgar, pues auia alcançado tesoros tan deseados. Recibiò estas Obras el P. Higuera, con vna carta de su amigo el P. Torralua, su fecha en Fulda, año mil y quinientos y nouenta y quatro.

Divvlgòse la venida destos Libros; y el Padre Higuera, que no solo era amigo de Antiguedades, sino deseaua, q̃ otros lo fuessen, comunicòlas, enseñandolas con la carta de el Padre Torralva, à Don Sancho Dauila, Obispo de Siguẽça, y Plasencia, à Don Beltran de Gueuara, Arçobispo de Santiago, y Capellan Mayor de los Señores Reyes Don Filipe Segundo, y Tercero; à Don Fray Prudencio de Sandoual, Obispo de Tui; y à otras personas Graues, y Doctas; q̃ quedaron admirados, de que huuiesse alcançado tan preciosos Libros; y contentos de auerlos visto, los aprobaron, y aun se aprouecharon de muchas cosas dellos en las ocasiones que se les ofrecieron.

Rodrigo Caro imprimiò en Seuilla el año de mil y seiscientos y veinte y siete los Cronicones de Flauio Lucio Dextro, y Marco Maximo, que sin duda tuuo el que fue de Don Iuan de Fonseca, Maestre-Escuela, y Canonigo de la Santa Iglesia de Seuilla, y por èl le imprimiria, cõ las Notas que tiene.

El Padre Fray Francisco de Vibar, de la Orden de nuestro Padre San Bernardo, imprimiò el mismo año de mil y seiscientos y veinte y siete el Cronicon de Flauio Lucio Dextro solo, con Notas muy Eruditas, y de grande estudio; y al principio pone, defensa, y apoyos deste Graue Autor, con Autoridades bien doctas, y fuera de toda excepcion. Y aunque este Libro se mandò en Roma, que no corriesse, hasta aueriguar la autoridad, y verdad de su Autor, auiendo para este caso hecho vna Apologia el Padre Vibar, en defensa de Dextro; y viendose en Roma, satisfizo de suerte, que se mandò corriesse el Libro, con autoridad del Autor, y del Padre Vibar, que le imprimiò, y hizo la Apologia.

gia. Comentò asimismo el Cronicon de Marco Maximo, con las Adiciones de San Braulio, y Heleca con gran misterio; y el año de mil y seiscientos y cincuenta y vno se diò à la Estampa.

Los Cronicones, y Adversarios de Luitprando, y Iulian Perez, y los Heremiterios, y Versos deste Autor, y las Vidas de los Reyes, Emperadores, y Pontifices, y demàs Obras de Luitprando, aunque se deue dar muchas gracias al Padre Geronimo de la Higuera, que fue el primero que nos los diò à conocer; y al Padre Tomas de Torralva, que los embiò desde Alemania à este Erudito Padre: pocos participaran destos tesoros, à no disponerlos con las Notas muy eruditas del Padre Higuera, Don Lorenço Ramirez de Prado, Cauallero del Abito de Santiago, del Consejo de su Magestad, en el Supremo de Castilla, y Real de las Indias, y Cruzada, añadiendolos Notas tan curiosas, como suyas, y dandolos à la Estampa, con Aprobaciones dignas de tan Graues Autores, que el curioso aurà visto, y aprendido de ellas.

Y a la duda de que estas Obras fueron ficticias, y compuestas por èl Padre Higuera, que le achacan ser el primero q̃ las divulgò, y enseñò, y q̃ salieron de su mano, se satisface.

Lo primero, con que no es cierta la propuesta en quanto à las obras de Flauio Lucio Dextro, y M. Maximo; pues tantos años antes estauan divulgadas, èstimadas, y guardadas en Librerias de gẽte principal, graue, y docta, como se ha probado. Y ya esta parte no pudo ser compuesta, y fingida del P. Higuera; demàs q̃ no es creible q̃ Religioso tan obseruãtè, leìdo, y docto, hiziesse cosa tan fuera de toda razon, y en q̃ auia de perder todo el credito, que justamẽte tenia ganado; como se verà en el Capitulo siguiente.

Lo segũdo se prueua cõ la imposibilidad dèl caso. Como es creible, q̃ obras tã diuersas, de quatro Autores diferentes, q̃ por mucho q̃ quisierã cõformar en el Estilo, y Latin, se reconoce, q̃ es diferente; las auia de hazer vna persona? Ni quien se puede presumir tan noticioso de tantas, y tã diuersas antiguedadès, que pudiesse ser Autor dellas, despues de

passar

passar tantos siglos que acaecieron? Y si el Cronicon de Iulian Perez contiene los mismos años, y acontecimientos, q̃ los de Flauio Lucio Dextro, Marco Maximo, y Luitprãdo, para q̃ los auia de duplicar? Parecenos semejante esta objecion à la q̃ hazen à Iuan Annio, de que compuso à Beroso, y es tàn fuera de razon vna como otra, como se dirà en la defensa de Beroso.

Y EL mas rebelde en este caso, respondanos, còmo es possible, que compusiesse estos Libros el Padre Higuera, y pusiesse en ellos, que Guadalaxara fue en Compluto antiguo, siendo opinion contraria à la que este Padre lleua en su Historia de Toledo, pues en ella dize, que lo fue Alcalà de Henares, como en su lugar se dirà. Y si de muchos Lugares de la Carpetana, de que hablan estos quatro Autores, diziendo de ellos antiguedades muy exquisitas, dignas de saberse, no los pone el Padre Higuera en su Historia de Toledo, que tenemos manuscripta en nuestra Libreria, y de los lugares que habla, y trae sus antiguedades, no cita estos Autores? Si los huuiera cõpuesto, no se aprouechara dellos en obra tan grande como vna Historia de vna Ciudad tan insigne, y Imperial, como lo es Toledo?

Y SI estàn añadidos, ò viciados, dennos los verdaderos, pues no nos pueden negar los ay, para que veamos los yerros que estos tienen. Lo cierto es, que estas Obras que andan impressas destos quatro Autores, son las verdaderas, y ciertas, y que deuemos estàr muy reconocidos à quien nos las ha hecho conocer, y dado tales Maestros, en que aprender; y que los doctos, desapassionados, las estiman en el grado que merecen.

CAPITVLO XIV.

DEFENSA DE LAS OBRAS MANVSCRITAS del Padre Geronimo Roman de la Higuera, su fe, y credito.

AVIENDO apoyado la verdad, y opinion de los Cronicones, y Aduersarios de Flauio Lucio Dextro, Mar

co Maximo, Luitprando, y Iulian Perez, y demàs Obras suyas, que andan impressas; y probado como son las ciertas de estos Autores, pertènece à este Capitulo defender las que andan manuscriptas de el Padre Geronimo Roman de la Higuera; pues se le deue tanto el tener estos tesoros en que aprender.

Fve el Padre Geronimo Roman dè la Higuera natural desta Imperial Ciudad, y naciò en ella; de que deue gloriarse Toledo de tal hijo, y èl de serlo de tal Ciudad. Fue Religioso desde su tierna edad dela Cōpañia de Iesus, y aprēdio en ella todos sus estudios. Donde podia criarse tal sugeto, sino en esta Religion?

Demas de sus estudios de Artes, y Teologia, en que fue consumado, se diò tanto à la leccion dela Historia, y Antiguedades, no perdonando Sepulcros, Letreros, Inscripciones, y Archiuos, que no buscasse, viesse, y leyesse; Piedras, y Antiguallas, que no aueriguasse, y declarasse (Maestros de la verdad de la Historia) que saliò tan eminente en la Historia, y Antiguedades, que justamente se le puede Laurear en ella. Manifiesten esta verdad las Obras que dexò escritas; que no serà poco poderlas recopilar en estè Capitulo.

Dexò trabajada la Historia Eclesiastica de nuestra Imperial Ciudad dè Toledo, cuyo Original està en la Casa Professa de la Compañia de Iesus de esta Ciudad, y vn traslado de ella tenemos en nuestra Libreria. Vn Libro dè Linages de la Nobleza de Toledo. La venida de Santiago à España. La historia del Lebantamiēto delos Moros de Granada. Y diuersos Tratados curiosos, que tenemos vistos, y leidos.

Compvso, fuera destas Obras, las Historias de Cuenca, y su Conquista, la de Plasencia, y Carauaca, y vnos Comentarios à Marcial. Tratados de Montes, Rios, y Dehesas de España. La Descension de Nuestra Señora à la Santa Iglesia de Toledo à dar la Casulla à San Ilefonso su Arçobispo. La Defensa de las Reliquias del Santo Monte de Granada. Vnas Notas al Cronicon de Luitprando, que hemos lei-

leido, y andan en el Luitprando, q̃ D. Rorenço Ramirez de Prado imprimiò en nombre deste doctissimo Varō (accion como suya) y vn Diptico Toledano. Que estudio, y erudiciō es menester para tātos y tales escritos? La lastima, y soledad q̃ podemos tener, es, q̃ todas estas obras no se ayan dado à la Estāpa, y diuulgadose, paraq̃ se viera vn prodigio grāde, y vn profundo pielago de sciencia, que en este gran Religioso, y Maestro estaua encerrado.

Como son pocos los q̃ han visto libros, y obras trabajosas de su mano (y si algunos papeles sueltos hā llegado à manos de personas curiosas, hā sido de los de menos importancia, q̃ èl tendria; ò papeles trasladados, para leerlos, y ver, q̃ se podia tomar dellos, y q̃ contradecir) no es mucho que no se haga por tales personas la estimacion deuida à tan gran Sugeto; que à auer leido las obras que tenemos suyas, y algunos han visto, es cierto tuuieran diferente concepto deste gran Maestro.

Hemos leido con cuidado muchos escritos del P. Higuera, deseoso de aueriguar curiosidades tā nueuas como tienē; y asseguramos, q̃ todos los lugares de los Autores q̃ cita, y hemos buscado en sus originales, los hemos hallado fidedignamēte citados, y sacados. No sabemos q̃ se pueda pedir mas à vn historiador, para tenerle por verdadero.

Qve amigos tuuo el P. Higuera con quien comunicaua estas curiosidades, y estudios? Diremoslo: Con el M. Alvar Gomez; el P. Doctor Iuan de Mariana; D. Sancho Dauila, Obispo de Siguēça; D. Beltrā de Gueuara, Arçobispo de Sātiago; D. F. Prudēcio de Sandoual, Obispo de Tui; y D. Alexo de Meneses, Arçobispo de Braga; Esteuan de Garibay; y Alōso Tellez de Meneses; D. Pedro Gōçalez de Azeuedo, Obispo de Plasencia, q̃ deseando aueriguar el milagro de la Cruz, q̃ apareciò en Santa Cruz de la Sierra, lugar de su Obispado, hizo tāto caso deste erudito Religioso; y le estimò de suerte, q̃ solo à èl encargò esta aueriguaciō, y con otras muchas personas de letras, y autoridad; cō ellos trataua, y comunicaua sus curiosos estudios; y ellos cō èl los suyos, holgādo mucho cō el trato, y conuersacion de persona tan docta, y erudita.

Lo que tenemos aueriguado, es, q̃ algunas personas, q̃ no sienten biẽ de los escritos del P. Higuera, y no publican de ellos la estimacion justa q̃ se deue hazer, si han alcançado à tener algun papel suyo, le guardan, y se aprouechan de lo q̃ tienen, prohijandose la nouedad, ò curiosidad à si mismos (siendo trabajos, y aueriguaciones deste erudito Padre) quitã dole la gloria q̃ deuia tener, de auer alcãçado tales curiosidades. Desuerte, q̃ lo q̃ escriuiò el P. Higuera no es malo, ni digno de poca estimacion, sino el ser suyo; cõ que se reconoce la poca razon que tienen los desta opinion.

El Conde de Mora D. Francisco de Rojas y Guzmã nuestro hermano, Mayordomo de la Reyna N. Señora D. Isabel de Borbon, persona de grandes letras, talento, y juyzio, estimaua en el grado deuido los escritos deste Autor, y recogiò quantos pudo auer suyos; y D. Lorenço Ramirez de Prado, del Cõsejo de su Magestad en los Supremo de Castilla, Real de Indias, y Cruzada, Cauallero del Abito de Sãtiago, meritissimo defensor suyo; como lo muestra en el Arcipreste Iuliã Perez, y Luitprãdo, q̃ sacò à luz. Apoyos son estos de gran realce, y opiniõ, y la tenemos por tan grande, q̃ aun sin la experiẽcia de los tesoros q̃ en ellas estàn encerrados, y la mucha doctrina historial q̃ tienen, fueran bastantes para seguirlos. Y cõcluimos, caso negado, q̃ huuiera este P. Maestro compuesto estos libros (q̃ injustamẽte le imputã auer compuesto) con q̃ fuera el mas insigne Historiador, y Maestro, q̃ en todo el Orbe huuiera auido; pues alcançara lo que ninguno, por docto que aya sido, llegò à alcançar.

CAPITVLO XV.

APOYO DE LAS OBRAS DE BEROSO CALDEO, y de Alonso Tellez de Meneses, natural de la ciudad de Toledo.

POR auer de citar à Beroso algunas vezes, y valernos de los escritos de Alõso Tellez de Meneses, natural desta Imperial ciudad de Toledo, q̃ tenemos originales en nuestra li-

libreria, importa assentar en este Capitulo, el apoyo, y certeza destos Autores, para q̃ Beroso tẽga mejor cõcepto, del q̃ algunos curiosos han querido introducir, mas por mostrar q̃ sabẽ, con la contradicion (q̃ es mas facil q̃ el apoyar) q̃ por la razon q̃ tengan para hazerla. Y dela historia del Orbe, que escriuiò Alonso Tellez de Meneses, aya la noticia q̃ es justo de estudio tan lucido, aunq̃ escondido, por no auerse dado à la Estampa, ni auer mas que el original del Autor, que como hemos dicho, tenemos en nuestra libreria.

No falta quien niegue auer auido Beroso, q̃ compusiesse la historia q̃ anda en su nõbre, y echasse la culpa à Iuã Anio, Religioso dela Ordẽ del Patriarca S. Domingo, su comẽtador, diziendo, q̃ èl la compuso con nombre de Beroso. Estos son, Luis Viues, el Doctor Vergara, Benito Pereira, y Bragues, que hizo vna Apologia contra Beroso.

Lo cõtrario afirmã muchas, y muy doctas personas, apoyando este Autor, y sus Obras, alabandole (y con razon) de muy docto. Guillermo[1] Postela en vna Apologia, q̃ hizo en su defensa, y Florian de Ocampo[2] en el Prologo de su historia dize dèl: *Toda la mas escritura desta primera parte và sacada de Autores peregrinos, como son, Beroso Caldeo, Trogo Pompeyo, y otros.*

1. *Guillerm. Postel. in Apolog. ad Beros.*

2. *Florian de Ocampo en el prologo.*

Pedro[3] Anton Beuter en el Prologo de su historia dize: *Entre los Caldeos, que fueron los mas antiguos del Mundo en las Letras, y Anales, era vna Dignidad de grandissima reputacion el oficio de escriuir estas cosas, como el Beroso escriue, preciãdose de tal oficio, que sino era à Sacerdote, y con grandes recatamiẽtos escogido, ni lo podia ser, ni le sufrian que escriuiesse los acaecimientos de su Monarquia.*

3. *Beut. en el prol. de su hist.*

Estevan[4] Garibay Zamalloa escriue lo mismo q̃ Beuter;[5] Pineda, y Geronimo de Zurita le alaban tambiẽ, y este vltimo Autor refiere auer visto, y leido à Beroso de letra mui antigua, escrito de mas de treciẽtos años de antiguedad

4. *Garib. lib. 1. c. 4. fol. 11.*

5. *Pineda en su Monarquia en el Catalogo. Zurita en sus Annales.*

Iosefo[6] de Belo Iudaico, en la nomina de todos los Autores q̃ por insignes, y fidedignos sigue en sus Antiguedades pone à Beroso, y le dà mucho credito.

6. *Iosepb. de Belo Iudaico.*

S. Geronimo[7] sintiò bien de sus obras, lo que no hizo

7. *S. Geronimo.*

delas de Maneton, q̄ prosiguiò las deste Autor desde donde èl las dexò.

Y el dezir algunos criticos destos tiempos, q̄ es verdad q̄ huuo Beroso, q̄ èscriuiò, y fue Autor fidedigno; pero el q̄ anda comẽtado de Iuan Anio, es fingido, y no el suyo verdadero, q̄ este no se halla, no satisface à los q̄ hã leido, y son des apassionados: porq̄ si es verdad q̄ huuo Beroso, y q̄ fue Autor de credito, en q̄ conocen, q̄ este q̄ anda comẽtado de Iuã Anio, no es el verdadero? Y sino se halla (como lo cõfiessan) no tẽgan èste por falso, cõ tan flacos fundamentos, q̄ no es justo q̄ à persona tan religiosa, y docta tẽgan en tan mala reputaciõ, y q̄ quieran parecer apassionados, por solo ganar fama entre pocos, de q̄ sabẽ, por la agudeza del cõtradecir, pudiendo ganarla por sus ingenios, letras, y escritos.

Alonso Tellez de Meneses, natural de Toledo, y nacido en esta ciudad, q̄ viuia el año mil y seiscientos, escriuiò la historia del Orbe, y el libro de Linages, con nombre de Luzero de Noblèza, y otras cosas muy curiosas, q̄ deste Autor estan en nuestro poder: y por ser solo el q̄ tiene estos trabajos, y escritos tan curiosos, y no auer salido à luz, no pueden tener el nombre q̄ merecen, por no ser conocidos; y assi nos toca el apoyarlos en èste Capitulo, dando noticia dellos, para q̄ queden con el que es justo.

En tres cosas puedẽ cobrar nombre, y apoyo los escritos de vn Autor docto, y leìdo. La primera, imprimiendose sus obras, leerlas diuersas personas curiosas, y de estudio, y darlas su aprobacion, con q̄ se diuulga, y assienta su credito. La segunda, en citarlas Autores clasicos, y de fama, en las q̄ sacã à luz. Y la tercera, en la substãcia, y neruio de la historia, y ser cosas bien probadas, apoyandolas con lugares de Autores clasicos, fidedignamente, y à la letra citados.

Las dos primeras partes no las tiene Alõso Tellez de Meneses, por no auerse impresso sus obras; con q̄ ni puedẽ auerse leìdo, ni estar citadas por Autores modernos, q̄ han escrito despues dèl; si biẽ esto no sucede en su libro de Luzero de Nobleza, què està muy bien recibido (con auer pocos traslados) y estimado de los que le tienen, y han leido.

En la tercera, podemos ser testigo, como quien tiene sus originales, y los ha passado, y leido, y hecho Indice de su historia; y con curiosidad buscado muchos lugares de los q̃ cita en diuersos Autores, y cotejadolos con sus originales, y halladolos fidedignamente citados, y à la letra sacados: y quien vio muchos libros, y sacò sus lugares con verdad, docto era, y credito se le deue dar à sus escritos; pues para componer quinze Tomos muy grandes, q̃ tienen sus obras, no solo de vn Reyno, sino las antiguedades, y sucessos de todo el Orbe, q̃ trabajo le costaria? y q̃ libros auia menester leer, para tã grande historia? Y assi cõ propiedad se le podia dar nõbre del Tostado historico; pues sus obras son tã grãdes (sino mayores) en la lẽgua Castellana, q̃ las del Tostado lo fueron en las diuinas letras: y juzgamos seràn deste parecer los leidos, y estudiosos, q̃ llegaren à verlas, y leerlas. Y el curioso Lector verà en esta historia cosas muy nueuas, y no tocadas hasta este Autor, fundadas con muchos lugares de Autores Clasicos de los antiguos; y se holgarà de leerlas, y obseruarlas; con q̃ esperamos se harà la Historia de gustosa leyenda.

CAPITVLO XVI.

DE LOS BLASONES DE LAS ARMAS, diferencia de sus colores, y diuision de sus Escudos.

NO es fuera de proposito en vna historia de ciudad tan insigne como Toledo (q̃ ha tenido, y tiene tãta nobleza, no solo dẽtro de sus muros, sino repartida en toda España) el tratar en este lugar delos blasones de las Armas, y diuisiõ de sus Escudos; pues à la nobleza es permitido el traerlos, y vsarlos.

Lo primero que en regla de Armeria se obserua, es, la diuision de los metales, y colores. Los metales son dos, Oro, y Plata; y cinco los colores, Azul, Colorado, Verde, Negro, y Morado. Los metales se llamã cõ sus propios nombres, sin diferenciarse Oro, ni Plata. Los colores se diferẽciã; solo el Azul conserua su nombre: pero al Colorado llaman los Hombres de Armas, Gullas; al Verde, Sinoble; al Negro,

Sabla; y al Morado, que es el color mas excelente, pocas vẽzes vsado en los Escudos, Purpuro.

Los Metales, aunque, como se ha dicho, se llaman siempre con su nombre, y se pueden comparar; el Oro, à la Nobleza; y la Plata à la Riqueza: los Colores tambien se comparan: Pues por lo Azul, se toma la Lealtad; por lo Colorado, Ardid; por lo Verde, Esperança; y por lo Negro, Honestidad, y Firmeza.

Estos nombres tan diuersos, si bien parecẽ agenos de nuestra Lẽgua Castellana, son claros, y ciertos, en regla de Armeria, y Blasones delas Armas en todas las Naciones, y son conocidos como por los suyos propios.

Svelense nombrar las Armas (segun el comun vso de blasonar) por Pedreria. Y asi de los Metales, y Colores son estas las Piedras. Por el Oro, se pone el Topacio; y por la Plata, el Aljofar, ò Perla; por el Azul, el Zafir; por las Gullas, ò Colorado, el Rubi; por el Sinoble, ò Verde, la Esmeralda; y por el Sable, que es Negro, el Diamante, por el fondo q̃ tiene; y por lo Purpuro, y Morado, la Amatista.

Tambien suelen los Reyes de Armas blasonar por los Elementos; y asi toman el Azul, por el Ayre; lo Colorado, por el Fuego; y lo Verde, se asimila al Agua, quando està mas clara; y lo Negro, à la Tierra, y lo Morado no se apropia, aunq̃ se asimila al Fuego. Los Metales no se apropian à los Elemẽtos; si bien el curioso podria asimilar, el Oro, al Fuego, por su encendimiento; y la Plata, al Agua, por la claridad que tiene de suyo.

Devese advertir, q̃ el modo de blasonar, en redondo, y fuera de Metal, se llama Vezquez, que es lo mismo q̃ Moneda; y si fuessen de color, son Roèles.

Adviertase tambien, que toda Banda ha de estàr alta la punta derecha, y baxa la izquierda; y si de otra suerte estuuiesse, serà por bastardia, ò por criança, ò yerro del Pintor.

Si las Armas son viuas, han de estar lo mas ferozes que se pueda, las ligeras, en su ligereza; las domesticas, cõ su mãsedumbre; y las estantes, en su estabilidad; y qualquiera Animal, ò Aue, la cara à la mano derecha.

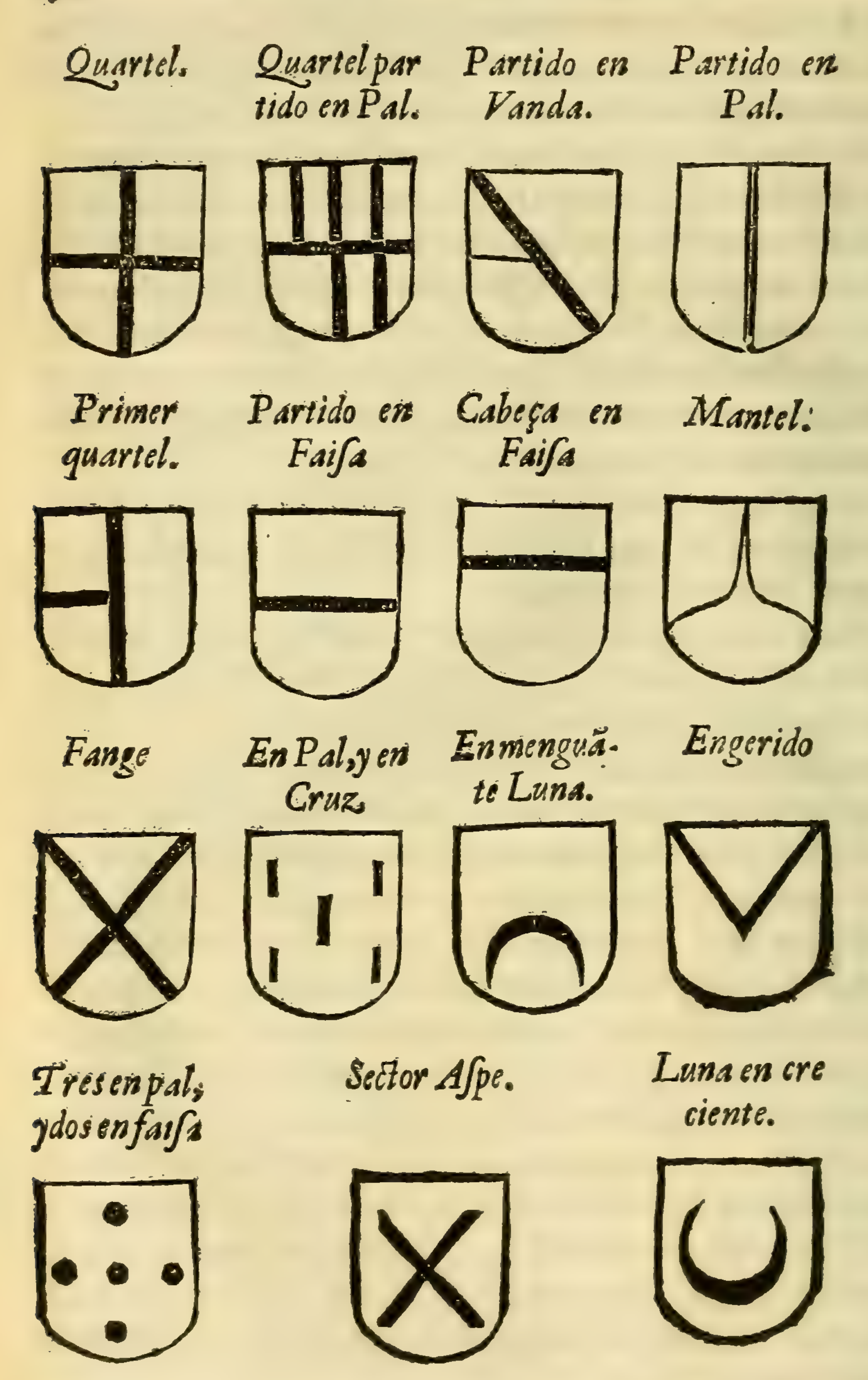
El Leon ha de estar rapante, el Cauallo corriente, la Onza saltante, el Lobo cazante, ceuado, ò armado, el Oso leuãtante, el Aguila volante, y rapante. Las Aues, de su calidad: La Paloma, segun su naturaleza, andante, benigna, y mansa; el Castillo, estante, torreado, y firme; la Torre derecha, y el Muro fuerte. Assi que todos los Animales, y formas sensibles, ò insensibles, han de estàr en la perfecciõ de su propiedad, y naturaleza. Los Animales fieros, muestran vencimiẽto, y hechos hazañosos. Y los Castillos, Torres, Puentes, y Rios, Muros, Sierras, y Peñas, auerlas defendido, ò ganado personalmente, ò con poderio de gente.

Los Troces, Fustes, y Escalas, significan subidas peligrosas. Entenas, Velas, Ramos, Naues, Fustas, y Ancoras, representan hechos victoriosos.

Los Armiños, Limpieza; los Veros, Verdad; las Cruzes, y Aspas, Fè. Los Bastones son dela Casa Real de Aragõ, y de los Condes de Barcelona, y auer quebrantado alguna empalizada, entradola, ò defendidola. Las Flores de Lis, ser de la Casa de Francia, auerlas adquirido en el campo, ò hecho cosas victoriosas. Las Cadenas, auerlas quebrantado en el cerco q̃ tenia el Miramamolin, ò ser dependiẽtes de los Reyes de Nauarra. Las Bandas, postura, ò algũ hecho heroyco. Las Aguilas, grande Valor; las Barras, Victoria: y ay otras muchas significaciones, q̃ por ser diuersas Armas, y no alargarnos las dexamos. Los [1] Ilustres pueden traer Timbres, Sibulas, Yelmos, si es cosa viua con Coronel; y si muerta, sobre èl. Y los Duques, Marqueses, y Condes con sus Coroneles. Si son del segũdo Estado, que es Caualleros, han de traer el Yelmo de lado: y si Hidalgo, el Escudo essento, salvo si hã sido Capitanes, ò han tenido oficio, ò mando en casa de los Reyes. Y para mayor claridad, pondrèmos algunos Escudos dibujados.

1. *Alonso Tellez de Meneses hist. del Orbe, 1. p. c. 14 del Origen dela Nobleza, y hidalguia, y del principio de las Diuisas, &c.*

Quar-



Estos son los Escudos que hemos puesto, para significacion de como se parten; y aunque ay otras muchas suertes de partir, son bastantes las puestas, para claridad, y conocimiento de las demàs.

Vltimamente deue advertir el curioso, que es regla en

en el Blason de las Armas, no ponerse metal sobre metal, ni color sobre color; porque no seria propiedad el ponerlas, ni guardarian la regla de la Armeria.

CAPITVLO XVII.

DEL PATRIARCA NOE, SVS HIJOS, Y NIETOS, hijos de Iaphet su hijo.

EL PATRIARCA Noe, segundo Padre Vniuersal del Genero Humano, saliò de la Arca con su muger, llamada Titea Magna, sus hijos, y nueras. Sen hijo mayor, y Pandora su muger: Can, y Noela: Iaphet, y Noegla, dieron gracias à su Criador, por tantas mercedes como les auia hecho, librandolos del Diluuio, castigo merecido al Genero Humano, por los inormes, y grandes pecados, que contra su Diuina Magestad auian cometido los habitadores de la primera edad; de què solo se reseruaron, Noe, su muger, hijos, y nueras, por las virtudes deste Gran Patriarca; pues solo èl hallò gracia en el Señor, para formar nueuo Mundo en sus Descendientes. Prometiẽdole el Diuino Criador, de no bolver à inundar la Tierra con Agua; de que diò por señal el Iris, que es el Arco, que saldria tras las Tempestades, para assegurar nuestra incredulidad: De que quedò el Patriarca Noe tan gozoso, y reconocido, como tan señaladas mercedes pedian. Asi lo afirman Beroso, [1] y la Historia [2] del Orbe.

1. *Beros. lib.* 1. *ante diluuium, mihi fol.* 107. *p.* 2.

2. *Hist. del Orbe, p.* 1. *Tom.* 2. *lib.* 2. *c.* 1. *fol.* 1.

HIZIERON sacrificio à Dios, en hazimiento de gracias, por tan señaladas mercedes como de su Diuina Mano auiã recibido: Y mientras el Patriarca Noe, y sus hijos escogian, y aliñauan los Animales mundos, para el sacrificio, Titea Magna su muger, y sus nueras encendieron lumbre nueua al pie de vna Encina, que fue el lugar señalado; y se llamò, *Desir* (que es interpretado Encina, segun S. Geronimo) costumbre que durò por muchos siglos; y en nuestros tiempos se vè los Sabados Sãtos. Encẽdiòse esta lumbre nueua à los rayos del Sol con vn Cristal, como lo afirma la Historia del Orbe, [3] apoyando esta curiosidad tan antigua, cõ Beroso. [4]

3. *Hist. del Orbe,* 1. *p. lib.* 2. *c.* 1. *fol.* 1.

4. *Beros. mihi fol.* 135. *plan.* 2.

De

De encender lumbre nueua para este Sacrificio Titea Magna, y enseñar à conseruarla, se llamò *Vesta* (que quiere dezir) llama de lumbre; y de aqui tuuieron origen las virgines Vestales.

Sen, y Pandora su muger tuuièron muchos hijos, y descendientes, de quien vinieron los Hebreos, y entre todos escogidos Ioseph, y Maria, Madre de Christo, en quanto Hombre.

Can, y Noela su muger, à quien llama el Cronicon del Mundo[1] Catuflua, tuuieron muchos hijos, y descendientes; y dellos vinieron los Arabes, Turcos, Moros, Indios, y otras muchas naciones. Fue Can, segun afirmã algunos Autores, el mayor de sus hermanos, y dizen, q̃ perdiò la primogenitura por la burla q̃ hizo de su Padre, hallãdole desnudo, y dormido, y que por esto se le passò à Sen: si bien los mas dizen, que Sen fue el mayor.

Iaphet fue el hijo tercero, y el mas querido, y fauorecido de su Padre, y Noela, que segun el Cronicon del[2] Mundo se llamò Funda; y aun la Historia[3] del Orbe en otro lugar la llama Asia, sino es que tuuo diferentes mugeres: tuuieron por sus hijos à Comero, ò Gomero, Samoteo, Tubal, ò Iubal (y no falta quien diga, fue el quinto de sus hermanos, pero nos conformamos con que fue el tercero) Magog, Medo, Mosoc, ò Moseo, Iauan, y Tiras, de quien proceden muchas, y muy estendidas Naciones, que se passan en silencio, por no ser de nuestro intento; solo dirèmos de Tubal, Fundador de España, lo bastante; y à su tiempo de Magog, progenitor de los Masaguetas, Godos, y Scitas, que todo es vno.

Mucho deuieron al Patriarca Noe sus hijos, y nietos, enseñòles varias cosas, para el sustento de la vida: fue el que diò modo, y principio à las habitaciones, y Lugares, que antes los campos habitauan. Llamòse la primera poblacion, que se hizo despues del Diluuio, *Sagalbina*, interpretada assi, por estàr alli junto su Imperio, y Pontificado, y de su Generacion: Edificòse à los mil y seiscientos y cincuenta y siete años, vno despues del Diluuio. *Saga*, denota el Sacerdocio

1. Chron. del mundo, fol. 14. plan. 2.

2. Chron. del mundo mihi fol. 16.

3. Hist. del Orbe, 1. p. lib. 2. c. 51. fol. 71.

cio Espiritual, *Alva*, las insignias del Imperio, que los Romanos llamaron despues *Fasces*, que es lo mismo que Alva en Arameo, y es vn manojo de Vergas cõ vna segur, y la vara del Imperio. Tolomeo[1] en las terceras Tablas de Asia la llama *Sagalbina*.

INVENTÒ el Harado, Rejas,[2] y instrumentos dela Agricultura; domò, y vnciò los Bueyes, para cultiuar la tierra, q̃ à fuerça de braços se labraua antes del Diluuio. Plantò la Viña, mouido de auer visto en Sicilia comer de vnas vbas silvestres à vn Cabron, y despues luchar, y herirse con los demàs Animales con mucho brio, y fuerça; de que coligiò, que la virtud de aquellas vbas le dauan mayor vigor. Regò esta Viña despues de plantada con sangre de Leon, Cordero, Puerco, y Ximio, que tiene la propiedad destos quatro Animales. Cogiò el fruto de la Viña, y hizo Vino dèl. Asi lo refiere la Historia del Orbe;[3] y Iacobo de Bergamo.

DIVIDIO su Imperio; A Sen le diò el Asia; A Can à Africa; y à Iaphet à Europa. No las descriuimos, por ser mas de historia general, que de particular de vna Ciudad. Fue el que repartiò el año en Meses, Semanas, Dias, y Horas despues del Diluuio. Señalò los tiempos, y lo que en cada vno conuenia hazerse.

1. *Tolomeo terceras Tablas de Asia.*

2 *Iacob. de Ber. lib. 1. Supplementi.*

3. *Hist. del Orbe, 1. p. lib. 2. c. 3. fol. 4.*

CAPITVLO XVIII.

SI NOE TVVO MAS HIJOS QVE A Sen, Can, y Iaphet.

CVRIOSIDAD digna de saberse, y aueriguarse, es, si el Patriarca Noe tuuo mas hijos, que à Sen, Can, y Iaphet; que aunque en la sagrada Historia no se nombran mas; y el Abulense, y otros los niegan por esta causa, no està por passarse en silẽcio en ella, difinido, que no pudiesse auer tenido otros.

BEROSO,[4] y la Historia del Orbe, que le cita, dizen, que tuuo treinta hijos mas que los tres, que son tan conocidos; y sus nombres dizen fueron, Macro, Iapete el Mozo, Promo-

4. *Beros. fol. 110. Hist. del Orbe 1. p. lib. 2. c. 2 fol. 3.*

moteo el Viejo, Tuiscon Gigante, Regina, Pandora la Moza, Crano, Granao, Araja la Vieja, Tetis, Oceano, Prisco, Crana, y los diez y siete Gigãtes Titanes, llamados assi por su madre Titea Magna; y refieren, que quiso tanto à Tuiscon, su padre Noe, que le prohijò sus onzè hijos; y por esto se dixo, auer sido quarenta y vn hijos los que tuuo, demàs que los tres referidos.

Novedad es tan grande, que ha menestèr apoyo no pequeño, por estar tan recibido lo contrario en todos. Pero no negando la Escritura Sagrada, como no lo niega, el que los tuuiesse, no es bastante fundamento, para dezir, que por no auerse puesto en ella, no los tuuo; pues se vè, que las mugeres delos santos Patriarcas no las nombra à todas; y no se ha de dezir por esto, q̃ no tuuieron mugeres, ni es possible nombrarse todas las personas q̃ en aquellos tiempos antiguos ocurrieron; y nombrando Autores tan graues auer tenido los hijos referidos Noe, y su muger Titea Magna, hemos de darles credito, à que pudo ser.

No nos contentamos con estas congeturas euidentes, menestèr es mas apoyo: saquese dela misma Historia Sagrada, que en el fin del Capitulo octauo, hablãdo en èl Dios con Noe, y sus hijos, les dize:[1] *Vosotros creced, y multiplicad la tierra.* Y en el principio del Capitulo nueue del Genesis, ben dixo Dios al Patriarca Noe, y sus hijos, y dixoles:[2] *Creced, y multiplicad, y llenad la Tierra.* Y en el dicho Capitulo:[3] *Vosotros creced, y multiplicad la Tierra, y llenadla.* Tres lugares son estos en los quales habla en el Sacro Texto Dios con Noe, y sus tres hijos. Pues porque se ha de juzgar, hablando con todos, que solo se ha de entender de los hijos de Noe, y no dè su padre, y ellos? No alcançamos la razon; y à nuestro corto entender, juzgamos, q̃ cõ todos hablò, y que estos lugarès son en abono, de que pudo el Patriarca Noe tener mas hijos que los tres primeros, y que no se niega en la Sagrada Escritura.

1. *Genes. cap.* 8. Vos crescite, & multiplicamini super terram.
2. *Genes. c.* 9. Crescite, & multiplicamini, & replete terram.
3. *Idem cap.* 9. Vos autem crescite, & multiplicamini super terram, & implete eam.

CA-

CAPITVLO XIX.

QVE TVBAL FVNDO EN ESPAÑA, Y LA pobló; su sitio, y Descripcion.

CORRIAN los años de mil y setecientos y nouenta y ocho de la Creacion del Mundo; y ciento y quarenta y dos despues del Diluuio vniuersal; y dos mil y ciento y sesenta y dos antes que Christo nacieſſe, segun la quenta q̃ en esta Historia se sigue, quando Tubal, y los suyos vinieron a poblar a España. Diuersan los Autores, si vino por tierra, ò por agua, en Fustas, vasos en aquellos tiempos inuentados, para la nauegacion, como afirman Filon[1] Hebreo, y Iuan[2] Anio sobre Beroso, y la Historia[3] del Orbe. Tubal traxo consigo tanta copia de gente, y tan grande suma de ganados, que seria fuerça venir por tierra, y parte en las Fustas por la mar.

1. Phil. Hebr. en el Breuiario de los tiempos.
2. Iuan Anio sobre Beroso, lib. 15.
3. Hist. del Orbe, 1. p. lib. 1. cap. 28. fol. 38.

ENTRARON en España por los Montes Pirineos, y empezaron a fundar en lo fragoso dellos (como los Autores deponen) lugares con nombres semejantes al de Tubal, su primero fundador; y no falta quien diga, que entrò fundando por Nauarra las ciudades de Tubàla, y Tubìla, populosas en aquellos tiempos, y en los nuestros ay memoria de auer lo sido, y de sus ruinas; y tienen nombre de Tafalla, y Tudela. Otros quieren, que en llegando à España, fueſſe costeando por la mar, y fundando en sus orillas antes de entrarse en lo interior desta Prouincia; y que en la Betica fue poblacion suya vna ciudad llamada Tubàl; y en la Lusitana vna villa llamada Setubal; y es posible q̃ traxeſſe tantas, y tan diferentes Naciones, q̃ se diuidieſſen a vn mismo tiempo, y fueſſen poblãdo; si biẽ mas nos cõformamos cõ quien sintiere, q̃ primero poblaſſe en los enriscados montes, q̃ en las riberas, y llanuras cercanas à la mar. Fueron muchas las poblaciones q̃ Tubàl hizo en España en ciento y cincuenta y cinco años q̃ reynò en esta Prouincia; y adelãte se verà, como fue vna de ellas esta Imperial Ciudad, con fundamentos no pequeños, para afirmarlo. Murio, dexando su Reyno à su hijo Ibero el año de dos mil y seis, antes

de Christo, que son con los que nos entenderèmos hasta su Nacimiento.

España tiene su sitio entre Africa, y Francia: su hechura es comparada de los Geografos à vna piel de Buey tendida; cercanla casi toda, el Oceano, y Mediterraneo, solo lo q̃ toman los Montes Pirinèos, que la diuiden de Francia, le falta para estar en Isla; y sus cordilleras corren desde el vn Mar cerça de Fuente-Rabia, hasta el otro do es la fuerça de Perpiñan, y Salsas.

Sv medida en circuito, es de seteciẽtas y diez leguas de a tres millas Castellanas, y quatro Italianas: las docientas y setenta leguas tiene de largo, discurriẽdo la costa del mar Mediterraneo, por el Oriente, y Mediodia, desde Colibre hasta el Estrecho de Gibraltar: Docientas y treinta leguas coge otro lado desde el Estrecho de Gibraltar, hasta la Coruña, por el Occidẽte, y Mar Oceano; y desde aqui a los Pirineos ciento y treinta y quatro leguas; y de punta à pũta tienen estos Montes ochenta leguas. Asi lo dize el Padre Iuã de Mariana,[1] y se puede ver en Abrahan Ortelio,[2] y otros.

España es la Prouincia mas Occidental de Europa, llamada antiguamente Iberia, y Hesperia por Estrabon,[3] y Plinio;[4] y Estephano la llamò, Panonia. Diuidiòse en Mayor, y Menor: Celtiberia, por Apiano[5] Alexandrino,[6] y Estrabon,[7] que a sus habitadores llama Celtiberos, o Celtocitas. Los Hebreos la pusieron Sepharad. Arias[8] Montano en los Comentarios de Abdias Profeta refiere, que los Caldeos la llaman Spania; y Iosepho[9] nombra a sus moradores Tobilos.

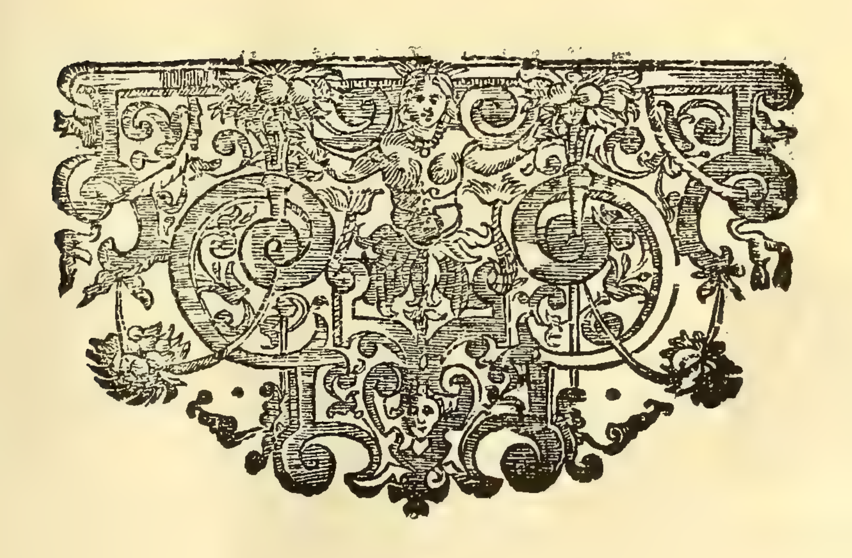
1. P. Marian. 1. p. lib. 1. f. 1. y los siguientes.
2. Abrah. Ortel. in Hispan. que es el 15. Mapa.
3. Estrab. en su Geogr. lib. 3
4. Plin. lib. 3. c. 1. 2. 3.
5. Esteph. de ciuit.
6. Apian. Alex. de Bel. Ro*man. ciuili.*
7. Estrab. in sua Geograph. lib. 3.
8. Arias Mont. Comment. *de Abdias Profeta.*
9. Ioseph. de Antiquit. lib. 1. c. 7. fol. 13. B.

Lo primero se diuidiò en dos Prouincias, Citerior, y Vlterior; despues en tres; la Citerior se llamò Tarraconense, y la Vlterior Betica, y Lusitania. La Tarraconense cogia à Aragon, Nauarra, Valencia, y Cataluña: la Cantabria (que està diuidida en Vizcaya, Guipuzcoa, Alaua, la Rioja, y la parte de Nauarra, que mira a los montes Pirineos) Castilla la Vieja, y el Reyno de Toledo, hasta que tocaua con la Betica: esta cogia toda Andalucia, y Estremadura; la Lusitania, los Reynos de Portugal, y Galicia, y ataua con Castilla la Vieja.

To-

Toda la Prouincia ſe puede, y deue comparar con las mejores del Orbe, y a ninguna reconoce ventaja, ni en el cielo ſaludable, de que goza, ni en la abundancia, y bondad de frutos, y mantenimientos, que produce, y coge, ni en la copia de metales de Oro, Plata, y Perlas precioſas, que en ſus venas tiene.

No es tan caliente como el Africa, que ſe abraſa cō la violencia del Sol: no tan fria como Francia, y Flandes, que ſe yelan con los grandes vientos, y eladas, de que ſon combatidas, y penetradas. Goza de mucha templança, que ni el calor del Verano, ni los frios del Invierno la fatigan como à las Prouincias convezinas; antes muchas vezes la ſazonan, y benefician, deſuerte, q̃ de ſus muchos frutos repartē con los Eſtrangeros, quedandoſe con los ſuficientes para ſu ſuſtento, y con el prouecho que tiene de los que ſe ſacan fuera.



LIBRO



LIBRO SEGVNDO, DE LA PRIMERA PARTE DE LA HISTORIA DE LA MVY NOBLE, LEAL, Y IMPERIAL CIVDAD DE TOLEDO.

CAPITVLO I.

VARIAS OPINIONES SOBRE LA fundacion de la ciudad de Toledo.

AVIENDO hecho relacion del computo de los Tiempos, de la antiguedad, y vtilidad de la Historia, delos Autores Griegos, Latinos, y Españoles, q̃ citamos en esta Historia, assi delos de la sagrada Escritura, como de los Romanos, y Españoles: del Patriarca Noe, sus hijos, y nietos: y dela venida de Tubal a España, su fundacion, y calidades, y otras cosas, que fuera de su curiosidad, importã mucho a la historia auer las declarado; es bien tratar de la fundacion de la Imperial ciudad de Toledo; punto el mas fundamental, y substancial, para venir à tratar de su antiguedad, y grandeza.

Aunque los puntos historiales estan tan sugetos à la variedad de opiniones, que como mar alterado, trae incierto el animo, y los haze dudosos, no determinando la verdad dellos por su confusion. En el presente de la fundacion de la Imperial ciudad de Toledo, se vê el mar aun mas alterado, pues apenas se halla

lla Autor, que se conforme con otro; y ya por esto, ya por la antiguedad, es casi impossible su aueriguacion.

La fundacion mas antigua que se da a Toledo, es de Tubal, primero Rey, y fundador de España, llamandola Tubleto, por los anos dos mil ciento y treinta, poco mas a menos. Refierelo el Doctor Pedro Salazar de Mendoza;[1] y sigue esta opinion la Historia del Orbe,[2] y dize, ay Autores que la apoyan (si biẽ no los nombrã) y que el apoyo della, es: *Que todos los que fundò Tubal, comiençan en la letra consonante T. y que èl mandaria hazer aquella tan celebre cueua. Porque segun Plinio, primero morauan en cueuas q̃ en casas; y en especial despues del Diluuio no ossauã edificar pueblos en llanos, sino en lugares altos, y eminentes (como es comun opinion) por miedo de las aguas.*

1. *Salazar de Mendoza en sus Arçobispos de Toledo manuscriptos.*

2. *Hist. del Orbe, 1. p. lib. 2. c. 29. fol. 40.*

Realcen esta prueua vnos versos de Gracia Dei, que trae la Historia del Orbe, son los siguientes.

Tubal, nieto de Noe,
Hijo de Iaphet su hijo
Poblò à España cierto se,
Y es el primer Rey que fue,
Por quien Tubalia se dijo.
Y este primer Rey de miedo
Hizo su asiento en Toledo,
Que por las aguas no ha ossado
En lo llano hazer poblado,
Sino en altos, y en roquedo.
Y que en general assi vsauan
Desque las aguas cessaron,
Que en altos montes poblauan,
Y nombre con T. señalauan
A los pueblos que fundaron.
Esto fue a quarenta y tres
Y mas cien años despues
Del Diluuio grande, y fiero:
Y tras Tubal Reynò Ibero,
Por quien dicha Iberia es.

Segun esta opinion, Toledo ha mas de dos mil años que se fundò, que ni de Roma, ni de otra Ciudad de España, que oy perseuere con su nombre, y sitio, se dize: Y aunque Setubal se

da por fundaciõ de Tubal, y parece seria primero fundada, pero no cõ nombre de Setubal, sino de Tubal, q̃ despues se añadieron las dos letras primeras S. y E. y se dixo Setubal.

1. *Padill. hist. de España.*

D. Lorenço de Padilla[1] Arcediano de Ronda, es de opiniõ, q̃ Tago, quinto Rey de España, quando dio nombre al rio Tago (aora llamado Tajo) fundô la ciudad de Toledo, por los años mil ochocientos y cincuẽta y tres, pocos mas a menos. Refieren tambien esta opinion Pedro de Alcocer,[2] la historia del Orbe,[3] Esteuan de Garibay,[4] Florian de Ocampo,[5] y el Doctor Salazar de Mendoza[6] en el lugar citado. Tiene la misma opinion el P. Claudio Clemẽte,[7] dela Compañia de Iesus, en sus Tablas Cronologicas; y otros Autores.

2. *Alcoc. hist. de Toledo, lib. 1. c. 2. mihi fol.* 4
3. *Hist. del Orbe, 1. p. lib. 3. c. 26. fol.* 134.
4. *Garibay lib. 4. c. 9. mihi fol.* 100.
5. *Ocampo lib. 1. c. 8. mihi fol. 22. col. 2.*
6. *Salaz. de Mend. loc. cit.*
7. *P. Claudio Clem. en sus Tablas Cronologicas.*

El fundamento que en el lugar citado trae la Historia del Orbe, es este: *Tago, ò Tagorma, que (como dizen Beroso, y otros) era nieto de Iaphet, fue el primero que poblò muy de proposito lo interior de España, como fue toda la tierra por donde corre el poderoso Rio, que por èl se llamò Tago; y mudada vna letra, le llaman Tajo; y los Portugueses Tejo. y assi todo el Reyno de Toledo, con su Ciudad propia se tiene por cosa cierta ser en esta sazon por èl poblada, y fundada. Assi lo dizẽ los mas curiosos Autores; y lo afirma D. Lorẽço de Padilla, Arcediano de Ronda, en la Historia q̃ escriuiò de España, diziendo; q̃ dèl tomò nombre el rio Tajo, y toda essa Region se llamò Taga. Y aunq̃ la ciudad fuesse otras vezes reedificada despues, esta fue su primera fundacion; y de Tago le vino el nombre de Taigèto; que despues quedò en Toledo. Y assi pudo en tiempo de Hercules el Grande, hijo de Oron Liuio, llamado Egipcio Rey de España, ser reedificada, que dãdole su nombre à la cueua tan espantosa q̃ ay en esta ciudad: y tambien despues en tiẽpo de Griegos reedificada por Ferecio, como lleua Pedro de Alcocer.* Los versos citados dizen bien claro, q̃ Tago aumentò a esta insigne ciudad; que prosiguiendo a los començados, dizen assi.

Entra Tago con denuedo,
Que poblò en el Meridion,
Y aumentò mucho à Toledo,
Y al Tajo, y su Reyno ledo
Nombrò Taga en conclusion.

CA-

CAPITVLO II.

MAS OPINIONES SOBRE LA FVNDACION dela ciudad de Toledo.

LA tercera opinion es, que la fundò Hercules Egipcio, Rey de España: dizenlo el M. Iuan Perez,[1] Catedratico de Retorica de la Vniuersidad de Toledo: y el Doctor Blas Ortiz,[2] Canonigo de su santa Iglesia: y el Maestro Alvar [3] Gomez, siguiendola por verdadera, y apoyandola en esta forma.

1. M. Iuan Perez en su Oratoria, y Poesia.
2. Blas Ortiz en el Templo Toledano.
3. Aluar Gom. Catal. de los Arçobispps de Toledo.

Hercules Egipcio, Rey de España, despues de auer entrado a reynar por los años de mil y setecientos y cincuenta y nueue antes de Christo, fundò tres Ciudades, vna al Oriente, en Cardania, otra al Occidente, llamada Heraclia, y aora Gibraltar: y la tercera en el centro, y medio de España, que fue Toledo, ciudad opulentissima: y dizen, que por él se llamò Ciudad de Hercules, que fue el que hizo la cueua tan nombrada en las Historias, que está en la Parroquia de San Gines, y con su nombre ha permanecido hasta estos tiempos, y juzgan, que en sus principios seruia a Hercules de morada: costũbre muy vsada en aquellos tiempos, por la altura, aspereza, y fragosidad del sitio, muy aproposito para el intento de los que labrauan nueuas poblaciones. Que se llamó tambien Dionisia, y que en Rufo [4] Festo Auieno andan della estos Versos, que en nuestra lengua Castellana dizen: *Entre los Carpetanos pueblos, Toledo leuantada por los aires, fue edificio de Hercules, y esclarecida Metropoli dela gẽte; la qual se jacta, viẽdose ceñida por todas partes del rio Tajo, sino es por la q̃ mira al Norte. Esta ciudad (segũ es fama) edificò el padre Hercules, quãdo despues de auer muerto los tres hermanos Geriones, trataua de passarse a Italia. En tiempos passados se llamò Dionisia, por el nõbre de su fundador: y otros pobladores la llamarõ Toledo.* Citan a Rufo Festo, y traen estos versos en sus historias Alonso[5] Tellez de Meneses; y el P. Higuera[6] personas bien versadas en ellas, y en antiguedades.

4. Ruph. Fest. Auien. en sus Fragmentos de las ciudades Mediterraneas.

Et Carpetanos inter pro
uerte sub Auras,
Toletũ labor Alcide
preclareque gentis.
Metropolis in gẽte Tago
sese vndique iactat,
In qua tardi grad⁹ cõs
pectat parte Triones.
Haud pater Alcides (vt di
cunt) condidit Vrbẽ,
Mox vbi tergermine
victor Gerione perẽpto.
In latium meditatur iter
Dionysij quondam,
Primum dicta fuit de
fundatoris honesto.
Nomine Toletum alij di
xere Coloni.

Supuesto q̃ se dize la fundó quando venciò, y matò a Gerion, q̃ fue por los años de mil setecientos y cincuenta y nueue, antes del Nacimiento de Christo, no pudo ser Hercules el Griego, como quieren algunos, adjudicandole los hechos del Egipcio, pues fue tantos años despues el Griego.

La quarta opinion sigue la General del Rey Don Alonso [7] escrita por Insignes Historiadores, y doctos en todas buenas letras, estimada, y con razon, en las partes dõde llega su noticia: y Mosen Diego[8] de Valera, Cronista de la señora Reyna Catolica; en esta historia se dize, q̃ fundó la ciudad de Toledo el Rei Pi-

5. Alonso Tell. de Men. hist. del Orbe, 1. p. tom. 2. lib. 4. c. 10. fol. 173.
6. P. Hig. hist. de Toledo, 1. p. lib. 2. c. 7. fol. 80.
7. La General del Rey D. Alonso 1. p. c. 12. fol. 9.
8. Mosen Diego de Valera, hist. de Esp. 2. p. c. 5. f. 19.

Pirro, yerno del Rey Hiſpan, que eſtaua caſado con Iberia ſu hija; y que a contemplacion ſuya auia labrado la Ciudad de Iberia, que es la que oy ſe llama Granada, en Andaluzia: y quedandoſe alli preñada, paſsò Pirro al lugar do es Toledo, donde hallô labradas dos Torres, vna en el Alcazar, que es oy, y otra a San Roman, que ſe llamauan, Dos hermanos, por auerlas edificado dos hijos del Rey Rocas; el qual era muy ſabio; y peregrinando tierras, llegó a Troya, y viendo hazer grandes edificios en aquella Ciudad; alcançando por ſu ciencia, que auia de ſer deſtruida, ſe rió mucho, de que en vano gaſtaſſen tanta ſuma: Dixeronle, que era la cauſa de ſu riſa? Declaròles lo que les auia de ſuceder. Enojaronſe con èl de tal pronoſtico; y lleuandole al Rey Laumedon de Troya (note el Lector quando fue el Rey Hiſpan, y pudo ſer Pirro ſu yerno; y quando el Rey Laumedon, y Rocas, ſegun la quenta que ſe harà) y preguntada la cauſa de ſu riſa, le explicò lo que por ſu ciencia alcançaua; y anunció la primera deſtruicion de Troya. Quiſieronle matar los del Reyno; el Rey no lo conſintió, y por librarle, le mandó prender. El Rey Rocas viendoſe preſo, hizo con ſu ciencia, que ſe durmieſſen las guardas, limô las cadenas, y librandoſe, de tierra en tierra vino a dar en la Prouincia de Eſpaña; y auiendo andado mucha parte della, llegò a los Cerros Toledanos, hallò vna cueua, y en ella vn Dragon, a quien huuo mucho miedo, acariciole; y el Dragon, no ſolo no le hizo mal, pero traiale de comer, de lo que cazaua en los Montes todo el tiempo que alli eſtuuo. Y paſſados algunos dias, llegó el Rey Tartus a eſta cueua en ſeguimiento de vn Oſo, deſde las Sierras de Auila, y hallò a Rocas acariciando eſtos dos fieros animales; y marauillado del caſo, quiſo tirarle: Rocas le habló, y dixo quien era, còtòle ſu vida, y peregrinacion. Aficionòſele Tartus, lleuóſele conſigo, y casôle con vna hija que tenia. Nacieronle dos hijos a Rocas, llamòlos, Rocas, y Silvio. Muerto el ſuegro, bolvió a ſu cueua de Toledo, do labrò vna Torre encima de ella, que dize eſta Hiſtoria era donde es el Alcazar. Y ſu hijo Silvio labró la otra en San Roman; y que habitaron eſtas Torres, haſta la ſeca general de Eſpaña de los veinte y ſeis años, que no llouiò.

Eſta fundacion que da a Pirro la General, dize fue en el Reyno de Dauid, en Ieruſalen, no muy deſpues del reyno de Abides en Eſpaña, aunque bien cincuenta, o mas años deſpues de ſu muerte. Dize mas: Que duró eſta nueua Poblacion de To-

le-

ledo hasta que vinieron los Almonides, Griegos de nacion, sin mudar nombre de Dos Hermanos; y que señorearon a Toledo, y a toda España, viniendo de Grecia por Irlanda, y Inglaterra, por el Septentrion. Desembarcaròn en la Coruña, trayendo los Nauios muy enramados, que parecian Floresta, por no ser sentidos, fundaron a Cordoua, y otras Ciudades; y aumentaron a Toledo.

CAPITVLO III.

PROSIGVESE SOBRE LA MISMA *fundacion de la ciudad de Toledo.*

ENTRASE aora en otra opinion bien controvertida entre los Autores, de que los Griegos fundaron a Toledo. Autores graues se hallan por esta opinion, aunque no conformes, en que Griegos la fundaron. El Doctor Iuan de Vergara, Canonigo de la santa Iglesia de Toledo, Varõ muy erudito en todo genero de Letras, Maestro del Cardenal Guillermo de Croy: y el Doctor Blas Ortiz, dizen: Que acabada la seca fue fundada por Griegos, que por España andauan, antes, y despues del Diluuio, y que la llamaron *Tolietron*. Otros se la atribuyen a Hercules el Griego. Pedro[1] Anton Beuter, a Telamon Ayas, o Teucris. Pedro de Alcocer, primero Historiador desta Ciudad, en su Historia, dize la fundó vn Griego llamado Ferecio: el qual auiendo llegado con Hercules, Teucro, Diomedes, Vlises, Amphiloco, y otros Griegos a Galicia, tuuo diferencias con Amphiloco, y le mató a puñaladas: y temiendo que Teucro, y los demas no executassen en él la indignacion que contra èl auian tomado por esta muerte, se entrò en lo interior de Castilla, y llegô a las Montañas de Toledo, con muchos de los que con ellos auian venido, que le quisieron seguir, y otros que en Castilla se le juntaron, y hallando en la Cueua de San Gines vn Dragon, le amansò, y dio a entender á los suyos, que Hercules (a quien tenian por Dios) le mandaua venir alli a fundar vna insigne Ciudad, por auer hallado por su Astrologia, que por el Cielo tan apacible que tenia, Signos, y Planetas, que en este sitio predominauan, y por la amenidad de las Riberas de Tajo, y constelacion de la tierra, auia de venir a ser vna de las insignes Ciudades del Orbe. Y como les vio inclinados a Religion, les hizo adorar a los Dioses, y hazerles sacrificios,

[1] *Pedro Anton Beuter en su Cronica general.*

ficios; y puso nombre de *Taigeto* a la Ciudad; y de aqui vino à quedar en Toledo, como la nombran Tito Liuio, Plinio, Tolomeo, y Strabon.

Comprueua Alcocer esta opinion. Lo primero, por concordar esto con lo que dize Strabon, de la venida de Amphiloco a España con otros muchos Griegos, y que assentò en Galicia; y despues de su muerte andar los suyos peregrinando por lo interior de España. Lo segundo, por los muchos Autores q̃ escriuen la gran suma de Griegos, que vinieron a España. Lo tercero, por conformar con lo que los Cronistas escriuen de la fundacion desta Ciudad, la cueua, y Dragon, y lo del Rey Rocas, que vino de la parte Oriental, y concordar con el tiempo en que vino. Lo quarto, por escriuirlo los Antiguos, y creerlo assi los Estrangeros, el leerse el Arte Magica en Toledo en tiẽpos antiguos, porque se llamô Arte Toledana, como la llamã, Franceses, y otras Naciones. Lo quinto, por los muchos vocablos Griegos, que han permanecido hasta oy en esta Ciudad, q̃ ni el tiempo, ni la diuersidad de Naciones, que han venido a España, y Toledo han bastado a q̃ cessen. Lo sexto, que es assentado habitar aqui por muchos siglos Griegos; y otras muchas razones, que confirman estas opiniones.

CAPITVLO IV.

CONCLVYESE CON LAS VARIAS OPINIONES de la fundacion desta Ciudad.

GRAN variacion ây en la fundacion desta gran Ciudad. San Isidoro,[1] y el Arçobispo Don Rodrigo, que andan en la España Ilustrada, la atribuyen a dos Consules, cuyos nombres fueron, Tolemon, y Bruto; y que la fundaron ciento y ocho años antes que Iulio Cesar imperasse, que vienen a ser ciento y quarenta y seis años antes del Nacimiento de Christo.

Esteban de Garibay[2] en su Compendio Historial es de opinion, que los Iudios que vinieron con Nabucodonosor a España, fundaron esta Ciudad: y dize, que es de la misma opinion el Doctor Benito Arias Montano. Dize Garibay las razones siguientes.

Los Iudios, que era vna de las mas señaladas Naciones que en los Exercitos de Nabucodonosor venian, hizieron en Esaña di-

1. *S. Isidor. en el Tom. 2. de la España Ilustrada. D. Rod. lib. 1. c. 3. mihi fol. 30.*

2. *Garibay Comp. Histor. lib. 5. c. 4. mihi fol. 125.*

diuersas poblaciones, siendo esta su primera venida à ella, y començaron à estender la santa Ley de la Escritura dada por Dios à Moysen en el Monte Sinay. Y mas abaxo dize: *Estas gentes passaron a la Carpetania, en la qual fundaron en la ribera de Tajo, en vn cerro bien alto, y fuerte por su naturaleza, vna poblacion, que en su lengua Hebrea llamaron,* Toledoth, *que significa Generaciones, resultando este nombre, por auer concurrido à su poblacion, y fundacion todas las Generaciones de los diez Tribus de Israel: Y con el progresso del tiempo, quitadas las dos vltimas letras T.H. se dixo, Toledo, muy celebre Ciudad en España; cuya fundacion hecha por estas Gentes, confirman, y verifican algunos nombres, que desde estos tiempos, hasta los nuestros se han conseruado en la misma Ciudad; dõde à las espaldas de la Iglesia de S. Iusta hallamos vna calle llena de tiẽdas de joyeria, y especieros, q̃ llaman,* Alcana, *que en su lengua quiere dezir Contratacion, quitada la primera silaua, Al, que despues añadieron los Moros.* Dize mas: *Que los Iudios que la fundaron, labraron vna Sinagoga para leer su Doctrina, que fue la Iglesia que oy es santa Maria la Blanca, la mas celebrada Sinagoga de España.*

Siguen tambien esta opinion los libros de las controuersias de las Monarquias,[1] y el Inocente de la Guardia.

Algunos dizen, que Nabucodonosor llegó a Toledo, y la hizo pobrar, llamandola, *Toledoth*, por las muchas, y diuersas generaciones, que en sus Exercitos venian, y por memoria de sus grandes hazañas, dexandola muy ennoblecida, y rica de edificios.

1. D. F. Iuan de la Puẽte en las conueniencias de las dos Monarquias, lib. 3. c. 23. y 28.

El Lic. Sebast. de Nieua en su Inocente de la Guardia, cap. 6.

Estas son las Opiniones que hemos hallado cerca de la fundacion de la insigne, y Imperial Ciudad de Toledo; y será empressa tan dificultosa, como curiosa, entre tanta variedad de Opiniones doctas, y de credito, salir a puerto de aparente certidumbre.



CA-

CAPITVLO V.

LO QVE SENTIMOS CERCA DE LA *Fundacion dela Ciudad de Toledo.*

AVIENDO puesto tantas, y tan diuersas opiniones sobre la fundacion desta insigne Ciudad de Toledo, nos hallamos empeñados a desenmarañarlas, y dezir nuestro sentimiento, confiado, en que el amor de nuestra patria nos abrirâ camino, antes que la satisfacion de nuestros estudios, pues iguala a la poca que dellos tenemos; y a no lleuar tan seguro Timon, no nos pusieramos a nauegar en mar donde tantos, y tan insignes varones no han hallado puerto firme en q̃ assentar la basa, y fundamento de sus grandezas.

Y aunque pudieramos contentarnos con dezir, que la mayor grandeza que tiene esta ciudad, es el ser tan antigua su fundaciõ, que no se sabe el principio della, ni quien fuesse su primero fundador, que confessamos ser gran excelencia esta, y que hasta aora no la afirma ex professo ningun Autor, pues excede a la noticia de los antiguos, y modernos, q̃ han hablado de su fundacion, y grandezas. Mas por no dexarla en el olvido inmemorial de las gentes, dezimos.

Lo primero, que nos conformamos, y seguimos la opiniõ que trae la Historia del Orbe, de que Tubal fue el primero fundador de esta Ciudad; que hizo su asiento en ella, y labrô la cueua de San Gines, tan celebrada de los Historiadores, que hã escrito tãto della: y el sitio, y noticia que tenemos desta cueua, denota ser antes edificada por Tubal, que por ninguno otro. No negamos que otros la aumentassen, y ennobleciessen, y el vso de los Antiguos, de labrar en lugares fragosos, y enriscados cueuas, y habitar en ellas, por temor de las aguas, segun Plinio, y otros confiessan. Apoya esta opinion, pues quãto mas cercana fuesse al Diluuio, mas viuo auia de estar en la memoria este temor; y en España el inmediato que se puede dar, es el tiempo que Tubal fundô esta Prouincia, y fue su Rey, y vsò deste modo de edificios, con mayor cuidado que sus sucessores, como lo declaran los versos puestos en el Capitulo primero de este Libro, y despues con el tiempo se olvidarian deste temor; y se facilitaria el modo de edificar; y asi tenemos por cierto, que Tubal la fundò, y la puso el nombre de Tubleto.

Tam-

Tambien dezimos, que Ròdora fue vno de los primeros fundadores de Toledo, conformandonos con Iulian[1] Perez, que en sus Aduersarios dize: Noe, que engendrò a Sen, padre de Aran, y este de Huz: el qual lo fue de Ròdora, primero fundador de Toledo, como consta de los Anales Hebreos. Esto seria cierto, pues Ròdora, sobrino de Tubal, nieto de su primo hermano Aran, vendria a España con su tio, quando la vino a poblar, y se hallaria en la fundacion de Toledo, y seria vno de sus primeros fundadores.

1. *Iulian. in Aduersar. nu.* 121. Noe, Sem, hic Aram, hic Huz, hic Ròdoram, primum fundatorem Toletigenuit, ex Annalibus Hebræorum.

Y ayuda a seguir este Discurso, el dezir Esteuan de Garibay,[2] y Florian de Ocampo;[3] Que el Rey Tago fundò desde Toledo, por todo su Reyno, hasta Murcia. Pues si el Rey Tagò fundò desde Toledo a Murcia, no es dificil de creer, q̃ lo estaua ya esta Ciudad; y estandolo, no pudo auer sido otro su fundador sino Tubal, pues del ay Autores que lo dizen, y ninguno de sus sucessores hasta Tago.

2. *Garibay Comp. hist. lib.* 4 *c.* 26. *mihi fol.* 113.
3. *Ocampo lib.* 1. *c.* 3. *mihi fol.* 22. *col.* 2.

La segunda fundacion de la Imperial ciudad de Toledo, ò por mejor dezir, primera reedificacion, la hizo el Rey Tago; poblandola, por hallarla destruida; ó aumentandola, por ser mui pequeña; q̃ aficionado del sitio, tan aproposito para los intẽtos de aquellos Reyes antiguos, y de la amenidad del rio, y fertilidad de sus Campos, labró antes en ella, que en todas las que fundò.

El llamar Taga á la Prouincia, á imitacion de auer puesto su nombre al rio Tago, no denota mas auer fundado la Ciudad, que auerla reedificado, y ennoblecido, por auer de ser Cabeça deste Reyno: Y quando algun curioso quisiere replicar, por auer dicho Esteuan de Garibay, y Florian de Ocampo, que este Rey Tago pobló, y fundò desde Toledo, por todo su Reyno, hasta el de Murcia; que estas razones denotan, y se deuen entender, que pobló, y fundó â Toledo, y que no estaua antes de Tago fundada. Se puede, y deue satisfacer, con que diga el curioso que pusiere la duda, que razon halla mas fuerte, para que no estuuiesse fundada la Ciudad, y que Tago la fundasse, supuesto que se confiessa, que Tago la reedificó, y aumentó; pues por las palabras referidas, no se saca mas vno, que otro; y cabe en ellas, que Tubal la fundasse, y Tago la reedificasse, y ennobleciesse.

La fundacion de Toledo, que se atribuye â Hercules Egipcio, no fue la primera, sino la tercera, y segunda reedificacion; y no se niega su venida a ella, ni la reedificacion, y

habitacion de la Cueua, pues auiendo hecho tantas poblaciones en España, como se lee en las Historias, no es creible se iria sin venir a esta Ciudad, y viuir en ella. Y viendo su sitio, rio, y campos, reedificarla, y aumentarla, y dexar su nombre á la Cueua, y a la Ciudad, el de Herculea. Pues vemos aun en nuestros tiempos, que los que hazen vn edificio, dexan su Nombre, y Armas, para memoria de quien le hizo. Con causa mas legitima le podia dexar Hercules, pues con los Tiempos, y Guerras estaria casi desierta, y destruida, y êl la lebantaria desde sus cimientos, y aumentaria mucho; y destruirse, y assolarse las Ciudades, y pueblos en tiempos tan antiguos; es muy creible, pues en los del Rey Don Pelayo, sus hijos, y nietos, quantas vezes se assolauan, y reedificauan las poblaciones, por las guerras tan continuas que auia con los Moros. Y en aquellos primitiuos no faltauan, y los edificios eran poco firmes, y durables.

A las demàs Fundaciones de la Ciudad de Toledo, de Tolemon, y Bruto, las de los Griegos, y de Nabucodonosor, se responde, admitiendolas por reedificaciones, no por primera fundacion, por las razones referidas, de auer otras mas antiguas. Y el mismo Pedro de Alcocer, lugar citado, apoyando, q̃ Ferecio fundô a Toledo, en cierto modo confiessa esta por segunda fundacion, pues trae la del Rey Tago, que fue tantos años anterior a ella.

CAPITVLO VI.

SATISFACESE A LAS OPINIONES del Rey Pirro, y de los Iudios en la fundacion de Toledo.

DOS son las opiniones con que no nos conformamos: La que trae la General del Rey Don Alonso, de que el Rey Pirro fundô esta Imperial Ciudad, la vna. La otra, la que refiere, que los Iudios que vinieron con Nabucodonosor: y assi es menester responder a ellas, y a sus fundamentos.

A la primera se responde, que aunque es tan grande la autoridad de los que escriuieron la General del Rey Don Alonso, parece que en esta parte no se les deue seguir, por el yerro tan grande que ay en la quenta que hizieron, del

del tiempo que huuo desde el *Rey* Pirro, al *Rey Rocas*, sacado de su misma opinion.

Dizen estos Autores. Lo primero, que llegando el Rey Pirro a la Cueua de Toledo, la halló hecha, y dos Torres, que auian edificado dos hijos del Rey Rocas, y se llamauan, Dos Hermanos, vna do està el Alcazar, y otra donde oy està la Iglesia de San Roman. Ya por lo menos se confiessa por estos Autores, no ser la primera fundacion de esta Ciudad, hecha por el *Rey* Pirro, pues dizen hallô hechas estas dos Torres.

Lo segundo, dizen estos referidos Autores de la General, que el Rey Pirro fue Yerno del Rey Hispan, que el Rey Rocas vino de àzia Oriente, passò por Troya, do estuuo preso, por pronosticarles su primera destruicion: Llegò a España, y a Toledo, halló la Cueua, y el Dragon: Habitò con èl, acabo de tiempo le hallò en ella el Rey Tartus, siguiendo desde las sierras de Auila vn Oso: Contòle su vida, casòle con su hija, aficionado de sus razones, y compadecido de que vn Rey estuuiesse con tanta miseria; q̃ tuuo por hijos a Rocas, y Silvio, q̃ fundarõ estas Torres, y viuieron algunos años en ellas, hasta la seca general de España.

Respondese, que queriendo confessar, que huuo *Rey* Pirro, que los mas Autores niegan auer auido *Rey*, que se llamasse Pirro, y que el Pirro que huuo fue vn Capitan del *Rey* Ciro de Babilonia; que este vino à España mas de mil años despues de el *Rey* Hispan. Este *Rey* Pirro, Yerno de Hispan, auia de ser por los años de seiscientos y treinta y seis, despues de el Diluuio, y corresponde al año de mil y seiscientos y sesenta y ocho, antes de Christo, que fue en el que murio el *Rey* Hispàn, como se verâ, segun la quenta que se lleua en esta Historia.

El *Rey Rocas*, confiessa la Historia General del *Rey* Don Alonso, que antes de hazerse las dos Torres en Toledo, estuuo en Troya reynando el *Rey* Laumedon: el qual empezó a reynar año de mil y quarenta y siete de el Diluuio, que es el de mil y docientos y cincuenta y siete antes de Christo, como afirman el Padre Claudio [1] Clemente, y la Historia del Orbe, [2] y otros muchos. Despues desto vino a España, y a Toledo el *Rey Rocas*, y passaron años en casarse, tener hijos, y hazer las Torres: luego no viene biẽ la quenta q̃ hazẽ estos Autores, de q̃ el *Rey* Pirro fue yerno de Hispan, si el año que murio

1. P. Clem. Tablas Cronologicas.

Histor. del Orbe, 2. p. lib. 2. c. 34. fol. 64.

el Rey Hispan, que fue el de mil seiscientos y sesenta y ocho, antes de Christo, fue quatrocientos y diez y seis años antes que el Rey Rocas passasse por Troya; y mas de quatrocientos y treinta y cinco antes de hazerse las torres, y el Rey Pirro las hallô hechas. La quẽta està hecha, sin ninguna duda, errada; y se verifica, q̃ no huuo Rey Pirro, yerno del Rey Hispan, q̃ estando hechas las torres fundasse a Toledo, con que bastantemẽte se responde a esta opinion.

La segunda, de que los Iudios que vinieron con Nabucodonosor fundaron a Toledo, es tan falsa, como la primera. Respondese a ella, con que este Rey no traxo Iudios a España; pues fuera de estar tan mal con los de esta Nacion, no les fiara venir a tan grande Empressa con êl; y ellos no podian (segun su Ley) assentar plazas con Gentiles, y militar debaxo de sus Vanderas, como lo afirma Carolo Sigonio,[1] que dize, les era por Ley vedado tener trato con ellos; y ir a su sueldo; y que por esto no quisieron ir con el Exercito del Emperador Tiberio Magno, y êl los mandò atormentar. Y Iosepho[2] dize: Que andando los Hebreos con Alexandro Magno, no quisieron reuerenciar el Templo de Velo, por ser contra su Ley. Y el Padre Pereira,[3] de la Compañia de Iesus, dize: Que Iosepho se engañô, que con Gentiles nunca militaron Iudios; y niega expressamente, que viniessen a España con Nabucodonosor. Y el fundamento en que estriuã, de q̃ *Toledoth* significa Generaciones, era fuerte, si se confessara, que vinieron Iudios con Nabucodonosor: pero no viniendo, viene bien, que la reedificaron las Generaciones, que vinieron con Nabucodonosor, como se dirà en su lugar. Y confirmase esto, con que los Iudios no salieron de la captiuidad de Babilonia hasta q̃ el Rey Ciro de Persia les dio libertad; y se esparcieron a diuersas partes, quinientos y sesenta años antes dela venida de N. Redemptor Iesu Christo: y el Rey Nabucodonosor murio treinta y quatro años antes q̃ Ciro reynasse. Y fue mucho engañarse en esto vn Autor tan docto, y verdadero como Esteuan de Garibay. Otras muchas razones se podian dar, pero parecenos que bastan las que se han traido, para quedar satisfecha la respuesta desta opinion.

1. Carol. Sigon. in Republica Hebraica.

2. Ioseph. L. contra Apium.

3. P. Pereira.



CA-

CAPITVLO VII.

SITIO, Y DESCRIPCION DE LA Imperial ciudad de Toledo.

LA Ciudad de Toledo tiene su assiento en lugar preeminente, y enriscado. Està fundada en siete montes, y siete valles. El primero valle es como se sube desde la Puerta de Bisagra a Zocodouer, en el barrio de la Cabeça del Aguila, y el cerro es la Plaza de Zocodouer. El segundo, es desde Zocodouer al Alcazar, cuyas vertientes son a san Miguel, donde dizen el Espinar del Can. El tercero baxa desde el mismo Espinar del Can al rio, por el Corral de Vacas. El quarto sube desde el Alhandaque, llamado antiguamente Valle hendido, ò de cenizar, hasta la Iglesia Mayor, y llega a san Andres, boluiẽdo a verter sus aguas a las tenerias. El quinto cerro es san Roman, que es lo mas alto de la Ciudad, cuyas laderas tiene a todas partes por Valle. El sexto, es Mõtic her, ô Monte-Celio, y el Alamillo de san Christoual, y su Valle los Descalços Franciscos, y Parroquia de san Cibrian. El septimo, y vltimo cerro, es la solana de san Iuan de los Reyes, que desciende al Valle de la Puerta del Cambron, y Puente de san Martin; que assimila con la ciudad de Roma, en q̃ està fundada en otros siete cerros, y siete valles.

Es opinion probable, que trae la Historia del Orbe; y cita a Fabio Pictor, y a Sempronio, que el Rey Italo de España, quãdo passó â Italia, y dio nombre a este Reyno, lleuò consigo vna hija llamada Roma, que la huuo en vna señora Española, llamada Leucaria, à la qual dio el Reyno de Lacio; vno de los dos en que diuidio á Italia, que cae donde fue el rio Albula, que oy se llama Tiber: Y esta Reyna, y los Españoles que cõ ella passaron de España à Italia, fundaron orillas deste caudaloso rio vna Ciudad llamada Roma, del nombre de su Reyna. De lo qual, siguiendo esta opinion, se saca vna curiosidad grande, y antigua; y es, que Roma, Cabeça de la Iglesia, fue fundada en el sitio referido, a imitacion de la Imperial Ciudad de Toledo, por Reyna, y vassallos Españoles. Y siguiendo a los que lleuan, que Romulo, y Remo fueron sus primeros fundadores, se puede lleuar la misma opinion (sino por el cariño de los fundadores) por ser muchos años mas moderna su fundaciõ: y nos

Histor. del Orbe, 2. p. lib. 4. c. 30. fol. 199.

conformamos mas con la primera opinion, y mas antigua, q̃ con la segunda de Romulo, y Remo; y a estos dos Reyes se les puede atribuir la reedificacion, y aumento desta insigne ciudad, Cabeça del Imperio Romano, y despues dela Iglesia; como se vera adelante.

Estas dos ciudades, Cabeças de los dos Estados, Eclesiastico, y Seglar, tienen semejança en otras muchas cosas, dignas de traerse a la memoria, y sacarse del olvido en que estauan. Empecemos a narrarlas. Lo que en Toledo se llama Varrio Nueuo, en Roma, *Vicus Nouus*. Si en esta ay Zapateria, y Chapineria, en aquella Sandaliario. El Alfahar de Toledo, es en Roma *Vicus Floxinus*. Las Tendillas de san Nicolas, y Sancho Bienaya, (de nuestra ciudad) llamadas antiguamente, Sancho Bonagias, en Roma se llama, Varrio de Taberneros. Si en vna ay Varrio de Quatro calles, en otra le huuo de tres calles, que estaua en la sexta Region. Lo que en nuestra Ciudad se llama Torrentero, que baxa del corral de las casas del Marques de Montemayor, en la Parroquia de san Nicolas, a la puerta de la Cruz, que aora está poblado de casas, en la insigne Roma sea, *Libicus Publicus*. Llamase en Toledo vn Varrio del Arquillo, como se baxa desde la plaza de santo Tomé, a san Iuan de los Reyes; y en Roma ay otro llamado, *Arcus Bifrons*. Si en vna ay plaza mayor, en otra, *Forum Maius*. Y el Alhondiga de Toledo, es, *Vicus Frumentarius* en Roma. Y el *Vicus Gorgonius* de los Romanos, que era vna cabeza llena de sierpes: en Toledo es calle llamada de la Sierpe. Y si tienen en su ciudad Arbol santa, en la nuestra tenemos, Alamillo de san Christoual; que en tiempo de la Gentilidad estuuo consagrado a Hercules. *Angi Portus* de Roma, que es callejon sin salida, hartos ay en Toledo. *Campo Marcio* de Roma, tambien le huuo en Toledo, llamado aora la Vega (campo bien dilatado, como se baxa desde las puertas de Bisagra, y el Cambron, al rio) muy celebrada en todos tiempos de los Poetas, y Historicos. Y si la Antiguedad no huuiera escurecido la noticia, la huuiera mayor de otras cosas, en que estas dos ciudades han sido, y son parecidas: como lo dize el Padre Higuera.

El P. Higuera hist. de Toledo, 1. p. lib. 2. c. 22. fol. 120.

Ciñe, y rodea nuestra Imperial ciudad el rio Tajo (cuya descripcion se pondrà luego) a manera de herradura, entrando por el Oriente, y saliendo entre Occidente, y Septentrion, dexandola descubierta solo por la parte de Septentrion.

Está nuestra ciudad en el centro, y medio de España; y si de

de toda la Prouincia se ha dicho, que es de las mejores del Orbe, y que no reconoce ventaja a las demas; por no ser tan caliente como Africa, ni tan fria como Francia, y Flandres, y gozar de mucha templança, y saludables aires, con justa causa se puede dezir, que la Ciudad de Toledo, y su comarca, es la mas saludable, y sana de toda la Prouincia, pues siendo su centro, ni es tan calurosa como Andaluzia, vezina a Africa, ni tan fria como Castilla la Vieja, y Vizcaya, por la cercania delos Montes Pirineos, y Francia; y assi goza de temperamentos, y aires suaues, y saludables, que la hazen muy sana, y libre de contagiosas enfermedades, por el sitio tan lebantado, y fuerte en que está fundada.

Cogese en su comarca gran cantidad de todo pan, vino, caça, y fruta, assi para su sustento, como para el de Madrid, Corte de Nuestro Rey, y Señor Don Felipe Quarto, y para otras partes.

Es Madre, y Origen de tan gran parte de la Nobleza Española, q̃ asseguramos, que de sola esta Ciudad, y su Reyno ay casi tãtos señores, y nobles naturales, como de todas las demás ciudades, y lugares de España, auiendo tanta sangre ilustre de esta Prouincia de España, como es notorio.

El numero de Santos, Martires, Obispos, Confessores, y Virgenes, que ha auido naturales desta Ciudad, es muy grande, auiendola ilustrado con sus exemplares Vidas, y Martirios; de que se irà dando noticia bastante en esta Historia. Y es de ponderar la gran deuocion, y frequencia continua delos santos Sacramẽtos, las obras pias, Hospitales, Templos, y Santuarios que ay en esta Ciudad.

Ha criado, y tenido, cria, y tiene de los mas insignes hõbres en armas, gouierno, prudẽcia, buenas letras, y en santidad: y mugeres muy señaladas en hermosura, gentileza, deuocion, piedad, y santidad de vida, que se han conocido en estos Reynos, y tenido, y venerado por los Estrangeros, cuya memoria durarà para siempre.

Esta Prouincia de la Carpetania, cuya Cabeça es nuestra Imperial Toledo, parte termino por el Oriente con los Celtiberos, y Olcadenses; y por Mediodia cõ los Oretanos; y por el Poniente se diuide delos Betones; y poco mas adelante de la villa de Oropesa, dela Lusitania; y de los Areuacos, y Baceos por el Norte. Baste esta diuisiõ aora; adelãte, en sus lugares, se darâ quenta de muchos, y mui celebres pueblos dela Carpetania.

Sus

Sus aguas, fuera de las del famoso, y cristalino Tajo, son muy delgadas, y sabrosas. Digalo la fama que ay de la antigua fuente del Emperador, que está sobre las riberas de Tajo, dōde fue (segun nuestra opinion, y la de algunos) el Conuento Agaliense, que tanto ha dado que discurrir su sitio a los Historiadores: y aora es vna recreacion mui celebrada en esta Ciudad, llamada Buenavista. Ay desta fuente vn Distico puesto en lo alto della, que dize:

Et gelidus fons est, & nulla salubrior aqua.

Es muy fria el agua desta fuente, y ninguna mas saludable. Digalo tambien la celebrada fuente de los Iacintos, por los muchos que en sus minerales se encierran; la delgadeza, y dulzura de sus aguas, causa de hazer mas frequente el Monasterio de san Bernardo, extramuros de la Ciudad, como la deuocion de sus Monges. Y tambien la fuente, que llaman del Mortero: y otras muchas, como son, la de san Martin, Pozuela Nueua, y Pozuela Vieja, la de san Pedro Sahelices, la del Soto del Lobo, la de Higares, la de Cabrahigo, la de Pedrola, la de Pedrosilla, la de las Ciciones, la del Moro, la del Poço Laso es famosa agua: Tambien lo es la del poço que está en la huerta de san Pablo, y tiene marauillosas virtudes; y en tiempo de Moros sanaua de todas enfermedades bebida su agua. Y quando ganò està Imperial Ciudad el Emperador, y Rey Don Alonso el Sexto deste nombre, oyendo las virtudes, y excelencias que se dezian del agua de este poço, hizo junta de Medicos, y aueriguada la verdad, mandò componer vn Libro sobre las Excelencias della; que como otras muchas cosas, se ha perdido con las rebueltas de los tiempos, y vn Letrero en lengua Arabiga, que declara todo esto: Y el año que se puso el brocal, se passò al Monasterio de san Pedro Martir, quando los Religiosos mudaron el Conuento; y està al presente en vn poço que està en el patio principal.

CAPITVLO VIII.

NACIMIENTO, Y VIAGE del celebrado Tajo.

EL Celebrado, y caudaloso rio Tajo nace; y tiene principio en las sierras de Cuenca, cerca de la Raya de Aragon, en vn valle, que llaman las Veguillas, y el Moro Ra

sis,

ſis, el valle de Bonita, no lexos del rio Iucar. Diole ſu nombre el antiguo, y gran Rey Tago, ſegun opinion de muchos. Es de los mas caudaloſos rios de Eſpaña; y que mas leguas corre, pues nace donde eſtá dicho; y preſenta ſus Aguas al Mar de Lisboa, Cabeça de la Luſitania, llamada agora Portugal.

Paſſa eſte celebrado rio por las Sierras de Cuenca, y ſu Obiſpado. Llega ſu corriente cerca de la Villa de Cifuentes, llamada aſsi por las Cien Fuētes q̄ tiene; dōde haze cō ſu agua, y freſcuras, bien apacible la viuienda del Monaſterio de Obila, de la Ordē del Ciſter. De alli paſſa a la Villa de Trillo, dōde recibe el rio de Cifuentes, llamado de las Eſtacas, muy prouechoſo, por las ſierras de agua que tiene; invencion de no menor ingenio, que vtilidad, pues con ſola vna rueda de agua, ſe hazen quatro mouimientos, bien diferentes los vnos de los otros, vno de alto a baxo, para encaminar la ſierra; otro, que por tierra lleua el madero, que ha de ſer aſſerrado, para que ſe corte al juſto: otro de dos ruedas, la primera con el Exe lebantado en pie, y la ſegunda cō el Exe tendido, para dar cuerda a la caxa en que vá metido el madero, y el vltimo para coger la cuerda: y ſiēdo el impetu del agua mui furioſo, por caer de alto, cō grā facilidad ſe para todas las vezes que es meneſter ponerſe otro madero, ingenio que en pocas partes ſe vé.

Proſigue ſu viage Tajo, y deſciende a la Puente llamada de Pareja, por eſtar cerca de la Villa aſsi nombrada, Camara de los Obiſpos de Cuenca; y de aqui ſe entra por tierra de Zurita, y media legua de la Villa de Auñon, paſſa por entre muy altas peñas, donde ay otra Sierra de agua como la referida: recoge al gran rio de Guadiela, dicho en tiempo de Romanos, Gudulia, cuyas aguas ſon tan dulces, como las de Tajo. Enriquecido nueſtro celebrado rio de muchas, y delgadas aguas vá a bañar las rocas de la fuerte Villa de Zurita, plaça aun mas inexpugnable por ſus corrientes, q̄ por ſu fabrica, con ſerlo tāto por ella: vá corriendo mui ſolitario, ſi bien caudaloſo, haſta entrar en los Reales Boſques de Aranjuez, donde celebra ſu matrimonio cō Iarama, cuyas aguas no ſon menos celebradas, que las de Tajo, y en ſus riberas, y deheſas ſe crian los Toros mas brauos de Eſpaña.

Nace Iarama ſobre Somoſierra, no lexos del nacimiento del rio Duraton, y con él entran el rio Lozoya, que nace cerca del Paular, que corriendo por Tierras de Buytrago, Roble-

di-

dillo, Vzeda, Talamanca, y Argete, entra en Iarama por Bacia-Madrid, y el rio Mançanares, cuyo principio es debaxo de Segouia, cerca de vn Lugar llamado Palacio, y passa por la Villa de Madrid, y entra en Iarama poco antes de llegar a Aranjuez.

Henares, y Tajuña dan sus corrientes a Iarama, que vienen juntos, poco antes de Bayona. Nace Henares cerca de Medinaceli, no lexos de Horna, y por Mediodia dexa a Siguença, Cabeça de Obispado, donde ay Vniuersidad; y passa por Baides, Membrillera, Iunquera, Guadalaxara, y llega a la celebre Villa de Alcalá, que tomó el sobrenombre del rio, y se llama de Henares, a diferencia de otras. Está en Alcalâ la Vniuersidad que fundò el Santo Cardenal Don Fray Francisco Ximenez de Cisneros: Y porque en su lugar se dirà algo delo mucho en que ha florecido, y florece en Letras. no se dize aqui. Tajuña tiene su principio cerca de vn lugar llamado Iudas. Dexale al Norte, y a Mediodia a Luzon, y a Enguita, Torrequemada, Brihuega, Peçuela, y su campo, Carauana, cõ rastros de auer sido gran poblacion, y mui antigua, en q̃ se hallã inscripciones Romanas. Passa por Morata junto con Henares, y a dos leguas, ambos passan sus aguas a las de Iarama.

Acrecentado Iarama con estos rios, y el celebrado Tajo, ambos fertilizan los bosques, y jardines del Real Sitio de Aranjuez, recreacion de su Magestad, tan apacible, y amena, que no sabemos qual sea mas digno de memoria, lo natural de su Sitio, ò lo artificial q̃ en êl hizieron los señores Reyes el Emperador D. Carlos, y su hijo D. Felipe Segundo, siendo todo tan digno de admiracion.

Iuntanse, como hemos dicho, estos rios, pierde el nombre Iarama, queda el de Tajo, y discurriendo su viage, llega cerca de Villaseca de la Sagra; y poco mas abaxo recibe por la parte de Mediodia el rio Algodor, dicho en tiempo de Romanos, Gotor, y los Annales antiguos de Toledo le llaman Ador. Camina por dehesas, hasta llegar a los Reales Bosques de Aceca, cuya amenidad, y frescura, a no estar tan vezina de Aranjuez, fuera por si digna de toda alabança. Prosigue su camino el caudaloso Tajo, deseoso de ver la Imperial Ciudad de Toledo; y passando por Higares, tierra en su tamaño bien amena, y recreable; vn tiempo de Teutonicos, y despues de Templarios; y siglos ha de los Señores deste nombre; rama Noble de la antigua, y esclarecida Casa de los Duques de Alua, como en nues-

tros

tros Discursos Illustres se dize bien dilatadamente. Y assimismo tocando en Azuqueica, lugar nombrado por los muchos, y abundantes sotos de membrillos. Visita a la Imperial Ciudad de Toledo (digno rio de tal Ciudad, y Ciudad de tener tal rio) ciñela a manera de herradura, entrando en ella por el Oriente, y por sierras encumbradas, a mano izquierda, y la Ciudad a la derecha. Sale por el Occidente, visita la Vega, riega sus Huertas con las Azudas (de que se darà noticia.) Prosigue su viage, y a poco mas de dos leguas, noticioso Guadarrama del gran Tajo, le viene a rendir vassallage, y honrarse con darle sus aguas: Auiendo tenido su principio Guadarrama en las sierras, quien tomô el nombre, que diuiden las dos Castillas, Nueua, y Vieja: y baxando dellas, passa por el lugar llamado Guadarrama, dexandole al Poniente, y por junto a Galapagar, Sacedon, Villamanta, que algunos quieren fuesse Mantua Carpentana, (cerca de lo qual dirêmos nuestro sentimiento adelante.) Y por el Oriente dexa a Batres, y Casarrubios; y passa cerca de Noalos, y por Villamiel se entra en nuestro celebrado Tajo.

CAPITVLO IX.

PROSIGVE LA DESCRIPCION DEL viage de Tajo.

EL caudaloso, y celebrado Tajo prosigue su carrera, y dos leguas mas adelante encuentra a Ventosilla, recreacion apacible de los Arçobispos de Toledo; y a otra legua alcança a passar cerca de la Puebla de Montalvan, y cerca de Talauera de la Reyna, quiere honrarse el rio Alberche, con proseguir su viage por el rio Tajo, presentãdole sus aguas. Este rio nace junto a Nauaespada, dexãdola a Mediodia, y a Hoyoquesero, Naualosa, Naualgordo; y trocando a mano derecha el Occidẽte, por el Oriente, llega a Escalona, y entra en Tajo vna legua antes de Talavera.

Sale nuestro caudaloso Tajo de Talavera, y auiendo corrido tres leguas, se encuentra por la parte del Sur con la Garganta, llamada Geualo; y por la misma orilla, vna legua mas abaxo, con la Garganta de Yuso, que ambas empiezan sus corrientes desde las sierras de Guadalupe; y deseosas de que Tajo participe de sus aguas, a porfia corren a presentarselas en las partes que hemos dicho. No para su carrera, y prosiguiendola, llega a la ce

lebre villa de la Puente del Arçobispo, seis leguas de Talauera, y dos de la Garganta de Yuso, donde le espera la sumptuosa Puente, que en esta Villa hizo Don Pedro Tenorio, Arçobispo de Toledo; de quien en su lugar se dirá lo que ay digno que se sepa deste Prelado insigne, y traiga a la memoria. Passa de alli Tajo, dexando este nombre, y tomando el de Tejo, por Talauera la Vieja, dicha antiguamente Alija, donde se ven rastros de vn Templo, y en ellos la inscripcion siguiente.

TITA SALVIA INFELIX,
QVÆ PROPTER AVARITIAM OCCIDIT
DVOS FILIOS SVOS H.S.E.
TV QVISQVIS ES, SI PIVS ES,
RESPICE.

Aqui yaze la desdichada Tita Salvia, que de puro auarienta matò dos hijos suyos; tu qualquiera que fueres, si tienes algun rastro de piedad buelue atras los ojos, y mirame.

Passa Tejo de Talauera la Vieja; y quatro leguas mas abaxo encuentra con la Puente del Conde; y discurriendo su corriente por entre Montañas asperas, llega a la villa de Almaraz, y a media legua della està su sumptuosa Puente, tomando el nombre de la nombrada Villa. Auia alli vna Puente muy pequeña, y angosta, donde peligraua, y moria al passo mucho ganado: y deseosa la Ciudad de Plasencia de remediar daño tan grande, hizo a su costa esta puente, que puede competir con las obras de Romanos: y es tradicion, q̃ costó ciẽ mil ducados: tiene a los lados dos mui fuertes passamanos, y dẽtro della vna Ermita.

Mas abaxo, a la parte del Norte, recibe Tajo el rio Tietar, que nace de las sierras de Auila, y corre por Mediodia: passa por junto a Arenas, y por la falda de la sierra de Gredos, y a quatro leguas de Iarandilla, y de Cuacos, baxa a las ventas de Bazacona, y por las ventas de la Estrella llega a entrar en Tejo, dõde se ha dicho.

Poco mas de trecientos passos destos dos rios, encuentra con la Puente del Cardenal Don Iuan de Carvajal, y a dos leguas le viene a visitar, incluyendose con él el riachuelo de las Casas de Amillan, que empieza su corriente con las sierras del Portezuelo; y prosiguiendo Tejo otras dos leguas, llega a las ruynas de vna insigne Puente, llamada de Alconeta, que fue de silleria: y en este sitio estan las Barcas deste nombre, que son de

los

los Condes de Alva de Aliste; y por la parte de el Sur le entra el rio de el Monte, que trae su corriente de cerca de las Montañas de Guadalupe. No para Tejo su viage, y prosiguiendole, a tres leguas, recibe al rio Alagon, con otros quatro rios, que son, Cuerpo de Hombre, Arrago, Gata, y Ambroz: Auiendo nacido el rio Alagon en las Sierras de Nuestra Señora de la Peña de Francia, y passado por Coria, y encontrado con los referidos rios, lleuandolos consigo, entra en Tejo. Y es de ponderar, que siendo este rio Alagon de mayores auenidas, que Tejo, vienen siempre veinte y quatro horas primero, que las de Tejo, con que nunca se juntan ambas crecientes: Prouidencia Diuina, para que no se aneguen los Lugares convezinos. Llega Tejo a Alcantara, donde passa por debaxo de vna hermosissima Puente, y nueue leguas de alli el Lugar de Herrera, por donde passa, vltimo lugar de Castilla, donde se diuiden los dos Reynos, con la Ribera de Siden, por la parte del Norte. Entra en Portugal, y a poco trecho se le junta el rio Mayor, y adelante otros rios pequeños: y prosiguiendo su camino, el rio Sor, deseoso de ver las aguas de Tejo, le alcança, trayendo ya consigo otros muchos rios, y entre ellos el rio Lucero: entrase con Tejo, y juntos llegan a Lisboa. Tan pujante vá Tejo, que se dize tener tres leguas de ancho al entrar en la Mar: auiendo caminado desde su nacimiento ciento y quarenta leguas, que son quatrocientas y veinte millas, las quarenta leguas hasta Toledo, y las ciento de Toledo a Lisboa, trayendo consigo las aguas de diez y ocho rios, nombrados en este Discurso, y las de otros muchos.

CAPITVLO X.

EXCELENCIAS DEL RIO Tajo.

TAjO es vno de los rios mas celebrados, que corren por España, llamále el Principe de los rios, no solo por auerle dado nombre el Rey Tago, sino tambien por ser tan insigne (de quien los Autores Historicos, y Poetas hã escrito tanto, como es notorio entre los leidos) por sus arenas de oro, y dulçura de sus aguas. Marcial [1] dize del: Podràs quebrantar los ardores de el Estio con las aguas del dorado Tajo. Y el [2] dicho en otro lugar: Desearé las aguas del dorado Tajo, ó del Salon

1. *Mart. lib. 1. Epig. 50. mihi fol. 90.* Æstus serenos auro franges Tago.

2. *Idem lib. 10. Epig. 96. mihi fol. 487.* Auriferumq; Tagum Patriumq; Salonem.

Paterno, rio muy celebre en los Tartesios, junto al Reyno de Aragon, por la excelencia de sus aguas, y por el temple que dà al hierro. Y en otro lugar[1] se llama Rico: y Pontano,[2] insigne Poeta, dize: Mientras dura la corriente del dorado Tajo: y Mõtano[3] dize: que tiene las ondas de color de oro: y en otro lugar le llama Rico. Ludouico Vigo, por su hermosura, le llama Purpureo: y Claudiano[4] contra Rufino, mejor que todos: *No hartaràn su codicia las doradas arenas del precioso Tajo.* Trae los mas de èstos lugares, q̃ tambien hemos visto en sus originales, el Cõde de Mora D. Francisco de Rojas, nuestro hermano, en el Comẽto q̃ hizo a la Descripcion de Buenavista Baltasar Elisio de Medinilla, q̃ tenemos manuscripto en nuestra libreria cõ la estimaciõ que merecen tan grandes estudios. Iuuenal, Ouidio, y otros muchos Poetas le ensalçan, por sus arenas de oro.

1. *Idem; eod. lib. Epig. 16.* Aurea quidquid habet diuitis vnda Tagi.
2. *Pontan.* Dum Tagus aurifluo vertatur gurgite, & vndis.
3. *Montan.* Tagus auri coloribus vndis.
4. *Claud. contra Rufin.* Non Tartesiasis illum satiaret arenis Tẽpestas pretiosa Tagi.

De los historicos, San Isidoro[5] en sus Etimologias, dize: Que se auentaja, y es preferido a todos los rios de España, por la gran copia de arenas de oro, que tiene. Bernardino Gomez en las Hazañas de los Reyes de Aragon, en la Vida del Rey D. Iayme el Conquistador, que anda en la España[6] Ilustrada, engrandece mucho al rio Tajo, diziendo; que tiene sus arenas de oro. Andres[7] Resende dize: Que Tajo es el mas excelente, y ilustre rio de los de España, por sus arenas de oro. Y dize lo tomó de vnos papeles muy antiguos de Plinio, que llegaron a sus manos.

5. *S. Isidor. Ethim. lib. 13. mihi fol. 262.* Tagus fluuius arenis auriferis copiosus, & ob hoc cęteris fluminibus Hispaniarum Prælatus.
6. *Hisp. Illust. tom. 3. lib. 25 fol. 538.* Tago per magno Hispaniæ fluuio, qui auriferis (vt fama est) aquis præstat.
7. *And. Res. in Hisp. Illustr. tom. 2. mihi fol. 901.* Tagũ ob arenas auriferas cæteris omnibus prætulerũt.

El esclarecido Garcilaso de la Vega, Principe de los Poetas Españoles, dize de Tajo.

Pintado el caudaloso rio se veìa,
Que en aspera estrechura reducido,
Vn monte casi al rededor ceñia,
Con impetu corriendo, y con ruido:
Querer cercarle todo parecia
En su bolver, mas era afan perdido,
Dexauase correr a fil derecho,
Contento de lo mucho que auia hecho.
Estaua puesta en su sublime cumbre
Del monte, y desde alli por èl sembrada
Aquella ilustre, y clara pesadumbre,
De antiguos edificios adornada.
De alli con agradable mansedumbre

El

El Tajo và siguiendo su jornada,
Y regando los campos, y arboledas,
Con artificio de las altas ruedas.

Han sido tan estimadas sus aguas, no solo en nuestros tiempos, sino en los muy Antiguos, que dize la Historia[1] del Orbe, que de remotas tierras se embiaua por agua a Tajo, para dar hermosura las mugeres al rostro humano. Y dize mas: que el Emperador Antonino Pio, que no bebia vino, sino agua, la hazia lleuar desde Toledo a Roma, para su regalo; y cita a Herodiano Autor graue, que lo dize.

1. *Hist. del Orbe, 1. p. lib. 2. c. 26. fol. 134. plan. 2.*

Es muy abundante, y sabrosa su pesca de anguillas, truchas, pezes, bogas, carpas, y barbos, y los de entre Puente, y Puente de Toledo estimadissimos, y ostras en abundancia, segun opinion de Estrabon.[2]

2. *Strab. lib. 3. mihi fol. 105* Piscium, & Ostrearum copia abundat. *Idem fol. 112.* Carpetanis & Tagi ostiis contermini.

Sus arboledas, y riberas son muy amenas, y deleytosas, antes, y despues de llegar a Toledo, que solo el trecho que cerca la Ciudad no las tiene, por las grandes sierras, y peñas por donde passa.

Son sus campos muy fertiles, y adonde alcança con sus riegos se cogen muchos frutos, y muy sazonados, que hazen abũdante dellos a esta Ciudad.

Tiene Tajo muchos Molinos, que dan gran cantidad de Trigo molido en cada vn año, y Azudas (nombre Arabigo) que sustentan de la agua que cogen, y han menester los frutos, y hortaliza destas riberas; y por causa de los Molinos, y Azudas, respeto de las pressas, no pudo proseguir el señor Rey D. Filipe Segundo la nauegacion, q̃ empezó a hazer por nuestro rio desde Lisboa, hasta Toledo; que fuera de gran importancia a esta Ciudad, y su Tierra.

CAPITVLO XI.

REYES DE ESPAÑA DESDE EL Patriarca, y Rey Tubal, hasta los Geriones.

ASSENTADA la fundacion de Toledo, y satisfecho a las opiniones q̃ ay tan varias en ella, será bien discurrir por sus primitiuos tiempos, y ver si entre tantas tinieblas, causadas de el oluido, se puede rastrear alguna curio-

ſidad nueua, por ſu antiguedad, que dê luz a lo memorioſo de aquellos tiempos, y agrade a los curioſos, haſta que ſe llegue a las que los Croniſtas en ſus Hiſtorias dan dilatada noticia; ſi bien en lo particular de nueſtra Imperial Ciudad ſe ciñen mas de lo que ſe podia, y debiera dezir de ella, como de Silla, en lo Eſpiritual, Primada de las Eſpañas; y en lo Secular, de los Reyes Godos, y de nueſtros Catolicos Reyes de Caſtilla.

Quedó dicho, y aſſentado en el Capitulo Primero, y Quinto deſte Libro Segundo, por opinion que ſeguimos, que el Patriarca Tubal fundò a Toledo, que reynó en Eſpaña ciento y cincuenta y ſeis años, muriendo a los dos mil y ſeis, antes de el Nacimiento de Chriſto. Sucedióle en el Reyno ſu hijo Ibero; del qual ſe dize auer reynado treinta y ſiete años; y que Eſpaña ſe llamò por él Iberia, y ſus habitadores Iberos. Murio el año de mil y nouecientos y ſeſenta y nueue, antes del Virginal Parto. Sucediole ſu hijo Iubal, ô Iubalda, y deſpues de ſeſenta y quatro años, q̃ gouernô eſtos Reinos cõ mucha aprobaciõ, y guſto de ſus vaſſallos, murio el año mil y nouecientos y cinco antes del Verbo encarnado, dexando ſu nombre a los Montes Idubedas, aunque no falta quien diga llamarſe por ellos Idubeda; ſi bien los mas Autores le llaman Iubal, ò Iubalda.

Brigo, hijo de Iubal, fue quarto Rey de Eſpaña, reynó en ella cincuenta y dos años, y alcabo de ellos murio el de mil y ochocientos y cincuenta y tres. No ſe dize del tiempo de eſtos Reyes coſa particular de nueſtra Imperial Ciudad; pero no es de creer, dexarian de verla, y aſsiſtir tiempo en ella; ſi bien en aquellos tiempos no hazian manſiones largas en los Lugares, antes diuagauan por toda Eſpaña, deſeoſos de poblarla, y enſancharſe en eſta gran Prouincia, como las Hiſtorias a cada paſſo lo publican.

Tago, ya ſea hijo de Brigo, como teſtifican Eſteuan [1] de Garibay, Pedro [2] de Alcocer, Pedro [3] Anton Beuter, Iuá [4] Baſeo, Don Martin [5] Carrillo, y otros: Ya ſea hijo de Gomer, y nieto de Iaphet, y ſobrino de Tubal, llamado en las Sagradas Letras Togorma; como afirman Beroſo, [6] Iuan Annio [7] ſu Comentador, Florian [8] de Ocampo, Franciſco [9] Tarrafa, y la General [10] del Orbe, fue quinto Rey de Eſpaña, por muerte de Brigo el año de mil ochocientos y cincuenta y tres, antes de Chriſto. Graues Autores ay por ambas opiniones, de quiẽ fueſſe eſte Rey Tago. Probable es qualquiera, ſiga el Lector la q̃ mas guſto le die-

1. Garibay Comp. hiſt. lib. 4 c. 9. fol. 100.
2. Alcoc. lib. 1. hiſt. de Tol. c. 2 fol. 4.
3. Beut. 1. p. lib. 1. c. 9. f. 22 plan. 2.
4 Baſ. in Hiſp. Illuſt. tom. 1 lib. 1. c. 10. fol 594.
5. Annal. de Carrill. lib. 1. fol. 15.
6. Beroſ. lib. 12. fol. 88.
7. Iuan Anio ibid.
8. Ocampo lib. 1. c. 7. fol. 22
9. Tarraf. in Hiſp. Illuſtr. fol. 520.
Hiſtor. del Orbe, 1. p. lib. 3. c. 26. fol. 134.

diere, q̃ por no ser de las cosas mas importantes en esta Historia, no nos paramos a liquidar la mas cierta: si bien auiendo de escoger de las dos; antes nos llegaramos a seguir la q̃ dize ser hijo de Gomer, y nieto de Iaphet.

El P. Doctor Iuan de Mariana,[1] y el Doctor Pisa,[2] q̃ le sigue, niegan estos quatro Reyes referidos, y el q̃ adelante se dirà, llamado Beto; y ponen tras Tubal, a Gerion por Rey, dexãdo a España sin Reyes docientos y catorce años, q̃ huuo desde que murio Tubal, hasta que entró a reynar Gerion: cosa dificultosa de creer, q̃ estuuiesse España tantos años sin Rey, ni Cabeça q̃ la gouernasse. Demás de apoyar que los huuo, todos los historiadores antiguos, y modernos, fuera de los dos referidos, ponemos la duda, pero no la seguimos; por tener por cierto auer reinado los que hemos puesto.

1. *Marian. 1. p. lib. 1. c. 7. de su historia.*
2. *Pis. lib. 1. c. 2. hist. de Toledo.*

El referido Rey Tago hizo muchas Fundaciones en España, dio nombre al rio Tago, y reedificò, y ennobleció nuestra Ciudad (como se ha visto) reynò treinta años; y el de mil y ochocientos y veinte y tres, antes de Christo, murio, dexando el Reyno a su hijo Beto, que le tuuo treinta y vn años. Todo este tiempo auia perseuerado en España vna paz tranquila, y cõtinuada, sin dissensiones, ni diferencias, sus Reyes muy amados, (gran dicha de los q̃ gouiernan.) Quebróla Geriõ, o Gero, o segun otros Deabo (q̃ por todos estos nombres es conocido en las historias) quitando el Reyno por armas a Beto, Principe muy querido de sus vasallos, y quedò reynãdo el año de mil y setecietos y nouenta y dos, antes del Nacimiento de nuestro Redẽtor Iesu Christo.

Era Gerion (segun afirman la General de el Orbe,[3] Beroso,[4] y otro) natural de Africa, hijo de Yarvas, nieto de Dionisio Libico, llamado Baco, segundo nieto de Amon, tercero de Friston, quarto de Goga, quinto de Saba, sexto de Cuz, y septimo de Can, hijo de Noe; y por ser muy codicioso, y darse mucho a sacar Oro de las minas de España, ay quiẽ le llame Creseo, q̃ es interpretado Hõbre de Oro. Cõ lo qual, y con oprimir demasiado los pueblos, vino a ser el mas rico, y poderoso Principe, q̃ la antiguedad conoció. Perseuerò treinta y tres años en el Reino cõ demasias, agrauios, y tiranias; y fue el primero q̃ las invẽtò en España. Descẽdiẽte de Can auia de ser quiẽ perturbasse a España, y fuesse tirano en ella. Llegó a tal estremo su tirania, que cansados los Españoles de experimentarla, y llorarla tantos años, embiaron a llamar al

3. *Hist. del Orbe, 1. p. lib. 3. c. 35. fol. 148. plan. 2.*
4. *Beros. lib. 15. fol. 112.*

gran Osiris, Rey de Egipto, suplicandole les librasse de tal esclauitud.

1. D. Lorenço de Padilla, Cronica de España.

El curioso Padilla [1] en su Cronica de España le llama Limonio, y le haze de excelentes partes, y muy querido de los suyos, y dize, fue vltimo Rey de la sangre, y sucession de Tubal; que le veneraron, y tuuieron por Dios: y los Romanos despues, durante su Monarquia, veneraron la memoria deste Principe en mucho: y trae por su opinion a Suetonio [2] Trãquilo en la vida del Emperador Tiberio, donde trata de vn Templo q̃ â este Rey fue dedicado.

2. Sueton. Tranquil. in vita Tiberij.

Pero como Padilla se confundiò, diziendo no huuo mas de vna batalla, y juntando en ella lo q̃ passô a Osiris con Gerion Lominio, y a Hercules con sus hijos los Geriones, no es mucho que no distinga todo lo que passó, y juzgue auer sido buen Rey Gerion.

El Rey Osiris vino a España con muy poderoso Exercito, tuuo batalla con Gerion, venciòle en ella, y matóle, librando a los Españoles de tal yugo, y servidumbre. Bolviòse a Egipto, lleuãdo gran suma de riquezas de España, y mucho ganado, que era la riqueza mas estimada de aquellos tiempos. Y de passo sepa el Lector esta curiosidad, q̃ los Españoles por verse vltrajados por las riquezas q̃ tenian, hizieron ley, que el Oro, y Plata fuessen los metales mas baxos de todos, y duró por muchos siglos en España el menospreciarlos.

Desta venida del Rey Osiris quedô sembrada en España la Idolatria, ceremonias, y sacrificios de Egipto, y fue la primera vez que se vio en España. De antiguo lo ha la nacion ser amiga de nouedades.

Lebantaronse tres hijos de Gerion, llamados los Geriones Lominios, que auian huido de la furia de el Rey Osiris, y los suyos, y reforçando su Exercito, recobraron su Reyno año de mil y setecientos y cinquenta y nueue antes de Christo: Aũque otros dizen, que el Rey Osiris quiso que reynassen. Gouernaron quarenta y dos años, bien parecidos a los passados de su Padre, en las molestias, y tiranias que hazian con sus Subditos: y aunque por la costumbre podrian parecer menores, como la llaga, por añeja que sea, duele, y escuece, assi las sinrazones, quanto mas duran, mas se sienten. Pero la razõ, que siempre està de parte de los afligidos, hizo que el año de mil y setecientos y diez y siete (segun nuestra quenta) Oron Liuio, llamado Hercules Egipcio, hijo del gran Rey Osiris, viniesse a España,

y teniendo batalla con ellos, los vẽcieſſe, y mataſſe, como ſe dirâ en el Capitulo ſiguiente.

CAPITVLO XII.

COMO ORON LIVIO, LLAMADO HERCVLES Egipcio, matò en batalla a los tres Geriones, y Reynò en España, y de los Reyes Hiſpalo, y Hiſpan.

HERCVLES Egipcio, por otro nombre, Oron Liuio, hijo del gran Oſiris, fue de gran eſtatura, y tan fuerte, que auiendo entrado en batalla en Africa con el gigante ferociſsimo Anteo, y no pudiendole vencer, por cauſa, que cada vez que llegaua Anteo, como hijo de la tierra, à ella, (ſegun lo dizen muchas Fabulas) cobraua nueuas fuerças, le tuuo tan fuertemente entre ſus brazos vna vez, y le apretô con ellos tanto, que le matò. Era tan grande eſte gigante, ſegun dize Plutarco [1] en la Vida de Sertorio, que tenia ſu ſepultura ſeſenta codos de largo: Y afirma, que Sertorio la vio, y midio; que eſtaua junto a Tanger. Casô muchas vezes Hercules, y tuuo gran ſuceſsion.

Indignóſe tanto Hercules, de que los Geriones fueſſen en ayuda de Tifon, contra ſu Padre el Rey Oſiris en la guerra, que fue muerto por el dicho Tifon, hermano de ſu Padre; y tã bien deſeoſo de ver Prouincia tan rica, y alabada, vino a España con muy grueſſo Exercito, donde tuuo batalla con los Geriones, matòlos en ella, y quedó por Rey deſta Prouincia; y en ella hizo muchas poblaciones, y reedificò la Ciudad de Toledo, como queda dicho. Y nombrando por Rey a Hiſpalo ſu hijo; y los años que Hercules pudo gaſtar en las poblaciones, y reedificaciones, que hizo en España, ſe le quentan a Hiſpalo. No referirêmos en eſta venida de Hercules, lo q̃ hizo en Toledo, pues de ſu reedificacion queda hecha memoria; y de lo demàs ſe dirá adelante, en el tiempo que bolviô a reynar.

Hiſpalo, Noueno Rey de España, por nombramiento de ſu Padre Hercules, deſde el año de mil y ſetecientos y diez y ſiete, antes que nueſtro Redemptor nacieſſe, hizo muchas Poblaciones en España. A êl ſe le adjudica la de la Ciudad de Seuilla la Vieja, cuyas ruinas ſe vên junto al Conuento de San Iſidro: Aſsi lo dizen las Tablas Aſtronomicas, que mandò recopi-

1. *Plutarc. in vit. Sertorij fol. 513. Ibid.* Antheum ſepultum Afri narrant, & Sertorius cum barbaris tantam corporis eius molem perhibentibus fidẽ non haberet, effoſſo monumento corpus ſexaginta (vt aiunt) cubitorum inveniens obſtupuit.

pilar la Reyna Catolica Doña Isabel; y que la llamò Hispalia; y que por este nombre se llamó casi toda España Hispalia, de donde se deriuò el nombre de esta Prouincia España; y que Padilla es de esta opinion, y de que Hispalo reynó cincuenta años: Pero fue por passarsele por alto su hijo Hispan, que reynô por su muerte; y los mas Autores dan a Hispalo, ô Hispalis diez y siete años de reynado, diziẽdo murio el de mil y setecientos, antes de el Nacimiento de nuestro Redemptor Iesu Christo.

Plin. lib. 3.

Plinio haze mencion de otra Ciudad, que fundó Hispalo en la Betica, junto a Andujar, q̃ la llamò tambiẽ *Hispalis* (de dõde pudo nacer la confusion desta Ciudad, y la gran Seuilla) la qual fue destruida por los Turdulos; y tornandola a reedificar, se llamò *Hispalturgia*.

Hispan, hijo del Rey Hispalo, entrô en el Gouierno de España; y su Reynado el año de mil y setecietos, por muerte de su padre; dio nombre a España, segun dizen Beroso, Iuan Annio, y otros: si bien Guido Fabricio en vna Epistola, que escriuiò al señor Rey D. Felipe Segundo, en la Biblia Regia *Quinque linguarum*, muestra que España en lengua Siriaca (que tã llegada es a la Hebrea, y Caldea) es llamada *Hispania*, nombre deriuado dela destreza de nauégar, con que Españoles siempre se estendieron, y dilataron sus terminos, señoreandose de otras Prouincias. Digãlo Italia, Sicilia, Iberia, las Indias, y otras muchas conquistadas por Españoles: y assi se tomó el nombre de España, del valor de sus habitadores. Asi lo dize la General del [1] Orbe, trayendo en su apoyo la referida Epistola de Guido Fabricio.

1. *Hist. del Orbe, 1. p. tom. 2 lib. 4. c. 19. fol. 183.*

Bolviendo al Rey Hispan, que por la curiosidad hizimos esta pequeña digresion, fundô a Seuilla la Vieja, y reynô treinta y dos años; y el de mil y seiscientos y sesenta y ocho, antes del Nacimiento de nuestro Redemptor, murio con lagrimas de sus vassallos, por la grã perdida que les causò su muerte, por lo amado que era de ellos, y por el buen gouierno con que los gouernaua. Y en sentimiento de su muerte se puso todo el Reyno luto; y fue esta la primera vez que en España se vsò traerle por los Difuntos. Refiere esta curiosidad la Historia [2] del Orbe.

2. *Hist. del Orbe, 1. p. tom. 2 lib. 4. c. 20. fo. 185. plan. 2.*

Otros Autores dizen: Que los Reyes Hispalo, y Hispan no reynaron por si, sino que gouernaron por su Padre, y Abuelo Hercules, quarenta y nueue años, y que se deben adjudi-

dicar todos al Rey Hercules, que al principio estuuo parte de ellos reynando en España; y que dexando en su lugar a su hijo Hispalo, y que por su muerte entrasse su Nieto Hispan, se bolvió a Italia, por las guerras que alli, y en otras partes dexaua entabladas, y no tener a quien con entera satisfacion encargarselas; y tenerla segura de su hijo, y nieto, que gouernarian en España, por la paz con que esta Prouincia al presente se hallaua.

CAPITVLO XIII.

COMO EL REY HERCVLES VINO A reynar España, viuio en Toledo, y lo que le passò en esta Ciudad.

SABIDA del Rey Hercules la muerte de su Nieto el Rey Hispan, y sintiendola con estremo, tratô de dexar compuestas las cosas de Italia, y alcançandolo, vino a España, aunque viejo, a reynar en ella lo que le quedaua de vida; y assi prosiguio su reynado, o empezò a reynar desde el año mil y seiscientos y sesenta y ocho, q̃ su nieto murio, que aunque tardaria en venir, el Reyno estuuo por suyo desde este año, sin poner otro Rey q̃ reynasse. Llegò a la Ciudad de Toledo, donde estuuo de assiento.

Mucho le deue España ay Rey Hercules, y en particular nuestra Imperial Ciudad, por lo que la aumentó, y ennoblecio. Fue de gran animo, y muy sabio en todas ciencias. El mostrò a los suyos la Medicina, y el exercicio de las Armas, por lo que fue llamado Apolo, y Marte. Mostrò vncir los Bueyes al Arado, y cultiuar con reja de hierro la tierra. Enseñò a labrar las Viñas: que aunque Noe mostró todo lo referido, y otras cosas a sus gentes, estaua ya olvidado este vso: y en España fue Hercules el primero que mostrò cosas tan vtiles, y prouechosas.

Fue muy Sabio en la Magia, traxo a España sus supersticiones: y la Idolatria, q̃ su Padre el Rey Osiris auia dexado en esta Prouincia, la prosiguió, y arraigô en ella: cosa harto dañosa por muchos siglos que durô.

Tuuieronle en esta Ciudad, y fuera della por Padre, veneraronle por Dios, no solo en vida, pero tambiẽ despues de muerto; dedicãdole la Idolatria muchos Tẽplos, como se irà viẽdo.

En

En su tiempo se empezaron los juegos Carpentos, que por festejarle, y alegrarle se inventaron. Estos juegos Carpentos eran en esta forma: Corrian en vnos Carros (à manera de los Coches de estos Tiempos) con Cavallos velocissimos, y el que primero llegaua al puesto señalado, ganaua la joya, y el precio: Estos se hazian en lo llano, fuera de la Ciudad, donde al presente es la Vega. Y porque el Cochero de el Rey Hercules, llamado Olao, se auentajò en estos juegos vn dia tanto, que saliò vencedor a los demàs, con excesso conocido, el Rey le mandó dar vna Corona de Oro. Estos juegos eran los principales, y que mas se vsauan en aquellos tiempos, y assi quedô por costumbre el jugarlos, no solo en Toledo, dõde se inventaron (como se ha dicho) sino tambien en toda la Prouincia, y en España por muchos años, y siglos, hasta el tiempo de los Romanos, que dellos se deriuaron los Olimpicos, tan nõbrados en Italia, y en España. Originôse destos juegos el llamarse esta Prouincia Carpetania, por auer salido de esta Ciudad, Cabeça de ella, juegos tan nombrados. Refiere estos juegos Carpentos la Historia del Orbe, que tenemos citada, que por la gran curiosidad de su Autor, en la aueriguacion de cosas memorables, y antiguas, la tomamos de ella para este lugar.

Histor. del Orbe, 1. p. lib. 4. cap. 11.

Labró mucho el Rey Hercules en la Cueua que halló empezada, dondé leyô la Magia algunos años: Y auiendo reynado diez y nueue esta vltima vez, yendo con la opinion de adjudicar los quarenta y nueue años referidos a su hijo Hispalis, y nieto Hispan, reynò sesenta y ocho años en todos, contando por suyos los de estos dos Reyes referidos. Al fin muriò el año de mil y seiscientos y quarenta y nueue, antes de Christo, dexando nombrado por su sucessor a su hierno Hespero, marido de su bisnieta Olibergia, hija del Rey Hispan su nieto.



CA-

CAPITVLO XIV.

DE LA GRAN CVEVA DE HERCVLES que ay en esta ciudad de Toledo.

VNA De las cosas mas memorables que tiene, no solo la Imperial ciudad de Toledo, sino toda España, y de las mas dignas de ser celebradas, es la Cueua de Hercules, de quiẽ, ni los Autores Antiguos, ni los Modernos aũ no hã delineado la minima parte que se puede dezir de tan gran antigualla, cuyo silencio no se debe imputar tanto a la antiguedad del sugeto, quanto al descuido de los historiadores, que le han tenido muy culpable en las mas de las cosas insignes de esta Imperial Ciudad. Esto ha despertado nuestro deseo a estudiar en papeles, é historias manuscriptas, algunas cosas insignes de està Cueua, y nuestra pluma a escriuirlas en este lugar; porque esta historia se adorne con lo que se dixere della, y los curiosos gusten de leerlas.

Està la Cueua de Hercules en esta Ciudad, casi en lo mas alto de ella, en la Iglesia de San Gines, y la puerta dentro de la misma Iglesia, y vá por debaxo de tierra por la Ciudad, hasta salir della mas de tres leguas: y no es creible, que en su principio fuesse tan grande; pues como se dirà adelante, para diferentes efectos, y vsos, se fue dilatando. La puerta que tenia en la Iglesia, se cerró por justas causas: Es rara su fàbrica por la compostura de arcos, pilares, y piedras menudas, que tiene labradas, de q̃ està adornada; y aunq̃ han querido algunos curiosos dezir, que la labrò Hercules; lo cierto es (como queda probado) y dize el Doctor Salazar de Mendoça en la historia del Cardenal D. Pedro Gonçalez de Mendoça; q̃ Tubal, primero fundador de España, y de Toledo la labrô; si bien Hercules la reedificô, y aumentò mucho, y del tomò el nombre, y los Romanos la engrãdaron, y perficionaron del todo. *Salaz. de Mend prolog. de la hist. del Cardenal de España, fol. 1. plan. 1. y 2.*

No falta quien diga, y atribuya la obra desta Cueua a Hercules el Griego, pero como le atribuyen tantos hechos memorables, quitandolos injustamente al Egipcio, este es entre los demás, si bien pudo auer parte en ella, pero no atribuirle su fundacion, y principio.

El año de mil y quinientos y quarenta y seis dieron quenta desta Cueua memorable al Arçobispo el Cardenal D. Iuan Mar-

Martinez Siliceo, Prelado que mereció serlo desta Santa Iglesia, y ella tenerle por Pastor, y Cabeça, por su virtud, y partes, como en su lugar se dirá. Y deseoso este gran Prelado de examinar lo que auia en ella, mandó limpiarla, y que se preuiniessen algunas personas de mantenimientos, lanternas, y cordeles; y junto todo, entraron en la Cueua, y a menos de media legua hallaron vnas Estatuas de bronce sobre una mesa como Altar; y q̃ mirando vna dellas, como estaua sobre su pedestal, se cayó, y hizo mucho pabor, y espanto a los poco experimentados, y nueuos auẽtureros, por el gran ruido q̃ hizo al caer: pero cobrando animo, passaron adelante, y dieron con vn gran golpe de agua, que por el ruido que hazia, con la gran fuerça con que corria, y no tener con q̃ poder passarla, les aumentó el miedo, q̃ auian empezado a cobrar, y resolviendo no passar adelante, no reparando con el miedo, y turbacion, en que podian buscar por otra parte passo, sin tocar en agua, se bolvieron a salir, a tiempo que cerraua la noche, tan despauoridos, y espantados de lo que auian visto, y tã traspassados de la frialdad de la Cueua, que la tenia muy grãde, y el aire, que era muy delgado, y frio, por causa de ser Verano quando entraron, y estar las cueuas en tal tiempo muy frias, enfermaron todos, y algunos dellos muriero. Y el dezir Sixto Rufo Auieno en el lugar citado del Capitulo segundo, del Segundo Libro desta Historia, yendo hablando de que Hercules (no el Griego, como juzgan algunos, sino el Egipcio) aumentô tanto esta Ciudad, que se puede llamar fundador della, o por mejor dezir, reedificador, como queda probado: Dize que hizo vna notable cueua, y de grandeza mas que comun: *Toledo es obra del Vencedor Hercules, es casi rodeada del rio, llamóse entonces Dionisia, de su fundador, y por muy largos interualos, y trechos se caua vna gran cueua, y se estiende el agua muy larga, y vn grã muelle de vno como pielago.* Claramente dize Rufo Auieno, como esta cueua tenia grã golpe de agua, y que era muy larga.

Sext. Ruf. Auien. loc. cit.
Toletum opus Victoris Alcide vado
Cingitur hęc dicta nunc Dionysia
A conditore: at spatia per longissima
Vastum cauatur antrum, at vnda longior,
Molesq; multa gurgitis distenditur.

Pues no era el fin della la parte donde corria esta trepida corriente, porque nos acordamos auer leido en la Historia del Orbe, que no ha muchos años, que yendo vn muchacho despauorido, huyendo de su amo, que le queria açotar, se entrô, sin reparar, por la Cueua adentro, y era tanto el miedo que lleuaua del temido castigo (quizá experimentado de otras vezes) que no le causò espanto la Cueua, ni su obscuridad, y frialdad; y anduuo tanto tiempo por ella, que vino a salir tres leguas de la Ciudad, ázia el camino de Añouer; en que se muestra su grandeza, y q̃ ha-

3. Hist. del Orbe, 1. p. lib. 4. c. 13. fol. 175.

halló en el camino otra boca de esta Cueua, por donde salir de ella.

No es de passar en silencio la marauillosa patraña, que el Vulgo creyó, y celebró por muchos años, de que está en la Cueua vn gran Tesoro, escondido debaxo de tierra, de gran suma de Oro, que dexaron enterrado los Romanos, y que se ha de passar a aquel lugar por ciertas Cueuas, ò Grutas: que vn Perro, que le vela de dia, y de noche, tiene la llaue de estas Cueuas; que a los que se llegan cerca muestra los dientes, como que los quiere tragar: y que no se ha hallado nadie tan valiente, que se aya atreuido, ni arriesgado a pelear con esta Bestia. Refiere esto el Autor Moderno, que tenemos citado: y dize ser cosa cierta, que los años passados vn hombre plebeyo, bien necessitado, por auer perdido su hazienda, y no quedarle con que sustentar su persona, muger, y hijos, ni tener oficio, determinô, oyendo este quento, probar ventura, y entrar a buscar solo el Tesoro. Pusolo en execucion, y anduuo muchas horas perdido por la Cueua: y llegando (a su parecer) cerca del Tesoro, acertó à vér muchos huessos de muertos; y juzgando auer sido despedazados por semejante atreuimiento, se bolvió, perdidas las fuerças; y al salir de la Cueua vio algunas fantasmas, y visiones, con que perdiô de todo punto el animo, y llegãdo como pudo a su casa, estuuo muchas horas sin habla, y el dia siguiente muriò. Lo del Tesoro por falso lo tenemos; y el entrar este hombre, por muy possible, cõ la codicia referida, juzgando que auria Tesoro, y remediaria su necessidad. El morir en saliendo, es muy verisimil, porque la obscuridad de la Cueua, el aire tan frio, el pavor, y miedo, q̃ le causaria la imaginacion de topar con aquel perro, todo se juntaria; y èl que no seria moço, y tẽdria flaco sugeto, de la necessidad, y mal passar, le causarian facilmente la muerte.

CAPITVLO XV.

VARIAS, Y CVRIOSAS OPINIONES sobre el vso de esta Cueua.

VARIAS, muy curiosas, y dignas de traerse a la memoria, son las opiniones q̃ ay sobre los vsos desta Cueua; y aunq̃ las mas no fuerõ en tiempo del Rey Hercules, de q̃ se va historiando, por recopilarlas juntas, se põdràn en este lugar.

La primera sea, que esta Cueua sirviô de habitacion al Rey Hercules, y que en ella leia la Magia a los suyos; la qual no solo se leia en esta Cueua, sino tambien en otras de diferentes Ciudades, que durô por muchos Siglos. Tambien se dize, que hizo labrar Hercules vn Palacio encantado dentro de esta Cueua, donde puso vnos lienços escritos, y pintados con rostros de Arabes, con sus tocados, a cauallo, y con lanças, por alcançar con su ciencia, que España auia de ser destruida por esta gente, y que mandò cerrar este Palacio, diziendo, que ningu no le abriesse, porque no viesse tanta calamidad en sus dias. Y demàs que Oleastro, Autor antiguo, lo dize, tambien otros Autores lo afirman, aunq̃ algunos no quieren q̃ fuesse en la Cueua, sino fuera dela Ciudad, a la parte dela Vega. Mas largamente se darà cuenta de si fue, ò no este Palacio, adelante en esta Historia, en el lugar que conuenga.

La segunda opinion, que siguen otros Autores, es, que esta Cueua fue Templo dedicado a Hercules, a quien la Gentilidad tenia por Dios; y que no solo fue esto en Toledo, sino en otras partes. Porque Pomponio Mela[1] afirma, que en vn cabo de Africa, que los Griegos llaman Ampelusia, está vna cueua dedicada a Hercules; y en la Ciudad de Tanger otra, dedicada al mismo, a quien tenian por Dios; y que alli se halla vn grande Pabes, cubierto de vna piel de Elefante, tan grande, que nadie se puede seruir de êl, por el peso; y ser tradicion verdadera de los moradores de aquella tierra, que le traxo Hercules vestido. Y el dicho Pomponio Mela[2] dize: Que en el monte donde está fundado Gibraltar (que de su nombre se llamô Heraclia; que es lo mismo que Ciudad de Hercules) ay vna Cueua honda casi tan grande como el mismo Mõte, de las quales, y de otras se le atribuyen sus fundaciones a Hercules. Y despues de su vida, los moradores de ellas se las consagraron por Templos. Y assi no es dificultoso de creer seria este vn vso de la Cueua de esta Imperial Ciudad, como lo afirman el Doctor Salazar de Mendoça,[3] y el Autor[4] Moderno, que tengo citado.

Otros son de opinion, que esta Cueua sirviô en tiempo de los Romanos de Cloaca, ò Madre, por donde desaguauan las inmundicias de la Ciudad. Y para claridad curiosa desta opinion, es bien declarar este vso de Cloacas, y sus Edificios.

1. *Pomp. Mel. lib. 1. c. 5.*

2. *Pomp. Mel. lib. 2. c. 6.*

3 *Sal. de Mend. en el prol. de la hist. del Card. de Mendoza.*

4. *Autor mod. hist. de Toledo, 1. p. lib. 3. c. 2.*

Plinio [1] alabando mucho estos Edificios, y quan importantes, y memorables sean, dize: *Maravillanse mucho los Ancianos de Roma, de las Madres, Obra digna de que se hable mas de ella, que de las otras Obras, cortandose para esto debaxo de tierra los Montes: Y como poco antes deziamos, quedando Roma en el Ayre, y por debaxo nauegandola Marco Agripa en su Oficio de Edil, que hizo despues de auer sido Consul, que se encañassen por estas entradas siete Rios, que con el despeñado impetu de sus corrientes, fuessen forçados a lleuar todo lo que hallassen, y corrian con mayor velocidad, acrecentados con la agua que llouia, y por arriba les entraua.*

1. *Plin. in sua nat. hist. lib. 36. c. 15.* Præterea Cloacas operũ omnium dictu maximũ suffosis montibus, atq; vt paulò ante retulimus, vrbe pẽsili, subterq; nauigata, id M. Agrippa fecit, in ædilitate post Cõsulatũ per meatus corriuatis septẽ amnibus cursu præcipiti torrentium modo rapere, atq; auferre omnia coactis. Insuper mole himbriũ concitati vada, ac littora quatiũt.

Realce Casiodoro [2] con su agudeza este Discurso; El qual en sus Varias, hablando de que los Ciudadanos Romanos han de poner siempre el cuydado, con todos sus sentidos en vela, por el bien de su Ciudad, y que no ay otro mas digno de eterna memoria, que la reparacion de los Muros, y su ornato, y policia, dize.

Por esso tu illustre altura conozca el Admirable Varon Ioã, por las esplendidas Cloacas, que nos edificò, que causan tanta admiracion a los que las ven, que pueden sobrepujar a quantas cosas milagrosas ay en las otras Ciudades. Ves alli los Rios, que parecen estar encerrados en los concabos de los Montes, correr con grande fuerça. Ves Naves edificadas nauegar por las aguas, arrebatadas no con poco cuydado, de que pueden padecer tormenta, y naufragio en la Marina, por su precipitada corriente. De aqui, Roma, sacamos, que eres singular, y se puede colegir quanta sea tu grandeza: Qual de las Ciudades se atreuerà à competir con tus altas Torres, si ninguna te iguala, aun en los mas profundos Edificios que tienes?

2. *Casiod. var. lib. 3. c. 30. mihi fol. 67.* Proinde illustris sublimitas tua spectabilem virũ Ioannem nos direxisse cognoscat propter splẽdidas Romanę ciuitatis Cloacas: quę tãtũ visentibus cõferũt stuporẽ, vt aliarum ciuitatum possint miracula superare. Videas illic fluuios, quasi mõtibus, concauis, clausos, peringẽtia signa decurrere. Videas structis nauibus per aquas rapidas, nõ minima solicitudine nauigari, ne pręcipitato torrenti marina possint naufragia sustinere. Hinc Roma singularis, quãta in te sit potest colligi magnitudo. Quę enim vrbiũ audeat tuis culminibus cõtendere, quãdo nec ima tua possunt similitudinem reperire?

Bien claramente prueuã estos Autores, que los Romanos se esmerauan en los sumptuosos edificios destas Clocas.

Pedro Anton Beuter [3] tratando de su Patria, y Ciudad Valencia, dize: *Primeramente considerado el Terreno ser humedo, pareciole a Gneo Scipion, que conuenia, para sanidad del pueblo, hazer muchos Albañares, y Madres debaxo de Tierra, a do se recogiessen todas las Aguas de la Ciudad, y assi mas presto se enjugasse la tierra de las lluuias, y otras Aguas, y fuesse tambien mas limpia, recibiendose las basuras*

3. *Beut. hist. de España lib. 1. c. 17. fol. 54.*

en estas Azequias soterrañas. El primer hombre que en Roma hizo Cloacas, ò Madres debaxo de tierra, fue el Rey Tarquino (como dize Liuio) y fue la obra mas magnifica, que en Rome se hiziera.

Conocido el manifiesto prouecho, que resultaua destas Cloacas, se fueron aumentando, y perficionando. Y el referido Gneo Scipion hizo otras seis muy suntuosas en Valencia, adonde como a comunes Receptaculos acudiessen los demas albañares de la ciudad; y tan hondas, que pudiesse muy a placer ir vn hombre por ellas acauallo. Leon Baptista Florentino [1] en su Arquitectura, traducida de Latin en Español, lo dize con admirables palabras, son las que se siguen.

1. Leon Bapt. Flor. de Arquitect. lib. 4. c. 7.

Piensan algunos, que pertenecen a la obra de los caminos, las Madres, ò Albañares, que han de ser guiadas por debaxo de los caminos, y calles; porque ayudan a limpiarlas, exaguarlas, y boluerlas mas limpias; y por esto no las tengo en poco: y a la verdad, que otro nombre les pondremos, sino de Puente, ò algun Arco muy estendido: y por tanto en fabricar semejantes Madres, se guardarian con cuydado todas las cosas que hasta aqui sabemos ser necessarias para edificar vna Puente: y es cierto, que los Antiguos hizieron tanto caso de estas Madres, que parece que en ninguna otra obra de las que hizieron en qualquier parte pusieron tanto cuydado, ni hizieron mayores gastos, que en esta. Y assi entre las Obras de grande admiracion de la Ciudad de Roma, ponen estas por las mas principales. No parò aqui quanto prouecho trian consigo las Madres, assi para la sumptuosidad de la Ciudad, como para la limpieza de las cosas publicas, y particulares, y para conseruar la sanidad del aire, y que la limpieza del no se inficione.

Bitruuio [2] insigne Arquitecto, engrandece mucho estos edificios de las Cloacas. Tenianlas dedicadas a la Diosa Cloacina, y personas de las mas principales, y de gouierno cuidan dellas, y auia renta señalada para su conseruacion.

2. Bitruu. lib. 5. c. 9. f. 202.

En Toledo cierto es que huuo estas Cloacas, ò Madres, porque auiendolas en Roma; y toda Italia, y en Valencia, y España, visto es que en Ciudad tan principal, y fuerte, y donde tanto permanecieron los Romanos, y ennoblecieron esta Ciudad con tan sumptuosos edificios (como se irà viendo)

do) harian este, tan importante, a su entender; para la conservacion, y salud de sus vezinos: y mas siendo la Ciudad tan a proposito para este genero de Edificios, por sus cuestas, y cerros; y no dexandolo solo al discurso, sino passando a la prueua. Manifiestalo vna Inscripcion, que està en la Puente de Alcantara, a la parte alta, como se mira al Setentrion, que dize assi.

Ex authoritate DD. NN. Ætern. Impp. C. Aureli Valer. & Diocletiani, & M. Auræ Valer. Maximiani Hercul. Prior. Fœlicium semper Augg. L. Masidius Longus, Domo Cordubens. Leg. P. Daciani HH. Præsidis Curator. Aluel. Et Riparum. Flu. Tagi, & Cloacarum Tolet. Proximo Gipp. Ripam terminauit Pedes CC. XXIIII. Vbi Cloacę in Fluuium exonerant, & in loco subterraneo Cloacin. DEÆ. S. Et aliquot Homines Gentis superstitiosæ eidem devouit.

Por la Autoridad, y mandato de Nuestros Señores Eternos Emperadores Cayo Aurelio Valerio Diocleciano Iouio, y M. Aurelio Valerio Maximiano Hercules, Piadosos, Felices siempre Augustos, Lucio Masidio Longo, que tenia casa en Cordoua, Legado de Publio Daciano, Presidente de todas las Españas, Procurador de las Madres, y Riberas del Rio Tajo, y de las Madres de Toledo, desde el Mojon mas cercano puso linde a la Ribera por docientos y veinte y quatro pies, adonde consagraron vna Ara a la Diosa Cloacina, en vn lugar debaxo de tierra, y dedicò algunos a ella de la gente supersticiosa.

Esta Piedra se confirma con otras dos, que refiere de la misma substancia Lipsio[1] en las Inscripciones Antiguas, y las refiere Tomas Dempstero[2] en las Notas de las Antiguedades Romanas de Iuan Rosino.

1. *Lips. de Magnit. Rom. lib. 7. c. 32.*
2. *Thom. Dempst. in Not. ad Rosin. lib. 3. c. 14.*

I3 Bien

Bien claro se prueua con esta inscripcion, que huuo Cloacas, y Madres en Toledo, que tuuieron Procurador, y que estauan dedicadas a la Diosa Cloacina. Esta piedra, que se vé en la Puente de Alcantara de Toledo, la hizo trasladar, y traducir el Maestro Alvar Gomez, Toledano insigne en todas buenas Letras; y diosela a Don Luis de Castilla, Arcediano, y Canonigo de la Santa Iglesia de Cuenca, Visitador de Milan, hijo meritissimo de la Imperial Ciudad de Toledo; y de q̃ se debe hõrar, entre otros que han sido naturales della. Y otros muchos hazen memoria desta piedra, que se ha referido; y el curioso podrâ verla en la dicha puente donde está.

Supuesto que està probado, como los Romanos vsauan de este genero de edificios, y que los tenian, no solo en Roma, y Italia, sino tambien en España, y en Toledo, como lo manifiesta la Inscripcion referida, no serà dificultoso de creer, que esta Cueua siruiô en tiempo de Romanos de Cloaca, y Madre general, y q̃ en la Cueua auia otras mangas particulares por las calles, para el seruicio de las casas. Y no ayuda poco a este credito el corriente de agua que se hallò en la Cueua, acordandose de los Rios que tenian las Cloacas de Roma, y otras partes, para su limpieza.

CAPITVLO XVI.

PARECERES DE OTROS HOMBRES doctos, cerca de los vsos desta Cueua.

ALGVNOS hombres doctos se persuaden, que esta Cueua siruiò en tiempo de Romanos de Templo a los Dioses, guiados de que la obra es de Romanos, y que los pilares, y arcos con piedras medianas, bien labradas, denotã auer sido Templo dedicado a los Dioses infernales; citan a Lelio Giraldo.[1] Que los antiguos hazian Templos a los Dioses de la tierra, y a los infernales en vnos hoyos, ô valles, en que les hacian sacrificios; y que los Griegos los llamaron Megueras, que significan Cueuas; y por esso se dedicauan las Cueuas a los Dioses infernales, y a las Ninfas. Traelo Homero:[2] que dedica las Cueuas por Templos suyos: Y dêl lo tomaron los demàs Poetas que le siguieron. Dizen los Autores referidos, que los Romanos hizieron vn Templo muy grande a los Dioses infernales

1. Lel. Giral. hist. de los Dioses Sintag. 17

2. Hom. lib. 13. de las Elisiadas.

los Conso, Marte, y los Lares en el Circo Maximo de Toledo, donde auia esta Inscripcion.

Son poderosos Conso, [1] en dar consejo, Marte [2] en la Guerra, y los Lares [3] en hazer Compañias.

1. *Consus, consilio.*
2. *Mars, in Bello.*
3. *Et Lares, comitio petentes.*

Estos Sacrificios se hazian en Iulio, y Agosto, y platican los desta opinion, que este Templo fue dedicado al Dios Neptuno, por ser la forma del Templo mas robusta, que delicada. Celio Rodiginio, y Lelio Giraldo tratan destas dedicaciones, como lo refieren el Doctor Salazar de Mendoza, y el Autor Moderno en los lugares citados.

Esta opinion mas tiene de Fabula, que de Historia verdadera. Porque (si como se ha dicho) esta Cueua tenia tres leguas, sin verse el fin della, como es possible auer sido Templo de los Dioses, ni seruir desto? sino es que quieran dezir, que vna parte della seruia de Templo, y la otra de diferentes vsos. Pero aunque se entienda desta suerte, lo tenemos por Fabula; pues los apoyos que para probarse se traen, son sacados delas mismas Fabulas, y ficciones Poeticas.

Otra opinion bien curiosa hemos topado en Autores Doctos, y leìdos, que juzgan que esta Cueua siruio de Cimenterio, assi para enterrar los Difuntos Christianos, como para juntarse a sus Oraciones, Missas, y Sermones, por miedo de las persecuciones Gentilicas. Mueueles a lleuar esta opinion, el ver que en Roma auia semejantes Cimenterios en Cueuas, y Grutas obscuras, y profundas, y valense de vn lugar curioso de S. Geronimo, [4] en que dize el Santo.

Que siendo de tiernos años estuuo en Roma estudiando los Artes Liberales, y que los Domingos, y Fiestas iban èl, y los de su edad, y professíon a visitar los Santos Lugares, y Sepulcros de los Apostoles, y Martires, que estauan en las Cueuas, y Grutas muy obscuras, y profundas, por vna y otra parte de las paredes repartidos: y que por su obscuridad, y profundidad se podia dezir aquel dicho del Profeta, en el Psalmo cincuenta y quatro: Descendian al infierno viuos.

4. *S. Hier. tom. 4. sup. Ezech. mihi fol.* 1012. Dũ essẽ Romæ puer, & liberalib⁹ studiis erudirer solebam cũ cęteris eiusdem ætatis, & propositi, diebus Dominicis sepulchra Apostolorũ, & Martyrum circuire; crebroq; Criptas ingredi, quæ interrarũ profunda de fossæ ex vtraq; parte ingredientiũ per parietes habẽt corpora sepultorũ: & ita obscura sunt omnia, vt prope modũ illud propheticũ cõpleatur: Descendãt ad infernum viuentes,

Y Prudencio, nuestro Español, que escriuiô del Cimenterio de Ciriaco, que era tan grande que tenia Naues, y Portales, y muchas rebueltas, con tantas troneras, que hazian claras aque-

aquellas concabidades; y no solo las vsauan para sepulcros, sino para Iuntas, Missas, Sermones, y Cõcilios. Muchos Exemplos destos dizen se podrian traer, que no solo los auia en Roma, sino en Creta, Italia, Francia, y España, y q̃ apenas auia ciudad, ni lugar que no le tuuiesse, y q̃ los huuo en Toledo: Refierese de vno q̃ huuo en la Parroquia de S. Iuan Baptista, q̃ llegaua a S. Gines, que era como manga dela nombrada cueua; y que la misma cueua seruia tambien de Cimenterio.

Que los huuiesse, no se niega, porque es verisimil, que en tiempo dela Gentilidad, y persecucion de los Emperadores los huuiesse. Pero no nos conformamos con que la cueua fuesse para este ministerio, porq̃ de Cloaca, y Cimẽterio no es posible seruir en vn tiempo; y los Emperadores Romanos, y Gentiles, que perseguian a los Christianos, vsauã delas Cloacas; para cuyo ministerio queda probado, que aumentaron mucho la fabrica de la cueua referida.

No faltan Autores graues, que afirman, que en esta cueua se leía la Magia, y Supersticiones diabolicas deste genero. Llenas estan las Historias, de que estos Magos hazian, y leían su Magia, y Supersticiones en cueuas, y lugares profundos; porque, como siempre fue desde el principio de la Christiandad vedada esta Arte del Demonio, buscauan lugares escondidos, y a proposito para vsarla, sin que les viesse nadie. En España huuo mucho desta Arte, por nuestros pecados. Y por ser cosa curiosa, hecha por el Arte Nigromantico, dirémos lo que refiere el Tostado:[1] *Que en Tauara, lugar del Obispado de Zamora auia vna cabeça hecha de alambre, q̃ estaua puesta en vn lugar alto, y quãdo entraua en la villa algun Iudio, daua grandes vozes, diziẽdo,* Iudio en Tauara, *y no dexaua de dezirlo hasta que el Iudio salia dela villa; y en saliendo, dizia,* Iudio fuera de Tauara, *y entonces callaua: y durò muchos dias, hasta q̃ algunos que se ofendian de aquellas vozes, la quebraron.*

[1] *Abulens. Exod. c.* 24. *q.* 2.

En Seuilla se leía en tiempo de Moros la Astronomia, Filosofia, Matematicas, y la Magia, y era Vniuersidad destas Artes. La de Salamanca fue delas solemnes, y celebradas de toda Europa: y en Toledo la huuo muy grande, y aplaudida. Y porq̃ pertenece mucho tratar deste punto al aplauso dela Historia, en su lugar se dirà lo que aqui se calla.

Vltimamente muchos juzgan siruio esta cueua de salir por ella en tiẽpo de perderse la ciudad, y entrar enemigos en ella, y

van muy conforme a razon: porq̃ ser tan larga, como se ha referido, q̃ tenia mas de tres leguas; es el vso mas conforme a ella, que siruiesse deste ministerio.

Acabamos este discurso largo dela Cueua, con q̃ los mas vsos que se han dicho, fue muy possible tuuiesse esta Cueua en diferentes tiempos, y que en cada vno siruiesse de aquello que mas a proposito fuesse a sus naturales.

CAPITVLO XVII.

LOS REYES QVE HA AVIDO EN España desde el Rey Hespero, hasta el Reynado de Romo.

BOLVIENDO a los Reyes de España, se dixo en el Capitulo treze, como el Rey Hercules murio año de mil y seiscientos y quarenta y nueue, antes del Nacimiento de Christo, dexando por Rey en toda esta Prouincia de España a Hespero su yerno, marido de Oliberia, su bisnieta, prosiguiendo con la Historia. Este Rey fue el doze en numero que huuo desde su fundador Tubal. Tambien fue Rey de Toledo, y es sin duda estaria en esta Ciudad, aunque la antiguedad de tantos Siglos nos escurezca la noticia que podia auer de esto, y de lo que en ella hizo. Y asi solo se dize, que auiendo reynado diez años, murio el de mil y seiscientos y treinta y nueue, antes de Christo.

Chitin Italo, hermano de Hespero, le heredò en el Reyno. Fue este Rey el que passò a Italia, y diò nombre a aquella Prouincia, y fue padre de la Reyna Roma, que fundò en el Reyno de los Lacios la ciudad de Roma, cerca del Rio Albula, llamado el Tiber, segun la opinion curiosa, y bien fundada de los Autores, q̃ se pusierõ en el Capitulo siete deste libro; y no fuera cõgetura fuera de proposito, dezir, que Leucaria, madre de la Reina Roma fue de Toledo, guiandose, de que fue desta Ciudad la Virgen, y Martir Santa Leòcadia, y es casi vn nombre; y en aq̃llos Siglos de la vna, y la otra no se halla este nõbre en otra parte, que en Toledo. No lo afirmamos, pero otras cosas se congeturan aun cõ menores fundamẽtos. Reynò el Rey Chitin Italo treze años, y el de mil y seiscientos y veinte y seis de la quenta que se sigue, murio.

Sicoro sucediô a este Rey el año referido de su muerte, Rey-

nó

no, con aceptacion de los suyos, que no es pequeña dicha delos que gouiernan, y Reynan, dar gusto a todo vn Reyno. Dio nombre a la Prouincia Sicoria, que es Lerida. No ay cosa particular deste Rey; el qual auiendo Reynado quarenta y cinco años, murio el de mil y quinientos y ochenta y vno.

Sicano entró a Reynar por muerte de Sicoro el año mismo de mil y quinientos y ochenta y vno. Fue el que dio nombre á los Españoles Sicanos, y con ellos hizo vn muy lucido Exercito con que passò a Italia a dar socorro a los Españoles de Roma (no es pequeño apoyo este para lo que queda probado, de q̃ la Reyna Roma, y los Españoles, que con ella passaron a Italia, fundaron la insigne ciudad de Roma) y dexandolos en paz, y vẽcedores de sus enemigos, quiso ver de camino las Gentes Alpinas, Celtas, y Gallos; y siendo llamado de los Españoles de Sicilia, que estauan muy apretados de los Ciclopes, y Lestrigones, fue caminando por tierra, haziendose lugar con las Armas, causandolo el ódio que le tenian los Aborigenes, Anotiuos, Tuscos, Epicos, Volseos, Picentes, y otros Italianos, por el estrago que auia hecho en Luso: Llegò a Sicilia, dexando muy destrozados a sus enemigos. Socorriô a sus Españoles, y dioles gente de guarnicion de los suyos, que traia. Bolviôse a España contento de auer castigado a vnos, y socorrido, y dexado en paz a otros. Durò su Reyno treinta y vn años, y murio el de mil y quinientos y cincuenta, antes de Christo.

Su hijo Sicileo le sucediò el mismo año, por quarẽta y quatro años que Reynô, y muriò al fin dellos el de mil y quiniẽtos y seis, dexando en possession del Reyno a su hijo Luso, que gouernó en España treinta años, y diò nombre a la Prouincia Lusitana, que aora es parte de Portugal, y corria entonces desde el rio Ebro, hasta el de Guadiana: Verisimil es, visitaria, y habitaria en esta Prouincia, y llegaria a Toledo, q̃ quando no fuera sino por ver ciudad tan fuerte, q̃ era lo que mas se estimaua en aq̃llos siglos, por las continuas guerras que traian, viuiria en ella temporadas; y del tomaron nombre las fiestas Lucences, tã celebradas en las historias. Murio año de mil y quatrocientos y setenta y seis, dela quentà que se lleua.

Siculo, hijo deste Rey Luso, entrô por su muerte a Reynar el año referido, que su padre murio, y permaneció en el gouierno del Reyno cincuenta y ocho años, y el de mil y quatrocientos y diez y ocho murio, dexando por su sucessor a Testa, natu-

ral

ral de Africa, que aunque era Estrangero, y no de los de su Sangre, sus grandes partes para el gouierno, le hizo escoger entre otros muchos. Experimentòse desuerte esta eleccion tan acertada, que permaneciò en el Reyno setẽta y quatro años, gouernando a los Españoles con tanta aceptacion suya, que muriẽdo el año de mil y trecientos y quarẽta y quatro, fue muy llorada su muerte por todos; que no fue poca dicha, que tras tan dilatado, y aplaudido Reynado, hallassen Rey a su gusto: Este fue Romo, el qual le eligieron de comun consentimiento, y gouernò treinta y tres años, dando mucho gusto a los suyos; y el de mil y trecientos y onze murio.

CAPITVLO XVIII.

REYES DE ESPAÑA DESDE PALATVO, hasta Auides su vltimo Rey.

PALATVO, hijo del Rey Romo, entrò a reynar en España el año de mil y treciẽtos y onze, que murio su padre: fue el veinte y vn Rey desta gran Prouincia; reynò poco tiempo en paz, porque Licinio, gran Capitan, pretendia pertenecerle a èl el Reyno, que como no era el reynar herencia, el q̃ mejor mano se daua a grangear los Españoles, era su Rey. Fue muy dado Licinio a las minas del hierro, y herrerias; y inventò las Armas defensiuas, de Petos, Espaldares, Brazaletes, Greuas, Morriones, y Capacetes, y hizo labrar mucha cantidad destas Armas en la Carpentana. De donde se infiere, y no cõ pequeño fundamento, q̃ se labraron en la ciudad de Toledo, y que tomó nombre de labrarse en ella las mejores Armas defensiuas en aq̃llos tiempos, como en estos le tiene de las ofensiuas de espadas, que las aguas de Tajo son muy aproposito para el temple, y filo de las Armas. La historia del Orbe nos dà motiuo para sacar esta curiosidad de nuestra Ciudad. *i. Hist. del Orbe, 2. p. lib. 2. c. 9. 11. y 14.*

Ayudado, pues, Licinio de los Carpetanos, dio guerra al Rey Palatuo el año de mil y docientos y nouenta y tres, antes de Christo: y auiendole vencido, le quitò el Reyno tiranicamente, teniẽdole, si bien cõ poca paz, treinta y seis años. Los quales gastó el despojado Rey Palatuo en conquistar, y ablãdar los animos de sus Españoles: y quando se vio con bastãte numero, para oponerse al tirano Licinio, bolvio a darle pesadumbre, y guerra, y recobrô su Reyno; ya mouidos de lastima, de ver a su

su Rey verdadero tantos años perseguido de su contrario, ya cásados de tantas tiranias como auia hecho el tirano Rey, y cada dia iba haziendo. Sucediò este bien a Palatuo, y a los del Reyno el año de mil y docientos y cincuenta y siete, antes de Christo, en el qual Licinio quedò despojado, Palatuo en possessiõ de su Reyno, y los Españoles libres de tan gran Tirano. Huyó Licinio a Italia, y diose tanto a saltear, que fue llamado Caco, y muriô desastradamente. Y Palatuo Reynó de esta vez seis años, y el de mil y docientos y cincuenta y vno murió de muchos años.

Viendose los Españoles sin Rey, harto descarriados, y cõfusos; deseosos de acertar en la eleccion de la Silla Real, pusieron los ojos en vn mancebo llamado Eritrèo, bien gallardo, y de excelentes partes para Reynar, hizieronle su Rey. Era natural de Cadiz, Pariente propinquo del Rey muerto. Los que le eligieron fueron los Fenizes, que morauan en la Betica. Reynó sesenta y ocho años en la Tartesia, ó Andalucia (que en la España Vlterior, y Citerior no huuo mas Reyes, por las continuas guerras que traian) con harta aprobacion, y gusto de sus subditos: y el año de mil y ciento y ochenta y tres muriò, y entrò a gouernarles en su lugar Gargoris. Este Rey fue el primero que enseñó a coger la miel a los Españoles, y criar las Abejas, y por esto le llamaron, *Melicola*. A veinte años del reynado de Gargoris, que fue el de mil y ciẽto y sesenta y tres, fue la quarta reedificacion de Toledo, q̃ hizieron los Griegos q̃ vinieron a España, que aportaron a Galicia; como se ha dicho en los Capitulos tercero, y quinto deste segundo libro.

Por curiosidad se referirà lo que leímos deste Rey en la historia de Toledo manuscrita del Autor Moderno, q̃ tenemos citado, q̃ es el P. Geronimo Roman de la Higuera, [1] que de aquí adelante se citarâ con su nombre, y queda citado atras algunas vezes: y en Iustino, [2] que lo refiere con harta elegancia, a la letra. Fue que este Rey Gargoris tenia vna hija muy hermosa, gallarda, y de auentajadas partes: Enamoróse della vn mancebo de buena disposicion (que la hermosura, y gentileza en todos tiempos ha sido buscada, y pretendida) ella que conocia merecia ser galanteada, no èra tan cauta, y recatada como se requeria a su grandeza, diô lugar a q̃ este mancebo la hablasse; y de la cõuersaciõ resultò sentirse achacosa, y a los nueue meses tuuo vn hermoso hijo, a quien el Diuino Autor de todo lo criado quiso guardar para bien de España, en aquellos siglos.

1. *El P. Higuera hist. de Toledo; 1. p. lib. 1. c. 12.*

2. *Epit. de Iustin. lib. 44.*

Sa-

Sabido este caso por el Rey Gargoris, indignóse tanto, q̃ deseando vengar la afrenta de su hija, vertió toda la ira, y pôçoña en el inocente nieto, mandádo le lleuassen á vnas ferocissimas bestias, ô fieras del campo, paraq̃ le despedazassen: y diô expressa ordẽ â los q̃ le auian de lleuar, le traxessen los tiernos huesos del nieto en executãdo las fieras su acostumbrada ferocidad. Y aunq̃ los ministros desta crueldad le dexarõ en manos de muchas fieras, ellas fuerõ menos rigurosas, q̃ los que las entregarõ el tierno infante, y su indignado abuelo; pues en lugar de despedazarle, y comerle, le siruierõ de ama, y le sustentaron. Y boluiẽdo los ministros del cruel Rey, a dezirle lo q̃ auia sucedido, espantados delo que vierõ, atribuyendolo a milagro hallarle viuo, le lleuaron a su abuelo, juzgando se compadeceria dêl, y le criaria. Pero enfureciẽdose el impio Rey, le mãdô lleuar a vn camino dõde passaua mucho ganado, cõ orden expressa, q̃ le pusiessen en él, para q̃ al passar cõ el tropel, le matassen, y despedazassen entre sus pies: ô prouidencia Diuina! echarõ el niño enel camino, y passado los ganados por encima del cuerpo delicado, parece q̃ con distinto racional (con no tenerle) iban lebantando los pies, y manos, por no pisarle, y las hembras echandole leche en la boca, para sustentarle.

Al passo q̃ las fieras, y animales irracionales iban siẽdo piadosos cõ esta criatura, el abuelo, cõ ser racional (aunq̃ no lo parecia) se endurecia mas, no cõtento cõ los prodigios q̃ auia visto, mandò, que encerrassen perros, y puercos de su casa, y que por algunos dias les quitassen la comida, para que con la hambre se cebassen en las carnes delicadas de su nieto. Y auiendose executado, echôles el niño, y no bastô: porque a vista de muchos, las que eran hembras, le mantuuieron, y los machos no le tocaron. Por vltima crueldad (aunque el Rey estaua admirado, pero no arrepentido, de lo que auia hecho con su nieto) le mandò echar en la Mar, pareciendole, que las aguas no le perdonarian, como las fieras, y animales, y que entre sus ondas moriria. Pero como quien lo guiaua, queria que este inocente no pagasse, sin culpa, el delito de la madre, ordenó, que las olas, y trepida corriente dela mar le fuessen sustentando, y lleuando hasta vna orilla, dõde le dexarõ sin daño, ni lesion; y viendole vna Cierua, le criò, y sustentó con su leche. Saliô tan ligero, que â los mismos Cieruos se igualaua.

Sucedió, que andando â caça criados de su abuelo, entre otras fieras le caçaron, y por cosa singular le lleuaron al

Rey; y como le conociesse por las señales, q̃ quando niño le auian puesto: admirado de que huuiesse contrastado tantos naufragios, y peligros; teniendolo por cosa sobrenatural, bolviò el odio en amor, quedòse en su casa, reconociendole por nieto, alimentandole, y industriandole como tal. Dexóle el Reyno, poniendole por nombre Auides. Y auiendo reynado el abuelo sesenta y siete años, muriô de mil ciento y diez y seis ántes de Christo.

Reynò Auides en España con tànta prudencia, y gouierno como el q̃ mejor de sus Antecessores. Enseñò a los suyos á viuir en poblados, que los mas dellos viuian en choças, y casillas apartadas, y puestas en despoblados, permaneciendo en aquella simplicidad antigua, en quãto a este vso. Ordenò Leyes, puso Chancillerias, enseñó el Arte de la Agricultura, y á engerir los Arboles, sembrar Trigo, Ceuada, y Centeno, cogerlo, y administrarlo, y hazer Pan: con que se fue introduciendo mucho la policia, y comodidad de la vida. Con esto, y con ser de su natural compassiuo, bien hablado, amigo de dar gusto, y hazer mercedes, se lleuaua los coraçones de sus Vassallos: partes dignas de tenerlas vn Rey, y alabarselas a quien las alcança. Fue muy llorada su muerte, que sucedió a los treinta y cinco años de su reynado, en el de mil y ochẽta y vno, antes de Christo. Con que se acaban aquellos primitiuos Reyes: siendo este el veinte y seis desde Tubal su fundador, segun el comũ de los Historiadores.

CAPITVLO XIX.

LOS REYES NESTEO, Y ARGANTONIOS, que afirman algunos Autores Reynar en los Tartesios, que es la Betica, llamada aora Andaluzia.

NO AY cosa tan assentada en las Historias, que dexe de auer controuersia en ellas; y por hazer opinion, y adquirirla, la contradigan. Entre nuestros Autores, assi antiguos, como modernos, es recibido, y assentado auer auido solos los veinte y seis Reyes referidos en esta Historia, desde Tubal, hasta la Seca de España, y que se acabaron en Auides aquellos primeros Reyes Antiguos, que en esta gran Prouincia Gouernaron; y aun destos ay quiẽ quite algunos (como lo dize el

el P. Doctor Iuan de Mariana,[1] y otros.) Pero como queda probado por los mas, es cierto auer auido veinte y seis Reyes desde Tubal, hasta Auides.

La Historia del Orbe[2] dize, que muerto el Rey Auides, entrò a Reynar en los Tartesios, Nesteo, hijo de Teberto el Griego, yerno del Rey Auides, casado cō hija suya, aunque dize, q̃ ningun Autor la nombra. Que los sucessores de Auides heredassen el Reyno de España, Iustino[3] lo afirma (entre otros) en las historias de Trogo Pompeyo, pero no nombra quienes fuessen, ni dize mas, de q̃ muerto el Rey Auides, por muchos siglos sus sucessores tuuierō el Reyno de España, y q̃ este Reyno fue en aquella parte de las Islas, dōde Gerion tuuo su principio: que claramente se vê, ser en los Tartesios, por Cadiz, y toda aquella tierra.

Dize mas la referida Historia del Orbe: q̃ muchas Historias Antiguas afirman, que fue Nesteo, yerno de Auides, su sucessor en el Reyno, y que Reynó veinte años, que segun nuestra quenta entrò a Reynar el año de mil, y ochenta, antes de Christo, y su muerte el de mil y sesenta. No se halla en los Autores que le cuentan por Rey, lo que hiziesse durante su Reynado: y como no llegasse a nuestra Imperial Ciudad, lo demàs poca falta haze a la Historia, la corta noticia que ha quedado desto.

Sucediô Argantonio el primero, año mil y cincuenta y nueue en este Reyno: cōformanlo casi todos los Autores Griegos, y Latinos, y le dan por buē Rey; cuidadoso del vtil de sus Vassallos, y de guardarles justicia: partes dignas de ser vn Rey por ellas amado de sus Vassallos, como este lo fue de los suyos: mas cō esto no le faltarō guerras, dissensiones, y debates, causados de tātas, y tā diuersas gētes, y naciones, como cada dia venian de nueuo a España, y de las guerras q̃ en lo restāte desta Prouincia auia entre Griegos, y Fenizes. Dále los Autores largo Reynado à Argantonio, aunq̃ diferēcian en los años: Estrabō,[4] y Anacreon dizē reynò ciēto y cincuenta años. Cicerō,[5] y Valerio Maximo dizen, q̃ reynó ochēta años. Dextro en su historia *ab Orbe condito*, hasta Christo, citada por D. Lorēço[6] de Padilla, q̃ afirma la viò, y tuuo en su poder; si biē no ha parecido, ni se halla en estos tiempos, por ser manuscrita, dize reynó ciē años; y conforme à esto, llegò à los nouecientos y cincuenta y ocho años antes de N. Redemptor Iesu Christo. La Historia[7] del Orbe refiere esto, citando estos Autores.

1. *Mar. & Pis. loc. cit. c. 11 lib. 2.*

2. *Hist. del Orbe, 2. p. lib. 3. c. 38. fol. 165.*

3. *Iust. lib. 44. mihi fol. 272.* Mortuo Abide Regnum per multa sæcula à successoribus eius retētum est in alia parte Hispaniæ, & quę insulis constat Regnum penes Gerionē fuit.

4. *Strab. in Geogr. lib. 3. f. 104.*
Anacr. citat. ab Strab. in eodem loco.
Non cornu Amaltheæ mi,
Non posco quinquaginta
Centumq; regnare annos,
Tartesis beatis.

5. *Cicer. lib. de senect. f. 165. plan. 26.*
Valer. Max. de senect. lib. 8 c. 886. fol. 280.

6. *D. Lor. de Padill. in sua histor.*

Histor. del Orbe, 2. p. lib. 3. cap. 38. fol. 165.

Sucediole su Hijo Argantonio segundo, en el Reyno, no en las costumbres, que mas valiera no auerle sucedido; pues la dicha fue aduersa à la de su Padre; y como sus Vassallos estauan enseñados a la mansedumbre de el Padre, y el Hijo vsô de tirania, mereciò, justamente, que se le lebantassen con el Reyno, y que las siete Ciudades principales de êl no le obedeciessen, deseosas de despedir el yugo de tanta opressíon: y assi negandole la obediencia, quedaron libres, Gouernãdose cada vna de por si; y no tuuieron de alli adelante Rey por muchos años.

Esto afirman la Historia del Orbe, y otros muchos Autores dignos de credito. Bien juzgamos, que los referidos Nesteo, y Argantonio, primero, y segundo, gouernaron el tiempo que se dize, los Tartesios, y que seria gouierno absoluto: pero q̃ se llamassen Reyes, y q̃ continuamente gouernassen, sin intermissiõ de tiempo, mucha dificultad nos haze; porq̃ en el de la Seca de España, que (como se dirà) se despoblò, y durò veinte y seis años: donde reynarõ estos años? Cõcluyente parece la duda, pero saldrasse della en el Capitulo siguiẽte, dõde se tratarà de la Seca, y se verà si en algo se puede conformar el Lector, cõ que los aya auido, y ayan Reynado.

CAPITVLO XX.

LO QVE DIZEN LAS HISTORIAS DE LA gran Seca de España, de los veinte y seis años, por donde se despoblò.

DE la Seca de España hablã muchos de los Historiadores antiguos, Latinos, Españoles, y aun los Modernos: ponenla quarenta años despues dela muerte de Auides, q̃ segun la quenta que seguimos, vino a ser por los años de mil y quarenta, antes de Christo: y dizen, que enojado Dios, por los pecados grandes de los Españoles, como auia dado su palabra al Patriarca Noe, segundo Padre del Genero Humano, de no boluer a assolar el Mundo por Agua, fue seruido de castigarlos por el contrario, con la Seca tan grande (que de todo saca Dios Iusticia, y Misericordia) y assi proueyò su Diuina Iusticia, que en veinte y seis años no llouiesse, cerrando las Cataratas del Cielo, y resoluiendo los vapores humedos dela Tierra: con lo qual se secò, no solo ella, y esterilizò los frutos: pero tã-

bien

bien se secaron los arboles, las plantas, los pozos, las fuentes, y los rios, quedando solo en Guadalquiuir, y Ebro alguna agua, y algunos oliuos, y granados, aũque pocos, orillas destos dos caudalosos rios. Y consumida la humedad dela tierra, cõ que se jũta, y pega el polvo, se abriô la misma tierra: de q̃ resultò, no poderse labrar, ni cultiuar, ni aun escaparse la gẽte a socorrer desta plaga en otros Reynos, por las grãdes quiebras, y barrãcos q̃ auia hecho la tierra, y assi perecierõ, y murierõ muchos, en particular los ricos, y poderosos, q̃ cõ su caudal, y poder esperarõ mas tiẽpo, por ver si llouia, y se remediaua esta desdicha. Los mas biẽ librados fuerõ los pobres, q̃ como no tenian raizes, ni q̃ perder, cõ tiempo se pusierõ en cobro, deseosos de viuir, y hallar sustẽto, dexando su tierra natural (dõde temieron perecer) por la estrangera, en q̃ juzgauan hallar sustento, y passada: y assi se fueron los mas à Francia, Italia, Africa, y Alemania, y algunos llegarõ a Asia, y pocos se quedaron en Cantabria, Asturias, y Galicia. Alfin España se despobló, y quedò desierta, y inhabitable.

Dizen tambien; que al acabarse estos años, se lebantarõ grandissimos vientos, y tras ellos vino mucha abundancia de agua, placiendo a Dios, amainar su Iusticia, y como verdadero Señor del genero humano, compadecerse desta Prouincia, y q̃ dentro de poco tiempo se fertilizò el campo, corrierõ las fuentes, y los rios, vistieronse los arboles, y empezarõ a venir Pobladores à ella, no solo de los Naturales, y Naturalizados, sino tambien de otras Naciones, informados de la bondad, y abundãcia desta Tierra, y vino a estar aun mas amena, y deleytable, que antes dela Seca.

Muchos dudan desta Seca, y despoblaciõ de España, guiados, de q̃ les parece impossible estàr tantos años sin llouer: y dizen, q̃ ningun Escritor Griego, ni Latino, ni algunos de nuestros Cronistas hazen menciõ della, assi estrangeros, como naturales: y parece cosa dificultosa de creer, se les passasse en silẽcio, trayẽdo à la memoria cosas de España de menos cõsideraciõ. Fuera desto, q̃ no ay rastro, ni memoria dela ida, y buelta de los Españoles, letreros, ni antiguallas, testigos fidedignos de cosas memorables. Dificultan mucho, q̃ en seca tã grande, y cõtinuada por tantos años, quedasse en Guadalquiuir, y Ebro genero de agua, y humedad, si se cõsidera la gran parte q̃ consume el calor del Sol, por falta de las lluuias; y tal vez rios caudalosos se suelen en vn Verano seco, consumir, y faltar.

Demás desto les parece, que con sequedad tan grande no se abre la tierra, ni hazen las grietas que afirman, antes por la falta de agua, y humedad, se cõvierte la tierra en polvo; y con los aires, y vientos se llenan las quebradas de la tierra, de la que de vna parte a otra lleuan. Y Esteuan de Garibay afirma, q̃ en Africa, Arauia, y otras Regiones secas, que por no llouer es toda la Tierra polvo, y con los vientos, de vna a otra parte se mudan montañas de arena; y antes con la humedad se hazẽ las grietas, y aberturas.

Consideradas estas dos opiniones tan descõformes, la nuestra es, sacando vn medio destos dos estremos, que nos conformamos, en que la seca fue grãde, y la despoblacion de España fue cierta; porq̃ demàs de afirmarlo personas doctas, y versadas en historias; la gente se atemorizaria de tan riguroso castigo, como les amenaza, q̃ procurarian ir donde hallassen algũ socorro, para sustentarse (como si la plaga viniera por la tierra, y no por los pecados de sus habitadores, gẽte al fin de menos policia, q̃ la destos tiempos) pero no nos persuadimos fuesse seca de veinte y seis años, que en ellos no llouiesse nada; si bien serian tan cortas las aguas, que remotamẽte se podria dezir, q̃ no llouiò. Tampoco nos conformamos con que se hiziessen tan grandes grietas, como afirmã los Autores de la primera opinion; al principio de la seca hazerse algunas pequeñas grietas, y aberturas si se harian; pero continuando la seca, se desharian cõ el polvo grãde en que la tierra se conuirtiesse. Pues como Esteuan de Garibay, y otros prueuã, de la gran sequedad no se hazen grietas, como con la humedad. Y en nuestros tiempos se experimenta, q̃ quando mayores son las lluuias, ay mas grandes arroyadas, y aberturas, y los Veranos secos, el polvo en tanta cantidad, q̃ ciega los caminãtes, y los impide proseguir sus caminos; y esto sucede en pequeña cantidad de lluuias, y sequedad: q̃ se puede cõsiderar seria en seca tanto mayor? No juzgamos q̃ totalmẽte se despobló esta Prouincia, particularmẽte en lugares maritimos, y convezinos a ellos: si bien en los Mediterraneos no quedaria gente q̃ los habitasse; y en los Tartesios seria de los q̃ del todo no se despoblassen, y a los pocos que alli quedassen, gouernariã los Reyes, q̃ se han referido en el Capitulo antes deste, no con Titulo de Reyes, sino de Gouernadores absolutos de aquellos lugares; y aun esto no consintieron despues, como se ha visto.

CAPITVLO XXI.

LAS NACIONES QVE POBLARON A España despues de la Seca, y a esta Imperial Ciudad de Toledo.

PASSADAS las calamidades de la Seca de España, en la forma referida en el Capitulo antecedente, vsando Dios de su condicion natural, de misericordia, auiendo llouido, y ablandadose la tierra, corrido las fuentes, y los rios; vestidose los arboles, fertilizadose la tierra, amenizadose los campos, fueron viniendo a su Tierra natural sus Antiguos Españoles, Iberos, Baceos, Arevacos, Carpentanos, Olcadenses, Turdetanos, Turdulos, Cantabros, Oretanos, y Lusitanos (y no se nombran los Tartesios; de donde se puede colegir, que estos no desampararon su Tierra) y otras muchas Gentes, de que estauan antes pobladas las Prouincias, Carpetana, Lusitana, y Betica.

Con estos Antiguos Moradores, vinieron otras muchas Naciones Estrangeras, assi de Francia, Inglaterra, Alemania, y Italia, como de Asia, y aun de Arabia, informadas de nuestros Naturales Españoles, del sitio, amenidad, y riqueza desta Prouincia: que siempre pecamos de ser mas apacibles, y agasajadores con los Estrangeros, que ellos lo son con nosotros; y assi nos sucede, ser perdidosos, y lleuar la peor parte en hazienda: si bien se juzga lleuamos la mejor, en la fama, y generosidad de animo.

Vinieron, pues, de los primeros Estrangeros, los Celtas de Francia, como mas vezinos, y assentando con los Iberos, hallaron tal acogida, y agasajo en ellos, que casando vnos con otros, se vnieron estas dos Naciones, desuerte, que se hizo vna, y se llamó Celtiberia, y ellos Celtiberos, de Celtas, y Iberos; y duró con este nombre muchos siglos.

Despues de los Celtas, vinieron casi a vn tiempo, por Irlāda, y Inglaterra, a España, vnos Griegos, llamados Almozudes, ò Almonides, y tomaron puerto en la Coruña, vsando de vn ardid ingenioso, para no ser conocidos, hasta tomar puerto. Este fue, que en la primera Isla vecina a la Coruña, enramaron mucho sus Naues, y yendo muy juntas, parecian vna floresta, y arboleda, que estaua en la mar, muy amena, y deleytable; y aunque

que los Españoles dela Coruña la vian menear, y acercarse a ellos, no conociero lo que podia ser, hasta q̃ estuuieron tan cerca, q̃ no pudieron resistirles la entrada. Tomaron puerto, y cõ maña, y apacibilidad obligarõ á los Naturales, â q̃ los recibiessen cõ agrado: y no les haria poco al caso el miedo q̃ les auriã cobrado. Fuerõ entrando la tierra adentro, cõquistando la parte q̃ les obligaua a tomar las armas, y haziendo poblaciones, llegaron á Toledo (assi lo dize la General del Rey D. Alõso) y la poblarõ, aunq̃ esta historia dize la ampliarõ; de q̃ se dió noticia en los Capitulos tercero, y quinto deste libro segũdo de nuestra Historia; y por dezir por extẽso en el dicho libro, Capitulo sexto, como no pudo fundar Pirro esta ciudad, no nos detenemos en esto.

Florian de Ocampo, y otros no assientan en la venida destos Almozudes, ó Almonides; mas por auer muchos q̃ afirman su venida, diziendo, auer sido pocos años despues de la Seca, nos cõformamos cõ ellos, y en q̃ reedificarõ la ciudad de Toledo: q̃ cõforme lo q̃ dizen en esto, y la cuenta q̃ se sigue, vẽdria a ser su venida á Toledo por los años de mil, antes de Christo, poco mas a menos. Pero esta reedificaciõ seria pequeña, q̃ assi lo muestra el dezir, q̃ edificarõ en lo llano dela Ciudad; y no nos persuadimos q̃ fuesse en la Vega, como ay quiẽ lo diga, sino arriba en lo mas llano dela Ciudad, en el sitio q̃ ay desde la Iglesia Mayor â las quatro calles, y Zocodouer, que tiene poca cuesta: pero aũ esto es poca poblacion.

A los Almozudes siguieron, en la venida a España, los de Rodas, y particularmente fundarõ en las faldas de los Pirineos, a Rodipe, y Roda, que oy es Roses, jũto vn seno de mar, Ciudad q̃ fue muy populosa en tiempo de los Godos: fue Catedral, y tuuo Obispo, y al presente tiene pocas casas, fuera de las ruinas, y antiguallas, que se ven. Fueron los primeros que enseñarõ â los Españoles a hazer Gomenas, Sogas de esparto, y texer pleytas, para diuersas comodidades. Enseñaronlos assimesmo a hazer Taonas, y moler en ellas el Trigo, que por la rudeza de aquellos tiempos, costaua mucho trabajo el molerlo, y hazer pan.

Afirman tambien muchos, q̃ fuerõ estos los primeros q̃ traxerõ a España el vso dela moneda de cobre, cõ gran marauilla, y risa de los naturales (y con razõ) que con vn poco de Metal, de poco, ó ningun valor, se compren los bastimentos, y mercaderias de precio: pluguiera a Dios no se vsara, que ha sido, y es la destruycion de estos Reynos. Vinieron estos de Rodas por los

años

años de nouecientos y nouenta y dos: y por cierto se puede afirmar, que llegaron a Toledo, y que de ellos quedassen habitadores en nuestra Ciudad, y que enseñassen estas cosas a sus vezinos.

Vinieron despues de estos, los de Frigia (que es la parte de Asia la Menor) a España, a los nouecientos y cinco años; que à todas las Naciones bolaua la fama de su amenidad, y riquezas; y a porfia venian diuersas Naciones, ya a auecindarse en ella, ya a lleuar à sus Tierras parte de las riquezas de nuestra Prouincia.

Por los años de ochocientos y quarenta, los Fenices, con la costumbre que tenian de venir a España, y desfrutarla, deseosos de no ser de los postreros que despues de la Seca viniessen á España, aprestaron Armadas gruessas, y echandolas en la mar, començaron su viage; quitaron el Señorio de la mar à los de Rodas, que estauan muy apoderados dêl. Y teniendose por Señores de la mar, llegaron á Cadiz, y tomando puerto en esta Isla, se fueron auezindando, y haziendo poblaciones en la Betica; si bien con hartas guerras que tuuieron con los Españoles. Y por estar llenas las Historias desto, y no pertenecer ex professo á nuestra Historia, no nos detenemos en mas dilatada narracion.

Los Egipcios aportaron a España por los años de setecientos y nouenta y nueue. Los Milesios el de setecientos y sesenta y quatro. Los Cares el de setecientos y treinta y cinco, (fueron estos los años primeros de Romulo, y Remo, y de la segunda fundacion de Roma.) Los Lesbios vinieron el año de seiscientos y ochenta y siete. Y los Fozenses el de seiscientos y diez y nueue, antes de Christo. Todos, en estos años, llegaron à nuestra España, y se auezindaron en ella, vnos por maña, otros por fuerça de Armas. Y Gouernandola años, lleuaron de ella bastantes Tesoros à sus Tierras (que para todas Naciones tuuo) y la han dexado bien desnuda, y pobre. Autor, entre otros, es Francisco [1] Tarrafa, que lo trata bien curiosamente.

1. Franc. Tarr. de Reg. Hispan. in Hisp. Illust. tom. 1. mihi fol. 526. & seqq.



CAPITVLO XXII.

QVE NABVCODONOSOR, REY DE *Babilonia, vino a España, y poblò la Imperial ciudad de Toledo.*

ACERCANDONOS vamos ya a los Tiempos mas noticiosos de las Grandezas de la Imperial Ciudad de Toledo; y no porque de los años tan antiguos, en que vinieron las Naciones ya referidas, aya la antiguedad, y poca curiosidad, escurecido lo que en ellos sucedió en Toledo, se ha de juzgar, que no llegaron a esta Ciudad, y se auecindaron en ella estas Naciones. Y se puede hazer congetura bien verisimil, de que sucedieron cosas memorables, dignas de saberse: y hazenos lastima el olvido de ellas, y en particular, el no hallarse la Omnimoda Historia, que escriuió Flauio Lucio Dextro, desde la Creacion del Mundo, hasta el Nacimiento de Christo; que cita el curioso Padilla la viò, y tuuo en su poder; y de que haze memoria San Geronimo, amigo, y contemporaneo suyo; que si en estos Tiempos la tuuieramos, se hallaran en ella muchas curiosidades antiguas de nuestra Imperial Ciudad: pero como no se imprimiô, no es mucho no hallarse.

Nabucodonosor, Rey de Babilonia, tan nombrado, no solo en las Historias, sino tambien en la Sagrada, en muchas partes de ella: Por esto no nos detendremos en traer a la memoria su Opulencia, Potencia, y Hechos, contentandonos con apuntar lo que es menester en esta Historia. Traxo guerras muy reñidas con Nero Rey de Egipto: este Rey viendose apretado de tan poderoso Monarca, como era Nabucodonosor, pidiô ayuda a muchas Naciones, para defenderse de su enemigo; y entre otras la pidió a los Españoles, que tenia trato, y amistad con ellos. Dieronsela, y fue vn exercito considerable en su ayuda: Llegó a tan buena ocasion, que no solo bastó, para que Nero se defendiesse, sino que obligò a Nabucodonosor a alçar el cerco que tenia puesto, por entonces. Pero despues engrossando su exercito Nabucodonosor, venciò en batalla al Rey Nero, destruyendole mucho, y cobrò gran odio cõ los Españoles: y assi en vengandose de los que le auian sido enemigos, y de los que les auian socorrido mas vezinos, que los Españoles, tra-

trató de vengarse de ellos, como irémos viendo.

Coligese, que los Españoles ayudassen al Rey Nero, del Profeta Ezequiel,[1] por estas palabras, traducidas en nuestro Idioma Castellàno.

Alli se hallò Mosoch en ayuda del Rey de Egipto, y Tubal, con gran multitud de gentes, que consigo traian, y en torno de estos muertos, y despedazados, eran los sepulcros deste Rey. Todos estos erãincircuncisos, y Gentiles, que perecieron a espada, y causaron grande espanto a la tierra de los viuos.

Por Mosoch, y Tubal, se ha de entender Asia, y España, q̃ en las Diuinas Letras en muchas partes se entiende assi: porq̃ Tubal, no solo fue poblador de España, pero siempre que se habla de España en la Escritura, es por este nombre. Desuerte, q̃ por esta causa tuuo principio, desear Nabucodonosor venir à España a vengarse de los Españoles: si bien juzgamos, q̃ ayudaria a su deseo, la noticia que tuuo de la amenidad, fertilidad, y riquezas desta Tierra.

Formó para la venida lucidissimos Exercitos de todas las Naciones, assi Babilonios, Assirios, Persas, como Medos, Fenices, Arabes, Scitas, Egipcios, Liros, y otras muchas Naciones; solo no quiso traer Hebreos (como se dixo en el Capitulo sexto deste Libro segundo de nuestra Historia) por lo poco q̃ se fió simpre dellos. Juntô vna muy gruessa Armada; y dãdose a la vela, llegò a España: y como venia tan pujante, y los hallò desapercebidos, costôle poco la conquista.

Que los Exercitos de Nabucodonosor eran tan pujantes, prueuase de Geremias,[2] que dize.

Por quanto no obedecistes mis palabras, mirad que yo embiarè todas mis Familias del Aquilon (dize el Señor) y a Nabucodonosor, Rey de Babilonia, mi Siervo, y los guiarè a esta Tierra.

Ya consta que traia poderosos Exercitos consigo; y preuiniendose para tan grande empressa, no serian menores estos que juntasse.

Auiendo llegado a España, desembarcò su exercito, conquistó esta Prouincia, y se hizo Señor della, como afirman Esteuã de Garibay,[3] el Doctor Figuerola,[4] Pedro Anton[5] Beuter, Arias[6] Montano, Eusebio[7] Cesariense, Francisco[8] Tarrafa, Ocampo,[9] Pedro de Alcocer,[10] el Maestro Alvar[11] Gomez, Iuan Vaseo,[12] la Historia del Orbe,[13] el Padre Geronimo de la Higuera,[14] y otros muchos, y muy graues Autores. Y aunque

1. *Ezech. c. 32.* Ibi Mosoch & Tubal, & omnis multitudo eius, in circuitu eius sepulchra illius, omnes hij incircũcisi interfectiq; & cadentes gladio; quia dederũt formidinẽ suam in terra viuentium &c.

2. *Ierem. c. 25.* Propterea hæc dicit Dñs exercituũ: Pro eo quod non audistis verba mea, ecce ego mittã, & assumam vniuersas cogitationis Aquilonis, (ait Dominus) & Nabucodonosor Regem Babylonis, seruum meum, & adducam eos super terram istam, &c.

3. *Garibay Comp. hist. lib. 5 c. 4.*

4. *Doctor Figuerola.*

5. *Pedro Ant. Beut.*

6. *Arias Montano.*

7. *Euseb. in Chron. fol. 51.*

8. *Franc. Tarr. de Reb. Hispan. in Hisp. Illust. tom. 1. fol. 529.*

9. *Ocampo hist. de España.*

10. *Ped. de Alc. hist. de Toledo lib. 1. c. 10.*

11. *M. Aluar. Gom.*

12. *Ioan. Vas.*

13. *Hist. del Orbe, 2. part. lib. 5. c. 2. y 3.*

14. *El P. Higuera hist. de Toledo, 1. p. lib. 1. c. 17. 18. y los siguientes.*

1. *P. Mar. hist. de España. lib. 1. c. 17. fol. 33.*
2. *Sal. de Mend. en el prol. de la hist. del Card. de Mendoza. fol. 2.*

que el Padre Doctor Juan de Mariana,[1] y el Doctor Pedro Salazar de Mendoza[2] con sus letras, y autoridad niegan esta venida de Nabucodonosor a España, la confessamos; assi porq̃ estos dos Autores tan doctos, y graues solo la niegan, sin dar razon, fiados en su autoridad, como por afirmar tantos, tan doctos, y graues Autores, q̃ vino; y las razones q̃ dan, ser tan fuertes, y eficaces: es de la misma opinion, que el P. Mariana, y que Salazar de Mendoza, Aldrete.

Aldrete.

Menos dificultósa queda la prueua, de q̃ Nabucodonosor vino a Toledo; pues estando en España, auiendola cõquistado, y hechose Señor della, passa de congetura a éuidencia, el llegar a esta Ciudad, enterado de la fortaleza de su sitio, opulẽtissimo rio, amenidades, fertilidad de su tierra, la serenidad de su cielo, y aires saludables, de que goza, y ser el centro de España; y tãtas cosas juntas, le pondrian gana (viendo ser ciertas) de aumentar la antigua Ciudad, y reedificarla: y tenemos por euidencia, lo puso en execucion, êl, y las Generaciones, y Naciones, que traxo, sin los Hebreos, como algunos juzgaron, que vinieron con êl. Pero en esta Historia queda probado, que no los traxo, ni la reedificaron. Hazenos ser de este parecer (demàs de lo referido) el vér, que la llamò, *Toledoth*, que en Lengua Caldea (que es semejante a la Hebrea) significa dos cosas, la vna, Hazañas, Trofeos, y Hechos señalados. Por la qual Nabucodonosor, por termino, y fin de las grandes Victorias que tuuo, de Hebreos, Fenices, Tuscos, Africanos, Españoles, y otras gentes, de Asia, y Europa, dexó memoria dellas, ampliando, y reedificando esta Ciudad, y poniendola por nombre, *Toledoth*, como Hercules puso, y dexò las columnas de vn cabo a otro del Estrecho, en memoria de sus innumerables Hazañas. Y esto sienten Batablo, y Rabi Dauid, Autores antiguos; y el Sacro Texto[3] dize: Estas son las Generaciones de Iacob: y no quiso dezir, de los hijos que tuuo alli, sino las auenturas, y acaecimientos, que por él en essa Prouincia passaron: Y assi *Toledoth*, significa vna perpetua memoria de los grandes Trofeos, y Hazañas, que Nabucodonosor tuuo por el mundo, hasta llegar à esta insigne Ciudad.

3. *Gen. 36.* Hęc sunt generationes eius, id est, Iacob.

La otra significacion del nombre de Toledo, quiere dezir, Variedad de Gentes, Familias, y Generaciones; y como vinieron tantas, y tan diuersas cõ este Poderosissimo Rey, q̃ le ayudaron à reedificar, y engrandecer esta Ciudad; quadró el nombre que la puso á las Gentes, y Familias, que le acompañaron;

ron, de que dexò parte por habitadores, y moradores en ella.

El Maestro Alvar Gomez afirma ser esta Ciudad poblada por gētes venidas de Babilonia: y quiē cō curiosidad leyere las Historias de España, hallarâ, que nunca vinieron a ella gentes de Babilonia, sino es esta vez con Nabucodonosor, y por qualquiera destas dos significaciones, ó por ambas, *Toledoth* se le dió por nombre a esta Ciudad, y como antes fue Cabeça de los Tagas, en España, y despues con nombre de Dionisia de los Egipcios, señores de España, descendientes de Hercules Libico; y quando estuuo en el dominio de los Reyes de Babilonia, señores de España, y del Orbe, fue Toledo la Silla Real, y assiento de su Corte.

CAPITVLO XXIII.

COMO PIRRO CAPITAN DEL REY CIRO de Babilonia vino a España, y a Toledo, y los Iudios que con èl vinieron se auezindaron en esta Ciudad.

MVERTO el Rey Nabucodonosor año de quinientos y setenta y vno, dexādo debaxo del dominio de los Reyes de Babilonia a España, y por silla Real en ella la Ciudad de Toledo; le sucediô Euilmerodach su hijo: reinó diez y ocho años, y en ellos, entre otras, hizo vna crueldad cō el cuerpo de su padre, aun mayor, que si huuiera sido patricida. Esta fue, que temeroso de que no resucitasse, y boluiesse a reynar, aconsejado del Rey Sedechias, su gran amigo, mandó desenterrar a su padre, y que hiziessen trecientos pedazos su cuerpo; y haziendo, que se juntassen trecientos buytres, y los traxessen ante si: hizo atar a cada buytre vn pedazo del cuerpo de su padre, y echólos a volar, para que cada vno, con la hambre, se comiesse su pedazo. La Historia del Orbe cuenta esta crueldad patricida, y cita al Maestro de las Historias Escolasticas, y a Nauclero, y a Nicolao de Lira, que dize, que Isaias lo predixo años antes: y q̄ Iuan Reurseo Textor haze mencion della en su Historia natural. El año de quinientos y cincuenta y tres, antes de Christo, reynô su hijo Naglesar, q̄ con ayuda de Baltasar su tio hermano de su padre, y de otros nobles, le diò de puñaladas, y quedò con el Reyno, siēdo patricida. Este Naglesar reynó tres años; y el de quinientos y cincuenta le sucedió Ciuo Sardan:

Histor. del Orbe, 2. p. lib. 5. cap. 10. fol. 253.

el qual gouernó a los Babilonios seis años, hasta el de quinientos y quarenta y quatro, antes de nuestro Redemptor, q̃ entró a reynar Nabonida Baltasar, segundo deste nõbre. Este fue aquel tan poderoso, y nombrado Rey Baltasar en la sagrada Historia, y de todos los Historiadores antiguos.

Estos Reyes posseyeron, y gouernaron a España por sus Gouernadores, y a nuestra Imperial Ciudad. Tuuo este Rey Baltasar diez y siete años el Reyno, y al cabo de ellos, el de quinientos y veinte y siete; murió la noche de aquella tan nombrada, y explendida Cena, que diô a los de su Reyno, entrando el Rey Dario de los Medos, y Ciro Rey de Persia, haziendole guerra por Babilonia, tomando, y saqueando la Ciudad, y quanto hallaua en ella, y por morir dentro de poco tiempo el Rey Dario, quedò Ciro con los Reynos de Persia, Babilonia, y España, que auia años que andauan en guerras los Persas, y Medos con los Babilonios, y vinieron entonces a perderse los Babilonios, y quedar todos estos Reynos debaxo de vn poder, y gouierno.

En estos tiempos se auia perdido casi totalmente en España el conocimiento de vn Dios verdadero, y el culto dela Religiõ, y auian entrado las idolatrias, supersticiones, y hechicerias de los Babilonios, q̃ con Nabucodonosor auian venido a España, y a Toledo, y en esta Ciudad las vsauan, auiendo aprendido de ellos a adorar el fuego, la serpiente, y otros falsos Dioses. Y aun ay quien diga, que huuo en esta Ciudad vn gran Templo debaxo de tierra, hecho en loor de el fuego, como Dios infernal. Y assimismo aprendieron los Toledanos dellos las ceremonias de vsar de los anillos, y turbantes, y tener tres Iuezes, y vẽder las donzellas hermosas a los maridos q̃ mas dauã por ellas; y con el precio que destas cogian, remediauan las feas. Esto refiere la Historia del Orbe, y al Autor, que lo dize; y el P. Higuera en su Historia de Toledo. Tambiẽ hazian passar en Cruz por el fuego a los niños recien nacidos àzia las quatro partes del mundo: y a los muy viejos los quemauan, como a personas que estauan hartas de viuir.

Hist. del Orbe, 2. part. lib. 5 c. 5. f. 247.
P. Higuer. hist. de Tol. 1. p. lib. 1. c. 19. f. 41.

Auiendo entrado en el Reyno de Babilonia, y de España Ciro, con q̃ se hallaua el Monarca mas poderoso, q̃ en muchos siglos huuo. (Aunque pudieramos dezir mucho deste grã Rey, por no ser a lo que escriuimos forçoso, y auer en las Historias tanto escrito de él, solo apuntamos estas breues razones,) halló gran suma de Hebreos captiuos en Babilonia, que el

Rey

Rey Nabucodonosor auia traido de la cõquista, y destruició de Ierusalen, y ni él, ni sus sucessores hasta este Rey Ciro los auian dado libertad, ni cõsentido, que huuiessen salido de donde los tenian repartidos en setẽta años q̃ auian passado de captiuerio. Y siendole leida la Profecia de Ifaias [1] de docietos y diez años de antiguedad, q̃ la sagrada Escritura pone, por estas palabras: *Quiero que Ciro, que yo hiziere Rey sobre muchas gentes, embie mi pueblo a su patria, y me enderece de nueuo el Templo* (esto dize el Señor a mi Christo Ciro) que sinifica Vngido. *Ciro cuya diestra tomè para sojuzgar las gentes delante de su acatamiẽto, y para que las espaldas de los Reyes le sean bueltas.*

1. *Isai. in proph. c.* 44. Qui dico Cyro, pastor meus es, & omnẽ voluntatem meam complebis, qui dico Hierusalem, ędificaberis, & Templo fundaberis.
Cap. 45. Hæc dicit Dñs Christo meo Cyro, cuius apprhehendi dexterã, vt subijciam ante faciẽ eius gentes, & dorsa Regum vertam, &c.

Admirose Ciro de oir tan gran Profecia, y luego mãdô publicarla por toda Asia; y por pregon diò libertad a todos los Iudios, que en Babilonia, y Asiria eran captiuos, dãdoles licẽcia, q̃ tornassen a edificar su Ciudad, y Templo; y escriuiò a los Gouernadores que allí tenia, les ayudassen para la obra.

Demàs desto les boluiò todos los vasos del Templo, que hallò en su poder, que Nabucodonosor traxo de Ierusalen quãdo de ella vino victorioso, lleno de despojos, y captiuos; y el Rey Baltasar tenia la noche de aquella Cena tan esplendida, y desdichada para él, y sus Babilonios, los vasos referidos.

Fueron cinco mil y docientos y veinte vasos de oro y plata los que les boluiò, como lo refiere Iosepho, [2] y dioles cantidad de dineros, para comprar bastimentos.

2. *Ioseph. de Bel. Iud. lib.* 11. *c.* 1. *mihi fol.* 357.

Los miseros Hebreos, que tantos años se auian visto en captiuerio, viẽdose libres, dierõ gracias al Señor por tãtas mercedes como les hazia, y al Rey Ciro, por la libertad que les daua. Boluierno a Ierusalen cõtentos, y ricos, de verse restituidos en su patria, y de ver los parientes q̃ auian dexado; si bien con tantos años de ausẽcia a penas se conocerian. Muchos dellos no quisieron boluer a Ierusalen, diziendo sabiã de cierto, q̃ auia de ser otra vez destruida, y assi no querian hallarse en la reedificacion de su Ciudad, y Templo, juzgãdo quã desdichada auia de boluer a ser aq̃lla Ciudad. Y assi cõ licẽcia del Rey Ciro vinieron muchos a diuersas partes, y alguna cãtidad aportô a España cõ vn Capitã deste poderoso Rey llamado Pirro, de la casa de Nabucodonosor. Vê aqui el Lector de dõde se originò el engaño de los q̃ juzgarõ q̃ Pirro fundô a Toledo, y los q̃ dixerõ, q̃ los Iudios: y de aqui fuerõ discurriẽdo vnos, y otros, cada vno para

su opinion. Lo cierto es, que hasta este tiempo, ni Pirro, ni los Iudios vinieron.

Traxeron este Capitan, y los Iudios, que con êl vinieron, gran cantidad de vasos, y patenas de oro, y la mesa de Esmeralda del Templo de Salomõ. Auezindarõse en Toledo, y cõpraron muchas possessiones, y se fueron enriqueciẽdo. Fundarõ luego q̃ llegaron a esta Ciudad, la sumptuosa Sinagoga, q̃ oy es la Iglesia de S. Maria la Blanca, y algunos lugares en esta comarca; como se dirà adelante.

De la venida a Toledo de Pirro, y los Iudios, hablan muchos, y entre ellos el Doctor Figuerola, Pedro Anton de Beuter, y vna Cronica Antigua de España manuscripta, que estuuo en poder del Doctor Meneses de Auendaño, Cura de la Villa de Ciruelos, y la Historia del Orbe de Alonso Tellez de Meneses; y el Padre Geronimo Roman de la Higuera, que los citan. Y no muchos años despues vinieron a esta Ciudad otros Iudios, auisados, sin duda, de los que en ella morauan, de la fertilidad, y amenidad de la tierra, y de lo bien que se hallauan.

Estas Historias del Doctor Figuerola, y la Cronica Antigua de España, que tuuo el Cura de Ciruelos (segun refieren la Historia[1] del Orbo, y el Padre Higuera[2]) dizen: Que quãdo vino Pirro con los Iudios, que traxo a Toledo, era quatrocientos años antes del Nacimiento de nuestro Redemptor Iesu Christo. Y parece que se yerran mas de cien años: porque segun la cuenta que en esta Historia se lleua, vinierõ por los años de quinientos, antes de Christo, pocos mas a menos, contando, como se cuenta, el primero año del reynado de Ciro (que fue el que diò libertad a los Iudios, ô Hebreos) el de quinientos y veinte y siete. Este Pirro fue Capitã del Rey Ciro, q̃ aqui se nõbra: y assi es cierto q̃ no passariã ciẽto y veinte y siete años desde el primero del reynado del Rey Ciro, hasta q̃ Pirro, y los Iudios vinieron a Toledo: con q̃ es euidente el yerro. Sino es que se equiuocassen cõ la segunda venida, q̃ los Iudios hizierõ a Toledo; q̃ esto es possible, que viniessen por los años de quatrociẽtos, antes de la venida de nuestro Redemptor. Y aun esta salida no es muy cierta, pues dizẽ estos Autores, q̃ vinierõ cõ Pirro estos Iudios, y cõ este Capitan, no es possible, pues cõ êl no vinieron mas de la primera vez. Y assi es euidente el yerro, que tuuieron en esto. Y quando el Capitan Pirro tardasse doze, ô catorze años en llegar desde Babilonia a la Ciudad de

13. *Hist. del Orbe, 2. part. lib. 5. c. 22.*

14. *El P. Higuera hist. de Toledo, 1. p. lib. 1. c. 23. f. 47. y 48.*

To-

Toledo con los Iudios que traia, era mucho, aunq̃ en cada parte, ó lugar que llegasse con ellos, se fuesse deteniendo, y dexando algunos, y con los postreros llegasse a Toledo, como centro de España, y assi seria por los años quinietos y treze, poco mas a menos, quando llegasse á esta Imperial Ciudad.

CAPITVLO XXIV.

SI LOS IVDIOS QVE QVEDARON avezindados en la Ciudad de Toledo, poblaron algunos lugares en la Carpetana, y quales fueron.

YA que en los Capitulos precedentes queda assentado, que el Rey Nabuconosor vino a España, y à nuestra Imperial Ciudad de Toledo, y la pobló, y amplió, y tambien que con êl no vinieron Iudios a España; ni a nuestra ciudad, y que los que viniorõ, los traxo despues el Capitan Pirro, en el Reynado de Ciro, Rey de Babilonia, que dió libertad al pueblo de Israel, y como estos Iudios fundaron la celebre Sinagoga de Toledo, que fue donde oy està el Monasterio de S. Maria la Blanca; que fuera dela de Ierusalen, fue la mayor que ellos tuuieron.

Esto assentado, tratarêmos en este Capitulo, si estos Iudios fundarõ algunos lugares en la Carpetana, y Reyno de Toledo, y quales fueron.

Los Iudios q̃ assentarõ su viuiẽda en la Imperial ciudad de Toledo, y se auezindarõ en ella, fũdarõ en nuestra Carpetana los lugares siguiẽtes, por los años antes de Cristo de quiniẽtos, poco mas, ó menos, Escalona, Maqueda, Cadahalso, Nõbela, Almorox, Noués, Tembleque, la Guardia, y el Romeral, llamandolos, *Ascalon, Mazeda, Cadahalso* (interpretado Mõte Costanero) *Chasaron, Samaria, Romeria, Noue, y Bethelhen*. El de Almorox ignoran los Autores el antiguo q̃ tenia. Esta opiniõ se saca, y prueua de dos estremos, q̃ siguen nuestros Historiadores; el vno es Esteuan de Garibay Zamalloa,[1] Nieua[2] en su santo Niño de la Guardia: las Cõueniencias[3] delas Monarquias: el P. Claudio[4] Clemẽte, dela Cõpañia de Iesus, en sus Tablas Cronologicas: Rodrigo Mẽdez[5] Silva en la Poblaciõ de España, y otros: afirmando, que los Iudios que vinieron con Nabucodonosor â España, y Toledo fundaron estos lugares.

1. *Garibay lib. 5. c. 4. fol.* 125.
2. *Nieu. Niño dela Guardia c. 6.*
3. *Conu. de las Monar. lib. 7. c. 23 y 28.*
4. *P. Clem. tit. de Nabucodonosor.*
5. *Rodr. Mend. Silua Poblacion de España, fol. 39.*

1. Aldret. orig. de la lengua Cast. fol. 301. y los siguiẽtes.

El otro estremo patrocina Aldrete [1] en el Origen de la Lengua Castellana, que totalmente niega la venida de Nabucodonosor, y los Hebreos con èl, ni con el Capitan Pirro, y que no fundaron tales Lugares; y prueualo bien latamente.

De la primera opinion de Garibay, y los que le siguen, se toma, que los Hebreos fundaron estos Lugares, y les pusieron los nombres, que se han referido aqui. Pero q̃ su venida no fue con Nabucodonosor, sino con el Capitan Pirro, por las razones puestas en los Capitulos precedentes. Y valgamonos de la opinion de Aldrete, y del Padre Geronimo Roman de la Higuera, que es de la misma, en quanto a que los Iudios no vinieron con Nabucodonosor; pero no en que no fundaron los Lugares que hemos dicho; pues queda probada su venida con el Capitan Pirro; y apoyada con bastantes fundamentos, y los nombres destos Lugares. Y no satisface el querer Aldrete, que estos nombres fuessen semejantes a la lengua Fenicia, ò Caldea, que se assimilan a la Hebrea, y que los fundaron Fenices, guiado de la enemistad, què dize tuuieron los Hebreos con los Escalonitas, y que no auian de poner su nombre a Escalona, y otras razones semejantes a esta; y en que eran tan viles, y pobres, que no tendrian con que fundar pueblos tan grandes. A que se satisface, con que los nombres son Hebreos, y parece escapatoria querer valerse de la similitud de las Lenguas, y mas teniendo probada su venida con el Capitan Pirro, por la libertad que les diò el Rey Ciro, y riquezas que traxeron, con que no solo fundaron la celebre Sinagoga de Toledo, sino los Lugares referidos. Y la enemistad, que la tuuiessen con los Escalonitas, no obsta, para dar el nombre a Escalona, que se pudo dar, sin atẽder a esta semejança. Vamos en particular poniendo estos lugares.

ESCALONA.

* LA Villa de Escalona, que fue fundada por los años de quinientos, antes de Christo, por Iudios, que vinieron con el Capitan Pirro, de los que diò libertad el Rey Ciro de Babilonia, y la llamaron, *Ascalon*, es sita en la Carpetana, entre Mediodia, y Poniente, y ocho leguas de nuestra Imperial Ciudad de Toledo, en lugar eminente. En esta Villa estuvo S. Vicencio, como se referirà en el Capitulo septimo del Libro sexto desta Historia.

Fue

Fue muy noble Poblacion en tiempo de los Romanos; y quando la perdida de de España, vino à poder de Moros, y perseuerò en esta captiuidad, hasta que el Emperador Don Alonso Sexto deste nombre la recobrô de los Moros, y hizo merced de ella à Diego, y Domingo Alvarez, hijos de Domingo Ruiz, Caualleros Generosos; y ellos la fueron poblando, que auia quedado casi desierta en su conquista. Y despues el Emperador D. Alonso Ramondez, Octauo deste nombre, Rey de Castilla y Leon, les diò, entre otros Priuilegios, vno, cō sus fueros, que los gozassen sus pobladores, muy digno de traerse a la memoria, que el Lector podrâ vèr en el Apendix desta Historia, donde se pondrá. *Apendix n.1.*

Despues de la muerte destos Caualleros, vino esta Villa de Escalona a incorporarse en la Corona Real, donde permaneciô, hasta que el Rey Don Iuan el Segundo hizo merced della al Condestable Don Alvaro de Luna, Maestre de Santiago. Y despues de su desdichado fin, quedò por de Don Iuan de Luna su hijo mayor, de quien la heredò Doña Maria de Luna su hijo, y de Doña Leonor de Zuñiga, hija de los primeros Condes de Plasencia, muger de Don Diego Lopez Pacheco, Marques de Villena, en cuya Casa, desde este tiempo, ha permanecido, hasta el presente, con Titulo de Duques desta Villa. Y entre muchas cosas, dignas de memoria, que tiene esta Ilustre Villa, es, vna Iglesia Colegial, con Abad, Dignidades, Canonigos, Racioneros, y Capellanes, desde el año de mil y seiscientos y ocho, por Bulas Apostolicas de la Santidad de Paulo Quinto, q̄ laa concediò a Don Iuan Fernandez Pacheco, quinto Duque desta Villa, Embaxador de Roma, por el Señor Rey Don Filipe Tercero, y su Virrey, y Capitan General del Reyno de Sicilia, padre del Marques de Villena, Duque de esta Villa, que la possee este año de mil y seiscientos y quarenta y nueue.

LA VILLA DE MAQVEDA.

LA Villa de Maqueda dista de la Ciudad de Toledo seis leguas, y dos de la de Escalona, fue fundada por Hebreos en los años de quinientos, antes de Christo: Llamaronla Maceda, poblandola à las laderas de vn monte. Haze memoria della el Arçobispo Don Rodrigo [1] en su Historia de España, y el Padre Francisco de Vibar [2] en su Comento de Flauio Lucio Dextro, y otros Autores.

1. *D. Roder. in Hisp. Illust. tom. 2. lib. 7. c. 30.*
2. *Vib. in Dext. ann. Christi 37. comment. 1. n. 5.*

Iuan

...ruter in inscript. Ro... f. DCCXLV. n. 6.

Iuan Grutero trae vna Antiguedad memorable desta Villa de Maqueda (Ciudad en aquellos tiempos) que declara, como Cayo Valerio Leuino se la dedicaua à Cayo Pompeyano su padre; y sin duda eran vezinos de la referida Ciudad, ò Gouernadores della.

D. M. S.
CAYO. VALERIO.
POMPEYANO.
PATRI.
CAYVS. VALERIVS.
LEVINVS.
FILIVS.

Estuuo debaxo del yugo de los Sarracenos, hasta que la sacô dêl, y restituyò a la Christiandad el Emperador Don Alonso Sexto deste nombre, quando recuperó dellos este Reyno de Toledo.

Es cabeça de Ducado, que oy anda junto con el de Naxera, y los posee Don Iayme Manrique de Cardenas, Señor de la Casa de los Manueles, Gentilhombre de la Camara de nuestro Rey, y Señor Don Filipe Quarto, y Mayordomo Mayor de la Reyna Nuestra Señora Doña Mariana de Austria, y de sus Altezas este año de mil y seiscientos y quarenta y nueue.

LA VILLA DE CADAHALSO.

LA Villa de Cadahalso, celebre en el Reyno de Toledo: ay tan antigua noticia en las Historias della, que se dize ser fundada quinientos años antes de la venida de Christo nuestro Redemptor, por los Hebreos, que poblaron en aquellos tiempos en la Carpetana, poniendola este nombre, que es interpretado, Monte Costanero. Dista tres leguas de la Villa de Escalona, y onze de nuestra Imperial Ciudad de Toledo: Conquistóse de los Moros, debaxo de cuyo poder estuuo en la captiuidad, quando el Emperador Don Alonso el Sexto sacô della todo este Reyno. Estuuo en la Corona Real, hasta que el Rey Don Iuan el Segundo hizo merced della al Maestre D. Alvaro de Luna, Condestable de Castilla: En la qual no entró desde vn dia, que le dixo cierto Astrologo, que auia de morir en Cadahalso (juzgando era el lugar donde auia de salir desta vida) y no le valió, pues vino a perderla en Valladolid en vn cadahalso.

Fue

Fue heredandose esta Villa por las personas, y sucessiones que se heredô la Villa de Escalona, hasta parar en los Marqueses de Villena, Duques de Escalona: y es tan recreable, y fresca, que sus dueños habitan en ella cō mucha comodidad, y recreacion la mayor parte de los Veranos.

Ay en esta villa hornos de vidros, que se hazen muy diuersos, y curiosos, y tienen nombre en todo el Reyno.

LA VILLA DE NOMBELA.

LA Villa de Nombela, q̄ estâ sita en sitio eminente, dos leguas apartada de Escalona, y diez de la Ciudad de Toledo, fue fundada por los mismos Hebreos, que fundaron los lugares referidos, y en los mismos años. Llamòse por ellos *Chasalon*, y *Nombela*, al parecer assimilado el nombre de vna fuente, que estâ junto a ella, llamada del Nogal, por auerle alli de prodigiosa grandeza: O quizà deriuado el Nombela del Infante Don Vela, que la ganò a los Moros el año de mil y ciento. Habla de ella, entre otros, el Padre Claudio Clemente en [1] sus Tablas Cronologicas, tratando de Nabucodonosor. Es al presente esta Villa de los Marqueses de Villena, Duques de Escalona.

1. *P. Claud. Clemen. Tabl. Cronol.*

LA VILLA DE ALMOROX.

LA Villa de Almorox, que es del mismo Estado de Escalona, sita en tierra quebrada, a vna legua desta Ilustre Villa: Fue fundada por los mismos Hebreos, que su Cabeça. El primitiuo nombre de ella no se halla en las Historias, que aun su memoria estâ en ellas borrada. Y solamente se halla en las Tablas Cronologicas del Padre Claudio [2] Clemēte; y en la Poblacion de España de Rodrigo Mendez [3] Silua. Està esta Villa nueue leguas distante de nuestro Toledo: no tiene cosa memorable en su antiguedad, que poder dezir della.

2. *P. Claud. Clemen. Tabl. Cronol.*
3. *Rodr. Mend. Silu. en su pobl. de Esp. fol. 41.*

N O V E S.

EL Lugar de Noués, Aldea de la Ciudad de Toledo, cinco leguas distante de ella, a la parte de Poniente, fue poblada desde su priucipio de Hebreos, como las demás poblaciones referidas, y en el mismo tiempo, llamandola,

Noue;

1. Vib. in Dext. ann. Christi 37. comment. n. 5. & in Indice.
2. Garibay lib. 1. fol. 130.
3. P. Mar. hist. de España, tom. 1. f. 33. col. 1.
4. Pis. hist. de Tol. lib. 1. c. 3.
5. Salaz. de Mend. vida del Rey D. Iuan el I. de Cast.
6. Rodr. Mend. Silu. en su pobl. de Esp. fol. 67.

Noue. Hablan della el P. F. Francisco de Vibar [1] en su Dextro; Esteuan de Garibay, [2] el P. Iuan de Mariana, [3] Pisa, [4] Salazar de Mendoça, [5] Rodrigo Mendez Silua, [6] y otros.

LA VILLA DE LA GVARDIA.

7. Nieu. Niño de la Guardia
8. Aldret. loc. cit.
9. Mariet. Sant. de Esp. p. 3 Tol. fundac. f. 25.
10. Rodr. Mend. Silua Pob. de España, fol. 152. pl. 2.

LA Villa de la Guardia dista de la Ciudad de Toledo ocho leguas, y fue fundada por Hebreos, a quien llamarō Samaria, en memoria de la suya, interpretada despues Guardia. Es de Señorio, y posseenla los Señores del apellido Guardiola. No se perderâ su memoria en muchos siglos, como en los presentes, por el celebre martirio de su Patron, y Niño Innocente, executado por los de la nacion, que fundaron esta Villa. Hazen memoria della Sebastian de Nieua [7] en la historia que diô a la Estampa deste santo Innocente, Aldrete, [8] Marieta, [9] Rodrigo Mendez Silva, [10] y otros muchos.

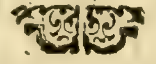
LA VILLA DE TEMBLEQVE.

LA Villa de Tembleque está en la misma distancia que la Guardia de la Ciudad de Toledo, a la parte del Oriente, sita en vn fertil llano, fue por los mismos años fundada de los referidos Hebreos, que la Guardia, y las demás nombradas. Llamaronla *Bethelben*, en memoria de la de su patria, de donde se dixo Tembleque. Es de la Religion de San Iuan.

ROMERAL.

Aldcret. loc. cit.
R... Mend. Silua, Pobl. de España.

EL Romeral, que dista quatro leguas de la Villa de Ocaña; fue fundada por los mismos Hebreos, y en los años quinientos, antes de Christo, que las demàs Villas, y Lugares, que auemos puesto aqui. Llamaronle *Romeria*, de dōde se deriuó Romeral. Hazen memoria del Aldrete, y otros; y de los Modernos, Rodrigo Mendez Silua en su Poblacion de España habla del, y de las demàs villas, y lugares que en este Capitulo se han puesto.



CA-

CAPITVLO XXV.

LO QVE SVCEDIO EN ESTOS TIEMPOS en Toledo; y como los Cartagineses se apoderaron de Andaluzia, y mucha parte de España.

MVERTO el Rey Ciro de Babilonia a los quinientos y tres años antes del Virginal Parto, segun la cuenta que se lleua: porque el reynò treinta y seis años, los doze en Persia solo, y los veinte y quatro, en Persia, Babilonia, y España: y el primero de su reynado de Babilonia fue el de quiniẽtos y veinte y siete: poniendole veinte y quatro de los Reynos de Persia, Babilonia, y España, vino a morir el referido año de quinientos y tres desta cuenta.

Durò la Monarquia en poder de los Babilonios por otros ocho Reyes mas de ciento y treinta años, y fueron Señores de España, y de Toledo todo este tiempo, y la rigieron por Gouernadores: pero no ay cosa particular, que dezir sucediesse en este tiempo tocante a esta Ciudad, mas de que los Gouernadores de Toledo, y Cordoua se encontraron, de suerte, que juntando cada vno Exercito en forma, se dieron batalla, y aunque fue muy reñida, y sangrienta, la victoria quedó por el Gouernador de Cordoua: y el de Toledo deshecho, y vencido, y sin el Gouierno, que desde entonces los tuuo ambos el de Cordoua. Asi lo afirma Rasis, y dize fue por los años trecientos y setenta y vno antes de Christo, y el P. Higuera en su Historia de Toledo dize: Que el Gouernador de Cordoua, llamado Barbate, siguió a los de Toledo, hasta entrarlos en su Ciudad, donde le recibierõ por su Gouernador, y êl passô su casa de Cordoua (donde la tenia) â Toledo, y que la gouernó algunos años.

El P. Higuera hist. de Toledo, 1. p. lib. 2. c. 1. fo. 50. y 60.

Los Cartagineses hazian entradas, y salidas, y correrias en España desde los años quinientos y sesenta y vno, y con el tiempo, y codicia de lo que sacauan della, eran mas continuas de lo que los Españoles quisieran, y auian menester. Por los años trecientos y sesenta, oprimidos con tantas guerras, como de continuo les hazian, deseosos de despedirlos de si, se juntaron muchos Españoles, y nombraron Embaxadores, que fuessen en busca de Alexandro Magno, Rey de los Persas, y el mayor Monarca que en aquellos tiempos se conocia: y auiendo nombrado algunos, el principal fue vn Español, llamado Marino, de tã

Paul. Orosius in suo histor.

excelentes partes para la ocasion, que le dieron la superioridad entre todos los que iban. Assi lo afirma Paulo Orosio. Empezaron su jornada; y auiendose juntado con los Embaxadores de los Galos, le buscaron por diuersas partes del Orbe. Y cansados de tan largas, y molestas peregrinaciones, casi determinados a bolverse, por no hallar noticia de Alexandro Magno fixa de donde estuuiesse, le vinieron a encontrar en Babilonia. Alli le hablaron: dixeronle el deseo que tenian de echar de su tierra a los Cartagineses, por las molestias, y vejaciones, que dellos, y sus guerras recibiã. Que auiẽdo llegado a su Patria la fama de su grande poder, justicia, y agasajo, que hallauan en él los que de su persona se querian valer, venian deseosos de que los recibiesse debaxo de su amparo, y proteccion, y los amparasse, y librasse de gente tan cruel, y feroz.

Iuntamente con esta embaxada le dieron presentes muy valiosos, q̃ no ayudó poco a ser bien recibidos, y oidos de Alexãdro. Respondiòles con mucha apacibilidad, y recibiẽdolos debaxo de su amparo, y proteccion, les asegurò, q̃ en desembarazandose de lo q̃ tenia entre manos, vendria quanto mas aprisa pudiesse a librarlos de la opresion en que estauan. Y cumpliera lo, a no atajarle la muerte, q̃ ês quien quita muchos disignios, y intentos grandes.

Los desta Ciudad eran de los amigos, y aliados que tenian los Cartagineses, y de los que estauan debaxo de su obediẽcia. Y aunque Rasis dize, que tuuieron onze Reyes, ó Gouernadores, por mejor dezir, no los nombra, ni dize los años que cada vno gouernò. Que eran todos Cartagineses, lleua camino; porque el Padre Geronimo Roman de la Higuera dize: q̃ el Maestro Alvar Gomez le mostrô vna Medalla Antigua de aquellos tiempos, y era Africana, con vn Calete, y en el reberso vn rostro, como de Gouernador, y vnas letras, que dezian, TOL. COL. que querian dezir, Toledo Colonia. Y Alonso de la Fuẽte Montalvan, hombre muy curioso, y leido, que juntô gran cantidad de Monedas, y oy perseueran en poder de vna nieta suya, que las hemos visto, ay vna de bronce, con Calete; y rostros, y las dichas letras. Solo se sabe, que el vltimo Rey, ò Gouernador dellos se llamô Tago, de noble linage, gentil disposicion, muy valiente, apacible, amado de todos los soldados, y de quantas partes buenas se podian hallar en vn hombre, para gouernar, y ser biẽ quisto. Este Rey, ò Gouernador muriô tan desgraciadamente, como se verâ.

P. Higuer. hist. de Tol. lib. 2. c. 13. fol. 66.

La primera guerra Punica q̄ huuo entre Cartagineses, y Romanos fue bien sangrienta, por ayudar los Cartagineses a los de Mecina, y los Romanos a los Mamertinos. Durô cinco años desde el de docientos y quarenta y seis, hasta el de docientos y quarenta y vno antes de Christo. Dizē tanto desta guerra todas las historias, assi Latinas, como Españolas, q̄ solo la apuntamos, passando a cosas mas importantes a nuestra Historia.

Amilcar Barcino Cartagines vino a España por gente: y auiendo casado en esta Prouincia con vna noble Señora, llamada Castulo; tuuo en ella quatro hijos, que los llamò, Anibal, Asdrubal, Magon, y Amilcar. Y desembarazado de esta Guerra Punica, bolviò a España el año docientos y quarenta y vno, con grandes designios de conquistarla, y atraerla a su obediencia; pareciendole, que los Romanos no se lo estorvarian, por caerles muy lexos esta Prouincia de la suya: y en quatro años se hizieron Señores de la Andalucia, y Costa del Reyno de Granada: y continuando la guerra, llegaron a Valencia; y aunque por Embaxadores les saludaron, y ofrecieron su ayuda, y haziendas, los Saguntinos los desengañaron, de que no se les sugetarian. De lo qual indignados, hizieron con los Turdetanos, q̄ venian con ellos, q̄ labrassen vna Ciudad, en districto, y tierra de los Saguntinos, por ocasionarles a que lo impidiessen, y poder romper la guerra. Ellos como sagaces, y astutos, entēdieron el intento q̄ lleuauan; con lo qual se estuuierō quedos: y assi los Cartagineses passaron adelante, sin hazerles daño. Llegaron cō su Campo a la otra parte del Ebro, donde Amilcar casò vna hija muy gentil q̄ tenia, llamada Imilce, con Asdrubal Cartagines, muy valiente, y deudo suyo; y se celebrarō las bodas con mucho regozijo, y aparato.

CAPITVLO XXVI.

MVERTE DE TAGO SEGVNDO, y su vengança.

MVERTO el General Amilcar, quedó en el oficio su yerno Asdrubal, hombre, aunque valiente, y gran soldado, de barbaras costumbres, y tan feroz, que con pequeñas ocasiones se vengaua atrozmente de los que le dauan alguna, por pequeña que fuesse. Encubrió al principio tanto esta perversa condicion, con apacibilidad, blandura, y

agasajo, para introducirse en el Gouierno, que fue muy amado, y se lleuò la voluntad de todos. Pero en viendose absoluto Señor de las voluntades de sus subditos, empezó à verter la ponçona, que tenia en su corazon, y a hazer crueldades, y castigos inormes: De los mayores, y en que se mostró mas feroz, fue vno, que causò gran lastima a todos los que le vieron, y quedò de mandarle executar con extraordinario odio, entre todos los suyos. Este fue cõtra el desdichado Tago, Rey, ò Gouernador delos Carpentanos, por causa solo de verle querido, y amado de todos: q̃ la embidia es causadora de las mayores atrocidades, que suceden: Alfin embrauecido de tan pequeña causa, le diô vn dia de puñaladas, dexandole muerto a sus pies: Y no contento con auer quitado delante de sus ojos, quien (a su parecer) le lleuaua el aplauso, le hizo poner en vna Cruz (castigo vsado entre los Cartagineses en aquellos tiempos) donde todo el Pueblo le viesse: Y despues le hizo despedazar, y quedò con esto tan feo, y abominable, que nadie se atreuia a mirarle.

Causóse de este castigo (como hemos dicho) vna justa indignacion en los pechos de todos, contra el malvado Asdrubal: Y como permite Dios, que semejantes crueldades no queden sin el castigo merecido, vn esclauo del desdichado difunto tomò a su cargo el vengar la muerte de su amo; y fue con tã grã ahinco, y colera, que en tres dias no comiô, ni sosegò, hasta que alcabo dellos puso su intento en execucion. Aguardô a que viniesse a su tienda Asdrubal, y en llegãdo, antes q̃ entrasse en ella le diò de estocadas, y le dexó muerto a sus pies (q̃ de vezes sucede pagarse vn delito de la misma forma q̃ vno le comete) y aunq̃ pudo escaparse, y no fuera dificultoso el q̃ no le siguierã, cõ mucho teson, por holgarse todos de la muerte deste tirano, pareciẽdole, q̃ auiendo vengado a su amo, no auia menester viuir mas, se dexô prẽder. Hizieron en el esclauo mil generos de martirios, no tãto por vẽgança de la muerte de Asdrubal, quãto por el desacato de matar el General, y Cabeça de aquel Exercito. Azotarõle cruelmente, atenacearonle con tanta fiereza, q̃ llegaron a no tener q̃ quemar las llamas, segũ estaua la carne cõsumida, y los huessos descubiertos. Admirò a los circunstantes el valor del esclauo, y el no oirle quexar, hasta que murio.

Dize nuestro Español Silio Italico, Poeta afamado, que fue llorado de las Ninfas de el Tajo, lo siguiente, en esta forma.

Entretanto fueron entregadas las riendas del gouierno à Asdrubal; el qual regia los Andaluzes, y Aragoneses, y las riquezas de la parte Occidental de España, con asperezа, y desabrimiento. Este Capitan era de triste condicion, su ira no tenia cura; y el fruto que auia cogido de tan gran poder, y mando, era fiereza, y aspero natural. Tenia sed insaciable de derramar sangre humana: Y juzgaua ser punta de honra, que todos le temiessen. No auia podido acabar consigo, hartar su furia con las penas, que ordinariamente señalan las Leyes por los delitos; porque con terrible ostentacion, y muestras de grandeza, propuso vn Espectaculo à los ojos de los Pueblos; de que todos se entristecieron, y recibieron notable pena; aunque al necio le pareciò negocio digno de Triunfo: y fue, que puso en vn palo à vn pobre mancebo, de noble linage, de gentil disposicion, rico, mas conocido por sus hazañas, que por la limpia Sangre de su Casa, llamado Tago, sin tener respeto à Dios, ni à los hombres, sin consentir, que le diesse nadie sepultura, puesto que fue Rey. Las Ninfas de Aragon (donde estan las primeras fuẽtes del Rio Tago, cerca de la Ciudad de Frias) *lloraron su desastrada muerte, y le cantaron Endechas en sus Cueuas, y Riberas, por ser su Rey, y Señor, y tener el nombre de su Rey. Vestia Arnes, y trançadas Armas, grauadas de Oro, en señal que tenia à su mando el Rio famoso Tajo, que rebuelve en sus ricas ondas finissimos Rieles de Oro, con el qual estaua el Rey Tago tan contento, que no le trocara por Pactolo, Indo, ni Hermo, rios de quien canta la fama, que lleuan en sus corrientes arenas de Oro.*

Sil. Italic. Hispan. lib. 1. mihi fol. 3. plan. 2.
Interea rerum Hasdrubali traduntur habenæ
Occidui, qui solis opes, & vulgus Iberum,
Beticolasq; viros spatijs agitabat iniquis,
Tristia corda ducis, simul immedicabilis ira,
Et fructus Regni feritas, erat asper amore,
Sanguinis, & metui demens credebat honorem:
Nec nota docilis pœna satiare furoris,
Ore excellentem, & spectatũ fortibus ausis,
Antiqua de stirpe Tagum supe rumq; hominumq;
Immemor erecto suffixum robore mæstis,
Ostentabat ouans populis, sine funere Regem
Auriferi Tagus ascito, cognomine fontis,
Perque antra, & ripas Nimphis vlulatus Iberis,
Mæonium non ille vadum, nõ Lydia mallet,
Stagna sibi, me qui riguo perfunditur Auro,
Campum, atq; Matis Hermi flauescit arenis,
Primus inire manu, postremus ponere Martem,
Cum rapidum effusis ager, & sublimis habenis,
Quadrupedum, non ense virũ, non eminus hasta
Sistere erat: volitabat ouans, aciesq; perambas,
Iam Tagus auratis agnoscebatur in armis, &c.

Quiere dar a entender el Poeta, que no trocara la Carpentana, y tierra de Toledo, y su Reyno, por otras, dentro, ni fuera de España. Silio Italico claramente dá a entender, que fue Rey Tago. Y no puede dezirlo por aquel gran Rey Tago, quinto de los Antiguos de España, que reedificó a Toledo; porque habla de aquel que dio muerte a Asdrubal, que fue mas de mil y quinientos y cincuenta años antes el primero Tago, que Asdrubal Cartagines, y assi es fuerça confessar, que huuo dos Reyes Tagos, y que el segundo fue Gouernador, que en el nõbre fue solo la diferencia.

Tarr. ph. de Reg. Hisp. tom. 1. mihi fol. 529.

Francisco Tarrafa es de parecer, que huuo dos Reyes deste nombre, poniendo el primero, y despues la muerte del segundo.

CAPITVLO XXVII.

COMO LOS CARPENTANOS, OLCADENSES, y Vaceos hizieron liga contra Anibal; y la grande, y sangrienta batalla que tuuieron en el Vado de Oreja, en el rio Tajo.

QVEDARON los Carpetanos tan sentidos, y lastimados de la muerte de Tago, que boluieron toda la amistad, y amor que tenian a los Cartagineses, en odio, y rencor; y deseosos de vengarse de ellos, hizieron quanto pudieron, por salir de su dominio; confederaronse, y hizieron liga cō este designio, con los Olcadenses (q̄ son los de la tierra de Ocaña) y con los Vaceos, gente toda fuerte, y animosa. Preuinieron sus Exercitos con gran diligencia, abundancia de armas, y bastimentos; y formaronse tan poderosos, que llegaron a cié mil hombres de pelea. Solo les fue dañoso (como se verà) q̄ todos eran de Infanteria, y no auia Caualleria, ni Elefantes; requisitos bien forçosos en los Exercitos de aquellos tiempos, y en estos la Caualleria.

Por otra parte Anibal, hijo del cruel Asdrubal, Español de nacion, nacido en esta tierra, mozo de admirables partes para la guerra, que por la muerte de su padre, los Cartagineses le auian dado el cargo de Capitan General de sus Exercitos. Sabido el intento de los confederados, deseoso de deshazerles, y domar los brios que tenian; enderezò su gente âzia la Carpetana; que aunque no era Exercito tan pujante, como el de los contrarios, era fuerte, y le igualaua, por traer Caualleria, y Elefantes; y por el buen concierto, y industria con que Anibal le regia.

Llegaron los dos Exercitos a verse en el Vado de Oreja, en el rio Tajo, ocho leguas de la Ciudad de Toledo; cerca de aquel antiguo, y fuerte lugar, llamado Oresia, de quien habla Estephano de Vrbibus. No creyó Anibal hallar tan fuertes, y pujantes a sus Enemigos, que a creerlo, quizà no llegaran à las manos: Que es prudencia de vn General, quando siente ventaja conocida en sus contrarios, no arresgar su exercito, y reputacion: y temeridad, no reparar en esto, y ponerla

à pi-

a pique de perderla, y perderse. Pero ya que se viò à la vista de ellos, pareciale empeño grande, y que estaua obligado a salir de el. Los Carpetanos, Olcadenses, y Vacceos, deseosos de la vengança, acometieron en el mismo vado a los Cartagineses sus Enemigos. Trauòse la batalla, con tanto valor de ambas partes, que durò muy gran rato, sin conocerse ventaja alguna, y fue la mayor parte de la batalla en el mismo rio. Pero aquella tarde se vino a reconocer por parte de los Carpetanos, y sus confederados, que maltrataron mucho a los Cartagineses, y les mataron mucha gente; y si supieran seguir la victoria, es cierto la alcançaran entonces. Pero contentandose con auerlos desbaratado, y hecho retirar, viniendo la noche, a sus ojos se pusieron a cenar, y festejar la rota del Exercito contrario, de puro confiados, juzgando, que a la mañana acabarian con ellos. Y acabada la cena, y la fiesta que tuuieron, se echaron â dormir muy seguros, no creyendo lo que otro dia les auia de suceder.

Anibal, corrido de lo que por êl auia passado, no se descuydò aquella noche; recogió su gente, con el silencio possible, pusola en orden, armô los Elefantes con sus Castillos, y gente armada dentro de ellos, para tirar desde alli armas arrojadizas: Amonestô a los suyos el corrimiento, que era ser vencidos por descuydo, y falta de valor: Que considerassen, que aunque en numero les excedian los contrarios, no tenian Cauallos, ni Elefantes; y que los Españoles no eran gente tan disciplinada en la guerra, como ellos; que viessen que les iba no menos que la reputacion; y las vidas, que obrassen como gente tan animosa, y enseñada a vencer mas fuertes Exercitos. Passô su gente a la otra parte del rio, con la mayor orden que èl pudo.

A la mañana vieron los Españoles el daño que les auiâ venido de no auer proseguido el dia antes con la victoria.

Bolviòse a trauar la pelea, y aunque no les sucediò a los nuestros tan prosperamente, como el dia antes, con todo hizieron retirar algo sus contrarios. Pero como era lo mas de la batalla en el rio, y los Españoles andauan à pie, y sus contrarios con buena Caualleria, que podian mejor salir, y entrar en la agua, y los Elefantes, que les ayudauan mucho, quiso la suerte, que aunque mas se esforçauan los Españoles, empezaron a cansarse, y desordenarse; y assi murierõ muchos, y los que

quedaron, se pusieron en huida, y la victoria quedò por los Cartagineses: con q̃ los Españoles, Carpetanos, Vaceos, y Olcadeses quedaron, mal de su grado, debaxo de su dominio, y tan acobardados, q̃ no se atreuieron mas a pelear con ellos. Sucediò esto año de docientos y diez y ocho.

Fue tan reñida esta batalla, y huuo en ella tantos muertos, y despojos, perdidos dentro dela agua, q̃ passados muchos siglos hallaron en la misma parte dõde sucediô, gran cantidad de herraduras, espuelas, astas, armas, y huessos de hombres: y entre todos estos despojos, vna espada cubierta con vna baina de piedra tan dura (q̃ el tiempo, y la agua la auia criado) q̃ pareció ser cosa natural de piedra. Hallòse siendo D. Sancho Busto de Villegas Gouernador deste Arçobispado de Toledo, por ausencia de D. Bartolome de Carrança su Arçobispo. Traxosela el que la hallò, y viendo cosa tan estraña, y curiosa, la diò al Señor Rey Catolico D. Filipe Segundo; con que se holgô mucho, y mandó se guardasse en su Armeria dela Villa de Madrid, donde se guarda en la de nuestro Rey, y Señor D. Filipe IV. que la hemos visto.

Son Autores desta batalla Tito Liuio,[1] Plutarco,[2] Poliuio[3] Estephano de Vrbibus,[4] Esteuan de Garibay,[5] Floriã de Ocãpo,[6] Historia del Orbe,[7] y el P. Geronimo Roman dela Higuera,[8] y otros muchos.

1. *Tit. Liu. Dec. 3. lib. 1. mihi fol. 8.*
2. *Plutar. in vit. Anib. mihi fol. 933.*
3. *Poliu. lib. 3. mihi f. 168.*
4. *Steph. de Vrbib.*
5. *Garibay lib. 5. c. 13. mihi fol. 147.*
6. *Ocampo lib. 4. c. 28. mihi fol. 160.*
7. *Hist. del Orbe, tom. 4. lib. 2. c. 10. f. 122.*
8. *P. Higuer. hist. de Tol. 1. p. lib. 2. c. 15. mihi f. 72.*

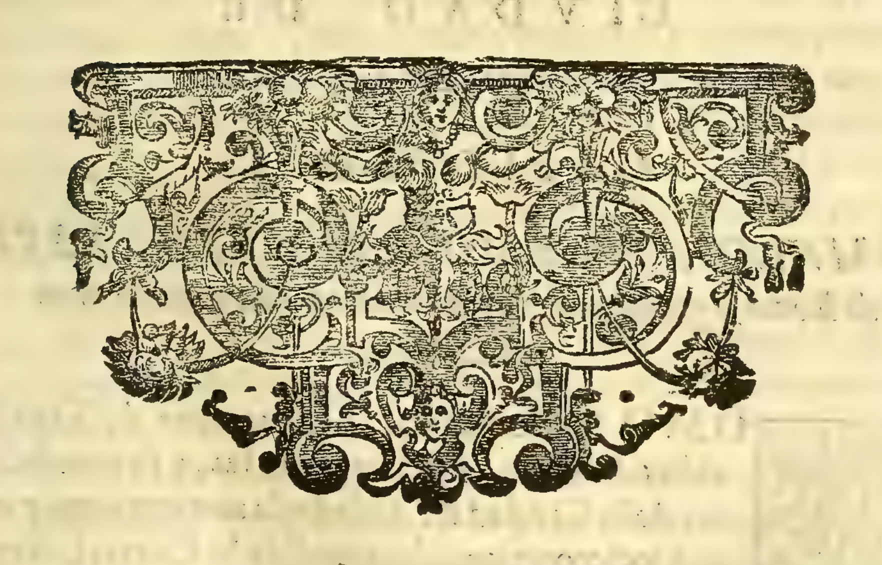
Acabada esta guerra, y auiendo vencido a los Seguntinos, y destruido su Ciudad, como presto se dirá, tratò Anibal de irse a Italia, pareciendole, que si permanecia en España, los Romanos le auian de buscar, y que era mejor ir a buscar al Enemigo, que esperarle; no reparando, que está mas fuerte vno dentro de su Tierra, y casa, que fuera della; y ya tenia Anibal por propria a España. Diò cuenta a sus subditos, y confederados, y en particular a los Carpetanos, pidiendoles sus hijos, con pretexto, de que queria se criassen en su casa. Dieronselos a porfia, juzgando, que teniendo tal Escuela, y Disciplina, quando grandes serian muy importantes para la guerra.

Engañaronse, que no fue essa la mira, sino tenerlos en rehenes, para lo que pudiesse acontecer. Y asi luego los entregò à vn Capitan Cartagines, y mandô los tuuiesse en buen recaudo, y custodia.

Iuntó vn lucido Exercito, parte de èl fue de la Carpetania, y Reyno de Toledo, que llegaron a treinta Vanderas de In-

Infanteria, bien disciplinadas las que le dieron los Carpetanos. Y aunque iban con gusto, juzgando que la guerra era en España, llegando a su noticia, que era para passar a Italia, mostraron tanto sentimiento de ir, que conociendolo Anibal, se rezelò de ellos, temiendo no se le amotinassen, y buscó causa aparente para dexarlos. Hallòla, y dióles licencia, para que no dexassen sus casas, y patria. Ellos la admitieron con gran gusto, por el poco que lleuauan de hazer la jornada.

Tratô asimismo de dexar en su lugar en el Gouierno de España a su hijo Aspar, de tiernos años. Pero por quedar debaxo de la educacion de su madre Hilmilce, se resoluiô en nombrarle para el dicho Gouierno, y tratò de partirse para Italia.



LIBRO TERCERO, DE LA PRIMERA PARTE DE LA HISTORIA DE LA MVY NOBLE, LEAL, Y IMPERIAL CIVDAD DE TOLEDO.

CAPITVLO I.

ROMVLO, Y REMO PRIMEROS REYES de Roma, y gouierno de los Romanos, hasta que entraron en España.

COMO los Romanos se señorearon de España, echando della a los Cartagineses, y fueron señores de la Ciudad de Toledo, la aumentaron, y ennoblecieron tanto, haziendola su Corte, Chancilleria, y Colonia: No es fuera de proposito relacionar en este Capitulo su modo de gouierno, deriuãdole desde Romulo, y Remo, fundadores de Roma; ò por mejor dezir, reedificadores, y ampliadores de aquella insigne Ciudad, tan parecida a nuestra Imperial Toledo.

En el Capitulo siete del Libro Segundo, queda dicho, que la primera fundaciõ de Roma fue hecha por Roma, hija del Rey Chitin Italo, y Leucaria, noble Española, donde se pusierõ las razones que nos mouieron a seguir esta opinion. Y assi proseguimos con ella, como la mas verdadera, a nuestro entender.

Romulo, y Remo, no concuerdan las Historias en los padres que tuuieron. Algunas juzgan ser hijos del Dios Marte, y Ilia, ò

ó Rea, muger nobilissima, hija del Rey de Albania, y que los crió vna Loba: y assi en las pinturas que se hazen de la Ciudad de Roma, ponen vna Loba dando leche a los dos niños. Pero no especifican, que Rey de Albania fuesse este padre de Rea, abuelo de Romulo, y Remo. Entre muchos q̃ tienẽ este parecer, son algunos de los Autores antiguos, y los mas de los modernos, que han escrito este punto.

Otros juzgan diferentemente, en esta forma. Muerto Prócas Silvio, Rey de Albania, dexó por hijos a Numistor, y a Amulio, treze nietos de Ascanio Siluio, Rey de los Albanos, y catorce de Eneas Silvio: Aũque Amulio era menor de edad, que su hermano Numistor, fue mayor en la tirania, pues priuó del Reyno a su hermano, y se lebantô con êl, obligandole a viuir pobremente, y en el campo, huyendo de su tirania. Matô a su sobrino Lauso, hijo de su hermano mayor: y a Rea su sobrina, donzella hermosissima, hermana del referido Lauso, la hizo entrar Virgen Vestal, y votar virginidad perpetua, mouido solo de la ambicion de reynar: y quitar delante de sus ojos lõs herederos de su hermano, que le podian, y deuian heredar el Reyno, y quitarsele justamente. Es de advertir, que las Virgenes Vestales estauan muy encerradas, y si se les probaua alguna flaqueza humana, eran apedreadas, ò quemadas, ò enterradas viuas; porque estauan dedicadas para conseruar el fuego de los Sacrificios. El origen, y principio de estas Virgenes Vestales, se apuntô en el Capitulo diez y siete del Libro primero desta Historia.

No bastô el intento, y diligencias del Rey Amulio, para salir con su intento; pues Rea, Virgen Vestal, con todo su encerramiento, tuuo modo para enamorarse de vn mancebo gallardo (cuyo nombre no explican los Autores) y el dezir algunos, q̃ fue el Dios Marte, es ficcion de Poetas. Alfin tuuo Rea modo para verse con este mancebo; de que resultò estar preñada, y parir de vn parto dos muy hermosos niños, q̃ llamò Romulo, y Remo. Lo qual sucedió el año de setecientos y setenta y quatro, antes del Virginal Parto.

Llegô a noticia del tirano tio este sucesso, y indignado, q̃ huuiesse sucession de su sobrina Rea, y de no auer podido salir con sus maquinas trazadas; tomô por capa de esto, mostrar el enojo, por auerse quebrantado la Ley de las Virgenes Vestales; y vengó su ira con zelo de guardarla. (Que de vezes se toma el zelo de la Religion, por instrumẽto de vengança, q̃ de otra suer

te

te no se les diera nada de q̃ se quebrantassen Leyes, ni juramentos.) Alfin la desdichada Rea pagó su pecado, y executóse en ella la pena puesta a las que no guardauan la virginidad votada, y murió enterrada viua.

No contento con este castigo el Rey, mandó echar en el Tiber los niños recien nacidos: Mas las aguas, vsando de mayor piedad con ellos, que el tirano tio, mansamente los lleuaron a la orilla, y los dexaron puestos en ella, casi cubiertos de cieno. Acertò a llegar alli vn pastor, llamado Fastulo; el qual mouido de piedad, los cogiô, y lleuó a su casa, y diolos a criar a su muger, que estaua parida, contandola el modo como los hallò. Llamauan a esta muger de Fastulo, Lupa; nombre puesto en aquellos tiempos â las Rameras (y ella lo auia sido) y Lupanarias a las casas publicas. De aqui se originó el dezir algunos Autores, que vna Loba les auia dado el pecho, y alimentadolos.

Criaronse Romulo, y Remo con suma pobreza, y vinierõ â hazerse mancebos muy robustos, y ligeros. (Quê de vezes el regalo es causa de criarse delicadas, y afeminadas las criaturas.) Siendo grandes, fueron conocidos por hijos de Rea, y nietos de Numistor. Supieronlo los gallardos mancebos, y la tirania, que con su abuelo, y madre auia vsado su tio Amulio: y deseando vengar, con el fervor de la mocedad, esta tirania; hallarõ muchos que les ofrecieron ayuda; ya mouidos de caridad, ya guiados de el enojo que tenian con su intruso Rey: y juntando Exercito bastante, y preuiniendo lo forçoso para la conquista, hizieron su Capitan General à Romulo, como el mayor de los dos hermanos. Mouieron guerra á Amulio; y como el tirano nunca es ayudado, sino mientras tarda el oponersele la persona despojada, y que le haze ser tirano. En viendo salir â cobrar su Reino los nietos del verdadero Rey, fueron desamparando a Amulio, y llegandose tantos à Romulo, y Remo, que se halló obligado â desamparar el Reyno. Y aunque puso este intento en execucion, le siguieron, y alcançandole, fue vencido, y muerto; y el desgraciado Numistor restituido en su Reyno, con gran gusto de todos los Albanos. Duròle poco, por llegarsele la muerte; con qué sus nietos quedaron en quieta, y pacifica possession del Reyno.

Llegòse el año de setecientos y quarenta y nueue, antes de Christo, en el qual viendo Romulo, y Remo la antigua Ciudad de Roma, tan destruida, y arruinada, la edificaron, y repararon de nueuo en el mismo sitio que estaua, adornandola de mu-

ra-

rallas, y torres, y de ſumptuoſos edificios, para los que en aquella Antiguedad ſe vſauan: y mandaron, que pena de la vida ninguno oſaſſe dezir, que otro la huuieſſe edificado, y pueſto el nombre de Roma; y que deſde ellos ſe contaſſe ſu fundacion: no por ſer los primeros que deſde ſu principio la fundacion, ſino por ſu voluntad el adjudicarſe eſta gloria. De la opiniõ referida ſon Autores, Plutarco, [1] y otros de los antiguos, y la Hiſtoria del Orbe [2] citada.

1. *Plutarc. in vit. Romuli; fol.* 16.
2. *Hiſtor. del Orbe, 2. p. lib.* 4. *c.* 3. *y* 5. *mibi fol.* 184. *y* 186.

CAPITVLO II.

PROSIGVE CON EL INTENTO DEL paſſado.

EN EL año ſetecientos y quarenta y nueue referido, eligieron los Romanos por ſu Rey a Romulo, el primero que deſde eſta ſegunda fundacion tuuieron. Admitiò por compañero en el Reyno a Remo ſu hermano; ſi bien durô poco por la muerte de Remo: diziendo algunos ſer la cauſa, el auer concertado, que el que mejor aguero vieſſe, puſieſſe nombre a la Ciudad de Roma: Que Remo auiendo viſto ſeis Buytres (aguero de alegria entre ellos) quiſo que le perteneciesse a èl poner el nombre a ſu Ciudad; y Romulo, por auer viſto doze, le quiſo preceder en eſto. Por contienda tan reñida, que paſſò a tema, ſe diuidieron en dos parcialidades los dos hermanos, y ſe dieron la batalla, y Remo quedô muerto en ella por ſu hermano Romulo. Otros Autores, no pareciendoles baſtante cauſa para darſe batalla dos hermanos, afirman ſer la cauſa, que Romulo puſo Ley, pena de la vida, que ninguno paſſaſſe de los valladares, ô zanjas hechas para ſacar los cimientos de las murallas de la Ciudad. Y que ſiendo Remo el primero que quebrãtó eſta Ley, ſu hermano Romulo le matò con ſus propias manos, con vn azadon que ſe halló alli cerca: dando a entender a todos, que pues no auia perdonado a ſu hermano, que haria con los demàs q̃ contrauinieſſen, y quebrantaſſen las Leyes q̃ èl puſieſſe? Quenta eſte caſo la hiſtoria del Orbe, refiriendo auer viſto Autores por entrambas opiniones, pero conformãdoſe mas con la ſegunda.

3. *Hiſt. del Orbe, 2. p. lib.* 4. *c.* 5. *f.* 186.

Pobladores de diuerſas Naciones en copioſo numero traxo Romulo a ſu Ciudad, para ennoblecerla con ellos. Fue de pecho Real, heroycos, y memorables hechos en armas fueron los

que

que hizo. Portòse desuerte con sus subditos, que les ganò las voluntades: Distribuyô la juventud mas robusta en Legiones Militares, y de *mil*, se llamaron *Milites*; y a la demàs multitud, llamô Pueblo. Criò docientos Senadores, de los mas principales, ancianos, y expertos: llamòlos Padres, por dar mayor autoridad a este Magistrado; y quiso, que el que destos Padres naciesse, se llamasse Patricio, nombre Ilustre, y de claro Linage: y destos Patricios se auian de ir nombrando los Senadores. Hizo muchas, y diuersas Leyes, muy importantes a la conseruacion de su Republica: reynô treinta y siete años, y el de setecientos y doze, antes de Christo, muriò, dexando gran sentimiento de perder tal Rey, y Padre, que con tanto amor, y satisfacion los gouernaua.

Temerosos de no hallar persona a quien encargar el Gouierno, y dar el Reyno de tanta suficiencia, y tan a su proposito, como Romulo, y por escogerle con maduro consejo, estuuo Roma vn año sin Rey. En este interin se gouernô por cien Padres, y diez Decurias, que señalô el Senado. Passado el año, el de setecientos y onze nombraron por su Rey a Numa Pompilio, (el primero, y vltimo, que en muchos siglos reynó contra su voluntad.) Cosas memorables hizo en su reynado: Labrò el Templo de Iano, tan nombrado por largas Edades. En acabandole, mandò no le abriessen, sino en tiempo de guerra; y como huuo tantas en Roma por aquellos tiempos, solas tres vezes se cerró; en el Consulado de M. Atilio, y T. Manilio, la primera. Acabado el primero Belo Punico, la segunda: Y la vltima en tiempo de Augusto Cesar, que huuo paz en todo el Orbe, por el Nacimiento de N. Redemptor Iesu Christo. Reynó Numa Pompilio quarenta y tres años, y el de seiscientos y sesenta y ocho muriô.

Siguierōse en Roma otros cinco Reyes despues deste esclarecido, y singular Rey, en ciēto y sesenta y vn años, q̄ passaron desde el de seiscientos y sesenta y ocho, hasta el de quinientos y siete, antes de Christo. Estos fueron; T. Hostilio, que reynó treinta y dos años, y entrò triunfando tres vezes en Roma: Anglo Marcio obtuuo el Reyno por muerte de Tulio Ostilio veinte y tres años; y con dos Triunfos murio. Heredó el Reyno Lucio Tarquino Prisco, que triunfò tres vezes, y a los treinta y siete años de su reynado murio. En su lugar eligieron los Romanos por su Rey a Sergio Tulio; fue largo su reynado, pues durό quarenta y quatro años. Tres vezes triunfó; y por

su muerte L. Tarquino Sobervio, q̃ fue el vltimo Rey, y septimo delos primeros Reyes de los Romanos desde Romulo: Gouernò el Reyno, a pesar de muchos, veinte y cinco años, y no pudiẽdo sufrirse sus tiranias, al fin dellos le depusierõ del Reino, siẽdo, sino la total, la mas principal causa, el sucesso de Lucrecia, tã sabido, y repetido en las historias: sucediò el año de quiniẽtos y siete, en el qual se jũtò el Senado a tratar, y resolver del gouierno, q̃ auian de poner en Roma, pareciendoles, que el auer Reyes no les estaua bien passar adelante.

Auiendo cõferido sobre cosa tan importante (aunque huuo diuersos pareceres) se resolviò el nõbrar dos personas nobles, y de experiencia, q̃ les gouernassen solo vn año; à cuyo cargo estuuiesse juntar los Regidores del Pueblo, para determinar con ellos la administraciõ dela justicia, haziẽdo cõsulta sobre los negocios que se tratauan; de dõde se originò llamarlos Consules. Hazian las guerras, y mostrauanse principales en el Imperio. Diferenciauanse de los Reyes, en que los vnos eran de por vida, los otros añales: vnos tenian absoluto el mando, prendian, sentenciauan, y castigauan: otros, aunque el mando era absoluto en quanto al Pueblo, pero a los Nobles, y Ciudadanos de Roma, aunq̃ los podian prender, no podian sentenciarlos, ni castigarlos, sin la junta del Senado; y dellos iban en apelacion a los del Pueblo.

Salian los Consules con gran autoridad de su casa: Lleuauã delante de si cada vno seis hombres con seis hazes, ô manojos de vergas, y por cada haz metida vna segur de carnicero: dando â entender, poder azotar, como Administradores de la Iusticia, con vergas, segun costumbre, los delitos que lo mereciessen: y la segur, poder degollar con ella los delinquentes merecedores de tal castigo.

Fueron los primeros Consules L. Iunio Bruto, y L. Tarquino Colatino, marido de la casta, y desdichada Lucrecia; y el primero promouedor de la deposicion del Reyno a Tarquino Sobervio.

Durò este modo de gouierno onze años, y el de quatrociẽtos y nouenta y seis nombrò vn Dictador Magistrado el Senado, q̃ gouernaua, y mandaua igualmente cõ los Cõsules. Y esta forma se siguiô hasta el año de quatrociẽtos y quarẽta y ocho, antes de Christo. Y pareciendoles este año mudar el estilo de nõbrar Consules, eligieron Diez Varones prudentes, q̃ gouernassen, y llamaronlos, *Decemviri*. Pero aun este Gouierno no

duró, la causa fue, que aunque el primero año gouernaron a satisfacion de todos; el segundo, vno de los nombrados, llamado Apio Claudio, quiso forçar vna Virgen, andando militando en el Monte Algido: de que es Autor Eutropio. Y pareciòles, q̃ no lo intentara a no tener el mando; y assi se bolvieron a nombrar los dos Consules Añales, y el Dictador: como si el modo del gouierno tuuiera la culpa, y no la poca aduertencia de mirar a quienes nombrauan.

Eutrop. in hist. Rom. lib. 1. fol. mihi 561. lin. 10.

Era tan vario el modo de Gouierno, queriendo los Patricios, que fuessen Consules, y el Pueblo Tribunos, cada vno instando en que entre los de su parcialidad anduuiesse el Gouierno, que duró años esta terquedad, eligiendo vnos años Consules, otros Tribunos, conforme la parte mas valida, hasta que andando el tiempo quince años arreo fueron solos Tribunos los nombrados: y assi quedó el Pueblo con el Gouierno, pero hizieron tales crueldades, que reconociendo el daño, totalmente se quitaron el año de trecientos y sesenta y tres, y no bolvieron á nombrarse, y quedarõ los Consules, Dictador, Censores, y Magistrados, q̃ tenian su particular cargo en la Republica, y durò hasta el año de docientos y catorze, q̃ entraron en España los Romanos, siendo Cõsules P. Cornelio Scipiõ, y T. Sempronio. Lo referido es comun sentir de los que escriuen los hechos de los Romanos, assi antiguos, como modernos, diferenciando solo en los años alguna cosa.

CAPITVLO III.

DESTRVICION DE SAGVNTO, CAVSA DELA venida de los Romanos a España.

AVIENDO Anibal concluido la guerra de los Carpẽtanos, y Olcadenses (como se dixo en el Capitulo veinte y y seis de el Libro Segundo, dió la buelta a Sagunto, deseoso de dar la guerra a sus ciudadanos; y buscãdo causa aparẽte rogó a los Turdetanos sus vezinos, por donde passò, mudassen sus mojones, entrandose la tierra adentro, y fundassen vn lugar dentro de su misma tierra, para obligar a los Saguntinos les impidiessen la fabrica, y en socolor de ayudar a sus amigos, y cõfederados, mouerles guerra. Pusierõ este intento en execuciõ los Turdetanos. Y viendo Anibal, q̃ no se dauan por entendidos los de Sagunto, y que no le salian bien sus intentos, guiado de

de su orgullo militar, publicó la guerra, poniendo cerco a la ciudad de Sagunto. Sus naturales se pusierõ en defensa, y juntamente embiarõ Embaxadores a Roma, dando quenta al Senado dela guerra, q̃ Anibal auia empeçado, solo por ser ellos de su parcialidad, y sus amigos. Pedianles viniessen a ayudarlos, por no sentirse con bastantes fuerças, para resistir a Anibal, y su gente.

Llegaron los Embaxadores a Roma, dieron su Embaxada; tratóse del caso en el Senado, huuo diferentes pareceres (como en quantas Iuntas ay sucede) resolvióse embiar a dezir a Anibal, que alçasse la mano de tan injusta guerra, y se le representasse la concertada paz, que tenian con el Pueblo Romano los Cartagineses tanto auia: Que no quisiesse, por tan leue causa, obligarles a romperla: Que sino alçaua el cerco, seria fuerça (cõtra su gusto, y contra la amistad que tenian) venir en ayuda de Sagunto.

Anibal (que tenia puesto cerco a Sagunto) empeçô a batir la Ciudad, hallando mas resistencia, y fuerças en sus moradores, de lo que pensô, y quisiera. Valióse de sus ingenios militares, particularmente de los Arietes, ingenio inventado por los Troyanos. Era tanto el valor de los Saguntinos, y la resistencia, que hazian a sus contrarios, que vn dia de los mas viuos de la bateria hirieron a Anibal en vn muslo con vna lança, que arrojaron desde los muros, que marauillados los Cartagineses de tal sucesso, y temerosos que no muriesse su General, estuuieron a pique de dexar el cerco, y ponerse en huida. Pero ya q̃ no se puso en execucion, retiraron por entonces a Anibal a curarle, y en el interin huuo treguas.

Llegaron en este tiempo los de Roma, y dieron su Embaxada a Anibal, de quien fue mal oída, y peor respondida: y mal contentos se boluieron (los que auian venido) por Cartago, dõde dierõ quenta dela resoluciõ tan soberuia, y peor pensada, q̃ Anibal auia tomado. Sintióse por muchos del Senado de aq̃lla Republica, y a no tener dẽtro amigos Anibal, fuera desterrado biẽ lexos de España, por tal atreuimiẽto, cõtra su ordẽ. Pero sus valedores anduuieron tan finos, q̃ le dexarõ obrar a prueua de su ventura. Los Romanos, aun mas sentidos de esta segunda determinacion, que de la primera, por ser vna respondida cõ la passion de Anibal (que quien la tiene, no mira en los incõuenientes, que pueden resultar) y otra por Iuezes, que deuian juzgar sin ella, y atajar los daños venideros. Llegaron a Roma,

y dieron quenta de lo que auian hecho, y mal despacho que traian.

Viendose sano Anibal de su herida, boluio con mayor fuerça al cerco començado: diose tal maña, que en pocos dias derribò dos torres dela Ciudad, y parte de la muralla. Los cercados viẽdo tan a los ojos su destruicion, y muerte, procuraron fortalecer lo interior dela Ciudad. Executóse cõ tanta presteza, q̃ no les hizo falta la muralla, y torres derribadas: pero la bateria de los cõtrarios fue tã continua, y fuerte, y el descuido de los Romanos en tãto estremo, aunq̃ fuerõ auisados de los Saguntinos segũda, y tercera vez, del aprieto en q̃ estauã; y ellos embiarõ segũdos Embaxadores; y Anibal no cõsintiò, q̃ le viessen, ni hablassen: q̃ en breue perdieron la esperãça de ser socorridos; y preuiniẽdo, q̃ sus enemigos auian de saquear la Ciudad, a trueco de q̃ no triunfassen dellos, ni gozassen de sus haziendas, y bienes, juntaron cõ gran valor quanto el poco tiempo les dio lugar; y, formãdo vnas grãdes hogueras en la plaza, los echarõ en ellas; y ellos, cõ sus mugeres, y hijos se arrojaron en las llamas al tiẽpo q̃ los vencedores entraron triunfando en la ciudad, y los vieron quemar: espectaculo bien lastimoso, aunq̃ para su Gẽtilidad digno de quedar escrito en laminas, y estampado, para memoria delos siglos venideros. Hallarõse corridos los Cartagineses, de no tener q̃ robar, ni de quien triunfar: y encendidos de colera, passaron a cuchillo los pocos viejos, y niños, q̃ hallaron, sin perdonar sexo: y repartieron los despojos, q̃ ya por menudos, ô ya por olvido auian quedado intactos del fuego; y la ciudad quedó arruinada, asi de gente, como de edificios: y la q̃ auia sido ciudad populosa, vino a quedar ceniza, y polvo, que aun las ruinas no se diuisauan.

Esta lamẽtable nueua se supo en Roma al tiẽpo q̃ los vltimos Embaxadores estauã dando cuenta en el Senado, como Anibal no auia dado lugar, de q̃ le viessen, y hablassen. La pena, y sentimiẽto q̃ causò en los coraçones de todos, no ay q̃ referirlo, ello se dá a entender, y el aplauso de tal gentilidad, para ellos digna de lauros, y eterna memoria. Quexauanse de si mismos, reprehẽdian su tardãça, dauãse por culpados, de auer desamparado sus amigos, y dexadolos en las manos de sus cõtrarios; vanas quexas, y arrepẽtimiẽto fuera de razõ. Pero ya q̃ con harto dolor suyo no pudieron socorrerlos, determinaron vengar sus muertes, y destruiciõ, rompiẽdo las pazes, y haziẽdoles cruda guerra. Para esto preuinierõ dineros (q̃ es el mobil de todos los bue-

nos

nos sucessos) bastimẽtos, municiones, gẽte, y armadas: y en el in terin q̃ estas preuẽciones se juntauã, embiarõ cinco naos a los de Cartago, dãdoles quenta de caso tã lastimoso, deseãdo, q̃ la vẽgança se endereçasse cõtra Anibal solo, castigãdole como merecia tan desproposita da resoluciõ, causadora del rompimiento de pazes tã antiguas. Pero lleuarõ orden, de q̃ sino se admitia, y executaua esta propuesta, les publicassen la guerra. Llegarõ las naos a Cartago, hizierõ su proposiciõ; y viendo la poca, y mala acogida q̃ les hizierõ, dexarõ rota la paz, y passarõ cõ sus naos a las costas de España, y preuiniendo algunos cõfederados, y amigos, dierõ la buelta a Roma, a tiempo q̃ estaua la Armada aprestada cõ toda la gẽte, y preuenciones cõueniẽtes para vna guerra de tãta cõsideraciõ. Dierõ la respuesta al Senado, de todo lo q̃ auiã hecho: cõ lo qual en breues dias pusierõ en execuciõ su viage, y se dierõ à la vela, siẽdo su General Neyo Scipiõ Calvo, hermano de Cornelio Scipiõ, Cõsul q̃ era aquel año de du ciẽtos y quinze, antes del Virginal parto. Era el General delos mas principales, y de partes auẽtajadas en la disciplina militar. (q̃ quando se busca persona para el oficio, y no al cõtrario, siempre se acierta) Llegò a Ampudias cõ gruessa Armada: y de las primeras q̃ venian eran quatro galeotas de Marsella, conocidas, y amigas de los de Ampudias, para q̃ viendolas, no se rezelassen dela Armada, y conociendo ser Romana, y q̃ no solo venia a fauorecer los amigos antiguos, sino a grangear los nueuos, y echar los Cartagineses de España, por vengar los daños que auian hecho, les dieron entrada, y hizieron buena acogida, y agasajo, con regozijo no pequeño.

Llegados los Romanos, como se dize, a Ampudias, buscarõ a Anibal, y su gẽte, y hallandole, le dierõ la batalla, q̃ fue muy reñida; y ya q̃ al principio no se fenecio cõ declarada victoria de alguna de las partes, por andar varia la fortuna militar, ya dãdo a vnos malos sucessos, ya buenos, ya al cõtrario, alfin saliaron victoriosos los Romanos, como mas expecificadamente, y cõ mucha erudiciõ lo quentan, assi los Historiadores antiguos, como los modernos, q̃ han escrito de nuestra España. Y por no ser desta Historia el tratarlo de proposito, se remite al curioso lo vea en sus originales; y aqui basta lo referido, para declarar quando fue la primera entrada de los Romanos con gruessas Armadas en España, passando à dar quenta de su primera llegada, y conquista à la Ciudad de Toledo.

CAPITVLO IV.

COMO LOS ROMANOS VINIERON sobre la Ciudad de Toledo, y la pusieron cerco.

EN pocos años se hizieron los Romanos Señores de España, ya por maña, ya por armas, y echaron della a los Cartagineses; pues el año de ciento y nouenta y seis, no solo no auia quedado ningun Cartagines en estas Prouincias, pero ni auia rastro, ni memoria dellos: Tal era el ansia q̃ los Españoles tenian de verse libres desta nacion, y la astucia, y poder de los Romanos, pues empressa tan grande la concluyeron en menos de veinte años.

Cegaronse nuestros Españoles de la pasion que tenian contra los Cartagineses, sin advertir, que dauan en mayor incõueniente, en sugetarse a los Romanos: que aunque a los principios grangearon los Romanos a los Españoles, con alagos, y buenas obras, como tenian la piel de Oueja mansa, y el coraçõ lleno de hiel, y ponçoña (dicho es de las Revelaciones de Sãta Brigida) alcabo de algunos años, viendose Señores de toda España, la descubrieron, y vertieron en tantas persecuciones como huuo contra nuestra Santa Fê Catolica, derramandõ sangre, y quitando vidas a tan copioso numero de Santos Martires como padecierõ por cõfessarla, y defenderla; de que nuestras Historias estan llenas: y de los naturales de Toledo se irá viendo en esta.

Reuelat. S. Brigit. lib. 8. c. 16. mihi fol. 604. Vellera habet ouina, sitim inextinguibilem, & fraudis venenum in corde.

No se sugetò la Ciudad de Toledo tan presto a los Romanos, como otras Ciudades de España, assi por ser mas Mediterranea, como por el escarmiento q̃ tenian de lo que les auia sucedido cõ los Cartagineses, y hallarse bien cõ la libertad, que gozauan aquellos años.

No pusieron los Romanos al principio mas que vn Pretor, que gouernasse las dos Prouincias Citerior, y Vlterior de España, que durò hasta el año de ciento y nouenta y seis (que fue el que totalmente acabaron de salir todos los Cartagineses, como queda dicho.) En el qual, por parecerles, que era mucha la tierra que tenian, para gouernarse por sola vna Cabeça, embiaron dos Pretores, con iguales jurisdicciones. A la Citerior, en que entra la Carpentana, que es el Reyno de Toledo, vino

Gneo

Gneo Sempronio Tudetano: y Marco Melino a la Vlterior. Gouernaua su Prouincia cada vno, sin entrarse en los limites de la otra, por guardar las Leyes del Senado, y saber quan rigurosamente castigaua al que las quebrantaua. Tuuieron muchas batallas, y en ellas, ya eran vencidos, ya vencedores. Acabòse su Gouierno, llegó el año de ciento y nouenta y vno, y en él gouernaron, la Vlterior Marco Fulvio Nobilior; y Cayo Flaminio la Citerior. El qual sabiendo el mal sucesso, que en esta Prouincia auia tenido su antecessor Digacio, pidiô en el Senado le diessen licencia de lebantar mas gente de la que se le auia ordenado: Ponderando la ardua Empressa que lleuaua, la fuerça de los Españoles, la autoridad del Senado, que no era justo ponerla a peligro de perderse segunda vez, por la confiança de poca gente, aunque fuesse robusta, y experimentada en la guerra. No se le diò la licencia que pedia, para lebantar mas gente en Roma; aunque se le permitió la pudiesse lebantar en otra qualquiera parte.

Saliò Cayo Flaminio de Roma, con la gente que pudo juntar, y de que mas satisfacion tenia. Passô por Sicilia, y hallando buena parte de el Exercito de Scipion, soldados viejos, y bien disciplinados, la agregò al suyo, bien cõtento de auerlos hallado: y de Africa se le juntaron algunos; con que hizo vn gruesso Exercito, y con él vino a España. Tuuo muchos reencuentros en el camino, y ya con perdida, ya con ganancia, llegô a su Gouierno. Halló en la Prouincia mas resistencia, que el quisiera, causada de las victorias que acabauan de tener con Digacio, y assi le costò mucho mas el conquistarla, de lo que él tenia juzgado.

Por otra parte Marco Fulvio Nobilior tuuo mas prosperos sucessos contra los Vascos, Betones, y Celtiueros, aunque eran Naciones fuertes, y guerreras, particularmente en vn reẽcuentro, que todas tres Naciones se juntaron, lleuando por su Capitan General a su Rey Hilermo, mozo gallardo, y gran soldado. Fue tan reñida esta pelea por ambas partes, que por mucho espacio de tiempo no se declarô la victoria por alguna de ellas; si bien al fin preualeció la de Marco Fulvio Nobilior, y prendió al Rey Hilermo: y aunque con perdida de mucha gente, bolviò a Roma con el preso, y despojos de los contrarios, y entrò en la Ciudad con Oblacion (que es triunfo menor) y fue la primera vez que los Romanos triunfaron tan en el

co-

coraçon de España, y tan cerca de la Carpentana, y Reyno de Toledo.

El año siguiente de ciento y nouenta, auiendo eligido por Pretores para España, â Marco Biuio, y Aulo Atilio, no pudierō venir â sus Gouiernos, por las viuas guerras q̄ andauā en Macedonia, y auer partido, el vno â Grecia, y el otro quedarse en Italia, en la parte de Calabria; y assi continuaron, con ordē del Senado, sus gouiernos Cayo Flaminio, y Marco Fulvio, si bien llamò Liuio Procōsul à Fulvio. Cō esto prosiguieron sus conquistas; y Cayo Flaminio se adelantò tāto, q̄ llegó à poner cerco á Toledo. La qual dize Tito Liuio, q̄ en aquel tiempo era Ciudad pequeña, pero fuerte, y bien guardada. Llamóla Tito Liuio pequeña, no porq̄ lo fuesse, sino porq̄ como estaua fundada, y lo està al presente en asperos cerros, pareciòle pequeño el sitio, aunq̄ en menor sitio cabe mayor Poblacion, que cupiera si estuuiera en llano; y si la tierra se estēdiera, fuera mucho mayor, ó lo pareciera, de lo que es. Sino es, q̄ se diga, le pareció pequeña, respeto de las que auia fuera de España; si bien era tan poblada, como en estos tiempos lo fue. Con razon la llamô fuerte, y bien guardada, porque en todo tiempo ha sido por su sitio inexpugnable, y en particular antes que se vsasse la Polvora, y Artilleria, por estar cercada casi toda del Rio Tajo, como se dixo en su lugar, y estar de la otra parte de este gran Rio, coronada de tan encumbradas, y asperas Sierras, y solo por la Vega; que mira al Norte, era la parte flaca, que tenia; si bien oy es la mas fuerte, por los grandes torronteros de tierra que tiene, donde la Artilleria no le puede hazer tanto daño.

Tit. Liu. Decad. 4. mihi f. 86. Toletum ibi parva Vrbs erat, sed loco munita.

CAPITVLO V.

SI MARCO FVLVIO NOBILIOR CERCA, Y toma por fuerça de Armas la Ciudad de Toledo, ò se le dio a partido; y lo que hizo esta Ciudad, y su Gouierno.

PARECIO â Marco Fulvio Nobilior (y pareciòle bien) que hasta hazerse Señor de la Ciudad de Toledo, como Cabeça de la Carpentana, no se podia llamar el Senado de Roma Señor de España, y que teniendo esta gran Ciu-

Ciudad tendria lo mejor, y mas fuerte della; y aſsi eſta fue la cauſa mayor, que obligó a Marco Fulvio a poner cerco a nueſtra Imperial Ciudad, y dar priſa a ſu Conquiſta. Puſo ſu intento en execucion: empezó a batirla con muchas torres de madera, y varios ingenios militares. Reſiſtieronſele ſus vezinos, con ſu valor acoſtumbrado.

Sabiendo los Betones, Vaceos, y Celtiberos, como vezinos al Reyno de Toledo (que los primeros caen al Poniente, los ſegundos al Norte, y los terceros a Lebante deſta Ciudad) el aprieto en que ſe hallaua, vinieron a ſocorrerla, mouidos ya de la vezindad, y amiſtad, que con los Toledanos profeſſauan, ya por el enojo que tenian con los Romanos, por la rota que les dió, y priſion de ſu Rey Hilermo; ya temeroſos, que ſi ſe apoderauan los Romanos de Toledo, tendrian vna Ciudad tan fuerte, que por la cercania no eſtauan ſeguros en ſus caſas. Llegaron al ſocorro con buena gente, fuerte, y guerrera. Pero teniendo Marco Fulvio Nobilior auiſo de ſu venida, dexô el cerco; y diò la buelta en ſu buſca, y hallandolos, les repreſentó la batalla: Duró mucho, ſin reconocerſe la ventaja, ſi bien con perdida conſiderable de ambos Exercitos. Pero Marco Fulvio, ó por mas experimentado, ô mas venturoſo, obtuuo la victoria, y puſo en huida el Exercito contrario: y ſin detencion bolviò a continuar el cerco, con gran gallardia, trayẽdo ſus ſoldados deſeoſos de embeſtir la Ciudad: Que quãdo vn Exercito ſe vê pujante, y con buenos ſuceſſos, dà gran animo a los ſoldados, para acabar dificiles empreſſas.

Sintieron los Toledanos con eſtremo el mal ſuceſſo de ſus vezinos, y amigos: vianſe ſin eſperanças de el ſocorro, que por tan cierto tenian les venia. Y aunque les deſmayô mucho eſta nueua, no ſe les conociô, porque pelearon aun con mayor brio, que ſi les huuiera entrado el ſocorro; ſi bien con menor dicha, pues no les baſtô el esfuerço, que moſtraron, y brio con que pelearon; para que Marco Fulvio no tomaſſe la Ciudad por fuerça de Armas, ſegun ſiente Ambroſio de [1] Morales, Pineda en ſu [2] Monarquia, Pedro de [3] Alcocer, y el Doctor Franciſco [4] Piſa en ſus Hiſtorias de Toledo. Pero no lo confieſſa Don Lorenço de [5] Padilla en ſu Hiſtoria, antes dize ſe le dio a partido: y ambos alegan a Livio, [6] pero el impreſſo no lo difine. La Hiſtoria [7] del Orbe refiere toda eſta batalla, y afirma, que no ſolo los Betones, ſino que tambien los Vaſeos, y Celtiberos vinieron en ſocorro de los Toledanos, y fueron vencidos, y cita a Mo-

1. *Mor. tom. 1. lib. 7. c. 13. fol. 81.*
2 *Pin. Monar. Eccl. tom. 1 lib. 9. c. 10. §. 4. f. 307. col. 3.*
3. *Ped. de Alc. hiſt. de Toledo, lib. 1. c. 15. fol. 17. col. 4*
4. *Piſ. hiſt. de Tol. lib. 1. c. 7. fol. 15.*
5. *D. Lor. de Padill. hiſtor. de Eſpaña.*
6. *Liu. Decad. 4. lib. 5. fol. 80.*
7. *Hiſt. del Orbe, 3. p. lib. 3. c. 12. f. 223.*

Morales, y Padilla, trayendo la opinion de cada vno. Lo cierto es, que la tradicion que ay, de que Toledo no se ha perdido, ni entradose en ella por fuerça de Armas jamás, sino por tratos, y conciertos, y darse los de dentro, por la fortaleza de su sitio, y murallas (como se irá viendo) haze cõformarnos mas con Padilla, en quanto â que se entregó, y no se entró en ella por fuerça de Armas, que con Ambrosio de Morales.

Hallandose Marco Fulvio Nobilior victorioso con tan grande, y fuerte Ciudad, Metropoli, y Cabeça de la Carpentana, y Señor de ella, quedó Gouernandola, y assi tratô luego de repararla; y fortificarla de los daños que el cerco la auian causado. Consiguiôlo aprisa, pagó sus Soldados: costumbre inviolable entre los Romanos, en todas las conquistas que se cõseguian. Bolviòse â Italia, dexando esta Ciudad bastantemente guarnecida, y lleuô al Arca del Erario, ò Arca del Tesoro ducientos mil ducados de los despojos de esta Ciudad; y sin duda entrô triunfando en Roma, ò ya con Triunfo mayor, ò ya con Oblacion Marco Fulvio Nobilior, pues la cõquista de nuestra Imperial Ciudad fue, sin comparacion ninguna, mayor, y mas importante. Y si las Historias Romanas no lo dizen, no lo quita el que fuesse vn descuydo de los Historiadores: demás que el callar vna particularidad, no es negarla, si bien es descuydo culpable.

A toda prisa iban los Romanos conquistando à España, y casi podian dezir auer llegado al NON PLVS VLTRA de sus deseos, pues se vian Señores de la Imperial Ciudad de Toledo: y por estarles rendida toda esta Prouincia, ò casi toda, le pareciò al Senado ser tan loable, y memorable hecho, perdonar los rendidos, como conquistar, y castigar los soberuios. Trataron de atraer sus voluntades, por paz, y buenas obras; y, poniendo por obra resolucion tan acertada, pusieronles moderados pechos, empezaron en las Ciudades grandes edificios, aderezaron los Caminos, Aqueductos, Fuentes, Teatros, Naumachias, y Hypodromos, y cosas de este genero, acostumbrandolos á su ley, costumbres, y lengua (para que, a su parecer, passassen de barbaros a politicos) y de lo q̃ fuerõ aumentando nuestra Imperial ciudad, se irà viendo. Y assi a los q̃ tenian por enemigos, cayendo en la quenta, tuuieron por amigos, y cõpañeros. Sintiòlo assi Berto Renino.

Bert. Rhenin. lib. 2. Rerum Roma.

Grande era el cuydado que ponian, en que las Prouincias aprendiessen la Lengua Latina, como comun a las mas Naciones,

nes,

nes, Francia, Flandres, Italia, Alemania, Irlanda, Inglaterra, y otras muchas; y asi solo en España no es natiua, y corriẽte esta lengua, y carecemos della en comun, y fuera bien nos preciaramos de saberla, y hablarla, y que huuiera quedado este buen vso, que intentaron los Romanos introducir en nuestra España.

Toledo fue de las Ciudades que mas participó deste buen vso, y de que mas se han preciado sus naturales. Diganlo los raros, y grandes ingenios que ha criado, y cria cada dia; pues se puede dezir, sin lisonja, que lleua de suelo esta Ciudad el dar en todas letras a España insignes hombres: y de muchos, el Discurso de la Historia nos desempeñarâ, ya que no pueda auer memoria, que los recopile todos.

Quedó Marco Fulvio Nobiliór por Pretor en Toledo, tratò de cercarla, ò ya haziendo murallas, ó ya aumentando, y fortaleciendo las que auia: Estas iban por debaxo del Alcazar, y por Zocodover, la Sangre de Christo, a Santa Fè. (Y aunque Iuã Baptista Monegro, Maestro Mayor de las obras de la S. Iglesia, y del Alcazar, dixo, que esta muralla era obra del Señor Rey D. Alonso el Sexto, parecen en ella antiguallas de auer sido obra de Romanos: todo pudo ser, verâse en su lugar.) Proseguia la muralla por el Torno de las Carretas, Puerta de Perpiñan, y la Cruz Verde, S. Nicolas, S. Vicente, Santo Domingo de Silos, las Donzellas, San Antonio de Padua, Santo Tome Montichet, S. Salvador, la Trinidad, Ayuntamiento, casa del Deã, San Miguel el Alto, y bolvia a juntarse con la del Alcazar. Conocense auer sido estas murallas obra de Romanos, por las antiguallas, y ruinas dellas, que en todos tiempos se han ido manifestando, y viendo.

CAPITVLO VI.

EL GRAN RENCVENTRO QVE TVVIERON los Carpentanos con los Romanos, y la victoria que vnos, y otros alcançaron.

MAL saben los animos libres, y essentos sugetarse a nadie, y como la libertad en los hombres es la joya mas preciosa, asi los animos realçados, y grandes la estimã en sumo grado; y a trueco de conseruarla, no reparan en buenas obras, ni agradecen beneficios. Sucediòles esto a los Carpentanos,

nos, y en particular a los de su Cabeça, y Metropoli Ciudad de Toledo; que aunque mas procurauan los Romanos engrãdecer la con murallas, y edificios, como se vian sin su libertad, andauã inquietos, y desabridos, con el nueuo yugo en q̃ estauan. Y assi el año de ciento y ochenta y tres, antes del Virginal Parto, estando toda España en quietud, y sosiego, gouernada por los Romanos, y ellos contentos de gozar tal paz, y tranquilidad, adornando nueuas Ciudades de edificios sumptuosos, tomaron las armas, determinados de arriesgar sus haziendas, y vidas (si fuesse menester) por salir del vasallage en q̃ estauan, y alcançar la libertad, que tantos años auian gozado.

Gouernaua en España el año referido de ciento y ochenta y tres Cayo Calfurnio Pistola, la Vlterior: y Lelio Q. Crispino, la Citerior, como testifican Tito [1] Liuio, Carolo [2] Sigonio, el Padre Geronimo [3] Roman de la Higuera, y otros muchos. Como los Romanos supiessen, que los Carpentanos estauan cõ las Armas en las manos, y en particular los Toledanos, como su Cabeça, trataron de sugetarlos. Para este efecto, ambos Pretores juntaron vn gruesso Exercito, y con êl se acercarõ a Toledo, y pusieron sus Reales no lexos de la Ciudad. Y aunque Pedro de Alcocer [4] dize, que era cerca de la Ciudad de Hipo (que es la Villa que oy se llama Bayona) por estàr diez leguas distãte de nuestra Imperial Ciudad, parece fue mas cerca de Toledo entre la Ciudad, y Yepes, en vn cãpo dõde està la venta de Bel, que corrompido el vocablo de Belo, por la batalla que alli huuo, se llama assi.

1. Tit. Liu. Dec. 4. mihi f. 183.
2. Carol. Sigon. Cõment. mihi f. 159.
3. P. Higuer. hist. de Toled. 1. p. lib. 3. c. 10. f. 154. pl. 2.
4. Ped. de Alc. hist. de Toledo, lib. 1. c. 15. mihi fol. 17. col. 4

Estando tan cerca vn Campo de otro, y saliendo de ambas partes gente con caualgaduras a pastar, y ervageros a traer yerua, se trauò vna pelea tan reñida, que embiando cada Exercito à socorrer su gente, se fue aumentãdo, de suerte, que juntos ambos Exercitos, se dieron la batalla, que durò muchas horas, sin conocerse ventaja de vna a otra parte, con mortandad grande de ambas. Pero los Carpentanos se esforçaron de suerte, que alcançaron la victoria, obligando a los Romanos a ponerse en huida, y dexarles el Campo cõ cinco mil Romanos menos, q̃ quedarõ muertos en la refriega, y de los Carpentanos muchos menos. Fuerõ en su alcance todo el trecho que les pareciò bastãte para dexar desbaratados sus cõtrarios, y aquella noche dieron buelta a sus Reales.

Calfurnio, y Crispino temerosos que los contrarios, como gente fuerte, y ensobervecida cõ el calor de la victoria, no los

cer-

cercassen, y combatiessen, sacaron aquella noche toda su gente con el silencio possible. Valioles, porq̃ auiendose armado los Carpẽtanos con los despojos Romanos, fuerõ en busca de sus cõtrarios, cõ intento de cercarlos; y no reparando en q̃ se auian ido, entraron dẽtro, y saquearon lo q̃ el miedo, y rezelo de ser sentidos, les auian obligado à dexar. Bolvieronse contentos, y ricos de despojos a sus alojamiẽtos, y se passarõ dela otra parte del Rio Tajo. Viene bien, porq̃ estarian apartados del Rio, y la venta de Bel està mas de dos leguas distante de Tajo.

Tardaron algunos dias los Carpẽtanos en descãsar, y los Romanos en rehazer su exercito, y buscar ayuda, para vẽgarse de sus enemigos, y rebeldes; corridos, y afrẽtados de la perdida q̃ auiã hecho, juntarõ bastante exercito para bolverles a acometer. Llegarõ doze millas del Rio, dela parte dõde los nuestros estauã: ordenarõ los Pretores, q̃ con el mayor orden, y silẽcio q̃ pudiessen se acercassen a la orilla dela agua. Pusose en execuciõ tan a tiempo, q̃ aunq̃ los cõtrarios estauã preuenidos, teniendo su exercito en vn collado (Alcocer juzga seria el cerro de la Aguila, junto a Azeca) por estarse quedos, luego q̃ los vierõ, pareciendoles, q̃ tendrian tiẽpo, para resistirles el passo del Rio, no pudieron conseguirlo, porq̃ antes de intentarlo, auian passado tantas tropas del exercito, que fueron bastantes a hazer espaldas, para que lo restante del passasse. Que de vezes de confiados se pierden los mas auisados!

Trauòse la batalla entre los dos exercitos tan recia (teniẽdo el vno delante de los ojos la afrenta recibida, y el otro la gloria dela victoria, q̃ poco antes auia cõseguido) que parecia cada soldado vn Hector, y vn Aquiles: y assi por largo espacio de tiempo no se conociò en ninguno ventaja cõsiderable, hasta q̃ la altiuez de los Españoles viendo que peleauan con los que poco antes auian vencido, ô los sucessos de la guerra, q̃ son tan varios, que no ay estabilidad en ellos. Los Romanos recobraron la reputacion perdida, y quedaron vencedores, matãdo treinta y cinco mil Carpentanos, y Toledanos, y prendiendo muchos, se escaparõ pocos; muriẽdo solos seiscientos de los Romanos; pero gente lucida, q̃ entre ellos fueron cinco Tribunos, q̃ era lo mismo que Coroneles de a mil Infantes. Robaron los Reales, y entraron triunfando en Toledo, con que quedaron señores desta Ciudad, y su tierra, y no se atreuieron de alli adelante sus Naturales à tomar las Armas contra los Romanos, antes les fueron muy obedientes. Bolvieron los Pretores a Roma, donde

entraron triunfando, como dizen Tito Liuio, y Carolo Sigonio. Pero olvidóseles de dezir, como fueron primero vencidos de los Carpentanos; descuido cuidadoso de Estrangeros.

CAPITVLO VII.

DEL CIRCO MAXIMO, QVE LOS Romanos tenian para sus Iuegos, y como le huuo en Toledo, cuyas ruinas se ven oy en la Vega.

VSAVAN los Romanos tener lugar señalado donde hazer sus Iuegos, y fiestas acostumbradas, llamauanle Circo Maximo, por ser de figura de vn cerco grande aouado. Ay escrito tanto de este Circo Maximo, que por no alargarnos, ceñirémos este discurso quanto se pueda, diziendo solo lo forçoso, que la Historia pide, remitiendo al curioso Lector lea en Iuan Rosino, de las Antiguedades de Roma, en Liuio, Lipsio, Tertuliano, y otros muchos graues Autores, lo que muy ex professo escriuen tan curiosa, y elegantemente de esta materia.

Era el Circo Maximo aouado, cercado por todas partes, el de la Ciudad de Roma era de tres estadios y medio de largo, vn estadio tenia seiscientos y treinta y cinco pies, y asi el de Roma llegaua á tener dos mil y docientos y veinte y dos pies y medio de largo, y en proporció el ancho. A trechos tenia sus puertas, para con mas comodidad, y menos embarazo poder entrar, y salir la gẽte: Tenia sus gradas, repartidas de suerte, que vnos no se impidiessen la vista a los otros: Su sitio era propinquo a vn valle, para q̃ el sonido, y organizació de las vozes fuesse mas sonoro a los oídos de los circũstantes. Bien lo declaran Iuan Rosino,[1] y Plinio.[2] Pero con elegãcia Horacio,[3] y Claudiano, a quienes cita el dicho Rosino. Cabian en el circo Maximo de Roma ciento y cincuenta mil personas: Estaua diuidido en partes, para diferentes vsos, distinta vna de otra, y todas tenian descubierto el Cierço, como aire saludable, para q̃ lo q̃ les era de fiesta, y entretenimiento, no les causasse fastidio, y enfermedades. A la parte de Lebante auia vnas grandes cueuas dõde se recogiessen los cauallos, y carros, para correr en el Circo. Estauan cubiertas las gradas con vnas telas, para defensa del Sol en el Verono, y de los temporales del Invierno.

1. Rosin. de Antiq Rom. lib. 5. c. 5. m. hi f. 345.
2. C. Plin. lib. 2. cap. 44. & lib. 36. c. 5.
3. Horat. lib. 1. Od. 12. & 20. Et Claud. de honori Consulum.

Auia

Auia a la entrada del Circo vnas maromas, ô cadenas, para que no se entrassen los carros, y cauallos, hasta que les fuesse hecha la seña: estauan alrededor del Circo Templos dedicados â diferentes Dioses Titulares de Roma: debaxo del teniã cueuas aproposito de tener en ellas todos los bastimentos conuenientes para el refrigerio de la gente.

Sentauanse en las gradas, por su orden, las personas de mas quenta, y de quien mas caso se hazia, como los Decenviros, Pretores, Senadores, Questores, Ediles, y Caualleros, que estos estauan en las primeras gradas. Y en las segundas los Ciudadanos, y oficiales, labradores; y el resto del Pueblo en las demàs gradas. Estauan algunas vezes coronados de guirnaldas, y echauan en el Circo perfumes muy olorosos, para sutilizar el ayre, y q̃ fuesse mas saludable; y aun en lugar de arena solian echar limaduras de azero, y otros metales. Vitruuio [1] es de opinion, que buscauan lugares saludables para semejantes Circos, y dize assi.

Porque en los Iuegos nos entretenemos con nuestros hijos, y mugeres estando sentados en fiestas, y passatiempos, se abren las venas, y poros, que estan en semejantes entretenimientos abiertos; y assi se entra por ellos el ayre que corre: El qual si viene de lugares anagosos, ò inficionados, vnos dañosos Espiritus suelen entrar, y dañar los tales cuerpos; por esso se escoge lugar conueniente para el Circo. Cessan estos inconvenientes no estando el lugar expuesto al impetu de Mediodia: porque quando el Sol hinche su redondez, el ayre que està alli encerrado, se haze tambien redondo, y no tiene lugar de espaciarse, y derramarse; sino que andando a la redonda, se enciende, y yerue, y assi quema, y cuece, y con esto disminuye los humores del cuerpo. Por tanto, en tales edificios conuiene huir las Regiones corrompidas, y buscar lugares saludables; seria facil manera edificar en los montes: Mas si la necessidad forçasse a edificar en los llanos, en lugar cenagoso, haranse los fundamentos de los edificios segun que dexamos tratado de los lugares sagrados.

Todas son palabras de Vitruuio, que con harta claridad muestran, que se han de escoger lugares saludables, para tales edificios.

Tenia el Circo Maximo de Roma ciertas metas, que eran vnas columnas, ò piramides sobre vna Ara, y sobre cada vna vn hue-

1. *Vitruu. lib. 5. c. 3. de theatro eiusq; salubri constitutione.* Per ludos enim cũ cõiugibus, & liberis persedẽtes delectationibus detinentur, & corpora propter voluptatẽ immota patẽtes habent venas, in quas insidũt aurarũ platus; qui si à Regionibus palustribus, aut aliis Regionibus vitiosis aduenięt, nocẽtes spiritus corporibus infundẽt. Itaq; si curiosius eligetur locus theatro, vitabũtur vitia, etiãq; prouidendũ est, ne impetus habeat à Meridie, Sol enim cũ implet eius rotũditatẽ, aer conclusus curuatura, neq; habẽs potestatẽ vagãdi versando cõferuescit, & candens adũt, excoquitq; & imminuit è corporibus humores. Ideo maximè vitanda sunt his rebus vitiosa Regiones, & eligenda salubres. Fundamẽtorũ autem, si in montibus fuerit, facilior erit ratio, sed si necessitas coegerit in plano, aut palustri loco ea constitui solidationes, substructionesq; ita erunt facienda; quemadmodũ de fundationibus ædium sacrarum in tertio libro est scriptum.

hueuo de Abestruz, y mas adelante dos Obeliscos, dedicados al Sol, y a la Luna: estas Metas estauan al principio, y fin de el Circo.

Corrian en el Circo carros de dos, quatro, seis, ocho, doze, diez y seis, y veinte cauallos, y cauallos sueltos, y el q̃ primero llegaua a la Meta, se lleuaua la joya. Erã estos Iuegos deriuados de los Carpentos, como se probò en el Capitulo treze del Libro segundo desta Historia.

Esto assentado, passemos a nuestra Imperial Ciudad. Como se vieron los Romanos señores della, y cõ suma alegria, pareciendoles (y con razon) q̃ teniendo tan fuerte, y gran Ciudad, auian alcançado quanto podian desear en España, con que tenian tan hondas raizes, y fundamentos en esta gran Prouincia, q̃ se prometian perpetuidad en ella, como en su primitiua Ciudad Roma: y juzgauan bien, q̃ sin duda no salieran della, si su misma tirania, y ferocidad no les hiziera mayor guerra, q̃ los contrarios que tuuieron les hizieron. Iràse viendo en esta Historia la causa de su perdicion.

Erales muy vtil ennoblecer Ciudad tan fuerte, y aproposito, para su conseruacion, de suntuosos edificios; y assi lo pusierõ en execucion. Vno de los mayores q̃ tuuo fue el Circo Maximo, cuyas ruinas aũ permanecen en la Vega desta Ciudad: sitio biẽ aproposito para tal edificio, por estar descubierto al Norte, y Cierço; requisito q̃ los Romanos mirauan mucho, como se ha visto en el lugar de Vitruuio. Tenia este Circo Maximo de nuestra Ciudad (q̃ como se vê, fue entre el Monasterio de S. Bartolome, del Orden de los Minimos, y el Humilladero q̃ ay en la Vega) mil y quinientos pies Matematicos, que hazen dos estadios, y mas de la tercera parte de otro, aouado, como era costũbre; y el ancho en proporcion del largo. Competian, no solo cõ los de Barcelona, Tarragona, Cartagena, y Merida, sino cõ todos los demas q̃ auia fuera destos Reynos, menos el Maximo de Roma. Alcocer, Pisa, y el Doctor Pedro Salazar de Mendoça hablan del, y afirman le huuo en esta Ciudad, dexandolo solo al credito de sus muchas letras, no passando a la prueua. Pero el P. Geronimo Roman de la Higuera nos dà mas clara, y cierta noticia del. Tenia sus puertas, y gradas cubiertas con velas, sus repartimientos, cueuas, y demàs vsos, que el de Roma.

CAPITVLO VIII.

LAS CAVSAS DONDE PROCEDIAN CORRER con tanta ligereza los coches, y carros.

AVIENDO discurrido como era el Circo Maximo, y como tenian coches, y carros para correr en êl, es proprio de este lugar el aueriguar como corrian, y la causa de su ligereza en los Iuegos Circenses, tan vsados de los Romanos.

Estauan preuenidos, como se ha dicho, los coches, y los carros, para entrar a correr quando se les diesse licencia, y hiziesse la seña por los Consules, y Pretor, Cabeças de la Ciudad: y en auiendose hecho, entrauan en el Circo. Dauan siete bueltas corriendo alrededor, antes de llegar a la Meta, y el que a la postrera buelta llegaua primero, ganaua la joya. Era fuerça ser muy diestros los cocheros, para no topar con la Meta, que si llegauan a ella, se hazian pedazos el coche, ó carro, cauallos, y cochero. Demàs de esto auian de vsar de su destreza, y no descuidarse, ni dexar que otro passasse delante, porque con pequeño descuido, el que venia detras, solia tomar la delantera, y ganar el precio, que vna vez perdida, era dificultoso cobrarla. Dadas las siete bueltas, el que primero llegaua, saltaua de su coche, ò carro, y lleuauase la joya. Breue, y elegantemente lo dize Propercio, escriuiẽdo a Scintio: oygamosle: *O pide el premio, o joya antes de dar fin a su corrida, antes de auer rodeado el coche siete vezes la Meta, ó paradero.*

Propert. lib. 2.
Aut prius in festo deposcit præmia cursu,
Septima quam Metã triuerat arte rota.

Muchas causas auia, para correr los coches, y carros referidos, con tanta ligereza, que parecia bolauan, y dexauan de correr. La primera que vsauan era de cocheros muy diestros; y para este efecto los buscauan, y traian de qualquier partte que se hallassen por remota, que fuesse, y los pagauan auentajadamente. Los quales, ya por el gran interès que se les seguia, ya por la vanagloria que alcançaua el que ganaua el premio, se esmerauã en aprender su oficio con grandes mañas, y requisitos, que inuentauan.

La segunda causa era, los ligerissimos cauallos que cõprauan sin reparar en precio, quando los hallauan aproposito para su intento; y por tener experimentado, que los de España eran mas ligeros, que los de otras partes, embiauan a esta Prouincia

por ellos: y aſsi Plinio, Solino, Virgilio, Marco Varrõ, y otros afirman, que cerca del Rio Tajo ſe criauan cauallos, cuyas madres concebian del Viento Favonio, apropiandolo mas a ſu ligereza, que a la verdad. Simaco [1] Prefecto de Roma, entre muchas vezes que embiò a Eſpaña por cauallos, en cierta ocaſion eſcriuiò a Patruino eſta carta.

Para rendir las gracias que deuo a mi Señor el Conde, Varon Excelentiſsimo, no es baſtante la cortedad de mis palabras, aſsi te encargo eſte oficio, que le declares el agradecimiento de mi pecho, cerca de la merced que me haze, en auer dado licencia ſe ſaquen de Eſpaña cauallos, para los Iuegos de la Pretoria de mi hijo; y junto con eſto, trabages, que ſe le dè facil entrada, y paſſo a los criados, que embio a Eſpaña, para que compren los cauallos; porque tengo miedo, que tardandoſe la compra, y la traida, no nos veamos en aprieto. Eſcrito he ſobre eſto al Sublime, y Excelentiſsimo Conde, confiado que lo tengo de alcançar. Iunto con eſto le auisè de cierta coſa, de la qual os pido los hagais capazes, y allaneis las dificultades, ſino recibis peſadumbre con mi peticion, eſcriuais a los principales de Eſpaña, para que con vueſtra ſombra, mis familiares, y criados tengan las eſpaldas ſeguras. Baſtalo dicho, ſi otra coſa os dixeren mis amigos de nueſtra parte, tened por bien ponerlo en cuidado de vueſtro ſanto, y muy fiel pecho. Ten ſalud.

Buena demonſtracion es la de eſte lugar, para prueua de que los Romanos embiauan a Eſpaña por cauallos, para ſus Iuegos Circenſes. Confirma eſte Diſcurſo otra carta del miſmo Simaco, [2] a Pompeya, ſeñora Eſpañola, que tenia grandes yeguadas, y la pide le venda cauallos, para el dicho efecto. La carta es eſta.

Haſeme ofrecido ocaſion de cierto voto, deſeoſo de ſaludarte, porque embiando a Eſpaña ciertos criados mios a comprar cauallos de coche, para la Pretoria de mi hijo, pareciò coſa conueniente eſcriuirte con mis cartas, y juntamente pedirte tengas por bien de apartar los mas generoſos cauallos de tus yeguadas: los quales compraràn los ſobredichos, por el precio que ſe taſſaren. Suplicote, ſi ha quedado en ti alguna memoria de mi caſa, tengas por bien, cõ muy pronta liberalidad, cõceder eſto q̃ te pido, que para ti es facil, y para mi de gran guſto, y honra.

1. *Simac. lib. 7. Epiſt. 107.* Agẽdis D. M. Comiti Excellẽtiſsimo viro gratiis par eſſe nõ poteſt medio critas verborũ meorũ tibi igitur hoc munus iniũgo, vt de impetratis euectionibus in adminiculũ Prætoriæ functionis habitũ mẽtis meæ apud eũ plenius exequaris. Simul que digneris eniti, vt in rem miſsis celer ad Hiſpaniã trãſit impetretur. Appetit enim tẽpus Prætoriæ functionis, metuſq; eſt mihi ne equorũ curuliũ tarda emptio, & moroſa deductio ſolicitis tardetur anguſtiis. De hoc etiã ſublimẽ virũ, & præexcellentiſsimũ Comitẽ ſecurus impetrationis oraui, adieci. Præterea cõmunicationẽ cuiꝰ ſuffragator eſſe dignaueris, vt ſi moleſta petitio non videtur familiares meos dabis ad potiſsimos Hiſpaniarum literas proſequatur. Satis dictũ eſt, ſi quid aliud tuis auribus amicorũ meorũ ſermo ſuggeſſerit, oro vt in curam ſancti, & fideliſsimi recipere digneris. Vale.

2. *Simac. lib. 9 Ep. 18.* Votiua mihi emerſit occaſio, quæ tibi ſalutationis apportaret obſequiũ, nã cũ ad Præturã filij familiares ad Hiſpanias miſsimus, qui Equorũ curriliũ mandauimus empti omnẽ literarum cultum tibi par fuit exhiberi; ſimulq; adijcere poſtulationem, ut nobiliſsimos quoſque de tuis gregibus Equos dignateris excerpere, quos in rẽ miſsi ſub iuxta trãſactione mercẽtur. Quæſo igitur ſi qua apud te memoria domus meæ reſidet rẽ tibi fructu facilem, mihi vero iucunda, ac-

Esto contiene la carta, y no solo se dize en ella lo propuesto, sino que dá a entender ser el mismo Simaco Español desta tierra, y pariente de Pompeya.

atq; honestissimam ptõ tissima beneficentia dig neris annuere.

Si bien es suficiente apoyo el propuesto, para prueua de las causas que auia para correr tan velozmente los cauallos destos coches, y carros, passemos adelante con ella, por solo que ha sido con cartas de Simaco, Pretor de Roma, y este podia tener alguna passion en esto, por ser Español. Amiano [1] Marcelino quenta, Que queriendo cierta persona Noble hazer vnos Iuegos, que fuessen mas particulares, y excelentes, que los que hasta su tiempo huuiesse auido, prometió, que correrian en ellos cauallos Españoles. Tal era el nombre que tenian de su ligereza.

1. *Amian. Marcel. lib. 20.*

La tercera causa, que hazia ser tan veloz la carrera destos coches, y carros, era, que muchos cocheros se aprouechauan del pacto, y concierto que hazian con los Demonios, ofreciendoles las almas, si en semejantes necessidades les ayudauan, y hazian salir vencedores (como sino fueran suyas las almas, sin este nueuo ofrecimiento, mientras seguian la Gentilidad) y assi los inuocauan quando iban corriendo, pidiendoles ayuda, y q̃ detuuiessen a los contrarios. Pensamiento es este de Casiodoro, hablando de cierto noble, y famoso cochero, dize:

La [2] continuacion de las victorias hazia, que le llamassen Mago, ò Hechicero, porque este trato forçoso se atribuia a la prauedad Magica. La qual victoria no se puede atribuir a la bõdad, y merito de los cauallos.

2. *Casiod. lib. 3. var. Ep. 5 & mihi f. 76.* Frequentia palmarum eũ dici faciebat maleficum, inter quos magnum præconium videtur esse ad talia crimina peruenire. Necesse est enim ad peruersitatẽ magicam referri quando victoria equorum meritis, nec potest applicari.

3. *Amian. Marcel. lib. 26.*

El referido Amiano Marcelino [3] en otro lugar dize: Que Aproniano, Prefecto de Roma, condenó a muerte a Hilario cochero, por auerle probado, que auia hecho enseñar a vn hijo suyo, siendo mozuelo, la Nigromancia, y Hechiceria, con cuyo fauor vencia en las contiendas, y carreras, aprouechandose de la ayuda interior, y secreta de malos Espiritus; y esto sin que nadie lo supiesse, ni echasse de ver. Galante, y ingenuamente se prueuan con estos Autores las causas de la ligereza de los cauallos, que a vezes era con tanto extremo, y con tan extraordinarias bueltas, que ponia admiracion a los circunstantes. Y assi el Emperador Antonino Vero hizo vna Estatua de Oro a vn cauallo muy ligero de la Valia Prasina, segun afirma Iulio Capitolino [4]. Y Suetonio Tranquilo dize: [5]

4. *Iul. Capitolin.*

5. *Suet. Tranq. in Calig. vita, c. 55. mihi f. 71.* Prasinę factioni, ita addictus, & deditus, vt cœnaret in stabulo assidue, & maneret (& citius) incitato equo, cuius causa pridie Circenses, ne inquietaretur viciniæ silentium per milites indicere solebat, præter equile marmoreũ, & præsepè eburneum, prętereq; purpurea tegumenta. Ac monile gemmis domum etiam, & familiam, & supellectilem dedit Consulatum quoq; traditur destinasse,

Que muchas vezes mandaua el Emperador traer sus cenas a

las

las cauallerizas de sus cauallos castizos: tan grande era la estima que hazia dellos, y el cuidado de su regalo; y que el dia antes q̃ huuiesse de correr embiaua a mandar a los vezinos tuuiessen silēcio, porq̃ no inquietassen el cauallo; y en particular con vno q̃ estimaua mas q̃ los otros. Mādò labrar vna cauallerizà para èl solo de marmol, y el pesebre de marfil: y mandò hazerle aderezos de fina grana, y vistiò delo mismo a su cochero, y q̃ le diessen vn collar sembrado de ricas piedras; y aun tenia resuelto darle Consulado. Tal era la aficion que auia cobrado al cochero, por contemplacion de aquel excelente cauallo.

Traiā los dichos cauallos, y cocheros vna de quatro libres, que representauan los quatro Tiempos del año, y los quatro Elementos. La primera se llamaua, *Prasina*, era verde, representando la Primauera, y el Ayre, por vestirse entonces los Arboles de hojas verdes, y los Prados de verdura, y hermosearse las plantas con los frutos. Llamauase la segunda, *Rusatatlamea*, de rosas coloradas, representando el Estio, y el Fuego. *Veneta* la tercera; era morada, por el Otoño, y Agua. *Blancà* la quarta, representacion del Invierno, neuado, y elado, y la tierra.

CAPITVLO IX.

COMO EL CIRCO MAXIMO, Y IVEGOS Circenses era mas proprio auerlos en Toledo, que en otra Ciudad fuera, y dentro de España.

CON bastantes fundamentos queda probado, como eran los Circos Maximos, y Iuegos Circenses de Roma, y Toledo, las causas de correr los cauallos en estos Iuegos con tanta velocidad, que al parecer de los que lo vian, dexauan de correr, y bolauan, ya por la destreza de los cocheros, ya por la ligereza de los cauallos, que los mejores, y demàs estima eran los Españoles, y los de la Carpentana, y Betones; y ya por el pacto que los cocheros hazian con los Demonios, por salir vencedores, y lleuarse la gloria, y aplauso de los circunstantes, vsando de la Nigromancia: y finalmente la solemnidad con que se celebrauan. Tocanos probar en este Capitulo, como en Toledo auia mas vrgente causa, para hazerse estos Iuegos, y correr los Cauallos con mas ligereza, que

en

en otra qualquiera parte, ô Ciudad fuera, y dentro de España.

Militauan mas estas razones en Toledo; porq̃ empezando por los Iuegos Circenses, bien saben los leídos, y tambien todos los q̃ leyeren el Capitulo treze del Libro Segundo de esta Historia, como estos Iuegos Circenses tomaron origen de los Carpentos, juegos, q̃ se empeçaron en esta insigne Ciudad de Toledo, por hazer festejo al Rey Hercules, que los desta Ciudad tuuieron por Rey, y Padre, y veneraron por Dios. Alli se dixo, como auiendose auentajado a todos en el correr Olao, cochero de Hercules, le mandô dar vna Corona de Oro, demás del premio que ganò: y que deste principio se originò el hazerse en toda la Prouincia, y en toda España, y se lleuarõ a Roma, llamandose Carpentos, por la Carpentania, de donde los Circenses empeçaron. Si Sexto Rufo Auieno dixesse, como el origen destos Iuegos Carpentos fue en Toledo, no estaria solo al credito del Autor, sino passaria a la euidencia de la verdad. Oiganse sus palabras elegantes:

Sext. Ruph. Auien. in Fragment.

Hinc Carpetani Carpeto è nomine, & vsu
Sic dicti quod nobilitas hoc ferret equorum,
Qui patri decus extiterant, qui gloria Circi,
Betones hoc Zefiro genitos hoc Susana tellus
Mittit in offenso solum iuga prendere cursu,
Quoties Romę, atq; alibi prauertere palmas.
Iam partos prope fulmineis dedicere quadrigis.

Siguense los Carpentanos, estos tomaron este nombre del Carpento, genero de carro, por ser muy vsado entre ellos, porque lleuã este linage de carros muy nobles, y generosos cauallos, que fueron honra de su Patria, y gloria del Circo. Estos embiauan los Betones de tierra de Salamanca, Ciudad-Rodrigo, y Merida, los quales engendrados de el Viento Zefiro, con los que embiaua la Tierra de Alcaraz, estauan acostumbrados à subir por Riscos, sin ofender, ni tropezar en la carrera. O que de vezes en Roma, y otras partes acostumbraron quitar las joyas, ya casi ganadas, à los arrebatados coches.

No pudo dezirse con mas fuertes, y elegantes palabras, y nadie que las lea dudarà, que Toledo fue el origen de los Iuegos Carpentos, ni que auia Circo en esta Ciudad, ni que con el tiempo se fueron perficionando estos Iuegos.

Atestigua esta verdad vna Inscripcion, que se hallô en vn edificio desta Ciudad, y oy se guarda en la Libreria de la Casa Professa de la Compañia de Iesus, que està en vn trozo de Columna de Marmol, y dize assi.

HER-

HERCVLI P. ENDOVELLIC TOLET.
OSCA DEIS TVTELLA COMPEDIT.
TAVROS. VRSVS, AVES LYBIC
QVODAM. DD.

Toledo Ciudad antigua, dedicada a Hercules Padre, y a los Dioses Endouelico, y Plutarco, y a los Dioses de su guarda, que estan atados Osos, Toros, y Abestruces cada año.

Estos carros eran de dos generos, el primero le guiauan mulas. Concediôse el traerlos a las Matronas Romanas, por dar sus joyas, para que Camilo cumpliesse el Voto hecho al Dios Apolo. El segundo genero de carros le guiauan cauallos para los juegos referidos. Duró poco el de las mulas, a causa de derogar el Senado este Priuilegio: de que se indignaron las Matronas, de suerte, que estuuieron determinadas a no tener hijos, hasta que se les boluiesse a conceder. Vista en el Senado tan resuelta determinacion, se les concedió, pero con limitacion, de que solas las Matronas principales vsassen del Priuilegio: y la primera q̃ boluiò a vsar del fue Liuia, la qual, por entrar en la familia de Augusto, se llamó Iulia. Cõsta esta merced, y priuilegio de la inscripcion de vna Moneda, que es esta.

S.P.Q.R. Iuliæ Augustæ.

El Senado, y Pueblo Romano a Iulia hija de Augusto.

Tiene esta Moneda vn carro, que le guian dos mulas, con su tienda, y cubierta. Concediòse despues el mismo Priuilegio a Mesalina, que traia el Carpento de color de mar; y despues a Agripina Augusta. Vsô del, de que ay muchas Monedas, para su confirmacion: y Domitila, hija de Vespasiano; y Iulia hija de Tito le tuuieron. Y S. Geronimo habla del Carpento.

D.Hieron. sup. cap. 24. Isai

Si hablamos de la ligereza de los cauallos, en nuestra Carpentana, y Corte Toledo era mas propio vsar de los Iuegos Circenses, pues si los cauallos, por su ligereza se lleuauan a Roma, y otras partes, mas comodidad dellos auia en su tierra natural. Si ayuda a esto el hazer pacto con los Demonios los cocheros, y vsar de la Nigromancia. Visto es, que en Toledo, donde se leyó esta Arte Diabolica tantos años (como se ha dicho) estaua mas dispuesta la materia, para hazerse los Iuegos Circenses con mayor primor. Luego con euidencia se ha probado, que estos Iuegos se hazian mas amenudo, y primorosamente en To-

le-

ledo, que en otra Ciudad fuera, y dentro de España; y haziendose estos Iuegos en esta Ciudad, como de la prueua cõsta, en el Circo Maximo auian de ser; y para este efecto, los Romanos le auian de labrar. La comodidad no la vemos mayor en Toledo, que en las ruinas que ay en la Vega deste edificio. Luego cõ razon no aurá quien niegue (por mediano discurso que tenga) q̃ lo son del Circo Maximo, y del Templo dedicado a Hercules (como luego se dirá en Capitulo a parte) pues en los Circos se vsauan Templos dedicados a los Dioses Titulares de las Ciudades donde estauan los Circos, y Toledo tenia por Patron, y Dios titular a Hercules.

Solo nos queda que absolver vna duda, y es, que se ven en estas ruinas vnos arcos, y cueuecitas a trechos. De que seruian estas cueuecitas, ò carcauas, pues es cierto se hizieron con algun misterio, disputamos con el P. F. Lucas de Montoya (bien conocido por su virtud, letras, y escritos, que nos ha dexado) y despues de grandes discursos, y prueuas, que hizimos, nos pareció, que servirian en aquellos tiempos de casas publicas, donde las mugeres liuianas ganauan de comer. Y pues tantos años las huuo despues en tiempo de Christianos dentro de las Ciudades, donde con harta ofensa de Dios ganauan su comida, hasta q̃ en estos tiempos se quitaron, y con justa causa. No es de dudar, que en tiempo de Gentiles, que no tenian obligacion de euitar escandalos, las huuiesse: y que estuuiessen fuera de la Ciudad, es muy creible. Porque estando en Seuilla, desde fin de el año de mil y seiscientos y vno, hasta el de mil y seiscientos y siete, en casa del Cardenal D. Fernando Niño de Gueuara, su Arçobispo, nuestro tio, y señor, oìmos, q̃ en el Campo de Tablada auia vnas carcauas, a manera de cueuecitas, dõde mugeres perdidas estauan ganando con sus cuerpos, bien escandalosamente, y con gran ofensa de Dios. Passe esto por curiosidad, y dele el Lector el credito que le pareciere.

CAPITVLO X.

DE LOS ANIMALES QVE LIDIAVAN en el Circo Maximo.

NO solo en los Circos corrian los coches, carros, y cauallos sueltos, sino tambien lidiauan animales, y aues; como Toros, Osos, y Aues Liuicas, que son los Abestruzes, y

otras

otras diferencias de animales, y aues: esmerandose los Ediles, y Pretores en traer las mayores diferencias, y mas extraordinarios, y feroces, que podian hallarse. Las Liuicas se traian de Africa, y sin duda son las que Plinio llama Africanas; y por causas que mouieron al Senado, se determinô en el, que no traxessen mas. Plauto [1] haze mencion de los pajaros marinos, y en Napoles se halla esta Inscripcion.

1. *Plaut. lib. 6. c. vltim.* Volat curriculo post hos marinus passer.

ÆDILITATEM
LAVDABILITE ADMINISTRANT,
ET DIEM FÆLICIS. IIII. Id.
IANVAR. NATALIS DEI PATRIÆ INVENTIONE
PASSÆ DENIS,
IIII. PARIBVS.

Dio el Edil en la celebracion del Dios de su patria, a nueue de Enero, en el qual caia el dia feliz, del nacimiento de su Dios, quatro pares de Auestruces.

Trae esta Inscripcion Iusto Lipsio [2] en sus Questiones Epistolares.

2. *Iust. Lips. in Quaest. Epist. lib. 4.*

Habla destos Iuegos Capitolino, y dize diò para ellos diez Alces, cien Toros Ciuariticos, y trecientos Abestruces pintados de Mermellon, que auia traido de Africa. De donde se saca, que las Aues Liuicas, ò Pajaros Marinos, ó Africanos, son los Auestruces, que con todos estos nombres se diferēciauan, y conocian. De Simaco [3] es este su parecer. *Añade, si te place, pues sabes que te he pedido, se me dè licencia por el Emperador de comprar algunos Auestruces, cuya venta, y compra para sacarlos de Africa, y lleuarlos a otra parte, estaua probibida por el Senado.* No entiende por estas Aues Liuicas Leones este Autor, que en la Epistola setenta y cinco del Libro segundo los llama por su nombre.

3. *Simac. lib. 7. Epist. 122.* Adde si placet quod à me postulatum tenes, vt aliarum Liuicarū mihi emptio sacra auctoritate prestetur. Quo impetratur omnium præceptionum domum putabo Leo aliarum Liuicarum auium.

Esmerauanse quanto podian los dueños destas fiestas, en que sus fieras fuessen muy diestras, y ferozes. Lidiauan Animales vnos con otros, y aues, y hombres con hombres; y a vezes fieras con hombres desnudos, y sin armas; si bien algunas vezes sacauan venablos, y espadas, para los alancear, y herir. Durauā estos Iuegos vn dia, y dos; y si auia muchas diferencias de animales, solian durar tres dias: y por esto dezia Salviano, [4] que no auia maldades, ni delitos, q̄ no se hallassen en los espectaculos, don-

4. *Saluian. lib. 6. de prudentia.*

dōde eran los hombres hechos pedaços por deleite, y recreaciō de los circunstantes. Pero cō elegancia dize Prudencio [1] hablādo con el Emperador Honorio: *Tu señor veda las muertes de los hōbres desdichados, y ninguno muera en Roma, cuya muerte sea recreaciō, y deleite del que la mira.*

En el Codigo [2] de Teodosio es llamado, Tribuno de los deleites el q̃ tenia cargo de semejātes passatiēpos, y por ser llenos de Idolatrias eran aborrecidos de los Christianos, y no ay cosa mas repetida en los santos antiguos, q̃ apartar al pueblo de semejātes espectaculos. Consta esto biē claro del Concilio Cartaginēse [3] tercero, y del quarto, y de S. Cipriano, [4] y S. Agustin. [5]

No solo se vsauan estos juegos, y espectaculos diabolicos en Roma, donde estaua en su punto la Gētilidad, y Idolatria, sino tambien en España. Auialos en Tarragona, y Barcelona, en el Reyno de Valencia, en Sagunto, en la Lusitana, en Merida, y en Andaluzia. Algunos rastros se hallauan destos circos en Cartagena: pero en nuestra Imperial Ciudad de Toledo muy continuos eran, como queda probado.

El Circo Maximo, q̃ tenia esta Ciudad fuera del de Roma, era mayor de quantos huuo en Italia, y España: la comodidad, y aparejo mayor, q̃ en otras ciudades. Aqui ayudaua lo arraigada q̃ estaua en esta la Gromancia; como lo dize el Cōcilio [6] Iliberitano por expressas palabras: *Si algun cochero, ò pantomino quisieren creer (esto es hazerse Christianos) tuuimos por bien, q̃ primero renuncien sus Artes, y entonces seràn recibidos, cō condicion que de alli adelante no bueluan à ellas; y si fueren contra lo que les es ve dado, sean echados de la Iglesia.*

Tambien se puso en el Concilio Arelatense [7] otro Canō del mismo tenor, q̃ dize assi: *Los cocheros que son fieles sean apartados de la Comunion en quanto anduuieren en este Arte.* Aurigas, Agitatores, y Cocheros son vnos mismos. Por peligroso para las conciencias tenian los Padres los espectaculos, y Iuegos Circēses, pues mandauan en los Cōcilios, q̃ los cocheros que los vsassen, siēdo Christianos, sean apartados de la Iglesia, y se abstengan de la Comunion, mientras no se abstuuieren de tan diabolicos exercicios: prueua bastante de quanto los aborrecian, por lo perjudiciales que eran a las conciencias.

Tras esto, y mucho mas q̃ a cada passo dezian los Padres de los Cōcilios, y los Sātos cōtra estos infernales vsos, era muy dificil de desarraigarlos entre los Christianos, y en particular en España,

1 *Prudent.* Tu mortes miserū hominum prohibito vitari, nullus in Vrbe cadat, cuius sit pœna voluptas.

2. *Cod. Theod. l. vlt. C. de signicis.*

3. *Concil. Carth. 3. Can. 11. & 4. Can.* 88.

4. *S. Ciprian. lib. 2. Epist. 2.*

5. *S. August. in confessioni.*

6. *Conc. Illib. Can. 62.* Si Auriga, aut Pātomini credere voluerint, placuit vt prius suis Artibus renūtient, & tunc demū suscipiantur, ita vt vlterius ad eos nō reuertātur; quod si facere cōtra interdictū tentauerint, proijciātur ab Ecclesia.

7. *Concil. Arelat. 1. Can. 4. de Agitator.* Qui fideles sunt, placuit eos quando agitant, à communione separari.

ña, y Toledo; porq̃ quanto mas dañosos eran, tenia de mas curiosidad, y deleyte a los q̃ los vsauan, y veian. El curioso podrà mas difusamente ver tratado esto en los q̃ escriuen estas materias, que bien curiosamente las tratan Salviano, y Tertuliano: y de los Santos, S. Iuan Chrisostomo, S. Agustin, y otros.

CAPITVLO XI.

DEL TEMPLO DEDICADO A HERCVLES, que auia en el Circo de la Ciudad de Toledo, y la Naumachia.

GRANDE era el cuidado que los Romanos ponian en adornar los Templos que estauan dentro, y fuera de sus Ciudades, dedicados a sus falsos Dioses, diziendo, q̃ si los edificios publicos auian de ser suntuosos, y permanẽtes, por la policia, y adorno de las Ciudades; con mucha mayor causa se auian de esmerar en las casas dedicadas a sus Dioses, y q̃ eran para el Culto Diuino. (que bien dezian, si los Templos, y casas de sus falsos Dioses fueran del Dios verdadero, Autor de todo lo criado, y de su benditissima Madre, y santos de la Corte Celestial: Por lo menos nos dexaron dechado en esto, de como auemos de fabricar, y adornar los Templos) Iuan Baptista Alberto con elegancia enseña, q̃ en ningun edificio ay mayor necessidad de ingenio, cuidado, industria, y diligencia, q̃ en hazer, y adornar los Templos: porq̃ el Templo bien fabricado, y adornado, es el mayor, y mas principal ornato de la Ciudad, ora estè dentro, ora fuera de sus muros. Demàs: q̃ es casa, y morada de Dios, y sus Santos; y mueue mucho a piedad, y Religiõ el entrar los fieles en Templos hermosos, dõde la arte contienda con la materia. En todos tiempos se esmerauan en esto los moradores de nuestra Imperial Toledo.

Ioan. Bapt. Alb. lib. 7. c. 3. de su Agricultura.

Bolviendo a lo propuesto en el Titulò deste Capitulo, dezimos: Que los Romanos no cõtentos cõ tener en Toledo vn circo tan grande, y suntuoso, pareciendoles, que les faltaua la perfeccion, y adorno q̃ otros tenian, labraron junto a èl vn Tẽplo bien hermoso, y perfecto: cuya longitud era de trecientos pies, y de docientos y onze su latitud, mayor que el Sagrado Templo de Toledo, que oy tenemos. Distintamente lo muestran sus ruinas contiguas a las de el Circo, que se diuisan en la Vega, Dedicaron este Templo los Toledanos a Hercules, Dios

Ti-

Titular desta Ciudad: costumbre assentada entre los Gentiles quãdo ganauan vna ciudad, darle vn Dios de los suyos, falso, y diabolico por Patrõ Titular; y assi quãdo los Romanos alcãçarõ el señorio de Toledo, cõfirmaron a Hercules por su Patrõ Titular, por hallar q̃ le tenian por su Patron, y reuerenciauan por Dios, desde los antiguos Carpentanos, q̃ alcançarõ a Hercules, y le tuuieron por su Rey, como se ha visto en esta Historia.

Adornôse este suntuoso Templo quanto en aquellos tiẽpos la imaginaciõ pudo inventar: y es de creer, q̃ como en el Templo de Cadiz, dedicado al mismo Hercules, estauan esculpidos los doze trabajos deste valentissimo Rey, q̃ tenian, y venerauã por Dios, los pusierõ en el de Toledo, entallados de bulto, y releue, pues era el adorno con q̃ mas le podian adular, y agasajar.

La costumbre de dedicar los Gẽtiles sus Templos, era curiosa. Iuntauanse los Pontifices, ò Pretores Coronados de Laurel, y los demás q̃ con el pueblo se hallauan a la tal dedicacion, pero cõ diferencia, quando se dedicaua algũ Templo a Hercules, de los demàs Dioses; q̃ al Dios Hercules se hazia por la mañana, y por la tarde, y estauã todos descubiertos, y sentados, y no se hallauã sino las personas libres. A los demás Dioses se dedicauan sus Templos por la tarde, estando cubiertos, y en pie, y se podiã hallar en tales dedicaciones de Templos esclauos. Dauã la razõ desta diferencia, diziendo, q̃ en las fiestas de vn Dios, que daua perfecta libertad, no era justo estuuiessen los que no eran libres, y nacian de padres, y abuelos libres: y assi sucedió en el Templo que se vâ Historiando: y aunque en los demás Templos se consentian capillas, ó retratos de otros Dioses, en el de Hercules de ninguna suerte.

Lleuaron la mira en hazer este Templo tan espacioso, q̃ no solo cupiessen en él los ciudadanos, y pueblo de Toledo, sino que pudiessen caber los q̃ de la comarca viniessen, y juntarse vn gran cõcurso, pues vẽdriã como a la Corte, y Cabeça de toda la Carpẽtana, por la deuociõ q̃ teniã a este Dios. Demuestralo assi vna Inscripcion, q̃ se hallò en Trejuncos, lugar de los cõfines de la Carpentana, en casa de vn labrador, y estaua en vna gran piedra puesta a la puerta de su casa, y la viò, leyò, y trasladò el P. Geronimo Roman de la Higuera, de la Compañia de Iesus, con la curiosidad que siempre tuuo de investigar, y aueriguar cosas curiosas, y antiguas. Dize en esta forma.

HERCVLI PATRI TOLETA.
DEO MANTICLO PRÆSENTISS.
ET ALEXICACO CVI
IN SVMMO VRBIS CLIVO OB CIVES SERVATOS.
COLONI, ET INCOLÆ VNVM TEMPLVM,
ALTERVM IN CIRCO SVSCEPIT VOTO
D.D. MVNICIPES TRIVNCHENSES DEO METROPOLI
TVTELLARI SANCTO,
AC BONO LVDOS CIRCENSES, QVO DIE,
QVOT ANNIS TOLETA.
CELEBRANT ARAM, ET EPVLVM
EX VOT.

Los del Municipio de Trejuncos dedican al Dios Hercules, Dios Bueno, y de su Metropoli, Padre de los Toledanos, y su defensa muy fauorable, y libertador de aquella Ciudad, dedicarõ vn Templo en lo mas alto de la Ciudad, y otro en el Circo, por auer guardado, y defendido los Ciudadanos, hizieron el voto, assi los de la Colonia, como los Ciudadanos, y aduenedizos: Y los desta Iurisdiccion, que son los dichos moradores de Trejuncos, votaron en honra del Dios Tutelar vnos Iuegos Circenses en el mismo dia q̃ los celebran los de Toledo, vna Ara, y Comedia, por voto que de ello hizieron.

Que admirable Inscripciõ, y q̃ a proposito! Prueuãse muchas cosas en ella. Lo primero, q̃ Hercules era Dios Tutelar de los de Toledo, y su comarca, y Dios libertador suyo. Lo segundo, q̃ le hizieron dos Templos, vno en lo alto dela Ciudad. Aduierta el curioso, q̃ tratando en el Capitulo septimo del Libro segũdo desta Historia, de las cosas en q̃ se parecia Roma, y Toledo, se dixo entre otras, q̃ si en Roma tienen Arbol Santa, en Toledo tenemos Alamillo de S. Christoual, q̃ en tiempo dela Gentilidad estuuo dedicado a Hrcules; y tenemos por cierto, que el Templo que en lo alto dela Ciudad huuo dedicado a Hercules fue en este sitio; otro en el Circo Maximo; y assimismo que se votaron vnos Iuegos Circenses en el dia que se dedicò este Tẽplo cada año en Trejuncos, como los dela Ciudad de Toledo. Cõ que no solo se prueua, que auia estos Iuegos, sino tambiẽ el Circo Maximo, y junto à èl el Templo.

Hizieron cõtiguo con el Circo, y Templo vna Naumachia grande: Tãta era la curiosidad de los Romanos, y el deseo delos Gouernadores desta Ciudad de engrandecerla por todos caminos, y obligar a los mas rebeldes coraçones, assi de Toledo, co

como de toda la Carpentana, y reducirlos cõ tã grãdiosas obras â su amistad, y obediencia.

Naumachias erã obras de Romanos, y siempre se labrauã cerca de los circos, ò hipodromos, eran vnos grandes lagos; al modo de lagunas, las quales estauã llenas de agua, y en ellas se echauã varcas, y auia batallas como las Nauales, q̃ en el mar se dã; y era grã fiesta para los q̃ las mirauan. De la de Roma ay tanto escrito, q̃ escusarémos su narraciõ, remitiendonos à q̃ se vea en sus autores. De la de Toledo dezimos, q̃ le venia la agua encañada desde Tajo (assi como à la de Roma le entraua la agua del Tiber) y, se hã visto cabãdo desde las huertas de las callejuelas de las azudas, rastros destos cõdutos por dõde venia la agua á la Naumachia cõ tanta curiosidad, q̃ facilmente se detenia, q̃ no viniesse mas de aquello q̃ precisamente era menester; y tãbiẽ se desaguauã cõ gran presteza, desuerte, q̃ en vn punto se veia tan llena de agua, q̃ corriã por ella varcas, y galeotillas, y en otro instante se solia ver seca, y sin genero de agua. Dese el credito de semejante curiosidad a esta Epigrama de Marcial.[1]

Si alguno vino a hallarse a las fiestas de las Naumachias de tierras muy apartadas, q̃ estè el primero dia del sagrado donde la Naumachia, ò pelea por mar, ò en aquellas Naumachias no le engañẽ. La batalla Naual cõ galeras, varcos, y otros vageles, y agua q̃ en muchedumbre, y hondura es igual a la de la mar. Sabete, que aqui poco ha auia tierra firme; no lo crees? espera que Marte ensanche las batallas. Poco te digo que esperes, veràs que la tierra que queda era poco antes mar.

1. *Mart. lib. Expectaculorũ Epig. 24.*
Si quis ades longis serus expectator ab oris
Cui lux prima sacri muneris ipsa fuit,
Ne te decipiat ratibus Naualis Enio,
Et par vnda fretis hic modo terra fuit.
Nõ credis? expectes dum laxent æquora Martẽ
Parva mora est, dices, hic modo pontus erat.

Fuera de q̃ aquellas peleas fingidas seruian de exercitarse los soldados para las vanderas: los Gouernadores deprendian á gouernar sus galeras, à acometer al enemigo, y defenderse de sus cõtrarios. Dauã gran gusto al pueblo, q̃ es amigo de regozijos, y expectaculos semejantes. Auia ricas joyas para los vẽcedores; los adornos de los balcones, las libreas de los remeros, y soldados, la vozeria de la chusma al bogar, el sonido de los clarines, el crugir de las armas, las vozes de los vencedores, los lamentos de los vẽcidos eran muy de ver, y de grã entretenimiẽto. Claudiano[2] dixo algo desto en estos versos, que bueltos en Romãce dizen: *A deshora los varcos, y otras maneras de nauios jugando por la mar se auisan, y las escuadras lleuando delante sus Estandartes grita la chusma.*

2. *Claud. lib. 2.*
Lasciui subito cõflagrãt æquore lembi,
Signa, quæ remigibus pugnat inversa timoris

CAPITVLO XII.

DEL TEATRO, O ANFITEATRO QVE EN esta Ciudad huuo, cuyas ruinas se ven en las Couachuelas, y de que seruia.

MVY de veras tomarõ Iulio Nouiliór, y los que le siguieron en el Gouierno, de ennoblecer esta Imperial Ciudad de grandes, y sumptuosos edificios, pues no contentos con auer hecho el Circo Maximo, el Templo de Hercules, y la Naumachia, edificaron vn Teatro, ò Anfiteatro en las Couachuelas, cerca del Hospital del Cardenal D. Iuan Tauera, cuyas grandes ruinas aun oy permanecen; y sin duda tomó este barrio tal nombre de las muchas cueuas q̃ huuo en él, y cada dia se van descubriendo.

Este Teatro, ó Anfiteatro era en figura de circulo entero, y à vezes de medio circulo, mas recogido que el Circo Maximo. Buscauan para su sitio lugares saludables, y frescos, para que en el Verano no ofendiesse tãto el calor, y assi era fresco este sitio, y por estar en alto, y cerca del Rio Tajo, participaua de las respiraciones, y aires saludables, y mareas del Rio. Cargaua a las vezes tanta gente, por ser mas recogido q̃ el Circo Maximo, q̃ les obligaua a estar muy apretados, y assi necessitauan del refrigerio, y frescura. Tenia mas de catorze gradas, auia debaxo del cueuas, que seruian, vnas de tener bastimentos de comer, y otras de encerrar las fieras, q̃ se traian para las luchas, y peleas. Auia tiendas de mercaderes, y otras diuisiones.

El vso deste Anfiteatro era lidiar fieras, y matarlas los Gladiatores, representarse alli Comedias, Tragedias, Satiras, y Momos, para lo qual se hazian grandes Tramoyas, con tantas Torres, y Edificios, sobre gruessas Basas; y Columnas, que mas parecian casas principales, que Teatros de Representantes. Tenian en lo alto dellas ciertos vasos de bronze, con tal artificio puestos, que heria la voz del que representaua en ellos, y hazia vn eco tan sonoro, que no se perdia palabra en la mas escondida parte del Anfiteatrò, y vianse por las maromas los Bolteadores hazer sus bueltas, y destrezas con gran primor.

Dexemos al curioso Lector, que juzgue las riquezas de vestidos, adornos de las Tramoyas, y numero de cantores, q̃ auia en cada representacion: solo traerémos a la memoria, que si era me-

menester que baxasse fuego del cielo, ò subiesse de la tierra, que bolasse vno por el aire, que siendo de dia, pareciesse noche obscura, que llouiesse, tronasse, relampagueasse, y cayessen rayos, se hazia cada cosa destas tan al propio, que parecia mas natural, que artificial: tal era la curiosidad, que en estas cosas tenian los Romanos.

Quando estauan hartos de fiestas, y Representaciones, hazian lidiar vnas fieras con otras, como Toros, Leones, Elefantes, Rinocerontes, y Abadas. Y de tales peleas sangrientas habla Marcial,[1] y por parecernos curiosas, pondrêmos algunas Epigramas al proposito. Sea la primera.

O Cesar! grande es tu dicha, por ti en el Teatro, el Rinoceronte, ò la Abada, dio la pelea, que jamas se prometiò. O quan terrible corage dentro de su pecho concibiò esta fiera! Y quan poderosa era en la fuerça de su cuerno, pues los Toros le seruian de pelotas!

1. *Mart. lib. Expectaculor. Epig. 9. mihi fol.* 25.
Præstitit exhibitus tota tibi Cęsar, arena,
Quæ nõ promisit prælia, Rhinoceros.
O quã terribiles exarsit pronus in iras!
Quãtus erat cornu, cui pila taurus erat?

Echauan algunas vezes vn Tigre cõ vn Leõ: Esto acõteciô en tiempo de Marcial, presente el Emperador Domiciano, que vna Onça, que jamas auia hecho mal a ningun Leon, en todo el tiempo que estuuo en las sierras de Hircania, trayendola a Italia, echandola junto con vn Leon, en vna junta de las referidas, le hizo pedazos, aunque el Leon era muy feroz. Con elegancia lo dize Marcial[2] desta suerte.

Vna Onza enseñada a lamer la palma de su Maestro, que con seguridad se la daua, que era honra de la tierra de Hircania, embraueciendose hizo pedazos con sus rabiosos dientes vn Leon feroz; cosa nunca jamas vista en nuestros tiempos. Nunca se atreuio a semejantes cosas todo el tiempo que viuio en las altas sierras; despues que mora con nosotros tiene mas fiereza.

2. *Mart. loc. alleg. Epig.* 18 *mihi fol.* 36.
Lãbere securi dextrã cõ sueta magistri
Tibris, ab Hyrcano gloria rara iugo,
Sęua ferum rabido lacerauit dente Leonem:
Res noua, nõ vllis cognita temporibus,
Ausa est tale, nihil siluis dum vixit in altis:
Postquam inter nos est, plus feritatis habet.

Notese (y con razon) que las mismas fieras tenian mas fiereza entre Gentiles, que en sus sierras, y lugares natiuos.

Acostumbrauan del mismo modo a echar Toros, y Elefantes: y sucediô, que auiendo corrido vn dia vn Toro, y hecho cosas, que causaron admiracion a los circunstantes, le echaron vn Elefante, y queriendo el Toro cogerle con los cuernos, y echarle en alto, el Elefante con su trompa le hizo pedaços. Dizelo Marcil[3] en esta Epigrama.

El Toro que por todo el coso auia echado los hombres, y dominguillos en alto, estando encendido en llamas de corage, al cabo murio

3. *Mart. eod. lib. Epig.* 19. *mihi fol.* 37.
Qui modo per totã flammis stimulatus, arenã
Sustulerat rapta Taurus in astra pilas,
Occubuit tandem, cornuto ardore petitus,
Dum facilem tolli, sic Elephanta putat.

rio herido con el ardor de la trompa del Elefante, pensando el Toro, que le pudiera facilmente arrojar en alto.

No contentos los Romanos con tantas fiestas, y peleas atroces, se holgauan, vsando la mayor atrocidad, que la Gentilidad pudo inventar: esta era echar los delinquentes a las fieras, para q̃ muriendo entre sus garras, pagassen sus delitos: si bien con condicion, que si acertauan a librarse dellas, y las matauan, salian libres del Anfiteatro. Solianles consentir algunas maneras de defensas, y assi algunos venian cercados de Cañas, tan espesas, que parecian venir en vnos Castillos encerrados, y quando hazia el salto la fiera, se encogian, y armauan de aquellas flacas armas, como el Erizo haze con sus puas. Otros traian vna grua, que assentauan en el Anfiteatro; y dando dentro vn salto, corrian alrededor tan velozmente, que se librauan de las fieras.

No faltaua quien se vendiesse para estas luchas, estimando mas la Plata, y el Oro, que la vida: Terrible, y horrendo espectaculo a la vista. Pero mirando el caso como Christianos, si esta gente tenian, como Gentiles, perdidas sus Almas, y si morian en su error, auian de padecer tormentos eternos: no era tanto, que quien tenia perdida la Vida eterna, arresgasse por interês la temporal. Pero al fin era Gentilidad, aun mayor de quien la consentia; que de los que se vendian.

CAPITVLO XIII.

QVE LA CIVDAD DE TOLEDO FVE hecha Colonia, y por quien, y su gouierno.

PARA La Chronologia de los Tiempos, que seguimos, es preciso dezir, como queda referido en el Capitulo Segundo de este Libro, que el Gouierno de Cõsules en Roma, llegô a los años docientos y catorze, antes del Virginal Parto, y que en èl lo eran P. Cornelio Scipion, y T. Sempronio. Prosiguiendo con esta quenta, llegô el Gouierno de los Consules, hasta Iulio Cesar, que lo fue diuersos años, â quien dieron Titulo de Dictador perpetuo: y sintiendose muy poderoso, y biẽ quisto, por las muchas batallas q̃ auia vẽcido, el año de tres mil y noueciẽtos y treze, de la Creaciõ dos mil dociẽtos y cincuẽta y siete, del Diluuio seteciẽtos y cinco, de la ree-

reedificacion de Roma, por Romulo, y Remo (segũ nuestro sentir) y quarenta y siete, antes del Virginal Parto, y treinta y dos antes que la Serenissima Reyna de los Angeles Maria Señora nuestra naciesse, se hizo Coronar Emperador. Gouernò el Imperio quatro años y medio; y a quinze de Março, año de la Creacion del Mundo tres mil y nouecientos y diez y ocho: Del Diluuio dos mil docientos sesenta y dos: de Roma setecientos y diez: y antes del Virginal Parto quarenta y dos años, nueue meses, y nueue dias: y veinte y siete años, cinco meses, y veinte y quatro dias antes q̃ naciesse la Virgen Maria, le mataron a puñaladas en el Senado.

Partiòse el mismo año, por su muerte, el Gouierno entre Octauiano, Lepido, y M. Antonio. Cupo a Lepido las Españas, y Narbona de Francia. A Marco Antonio lo demàs de la Francia, y Flandres: Y Octauiano se quedò con Italia, Africa, Cerdeña, Sicilia, y lo demàs del Imperio. Gouernaron de esta suerte algo mas de quatro años; y el de tres mil nouecientos y veinte y dos de la Creacion, dos mil docientos y sesenta y seis del Diluuio, setecientos y catorze de Roma, treinta y ocho antes de Christo, y veinte y tres antes que naciesse Maria Señora nuestra, por su mal gouierno, tiranias, y crueldades, se resolviò el Senado, a que Octauiano fuesse solo quien les gouernasse, y su Emperador.

Desde el primero año de Octauiano, a quien por sus grandes partes, y gouierno le dieron nombre de Cesar Augusto los Españoles, contentos de tenerle por Señor: empeçaron desde èl a contar por Era de Cesar, y este vso de quenta quedó tan assentado en España (de quien los Egipcios, y otros le tomarõ) que durò esta quenta mil y quatrocientos y veinte y tres años en España, por lo menos en las fechas de las Escrituras, hasta q̃ el Señor Rey D. Iuan el Primero de Castilla, mãdó, que de alli adelante no se contasse por Era, sino por los años de Christo, estando en Cortes en la Ciudad de Segouia el año de mil y trecientos y ochenta y tres; y desde este año cessò la quenta de la Era, y entrô la de Christo: assi es comun sentir de todos los Autores antiguos, y modernos; y desde aqui no se cõtarà por años de la Creacion, Diluuio, ni Roma, sino por los de la Era de Cesar, y de Christo.

Viendo Octauiano Cesar Augusto, llegado el año veinte y tres antes de Christo, y el quinze de su Era, que solos los Cãtabros, Asturianos, y Gallegos le faltauan para señorearse de to-

da

da España, y tenerla sugeta a su obediencia, vino en persona el Emperador con gruesso, y lucido Exercito, y desembarcò en Barcelona muy contento de auer de ver tierra que tanto deseaua conocer. Fue discurriendo con su Exercito por ella; y llegaronsele muchos de sus Subditos, y Confederados: y entre los que de mejor gana, y con mayor voluntad le siruieron, fueron los Carpentanos, con gente, y dinero, para la Empressa que traia.

Empezó la Conquista, no con pequeñas dificultades, causadas de las confianças, que sus Enemigos tenian, assi por hallarse en sus casas, y tierra (que es de las mayores, querer echar a vno de su casa) como por la aspereza, y fragosidad de las sierras, que hazen casi inexpugnable la tierra, pero el valor del Cesar, la valentia de los Soldados, y el deseo de agradar los Españoles a su Emperador, fue de suerte, que consiguiò la victoria, los sugetò, y traxo a su dominio, con que se vió Señor de toda España, y premió los Soldados con tan liberales manos, como en la mayor victoria de quantas alcançó, q̃ es el verdadero mobil dellas, el premiar a los que siruen con voluntad, arresgando sus vidas por su Rey.

Acabada esta conquista tan gloriosamente, se fue acercando el Cesar a la Carpentana, deseoso de hazer alguna especial merced a sus habitadores, por los señalados seruicios, que le auian hecho en esta ocasion, que con particular fineza, y amor le auia hecho relacion de ellos al Cesar P. Carisio, su Pretor. O quanto aprouechan, ô dañan las relaciones hechas a los Reyes por los Ministros! Al fin se resolviò el Emperador Octauiano de hazer Colonia a la Imperial Ciudad de Toledo, Cabeça de la Carpentana, pareciendole, que con hazerles esta merced, tan merecida, escogia vna Ciudad de las mas fuertes de España, para entrar, y tener en ella guarnicion de Soldados, por lo que podia suceder en el discurso de los tiempos: y assi desde este quedò hecha Colonia de Romanos. Deste parecer es el Arcipreste Iulian Perez [1] en sus Adversarios, donde dize:

Rasis llama a Toledo Camara de Cesar Augusto, y que la hizo Colonia, y que en ella estaua el Presidente, que juzgaua todos los Pueblos de España, y era como Cabeça de toda la Prouincia, por su fortaleza, y alli se guardauan los Tesoros de los Tributos, y haziendas del Pueblo Romano; y la eligieron los Apostoles (como a Primada) para que estuuiessen seguros los Obis-

[1] *Iulian. in Aduers. mihi f. 28. n. 109.* Rases Toletũ Cubile Cęsaris Augusti vocat, quã fecit Coloniã quia ibi eret Presès, qui ius dicebat cũctis Hispanię populis; eratq; vt caput totiꝰ Prouincię, propter eius fortitudinẽ; & ibi seruabãtur Thesauri tributorũ, & vectigaliũ populi Romani, quã, vt Sedem Patriarchalẽ, elegerũt Apostoli, vt in tuto essent Pontifices, qui conuenirẽt ad Concilia celebranda.

pos

pos en los Concilios que auian de celebrar.

Son del mismo parecer el Doctor Salazar de Mendoza, [1] y el Padre Higuera, [2] y no lo niega Pedro de Alcocer: [3] antes se colige siente lo mismo: Porque hablando de lo que los Romanos hizieron en la Ciudad de Toledo, dize en el discurso de el Capitulo estas palabras.

Y aun demàs desto piensan algunos, que por este mismo tiempo fue esta Ciudad ensalzada con titulos de honra.

Hallanse Monedas de Bronze de este Emperador, hechas por los de Toledo, que dizen P. CARISIO LEGADO, en lugar de Pretor. Tenian el rostro de Augusto en vn lado, y en el otro vna Donzella con vna Corona de Almenas sobre la cabeça, y vnas letras, que dezian, TOL. COL. Toledo Colonia. Ponia el rostro de Augusto esta Ciudad, en reconocimiento de la merced que del auia recibido, y ponia el nombre de Carisio, por auerse hecho Colonia por su intercession; y Toledo, que la auia recibido, y en memoria desta merced, batia esta Moneda. Don Antonio Augustin [4] la estampa en sus Dialogos; Vmberto Golcio en la Vida del Emperador Augusto; y el P. Geronimo Roman de la Higuera afirma, que la ha leido en este Autor. Y es de aduertir en esta curiosidad, que no dize fue con licencia del Senado, por no hazerle dueño deste beneficio, dando a entender, que todo le auian recibido del Emperador Augusto, por mano de su Pretor P. Carisio: y tambien puso el adorno, que en la Ciudad auia hecho de coronarla de almenas, puesta en la cabeça de la Donzella.

1. Doct. Salaz. de Mend. en el Prol. de la hist. del Card. D. P. Gonz. de Mendoza.

2. P. Higuer. hist. de Tol. 1. p. tom. 2. lib. 6. c. 12.

3. Ped. de Alc. hist. de Toledo, c. 16. mihi fol. 19. col. 1.

4. D. Ant. Aug. Dial. 7.

P. Higuer. hist. de Toled. 1. p. tom. 2. mihi fol. 106.





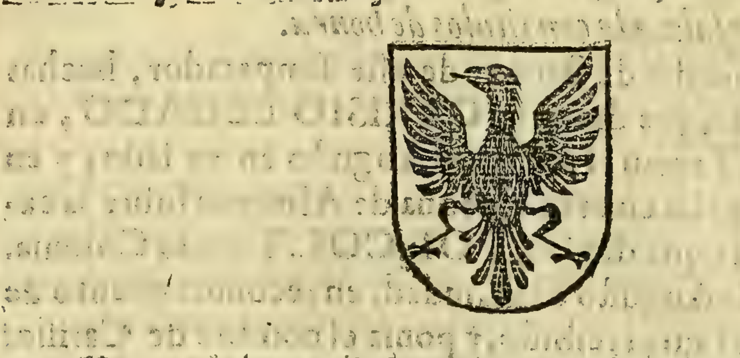
No es de passar en silencio, que Armas fueron las antiguas, que tuuo nuestra Imperial Ciudad, y quales fueron las primeras que se hallan suyas; pues de Ciudad tan insigne, Colonia de Romanos, Corte de los Reyes Godos, y Imperial de los Reyes, y Emperadores de España, no es de creer dexe de auer tenido Armas en su antigua Nobleza. Las mas antiguas que se hallan son vna Aguila negra en campo de Oro. Prueuase esta ver-

verdad curiosa con vn lugar del Chronicon del Arcipreste Iulian Perez, cuyas palabras son.[1]

El Rey Recisuindo de los Visogodos dio sus Armas Reales à Toledo, que erã vn Leon roxo lebantado en campo de plata: y primero tuuo esta Ciudad el Aguila negra.

1. *Iulian. in Chronic. ann. Christ. 666. n* 340. Rex Recisuinthus Visigotorũ dat Toleto insignia sua Regalia Leonem insurgẽtem rufum, in alueo aureo. Prius habuit Aquilã nigram.

Las del Leon roxo se pondran en la Segunda Parte, en la Vida del Rey Recisuindo.



Ya que se ha probado, que tuuo Toledo por Armas el Aguila negra, primero que las del Rey Recisuinto, veamos en q̃ tiempo tenia estas Armas, y quien se las pudo dar.

Iulio Cesar, primero Emperador de Roma, traia por Armas el Aguila negra en campo de Oro; si las traia heredadas de sus mayores, ô las vsò, por ser antiguas de los Romanos; y si Roma las tomò de los Romanos, no pertenece tan larga digresion à nuestra Historia, remitese a los curiosos el vér lo q̃ desto escriuẽ Anacreon, Fulgencio, que le refiere en sus Metologias, Eneas Vico en sus Comentarios, Hector Pinto en los Dialogos, y otros, a quienes cita la Historia del Orbe.[2]

2. *Histor. del Orbe, tom.* 1 *lib.* 2. *c.* 11.

De Iulio Cesar tomaron los Emperadores, que le siguieron el traer por Armas el Aguila negra, y dellos los Emperadores de Alemania (que mas propriamente se podian llamar Emperadores de Roma, y Reyes de Alemania, segun lo discurren las Historias) traen en sus Escudos el Aguila negra cõ dos cabeças coronada, cumpliendo con ambos Imperios.

Esto assentado, es nuestro sentir, que como Octauiano Cesar Augusto engrandeciò tanto a Toledo, y le hizo Colonia de los Romanos, ó ya que el Emperador diesse estas Armas a Toledo, ó que esta Imperial Ciudad quisiesse, en agradecimiẽto de lo que la engrandecia, tomar sus Armas desde este tiempo, que fue antes de el Nacimiento de Christo mas de treinta años, las vsó Toledo. Iunte el curioso este Discurso con el lugar de Iuliano referido; y hallarâ q̃ en buena razõ Historica, fue esta la ocasion quando Toledo tomó el Aguila negra por Armas,

mas, y es buena antiguedad, el saber que traia Armas mas ha de mil y seiscientos y setenta años. De las demás que ha traido, y trae Toledo, se discurrirá en los lugares que perteneciere a esta Historia.

Y si está Imperial Ciudad tiene obligacion de mostrarse agradecida a Tubal, su primero fundador, a Tago, Hercules, y los Griegos sus reedificadores, y a Nabucodonosor su reparador, fuera justo estarlo a P. Carisio, que fue causa que el Emperador Cesar Augusto la ennobleciesse, la reparasse, y hiziesse Colonia. Desta, y de otras muchas cosas tiene culpa el descuido de los Historiadores, por la antiguedad, y olvido de los tiempos. Pero el curioso Lector, si le agradare el discurso, puede poner á P. Carisio entre los ennoblecedores desta Imperial Ciudad.

CAPITVLO XIV.

LA RAZON PORQVE SE HA DE TRATAR aqui de algunas fundaciones de ciudades, villas, y lugares dela Carpentana.

EN el Libro segundo desta Historia, Capitulo siete, se dixo, q̃ a esta Prouincia Carpẽtana la ceñiã los Celtiberos, Olcadenses, Oretanos, Betones, Arebacos, y Baceos, por el Oriente, Mediodia, Poniente, y Norte. Y por ser mas propio deste lugar el tratar de los mas celebres lugares della, se dexò para discurrirse en él, por historiarlo mas a la larga. Y assi dezimos, que a la parte del Oriente habitauan los Celtiberos, segun se colige de las Tablas de Tolomeo, y otros Geografos, con quien los Carpentanos partian termino, viniendo vna raya desde Soria, por cerca de Berlanga, y Medinacelin, a dar a Cifuentes, y en el Rio Tajo, mas abaxo de Huete, àzia los molinos de la Riodela, y Alcaraz, subiendo hasta Villanueua de la Xara, y Hiniesta, venia a dar a Guadiana, cogiendo su nacimiento, y hundimiento cerca de la Villa de Almagro, y Luziana, por donde partia lindero con los Oretanos, por mediò de los montes de Toledo, hasta llegar a la Villa de Herrera, y dar en la boca del Rio de Capilla. Desde aqui venia otra linea algo mas abaxo de la Puuente del Arçobispo, donde partia termino con los Betones, que estan àzia el Poniente; y assi quedan en el Septentrion los Baceos, y Areuacos, por la parte de las sierras de Auila.

En este districto ay en la Carpentana muy insignes, y grãdes lugares, de mucha antiguedad: y aunq̃ no se podrá dar noticia de todos, se dará de los q̃ se hallaré bastante razon, por ser este su ptopio lugar, y en particular de los principales, y mas antiguos; y no trataremos ex professo de historiar cada lugar, cõtentandonos cõ dezir sus fundaciones, y algunas antiguedades dignas de saberse, y que no se passe la raya del intento q̃ seguimos.

CAPITVLO XV.

FVNDACION DE LA CIVDAD DE *Guadalaxara, y si fue Arriaca, ò Caraca.*

EN grande, y profundo mar de dificultades nos embarcamos en esta Capitulo, y los siguientes, y a gran riesgo de anegar el discurso nos exponemos, pues dõde tantos, y tã doctos Cronistas, assi antiguos, como modernos, q̃ han discurrido, en si Guadalaxara fue Arriaca, ó Caraca; y si esta ciudad fue el Compluto antiguo, ò la Villa de Alcala de Henares, no hallaron pie firme, al parecer de muchos doctos, y leidos, queramos ponerle, y aclarar esta verdad. Pero ya q̃ no se saque del todo, por lo menos pondremos las opiniones, eligiendo vna, q̃ sea probable, y que pueda (si gustare) el que la leyere seguirla sin escrupulo de dificultades.

Sea, pues, la basa fundamental deste Capitulo, q̃ la Ciudad de Guadalaxara, tan noble, como antigua, assiento de los Excelentissimos Duques del Infantado: y de muchos señores, y nobleza, fue fundacion de Fenizes de Tiro, que por los años de ochocientos y quatenta, antes del Virginal parto, bolvierõ a España por la Betica, deseosos de lleuar a su tierra, y patria las riquezas que estauan enseñados a sacar antes de el Diluuio, en las entradas que hizieron en ella.

Estos, pues, a pocos años de su entrada, fundaron en la Carpentana esta Ciudad, llamandola, *Turia Ciuitas.* El Colon de esta verdad, entre los Historiadores, sea Francisco [1] Tarrafa, que lo dize expressamente; y que los Moros siendo señores de ella, la pusieron por nombre, *Guadalfaxara*, que en su Lengua quiere dezir, Rio, y Xara, piedras por el Rio Henares, tan pedragoso en aquella parte por donde passa. Tolomeo [2] habla de Turia, ó Turulos, y de su Rio de este nombre.

1. *Franc. Tarr. in Hispan. Illust.* 1. p. f. 528. Inde Turiæ ciuitati, modo Guadalfaxara à Mauritanis inditum nomen est.

2. *Tolom. dicit*: Quin etiã Turia, siue Turulos, huius Turiolam sui nominis oppidum liquens.

Au-

Aumentô mucho esta Ciudad, y ennobleciòla Iulio Cesar, y permanece piedra, que por ella se rastrea esta verdad; fue Ciudad populosa en aquel tiempo. Siguen esta opinion, tomandola de Francisco Tarrafa otros Autores. Y vltimamente Rodrigo Mendez [1] Silva en la Poblacion de España, que este año de mil y seiscientos y quarenta y cinco ha dado a la Estampa, con estudio, y trabajo no pequeño, y con noticias dignas de salir a luz, y saberse.

Huuo tiempo en que nuestros Reyes quisieron assentar en ella su Corte, por el bueno, y saludable sitio que tiene, y lo abūdante que està la Ciudad, y su comarca de todos los frutos, pertenecientes al sustento de la vida humana; y ya que no lo executaron, tuuieron Cortes en ella. No nos detengamos en dezir sus grandezas, por no pertenecer à este lugar, y por dexarlo para pluma diligente, y docta, que las saque á luz, que nos consta estan cerca de salir, y darse à la estampa.

Viniendo al punto dificultoso que se ha propuesto, dezimos ser la primera opinion, que Guadalaxara fue Arriaca en tiēpo de Romanos, y Godos: Assi lo quieren Alonso Tellez de Meneses en su Historia del Orbe, y el Padre Geronimo Roman de la Higuera en la suya de Toledo, guiados de que dizen, que Antonino Pio la llama assi en vn camino que pone en su Itinerario, desde Merida â Zaragoça; y que en todos los Codices Griegos de molde, y de mano, bien enmendados, se lee en la misma forma, sin variedad. Quieren tambien que la antigua Caraca sea Aldea el Pardo, lugar cerca de Alcala; y que Caraca estaua de Compluto diez minutos ázia el Poniente, y cinco al Septentrion, y que Guadalaxara dista mas, y que en este lugar ay ruynas, y Inscripciones antiguas, que denotan ser lugar de Romanos.

Sea la segunda opinion, que Guadalaxara fue la antigua Caraca: patrocinanla muchos, y muy doctos historiadores, assi antiguos, como modernos. Sea el primero Flauio Lucio Dextro, q̃ dize en su Cronicon: [2] Que los Santos Emiliano, y Geroncio padecieron martirio por la Fé de Christo en Caraca de la Carpentana; y el Padre Fray Francisco de Vibar [3] en el Comento, que hizo a Dextro, en el mismo lugar afirma; que Caraca es Guadalaxara.

Rodrigo Caro en su Comento de Dextro dize lo mismo: Tolomeo, y Plinio ponen a Caraca en la Carpentana: Francis-

1. *Rodr. Mend. Silua en su Pob. de España, fol. 25. c. 25*

2. *Flau. Luc. Dext. in Chronic. ann. 86. n. 13.* Apud Caracā in Carpentaniis Sanctus Emilianus, & Gerontius pro Christi fide martyrium constanter passi.

3. *P. Vib. eod. loc. & n.* Caraca est verò, quam nunc Guadalfaxara nuncupaui mus.

co Tarrafa,[1] y el P. Iuan de Mariana[2] son de opinion, que fue Caraca Guadalaxara.

Matamoros,[3] q̃ escriuiò de Academias, dize, Guadalaxara se llamó Caraca. El Calepino, y el Vocabulario de Antonio afirman lo mismo. Don Tomas[4] Tamayo de Vargas, Cronista de su Mageſtad en los Reynos de Castilla, y las Indias, en su comento a Luitprando discurre muy a lo largo sobre que Guadalaxara fue Caraca, y no Compluto, no conformandose con el Texto de Luitprando.

De los mas fuertes fundamentos con que D. Tomas prueuá ser Guadalaxara Caraca, es con el lugar de Plutarco[5] en la Vida de Sertorio, donde dize, que el pueblo de los Carazitanos, (que son deriuados de Caraca) está sobre el Rio Tagonio (que Don Tomas, y Ambrosio de Morales dizen ser Tajuña) y que no està en los llanos, sino en vn monte lebantado, que mira al Septentrion, y la tierra por su ralidad es polvorosa, que haze lodo poco pegajoso.

Ambrosio de Morales confirma esto mismo, atestiguando con Sertorio, el qual viniendo huyendo de Metelo, puso sus Reales junto a la sierra de Caraca: Los quales metidos en sus cueuas, como seguros por su altura, començaron con grãdes vozes a dezir muchas afrentas a Sertorio, y su exercito. Y viendo quan a su salvo lo haziã por la altura, y aspereza de la montaña: considerando la calidad de aquella tierra, q̃ el viento Zierço, q̃ corria, facilmente lebantaua polvo, hizo, con singular agudeza, cabar a los suyos muy apriſa, y que hiziessen grandes mõtones en frente de las cueuas, y hechos, mandò, q̃ con diferẽtes instrumentos lebantassen aquella tierra, y como el aire era recio, metia el polvo en las cueuas desuerte, que se dieron a partido, por no perecer, y asi los venciò.

El Doctor Pedro Salazar de Mendoça[6] Canonigo Penitẽciario dela S. Iglesia de Toledo, afirma ser Guadalaxara Caraca. Persuadiòse a lleuar esta opinion, por auer visto en el Archiuo desta S. Iglesia dos escrituras Latinas de casi quatrocientos años de antiguedad, y llamarse en ellas Caraceños los de Guadalaxara. La vna escritura era dela merced dela ciudad de Baza, en trueco de Vzeda. La otra la diuision de los terminos entre los de Guadalaxara, que fue del Infante D. Fadrique, cõ los de Vzeda, q̃ era del Infante D. Sancho, Arçobispo de Toledo, ambos hijos del señor Rey D. Fernando el Santo. Testigos releuantes para esta prueua.

Sea

1. *Tarraph. de Reg. Hisp. in vit. Basiani mihi fol.* 535. Caracam Hispaniæ ciuitatẽ, quæ nunc Guadalaxara dicitur, nomẽ sumpsisse.

2. *Marian. lib.* 17. *f.* 822.

3. *Matam. in Hysp. illustr. tom.* 2. *f.* 822.

4. *D. Thom. Tam. in Cõm. Luitpr. an.* 748.

5. *Plut. in vit Sertor. f.* 517 Characitani, populus est supra Tagũ flumen, non pagos, non oppida incolẽs, sed ingentem excelsumq; collem, qui antra, & speluncas multas Septentrionibus obuersas habet: quæ subiacet ei Regio, lutum argillæ simile, terramq; quæ præ raritate facile in pulverem diminuatur habet.

6. *Doct. Salaz. de Mendoz. Chron. del Card. D. P. Gõzal. de Mendoza. lib.* 1. *c.* 15. *f.* 61.

Sea la tercera opinion, que la ciudad de Guadalaxara, ni fue Arriaca, aunque lo afirma Antonino Pio; porque el Itinerario està muy viciado en las Imprentas (y asi no tienen tanta Autoridad como su Autor) ni fue Caraca, como quieren tantos Autores graues: porque deshaze fundamentos tan fidedignos, al parecer, vna Inscripcion, que se halla en los Aduersarios de Iulian Perez;[1] por donde se saca, que Carauaña fue Caraca, que contiene:

Nòdice Caravaña, sino Caravacca.

C. Clodio, hijo de Cayo Clodio, Ciudadano Caracense, hizo esta Inscripciò por la salud de Cayo Clodio Quintiliano, su Ciudadano.

1. *Iul. in Aduers. fol.* 42. C. Clodi, C. Clodij filij Caracensis ciuis, pro salute C. Clodij Quintaliani ciuis sui.
Idem n. 186. Caraca, nũc Carauaña, in Tagoni Fluminis ripa ex inscriptione.

Y dize Iulian Perez en sus Adversarios, que Caraca (dicha aora Carauaña) sita a las riberas del rio Tajuña, còmo consta dela Inscripcion puesta. Viene bien el lugar de Sertorio con Carauaña, por estar en las riberas de Tajuña, que era Tagonio, por las cueuas, y calidad dela tierra polvorosa.

Ardua, y dificultosa es la eleccion de estas dos opiniones, por la contrariedad de la Inscripciò, cò las escrituras referidas. Lleue el Lector la que mejor le pareciere, que nuestro sentir es, elegir la vltima, aficionados mas de la Inscripcion; que no puede viciarse, que de las escrituras, que ó el Doctor Salazar de Mendoça se pudo equiuocar en algo leyendolas, ó quando se hizieron, pudo auer la equiuocacion en aquella palabra, *Caracenses*; porque Sertorio nò explicò el lugar Caraca. Y el hallarse la Inscripcion en Carauaña, haze euidencia auer sido Caraca aquel lugar: porque si huuiera sido Guadalaxara, no auian de lleuar aquella piedra a Carauaña. Y asi dezimos, que Guadalaxara se llamó Turia, y desde su primera fundacion le pusieron este nombre, y le conseruò, hasta que los Moros quando conquistaron a España, y esta ciudad, entre todas las que posseyeron por suyas, la mudaron el nòbre en Guadalaxara, interpretado, Rio de piedras; porque *Guad* en Arabigo, significa Rio, y *Xara*, piedras. Y Henares, que passa por junto a esta ciudad, es muy pedragoso por aquella parte, como lo dizen nuestros Historiadores antiguos, y modernos.

CAPITVLO XVI.

QVE LA CIVDAD DE GVADALAXARA fue Compluto afirman muchos.

ANTES que se digan las fundaciones de la celebre Villa de Alcalà de Henares, importa aueriguar primero, qual fue la Ciudad de Compluto antigua de los Romanos, y Godos: dificultad aun mas enmarañada (si es posible serlo) que la passada de Caraca, y adonde todos los que la han dispudo, apenas han hallado pie firme, entre mar tan grande de dificultades, pondrêmos las opiniones, con todos los fundamentos que se han hallado, y dirêmos nuestro sentimiento: y con el zelo q̃ tomamos la pluma para historiarle, nos prometemos hallar puerto seguro, sin anegarnos: si bien el Lector podrá escoger la que mejor le pareciere.

Muchos sienten, y no con flacos, sino fuertes fundamentos, que Compluto, tan celebrado en las Historias, fue la Ciudad de Guadalaxara. Desta opinion son Luitprando, Iulian Perez en sus Cronicones, y Aduersarios; el Ilustrissimo Señor Don Garcia de Loaysa, Arçobispo de Toledo en vna interpretacion de las Ciudades de España de los nombres modernos, por los antiguos, que pone en sus Concilios. La Historia General del Rey Don Alonso el Sabio; Don Ioseph de Aldrete; el Padre Fray Luis de Escobar, de la Orden del Serafico Padre San Francisco, Confessor del Almirante de Castilla Don Fadrique Enriquez; Alvar Gomez de Ciudad-Real; Iuan Perez de Castro; Francisco de Medina y Mendoça, naturales de la dicha Ciudad; vn papel curioso manuscripto, que ha llegado a nuestras manos de Autor graue, y docto; vna Historia de Guadalaxara, que está escriuiendo vn natural de la dichã Ciudad, persona diligente, y docta; y cita, por su opinion las Tablas de Claudio Tolomeo, y el Itinerario del Emperador Antonino Pio. Vamos desentrañando los fundamentos en que tan graues personas se fundan. Haga la guia el Cronicon de Luitprando, Autor tan antiguò,[1] que passa de setecientos años, que escriuió: el qual dize.

San Vrbicio traxo los cuerpos de los santos Martires Iusto, y Pastor a la ciudad de Compluto (que es Guadaxara) desde el Cãpo Loable, donde primero auian sido sepultados.

1. *Luitpr. in Chronic. ann. Christ.* 745. Sanctus Vrbicius apportat corpora SS. Martyrum Iusti, & Pastoris intra Vrbem Complutum (id est Guadalaxara) in Campo Laudabili, vbi prius sepulta fuerant.

El

El mismo Luitprando [1] en el año setecientos y ochenta y vno, hablando de los Reyes Moros de Toledo, dize.

Que aquel año vino a esta Ciudad Carlo Magno, y se lleuò a Galiana, hija del Rey Galafre, y se casò con ella, boluiendose Cristiana (como a su tiempo se ponderarà todo el lugar) *y q̃ por este caso entrò en singular batalla con el gigante Bradamante, moro de naciõ, Gouernador de la ciudad de Compluto* (que es Guadalaxara) *y que le matò en la batalla.*

En los Adversarios de Luitprando [2] se dize: *Hallè en los Archiuos de la S. Iglesia de Merida vn libro escrito con letras goticas, en que dezia, que Compluto, dicho por los moros Guadalfaxara, tambien se llamò Eplacea.*

Sigase tras Luitprando, el Arcipreste Iulian Perez, [3] que en muchas mas partes dize, que Guadalaxara fue Compluto. Lo primero en su Cronicon, en el numero seiscientos y quarenta y vno, dize: *Yo Iulian Perez (que escriui este Cronicon) naci en Toledo, mi padre se llamò Pedro Iulian: baptizòme el Señor Pascual Arçobispo de Toledo. Viui algun tiempo en esta Ciudad, y otro en Alcalà la del Campo Loable, en la casa que los Christianos labraron a los Santos Iusto, y Pastor, que guardauan aquella casita pequeña; y quando la ganaron los Christianos, la tuue yo. Tenia tãbien casa en Compluto de Guadalaxara.* Galante, y fuerte lugar para el intento.

En el numero nouenta de sus Adversarios [4] confirma esta opinion, con estas palabras.

Nunca fue destruida Compluto (la que es aora Guadalaxara, y por mejor dezir, Rio de piedras) empezòse a edificar Alcalà en el Campo Loable el año de mil y ochenta y seis, donde viui el año de mil y nouenta y quatro. Y Alcalà la Vieja, que estaua puesta en vn cerro, la ganò el Arçobispo D. Bernardo, y tuuo por suya la fortaleza el Rey D. Alonso el Sexto, hasta que su nieto la diò a la Santa Iglesia de Toledo.

El mismo Iulian Perez [5] prosiguiendo su intento, en el numero nouenta y vno dize.

Cerca de Alcalà en el Campo Laudable tenian algunas casas Ricos hombres, y gente principal de la ciudad de Compluto. Las quales, ò el tiempo las auia arruinado, ò los Moros las dexaron assoladas, segun creo.

Y

1. *Idem ann.* 781. Carolus Magnus singulare certamẽ iniuit cum Bradamãtio, Regulo Complutensi (vel Guadalaxaræ) vastæ molis toruiq; vultus gigante, quæm in prelio victum interfecit.

2. *Idẽ in Aduersar. n.* 265. Reperiri in Archiuis S. Ecclesiæ Emeritensis Codicem scriptũ literis Goticis, in quo dicebatur Cõplutũ dictũ à mauris Guadalfaxarã, etiam dictum esse Eplaceam.

3. *Iulian. in Chron. n.* 641. *f.* 141. Ego Iulianus Petri (qui hæc scripsi) natus sũ Toleti, patre Petro Iuliani, qui baptizatus fui à D. Paschali Archiepiscopo Toletano; qui aliquãdo vixi Toleti, & aliquando in Alcala in Cãpo Laudabili, in ęde quã Christiani fecerunt Sanctis Iusto, & Pastori, qui seruabant illã ædiculam, & reddit illic habui. Habebam tamen domum Compluti, id est Guadalfaxaræ, &c.

4. *Idẽ in Aduers. n.* 90. *f.* 24. Nunquã Complutũ diruta est, quæ nunc est Guadalaxara (id est fluuiũ lapidã) ædificari cœpta Alcala in Cãpo Laudabili ab anno 1086. Ibi ego vixi anno 1094. Alcala vetus, in collibus posita, capta est à D. Bernardo. Retinuit sibi Oppidũ forte Rex Adephonsus; nepos eius Ecclesiæ Toletanæ donauit.

5. *Idẽ n.* 91. Erant propè Alcalã de Cãpo Laudabili, domus nonnullæ, & Prætoria diuitũ, & præcipuorum Complutẽsiũ; quas vel tempore lapsas, vel dirutas à mauris credo.

Y en el numero nouenta y tres dize:[1] *El vltimo Obispo de Guadalaxara, ò Complutense viuia el año de mil y cincuenta, y mi padre conocio a este santo varon.*

No contento Iulian Perez[2] con estos fundamentos, ha ahondado mas el caso.

Hallo q̃ el lugar de Compluto era en los confines de la Carpentana, y Celtiberia, y que auia quien juzgasse la edificaron Griegos. Esto dize en el numero nouenta y quatro de sus Adversarios.

Y en el numero docientos y tres de dichos sus Adversarios[3] dize: *El Obispado de Guadalaxara, ò Complutense, empieza desde Gucia, que es Medina-Celi.*

En el numero docientos y nouenta asienta este mismo Autor[4] por seguro, que el monte de Gebelzulema empieça a lebãtarse desde Alcalà, y llega hasta la otra parte de Compluto, ò Guadalaxara, y es dicho, monte de Tarac.

Y en el numero trecientos y diez y nueue, tratando de San Torcato Arcipreste de Toledo, y de su martirio (de que se tratarà en su lugar)[5] dize.

A deuocion deste Santo fue llamado vn lugar junto a Cõpluto, que es Guadalaxara.

Y en el numero quatrocientos y nueue de sus Adversarios, dize este mismo Autor:[6] *Con el Cuerpo de San Asturio, llamado Serrano, tomaron gran deuocion los Ouetenses, y se traxo el Cuerpo deste Santo desde Compluto, que es Guadalaxara a Toledo, con el arca de las Reliquias, y con el cuerpo de S. Iulian, Arçobispo de Toledo.*

Contentos (y con razon) estaràn los defensores de esta opinion con tales fundamentos, dichos por hombres tan graues, y fidedignos.

El Arçobispo Don Garcia[7] de Loaisa en sus Concilios, dize hallò en el Conuento de Parraces, que antiguamente fue de Canonigos Reglares, y aora de la Orden de San Geronimo, vn Libro escrito en pergamino, y que estauan en èl vnas interpretaciones de ciudades de España, de los nombres modernos, y antiguos, y la veinte y vna dezia, Compluto, y interpretanla, Guadalaxara.

La Cronica General[8] del Rey Don Alonso el Sabio, onze de este nombre, en el Repartimiento que el Rey Bamba de

1. *Idẽ n.93.* Episcopus vltimus Guadalaxarensis, vel Complutensis, mãsit ad annum Dñi 1050 quẽ sanctum virum cognouit pater meus.

2. *Idẽ nu* 94. Complutũ, quòd Oppidum est in cõfinijs Carpetaniæ, & Celtiberiæ, sunt qui putent à Græcis esse conditum.

3. *Idẽ n.*203. Episcopatus Guadalaxarensis, id est, Complutẽsis, incipiebat à Gusia.

4. *Idẽ n.*290. Gebelzulema mons incipit surgere ab Alcala, & porrigitur vltra Complutũ, vel Guadalaxaram, dictus etiam mons Tarac.

5. *Idẽ n.*319. Eius gratia vocatum est Oppidũ prope Cõplutũ, id est, Guadalaxarã, vicus sancti Torquati.

6. *Idẽ n.*409. Corpus S. Asturij cognomento Serrani cepit in magno pretio haberi apud Ouetenses. Ad latũ est corpus huius sancti ex Compluto, id est, Guadalaxara Toletũ, & cum arca Reliquiarũ traslatum simul, & corpus S. Iuliani Toletani Archiepiscopi.

7. *Concil. D. Garc. de Loaisa f.164.* Compluto Guadalaxara.

8. *Cron. Gen. del Rey Don Alonso, 2 p.c.51 f.194.*

de los Godos hizo de los Obispados el año de setecientos y setenta y nueue, dize: *El Obispado de Compluto (esto es Guadalaxara) tenga desde Alcatan, fasta Cortes.*

Cron. General del Rey D. Alonso 2. p. c. 51. f. 194.

Traen los defensores desta opinion, como se dixo al principio, a Claudio Tolomeo[1]. en sus Tablas Geograficas, diziẽdo, señala a Guadalaxara diez grados y veinte minutos de lõgitud, y quarenta grados, y quarenta minutos de latitud, y q̃ tãtos tiene Compluto; luego es Guadalaxara.

1. Claud. Tolom. in sua Geograph.

Tambien el Emperador Antonino Pio[2] en su Itinerario, y dizen hallarse en él, q̃ desde Meco a Compluto ay tres leguas, y desde Alcala a Meco no ay mas que vna, y a Guadalaxara son tres: y que el mismo Itinerario señala desde Compluto a Segouia veinte leguas, y tantas ay desde Guadalaxara, luego es la compluto.

2. Itiner. Imper. Antonini Pij.

Don Ioseph de Aldrete en su Historia: El Moro Rasis en su Descripcion de España: el Padre Fray Luis de Escobar, de la Orden del Serafico Padre San Francisco, Confessor de Don Fadrique Enriquez, Almirante de Castilla, en su Historia: Aluar Gomez de Ciudad-Real en la Epistola Dedicatoria al Papa Clemente Septimo, en su Musa Paulina, llamã Complutense a la Iglesia de San Miguel, que está en la Ciudad de Guadalaxara: Iuan Perez de Castro natural de esta Ciudad, en su Cronica manuscripta lo dize expressamente: Francisco de Medina y Mendoça, insigne en buenas Letras, y Historia, aunque fue ciego, tuuo gran luz en estos estudios, fue natural de esta Ciudad, persona a quien estimó en mucho el Maestro Ambrosio de Morales, y le comunicó muchas cosas tocantes a su Historia; dize en los Annales de Guadalaxara, que fue Compluto.

El papel curioso, que se citò al principio, que llegò a nuestras manos de Autor graue, y docto, pone ambas opiniones: y la de que Guadalaxara fue Compluto, con muchos de los fundamentos que quedan referidos.

La Historia de Guadalaxara, que está escriuiendo vna persona de la dicha Ciudad, docta, y versada en las Historias, que nos la ha comunicado, prueua esta opinion con grande erudicion; el qual respondiendo a Don Tomas Tamayo de Vargas, a lo que dize en su Comento de Luitprando, que llegando a comentar las palabras de este Autor, del año setecientos y quarenta y cinco, *Intra Vrbem Complutum*, (id est Guadalaxara) el dicho Don Tomas, en lugar de Comentar esto

co-

como lo demás del Libro lo contradice, diziendo: Que los lugares deste Autor, y los de Iulian Perez, que hablan de q̃ Guadalaxare es Compluto, los añadiò vn Autor Moderno, que fue èl primero a cuyas manos llegaron estas Obras. Trata en vn capitulo desta Historia de apoyar al Autor de quien se le sospecha (sin razon) que hizo cosa tan indigna de buen Historiador: y en otro gran capitulo responde a los fundamentos, y contradiciones de D. Tomas, y con agudeza cierto.

Dizen tambien, que vna Inscripcion que oy està puesta en vna piedra en que està assida la maroma de la Varca de los Santos, prueua, que Guadalaxara fue Compluto, porque en substãcia dize la Inscripcion: que viniendo el Emperador Nerva aquel lugar, se mandó reparar el camino: y que los Emperadores Romanos quando venian a España desembarcauan en Tarragona, caminando de Oriente a Poniente, y assi que dexauan a Cõpluto atràs deste lugar dela dicha Varca, y Alcalâ estaua adelante, como se vé.

CAPITVLO XVII.

LA NOBLE VILLA DE ALCALA DE Henares, fue, y es Compluto.

YA que se ha dicho en el Capitulo passado, que Guadalaxara fue Compluto, y puesto los fundamentos de los Autores, que siguen esta opinion. Pertenece en este Capitulo dezir como Alcalà de Henares se llamô, y llama Compluto, y los Autores, que lo afirman, que son muchos, y muy fidedignos. Los que hemos leido, son: Claudio Tolomeo: Manuel Villanouano, en las adiciones que puso a las margenes de Tolomeo: Abrahan Hortelio: Flauio Lucio Dextro, y sus Comentadores el Padre Fray Francisco de Vibar, de la Orden de San Bernardo, y Rodrigo Caro: San Ilefonso: San Isidoro: y San Eulogio: los Concilios de Garcia de Loaysa: Plinio: el Emperador Antonino Pio: Felipe Ferrario: Mario Aresio Siraculano: Iuan Gerundense: Lucio Marineo Siculo: Iuan Baseo: Matamoros: el Maestro Alvar Gomez: el Vocabulario de Antonio de Nebrija: Ambrosio Calepino: Don Tomas Tamayo de Vargas: y el Maestro Alonso Sanchez: Pedro de Alcocer: Esteuan de Garibay Zamalloa: Ambrosio de Morales: el Padre Iuan de Marieta: El Doctor Francisco Pisa: Don Francisco de Padilla,

Te.

Tesoro de la Lengua Castellana: el Maestro Pedro de Medina, y Pedro de Mesa: el Padre Doctor Iuan de Mariana: el Doctor Pedro Salaçar de Mendoça: Bartolome Ximenez Paton: Don Iuseph Pellicer: Flosanctorum de Villegas: Rodrigo Mēdez Silva: el Ilustrissimo Don Diego de Castejon, Obispo de Tarazona, Presidente de Castilla, y Goueanador del Arçobispo de Toledo: Alonso Tellez de Meneses: el P. Geronimo Roman de la Higuera, y otros.

Lleue el Timon desta Naue Claudio Tolomeo,[1] como Autor a quien muchos siguen por su autoridad, y certeza: este en sus Tablas Geograficas, en la Diuision de las Prouincias de la España Tarragonesa, pone a Compluto; y Micael Villanoua no su interprete, que le sacò a luz el año de mil y quiniētos y quarenta y vno, en las Notas que pone a la margen, dize este Autor, Alcalà de Henares.

Abrahan Hortelio en su Tesoro Geografico,[2] dize, Compluto Alcalá de Henares.

Flauio Lucio Dextro en su Cronicon[3] año docientos y nouenta y seis, dize.

Los Santos Martires Iusto, y Pastor, hijos de San Vidal, fueron naturales de Compluto. Y el mismo en el año quatrocientos y veinte y quatro: *Diosele sepoltura a San Asturio, llamado Serrano, Arçobispo de Toledo, que lleno de años, durmiò en el Señor en la Iglesia que auia edificado en la ciudad de Compluto, en honor de los santos Martires Iusto y Pastor.*

El Padre Fray Francisco de Vibar[4] su Comentador, en el mismo lugar, año quatrocientos y veinte y tres dize.

Asturio hallò en la ciudad de Compluto (que siente es Alcala) los cuerpos de los santos Martires Iusto y Pastor, y les edificò Iglesia en la misma ciudad. Y en el Indice[5] de la interpretacion de los lugares, dize: *Alcalà vè a Compluto.*

Rodrigo Caro,[6] Comentador de Flauio Lucio Dextro, en el mismo año de docientos y nouēta y seis, y en el de quatrocientos y veinte y quatro trae los mismos lugares de Dextro, y dize: *Los Santos Mrtires Iusto y Pastor, hijos de San Vidal, fueron naturales de Compluto, que es Alcalà de Henares.* Y en el Indice deste Cronicon dize: *Compluto Alcalà de Henares.*

Autoricen esta opinion las palabras de San Ilefonso en la Adi-

1. *Tolom. in sua Geogr. in Carpet. f.* 33. Cōplutum Alcala de Henares.

2. *Abrah. Host. in Thesaur. Geogr. lit.* C. Complutum Alcalà de Henares.

3. *Flau. Luc. Dext. in Chronic. an.* 296. *f.* 308. & 312. Compluti S. Christi Martyres Iustus & Pastor filij S. Vitalis.

Idem ann. Christi 424. n. 7 S. Asturio cognomento Serrano in bona senectute decedenti in Ecclesia Sanctorū Iusti & Pastoris Compluti ædificata sepultura datur.

4. P. *Franc. de Vib. in Cōm. Dextri ann.* 423. *f.* 441. Asturius Toletanus corpora Sāctorū Iusti & Pastoris Martyrū intra Mœnia Complutensis Vrbis, prius translata, Basilica cohonestat.

5. *Idem in Ind. Locor.* Alcala, vide Complutum.

6. *Rod. Car. in Chron. Dextr. f.* 97. Compluti S. Christi Martyres Iustus & Pastor filij S. Vitalis.

Et in Ind. huius Chronic. Complutum, Alcala de Henares.

Adicion al Libro de los Varones Ilustres de S. Isidoro, q̃ dize: *Estando residiendo en su Silla Arçobispal (Asturio) tuuo reuelacion donde hallaria los cuerpos de los Santos Niños Martires Iusto, y Pastor, que estauan enterrados en la Ciudad de Compluto: La qual Ciudad distaua de la suya casi sesenta millas, que son al pie de quinze leguas, y tantas ay de la Ciudad de Toledo a Alcalà.*

San Eulogio[1] Martir, electo Arçobispo de Toledo, en vna carta, que escriuiò a Vvilesindo Obispo de Pamplona, en q̃ le refiere el viage que auia hecho, y que llegò a Compluto, y estuuo, y platicò con Venerio Obispo Complutense: y despues de cinco dias, q̃ estuuo con él, se bolviò a Toledo. Y en los Escolios q̃ Ambrosio de Morales haze a este libro,[2] en el desta carta sobre la palabra *Complutum*, dize, que es el lugar que aora se llama Alcalá de Henares.

Aunque los valedores de Guadalaxara traen por su parte los Concilios del Arçobispo Don Garcia de Loaysa, y el lugar de ellos, que se puso: los de Alcala se valen de los mismos Concilios,[3] que recopilò este gran Prelado, y afirman ser de su parte, y no de la contraria. Fundanse, en que el dicho Arçobispo en el Concilio, que se celebrò en Lugo en la Era seiscietos y siete, que es año de Christo quinientos y sesenta y ocho, Reynando Teodomiro en los Sueuos, y en él se hizo la diuision de los Obispados: y para inteligencia de los nombres antiguos, con los modernos en la Prouincia Cartaginense, dize: *Compluto, oy Alcalà de Henares, donde fue el martirio de los santos Martires Iusto y Pastor.*

Plinio[4] trae a Compluto, tratando de la Carpentana, y dize: *Complutenses.*

Felipe Ferrario[5] Autor Clasico, y sus Obras de toda estimacion, es de la misma opinion, en su Geographia: *Arriaca* (dize) *es Guadaxara, en Castilla la Nueua, de la España Tarraconense, catorze leguas de Siguença, y quatro de Compluto.* En que siente, que Guadalaxara dista quatro leguas de Compluto, y tantas ay de Guadalaxara a Alcalâ de Henares.

El Emperador Antonino Pio[6] en su Itinerario, en vn camino que haze desde Merida a Zaragoça, pone a Toledo, luego a Bayona, luego a Compluto, y dize: Que de Toledo a Bayona ay veinte y quatro millas, y de Bayona a Compluto (que es Al-

S. Illeph. in addit. ad Libellũ S. Isid. de vir. Ill. f. 163. Nã cum Sedis suæ Sacerdotio iũgeretur, diuina reuelatione cõmonitus Cõplutẽsi sepultos municipio, quod ab Vrbe eius ferme sexagesimo milliario situm est.

1. *S. Eulog. in Epist. ad Vvilesindo f.* 96. *n.* 16. Cõplutũ descendi, & cũ ab Antistite Cõplutensi Venerio digne susciperer, post quintum diem Toletum reuerti.

2. *Ambr. de Mor. in Scholiis stius opori f.* 100. Cõplutũ id planè oppidũ est, quod nunc Alcalà de Henares appellatur.

3. *Concil. D. Garc. de Loaisa f.* 147. Complutum hodie Alcalà de Henares martyrio Iusti, & Pastoris conspicua.

4. *Plin. lib.* 3. *c.* 3. Complutensis.

5. *Phil. Ferr. in Geogr. fol.* 67. Arriaca Guadalfaxara, v. Hisp. Tarraconensi in Castella Noua, inter Segortiam 14. & Cõplutum 4.

6. *Itin. Antonin. Pij, f.* 99. Alio itinere ab Emerita Cęsaraugustam, M.P. 349. Sic.

Lacipiam.	M.P. 20.
Leucianam.	M.P. 24.
Augustobrigã.	M.P. 12.
Toletum	M.P. 55.
Titultiam.	M.P. 24.
Complutum.	M.P. 30.
Arriacam.	M.P. 22.
Cæsatam.	M.P. 24.
Segontiam.	M.P. 26.
Arcobrigam.	M.P. 23.
Aquæ bilbilitanorum.	M.P. 26.
Bilbilim.	M.P. 24.
Nortobrigam.	M.P. 21.
Secontiam.	M.P. 14.
Cæsaraugustã.	M.P. 16.

Non sunt nisi 361.

Alcalá) treinta millas; que hazen cincuenta y quatro millas las que pone de Toledo a Alcalá, y asi viene a auer de Toledo a Alcalá quinze leguas y tres quartos y medio de legua por esta parte: porque la quenta q̃ hazia Antonino Pio era tres millas por legua, de q̃ se añadia la octaua parte de la quenta de las tres millas: q̃ a essa razon, diez y ocho leguas a tres millas, quitada la octaua parte, q̃ es dos leguas y medio quarto, hazen las quince leguas y tres quartos y medio de legua, y por Bayona auia otro tanto, que algo se rodea por alli.

Mario Aresio Siracusano, Autor de mucha fe, y credito, en su Corografia de España, dize:[1] *La villa de Alcalà de Henares (segun todos afirman) por el Rio Henares, que dà sus aguas al celebrado Tajo, donde florece la Ilustre Escuela, Madre, y Maestra de tantos, y tan insignes Varones, es el Complùto q̃ haze Tolomeo, segun afirman nuestros Españoles por cierto; y no lexos està la ciudad de Guadalaxara; llamada asi de los Moros, por el Rio de piedras que passa junto a ella, que es el mismo Henares.*

Iuan Gerundense[2] en su Paralipomenon es del mismo parecer en el Capitulo que haze de los nombres que mudaron las Ciudades antiguas, dize: *El antiguo Complùto, es dicho agora Alcalà de Henares (nombre Arabigo) vezino à Toledo, como se vè en Tolomeo.*

Lucio Marineo Siculo,[3] bien conocido, y estimado, siente lo mismo: hablando este Autor de los Autores de la Carpentana, y llegando a Complúto, dize: *Està esta ciudad de Complùto puesta en vn llano cerca del Rio Henares, lugar bien abastecido de todo lo necessario para la vida humana.*

Y mas abaxo dize: *Està encima de Complùto la Ciudad de Guadalaxara, à la qual muchos dizen significar Rio de Piedras.*

Iuan Vaseo,[4] no de menos opinion que Lucio Marineo Siculo, en su Cronicon de España sigue esta opinion, de que Alcalá de Henares, dicha asi por el Rio Henares, es Compluto: Y mas abaxo dize: *Mas de la Ciudad de Complùto* (de quiẽ en otro lugar se dirà muchas cosas) *no se puede passar en silencio, que errassen los que dixeron, que la ciudad de Guadalaxara fue Cõplùto, por ser los Guadalaxarenses dichos Caracenses.*

Y San Isidoro[5] dize: que está Complúto sesenta millas de la

1. *M. Aret. Sir. in Hisp. Illust. tom. 1. f. 4.* Alcala de Finari (sic ipsi aiũt) à flumine finari, quòd Tago absorbetur, vbi artiũ floridũ gymnasiũ, & hoc Cõplutũ esse ab Ptolomæo demõstratum, oppidum Hispani pro certo habẽt, sicq; illud in publicis appellãt rationibus. Et non lõge aliud Guadalaxara à mauritanis nominatum, quod flumẽ lapidum significat.

2. *Ioan. Gerund. Paral. in Hisp. Illust. tom. 1. f. 30.* Cõplutũ dicta hodie Alcala in lingua Arabica, vicina Toleto, vt placet Ptolomeo.

3. *Luc. Marin. Sic. in Hisp. Illust. f. 309.* Cõplutũ est in loco plano positũ apud amnẽ, quẽ Henarẽ vocãt oppidũ rerũ omniũ, quibus humanus vsus indiget, copia fertilissimum &c.

Et eod. loc. Est autẽ supra Cõplutum Guadalaxara ciuitas, cuius nomẽ multi lapidum fiumen significare dicunt, &c.

4. *Ioan. Vas. in Chronic. in Hisp. Illust. f. 623.* Cõplutẽsis hodie Alcala de Henares, à fluuio Henarì sic dicta, nunc Episcopũ nõ habet.

Et eod. loc. Sed de Cõpluto aliàs Deo adiuuãte plura dicemus. Illud tantum non omittendũ, errare eos, qui Cõplutum Guadalaxarenses esse dicunt, quum Guadalaxarenses, prius dicti sint Caracenses.

5. *D. Isidor.* Complutum dicitur esse sexagenario millario à Toleto.

la Ciudad de Toledo, y auer tātas desde Alcalá a Toledo, que son quinze leguas.

Matamoros [1] en sus Academias dize: Caraca es agora la Ciudad de Guadalaxara, que dista quatro leguas de la Complutense.

El Maestro Alvar Gomez, [2] en la Historia del Cardenal Don Fray Francisco Ximenez de Cisneros, Arçobispo de Toledo, que tan llena de erudicion dió a la Estampa, dize de la Academia Complutense, que es Alcalá de Henares, y de la Vniuersidad que en ella fundó nuestro Arçobispo. Y porque en su lugar se dirá lo que sienten todos (y con razon) desta Vniuersidad, no se dize aqui.

El Diccionario de Ambrosio Calepino [3] en la letra C. dize: *Los Complùtentenses se dize de vn pueblo de España, llamado Compluto, que vulgarmente se llama Alcalà de Henares.*

Vocabulario de Antonio de Nebrija [4] en la letra C. llama Caraca a la ciudad de Guadalaxara, y *Complutum* a Alcalá de Henares, donde dize ay vna celebre Vniuersidad.

El M. Alonso Sanchez [5] en su Anazephaleosis dize: *D. Alōso Carrillo Arçobispo de Toledo està sepultado en el Monasterio de S. Francisco de Complute, que es Alcalà de Henares.*

Don Tomas Tamayo de Vargas, Cronista de su Magestad en los Reynos de Castilla, y las Indias, Comentador de Luitprando, [6] en aquel lugar del año de setecientos y quarēta y cinco: *S. Vrbicio traxo los cuerpos de los santos martires Iusto, y Pastor dentro de la Ciudad de Complùto, que quiere dezir Guadalaxara.* En lugar de comentarlas, las impugna, contra el intento que sigue; y introduce alli su opiniō, de q̄ Guadalaxara fue Caraca, y Alcalà Complúto. Y dexando en silencio las contradiciones q̄ haze a los q̄ siguen la opinion, de que Guadalaxara fue Cōplúto, que ni son fuertes, ni para este lugar: dirémos algunos fundamentos con que prueua esta opinion.

Sea el primero vna Inscripcion, q̄ està en vna piedra que se hallò en la villa de Arganda, que dize:

El Emperador Nerva Cesar Augusto, restituyò este camino en las catorze millas de Complùto: Y tantas ay de Valtierra, media legua de Arganda, a Alcalà de Henares.

Lo segundo, con otra Inscripcion que ay en vna piedra, en que està puesta la maroma de la Varca de los Santos, que en sustan-

1. *Matam. in Acad. in Hispan. Illust. tom. 2. f. 822. en la margē.* Caraca nūc Guadalaxara vicus quarto à Compluto.
2. *M. Alu. Gom. de Reb. gest. Card. Franc. Xim. de Cisn. in Hisp. Illust. f. 931.*
3. *Dict. Ambr. Calep. lit. C f. 272.* Cōplutenses Hispaniæ populi, sic à Compluto, vrbe vulgo Alcala de Henares.
4. *Dict. Ant. Nebris. lit. C f. 27. c. 4* Caraca vrbs Hispaniæ, vulgo Guadalaxara. *Idem f. 35.* Complutū oppidū est Hispaniæ, vulgo Alcalà de Henares, in quo Academia celebris.
5. *M. Alph. Sanch. in Anazeph. fol. 324.* Alphonsus Carrillus obiit Toletanus Præsul, in Cœnobio D. Francisci Compluti sepultus est.
6. *D. Thom. Tam. de Varg. in Luitpr. f. 77. & in Comment. f. 135. & seqq.*

sustancia, dize: Que el Emperador Nerva vino a España, y se mandò aderezar aquel camino, por auer de passar por él. Dize, q̃ trae estas Inscripciones; y es desta opiniõ Ambrosio de Morales, y cita a Tolomeo, y a Plinio.

Lo tercero, en el Itinerario del Emperador Antonino Pio, q̃ por ir puesto en su lugar, no le repite, y trae otras razones, que por auer puesto las mas importantes, y no alargarnos, no las referimos.

CAPITVLO XVIII.

AVTORES CASTELLANOS, QVE PRVEVAN ser Alcalà Complùto.

PEDRO de Alcocer[1] en su Historia de Toledo, en los repartimientos de los Obispados, dize: Que fueron dados por sufraganeos a los Arçobispados de los Metropolitanos, y entre los que señalaron al Arçobispo de Toledo, fue Compluto, que dizen es Alcala.

Estevan de Gariuay Zamalloa[2] Cronista del señor Rey D. Filipe II. en su Compendio Historial, que estimamos mucho, por lo q̃ del se aprende, en las fundaciones, y discursos de Alcalà de Henares, dize: *Complùto era poblacion notable en tiempo del Emperador Marco Vlpio Trajano, que el mismo nombre de Complùto haze verisimil, que su fundaciõ, ò por lo menos la institucion de su nombre fue de Romanos; porq̃ el nombre Complùto en lẽgua Latina* (que es la que ellos vsauan) *quiere dezir, lugar dõde las aguas se recogen: el qual nombre no puede venirle a Guadalaxara, y propissimamente le toca à Alcalà por su asiento, donde se fundò; assi el antiguo, como el moderno. Y ser Alcalà Cõplùto, se declara en las Inscripciones de la Varca de los Santos, y la de Valtierra, y tambien por las medidas de las millas de las dichas Inscripciones.*

El Maestro Ambrosio de Morales[3] muy grande investigador de antiguedades, es muy defensor, de q̃ Alcalà de Henares fue Cõplúto, y de quiẽ se puede tomar loq̃ dixere, como de gran Maestro en la Historia. Veamos que Inscripciones son estas de la Varca de los Santos, y de Valtierra, tan citadas de muchos, y traidas dél para esta ocasion en sus Antiguedades. Sea la primera la de la Varca de los Santos, que dize.

1. *Alc. hist. de Tol. f. 21.*
2. *Garib. en su Comp. histori tom. 1. lib. 7. c. 14. fol. 537.*
3. *Amb. de Mor. lib. 10. c. 9. f. 349 y en las Antig. tom. 2 fol. 16.*

IMP. NERVA. CAE-
SAR. :::::: AV. TRA-
IANVS. GER. PONT.
MAX. TRIB. POT.
::::II. P. P. COS. I ::: RES
TITVIT. A.
COMPL.

El Emperador Nerua Cesar Augusto Trajano, vencedor de Alemania, Pontifice Maximo, Tribuno del Pueblo, Padre de la Patria, Consul:::::: vezes, mandò reparar este camino desde Complùto.

La segunda Inscripcion, en prueua de esta opinion, sea la de Valtierra, media legua dela villa de Arganda, se sacó vna colũna con esta Inscripciõ entera: hizose dos pedazos, el vno se quedò enterrado adõde se sacò: el que se traxo a Argãda, dize asi.

IMP. NERVA.
CAESAR AVG.
TRAIANVS.
GER. PONT.
MAX. TRIB.
POT. IIII. P. P.
COS. II. RESTI-
TVIT A COMPL.
XIIII.

El Emperador Nerva Cesar Augusto Trajano, vencedor de Alemania, Põtifice Maximo, Tribuno del Pueblo quatro vezes, Padre dela Patria, Consul dos vezes, restituyò este camino en las catorze millas que ay desde Complùto hasta aqui.

Galantes, y fuertes prueuas son estas dos Inscripciones para el intento.

Prueuase tambien esta opinion con el martirio de los Santos Niños, con la apariciõ de sus santos cuerpos, cõ el sepulcro de

de Asturio, con la Iglesia, que les fundó, que ya queda dicho. Y añade: Que la Iglesia que se edificó a honor destos santos Martires no fue destruida, y permaneciò aun en tiempo de Moros.

El P. Fray Iuan de Marieta [1] de la Orden de el Patriarca S. Domingo en su Historia Eclesiastica de los Santos de España, dize: *Los Santos Niños Martires Iusto, y Pastor fueron naturales de Alcalà de Henares: dicho antiguamente Complùto.* 1. *Mariet. tom. 1 fol. 5. col. 4.*

El Doctor Francisco Pisa [2] en la Historia de Toledo, en el Capitulo q̃ trata del Arçobispado de Toledo, y su termino, dize: *Alcalà de Henares està muy cerca de Madrid, y fue llamada primero Complùto.* 2. *Pis. hist. de Tol. fol. 43. col. 3.*

Doctor D. Francisco de Padilla [3] en su Historia Eclesiastica, en el Martirio de los Santos Niños Iusto, y Pastor: *Prosiguiendo el viage, que el cruel Daciano hizo por España, parece, que desde Valencia deviò de venir al Reyno de Toledo: y llegando a la Villa de Alcalà de Henares, que en aquel tiempo se llamava Complùto, y oy en Latin retiene el mismo nombre; alli Martirizò dos Santos Niños Hermanos, llamados Iusto, y Pastor.* 3. *Padill. Centur. 4. f. 172. plan. 2.*

El Maestro Pedro de Medina, [4] vezino de Seuilla, en sus Grandezas de España, recopiladas, y añadidas por Pedro de Mesa, Catedratico de Matematicas en la Vniuersidad de Alcalà de Henares, dize: *La Villa que aora llamamos Alcalà de Henares se nombrò primero (segun Pomponio Mela) Complutũ. Dizenla de Henares, por vn Rio de el mismo nombre, que passa junto a ella.* 4. *Medin. Grand. de Esp. f. 208.*

Don Sebastian de Covarrubias y Orozco, [5] Maestre-Escuela, y Canonigo de la Santa Iglesia de Cuenca, en su Tesoro de la Lengua Castellana: *Alcalà de Henares, dicha assi por el Rio que passa cerca de ella: Por otro nombre se dixo Complùtum: y viene bien con lo que dize Garibay, que Alcalà vale tanto como congregacion de aguas. Cita a Plinio, a Abrahã Hortelio, Tolomeo, y Prudencio, que lo dizen.* 5. *Tesor. de la leng. Cast. lit. A. fol. 35. col. 4.*

El Padre Doctor Iuan de Mariana, [6] Pico de Oro de los Historiadores, en su Historia de España, en la Diuision que el Rey Vvamba hizo de los Obispados, dize: *Demàs desto,* 6. *Mar. lib. 6. c. 15. f. 279. y c. 16. fol. 281.*

Compluto, que es Alcala. Y en el siguiente Capitulo, en la diuision que hizo el Emperador Constantino de los Obispados: *Añadieronle* (otrosi) *a Toledo, Oreto, Xatiua, Legobriga, Compluto, Caraca, que es Guadalaxara, &c.* Y dize el Padre Mariana, que esta diuision de Obispados, que mandò hazer el Emperador Constantino, la tomò del Moro Rasis puntualmẽte, y la pone toda a la letra por suya. Con lo qual siente este graue autor, que el Moro Rasis fue de parecer, que Caraca fue Guadalaxara, y Complúto fue diferente lugar. Y asimismo dize este nuestro Autor:[1] *Asturio Obispo de Toledo, segun nuestro parecer, es el lugar de quien testifica San Ilefonso en sus Claros Varones, que hallò los cuerpos de los Santos Martires Iusto, y Pastor en Alcalà de Henares, donde padecieron. Cuya deuocion fue tan grande, que para mas honrarlos erigiò aquel Pueblo en Catedral, y de Toledo se passò a ser primero Obispo de Alcala.* Con esto es visto, que este graue, y docto Autor es de parecer, que Alcalá es el Complùto antiguo.

El Doctor Pedro Salazar de Mendoça,[2] Canonigo Penitenciario de la Santa Iglesia de Toledo, natural desta Ciudad, bien conocido por su persona, letras, y escritos, que nos dexò, llenos de erudicion, es desta opinion en la Cronica del Cardenal Don Pedro Gonçalez de Mendoça, Arçobispo de Toledo, donde dize: *Complùto es Alcala, y Guadalaxara Caraca*; y confirmalo con dos Escrituras, que halló en el Archiuo de la S. Iglesia de Toledo, de mas de quatrocientos años de antiguedad, y en ellas son llamados Caracenos los de Guadalaxara, como queda dicho en el Capitulo quinze deste Libro, y en ella se haze mencion de los Diezmos de Guadalaxara, y de la Iglesia Complutense, como de cosa distinta, y diferente.

Don Ioseph Pellicer de Salas y Tovar[3] en las Lecciones Solemnes a las Obras de Don Luis de Gongora, sobre las de el Polifemo, dize: *Años ha que obseruè a este intento, estudiando Filosofia, vna Inscripcion en Alcalà de Henares, dicha de los Latinos Complùto (segun Plinio) algunos la dizen Campo de Riquezas, y yo interpreto, Campo Llouido; que viene bien con lo que dize Garibay, que Alcalà vale Congregacion de aguas. Fue Catedral antiguamente, segun San San Eulogio, y Ambrosio de Morales, y otros, y oy es Colegial. La Inscripcion estaua en la calle del Doctor Leon, en la cornisa de vna puerta de piedra blanca,*

1. *Idẽ lib. 4. c. 21. fol.* 186. *col.* 1.

2. *Sal. de Mend. en la Cron. del Card. D. Pedro Gõzal. de Mend. lib.* 1. *c.* 15. *f.* 61.

3. *D. Ios. Pellic. en sus Lecion. Solemn. fol.* 183.

ca, y dezia : MAGNES AMORIS AMOR.

El Maestro Alonso de Villegas, natural de la Ciudad de Toledo, Capellan de la Capilla de los Mozaraues, en su Flosanctorum, en las fiestas de los Santos de España, en el martirio de los Santos Niños Iusto, y Pastor, que se celebra a siete de Agosto, aunque el martirio fue a seis de este mes, por ser este dia de la Transfiguracion de Nuestro Señor, la Iglesia le celebra a siete, dize: *Los Santos Niños Iusto, y Pastor fueron hermanos, y naturales de Alcalà de Henares, que antiguamente se llamò Complutum.*

El Ilustrissimo Don Diego de Castejon y Fonseca,[1] Obispo de Lugo, Gouernador del Arçobispado de Toledo, por el Serenissimo Señor Cardenal Infante Don Fernando su Arçobispo, Presidente de Castilla, y Obispo de Tarazona, en la Primacia de la Santa Iglesia de Toledo, que con tanto estudio, y noticia de cosas antiguas ha sacado a luz, es de esta opinion; y prueualo con vn lugar de Iulian Perez, que dize: *Flauio Asturio Annullino Serrano, en opinion de santidad florece: Este auiendo hallado los cuerpos de los santos Martires, y Niños Complutenses, compuso Hymnos, y ordenò Missa a su gloria.*

Rodrigo Mendez Silva,[2] Historiador de estos Reynos, en la Poblacion de España, que ha salido a luz este año de mil y seiscientos y quarenta y cinco, con aplauso de los que la leé, en la poblacion de Alcala de Henares, la llama Complúto, interpretando ayuntamiento de aguas. Cita muchos, y graues Autores, que viò, para lo que dize desta insigne Villa.

Dos Historias manuscriptas, que estan en nuestra Libreria, hemos dexado para este lugar. La vna es la Historia del Orbe[3] escrita por Alonso Tellez de Meneses, natural de la Ciudad de Toledo: el qual dize de Alcalá de Henares.

Esta Villa pone Tolomeo entre los Pueblos Carpentanos, y la llama Complùto, y su sitio assienta en la Citerior. Llamòse Complùto, por estar en vn llano, ò Valle rodeado de Montes, que la rodean, y parece, que las aguas de todas partes se recogen, y rebalsan alli, como en centro: por ventura por este respeto le llamaron Complùto los Romanos.

La Historia de Toledo, que dexó escrita el Padre Geronimo Roman de la Higuera,[4] que tenemos de mano en nuestra Libreria, es la segunda, que se propuso. Lleua, que Complu to

1. *El Ilust. Obisp. de Taraz. D. Diego Castejon en su Primacia es de la misma opin. y trae para ello vn lugar de Iulian Perez in Chronic. ad ann. 399. n. 201.* Flauius Asturius Annullinus Serranus floret opinione sãctitatis. Hic inventis corporibus sanctorum Martyrũ Puerorũ Cõplutensium, cõposuit Hymnos, & Missam in eorundem gloriam.

2. *Rodr. Mend. Silua en su Pob. de España, c. 32. fol. 29*

3. *Histor. del Orbe, tom. 14 c. Alcalà de Henares.*

4. *P. Higuer. hist. de Tol. tom. 2. fol. 317. pl. 2.*

to, es Alcalà de Henares; y la razon que dà este Autor, es esta.

Entre los Pueblos que pone Tolomeo en la Citerior, y principalmente en la Carpentana, es la Villa de Alcalà de Henares, llamandola Compluto, por estar en vn llano, ò como Valle hecho de muchos montes, que la rodean; y parece, que las aguas de todas partes se recogen, y rebalsan alli como en centro; y por ventura por este respeto la llamaron los Romanos Complutum.

CAPITVLO XIX.

NVESTRO PARECER EN ESTAS DOS opiniones; en que parte de Alcalà de Henares fue el antiguo Complùto, y fundaciones desta ilustre Villa.

TIENEN estas dos opiniones tan grandes defensores, y cada vna se prueua con fundamentos, y lugares tan fuertes, que harà dudar al mas Sabio, la que ha de eligir. Pero aunque pudieramos dezir con San Augustin, que nos hallauamos tan dudosos, que no sabiamos a qual nos inclinariamos; por no dexar indecisa cosa tan principal en nuestra Historia; dezimos: Que nos inclinamos a la segunda opinion, de que Alcalà de Henares fue el antiguo Complùto de los Romanos, y Godos. Mueuenos a esta resolucion, demas de seguirla tan graues, y doctas personas, llamar Plinio, y Iulian Perez en los lugares citados a los de Complùto, Complutenses; y nunca auer oydo nombrar a los de Guadalaxara con este nombre, y a los de Alcalà a muchos, y permanecer hasta oy llamarse su Academia Complutense: Dezir San Ilefonso, que estaua Complùto de Toledo casi sesenta millas, que son las que ay de Toledo a nuestro Complùto: Deriuarse este nombre Complùto, de congregacion de aguas: ser mas aproposito el sitio de Alcalà, que el de Guadalaxara, para darsele: Dezir nuestros Historiadores, que Complùto estaua edificado en vn llano; y estar en vna ladera Guadalaxara: las medidas de Tolomeo, y Antonino Pio venir con las de Alcalà de Henares: Sacar los Santos Niños al martirio *Sub Vrbio* al Campo Loable, y que era Iurisdiccion de Complùto, y no podia serlo de Guadalaxara, que ay quatro leguas, y està en medio la Iurisdiccion de Meco. Que en Complù-

S. *Aug.* Ambcies, & dubius, quo me vertam dubito.

plûto se hizo la Iglesia a los Santos Martires Iusto, y Pastor en el lugar de su martirio. Y si Complúto fuera Guadalaxara huuiera tenido Iglesia con Advocacion de estos Santos, por la deuocion de ser naturales de su Ciudad, pues lo fueron de Complúto, y en ningun tiempo la ha auido destos Santos Niños en Guadalaxara.

No por esto se niega totalmente, que Guadalaxara fuesse Complúto: que no lo fue en tiempo de Romanos, y Godos juzgamos: que lo fue en la captiuidad de España, nos parece, conformandonos con el Doctor Pedro Salazar de Mendoça, y cō el Padre Geronimo Roman de la Higuera, que lo sienten assi, y dizen: Que auiendo los Moros apoderadose de Toledo, desampararō los de Complûto aquella Ciudad, por estar en llano, y ser poco fuerte; y aunque permaneció la Iglesia, que en ella auia destos Santos Martires, la Catedral: y su Obispo se passó a Guadalaxara, como ciudad mas fortalecida: y de llamarse la Iglesia Complutense, se originaria llamarse Guadalaxara Complúto en aquel tiempo. Y no será fuera de camino, dezir, que los lugares de Luitprando, y Iulian Perez, que afirman, que Guadalaxara fue Complúto, se entiendan, que en este tiempo lo fue. Considerelos, y ponderelos el Lector, que juzgamos vâ acertado este pensamiento: porque estos Autores escriuieron en tiempo que la Iglesia Complutense estaua en Guadalaxara.

Y a la duda que se ofrece, en que sitio de Alcalà estuuo el Complûto antiguo, pues no fue dentro de el que oy tiene, pòr auer sido el martirio fuera del lugar, en el Campo Loable, que es donde oy esta la Iglesia Mayor. Digamos, que somos de parecer, que el Complúto antiguo fue junto a la Fuente del Iuncar, âzia el Arroyo de Camarmilla, vn quarto de legua de el sitio que oy tiene la Villa de Alcalá de Henares; en el camino de Madrid, donde se vén grandes antiguallas, y ruinas de lugar antiguo de Romanos. Saquenos de este empeño Esteuan de Garibai, que fue el primero en quien hallamos esta curisidad; Dizela en su Compendio Historial por estas palabras.

Entre los investigadores de Antiguedades, se tiene por cierto, que en este tiempo el assiento de la Poblacion de Complùto era mas cerca de el Rio Henares, en el suelo circunvezino de là Fuente de el Iuncar, donde, para presumir esto, se hallan grandes indicios, y documentos de cosas Romanas antiquissimas. *Garibay tom. 1. lib. 7. c. 14. fol. 233.*

La

La Historia del Orbe[1] de Alonso Tellez de Meneses, y la de Toledo del Padre Geronimo Roman de la Higuera[2] siguen esta opinion, y dizen en sus Historias estos dos Autores: *Complùto estuuo junto al Arroyo de Camarmilla, que viene a ser a la Fuente del Iuncar, como dize Estevan de Garibay.* Y las palabras de San Ilefonso, *Ferme sexagesimo milliario*, cõcuerdan con esta opinion, pues dixo el Sãto, que distaua Complùto de su ciudad (que es Toledo) casi sesenta millas; y tantas ay del Complùto antiguo à Toledo.

1. *Histor. del Orbe, tom. 14 c. Alcalà de Henares.*
2. *P. Higuer. hist. de Tol. tom. 2. lib. 1. c. 9. f. 30. pl. 2.*

Ya que se ha cumplido con las dos partes del Capitulo, dezimos a la tercera, q̃ Complùto fue fundado la primera vez por los Romanos años antes del Emperador Nerva, pues en su tiempo se aderezô el camino de Complúto a la Varca de los Sãtos: Euidente señal de estar fundado. Y aunque Rodrigo Mendez Silva es de parecer, que fue fundacion de Fenices, Complúto, o de Griegos, no nos conformamos con esto; por no hallar Autor que lo diga, ni similitud ninguna para ello; y para ser fundacion de Romanos, muchas.

La segunda fundacion fue la de Alcalà la Vieja, en tiempo de los moros, que el nombre Alcalâ es Arabigo. Esta Villa, ò por mejor dezir, Fortaleza, hizieron los Arabes quando se apoderaron de España, y deste Reyno de Toledo, y por la fortaleza del sitio, y por auer los Christianos despoblado a Cõplûto, por su poca fortaleza, y por temor de los conquistadores nueuos, y repartidose a lugares mas fuertes, como Toledo, Guãdalaxara, y montañas. Durô Alcalâ la Vieja el tiempo q̃ los moros habitaron, y señorearon este Reyno, hasta q̃ por orden del Emperador D. Alonso el VI. deste nombre, el Arçobispo Don Bernardo la ganò a los moros: como lo dize Iuliã Perez en sus Aduersarios: *Alcalà[3] la Vieja, que estaua puesta en vn cerro, la ganò el Arçobispo D. Bernardo, y tuuo por suya la fortaleza el señor Rey Don Alonso el VI. hasta que su nieto el señor Rey D. Alonso Ramõdez la diò à la santa Iglesia de Toledo.*

3. *Iul. Per. in Aduer. n. 90. f. 24.* Alcala Vetus, in collibus posita, capta est à D. Bernardo, retinuit sibi oppidũ fortè Rex Adephonsus, nepos eius, Ecclesiæ Toletanæ donauit.

Prueuase tãbien cõ el Priuilegio de la merced, q̃ el S. Emperador D. Alonso Ramondez, nieto del señor Emperador, y Rey D. Alonso VI. deste nombre hizo del castillo fuerte de Alcalá à la Santa Iglesia de Toledo, y a su Arçobispo Don Raymundo, cuyas palabras en Castellano son estas: *Hago esta Carta de donacion a Santa Maria de la Iglesia de Toledo; y à vos Don Raymundo Arçobispo de la misma Silla, y à los Canonigos, que alli*

4. *Priuil. Adeph Ramond. Era 1164. hæc sunt verba:* Facio cartã donationis S. Mariæ Toletanæ Ecclesiæ, & vobis D. Raimundo eiusdẽ Sedis Archiepiscopo, omnibusq; Canonicis, & Deo seruiẽtibus de castro, quòd nũc dicit de Alcala, antiquitus verò Cõplutum, cũ omnibus suis terminis antiquis quos habebat (quando meuius extabat) tàm in tempore Sarracenorũ quam in tẽpore Aui mei, &c.

alli siruen a Dios, del Castillo de Alcalà, agora dicho, y en tiempos passados, Complùto, con todos sus terminos antiguos, que tuuo quando estaua mejor parado, assi en tiempo de Moros, como en tiempo de mi Abuelo.

La tercera fundacion de Alcalá fue en el llano, y sitio, que oy permanece, passado algun tiempo que se ganò el castillo de Alcalà la Vieja de los Moros: fundòla el Arçobispo D. Raymundo por mandado del señor Emperador, y Rey D. Alonso Ramondez, VIII. deste nombre (segun nuestra cuenta) en honor de los santos Martires Iusto, y Pastor, y puso su Iglesia mayor en el mismo sitio donde estos santos niños padecieron martirio. Lo demas que ay que dezir desta villa, y martirio destos santos, y de la Vniuersidad, se dirâ en su lugar.

CAPITVLO XX.

FVNDACION DE MANTVA CARPENTANA, Y si la noble villa de Madrid lo fue, y sus Fundaciones.

MVCHO ha dado que discurrir a los Historiadores antiguos, y modernos, quien fundô a Mantua Carpentana, y en q̃ sitio: y por auer sido esta Ciudad tã nombrada en el Reyno de Toledo, toca el tratar della en este lugar. Y assi se dize: Que Tiberino, Rey de los Latinos, casò con Hadamanto, señora muy principal, natural de la Toscana, a quien por su insigne Arte de adiuinar lleuò en su compañia Teseo, quãdo hizo guerra a Achreonte; y por verle despues derrotado, y vencido, se hizo a la mar; y llegado a las costas de Italia, la recogio Tiberino, y se casó con ella: y deste matrimonio tuuo Tiberino (entre otros) por hijo à Ocno Vianor. El qual siendo de edad varonil vino â España con muchos Capitanes, assi Griegos, como Italianos, que deseosos de goçar de la fertilidad desta Prouincia, passauan â poblar, y naturalizar en ella. Y llegando a la Carpentana, fundò Ocno Vianor la Ciudad de Mantua Carpentana; y esta fue la primera fundacion desta Ciudad (que como se dirâ es la villa de Madrid.) Note el curioso letor, que no fundarõ Griegos esta antigua Ciudad, por dezir que Ocno Vianor viniesse con ellos, sino es que latamente se entienda, que algunos Griegos se hallassien con este Principe a esta fundaciõ, y de aqui se diga, que ellos la fundaron. Pero lo cierto es, que se debe atribuir a Ocno Vianor. Entre otros lo afirma Iuan Anio. 1. *Ioan. Ann. sup. Beros. fo. 15. 150. & 153.*

Lo segundo se dize, que esta Noble Villa de Madrid, es la referida Mantua Carpentana, ampliada su fundacion de como fue primero.

Opinion es esta muy recibida entre los Historiadores de fe, y credito. El que claramente la defendio primero fue Francisco Tarrafa [1] en su Historia de España: en ella dize:

La ciudad de Mantua, que despues se llamò Viseria, y agora Madrid, la fundò Ocno Vianor, hijo de Tiberino Rey de los Latinos, y la puso este nombre por su madre Manta, hija de Tiresia, que auia fundado otra en Italia.

El Maestro Pedro de Medina, [2] natural de Seuilla; y Diego Perez de Mesa, Catedratico de Matematicas en la Vniuersidad de Alcalà de Henares, en las Grandezas de España, siguen a Francisco Tarrafa en esta opinion.

El Maestro Gil Gonçalez Davila, [3] Cronista de su Magestad, nuestro Rey y Señor Don Filipe Quarto, en los Reynos de Castilla, y el Mayor de las Indias, en las Grandezas de Madrid trata esto con maestria, y resuelve ser esta Villa Mantua Carpentana, y su primero fundador Ocno Vianor.

Es del mismo sentir en este punto el Licenciado Geronimo de Quintana, [4] Rector del Hospital de la Latina, en la Historia de la Antiguedad, Nobleza, y Grandezas de Madrid, q̃ sacó a luz con estudio, y trabajo no pequeño.

Rodrigo Mendez Silva [5] en su Poblacion de España sigue à estos Autores en todo.

Claudio Tolomeo [6] en sus Tablas Geograficas dize, q̃ Mãtua es Madrid, y no habla de sus fundadores.

El Padre Fray Francisco de Vibar, [7] y Rodrigo Caro en sus Comentos de Flauio Lucio Dextro, afirman, que Mantua Carpentana, que en el Texto pone Dextro, es Madrid.

Lucio Marineo Siculo [8] afirma por verdad, que Mantua Carpentana es Madrid, y dize: *Entre Illescas, y Complùto, dos Pueblos muy Nobles, està, como en triangulo, puesto vn gran Lugar, digno de hazerse memoria del, à quien vnos llaman Madrito, otros Mayorito, y otros Mantua Carpentana; y vulgarmente se llama Madrid.*

Antonio de Nebrija [9] en su Vocabulario, en el de las ciudades, villas, lugares, y rios pone a Mantua Carpentana, y dize, es la que llamamos Madrid.

1. *Franc. Tarr. de Reb. Hispan. f. 527. ait*: Mantuam ciuitatẽ postea Viseriã, vulgo Madrid, dictã his tẽporibus, Ocnus Tiberini Latinorũ Regis filius à nomine matris Mantus filię Tiresiæ condidit, aliamque in Italia.
2. *Medin. y Mes. Grand. de Esp. f. 204.*
3. *M. Gil Gonz. Dau. Grãdez. de Mad. f. 3. col. 4.*
4. *Quint. hist. de Mad. f.* 10
5. *Rodr. Mend. Silua en su Pob. de España, fol. 8.*
6. *Tolom. f. 95.* Mantua Madrid.
7. *Vib. in Dext. f. 280. 391 & in Indice. Rod. Car. in Dext. 319. & in Indice.*
8. *Luc. Mar. Sic. in Hisp. Illust. 1. p. f. 209.* Inter Illescanos, & Cõplutẽses duos nobilissimos populos, velut in triãgulo positũ est oppiũ magnũ, & relatione dignũ, quod alij Madritũ, alij Maioritũ alij Mantuam Carpentanam vocant, & Madrid vulgus appellat.
9. *Vocab. Anton. f. 66.* Mãtua quoq; oppidum Hispaniæ, vulg. Madrid.

El

El Doctor Francisco Pisa [1] yendo hablando de los limites que tenia, y tiene este Reyno de Toledo, es esta Noble, y muy Antigua Villa de Madrid, llamada primero Mantua Carpentanorum.

1. *Pis. hist. de Tol. fol. 43. col. 2. y 3.*

El Tesoro dela Lengua Castellana [2] sigue a tantos, y tan fidedignos Autores, que afirman esta opiniō, y dize, que Madrid fue dicha antiguamente *Mantua Carpentanorum.*

2. *Tesor. dela leng. Castell. fol. 532.*

El Doctor Gregorio Lopez Madera [3] en las Excelencias dela Monarquia de España, persona de tātas Letras, como es notorio, y del Consejo de su Magestad en el Supremo de Castilla, es deste mismo parecer, y muy digno de seguirse el q̄ él tuuiere.

3. *Madera fol. 45.*

Algunos graues, y doctos Cronistas niegan ser la Villa de Madrid Mantua Carpentana: vno dellos es Iulian Perez, [4] q̄ en su Cronicon, año nouecientos y setenta y tres, dize: *En este año, à doze de Nouiembre murio en Madrid (que algunos llaman, y entiēdē falsamente ser Mantua Carpentana) Isidro Labrador, Varon pio, y de grā caridad.*

4. *Iul. Petr. in Chron. anno Christ. 973. n. 512 f. 114.* Hoc anno moritur Mageriti, quod à quibusdā falso dicitur Mantua Carpetanorum, Isidorum Agricola, vir pius, & charitate feruens.

Alonso Tellez de Meneses en su Historia del Orbe, [5] y el P. Geronimo Roman de la Higuera [6] en la de Toledo, niegan tambien, q̄ Madrid fuesse Mantua Carpentana, y afirman auer sido vn lugar, q̄ està vna legua de Nauálcarnero, llamado Villamanta. Apoyan estos dos Autores su parecer con Claudio Tolomeo, diziendo: q̄ en los Codices bien enmendados deste graue, y docto Autor, viene la graduacion, q̄ haze entre Mantua Carpentana, y Complúto, mejor con Villamanta, que con Madrid, y que se hallan en Villamanta ruynas, y Inscripciones de tiempo de los Romanos.

5. *Histor. del Orbe, tom. 1.*
6. *P. Higuer. hist. de Tol. tom. 2. fol. 36.*

Esteuan de Garibay [7] en su Compendio Historial, dize ser Villamanta la Mantua Carpentana, y no la Villa de Madrid, apoyādolo con las mismas razones, que Alonso Tellez de Meneses, y el P. Geronimo Roman dela Higuera.

7. *Garibay lib. 7. c. 52. fol. 272.*

Aunque son tan señalados Autores los q̄ niegan, que Madrid fue Mantua Carpentana, en nuestra opinion fidedignos, se les puede facilmente satisfazer a sus fundamentos; y asi se responde al de Iulian Perez; que este Autor no haze mas, que negar que Madrid fuesse Mantua, sin traer fundamento, que lo prueue.

A los de Garibay, Alonso Tellez de Meneses, y P. Geronimo Roman dela Higuera, se dize: Que el que traen de los Codices enmendados de Tolomeo, no nos haze fuerça, por no ser fuerte razō, que sean mas verdaderos los que ellos dizē

 son

son enmendados, q̃ estos otros donde se dize ser Madrid Mãtuã Carpẽtana. Y a las Inscripciones, q̃ dizẽ se hã hallado en Villa mãta, y ruynas de poblacion de Romanos, se dize: q̃ en Madrid no se han hallado ruynas, por no auerse arruynado esta Villa, sino aumentadose siempre: y q̃ tambien ay en ella Inscripciones Romanas. Porq̃ en el muro de la Puerta Cerrada se halló vna piedra, q̃ despues se passò al Estudio dela Villa, q̃ dezia assi: *T. Valerio Latino.* Y otra estaua en el vmbral dela puerta de S. Maria Iglesia Mayor desta Villa; q̃ dize: *C. Domicio Lucano Putuciensi* 88. Y no ay mas razon para juzgar por esto ser Villamanta Mantua Carpentana, que Madrid, pues todas son señales de auer sido lugares de Romanos: y ninguna dize, que Villamanta fuesse Mantua.

Ya que està probado ser Madrid Mantua Carpentana, a nuestro entender, y q̃ su primero fundador fue Ocno Vianor, dezimos: Que los Romanos aumentaron esta poblacion, si bien se perdiô el nombre de Mantua: y auiẽdola murado, se le puso nõbre de Viseria; como lo afirmã el Comẽtador de Tolomeo, Ruchelo, Tarrafa, y otros; y despues se llamò Maiorito, q̃ declara el hazerse mayor, y mas capaz, dandole este nombre el Arçobispo [1] D. Rodrigo, Iuan Diacono, [2] y Lucio Marineo Siculo.

1. *D. Roder. lib. 5. c. 6. f. mihi* 84.
2. *Ioan. Diac. in vit. Isid.*
3. *Luc. Mar. Sic. lib. 2. fol.* 309.

Vinieron los moros, ganaron esta Ciudad, y la dieron por nõbre *Magerit*, y aunq̃ algunos dizen es nombre Arabigo, y no está fuera de razon auer puesto este nombre los Arabes, cõ todo tiene mas propiedad ser interpretado, Terrones de fuego, por estar fundado sobre pedernales, que heridos, echan de si fuego, como declara el Tesoro dela Lengua Castellana. [4] Y no serâ fuera de proposito interpretarle, Madre de Saber, por auer puesto las Escuelas de sus Ciencias en esta Ciudad los Arabes, quando la ganaron. Qualquiera de estas dos interpretaciones es buena, y ambas caben, auerse juntado para darles el nombre de *Magerit*.

4 *Tesor. dela leng.* Castell. *lit. M. fol.* 532.

Perdiôse, y recuperóse esta Villa tres vezes: La primera, por los años setecientos y diez y nueue, poco mas a menos, y muy presto la recuperó Gracian Ramirez, Cauallero generoso, natural desta Villa, progenitor de la noble familia de los Ramirez, naturales della. Fue este Cauallero gran soldado, y con bien poca gente diô batalla al Gouernador desta Ciudad, que por los moros la defendia, y la ganò. El Licenciado Geronimo de Quintana [5] refiere muy a la larga esta batalla; el curioso la podrâ ver en esta Historia,

5. *Quit. lib. 1. c. 60. f.* 83.

Po-

Poco tiempo durô la alegria en esta noble ciudad, por ser tan pocos los q̃ alcançaron esta gloria, q̃ no la pudierõ sustentar: cõ q̃ bolviô al señorio de los Arabes, y permaneciô en esta captiuidad hasta el tiempo del Rey D. Ramiro II. de Leon, q̃ la boluiò a recuperar por los años de Christo nouecientos y treinta y tres, como lo refiere S. Piro[1] en su historia, hablando del Reynado de D. Ramiro II. dize: *Era nouecietos y setenta y tres, Reynando Ramiro II. tomò consejo con todos los nobles de su Reyno, como entraria en la tierra de los Caldeos (llama a los Arabes Caldeos) y juntando vn grãde exercito, llegò a la ciudad llamada Magerito, derribòle sus muros, y hizo grande estrago en ella vn dia de Domingo, y con el fauor de Dios boluiò victorioso, y en paz a su casa*. Como en aquellos tiempos los Reyes no podian sustẽtar los lugares, q̃ conquistauan, contentauanse cõ tomarlos, saquearlos, y destruirlos como pudiessen las fuerças dellos; y assi sucediò en Madrid. Bolviô a poder de moros, y reedificaron sus muros, por lo q̃ estimauan esta ciudad, q̃ entonces lo era; y permaneciò en su poder hasta los años de mil y quarẽta y siete de Christo, q̃ el Rey D. Fernando el Magno, Primero deste nombre, haziẽdo correrias cõtra el Rey Moro de Toledo, llegò a Madrid, y la cõquistò, y vino a su poder. Afirmalo assi el Arçobispo D. Rodrigo,[2] y el M. Gil Gonçalez Davila,[3] y nunca mas se bolviò a perder. Fuesse ennobleciendo poco a poco, hasta q̃ el señor Rey D. Filipe II. puso de assiẽto su Corte en ella, por los saludables aires q̃ la cercan, sitio apacible en q̃ estâ; y desde este tiempo se ha aumẽtado, y ennoblecido de suerte en edificios, casas nobles, Templos, y recreaciones, q̃ excede esta Villa a la mayor ciudad destos Reynos: y por no quedar corto en sus alabanças, remitimos el ponderarlas a los q̃ por los ojos la ven, y assistẽ en ella, y a los estrangeros, q̃ se admiran de verla, y a los curiosos, y leídos, q̃ se diuiertan en las grandezas, q̃ desta noble Villa diò a la Estampa el M. Gil Gonçalez Davila, en q̃ verân muchas curiosidades. Y no tiene pocas el Libro intitulado, ***Antiguedad, Nobleza, y grandeza desta Villa***, del Lic. Geronimo de Quintana: con lo qual se passarà a dar noticia de otras muchas poblaciones antiguas de este Reyno de Toledo.

1. *S. Pir. f. 66.* Era 971. Ramirus Secũdo regnãs, cõ filiũ innuit cũ omnibus magnatib⁹ regni sui, qualiter Chaldæorũ ingrederetur terrã: & cõgregato exercitu pergẽs ad ciuitatẽ, quæ dicitur Magerit: cõfregit muros eius, & maximas fecit strages Dominica die, adiuuãte clementia Dei: reuersus est in domum suam cum victoria in pace.

2. ***Roder. Archiep. Tol. in sua hist. fol. 100.***

3. ***M. Gil Goz. Dau. Grandez. de Madrid, f. 15.***

CAPITVLO XXI.

FVNDACION DE LA VILLA DE TALAVERA de la Reyna, y nombres antiguos que tuuo.

LA villa de Talauera de la Reyna, doze leguas del Imperial Toledo, a la parte del Poniente, orillas del celebrado Tajo, principe de los rios de España, puesta en vn llano, q̃ mira a vn gran cerro: es poblacion tan antigua, q̃ no se halla en la Carpetana quien lo sea mas, fuera de nuestra Imperial ciudad de Toledo. Fue fundada por Brigo, quarto Rey de España, de los primeros pobladores della, hijo del Rey Idubeda, y padre del Rey Tago. Esta fundacion fue por los años mil ochociētos y nouenta y cinco, antes del Nacimiento de Christo N. Redentor, segun la quenta que se lleua en esta Historia.

Pusole nombre Talabriga, ò Alabriga, como se poniā a las demás poblaciones, q̃ por aquellos tiempos se fundauan, dandoles parte de su nombre, ò al principio, ò alfin del. Llamó a España Briga: A la ciudad de Arcos, Arcobriga: A Medinaceli, Augustobriga: A Logroño, Iuliobriga: A Ouiedo, Brigencio: Y a Ledesma, Bricobriga, y mas que se veran en Francisco Tarrafa, y otros Autores.

Passados muchos años, hallamos a esta ciudad de Talabriga, con nombre de Libora. Assi lo dize Geronimo Ruchelo [1] en el Tolomeo, que traduxo en Italiano.

1. *Hier. Ruch. f.* 95. Liuora Talauera.

En tiempo de Romanos fue ciudad muy nombrada, de quiē se haze memoria en las Historias, assi por los sucessos q̃ en aquellos tiempos passaron en ella, como por los Martires, que tuuo. Llamóse Ebura, ó Ebora, que todo es vno, en tiempo de Romanos: y alfin desta Monarquia, y en la de los Godos, Elbora: y no faltó quien la llamasse, *Aquis* en estos tiempos. Assi lo dize Flauio Lucio Dextro [2] año ciento y treinta: y el P. Fr. Francisco de Vibar [3] su Comentador, dize: *Por otro nōbre se llamaua Aquis*: y atestigua con Marco Maximo, [4] que dize: Ebora, la qual se llamò *Aquis* en la Carpentana. Y el dezir Medina, y Mesa en sus Grandezas de España, que ay quien diga se llamò Talauera, *Aquis*, en tiempo de Moros, es possible llamarse assi. Bien será probar todo lo propuesto con Autores fidedignos, y de credito. Sea lo primero, como Brigo fundô a Talavera, y la llamó Talabriga, ô Alabriga.

2. *Flau. Dext. an Chr.* 130 *n* 6. Aquis prope Toletū, &c.
3. *P. F. Fr. de Vib. eod. ann. & nu.* Talavera (olim nomine) Aquis vocabatur.
4. *Marc. Max. ann.* 580. Ebora, quæ & Aquis in Carpetana.

Fran-

Francisco Tarrafa[1] nos dirà lo mas de esto. Và hablando este docto Historiador de los Reyes de España, y llegando al Reynado de Brigo, pone las Fundaciones que hizo, y entre otras (que dexamos, por no alargarnos) dize: *Salabriga, ò Alabriga, que otros llaman Libora, y en otro tiempo Elbora: El vulgo la llama Talauera.*

El Maestro Pedro de Medina,[2] y Diego de Mesa, en sus Grandezas de España, siguen a Francisco Tarrasa, diziendo: *Fundò el Rey Brigo a Talabriga, ò Alabriga, que en Tolomeo se halla llamarse Libora, y en otro tiempo se llamò Elbora, y aora Talauera.*

El P. F. Alonso Venero[3] en su Inchiridion de los tiempos, sigue a los referidos Autores en esta opinion. Y Rodrigo Mendez Silva[4] en su Poblacion de España.

Vna Cronica[5] manuscripta, que està en nuestra Libreria, de Antiguedades de España, por vn Religioso de la Orden del Patriarca S. Domingo, con aprobacion del M. Alonso de Villegas, llama a Talavera, *Talabriga, ò Alabriga.*

Claudio Tolomeo,[6] y su Comentador Michael Villanouano, ponen en la Carpentana Talabriga, en otro tiempo Elbora: y a la margen Talabera.

El Maestro Antonio de Nebrija,[7] en su Vocabulario, en el Indice de las Ciudades, Villas, Lugares, y Rios, pone a Talabriga, y dize ser Talauera.

Con bastantes Historias queda probada la primera parte de este Capitulo: vamos a la segunda.

Lleue la guia en ella Tito Liuio:[8] este Autor tan antiguo, y clasico dize en sus Decadas: *La ciudad de Ebura de la Carpentana està fundada en vn llano à vista de vn encumbrado mõte, que es notable poblacion, por la memorable batalla q̃ alli dio Q. Fuluio Flaco, Pretor de la España Citerior a los Celtiberos: los quales fueron vencidos en esta batalla.*

Flauio Lucio Dextro[9] en su Cronicon año trecientos, dize: *En esta persecucion* (habla de los Emperadores Diocleciano, y Maximiano) *el Presidente q̃ embiarõ a España, llamado Asclepiades, mandò en Ebura de la Carpentana, crucificar a los Santos Martires Felix, Luciolo, Fortunato, y Eusebio, que seguian la Fè de Christo.* El P. Fray Francisco de Vibar[10] su Cometador, dize: que Ebura es Talavera: y lo mismo afirma Rodrigo Caro en su

1. *Franc. Tarr. de Reg. Hispan. f. 5. c. ait:* Talabriga, seu Alabriga, quæ & Libora, olim Elbora, vulgo Talauera.

2. *Medina, y Diego de Mes Grand. de Esp. fol. 261.*

3. *Inchir. de los tiemp. f. 92.*

4. *Rodr. Mend. Silua en su Pob. de España, fol. 30*

5. *Antig. de Esp. manuscriptas.*

6. *Ptolom. & Vill. nouan.* Talabriga, olim Elbora, hodie Talauera.

7. *Ant. Neb. f. 99.* Talabrica oppidũ est in Hispaniã Ptolom. vulgo Talauera.

8. *Tit. Liu. Decad. 4. lib. 10. fol. 200.*

9. *Flau. Luc. Dextr. anno Christ. 300. n. 4. cõm. 2. ait:* In hac accerbissima persecutione, Eburæ in Carpetanis sancti Christi Martyres Fœlix, Luciolus, Fortunatus, & Eusebius, qui Præside Hispaniæ Asclepiade crucifixi sunt

10. *P. Vib. in Dext. eodem loco.*

11. *Rod. Caro eod. loc. fol. 101. plan. 2.*

Comento, en este lugar. Lo demas del martirio destos Santos, se dirá en su lugar.

Iulian Perez [1] en su Chronicon, va hablando de los perfidos hereges, que pusieron dolo en la Limpieza del Parto de la Serenissima Virgen Maria, y de como la defendió su Capellan Ildefonso, y dize en el numero treciẽtos y quarenta y dos: *Los Talaverenses, llamados Elborenses, compelieron a los referidos hereges, que se bolvian á sus casas, à que se fuessen à Francia, ignominiosamente castigados; procurando que se hiziesse este castigo Zozimo su Obispo, que se hallò en el dezimo Concilio de Toledo.*

1. *Iul. Petr. in Chro. n.* 342 *f.* 74. *vit.* Talauerienses, qui & Elborenses hæreticos prefatos reuertentes, suis Sedibus, ignominiose verberatos, ad Galliam redire cõpellant, procurãte Zozimo Pontifice suo, qui decimo Concilio Toletano interfuit.

Mucho contiene este lugar. Lo primero, que Talavera se llamó Elbora. Lo segundo, que los de este lugar castigaron a los hereges, q̃ pusieron dolo en la Virginidad de la Madre de nuestro Redemptor, que llegaron á su Ciudad. Y lo vltimo, que fue Silla Obispal, pues dize que su Obispo Zozimo lo procurò, y alcançô de ellos; que son grandes prerogatiuas de esta ilustre Villa.

Confirman el auer sido Silla Obispal, y tenido Obispo esta Villa los Concilios Toledanos, [2] pues en tantos se hallaron sus Obispos. En el quarto, sexto, y septimo se hallò Sisisclo, y subscribiò en ellos, *Sisisclo Obispo Elborense confirma.* En el octauo vemos, que se hallò Audencio, y en las subscripciones, dize, entre otros: *Audencio Obispo Elborense confirma.* Este fue sucessor de Sisisclo. Y en el dezimo Concilio, *Zozimo Obispo Elborense confirma*, sucessor que fue de Audencio, y el que refiere Iulian Perez en su lugar.

2. *Concil. Tolet. Illustriss. Garciæ de Loais.* 4. 6. & 7. Sisisclus Episcopus Elborensis subscripsit. 8. Concil. Tolet. Audentius Episcopus Elborẽsis subscripsit. 10. Concil. Zozimus Episcopus Elborensis subscripsit.

Marieta [3] en su Historia de los Santos, habla de San Vicente, y sus hermanas, y como fueron martirizadas en Avila, (de quien en su lugar se tratarà) y dize: *Llegando, pues, Daciano a la ciudad de Talauera, ò Elbora, mandò le traxeßen los Christianos que se hallassen en ella.*

3. *Mariet. tom. 1. lib. 2. c. 19. f. 38. col. 3.*

El Padre Doctor Iuan de Mariana, [4] natural de Talavera, que no es la menor excelencia de esta villa, auer tenido tal hijo, con la agudeza, y maestria que acostumbra, en su Historia disputa, en que parte de la Carpentana fue Elbora; y resuelve, que en Talavera, y trae todas las objecciones; que se pueden dar a esta resolucion; y responde como de tal ingenio se podia esperar. Y en el siguiente Capitulo descrive la Ciudad de Elbora, y empieza assi: *De lo que se ha dicho se entiende claramente, que el pueblo de*

4. *P. Iuan de Mar. histor. de España, lib. 4. c. 13. y 14.*

de que tratamos, oy llamado Talauera, muy abundante en todo de regalos, y mantenimientos, y de campiña muy apacible, fresca, y fertil, antiguamente tuuo muchos apellidos: Tolomeo la llamò Libora: Tito Liuio, Ebura: en tiempo de los Godos se llamò Elbora, &c.

El Ilustrissimo D. Diego de Castejon[1] Obispo de Tarazona, Presidente de Castilla afirma ser Talauera Elbora, y auerse llamado *Aquis* en su Prouincia de Toledo.

Antes de concluir este Capitulo, importa apurar en breue, si los Santos Martires Vincẽcio, Sabina, y Christeta sus hermanas, que padecieron Martirio en la Ciudad de Auila (de q̃ se darà cuenta en su lugar) fueron naturales, y nacieron en Ebora de Portugal, ò Elbora Carpentana, que es Talauera.

Trauaron esta disputa Andres Resende[2] Lusitano, y Queuedo, Racionero de la Santa Iglesia de Toledo. Defiende Andres Resende en el Libro de las Antiguedades de la Lusitania, en las de Ebora, que los Santos Martires Vincencio, y sus hermanas (que confiessa auer padecido martirio en la Ciudad de Auila) nacieron en la Ciudad de Ebora de Portugal. Prueualo con las casas de su morada, que dize estar en esta Ciudad, y auer capilla suya en ellas; q̃ alli desde niños aprendieron, no solo lo q̃ importaua para esta vida, sino la Ley de Dios, y lo q̃ les conuenia para la eterna. Prueualo con la historia que dize ay desta ciudad, y cõ su Breuiario antiguo, cuyas palabras no traemos, por largas. Tambien se prueua esta opinion con Ludouico[3] Nonio en su historia, donde lo afirma por verdad.

Muchas, y muy eruditas personas, y diligentes en la Historia, afirman, que los Santos Vincẽcio, y sus hermanas Sabina, y Christeta nacieron en Elbora de la Carpentana, y que esta Ciudad es la que oy se llama Talavera. Enseñanos esta verdad Flauio Lucio Dextro[4] en su Cronicon, año trecientos y vno, donde dize: *Los Santos Vincencio, Sabina, y Christeta sus hermanas nacieron en el lugar de Elbora dela Carpentana; padecieron martirio en la ciudad de Auila.*

Por lo menos este lugar expressamente dize, que nacieron estos Santos en Elbora de la Carpentana: y aunque es Autor tan antiguo, y de tanto credito (como se vé) no es bien se quede en esto. El Padre Vibar,[5] y Rodrigo Caro, Comentadores de Dextro, dizen: Que Elbora de la Carpentana, es Talavera. Ya tenemos dicho, que Ebora, y Elbora es todo vn lugar.

El Maestro Alonso de Villegas en su Flosanctorum dize: *He[6] mirado con diligencia este punto, y estoy muy enterado, que los santos Mar-*

1. *Primac. de Toledo, tom. 2 fol. 731.*

2. *Andr. Res. de antiq. Ebura, fol. 978.*

3. *Ludouic. Non. in sua histor. c. 32. fol. 413.*

4. *Flau. Luc. Dext. in Chronic. ann. Christi 300. n. 2.* Cõm. 4. S. Christi Martyres Vincentius, Sabina, & Christeta eius sorores, qui nati in Elborensi oppido Carpetaniæ, Abulæ passi gloriosissimo martyrij genere de hoste triumpharunt.

5. *Vib. y Car. loc. citat.*

6. *Villeg. en su Flosanct. fol. 370.*

Martires Vincencio, Sabina, y Christeta fueron naturales de Elbora de la Carpentana. Este lugar es Talauera.

1. *Queuedo contr. Resende.*

Es del mismo parecer Queuedo [1] Racionero de la S. Iglesia de Toledo, que escriuiò contra Andres Resende.

Eche el sello a esta prueua el Ilustrissimo Don Garcia de Loaysa [2] en sus Cócilios Toledanos, en el Concilio de Lugo, en la adjudicacion, q̃ en el se haze de los Obispados a las Iglesias Metropolitanas, y a la de Merida, en la Prouincia Lusitana, se le adjudica, entre otros, el Obispado de Elbora, donde dize: *Elbora ay cinco Lugares en España casi deste nombre. Ebora es llamada por Antonino,* Liberalitas Iulia: *y Mela pone otra Ebora, que es vn Castillo, que està ribera de la Mar junto a Cadiz. Y otra Ebora en vn gran cerro en la Lusitana traen Estrabon, y Estefano. Y otra Ebora se halla en Tolomeo, en los Turdulos, en la Betica, la tierra adentro. Otra Ebura, es la que llama Tolomeo en la Lusitana Y ay Ebora en los Heditanos, y esta se llama Elbora, y el Obispo,* Elborense. *Resende Lusitano, y Queuedo, Racionero de la Santa Iglesia de Toledo, disputan esto: El vno quiere, que sea Elbora, Lusitana, y el otro, Talavera, vn Noble Pueblo en el Reyno de Toledo.* Esta es la substancia de este lugar, que por largo no và a la margen el Latin. Y a lo que se juzga, queda bastantemente probado, q̃ estos Santos fuerō naturales de Elbora Carpentana, que oy se llama Talavera; y que nacieron en ella.

2. *Garc. de Loays. in Cons. ad Lucum fol. 155.*

Respondese a los fundamentos de Resende: Que el dezir fueron estos Santos naturales de Ebora Lusitana, por tener casas que dizen fueron suyas, donde quieren que ayan nacido, y criadose, y que oy ay vna Ermita de su advocacion: que allì està la piedra donde pusieron sus pies, con las plantas señaladas: Los de Talavera dizen tambien, que en su lugar las ay, y que en ellas està oy el Hospital de San Iuan, y Santa Luzia. Y no ay mayor razon para creer, por esto solo, que fueron mas de Ebora de Lusitana, que de Ebora Carpentana: Antes la ay mayor por estotra parte. Porque quando Daciano vino por este tiempo a España, y passò por Toledo a Auila, estuuo en Elbora Carpentana, como queda probado, y los Santos Vincencio, y sus hermanas huyeron de alli a Avila: y no aurà quien crea, que huyeron de Ebora Lusitana, a Avila, siendo el camino desde Toledo a Avila, por Elbora Carpentana. Y en quanto a la piedra, es

muy

muy buena congetura, que quando la perdida de España, y de Elbora, con la confusion lleuarian esta piedra a Portugal, y a Ebora, como otras Reliquias a otras partes diferentes: y por auer alli parecido, passados muchos años, dirian, que la casa en que se hallò la piedra, era la de estos Santos, con la deuocion, y afecto de que fuessen de su tierra; y la Historia, y el Breuiario Elborense Lusitano se irian con esta tradicion. Demàs, que el Breuiario de Auila los pone por naturales de Elbora Carpentana, como lo afirman el Padre Iuan de Mariana, y otros.

Despues que Talabriga, ò Alabriga, en algun tiempo Libora, y en otro Ebora, ò Elbora, ò Aquis, aora Talavera, la ganaron los Arabes: la primera vez que se recuperó fue por el Rey Don Garcia de Leon, hijo del Rey Don Alonso Tercero de este nombre, llamado el Magno, que tuuo batalla con Ayola, Moro esforçado, Señor de esta Villa, y se la quitò, y dexò destruyda, y lleuò preso a Ayola; que se soltô por descuydo de los que le lleuauan a su cargo. Y despues el Rey Don Ordoño Segundo de Leon la conquistò año de nouecientos y quinze. Y auiendola los Moros reedificado con mucha prisa, y murado muy fuertemẽte, bolviò el Rey D. Ordoño año de nouecientos y veinte sobre ella, y la ganó, y arrasô por el suelo. Y buelto a poblar el año de nouecientos y quarẽta y nueue la tornó a conquistar el Rey D. Ramiro II. con muerte de doze mil Moros, y aunq̃ se bolvió a perder, el Rey D. Alonso VI. deste nombre, la bolviò a ganar año de mil y ochenta y cinco. Assi lo afirman el Arçobispo D. Rodrigo, y otros, y se ha conseruado hasta aora en nuestro poder. *Roder. Archiep. Tol. lib. 6. c. 23. fol. 105.*

Reformóse este Obispado, como el de Complûto, y otros; y adjudicóse al Arçobispado de Toledo; y el Arcedianato de esta Villa, es la tercera silla de las Dignidades de la S. Iglesia de Toledo: la segunda del Coro del Arçobispo. Y D. Rodrigo Ximenez de Rada, su Prelado, erigiô vna Iglesia Colegial en esta Villa de Talavera, con Dignidades, Canonigos, Racioneros, y Capellanes, y demàs Ministros, dandoles suficiente renta para su sustento.

¶ El Rey Don Alonso el Emperador, Sexto de este nombre, diò esta Villa, con otros Lugares, al Arçobispo Don Bernardo, por los muchos gastos, que en su seruicio, y en recuperacion de estos Reynos auia hecho. Despues bolviô a la Corona Real; y en tiempo del Rey D. Alonso el vltimo fue esta Villa de

dela Serenissima Reyna D.Maria su muger, y por esta causa se llamô, Talavera de la Reyna. Assi lo dizen las Grandezas de España de Medina, y Mesa, y Rodrigo Mendez Silva, lugares citados.

Despues por los años mil y trecientos y setenta y vno, era de la señora Reyna D.Iuana Manuel, muger del señor Rey D. Enrique II. la qual la diò al Arçobispo D.Gomez Manrique, y se despachò Priuilegio desta merced en las Cortes de Toro, a treinta de Setiembre del año mil y trecientos y setenta y vno; como lo afirma el Doctor Pedro Salazar de Mendoza[1] en el Libro de los Arçobispos de Toledo, que està manuscripto. Y desde este año ha perseverado en poder de los Arçobispos, y es su Camara Arçobispal, y tiene en ella Vicario, con su Audiencia: Porque aunque el Señor Rey Don Filipe Segundo la quiso vender, y tuuo Breue del Papa Gregorio Decimo tercio, para vender, y enagenar quarenta mil ducados de renta del Estado Eclesiastico, no se vendiô, ni enagenó Talavera, ni Alcalâ de Henares, por lugares Insignes, condicion del Breue. Con esto passemos a dar noticia de otras antiguas, y nobles poblaciones dela Carpentana.

Salaz. de Mend. vida de D. Gom. Manriq. Arz. de Tol.

CAPITVLO XXII.

DE LAS VILLAS DE VZEDA, AYLLON, Hita, Buytrago, Meco, Tielmes, y el Pioz.

LA villa de Vzeda fue Cabeça de Condado, y aora lo es de Ducado, por auer hecho merced deste titulo, y de Grandeza, el señor Rey D. Filipe III. a D.Christoual Gomez de Sandoval y Rojas, hijo primogenito del Duque de Lerma, q̃ auia comprado a los Condes de Vzeda esta villa, y a estos señores hecho merced su Magestad de darles Titulo de Marqueses de Loriana, que oy gozan.

Dista esta villa dela Imperial ciudad de Toledo veinte y dos leguas, siete de Alcalâ de Henares, dentro de los confines de la Carpentana, entre Oriente, y Setentrion.

La villa de Ayllon cae en este distrito, entre la villa de Vzeda, y los puertos, que diuiden las dos Castillas. Fueron estas dos villas Poblaciones muy antiguas, y en tiempo de Romanos, Ciudades muy nombradas. Llamaronse Vescelia, y Halo. Iulian Perez[2] nos las dà a conocer en sus Adversarios,

2. Iul. Petr. in Aduersar. n. 221. fo. 49. ait: Vceda, & Haillon reparantur, quæ vocat Oppida.

por

por estos nombres, diziendo, que Tito Liuio las nombra assi: *Vzeda, y Aillon se reparan, lugares que Tito Liuio llama Vescelia, y Halo, con muchos castillos conquistò Marco Fulvio.* Basta esta curiosidad de passo para estas dos villas.

T. Liuius Vesceliam, & Halonem. Quæ cum multis castellis cepit M. Fuluius.

HITA.

LA villa de Hita cae veinte y tres leguas de nuestra Imperial Ciudad de Toledo, quatro leguas de Guadalaxara, en los confines de la Carpentana, al Oriente. Es muy noble Villa, por su fortaleza, murallas, y lugar eminente en que está fundada, y por ser los primeros vassallos, que tuuo la Casa de los Duques del Infantado en Castilla; y por su antiguedad, pues fue poblacion de Romanos. Llamóse Amphitria: assi la nombra Flauio Lucio Dextro [1] en su Chronicon, año de Christo sesenta y seis: *La ciudad de Amphitria, que està en la Carpetana, aora se llama Fita:* y sus Comeetadores Vibar, [2] y Caro dizen ser oy la villa de Hita, la ciudad de Hita.

D. Tomas Tamayo de Vargas [3] Cronista de nuestro Rey, y Señor D. Filipe IV. en la Defensa de Dextro dize: *Amphitria, despues Fita, se llama Hita.*

Autores ay, que dizen se llamò la villa de Hita, Cessada, guiados de que Antonino Pio en el Itinerario, que haze desde Zaragoza a Merida, pone a Cessada, y que en el sitio, y calidades conviene con Hita. Es muy possible ser esto verdad; porq̃ antes de los años de Christo la fundaron Romanos, y le pondria el nombre de Cessada, y despues mudarse en el de Amphitria; que aunque en todo no tienen similitud, en Latin *Cessata*, no le pierde del todo con Amphitria. Los Autores q̃ dizen esta curiosidad son, Barreiros [4] en su Corografia, Abrahã [5] Hortelio, Luis Nuñez, [6] y otros.

Es tambien noble esta villa, por auer fallecido en ella, llamandose Amphitria, S. Liberato Obispo de Granada; y S. Gregorio Arçobispo de Toledo, como adelante se dirà.

1. *Flau. L. Dext. ann. Chr. 66. n. 4. com. 3.* Amphitriæ quæ Carpetanorũ Vrbs est nunc Fita.
2. *Vib. & Car. eod. loc.* Fita nunc vocamus Hita.
3. *D. Tomas de Varg. def. de Dext. fol. 98.*
4. *Barreir. en su Corogr. tit. Hita.*
5. *Abrah. Hort. en su Teat. del Orbe.*
6. *Luis Nuñ. c. 64. Hispaniæ.*

BVYTRAGO.

LA villa de Buytrago es de los Duques del Infantado; y aunque no està de la parte de Oriente, sino al Setentriõ, camino de Burgos, treze leguas de la villa de Madrid, y veinte y cinco de la Imperial Toledo; por ser Hita, y Buytrago de vn Señor, y ordinariamente nombrarse juntas estas dos

Villas, se refiere aqui su Antiguedad. Es muy noble, y antigua poblacion, y en tiempo de los Romanos fue Ciudad, y se llamò Blitabro, Britablo, ô Litabro, que todo es vno: y fue Municipio de Romanos; con que se dize su Nobleza. Fue natural de esta Ciudad San Audito, y padeciô martirio en ella.

Aprendimos esta curiosidad antigua del Cronicon de Flauio Lucio Dextro [1] en el año docientos y ocho, donde dize: *San Audito Martir (que se celebra a primero de Noviembre) fue natural de la ciudad de Blitabro, que cae junto a Segouia dentro de la Carpentana, en la Prouincia Cartaginense.*

Aprendimos la tambien de Iulian Perez [2] en sus Aduersarios, donde hablando de que Marco Fulvio tomó por armas a Vceda, y a Aylon, como se ha visto en este Capitulo, dize: *Tomò a Litabro, lugar de la Carpentana, que en tiempo de los Godos se llamò Blitabro, y aora corrupto el vocablo, Buytrago.* Y prosigue: *Celebre fue la memoria de S. Audito, Ciudadano, y Martir Blitabriense, ò de Buytrago.*

El Ilustrissimo D. Garcia de Loaysa [3] haze memoria de Buytrago en el Concilio segundo Toledano, en la segunda carta del Arçobispo Montano, donde dize: *Y cierto los Municipios de Segouia, Buytrago, y Cauca, &c.*

Bien probada queda la Antiguedad, y Nobleza de Buytrago, con tan antiguos, graues, y doctos Autores. Del martirio de San Audito se dirá a su tiempo.

1. *Flau. L. Dext. ann. Chr.* 208. *ait*: Blitabri, propè Segouiam, ad iuga Carpetana in Prouincia Tarraconēsi. S. Auditus Martyr. Prim. Nouembris.

2 *Iul. in Aduers. n.* 222. *ait*: Idem domuit Litabrum; tempore Gothorum Blitabrum, nunc vero vocatur Buitragum, corrupto vocabulo, Oppidum Carpetaniæ.

Idem n. 223. Memoria celebris fuit S. Auditi Ciuis, & Martyris Blitabricensis, id est, de Buitrago &c.

3. *Conc. Tol. 2. f. 90.* Et certè Municipia, id est, Segouiæ, Britablo, & Cauca, &c.

M E C O.

LA villa de Meco, que dista vna legua de Alcalà de Henares, y diez y seis de la Ciudad de Toledo, que al presente es pequeña poblacion, en tiempo de Romanos fue muy Noble, y gran Ciudad, y los Godos la destruyeron. Llamauase Mecon: assi lo afirma Flauio Lucio Dextro [4] en su Cronicon, diziendo: *Meco Ciudad junto a Complùto, en los confines de la Carpentana, fue destruyda, y assolada cruelmẽte por los Godos: y aunq̃ despues se reedificò, fue muy diferente poblacion, como se ve al presente.*

El Emperador Antonino Pio [5] la pone en su Itinerario, llamandola Miaco; poca diferencia vá de Miaco a Meco.

Y el dezir Ambrosio de Morales, que Meco es nombre Arabigo, seria acordandose de Mecha, Ciudad de Arabia, que trae Antonio de Nebrija en su Vocabulario: y por la semejan-

4. *Flau. L. Dext. ann. Chr.* 429 *ait*: Meconem Vrbẽ prope Complutū in Carpetaniæ finibus ingenti furore, ac crudelitate vastant Gotthi.

5. *Ant. Pius in Itin. Miaco fol. 98.*

za de Mecha á Meco, dixo ser nombre Arabigo. Y si huuiera visto el lugar de Flauio Lucio Dextro, que habla de Meco, se conformara con èl: Demâs que es muy possible, que como fue esta Ciudad destruyda, y assolada por los Godos, la bolviessen a poblar los Moros con pequeña poblacion, y la pusiessen Meco, teniendo noticia de la antigua de los Romanos: si bien no se tiene de los que de nueuo la poblaron.

TIELMES.

TIELMES, lugar entre Alcala de Henares, y Bayona, que dista de nuestra Imperial Ciudad de Toledo diez leguas, fue la gran Ciudad de Termeda, muy celebrada de los Romanos, que ponen Tolomeo [1] en la Carpentana, y Ruchelo su interprete, y Abrahan Hortelio. [2] Fuera destos Autores, los que en particular dan noticia desta Ciudad, son, Flauio Lucio Dextro [3] en su Cronicon, y en él dize: *S. Vidal, natural de Termeda, Español de la Carpentana, fue padre de S. Iusto, y Pastor.* Y sus Comentadores Vibar, y Caro la ponen en el mismo lugar.

Luitprando [4] en sus Adversarios habla deste Santo, y dize: *S. Vidal natural de Termeda en la Carpentana, a quien desde su baptismo enseñò S. Sebastian, passò a Roma.* Este San Vidal fue martir, como se verà quando se trate de su martirio.

Bien probado queda como la Ciudad de Termeda fue en la Carpentana, y que della fue natural S. Vidal Martir, padre de los santos Martires Complutenses S. Iusto y Pastor. Y aunque Ruchelo [5] diga, que es Talamanca, es mas cierto ser Tielmes. como se ha probado, por estar mas en vezindad de Complúto Tielmes, q̃ Talamanca; y deste parecer es Rodrigo Caro, [6] q̃ dize ser Ther meda- Termeda: y de Termeda a Tielmes no ay diferencia. Y Flavio Lucio Dextro [7] en el año de Christo trecientos y ocho, habla de la Ciudad de Titulcia de la Carpetana, està junto a la Ciudad de Termeda: y entre Titulcia, y Complùto està Tielmes, como se ha probado.

1. *Ptolom. in sua Geogr. & Ruchel. f. 95.*
2. *Abrah. Ortel. Teat. Orbis*
3. *Fl. L. Dext. ann. Christ. 290. ait:* S. Vitalis ex oppido Termeda, in Carpetanis, pater sanctorum martyrum ad Complutũ passorum Iusti, & Pastoris.
4. *Luitpr. in Aduers. vel in Fragm. n. 14. vel 16.* S. Vitalis, quẽ à fõte baptismatis sustulit S. Sebastian, è Thermeda in Carpetanis Romam miles, profectus.
5. *Ruch. f. 95.* Termeda, Talamanca.
6. *Rod. Car. in Indic. Dextri, ait:* Thermeda-Termeda.
7. *Fl. L. Dext. ann. Christ. 308. ait:* Titultiæ in Carpetania prope Thermedã ciuitatem.

LA VILLA DEL PIOZ.

LA villa del Pioz, sita vna legua de Iesus del Monte, grangia del Colegio de la Compañia de Alcalá de Henares, y dos leguas desta Ilustre Villa, es de D. Antonio de la Cerda y Ciudad- Real, en Guadalaxara, y señor de otras villas; digna de historiar della su antiguedad: Fue ilustre poblaciõ de Romanos, llamose *Pidno*: cõ este nõbre nos la da a conocer Fl. Lucio

Dextro[1] en su Cronicon, diziendo fue de alli natural S. Alexã dro Martir, que por guardar para su lugar el escriuir su martirio, no se pone en este. Pero aunque de passo, es buena antiguedad de lugar, y excelencia del, auer sido tan gran Santo, su hijo, y vezino.

1. *Fl. L. Dext. ann. Christ.* 95. *ait:* In Carpetania Pidnæ, vel Piotij, sanctus Alexander Martyr.

CAPITVLO XXIII.

DE LAS VILLAS DE SANTA CRVZ de la Zarça, Velilla, Bayona, Cienpozuelos, y Seseña.

LA Villa de Santa Cruz de la Zarça, que està sita en la Prouincia Carpentana, dista cinco leguas de la villa de Vclès, Cabeça de la Orden de Santiago, en Castilla, y onze leguas de la ciudad de Toledo: es muy nombrada, por cogerse en su termino gran cantidad de cominos; de donde se deriuò llamarse *Vico cominario*, que es barrio de cominos.

Ambrosio de Morales[2] haze memoria de ella, en sus Antiguedades la pone en el Partido de Vclès, y dize: *El Emperador Antonino Pio en vn camino, que echa de Merida a Zaragoza, sin el otro ordinario, por grandes rodeos, pone al cabo al* Vico cominario, *que quiere dezir lugar de los cominos. El Doctor Aurelio de Frias, hombre de mucho ingenio, y de grã inteligẽcia en dar luz à las Antiguedades de España, pensaua, con buen fundamento, que este lugar sea el que aora llamamos Santa Cruz de la Zarza, en la Prouincia de Vclès, de la Orden de Sãtiago: Porque en toda esta tierra del Reyno de Toledo, ni sus comarcas, en ningun lugar ay cosecha de cominos, y en solo aquel lugar ay gran abundancia dellos.*

2. *Amb. de Mor. en sus antiqued. c. Carpetana, f. 77.*

Esta Villa de Santa Cruz de la Zarça, que como se ha visto, se llamó *Vico cominario*, antiguamente estuuo en este sitio la ciudad de Belsinia, ò Victimia. Enseñanos esta curiosidad Flauio Lucio Dextro[3] en su Cronicon, donde dize: *En este tiempo en la ciudad de Belsinia de la Carpentana, que està junto a la ciudad de Belica, aora se llama cuminaria, florecia Numia Varia, muger del Sacerdote de la Diosa Venus* (llamòse Cayo Flauio) *celebre por sus obras, y autoridad.*

3. *Fl. Dext. in Chron. anno Christ. 255. ait:* In hoc tẽpore, in Vrbe Velsinia in Carpetania, prope Bellicã, & nunc cuminaria dicitur Numia Varia, Veneris Sacerdos, mulier præstãtissima opibus, & auctoritate floret.

Lugar es este que no dexa que dudar en lo propuesto, pues no solo dize; que la ciudad de Belsinia, ò Victimia fue en la Carpentana, sino tambien, que en tiempo de este Autor se lla-

llamaua Cuminaria; que viene bien con el Itinerario del Emperador Antonino Pio, y con Ambrosio de Morales en sus Antiguedades. Y assi afirmamos, que la villa de Santa Cruz de la Zarça, que se llamó Cuminaria, fue la ciudad de Belsinia. Y esto mismo dize el P. Fr. Francisco de Vibar comentando este lugar de Flauio Lucio Dextro. Y aunque Claudio Tolomeo pone a la ciudad de Belsino en los Celtiberos, y parece que assimila a Belsinia; no se ha de entender por esto ser vn mismo Lugar, y que no estuuo Belsinia donde oy està Santa Cruz de la Zarça. Ademàs de dezir Autor tan graue como Flauio Lucio Dextro, q̃ Belsinia estuuo en la Carpentana, y poner Tolomeo a Belsinò, en la Celtiberia, que son distantes; y Belsino, y Belsinia son diferentes Lugares: con lo qual ambos Autores pusieron bien sus ciudades.

De Numia Varia, muger de Cayo Flauio, Sacerdote de la Diosa Venus, por no ser importante a nuestra Historia, no se refiere lo que se dize de ella: el curioso lo puede leer en el Padre Vibar, y Rodrigo Caro, comentadores de Dextro, y en los Autores, que Vibar cita.

VELILLA.

VELILLA està junto a las villas de Bayonà, y Sãta Cruz de la Zarça, es muy antigua poblacion: llamala Flauio Lucio Dextro Belica. Dize este Autor, que la ciudad de Belsinia estaua junto a la de Belica: buena Antiguedad es, y assi se refiere aqui. Pero por no auer cosa particular, què dezir della, irèmos a tratar de la villa de Bayona, de quien ay hartas curiosidades, que Historiar.

1. *Dext. loc. cit.* In Vrbe Belsinia in Carpetana prope Belicam, &c.

LA VILLA DE BAYONA.

LA Villa de Bayona està sita orillas de el Rio Tajuña, en la parte que se junta con el Rio Henares, no lexos de Aranjuez, y dista de nuestro Imperial Toledo ocho leguas. En este sitio fue la celebre ciudad de Titulcia, tã celebrada en tiempo de los Romanos, y assi toca hazer memoria della en este lugar.

No se tiene noticia de sus fundadores, y ayla de Monedas de Emperadores Romanos, que se hallaron en esta Villa. Dala tambien Claudio Tolomeo [2] en sus Tablas Geographicas, testigo fidedigno de su Antiguedad. Y aunque en ellas

2 *Ptolo.* Thermeda, Titulcia.

no se interpretã los lugares modernos, por los antiguos, por permanecer estos en su tiempo, y no auerse fundado los modernos: bastante noticia se toma en poner esta ciudad junto a Termeda, y junto a Vico Cuminario, que estan cerca de Bayona, como en el Capitulo passado, y este se dize.

El Itinerario de Antonino Pio [1] pone a Titulcia veinte y quatro mil passos de la Ciudad de Toledo, que hazen, segun su quenta, veinte y quatro millas; y estas, siete leguas y medio quarto de legua, medidas por el aire, linea derecha; q̃ bien ay de diferẽcia los tres quartos y medio de legua q̃ ay por tierra mas desde Bayona a Toledo, por las rebueltas q̃ hazẽ los caminos; y assi el Titulcia de Antonino es la villa de Bayona.

Flauio Lucio Dextro [2] en su Cronicõ dize: *La ciudad de Titulcia dela Carpentana està cerca dela ciudad de Termeda.* Y Vibar, [3] y Caro sus Comentadores, dizen ser la villa de Bayona; y viene con el lugar de Tolomeo.

Iulian Perez [4] en su Cronicon dize: *Por los años de nouecientos y diez de Christo florecia Fabricio Abad del Monasterio de los santos Fabricio, y Filiberto, que estaua en el lugar de Titulcia, que aora es Bayona; y se hallò en vn Concilio celebrado este año.*

El P. Geronimo Roman dela Higuera [5] en su Historia de Toledo pone à Titulcia, y dize ser la villa de Bayona.

Estos santos Fabricio, y Filiberto fuerõ naturales dela ciudad de Toledo, y padecieron martirio en la ciudad de Titulcia, q̃ es Bayona, como adelante se darà cuenta en esta Historia.

D. F. Prudencio de Sandoval Obispo de Pamplona, en la historia q̃ recopilô de los quatro Obispos, hablãdo del Rey Silo, pone vna carta, q̃ este Rey escriuiò a Cigila, Arçobispo de Toledo, y al fin della dize: *Vn Hymno os embiamos delos santos Martires Filiberto, y su compañero, q̃ padecieron en la ciudad de Titulcia, los quales oi ser Toledanos.* Y a la margen pone F. Prudencio de Sandoval: *Oy se llama Bayona, junto a Aranjuez.*

Auiendo quedado destruida la ciudad de Titulcia, en tiempo dela captiuidad de España, reedificô la villa de Bayona, entre otras, el señor Rey, y Emperador D. Alonso VI. deste nombre (q̃ recuperó la ciudad de Toledo, y su Reyno) en el mismo sitio q̃ estauan las ruinas dela ciudad de Titulcia, y la llamô Bayona, por estar en la junta de dos rios, Tajuña, y Henares, q̃ en el lugar hazen vna hoya, y de hoya se dixo Bayona. Esta villa, cõ otras muchas, es del Cõde de Chinchon. Con lo qual passamos a dar noticia de Cienpoçuelos.

1. *Ant. Pius in Itiner.*

2. *Fl. L. Dext. in Chron. an. Chris. 308. ait:* Titultię in Carpetania, prope Thermedam ciuitatem.

3. *Vib. y Car. loc. cit. Dext.*

4. *Iul. Pet. in Chron. anno Christ. 910. n. 465. ait, ad fin.* Florebat hoc tempore Fabritius Abbas sanctorũ Fabritij, & Filiberti in oppido Titultia, nũc Bajona, & Concilio interfuit.

5. *Higuer. hist. de Toled. tomo 2. lib. 6. c. 6. fol. 91.*

6. *D. F. Prud. de Sand. en la hist. de los Obisp. f.* 111.

LA VILLA DE CIENPOZVELOS.

LA Villa de Cienpozuelos, que dista de la Imperial Toledo ocho leguas, camino desde esta Ciudad à Alcalà de Henares, al presente de corta vezindad: Fue Ciudad antigua, populosa, y noble en tiempo de los Romanos: Llamòse Iscadia; sus fundadores fueron ciertos Italianos, llamados Puteolanos, que vinieron a España, y a la Prouincia Carpentana; si bien ignoramos el año de su venida, y la fundacion desta Ciudad, y por poblarse en vn profundo conduto, con cien manantiales, como pozos, la pusieron el nombre de Iscadia, y despues de largo tiẽpo, por la misma causa, la dieron el de Cienpozuelos, que oy tiene.

Iulian Perez [1] en sus Adversarios es el Colon desta antiguedad, en ellos dize: *Iscadia, ciudad en la Carpentana, en el camino de Toledo à Complùto, dista de Toledo treinta y dos mil passos, adonde ay vn conduto muy profundo, con cien manantiales, como ciẽ poços distantes, y alli està Iscadia, despues se dixo Cienpoçuelos, el qual fundaron los Puteolanos de Italia, y en mi vida se reparò, por auerle destruido los Sarracenos.*

Y Don Lorenço Ramirez de Prado, [2] de el Consejo Supremo de Castilla, en sus Notas a Iulian Perez, dize: *Iscadia, Cienpoçuelos, deriuado de cien manantiales, sobre que està fundado.*

LA VILLA DE SESEÑA.

LA Villa de Seseña, que es de el Conde de Chinchon, dista seis leguas de la Imperial Ciudad de Toledo, a la parte del Oriente, camino de la Villa de Alcalà de Henares: No nos dan las Historias razon de sus fundadores; danla de ser muy antigua, y de llamarse Sisinia en tiempo de los Romanos: Afirmanlo con gala Flauio Lucio Dextro en el año de trecientos y sesenta y seis de Christo, donde hablando de que Audencio sucediò en el Arçobispado de Toledo a Gregorio, dize: [3] *Nacio en Toledo, su origen es de Sisinia, pueblo en los Carpetanos de España, que dista veinte y quatro mil passos de Toledo.* Y Rodrigo Caro [4] su Comentador dize ser Seseña; y con razon, porque Seseña està de Toledo seis leguas, que son los veinte y quatro mil passos, que dize Flauio Lucio Dextro. Basta esto para la antiguedad desta villa.

1. *Iul. in Aduers. fol. 66. nu 296. ait*: Iscadia ciuitas in Carpetania in via Toleto Complutũ, distans Toleto 32 ͧ. pass. vbi conductus profundissimus à cẽtũ foraminibus quasi centũ puteolis distinctus, & ibi Iscadia, post puteoli centum à puteolanis Italiæ aiunt coditam; me viuo reparatur, quæ fuerat à Sarracenis destructa.

2. *D. Laur. Ram. de Prado in Not. Iul.* Iscadia Ciẽpozuelos, quasi puteoli centum.

3. *Fl. L. Dext. ann. Christi 366 n. 1 ait* Audentius, natus Toleti, oriundus Siginia Hispaniæ Oppido in Carpetanis, Toleto 24 ͧ. pass. distanti.

4. *Rod Car. in Indic. Sigima*, Seseña

CAPITVLO XXIV.

DE LAS VILLAS DE OCAÑA, YEPES, Orgaz, Margeliza, y Herencia.

LA villa de Ocaña dista ocho Leguas de nuestra Imperial Ciudad de Toledo, fue muy antigua, y noble poblacion. Llamôse ella, y su distrito Olcades; fueron vezinos de los Baceos, y Carpentanos; si bien dentro desta Prouincia Carpētana. Tito [1] Liuio en sus Decadas, y Poliuio [2] en su Historia, dizen: Que acabada por Anibal la guerra Saguntina, traxo su Exercito a los confines de los Olcades, y quetā aquella tan sangtienta batalla, que tuuo con los Carpētanos Olcadenses, y Baceos, orillas de el Tajo en el Vado de Oreja, donde quedó victorioso Anibal, como mas particularmente queda historiado en el Capitulo veinte y siete del Libro Segundo.

1. *Tit. Liu. Dec. 3. lib. 1. mihi fo. 8.*
2. *Poliu. lib. 3. f. 167.*

Supuesto que dos Autores tan antiguos, y fidedignos, dizen, que los Olcadenses, Carpentanos, y Baceos fueron vezinos, y se dieron la mano, y hizieron liga contra Anibal, como se ha referido, no nos haze fuerça, que Estephano Vizancio diga, que Carteya fue Cabeça de los Olcadenses; que esta Ciudad era la que oy se llama Argecira, bien distante de los Olcades, como afirma Ambrosio de Morales.[3] Y assi dezimos: que los Olcadenses caian dentro de los limites Carpentanos, donde oy es la Villa de Ocaña, su Cabeça, que en esse tiempo se llamaua Olcania. El protector de esta opinion es Antonio de Nebrija,[4] que dize en su Vocabulario: *Ocaña Villa del Reyno de Toledo, morada de los Olcades pueblos.* Siguenle Florian de Ocampo,[5] llamando a Ocaña, Olcania. Y el Padre Iuan de Mariana en su Historia,[6] dize: *Eran los Olcades donde aora Ocaña.* Pero quien lo dize sin reboço, es Flauio Lucio Dextro[7] en su Cronicon: *Los Olcades caen en la Carpentana de la España Tarraconense.* El P. Vibar[8] su Comentador, dize ser Ocaña, conformandose con el Texto de Dextro, y con Antonio de Nebrija.

3. *Mor. en sus Antig. f. 82. plan. 2.*
4. *Ant. de Nebr. in Vocab. fol. 309. col. 4.*
5. *Fl. de Ocampo lib. 4. c. 26 fol. 160.*
6. *Mar. lib. 2. c. 9. f. 61.*
7. *Fl. L. Dext. ann. Christ. 100.* Olcadibus in Carpetania Hispaniæ Tarraconensis.
8. *Vibar eod. loco.*

No se contenta con Flauio Lucio Dextro con aclarar esta curiosidad, sino que passa a otra no menos curiosa; y es, que en el mismo año dize, que padecieron martirio en este lugar Alexandro, y Antonina Virgen, que vinieron a esta tierra de Constantinopla.

La Ciudad de Olcania, aunque no estaua en el mismo sitio

tio, que oy está la Villa de Ocaña, pero dentro del mismo distrito de esta Villa, media legua distante de ella, camino de la Villa de Ciruelos, donde permanecen vnas ruynas, que fue el sitio donde estuuo la Ciudad de Olcania, que se dizen las Ocañuelas. Despoblóse, por no ser sano el sitio, y en el año de mil y ciento y cincuenta y seis, el señor Emperador Don Alonso Ramondez VIII. deste nõbre, les dió a los pobladores antiguos, y modernos, y a los q̃ fuessen poblando en la Villa de Ocaña, vn Priuilegio[1] de grandes franquezas, que se pondrà en el Apendix desta Historia, por ser largo para este lugar.

1. *Priuil. del Emp. D. Alonso Ramond. a Ocaña, en el Apendice n. 2.*

Estuuo esta Villa sugeta a la Corona Real: despues se hizo merced de ella a la Orden de Calatraua; y porque la Orden de Santiago tenia algunas tierras, y rentas en la jurisdiccion de la de Calatraua, trocò esta Orden con la de Santiago a Ocaña, dandosela por lo que tenia en su jurisdiccion; y assi es oy de la Orden de Santiago. Fue Corte de sus Maestres, y es grande, y generosa su poblacion.

LA VILLA DE YEPES.

LA Villa de Yepes, celebre por su antiguedad, y Santos, que tuuo por naturales, està seis leguas de la Imperial Ciudad de Toledo, a la parte del Oriente, dentro de la Carpentana. Sobre su fundacion ay diferentes opiniones: Aldrete[2] juzga ser fundacion de Fenices, en su Origen de la Lengua Castellana.

Otros muchos se la dan a los Hebreos, y dizen se llamó Iope, en memoria de la Ciudad de Iope, en Palestina, donde San Pedro predicò, y conuirtió tanta suma de Gentiles, que mereció llamarse Apostol dellos, como antes lo era de los Iudios. Arias Montano[3] es desta opinion, sobre Abdias: y el M. Fray Iuan de[4] la Puente: Garibay[5] en su Compendio Historial: el Doctor Francisco Pisa[6] Historia de Toledo: el P. Doctor Iuã de Mariana:[7] y Rodrigo Mẽdez Silva[8] en la Poblacion de ciudades, villas, y lugares de España.

Sea fundada la Villa de Yespes por qualquiera de estas dos opiniones, ya por Fenices, ya por Hebreos, que ambas tienen su dificultad: lo cierto es, que fue Ciudad muy Noble en tiempo de los Romanos, y que se llamó Hypo. Hazen memoria della Tito Liuio[9] en sus Decadas, hablando del gouierno, que los Romanos tenian en España; y en el año ciento y veinte y dos de Christo, dize: *En este año los Pretores de España C. Calpurnio, y L. Quin-*

2. *Alderet. Orig. de la leng. Cast. lib. 3. c 9.*
3. *Arias Mont. sob. Abdias.*
4. *Fr. Iuã de la Puen. en la conuen. de las Mon. lib. 2. c. 9.*
5. *Garib. lib. 5. c. 4. fol. 130.*
6. *Pis. hist. de Tol. lib. 1. c. 3. fol. 12. col. 3.*
7. *Mar. hist. de Esp. lib. 1. c. 3. fol. 33.*
8. *Rodr. Mend. Silua en su Pob. de España, c. 53. fol. 40*
9. *Tit. Liu. in Dec. 4. lib. 9. fol. 177. ait* Eodẽ anno in Hispania Pretores C. Calpurni⁹, & L. Quintius, cũ primo vere ex hybernis copias eductas in Beturia iunxissent: in Carpetaniã vbi hostium castra erant, progressi sũt cõmuni animo consilioq; parati rem gerere. Haud procul Hippone, & Toleto Vrbibus inter pabulatores pugna orta est.

Quincio, juntaron por la Primavera las tropas de Soldados, que avian levantado en Beturia, en el Invierno, y de comun consentimiento las llevarō à la Carpētana, donde tenian el gruesso de su exercito, y entre las ciudades de Toledo, y Hipo tuvierō con los Carpentanos vna muy sangrienta batalla: Bien claro se vé, que Tito Livio pone en la Carpentana cerca de Toleda la ciudad de Hipo.

Oygamos a Flavio Lucio Dextro[1] en su Cronicon, q̄ dize: *Los santos Martires de Christo, Cirico, y Iulita en la ciudad de Hipo de la Carpentana alcançaron la corona de el Martirio en el Imperio de Alexandro.*

El P. F. Francisco de Vibar,[2] su Cōmentador, en el mismo lugar dize ser Hipo Yepes: y Rodrigo Caro[3] ser esta ciudad Yepes, y junto á Toledo.

El mismo Flauio Lucio Dextro[4] dize: *San Precelio, ciudadano Hiponense Español, padeciò martirio en Roma a veinte y cinco de Mayo.* Y el Padre Fray Francisco de Vibar,[5] sobre el mismo lugar, dize: *Dela ciudad Hiponense en la Carpentana, de donde San Precelio era Ciudadano, tratamos en el año docientos y veinte y dos; oy se llama Yepes.*

Aunque en estos tan fidedignos Autores en sus lugares citados, se halla bien claro que la Ciudad de Hipo en la Carpentana oy es la Villa de Yepes; quien lo declara sin escrupulo de duda, es Luitprando[6] con breues, y elegantes palabras: este graue y docto Autor en sus Fragmentos dize: *Hipo, lugar en la Carpentana, corrupto, se llama Yepes, el qual fue destruido poco despues de la perdida de España.* Y consecutiuamente dize: *Teogenes, y sus compañeros naturales de Hipo, de la Carpentana, ò Yepes, padecieron martirio en Laodicea, y no falta quien afirma, que en Hipo.*

No solo afirmā estos tres Autores, que la Villa de Yepes es la Antigua Ciudad de Hipo, sino tambien, que fueron naturales de esta Ciudad los Santos Cirico, y Iulita su madre, San Precelio, S. Teogenes, y sus compañeros; de cuyos martirios se dirà adelante.

No serà bien passar en silencio, que Don Martin Carrillo[7] en sus Anales es de esta opinion, añadiendo vna curiosidad, digna de saberse. Este Autor en el año docientos y ochenta y cinco de Christo dize: *S. Precelio, Obispo de Yepes, padeciò martirio en Roma a veinte y cinco de Mayo.* No solo dize lo que los Autores referidos, sino tambien, que Yepes fue Obispado, y S. Prelio su Obispo.

1. *Fl. Luc. Dext. an. Chris.* 222. *n.* 2. Hyppone in Carpetania, sancti Christi Martyres Ciriacus, & Iulita, sub Imperatore Alexādro lauream consequuntur.

2. *Vib. eod. loc. ait*: Hippo, nunc Yepes.

3. *Car. eod. loc. ex Liuio*, Prope Tuletum locatur.

4. *Idem Dext. ann. Christi* 285. *n.* 9. *ait*: S. Precellius Romę passus, ciuis Hipponensis Hispanus, mirifice clarus habetur gloria martyrij 25. Maij.

5. *P. Vib. eod. loc. & n. ait*: De Hipponensi Vrbe in Carpetania, cuius S. Præcellius erat ciuis, egimus ann. 222. hodie Yepes nuncupatur.

6. *Luitpr. in Fragm. n.* 117 Oppidū Hippo in Carpetania, corruptè vocatū est Yepes: nec multo post vastationem Hispaniæ dirutum.
Et n. 128. Theogenes, & socij, Carpetani ex Hippone, vel Yepes, in Laodicea passi sunt: nec desunt qui dicant Hippone passos.

7. *D. Mart. Carr. in sus Annal. ann.* 285. *fol.* 103.

LA

LA VILLA DE ORGAZ.

LA Villa de Orgaz, Cabeça de Condado, que dista de la Imperial Ciudad de Toledo cinco leguas, a la parte de Mediodia, hallamos, que sus primeros fundadores fueron Vascones, que en tiempo de Cayo Iulio Cesar, viniendo a la Carpentana, y pidiendo licencia para fundar en ella, se les diò la parte de Mediodia, junto a Toledo: y señalado el sitio, le llamaron Vasconia, y en el fundaron tres Ciudades, que las intitularon, Arigora, Orgatium, y Margeriza. Es dueño desta curiosidad antigua, Iulian Perez,[1] que nos la enseña en sus Aduersarios. Buena antiguedad es la referida, para esta Noble Villa, que oy permanece con el mismo nombre, y es de las populosas desta Comarca.

1. *Iul. Pet. in Aduer. n. 377 ait* Vascones venerũt ad Carpetaniā sub C. Cæsare ad meridiemq; Tōleti dicitur Gasconia, vbi ciuitates Arigora, olim Aria, Orgatiũ, Marcoria, primo Margeliza modo sunt, &c.

LA VILLA DE MARGERIZA.

MARGERIZA es vn lugar, aunque pequeño, muy antiguo, y digno de historiarle; està seis leguas pequeñas de la Ciudad de Toledo, a la parte de Mediodia, puesto en la falda de los Montes Columbinos: Fundaronle Vascones, cō la villa de Orgaz, y la ciudad de Ario, como lo afirma Iulian Perez en sus Adversarios; y que despues se llamò Margeliza.

Hallamos que en tiempo de los Romanos fue poblacion noble, y en el de los Godos; manifiestanlo las Monedas, que en él se han hallado destos tiēpos, pues son de los Emperadores Augusto, Adriano, Antonino, y Constantino; y de los Reyes, de Vvamba, y Vviterico; y de este se halló vna de Oro, escrito en vn lado el Rostro del Rey, y en el otro, TOLETO PIVS. Debese el saber esta Antiguedad al Padre Geronimo[2] Roman de la Higuera; que la buscò, hallò, y puso en su Historia de Toledo.

Iulian Perez[3] en su Cronicon afirma, que en tiempo de los Romanos se llamò este lugar Adura, ò Aera, en el lugar que este Autor habla de Santa Quiteria, y sus hermanas, hijas de Catulo Consul, y Regulo en la Lusitana, dize: *Esta Santa padeciò martirio con otras personas en la Provincia Besitania, que està conjunta con la de Toledo a la parte de Mediodia, en la ciudad de Adura, ò Aeria, que aora se llama Margeriza.*

Si alguno juzgare, que se contradixò Iulian Perez[4] en el numero trecientos y setenta y siete de sus Adversarios, donde di-

2. *P. Higuer. hist. de Tol. tom. 2. lib. 5. c. 19. f. 63. pl. 2.*

3. *Iulian. in Chron. n. 57. f. 21.* Qui apud Besitaniā, cũ Quiteria Prouintiam proximā Toletanæ, meridiē versus, oppido verò Adura, vel Aeria, quæ nunc Margeriza, martyrium celebre in Hispania passus est.

4. *Iul. in Aduers. n. 377. cit.*

dize, que fundaron los Vascones la Ciudad de Marcolia, que aora se dize Margeliza, con el numero cincuenta y siete del Gronicon, donde dize, q̃ en la ciudad de Adura, ô Aeria, q̃ agora se llama Margeriza, padeció martirio S. Quiteria, se satisfarà al curioso, diziendo, que en el vno habla dela fundacion, q̃ deste Lugar hizieron los Vascones, poniendole Marcolia; y en el otro, del martirio de S. Quiteria, en tiempo de los Romanos, y en el estaria mudado el nombre de Marcolia, en Adura, ò Aeria, que no es dificultoso de creer.

Confirmase el llamarse Margeriza Adura, en tiempo que S. Quiteria padecio martirio, cõ vn Breuiario[1] muy antiguo, q̃ està en la Libreria dela S. Iglesia de Toledo, donde se pone la historia del martirio desta Santa, q̃ dize: *Pusieron el cuerpo de S. Quiteria en vn sepulcro, que està en la ciudad Adurense, que aora se llama Margeriza.*

1. *Breu. manuscript.* In sepulchro vbi iacet S. Quiteria in ciuitate Adurẽse, nunc Margeriza vocatur.

El Maestro Alonso de Villegas[2] en su Flosanctorum, dize, hablando del Martirio de Santa Quiteria, y de como està sepultada en la ciudad de Adura: *En vn Lugar, que es en la jurisdiccion de Toledo, y se llama Margeriza, ay vna Iglesia antigua de su nombre: El Lugar està al pie de vnas Sierras, en las quales es antigua tradicion, que viuiò solitaria esta Santa junto à vna Fuente, que llaman la Fuente Santa, donde dizen fue degollada, y en la Iglesia sobredicha sepultada.*

2 *Villeg. en el Flosanct. f. 372.*

Marieta[3] en los Santos de España pone muy en particular la vida, y martirio desta Santa.

3. *Mariet. Sant. de Esp. fol. 94. col. 3.*

El P. Geronimo de la Higuera[4] quiere q̃ sea Margeliza, el Marcolia de Tito Liuio, ó el Espinum de Tolomeo; no nos cõformamos en esto; porq̃ en Tolomeo no se dà quẽta mas que de Espinum, sin dezir Margeriza: y estas quentas de Codices enmendados de Tolomeo, no nos conformamos con ellas.

4. *Higuer. loc. citat.*

Tiene este Lugar gran abundancia de frutos, que se crian entre dos sierras, en vn apacible Valle, en lo natural tan deleytoso, y ameno como Aranjuez: crianse en èl de las mejores frutas, que ay en este Reyno, por el riego de la caudalosa Fuente de santa Quiteria. Esto baste para la prueua de la Antiguedad deste lugar.

LA VILLA DE HERENCIA.

LA Villa de Herencia dista de la Imperial ciudad de Toledo nueue leguas, a la parte de Mediodia, dentro de la Carpentana: fue la ciudad de Rigusa en el mismo sitio q̃ està esta villa, celebre en tiẽpo delos Romanos. Hazẽ memoria della

Tolomeo en su Geografia, dandola diez grados, y quarenta minutos de longitud, quarenta minutos mas que a Toledo, y quarenta y vn grados y quinze minutos de latitud, que son quarenta y cinco minutos de latitud mas que Toledo. Y Abrahã Hortelio la pone en su Teatro del Orbe, en la Carpentana. Y aunq̃ Geronimo Ruchelo, comentador de Tolomeo, dize, que esta ciudad estuuo en el sitio que aora está la villa de Orgaz, no nos conformamos con él, assi porque la villa dista dela ciudad de Toledo cinco leguas, y no le tocan de longitud los veinte minutos que ay mas de Rigusa a Toledo, y viene bien la quenta con Herencia; como por quedar probado en este Capitulo la fundaciõ de Orgaz, y llamarse desde ella *Orgatium*. Y vltimamente hallase en Herencia, ruinas, rastros, y monedas de Romanos.

CAPITVLO XXV.

DE LAS VILLAS DE LAYOS, Y Malpica.

LA villa de Layos, que dista legua y media de nuestra Imperial ciudad de Toledo, a la parte de Mediodia, está sita en vn llano casi a la falda de vna sierra, bien nombrada por la mucha tierra, que desde su cumbre se diuisa, y por partirse en ella tres terminos: el desta Villa, el de la de Ajofrin, y lugar de Mazarambroz. Tiene esta villa de Layos amenidades de jardines, huertas, bosques, y dehessa, que hazen apacible su viuienda: Y si al presente es de corta vezindad, ay noticia de su gran antiguedad, y de que en tiẽpo de los Romanos fue muy noble, y gran poblacion; y aunque ignoramos su fundacion, sabemos se llamó Cayo. Danos esta noticia el P. Geronimo Roman dela Higuera, y de como la tuuieron los Arabes en el tiempo q̃ nuestra España estuuo captiua en su poder: y assimismo afirma, que se hallan en sus terminos edificios, y ruinas del tiempo de los Romanos.

El P. Higuera hist. de Toledo, 1. p. tom. 2. lib. 6. c. 1. fo. 82. pl. 2.

Haze cierto lo que está propuesto, el auerse descubierto el año de mil y seiscientos y veinte y siete en esta Villa vna piedra muy notable, y curiosa, que pondremos aqui con todas las señas que tiene.

En este año, deseoso vn vezino, y Sacristan de esta Villa de hazer vna cerca en vn corral de su casa, se concertô con vn Maestro Alvañir, llamado Gonçalo Iuan, Portugues de nacion, que le

le sacassen cantidad de piedra êl, y otros Portugueses oficiales suyos, de vna tierra, que tenia en el exido que està al salir de la Villa, junto al camino que và a la Sierra, entre la esquina de los jardines de las casas de los Señores desta Villa, y casa del mismo Marcos de Segouia. Fueron sacando piedra, y hallaron vna Arca de marmol blanco, de dos varas y media de largo, y media vara y dos dedos de alto, y siete ochauas de ancho, con su cubierta del mismo marmol, en dos pedaços, que se aprouecharon en su obra.

Tiene el Arca el frontispicio labrado de figuras de relieue à media talla: en esta forma. A la mano izquierda, como se mira la Arca, ay vno como Altar, lebantado cinco gradas, puesto en vn nicho, con columnas à la parte de a fuera, y su cubierta triangulada, y encima del Altar vna figura tocada la cabeça, y cara, y desde el cuello abaxo liada, y và ensangostando, hasta quedar en vn pie. Luego està otra figura con ropage, que tiene puesta la mano derecha en la zenefa dela cubierta deste Altar. Y tras esta figura de ropage, estan otras, y à los pies està vna muger, y detras della vn niño, a quien otra figura tiene puestos dos dedos de la mano derecha en el ojo derecho. Siguese vn Arbol, y al lado derecho del estâ Adan, y al izquierdo Eua en carnes, puestas sus manos izquierdas cubriendo con vnas hojas parte de sus cuerpos; y Adan tiene la mano derecha puesta en la pompa del Arbol.

Siguese luego la figura de Abrahan, cargando la leña a su hijo Isaac, y otra figura de muger con las manos abiertas, y seis costalicos con la ofrenda, y dos figuras con ropage, señalando la vna con vn palo la boca del primero costal. Luego otras dos figuras de Abrahan, y Isaac, este de rodillas, tapado los ojos, y las manos atadas; y Abrahan con ropage corto, desnudo el brazo, y parte del pecho derecho, y en la mano derecha vn alfange desnudo, y teniendo la cabeça de su hijo con el izquierdo, para sacrificarle, y la leña encendida: Luego vna claridad, y dos figuras, vna con ropage de Sacerdote, y otra con vn Cetro en la mano isquierda, y vna Vara en la derecha, señalando con ella el fuego de el Sacrificio, que le impiden; demostrando auerse Dios seruido de la obediencia de Abrahan, y librado la vida del hijo. Con esto rematan las figuras del frontispicio de la Arca.

Esta Arca fue sin duda sepulcro de algun Iudio graue, y rico, que en tiempo que esta Villa era de Moros, viuiô, y muriô en ella; que el modo de las figuras es de sepulcro de Iudios, que sus en-

entierros eran a esta forma compuestos. Y acordamonos auer oido quando pareciò esta Arca, que se hallaron algunos huessos en ella; y tambien se tuuo por cierto, que quien la sacò hallò algun dinero, ó cosas de oro dentro della: porq̃ aunque no se aueguó, se sacô por lo que sucediô, que sin duda los auia en esta Arca, y es, que siendo Marcos de Segouia (que era el dueño de la tierra donde se descubrió) persona mas pobre, q̃ rica, se aduirtiò como en hallando esta Arca se luciò, y comprò alguna possession, que con su hazienda no pudiera; con que se confirma mas ser sepulcro de algun Iudio rico.

Hase hallado en este sitio donde estaua esta Arca vn suelõ muy lucido de Arcilla, y otros cimientos de argamasa; q̃ denotan alguna obra de Romanos; y es sin duda, que si se cabara por aquella parte, y en otras del termino desta Villa, se hallaran mas antiguallas.

Esta villa se recuperò por el Señor Emperador Don Alonso Sexto deste nombre, con Toledo, y su tierra: fue Aldea desta Imperial Ciudad; y el Señor Rey Don Iuan el Segundo la desmembró de su jurisdiccion, y hizo merced della al Adelantado Iuan Carrillo, como parece por la cedula desta merced, su data en la ciudad de Auila a doze de Setiembre de mil y quatrociẽtos y quarenta y cinco años; refrendada del Doctor Fernando Diaz de Toledo, su Oydor, Refrendario, y Escriuano. Y sus herederos del Adelantado Iuan Carrillo la vendieron a D. Francisco de Rojas, Embaxador de los Señores Reyes Catolicos en Roma, y de su Consejo de Estado y Guerra: y hizo esta villa Solariega, comprando todas las possessiones del Lugar, y su termino a diferentes personas; y la dexò en el Mayorazgo de la Casa de los Condes de Mora; como todo consta de papeles autenticos, que estan en el Archiuo desta Casa.

Tenia esta Villa vna casa fuerte, quando la comprô el Embaxador Don Francisco de Rojas, y por estar muy mal parada, la renouó, y gastô en su fabrica cantidad de dineros. Assi se vé en el Letrero, que mandò poner alrededor de el patio de esta Fortaleza el año de mil y quinientos y nueue, que fue en el que se reedificô.

LA VILLA DE MALPICA.

PROSIGVIENDO con las Antiguedades de la Carpentana, hallamos que en esta Prouincia fue la ciudad de Illurbida, muy nombrada en tiempo de los Romanos.

Ponela Tolomeo en su Geografia, y Abrahan Hortelio en su Teatro del Orbe, entre las poblaciones de la Carpentana. En esto no ay disputa: ayla en el sitio que tuuò, y que lugar corresponde a êl en estos tiempos. Geronimo Ruchelo, Interprete, y Comentador de Tolomeo dize, que Illurbida es Majalahonda, tres leguas de Madrid, y vna de Aravaca, al lado izquierdo.

Hazesenos muy dificultoso este discurso: porque estando en la graduacion de Tolomeo Illurbida, nueue grados y quarenta minutos de latitud, y Toledo diez grados, diferenciando solo veinte minutos, pueda ser Majalahonda la ciudad de Illurbida, tres leguas mas adelante de Madrid. Y assi mirando en Autores este punto, se halló en el Padre Geronimo Roman de la Higuera, que le trata curiosamente, y dize: *La ciudad de Illurbida fue en el sitio, que oy es la villa de Malpica, siete leguas distante de la Imperial ciudad de Toledo, a la parte del Poniente, que està otros veinte minutos de la villa de Talauera, y en esta villa de Malpica ay rastros de edificios muy antiguos de Romanos, y vna horna con ceniza: y segun la graduaciō de Tolomeo, viene mejor estar Malpica en el sitio que estuuo la ciudad de Illurbida.*

El P. Higuera hist. de Toledo, 1. p. tom. 2. lib. 5. c. 8. fo. 54. pl. 2.

Es la villa de Malpica Cabeça de Marquesado, muy antigua en los Señores de esta Casa: Tiene vna Excelencia digna de traerla a la memoria, y es, que media legua de esta Villa, en el camino que và a Oropesa, ay vna Ermita dedicada a San Illan, que fue vn Labrador de sencilla, y loable vida, que viuia, y labraua en esta tierra: y auiendo donde él labraua falta de agua, deseoso de hallarla, invocando el nombre de Christo, diò en cierta parte con la Aguijada, y milagrosamente se descubriò vn manantial de muy claras, y delgadas aguas; de que quedó vna Fuente, que oy permanece, y se llama, la Fuente de San Illan, y vale contra las mordeduras de los perros, y rabia, que en bebiendo de esta agua, se hallan libres, y buenos.

Este Santo Labrador floreciô en tiempo del Señor Emperador Don Alonso Sexto de este nombre, que ganó a Toledo: Durmiò en el Señor el año de mil y ochenta y cinco, que se consagró la Santa Iglesia de Toledo: y la Ermita antigua se arruynò con el tiēpo, y vn deuoto de el Santo la reparó, y reedificó, y puso el nombre de S. Illan, donde està sepultado. Y dize el P. Geronimo Roman de la Higuera, que trae esta curiosidad en su Historia de Toledo, que tuuo en sus manos vna quija-

Higuer. hist. de Toled. tomo 2. lib. 5. c. 18. fol. 53. pl. 2.

jada deste Santo, que se conserva en esta Ermita, con la carne tã fresca, que parece de persona viua, y que el tercero dia de Pasqua de Espiritu Santo cada año vá procession de esta Villa a su Ermita, y le dize Missa, y predican alabanças deste Santo, y en toda la tierra se tiene mucha deuocion con él.

CAPITVLO XXVI.

DE LAS VILLAS DE CARMENA, VATRES, Illescas, y Vallecas.

LA Villa de Carmena dista seis leguas de la Imperial Ciudad de Toledo, a la parte de Poniente, vna legua de la Villa de Torrijos (ambas Villas son del Duque de Maqueda) es muy noble, y antigua poblacion, y en tiempo de los Romanos se llamó Carmonia. Haze memoria de ella Flauio Lucio Dextro [1] en su Cronicon, donde dize: *Iustina Virgen, y Martir fue natural de Carmonia, en la Carpentana, que oy se dize Carmena.*

Los Comentadores de Flauio Lucio Dextro, Vibar, y Caro estan diuersos, en que lugar es oy Carmonia: porque Vibar afirma ser Carmena jũto a Toledo, en la Carpẽtana, cõfomãdo se, como buen Comentador, con el Texto de Dextro: Caro dize ser Carmona seis leguas de Seuilla; y entrambos citã a Apiano Alexãdrino en el lugar q̃ habla del Emperador Galua. Y nos conformamos cõ Dextro, y Vibar su Comentador, q̃ ponen la ciudad de Carmonia en la Carpẽtana; y aqui es Carmena; y Carmona está en los Turdetanos. Y lo q̃ dize Apiano Alexãdrino es q̃ el Emperador Galva fue huyendo de sus enemigos, q̃ le acosauan, y se retirò desde la Lusitania a la ciudad de Carmonia: y mas vezina estaua la Carpentana de la Lusitana, q̃ la Turdetana: y assi tenemos por cierto habló Apiano Alexandrino de Carmonia Carpentana, que oy es Carmena; tan ennoblecida por ser natural desta ciudad santa Iustina: de cuyo martirio se tratarâ.

1 *Fl. L. Dext. in Chron. an. Christ. 285. n. 4. ait*: Carmoniæ in Carpetania, quæ Carmena dicitur, Iustina Virgo, & Martyr fit: patitur verò vltima die Nouembris.

LA VILLA DE VATRES.

LA Villa de Vatres, muy celebre por su antigüedad, y por el sitio apacible, y deleytoso q̃ tiene, dista nueue leguas de la ciudad de Toledo, a la parte Septẽtrional, quatro de la villa de Madrid: fue tã populosa ciudad en tiempo de los Romanos, q̃ Iuliã Perez [2] en sus Aduersarios la nõbra *Colonia*, dõde dize:

2 *Iulian. in Aduer. n. 330. ait*: In agro Carpetano reparatur Colonia Vratria, quæ nunc Vatres dicitur antiquum oppidum Carpetanorum.

ze: *En el cãpo Carpetano se reparò la Colonia llamada Vratria, que aora se dize Vatres.*

No se le harà con esto dificultoso de creer al Lector, que en esta Villa se hallaron Monedas Romanas: Tenemos noticia de vna de Augusto, que tenia de vna parte su rostro, y de la otra vnas letras, q̃ dezian, COLONIA VRATRIA, letras Latinas Españoladas; y assi de Vratria, quitada la R. queda Vatria, y de alli Vatres.

Haze tambien memoria desta ciudad el Emperador Antonino Pio [1] en su Itinerario, con el mismo nombre de Vratria.

Es esta villa de Vatres del Conde de los Arcos, en cuyo señorio ha que està cerca de trecientos años, pues fue señor della Pedro Suarez de Guzman (septimo abuelo del Conde que oy viue) hijo de Pedro Suarez de Toledo, y de D. Maria de Guzman, q̃ florecieron en el Reynado del señor Rey D. Pedro el Iusticiero. Hallarà esto el Lector en nuestros Discursos Ilustres: es al presente pequeña poblacion, pero de mucha recreacion, y caça.

LA VILLA DE ILLESCAS.

LA Villa de Illescas, digna de memoria, assi por su antiguedad, como por el Tesoro que tiene dela Imagen de N. Señora de la Caridad, vna de las dos que el glorioso S. Ildefonso tuuo en su Oratorio: Assi se halla en las Tablas Cronologicas del P. Claudio Clemente [2] de la Compañia de Iesus.

Està la villa de Illescas entre la Imperial ciudad de Toledo, y la muy noble villa de Madrid, seis leguas distante de cada vna: es muy antigua poblacion, y aunq̃ no assientan los Autores en sus primeros fundadores, juzgan algunos ser Griegos Almunides, y q̃ la pusieron por nombre *Illarcuris*. Cõ este nombre se halla en Claudio Tolomeo, [3] y en su interprete Ruchelo (el qual dize ser Illescas) y en Abrahan Hortelio, [4] y Rodrigo Mendez Silva [5] en su Poblacion de España.

El Doctor Francisco de Pisa [6] en su Historia de Toledo la llama *Titulcia*.

El Vocabulario de Antonio de Nebrija [7] dize, q̃ Illescas en lo antiguo se llamô *Tituacia*.

El P. F. Francisco de Vibar [8] en su Dextro afirma ser Siginia lugar en la Carpentana, distãte veinte y quatro mil passos de la Ciudad de Toledo (q̃ son seis leguas) en el camino q̃ vá a Cõpluto, y q̃ a este lugar embiaua frequentemẽte cartas Hilario Obispo Pictauiense.

1. *Ant. Pius in Itiner.*

2. *P. Claud. Clemen. Cent. Eccles.* 16.

3. *Ptol. & Ruchel.* Illarcuris Illescas.

4. *Abrah. Hort. in Carpetanijs*, Illarcullis.

5. *Rodr. Mend. Silu. en su pobl. de Esp. fol.* 45.

6. *Pis. hist. de Tol. lib.* 1. *c.* 28. *fol.* 44 *pl.* 2.

7 *Ant. Nebr. f.* 337. Titultia est ciuitas in Hispania vulgo Illescas.

8 *P. Fr. Franc. à Vibar in Dext. an. Christ.* 356. *n.* 7. *f.* 379. Siginiæ oppido in Carpetanijs, quod Toleto distat via Cõplutũ 24. M. P. ad quẽ frequenter etiã mittit literas Hilarius Episcopus Pictauiensis.

En esta variedad de Nombres, que los Autores dan a la Villa de Illescas, con el que mas nos conformamos, es con el de *Illarcuris*, assi por la semejança que estos dos nombres tienen; como por hallar a *Illarcuris* en la Carpentana, en Autores tan clasicos, y fidedignos, y cõ expressas palabras interpretarle Ruchelo. Fuera desto, hallar tanta dificultad en adjudicarle qualquiera destos nõbres; porque el de Titulcia, que Pisa le dà, muchas personas inteligentes, y versadas en la Historia, y muy antiguas, se le adjudican a la villa de Bayona, como se viò en el Capitulo veinte y tres deste Libro Tercero. El Tituacia, q̃ Antonio de Nebrija quiere q̃ sea Illescas, Ruchelo en su Tolomeo dize ser Tarancon: y de Tituacia a Titulcia và tan poco, q̃ parece ser vn mismo nõbre, y no ser Illescas, por las razones dichas: si bien Ruchelo, como se ha visto, los diferencia, y haze que seã dos Lugares diferentes.

No es menor dificultad llamarla Siginia el P. F. Francisco de Vibar en su Dextro: porque Rodrigo Caro [1] comentando el mismo lugar deste Autor, afirma ser Siginia Seseña, y q̃ dista de la Ciudad de Toledo seis leguas, y es camino de Alcalà: y assi en medio destas dificultades, la menor es llamarla *Illarcuris*, como queda probado.

Si algun curioso dixesse, que Rodrigo Caro [2] quiere, que *Illarcuris*, que Marco Maximo pone en su Chronicon, no sea Illescas, sino Almonacid; se le satisfará con el mismo lugar de Marco Maximo, [3] que dize: *El Rey Leouigildo edificò la ciudad de Ricopoli, que primero se dixo Illarcurris, sita en la corriente de los dos Rios Tajo, y Gudiela, al fin de los Celtiberos*. Marco Maximo llama a esta Ciudad *Illarcurris*, y dize estar al fin de los Celtiberos, y esta confessamos ser Almonacid, y no Illescas. Pero el *Illarcuris*, que ponen Tolomeo, y Abrahan Hortelio, es *Illarcuris* con vna R. en la Carpentana: y assi es diferente, y oy se llama Illescas.

Ganò el Señor Rey Don Alonso el Emperador, Sexto de este nombre, la ciudad de *Illarcuris* a los Moros; y mandòla reedificar de nueuo, y pusola por nombre Illescas, por la similitud de *Illarcuris*. Llegò a ser de los Obispos de Segouia; assi lo dize Diego de Colmenares [4] en su historia de esta Ciudad, ignorando que Rey se la diesse, ni en q̃ tiempo. Pero no es possible ser otro, q̃ el señor Emperador D. Alonso el VI. deste nombre; pues se vè, q̃ su nieto el señor Emperador D. Alonso Ramondez, VIII. deste nombre (segũ nuestra quẽta) trocó al Obispo

1. *Rod. Car. in Dext. anno Chr. 356. f. 125. & in Ind.*

2 *Rod. Car. in M. Max. & in Indice.*

3. *M. Max. an. Chris. 579. n. 7. f. 199.* Leouigildus Rex ædificat vrbẽ Ricopolim, quæ prius dicta fuit Illarcurris, in cõfluẽti duorum fluuiorum Tagi, & Guduliæ, in ipsius Celtiberiæ confinio.

4. *Diego de Colm. hist. de Segou. f. 139.* Ego Adephonsus Hispaniæ Imperator, vna cũ vxore mea Imperatrice D. Rica, & cũ filiis meis Sãcho, & Ferrando Regibus, vobis dõno Vincecio Secouiensi Episcopo, omnibusq; successorĩbus vestris facio cartã cõcambiationis de illa villa quę est in termino Secouię, & vocatur Aguilafont: & de illa alia, quę est in termino Toleti, & vocatur Bobadella, has duas villas supranominatas dõnõ vobis pro cõcãbio de villa Illesches, quã vos mihi datis, & concedo eas, &c. Facta carta Toleti Era 116.. & qc. duodecimo Kalend. April. Imperante, &c.

Don Vicente el año de mil y ciento y veinte y quatro las villas de Aguilafuente, que está en la jurisdiccion de Segouia, y de Bobadillas, que es en el Arçobispado de Toledo, por la villa de Illescas, de que se despachò carta de trueco, y cambio en esta forma.

Yo D. Alonso Emperador de España, en vno con mi muger la Emperatriz Doña Ricla, y con mis hijos los Reyes Don Sancho, y Don Ferrando, os dono a vos Don Vicente Obispo de Segouia, y a todos vuestros sucessores hago carta de trueco de las villas de Aguilafuente, q̃ es en termino de la ciudad de Segouia, y de la de las Bobadillas, que es en el Arçobispado de Toledo; y os dono estas dos villas por la villa de Illescas. Fecha la carta en la Era mil y ciento y sesenta y dos, que es año de nuestro Redemptor Iesu Christo de mil y ciento y veinte y quatro, a veinte y vno de Março.

El año siguiente de mil y ciento y setenta y seis dio esta villa de Illescas el Señor Rey Don Alonso el Nono a la Santa Iglesia de Toledo, y sus Arçobispos. Assi lo dize el Padre Claudio Clemente,[1] de la Compañia de Iesus, en sus Tablas Cronologicas: y Rodrigo Mendez Silva[2] en su Poblacion de España. Y permaneciò en su poder, hasta que el Señor Rey Dō Filipe Segundo sacò Breue de su Santidad de Gregorio Decimotercio, para vender quarenta mil ducados de rentas, y Vassallos Eclesiasticos, dandoles otras tantas rentas en Alcaualas (como en efecto se hizo) en tiempo del Cardenal Don Gaspar de Quiroga, Arçobispo de Toledo. Y entre los Lugares, que desmembrô para este efecto, fue la Villa de Illescas: la qual despues no vendiò, por justas causas, y oy es Realenga. Hallamos esta curiosidad en vn papel manuscripto, que ha llegado a nuestras manos, de la quenta que se hizo de los Lugares, que se vendieron deste Arçobispado.

1. *P. Claud. Clemen. Tabl. Cronol.*

2. *Rodr. Mend. Silua en su Pob. de España, f. 45. col. 4.*

VALLECAS.

VALLECAS, es Lugar de la jurisdiccion de la Villa de Madrid, dos leguas distante de ella, y onze de la Ciudad de Toledo: fue Lugar muy Antiguo, y Noble, y en tiempo de los Romanos se llamô Varada: Assi la nombran Tolomeo, y Abrahan Hortelio, y Ruchelo, Comentador de Tolomeo.

Fue esta Ciudad de Varada, Municipio, que en tiempo de los Romanos era la mas noble Ciudad el Municipio, que auia despues de Colonia. Luitprando[3] lo declara en sus Fragmentos, don-

3. *Luitpr. in Adu. n. 23 fo.* 462. Varada Municipiū antiquū Carpetaniæ, in via Toleto Coplutū sic, Toletū Illescam 24 M.p. Titultiam 1 M.p. M. Varadam 8 M.p. M. Complutum 30 M.p.

donde dize: *Varada, Municipio antiguo en la Carpentana, està en el camino de Toledo a Complùto: assi, de Toledo a Illescas ay veinte y quatro mil passos, de Illescas a Titulcia mil, de Titulcia a Varada ocho mil passos, y de Varada a Complùto treinta mil passos.*

Don Lorenço Ramirez de Prado [1] del Consejo Supremo de Castilla, comenta Titulcia, ò Tuliana; y conformamonos con esta interpretacion de Tuliana; porque Titulcia, como queda probado en el Capitulo veinte y tres deste Libro Tercero, es la villa de Bayona, cuyos fundamentos se veran alli.

1. *D. Lor. Ram. de Prado eod. loco.*

CAPITVLO XXVII.

DE LAS CIVDADES DE MENTERCOSA, Paterniana, y Alternia, en la Carpentana.

DE Algunas Ciudades de tiempo de los Romanos nos dan noticia las Historias Antiguas, que estan en estos tiempos destruydas, y no assientan el pie fixo del sitio, que tuuieron, ni de que lugares les corresponden. Vna de ellas es Mentercosa, Ciudad celebre en la Antiguedad. Claudio Tolomeo [2] nos la dà a conocer, y tambien Abrahan Hortelio, [3] poniendola ambos Autores entre las Ciudades de la Carpentana. Que esta Ciudad fue en tiempo de los Romanos, y estaua sita en la Carpentana, nadie lo duda. En lo que la ponen algunos es en el sitio en que estuuo, y que lugar le corresponde. Examinemos los Autores, que hablan desto, para poder dezir nuestro parecer.

2 *Claud. Ptol.* In Carpetania Mentercosa.
3. *Abrah. Hort. in Theatro Orb.* In Carpetania Mentercosa.

Michael Villanouano [4] en su Tolomeo dize, que la villa de Pedraza de la Sierra, sita en el Obispado de Segouia, en la quebrada de vna Sierra, a la margen del Rio Duraton, fue la ciudad de Mentercosa.

El Maestro Antonio de Nebrija [5] es del mismo parecer: *Meterosa* (lo mismo es Meterosa, que Mentercosa) *ciudad en España, que pone Tolomeo, vulgarmente se llama Pedraza de la Sierra.*

Diego de Colmenares [6] cita por esta opiniō a Iosepho, Molecio, y Filipo Ferrario; y dize los sigue Antonio de Nebrija.

Geronimo Ruchelo [7] en su Tolomeo pone a la Ciudad de Mentercosa entre los Pueblos Carpentanos, y dize es Mostoles, poniendola en diez grados, y veinte minutos de longitud, y quarenta grados y treinta y cinco minutos de latitud,

4. *Mich. Villan. in Ptolom.* Mentercosa Pedraza de la Sierra.
5. *Ant. de Nebr. in suo Vocab. fol* 303. Meterosa ciuitas est Hispaniȩ, Ptolom. vulgo Pedraza de la Sierra.
6. *Colmen. hist. de Seg. c. 5. §. 3. fol. 34.*
7. *Rusch. in Ptolom. f. 96.* Mentercosa Mostoles.

tud, que viene a estar nueue leguas de la Imperial Toledo.

Entre estas dos opiniones tan diuersas, aunque la primera siguen Autores tan fidedignos, no nos conformamos con ella, sino con la de Geronimo Ruchelo; y assi con él dezimos: Que la Ciudad de Mentercosa es oy la villa de Mostoles, y no Pedraza de la Sierra. Y mueuenos a seguirla, el ver, que Claudio Tolomeo, y Abrahan Hortelio, Maestros tan grandes, y tan antiguos, ponen a Mentercosa, en la Carpentana, y que la villa de Mostoles está en medio de ella, nueue leguas de la Ciudad de Toledo, y quatro de la Villa de Madrid; y Pedraza de la Sierra está en los Arevacos, seis leguas mas adelante de la Ciudad de Segouia, como se vé al presente: con que no queda duda, que no puede ser Pedraza de la Sierra, y Mostoles si. Y nos marauillamos se le passasse esta curiosidad, y advertencia al Maestro Antonio de Nebrija, siendo Español, y de esta tierra; y fuesse de opinion, de que Mentercosa fuesse Pedraza, que de los demas Autores no nos haze reparo errassen en esto: porq̃ los antiguos no pudieron caer en él; pues en su tiempo no auia Pedraza, ni Mostoles; y los modernos eran estrangeros, que no es mucho cayessen en este yerro.

Fuera de lo referido, concuerda mas la graduacion de Tolomeo, con ser Mostoles la Ciudad de Mentercosa, que con Pedraza de la Sierra, que está tan distante.

PATERNIANA.

DE LA Ciudad de Paterniana, tan celebre en tiempo de los Romanos, nos dan noticia Tolomeo,[1] y Abrahan Hortelio,[2] poniendola ambos Autores entre las Ciudades de la Carpentana. Ay la misma diferencia, que en Mentercosa, sobre el sitio donde estuuo esta Ciudad, y que lugar le corresponde.

Geronimo Ruchelo[3] en su Tolomeo es de parecer, q̃ Paterniana es oy la Villa de Consuegra, poniendola en nueue grados, y diez minutos de longitud, y quarẽta grados y quinze minutos de latitud, q̃ viene a estar diez minutos de longitud mas q̃ Toledo, y quarenta y cinco menos de latitud.

El Maestro Ambrosio de Morales,[4] aunque no trata donde fuesse la Ciudad de Paterniana, no conforma con Geronimo Ruchelo, pues en sus Antiguedades saca en buena congetura, q̃ la

1. *Claud. Ptol. in suis Tab.* In Carpetana Paterniana

2. *Abrab. Hort.* In Carpetana Paterniana.

3. *Ruchel. in suo Ptol. f.* 96

4. *Moral. en sus Antigued.*

la villa de Consuegra fue la antigua ciudad de Consabula en tiempo de los Romanos.

El Padre Geronimo Roman[1] de la Higuera es de parecer, que la ciudad de Paterniana fue en vn sitio donde al presente està la Ermita de Nuestra Señora de Melche, menos de dos leguas de la villa de Galves, y aun no vna del lugar Nueuo, y q̃ tãbiẽ esta Ermita està entre dos Estanques, donde se recoge la agua de vn gran Arroyo, guiado de la fabrica de esta Ermita, que es de piedras sin cal, al modo de las obras Romanas, que demuestra su Antiguedad, y la bobeda es de piedra, y las paredes de argamasa; y confirmôse en esta opinion con hallar allí cerca rastros de poblacion antigua, y de Edificios Romanos, que los vió, no perdonando diligencia, que pudiesse hazer, para las aueriguaciones de las Antiguedades: tanta era su curiosidad.

1. *P. Higuer. hist. de Tol. tom. 2. lib. 5. c. 15. f. 54.*

Esta opinion nos parece se ajusta mas a la verdad, pues la graduacion de Tolomeo viene mejor con ella; que con el sitio de la Villa de Consuegra; y la fabrica de la Iglesia, y rastros de Edificios Romanos lo demuestran; y assi la tenemos por mas ajustada.

Mueuenos tambien a conformarnos con ella, el ver, que el Tolomeo que tenemos en nuestra Libreria sin Comento, es mas antiguo mucho (que el de Ruchelo) que pone a Paterniana en quarenta grados, y quarẽta y cinco minutos de latitud, treinta minutos mas que el de Ruchelo: y aunque en la longitud cõforman, diferencia es grande treinta minutos en la latitud. Y el Tolomeo mas antiguo, y sin Comento, tiene gran autoridad: y supuesto este yerro, y otros que se hallan en Ruchelo, no ay que espantar se errasse en que Paterniana sea Consuegra al presente.

ALTERNIA.

CLAVDIO Tolomeo,[2] y Abrahan Hortelio[3] ponen a la ciudad de Alternia, en la Carpentana, con que nos dan motiuo de aueriguar su sitio. Diferencian los que le tratan, como en otras muchas cosas les sucede. Geronimo Ruchelo[4] quiere que sea Alcazar de Consuegra, distante onze leguas de la Ciudad de Toledo, y vna de la villa de Consuegra, y dale diez grados, y treinta minutos de longitud, y quarenta grados y cinco minutos de latitud; cõ que viene a ponerla treinta minutos mas de longitud, y cinquenta y cinco minutos menos

2. *Claud. Ptol.* In Carpetania, Alternia.
3. *Abrah. Hort.* In Carpetania, Alternia.
4. *Ruch. in Ptolom. f. 96.*

nos de latitud, que la Ciudad de Toledo. Pero por estar en este computo errado el Tolomeo de Ruchelo, como en el de Pateraiana; pues en la latitud difiere veinte minutos, q̃ le dà mas el Tolomeo, q̃ se cita de nuestra Libreria, no nos cōformamos en seguir a Ruchelo en esto, teniendo por mas verdadera la opinion del P. Geronimo Roman de la Higuera, que dize.

P. Higuera loc. citat.

La ciudad de Alternia fue entre Villacañas, y Lillo, en el sitio que fue la ciudad de Danços, que en diuersos tiempos tuuo estos dos nombres; porq̃ de Alternia se poblaron Luen, y Dancos, y aora estan despoblados, destruydos, y arruynados, y dista menos algo de diez leguas de la Ciudad de Toledo, dōde se han hallado ruinas de edificios Romanos, monedas, vrnas, piedras, y sillages de aquellos tiempos. Otra curiosidad nos enseña el P. Higuera en este lugar, y es: que de los vezinos destos lugares pequeños de Luen, y Dancos se pobló la villa de Lillo, q̃ es del Conde de Fuensalida, y de la Marquesa de Valdonquillo por mitad, poniendo ambos señores Iusticia en él: y se compró en quarenta y dos mil quinientos y ochenta y ocho ducados, q̃ fue de los del Breue Apostolico de Gregorio XIII. sacado a peticion del señor Rey D. Filipe II. y se desmembraron del Arçobispado de Toledo en tiempo del Cardenal Don Gaspar de Quiroga su Arçobispo; y le dió su Magestad recompensa por ellos, y los fue vendiendo a diferentes personas.

CAPITVLO XXVIII.

DE LA CIVDAD DE MONTERROSA, y Dehesas de Barcilès, y Berciana.

P. Higuer. loc. cit.

EL Padre Geronimo Roman de la Higuera con sus grandes Letras, y Erudicion nos dá luz de la ciudad de Mōterrosa, sita en la Carpentana, no hallada de los Autores hasta èl, que dize vió los Codices Griegos de Claudio Tolomeo, que tenia en su poder Don Diego de Mendoça, Embaxador del Señor Emperador Don Carlos V. deste nombre, y del Doctor Iuan Perez de Castro su Cronista; y que diferenciauan Toledo, y Monterrosa en treze minutos de latitud, conuiniendo en la longitud, q̃ hazē tres leguas y media; y q̃ discurriēdo sobre dōde podia auer estado fundada esta ciudad, hallô, q̃ segun esta graduacion, estuuo cerca del lugar de Mazarambroz, q̃ està esta distancia de nuestra Imperial Toledo. Cōfirmôse en

este pensamiento con la aueriguacion que hizo; pues cabando medio quarto de legua de este Lugar, se hallaron grandes vestigios de poblacion Romana, ázia el Pago llamado el Palomarejo: y entre otras cosas que se descubrieron, fue vn gran golpe de agua encañada por canos de plomo, de el gruesso del muslo de vn hombre, que venia a dar a vna grande Alberca, embetunada de obra Romana; y cerca de alli se vian paredes de argamassa, piedras sillares, ladrillos, y vn castillete de obra bien antigua: y que cabando mas, sacaron dos columnas de piedra, que en la vna auia dos OO. que le pareció dauan a entender significar, que todos los de aquel Lugar auian contribuydo en la obra. Y que el tener vna de las colunas el numero treinta y dos en guarismo (q̃ sino es en esta coluna, y en otras que se hallaron en Arjona el año que este Autor escriuia esto, no auia visto piedra Romana con tales numeros) y lo que dellos se puede entender, es ser de millas: Porque desde Consuegra alli ay treinta y dos millas, y cerca de aquel Lugar se vè camino empedrado, y calçada a trechos, que vá a dar a Consuegra; y por este camino ay las quarenta y quatro millas que pone el Itinerario del Emperador Antonino Pio; de Consuegra a Toledo las treinta y dos millas a Mazarambroz, y las doze desde este Lugar a Toledo; y por camino derecho no ay mas de quarẽta desde Consuegra á nuestra Imperial Ciudad: lo qual da gran claridad para entẽder este camino antiguo.

Vna piedra Romana, que se descubriò en este sitio, tenia en lo alto vna floreta, a manera de Sicilico, que al parecer seria lo que se repartio, que cada año se pagasse para esta obra; y en la piedra estaua esta Inscripcion.

G. AV. F. R. FAB. C. CÆC.
L. T. I. M. VICE. H. S. E.

Gallus Auli, filius Rutilia Favius Cai Cæsaris Legatus Thermas iusit mutua vice Herculi sacras ædificant.

En nuestro Idioma Castellano dize: *Gallo Fauio, hijo de Aulo, de la Tribu Rutilia, Legado de el Cesar, mandò hazer Termas, dedicadas a Hercules, en que á vezes se lauassen, ya hombres, ya mugeres.*

Este Gallo Fauio fue Legado de Iulio Cesar en España en las guerras que tuuo contra Afranio, y Preteyo, como lo dizẽ Apiano, y otros: el qual se colige murió en este lugar de Monterosa, y por dexar memoria de si, mandò hazer estas Termas, dedicandolas a Hercules, Dios Tutelar de Toledo, y su tierra, y se

se puso esta clausula de su testamento en esta columna. Que los antiguos dedicassen los Baños, y Termas a este Dios, dizelo el Doctor Andres Boecio,[1] y Estrabon.[2]

1. *Boec. lib. de Thermis.*
2. *Estrabon lib. 9.*

Los Baños Termofilos tomaron nombre de ciertos Baños dedicados a Hercules, que estauan alli cerca, y de esso servian los caños, y alberca, que alli se hallaron: y como en Roma se lauauan de por si los Patricios, y de por si los plebeyos, a vna parte hombres, a otra mugeres, hasta en tiempo de el Emperador Adriano se vsaria deste Baño en la ciudad de Menterosa. Despues se mudó este vso en Roma (vaya de passo esta curiosidad) lauandose en Baños de hermosissimas piedras, rodeados de vidrieras sin orden.

Hallôse en el mismo lugar vna campana, que sin duda siruió en aquel tiempo de llamar a bañarse, y que se supiesse la hora en que auian de venir. No es nouedad sin fundamento, que en los Baños de Roma la auia, Marcial[3] lo dize galantemente. *Daca la pelota, que suena la campana de los Baños; porfias en jugar? quieres ir a tu casa labado? yo sola la virgen.* Curiosidades son estas dignas de aduertirse. Passemos a la Dehesa de Barcilès.

3. *Marc. lib. 14. Epigram. fol. mihi 609.*
Redde pilam, sonat æs thermarũ, ludere pergis? Virgine vis sola lotus abire domum.

VARCILES.

LA Dehesa de Barcilês, sita en la Casa de Azeca, y sitió de Aranjuez, que es de los Bosques de su Magestad, auiendolá tomado a la Santa Iglesia de Toledo, y dadole por ella la Dehesa de las Vergonças, que la auia comprado de Don Francisco de Rojas, primero Conde de Mora, padre de el Conde D. Pedro de Rojas, que escriue esta Historia, cõ otras Dehesas, para continuar su Real sitio de Aranjuez, como en su lugar se dirâ. Dieron nombre a esta Dehesa de Barcilès los antiguos Barzireos Romanos; que es antiguedad curiosa.

Hallôse en el despoblado de Valtierra, junto a Arganda, vna piedra, y en ella vna Inscripcion a las Ninfas desta Dehesa, que sin duda era de los Barzireos toda la trauiessa que auia desde Valtierra a Barzilês. La Inscripcion dezia:

L. I. RVFINVS
NIMPHIS
BARCILEIS
V.L.S.

L. Iulio Rufino hizo voto de poner esta Arula a las Ninfas Barcireas, y le

y le cumpliò de su voluntad. Y adviertase (dize el Padre Geronimo Román de la Higuera, que trae esta curiosidad) que se ha de leer Barcireas, como viò que leia el Obispo de Segorve Don Juan Baptista Perez, Canonigo, y Obrero Mayor de la Santa Iglesia de Toledo, y no Bergellenses, como quiere el Maestro Ambrosio de Morales: porque Bergiliæ cae en los pueblos Bastetanos, al principio del Reyno de Granada; y los Barziteos en la Carpentana, Reyno de Toledo. *P. Higuer. loc. citato.*

BERCIANA.

EN el Reyno de Toledo ay otra Dehesa llamada Berciana, junto a la Villa de Casarruvios, a legua y media de ella, y ocho y media de Toledo. Hanse hallado en esta Dehesa grandes ruynas de poblacion Romana, y se juzga estuvo alli el Municipio Bercicaliense. Testigos de esta antigualla son algunas Inscripciones, que en ella se han hallado, y vna piedra con muchas molduras, que dize.

D. M. S.
A. TETI BERCICALLI
Q. ALONIS F.
ANN. XL. H. S. E.
S. T. T. L.

Auro Atecio Bercicaliense, hijo de Q. Alon, de quarenta años, està aqui sepultado, seale la tierra ligera. En esta Dehesa fue sin duda la Ciudad de Mentrida; porque es tradicion auerse llamado de este nombre, y en ella se hallò vna piedra, que dezia.

D. M. S.
A. MVMIO. ANTER. BERCICALLIE.
Q. CINII. F.
ANN. LX. H. S. E.
S. T. T. L.

Aulo Mumion Anteroz, natural de Bercicalia, hijo de el Cinio, de sesenta años, yaze aqui. Tiene esta piedra vna moldura a manera de rayos de carro. Hallose otra piedra, que declara mas el lugar.

A. MVMIONI Q. CINII F.
II. VIR. Q. Q. SPLENDIDISSIMVS
ORDO BERCICALIEN. CIVI.
B. M.

La Republica Esplendida, y Ilustre de los Bercicalienses pone estatua

a Aulo Mumion, hijo de Cayo Cinio, que fue vno de los dos que la gouernaron, y su Questor cinco años. Del vocablo *Bercilũ*, quedó Bercicica, y de el Bercicalienses: con que damos fin a este Capitulo.

CAPITVLO XXIX.

DE ALGVNAS ANTIGVALLAS DE LA Carpentana, dignas de memoria.

FVERA de las ciudades, y lugares antiguos de la Carpentana, que se han Historiado, se hallan algunas antiguallas, dignas de traerse a la memoria, y assi referirémos las q̃ por los Autores han llegado a nuestra noticia.

Sea la primera la de los Toros de Guisando, que estan entre la Villa de Cadahalso, y el Conuento de Guisando, de la Orden de el Doctor de la Iglesia San Geronimo; doze leguas de nuestra Imperial Ciudad. Estos Toros es vna antigualla muy celebre, de tiempo de los Romanos: son de piedra, en numero cinco, cada vno tiene su Inscripcion.

La de el primero dize: *A honra de Cecilio Metelo vencedor, segunda vez Consul.* Haze memoria de las Victorias que tuuo Cecilio Metelo de Hirtuleyo, Capitan, y Tesorero de Sertorio.

CECILIO METELLO
CONSVL. II. VICTORI.

En el segundo està la siguiente: *Longino Prisco tuuo cuydado de hazer esta memoria a su padre Cesonio.*

LONGINVS PRISCO
CAESONIO PATRI. F. C.

La del tercero, refiere la Guerra de el Cesar, y de la Patria, por la mayor parte acabada, vencidos aqui en el Campo Batestano los hijos de Pompeyo Magno, Sexto, y Gneo. Dase a entender claro por esta Inscripcion, que en aquel lugar fue la segunda batalla de las referidas, y que aquellos Campos eran de los Batestanos, que llegauan sus terminos a este sitio.

BELLVM

BELLVM CÆSARIS ET PATRIÆ
MAGNA EX PARTE
CONFECTVM. SEX. ET GNE.
MAGNI POMPEI FILIIS HIC
IN AGRO BATESTANIORVM
PROFLIGATIS.

En la quarta se lee: *El Exercito Vencedor, rotos los enemigos.*

EXERCITVS VICTOR,
HOSTIBVS FVSIS.

La Inscripcion del quinto, y vltimo Toro dize: *Los Pueblos Batestanos determinaron hazer esta memoria à L. Porcio, por auer administrado excelentemente la prouincia.*

L. PORCIO OB PROVINCI. OPTIME
ADMINISTRATAM BATESTANII
POPVLI. F. C.

Pusieronse estos Toros en honra de Iulio Cesar, que para él parecia auia Metelo trabajado, y L. Porcio seruido. Y assi en medio de los Toros primero, y quinto, pusieron los tres, que hazian relacion de las victorias de Cesar. Trae estos Toros con sus Inscripciones D. Lorenço de Padilla,[1] Arcediano de Ronda, en su Geografia de España, y Pedro Anton Beuter[2] en su Cronica; pero no las pone enteras.

No se puede dexar de tocar, aunque de passo, vna gran curiosidad. En el Conuento de Guisando fue el antiguo lugar de Gigando, tan celebrado de los Romanos, que pone Iulian Perez[3] en la Carpentana, y en sus Adversarios dize de el: *Reparòse el antiguo Lugar de Gigando, que el vulgo llama Guisando, y cerca de el estan los Toros de piedra, que mandò poner alli Metelo.* Con elegancia ciñe este discurso Iulian Perez, y con claridad le prueua. Al presente solo permanece el Conuento, puesto en vn cerro, fresco, y ameno, si bien solitario, para la viuienda de sus Religiosos.

Hallanse en España tres Toros en el Alcoba, Granja de los Padres de San Geronimo de Talauera, en Auila, Salamanca, y otras partes, que por no pertenecer a esta Historia, no se refierẽ sus Inscripciones: y entre Oropesa, y la Puente del Arçobispo algunos Puercos de piedra de medio relieue.

Vna legua de la Puente del Arçobispo, agua abaxo se ven vnas paredes, y cerca muy antiguas, que señalan ser ruynas de la no-

1. *D. Lor. de Padill. Geogr. de España. f. 135*
2. *Beut. Cron. de Esp. lib. 1. c. 23. f. 75. plan. 2.*
3. *Iulian. in Aduer. n. 344 fol. 77. ait:* Reparatum est oppidum Gigãdum (vulgo Guisãdo) prope quod sunt quidam erecti Tauri lapidei promontoria Metelli.

Noble, y Antigua Ciudad de Vascos. Y el Padre Geronimo de la Higuera [1] haze memoria della en su Historia de Toledo.

1. El P. Higuera hist. de To. tom. 2. lib. 5. f. 58.

En Escalonilla, cinco, ò seis leguas de Toledo, se hallaron tres piedras con estas Inscripciones. La primera: *Yazen aqui Annia Diodora, amada de los suyos, de sesenta años, que se lo merecia Gemina a su Abuela, siendo bien quista de los suyos, de veinte años.*

D. M. S.
ANNIA DIODORA
C.S. AN. LX. M. GEMINE
MAMIE C. S. ANN. XX.

Los Metos llamauan Mammas a sus Abuelos, y Tatas los hermanos menores a los mayores: Siendo viegissima Afra, dezia: que tenia Mammas, y Tatas (Abuelos, y Hermanos mayores) mas ella es la mayor Mamma de las Mammas, y Tata de las Tatas, dize Marcial. [2] Que Tata significa el Hermano mayor, lo dize esta Inscripcion. Marco Elpidio Pamphilio puso esta memoria a Platon, su Hermano mayor, que se lo tenia bien merecido.

2. Marc. lib. 1. Epigr. 101. fol. 123.
Mãmas atq; Tatas habet Afra, sed ipsa Tatarũ Dici & Mammarũ maxima Mãma potest.

M. ELPIDIVS PAMPHILVS
PLATONI TATÆ SVO
BENEMERENTI FECIT.

En el mismo Lugar de Escalonilla ay otra Inscripcion, que dize: *Optata, y Endeicea, esclaua, y Biganico esclauo, estan aqui sepultados, seaos la tierra ligera.*

D. M. S.
OPTATA ET ENDEICEA
L. BIGANIC. SERVI H. S. S.
S. V. T. L.

El lugar de Malamoneda, que està en los montes de Toledo junto al lugar del Molinillo, seis leguas distante de nuestra Imperial Ciudad, a la parte de Mediodia, aunq̃ al presente està casi despoblado, fue antiguamẽte grã poblaciõ: no ay noticia de su fundaciõ, y antiguedad: aila de q̃ los Moros la destruyerõ quando se recuperó dellos el Reyno de Toledo, dexãdole casi en la cortedad q̃ oy tiene. Ha permanecido en èl vn grã torreõ de vn estado de gruesso, y veinte y ocho pies de quadro de esquina a esquina, y dẽtro vna bobeda, y desta se sube a vn castillo, y fortaleza por vna escala: y vna Cruz a la parte del Oriente; y entre dos arroyos, q̃ estan alli cerca, llamados Cedena, y Passadero,

està vn gran Castillo muy ancho de argamasa; y conócese, que dentro del ha auido aposentos; y a cien passos deste Castillo ay vna muy hermosa Fuente natural, y a cinquenta passos vn gran monton de Escorias de Metales, que se han ido sacando del, y viene a dar vn gran golpe de agua a las fraguas donde se labrauan. Y en vna Serrezuela, dicha de los Toros, se han sacado piedras escritas. La vna dize assi: *Los del Municipio de Moneda, al Genio de la Prouincia Carpentana.*

GENIO PROVINCIÆ CARPETANÆ MVNICI. MONETEM.

La otra Inscripcion es ésta: *La Repulica de Malamoneda puso esta Estatuà a su Patron* (que se lo tenia bien merecido) *C. Poncio, hijo de Elio Poncio, de la Tribu Surize: llamado por sobrenombre Asclopiodoto, Questor del Municipio de Ispino, Edil del Municipio de Mentercosa, Sacerdote perpetuo de la Prouincia de los Carpentanos.*

C.PONCIO.AEL.PONTI.F.
FVN ASCLEPIODOTO MVN.
ISPINEN. Q. ÆDILI MENTER-
COS.FLAM.P.CARPETA.PER-
PETVO. REIP. MONETEN PA-
TRONO B. M.

Otros no se pudieron leer, por estar muy gastadas las letras.

Ay aqui vna Ermita con vna Imagen de bulto de Nuestra Señora, tan antigua, que no se sabe quien, ni quando se traxo alli. Hallôse assimismo cinquenta años ha, poco mas a menos, grandes rastros de edificios antiguos, y vna Vaquilla de piedra con su cabeça, cuernos, y cola, que se guarda en el mismo lugar de Malamoneda, y Sepulcros, y Inscripciones con letras Latinas, que por la Antiguedad estan tan gastadas las letras, que no se han podido leer.

A vna legua deste lugar ay vn Valle, que le llaman Oledor, ò Oledero, por lo mucho que reconocen oler bien los que passan por êl en qualquier tiempo del año: y queriendo reconocer este olor, se passa muy aprisa: y para satisfacerse de que olor sea, vn Religioso de el Conuento de la Sisla de Toledo, de la Orden de San Geronimo, quemò todos aquellos berrezales de aquel valle, juzgãdo fuesse alguna yerva, y despues de quemado

daua el mismo olor: y assi se juzga, que no puede ser sino algun cuerpo Santo, que Dios tiene alli guardado, que desde la perdida de España està alli escondido, y no se ha dado con el lugar donde està; y su Diuina Magestad le descubrirá quando le pareciere mas conueniente.

La prueua de lo que se hà dicho de este Lugar de Malamoneda, es vna Relacion, que los vezinos de el embiaron a Don Alonso de Carcamo, Corregidor que fue de Toledo dos vezes, que hemos visto, y leído, y està autorizada del Escriuano de el Lugar, mandada hazer por el Alcalde, y Cura. Con esto damos fin a las Antiguedades de los Lugares, que auia en la Carpentana del tiempo de los Romanos, fuera de lo que en el discurso de la Historia se ofrecerá dezir: con que se acaba este Capitulo.

CAPITVLO XXX.

DE EL GRAN CVYDADO QVE PVSO Lucio Terencio Vaziano en aderezar los caminos de España, que tocauan a su Gouierno: y de quatro caminos, y puertas principales, que de Toledo salian.

ENTRE las cosas que dexò Lucio Vaziano, Ciudadano de nuestra Imperial Ciudad de Toledo, su Gouernador, y de el Municipio Liminitano, dicho assi de Liminio, y en estos tiempos Campo de Montiel, digno de eterna fama, y memoria, fue el cuydado, que puso siendo Gouernador, en aderezar los caminos, que en su jurisdiccion tenia; acordandose quan grande era el què tenian en esto los Emperadores Romanos: y como nuestra Ciudad era tan celebrada en aquellos tiempos, entre las que auia en España, esmerauanse sus Gouernadores en ilustrarla, y adornarla de los edificios, y cosas publicas, imitandola, en quanto podian, con su ciudad de Roma.

Los caminos que hazian eran desuerte, que parecia auian de eternizar su memoria, por los siglos que durassen: Hazian vnas calçadas muy fuertes de piedra, y argamasa, y si en alguna parte auia atolladero, hazian el camino tumbado de piedras, para que corriesse la agua, y no tuuiesse lugar de re-

rebalsarse. Ponian de mil a mil passos Matematicos, que se componian cada passo de cinco pies de a tercia, los tres de hueco, y los dos fixos, vna columna, ô piedra, que señalaua ser alli vna milla, y quatro destas millas hazian vna legua Castellana. Esta Prouincia està llena destos caminos, assi como el cuerpo humano de venas, nervios, y arterias.

Aderezó Vaziano la parte de el camino, que haze memoria Antonino Pio, que và desde Merida a Zaragoza, que le pareciò era menester, y que le tocaua en su distrito. Esto fue desde junto a la Serena, hasta la Ciudad de Alze, oy llamada Miguel Esteuan, media legua de el Toboso, por Caracuel, Carrioncillo, Mariana, Lagos, y Alze. De esta suerte contadas las leguas por Antonino Pio, pone este Emperador de Caracuel a Carcuvium Turris, que es Carrioncillo, diez y seis mil passos, que son quatro leguas; y desde Carcuvium a Mariana veinte y quatro mil passos, que son seis leguas. Era Mariana vna Ciudad entre la Membrilla, y Mançanares, que parece en estos tiempos despoblada, con ruynas, y rastros de poblacion Romana, y se llamò en aquellos tiempos Ciudad de Virgas: Desde esta Ciudad à la de Lagos, que antes se llamó Laminia, y aora Alhambra, en el Campo de Montiel, le ponian treinta mil passos, que son siete leguas y media los treinta mil passos, que pone Antonino desde Mariana a Laminium: y desde Lagos a Alze quarenta millas, que son diez leguas; y assi vino a aderezar veinte y siete leguas y media de camino. Que fuera menester aora para aderezar tantas leguas de camino de fabrica como aquella?

Este Municipio fue de la Carpentana, y confinaua con los Oretanos, òy tierra despoblada en quanto los lugares antiguos que tuuo; si bien parecen ruynas de edificios, y Inscripciones Romanas, segun lo afirma el P. Geronimo Roman de la Higuera.

Hizo este Gouernador de Toledo quatro caminos, que salian de nuestra Ciudad por quatro puertas principales, llamados, Via Sacra, Flaminia, Ramnia, y Laminitana. La Via Sacra, que era la mas principal, y celebrada de Roma; ibase por ella al Capitolio, adonde los Augares subian a manifestar sus Agueros, los Sacerdotes a hazer sus Sacrificios, y entrauan por ella los que llegauan a Roma Triunfando. En esta Via viuiò el Rey Anco Marcio, y Iulio Cesar tuuo en ella su morada.

En

En Toledo era la Via Sacra desde el Alcazar, que servia de Capitolio, y baxaua por la Plaza de Zocodover, y de alli por la calla, que se llama de las Armas, la Herreria, y Arrabal, a la Puerta Sacra, o y de Visagra, a San Eugenio, y de alli al Soto (que sin duda era el que oy está junto à Azuqueyca) alli iban los Sacerdotes a hazer sus Sacrificios, y los Augures sus Agueros.

La segunda, era la Via Flaminia, dicha assi por el Pretor Flaminio: La de Róma bien sabida es en las Historias: La de Toledo era cerca de el Hypodromo, àzia el camino que oy, vá a Torrijos, y Maqueda, por la Vega; y salia por la puerta que oy está cerrada desde que se ganò Toledo, como en su lugar se dirá la causa de cerrarse.

Comprueuase esta curiosa Antiguedad, de vna Inscripcion, que està en vna piedra de la Parroquial de Tarragona, que declára, como Rustica Ouinia, hija de L. Ouinio, hijo de L. Rustico Corneliano, de la Tribu Quirina, señalado que fue Consul, y Pretor, incorporado con los que tuuieron Dignidad de Tribunos, que tuuo cargo de la Via Flaminea, Legado de Septima Legion de Misia la Baxa, Curador de la Via Tiburtina, Curador de la Republica Resinense, que es en este Reyno, camino de la Plata, puso esta hia, y vasa a su muy piadoso, y buen padre.

L. OVINIO L. F. QVIR. RVSTICO
CORNELIANO COS. DESIG. PRÆT. IN-
TER TRIBVNICIOS. AD LECTO. CVRA-
TORI VIÆ FLAMINIÆ LEG. LEG.
VII. MIS. INTERIOR CVRATORI VIÆ TYBVRTINÆ
CVRATORI REIPVB. RESINENSIS RVSTICA OVINIA
CORNELIANA FILIA PATRI PIENTISSIMO.

Y si alguno dixere, que esta Inscripcion se entiende por la Via Flaminia de Roma, se satisfará, con que si fuera la Via Flaminia de Italia, pusierala junto con la Tiburtina, y no apartada, y junto con la Republica de Reyna, que es Lugar de España, juntando desta manera dos cosas de vna Prouincia, y Nacion, como es Reyna, y Camino, ó Via Flaminia deste Reyno de Toledo. Confirmase claramente con vna Inscripcion, que

trae

trae Onufro Panvino,[1] en que se vé, que los caminos de vna Prouincia los juntaron los que pusieron semejantes memorias. Assi lo refiere el Padre Higuera, citando a este Autor en su Historia de Toledo.

1. *Onufr. Panuin. lib. 2. de Rep. Rom.*
2. *P. Higuer. hist. de Toledo, 1. p. tom. 1. lib. 2. c. 23. fol. 123. pl. 4. 7 5*

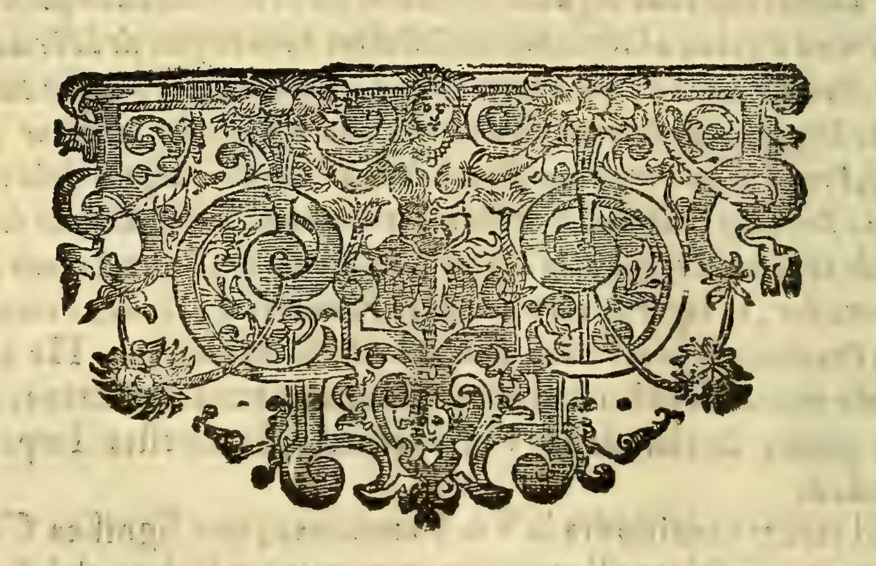
C. OPIO. C. F. VEL SABINO IVLIO NEPOTI
M. VIBIO SOLEMNI. SEVERO. COS.
ADLECTO A. SACRATISSIMO IMP. ADRIANO.
AVG. INER. TRIBVCIOS PR. PEREG. CANDIDATO
AVG. LEG. PROV. BÆTICÆ. CVR. VIAR. CLODIÆ
ANNIÆ CASIÆ CIMINETRIVM TRAIANORVM, ET
AMERINÆ LEG. LEGION. XI. CL. P. FEL. LEG. AVG.
PR. PR. PROVINCIÆ LVSITANIÆ PROCONS.
PROV. BÆTHICÆ PATRONO. COL. AVX. LEONAS
LIB. ADCENSVS PATRONI, ET IN DEDICATIONE
STATVÆ COLONIS CÆ. NAM DEDIT.

Leonas aborrado Alguacil del Patron dio en la dedicacion que se hizo de vna Estatua a C. Opio, hijo de C. Sabino Iulio Nepote de la Tribu Velia, y Menio Viuio Solemne Seuero Consul, admitido entre los que tuuieron la Dignidad de Tribunos del Serenissimo Emperador Adriano Augusto, Pretor de los Peregrinos, Candidado de Augusto, Legado de la Prouincia Betica, y Procurador de las Vias Annania, Casia, Cimina de las tres de Trajano, Legado de la Legion XI. Claudia Pia Felice, Legado de el Emperador, en lugar de el Pretor de la Prouincia Lusitana, Proconsul de la Prouincia Betica, Patron de la Prouincia Auximitana. He aqui donde junta los ocho caminos, y los pone vnos tras otros; con que queda declarada la Via Flaminia de nuestra Imperial Ciudad.

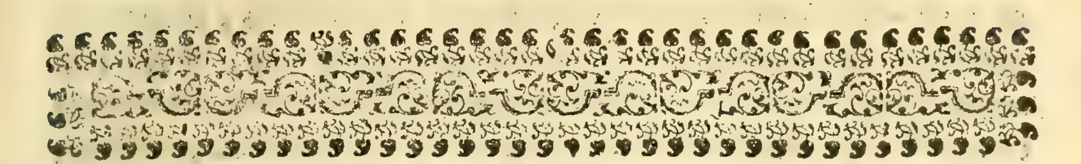
El tercer camino era la Via Ramminea, que significa Cambronera, y se salia a ella por la puerta, que oy se dize del Cambrō, y se llamó la puerta Ramnia, como la de Visagra, Via Sacra: y como en Roma auia vna puerta, que se llamaua Viminel, por las Mimbreras, que tenia, y se hazia alli Sacrificio al Dios de los Mimbres. Baxaua este camino desde la puerta de el Cambron por mano izquierda derecho al Rio, y passaua vna puente, cuyo torreon se vê oy a su orilla, que era por donde se entraua en la puente, que en aquellos tiempos auia, y la que oy se vê, q̄

se llama de San Martin, la hizo el Arçobispo D. Pedro Tenorio, como en su lugar se dirá.

La Via Lamiditana (dicha asi de Laminio Ciudadano Romano) fue en nuestra Imperial Ciudad de Toledo, por la Puente de Alcantara; oy se vè, sino la antigua de en tiempo de los Romanos, que fue enfrente de la Puerta llamada de Doze Cantos, como se vá de el Monasterio de Nuestra Señora de el Carmen a la de Alcantara, rastros, y ruynas de ella, a vna, y otra orilla de el Rio Tajo, enfrente de la Puerta referida de Doze Cantos. Tradicion muy antigua es en nuestro Toledo, de que alli era la Puente antigua de en tiempo de los Romanos. Comprueuase esta verdad, con que mas arriba ay vna gran calçada en el camino q̃ và al Monasterio de la Sisla, de la Orden del Emin. Cardenal S. Geronimo, Doctor de la Iglesia. Este camino vâ por Almonacid, y cerca de la Villa de Mora, a la de Cósuegra; y es el que pone Antonino Pio desde Laminio a Toledo: con que se ha dado la noticia que se ha podido de antiguallas tan curiosas.



LIBRO



LIBRO QVARTO DE LA PRIMERA PARTE DE LA HISTORIA DE LA MVY NOBLE, LEAL, Y IMPERIAL CIVDAD DE TOLEDO.

CAPITVLO PRIMERO.

EDICTO DE OCTAVIANO CESAR Augusto, y Nacimiento de nuestro Redemptor Iesu Christo.

YA QVE con el fauor de Dios hemos llegado a puerto de claridad, pues desde este Quarto Libro se empiezan a Historiar cosas tocantes a la Fè Catolica, assi de la fundacion de la Santa Iglesia de la Imperial Ciudad de Toledo, como de sus Arçobispos, Primados de las Españas, Martires, y Santos, que ha tenido: de la persecucion, que los Gentiles (enemigos de nuestra Religion) hizieron a los que como a verdadera la seguian; y ya que por vna parte congoge escriuir tan grandes persecuciones, y atroces martirios como tuuieron los Catolicos, por otra alienta el valor, animo, y perseuerancia con que padecian; por conseguir la palma del martirio, y llegar a gozar el premio, que està prometido a los que por Dios, y su Ley le alcançan. Y si misterios tan grandes, y realçados podian poner la naue de nuestra pluma a peligro de anegarse, el afecto con que se toma, seruirà de timon, para llegar al deseado puerto, que es el acierto de escriuirlas.

Era costumbre entre los Romanos, hazer medir, y descri-

uir todo el Mundo, repartiendole por Prouincias, diziendo, que Metropolis, y que Ciudades auia en cada vna. Para esto embiauan personas muy expertas, y entendidas en la Matematica, y Geografia, que hiziessen las matriculas; assi de personas, como de haziendas, para repartir lo que cada vno auia de contribuir. Esto mismo se executaua en las personas que iban a encabeçarse, y descriuirse.

Viendose el Emperador Octauiano Cesar Augusto cercado con tantas guerras, necessitado de dineros con que proseguirlas, siguiò esta costumbre, tan recibida, y observada: y assi mandó publicar Edicto General por todo el Mundo, que viniessen a registrarse, no solo las personas, sino sus haziendas. Cassiodoro,[1] Escritor bien antiguo, y recibido, no solo en su tiempo, pero en todos los siglos, que se siguieron hasta estos tiempos, por graue, fidedigno, y docto, es Autor de esta curiosidad, en sus Epistolas dize: *Como por las guerras ciuiles quedasse todo el Mundo muy apretado, y no solo se sabia quien era Señor de cada vna de las heredades, sino que posseian vnos las de otros. Para obuiar estos males, Augusto mandò se midiessen las tierras, y se adjudicasse a cada vno su hazienda, y pudiesse mejor repartirsele lo que auia de dar.*

Nombró veinte personas escogidas, de loables, y aprobadas costumbres, para repartirlas por las Prouincias, y que hiziessen estas Matriculas, y alistamientos: mandó fuessen de las personas, y heredades, y que traxessen algun dinero al Erario: y assi se halla en Zuidas,[2] Autor bien antiguo, y graue.

Quitò (hecha esta lista general) Octauiano Cesar Augusto todos los Tribunos antiguos de las Prouincias, y dexò solos dos generos, vno sobre las haziendas, otro sobre las personas, y para esto mandó por ley se descriuiesse todo el Mundo, para tener mas entera noticia de las cabeças, y haziendas, q̃ auia en las Prouincias. Carolo Sigonio[3] nos enseña lo propuesto con elegancia en el libro de *Antiquo Iure Italiæ*.

Algunas vezes solian echar estos tributos, para desagrauiar a los que auian pagado demás, sobre aquellos que no auian contribuydo lo justo, y se les bolviesse a los que estauan agrauiados. En Vlpiano[4] se halla este caso. Que de fraudes, y engaños se escusaran, si se executara esto en nuestros tiempos!

Queda aora el aueriguar, en que año, y lugar mandô Octauiano Cesar Augusto hazer, y promulgar este Edicto: A lo qual

1. *Cassiod. Epist. 52. var. f. 78.* Augusti siquidem tẽporibus Orbis Romanus agris diuisus, censuq; descriptus est, vt possessio sua nulli haberetur incerta, quam pro tributorum susceperat quantitate soluenda.

2. *Suid. tom. 3. f. 856.* Cæsar Augustus Monarcha, viros xx. probatissimę vitæ delectos in omnes prouincias misit: per quos, & homines, & opes descripsit; edixitq; vt iuxtam inde partem in ærarium inferrent. Hæc descriptio prima facta est, cũ ij, qui eum antecesserunt quid non possessoribus eriperent? vt locupletibus publico essent crimini diuitiæ.

3. *Car. Sig. lib. 1. de antiq. iur. Ital. fo. 156.* Augustus inde cũ vectigalia omnia prouinciarũ sustulisset, tributa ordinaria instituit, alia in agros, alia in caput. Itaq; censum in toto Imperij Rom. orbe indixit, vt capitũ, fortunarũq; summã, quę in Imperio esset cognosceret. Cũ autẽ prouincias alias tributo in caput, alias tributo in solum onerasset.

4. *Vlpian.* Vitia priorũ cẽsuum editos nouos professionibus euanescent.

qual se satisfaze, diziendo: que en España, estando en la ciudad de Tarragona, y oy permanece el Palacio donde viuia este Emperador quando mandó publicar este Edicto. Apoya esta curiosidad Etico,[1] Autor tan antiguo, que floreciò pocos años despues de Octauiano Cesar Augusto, hablando en èl, de que este Cesar auia mandado hazer este Edicto general, y señalado personas conuenientes de ciencia, y prudencia, dize: *Començarõ pues a medir todo el mundo desde el Consulado de Iulio Cesar, y Marco Antonio, hasta el tercero Consulado de Augusto, que tardò Zenodoto veinte y vn años cinco meses y ocho dias en medir todo el Oriente: y desde este Consulado de Iulio Cesar tardò Teodo veinte y nueue años ocho meses y diez dias en medir la parte Septentrional. En el mismo tiempo se tardò treinta y dos años vn mes y diez dias en medirse la parte de Mediodia, y faltò la del Poniente. Y es verisimil, que el no auerse medido en este tiempo, seria causa de que passados algunos años mandasse el Cesar Octauiano Augusto hazer otra lista, y medida, y que se hiziesse en poco tiempo, por estar el Cesar en España.*

Frãcisco Tarrafa[2] es del mismo parecer, y aun cõ mayor claridad dize este graue Autor: *Cesar Augusto estando su Corte en la ciudad de Tarragona, de la España Citerior, a los treinta y ocho años antes de Christo* (que fue en el que començò su Era) *instituyò alli vn Edicto, que es el que se vè en el Euangelio de San Lucas*: Saliò vn Edicto por Cesar Augusto. Padilla[3] en su Historia Eclesiastica. El Doctor Francisco de Pisa[4] en la de Toledo: y Don Martin Carrillo[5] en sus Anales siguen a Francisco Tarrafa. Y el Obispo de Girona[6] en su Paralipomenon dize: q̃ la data deste Edicto fue en Tarragona, como se lee en los Anales de Roma. Alonso Tellez de Meneses[7] en su Historia del Orbe, y el P. Geronimo Roman dela Higuera[8] en la de Toledo tratan esto con harta curiosidad.

Con estos Autores, y otros, q̃ por no alargarnos no se refierẽ, se satisface al M. Ambrosio de Morales, q̃ en su Historia cõtradize auer salido este Edicto en España. Y añadese a lo referido, q̃ el Cesar mandò, años despues, hazer segunda matricula, por no satisfacerse del todo dela hecha, y desta se valdria Ambrosio de Morales, para dezir, q̃ no estaua en España el Cesar quando la mandó hazer: y desta segunda se confiessa lo que dize Morales, pero no dela primera.

Resolviòse el Cesar a dar este Edicto, por la instancia q̃ hizo Publio Carisio, Gouernador dela Colonia de Toledo. En los

1. *Ethico en el Prolog. de su hist.*

2. *Franc. Tarr. de Reb. Hispan. fo.* 571. Cæsar Augustus apud Tarraconẽ Citerioris Hispanię ciuitatem, anno Imperij sui 38 ante aduentum Christi illud instituit Edictum, quòd in Euangelium Lucæ legitur: *Ext Edictum à Cæsare Augusto.*

3. *Padill. hist. Eccles. Cent.* 1. *fol.* 2.
4. *Pis. hist. de Tol. li.* 2. *c.* 2.
5. *Carr. en sus Annal. ann.* 1. *Christ. fol.* 58.
6. *Episc. Gerund. in Paral. lib.* 1. *c. vlt. Datũ Tarraconæ.*
7. *Histor. del Orbe,* 3. *p. lib.* 6. *c.* 24. *f.* 485.
8 *P. Higuera hist. de Tol.* 1. *p. tom.* 2. *lib.* 6. *c.* 13. *fol.* 106. *pl.* 2.

Fragmentos de Flauio Lucio Dextro cita el P. Geronimo Roman de la Higuera,[1] que lo hallò, y quando se fue haziendo la lista de los lugares de España, entre los mas principales se puso el tercero en orden a Toledo, anteponiendole solos Cadiz, y Cordoua.

1. P. Higuer. histor. de Tol. tod. lib. 6. f. 109.

Llegò a noticia de la Sacratissima Reyna de los Angeles Maria Señora Nuestra, y de el Patriarca San Ioseph su Esposo el Edicto de el Cesar, y tratando cumplir lo que por èl se ordenaua, partieron a la Ciudad de Bethleen, que era de su Tribu, para registrarse en ella. Iba la Serenissima Virgen preñada de nuestro Gloriosissimo IESVS, concebido por obra del Espiritu Santo, quedandose Virgen, como lo estaua: tan en dias de parir, que llegando a la Ciudad de Bethleē a veinte y quatro de Diziembre, aquella noche, en lo mas sosegado della, dadas las doze, que venia a coger del dia veinte y cinco pariò a su querido Hijo en vna tan pobre casa, que la mejor pieza de ella era vn portal, donde auia vnos pesebres, en que estauan vna mula, y vn buey: Aqui saliò al Mundo la Luz Diuina de IESVS, y su Bendita Madre le embolviò en vnos pobres pañales.

Sucediò este dichoso Parto, para la salud de el Genero Humano, a los tres mil y nouecientos y sesenta años de la Creacion de el Mundo; a los dos mil y trecientos y quatro de el Diluuio; setecientos y cinquenta y dos de Roma; y a los treinta y ocho de la Era de Octauiano Cesar Augusto; y quarenta y dos de su Imperio, y a los quinze de la edad de la Reyna de los Angeles Maria Señora nuestra; en el Consulado de Lentulo, y Messala, vn año antes de Augusto, y Silviano: Assi se lee en Flauio Lucio Dextro,[2] que empieza su Chronicon cō el Nacimiento de Christo, donde dize: *En el Consulado de Lentulo, y Messala, vn año antes de Augusto, y Siluano nació Christo.* Cōfirmase lo que dize Flauio Lucio Dextro, de que Christo naciò en el Consulado de Lentulo, y Messala, con Cassiodoro, y Mariano Escoto, insigne Cosmografo, y Crespiniano en las Notas a Casiodoro.

2. Dext. an. Christ. 1. Lentulo, & Messala Consulibus, vno anno antē Augusti, & Siluani Consulatū, Christus nascitur.

En quanto al Año, diferencian en vno muchos Autores, guiados de si el Año se ha de començar a contar desde Enero, como agora contamos, ó desde que se reedificò Roma, y se fundò segunda vez por Romulo, y Remo, que fue en Mayo: y en esta quenta, que sigue el Padre Fray Francisco de Vibar,

bar, Comentador de Flauio Lucio Dextro, salen los setecientos y cinquenta y dos, que corrian quando Christo nació. El curioso podrà ver en Flauio Lucio Dextro, y en el Padre Vibar, su Comentador, esta curiosidad; y tambien sigue esta quenta el Padre Mariana, y otros muchos.

Toda esta prueua es forçoso hazer, para que algunos incredulos se satisfagan de la verdad de Dextro; y aun es possible no se persuadan, segun estan obstinados en contradezir. Desde aqui seguirêmos solo la quenta de los años de Cesar, en su Era, y los de Christo.

CAPITVLO II.

SEÑALES PRODIGIOSAS, QVE SE VIERON en España, quando nacio Christo Nuestro Redemptor: Pastores, que le adoraron aquella noche que nacio; su Circuncision, Adoracion de los Reyes Magos, y persecucion de los Innocentes.

GRANDES, y prodigiosas señales se vieron en España, quando nació nuestro Redemptor Iesu Christo. La primera, fue verse tres Soles en el Cielo, que poco a poco se hizieron vno. Hallase este prodigio en la Tercera Parte de Santo Tomas,[1] donde dize: *Y en España se aparecieron tres Soles, y poco a poco se boluieron vno.*

Tambien se halla en el Cronicon de Flauio Lucio Dextro[2] donde hablando deste dichoso Nacimiento, dize: *Aparecierõ tres Soles en España, y se boluieron vno.*

En el Archiuo de la Imperial Ciudad de Toledo se hallò vna carta, que confirma auerse aparecido estos tres Soles: era de los Iudios de la Ciudad de Toledo, para los de Gerusalen, dãdoles quenta de esta marauilla: auia tres traslados de ella, vno en Hebreo, otro en Latin, y el tercero en Español, que el señor Emperador Don Alonso el Sexto de este nombre mandó traducir en Arabigo, y Español; y todos se guardauan en este Archiuo: costumbre muy antigua en nuestra Ciudad, el guardar en sus Archiuos Escrituras autenticas, y tales traslados de cartas, y papeles curiosos: Muy importante, y vtil fuera, que en nuestros tiempos se vsara. Esta Carta se hallò entre papeles curiosos, que llegaron a nuestras manos: y tambien la

1. *S.Tho.3.p.q.36.art.3. ad 3.* Et in Hispania apparuerunt tres Soles, & paulatim in vno coeuntes.

2. *Fl.L. Dext.an. Chr.1.* Tres Soles apparuerunt in Hispanijs in vnum collecti.

El P. Higuera hist. de To lib. 6. c. 14. f. 109. pl. 2.

trae en su Historia de Toledo el P. Geronimo Roman de la Higuera, dize assi.

E perquerimos de este Home, en que año, mes, o dia auia nazudo: e cuemo nos lo dixessen, falamos, que el dia de la sua Natiuidade fueron vistos en estas partes tres Soles, y muelle a muelle se fizieron soldemente vn Sol: E cuemo nosos padres cataron estas señas, asmados dixeron, que cedo el Messias nasceria, è que por ventura era ya nazudo. De lo contenido en esta Carta hablan Iulio Obsequente,[1] Pedro Galesino,[2] y el Padre Hernando de Ojea,[3] de la Ordẽ del Patriarca Santo Domingo.

Sea el segundo prodigio, vna Nube, que se vió en España la noche que nació Christo Nuestro Redemptor, tan clara, y resplandeciente, que vencia todas las tinieblas, y obscuridad de la noche. Assi lo dize el Padre Roman de la Higuera,[4] Don Lucas de Tuy,[5] la General de el Rey Don Alonso el Sabio,[6] el P. Ojea,[7] el Flos sanctorum de Villegas,[8] y otros muchos.

La tercera se halla en Don Lucas de Tuy,[9] que en su Cronicon dize: *Muchas señales se vieron en el Orbe la noche que nacio Christo, que no estan escritas en el Euangelio. Vna de ellas fue, que los Romanos edificaron el Templo de la Paz, que por doze años se continuò en el Orbe en tiempo del Emperador Augusto, y consultado Apolo, quanto duraria este Templo, Respondiò, que hasta que para vna Virgen. Entonces dixeron los Romanos: luego durarà para siempre? porque nunca Virgen parirà. Pero en la hora que Christo naciò, este Templo se cayò, y arruinò.*

El gozo que la Purissima Reyna de los Angeles Maria Señora Nuestra tendria aquella noche dichosa de su bendito Parto, considerelo el piadoso, y curioso Lector. Mucho se podia dezir de este Misterio, quedese para lo retirado de el pensar, y dulce manjar de la Oracion, y para las Historias de este gran Misterio, escritas por tan graues, y doctos Maestros, donde hallarà, y aprenderá quien las leyere, quanto el deseo le pidiere.

Hallaronse aquella tan venturosa Noche para el Genero Humano a adorar al recien nacido IESVS, los Pastores, a quienes anunciò vn Angel, que auia nacido. Origenes[10] lo declara: *Nacio Nuestro Señor IESVS, y baxò vn Angel de el Cielo, y anuncio su Nacimiento: No vino a Gerusalen, no buscò a los Escriuas, y Fariseos, para dezir estas nueuas; no entrò en la Sinagoga de los Iudios, sino a los Pastores, que los hallò velando so-*

1. Iul. Obseq. lib. de prodig. c. 66.
2. Galesin. lib. 4. c. 29.
3. Ojea lib. 1. c. 17. n. 27.
4. Higuer. hist. de Toled. lib. 6. c. 14. fol. 110.
5. D. Luc. de Tui in Chron. fol. 29.
6. D. Alonso el Sab. 1. p. fo. 71. col 4.
7. Ojea loc. citato.
8. Villeg. vida de Christ f. 5
9. D. Luc. in Chron. fo. 29. Multa quidẽ signa in Natiuitate ipsius claruerunt per orbem, quæ in Euãgelio nõ sunt scripta. Nam Romani ędificauerant Tẽplũ Pacis, propter pacẽ, quæ fuerat continua, sub Augusto per vniuersum orbẽ fere duodecim annis. Et cõsulẽtes Apollinem quandiu duraturum esset templum illud, respondit: donec pariat Virgo. At Romani dixerũt: Ergo in æternũ durabit, quia nunquam Virgo pariet. Sed in hora Natiuitatis Domini ipsum templum funditus est euersum.
10. Orig. in Luc. Hom. 12 c. 2. Natus est Dñs meus Iesus, & Angelus descendit de cœlo annũtiãs Natiuitatem eius: nõ venit Ierosolymã, nõ quæsiuit Scribas, & Phariseos, nõ Sinagogã ingressus est Iudeorum, sed Pastores reperit super greges suos vigilias excubantes, eisq; loquitur: Natus est hodie Saluator, qui est Christus Dominus.

sobre sus rebaños: A estos dixo : O y es nacido Nuestro Señor Iesu Christo.

Tres fueron los Pastores, que adoraron a Iesus recien nacido, sus nombrees, Iacobo, Isacio, y Ioseph, fueron Virgenes, y Santos, passaron de esta presente vida a gozar de la Eterna, cargados de edad, a veinte y cinco de Diziembre, año quarenta, despues del Nacimiento de Christo : Sus cuerpos se depositaron en la Torre de Ader, distante mil passos de la Ciudad de Bethleen, donde permanece vna Iglesia de su Advocacion.

Flauio Dextro[1] nos dà noticia, de que fueron tres, y de su santidad: *Lo primero se quenta de los tres Pastores, que fueron Santos.*

Iulian Perez en sus Adversarios[2] no solo dà noticia de su Santidad, sino de sus nombres, su sepulcro, y translacion de sus cuerpos a Gerusalen: y de su segunda translacion, por vn deuoto Español, a España a la Ciudad de Bletisa (que es Ledesma) junto a Salamanca, donde estan en vna Iglesia de su Nombre, y Advocacion. Las palabras de Iuliano son dignas de leerse en Latin, y Castellano. Las Castellanas dizen : *Agora estan con gran veneracion en Bletisa (que es Ledesma) junto a Salamanca, los cuerpos de los tres Santos Pastores, que se trasladaron de la Torre de Ader, a Gerusalen, y de alli a Bletisa, en España, murieron el mismo dia veinte y cinco dias de Diziembre de el año quarenta, despues del Nacimiento de Christo, llenos de años, Ilustres en milagros, Santissimos por toda su vida. Sus nombres, como lei en ciertos Libros, Iacobo, Isacio, y Ioseph : Erã parientes entresi; y à lo que se cree, Virgenes, nacidos en la ciudad de Nazareth: su exercicio guardar ouejas.* D. Iuan de Salazar[3] en su *Martirologio Hispanico.*

Venido el octauo dia, y primero del año siguiente; aunque no le comprehendia la Ley a Nuestro Señor Iesu Christo, de circuncidarse, por no ser concebido por obra de Varon, lleuaron a nuestro Bendito Niño a circuncidarle; por mostrar, que desde la cuna derramaua su Preciosa Sangre. Fuele alli puesto el nombre de IESVS, conforme el Angel lo tenia profetizado, nombre, que en Lengua Hebrea significa Salvador. Refierese tan de passo este Misterio, por estar dichas en las Historias tantas, y tan grandes particularidades, y no pertenecer a esta mas que apuntarle.

A los treze dias del Nacimiento de nuestro Bendito IESVS, vinieron a Bethleen los Santos Reyes Magos, Gaspar, Baltasar, y Melchor, que en Lengua Persiana es lo mismo

1. *Fl. L. Dex. an. Christ.* 1. Tribus Pastoribus (qui fuerunt sancti) primùm ostenditur.

2. *Iulia. in Aduers. n. 297.* Nũc maximè florent Bletisse propè Salmanticam tres sancti Pastores trãslati ex Turre Ader Ierosolymas, & inde Bletisam in Hispaniis, obierunt eodẽ die scilicet xxv. Decẽb. anno post Christum natum XL. iam ætate graues miraculis illustres vita omni ætate sanctissime peracta. Nomina horum, vt in quibusdam libris legi, Iacobus, Isaacus, & Iosephus inter se cognatos, & vt credirur Virgines, ex Vrbe Nazareth honesto loco nati, erant opiliones.

3. *D. Ioan. Sal. in Martyr. Hisp. tom. 6. die 25. Decẽb. lit. C.*

mo que Sabios, guiados de vna Estrella, que por el camino les alumbraua: Llegaron a Gerusalen, preguntando por el recien nacido Rey de los Iudios. Estuuieron con el Rey Herodes, que los agasajò mucho, y preguntò muy en particular la causa de su venida; y contandosela, les diò licencia para proseguir su viage, pidiendoles se boluiessen por alli a darle quenta de el Niño Rey, que huuiessen visto. Bolviôles a guiar la Estrella, hasta que los entrô en el Portal de Bethleẽ, donde llegaron los Santos Reyes con el gozo que sé dexa considerar; y viendo al reciẽ nacido, cercado de vn celestial resplãdor, en los braços de su Bẽdita Madre, se postraron por tierra, y le adoraron por Rey de los Reyes, y Señor de los Señores, y le ofrecieron el Oro, Inciẽso, y Mirra que traian.

Aunque la comun, y corriente entre los Historiadores, es, que los Santos Reyes Magos eran naturales de tres Prouincias de la Arabia Felice: por opinion curiosa, y que es en loor de España, dezimos: Que ay algunos que afirman, que estos Santos Reyes fueron Espanoles; asi se halla en el Padre Iuan de Caramuel Lob Kovvitz [1] en sus Blasones de España. El Doctor Don Iuan de Solorzano, [2] del Consejo de su Magestad en el Supremo de Castilla, y Real de las Indias. Y el Doctor Don Iuan Tamayo de Salazar, [3] que pone la opinion, citando los Autores referidos, y otros muchos; y por no poder passar, ni aun llegar a lo que ha puesto, nos contentamos con citarla, dexando al curioso, que leyendola en su Autor, se deleite, y aprenda curiosidad tan digna de saberse.

1. *P. Ioan. Caram. Lob. in Hisp. Stemmat. c. 2. f. 36.*
2. *D. Iuan de Sol. Emblem. politic.*
3. *D. Ioan. Tam. Salaz. in Martyr. Hispan. tom. 1. die 6. Ian. fol. 74.*

Reuelóles Dios la malicia con que el Rey Herodes les auia pedido boluiessen por Gerusalen; y asi con toda priessa dieron la buelta por diuerso camino a las tierras de donde auian salido, gozosos de auer hallado el Bendito Niño, adoradole, y ofrecidole los Dones que traian.

El perverso Herodes, que esperaua saber de los Santos Reyes donde hallaria al recien nacido Rey de los Iudios, para verter su enojo, y ponçoña en este Precioso Niño, temeroso nò le quitassen su Reyno; viendo que no boluian, como le ofrecieron, tratò de su vengança, mandando, que a todos los Niños, que hallassen en los terminos de Gerusalen, y Bethleẽ passassen a cuchillo. Executaron este mandato los iniquos Ministros, que embiô Herodes por estas Prouincias, y fueron degollados ciẽto y cinquenta mil Niños Innocentes; con que diò otros tantos Martires a la Corte Celestial, y quedó libre nuestro Precio

so Iesus. Que mal podia el perverso Herodes executar esta crueldad, si el Autor dela Vida no queria por entõces derramar su Sangre, ni dar su preciosa Vida, hasta mejor, y mas oportuna ocasion de redimirnos, y salvarnos del pecado de nuestros primeros padres!

Flauio Lucio Dextro[1] apunta este Misterio en su Cronicõ: *Herodes* (dize Dextro) *mandò matar todos los niños, que se hallassen en la comarca de Bethleen.* Y este mismo Autor[2] dize en su Cronicon, que a otro año muriô Herodes, como merecia su maldad, y peruerso hecho.

1. *Fl. L. Dext. in Chro. an. Christ.* 3. Herodes vniuersos in Bethlemitica regione pueros necat.

2. *Idem in eod. loc. ann.* 6. Herodes morbo intercuti, & scatens vermibus perijt.

CAPITVLO III.

PROSIGVE CON LO PROPVESTO EN el Capitulo passado.

LA VIRGEN Santissima, y San Ioseph (al qual el Angel dixo: Sal de esta tierra, y huye el rigor de el peruerso Herodes, y vé a Egipto) salieron de Bethleen con su Precioso Hijo, camino de Egipto; y a la entrada de este Reyno les saliô al encuentro Dimas el Buen Ladron, con sus compañeros, para robarlos, como acostumbrauan a otros passageros. El qual viendo la modestia de la Madre, y la hermosura del Hijo, mudó de parecer, y no consintió les hiziessen agrauio; antes les guiò en el camino, hasta dexarlos fuera de el peligro de encontrar con otros salteadores. En los Adversarios de Luitprando[3] se halla esta curiosidad, donde dize: *El Santo Ladron (como lei en los Libros Goticos de la Biblioteca Fuldense, y en Fragmentos de San Melancio, y en el Libro de la passion de San Serrano, Arçobispo de Toledo, y en el Libro de San Iuan Damasceno) se llamò Dimas Egipcio Gentil; el qual, como saliesse a robar a Nuestra Señora, y San Ioseph, que iban a Egipto, viendo la modestia de la Virgen, y la hermosura de el Hijo, mudando de parecer, les fue siruiendo, y enseñando el camino.*

3. *Luitpr. in Aduer. n.* 137 Sanctus Latro (sicut legi in libris Gothicis Bibliothecę Fuldensis, in Collectaneis S. Melantij, & in libro de passione S. Serrani Archiepiscopi Toletani, & in lib. S. Ioannis Damasceni) dictus est Dimas Ægyptius Gentilis, qui Dnę nostræ cum Ioseph ingredienti Ægyptũ spoliaturus eos occurrit; sed visa Virginis modestia, & pueri mira pulchritudine, murato animo, illis inseruiens viam ostendit

Los Santos Reyes Magos, auiendo buelto a la tierra de donde auian salido, fueron baptizados año quarenta y quatro de Christo por el Apostol Santo Tomas en la India, que los lleuô por Compañeros en la predicacion. Cesar Baronio[4] lo afirma en sus Annales, y dize, ser opinion de Sophronio, y otros Autores graues. Sus palabras son: *El Apostol Santo Tomas baptizò a los tres Magos, que adoraron a Christo en el pesebre, y los lleuò por sus compa-*

4. *Baron. in suis Annal. an. Chris.* 44. *f.* 23 *t. ait:* Thomã tres illos Magos, qui Christi præsepè adiere, baptismo initiasse ac socios in prædicatione Euãgelij secum duxisse: id ipsum apud Sophronium ęque legitur, & alios.

pa-

pañeros en la predicacion del Euãgelio. Esto mismo se lee en Sophronio, y otros.

1. *Histor. del Orbe, tom. 4. lib. 6. c. 4. f. 509. pl. 2.*

La Historia de el Orbe [1] añade: Que Santo Tomas los hizo ser Obispos, a cada vno de su Ciudad, y cita a S. Iuan Chrisostomo, que lo dize en el Sermon del baptismo.

De aqui sale aueriguar vna curiosidad bien controuertida, de si fueron Reyes estos Santos Magos; porque comunmente se llaman Reyes; y en la Sagrado Escritura no se halla lugar donde claramente se llamen Reyes, sino Magos, y assi dezimos ser corriente en las Historias Antiguas, que Magos, y Sabios se tiene por vna misma cosa, y tambien lo es, llamar Reyes a los Sabios, como oy es vso en la Casa Real de Borgoña, y Austria, en Alemania, llamar Archiduques a todos los hijos del Emperador: y se vsò llamar Condes a todos los hijos de los Condes en otras partes. Pues estos Santos Magos no eran Reyes, q̃ gouernassen Reynos, sino q̃ por Sabios tenian el nombre de Reyes, y assi cabe, q̃ fuessen Obispos en sus tierras: con que se ha declarado esta curiosidad.

Estos Santos Reyes Magos padecieron Martirio el año setenta de el Señor, por su Santa Fè, teniendo Gaspar ciento y treinta años de edad, Baltasar ciento y diez, y Melchor nouenta y quatro: Bien logrados años, y buen remate de sus santas vidas. Nouedad grande, curiosa, y de ninguno tocada en estos tiempos. No es nuestra, a Flauio Lucio Dextro [2] se le debe, q̃ nos la enseña en su Cronicon: oygamos lo que en èl nos dize. Sus palabras breues, y compendiosas son: *En la Arabia Felice, en la ciudad de Sesania Adrumenta, fue el martirio de los Santos Reyes Magos, Gaspar, Baltasar, y Melchor, que adoraron a Christo.* El P. Fray Francisco de Vibar, [3] su Comentador, dize sobre este lugar: que Equilino juzga, què los santos Reyes murieron su muerte natural: y Dextro en el martirio; y que en esto se ha de estar a lo que Dextro dize.

2. *Fl. L. Dext. in. Chr. 70.* In Arabia Fœlice ciuitate Sesaniæ Adrumẽtorũ martyrium, trium sanctorum Regum Magorum Gasparis, Balthasaris, & Melchioris, qui Christũ adorauerunt.

3. *P. Vib. eod. loc.* Rursus Equilinus putat naturali morte sublatos; Dext. verò martyrio: sed in hoc standum Dextro.

Los Cuerpos de estos Santos Reyes estan en la Ciudad de Colonia, que se trasladaron a ella desde la de Milan; y a esta, de Constantinopla, adonde se auian traydo de Persia. Refiere esta segunda translacion milagrosa, con gala, y claridad Equilino: [4] *El Emperador embiò al Obispo Eustorgio, Griego de Nacion, a los Mediolanenses* (que es la Ciudad de Milan) *el qual fue tan bien recibido de sus Ciudadanos, y hallaronse con èl de suerte, que vacando su Silla Obispal se la ofrecieron. El (aunque estimò mucho la oferta) no la aceptò, hasta dar quenta al Emperador. Boluio a Constantinopla, y auiẽdo*

4. *Equilin. lib. 4. c. 25.*

do dadosela de su Embaxada, dixo al Emperador la eleccion, que auian hecho en èl los Mediolanenses, de su Obispado; y como no auia aceptado, hasta que precediesse su licencia. El Emperador se holgò con la eleccion, y le mandò aceptarla, y que boluiesse a gouernar aquel Obispado: y asi boluio a èl, donde fue tan bien recibido, como era deseado. En el discurso de su residencia le pidieron les traxesse los cuerpos de los Santos Reyes Magos, que estauan en Constantinopla, adonde se auian traido de Persia. El Obispo Eustorgio les concedio su peticion, y en vna naue los hizo traer hasta el puerto: y sacando la Arca donde venian los Santos cuerpos, no pudiendola menear muchos pares de bueyes, le fue reuelado al Santo Obispo, que la lleuarian dos nouillos de vna muger pobre, y deuota, que alli se ofrecieron. Hizolos poner a tirar el Arca, y la lleuauan con mucha facilidad. Pero sucediò, que vn lobo matò vno de los nouillos. El Obispo mandò al lobo, en penitencia, se pusiesse en lugar de el nouillo: el lobo obedecio, vncieronle con facilidad, y ayudò a tirar de la Arca al otro nouillo, que auia quedado viuo. Llegaron a la ciudad con la Arca destos Santos cuerpos, donde permanecieron, con mucha deuocion de los naturales de aquella ciudad, hasta que el Emperador Federico Barbarroja, que saqueò a Milan, lleuò la Arca con los cuerpos de estos Santos Reyes à la ciudad de Colonia, donde permanecieron, y estan al presente.

Demas de Equilino, y otras muchas Historias Antiguas, se halla en vna Historia de Milan, escrita por el Maestro Bernardino Corio, natural desta Ciudad, como estuuieron en Milan los cuerpos de los santos Reyes, y se lleuaron por mandado del Emperador Federico Barbarroja a Colonia.

M. Bern. Corio hist. de Milan 1. p. f. 52.

CAPITVLO IV.

VIDA MILAGROSA DE CHRISTO, SV Passion, y Muerte por redimirnos.

REVELADA por el Angel al Patriarca San Ioseph la muerte del Rey Herodes, se pusieron en camino Iesus, y su Bendita Madre la Virgen Maria Señora nuestra, y su Esposo San Ioseph, para Nazareth; pareciendoles (y con razon) que con auer muerto este peruerso, y cruel Rey estarian seguros en su patria. Llegaron a ella, donde fueron tan bien recibidos, como el piadoso, y curioso Lector puede juzgar.

Iban todos los años a Gerusalen a celebrar la Pasqua, lleuauan consigo a su querido Hijo Iesus, y como era la del Cordero, y duraua su festiuidad siete dias, estauan este tiempo en es-

ta Ciudad, para oyr de los Escribas, que eran los Teologos, la predicacion de la ley; costumbre entre ellos el predicar, y explicar las Profecias al pueblo.

Llegó Iesus a cumplir los doze años, y en este fueron, como acostumbrauan, Iesus, Maria, y Ioseph a la Festiuidad, y celebracion de la Pasqua del Cordero: y acabada, se boluieró la Reyna de los Angeles Maria, y su Esposo Ioseph a Nazareth: Cada vno saliô por diuersa puerta sin su querido Hijo, juzgando, que iba con el otro, por ser costumbre, que los hombres, y las mugeres estauan en el Templo de por si: y quando se juntaron, y echaron menos a su precioso Hijo, empezaron a buscarle; y no hallandole, se congojaron desuerte, creyendo se les auia perdido, que empezaron a preguntar por el: y como no les dauan razon de auerle visto, bolvieron a buscarle a la Ciudad: llegaron al Templo, donde le hallaron entre los Sacerdotes, y Doctores, disputando con ellos, dexãdolos admirados de las respuestas q̃ daua, y preguntas que hazia. El gozo q̃ entraria en Maria, y Ioseph, de auer hallado a su precioso Hijo, facil es de creer. Salierõ del Templo los tres, Iesus, Maria, y Ioseph; y su santissima Madre le dixò: Hijo q̃ has hecho, q̃ nos has tenido cuidadosos? y de alli adelante pusieron aun mayor vigilancia en guardarle, si era possible ser mayor, que la que tenian.

Desde este año no quentan las Historias sagradas, y humanas cosa memorable de la Vida de Cristo, hasta q̃ cumpliô los treinta años, pareciendo passarlos en silencio, como Christo nuestro Redemptor los passó: y es cierto q̃ se podian ponderar en ellos muchos misterios, pues fueron grandes calla, por la obediencia de sus Padres, que viuiendo le pareciò a nuestro Iesus no hablar por si, y callar quien venia a redimirnos, todo el tiempo q̃ juzgò era menester, hasta q̃ llegasse el mas oportuno, para redimirnos con su muerte, gran misterio encierra, y siempre tendremos por mas sciencia, y prudencia, en quien sabe, callar hasta el tiempo oportuno, que hablar fuera del.

Estaua San Iuan Baptista en el Desierto predicando la venida de N. Redemptor, y su Ley sagrada, y baptizando a los que pedian el baptismo, quando su Diuina Magestad cumpliò los treinta años: y aunq̃ nuestro Diuino Iesus no necessitaua de el baptismo, quiso passar por esta ceremonia; fue solo al Iordan, por parecer de los mas pobres, y necessitados q̃ iban; y fue baptizado por su primo Iuan en este lugar.

Començô luego a predicar su Diuina Ley, escogiendo por compañeros doze hombres descalços, sin sciencia, animo, ni fauores humanos, mas llenos de Dios, y virtud, para hazer milagros nunca vistos. Estos fueron Pedro, Andres, Filipe, Diego el Mayor, y el Menor, Iuan su querido Euangelista, Mateo, Bartolome, Simon, y Iudas Tadeo, Tome, y Iudas Iscariote.

En estos tres años que viuiò hizo los milagros, que las Diuinas Letras nos enseñan, y declaran: sanô paraliticos, cojos, mancos, diô vista a ciegos, oydos a sordos, libró endemoniados, resucitó a Lazaro, y otros difuntos, venciò las tentaciones de Lucifer, diò de comer a cinco mil personas con cinco panes, y dos pezes, transfiguróse delante de sus queridos Discipulos, escogidos para este Misterio.

Predicò continuamente, mostrando el camino de la Verdad, y de la Salvacion: Era manso con los que le oian, y se reducian: seuero, y aspero con los rebeldes; entendialos las acciones, y pensamientos, reprehendiales sus vsuras, y malos tratos: en efecto solo trataua de nuestro prouecho, y vtil para lo importante. Los buenos, y desapassionados del pueblo le amauan, querian, y respetauan, y le tenian por Profeta. Los Escriuas, y Magnates, que gouernauan, y los que les escocia sus reprehensiones, no le podian ver; porque las verdades en todo tiempo han amargado: y assi le calumniauan, diziendo: Que vn pobre descalço, y desnudo, sin sciencia (a su mal parecer) no era licito reprehendiesse a personas de tantas letras, y autoridad, y que con estas hipocresias conuocaua el pueblo contra ellos. Otras vezes le llamauan, Endemoniado: Alfin hazian quanto podian, para hallar camino como librarse de el, hasta tratar de su Muerte, y hazer conciliabulos contra este Diuino Señor.

En el año treinta y tres de su edad, y setenta y vno de la Era de Cesar, Iueues catorze de Mayo, delante de sus Apostoles, prometiò Christo hazer su Vicario, y primer Pontifice, Cabeça de su Iglesia a Pedro, en el año diez y seis de el Imperio de Tiberio Cesar, que Imperaua desde la Era cinquenta y cinco, año del Señor de diez y siete, por muerte de Octauiano Cesar Augusto, que tuuo el Imperio cinquenta y quatro años, y muriò el referido de diez y siete de nuestro Redemptor: y despues de su Resurreccion le diò el mando de su Iglesia, y le dixo: *Pedro apacienta mis Ouejas.*

Lle-

Llegô el tiempo en que tenia Christo determinado morir por salvarnos, y redimirnos, y assi Domingo veinte de Março de el año treinta y quatro de su Nacimiento, entrô en Gerusalen, con gran aplauso de todos; que hasta aquel dia andaua escondido, porque le buscauan, determinada su muerte.

Iueues veinte y quatro de este mes cenó con sus Apostoles, y Discipulos, donde instituyó el Diuino Maná de el Santissimo Sacramento, y todos Comulgaron la primera vez. Vaya de passo esta piadosa consideracion. Su Bendita Madre Maria Santissima, que estaua a la vista de la institucion deste Diuino Manjar, Comulgaria esta noche de mano de Pedro, Cabeça de la Iglesia; que no es creyble dexaria de estar presente, y gozar de este Diuino Manâ.

Acabada la Cena fue a Orar el Señor al Huerto: llegô a êl el malvado de Iudas Iscariote, que el dia antes Miercoles veinte y tres de el mismo mes auia vendido a su Maestro por treinta dineros. O bondad de Iesus! ô rectitud de Iuez! pues sabiendo, que este mal Discipulo le auia vendido, no solo le dexó sentar a la Mesa, pero le Comulgô como a los demàs; porque no estaua publico su delito, ni probado, y no quiso que nadie se escandalizasse de como no le Comulgaua, ni castigarle, hasta que estuuiesse publica, y probada su culpa. Que Doctrina! Que Enseñança tan buena para muchas cosas! Llegô, pues, Iudas con el tumulto de Escribas, y Fariseos, prendieron a Iesus: En esta noche se fulminô el processo; pareciò delante de Herodes, y Pilatos, que le condenó a açotes: y executandose, le dieron cinco mil y tantos: Despues, aunque contra su dictamen (por parecerle que estaua innocente) le condenô Pilatos a muerte de Cruz; y puesta la Corona de Espinas, le lleuaron al Monte Calvario, y entre dos malhechores Ladrones, le pusieron en vna Cruz, clauado de pies, y manos, y en ella conociò a Dimas, que auia librado de que robassen a sus Padres; y por pedirle se acordasse de el en su Reyno, le ofreció el Parayso. Y Viernes veinte y cinco de Março, a la hora de Nona, q̃ es cerca de las tres, espirò, y nos redimiò, y dio salud a todo el Genero Humano; y al tercero dia resucitò Domingo veinte y siete del mes, y estando quarenta dias en este mundo, subio glorioso a su Reyno celestial.

Luego que sucedió esta Diuina Passion, escriuiò Pilatos el sucesso al Emperador Tiberio Augusto, que auia diez y ocho años que gouernaua el Imperio Romano desde el diez y

seis

feis de Christo, que murio Octauiano Cesar Augusto, en el cinquenta y quatro de su Era, y cinquenta y ocho de su Imperio. Assi lo refiere Flauio Lucio Dextro[1] en su Cronicon: *Pilatos escriuio los Milagros, y Muerte de Christo a Tiberio.* Con mayor particularidad la escriuió al Senado P. Lentulo, vno de los Gouernadores, que en aquella ocasion estauan en Iudea, y gouernaua alli; por ser costumbre, que los Gouernadores de las Prouincias les hiziessen relacion de lo extraordinario, y digno de saberse. En Castellano dize assi.

En estos tiempos fue vn hombre de gran virtud, llamado Iesu Christo, que las gentes le llamauan Profeta de la verdad, y sus Discipulos dezian ser Hijo de Dios. El qual resucitaua muertos, y sanaua todas las enfermedades; y era hombre de estatura alta, y admirable; con presencia de gran veneracion, al qual mirandole podian amar, y temer: sus cabellos son de color de Auellana madura, llanos hasta las orejas, y de alli abaxo crespos, y algun tanto mas rubios, y resplandecientes, teniendo linea en medio de la cabeza, segun la costumbre de los Nazarenos: la frente llana, y muy ancha, a la qual vna color, y fortaleza templada hermosean: de la boca, y nariz no auia mas bien que poder dezir: la barba copiosa, y no muy poblada, ni luenga: el aspecto llano, los ojos zarcos, pintados, y claros. Es en el reprehender terrible, y en el amonestar, blando, y alegre: guarda grauedad, nunca es visto reir, pero si llorar: la estatura de su cuerpo muy estendida, y derecho; manos, y brazos muy bien conuenientes; es en la habla graue, y raro, y templado, y de muy gran hermosura entre los hijos de los hombres. Esta carta trae la Historia del Orbe,[2] y cita a Suetonio, que la sacô del.

No es menos digna de memoria la carta, que escriuiò Iosepho,[3] describiendo a Christo, como quien no podia negar su Santissima Resurreccion, aunque Iudio de Nacion. Las palabras son tales, que mas parecen ser dichas en oprobio, que en alabança de los suyos. Dize, pues, Iosepho en sus Antiguedades: *En este tiempo fue IESVS hombre sabio, si es licito llamarle hombre; porque de verdad fue Hazedor de cosas marauillosas; Maestro, y Doctor de aquellos hombres, que buscan, y aman la verdad; y fue seguido de muchos Iudios, y Gentiles. Este era Christo vngido; y aunque fue acusado por los Principes de nuestra Ley, y crucificado por mandado de Pilatos, no por esso le dexaron los que primero le auian seguido, a los quales, despues de muerto, aparecio al tercero dia viuo, segun que de el lo dixeran los inspirados Profetas, y lo profetizaron; y aun en nuestros tiempos, la Doctrina, y Nombre de Christianos perseuera en el mundo.*

1. *Fl. L. Dext. an. Chr. 34. com. 4. n. 1.* Pilatus Christi mortem, & miracula scribere statuit Tiberio.

2. *Hist. del Orbe, 4. p. lib. 1. c. 6. fol. 25. pl. 2. Sueton.*

3. *Ioseph. de antiq. lib. 18. c. 4. n. 6. f. 621.* Eodem tẽpore fuit Iesus vir sapiẽs, si tamen virum eum fas est dicere. Erat enim mirabilium operum patrator, & doctor eorum, qui libenter vera suscipiunt: plurimosq; tã de Iudçis, quàm de gentibus sectatores habuit. Christus hic erat, quem accusatũ à nostræ gentis Principibus, Pilatus cũ addixisset Cruci, nihilominus non destiterunt eum diligere, qui ab initio cœperãt. Apparuit enim eis tertia die viuus, ita vt diuinitus de eo vates, hoc & alia multa miranda prædixerunt: & vsq; in hodiernum Christianorum genus ab hoc denominatũ non deficit.

No es possible dezirse mejores palabras por los Catolicos, y assi hazen aun mayor fuerça dichas por quien era de los Hebreos.

CAPITVLO V.

COMO LOS IVDIOS DE GERVSALEN consultaron la muerte de Christo nuestro Redemptor a todas las Prouincias del Imperio; y los Iudios de España no vinieron en ella, en particular los de Toledo, ni dieron su voto, antes la contradixeron.

ES punto tan curioso el q̃ se consultasse la muerte de Christo a las Sinagogas de todas las prouincias del Imperio tã en fauor de los Iudios que auia en España, y en particular en nuestra Imperial Ciudad, el q̃ la contradixessen, que es preciso Historiarle en esta parte, fundandolo con realce.

Hallauanse los Escribas, y Gouernadores de Gerusalen cõ los milagros que cada dia obraua Christo nuestro Redemptor por su poderosa mano, con su continua predicacion, vida tan inculpable, reprehensiones tan justas (que les tocaua en lo viuo) con la aclamacion del pueblo; y muchos q̃ conuertia, tan assombrados, que temiendo no se alçasse con Gerusalen, y les quitasse su potestad, y aprouechamiẽtos, y se lebantassen cõtra ellos; trataron del modo con q̃ atajarian cosas, a su parecer, tan dignas de remedio. Para esto trataron de consultar las Sinagogas de todas las Prouincias del Imperio, dandoles quenta de su vida, y obras, pidiendoles consejo en su muerte, para atajar el daño, q̃ se prometian. Esto dà a entender aquel lugar de los Actos [1] de los Apostoles, que dize: *Señor, tu que hiziste el cielo, y la tierra, la mar, y todas las cosas q̃ en ellas estan, y dixiste por la boca de nuestro padre Dauid tu sieruo, inspirado del Espiritu Santo; Bramaron las gentes, y los pueblos han pensado cosas varias, assistieron los Reyes de la tierra, y los Principes contra el Señor, y contra su Christo: porq̃ verdaderamẽte se juntaron en esta ciudad contra tu santo Hijo Iesus, al qual vngiste, Herodes, y Poncio Pilato con las gentes, y pueblos de Israel.*

Para mayor declaracion deste pensamiento, es de aduertir lo que dize Carolo Sigonio [2] en la Republica de los Hebreos: Que la Sinagoga, y Republica de Gerusalen era Cabeça de todas las Prouincias del Orbe, y a ella estauan sugetas, y no resoluian cosa importante sin comunicarsela; y para este efecto tenia ca-

1. *Act. Apost. c.* 4. Dñe, tu qui fecisti cœlum, & terram, mare, & omnia quæ in eis sunt, qui Spiritu Sãcto, per os patris nostri Dauid, pueri tui, dixisti: Quare fremuerunt gẽtes & populi meditati sunt inania? Astiterunt Reges terræ, & Principes conuenerũt in vnum aduersus Dominum, & aduersus Christum eius? Cõuenerunt enim verè in ciuitate illa aduersus sanctum puerum tuũ Iesum, quẽ vnxisti, Herodes, & Pontius Pilatus, cum gentibus, & populis Israel, facere, quæ manus tua, & consilium tuum decreuerunt fieri.

2 *Car. Sig. de Repub. Heb. lib.* 2 *c.* 8. *fo.* 526. In commentarijs certè Hebræorum scriptum est, vltimis temporibus in Vrbe Ierosolyma quadringentas octoginta Sinagogis cõstitutas fuisse, quod Iudæi eo ex omnibus regionibus conuenirent.

cada Prouincia su casa en Gerusalen, y sus procuradores de assiento en ella, que tratassen los negocios, que se les ofreciessen; y para esto auia en Gerusalen quatrocientas y ochenta Sinagogas, dedicadas para los Procuradores de las Prouincias. El P. Geronimo Roman de la Higuera[1] dize tambien esta curiosidad, y alega a Carolo Sigonio, de donde tambien lo sacamos.

Con esto queda mas llano lo propuesto, y assi dezimos, que los de Gerusalen pusieron por obra el consultar la muerte de Nuestro Redemptor Iesu Christo a todas las Prouincias. Flauio Lucio Dextro[2] lo afirma en su Cronicon, dize en él: *Que los Iudios de Gerusalen consultaron a los Iudios de España, en particular a los de la Carpentana, la muerte de Christo, embiandoles cartas, exortãdo los a que viniessen en ella.*

Iulian Perez[3] dà aũ mas clara noticia desto, dizé en su Cronicon: Hallê en el mismo Archiuo desta Ciudad dos, ó tres cartas, en Hebreo, Arabigo, y Latin: La vna dellas de los Iudios de Gerusalen, para los Hebreos de España, principalmẽte a los Toledanos, y Zamorenses, pidiendoles viniessen en la muerte de Christo nuestro Salvador.

Primero que se diga como los Iudios de la Sinagoga de Toledo no vinieron en la muerte de N. Innocẽtissimo Iesus, y que la contradixeron, es menester apoyar, como los procuradores de España, q̃ estauan en Gerusalen, y Eleazaro su Archisinagogo no vinieron en ella, y la contradixeron: y despues se verà como los vnos no pudieron saber la contradicion de los otros, y conformaron en la contradicion.

Iulian Perez[4] en el numero nono de sus Adversarios, dize: *La Sinagoga de los Iudios de España, que estaua en Gerusalen, no consintio en la muerte de Christo, ni condescendio con los que pidieron a Pilatos, que le matasse, antes defendieron a Iesus, como parece del Euangelio de Nicodemus.*

Y en otro lugar de sus Adversarios dize Iuliano:[5] *Leì como Eleazaro, q̃ auia sido embiado a Gerusalen (dõde era Archisinagogo de la Sinagoga de los Españoles, en Gerusalen) porq̃ alli todas las naciones tenian sus Sinagogas* (esto viene con el lugar de Carolo Sigonio) *y los Españoles, en particular los Iudios de Toledo no consintierõ en la muerte de nuestro Señor Iesu Christo.*

No puede auer mayor prueua en esto, q̃ la carta que Eleazaro, y los Iudios Españoles de su consejo escriuierõ a los de Toledo, dandoles quenta de la Carta que los de la Sinagoga de Gerusalen les escriuia, y amonestandoles no viniessen en la

1 P. Higuer. hist. de Tol. I. p. lib. 6. c. 15. f. 111

2 Fl. L. Dext. in Chr. ann. Christ. 37. n. 1. Iudęi Hispani maximè Carpetani, qui literas Ierosolymorũ Pontificum petentiũ ab ijs assensum in mortem Christi missit literis exhortantes.

3 Iul. in Chron. n. 8. Reperi in eodẽ Archiuo duas, tresve Epistolas in Hebræo, & in Arabico. & Latine; quarum vna erat Iudæorum Ierosolymitanorum ad Hebræos Hispanos, præcipue Toletanos & Zamorenses, vt suffragarentur in mortẽ Christi Salvatoris.

4 Iul. in Aduers. nu. 9 f. 5. Iudæorum Hispanorum Sinagoga, quæ erat Ierosolymæ non consensit morti Christi, nec fuit cũ illis, qui petierunt Pilatũ vt occideretur: quin defenderat Iesum (vt patet ex Euangelio Nicodemi) ijdem petierunt à Petro, vt mitteret Iacobum ad suos.

5 Idem in Adu. n. 42. Legi pariter Eleazarum illum, qui misit Ierosolymis (vbi erat Hispaniæ Sinagogæ Archisinagogus, nam omnes nationes habebãt ibi suas Sinagogas) ne Hispani, præsertim Iudæi Toletani, consentirent neci Domini Iesu.

muerte de Christo. La Carta es esta, que la trae Iulian [1] Perez en sus Adversarios.

Eleazaro Archisinagogo de la gente Española en Gerusalen, y los Ancianos de su Consejo, a Leui Archisinagogo Toledano, y à los Ancianos Samuel, y Ioseph, salud en el Señor Dios de Israel. Sabed hermanos mios, que predica en esta Ciudad de Gerusalen vn Varon justo, llamado IESVS NAZARENO, obrador de muchas marauillas: Resucita muertos, sana leprosos, dà vista à ciegos, pies a los cojos, libre vso de sus miembros a los paraliticos; es Hombre bienhechor de todos, humilde, benigno, misericordioso, graue, el mas hermoso de los hijos de los hombres, tiene gracia en predicar, es poderoso en obrar, sobre todos los demàs. Veneranle muchos por Mesias, Iuan, hijo de Zacarias, Varon Santo, le manifestò con el dedo, diziendo: VEIS AQVI EL CORDERO DE DIOS. Nosotros no hemos querido consentir en su muerte, que Anas, y Cayphas, y los Principes de los Sacerdotes le han maquinado. Y assi os amonestamos, que ni vosotros, ni otros de los que ahi se hallan de los Doze Tribus, deis consentimiento a tan sacrilego intento. Acordaros quiero, que Aman, no solo a nuestros antepassados, sino à otros muchos Hebreos, esparcidos por varias Prouincias, mandò quitar la vida (y por justo juyzio de Dios, de la horca que auia preparado para nuestro padre Mardoqueo, fue èl suspendido en ella) y las Cartas de Artaxerges, y Ester recibieron nuestros passados. Tengais salud. De Gerusalen a cinco dias del mes de Nessan.

En que los de la Sinagoga de Toledo no vinieron en la muerte de Christo Nuestro Redemptor, lo dize expressamẽte Iulian Perez, [2] nuestro Arcipreste, en su Cronicon: auiendo dicho como recibieron la Carta de los Iudios de Gerusalen, en que les consultauan la muerte de Christo, y les pedian viniessen en ella, ellos no queriendo condescender con sus peticiones, prosigue: *Embiaron la respuesta a los de Gerusalen con sus Embaxadores, no queriendo condescender con sus peticiones; y vno de estos Embaxadores se llamaua Atanasio, y otro Iosepho; y Atanasio vino despues con Santiago a España.*

Pero que hemos menester Autoridad de Autor, aunque tan antiguo, y fidedigno, donde està la misma Carta, que lleuaron, en que se manifiesta la verdad, hable ella. Sus razones son: *Leui Archisinagogo, è Samuel, Ioseph, homes bonos de la Aljama de Toledo, a Eleazar muit gran Sacerdote, e a Esamuel, Ecaniel, Annas, y Cayphas, homes bonos de la Aljama de la Terra santa,*

[1] *Iul. in Adu. n. 476.* Eleazar Archisinagogus gentis Hisp. tunc in Ierusalem, & seniores eius Leui Archisinagogo Toletano, Samueli & Iosepho senioribus salutē in Dño Deo Israel: fratres scitote hic prędicare virū bonū nomine Iesum Christū Nazarenum, qui facit multa miracula, suscitat mortuos, sanat leprosus, cæcis visum, clãdis gressum paralyticis memororum vsum prestat, est homo benefaciēs, humilis, benignus, misericors, & grauis, formosus præ filiis hominū, & gratiosus in sermone, potens in opere, in omnibus supra reliquos homines, apud multos habetur, vt Mesias Ioannes, Zachariæ filius, vir sanct' illum monstrauit digito, dicens: *Ecce Agnus Dei.* Nos in mortem eius, quã illi Annas, & Caiphas, & Principes Sacerdotū machinauerūt cōsentire noluimus, & admonemus ne vos, aut alij cōsentiãt ex Hispanis duodecim Tribuum, quæ ibi quidē solū sunt. Memores cum Amã maiores nostros iã in Hispaniam delatos, & alios aliarū prouinciarū Iudæos iussit suspendi, Deo sic ordināte, ex furca quam prepararat patri nostro Mardochæo illum suspensum fuisse. Literas Artaxergis, & Ester receperunt patres nostri, qui penes nos erãt. Bene valete Ierosolymis quinto die mensis Nessam.

[2] *Iul. in Chron. n. 8.* Miserunt verò responsionem cum suis nūcijs ad Ierosolymitanos Toletani nolentes cōsentire petitionibus illorū, & eorū vnus dictus est Athanasius, & alter Ioseph, Athanasius vero venit postea cū B. Iacobo ad Hispanias.

ta, Salud en el Dios de Israel: Azarias voso home, Maeso en Ley, nos aduxo las cartas, que vos nos embiauades, por las quales nos faziades saber, quemo passaua la fazienda de el Prophcta Nazareth, que disque sabe muchas cosas; colò por esta vila, no ha mucho, vn cierto Samul, si de Amasi afablo nusco, è recontò muchas bondades de este Home, que hi es, è quese Homo Bono, homildoso, y manso; què fabra con los lazerlados, que faze a todos ben, è que faziendole à èl mal, èl non faze mal à ninguen; è que es Home Fuerte con Homes superbos, è malos; è que vos malamente teniades enemiga con èl, por quanto en faz descobria vuestros pecados, è por quanto facia esto, le auiades mala volunta. E perqueriamos de este Home, en que año, mes, ò dia auia nazudo: E quemo los lo dixesse, falamos, que el dia de la sua Natividade fueron vistos en estas partes tres Soles, è muelle a muelle se hizioron soldemente vn Sol. E quemo nosos padres acataron estas cosas, dixeron: Que cedo el Messias naceria, e que por ventura era ya nazudo. Catad, Hermanos, si por ventura aya ya venido, e que vos no le ayades acatado. Relataua tamben el dicho home, que el suo padre le recontara, que ciertos Magos, de mucha sapenza, en la sua Natiuidade llegaron a Terra Santa, perquiriendo lugar do Niño Santo auia nazudo: E que les respondieron, que en Bethleen de Iudà, segun que Micheas, de pergeño profetò: E que dixeron aquellos Magos, que vna Estrella de gran crarida, de lueñe aduxo a Terra Santa: Catad non sea esta aquella Prophecia, Catarán Reyes, è andaràn en craridá de la sua Natiuidade. *Otrosi, catad non persigades al que forades tenudos mucho honrar; è recebid de buen talante: Mas fazed lo que tuuieredes por ben guisado. (Nos vos dezimos, que nin por consejo, nin por nostro advedrio veniremos en consentimiento de la sua morte) Ca si lo hiziessemos, luego seria nusco aquella Prophecia, que diz:* Congregaronse de consuno contra el Señor, é contra el suo Messias. *E damos vos este consejo, maguer a vos seades homes de mucha sapenza, que tengades grande afincamiento sobre tamaña fazenda, porque el Dios de Israel, enojado con vusco, casa de vusco, segundo Temple non destruya; que sepades cierto cedo ha de ser destruyda. E por esta razon nosos antepassados quando salieron de captiuerio, sendo suo Capitan Pirro, que embiò Cirro, e aduxo nusco muchas riquezas, que tollò de Babilonia el año sesenta y nueue de captiuidades, è fueron recebidos en Toledo de Gentiles, que hi morarian, è edificaron vna gran Aljama, non queriendo boluer a Gerusalen otra vegada a edificar Temple, ca tuuieron por cierto auia de ser destruydo otra vegada. De Toledo*

a catorze dias del mes de Nessan, año diez y ocho de Tiberio Cesar.

Hallamos vn traslado de esta carta entre papeles curiosos antiguos, que recogio el Conde de Mora Don Francisco de Rojas, nuestro hermano. Y tambien la traen el Padre Geronimo [1] Roman de la Higuera en su Historia de Toledo, y otros.

Fueron con esta carta a Gerusalen los Embaxadores de Toledo Ioseph, y Atanasio; quando llegaron hallaron executada la muerte de Nuestro Salvador Iesu Christo, que fue tan grande el odio contra èl, que no aguardaron las respuestas de los consultados. Coligese esto de la fecha de la carta de los Iudios de Toledo, de catorze de el mes de Nessan, que es Março, entrado en el año diez y ocho de el Imperio de Tiberio, y segun el Eminentissimo Cardenal Cesar Baronio, Carolo Sigonio, Zuydas, Dion, Iosepho, y otros muchos, y graues Autores, fue el mismo en que padeciò Iesus. Tambien se saca por las dos fechas de las cartas, que Eleazaro, y los demâs escriuieron a los de Toledo; y los desta Ciudad a los de la Sinagoga de Gerusalen. De donde se verifica, q̃ no pudieron respõder con vista de la carta de su Archisinagogo, y Ancianos; pues la primera fue de cinco del mes de Nessan, y la de los de Toledo, de catorze del mismo mes.

Verificase tambien el ansia que tenian en Gerusalen de condenar a Christo a muerte, en que con toda priessa hizieron informacion contra èl, hallando testigos a su proposito. Iulian Perez [2] en sus Adversarios dize: *Tambien lei en Anales de los Hebreos de España, que ciertos Hebreos fueron testigos contra Iesus en el tiempo de su Passion, conuiene a saber, Alexandro, Annas, Ioseph, Cayfàs, Aldan, Protino, y Sido; y con perseuerancia le acusauan delante de Pilatos, incitando, y leuantando contra èl el pueblo.*

En el mismo lugar dize Iulian Perez, [3] que huuo testigos que dixeron en abono de Nuestro Redemptor Iesu Christo, que se llamauan, Lamas, Asterio, Antonio, Caras, Samuel, Archisinagogo. De la Sinagoga de Toledo, Isaac, y Crispo: Agripa, Iudas, y la muger de Pilatos, llamada Procula; y dize, que esta curiosidad la leyó en vnos Annales de los Hebreos de España: alabança digna de ponderarse de los Hebreos de de nuestra Imperial Ciudad, que los que estauan en ella contradixessen tan injusta muerte: y los Toledanos, que se hallaron en Gerusalen, no solo la contradixeron, pero dixeron algunos en su abono.

Cie-

1. *P. Higuer. hist. de Tol. 1. p. lib. 6. c. 15. f. 113*

2. *Iul. in Aduer. n. 41. f. 11* Etiam legi in Annalibus Hebræorum Hispanorũ, quod quidam Hebræi fuerunt contra Iesum tẽpore Passionis testes, scilicet, Alexãder, Annas, Ioseph, Caiphas, Aldã, Prosin, Sidus, constanter eũ accusantes corã Pilato, plebemq; contra eum cõcitantes.

3. *Idem eod. loc.* Pro illo fuerunt Lamas, Asterius, Antonius, Caras, Samuel Archisinagogus, ex Sinagoga Toletana, Isaac, Crispus, Agrippa, Iudas, vxor Pilati, vocata Procula.

Cierre este discurso Alonso Tellez de Meneses, que en su Historia del Orbe dize: Los descendientes de los Hebreos, que el Capitan Pirro traxo a Toledo, no consintieron, ni dieron su voto en la muerte de Christo Nuestro Redemptor; por lo qual fueron libres de pagar los treinta dineros, que los otros Iudios, que fueron en su Passion, y Muerte, pagaron; y cita auer sacado esta curiosidad del Doctor Figuerola, en el Fragelo de los Iudios: y de vna Cronica de España muy antigua, que viò en poder del Doctor Meneses de Auendaño, Cura de la Villa de Ciruelos.

Historia del Orbe. 2. p. lib. 5. c. 22. f. 269. pl. 2.

CAPITVLO VI.

DE QVE MADERO FVE LA CRVZ en que crucificaron a Christo, y como la hallò Santa Elena.

ANTES que se diga de que madero se hizo la Cruz en que murio Nuestro Redemptor Iesu Christo, conuiene assentar, que era costumbre entre los Hebreos, y Romanos dar muerte de Cruz a los malhechores, y tenerla por muerte ignominiosa, y afrentosa: si bien las demas Naciones de el Orbe, en especial los Arabes, y Egipcios no vsauan dar semejante muerte a sus delinquentes, antes respetauan la figura de la Cruz, desuerte, que no tenian figura, ni señal mas venerada; y por varias diferencias de Cruz mostrauan la salud que querian, el descanso, y buena esperança, que deseauan, denotando en esto, segun Rufino,[1] la Redempcion, y vniuersal Salud, que con ella vino al genero humano. Los Egipcios tenian la figura de la Cruz puesta en el pecho de su Dios Serapis, Autor Alonso Tellez de Meneses[2] en su Historia del Orbe. Pero los peruersos Hebreos, por escarnio; y afrenta dieron esta muerte a nuestro Salvador: y su Diuina Magestad de la misma afrenta sacô, y en ella fundó nuestra Redempcion.

1. Ruphin. hist. Eccles. lib. 2. cap. 29.

2. Hist. del Orbe, 4. p. lib. 1. c. 22. fol. 34.

Es controuersia (esto assentado) en las Historias, de que madero se hizo la Santa Cruz en que Iesu Christo murio por redimirnos. Los Doctores Griegos afirman ser de Mançano: los Latinos, y Hebreos de Cipres, si bien muchos concuerdan que fue de quatro diferencias de maderos: El principal, con la diferencia referida, dizen fue de Mançano, ò Cipres, de quatro codos de largo; y que el trauesero de la Cruz, que tenia tres co-

dos fue de Palpa, que la cepa en que entraua, que estaua hincada en la tierra, de Laurel; y la tabla donde Pilatos, contra voluntad de los Iudios, puso el Titulo, IESVS NAZARENVS, REX IVDÆORVM, era de Oliuo.

Aunque es curiosidad grande la propuesta, dirêmos otra, aun mas digna de saberse, y celebrarse. El Padre Fray Hernando de Ojea, [1] citando a Nicolao de Lira [2] sobre Iob, y la Historia del Orbe, [3] dizen: Que los Santos Doctores afirman, que Nicodemus escriue, que quando Adan llegó a lo vltimo de su vida, y estaua muy proximo a su muerte, mandô a su hijo Seth, fuesse al Parayso Terrenal, y pidiesse vn poco de Azeyte de el Arbol de la Vida, ô de la Misericordia, para restaurar su salud. Obedeciô Seth a su padre, llegó al Parayso, y dió al Angel su Embaxada. Respondió, que su padre por su inobediencia no podia dexar de morir; y asi quando bolviesse le hallaria difunto. Diole vn Ramo de aquel Arbol; y segun otros, tres granos de la simiente de el, mandò le plantasse, ô los sembrasse en la sepultura de su padre; diziendo, que quando saliesse vn Arbol, y floreciesse, seria para la salud de su padre, y de todos los que viniessen en el amor, y conocimiento de Dios.

1. Ojea Profetas, y Patriarcas lib. 3. c. 22. n. 8. y los siguientes.
2. Nicol. de Lira in Iob.
3. Hist. del Orbe loc. cit.

Bolviôse Seth, hallò muerto a su padre, sepultòle en el Monte Libano, y a la cabecera de su sepultura plantò aquel Ramò, ô sembrô aquellos tres granos: Naciò vn Arbol, que por discurso de el tiempo se hizo muy populoso, y permaneciô alli hasta el tiempo de el Rey Salomon, que entre la mucha madera, que mandô cortar de el Monte Libano, para la obra de el Templo, se cortò este Arbol, y como fuesse lleuado a la obra, despues de labrado, y ya por grãde, ya por corto, en ninguna parte de ella viniesse, le pusieron sobre vn arroyo por puẽte de el. Sucediò venir la Reyna de Sabâ a ver a Salomon, y quiriendo passar aquel arroyo por el Madero, reconociò (por inspiracion Diuina) lo que auia de ser, y no quiso poner sus pies en èl, antes le adoró, y dixo a Salomon, tuuiesse por cierto, que en aquel Palo moriria vno, por cuya causa el Reyno de los Iudios seria destruydo. Salomon, porque no se cumpliesse esta cômo Profecia, y viniesse a fenecer su Reyno, hizo soterrar este Madero en vn gran hoyo, y que le cubriessen con la tierra que del saliesse. Sobre este se hizo la Laguna Probatica Pizina; que sanaua vn enfermo à la baxada del Angel, q̃ meneaua las aguas desta Laguna, por virtud de el Madero, que debaxo della estaua.

ua. Llegô el tiempo de nuestra Redempcion, las aguas le fueron descubriendo, y echando fuera, no sin misterio, y del hizieron los Iudios la Santa Cruz en que fue crucificado nuestro Redentor Iesus.

Esta preciosa Reliquia auian escondido los Iudios luego que Christo murio: y viendo esta perfida canalla, que los Apostoles la andauan buscando, y recogiendo las Reliquias misteriosas de la Passion, temiendose no hallassen esta tan preciosa Ioya (que estaua en lugar sabido) con secreto la quitaron de donde la tenian, y la soterraron debaxo de tierra, en muy profundo lugar, y con ella las dos Cruzes en que murieron los dos Ladrones.

O misterios diuinos, que borrasteis el discurso a esta peruersa gente, para q̃ no diessen en quemar la santa Cruz, sino en escõderla, para que se hallasse en mas oportuna ocasiõ! Y assi S. Elena, madre del Emperador Constãtino, reducida a nuestra Fé Catolica, y baptizada, tuuo inspiraciones, de q̃ hallaria la preciosa Reliquia de la santa Cruz, y adonde estaua. Determinóse a buscarla, y segun las inspiraciones q̃ auia tenido, vino a encontrar el lugar donde estaua escondida, que era en Gerusalen, debaxo del sitio donde tenian los Gentiles vna figura de su Diosa Venus. El Emperador Constantino reducido a la Fê Catolica por el Pontifice S. Silvestre, su santa madre halló la Cruz que buscaua, y con ella las de los dos Ladrones, y los tres clauos. Y dudando qual de las tres Cruzes era en la q̃ murio Christo N. Redentor, se saliô de la duda en esta forma.

Hallauase alli mucha gente a ver estas preciosas Reliquias de la Cruz, y Clauos de Christo, vna muger q̃ alli estaua, ò de la apretura, ò por misterio diuino se quedò muerta de repente, y llegãdola las dos Cruzes primeras, no hizo mouimiẽto, y en llegando la tercera, resucitô, y se lebãtò buena, y sana. El Papa S. Silvestre instituyò, y mandô celebrar fiesta a la Invẽcion de la Cruz desde el año trecientos y veinte y seis del Señor, en el vigesimo año del Imperio de Cõstantino, y el doze de su Pontificado; porq̃ este año Martes a tres de Mayo la hallò S. Elena, y assi todos los años se celebra esta fiesta en este dia: demás de afirmar esto Equilino,[1] y los Martirologios de la Iglesia, las Põtificales, los Flosanctorum, y otros muchos, graues, y fidedignos Autores, Flauio Lucio Dextro[2] dize en su Cronicon: *La fiesta de la Inuencion de la Cruz afirman muchos la instituyò S. Siluestre.*

S. Eqilin. lib. 4. Cath. cap. 117.

2. *Fl. L. Dext. in Chronic. an. Chr.* 424. *n.* 12. *ast:* Festum Inventionis sanctæ Crucis à Sylvestro institutum celebre multis est

CA-

CAPITVLO VII.

DIVISION DE LOS APOSTOLES A LA predicasion: y como a Santiago, hijo del Zebedeo, le cupo venir a España.

LOS Apostoles que Christo Nuestro Redemptor escogio por basas, y columnas de la Fé, y por Maestros del Euangelio, como queda referido en el Capitulo quarto de este Libro, fueron doze, cuyos nõbres, aunque se expressan en êl, es preciso bolver a referirlos, añadiendo particularidades curiosas, y assi dezimos: Que S. Pedro, Principe de los Apostoles, Cabeça de la Iglesia, primer Pontifice della, y S. Andres fueron hermanos, como Santiago el Mayor, y San Iuan Euangelista, por cognomento Marco (assi lo afirma el P. Vibar en Dextro) hijos del Zebedeo, y primos hermanos de Christo N. Redemptor, por sus madres, y S. Tomas fue quinto en numero, y Diego el Menor, a diferencia del Mayor, por la semejança, el sexto, hijo de hermana de la Virgen Santissima, primo hermano de Christo, y de Diego el Mayor, y Iuan Euangelista, S. Filipe, S. Bartolome, y S. Mãteo, siete, ocho, y nueue en numero: S. Simon, y Iudas Tadeo, diez, y onze, fueron hermanos: y S. Matias, vno de los setenta y dos Discipulos, que despues de la muerte de Christo le cupo la suerte del Apostolado en lugar del malvado Iudas Iscariote: y demàs de los doze Apostoles, tuuieron esta dignidad S. Pablo, y S. Bernabè. Sus vidas no se refierẽ, por escusar digressiones: mucho ay escrito de ellas digno de leerse, y venerarse, en graues, y fidedignos Autores se hallará.

P. Vib. in Dext. an. Christ. 34. n. 5. com. 7.

Iuntaronse los Santos Apostoles a vltimo de Iunio, año treinta y quatro, a sortear las Prouincias donde auian de predicar. Flauio Lucio Dextro[1] haze la quenta, y dize: A vltimo de Iunio, quarenta y ocho dias, pocos mas a menos, despues de la venida del Espiritu Santo, en el Cenaculo de Sion, que era la casa de Maria, madre de Iuan, cognominado Marco, con assistencia Diuina, sortearon las Prouincias, para ir a predicar, y sembrar la Doctrina de el Santo Euangelio: cupo a Santiago, hijo de el Zebedeo, España: A Iuan, Asia: A Mateo, Etiopia: A Tomas, la India: Y a Felipe, la Scitia, y Francia. En este tiempo se publicaron los Canones,

1. *Dext. an. Christ. 34. nu. 2. 3. 4. 5. 6.* Vltima die Iunij, sancti Dei Apostoli, quadraginta & octo diebus plus minusve, post adventum Spiritus Sãcti, conueniunt in Cęnaculo Sion (quę domus erat Maria matris Ioannis, cognomento Marci) ac habito Cõcilio, sortitione diuina, prouincias mundi prædicationis causa inter se partiuntur: contigitq; S. Iacobo Zebedæi filio Hispania, Ioanni Asia, Matthæi Æthiopia, Thomæ India, Philippo Scitia, & Gallia; quo tẽpore Canones eduntur, & Apostolicæ Constitutiones componuntur, ad Sacramentorum, & totius Ecclesiæ œconomiã. Iacobus frater Domini primus Ierosolymorum Episcopus creatus est,

nes, y se compusieron las Apostolicas Constituciones, para la disposicion de la Iglesia Catolica, y los Sacramentos, y Santiago el Menor fue creado Obispo de Gerusalen. Desto trata tambien Aulo Halo[1] Poeta Toledano, en la venida de Santiago, y D. Iuan de Salazar en su comento.

Muchas cosas admirables, y dignas de ponderacion se encierran en este lugar, entre ellas, es, que se juntaron en el Cenaculo de Sion, casa de Maria Madre de Iuan, llamado Marco. Sale de aqui vna dificultad, que es bien allanarla. Que casa era esta del Cenaculo de Maria, porque Nicephoro Calixto[2] dize, que era possession de San Iuan Euangelista, sus palabras son: *Esta Cena se dispuso* (como afirman algunos) *en casa de Iuan Euãgelista, que era possession suya, que en algun tiempo fue casa sumptuosa.* Todos los demàs afirman, que era de Marcos, llamado Iuan, hijo de Simon Leproso, tio, hermano de su padre de San Bernabé. Assi lo afirma Iulian Perez[3] en sus Adversarios: *Simon Leproso* (dize) *esposo de Maria, padre de Marcos, llamado Iuan, tio de Sã Bernabe, que tuuieron siete hijos* (*llamòse despues Iulian, y fue Obispo en Francia*) *recibio en su casa los Discipulos del Señor a la Cena.*

Dezimos a esto, que esta casa verdaderamente fue possession de San Iuan, llamado Marcos antes que fuesse Discipulo de el Señor, y que se la vendiò a Simon Leproso, padre de Marcos, llamado Iuan: Con que se concuerdan los que dizen ser de Marcos, y Nicephoro, que era de San Iuan. Iuliano[4] lo declara en sus Adversarios, donde dize: *Esta casa fue primero de San Iuan Euangelista* (habla de la del Cenaculo) *antes de ser Discipulo de el Señor, y despues la vendiò a Simon Leproso*: y antes dize, que auia recibido en ella a los Discipulos de el Señor a la Cena: Bien claro queda, que era esta casa de Marcos Iuan, hijo de Simon Leproso, quando se dió para la Cena de el Cordero. Instituyó Christo en ella el Santissimo Sacramento de la Eucaristia. Viẽdo, pues, el Señor, que esta casa era morada de su Bendita Madre, obrò en ella las mayores marauillas, que vió el Cielo; pues en ella apareció resucitado a su Santissima Madre, y a sus Discipulos: y aqui fue electo Matias al Apostolado: baxò el Espiritu Santo sobre los Apostoles en Lenguas de Fuego: fue traido a esta casa San Pedro, quando el Angel le sacò de la carcel, como lo refiere San Lucas[5] en los Actos de los Apostoles: Compusose en ella el Credo, suma, y cifra de nuestra Fé Catolica, y segun la tradicion, se determinó la Immaculada Concep-

cep-

1. *De hoc etiam Aulus Halo Poet. Tolet. de Aduen S. Iacob. in Hisp. v. 3 e. f. 8. Vbi D. Ioan de Sal. in Not.*
Vltima Sextilis die iamiam tempora clamant,
Vt nostri mandata patris cõ credita solvant.
Tunc electa cohors Marci cõquærita domo,
Conuenit in vnum: sic cõcilia toque cætu,
Diuina adspirante manu, quot condita mundi
Cuilibet obtingit patrum edu cere Regna
Carcere de tanti vasto confusa tyranno.

2. *Niceph. Calixt. lib. 2. c.* 28. Sub hæc Cœna paratur in domo, vt aiũt, Ioãnis Euangelistę: quam ille, possessione sua (non exigua autem ea fuit) & lib. 2. c. 3. in domo Ioannis.

3. *Iul. in Adu. n.* 313 Simõ Leprosus maritus Mariæ paterq; Marci, cognomẽ Ioannis, patruus S. Bernabe septem filiorum parens (qui post Iulianus dictus est Episcopus in Gallia) excepit Dominis Discipulos ad Cœnam.

4. *Iul. in Adu. n.* 315. Domus illa empta fuit prius Ioannis Euangelistæ, antequam Discipulus esset, postea vendita fuit Simoni Leproso.

5. *S. Luc. Acta Apost.* 12.

cepcion de la Virgen Nuestra Señora; estando en Concilio los Apostoles. Assi lo afirma Iulian Perez [1] en sus Adversarios: cuyo lugar se pondrâ a la letra adelante. Y en su Cronicon dize: Don Bernardo Arçobispo de Toledo mandó celebrar con mayor solemnidad, y deuocion que antes la fiesta de la Immaculada Concepcion de la Virgen Maria; la qual auia predicado en España Santiago, y empezado a celebrarse por Decreto de los Apostoles, estando juntos en Concilio. Y el Padre Eusebio [2] en su Tratado del perpetuo Objecto de la fiesta de la Immaculada Concepcion lo trata con agudeza, y gala. De esta casa saliô Santiago el Mayor para venir a predicar a España. Y vltimamente esta casa fue el Conuento de Religiosas, que primero vio la Ley de Gracia, que le fundó la Sacratissima Reyna de los Angeles Maria Señora Nuestra, juntando gran numero de Religiosas, Viudas, y Virgenes, que renunciando todo genero de propiedad, viuieron debaxo de obediencia, siendo la Reyna de los Angeles Superiora, y Priora de esta santa casa, dandolas Regla, y Habito de color Buriel, como lo traen en la Orden del Carmelo. Esta antiguedad celestial afirman Dionisio Cartujano, [3] Filipo Bergomense; [4] Guillermo Eysengrino: y Vvaldense [5] añade, Que fue la primera que instituyó esta Regla. Hallanse tambien estas curiosidades en la Historia atribuyda a Tayo, Obispo de Zaragoza, de nuestra Señora del Pilar, y venida de Santiago a España, comentada por Luis Lopez [7] vezino de Zaragoza, y dada a la Estampa año de mil y seiscientos y quarenta y nueue.

La Reyna de los Angeles Maria Señora Nuestra presidia en el Colegio Apostolico. Flauio Lucio Dextro [7] en su Cronicon, dize en él: *La Sacratissima Reyna de los Angeles presidia en el Colegio Apostolico, y por la Luz, consejo de su Doctrina, y Exemplo de su vida milagrosa, consultauanla todos los negocios importantes, y graues.*

No se ha de entender, que la Reyna de los Angeles Maria Señora nuestra presidiò al Colegio Apostolico (q̃ esto solo a Pedro Cabeça de la Iglesia tocaua) sino q̃ hallandose la Virgen Maria con los Apostoles, los precedia en lugar, y todos los negocios graues, y de importancia la consultauan, y pediã su parecer, por las razones referidas, y como a Madre de N. Redentor Iesu Christo, su Maestro.

De la venida de Santiago nuestro Apostol, y Patron a Es-

pa-

1. *Iulian. in Adu. n. 395. & in Chron. n. 607* D. Bernardus Archiepisc. Toletanus, &c. (infra) & fecit celebrari deuotius festum Immaculatæ Conceptionis eius (de B. Virg. loquitur) quod prædicauit in Hispania S. Iacobus, & incepit ab ipsis Apostolis, hoc in Concilio decernentibus.

2. *P. Euseb. in tract. de perpet. object. fest. Immacul. Concept. cap. 1.*

3. *Dion. Cart. dist. q 2.*

4. *Phil. Berg. suppl. Chron. ac mulier. Illust.*

5. *Guill. Eiseng. 1. p. cent. 1 & 3. p. dist. 6.*

6. *Vvald. de Sacram. tit. 9. c. 39 & tit. 3. c. 18.* In hac regula sanctimoniæ professis prima præfulsit B. Virgo concordi Apostolorum cætui.

7. *Coment. de N. S. del Pilar a la hist. de Tayon, com. 7. §. 1. fol. 37.*

8. *Dext. in Chron. an. Chr. 34 com. 7. n. 7.* Sacra verò Virgo consilio, luce doctrinæ, & mirabili vitæ, exemplo præsidet collegio Apostolico, nihilq; graue gerant illi, quòd non eius consilio ductu quegerant.

paña ay tanto escrito por varones fidedignos, y autenticos; y està tan assentada (y con razõ) por verdadera en los coraçones de todos, en particular de los Españoles, q̃ no necessita de nueua prueua, remitiendo al curioso lea las historias eruditas, q̃ deste punto tratan; a q̃ echa el sello, auerse puesto en los Breuiarios afirmatiuamente la venida deste santo Apostol, y Patron nuestro, por mandado de N. muy S. P. Vrbano VIII. Pontifice Romano. Solo por curiosidad traeremos algunas cerca de su venida, dignas de notarse, y saberse, y se irà Historiando, en que ciudades estuuo, y predicô, y el fruto que sacò, entablando la ley Euangelica de Christo.

Iulian Perez [1] ponga la primera piedra en este discurso; en su Cronicon dize: *En el Archiuo de Santa Iusta de Toledo, que antes de su tiempo fue la Catedral, y Silla Arçobispal, aunque en lo mas antiguo lo fue la Iglesia de santa Maria de Alfizen* (que oy es el Monasterio de Nuestra Señora del Carmen Calçado) *hallo, que muchos Gentiles, que fueron à Gerusalen a visitar el santo Templo, eran Españoles, que quisieron ver, y hablar a IESVS, deseosos de que embiasse Predicadores a los Gentiles de su tierra, principalmente el Centurion, que pidio esto, y se hallò a la muerte de Christo, era Español: el qual acompañò a Santiago, y se llamò Torquato Cornelio, y vio, que por esta causa vino Santiago a las Españas dos años despues dela muerte de Christo nuestro Redemptor, como queda dicho.*

La segunda sea vna carta, q̃ el mismo Iuliã Perez [2] trae en su Cronicon, cuyas palabras son: *La tercera carta, q̃ solo estaua en Hebreo, era de los Iudios de Toledo a los de Gerusalẽ, del genero de los Sacerdotes Anas, Caifas, Ioseph, y otros, en q̃ les pediã no admitiessen, ni diessen credito a los Discipulos de Christo, si viniessen a España (q̃ se dezia venia ya el Apostol Santiago, hijo del Zebedeo) antes los echassen de sus ciudades como a engañadores, y burladores: escriuierõ a S. Pedro, y a los demàs Apostoles (no haziẽdo caso desta peticion) cõ Eufrasio, e Indalecio, sus ciudadanos, rogandoles, q̃ luego embiassen a Santiago, por las nueuas q̃ tenian de su doctrina, de q̃ deseauã participar. Llegarõ los Embaxadores a Gerusalẽ, dieron sus cartas à S. Pedro; y viẽdo sus milagros, se cõuirtierõ, y vinierõ acompañando a Santiago (q̃ como Christo N. Redentor dexò mandado viniesse à España) de bonissima gana le embiaron luego; y en su execucion se puso en camino. Traduxo esta carta, cõ otras, el Arcipreste Iuliano de Hebreo, y Arabigo en Castellano, con orden del Serenissimo, y nũca vẽcido Emperador D. Alonso VI. deste nombre, que las mandò guardar con cuidado en el Archiuo desta ciudad.*

1. *Iuliã. in Chron. num. 6.* In archiuo S. Iustæ Toletanæ, quæ ante mea tempora fuit Sedes Archiepiscopalis, licet olim fuerit in æde S. Mariæ de Aficé, erat quod multi Gentiles, qui venerãt Ierosolymam orare ad sanctum Templũ, erãt Hispani, qui voluerunt videre & alloqui Iesum, cupientes, vt Gentilibus suæ terræ prædicaretur; maximè Centurione Hispano, qui interfuit passioni, poscente, qui comitatus est Iacobum, & vocatus est Torquatus Cornelius, & quod visus sit Iacobus venire ad Hispanias hac de causa: veniret autem duobus post mortem Saluatoris annis, vt dictum est.

2. *Idẽ eod. loc. n. 9.* Tertia vero epistola, quæ solum erat in Hebræo, erat responsiua, qua petebant Ierosolymitani Iudæi de genere sacerdotali, Anas, & Caiphas, Ioseph, & alij, ne si veniret ad Hispanias discipuli Christi (nã dicebatur venire iã Iacobus Zebedæi filius eius Apostolus) vllo modo eos admitterẽt, sed tanquã illusores, & nebulones suis vrbibus arcerent. Illi vero miserunt Euphrasium, & Indaletium, rogantes Petrũ, & cæteros Apostolos, vt statim Iacobũ mitterent, qui venientes Ierosolymam dederũt suas Epistolas Petro, & visis eius miraculis conuersi sunt, & venerunt cũ B. Iacobo, quem ad tã honorificam missionẽ (vt Christus eum designauerat) libẽter illico miserũt; has ego Epistolas in Hispanũ de Arabico conuerti, & aliam Hebream iussu Serenissimi, & Inuictissimi Imperatoris Adephonsi Sexti, quas in Tabulario ciuitatis Toletanæ seruãdas diligenter reponi iussit.

No se le olvidò a Flauio Lucio Dextro [1] darnos noticia de esta curiosidad, en su Cronicon la enseña, sus palabras son: *Los Españoles, principalmente los Iudios, embiaron Legados a los Apostoles, para que lo mas presto que fuere possible venga alguno de ellos a enseñarles lo verdadero de las cosas nueuas de Christo.* Y Luitprando [2] con mayor breuedad, y gala: *Diez Legados vinieron a los Apostoles a Gerusalen de las Españas; los cinco Gentiles, y los cinco Iudios.*

El Apostol fue a pedir licencia a la Virgen Maria para hazer su jornada; la Historia citada, attribuida a Tayon, comentada por Luis Lopez, [3] nos lo dize bien claro: *Fue a la Virgen* (habla de Santiago) *y besadas sus manos, le pidio licencia, y bendicion con lagrimas piadosas.* Al qual dixo la Virgẽ: *Vè hijo, cumple el mandato de tu Maestro.*

1. Dext. in Chron. an. Chr. 35. n. 1. Hispani, precipue Iudei mittunt legatos ad Apostolos, vt quam primum aliquis eorum veniret ad eos, qui de rebus recentitis de Christo eos verius, & vberius doceret.

2. Luitpr. in Aduer n. 301. Decem legati ex Hispanijs venerant Ierusalem; ex Gentilibus quinq; ex Iudæis quinq; ad Apostolos.

3. Tayon con el comento de Luis Lop. f. 40. Texto. Ipsi verò statim pergens ad Virginẽ osculatis manibus licentiam, & benedictionem pijs lacrymis postulabat: ad quẽ Virgo: Vade (inquit) fili, imple mandatum Magistri tui. D. Ioan. Salaz. in Not. ad Aul. Hal. de Adu. S. Iacob. in Hisp. vers. 360. f. 72.

CAPITVLO VIII.

PVSOSE SANTIAGO EN CAMINO PARA España; que Discipulos traxo; donde desembarcò en esta nuestra gran Prouincia; la Iglesia que edificò de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, por mandado de la Reyna de los Angeles Maria.

EN tomando nuestro Apostol Santiago la bendicion de la Virgen, y besando sus Benditas manos, se puso en camino, trayendo en su compañia algunos Discipulos, q̃ le siruiessen de operarios, y ayudassen a la predicaciõ: entre los q̃ vinieron con èl, fueron los doze escogidos al modo Apostolico; a quienes Flauio Lucio Dextro [4] nos dá a conocer, declarando sus nombres; en su Cronicon dize: *Muchos Discipulos traxo Santiago a España, principalmente doze, al modo Apostolico; sus nombres Basilio, Pio, Atanasio, que eran consagrados Obispos: Maximo, y Chrisogono, ordenados de Presbiteros: Teodoro, Cecilio, Tesifonte, Iscio, Calocero, Lectores: Torcato exorcista, y Segundo: Indalecio, y Eufrasio, porteros.* Estos dos vltimos eran nuestros Toledanos, Embaxadores de la Sinagoga a S. Pedro, para que les embiasse a Santiago

Aulo Halo [5] Poeta insigne, con seiscientos años de antiguedad, en la venida de Santiago a España, dize, que traxo doze Discipulos, al modo Apostolico, nombrando los mismos, q̃ Flauio Lucio Dextro: y Don Iuan de Salazar en las Notas a este insigne Poeta.

3. Dext. an. Chri. 36. n. 1. com. 2. Multos etiam discipulos, præcipuos saltim numero duodecim more Apostolico in Hispaniã secum portat, scilicet Episcopus Basilium, Pium, Athanasium: Maximum, Chrysogonum presbyteros: Theodorũ, Ceciliũ, Thesiphontem, Iscium, Calocerũ, Lectores: Torquatum, Exorcistam, & Secundum: Indalecium, & Euphrasium Ostiarios.

4. Aul. Hal. de aduent. Iacobi, f. 11. Modo Apostolico duodeno cingitur almo. Et in suis Not. D. Ioan. de Salaz. vers. 43.

Vino

Vino con nuestro Santo Apostol Diego San Ioseph Abarimatias: Testificalo Iulian Perez [1] en sus Adversarios, por estas palabras: *Tengo Autores, que constantemente afirman, que entre los compañeros, que traxo consigo Santiago, fue San Ioseph Abarimatias, que predicò en varias lenguas en la Carpentana, Celtiberia, y Lusitaña, obrando muchos milagros. Fue creado Obispo por Santiago, y otros Obispos, y boluio con el santo Apostol a Iudea, y se hallò en su martirio.* Y D. Iuan de Salazar en su Martirologio.

Maria Salomé, Madre de nuestro Apostol, vino siguiendo a su hijo en la jornada que hizo a España; y tambien la Muger Adultera. Entrambas cosas prueua Iulian Perez [2] en su Chronicon, y Adversarios: Examinemos sus lugares. El primero dize: *Maria Salomè, madre de nuestros Apostoles Diego, y Iuan, se dize siguiò a su hijo Diego en la peregrinacion de España, y boluio a Gerusalen con èl.* El segundo: *Saquè de los Annales Hebreos de España, que aquella muger, esposa del viejo Manases, natural de Gerusalen, cogida en adulterio, se llamò Susana: de quien haze memoria Epiphanio, y dize fue santissima muger, llamada antes Claudia, q̃ siguio a Santiago, quando vino a España, y que aqui se quedò a viuir: y ya cargada de años murio en el Señor.*

Gran controuersia ay entre los Autores, sobre liquidar, que Puerto tomò Santiago en España, para desembarcar en èl, concordando todos, en que se embarcò en Pastelina, y vino por la Mar Mediterranea. Los Portugueses quieren que desembarcassa en sus Costas. Los Andaluzes, en Cadiz, otros, que en Almeria, muchos que en Tarragona. Y Tayon, aunque dize, que auiendo salido el Bienauenturado Santiago de Gerusalen, y venido predicando a las partes de España, y de alli passando adelante por Asturias, vino a la Ciudad de Ouiedo, no señala Puerto donde desembarcasse: Aulo Halo en Cartagena: Y engañase Luis Lopez en dezir, que por la autoridad de Flauio Lucio Dextro, que afirma auer desembarcado en Cartagena de Murcia, sigue èl esta opinion: porque Flauio Lucio Dextro no dize en que Puerto desembarcasse Santiago. Examinemos, aunque de passo, estas opiniones.

La que dize desembarcô en Portugal, y la q̃ en Cadiz, no tienen fundamentos q̃ necessitẽ de respõder a ellos, ni para seguir las son suficiẽtes: ni la historia de Tayon habla en donde desembarcó: Desuerte, que tres son las opiniones controuertidas, que desembarcasse en Cartagena, Almeria, y en Tarragona:

1. *Iul. in Adu. n.* 54. Auctores habeo, qui constãter adseuerant, inter comites, quos secum tulit in Hispaniam S. Iacobus, adfuisse S. Iosephum Abarimathia, qui in Carpetania, Celtiberia, Lusitania que miraculis editis in varijs linguis prędicauit. A B. Iacobo, & alijs Episcopis creatus est Episcopus, & cum S. Iacobo redijt in Iudæam, interfuit morti S. Iacobi.

D. Ioan. Sal. in Martyrol. Hisp. tom. 2. die XVII. Martij, lit. A.

2. *Iul. in Chron. n.* 12. Ibi etiam dicitur quod Maria Salome mater Iacobi & Ioannis, secuta est Iacobum filium ad Hispanias, postea vero cum filio redijt Ierosolymam. *Idem in Adu. n.* 37. Ex Annalibus Hebræorum Hispanorum collegi mulierem illam deprehensam in adulterio, coniugem fuisse senio confecti Manase Ierosolymitani, & vocatam esse Susanam cuius meminit Epiphanius Hær. 79. fuisse fœminam sanctissimam Claudiam, & D. Iacobum venientem in Hispaniã secutam esse, ibiq; remansisse, ac demum iam senẽ ad Dominum migrasse.

1. *Aul. Hal. de aduent. S. Iacobi, verſ. 56. f. 11. vbi D. Ioan. Sal. in Not.* Ergo ſoluto vento portu in Carthagenis altæ Contiguis populis Christũ prædicit Iagus.

La que dize fue en Cartagena, apoya Aulo[1] Halo, Autor fidedigno, y de credito, con ſeiſcientos años de antiguedad, en la venida de Santiago a Eſpaña, dize, hablando de los Diſcipulos que traia en ſu compañia, Que nauegando por el mar Santiago, llegô a tomar el Puerto de Cartagena: hizo notorio el nombre de Chriſto a los pueblos convezinos. Algunos de los Modernos ſiguen eſte Autor, que por no alargarnos, no referimos. Y D. Iuan de Salazar en ſus Notas.

2. *Iul. in Adu. n. 104.* S. Iacobus, Zebedæi filius, ſoluens portu Ioppes, legit portum magnum Bæticę vbi tunc parvum fuit oppidum: nunc magna ciuitas eſt Almerina.

Que deſembarcô en el Puerto de Almeria, lleuan otros, valiendoſe de vn lugar Iulian Perez,[2] que en ſus Adverſarios dize: *Santiago, Hijo de el Zebedeo, auiendoſe embarcado en Iope, y nauegado por el Mediterraneo, eſcogiò en la Betica el gran Puerto de la Ciudad de Almeria.* Y los que le ſiguen, dizen: Que Iulian Perez dixo en eſte lugar ſu ſentir; y en el de que deſembarcò en Tarragona (como ſe verà) ſolo refiriò lo que hallò en la Hiſtoria de Nueſtra Señora del Pilar de Zaragoza, que traduxo.

3. *Idem in Chron. n. 7.* Trãſtuli quoq; de Latino in Hiſpanum quandam hiſtoriam allatam huc de S. Maria de columna Cæſaranguſtana, quomodo vocatus fuerit Epheſo, S. Iacobus à B. Petro, & venerit in Hiſpaniam ad prædicandum, & ſolvens Ioppe per Mediterraneũ ann. 36. omnem regionẽ illam peragrauit, excenditq; in portu Tarraconẽſi & ibi docere cæpit tũ multis diſcipulis, & oratoribus ad Petrum miſsis

Otros muchos defienden, que deſembarcô en Tarragona, valiendoſe aſsimiſmo de Iulian Perez,[3] que en ſu Chronicon lo afirma; y ſus palabras ſon eſtas: *Traduxe cierta Hiſtoria de Latin en Eſpañol de N. Señora del Pilar de Zaragoza, que hallè en Toledo, donde lei, que auiendo llamado S. Pedro a Epheſo a Santiago, y dichole viniеße a predicar a Eſpaña, ſe embarcò en Iope* (q̃ es Paleſtina, doze leguas de Geruſalen) *nauegãdo por el Mediterraneo, anduuo toda aquella region, y el año treinta y ſeis del Señor llegò a Eſpaña, tomò puerto en Tarragona, donde empezò a predicar, y embiò deſde alli muchos Diſcipulos, y Oradores a San Pedro.*

Y aunque los que eſtan por eſta opinion, podian dezir, que Iulian Perez no ſe contradixo en eſtos dos lugares; antes ſe pueden, y deben concordar, diziendo, que Iuliano no ſiente, que Santiago eſcogieſſe el gran Puerto de Almeria, para deſembarcar en èl, ſino que paſsô a la viſta de eſta Ciudad, y ſu Puerto, ſin entrar en el; porque el verbo *Lego*, algunas vezes ſe toma por paſſar a la viſta, ya por mar; ya por tierra. Hallarà eſto el curioſo en Calepino[4] en la ſignificacion de el verbo *Lego.* Y que Don Lorenço Ramirez de Prado[5] de el Conſejo de ſu Mageſtad, en el Supremo de Caſtilla, y Real de Cruzada, en el Comento de eſte lugar, es del miſmo parecer: *Santiago* (palabras ſon de el Comento) *nauegò en la Andaluzia por junto à Almeria, y nos parece algo mas veriſimil, el que deſembarcaſſe en el Puerto de Tarragona.*

4. *Calepin. verb. Lego.* Legere quandoq; accipitur per præterire, vel preter nauigare.

5. *D. Laur. Ram. in Adu. Iulian. in com. n. 194.* S. Iacobus in Bæticam nauigat Almerina.

Con todo son las tres opiniones probables, y tienen Autores, y lugares tan realçados, sin determinar este punto: dexamos al curioso, que elija la que mejor le pareciere, y mas gusto le diere.

Aya desembarcado nuestro Apostol, y Patron Santiago en qualquiera de estos tres Puertos, que a nuestra Historia no importa auer sido mas por vno, que por otro. Ya sea antes, ò despues (que tampoco lo liquidamos) el Santo Apostol estuuo en Zaragoza, y la noche que llegò, en el discurso de ella, estando Orando se le apareció la Reyna de los Angeles Maria Señora Nuestra sobre vna Columna de Marmol, que le fue trayda de el Cielo, acompañada de Angeles, y Ciudadanos Celestiales, trayendo en su compañia a San Iuan Euangelista, que la acompañò mientras viuiò. Y como al despedirse Santiago de la Reyna de los Angeles Maria, y besar sus manos, y tomar su bendicion, le dixesse, segun vn lugar de la Historia de Tayon.[1] *Ve Hijo, cumple el Mandato de tu Maestro: Y por èl te ruego, que en vna de las Ciudades de España, en donde mayor numero de personas conuirtieres, alli hagas vna Iglesia en mi memoria, segun que yo te mostrarè*. Y que en memoria de estas palabras, que le dixo al Santo Apostol, se le apareciò, y le mandó lo siguiente, segun que Iulian Perez[2] nos lo enseña en el lugar citado.

Vino el Santo Apostol a Zaragoza, donde estando aquella noche Orando, se le apareciò la Bienauenturada Virgen sobre vna Columna, acompañada de Angeles, y Ciudadanos celestes, y traia consigo a Iuan Euangelista, su indiuiduo compañero mientras viuio. Mandòle, que alli le hiziesse en honor suyo vna Iglesia, y erigiesse vn Altar, poniendo en èl aquella Columna, y le dixo: Que en aquella Ciudad (entre todas las de España) *permaneceria la Fè para siempre, y seria Ancora de ella, por la deuocion que tendrian a su Imagen*. Y Don Iuan de Salazar en su Aulo Halo.

Flauio Lucio Dextro[3] (de quien lo sacô Iuliano, demâs de esta Historia) dize en su Chronicon: *Estando el Apostol Santiago Orando, se le apareciò la Virgen Maria puesta sobre vna Columna, viniendo en Espiritu, y trayendo en su compañia a San Iuan su Teologo.*

No contento con este lugar Flauio Lucio Dextro,[4] trae otro, con estas palabras: *Por mandado de la Virgen Santissima, el Apostol Santiago edificò vn Templo, o Oratorio de su Aduocacion presente en Espiritu sobre vna Columna.*

1 *Lulon. Lop. in text. hist. Tayon. f. 40.* Vade inquit fili, imple mandatum magistri tui, & per ipsum te deprecor quatenus, in vna ciuitate Hispaniæ, vbi maiorem numerum hominum ad fidem conuerteris, ibi Ecclesiam in mei memoriam prout te docuero facies.

2 *Iulian. in Chron. eod. n. 7.* S. Iacobus venerit Cæsaraugustam, vbi illa nocte oranti apparuit B. Virgo super columnam comitata Angelis, & ciuibus æthereis, & allato secum S. Ioanne Euangelista, indiuiduo B. Virginis dum vixit comite, iussit, vt ibi erigeret in honorem suum Ecclesiam, & super columnam illam erigeret altare, futurum pollicens mansuram præ cæteris Hispaniæ ciuitatibus ibi deuotionem B. Virginis, & fidei sacram Anchoram semper ibi incōcussam fore. *Hanc Virginis aduentum pulchrè depinxit Aulus Halo vers. 329. & seq. vbi D. Ioan. Salaz. in Not. f. 66.*

3 *Fl. L. Dext. in Chr. ann. Christ. 37. n. 3.* B. Virgo Iacobo preces fundenti Cæsaraugustæ in columna apparet in spiritu veniente quoque Ioanne Theologo.

4 *Idem eod. loc. n. 3. com. 1.* Ac Templum, vel oratorium B. Virg. ex ius iussu presentiaq; super columnam Cæsaraugustæ erexit.

Executô nuestro santo Apostol, y Patron el mandato de la Reyna de los Angeles Maria Señora nuestra, haziendo edificar la Iglesia, y Altar, donde puso la Columna con su santa Imagen, de la capacidad permitida en aquel tiempo, y oy muy aumentada, engrandecida, y adornada, permanece la misma Iglesia, y Altar de el Pilar, dentro de la que despues se labró. Es Iglesia Colegial en aquella Ciudad; si bien quando Historiamos esto dura el pleyto con la Santa Iglesia de el Asseo, sobre pretender los de el Pilar, que su Iglesia ha de ser la Catedral, y no está determinado en Roma, donde se sigue.

La deuocion con esta santa Imagen parece (si es posible aumentarse la que desde su principio se le tuuo) que cada dia và en aumento. Los milagros que haze, las mercedes, que no solo la ciudad de Zaragoza, por su intercession recibe de su bẽdito Hijo, sino tambien todos los que van a visitar su santa Imagen (con justa deuocion) de tan diuersas partes, y naciones, son tan grandes, que no ay pluma que pueda recopilarlas.

CAPITVLO IX.

PREDICA EN ESPAÑA NVESTRO Apostol Santiago: el fruto que cogio de su Doctrina.

LA predicacion de Santiago en España, el gran fruto, que della sacô, con los muchos que conuirtio a nuestra Fê Catolica, hemos de Historiar en este Capitulo, demás de las curiosidades, que se traerân en su prueua, se satisfará a los que juzgan fueron muy pocos los que Santiago conuirtió en España.

Muy dilatada, y grande fue la predicacion, que nuestro Apostol, y Patron Santiago hizo en España, pues anduuo todas sus Ciudades, y en ellas predicó la verdadera Ley Euangelica, demás de la deuocion con que escriuimos esta prerrogatiua de nuestro Apostol, y Patron Santiago. Flauio Lucio Dextro, y Iulian Perez dan motiuo a escriuirla assi, con tres lugares muy curiosos de sus Chronicones. El primero de Dextro: [1] *Santiago conuirtio muchos Iudios, descendientes de los Doze Tribus de la Transmigracion de Babilonia, con su predicacion.* El segundo tambien de Dextro, [2] aun es mas claro para nuestro intento: *Los Iudios de España, en particular los de la Carpentana, oyda de bonis-*

1. *Dext. an. Christ. 37. n. 5 com* 1. Multi ibidem Iudæi conuertũtur ex duodecim Tribubus Trãsmigrationis ex Babylonia, quibus, & ibi tunc prædicauit.
2. *Idem eod. an. n. 1. com. 3.* Iudæi Hispani maximè Carpetani, qui literas libentissime prædicationem S. Iacobi percipientes conuertuntur.

nissima gana la predicacion de Santiago, se conuertian.

El otro de Iulian Perez [1] no es menos curioso; es de sus Aduersarios; dize assi: *Estauan, y viuian en Toledo en la verdadera Religion descendientes de los muchos Iudios, que en España auia Santiago conuertido a la Fè de Christo, estos eran de el linage de los cinquenta y quatro Ancianos, que Eleazaro, Sumo Sacerdote en Gerusalen, auia elegido de los Nueue Tribus, que estauan en España. Los quales con otros diez y ocho de los tres Tribus, que viuian en Gerusalen, los embiò a Tolomeo Filadelfo Rey de Egipto, para que traduxeßen la Sagrada Escritura de Hebreo en Griego* (y dize este Autor) *Saquè esta curiosidad de vna carta de los Iudios Españoles, que viuian en Gerusalen, y la traduxe de Hebreo en Latin, y Arabigo.*

Confirme esto la misma Carta, [2] que se refiere auer escrito los Iudios Españoles, que estauan en Gerusalen, a los de Toledo, que es en la que les acusauan, como tratauan de la muerte de Nuestro Redemptor Iesu Christo, y en el Capitulo quinto de este Libro vâ puesta la parte tocãte a aquel punto. Y prosiguiendo con ella la de este que aqui se dize, es lo siguiente: *Los Setenta y dos Interpretes, que fueron llamados de Eleazaro, Sumo Sacerdote, fueron cinquenta y quatro en numero, de los mas piadosos de los Tribus que auia en España, y con los otros de los tres Tribus, que estauan en Gerusalen, para embiarlos a Egipto al Rey de los Egipcios Tolomeo Filadelfo. Destos expressamente hablò Moyses.*

Ponderanse dos cosas en estos dos lugares de Iulian Perez, los muchos Iudios, que Santiago conuirtiò a la Ley de Christo en España, la vna. La otra, que Eleazaro, Sumo Sacerdote de Gerusalen, escogiesse, y sacasse de España ciuquenta y quatro Varones doctos, ancianos, y pios, para embiar los Setenta y dos Interpretes a Tolomeo Filadelfo, Rey de Egipto, para la translacion de la Sagrada Escritura de Hebreo en Griego, y solos diez y ocho sacò de Gerusalen. Euidente señal de la abundancia que auia en España de hombres doctos, pios, y versados en las Sagradas Letras, pues de quatro partes, las tres salieron de España: Y es congetura casi euidente, que los mas de estos cinquenta y quatro Varones doctos, serian de la Carpentana, oy Reyno de Toledo, pues la primera, mas docta, y celebrada Sinagoga de España era la de esta Ciudad, como queda probado en el Capitulo veinte y tres del Libro Segundo.

Autoricen todo lo probado vnas palabras de S. Isidoro, [3] dize el santo: *Santiago hijo del Zebedeo predicò el Euangelio a las gen ges*

1. *Iul. in Adu. n.* 11. In vera religione præstabant Toleti geniti ex Iudæis, quorum in Hispania S. Iacobus multos ad Fidem cõuerterat, qui erãt degenere LIV. Seniorum, quos de nouem Tribubus, lenos de singulis, ex Hispania delegerat Eleazarus Summus Secerdos Ierosolymitanus, quos LIV. cum alijs 18. ex tribus Tribubus de gẽtibus Ierosolymis destinauit ad Ptolomeum Philadelphum, Regem Ægypti, vt conuerterent ex Hebræo in Græcum sacras Scripturas. Hæc collegi ex Epistola, quam Hebræi Hispani morantes in Ierusalem miserunt ad Hispanos, & quam ego de Hebræo in Latinum, & Arabicum transtuli.

2. *Iul. in Adu. n.* 437. Septuaginta duo Interpretes (de piorum numero ex Hispanis Tribubus ab Eleazaro Summo Sacerdote quinquaginta quatuor vocati quũ essent) vt cũ alijs tribus Tribubns existentibus in Ierusalẽ irẽt in Ægyptum ad Regem Ægyti Ptolomeum Philadelphũ, de hoc expresse Moyses locutus est.

3. *D. Isidor, de ort. & obitu c. 71. f.* 152. Iacobus filius Zebedæi, &c. & occidentalium locorum gentib⁹ Euangelium prædicauit, & in occasu mundi lucẽ prædicationis infudit.

tes de los lugares del Occidente, y en el Ocaso del mundo infundiò la luz de su predicacion.

Tambien convirtió Santiago muchos Gentiles en España: pues no es de creer, que auiendo los Gentiles, que fueron a visitar el santo Templo de Gerusalen, hablado con Christo Nuestro Redemptor, pedido embiasse a Santiago, que les predicasse en España; venido el santo Apostol a la predicacion de el Euangelio, solo a los Iudios auia de predicar, y conuertir. Flauio Lucio Dextro [1] con su acostumbrada erudicion, no dexandolo al credito, passa a la prueua, diziendo en su Cronicon: *Los Gentiles de España fueron las primeras, y verdaderas primicias de las demas Prouincias, que recibieron en el Occidente la Fè de Christo.* Y Iulian Perez [2] afirmando lo mismo, dize: *Santiago predicò a los Iudios, y Gentiles de España.* Predicólos auiẽdo ellos pedido viniesse Santiago a predicarles, y instruirles en la Fé; luego conuirtió muchos, no se puede negar.

No es de passar en silencio; que Santiago escriuiò en España la Epistola Catolica a los Hebreos de los Doze Tribus esparcidos por diuersas partes, y en España: Expresso lugar ay de S. Isidoro, [3] que lo dize: *Santiago* (dize el Sãto) *hijo del Zebedeo, y hermano de Iuan, quarto en orden, escriuio a los Doze Tribus esparcidos en España.*

Flauio Lucio Dextro [4] afirma lo mismo: *Santiago escriuiò aquella carta, que empieza: Diego, Sieruo de el Señor, A los Doze Tribus, que estan esparcidos por España.* Concuerda con esto otro lugar de Iulian Perez [5] de su Cronicon: *El Apostol escriuio a los Doze Tribus, que estauan esparcidos por España; como enseña S. Isidoro, y antes del otros celebres Cronistas deste Reyno.*

Aun mas claro de halla en Heleca: [6] *La Epistola de Santiago Zebedeo, embiada a los Iudios, que en España estauan esparcidos, y conuertidos.*

Siguen a estos Autores San Braulio, Obispo de Zaragoza, Discipulo de San Isidoro, San Ildefonso, San Antonino, Sigisberto, Vincencio Bracarense, Tritemio, Lipomano, Constantino Gaetano, Surio, el Padre Iuan de Mariana, D. Mauro Castella Ferrel, D. Tomas Tamayo de Vargas, y el Doctor D. Miguel Erce Ximenez, y otros, citados por el P. Fr. Francisco de Vibar.

Dirà algun curioso, no auer noticia, que conuirtiesse Santiago en España mas que dos, segun algunos Autores, siete, segun otros; y los que mas se alargaron, nueue: A que se satisface

1. *Dext. an. Christ. 36. n. 6* Hispania prima prouinciarũ mundi post Iudæã Galileam, & Samariam in partibus Occidentalibus Christi fidem amplexa est: eiusq; Gẽtilitas ad fidem conuersa fuit, verè primitiæ cæterorũ Gentilitium.

2. *Iul. in Aduers. nu. 487.* Prædicauit Iudæis, & Gentilibus.

3. *D. Isidor. de ort. & obit. c. 71.* Iacobus Zebedæi filius, frater Ioanis quarto in ordine duodecim Tribubus, quę sunt in dispersione gentiũ scripsit atq; Hispaniæ.

4. *Dext. in Chron. an. Chr. 37. n. 6* Pręcipue canonicã mittit illis epistolam, quæ sic incipit; Iacobus Dei, & Dñi nostri seruus duodecim Tribubus, quę sunt in dispersione salutem.

5. *Iul. in Chron. n. 16.* Duodecimq; Tribubus in Hispania constitutis, vt docet Sophronius, prædicauit; & Epistolam Canonicam scripsit, vt docet Isidorus, & ante eum alij celebres scriptores Hispani.

6. *Helec. in Addit. ad M. Max. n. 25.* Epistola Iacobi Zebedæi ad Hispanos ex dispersione Iudæos iã conuersos.

Vibar in Dext. an. Christ. 37. n. 6. com. 1.

ce con Flauio Lucio Dextro, Autor tan antiguo de gran fe, y credito, que en su Chronicon dize: Que los Iudios de España, en particular los de la Carpentana, oyendo de buena gana la predicacion de Santiago, se convertian. Luego no es de dezir, que tan pocos, como juzgan, se auian de conuertir, y tambien con los lugares, que se han traydo de Iulian Perez a este proposito.

Dext.ann.Christ. 37. n.1. com.3. Iudæi, &c. vide in principio huius capitis liter. F. in margine.

Cierre el discurso a esta prueua, ó verdad euidente, y a esta predicacion milagrosa, el auer llamado San Marcos a Santiago BOANERGES, que significa Hijo del Trueno: Sin duda le fue puesto este nombre, por la presteza, y velocidad con que predicaua nuestro Apostol en España, (de San Iuan, que tambien tuuo este nombre, se dirâ a su tiempo) que como vn gran Trueno resonó su Doctrina en toda ella, y como Rayo encendiò los corazones de sus Naturales, y los llegò al conocimiento de la verdad, que aunque eran tan feroces, y de dura cerviz, como estauan sazonados, deseando que Santiago les predicasse, auiendole embiado a llamar con este intento, oidas sus eficazes razones, su presteza en dezirlas, su caridad en atraerlos al verdadero conocimiento de nuestra Fé Catolica, y sus muchos milagros, fue facil el guisar lo que tanto deseaua, y el quedar muy gustoso, por los que iba convirtiendo, que sin duda fue grande el numero, segun las razones que se han traydo.

CAPITVLO X.

NVESTRO APOSTOL, PADRE, Y PATRON Santiago predicò en Toledo, assentò la Primacia en esta Ciudad, diuidiò las Metropolis; y nombrò los primeros Obispos de ellas.

AVIENDO escrito, que Santiago vino a España, que estuuo en Zaragoza, labrò la Iglesia de Nuestra Señora de el Pilar, por mandato de la Reyna de los Angeles Maria Señora Nuestra, y que convirtiò en España tantos a la Fê de Christo; entra el probar como estuuo en nuestra Imperial Ciudad; el fruto de su predicacion, como assentò en ella la Primacia de todas las Iglesias de España, diuidiò sus Metropolis, y nombrò sus primeros Obispos. No porque primero aya-

ayamos Historiado, que estuuo en Zaragoza: que labrò la Iglesia de el Pilar; que convirtiô tan gran numero en España a nuestra Fé Catolica, se ha de juzgar, que sentimos auer nuestro Apostol, y Padre executado todo lo propuesto antes de venir a Toledo; pues ya preuenimos no ser nuestro intento aueriguar, ni graduar adonde estuuo primero, que como accessorio a nuestra Historia, y por digresion de ella, se puso primero, dexando el tratar de todo lo que obrò el Santo Apostol en Toledo, para este lugar. Demás que la Historia nueuamente impressa de Nuestra Señora de el Pilar de Zaragoza, compuesta por el Obispo Tayon, y Comentada por Luis Lopez, dize passó a Castilla, llamada la Mayor España: Y finalmente vino a la Menor España, que es dicha Aragon en aquella Region, que se llama Celtiberia, donde está situada la Ciudad de Zaragoza: y su Comentador en el Parrafo veinte y siete de el Comento Sexto, que le desembarca en Cartagena, lleua al Santo Apostol, lo primero a Toledo, guiado de ser llamado de aquella Sinagoga: y conformandonos en esto, en quanto a que estuuo primero en Toledo, que en otras Ciudades; y dexando, como hemos dicho, al Lector, que escoja el Puerto en que desembarcó, proseguimos.

Luis Lopez en su Tayon comentado, §.27. del com. 6.

El gran deseo, que tenia nuestro Apostol, y Patron Santiago de llegar a la Imperial Ciudad de Toledo, assi por ser Cabeça de la Carpentana, Ciudad de las primeras, y mas nobles de España; como por ver los que con tanto valor, letras, y prudencia auian contradicho la muerte de Christo Nuestro Redemptor, juzgando (y con razon) convertiria a la Ley verdadera de Christo, gente tan bien dispuesta, tan versados en las verdaderas Profecias, y que conocian lo que tanto les conuenia; à que ayudaua traer en su compañia a Eufrasio, y Indalecio, naturales de esta Ciudad, Embaxadores embiados de su Sinagoga, a pedir viniesse a predicarles; y Atanasio, que fue vno de lor que lleuaron la contradicion de la muerte de Christo, y venian en su compañia convertidos, deseosos de que sus compañeros, y amigos, y parientes hiziessen lo mismo.

Llegó nuestro Apostol, Padre, y Patron Diego a Toledo; quien dudarâ el regozijo que auria en esta Ciudad, viendo en ella a quien tanto auian deseado conocer, y que viniesse a predicarles. Ni tampoco la puede auer de el gusto, que

que recibiria nuestro Padre; y Apostol viendo cumplidos sus deseos.

Empezò su predicacion, convirtiò muchos de sus Naturales: no nos detenemos en su prueua, pues los lugares traydos para los que convirtiô en España, siruen para los de esta predicacion de Toledo: Solo refrescamos la memoria de el de Flauio Lucio Dextro,[1] que dize: *Los Iudios de España, en particular los de la Carpentana, de buena gana, oyda la predicacion de Santiago, se conuertian*. Ponderense aquellas palabras: *Los Iudios de España, en particular los de la Carpentana*; y no quedarâ duda en nuestro intento. Corrobore esta verdad otro lugar traydo de Iulian Perez[2] en sus Adversarios, que dize: *Estauan, y viuian en Toledo en la verdadera Religion descendientes de los muchos Iudios, que en España auia Santiago conuertido a la Fè de Christo.* Y auiendose ponderado, y juntandose con el lugar de Dextro, y con lo Historiado, de que solo los de Toledo embiaron a llamar a Santiago, para que les predicasse: Diganos el mas rebelde en este credito, q̃ nos puede objetar, ni como le puede quedar duda al credito de esta verdad.

Viendo Diego nuestro Apostol, Padre, y Patron, Ciudad tan grande, fuerte, y populosa, Municipio, Camara, y Chancilleria donde acudian de toda la Prouincia a la determinacion de sus causas, por estar sita en medio de España; coraçones inclinados a la Religion, agudos, y sutiles, que se convertian muchos, Cabeça de estos Reynos, en lo Temporal, determinò lo fuesse en lo Espiritual, y Culto Diuino. Assentô la Primacia, y puso la primera Silla Arçobispal en ella; fundó su Iglesia, señalando casa para este efecto: assi por no poderse detener a labrarla, como por el tiento, y recato con que iba entablando las cosas de la Christiandad: y no es de creer, q̃ assentando la Primacia, y poniendo la primera Silla Arçobispal en tal Ciudad, auia de ser sin señalar Iglesia.

Diuidió las Metropolis, y nombrò los primeros Obispos de ellas; prueuase con repetidos lugares de Iulian[3] Perez: Examinemos la verdad de ellos. El primero sea de su Cronicon: *Tradicion es constante* (dize) *que desde el tiempo de los Apostoles hasta este, y de muchos testimonios de Torcato, Tesiphonte, Honorato, Melancio, Dextro, Marco Maximo, Isidoro, Beda, y otros muchos, consta, que el año treinta y seis del Señor, con muy honrosa causa el Santo Apostol, hijo del Zebedeo, vino a las Españas, y honrò con su presencia todas sus Ciudades: En Toledo assentò la Primacia, distinguiò las Metropolis, en*

1. *Dext. an. Christ. 37. n. 3. Vide in cap. 9. in marg. quod dicitur.*

2. *Iulian. in Adu. n. 11. Vide in cap. 9. in marg. quod dicitur.*

3. *Iulian. in Chron. n. 5.* Vt traditio cõstans est ab Apostolorum hucusq; ducta temporibus, multorũ etiam veterum Torquati, Thesiphontis, Honorati, Melantij, Dextri, M. Maximi, Isidori, Bedæ, aliorũq; testimonijs, an. Dñi 36. satis honorifica causa, S. Apostolus Zebedæi filius Hispanias adijt, vrbes omnes eius lustrat: Toleti primam Sedẽ collocat, Metropoles distinguit, Hispali, Bracaræ, Iriæ, Cæsaraugustæ, Barcinonæ, Tarracone, Carthagini, Austuricæ, Toletiq; primos Episcopos cõstituit, cũ quibus Archipresbyteros, & Archidiaconos constitutos reliquit.

en Sevilla, Braga, Iria (que fue el Padron, ó Patron, oy Santiago) *Zaragoza, Barcelona, Tarragona, Cartagena, y Astorga; y en Toledo nōbrò los primeros Obispos, y cō ellos Arciprestes, y Arcedianos*. Notese la antiguedad destas dos Dignidades.

Sea el segundo de los Adversarios del mismo Iulian Perez:[1] en êl habla de la Primacia: *En tiempo de Santiago Apostol huuo en cada Prouincia de España su Primado; pero la Cabeça, y primer Primado de todos fue el Primado de Toledo: y esta costumbre siguieron la Iglesia de Africa, y otras muchas.*

El tercero se halla en los mismos Adversarios:[2] *Es cierto,* (dize) *que al Primado de los Primados el Arçobispo de Toledo, le consagrauan los Vicarios.*

Celebrò Santiago la primera Missa en España, y dexòla à los Christianos, que la celebrassen; y aunque era corta, despues se fue aumentando, como se dirâ en sus lugares. En Iuliano se halla esta curiosidad, que trae tres lugares a este proposito en sus Adversarios.[3] El primero: *Santiago celebrò Missa solemne, y particular en España.* El segundo:[4] *Esta Missa se dezia por Santiago, y sus sucessores en las fiestas solemnes, y en las consagraciones de los Obispos; pero mucho mas breue en otros dias.* El tercero:[5] *La Missa Muzarabe de Santiago se entiende ser del Zebedeo.*

En Luitprando[6] se halla otro lugar muy curioso, sobre la Missa, que Santiago traxo a España: es este: *Santiago traxo à España la Missa, que instituyò S. Pedro delante de los Apostoles, y ellos la aprobaron, y despues S. Clemente cō Letras Apostolicas: y por esso se llamò Missa deste santo Pontifice, y se vsò primero della en España, q̄ en las demàs Prouincias del Occidente.*

Diga el mas sutil ingenio: Assentó nuestro Apostol, Padre, y Patron Santiago la Primacia en Toledo? Diuidiô las Metropoles? Nombrô los primeros Obispos de ellas? Dixo la primera Missa en España? Luego dixola en esta funcion en Toledo: no queda duda en creerlo. Otros lugares, que se podian traer, para mayor firmeza de la Primacia de los Arçobispos de Toledo, se dexa el referirlos para las partes que en esta Historia perteneciere, y les tocare; que no es nuestro intento tratar aqui ex professo de la Primacia: assi por darla por cierta, y assentada, y no salir fuera de el estilo de la Historia el referir lugares de Autores, donde vienen a proposito: y en esta de Toledo, y su Santa Iglesia se escriuen las sucessiones de sus Arçobispos: como porque el que quisiere ver docta, y curiosamente Historiado este punto, lea la Primacia de los Arçobispos de Toledo, q̄ an-

1. *Idē in Adu. n.* 133. A primis temporibus fuerunt in Hispania, in singulis prouincijs, Primates: omnium illorum caput fuit Toletanus, quem morē Ecclesia secuta est Africana, & aliæ multæ Ecclesiæ.

2. *Idem in Adu. n.* 135. Credibile est Primatum Primatem Toletanum, à Vicarijs consecrati solitum

3. *Iul. in Adu. n.* 122. S. Iacobus, & communē Missam & solemnem in Hispania celebrauit.

4. *Idem n.* 123. Hæc dicebatur à Iacobo, & successoribus in solemnibus festis, consecrationibus Episcoporum, ac breuissima tantum alijs diebus.

5. *Idem n.* 487. Missa Muzarabum S. Iacobi loquitur de Iacobo Zebedæi.

6. *Luitpr. in Adu. nu.* 187. S. Iacobus Missam, quam coram cæteris Apostolis constituerat Petrus, cæteriq; comprobauerant (& post literis mandauit S. Clemēs, & ob id dicitur vulgo: Missa S. Clementis) Hispanis Episcopis tradidit: & vsi sunt illa prius in Hispania, quàm alijs Occidentibus partibus.

anda impressa de el Illustrissimo Señor don Diego de Castejon y Fonseca, Obispo de Tarazona, Presidente de Castilla, y Gouernador deste Arçobispado, y tendrá bien, que ver, y aprender.

CAPITVLO XI.

SI NVESTRO APOSTOL, PADRE, Y PATRON Santiago fue Primer Arçobispo de Toledo, y Primado de las Españas: y como boluiò a Gerusalen; su martirio, y traida de su cuerpo a España.

YA que dexamos assentado auer nuestro Apostol Santiago predicado en nuestra Imperial Ciudad de Toledo, assentado en ella la Primacia de las Iglesias de España, y dicho la primera Missa en esta Ciudad, entra el Historiar, si fue Arçobispo en Toledo, y su primer Primado: y auiendo leido, y discurrido lo que acerca de esto nos enseñan los Autores, hallamos poderse afirmar. Abra esta puerta el assentar, que Santiago fue Obispo en España: esto nos enseña vn docto, y graue Autor Estrangero el Padre Iuan Raulino,[1] Mõge Cluniacense, professor de las Sagradas Letras en Paris. Và hablando este Autor de que Santiago vino a España, y dize: *Lo tercero podia ser ocasion, para que Santiago cumpliesse su peregrinacion, como los demàs Apostoles; el ver que si entonces no iba, nunca saliera de Iudea, ò Galilea, y seria como los Obispos de Anillo, que no tienen jurisdiccion, ni Obispado; y assi no fuera Obispo, sino viniera a España a tomar possession de su Obispado.* Vino a España, segun està assentado, y este Autor prueua: Luego siente que fue Obispo en España: Demás de auer leidole en su original, y sacadole de el, cita este Autor, y trae sus palabras el Doctor Erce Ximenez, Capellã de la Capilla de los Reyes Nueuos de Toledo, en la predicacion de Santiago en España, q̃ dio a la Estampa el año de mil y seiscientos y quarenta y ocho.

1. *Raul. 2. p. de Sanct. serm. 2. D. Iacobi.* Tertio potuit esse occasio, vt D. Iacobus compleret suã peregrinationem, sicut & alij Apostoli: Nisi enim tunc iuisset, nunquã exiuisset Iudæam, & Galileã: & tunc fuisset sicut isti Episcopi portatiui, qui sunt Episcopi, & nullius Diœcesis Episcopi: & sic non habuisset Sedem, nisi venisset in Hispaniam ad accipiendũ ibi Saicinam, & possessionem.

D. Erce Ximen. 1. p. tract. 1. c. 5. fol. 12.

Auiendo sido Obispo en España nuestro Apostol, Padre, y Patron Santiago, menos dificil será de creer, q̃ lo fue en Toledo, y assi afirmamos auerso sido, ò por mejor dezir, primer Primado de su santa Iglesia, y de España.

Veamos si ay quiẽ nos desẽpeñe de lo propuesto: el Arcipreste

1. *Iulia. in Chronic n. 1. manuscript* S. Ecclesiæ Toletanæ, sicut cæteræ Hispaniarũ, & totius mundi Sedes, Diptycas suas habent sicut tabulas, quas in secretariis seruãt nimis diligenter, in quibus aliæ sunt Conciliorum, aliæ Episcoporum suæ Sedis, aliæ viuorũ, aliæ defunctorum, sed præcipua cura defunctorum Pontificum.

Prima sic habet: pro spiritibus pausantium, Honorati, Pelagij, Quintiani, Vincentij, Palmati, Melantij, Olimpij, Gregorij, Audentij, Asturij, & aliorum. Hæc fuit prima in qua nõ ponuntur martyres, scilicet, Iacobus, Elpidius, Iulianus, Iulianus, & Saturninus, & Marcus Marcellus Eugenius, quia constat fuisse martyres, & in nullis sequentium Diptycis ponuntur vlli martyres.

2. *Idem n. 376 ann. 719. in manuscripto.* XXV. Maij capta est ciuitas Regia Toletana à Sarracenis sub ea pactione, vt relinquerent Sarraceni Christianis Muzarabibus sex templa, cætera autem 28. Parrochialia, aut diruta sunt, aut factæ mesquitæ Sarracenorũ: dirutæ sunt ædes sacræ S. Ginesij Hispani militis Cordubæ passi S. Christofori, S. Nicolai, S. Vincentij, S. Ioannis Baptistæ, S. Laurentij, SS. Martyrũ Iusti & Pastoris, S. Cypriani, S. Mariæ Magdalenæ, S. Iacobi Maioris, huius Vrbis Patroni, ac præsidis, S. Martini, S. Isidori, S. Antonini, S. Hermenegildi, S. Crucis, S. Leocadiæ, & aliæ, quas ego comperire non potui.

3. *Diptyc. Tolet. in Luitpr. fol. 542 n. 17.* Sed dices, cur adeò solicite, sic anxie conaris probare Pontificum horũ successionem? quia ex cõtinuatione, aut successione perpetua, ducto principio ab Apostolo, vel Apostolico viro cõseruata pariter in ea serie successioneq; fide Petri (quæ eadem est quam Apostoli docuerunt) colligitur, Sedem Toletanam esse vere Patriarchalem, atque adeo merito Apostolicam debere dici.

4 *In eod. Diptyc f 582. n. 77* Primus ergo docuit, Christianosque fecit ciues Toleti S. Iacobus.

Iulian Perez [1] lo afirma en diuersos lugares. Sea el primero sacado de su Cronicon, que le empieza con vnas palabras admirables para nuestro intento, son estas: *La santa Iglesia de Toledo, como todas las de España, y de el Mundo, tienen sus Diptycas, o Tablas, que las guarda en sus Archiuos con mucha diligencia: vnas donde se escriuen los Concilios, otras los Obispos de su Iglesia, assi viuos, como los difuntos; pero mayor cuydado tiene con los de los Obispos difuntos. La primera es, por las Almas, que reposan de los Arçobispos, Honorato, Pelagio, Quinciano, Vincencio, Palmato, Melancio, Olimpio, Gregorio, Audencio, Asturio, y otros. En esta no se ponen los Arçobispos Martires, conuiene a saber, Diego, Elpidio, Iulian, Iuan Ibañez, Saturnino, y Marco Marcelo Eugenio, que consta auer sido martires.* En el manuscrito dize Iulian Illan.

El segundo es del mismo Cronicon de Iuliano, [2] que sin duda es el mas ajustado, y fuerte, que es possible hallarse, y traerse para el intento, dize assi: *A veinte y cinco de Mayo, año setecientos y diez y nueue fue entrada la Real ciudad de Toledo por los Sarrazenos, debaxo de concierto, que tuuiessen los Christianos Muzarabes seis Iglesias, y que las veinte y ocho Parrochias, ò se derribassen, o quedassen Mezquitas de los Moros. Las derribadas fueron, S. Gines Español, que padecio en Cordoba, S. Christoual, S. Nicolas, S. Vincente, S. Iuan Baptista, S. Laurencio, los SS. Martires S. Iusto y Pastor, S. Cebriã, S. Maria Madalena, Santiago el Mayor, Patrõ, y Prelado desta Ciudad, S. Martin, S. Isidro, S. Antolin, S. Hermenegildo, S. Cruz, S. Leocadia, y otras, q̃ no pude recopilar.*

El Padre Geronimo Roman de la Higuera [3] lo insinua dos vezes en su Diptycon Toledano. La primera dize: *Diràs, porque estoy tan solicito, y con tanta fuerça pretendo probar las sucessiones de estos Arçobispos? Porque de su continuacion, ò sucession perpetua, traido su principio desde el Apostol, o Apostolico Varon* (este es Sãtiago) *conseruada igualmente en esta sucession, y Silla Arçobispal la Fè de Pedro* (que es la misma, que los Apostoles enseñaron) *se colige, que la silla Toledana es Patriarcal, y que muy justamente se debe dezir, Apostolica.* Otra prueua excelente, de que es Primada.

La segunda en el mismo Diptycon [4] numero setenta y siete: *El primero que enseñò, y que hizo Christianos a los ciudadanos de Toledo fue Santiago.* Si Higuera dize, q̃ trae la sucession de los Arçobispos de Toledo, tomãdo su principio desde nuestro Apostol, Padre, y Patrõ Santiago: y q̃ èl fue el q̃ primero enseñó, y hizo Christianos a los ciudadanos de Toledo; luego insinua, q̃ fue

su

su primero Arçobispo. Y el Ilustrissimo Señor Don Diego Castejon y Fonseca en su Primacia le pone por primer Arçobispo.

D. Diego Castej. en su Primacia, tom. 1. c. 6. f. 34. y en el Indice let. T.

Si Santiago fue Obispo en España, y sino viniera a predicar a los Iudios, y Gentiles, no tuuiera Ouejas, que regir, ni propria Iglesia donde ser Obispo, y fuera como Obispo de Anillo, segun dize el Padre Iuan Raulino. Si está nombrado por primero Arçobispo de Toledo en las Diptycas de esta Santa Iglesia, que trae Iuliano en su Chronicon, al principio de el. Si assentô la Primacia nuestro Apostol, Padre, y Patron en Toledo; diuidiò las Metropoles, erigiô Obispos de ellas en esta Ciudad; señalò Iglesia, dixo la primera Missa en ella. Si vltimamente Iulian Perez dize, que entre las Iglesias, que se derribaron en Toledo por los Moros, fue vna la de Santiago el Mayor, Patron, y Prelado de esta Ciudad: Que duda puede quedar para creer fue nuestro primero Arçobispo, y Primado? No la ay; y assi somos de parecer, que lo fue.

Y el curioso nos puede dezir dos cosas. Fue Obispo (la vna) y vino a España a tomar possessiõ de su Obispado; luego tomòla en Toledo, quando assentô la Primacia, y hizo todos los demàs Actos de Primado. Y la segunda: Esta Missa que dixo en España, donde pudo dezirla primero que en esta ocasion?

Corrobore esta prueua vna paridad, que haze gran fuerça. De la misma suerte, que los Fundadores de los Mayorazgos en España, aunque nombran a sus hijos, hermanos, ó sobrinos por primeros posseedores en los tales Mayorazgos, no por esso dexan los Fundadores de posseer los tales bienes, que vinculan, y llamarse señores de los tales Mayorazgos. Assi Santiago, que fundò la Primacia de las Iglesias de España, en los Arçobispos de Toledo, y nombrô a Elpidio por primero posseedor deste Mayorazgo de la Iglesia: No por esso dexó Santiago de posseerle, y exercer la Prelacia, y Primacia los dias que estuuo en Toledo. Y si se hiziere replica, diziendo, q̃ cada Iglesia adonde nombrô Obispo, puede dezir, que fue su Obispo el tiempo que estuuo en ella, se satisface, con que en Toledo fue donde tomò la possession como Primada, y alli nõbró los Obispos, y hizo los Actos primeros de Primado, y assi le pertenece ser alli Arçobispo; en las demàs Iglesias no exerció como Obispo dellas, sino por la jurisdicciõ de Primado; con q̃

se responde al P.F. Diego Morillo, que pretende, que fue Santiago primero Arçobispo de Zaragoza.

Y si se dixere, que el Padre Iuan Raulino no es su intento, que Santiago fue Arçobispo de Toledo, sino Obispo de España; y sino viniera, no fuera Obispo de Iglesia propria, ni tomara possessión de ella. Se responde: Que toda España no es vna Iglesia; y auiendo de tenerla propria, y lamarse Obispo de Iglesia en España, de ninguna se lo podia llamar, como de Toledo, donde assento la Primacia de las Iglesias de España, y era la Cabeça, y Primada de todas.

Partiò nuestro Apostol, y Patron Santiago muy contento, viendo el gran fruto que auia sacado de su Predicacion, que dexaua assentada la Christiandad en estos Reynos tan fervorosos Operarios, y Predicadores por Obispos, aumentado con su Doctrina el Rebaño de la Iglesia, y tal sucessor suyo en el Arçobispado de Toledo, y Primacia de las Iglesias de España; no fue holgando, que en el discurso de su camino iba predicando, y conuirtiendo por los lugares donde passaua. Llegô a Gerusalen, visitô a la Sacratissima Reyna de los Angeles Maria Señora Nuestra: diole quenta de su viage, de los muchos que auia conuertido; en particular las Iglesias, que en España auia edificado, y dexaua començadas, consagrandolas con su Nombre Santissimo: donde auia puesto la Primacia, y el Primado, y Obispos, que auia dexado nombrados. La misma quenta diò a S. Pedro, Cabeça de la Iglesia: de quien Hernando Cortes, Cõquistador del Reyno de Mexico, en vn requerimiento que hizo a la Gentilidad, para que sus moradores se conuirtiessen a nuestra Fê, y entregassen a nuestros Reyes Catolicos, dize: *San Pedro fue Papa, que quiere dezir, Admirable mayor, Padre, y Gouernador de todos los hombres.*

Llegóse el tiempo del martirio de nuestro Santo Apostol, Padre, y Patron, tan deseado de el, por ir a gozar el premio merecido por su santa Vida, y obras. Indignaronse el Rey Herodes Agripa, y los Iudios tanto con el Santo Apostol, viendo el gran fruto, que de su predicacion auia salido, y salia cada dia, que trataron de su muerte; año quarenta y quatro de Christo. Executòse Viernes veinte y cinco de Março deste año, a la misma hora que fue executada la de Christo nuestro Redẽtor, diez años antes. Llegarõ los peruersos ministros de Herodes dõde estaua el santo Apostol de rodillas orando al

Señor: Cortaróle la cabeça, que cayó en sus manos, por tenerlas lebantadas al Cielo. Y queriendo los Ministros quitarsela de las manos, no pudieron, por gran fuerça que hizieron, y assi estuuo en ellas lo restante de aquel dia, segun afirma Iulian Perez [1] en su Chronicon: *Como la cabeça del Apostol* (palabras son de Iuliano) *se cortasse, no cayò en tierra, sino el santissimo Apostol la recibiò en sus manos, y en ellas la tuuo mucho rato, no pudiendo los ministros carniceros quitarla de alli, por gran fuerça que hizieron, maltratando sus manos, y braços.* Es admirable vn lugar de el Teatro de la Tierra Santa [2] en los Actos de los Apostoles, dize de nuestro Apostol Santiago: *Como Herodes Agripa afligiesse à los Christianos, degollò à veinte y cinco de Març o à Santiago, hermano de san Iuan, que auia venido à España, donde auia predicado el Euāgelio.* Y mas abaxo: *El cuerpo de Santiago se trasladò à España, y fue sepultado en Compostela à veinte y cinco de Iulio.* No se ha de entender, q̃ esto sucediò año treinta y nueue de Christo, aunq̃ lo pone en este año, que solo lo refiere, y no dize expressamente, que fue este año.

Sus Discipulos recogieron à la noche el santo cuerpo de su Maestro, trataron donde estuuiesse seguro desta peruersa canalla, entraronle en vna arca, y lleuaronle a Palestina, depositandole en casa de vn ciudadano llamado Tabita, ò Dorcades (assi se dize en el Cronicon de Iulian Perez [3]) *donde estuuo, hasta que siendo reuelado, que era voluntad de N. Señor Iesu Christo, que se lleuasse aquel cuerpo santo a España, donde auia predicado: puesto en vna naue, que venia a España, y con el cuerpo santo nueue de sus Discipulos, y otra mucha gente con armas, à media noche se dieron à la vela, diziendo Salmos, y alabando a Dios: y en pocos dias llegaron a España, y aportaron al Padron, ò Patron, llamado en aquel tiẽpo Iria Flauia, pareciendoles (y bien) q̃ estaria seguro de los enemigos de la Fè, por quien auia padecido, y alcāçado la palma del martirio el Protomartir de los Apostoles.*

Dieron quenta de su llegada, y de el Cuerpo Santo, que traian a los Prelados, y Discipulos de este gran Apostol, Elpidio, Atanasio, Basilio, Chrisogono, Agatodoro, y otros; que ohidas tales nueuas, fue tan grande el gozo Espiritual, que recibieron, que luego se pusieron en camino, para ir á visitar el Cuerpo de su Santo Maestro, acompañandoles muchos Discipulos, y Feligreses suyos. Fueles propicio el viage, y llegaron donde estaua el Santo Cuerpo. Si fue grande el regozijo que entrò en sus coraçones, quando oyeron, que estaua en España, mucho mayor seria el verle, y en-

1. *Iulian. in Chr. n. 24.* Cū caput Apostoli amputatū est nō cecidit in terram, sed sanctissimus Apostolus inter suas manus illud excepit, & diu retinuit, nec potuerunt carnifices illud inde tollere, nā conantibus manus aruerūt, & brachia.

2. *Theatr. terr. sanct. in Acta Apost. ann. Christ. 39.* Iacobum fratrem Ioannis iam ex Hispania vbi Euāgelium prædicauerat reuersum occidit gladio 25. Martij. Postea corpus Iacobi translatum in Hispaniam sepultum est Cōpostella 25. Iulij.

3. *Iul. in Chron. n. 13.* Tibi etiam dicitur quod Iacobus decollatus allatus est Ierolymis Ioppē, per quadraginta millia, ab Apostolis, & discipulis, & multis fratribus, & depositus in domo Tabitæ, vel Dorcadis, reversi sunt Apostoli multis ex discipulis, vti dictum est, remanentib' quod voluntatē esse Dei intelligerent, vt irent in Hispaniam vbi S. Iacobus prædicauerat, & eò deferent corpus gloriosum Apostoli Protomartyris inter Apostolos. Nocte media ingressi sunt nauem euntem in Hispaniā, atq; eum comitati sunt nouē discipuli, & alij numero multi cum cæreis est sufficitibus, ac aromatibus, & Psalmodia laudantesq; Deum vela ventis dederunt; & non post multos hos dies ingressa nauis Herculeum fretum ad Iriam Flauiam appulit.

encomendarse á èl. Trataron luego de ponerle con la decencia, y reuerencia debida; y la parte donde le colocaron, dedicaron á su nombre. Permaneció alli algunos siglos, hasta que fue trasladado a la santa Iglesia de Santiago, donde al presente está, con magestuosa veneracion; y la deuocion, y frequentia de los deuotos, y peregrinos, q̃ le van a visitar de todas naciones, va en aumento cada dia.

Las Historias estan llenas de su Martirio, y translaciones de su cuerpo; y aunque no ha faltado quien dude de ellas, y su predicacion en España, en los coraçones de los Españoles, y deuotos de nuestro Santo Apostol, Padre, y Patron, antes (si es possible) se aumenta cada dia este credito, y deuocion.

Confirme lo Historiado en este Capitulo, otro lugar de el Cronicon de Iuliano, que dize: *Desde el tiempo de los Apostoles se celebrò siempre en España la fiesta de Santiago, hijo del Zebedeo, con gran solemnidad: Pero aora se celebra con particular alegria en Santiago, y en Toledo.* Repare el curioso, que con particular alegria, y solemnidad se celebraua en Santiago, y Toledo, en tiempo de Iulian Perez, quinientos y cinquenta años ha; y no es otra la causa, sino auer sido Arçobispo de Toledo, y estar su cuerpo en Santiago.

Iulian. in Chron. n. 463. Festum S. Iacobi, Zebedæi filij, quòd à tempore Apostolorũ in Hispania semper fuit celeberrimum, nunc cum maxima lætitia in Compostellana, & Toletana Ecclesia lætum agitur.

Si preguntare algun curioso: como si fue Arçobispo de Toledo Santiago, trayendo su santo Cuerpo a España, le dexaron en Iria Flauia, y no le traxeron a la Iglesia, donde fue Arçobispo, y Primado? Se responde: Que aunque fuera justo auerle traido a esta Santa Iglesia, no debieron atreuerse a traerle desde el Puerto por tierra, y assi le depositaron donde le desembarcaron; porque como del todo no estaua nuestra Religion Catolica assentada, y eran muchos mas los infieles, temerian no hiziessen con el cuerpo santo algun maltratamiento, q̃ les obligasse a nueua lastima, y lagrimas; y assi por centenares de años estuuo en Iria Flauia encubierto; y quando se descubrió su santo cuerpo, se lleuó a Santiago, por hallarle en aquel Reyno: como el cuerpo de S. Ildefonso, q̃ auiendole sacado por miedo de los Moros de Toledo, aportò a Zamora, y estuuo muchos años encubierto; y quando pareció, se quedó en aquella ciudad, donde està cõ gran decencia, y veneracion, y no le traxeron a la Santa Iglesia, donde fue Arçobispo, y natural desta Ciudad.

CAPITVLO XII.

SAN ELPIDIO FVE ARZOBISPO DE Toledo, edificò su primera Iglesia, con advocacion de Nuestra Señora en su vida: La deuocion que siempre se ha tenido à la Reyna de los Angeles Maria Señora nuestra.

QVEDA probado como el Apostol Santiago fue Arçobispo de Toledo, y primer Primado de las Iglesias de España, y assi en este lugar toca tratar de San Elpidio su sucessor en la Silla de Toledo, Primada de las Iglesias de España. Y primero se debe advertir, que aunque el Primado de Toledo no tuuo titulo de Arçobispo, ni los demàs Metropolitanos, hasta que el Rey Vvamba les diô este nombre, no por esso el Prelado de nuestra Imperial Ciudad, dexò de ser Primado de las Iglesias de España, desde su principio, y assi por esto, como porq̃ el corriente de los Historiadores los dan nombre de Arçobispos, se les darà en esta Historia.

Elpidio era vno de los Monges, que habitauan el Monte Carmelo, y fue cõvertido con otros muchos en la primera predicacion de San Pedro. Veràse esta Antiguedad en los Adversarios de Luitprando [1] en diuersos lugares. El vno es: *San Elpidio fue Monge Carmelita, y en la primera predicacion de San Pedro se cõuirtio à la Fè.* Otro es: [2] *Gran parte de los que huyeron en la persecucion, que se hizo quando el martirio de San Esteuan, y se esparcieron por varias Prouincias, y muchos dellos vinieron a España, eran de los Monges del Monte Carmelo, conuertidos a nuestra Fè Catolica en la predicacion de Christo, y sus Apostoles, entre ellos fueron Elpidio, y sus compañeros.*

El Doctor Pedro Salazar de Mendoza, [3] y otros lo afirman, y que de los Monges del Monte Carmelo ayan salido cõuertidos, y baptizados por los Apostoles, afirman, entre muchos, Sigisberto Goabracense, [4] de la Orden de San Benito. Iosepho Antiocheno. [5] Mantuano [6] en sus Partenicas. Ascensio Badio [7] su Comentador. El P. Fr. Diego de Coria: [8] Y el P. Francisco Portocarrero: [9] Y Eusebio Cesariense [10] dize estas palabras: *Estauan con los Apostoles muchos Varones de la Orden Profetica.*

1. *Luitpr. in Adu. n. 118. f. 480.* S. Elpidius Carmelita Monachus fuit, & in prima Petri concione cõuersus ad fidem.
2. *Idem n. 194. f. 489.* Magna pars eorũ, qui dispersi in persecutione S. Stephani ad varias partes traiecerunt, & ad Hispaniam plurimi venerunt, erant ex Monachis montis Carmeli, prædicationibus Christi, & Apostolorum ad fidem conuersi, in quibus Elpidius, & socij.
3. *Sal. de Mend. prol. de D. Pedro Gonzal. de Mend.*
4. *Sigisb. Goabrac. hist. Ierosolymitan.*
5. *Ioseph. Antiochen. lib. de perfect. milit. cap. 23.*
6. *Mant. in Partenic. lib. 3*
7. *Ascens. Bad. su Coment.*
8. *El P. F. Dieg. de Coria, hist. del Mont. Carm. c. 13.*
9. *El P. Franc. Portocarr. en la descension de N. S. a la S. Iglesia de Toledo cap. 8. fol. 21.*
10. *Euseb. Cesar. lib. 2. c. 3. ait:* Erant cum Apostolis viri quam plurimi profici ordinis.

Traxo

Traxo Santiago quando vino a España, a Elpidio por su Discipulo, entre los que vinieron con este nombre acompañandole. Merecio, por sus grandes virtudes, ser vno de los escogidos, y mas allegados a su Maestro, a quien nuestro Santo Apostol, por sus singulares prendas, y calidades, ordenò de Obispo, y le escogiò para Prelado de Toledo, y Primado de las Iglesias de España, y le nombrô: por tal le dâ a conocer Flauio Lucio Dextro [1] en su Cronicon, donde hablando de los Obispos, que Santiago nombrò para las Iglesias de España, pone entre ellos a Elpidio para la de Toledo. El Padre Vibar, y Rodrigo Caro, sus Comentadores, en el mismo lugar. Iulian Perez [2] en el principio de su Chronicon, refiriendo las Diptycas, que tenia la Santa Iglesia de Toledo, Primada de las Españas; en la de los Arçobispos difuntos; Dize: *En esta* (que es la primera de los Confessores) *no se ponen los Martires, conuiene a saber, Santiago, Elpidio, &c.*

En otros dos lugares de sus Adversarios afirma Iulian Perez [3] lo mismo: En el vno hablando de los Martires, que padecieron en Peñiscola, quanta entre ellos a San Elpidio, Arçobispo de Toledo: Y en el otro [4] dize: *Que Eusebio Cesariense escriue la sucession de los Arçobispos de Toledo, desde San Elpidio, Discipulo de Santiago.*

No se olvida Luitprando en contar a Elpidio por Arçobispo de Toledo, y Primado de las Iglesias de España; en diuersos lugares de sus Adversarios nos le dâ a conocer por tal. Sea el primero: [5] *Santiago creò Obispos à Elpidio, y otros*. El segundo: [6] *San Elpidio, a quien Santiago hizo primero Arçobispo de Toledo.* El tercero: [7] *M. Elpidio Iuliano, Discipulo de Santiago, fue el primero Obispo de Toledo.* Aqui le nombra Luitprando, M. Elpidio Iuliano, que ni otro Autor, ni este en otro lugar le nombran con tales nombres; pero es el mismo que todos ponen. Solo el Doctor Pedro Salazar de Mendoza le llama, Marco Iulio Elpidio, en el Prologo de la Historia del Cardenal D. Pedro Gonçalez de Mendoza. Caledonio [8] Obispo de Braga: y Hugo [9] Obispo Portugalense, le nombran Obispo de Toledo: y Aulo [10] Halo en su Historia de Santiago.

De los Modernos, guiados (y con razon) de la Autoridad de tan grandes, antiguos, y doctos Maestros, ay muchos, que afirman auer sido Arçobispo de Toledo. Entre otros son, Don Mauro Castella Ferrel, [11] Historia de Santiago. Gaspar Escolano, [12] Historia de Valencia. El Padre Francisco [13] Porto-

cas

1. *Dext. in Chr. an. Chr. 37 n. 3. com. 2.* Alios etiam S. Iacobus creauit Episcopos, alterum Basiliũ, qui primus fuit Carthaginis Spartariæ præsul, Eugenius Valentię, Agathodorus Tarraconensis, Elpidius Toletanus.

2. *Iul. in princ. Chron.* In hæc non ponuntur Martyres, scilicet Iacobus, Elpidius.

3. *Idẽ in Aduers. nu. 74.* In Chersoneso Hisp. S. Elpidij, 1. Tolet. Archiep. discipuli S. Iacobi, qui passus est cum alijs celebratur 3. Non. Iunij.

4. *Idem n. 118.* Ex lib. Eusebij Cęsariensis Seriem Toletanor. Episcop. lib. 7. ab Elpidio S. Iacobi Maioris discipulo.

5. *Luitpr. in Adu. nu. 194.* In quibus Elpidius, & Socij Pontifices à S. Iacobo creati.

6. *Idem in Adu n. 118.* S. Elpidius, quem S. Iacob⁹ præfecit Toletanis primum Pontificem.

7. *Idem n. 263.* S. M. Elpidius Iulianus S. Iacobi discipulus primus Episcopus Toletan. fuit.

8. *Caledon. Episcop. de Braga in vita S. Pet. Ratensis.*

9. *Hugo Portug. ad Mauritium.*

10. *Aul. Hist. D. Iacobi.*

11. *D. Maur. Cast. Ferrel hist. de Santiago c. 22. f. 81.*

12. *Gasp. Escol. hist. de Valenc. 1 p. lib. 2. c. 1. n. 13.*

13. *P. Franc. Portoc. en la descens. de N. Señora, c. 8.*

carrero, de la Compañia de Iesus, en su Descension. El Abad de Santa Anastasia Don Fray Alonso Vazquez[1] de Miranda, en la Defensa de San Ildefonso. Don Tomas Tamayo de Vargas,[2] Cronista de su Magestad, en las Nouedades de España, y Defensa de Dextro. Doctor Pedro Salazar de[3] Mendoza Canonigo Penitenciario de la Santa Iglesia Primada de las Españas, lugar citado en este Capitulo. El Licenciado Geronimo de Quintana,[4] Grandezas de Madrid. Don Pablo de Espinosa,[5] historia de Seuilla. D. Diego Castejō y Fōseca,[6] Presidente de Castilla, Gouernador de el Arçobispado de Toledo y Obispo de Tarazona en su Primacia. Don Miguel Erce Ximenez,[7] Capellan de la Capilla de los Reyes Nueuos de Toledo, Predicacion de Santiago en España. El Padre Fray Alōso Maldonado,[8] en su Cronicon Vniuersal. Don Ioseph Pellicer y Abarca,[9] Señor de la Casa de Abarca, Cronista de su Magestad, en vn papel manuscripto, muy curioso, y docto de los Arçobispos Antiguos de Toledo, cuyo traslado està en nuestra Libreria. Y el Padre Antonio Quintanadueñas,[10] de la Compañia de Iesus, en los Santos de Toledo, y su Arçobispado, muy docto, y erudito, recien dado a la Estampa. Y en el, demàs de los Autores, que traemos, y hemos visto, citamos los siguientes, al Maestro Gil Gonçalez Davila,[11] Chronista de su Magestad, en el Teatro de la Santa Iglesia de Astorga. Bernabê Moreno de Vargas,[12] Historia de Merida. El Padre Fray Francisco de Ojeda,[13] Venida de Santiago a España. El Doctor Gregorio Lopez Madera:[14] de el Consejo de su Magestad, en el Supremo de Castilla, en la Historia del Monte Santo. El Maestro Francisco Rus,[15] Historia de Iaen. El Padre Fray Miguel Muñoz,[16] en su Elucidario. El Padre Fray Iuan de la Plata,[17] de la Orden de Nuestra Señora del Carmen, Antiguedad de su Orden. Don Francisco Bermudez,[18] Tesorero de la Santa Iglesia de Granada. El Padre Fray Pedro de San Cecilio.[19] Padre Claudio Clemente[20] de la Compañia de Iesus, en su Cronologia, que hemos visto. D. Rodrigo de[21] Acuña, Arçobispo de Braga. Y D. Iuan de Salazar en su Martirologio Español.

Partiô de Toledo nuestro Apostol, Padre, y Patron Santiago, quedó Elpidio por su Arçobispo, gouernando con gran aprobacion, predicando con gran fervor, y aprouechamiento de las almas. Trató luego de edificar la Iglesia, que su Maestro, Padre, y Patron nuestro auia dexado señalada, y dicho en ella

1. *El Abad de S. Anast. def. de S. Ildefonso.*
2. *D. Tom. Tamayo de Vargas defens. de Dextr. f. 56.*
3. *Doct. Sal. de Mend. lug. citado.*
4. *Geron. de Quint. Grand. de Madrid, lib. 2. c. 29.*
5. *D. Pablo de Espin. hist. de Seuilla lib. 2. c. 2.*
6. *D. Dieg. Castej. en su Primac. 1. p. c. 5. y 6.*
7. *D. Miguel Erce Ximen. predic. de Santiag. lib. 6. 2 p. tit. 6. c. 1.*
8. *El P. Maldon. Cron. vniuersal f. 102.*
9. *D. Ioseph Pellic. vn papel manuscrito.*
10. *Quintanad. Sant. de Toledo, y su Arzobispado. lug. citado.*
11. *M. Gil Gonz. Dau. Teatro de Astorga, c. 4.*
12. *Bernab. Moren. hist. de Merid. lib. 2. c. 1.*
13. *F. Franc. de Oged. Venida de Santiago c. 8.*
14. *Doct. Mader. hist. del monte santo, c. 35.*
15. *M. Franc. Rus hist. de Iaen, sigl. 1. c. 5. nu. 3.*
16. *P. F. Mig. Muñ. in suo Elucid. propug. lib. 2. tit. 2 c. 2. art. 6. n. 3. y 4.*
17. *P. F. Iuan de la Plat. de antiq. sui ordin.*
18. *D. Franc. Berm. hist. de Granada, 2. p. c. 8.*
19. *P. F. Pedro de S. Cecil. Man. de los Santos de Granada, 4 de Mayo.*
20. *P. Claud. Clem. in Chronolog. cent. 1.*
21. *D. Rodr. de Acuña c. 28 n. 10.*
22. *D. Ioan. Sal. in suo Martyrol. tom. 2. die 4. Martij; & tom 3. die 3. Ianij, & in Not. ad Aul. Hal. vers. 66. fol. 13.*

ella (como Prelado, y Primado) la primera Missa. Diose gran priessa al edificio, que se edificó de la capacidad de permitida en aquellos tiempos. Acabòse, Consagróse con el nombre de MARIA Señora Nuestra, en su vida. Vnos dizen, que con el nombre de la Assumpcion; otros, y mas verisimil, a su purissima Concepcion. Porque si en su vida se consagrô a su Bendito Nombre, no auiendo llegado su Assumpcion a los Cielos, mal podian ponerle este nombre. Ella fue la segunda Iglesia, que en España se dedicó, y consagrò a la Reyna de los Angeles, y la primera despues de la del Pilar de Zaragoza. Oygamos a Iulian Perez,[1] que en su Cronicon declara esto con gala. Vá hablando este Autor de las Iglesias, que Toledo tenia en lo mas antiguo, y dize: *La Iglesia de Santa Maria, que el vulgo llama de Alfizen, fue la tercera Iglesia de Toledo: La segunda fue la Pretoriense de Santa Leocadia Virgen, y Martir: Y la primera la de Santa MARIA, Consagrada en su vida despues de la de Zaragoza.*

Aun con mas claridad lo afirma Iuliano[2] en sus Adversarios: *La Basilica de Nuestra Señora, que en su vida edificò el santo Pontifice Elpidio.*

Muy facil le será de creer al leído en Historias de España, el dezir, que los Toledanos convertidos por Santiago, tenian tan gran deuocion con la Reyna de los Angeles Señora Nuestra, que pidieron al Santo Apostol, que la Iglesia que se fundaua, y San Elpidio, su sucessor, auia de edificar, fuesse de la Aduocacion de MARIA Señora Nuestra. Y vista por nuestro Apostol su feruorosa pretension, dexaria encargado a Elpidio se la cumpliesse; y el de el Santo Apostol, y los mismos conuertidos, y que de nueuo se conuertian acordarian a nuestro Santo Prelado todo esto; y porque auemos leído muchos lugares a este proposito, y intento, refresquèmos la memoria de algunos. El primero en los Adversarios de Iulian Perez,[3] Arcipreste, y natural de nuestra Ciudad, dize: *Desde el tiempo de los Apostoles, era grande la deuocion, y singular amor que tenian en España a Nuestra Señora la Virgen Maria, en su vida, embiandola a visitar cada año, y lleuandola dones los peregrinos; y era muy frequente en España, y celebrada esta peregrinacion. Principalmente la embiauan sus peregrinos las ciudades de Tarragona, Pamplona, Barcelona, Iria, Zaragoza, Braga, la Coruña, Astorga, Toledo, y Merida, a los quales, y a sus ciudades la Virgen santissima bendecia, y recibia en su amparo, y los embiaua à sus casas alegres, y deuotos.*

1. Iul. in Chron. n. 74. Ad Ecclesiam S. Mariæ, vulgo dicitur nũc de Alficẽ, quæ tertia fuit Toletanorum Ecclesia: secũda verò Prætoriensis S. Leucadiæ virgin. & martyr. prima vero S. Mariæ, adhuc viuenti sacra, post Cæsaraugustanam.

2. Idem in Adu. n. 274. Basilica B. Virginis Mariæ, quæ viuenti primum ędificata est à S. Pontifice Elpidio.

3. Iul. in Adu. n. 13 Ab Apostolicis tẽporibus maxima per Hispanias in B. Virg. deuotio, & singularis amor, quã cum in viuis esset, inuisebant peregrini quotanis cum muneribus erat q; frequentissima, celeberrimaq; peregrinatio, ex totius Orbis partibus ad ea. Præcipue ciuitates hæ mittebant suos peregrinos, Tarraconẽses, Pampilonẽses, Barchinonẽses, Idienses, Cæsaraugustani, Bracharenses, Cluniẽses, Asturicenses, Toletani, Emeritenses, quibus eorũq; ciuitatibus, Virgo sanctissima benedicens, & in suam tutelam recipiens, domos, lætos, & deuotos remittebat.

El segundo, como Iuliano nos enseña en otro lugar de sus Adversarios: *Fue tradicion, que los Apostoles juntos en Concilio determinaron, que la Bienauenturada Virgen Madre de Dios, y Hombre verdadero fue concebida sin mancha de pecado original.*

Idem in Adu.n.395. Traditio fuit ab Apostolis in concilium cōgregatis B. Virginem Mariam Dei hominisq; veri matrē originali peccato in contactam esse.

Tambien les es notorio, que otro Toledano Santissimo, y Doctissimo, de los mas nobles de nuestra Ciudad, y de España, el Capellan de la Virgen San Ildefonso defendiò su pureza Virginal, convenciendo a los perfidos hereges, que pusieron dolo en ella, y los siguió, hasta echarlos de España: Servicio tan acepto a la Santissima Virgen Maria, que mereciò le viniesse a visitar, y le traxesse de las Recamaras Celestiales vna casulla, y se la pusiesse la misma Reyna de los Angeles; como se dirà en su lugar.

En nuestros tiempos son tantos los deuotos de esta Santissima Señora, que se puede assegurar ser toda la Ciudad, pues por Ciudad tienen jurada la defensa de su Limpia, y Immaculada Concepcion, y celebran cada año con particular solemnidad su fiesta: La Vniuersidad, y otras Comunidades han seguido, y siguen a su Ciudad en esta deuocion. Son infinitos los Toledanos, que han defendido la limpia, y pura Concepcion de Nuestra Señora, assi en Conclusiones, Catedras, Pulpitos, y Escritos. Es muy celebrado el Libro; que diô a la Estampa Baltasar Eliseo de Medinilla, natural de Toledo, Poeta de los mayores, no solo de estos tiempos, sino de muchos siglos antes: En quinientas Octauas defiende la Immaculada Concepcion de Maria Señora Nuestra; que qual otro Iacob, que siruiò siete años por Raquel, el otros siete a la Reyna de los Angeles Maria, estudiando la defensa de su Immaculada Concepcion, de quien dixo Lope de Vega.

Letor si a Eliseo leyeres,
El Campo Eliseo verâs,
Almas solas hallaràs,
Cuerpos no, si cuerpos quieres.
Pero si el alma entendieras
Desta diuina poesia,
Dale gracias a Maria,
Que dio luz tan soberana
A vna pluma Toledana,
De quien siempre su honor fia.

De-

Desuerte, que ha venido heredada la deuocion a la Reyna de los Angeles Maria Señora nuestra en los Toledanos desde que Santiago assentó la Fé, y verdadera Religion en esta Ciudad, y en España, hasta estos tiempos, creciendo siempre en los coraçones de sus Naturales; y estando impressa en ellos, y lo estarà en los que les sucedieren.

Nuestro Arçobispo Elpidio, con el cariño, y deuocion, que tenia a la vida contemplatiua de el Monte Carmelo, fundô en esta Ciudad vn Monasterio, en el sitio, que despues fue el gran Conuento Agaliense, tan celebrado en la Orden de nuestro Padre San Benito, y en nuestro Toledo; de que se tratarà en su lugar. Saquenos de este empeño Luitprando,[1] que con graues, y comprehensiuas palabras lo prueua. Và hablando de este Santo, y Erudito Pastor, en sus Adversarios, y de como Santiago se le diò a los Toledanos, por su primero Arçobispo, y que fue Monge Carmelita, convertido a la Fê en la primera predicacion de San Pedro, que vino con muchos a España. Y prosigue: *En Toledo fundò vn Monasterio de Monges, y Virgenes de N. Señora del Carmen, en el mismo sitio, que despues fue el Monasterio Agaliense.*

Lebantaron Elpidio, Basilio, Atanasio, Chrisogono, Agatodoro, y otros Prelados Altar al cuerpo de su Maestro, Padre, y Patron nuestro Santiago. Con claridad lo apoya Flauio Lucio Dextro [2] en su Cronicon. Estas son sus palabras: *Basilio, Atanasio, Chrisogono, Agatodoro, y Elpidio lebantaron Altar para el santo cuerpo, dedicandole, y consagrandole al Apostol.*

1. *Luitpr. in Adu. nu.* 118. Toleti fundauit monasterium Virginum, & Monachorũ, vbi post fuit Agaliense, quod fuerat B. Virgini sacrum Monialium harum matri.

2. *Dext. in Chron. an. Chr.* 42. Altare super sacrum corpus erigunt, & more sacro Basilius, Athanasi⁹, Chrisogonus, Agathodorus, Elpidius (qui nuncio accepto de corpore sui parentis in Hispanias allato mox Iriam accurrunt) sacrant, & Apostolo dicant.

CAPITVLO XIII.

VENIDA DE SAN PEDRO, PRINCIPE de los Apostoles, Pontifice Romano, Cabeça de la Iglesia, a España, donde predicò la Doctrina Euangelica.

NOVEDAD harà, no pequeña, dezir, que San Pedro, Principe de los Apostoles vino a España, y predicô la verdadera Doctrina Euangelica en ella; pero quando se vea autorizada su venida con Maestros doctos, de fê, y credito, no lo parecerâ, y alegrarân de auer leído punto tan curioso, y honroso para nuestra España. Que de cosas haze nouedad el

oirlas, que la causan la floxedad de no inquirir Antiguedades, pues el estudio, y la licion, halla todo lo que se desea.

Assentemos esta Antiguedad curiosa de que San Pedro vino a España, que lo demàs, facil serà de creer. Sea la basa fundamental de este Edificio Historial, que Nuestro Redemptor Iesu Christo se apareciò à San Pedro estando en Gerusalen, de buelta de algunas Prouincias, donde auia ido a predicar, y le dixo: *Lebantate Pedro, y vè al Occidente; importa que le ilustres con tu predicacion, y yo serè contigo:* Trae este lugar Metaphrastes, [1] Autor Griego, en los Comentarios de los Trabajos, y peregrinaciones de los Apostoles san Pedro, y san Pablo. Y Lipomano, [2] Obispo de Verona, le traduxo, y pone en la vida de estos Santos. Con este fundamento no sera tan duro entrar en la prueua.

El mismo Metaphastes: [3] *Vino San Pedro à Syrmio, Ciudad de España: y como en aquel lugar dexasse por Obispo a Epeneto, boluio à Cartagena de Africa.* Fray Lorenço Surio Cartujano las sacò a luz.

Onuphro Panvino [4] sigue esta opinion con breuedad, y gala, afirmando solo, que anduuo enseñando por todo el Occidente; y en èl es visto estar España. Sophronio, [5] Autor tan antiguo, como celebrado de San Geronimo, afirma, que el Apostol San Pedro predicô, no solamente en Iudea, y Samaria, sino tambien en España. El Eminentissimo Cardenal Cesar Baronio [6] dize: *Auiendo con su predicacion enseñado en muchas Prouincias de el Oriente* (cumpliendo con su obligacion) *era conueniente, que predicasse en las de el Occidente.* Con que es visto, que Baronio insinuó, que San Pedro vino a predicar a nuestra España.

Flauio Lucio Dextro [7] en su Chronicon nos enseña esta curiosidad, donde dize: *San Pedro vino a visitar las Españas, como Vicario de Christo.* Y en sus Comentos Vibar, y Caro afirman lo mismo.

Acrisole esta verdad Iulian Perez [8] con dos lugares. El primero de su Chronicon: *Pedro fue a las Españas, y en Syrmio, ò Sextisirmio, dexò a Epeneto por Obispo.* El segundo en sus Aduersarios, donde tratando, q̃ Eleazaro Archisinagogo en Gerusalen, de la Sinagoga de Toledo, y conuertido por S. Pedro, dize: *El santo Apostol Pedro traxo a España doze discipulos.* Adelante se pondrá el lugar en este Capitulo.

1. *Metaphr. in peregr. sanctor. Petri, & Pauli.* Surge Petre, vade ad Occidẽtem, opus enim habet, vt tuis illustretur fascibus, & ego ero tecum.

2. *Lipom. vidas de Santos, tom. 3. recogid. por F. Lorẽzo Surio.*

3. *Idẽ Metaph. eod. loc.* Venit Syrmium ciuitatem Hispaniæ, quo in loco cũ Epenetum constituisset Episcopũ deuenit Carthaginem Africæ.

4. *Onuphr. Panv. in Chron. Eccles. an. Chr. 57.* Petrus Apostolus Ecclesia Romana constituta ex Vrbe discedens totum Occidentem docendo peragrauit

5. *Sophronius.*

6. *Baron. an. 14. Pontificatus Petri, n. 51.* Cõplures Orientis prouincias prædicando Euangeliũ peragrasset (iã quod reliquũ esset videbatur) lustrauit Vrbem Occidentalem.

7. *Dext. in Chron. an. Chr. 50. nu. 1.* Petrus vt Vicarius Christi Hispanias adiijt.

8. *Iul. in Chron. n. 9.* S. Petrus ad Hispanias se cõtulit Syrmi, vel Sextisirmi Epenetum Episcopum reliquit.

Autores Castellanos son muchos por esta opinion; Ambrosio de Morales [1] en su Historia: *De los Autores Antiguos, que yo he leido, Simon Metaphrastes* (como depone el Obispo Lipomano) *escriue, que el Apostol san Pedro vino tambien en España, y que dexò a Epeneto su Discipulo por Obispo en vna ciudad de acà, llamada Syrmio. Onufro Panvino puso tambien en su Cronica Eclesiastica con mucha breuedad, q̃ san Pedro en este tiempo discurrio predicãdo por todas las Prouinsias del Occidente.*

1. Moral. hist. de Esp. lib. 9. c. 14. f. 263. pl. 2.

El P. F. Iuan de Pineda [2] de la Orden del Serafico Francisco, discurriendo en las peregrinaciones del Apostol S. Pedro, dize: *En Tarracina ordenò de Obispo a Epaphrodito, y desde alli vino a nuestra España, dõde ordenò vn Obispo llamado Epeneto: y desde España passò en Africa.*

2. Pin. en su Monar. 2. p. c. 28. fol. 68.

El Padre Fray Geronimo Roman, [3] de la Orden de San Augustin, afirma la venida de San Pedro, diziendo ser opinion de Metaphrastes; y alaba mucho este Autor, por antiguo, fidedigno, y santo. Las palabras son: *San Pedro vino a España, no ay que poner duda: y assi lo tengo por cosa muy cierta, y aueriguada.*

3. Roman Republ. Christ. lib. 1. c. 4. fol. 87.

El P. F. Iuan Marieta, [4] de la Orden del Patriarca S. Domingo, en los Santos de España, no solo halla auer venido San Pablo a España, sino tambien S. Pedro Apostol, como lo escriue Metaphrastes.

4. Mariet. lib. 1. c. 13. f. 13.

El Padre Pedro de Ribadeneyra, [5] de la Compañia de Iesus, meritissimo Hijo de nuestra Ciudad de Toledo, y de que ella se debe honrar en auer tenido tal Hijo, en la Vida de San Pedro, dize: *En su venida a España discurriendo por su peregrinacion; y aun Metaphastès escriue, que el mismo santo Apostol vino a España, y passò a Inglaterra, derramando por todas partes su claridad, y los rayos de su diuina luz; porque como Pastor vniuersal, tenia cuidado de todos, y a todos praueia.*

5. Ribadeneira vida de san Pedro, fol. 358.

El Doctor Geronimo Pujades, [6] en su Historia de Cataluña assienta la venida de San Pedro a España; y yendo discurriendo por sus peregrinaciones, dize: *Finalmente no se olvida de España, antes por tener parte en su conversion, visitar, y consolar los Christianos, que Santiago auia convertido, vino, y predicò en ella, y en la Ciudad de Syrmio dexò por Obispo a Epeneto: Lo qual escriuia Metaphrastes con su autoridad: y lo preuino Baronio, Fray Geronimo Roman, y el Padre Fray Iuan de Pineda, y el Agudissimo Maestro Alonso Chacon, Penitenciario Apostolico, en las vidas de los sumos Pon-*

6. Hist. de Catal. lib. 3. c. 9. Y finalmente nos oblega de España ans ve pertenir para en la conuersio della visitar, y confortar los Christianos q̃ S. Iacome auia conuertirs, vin que hi predica en ella, y en la ciuttat de Syrmio deja por vigue a Epeneto son de jeble cõdignidalt, que ab autoritat de Simon Metaphrastes, o escreuian, y probauan Baronio, F. Geronimo Roman, Pineda, e lo eruditissimo M. Alonso Chacon, Penitencier Apostolico en vidad dels Sumos Pontifices.

Pontifices: con que no necessitamos de citarle, pues Pujades lo haze en este lugar.

Don Francisco de Padilla [1] en su Historia Eclesiastica, aunque trae la opinion, y la controuierte, poniendo los Autores, y lugares de ambas partes, no se resuelve qual eligirâ. Citan algunos a Elio Lopolio, Autor de opinion, y otros muchos. *1. Padill. hist. Ecclef.*

El Maestro Fray Iuan de la Puente [2] de la Orden de el Patriarca Santo Domingo, Chronista de su Magestad, en su Monarquia Catolica afirma la venida de San Pedro a España, donde pone todo el viage de el Santo Apostol con gran erudicion. Estas son sus palabras: *Desde Tarracina se partiò San Pedro a España, y en Sirmio, Ciudad de estos Reynos, Consagra de Obispo a Epeneto.* De esta venida a España se ha de tratar largamente en el Libro vltimo deste Tomo, dõde remito al Lector. No se imprimieron mas de quatro libros en èl; y los tres q̃ faltan para acabarse, no han salido a luz, gran falta hazen a los deseosos de aprender. *2. P. Puente Monarq. Catol. lib. 1. c. 10. §. 2.*

El Doctor Pedro de Salazar de Mendoza [3] en el Prologo de la Historia de el Cardenal de España Don Pedro Gonçalez de Mendoza, nuestro Arçobispo. Don Tomas Tamayo de Vargas, [4] en la Verdad de Dextro. El Presidente Don Diego Castejon y Fonseca, [5] en su Primacia. Y el Doctor Erce Ximenez, [6] Capellan de la Capilla de los Reyes Nueuos de Toledo, en la Predicacion de Santiago, disputan con estudio, y erudicion la Venida de San Pedro a España.

3. Salaz. de Mend. loc. cit.

4. D. Tomas Tamayo, Verdad de Dextr. fol. 28.

4. Presid. Castej. Primacia de Toledo, tom. 1. f. 55.

6. Doct. Erce Xim. en la histor. de Santiago f. 8. y 12.

El Padre Geronimo Roman de la Higuera, en su Historia de Toledo apoya esta Venida de San Pedro a España, donde dize: *En cierto Martirologio de vnos Martires de España se lee, que preguntandoles, quien les auia enseñado aquella Fè, dixeron, que San Pedro.* Esto es los Discipulos, que conuirtió en España. *P. Higuera histor. de Tol. 1. p. tom. 2. lib. 6. c. 20. fol. 133.*

Que Ciudad fuesse en España Sirmio, donde se dize, que San Pedro dexò nombrado a Epeneto, ay variacion. Florian de Ocampo dize, que la que oy es Villa de Motril. Otros son de parecer, que fue en las Alpujarras de Granada, cuyas ruynas se ven oy. Flavio Lucio Dextro la llama Sexifirmio. Y su Comentador Vibar quiere sea Velez Malaga. Y no falta quien sienta, auer sido la que al presente se llama Piedrahita. El curioso escoja lo que me-

mejor le pareciere, que a nuestra Historia no pertenece su aueriguacion.

Eche el sello a este discurso, el auerse celebrado fiesta en España el dia en que el santo Apostol puso el pie en ella. Saque nos deste empeño Iulian Perez,[1] en sus Adversarios dize: *Celebrase en España el dia que san Pedro vino a España.*

CAPITVLO XIV.

COMO SE LLAMARON LOS DOZE DISCIPVLOS que tuuo San Pedro; y quantos dellos; y que otros le acompañoron a España.

NO ES de passar en silencio lo propuesto en el Titulo de este Capitulo, y assi dezimos, ser costumbre entre los Apostoles el traer en su compañia doze Discipulos. San Pedro, Principe, y Cabeça de la Iglesia Catolica, como el primero de ella executaua este orden, y los que en su compañia traia, con nombre de Discipulos suyos; de los doze, fueron, segun Iulian Perez[2] afirma en sus Adversarios, auerlo sacado de el Libro Tercero de las Recogniciones de San Clemente, cuyos nombres son, Zaqueo, Sophronio, Iosepho, y Miquea, Eleazaro, y Phinees, Lazaro, y Eliseo, yo Clemente, y Nicodemus, Niceta, y Aquila. Vamos Historiando con breuedad, quantos de estos Discipulos vinieron a España con San Pedro, y que otras personas traxo consigo.

Sea el primero San Zaqueo, como el primero en numero de los Doze, que traia en su compañia este Santo. Testifica Iulian Perez[3] en sus Adversarios: *En este tiempo se celebran, la admirable vida, santidad, y milagros de San Zaqueo, que fue Obispo de Cesarea, en Palestina, y despues de Antioquia, que acompañò à San Pedro quando vino a España: y lei en memorias de Santa Iusta, que alli predicò.*

Despues padeciò martirio en Palestina, como lo afirma nuestro Arcipreste Iuliano[4] en sus Adverlarios; sus palabras: *Lei en Martirologios antiguos, que los santos Obispos Alfeo, y Zaqueo fueron Martires en Palestina, que el vno fue Obispo de Gerusalen, y el otro padre de Santiago el Menor.*

En otro de los mismos Advertarios[5] se comprueua este martirio: *En el principio de la persecucion Neroniana* (dize) *año cinquenta y nue-*

1. *Iul. in Adu. n.* 34. Celebratur in Hispania dies qua S. Petrus venit in Hispaniam.

2. *Iul. in Adu. n.* 42. Quos Clemens Pontifex Maximus in Recognit. lib. 3. sic enumerat. Ibiq; adstãtibus sibi duodecim, id est, Zacheo, & Sophronio, Iosepho, & Michæa, Eleazaro, & Phinees, Lazaro, & Elisæo, me Clemente, & Nicodemo, Niceta, & Aquila.

3. *Iul. in Adu. n.* 259. Hoc tẽpore mire celebrantur vita, sanctitas, miraculaque S. Zachæi, primi Cæsareæ Palestinæ Episcopi, rursus Antiochiæ, qui comitatus est Petrum euntem ad Hispanias, ibiq; legi in memorijs S. Iustæ prædicasse

4. *Idem in Adu. n.* 64 In vetustis legi Martyrologiis sanctos Martyres fuisse in Palestina, Alpheum, & Zachæũ Episcopos; quorum alter fuit Episcopus Ierosolymitanus; alter pater Iacobi minoris.

5. *Idem in Adu. n.* 124. In persecutionis Neronianæ principio anno Dñi 59. passi sunt in Palestina, Alphæus, pater Iacobi, Zacheus, & Michæas discipuli S. Petri, qui post diros cruciatus, coronati sunt.

nueue del Señor padecieró en Palestina, Alfeo padre de Santiago, Zaqueo y Miqueas, Discipulos de S. Pedro; que despues de crueles tormentos fueron coronados con el martirio.

Iosepho, el tercero en numero de los Doze Discipulos de el Apostol S. Pedro, vino acompañando a su Maestro a España: y assi dize Iuliano [1] en sus Adversarios: *Todavia permanece la memoria en España de Iosepho, hijo de Canso, sumo Sacerdote de los Iudios.*

1. *Idem in Adu.n.* 39. Memoria viget ad Hispania quod Iosephus Canei filius summus Sacerdos Iudæorum.

San Eleazaro, quinto en numero de los Discipulos de Nuestro Apostol San Pedro, fue natural, nacido, y vezino de la Imperial Ciudad de Toledo, descendiente de los primeros Hebreos, que vinieron a España, y á nuestra Ciudad con el Capitan Pirro, y se auezindaron en ella. Fue casado. y tuuo ocho hijos, y sino todos, por lo menos los mas nacerian en Toledo: y para ser naturales de esta Ciudad, basta que sus padres, y ascendientes sean de ella, aunque vno no aya nacido en la misma Ciudad. Estudió, y aprendiò Eleazaro en la Sinagoga de Toledo, saliô muy Docto en la Escritura, y Profecias de ella, y tan de gran Cabeça en el Gouierno, que mereciò alcançar, que la Sinagoga de Toledo, como la primera de todas las de España, le embiasse por su Archisinagogo (que era su Procurador) y de todas las Sinagogas de España, a Gerusalen, [2] adonde todas las Naciones tenian sus Sinagogas. Fue con este cargo, y le exerciò con gran aprobacion.

2. *Veasé el c.5. deste 4. libro.*

Vino a su noticia, que tratauan los Iudios de Gerusalen de consultar con todas las Sinagogas de el Orbe sobre la muerte de Christo, no vinieron él, ni sus Ancianos en ella: y escriuiendo a la Sinagoga de Toledo, dandola quenta de lo que hazian, y aconsejandolos hiziessen lo mismo: cuya carta vá puesta en el Capitulo Quinto de este Quarto Libro, y empieza: *Eleazaro Archisinagogo, &c.* Y tambien los de Toledo quando escriuieron a los de Gerusalẽ, cõtradiciẽdo la muerte de Christo, y la embiaron cõ Atanasio, y Iosepho, fue cõ carta para Eleazaro Archisinagogo, para q̃ la contradixesse en su nõbre. Viendo assimismo Eleazaro, q̃ la muerte de Christo Nuestro Redemptor auia sido injusta; y que con Hombre tan Bueno, y Iusto, que le tenia por el Mesias, como lo apunta en la carta. Y auiendo subido Christo a los Cielos, oyendo predicar a S. Pedro, se cõuirtió, y baptizó, y se alistò por vno de sus doze discipulos. Iulian Perez rehaze todo esto en ses Adversarios:

 Fue

Fue[1] *discipulo de San Pedro, de los doze que le acompañauan, era Toledano, como se ha probado.* Luego viene que en esta jornada acompañô al Apostol S. Pedro su Maestro, y que estuuo con él en España, y en Toledo.

Fue Eleazaro el que diò orden, y mandó baptizassen a S. Pablo, viendo que estando conuertido pedia el baptismo. Diganoslo Iulian Perez en su Cronicon:[2] *Ananias Pontifice de los Damascenos baptizò a San Pablo, auiendolo mandado Eleazaro, discipulo de S. Pedro.* Y dize Iuliano, que lo tomò de vnos Anales Gerosolimitanos.

Su muger de Eleazaro, y sus ocho hijos se conuirtieron à nuestra Fé Catolica, ó ya por su predicacion, ò por seguir ellos las acciones, y pisadas de su marido, y padre (que el exẽplo de el señor de vna casa, imputa mucho siempre) ó ya por ambas causas. Si la muger padeciò martirio, no se sabe, que Eleazaro, y sus ocho hijos le alcançaron en Leon de Francia a veinte y tres de Agosto, año setenta y seis de Christo, en el veinte y dos de el Pontificado de San Pedro, y en el decimo de el Imperio de Neron, durando su persecucion, nos dà noticia el Martirologio Romano, y Baronio en sus Notas a êl; y tambien las de Vsuardo, Equilino, Beda, Maurolico, y Galesino. Y hallamos, que Iulian Perez[3] dize en sus Adversarios: *No es menos celebre la memoria de san Eleazaro, vno de los doze discipulos de san Pedro (como se cree) que predicando la Fè de Christo en Leon de Francia, fue martir, con ocho hijos suyos, a veinte y tres de Agosto.*

Gloria es para nuestra Imperial Ciudad de Toledo, el tener por sus Hijos, y Naturales a estos nueue Martires, que en aquellos siglos fueron nueue Columnas de la Fé, y desde ellos, hasta los nuestros permanecen nueue vasos de licor suauissimo de su sangre derramada por Christo, en memoria de los coraçones de todos los naturales de nuestra Ciudad; q̃ si de algunos años a esta parte ha estado escõdida su memoria, en muchos siglos estuuo venerada, y aora reverdece con las noticias que nos dã los Autores referidos.

San Lazaro, hermano de las Santas Maria Magdalena, y Marta, a quien Christo resucitô, y vno de sus setenta y dos Discipulos, lo fue de San Pedro, como se ha visto en este Capitulo, y de sus doze escogidos. Y aunque no acompañò a su Maestro quando vino a España, por hallarse Obispo en Marsella de Francia, le vino a hazer visita, en compañia de San Marcial, Obispo de la Ciudad de Limoges (que en aquellos tiem-

pos

[1] *Iulian. in Adu. n.* 42 Legi pariter Elcazarũ illum qui misit Ierosolymis (vbi erat Hispanæ Sinagogæ, Archisinagogus, nã omnes nationes habebãt ibi suas Sinagogas) ne Hispani, præsertim Iudæi Toletani, consentirent neci Dñi Iesu, post Christi Ascensionem, ad quandam Petri Principis Apostolorum contionem, conuersum, baptizatũq; illi adhæsisse, vnumq; de duodecim, velut apostolicis viris (quos Apostoli singuli secum ferebant) fuisse.

[2] *Idem in Chro. n.* 17. Pontificis Ananiæ Damascenorum, qui S. Paulũ baptizauit iuisione Eleazari discipuli S. Petri, ex Annalibus Ierosolymitanis.

[3] *Idem in Aduers. n.* 261. Nec minus cèlebris est recordatio S. Eleazari disci puli (vt creditur) S. Petri vnius de duodecim qui prædicans Lugduni Christi fidem cum octo filijs 23. Augusti Martyr fit.

pos se llamaua Obispo Limocense) y de Maximino, Obispo de Aguas Augustas, aora Bayona de Francia. Lo que nos enseña Iuliano en sus Adversarios.[1] Và hablando en ellos de como se celebraua en España fiesta en el dia que San Pedro entrò en nuestra gran Prouincia: *Y visitaronle Marcial Obispo de Limoges, Lazaro de Marsella, y Maximino de Aguas, que yendo, y boluiendo al modo Apostolico, predicaron por las Españas.* Que cierto seria, que predicassen en Toledo, como en la Primada de las Españas.

Que San Lazaro, Maximino, Iosepho, de los Setenta y dos Discipulos de Christo, Maria Madalena, y Marta, hermanas de Lazaro, Marcela, y Celedonio, con casi otros ciento y onze Varones fueron puestos por los Iudios en vna naue sin velas, ni remos en el Puerto de Iope, a que Dios la guiasse donde su Diuina Magestad dispusiesse (por la perfida canalla, con intento de que se anegassen) y fue seruido Nuestro Redemptor, que sin daño ninguno llegasse a Marsella de Francia. Las Historias estan llenas, y Iulian Perez[2] lo testifica en sus Adversarios.

Tambien nos dizen las Historias, que Maria Madalena hizo penitencia alli cerca treinta y dos años, y al cabo de ellos diò el Espiritu al Señor, recibiendo el Sacramento de la Eucaristia de mano de el Obispo Maximino, y en el Conuento de este nombre està enterrada. Pero por curiosidad, digna de saber, se dize: que quando esta Santa se hallô al pie de la Cruz de Christo, y auiendo espirado, y dadole la lançada Longinos, de la sangre, y agua que salió de su costado, y cayó en tierra, recogiô vn poco, con la misma tierra, en vn vaso, que traxo consigo quarenta y dos años que viuió; y quando muriò; quedò en el mismo Monasterio, adonde por Misterio Diuino yerve esta sangre, y se menea desde la hora en que Christo murio, hasta el Domingo a la misma hora que resucitò, y en todo lo restante de el año no se menea. Gran Misterio, y que bastaua a conuertir qualesquier hereges, ó infieles, con argumento tan euidente de nuestra santa Fé Catolica, y aun recordar a los fieles la dureza de nuestros pecados. Trae este caso milagroso Alonso Tellez de Meneses en su Historia, diziendo, que dan testimonio Cornejo, Iurisconsulto, en las guerras que en estos tiempos passaron en Francia; y Villegas Teologo en sus Claros Varones.

San Clemente, noueno en numero de los Discipulos de Sã Pe-

1 *Iul. in Adu. n. 34.* Celebratur in Hispania dies, qua S. Petrus venit in Hispaniam, illumq; inuisunt Martialis Lemouicensis Episcopus, Lazarus Masiliensis, Maximinus Aquẽsis, qui euntes, & redeuntes, Apostolico more, per Hispanias predicant.

2. *Idem in Aduer. n. 36.* Et ita Lazarus, Maximinus, Iosephusq; de Christi 72. discipulis, cum Maria, Martha, Marcela, & Cæledonio, & alijs circiter 112. viris, impositi naui futili, sine vellis, & remigio, quæ Domino gubernante deposuit onus in portu Masiliensi, nihil passa ex quo soluit è portu Ioppæ, legit terrã post annos 10. à morte Christi

Histor. del Orbe, 4. p. lib. 1. c. 25. f. 38.

Pedro, como él testifica, vino con su Maestro a España; y estuuo en Toledo. Asi nos lo dize el mismo Iuliano en diuersos lugares de su Croicon, en el Numero veinte; cuyo lugar se pōdrà en el Capitulo siguiente; diziendo como predicō en Toledo; y el del Numero veinte y tres, tratandose, de q̃ S. Iulian fue su Discipulo, y Pontifice, qnarto en orden, y primero del nombre: hōrò de todas suertes la santa Iglesia Primada de las Españas, y a nuestra Ciudad.

Otros muchos traxo S. Pedro consigo a España: estos fuerō Marco Marcelo Eugenio, S. Apolinario, los Apostoles S. Bernabé, y S. Iudas Tadeo, Asi lo dize Flauio Lucio Dextro [1] en su Cronicon. De Marco Marcelo Eugenio se tratarà adelāte, y se dirà quantas vezes vino a Toledo, y como fue nuestro Arçobispo, y Primado de las Iglesias de España. De S. Apolinario, y los santos Apostoles Bernabé, y Iudas Tadeo, fuera de Dextro, el M. Ruiz Puerta en su historia de Iaen, dizen, q̃ vinieron a España con S. Pedro: y q̃ estuuiessen, y predicassen en nuestra Imperial Ciudad, no sera dificultoso de creer.

1. *Dext. in Chron. ān. Chr.* 50. *n.* 4. Multis cū comitantibus M. Marcello Eugenio Apollinari Rauennate, Barnaba, Iudaque.

M. Ruiz Puerta, *siglo* 1. *lect.* 21.

CAPITVLO XV.

SAN PEDRO ESTVVO, Y PREDICO EN Toledo; conuirtio a Iulian su Ciudadano, y los Discipulos que con èl vinieron traxeron la Imagen de Nuestra Señora de Atocha, y la dexaron en la Villa de Madrid.

NO SOLO estuuo San Pedro en la Ciudad de Syrmio, sino en otras muchas de España, que el dezir algunos Autores vino San Pedro a las Españas: Partiò a las Españas; denota auer andado toda España: Y los que deponen, que en Syrmio nombrò por Obispo a Epeneto, no es restringir, que solo estuuo en esta Ciudad, sino afirmar, que estuuo en ella, y nombró este Obispo. Confirma este pensamiento Iulian Perez [2] en su Chronicon, diziendo: *San Pedro se partiò a las Españas, y como Pastor vniuersal visitò sus Ouejas; y con su presencia, y Doctrina las ennobleciò, y dexò por Obispo en Syrmio, ò Sextifirmo, à Epeneto.* Cierto es, que visitar sus Ouejas de España, como Pastor Vniuersal; y enno-

2. *Iulian. in Chrōnic. n.* 19. S. Petrus ad Hispanias se contulit, vt Pastor vniuersalis oues inuisit; illas præsentia sua, doctrinaq; nobilitat. Firmij, vel Sexti Firmij Epenetum Episcopum reliquit, &c.

noblecerlas con su presencia, no auia de ser solo a las de Sirmio, ò Sextisirmio, sino a toda España.

Demàs de esto el Santo Apostol traia consigo algunas Imagines de las que hizo lleuar de Gerusalen a Antiochia; donde tuuo su primera Silla Pontificia, costumbre observada por los Apostoles, quando salian a predicar, el lleuarlas en su compañia, por su deuocion, porque estuuiesse, mediante ellas, presente en los ojos de los oyentes la agradable vista de Christo, y su Bendita Madre, para que la Fé, y Religion se estableciesse, y aumentasse, segun Canisio,[1] Autor graue, y docto. Y el Glorioso San Iuan Euangelista, y San Lucas traian consigo las Imagenes de Christo, y de su Santissima Madre. Pues traer San Pedro tantos Discipulos, y Imagenes en su compañia, visitar, predicar, y ennoblecer, como Pastor vniuersal, las ouejas de España con su presencia, y esto ser solo en la ciudad de Sirmio, no corre, ni se debe creer.

Llegô el Santo Apostol, Principe de la Iglesia, Vicario de Christo, Pedro, a la Ciudad de Toledo, honrola con su presencia, consolò sus Ouejas, como Pastor vniuersal de la Iglesia Catolica, sembrò la Doctrina Euangelica, y logrô el fruto, cõuirtiendo muchos, entre ellos a Iuliano su Ciudadano, cuyo Discipulo fue. Y despues de San Clemente, Iulian Perez[2] en su Cronicon afirma esta verdad, prosiguiendo el Numero diez y nueue, traido en este Capitulo: *San Pedro* (dize) *conuirtio en Toledo a Iuliano su Ciudano, y esta Ciudad se ilustrò con las predicaciones de este Santissimo Pastor, y de San Clemente*. Y Flauio Lucio[3] Dextro en su Cronicon nos enseña, que Iuliano auia sido Discipulo de San Pedro, de que no se olvidô el P. Geronimo Roman de la Higuera en su Dypticon Toledano; y que predicò S. Clemẽte en la Ciudad de Toledo, a lo menos en la Carpentana. Enseña Iuliano, tratando de Iulian, Obispo de la Carpentana, que le conuirtieron S. Pedro, y S. Clemente, que le acompañô en España.

Confirmò en Toledo el Apostol, Principe de la Iglesia S. Pedro, la Primacia de España, que Santiago auia fundado en ella, en sus Arçobispos. Esto se halla en el Dypticon de el Padre Higuera,[4] diziendo lo tomò de Iulian Perez nuestro Arcipeste: *De Santiago se entiende la fundò, y San Pedro, y San Pablo la confirmaron*.

El Doctor Salazar de Mendoza[5] en el Prologo de la Cronica de el gran Cardenal Don Pedro Gonçalez de Mendoza, assien-

1. *Canis. lib. 5. de B. Virg. cap. 12.*

2. *Iul. in Chr. n. 19.* Toleti Iulianum ciuem conuertit, quæ ciuitas sanctissimi Pastoris, & Clemẽtis prædicationibus illustratur.

3. *Dext. in Chron. an. Chr. 86. n. 6.* S. Iulianus, discipuli S. Petri.

4. *Dypt. Tol. in Luitpr. f. 575.* Et prædicauerit Clemens in Vrbe Toletana, saltẽ in Carpetania docet Iulianus agẽs de Iuliano Episcopo Carpentano, quem conuertit dum comitatur S. Petrum in Hispania.

5. *Idẽ in Dypt. eod. f. 575.* Sed crediderim à Iacobo, Petro, & Paulo locũ hunc pro primatu totius Hispaniæ fuisse designatũ (& infra) & ita verisimile mihi est S. Petrũ signasse hunc locũ pro Primatu, vt credit Iulianus.

6. *Sal. de Mend. loc. citato.*

asienta, que San Pedro estuuo, y predicò en Toledo, en esta forma: *Està en razon, que quisiesse reconocer el lugar que auia escogido Santiago, para assentar la Primacia de España. Fueron sus Discipulos, y de San Saturnino, que estuuo en Toledo esta vez, y otras, como escriue el Doctor Beltran en la Historia de Tolosa, M. Pelagio, y Aulo Altimo Paterno, naturales de Toledo, y muy insignes Predicadores.*

Dos cosas de passo se ponderan en este lugar, que estuuo esta vez, y otras San Saturnino en nuestra Ciudad, y predicó en ella, de que en su lugar se tratarà la primera. La segunda, que San Pedro, y San Saturnino conuirtieron a M. Pelagio, y Aulo Altimo Paterno, naturales de Toledo; como se probarà lo que destos dos Ciudadanos de nuestra Ciudad, ay que dezir, y ponderar.

Llegó San Pedro a Mantua Carpentana, llamada assi en aquellos siglos, y en estos, la Coronada Villa de Madrid, Corte de Nuestro Rey y Señor Don Filipe Quarto de este nombre, su fundacion, y que se llamò Mantua Carpẽtana, queda Historiado en el Capitulo veinte del Libro Tercero desta Historia: y sus Discipulos dexaron en ella vna Imagen de las que traian con su Maestro el Apostol San Pedro desde Antiochia.

Luitprando, y Iulian Perez dan motiuo a dezir esta curiosidad, y enseñarla: El primero en sus Adversarios: El segundo en los Heremiterios. Oygamos entrambos lugares: El de los Adversarios [1] es este: *Despues de la Imagen de Nuestra Señora de el Pilar, es muy nombrada la que a Madrid traxeron los Discipulos de San Pedro de Antiochia, quando vino el Santo Apostol a España.* El de los Heremiterios de Iuliano: [2] *Vna Ermita ay en Madrid de Santa Maria de Antiochia; la qual traxeron (quando vino San Pedro) sus Discipulos desde Antiochia. Venerola mucho San Ildefonso, Arçobispo de Toledo, Doctor Santissimo, y Doctissimo, Patron de esta Ciudad.* Que mayor prueua? Que autoridades mas relevantes se pueden traer?

Confirmanse estos dos lugares, con otro de el Padre Fray Diego Morillo, que en la Historia de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza [3] dize: *No falta quien diga, que la Imagen de Nuestra Señora de Atocha, venerada, y estimada en Madrid, es vna de las que traxo San Pedro de Antiochia: Y como estos nombres simbolizan tanto, fue facil cosa, quitando vna sola letra, mudarse el vn nombre en el otro; como acaece muchas vezes en otras cosas semejantes a estas: Y, aunque a los rigurosos censores, que en todo ponen dificultad, les parece, que*

1. *Luitpr. in Adu. n. 125.* Sed post imaginẽ B. Mariæ de Columna in Cæsaraugustana ciuitate, est Mageritensis, quã socij S. Petri Mageritum attulere, cùm sanctus Apostolus venit in Hispaniam.

2. *Iulia. in Heremit. n. 11.* Heremiterium Mageriti S. Mariæ Antiochiæ, quo delata fuit ab Antiochenis Petri socijs venientis in Hispaniam Imago B. Virg. Mariæ, & ibi collocata, quam plurimum veneratus est S. Ildephonsus Pontifex Toletanus, Doctor sanctissimus, doctissimusq; Toletanus Patronus.

3. *Morill. hist. de N. S. del Pilar lib. 1. cap. 16. f. 135. col. 1.*

que es grande aquella Imagen, para auerla traido de Antiochia, bien se echa de ver, quan poca fuerça tiene esta dificultad, para vn Apostol, que de proposito se puso a traer Imagenes, para bien de la Iglesia, y mas trayendo en su compañia tantos Discipulos, y algunos de ellos tan principales, como lo fue Marco Marcelo Eugenio. Esto nos parece ser gran prueua de que nuestro Apostol San Pedro estuuo en España, y en Toledo, y que predicò, y conuirtiô muchos a nuestra santa Fê Catolica, y que estuuo en Madrid, y sus Discipulos traxeron la Imagen, tan venerada, de Nuestra Señora de Atocha, quando vinieron acompañando a nuestro santo Apostol, y Maestro suyo.

CAPITVLO XVI.

FVE SAN ELPIDIO A VISITAR AL Apostol San Pablo a Roma, con otros Santos Prelados compañeros suyos: Bolviò a España: Primera persecucion de Neron, y el martirio deste Santo Arçobispo.

NVESTRO Arçobispo Elpidio, y otros Obispos sus condiscipulos, y amigos fueron nombrados por las Iglesias de España, para ir a Roma a visitar a San Pablo, que era donde estaua preso, a los treze años de su conversion. Pusieron en execucion su viage nuestro Arçobispo San Elpidio, y los santos Obispos sus compañeros. Llegaron a Roma, visitaron al Apostol San Pablo, y dieronle los dones, que lleuauan. Consolóse Pablo con sus visitas, y agradeciólas mucho. Que bien lo refiere Iulian Perez [1] en sus Adversarios, por estas palabras: *Hallè en ciertos papeles de santa Iusta, que las Iglesias de España eligieron a Atanasio, Obispo de Zaragoza; a Elpidio, de Toledo, a Basilio, de Braga, con otros de el Iudaismo, y de la Gentilidad, para que fuessen a visitar a San Pablo, que estaua preso en Roma. Fueron, y lleuaronle dones, y regalos, visitaronle, de que quedò muy consolado. El mismo San Pablo lo refiere en la Epistola diez a los Hebreos, donde dize:* Compadecistesos de mis prisiones. *Passò esto en el mes de Setiembre del año cinquenta y nueue del Señor.* Bolvieronse a España contentos, y consolados de la visita que auian hecho, cada vno a su Diocesis, a cuydar del gouierno de sus Ouejas, y de su aprouechamiento.

1. *Iulian. in Adu. nu. 6.* In memorijs S. Iustæ reperi, quod Ecclesiæ Hispanæ elegerunt Athanasiū Cæsaraugustanum Elpidium Toletanum, Basiliū Bracharensem, qui cū alijs etiam ex Iudaismo, & Gētilismo Paulum vinctum Romę visitarent, ipsique munera, & refectiones deferentes consolarentur: quod ipse Paulus c. 10. Epist. ad Hebr. docet, dum dicit: Et vinculis meis compassi estis: idq; fuit sub mensem Septembrem anno Domini quinquagesimo nono.

Auien-

Auiendo muerto el Emperador Tiberio el año treinta y ocho de Christo, en el veinte y dos de su Imperio, y treinta y quatro de su edad; y sucedidole Cayo el mismo año, y muerto en el quarenta y dos de Christo; no auiendo tenido el Imperio mas que quatro años; y su sucessor T. Claudio sido Emperador por espacio de treze años, nueue meses, y veinte y ocho dias, murio el de cincuenta y seis del Señor. Entrò en el Imperio Claudio Domiciano Neron, tomando la possession a treze de Octubre del mismo año cincuenta y seis, vsando de mansedumbre, agrado, y cortesia, para grangear las voluntades de sus subditos. Duròle poco tiempo, por descubrir luego la ponçoña, q̃ en su pecho encerraua, vertiendo ira, desabrimiento, crueldad, y tirania en quanto grado fuessen. Por hallarse en las Historias Romanas, y de España en todas lẽguas, no es menester probarlas, remitiendo al curioso, que las lea.

Mostròse muy contrario a los que professauan la verdadera Religion Euangelica, y la predicauan; pareciendole se iba ensanchando, y multiplicando mas de lo que él quisiera; y temeroso, si dexaua libres a los que se conuertian, y en particular a los fervorosos predicadores, tomarian tanta fuerça, que podria estar mal al Imperio Romano, trató de perseguir la Iglesia Catolica, y a los que la seguian, por atemorizar a los que de nueuo venian a buscarla; no reparando, en que Dios, que los inspiraua a confessar la verdadera Religion, y cõvertirse, les daria fuerças, y auxilio, para sufrir con perseuerancia sus persecuciones, y a la Iglesia Catolica sacaria a puerto seguro de claridad, aunque cõ sangre de algunos, corona celestial para los que perseuerando, y sufriendo, mereciessen alcançarla. Alfin resuelto de perseguir los Christianos, promulgô en España vn Edicto: y sus naturales le pusieron esta Inscripcion.

Neroni Claudio Cæsar Aug. Pont. Max. ob Prouinciam latronibus, & his qui nouam generi humano superstitionem inculcar. purgatam.

CLAVDIO NERON
CESAR AVGVSTO PONTIFICE MAXIMO,
POR AVER LIMPIADO LA PROVINCIA
DE LADRONES, Y OTRA
GENTE, QVE INTRODVCIAN
POR FVERZA ENTRE
TODOS LOS HOMBRES LA NVEVA
SVPERSTICION.

Traen

Traen esta Inscripcion en sus Historias, Addo[1] Manucio, Grutero,[2] Ambrosio de[3] Morales, Don Francisco[4] de Padilla, D. Tomas Tamayo[5] de Vargas, El P. F. Francisco de Vibar,[6] Rodrigo Caro[7] comentadores de Flauio Lucio Dextro, el Cardenal Cesar Baronio,[8] y otros, afirmando se publicó por toda España.

1. Manut. in commod.
2. Grut. f. 238. inscript 9.
3. Moral. lib. 9. c. 16.
4. Padilla cent. 1. c. 24.
5. D. Tomas Tamayo, Verdad de Dextr. fol. 35.
6. Vibar ann. Christ. 60. fol. 116.
7. Roder. Caro f. 27.
8. Baron. tom. 1. an. 69. n. 47.

Dase a entender por este Edicto, que en España florecia ya con constancia la Fé Catolica, y su persecucion, con crueldad inorme, que aun no bastaua a impedirse el confessar el nombre de Christo en todas partes.

Embiò el Emperador Neron por Iuez, y Executor de este Edicto a España, a Aloto, Ministro tan cruel, que no pudiera escogerle tal en todo su Imperio. Empezô esta primera persecucion el año cincuenta y siete de Christo, segundo de el Imperio de Neron. Llegó Aloto a España, empezó a executar el Edicto publicado, las crueldades que vsaua, priuando de sus haziendas, y bienes a los professantes de nuestra Fè Catolica, obligando a que dexassen las Ciudades, y poblados, y se fuessen huyendo de sus iras a las amadas soledades: No ay pluma, que las pueda recopicar. Flauio Lucio Dextro[9] apunta algo de esto con elegancia: *Muchos Christianos* (son sus palabras) *en la primera persecucion de Neron, que empezò en el año cinquenta y siete de el Señor, en Seuilla, Anduxar, Granada, Taragona, Zaragoza, Lusitania, en la Betica, y Carpentana; priuados de sus bienes padecieron atrozmente.* Y aunque se pudiera dar noticia de los Santos Martires, que padecieron en Granada, cuyas cenizas se hallaron en su Monte Santo, con ciertos Libros, y Laminas el año de mil y quinientos y nouenta y cinco, que estan en Roma a la determinacion de su verdad; lo dexamos de hazer, pues en Historia de vna ciudad, q̃ mereció, q̃ Santiago assentasse en ella la Primacia delas Iglesias de España, q̃ S. Pedro, S. Bernabê, y S. Iudas Tadeo, q̃ le acompañaron, la honrassen, y estuuiessen en ella, y la ilustrassen con su Doctrina, como queda referido en el Capitulo quinze, y se dirà en los veinte y tres, y veinte y quatro deste Libro, que San Pablo predicò en esta Ciudad, y San Iuan Euangelista la honró con su presencia, y Doctrina; y que estos Santos Apostoles conuirtiessen con su predicacion en nuestra Ciudad, y su tierra a muchos. Que la Reyna de los Angeles Maria Señora Nuestra baxasse en cuerpo, y alma, como està, gozādo en la Eternidad de su Hijo, a dar a su Capellan San Ildefonso, nuestro Arçobispo, la casulla, q̃ le tras

9. Dext. an. Christ. 60. n. 1 Multi in Hispania prima persecutione Neronis, quæ hic ab an. 57. cœpit Hispali, Illiturgi, in Lusitania, Illiberri, Tarraconæ, Cæsaraugustæ, in Betica, & Carpetania bonis suis omnibus priuati, attrociter puniuntur.

traxo de sus Celestiales Tesoros, y se la ayudasse a vestir, como en su lugar se Historiarà, que se trata en ella de las Vidas, Hechos, y Milagros de los santos Arçobispos, Elpidio, Iuliano primero, y segundo, Saturnino, tres Eugenios, Honorato, Hermolao, Pelagio, Asturio, Mõtano, Eladio, Ildefonso, Quirico, Eulogio electo, y de nuestros santos, assi naturales de Toledo, como de toda la Carpentana: no se ha de tratar de acontecimientos, y sucessos, q̃ no pertenezcan a nuestra Imperial Ciudad, y su tierra, ô que de ellos se aya de sacar alguna alabança, ó cosa memorable desta Historia, en similitud (a nuestro modo humano de entender) de que Christo nuestro Redemptor quãdo subió al Monte Tabor con sus Discipulos amados, Pedro, Diego, y Iuan, haziendoles esta tan relevante merced en el sexto dia, en consideracion, que en seis dias auia criado los Cielos, el Sol, la Luna, los Elementos, las Aguas, la Tierra, las Aues, los Animales, y el Hombre, descansô, no teniendo mas que criar, segun su Diuina determinacion. Assi en esta Historia, no nos hemos de diuertir a digressiones, y cosas, que no toquen a nuestra Ciudad, y su tierra. Pues ha auido, y aurà plumas muy subtiles, y doctas, que nos refieran, y enseñen muchas cosas de nuestra España, muy dignas de leerse, y saberse.

Llegò el tiempo del Martirio de nuestro Arçobispo Elpidio, tan deseado de el: corria el año sesenta de Christo, quando nuestro santo Prelado se hallaua en su Iglesia de buelta de la visita, q̃ él, y otros Prelados auian hecho en Roma al Apostol S. Pablo; ordenô, y dispuso algunas cosas tocantes al gouierno de su santa Iglesia Primada de las Españas. Partiò de Toledo a la Ciudad de Peñiscola, sita junta a Valencia, a juntarse en Concilio con los Metropolitanos, y otros Obispos de España. Llegô al lugar señalado, entraron en Concilio muy contentos; vnos por verse despues de la jornada de Roma; otros por hablar, y comunicar tan santos Prelados, y todos a tratar, y disponer el aumento de nuestra Religion.

Llegô la noticia de este Concilio al perverso Iuez Aloto; partió luego a impedirle, y castigar a los que no guardauan el Edicto promulgado del Emperador Neron. Hallólos juntos, y prendiolos, despojandolos de sus bienes; y con varios tormentos les quitò las vidas, con que alcançaron la Palma del Martirio, y fueron a gozar el premio, que su Diuina Magestad da a los que de veras le siruen.

Fla-

Flauio Lucio Dextro [1] refiere este Martirio en su Chronicon: *En este tiempo (dize) estauan en la Ciudad de Peñiscola, junto a Valencia de España, en Concilio los Santos Prelados, Discipulos de Santiago, Basilio, de Cartagena, su primero Discipulo, Eugenio, de Valencia, Pio, de Seuilla, Agatodoro de Tarragona, Elpidio, de Toledo, Eterio, de Barcelona, Capito, de Lugo, Ephren, de Astorga, Nestor, de Palencia, y Arcadio, de Logroño: Despojolos de sus bienes, y mandò quitarles las vidas.*

No se le olvidò a Iulian Perez [2] este Martirio, en sus Aduersarios le trae, donde dize: *En la Ciudad de Peñiscola de España, San Elpidio, Primero Arçobispo de Toledo, Discipulo de Santiago, padeciò con otros, y se celebra su Martirio a tres de Iunio.* Y Luitprando le trae en sus Aduersarios: [3] *Elpidio, y sus compañeros creados Obispos por Santiago, despues fueron Martires.*

El Martirologio Griego, por otro nombre Menologio, pone la fiesta de S. Elpidio a quatro de Março, diziendo fue su Martirio en Chersoneso, ò Cherroneso, y es visto entenderse, Chersoneso de España; porq̃ los Griegos tienẽ por vno mismo estos dos nombres; y la misma voz es Peninsola, ò Peñiscola. Assi lo siente Abrahan Hortelio, [4] y Esteuan Vizambano [5] Escritor Griego de las ciudades de España, el P. Iuan de [6] Mariana, Gaspar Escolano, [7] D. Tomas Tamayo de Vargas, [8] y D. Ioseph Pellicer y Abarca, [9] y otros.

Hablan tambien de su Martirio todos los Autores q̃ citamos en el Capitulo Doze, tratando, q̃ nuestro santo Elpidio fue Arçobispo de Toledo, alli se pueden ver. El Cardenal Cesar Baronio en las Notas del Martirologio Romano le pone a quatro de Março: En Cherroneso fue la passion de los santos Obispos, Basilio, Eugenio, Agathodoro, Elpidio, Ethereo, Capito, Ephren, Nestor, y Arcadio. Esto se halla en los Autores de el Martirio de San Elpidio; y en tanta antiguedad, no es de espantar la diferencia de el dia, de quatro de Março, a tres de Iunio, y que fue possible caber todo; porque los Autores dizen, que el Martirio fue a quatro de Março, Iulian Perez, que se celebra su Martirio a tres de Iunio; y pudo ser tomarse la celebracion de el Martirio en el dia en que se hallò el cuerpo, y que fuesse a tres de Iunio, y el Martirio a quatro de Março. Creese, que su Sagrado Cuerpo fue lleuado desde Peñiscola de España a la Ciudad de Marsi, en Italia: de donde despues el año de nouecientos y sesenta y nueue le trasladò a Meys de Francia, Theodorico su Obispo:

1. *Dext. in Chron. an. Chri 60. n. 2.* Eodem tempore cum conuenissent in Cherronensi vrbe prope Valẽtiam in Hispania, Concilij causa, sancti Pontifices, discipuli quoq; S. Iacobi Apostoli, Basilius Carthaginis Spartariæ, discipulus eius primus, Eugenius Valẽtinus, Pius Hispalensis, Agathodor. Tarraconensis, Elpidius Toletanus, Ætherius Barcinonensis, Capito Lucẽsis, Ephren Asturicensis, Nestor Palentinus, Arcadius Iuliobrigensis, sub eodẽ iudice bonis spoliati, necati sunt.

2. *Iulian. in Adu. nu.* 74 In Chersoneso Hisp. S. Elpidij, 1. Toletani Archiepiscopi, discipuli S Iacobi, qui passus est cũ alijs, celebratur 3. Nonas Iunij.

3. *Luitpr. in Adu. nu.* 194. In quibus Elpidius, & socij, Pontifices, à S. Iacobo creati, & post martyres facti.

4. *Abrah. Hort. in suo Tesaur. Geogr.*

5. *Vizamb. Græcus de Vrbibus Hispaniæ.*

6. *Marian. en su hist. lib. 1. c. 6. lib. 12. c. 17.*

7. *Escolan. hist. de Valencia lib. 2. c. 1. f. 221. n. 13.*

8. *D. Tomas Tamayo, Verdad de Dextr. fol. 46.*

9. *D. Iosf. Pellic. loco citato.*

como lo insinua Luitprando [1] en sus Aduersarios, y le prueua D. Iuan Tamayo de Salazar [2] en las Notas a Aulo Halo, y en el Martirologio de España, de autoridad de Sausoyo, y Sigeberto Gembracense.

No es de passar en silencio lo que dize Iulian Perez en sus Adversarios [3] de S. Basilio Obispo, Discipulo de Santiago: sus palabras son: *Basilio, ò Basileo, ciudadano del Municipio Florentino, Iliberitano, Discipulo de Santiago, y por èl Consagrado, siendo mancebo, le lleuaron sus padres a Gerusalen tullido de los pies, el qual pedia limosna a la puerta de San Pedro, y siendo sano por San Pedro, y San Iuan, y baptizado, fue llamado por Santiago Basilio. Vino con èl a España, y fue nombrado Obispo de Cartago Espartaria (oy Cartagena, y Murcia) despues viniendo a Braga, dio sepulcro a S. Pedro su Obispo, y le sucedio en la silla: Hallòse con otros a la consagracion del Altar de Santiago: padecio martirio de mas de cien años.*

Diuersos estan Iulian Perez, y Flauio Lucio [4] Dextro, pues este segundo haze dos Basilios Discipulos de Santiago, vno Obispo de Cartago Espartaria, y otro el sucessor de San Pedro, Obispo de Braga, como se ha visto en esta Historia en dos lugares diferentes, y Iulian Perez le haze vno: fuertes son y claras las palabras deste Autor, el curioso las pondere todas, y elija lo que le pareciere mas conforme a Historia.

1. *Luitpr. in Adu. n. 193.*
2. *D. Ioan. Tam. Sal. in not. Aul. Hal. n. 66. f. 22. & in Martyr. Hisp. tom. 2. die 4. Martij.*
3. *Iulia. in Adu. n. 171.* Basilius, id est, Basileus, ciuis Municipij Florẽtini Illiberitani, discipulus S. Iacobi, & ab illo cõsecratus, cùm esset junior à parentibus, adiatus est Ierosolymam claudus pedib., & petebat eleemosynam ad portam S. Petri: sanatus à Petro, & Ioanne, & baptizatus vocatur à Iacobo Basilius. Venit cũ illo in Hispaniam, & factus est Carthaginis Spartariæ Episcopus, inde veniens Bracharã sepeliuit S. Petrum Bracharẽsem, & succelsit illi in Sede interfuit cum alijs consecrationi Altaris S. Iacobi obijt longæuior cẽtenario martyr factus.
4. *Vide in hoc lib. 4. c. 8. in text. & marg. & c. 16. in text. & marg.*

CAPITVLO XVII.

SI SAN ATANASIO, PRIMER Obispo de Zaragoza, nacio en la Ciudad de Toledo; y si fue su vezino, y su martirio.

EN Este Capitulo toca el tratar si San Atanasio, primero Obispo de Zaragoza, fue vezino de nuestra Imperial Ciudad de Toledo, y naciò en ella. El Padre Fray Diego Morillo [5] en su Historia de Nuestra Señora de el Pilar de Zaragoza, es de parecer, que fue Griego de Nacion: Prueualo con vn lugar de Flauio Lucio Dextro, que trae en su Cronicon: cuyas palabras son: *Por estos tiempos viuia San Ahtanasio, primero Obispo de Zaragoza, Griego de nacion, Discipulo de Santiago.*

No hemos visto otro Autor, que repare; en que San Atanasio fuesse Griego de nacion, ò Toledano, sino es el Padre Mo-

5. *Mor. hist. del Pilar de Zaragoza trat. 1. c. 21. f. 177 Dext. in Chron. an. Chr. 50 n. 2.* Per hæc tempora S. Athanasius Episcopus Cęsaraugustanus, Gręcus natione, discipulus S. Iacobi.

Morillo, que sin darse la gloria de que fuesse de Zaragoza natural, nos la quiera quitar a los Toledanos; pero no por esso hemos de venir en su sentir; antes dezimos, que naciò en Toledo, fue su vezino, se criò, y aprendió lo que supo en nuestra Ciudad. Prueuase con el mismo lugar de Flauio Lucio Dextro, traido en su fauor, que lo que dize Dextro, es, que fue Griego de nacion; y esto no alude a auer nacido en Grecia, sino que de ella fue su origen, y ascendencia: porque a sentir Dextro, que huuiesse nacido en Grecia, dixera: Nacido en Grecia, y no Griego de nacion.

Lo segundo, la Sinagoga de Toledo embió a Atanasio, y Iosepho por Embaxadores a la de Gerusalen cō cartas, contradiciendo la muerte de Christo, como se vió en vn lugar de Iulian Perez [1] en el Capitulo quinto deste Libro quarto, dōde se tratô, que a los Iudios de Toledo consultaron los de Gerusalē la muerte de Christo, y ellos no vinieron en ella, y embiarō a cōtradecirla dos Embaxadores, Atanasio, y Iosepho, y que Atanasio bolviò con Santiago a España, ya se vê en el lugar de Iulian Perez. Que fuesse el primero Obispo de Zaragoza, es cierto, porque solo vn Atanasio vino con Santiago, por Discipulo suyo, este fue el q̄ dexò por Obispo en Zaragoza: luego fue nuestro Toledano, assi es constante, y lo afirma Dextro. [2]

Demâs desto no se fiaran los Toledanos del, ni le embiaran con embaxada tan importante, siendo estrangero, nacido en Grecia; porq̄ siendo Griego, ó auia de ser Gentil, ò Iudio; si Gentil, no se encargara de la defensa, ni los Gentiles estauan tan vnidos cō los Iudios, que aceptasse tal embaxada, ni ellos se la dieran. Si era Iudio de los de Grecia, se rezelarian los de Toledo, si eran de los q̄ venian en la muerte de Christo, ó no los Iudios de Grecia; q̄ por lo menos no lo sabiā: y assi dezimos, q̄ escogieron a Atanasio, y Iosepho, los de Toledo por naturales de su Ciudad, y nacidos en ella, y de los q̄ auia de mayores partes, y mirado por todos los visos, es de entender, q̄ Atanasio naciô, y se criò en Toledo, y aprendiô en su Sinagoga, aunque fuesse su origen de Grecia.

Con el fervor que ponia el santo Obispo Atanasio en la predicacion, lucia mucho la conuersion de tanta gente a la Ley verdadera de Christo. Lleuaua en su compania a Teodoro, Varon Apostolico, y predicauan en muchas partes de España. Galesino [3] lo dà a entender en su Martyrologio; en èl dize: *Los sieruos de el Señor Atanasio, y Teodoro, que nunca se apartaron de*

1. *Vease el c. 5. deste 4. libro en la margen, donde se refiere el lugar.*

2. *Dext. loc. cit. c. 8. huius lib. 4.*

3. *Galesin. die 15. Maij.* Ab illis item duobus Athanasio, & Theodoro, qui ex Hispania nunquā discesserant in multas illius Prouinciæ partes Christianæ Religionis disciplina propagata est.

de España, estendieron con su Doctrina la Religion Christiana.

Flavio Lucio Dextro[1] aun dize mas claro lo propuesto en su Cronicon; cuyas palabras son: *Atanasio, y Teodoro discurrieron predicãdo toda la Carpentana.* En Toledo estaria; y amor tenia a su patria, pues en toda ella predicò, y enseñô.

Heleca[2] en las Adiciones al Cronicon de Marco Maximo ciñô con breuedad, y elegancia este punto en vnos versos, que hizo a Atanasio, primer Obispo de Zaragoza: *Siendo San Atanasio* (dize) *primer Presidente Ecclesiastico de nuestra Ciudad, y honorifico Pastor de su Angelico Templo echò la sagrada semilla de el Euangelio por las Tierras Carpentanas, y la predicò desde los Pueblos Celtiberos.*

Hallòse este Exemplarissimo Prelado a recibir el cuerpo de su Santo Maestro, nuestro Apostol, Padre, y Patron Santiago, con los demás Prelados sus Compañeros, y Condiscipulos, como queda referido en el Capitulo Onze de este Libro.

Bolviò a su predicacion, crecia el fruto, que con ella hazia, de suerte, que llegando a noticia del perverso Iuez Aloto, dio orden de atajar, cosa (a su entender) tan en daño del Edicto del Emperador Neron. Pusose en camino, llegô a Zaragoza, y hallando cerca desta ciudad al santo Obispo, le prendiò, y no pudiendo apartarle de la verdad, ni reducirle a su error, viendole tan firme en la Fé, y con tan fervoroso zelo de la conuersion de las almas, le quitò la vida a puros tormentos a primero de Nouiembre, año cincuenta y nueue del Señor, que es el dia en que se celebra su martirio.

Con galante estilo enseña esto Marco Maximo[3] en vnos Versos Saphicos, que hizo a los tres primeros Obispos de Zaragoza; y los que hazen al Martirio son: *Alabote aora, sagrado Atanasio: Y a ti Teodoro sin igual te canto: No menos eres digno Prelado de nuestros versos. El tercero; y primero le vio el mismo Ibero padecer fuertemente. Pero tambien el segundo, sembrando el sagrado Euãgelio por los campos Libicos, en la ilustre Cirene. Aqui estan sus sagradas cenizas sepultadas.*

Que a primero de Nouiembre se celebre este martirio, se halla en Heleca[4] al fin de sus Versos, citados en este Capitulo: *Murio cerca de Zaragoza* (dize Heleca) *año cincuẽta y nueue: celebrase su fiesta a primero de Nouiembre.*

Enterraron a San Atanasio, y à San Teodoro su compañero junto al cuerpo de nuestro Apostol, y Patron, el vno al lado de-

1. *Dext. an. Christ. 50. n. 1.* Ipsique Athanasius, & Theodorus tota Carpetania prædicantes, & docẽtes discurrunt.

2. *Helec. Addit. ad M. Maxim. de S. Athanas. 1. Cæsaraugust. Episc. fol. 53.*
Primus Athanasius nostra fit Præsul in Vrbe,
Angeliceq; domus Pastor honorificus.
Per Carpetanos iactat sacra semina tractus,
E Celtiberis prædicat in populis.
Macte animi pietate Senex, Præsulq; paterq; &c.

3. *M. Max. ad sanctos primos Cæsaraugustanos Episcopos, carmen Saphic. f. 55.*
Laudo te primũ Athanasi sacer,
Teq; p. æstãti Theodore cãtu,
Non minus nostris Epitecte Præsul.
Dignus es odis.
Tertium, & primum videt ipse Iberus
Fortiter passum, sed enim secundum
Sacra pertractus Libycos ferentem
Clara Cyrene.
Hic cubant sacri cineres sepulti.

4. *Helec. Addit. ad M. Maxim. fol. 54.* Obijt prope Cæsaraugustam ann. 59. colitur 1. Nouembris.

derecho, y el otro al izquierdo, por particular consuelo, que dixeron estos Santos tendrian de reposar junto al cuerpo de su Santo Maestro. Refierelo Don Mauro Castella Ferrer, citando a Francisco Maurolico, a quinze de Mayo. Siguiendo al Papa Calixto Segundo, y al Papa Leon, que de estos dos Santos dize: Quando fue la Invencion de el santissimo cuerpo de nuestro Patron Santiago, fueron hallados a sus dos lados los de estos sus Discipulos. Y el Memorial de las Reliquias, que està en su Apostolica Camara, dize assi: *El cuerpo de el Apostol Santiago Zebedeo, sobrino de Nuestra Señora, y hermano de San Iuan Euangelista, està todo entero debaxo de el Altar Mayor, y los cuerpos de los Bienauenturados San Atanasio, y San Teodoro, Discipulos del mismo Santiago.*

D. Mauro hist. de Santiago lib. 2. c. 7. f. 153. pl. 2.

CAPITVLO XVIII.

LOS SANTOS EVFRASIO, Y INDALECIO, naturales de nuestra Imperial Ciudad de Toledo, y nacidos en ella: donde predicaron, y fueron Obispos: sus martirios: Santos Protomartires de Toledo, ellos, y San Atanasio.

LOS santos Eufrasio, y Indalecio nacieron en nuestra Imperial Ciudad, fueron naturales de ella, criados, y educados en su Sinagoga, compañeros desde su nacimiento en todas sus peregrinaciones, muy doctos, y versados en la Sagrada Escritura. Mouiòles Dios los coraçones (como a otros muchos de la misma Ciudad) a desear oir la palabra Euangelica: Y assi leida en la Sinagoga la carta, que los Iudios de Gerusalen embiauan a los de Toledo, haziendoles saber, que se dezia, venia Santiago a España, y que les pedian, si llegasse a Toledo, no le oyessen, antes le echassen de su Ciudad, como a burlador, y engañador; Fueron gran parte, para que los de la Sinagoga de Toledo no hiziessen caso de sus peticiones, y escriuiessen a San Pedro, y los demâs Apostoles, pidiendoles embiassen luego a Santiago, que les predicasse; y fueron los Embaxadores, que lleuaron estas cartas. Hizieron su camino, y llegaron a Gerusalen; dieron a San Pedro su embaxada, y cartas, que lleuauan. Vistos sus milagros, y oìda su predicacion, se conuirtieron, y los baptizô el santo Pontifice, y vinieron con

San-

Santiago a España por sus Discipulos, ordenados de Ostiarios. La verdad de todo lo referido se halla en el Capitulo siete de este Quarto Libro en vn lugar de Iulian Perez, [1] en que con maestria nos enseña esta curiosidad; con que se satisface a Lucio Marineo Siculo, [2] que pretende fuesse San Indalecio vno de los primeros, que el Santo Apostol auia convertido en España; porque si vino con nuestro santo Apostol, y Patron Diego por su Discipulo, ordenado de Ostiario: cierto es, que ya venia convertido; y en el Gremio de la Iglesia. Vease tambien en el mismo Capitulo sexto deste Libro otro lugar de Flauio Lucio Dextro, [2] que aclara la verdad propuesta.

1. *Iulian. in Chron. n. 9. Vide cap. 7. huius 4. lib. in marg.*
2. *Luc. Mar. Sicul. lib. 8.*
2. *Dext. in Chron. an. Chr. 36. Vide c. 6. huius lib. 4.*

Don Iuan Briz Martinez, [3] Abad de San Iuan de la Peña, tratando en su Historia de la Translacion de el Cuerpo de San Indalecio desde Almeria a su Casa, pretende deshazer esta verdad, diziendo, que San Indalecio, y sus seis compañeros Cecilio, Tesiphon, Iscio, Torcato, Segundo, y Euphrasio fueron Discipulos de Christo, de los setenta y dos, que le siguieron, y que se repartieron con los Apostoles, quando salieron a predicar el Euangelio. Trae en su apoyo al Monge Cluniacense Æbretmo, que en las Lecciones del Rezo de este Santo se refiere: y vn Epitafio, [4] que hallò en vna Ermita, escrito con letras de oro, que dezia.

3. *D. Iuan Briz hist. de S. Iuan de la Peñ. lib. 3. c. 29 y 30. f. 569. y los siguientes*

4. *Epitaphium.* Indaletius Episcopus Almeriæ vnus ex 72. discipulis.

INDALECIO OBISPO DE ALMERIA,
VNO DE LOS
SETENTA Y DOS DISCIPVLOS.

Y vnos Versos de vn Hymno, [5] que se hizo a los Santos Voto, y Felize, primeros habitadores de San Iuan de la Peña; y los explica su Abad de esta suerte: *Regozijate Cueua admirable, porque tienes, entre otros Santos, a Indalecio, Discipulo de Iesu Christo.*

5. *Hymnus.*
Gaudes Voto, & Fœlice,
Gaudes Indaletio,
Fratribus his venerandis
Hoc Christo discipulo,
Ac heremita Ioanne, primo incola tuo.

A esta nouedad, que quiere introducir este Autor, se satisfaze. Lo primero, con no ser cierto, que San Indalecio, y sus Compañeros fuessen de los setenta y dos Discipulos de Christo, porque para ser vna proposicion vniuersal cierta, todas sus particulas lo han de ser, y para ser falsa, basta serlo vna. San Torcato, vno de los siete Obispos, es constante no auer sido de los setenta y dos Discipulos de Christo, porque era Gentil, y se llamò Cornelio Centurion antes de el baptismo, y fue el que con muchos Españoles visitò a Christo, y le pidiò, en nombre de todos embiasse quien les predicasse a los de su tierra España; y se hallò a su Pasion, como se refiriò en el Capitulo siete

de

de este Libro Quarto, por vn lugar de Iuliano; y ninguno de los setenta y dos Discipulos de Christo fue Españel: y este Cornelio Centurion, llamado despues Torcato, vino por Discipulo de Santiago, auiendose conuertido en la predicacion de S. Pedro, y baptizadose.

Iulian. in Chron n. 6. Vide c. 7. huius lib. 4. in marg.

Aunque era fuerte esta respuesta, para deshazer esta nouedad, con todo satisfagamos a lo demas de ella. En quanto a que Æbretmo compuso las Lecciones de la Festiuidad de San Indalecio, que dize este Santo fue vno de los setenta y dos Discipulos de Christo. Dezimos: Que las Lecciones tratan de lo que San Pedro, y los demás Apostoles ordenaron despues de la Ascension de Christo a los Cielos, el modo, y disposicion de la predicacion de el Euangelio, y como se auian de diuidir, y que los setenta y dos Discipulos de Christo se repartieron entre los Apostoles, y cupieron siete a Santiago. Esto no es afirmar, que fuessen San Indalecio, y sus Compañeros, sino solo colegirlo este Autor por el Numero siete; y assi no es concluyente este argumento, y mas quando ay razones en contrario.

Al Epitafio, que dize hallò en la Ermita de el Santo, se responde: Que el estar escrito con letras de Oro, denota su poca antiguedad, y el que le escriuiò le pondria segun su sentir, al gusto de su deseo: demàs que no prueua en èl ser Discipulo de Christo. Porque siendo cierto (como lo es) que lo fue de Santiago; menor nouedad serà dezir, que fue vno de los setenta y dos Discipulos de Santiago, y que tuuo este numero de Discipulos, a imitacion de los de Christo, que el que fue de los setenta y dos de nuestro Redemptor, pues solo este Autor se halla por ella.

Demás, que quando se confiesse, que fue Discipulo de Christo, como dize se halla en el Hymno; no por esso se viene en que fuesse de los setenta y dos Discipulos, sino Discipulo de su Doctrina; y el Hymno solo dize ser Discipulo de Christo; y pudo salir de vna aljaua el Hymno, y el Letrero: Y haze nos mucha fuerça no hallarse en el Catalogo, q̃ de los setẽta y dos Discipulos de Christo hizieron Doroteo, y Eusebio Cesariense, cuyos nombres destos siete Obispos no se hallan en èl. Y el Breuiario Romano, segun la nueua reformacion de Clemẽte VIII. declara, que estos siete Obispos fuerõ Discipulos de Santiago: con que queda bastantemente probado, y satisfecho a la nouedad deste Autor.

Bol-

Bolvieron a Roma los santos Indalecio, y Eufrasio, con sus cinco santos compañeros, y todos siete fueron creados Obispos por San Pedro, que por ser notorio, no necessita de pruebas: y el Santo Pontifice Pedro los embiô a España por Obreros de el Euangelio. Llegaron a nuestra gran Prouincia, y en ella a la Ciudad de Guadix, los Santos Obispos, Cecilio, Tesiphon, Iscio, Torcato, Segundo, Euphrasio, y Indalecio, que estos eran sus nombres. Anduuieron en la Betica (oy Andaluzia) con grandes descomodidades, y trabajos, que los passaron con alegria, por ser en servicio de Nuestro Redemptor Iesu Christo: y por sacar mayor prouecho de ellos, se diuidieron, y los cinco primeros fueron por Obispos de Illiberi, Vergi, Cartheya, Acci, y Abula, donde predicaron, y dieron sus vidas por la Fé Catolica. Illiberi, es oy Granada, ò junto a ella el Monte Santo. Vergi, ó Vergilia, segun Dextro, el Cabo de Palos, en los confines de la Betica, y Tarraconense. Cartheya, Ciudad que fue junto a Caragena, y destruyda, oy se ven sus ruynas. Acci, Guadix. Abula, ay diuersas, como se verâ en el Catalogo de los Nombres Antiguos, y Modernos de las ciudades en el fin desta Primera Parte. Baste esta noticia por digressión. Vamos a nuestros dos Obispos.

CAPITVLO XIX.

PROSIGVE LO PROPVESTO EN EL *Capitulo antecedente.*

SAN Euphrasio fue Obispo de Illiturgi, Ciudad en aquellos tiempos populosa; predicó en ella, segun Flauio Lucio Dextro [1] afirma en su Chronicon: *Euphrasio predicò con gran feruor en Illiturgi, no lejos de Cartago la Espartaria, y discurrio por los Pueblos Contestanos, hasta la Ciudad de Assoto.* En todo este distrito predicò, pero la Silla Episcopal tenia en Illiturgi.

Dext. an. Chri. 54, n. 3. Euphrasius Illiturgi nõ procul Carthagine Spartaria Hispaniæ populis, qui dicuntur Contestani ad Vrbem Assotam, totoque agro Carthaginensi prædicans feruenter discurrit.

Muchos eran los que oida su Doctrina, y experimentada su santa vida, se convertian. Llegô esto a noticia de el Iuez Aloto, y lleno de ira partiò en su busca: Llegò a Illiturgi, hallòle como buen Pastor, entre sus Ouejas, prendiôle, y con varios tormentos le quitò la vida a catorze de Enero, año cincuenta y nueue de el Señor, con que alcançò la Palma de el Martirio.

Todo lo referido prueua con elegancia, y curiosidad Don Iuan de Salazar en su Martirologio de España.

D. Ioan. Sal. in suo Martyr. Hisp. tom. 1. die 15. Ian. lit. A. f. 148. & seqq.

A San Indalecio cupo ir por Obispo a la Ciudad de Vrci, predicar en ella, y en las de Illiberri, ò Illiberi, Cartago la Espartaria, Eliotroka, Assoto, Lacedemonia, Valeria, Ercanica, y Segobriga. Vamos aueriguando lo propuesto. Flauio Lucio Dextro[1] dà noticia de las quatro primeras en su Cronicon: *S. Indalecio* (dize) *predicò en las ciudades de Vrci, Illiberri, Cartago la Espartaria, y Eliotroka, y en ella fue muy celebre su memoria.*

Iulian Perez[2] en diuersos lugares de sus Adversarios declara las demâs: el primero: *S. Idalecio, celebrado en todo el cāpo de Cartagena, se dize auer predicado en Aßoto, y Lacedemonia, ciudades conuezinas, que solo las diuide el Rio Ripari, puestas en dos Montes. Aßoto al Oriente, y Lacedemonia al Poniente. Dexò en ellas Obispo; cuya Silla se passò a Eliocroka; y por la inuasion de los Moros, quedaron estas ciudades destruidas.*

En los mismos Adversarios dize Iuliano:[3] *Creible es, que S. Indalecio, primero Obispo de Vrci, predicò por la Celtiberia, en Valeria, Ercanica, y Segobriga, donde puso Obispos.*

En el tercero, que està en los mismos Adversarios, comprehende Iulian Perez[4] casi toda la vida de San Indalecio, es admirable, oygamosla: *Predicò San Indelecio, Discipulo de Santiago, en España; y el mismo conuertido, fue eligido en el numero de sus doze Discipulos, consagrado en Ibernia, y embiado por S. Pedro cō otros a España; tiene la Silla Episcopal en Vrci.*

Menester es leer con atencion, y cuydado este lugar; porque a la primera vista parece, que Iulian Perez dize, que predicó San Indelecio, Discipulo de Santiago, y que en España fue por el mismo convertido, y eligido por vno de sus doze Discipulos. Y mirando el fondo de el lugar, tiene diferente sentido, y se ha de leer, y entender de esta suerte: Predicô San Indelecio, Discipulo de Santiago, en España; y por êl mismo (estando convertido) fue escogido por vno de sus doze Discipulos. Porque sino se entendiesse de esta suerte, se contradiria. Iulian Perez[5] con otro lugar de el Numero Nueue de su Chronicon, donde dize: Que vistos por Euphrasio, y Indelecio los milagros de San Pedro, se convirtieron, y vinieron acompañando a Santiago. Y explicado en la forma, que hemos dicho, corren sin contradecirse ambos lugares.

Tambien se contradiria con otro de el Chronicon de Flauio

1. *Dext. in Chron. an. Chr.* 54. *n.* 1. S. Indaletius, Vrci, Illiberri Carthagine Spartaria, & Eliotrocæ prædicans celeberrimus habetur.

2. *Iulia. in Adu. n.* 70. S. Indeletius per totam Chartaginem habetur celeberrimus, qui dicitur prædicasse Assotæ, & Lacedemone; propinquis inter sese Vrbibus, diuisis Fluuio Ripare intermedio, sitis in duobus montibus Assota, ad Ortū. Lacedemone ad Occasum, ibiq; reliquit Episcopum, qui post EliocroKam translatum est. Creditur has difutas esse inundatione maurorum.

3. *Idem n.* 237. Credibile est S. Indeletium Episcopū Vrcitatum prædicasse per Celtiberiam, & in vrbibus Valeria, Ercanica, Segobriaq; Episcopus possuisse.

4. *Idem n.* 482. Prædicauit S. Indeletius discipulus S. Iacobi in Hispania, ab eodem cōuersus, electus in numerū duodecim discipulorum in Hibernia cōsecratus, & missus à B. Petro cum alijs ad Hispaniā tenet Sedem Episcolalē Vrci.

5. *Iul. in Chron. n.* 9. Et visis eius miraculis couersi sunt, & venerunt cum Iacobo.

36. *Vide c. 7. huius lib.* 4.

uio Lucio Dextro,[1] que dize, vinieron por Ostiarios estos dos Discipulos de Santiago; con que es visto se conuirtiô en Gerusalen, y no en España.

Crecia el numero de los conuertidos a nuestra Fè Catolica cada dia: y indignado de esto el Iuez Aloto, partió a atajar esta semilla, como si Dios, que guiaua el que se establecielle se estableciesse la Religion Catolica, no pudiesse por cada vno que moria por la Fé, hazer, que se conuirtiessen mil: y que cada gota derramada en su seruicio, brotasse gran numero de Christianos, como las espigas, y granos, que nacen de cada vno que se siembra. Con gala lo dize Tertuliano, reprehendiendo a los Gentiles el perseguir a los Christianos; y probandoles, que hazian contra su mismo intento. Las palabras de Tertuliano[2] son: *Por cada vno que moria, nacian a la Religion muchos, y que su sangre era como la semilla, que de cada grano que se siembra nacen ciento, assi de cada gota de sangre que derramauan se conuertian muchos a la Fè.* Llegô Aloto a la ciudad de Vrci, y prendiò a Indalecio, atormentóle, hasta q̃ dió la vida a su Criador, y alcançó la palma de el martirio.

Hablan de estos Santos, y su Martirio el Martirologio Romano: y Cesar Baronio en las Notas de el, a quinze de Mayo,[3] donde se dize: *En España se celebran las fiestas de los Santos Torcato, Tesiphonte, Segundo, Indalecio, Cecilio, Hesichio, y Euphrasio, que ordenados Obispos en Roma por los Santos Apostoles, los embiaron a España a predicar el Euangelio: Y como predicassen en diuersas Ciudades, y conuirtiessen a la Fè de Christo infinitas personas, yazen en diuersos lugares de esta Prouincia, San Torcato en Guadix, Tesiphonte en Verja, Segundo en Abula* (segun muchos Auila de el Rey, en la Raya de los Vascos: y como afirma Don Martin Ximena, Racionero de la Santa Iglesia de Toledo, en sus Annales Eclesiasticos; y Catalogo de los Obispos de Iaen, y Baeza, Vilches, que fue la Antigua Abula de los Batestanos, con erudicion, probado con Flauio Lucio Dextro, Iulian Perez, y muchos Geographos: si bien predicò tambien en Auila de el Rey, y está alli su santo cuerpo, trasladado de Abula Batestana) *Indalecio en Vrci, Cecilio en el Monte Santo de Granada, Iscio, ò Hisycio en Carteya, sus ruinas, junto a Cartagena, y Euphrasio junto a Anduxar.* Cesar Baronio[4] en sus Notas dize: *Algunos los tienen por Martires, aunq̃ no hablan de sus martirios; pero la tradicion los califica en ellos, y los Rezos propios de sus Iglesias.*

Ha-

1. *Fl. L. Dext. an. Chr. 37 n. 1. com. 2.* Indaletium, & Euphrasium Ostiarios. *Vide cap. 8. huius 4. lib.*

2. *Tert. contr. Gent. f. 81.* Plures efficimur quoties metimur a vobis, semen est sanguis Christianorũ.

3. *Martyr. Rom. 15. Maij f 315.* In Hispania Sanctorũ Torquati, Tesiphõtis, Secundi, Indaletij, Cecilij, Hesichij, & Euphrasij, qui Romæ a sanctis Apostolis Episcopi ordinati, & ad prædicandum Verbum Dei in Hispanias directi sunt: cumq; varijs vrbibus euangelizassent, & innumeras multitudines Christi fidei subiugassẽt in ea prouincia diuersis locis, quieuerũt, Torquatus, Acci, Tesiphon, Vergij, Secundus, Abulæ, Indaletius, Vrci, Cecilius, Illiberi, Hesichius, Carteiæ, & Euphrasius Illiturgi

4. *Baron. in eod. loc.* Cũ verò ex his aliquot inueniãtur dicti Martyres à nonnullis, licet eorũ martyrij acta non habeantur antiquæ tamen traditioni Ecclesiarum, in quibus vt Patroni coluntur acquiescendum putamus.

Hablan tambien de estos Martires, Beda,[1] Ado, Galesino, el Tesoro Concionatorum,[2] y el Flosanctorum de Villegas,[3] Flauio Lucio Dextto[4] en su Chronicon, el Padre Vibar,[5] y Rodrigo Caro sus Comentadores: Iulian[6] Perez en el suyo, con estas palabras: *Celebre memoria ay en España de San Euphrasio, Obispo, y Martir, que padeciò en la Ciudad de Illiturgi,* dos leguas de Anduxar. Y de San Indalecio en sus Aduersarios: *Y porque se ha dicho de este Santo Obispo, que padeciò en la ciudad de Vrci, dõde lo fue, y su cuerpo se hallò en Almeria.* Algunos antiguos se engañaron en llamar a Vrci, Almeria.

Tambien ponen estos Martirios, Vsuardo,[7] y Equilino en sus Martirologios. El Padre Iuan de Marieta[8] en sus Santos de España. Francisco Tarrafa.[9] Iuan Vaseo.[10] Ambrosio de Morales,[11] y el Padre Iuan de Mariana[12] en sus Historias. Bartolome Ximenez[13] Paton, en la de Iaen. Don Mauro Castella Ferrer,[14] Historia de Santiago. El Maestro Gil Gonçalez Dauila,[15] Teatro de la Santa Iglesia de Iaen, y en el de la de Almeria, y otros muchos.

Estos Santos Atanasio, Indalecio, y Euphrasio fueron los primeros naturales de Toledo, que padecieron Martirio por la Fê de Christo; y assi juntamente se les puede llamar Protomartires de Toledo. De Indalecio, veasse al Secretario D. Iuan de Salazar.[16]

1. *Beda, Ado, Gales. eodem die.*
2. *Thes. concionat.*
3. *Villeg. en su Flosanct.*
4. *Dext. in Chr. an. Chr. 60 n. 1. Vide c. 16. huius lib. 4.*
5. *Vib. & Car. loc. cit.*
6. *Rod. Car. loc. cit.*
7. *Iul. in Chron. n. 102.* Memoria celebris est in Hispania S. Euphrasij Pont. & Mart. discipuli S. Iacobi ad Illiturgem. *Idē in Adu. de S. Indalec. n.* 363. Et quia dictum est passum S. Episc. Vrcis vbi fuit Episcopus, & repertum eius Almeriæ à quibusdam antiquis deceptis vocata est Almeria Vrci.
7. *Vsuar. & Equil. eod. die.*
8. *Mariet. tom. 2. ciudades Almeria, y Anduxar f. 6?7.*
9. *Tarr. Hisp. illust. tom. 1. fol. 532.*
10. *Vas. eod. loc. f. 636.*
11. *Moral. t. 3 f. 262.*
12. *Marian. en su hist. t. 1. f. 144. lib. 1.*
13. *Bart. Xim. Pat. hist. de Iaen f. 21.*
14. *M. Gil Gonz. Dau. Teatros de Iaen, y Almeria.*
15. *D. Maur. Cast. Ferr. hist. de Santiago. f. 171. 173*
16. *D. Ioan. Sal. in Mart. Hisp. tom. 2. die 30. April.*

CAPITVLO XX.

QVE CIVDADES FVERON ILLITVRGI, donde fue Obispo San Euphrasio: Vrci, San Indalecio: Illiberi, Cartago, Espartaria, Eliocroka, Assotó, Lacedemonia, Valeria, Ercanica, Segobriga, donde predicò.

LA Ciudad de Illiturgi, donde predicò, y fue Obispo S. Euphrasio, fue muy nombrada, y populosa en aquellos siglos, estaua sita en las Riberas del Rio Betis, oy Guadalquiuir, que auiẽdose despoblado, y arruinado, despues de muchos años en sus ruinas se fundô Anduxar el Viejo, vna legua de la ciudad de Anduxar, q̃ oy es. Ambrosio de[17] Morales es deste sentir, citando, y siguendo a Plinio,[18] y Don Mauro Castella Ferrel,[19] el Padre Doctor Iuan de[20] Mariana, y el

17. *Moral. tom. 2. lib. 6. c. 1 f. 13. y c. 26. f. 51. y en las Antig. c. 1 f. 56. pl. 2.*
18. *Plin. lib. 3. c. 1. & 3.*
19. *D. Mauro hist. de Santiago lib. 2. c. 14 f. 171.*
19. *Mar. lib. 4. fol. 144. col. 2. y en el Catalogo de las ciudades.*

y el Maestro Bartolome Ximenez[1] Paton: aunque Pedro Anton Beuter[2] quiere que sea la ciudad de Iaen.

El Padre Fray Francisco de Vibar[3] comentando el lugar de Flauio Lucio Dextro del año cincuenta y quatro, Numero tercero, referido en el Capitulo precedente, en el afirma, que la ciudad de Illiturgi fue dos leguas de la ciudad de Anduxar, y vá conforme a razon; porque lo fue en los Turdulos, en el sitio donde oy está la Iglesia de santa Potenciana, y alli se ven dilatadas ruinas de antiguos edificios, y vna vasa de estatua del Emperador Adriano, con el nombre de la Colonia, *Forum Iulium Illiturgi.* Asi la trae Don Martin[4] Ximena en sus Obispos de Iaen. Y bolviendo a Vibar, siente mal, de q̃ Carolo Clusio, citado de Hortelio, quiera fuesse Aldea de el Rio, porque Tolomeo la puso en los Turdulos; y Illiturgi, quiere Plutarco[5] fuesse en los Contestanos; y asi lo refiere en la Vida de Scipion. Y el Padre Vibar siente, que se engaña Villanoua, queriendo sea Lora, y que Plinio la llamasse, Foro Iulio.

La ciudad de Vrci ha dado mucho que discurrir a los Historiadores de las Antiguedades de España, sobre su sitio; y asi nos obliga a dezir nuestro sentir. Casi todos concuerdan, que fue en los confines dela Prouincia Tarraconense, por donde alinda con la Betica, entre el Reyno de Murcia, y el de Granada. Sẽtir es este de Abrahan Hortelio,[6] pues la pone en los Turdulos: y Claudio Tolomeo,[7] y Ruchelo su comẽtador. El P. F. Francisco de Vibar[8] comentando este lugar de Dextro, dize: q̃ la ciudad de Vrci fue entre Lucena, y Guadix. Rodrigo Caro,[9] que en Murcia; y cita a Fernando Pinciano, y a M. Maximo por su opinion.

Muchos son de parecer, que la ciudad de Vrci fue donde oy es Almeria: entre otros, son, Lucio Marineo Siculo,[10] el Ilustrisimo Don Garcia de Loaysa[11] nuestro Arçobispo, en sus Concilios, Don Francisco de Padilla[12] en su Historia Eclesiastica, el P. Fr. Iuan de Marieta[13] en los Santos de España, el Abad de San Iuan dela Peña[14] en la historia de su Conuento, el Padre Aris,[15] historia de Auila, Pedro de Medina,[16] y Diego de Mesa, en la Nobleza de España. A quienes siguen Esteuan de Garibay,[17] D. Mauro Castella Ferrel,[18] Rodrigo Mẽdez Silva,[19] y otros.

Don Fernado de Mendoza,[20] en la Defensa del Concilio Iliberitano, Pomponio Mela,[21] Iuã Vaseo,[22] y la historia del

1. *Pat. hist. de Iaen c.1 f.3*
2. *Beut. lib.1. c.23. fol.77. pl.2.*
3. *Vib. oc. cit. comm. Dext. ann.54. n.3.*
4. *D. Mart. Xim. Catal. de los Obispos de Iaen, y Baeza fol.12.*
5. *Plut. in vita Scip. f.953*
6. *Abrabam. Hortel. in suo Teatro.*
7. *Ptolom. & Ruchel. f.91*
8. *Vibar in com. Dext. an. Chri. 54 n.1.*
9. *Roder. Car. in eod. com. f.24. pl.2.*
10. *Sicul. in Hisp. Illustr. fol.367.*
11. *Garc. de Loais. in Concilijs, f.164.*
12. *Padilla hist. Eceles. 2. p. en la Cronol. de los Obisp. de Abner. f.18. pl.2.*
13. *Mariet. Santos de Esp. tom.3. Almeria, f.5. col.3.*
14. *Abad de S. Iuã dela Peña, lib.3. c.28. f.568. col.2*
15. *P. Aris hist. de Auila, 1 p. §.5. f.21.*
16. *Medina, y Mesa lib.2. c.44. f.161. col.4.*
17. *Garib. lib.8. cap.40. fol. 354.*
18. *D. Mauro lib.2. f.172*
19. *Rodr. Mend. Silu. pobl. de Esp. fol.116. 117.*
20. *D. Fern. de Mend. Concil. Iliber. f.97.*
21. *Pomponius Mela lib.2 cap.6.*
22. *Vaseus Hispan. Illustr. fol.628.*

del Rey D. Alonso el Sabio,[1] se conforman, en que S. Indalecio fue Obispo de Almeria, y no en llamarla Vrci, sino Virgi, pero el sitio es el mismo.

Otros opinan, que la Ciudad de Vrci, fue junto a la ciudad de Almeria, y ella se llamó Puerto Grande, segun Felipe Ferrario;[2] y no la misma ciudad, que con lo q̃ es mas nos conformamos. Estos son, el Arcipreste Iulian Perez, Luitprando, y Don Lorenço Ramirez de Prado, su comentador, en repetidos lugares, Ambrosio de Morales, y otros.

Los fundamentos de esta verdad, son. El primero de Iuliano,[3] es de sus Adversarios. *Dos Ciudades* (dize) *huuo llamadas Vrci: la vna puesta en la Betica: la otra, en el principio de la Prouincia Tarraconense, en ambas predicò San Indalecio; pero su Silla Obispal tiene en Vrci Tarraconense, llamada agora Musacra, ò alli cerca.* Con este lugar se responde al P. Vibar, que quiere aya sido Vrci entre Lucena, y Guadix; y es possible fuesse la de la Betica; y que San Indalecio predicasse en ella, como lo dize este este lugar de Iuliano. Pero la Silla Episcopal estauo en Vrci Tarraconense.

El segundo lugar de Iuliano,[4] aun es mas ajustado a este sentir. En sus Adversarios dize, continuando el Numero quatrocientos y ochenta y dos, puesto en el Capitulo antecedente a este: *Tiene San Indalecio la Silla Obispal en la Ciudad de Vrci, sita en el Mar Iberico, ò en el Puerto Vrcitano, donde agora se pàrecen grandes ruynas, y la Iglesia entre la Ribera de el Rio Baren, y la ciudad de Cartagena: Y viendo los Christianos destruida esta ciudad, mudaron la Silla Obispal a Almeria, lleuando consigo el cuerpo de el Santo Pontifice, y Martir, que auia padecido en la ciudad de Vrci, en el tercero año de el Imperio de Neron; y celebrase su Martirio a quinze de Mayo.*

Cierre el discurso de el mismo Iulian Perez[5] otro lugar de sus Adversarios, que es este: *Y porque se ha dicho* (de San Indalecio se entiende) *que el Santo Pontifice padecio en la ciudad de Vrci, donde fue Obispo, por auerse hallado el cuerpo en Almeria; Algunos antiguos, engañados, llamaron a Vrci, Almeria.* No tenemos que ponderar estos lugares; pues con solo referirlos, con ellos se satisface a los argumentos de las opiniones contrarias. D. Lorenço Ramirez de Prado cõ su acostumbrada erudicion trata este pũto en los Comẽtos de Luitprando, sintiendo lo mismo q̃ Iulian Perez, y citandole, para la prueua, en vn lugar, que trata donde fue la ciudad de Assoto.

1. *D. Alonso el Sab. 2. p. c. 51. fol. 194*

2. *Philip. Ferr. in Geogr. in Ind.* Almeria Portus Magnus. *Et f. 579.* Portus multiplex; Magnus Almeria.

3. *Iul. in Adu. nu. 164.* Duplex Vrci, altera in Bætica, altera in principio Tarraconensis, vbiq; predicat S. Indaletius, seu Sedẽ Episcopalem habet in Tarraconensi ciuitate Vrci, quæ nunc Musacra vocatur, vel ibi prope.

4. *Iul. in Aduers. n. 482. in med.* Tenet Sedẽ Episcopalem Vrci, quæ in mari Iberico, vel in sinu Vrcitano est, vbi nunc ingentes ruinæ, & Ecclesia dicta prope litus inter Barcem, & Carthaginẽ, hic destructa Vrbe Christiani Sedem mutarunt, & tulerunt secum ad Almeriam corpus S. Pontificis, & Martyris in Vrcitana vrbe passi ann. 3 Neroni, collitur 15. die Mai.

5. *Idem n. 363.* Et quia dictum est passum S. Episcopum Vrcis, vbi fuit Episcopus, & repertum est corpus eius Almeriæ, à quibusdam antiquis deceptis vocata est Almeria Vrci.

No se olvidô Luitprando de la ciudad de Vrci, en el fin de sus Adversarios,[1] dize: *La Ciudad de Vrci fue Fuente, ò Origen de la Silla Obispal de San Indalecio, dizese Portella; parte terminos con las Diocesis de Egesta, hasta Cartagena, y de Bigastro, ò Murcia, hasta Munda. Esta Ciudad està junto al Rio Munda, ocho mil passos, antes de entrar sus aguas en las del Rio Tader* (oy llamado Segura) *la qual ciudad dio nombre al Rio, ò le recibiò de el.*

Plinio,[1] Abrahan Hortelio,[2] Florian de [3] Ocampo, y Antonio de Nebrija[4] declaran ser el Rio Tader, ò Estabero, Segura. Don Lorenço Ramirez de Prado,[5] Comentador de este lugar de Luitprando, dize: Que la palabra, *Fontes*, puede dezirse, *Sedes*, que es Silla. Y nos parece mas ajustado modo de dezir. Ambrosio de [6] Morales se inclina a esta opinion. Yendo hablando en sus Antiguedades de España de las Iglesias, que les cupo a los siete Obispos, donde ser Prelados, dize: Indalecio, a Almeria, ò alli cerca, a vna Ciudad, cuyo nombre era entonces Vrci.

Con poco fundamento dixeron algunos, que Vrci fue Verja en los confines de Aragon, y Nauarra: A que no es menester responder, pues de lo probado consta donde fue, y queda respondido a los Autores desta opinion.

Illiberri, ó Illiberi, Ciudad muy celebrada en aquellos tiempos, donde se celebrô el Concilio Illiberitano, que ha dado bien que discurrir a nuestros Historiadores, sobre su verdad, y a Don Fernando de Mendoza, con agudeza, y erudicion, fue sita dos leguas de la Ciudad de Granada: En ella predicò San Indalecio, y San Cecilio: fue su Obispo vno de sus compañeros, que con atroces martirios, con otros, murió en este ~~sitio en~~ la primera persecucion de Neron, executados por el Iuez Aloto, cuyas cenizas, muchas Laminas, y Libros se han hallado en este Monte, llamado Santo, que al presente estan en Roma, a la aueriguacion de su verdad: Y el Marques de Estepa ha trabajado en su declaracion, con erudicion, y zelo igual a su ingenio, y gran Nobleza. Y el Ilustrissimo Don Pedro Vaca de Castro, Presidente que fue de la Real Chancilleria de Granada, y su Arçobispo, y murio siendolo de Seuilla, fundò en este Monte Santo vna Iglesia Colegiata, ilustrandola de ricos ornamentos, y abundante plata, donde se celebran los Diuinos Oficios, con suma decencia, autoridad, y deuocion, y vn Colegio, de donde salen su-

1. *Luitpr. in Adu. n. 291.* Vrci fontes fuit Episcopalis S. Indaletij, dicitur hæc Portella, & partiebatur hoc modo terminos cũ sedibus: teneat de Egesta, vsq; Carthaginẽ, & de Bigastro, vel Murcia, vsque Mundam: hæc ciuitas est ad fluuium Mũdã apposita 8ÿ. P antequam confluat Munda fluuius in Taderem, quæ vel fluuio nomen dedit, vel accepit ab eo.
2. *Plin. lib. 3. c. 1. & 3.*
3. *Abrah. Hort. in proprÿs nomin.* Tader, id est, Estabellum, hodie Sigura.
3. *Fl. de Ocampo lib. 5. c. 26 fol. 212. col. 1.*
4. *Nebr. in Vocab. lit. T. & V.*
5. *D. Laur. Ram. de Prad. hoc loc. alio modo Sedes.*
6. *Moral. lib. 9. c. 13. fol. 262. plan. 2.*

sugetos de realçadas Letras, y edificacion. Esto baste para dicho de passo.

Cartago Espartaria, llamada en nuestros tiempos Cartagena, vna de las dos Sillas Catedrales de este Obispado, que la otra es Murcia, antiguamente fue llamada Bigastro: En su sitio no ay dificultad, ni en que San Indalecio predicasse en ella.

Eliocrota, Ciudad Noble, donde predicô San Indalecio, andan cortos los Historiadores en deslindar su sitio, y nóbrar el lugar que al presente le corresponde. Entre los pocos, que lo sacan por congetura, es vno el Padre Fray Francisco de Vibar,[1] diziendo parecerle auer estado donde al presente es la ciudad de Valladolid; porque en tiempo de el Emperador Cōstantino fue Sufraganea la Silla Obispal de Eliocrota, de la Primada de las Españas Toledo: y en el Concilio Iliberitano confirmó su Obispo sucessor, y que assi no puede ser otra q̃ Valladolid. D. Lorenço Ramirez de Prado en el comento del Cronicon de Luitprando dize, creer que el Obispado Eliocrotense (q̃ fue donde aora es Lorca) se pasó a la ciudad de Assoto, y desta a la de Bigastro, y de alli a Murcia; y en esta santa Iglesia Obispal ay Arcediano de Lorca.

1. *Vibar in Dext. an. Chri. 54. n. 1. in com.*

D. Laur. Ram. in Luitprando Chron. ann. Chr. 618. n. 27. f. 301. & 303.

Assoto, y Lacedemonia, quedan declarados en el Capitulo antecedente, sus sitios en vn lugar, que se traxo de los Aduersarios de Iuliano, donde se puede ver. Y Luitprando[2] en su Cronicon dize: *Assoto ciudad puesta en los Contestanos, y en el confin de los Batestanos, que fue en vn tiempo Silla Obispal, se destruyò.* Y en el mismo Cronicon:[3] *La Silla Aßotana se trasladò, y passò a Bigastro, y de alli Murcia.* Y Don Lorenço Ramirez de[4] Prado, eruditissimo en la aueriguacion de Antiguedades, trae curiosidades, dignas de saberse, comentando este lugar; que por no alargarnos, remitimos a los curiosos las lean, que bien ay que aprender.

2. *Luitpr. in Chron. n. 27.* Assota ciuitas in Contestanis, & in confinio Bastetaniæ, quæ quondam Sedes Episcopalis fuit destruitur.

3. *Idem n. 38.* Sedes Assotana Bigastrum, quę Murcia est transfertur.

4. *D. Laur. Ram. de Prado eod. loco.*

Valeria, Hercanica, y Segobriga (que es Segorbe (Ciudades de la Celtiberia, las dos junto a Cuenca: la primera cerca de el Rio Guadiela; la segunda, llamada Arcas, fueron de el todo destruydas, y sus Obispados agregados al de Cuēca: Y en su Santa Iglesia ay al presente vna Dignidad, llamada, Abad del Asser Valeriana: Y quando eran Obispados, fueron Sufraganeos al Primado de las Españas, Arçobispo de Toledo, como lo es el de Cuenca. Segobriga, que es en el Reyno de Valencia, llamada Segorbe, conserva ser Obispado,

y es Sufragano a su Arçobispo, y en lo antiguo lo fue al Primado de Toledo.

CAPITVLO XXI.

SAN IVLIAN, PRIMERO DE ESTE nombre, Tercero Arçobispo de Toledo; y segun otros Segundo; y su martirio.

MVY a ciegas se ha andado en la Chronologia, y sucession de los Arçobispos de Toledo, antes de salir á luz, y darse a la Estampa los Tesoros, que tantos años estuuieron escondidos de los Chronicones de Flauio Lucio Dextro, Marco Maximo, Luitprando, y Iulian Perez, y los Adversarios de estos Autores vltimos, a quien ilustraron con sus Notas, y Comentos, el Padre Fray Francisco de Vibar, Rodrigo Caro, Don Tomas Tamayo de Vargas, Don Lorenço Ramirez de Prado, y el Padre Geronimo Roman de la Higuera, que nos dan tan claras noticias de todos nuestros Arçobispos, desde la fundacion de la Christiandad en España, y en nuestra Imperial Ciudad, que dexan batidas del todo las cataratas, que el olvido auia puesto. Y siguiendo a estos eruditos Maestros, dezimos;

San Iulian, Primero de este nombre, nacido, criado, y educado en nuestra Imperial Ciudad de Toledo, convertido en ella a la Fê Catolica por el Principe de los Apostoles, Vicario de Christo, Cabeça de la Iglesia, Primero Pontifice Romano San Pedro, como queda apuntado en este Libro con vn lugar de Iulian Perez.[1] Sucediò a San Elpidio en la Silla Primada de las Españas, y fue su Tercero Arçobispo. Manifiesten, y prueuen esta verdad Flauio Lucio Dextro, Luitprando, y Iulian Perez; que será el primero, aunque postrero en escriuir, de quien echemos mano. Dize este Autor[2] en vna carta, que escriuiô a Alberto, Abad de el Monasterio de Fulda, en que le pide (entre otras cosas, que le escriue) le dé noticia, si la ay en su Libreria, si antes de Marco Marcelo, fueron Elpidio, Filipo, Iulian, y Saturnino; porque tenia vehementissimas sospechas, q̃ hasta el año ciento de Cristo estaria vaca la Silla Toledana sin Arçobispo, si estos Santos no lo huuiessen sido. Manifiesta Iulian Perez la duda en esta carta; y parece saliò della: y debió tener respuesta del Abad Fuldense, pues en diuersos luga-

res

1 *Iulian. in Chron. n. 19. Vide c. 15. huius 4. lib. in marg.*

2. *Iul. in Epist. ad Albertũ Abbatẽ Fuldensem, in prin. sui Chron. f. 3.* Sed quæso tuam paternitatem, inspiciat in bibliotheca sua an ante M. Marcellum, sit Elpidius, Philipus, Iulianus & Saturninus; quia vehementissimè suspicor Sedem Toletanam ad ann. Domini 100. vacuam sine Pontifice fuisse.

res de su Cronicon, y Adversarios los trae, y quenta por Arçobispos de Toledo. De Elpidio ya queda probado: veamos lo que dize de San Iulian.

En el primero, que es con el que empieza Iulian Perez su Cronicon, como se refiriò en el Capitulo Doze de este Libro, que la Santa Iglesia de Toledo tenia sus Dypticas, ò Tablas, como las demàs de la Christiandad; donde se sentauan, en vna los Concilios, en otra, los Arçobispos viuos, y en otra, los difuntos; y luego dize:[1] *Esta fue la primera, donde no se ponen los Martires, conuiene a saber, Santiago, Elpidio, y Iuliano*: y prosigue hasta Eugenio. Ya se vè en este lugar, como pone por sucessor de Elpidio a Iulian, no debiò de hallar noticia de Filipo, pues no le pone en este lugar.

No contento Iulian Perez con esta prueua, passa con ella adelante en otro lugar de su Chronicon,[2] diziendo: *Iulian discipulo de S. Clemēte* (que fue despues Pontifice Romano) *conuertido a la Fè en España en la predicacion de S. Pedro fue eligido, y constituido por Obispo de los Carpentanos.*

En otro de sus Adversarios:[3] *El año setenta de Christo vino S. Onesimo a España, y fue ordenado Presbitero por Iulian Obispo de la Carpentana, predicò el Euangelio en España aun mas de treinta y cinco años; y boluiendo a Efeso, sucedio en aquel Obispado a Timoteo, q̃ auia muerto el mismo año, y fue el de ciento y ocho de Christo.*

No solo con estos lugares prueua Iulian Perez,[4] que San Iulian fue Obispo de los Carpentanos; pero apoyalos con Eusebio Cesariense, diziendo: Que en las Vidas que Eusebio escriuiô de los Arçobispos de Toledo, empieça por la de San Elpidio, Discipulo de Santiago; y prosigue con la de Iulian, y otros.

Cita assi mismo[5] en su apoyo a Aulo Halo, que en elegantes Versos compuso las Vidas de San Elpidio, Iulian, y sus Sucessores, hasta Pasqual Pontifice Toledano. No andan impressas, como la venida de Santiago a España, que ha pocos dias se diò a la Estampa, Comentada por el Licenciado Don Iuan Tamayo de Salazar, Secretario de el Ilustrissimo Don Diego de Arce Reynoso, Obispo de Plasencia, y Inquisidor General.

Aprendiò tambien Iulian Perez esta curiosidad, y prerrogatiua, que ha probado de nuestra Imperial Ciudad, de Flauio Lucio Dextro,[6] que en su Chronicon la enseña. Sus palabras estas: *San Clemente escriuio a Iulian Obispo Carpentano, y a Iulio de Aui-*

1. *Iulia. in Chron. n.* 1. Hęc fuit prima in qua nā ponuntur martyres, scilicet Iacobus, Elpidius, Iulianus, &c.

2. *Idē in Chron. n.* 23. Iulianus discipulus S. Clemētis, post Romani Pontificis, in Hispania prædicatione S. Petri ad fidē cōuersus, constitutus Episcopus Carpetanorum.

3. *Idem in Adu. n.* 73. S. Onesinus venit in Hispaniā à Iuliano Episcopo Carpetanorum factus presbyter, prædicauit Euāgelium in Hispania plusquā 35. an. rediens Ephesum, ibi succeßit Timotheo, defuncto, illo anno, scilicet, centesimo octauo.

4. *Idē in Aduers. n.* 118. Ex lib. 7. Eusebij Cæsariēsis vbi scripsit seriem Toletanorum Episcoporum ab Elpidio S. Iacobi Maioris discipulo Iuliano, &c.

5. *Idem in Chron. nu.* 633. Aulus Halo vitam SS. Elpidij, Iuliani, & successoribus ad Paschalem Toletanorum Pontificē elegantissimis versibus.

6. *Dext. in Chron. an. Chr.* 94. *n.* 1. S. Clemens scribit Iuliano Episcopo Carpetano, & Iulio Abulēsi.

Auila. Estos lugares los hemos visto en sus originales. D. Ioseph Pellicer y Abarca los recopila en el quaderno citado manuscripto; obra de su mano.

Luitprando [1] en su Chronicon, en el año seiscientos y treinta y dos, và hablando este Autor: *Iusto era Diacono Secular de San Eladio, Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas* (dize) *como lo auian sido sus antecessores, desde Elpidio, Iuliano, Saturnino, y Marco Marcelo Eugenio.* Claro se vé por este lugar, que era immediato a Elpidio; pues pone por sucessor a Iuliano. El Ilustrissimo Don Diego de Castejon y Fonseca, [2] Presidente de Castilla, Gouernador de el Arçobispado de Toledo, y Obispo de Tarazona, en su Primacia dize: Que San Iulian fue sucessor en la Iglesia Primada de las Españas Toledo, de San Elpidio; aunque no lo afirma de el todo. El Padre Geronimo Roman de la Higuera [3] insinua esto mismo en su Diptycon Toledano: Y Don Tomas Tamayo de Vargas [4] en su Verdad de Dextro trata con curiosidad este punto, y resuelve por la parte afirmatiua.

Iulian Perez [5] prosiguiendo con el Numero veinte y tres de su Chronicon, citado en este Capitulo, afirma: Que aunque San Iulian, por la amistad de malas compañias, titubeô algo en la Fé, y estuuo casi para deslizar, se afirmô en ella con vnas cartas marauillosas, que San Clemente le escriuiô, pidiendole, y amonestandole, fortificasse a otros en ella, y hiziesse estables, y firmes a los naufragos de la crudelissima persecucion.

Predicò nuestro Arçobispo Iulian el santo Euangelio en la Ciudad de Toledo, y por toda la Carpentana; en que no se puede poner duda, ni en que conuirtiesse muchos a la Fé Catolica; pues en el lugar citado de Iulian Perez se halla, que San Clemente le pide fortifique a otros en la Fè; y esto sino es por la predicacion, mal se puede alcançar. Y que fue perseguido por esto, es cierto, pues el año nouenta y vno de Christo dió su vida por seguir la Fé, y predicar el Euangelio, como lo testifica Flauio Lucio Dextro [6] en su Chronicon en este año: *San Iulian* (dize) *ciudadano Toledano, y su Arçobispo, padecio martirio en Toledo a siete de Enero.* El Martirologio Romano, [7] y Cesar Baronio en su Comento ponen el mismo dia este martirio, y dize Baronio: q̃ en el Martirologio Antiguo està este martirio el proprio dia, pero no dize donde fuesse. Don Iuan Tamayo de Salazar; [8] Don Martin Carrillo [9] en sus Annales le pone en el

año

D. Ios. Pell. quad. citado.

1. *Luitpr. in Chron. an. 632 n. 48.* Iustus Diaconus secularis S. Helladij Episc. Toletani, Hispaniarum Primati (vt cæteri fuerāt) à S. Elpidio, Iuliano, Saturnino, M. Marcelo Eugenio, &c.

2. *D. Dieg. Castej. en su Primac. 1. p. c. 7. §. 2. f. 75. y c. 8. fol. 87.*

3. *P. Hig. Dypt. Toletan. f. 533. & seqq.*

4. *D. Tomas Tamayo, Verdad de Dextr. fol. 29.*

5. *Iul. eod. n. 23. sui Chron.* Hic fere deceptus, & penè lapsus fuit consortio malorum, & vehementi pōdere persecutionum, quem Clemens mirificè suis literis cōfirmauit, & vt alios ipse cōfirmet in fide hac, inter estus vndātes leuissimæ persecutionis stabiliat, hortatur.

6. *Dext. in Chron. an. Chr. 9[1] n. 7.* S. Iulianus, ciues Toletanus, Toleti patitur 7. die Ian. fuit Episcopus.

7. *In Mart. Rom. 7. Ian. Baron. in eod. loco.*

8. *D. Ioan. Sal. in Martyr. Hisp. 7. Ian. fol. 95.*

9. *Carral. lib. 2. f. 78. pl. 2.*

año ochenta y ocho de Christo; pero recibiô engaño en tres años; como se vê en Dextro, y se dirà en este Capitulo. El Padre Geronimo Roman de la Higuera [1] le llegò hasta el año nouenta y cinco, citando a Iulian Perez, [2] que dize en el de nouenta y tres era Obispo de la Carpentana, como se ha dicho en este Capitulo. A que se responde: Que Iuliano en este lugar solo refiere auer sido constituydo por Obispo de la Carpentana, &c. Y esto bien pudo referirlo en diferente año, que sucediesse, y aunque huuiesse muerto antes de este año; pues no afirma, que en aquel año sucediesse nada de lo que en èl refiere. Y aunque Molano en las Adiciones a Vsuardo, y Galesino, y otros Modernos hablan de este Martirio, poniendole a siete de Enero, no tratan de el lugar, año, ni por quien fuesse executado.

1. *Hig. in Dypti c. Toled. in Luitpr. fol. 582.*

2. *Iulia. loc. cit. sui Chron. n. 23.*

Lo cierto es, que fue en la segunda persecucion general de la Iglesia, que empezô año nouenta de Christo, como lo afirma la Historia de el Orbe, [2] si bien muchos Historiadores varian en los años, dos mas a menos, que fue por Edicto del Emperador Domiciano (como adelante se verà) hijo de Vespassiano, y hermano de Tito.

Historia del Orbe tom. 5. lib. 2. c. 93. f. 125.

Embiò este Emperador a España por Iuezes, y Legados de esta crudelissima persecucion, a Cayo Carpentano, Valerio Festo, y Decio Cornelio Meciano, segun la Historia de el Orbe. Aunque Ambrosio de Morales, [3] gran investigador de Antiguedades, pone dos mas, que fueron Raneyo Quirinal, y Lucio Aduneyo Maximo. Es muy possible, que a los tres los embiasse Domiciano desde Roma, y los dos estuuiessen en España, y les embiasse la misma comission. De esto se dà a entender, que a Cayo Carpentano le cupo discurrir por la Carpentana, executando este orden. El sobrenombre de Carpentano nos obliga a entenderlo assi; no porque aya quien expressamente lo afirme, pero es congetura clara, que fue Cayo Carpentano executor de la muerte de nuestro Arçobispo Iulian.

3. *Mor. lib. 9. Emper. Tito, y Domitiano f. 278.*

De passo es bien dar noticia, que este mismo Iuez quitô las vidas por la Fé de Christo con crueles martirios a los Santos Æmiliano, y Geroncio junto a la ciudad de Guadalaxara año ochenta y seis de Christo, como lo testifica Flauio Lucio Dextro: [4] *Iunto a Caraca* (es Guadalaxara de la Carpentana) *los Santos Martires Æmiliano, y Geroncio padecieron martirio, por perseuerar constantemente en la Fè de Christo.* El Padre Fray Francisco de Vibar [5] comentando este lugar, dize, celebrarse el martirio de estos

4. *Dext. in Chron. an. Chr. 86. n. 3.* Apud Caracam in Carpenatis Sanct. Mart. Æmilianus, & Geronius pro Christi fide mattyriũ constanter passi.

5. *Vib. com. huius loci.*

estos Santos Martires en Cordoua a veinte de Setiembre; quu se hallan en su Breuiario: y que Galesino[1] haze memoria dellos en su Martirologio, diziendo: *En España se celebra el martirio de los Santos Æmiliano, y Geronio.* Y Don Iuan de Salazar en el suyo Hispanico.

1. *Galesin. in Martyr. 20. de Sept.* In Hispania sanctorum martyrũ Æmiliani, & Geronij.
D. Iuan Sal. in Mart. Hisp. tom. 5. die 20. Septemb.

CAPITVLO XXII.

SI EL APOSTOL SAN PABLO VINO A nuestra gran Prouincia España.

AVNQVE no harà nouedad, afirmar, que el Apostol San Pablo vino a las Españas, por auer controuersia en su venida, es preciso decidir este punto, expressando los fundamentos de ambas opiniones de personas graues, santas, doctas, y fidedignas, aunque el corriente de los Padres, Doctores de la Iglesia Griega, y Latina lleuan la afirmatiua. Vamos examinandolos, y apurando la verdad.

Cierto es lo primero, que prometiò el Santo Apostol, y tuuo resolucion de venir a España: El mismo lo dize en la Epistola a los Romanos;[2] oygamosle. Vales en ella refiriendo sus ocupaciones, y razones, enderezadas a su conversion: y llegando al Capitulo Quinze de esta Epistola, dize: *Quando me partiere para España, vendrè a vosotros, porque espero, que passando os verè, y que serè lleuado de vosotros allà.* Y mas adelante, en el mismo Capitulo: *Quando huuiere concluydo esto, y les huuiere consignado este fruto, passarè por vosotros a España.* Bien claro se vè en estos lugares, el deseo que tenia el Santo Apostol de venir à España, y la determinacion de cumplirle, era con gran fundamento; pues quedò tan agradecido de los Españoles, que le fueron a visitar a Roma en su prision, y le llevaron dones (como el mismo Apostol dize en la Epistola a los Hebreos:[3] *Porque de mis prisiones os compadecistes conmigo* (Vease el Capitulo Diez y seis de este Libro Quarto, donde se pone el lugar) y desearia consolar, y ayudar los Catolicos, que trabajauan en la Predicacion de el Euangelio, y conversion de sus Naturales, y desearia predicar, y convertir los Gentiles, y Iudios, que en ella viuian.

2. *Paul. Apost. in Epist. ad Rom. c. 15. v. 24.* Cùm in Hispaniam proficisci cæpero, spero quòd prætериens videam vos, & à vobis deducar illuc. *Et infr. v. 28.* Cùm consummauero, & assignauero eis fructũ hunc: per vos proficiscar in Hispaniam.

3. *Idem in Epist. ad Hebr. Vide c. 16. huius lib. 4. in marg.*

Por la afirmatiua, de que vino a España, de los Padres, y Doctores de la Iglesia Griega estan, San Epiphanio,[4] hablando contra los Hereges: *San Pablo se fue a España*, dandoles a en-

4. *S. Epiph. contr. Hæreses, f. 88.* Paulus enim in Hispaniam profectus est.

entender, que fue a España el azote de la Heregia, que con la predicacion humillaria su cerbiz, y traeria muchos al conocimiento de la verdad, que se conuirtiessen a nuestra Fé.

San Iuan Chrisostomo[1] en dos lugares, nos dà a entender lo mismo. El primero, en la Epistola a los Hebreos, sus palabras: *Como San Pablo estuuiesse dos años preso en Roma, con cadenas, al fin fue suelto, y despues fue à ver à los de España, y alli hablò a los Iudios, y los predicò* (que en aquellas palabras *los fue a ver*, se incluye todo) *y acabado esto se boluiò à Roma.*

El segundo lugar de San Iuan Chrisostomo[2] es de la Epistola segunda, de las que escriuió a Timoteo, en ella và hablando de lo que obrò San Pablo en Iudea, mediante su predicacion: *Y como boluiesse a Roma* (palabras son de Chrisostomo) *despues se fue a España.*

San Doroteo,[3] Obispo de Tiro, y Martir, Autor tan antiguo, como graue, nos enseña con admirables palabras la venida a España de el Santo Apostol Pablo: *Despues de auer subido a los Cielos Christo Nuestro Redemptor, fue puesto en el Catalogo de los Apostoles: Discurriò predicando el Euangelio desde Gerusalen a Illirico* (que oy es el Mar Adriatico) *a Italia, y a las Españas.* San Atanasio,[4] y San Cirilo[5] aprueuan, y siguen està opinion. Tambien Hipolito[6] en el Libro, que escriuió a los Apostoles, que estaua en la Libreria de el Cardenal Sisberto. Sofronio[6] en el Sermon de los Apostoles: Teodoreto[7] en el comento de la Epistola segunda, que S. Pablo escriuiô a Timoteo; y en el de la Epistola a los de Filipo; y sobre el Salmo ciento y diez y seis. Metafrastes[8] en la Vida de S. Pablo: el Martyrologio Griego, y otros.

De los Doctores, y Padres de la Iglesia Latina; San Geronimo la dà por cierta en diuersos lugares. Vno es[9] explicando el Capitulo onze del Libro de Isaias: *Fue lleuado* (dize) *a las Españas en naues estrangeras.*

Otro[10] sobre el Profeta Amos, donde trata, como el santo Apostol, llamado de el Señor, se estendiô sobre la faz de la tierra, para predicar el Euangelio, desde Gerusalen hasta Illirico, y hasta España.

El tercero[11] se halla en la Epistola veinte y ocho, de las q̃ escriuió, en ella dize: *El Apostol San Pablo, escriuiendo a los Romanos, dixo: Quando me partiere para España vendrè a vosotros, porque espero veros de passo, y ser lleuado de vosotros allà. Y con tantos frutos aprobò la que buscaua en aquella Prouincia.*

San

1. *S. Ioan. Chris. in proœm. ad Hebr. tom. 4. f. 716.* Cũ igitur biennium Romæ exegisset in vinculis, tandem dimissus est: deinde in Hispanias profectus inuisit illic Iudæos quoq; ac tum fortasse Romam reuersus est.

2. *Idem in Ep. 2. ad Timot. tom. 4. f. 90.* Et cum fuisset Romæ rursus in Hispaniam profectus est.

3. *S. Dorot. Episc. Tyri & mart. in Bibl. Veter. Patr. tom. 7. pag. 112.* Paulus post Dñi nostri Iesu Christi Ascensionẽ, & Apostolorum Cathalogo accersitus à Ierusalem Euangelij prædicationẽ exorsus ad Illyricum, vsque ad Italiam, & Hispanias prędicãdo progressus est.

4. *Athan. ad Draconium in Sinopi.*

5. *Cyril. Catach. 7.*

6. *Hipol. lib. 12. Apostolorũ qui extat in Bibliot. Card. Sisberti.*

6. *Sophr. serm. de Nat. Apo.*

7. *Teodor. sup. 2. ad Timot. c. vlt. & ad Philip. c. 1. & in Psalm. 116.*

8. *Metaph. in vit. S. Pauli Menalog. Græc. 23. Sept.*

9. *D. Hier. in Isaias c. 11.* Ad Hispanias alienigenarum portatus est nauibus

10. *Idem in Amos, lib. 2. c. 5.* Sed vsq; ad Hispanias tenderet.

11. *Idem in Epist. 28. tom. 1. f. 245.* *Apostolus Paulus scribens ad Roman.* Cùm (inquit) in Hispaniam proficisci cæpero, spero quòd præteriens videam vos, & à vobis deducar illuc, tantis fluctibus approbauit, quæ de illa Prouincia quæreret.

San Isidoro[1] en el Libro de Ortu, & Interitu: *San Pablo empezò* (a predicar se entiende) *desde Gerusalen hasta Illirico, y en Italia, y tambien en las Españas.* San Gregorio[2] Magno en sus Morales nos dize: *San Pablo, como agora anduuiesse en Iudea, agora en Corinto, agora en Epheso, agora en Roma, agora en España.*

San Anselmo[3] siguió esta opinion, explicando el Capitulo quinze de la Epistola a los Romanos. Ruperto[4] Abad en Isaias. Addo Vienense[5] en su Chronicon. El Abulense,[6] sobre el Genesis: Y Nicolao[7] de Lira en la Glossa Ordinaria. De nuestros Españoles, Don Lucas de[8] Tuy. Francisco[9] Tarrapha. Iuan[10] Vaseo. El Padre Doctor Iuan[11] de Mariana. Truxillo.[12] El Padre Fray Iuan de[13] Zamora. El Padre F. Vicente[14] Beluacense, ambos de la Orden del Patriarca Santo Domingo. Y el Padre Salmeron,[15] de la misma Orden. Esteuan de Garibay[16] Zamalloa. Los Maestros Ambrosio de[17] Morales: y Alonso de[18] Villegas. El Padre Fray Geronimo Roman[19] de la Orden de San Augustin. El P. Fray Iuan de Marieta[20] de la Orden del Patriarca S. Domingo. D. Francisco de[21] Padilla. Los Annales de D. Martin Carrilo[22] Abad de Montaragon. El Doctor D. Miguel Erce Ximenez,[23] Capellan de la Capilla de los Reyes Nueuos de Toledo: y los demás que escriuen Historias de España, que por no alargarnos, se dexan de referir muchos.

El Martirologio Romano,[24] y el Cardenal Cesar Baronio, su Comentador; el de Beda,[25] y Vsuardo, Galesino, y otros. Flauio Lucio Dextro[26] la afirma en su Chronicon. El Padre Fray Francisco de Vibar, y Rodrigo[27] Caro en sus Comentos. Iulian Perez[28] en su Chronicon. El Padre Geronimo Roman[29] de la Higuera en su Diptycon Toledano, que imprimiô con Luitprando, Don Lorenço Ramirez de Prado, de los Consejos de su Magestad en el Supremo de Castilla, y Real de Cruzada, y Don Tomas Tamayo de Vargas,[30] en la Verdad de Dextro, con maestria, erudicion, y ingenio.

Confirme esta opinion tan verdadera, y curiosa, y a nuestro parecer cierta, y loable para nuestra España, el que el Apostol San Pablo entró a suplir el lugar, que Santiago dexó bacio en su Apostolado, por su Martirio, y tambiẽ en proseguir la predicacion de España. Con admirables palabras nos lo enseña el Padre Fray Francisco de Vibar, comentando vn lu-

1. *S. Isidor. de ort. & inter. c. 69. f. 151.* Incipiẽs enim (Paulus) ab Ierosolymis, vsq; ad Illyricũ & Italiã, Hispaniasq; processit.
2. *S. Gregor. Magn. lib. 31. Moral. c. 22. tom. 2. f. 832.* Sed Paulus cũ nunc Iudæam, nunc Corinthum, nunc Ephesum, nunc Romam, nunc Hispanias peteret.
3. *S. Ansel. ad Rom. c. 15.*
4. *Rup. lib. 2. in Isai. c. 10.*
5. *Ad. Vien. in Chro. an. 79*
6. *Abu. sup. Ge. c. 33. f. 624*
7. *Lira in Glos. Ordin.*
8. *Luc. Tud. in Chro. f. 33.*
9. *Tarr. de Reg. Hisp. in Hisp. illust. tom. 1. f. 532.*
10. *Ioan. Vas. in Chron. in Hisp. illust. f. 637.*
11. *Maria. tom. 1. lib. 4. c. 3. fol. 145.*
12. *Truxillo.*
13. *P. F. Iuan de Zamora, de los loores de España.*
14. *P. Vic. Beluac. li. 9. c. 1*
15. *Psalm.*
16. *Garib. lib. 7. c. 6.*
17. *Moral. lib. 9. c. 11.*
18. *Villeg. en su Flosant. vida de S. Pablo.*
19. *F. Ger. Rom. Rep. Christiana c. 4.*
20. *Mariet. en sus Santos, tom. 1 f. 11.*
21. *Padilla en su hist. cent. 1. f. 55.*
22. *Annal. de Carrill. año 61. f. 75.*
23. *Erc. Xim. pred de Sant. p. 1. trat. 1. c. 4. f. 8. n. 10.*
24. *Mart. Rom. 22. Martij*
25. *Bed. Vsuar. Galesin.*
26. *Dext. in Chro. an. Chr. 64. n. 4.*
27. *Vibar, & Car. in eodem com.*
28. *Iulian. in Chron. n. 21.*
29. *P. Higuera Dipt. Tol. in Luitprand. f. 535.*
30. *D. Tomas Tamayo, Verdad de Dextr. fol. 34*

lugar de el año treinta y seis de Christo, de Flauio [1] Lucio Dextro: *Ruegoos, que veais la Prouidencia de Dios en estos dos Apostoles: En el mismo año de treinta y seis, que Santiago vino a España, se conuirtiò a la Fe San Pablo, para que supliesse su falta, quando por el Martirio quedassen sus Discipulos sin Maestro, el Apostolado sin el numero de doze Apostoles, España sin Predicador, y los Fieles sin Amparo. El bienauenturado San Amadeo, a quien le fue reuelado, lo escriue en su Nueua Apocalipsi, por mandado de el Angel: Cada vno predica a los Iudios, y Gentiles; y cada vno se encargò de predicar en España.*

La parte negatiua (aunque està tan assentada, como se ha visto) no falta quien la siga. El primero, es el Papa [2] Gelasio, q̃ dize: Tenia Dios determinado, que auia de hazer S. Pablo cosas mucho mayores, y assi, que no podia venir a España, aunque el Santo Apostol lo deseaua. Esto mismo dize Santo Tomas, [3] sobre el Capitulo quinze de la Epistola a los Romanos. A los dos se puede, y debe satisfacer con Baronio, que dize: Que el Papa Gelasio no niega de el todo la venida de San Pablo a España, sino que en aquellos tiempos, que prometiò venir, no lo pudo cumplir, por las ocupaciones, que tenia, por disposicion Diuina, en otras cosas mayores: Y quando totalmente la negara, no diziendolo como Pontifice (como no lo dize) queda opinable: y assi con la autoridad de tantos Santos, y Autores, como hemos traido, que la afirman, debemos conformarnos. Y lo que haze fuerça, satisfaciendo al Papa Gelasio, haze la misma para con Santo Tomas: Con que parece queda llanamente probada la venida de este Santo Apostol a nuestra España; y que se debe seguir, sin ningun escrupulo Historico.

1. *P. Vib. an. Christ. 36. n. 2. in com. Dext.* Vide autẽ quæso Dei prouidentiam in his duobus Apostolis. Eodem an. 36. quo Iacobus in Hispanias contendit, Paulus ad fidem conuertitur, quasi locum illius, & sortem suppleturus (id quod diuinitus B. Amadeo reuelatũ fuisse ipsemet ex iussu Angeli scripsit in noua sua Apocalypsi) vterq; Iudæis, & Gentibus prædicat, vterque Hispanicæ prædicationis curam suscipit.

2. *Gelas. Pap. q. 22. c. 2.*

3. *S. Thom. sup. Epist. ad Roman. c. 15. tom. 16. lect. 3. fol. 48.*

CAPITVLO XXIII.

PORQVE PARTE ENTRO EN España S. Pablo, predicò en ella, y conuirtio: si estuuo en Toledo, y predicò a sus naturales.

AVIENDO probado con tan grandes fundamentos, y Autores de tanta fe, y credito auer venido San Pablo a España; es bien aueriguar, porque parte entrò en esta Prouincia. Dos opiniones hemos hallado diuersas.

1. Mariet. 1. p. lib. 1. c. 13. fol. 11.

La vna apoyada por el Padre Fray Iuan de Marieta,[1] que dize entrò por Narbona de Francia: Las palabras de este Autor son: *La Iglesia de Narbona, Ciudad de Francia, que es a la entrada de España, tiene por su primer Obispo, y verdadero Apostol a Paulo Sergio, cuya fiesta celebra con mucha solemnidad aquella Iglesia a doze de Diziembre.* Y refieren las Lecciones de sus Maytines, q̃ el Apostol S. Pablo se le dio por Obispo quando passô por alli viniendo a España.

2. Iulian. in Chron. n. 21. S. Paulus Romam profectus, iam liber, & vinculis absolutus Hispanias adijt nauibus Gentiliũ vectus Carthagine Spartaria soluit. *In manuscripto quod extat in nostra bibliot. dicit soluit.*

La otra tiene por su valedor, y defensor a Iulian[2] Perez, bien antiguo, y de credito (aunque algunos leídos no lo confiessen) afirma este Autor auer entrado por Cartagena en su Chronicon: *Auiendo San Pablo buelto de Roma* (dize) *libre de sus prisiones, se fue a España, lleuado en Naues de Gentiles, y desembarcò en Cartagena.*

Esta opinion sigue Ambrosio de Morales en su Historia, y en ella afirma, que en el Martirologio Romano a veinte y dos de Março: y en el de Vsuardo a los doze de Diziembre, se pone assimismo este santo, diziendose como venia con S. Pablo a España, quãdo le dexô por Obispo de Narbona. Añade Vsuardo, q̃ anduuo con S. Pablo por España: y lo mismo escriuen el Obispo Equilino, y Vincencio, y otros. Y assi parece, q̃ quando S. Pablo se boluió ya de España, y no antes, le dexó por Obispo en Narbona. Con esto se responde a la opinion de Marieta, y se apoya la de Iulian Perez.

3. Mart. Rom. 22. Martij. Narbonæ in Gallia natalis B. Pauli Episc. Apostolorum discipuli, quẽ tradunt fuisse Sergium Paulum Proconsulem, quia B. Apostolo Pablo Baptizatus, & cum in Hispaniã pergeret apud Narbonã relictus ibidem Episcopalem dignitatem donatus est.

El lugar de el Martirologio Romano,[3] que dize: *En Narbona de Francia se celebra el Nacimiento de San Pablo Obispo, Discipulo de los Apostoles* (San Pedro, y San Pablo se entiende) *se tiene por tradicion ser Sergio Pablo, Proconsul, que fue baptizado por San Pablo Apostol, y con èl vino a España, y le dexò en Narbona, y en ella hizo Silla Obispal.* No dize, que le dexasse por Obispo a la venida, ò a la buelta, sino que le dexô por Obispo. Y con la declaracion de Ambrosio de Morales, no queda duda, de que vino por Cartagena.

4. Iul. in Chron. nu. 21. In omnibus vrbibus Hispaniæ, prædicat animos Catholicorum confirmat in fide.

Que predicó San Pablo en España (auiendo venido a ella) no admite duda, que este era el fin de sus peregrinaciones. Iulian Perez,[4] prosiguiendo el Numero veinte y vno de su Chronicon, lo declara: *En todas las Ciudades de España predicò* (de San Pablo va hablando) *y confirmò en la Fè los animos de los Catolicos.* Bien se comprueua con este lugar, el agradecimiento con que quedó el Santo Apostol de la visita, que le hizieron los Españoles en Roma, y como

se

se compadecieron del en sus prisiones, y le regalaron, y consolaron; pues estuuo en todas las ciudades de España, y predicô en ellas. Prosigue el lugar: [1] *En Laminio, ciudad de los Arebacos, en los confines de la Carpentana* (oy Montiel, y su campo) *conuirtio a la Fè Catolica a Probo, Xantipe, y Filipo.*

Sin duda aprendiò Iulian Perez està curiosidad (entre otras muchas) de Flauio Lucio Dextro, [2] pues en su Chronicô se vè que dize: *El año sesenta y quatro de Christo, San Pablo viniendo a las Españas, traxo consigo a Filemon, Timoteo, y otros Discipulos, y en Libisoca, y Laminio, Ciudades de la Prouincia de los Arebacos, predicò, y conuirtiò a nuestra Fè Catolica a Philipo, cognominado Philotheo, a Probo, y a Xantipe su muger, y a ellos los dexò Presbiteros.*

Libisoca, ò Libisosa, como quieren los comentadores, fue dõde oy es Lezuza en el campo de Montiel. De Filipo Philotheo se dirá adelãte en su lugar. Aueriguemos en este, quienes fueron Probo, y Xantipe su muger.

Probo era de gran Linage, señor de lucida hazienda: Xantipe su igual en todo, Hermana de san Eugenio, como mas dilatadamente se darâ quenta, tratando de este santo, que fue nuestro Arçobispo, y Primado de las Iglesias de España. Tenia esta señora gran deseo de ver al santo Apostol, por la noticia, que de el tenia: y passando por la plaza de la Ciudad de Laminio, donde viuian ella, y su Marido, viò al Santo Apostol Pablo, que acabaua de llegar: y aunque no le conocia, por la veneracion de su rostro, mesura en el andar, y principalmente, por la Inspiracion de el Espiritu Santo, que ya (sin sentirlo ella) la mouia, le pareció algun hombre digno de todo acatamiento: Y refiriendolo a su marido, quando llegò a su casa, alcançó de el, que le traxesse por huesped. Venido a ella, mirandole Xantipe al rostro, le pareciô tenia vnas letras de Oro en la frente, que dezian: PABLO PREDICADOR DE IESV CHRISTO. Echósele a los pies llorando, y pidiendo la hiziesse Christiana; y assi no solo ella lo fue, sino su marido, su familia, y mucha gente de aquella tierra. Quenta esto Ambrosio de Morales en el lugar citado, en el Capitulo antecedente a este; y dize ser opinion de Metaphrastes, Ecumenio, Teodoro, Sophronio, Patriarca de Gerusalen, y de los Comentarios, que algunos Griegos Escriuieron sobre los Libros de san Dionisio Areopagita.

1. *Idem ibid. nu. 21. Chron.* Laminij, quæ ciuitas Arebacum est in fine Carpetaniæ Probum, Xantipẽ, & Philippum conuertit.

2. *Dext. ann. Christ. 64. nu.* 4. & 5. S. Paulus ad Hispanias veniens secum fert Philemonem, Thimoteũ aliosq; discipulos Lybisosæ, Laminijque Vrbibus, Prouinciæ Arebacũ prædicat. Philippo, cognomento Philotheum, Probum, Xantipamq; eius vxorem ad fidem cõuertit, presbyteros ibi relinquit.

1. Iul. in Chron. n. 40. S. Probus discipulus S. Pauli, maritus S. Xantipæ Laminitanæ, comitatus Paulum, ex Hispania Romã venit, & comes S. Marcelli Eugenij, venit iterum in Hispanias; inde veniẽs in Italiam fit Episcopus septimus Rauennas, in vita, morteq; multis miraculis claruit, eius dies natalis in Ecclesi jscollitur 28. die Octobris.

D. Ioan. Sal. in Mart. Hisp. tom. 6. die x. Nouemb.

Probo, marido de Xantipe, ya Christiano, acompañó a San Pablo quando de España se boluió a Roma, y dió la buelta a España, acompañando a San Eugenio; y dexandole en ella, se bolvió a Italia, y fue el septimo Obispo de Rabena; en vida, y muerte ilustre en milagros: Celebrase su fiesta en muchas Iglesias a veinte y ocho de Octubre. Iulian[1] Perez dà noticia de esto en su Chronicon: *San Probo* (dize) *Discipulo de San Pablo, marido de Santa Xantipe, Laminitana, acompañò a San Pablo quando desde España vino a Roma, y fue compañero de San Marcelo Eugenio; quando segunda vez vino a España, y desde alli se boluio a Italia, donde fue septimo Obispo de Rabena, en vida, y muerte fue singular en milagros.* El dia de su nacimiento, esto es su festiuidad) se celebra en muchas Iglesias a veinte y ocho de Octubre, D. Iuan de Salazar en su Martirologio.

Que S. Pablo estuuiesse, y predicasse en nuestra Imperial ciudad de Toledo, tenemos por cierto, por muchas causas. La primera, por dezir el lugar citado del Cronicon de Iulian Perez, q̃ S. Pablo predicò en todas las ciudades de España: y siendo Toledo Colonia de los Romanos, Cabeça de la Carpentana, y estar en ella la mayor Sinagoga de todas nuestras Prouincias (en aquellos tiẽpos tan estimada) no es creible dexaria de llegar a verla, y predicar el Euangelio a sus ciudadanos; assi como ninguna persona graue, y de importancia en estos tiempos llega a estos Reynos, q̃ dexe de venir a la Coronada villa de Madrid, Corte de nuestros Reyes.

La segunda, llegó el santo Apostol a Laminio, ciudad de los Areuacos, linde de la Carpentana, predicò en ella, convirtiò a Proba, Xantipe, y Filipo Filoteo; y no llegò a Toledo, impossible parece!

La tercera, su Arçobispo San Elpidio, con muchos Ciudadanos de Toledo, fue vno de los que le fueron a visitar a Roma estando preso, y le consolaron, y lleuaron dones, de que quedò muy agradecido: Como es possible, que llegando a la Raya de la Carpentana (que podemos dezir, que llegò a las puertas de Toledo) dexasse de entrar en nuestra Ciudad, trayendo el Santo Apostol tan gran deseo de verla, por las razones propuestas; y por ser donde Santiago assentò la Primacia de las Iglesias de las Españas, y donde predicò San Pedro, y convirtiò a San Iulian, que era su Arçobispo a la sazon, que San Pablo vino? Todo esto passa de congeturas, a certeza; y assi por tal tenemos, que San Pablo vino a

To-

Toledo, predicó en esta Ciudad, convirtiô algunos a nuestra santa Fé Catolica, y nuestros Historiadores dexaron de poner esta curiosidad, como no la hallaron tocada por los antiguos: cuya fe, y credito corria, que no es possible dezirse todo.

CAPITVLO XXIV.

SVCESSION DE LOS PONTIFICES, Y Emperadores Romanos, y como el Apostol San Iuan Euangelista vino a España, y Toledo.

CVMPLIOSE el martirio de San Pedro, Cabeça de la Iglesia Catolica, y Primero Pontifice de ella, en veinte y nueue de Iunio, año sesenta y nueue de Christo, auiendo gouernado la Iglesia Vniuersal treinta y seis años, vn mes, y diez y seis dias, que se quentan desde catorze de Mayo de el año treinta y tres, hasta el dia de su glorioso Martirio, y de estos los veinte y quatro años, cinco meses, y onze dias tuuo su Silla Pontificia en Roma, que tantos huuo desde diez y ocho de Enero de el año quarenta y cinco, que se celebra esta Catedra, hasta veinte y nueue de Iunio de el de sesenta y nueue.

Nombraron por Cabeça de la Iglesia, y Sucessor de San Pedro, a San Lino, que fue Segundo Pontifice Romano, Discipulo de San Pedro, y por él Consagrado Obispo; y aunque auia dexado nombrado por su sucessor a Clemente, no lo fue en esta ocasion. Era Lino natural de Boltera, hijo de Herculaneo, de la noble familia de los Mauros: Noble le buscaron, para dar sucessor a Pedro; que quando con la virtud, y buenas partes personales, se junta la nobleza, haze vn esmalte de gran realce. Instituyô Lino, que las mugeres se casassen en las Iglesias cubiertas las cabeças, por la reuerencia, que se les debe. Bien fuera vsarse en nuestros tiempos. Gouernò la Silla Pontifical onze años, dos meses, y veinte y tres dias, y en veinte y tres de Setiẽbre, año ochenta del Señor, alcançô el martirio por mandato del Consul Saturnino, en el noueno año de el Imperio de Vespasiano.

Porque no estuuiesse vaca la Silla de San Pedro, pusieron luego en ella a San Cleto, Romano de nacion, hijo de Emiliano, conuertido, baptizado, y Consagrado Obispo por San Pe-

Pedro, y su Discipulo. Fue el tercero en orden de los Pontifices, y su eleccion en veinte y quatro de Septiembre, año ochẽta. Pontifice fue doze años, siete meses, y dos dias; y en veinte y seis de Abril de nouenta y tres su martirio, en la segunda persecucion dela Iglesia, y decimo año del Imperio de Domiciano.

San Clemente, quarto Pontifice en ordẽ, le sucediô en diez y ocho de Mayo, año nouenta y tres, auiendo estado vaca la Silla veinte y tres dias: fue Romano, hijo de Faustino, y de Matidia, nobilissima matrona Romana, Iuliano los nombra en sus Adversarios, Numero ciento y cinco.

Importante es por muchas causas, no solo seguir las sucessiones de los Pontifices, sino la de los Emperadores, que en el discurso de la Historia se conocerán. Muerto el Emperador Domiciano Neron a diez de Iunio, año setenta de Christo, en los treinta y ocho años de su edad, y treze, siete meses, y ocho dias de su Imperio, le sucediô su hijo Galva el mismo año, que gouernò solos siete meses el Imperio: Y auiendo muerto, fue puesto en su lugar Vitelio; que aunque menos tiempo, fue Emperador, pues solos tres meses, y cinco dias, lo fue; porque viniendo a Roma a tomar possession de su Imperio, y que le prestassen obediencia: saliô Oton con su Exercito, opusosele, venciôle, y quitòle la vida, y fue aclamado por Emperapor. Pero solos cinco meses, y catorce dias gozò la Dignidad Imperial, que cessò por su muerte.

Vespassiano, a quien en Iudea auian aclamado por Emperador, sabida la muerte de Oton, vino a Roma año setenta y dos de Nuestro Redemptor. Fue recibido con aplauso, y puesto en possession de el Imperio, gozòle nueue años, ocho meses, y veinte y cinco dias; y en veinte y cinco de Iunio de ocenta y vno muriò. Fue el primero que empezó a vengar la muerte de Christo, persiguiendo a los Iudios de Gerusalen, trayendo guerra con ellos, poniendo cerco a su Ciudad, obligando a muchos de los Hebreos a huir de su justo rigor, y poder.

En su lugar nombraron por Cesar, y Emperrdor a su hijo Tito el dia siguiente a su muerte, Principe de loables costumbres (si es possible tenerlas siendo Gentil) pues a ninguno hizo agrauio, ni condenò a muerte, ni consintiô, que de su presencia saliesse triste. Todos los dias procuraua hazer algun bien: y vno que le acordô (estando cenando) no auerle hecho, dixo:

Per-

Perdido hemos el dia, pues en êl no auemos ganado amigo. Accion gloriosa de vn Principe.

En las Historias aprendimos esta curiosidad, y leyendolas la hallamos. Si bien la tenemos por mas loable en nuestro Rey, y Señor Don Filipe Quarto el Grande; sacada de la experiencia, pues su Magestad no puede dolerse, de que ha perdido vn dia, ni vna hora, por no auer passado sin hazer merced; pues en mas de treinta y dos años, que ha que Reyna, son sin numero las que cada dia, y cada hora resuelve, y haze de su proprio motu; y por consultas de sus Consejos, remunerando seruicios de tan leales vassallos: y sin encarecimiento ha hecho su Magestad despues q̃ Reyna mas mercedes en numero, calidad, y cantidad; que seis de los Señores Reyes sus antecessores juntos hizieron.

Prosiguió el Emperador Tito la guerra, que su padre el Emperador Vespassiano auia empezado en Gerusalen: Acabó la conquista de la Ciudad; assolò el Templo, donde no dexò piedra sobre piedra; y obligó a sus naturales a esparcirse por el Orbe; y muchos de ellos aportaron a España por nuestro daño. Fue la mas lastimable destruycion, y ruyna, que se ha visto en el Orbe: porque quando se puso el primero cerco auia dentro de la Ciudad aun mas de tres millones de personas; y quandó entrò Tito triunfante en ella era muy corto el numero, que auia quedado: tantos auian sido los muertos, assi por los Romanos, como de hambre. El que en particular se quisiere informar, lea las Historias, que de esto tratan; que grandes particularidades refieren. Tuuo Tito el Imperio dos años: Sucedióle Domiciano su hermano, el de ochenta y tres de Christo.

Digno es de saberse, que el Apostol San Iuan Euangelista vino a España, predicô en ella, y es mas que verisimil, que llegô a nuestra Imperial Ciudad de Toledo: Gran nouedad, y empeño. Saquenos de ella a puerto de certeza, Flauio Lucio Dextro, [1] que en su Chronicon da noticia bien clara de lo propuesto: En el año setẽta del Señor refiere. *Por estos tiẽpos fue lleuado San Iuan el Teologo a Asia; enseñaua, y predicaua en Epheso* (donde era Obispo) *desde alli escriuio a Cayo Español, hijo de Cayo Centurion el de Malaga, hermano de Demetrio, varones, que exercitauan la caridad, y buenas obras en el Hospital: su padre fue despues Obispo de Milan. Diotrephes impedia a los huespedes peregrinos, que venian a las Españas. Este mal Obispo, por sus maldades, y soberuia fue depuesto de el Obis-*

1. *Dext. an. Christ. 70. n.* 2. Per hæc tempora delatus in Asiam S. Ioann. cognomento Theologus, docebat Ephesi, vnde scripsit ad Caium Hispanum, C. Centurionis Malacitani filium, fratrem Demetrij hospitalis viri, cuius pater post fit Episcop. Mediolan. Diotrephes verò impediebat hospites ad Hispanias peregrinationis causa deuenientes. At hic malus Episcopus propter eius scelera & superbiam depositus est.

Et infra: Qui Caius domo Corinthius genere vero Hispanus, etiam D. Paulũ inde redeuntẽ domo tectisq; liberaliter excepit: inuisitq; Ioannem ab exilio post redeũtem in Hispanias comitatur Ioannem.

Obispado. Y prosigue este Autor, diziendo: *Este Cayo Opio Centurion tenia costumbre de sustentar los peregrinos, que venian a España, desde el tiempo de los Apostoles: el qual era Español, y tenia casa en Corintio; y tambien recibio, y hospedò liberalmente a San Pablo quando se bolviò de España a Roma: Y visitò a S. Iuan quãdo saliendo de su destierro vino a España, y le acompañò*. Bien claro se vé en este lugar, que San Iuan vino a España, y le acompañó Cayo Opio Centurion.

Veamos si tuuo motiuo, y causa San Iuan para venir a honrar esta Gran Prouincia, y sembrar la Doctrina Euangelica en ella: Dos muy grandes: visitar el Sagrado Templo de Nuestra Señora de el Pilar en Zaragoza, donde acompañò a la Reyna de los Angeles en Espiritu, quando mandó a nuestro Apostol, Padre, y Patron le labrasse aquel Templo de su Advocacion, la vna: Y la otra, ver el Sepulcro de su Hermano Santiago.

1 *Vib. in com. huius loci.*

Comentando el Padre Fray Francisco de Vibar [1] este lugar con sus grandes letras, y agudo ingenio nos las propone. Demàs de esto, si San Iuan estuuo en Frigia, segun Metaphrastes; [2] y en Parthos, como prueua Cesar Baronio [3] en las Notas al Martyrologio Romano: y si penetrô hasta las Indias, como declaran los Padres de la Compañia de Iesus, en vnas Cartas, que vieron el año de mil y quinientos y cincuenta y cinco. Porq̃ se ha de admirar el que oyere, que vino a España S. Iuan Euangelista, auiento tan justas causas?

2 *Metaphr. 5. Sept. apud Lipoman. tom. 6.*

3 *Baron. in Martyrol. 27. Decemb.* Partis etiam Euãgelium annuntiasse.

Que predicasse en España, no necessita de prueua, assentado, que estuuo en ella. De lo propuesto, y probado, sacamos, que passa de congetura, a certeza, que el Santo Apostol, y Euangelista visitasse, y predicasse en Toledo; pues demás de querer ver Ciudad tan grande, Cabeça de España, Colonia de los Romanos, y su Municipio, Convento donde estaua la Potestad de los Iuezes, y de toda la Prouincia se juntauan a consultar los negocios mas principales, y dificultosos; donde su Hermano auia assentado la Primacia, y sido su Primer Arçobispo, y Primado; con la declaracion, que se pondrà en el Capitulo Veinte y nueue de este Libro: y donde estauan los Varones mas doctos de el Iudaismo, por la Excelencia de su Sinagoga, y los mas agudos ingenios de la Gentilidad; y tendria noticia de las diligencias, que hizieron para que nuestro Apostol, Padre, y Patron Santiago, viniesse a predicarles. Que San Pedro, San Pablo, San Bernabè, y San Iudas Tadeo estuuieron en Es-

pa-

paña, y en Toledo, donde sacaron gran fruto de su predicacion. Todo esto le serviria de espuelas, y auiuària la gana de visitar esta Ciudad. Y como Hijo de Trueno, correria desde el Oriente al Occidente su Doctrina Euangelica. Y asi al ir de Zaragoza a Santiago, ò al contrario, era preciso passar por nuestra Ciudad, por ser el camino por este Reyno de Toledo: Con que no quedarà duda al credito de que estuuo, y predicò en ella. Y es gran excelencia, que la ayan visto, y enseñado la Doctrina Euangelica los seis Apostoles referidos; y que sacassen tan gran fruto en la conuersion de sus naturales.

CAPITVLO XXV.

SI SAN SATVRNINO ESTVVO, Y predicò en España, y en Toledo, y fue su Arçobispo, y Primado.

DE ALGVNOS años a esta parte se ha puesto en disputa, y controuersia entre los leìdos, y versados en la lecion de las Historias, si San Saturnino vino a España, y predicò en ella, y en Toledo, y si fue su Arçobispo. Han dado motiuo a esta disputa Flauio Lucio Dextro, San Braulio, Eusebio Cesariense, Iulian Perez, y otros, que los siguen. Y aunque en los tiempos de estos Eruditos Maestros llegaua a certeza, lo que afirman en sus Chronicones; escureciòse su verdad, por las reboluciones, y guerras de Esdaña, hasta que en los nuestros han parecido sus Obras, y dadose a la Estampa, que nos aclaran grandezas, dignas de saberse, y obseruarse.

Que San Saturnino, Discipulo de San Pedro, fuè embiado por el Santo Apostol a España, y Francia, creado Obispo, a que predicasse la Ley Euangelica, y que fue Obispo de Tolosa, afirmalo Iuan Vaseo[1] en su Chronicon, donde dize: *San Saturnino* (despues Obispo Tolosano) *fue embiado por San Pedro desde Roma a España a predicar la palabra de Dios*. Ludouico Nonio[2] và hablando en su Historia de España, de como Iuan Vaseo afirma, que San Saturnino vino a esta nuestra gran Prouincia, y dize esto; mas no se prueua de San Saturnino, que fue embiado por San Pedro desde Roma. Ambrosio de Morales[3] es de parecer, que vino a España San Saturnino Obispo de Tolosa, Discipulo de San Pedro, y que predicò en Pamplo-

1. *Vaseus in Chron. in Hisp. Illust. tom. 1. fol. 626.* S. Saturninũ post ea Tolosanũ Episcop. à D. Petro Roma missum in Hispaniam ad prædicandum Verbum Dei.

2. *Lud. Non. in sua hist. Hispanica, in Hisp. Illust. tom. 4. fol. 454.* Idq; à S. Saturnino, quia D. Petro Roma missus.

3. *Moral. lib. 9. c. 14. f. 264 plan. 2.*

plona. El P. F. Iuan de Marieta [1] en los santos de España confirma lo propuesto por estas palabras: *Fue este glorioso santo Discipulo de los Apostoles S. Pedro, y S. Pablo, y ellos le ordenaron Obispo, y le embiaron a predicar a España, y Francia.*

Flauio Lucio Dextro [2] hallamos ser el primero que dize en su Chronicon auer llegado a Toledo san Saturnino: sus palabras son: *Marco Pelagio, y Aulo Altimo Paterno, ciudadanos de Toledo, se conuirtieron a la Fè Catolica, y se ilustraron en ella por la predicacion de san Saturnino, Discipulo de S. Pedro, en virtud de los grãdes, y notorios milagros q̃ obrò en nuestra Imperial Ciudad.* El Padre Vibar [3] su Comentador, apoya esto con erudicion, y gala en su Comento.

Otra vez le trae Dextro [4] a Toledo en el año ciento y dozel *San Saturnino* (dize) *Obispo de Tolosa, fue segunda vez a Toledo.* Y el Doctor Pedro Salazar de Mendoza [5] en el Prologo de la Historia de el Cardenal de España Don Pedro Gonçalez de Mendoza, afirma auer este santo Prelado venido (por lo menos) tres vezes a España, que san Pedro estuuo en Toledo el año cincuenta del Señor, y dize: *Marco Pelagio, y Aulo Altimo Paterno fuerõ sus discipulos, y de S. Saturnino, q̃ estuuo esta vez, y otras;* Aquellas palabras, *estuuo esta vez, y otras,* significan auer estado (por lo menos) tres vezes.

Iulian Perez [6] afirma lo mismo en su Chronicon, donde dize: *S. Saturnino como viniesse otra vez a Toledo el año ochenta y cinco, otra boluio el de ciento y cinco, mientras san Marcelo Eugenio visitaua a España.* Y en otro lugar él mismo, hablando de S. Paterno, dize: *S. Saturnino conuirtiò a S. Paterno en Toledo.*

El Tesoro de los Predicadores, [7] no solo es de parecer, que este santo Obispo predicò en Tolosa, y Pamplona, sino que tambien llegô a Toledo. Con quien se conforma Don Carlos [8] Principe de Bearne, en su Cronica manuscripta. Y Primo [9] Obispo Calibonense, en su Typographia de los Martires de Christo, a quienes cita el Padre Vibar [10] en el Comento de este lugar. Don Tomas Tamayo de Vargas [11] siente lo mismo: y tambiẽ se halla en vn Hymno del Breuiario antiguo Toledano.

Que fue Arçobispo, y Primado en nuestra Imperial Ciudad San Saturnino, lo prueua Iulian Perez [12] en sus Diptycas, citadas algunas vezes, donde dize: *En esta no se ponen los Arçobispos Martires: conuiene a saber, Santiago, Elpidio, Iulian, Saturnino, &c.* Y en sus Adversarios refiere, que en el Libro septi

1. *Marieta. tom. 1. lib. 1. c. 15.*

2. *Dext. in Chron. an. Chr. 76. n.* Mrcus Pelagius, & Aulus Altimus Paternus ciues Toletani, S. Saturnin. S. Petri discipuli prædicatione miraculisque; quæ preclare edidit Toleti, præmissis illustrãtur.

3. *Vib. eod. loco.*

4. *Idem Dext. in Chron. an. Christ. 112. nu. 9.* S. Saturninus Episc. Toletanus, secundo Toletum inuisitr

5. *Salaz. de Mend. loc. cit.*

6. *Iul. in Chron. an. Christi 105. n. 38.* S Saturnin cũ venisser semel Toletum anno Dñi 85. hoc anno iterũ rediјt dum S. Marcelus Hispaniam visitaret.

Idem in Chron n. 60. Paternum quem S. Saturninus Toleti conuerterat.

7. *Thes. Concion. die 25. Septemb. & 26. Nouemb.*

8. *D. Car. Princ. de Bear. en su Cronic. de mano.*

9. *Prim. Episc. Calibonens. in sua Typogr. Christi martyrum.*

10. *P. Vibar, com. hui. loci.*

11. *D. Tomas Tamayo, lugar. citados.*

12. *Iul. in princ. sui Chron.* In hac non ponũtur martyres, scilicet, Iacobus, Elpidius, Iulianus, Saturninus, &c.

timo [1] de los veinte, que escriuió, ó compuso en Griego, Eusebio Cesariense, escriue la orden, y sucessión de los Arçobispos de Toledo; desde Elpidio, Discipulo de Santiago; y prosigue con las de Iulian, Saturnino, y otras. Don Ioseph Pellicer y Abarca recopila con estudio, y erudicion la Vida de San Saturnino, y como predicô en Toledo, y fue su Arçobispo, en el mismo manuscripto, citado algunas vezes en esta Historia.

1. *Idem in Adu. n.* 118. Ex lib. Euseb. Cæsar. &c. Ibi que seriem Toletanorum Episcoporũ, lib 7. ab Elpidio S. Iacobi Maioris discipulo, Episc. Iuliano, Saturnino, &c.

Pero quien aclara este punto, sin dexar duda, ni escrupulo alguno, es San Braulio, [2] en las Adiciones, que hizo al Chronicon de Marco Maximo, donde dize: *Celebre es la memoria en los Vascones, de San Fermin, primero Apostol, y Obispo de Pamplona, que padeciò Martirio a siete de las Kalendas de Octubre* (que es a veinte y cinco de Septiembre) *en la persecucion de Antonino Pio. Fue consagrado por Honorato Obispo de Toledo, y baptizado por San Saturnino, Arçobispo Toledano, Discipulo de el Principe de los Apostoles san Pedro.*

2. *S. Braul. in Addit. Mar. Max. nu.* 31. *f.* 7. Celebris est apud Vascones memoria S. Firmini 1. Episc. & Apostoli Pampilonensis, qui passus est sub persecutione Antonini Pij, die 7. Kal. Octobr. Fuit consecratus ab Honorato Episcopo Toletano, &c. a quis salutaribus tinctus à S Saturnino Episc. Toletano, S. Petri Apostolorũ Principis discipulo misso prædicatum Tolosam

Oponense a esta opinion, al parecer tan assentada, muchos de los Historiadores Antiguos, y Modernos, Latinos, y Españoles; y se fundan, en que San Saturnino fue Obispo de Tolosa, y no de Toledo, atribuyendo a equiuocacion el nombre Tolosa, con Toledo, de los que le nombran por tal. Dificultan tambien, que si vino a Toledo san Saturnino el año de setenta y seis de Christo la primera vez, como asienta Flauio Lucio Dextro, ò el de ochenta y cinco, como afirma Iulian Perez, en ninguno destos años pudo ser Arçobispo, por serlo en ellos san Iulian; como se ha visto. Y de la misma suerte no lo pudo ser la segunda vez q̃ vino a Toledo en el año ciento y cinco, en q̃ le trae Iulian Perez, ni el de ciento y doze, q̃ dize Flauiò Lucio Dextro, que vino; pues en estos años era Arçobispo S. Eugenio.

La tercera, es, que el Martirologio Romano [3] pone el Martirio de San Saturnino en la persecucion de Decio, por estas palabras: *En Tolosa* (en tiempo de Decio) *San Saturnino su Obispo fue lleuado por los Paganos al Capitolio de la misma Ciudad; y precipitado de lo alto de el por todas las gradas; y herida la cabeça, golpeado el celebro, y despedazado el cuerpo, dio su alma al Señor.* Francisco [4] Maurolico, y Beda [5] en sus Martirologios refieren lo mismo. El Cardenal Cesar Baronio [6] apunta esto en las Notas de el dia veinte y nueue de Nouiembre, y en sus Annales en el año docientos y cincuenta y quatro; y Surio [7] en las Vi-

3. *Martyr. Rom.* 29. *Nob.* Tolosæ S. Saturnini Episcopi, qui temporibus Decij in Capitolio eiusdem vrbis à paganis tentus, atque à summa Capitolij Arce per omnes gradus præcipitatus capite colliso, excussoq; cerebro, & toto corpore dilaniato, dignã Christo animã reddidit.

4. *Frrnc. Maur. in suo Martyr.* 29. *mens. Nouemb.*

5. *Bed. in suo Mart. eod. die*

6. *Baron. in not. Mart. eod. die, & in Annal. ann.* 254.

7. *Sur. in vit. sanct. an.* 342

Vidas de los santos, en la de san Saturnino, q̃ la pone el año de docientos y quarenta y dos, dize fue el primer Obispo de Tolosa, y antes Discipulo de san Pedro.

Nuestro sentir es, que san Saturnino fue Arçobispo de Toledo, y su Primado, segun está probado por Eusebio Cesariense, Iulian Perez, y san Braulio; y el ponerse en las Diptycas Toledanas, tiene gran autoridad, y mas confessando Flauio Lucio Dextro, que estuuo en Toledo, predicó, y hizo las Funciones de Obispo en nuestra Ciudad, que eran las señales de serlo. Ni obsta el poner Dextro, y Iuliano su venida en los años que refieren. Porque lo que dize Dextro, es, que san Saturnino estuuo segunda vez en Toledo: pero no dize en la letra, que en aquel año. Y aunque lo refiere en el de ciento y doze, pudo ser su venida antes, y auer estado en Toledo despues dela muerte de S. Iulian, en Sedevacante del Arçobispado; que lleua mucho camino.

Y al lugar de Iulian Perez, que auiendo estado el año de ochenta y cinco en Toledo san Saturnino, bolvió otra vez el de ciento y cinco, se responde: Que no diziendo el lugar, segũda vez, sino otra vez, queda abierta la puerta, a que pudo venir mas de dos vezes; como el Doctor Salazar de Mendoza lo afirma, y hallarse en Toledo en tiempo dela Sedevacante, por el martirio de san Iulian, primero deste nombre, su Arçobispo, y serlo entonces.

Otra dificultad queda por vencer, y es: Si San Saturnino, Obispo de Tolosa, padeció Martirio año de docientos y cinquenta y quatro, en la persecucion de Decio; como se ha visto en los Martirologios Romanos, Maurolico, y Beda, y Cesar Baronio: Mal pudo llegar san Saturnino, Discipulo de san Pedro a estos años.

Satisfacese, lo primero, con que el Martirologio de Pedro Galesino, impresso en Napoles año de mil y quinientos y setenta y ocho: El de Alexandro Peregrino: El de Vsuardo, Comentado por Iuan Molano; y otro Antiguo, impresso en Venecia año mil y quinientos y quarenta y nueue, no dizen, que padeciesse sub Decio. Y las palabras de el de Galesino, son: [1] *En Tolosa San Saturnino, su Obispo, fue lleuado por los Paganos al Capitolio de la misma Ciudad, y precipitado desde lo alto de el, por todas las gradas, y herida la cabeça, golpeado el celebro, y despedazado el cuerpo, dio el alma a su Criador Iesu Christo.*

No se ponen las palabras de essotros tres Martirologios,

[1] *Pet. Gales. Mart. 29. die Nouemb.* Tolosæ S. Saturnini Episcopi, qui in Capitolio eiusdem Vrbis, à paganis tẽtus, atq; à summa Capitolij arce per omnes gradus præcipitatur, capite colliso, eiusq; cerebro, & toto corpore delaneato in Christo animã reddidit.

gios, por ser de la misma substancia; que las de Galesino.

Demás de esto se verá en el Capitulo Sexto[1] de el Libro Quinto de esta Historia, refiriendo, que yendo San Eugenio a Francia a conferir cosas muy importantes a la Religion Catolica, con San Dionisio, hallò muy afligidos a los Christianos de Tolosa, por la muerte de San Saturnino su Obispo; y predicando en aquella ciudad, sus naturales le nombraron por su Obispo, y los gouernò en lo espiritual, por los años ciento y treinta de Christo: con que se vé claro, no poder ser vn mismo Saturnino el que padeciò el año ciento y treinta; y el de docientos y cincuenta y quatro.

1. Vide cap. 6. lib. 5. huius Histor. §. Llegò.

Aunque pudieramos afirmar con estas prueuas euidentes, que fueron dos Saturninos, nos conformamos con el Padre Vibar,[2] que siente auer sido vno, y este el Discipulo de San Pedro; y que fue equiuocacion de los que dixeron, que padeciò en la persecucion de Decio Emperador de Roma, que fue por los años de docientos y cinquenta y quatro, por la contrariedad de los tiempos, y que se quita la equiuocacion, y aclara el caso, diziendo, que el Decio en cuya persecucion padeciò, fue Decio, Pretor, ò Prefecto en Francia, y no el Emperador, y pudo auer tiempo de serlo en Francia; pues el Emperador Adriano teniendo noticia de el gran fruto, que San Dionisio hazia en la conversion a la Fé de Christo en Francia, embió, a toda diligencia, por Prefecto a Sicinio Fecenino, que fue el que laureò a San Dionisio con el Martirio: Con que haze euidencia, que otro Prefecto martirizò a San Saturnino, que auia poco, que se auia transplantado en la Corte Celestial: Y no expressarse en las Historias el nombre de este Prefecto, no quita, que pudiesse llamarse Decio. Con que quedan satisfechas las dudas propuestas, y claro el nublado de el olvido en este caso.

2. Vibar in Dext. an. Chr. 76. n. 2. in Com.



CAPITVLO XXVI.

QVIEN FVE FILIPO FILOTEO: QVE vezes vino a España: como estuuo en Toledo, predicò, y confirmò la Primacia de las Iglesias de España en sus Arçobispos: y si el lo fue.

EN El Capitulo veinte y tres se dixo, que Filipo Filoteo debiò a San Pablo el entrar en el gremio de la Iglesia, y ser Catolico, pues mediante su predicacion, se cõuirtiò en la ciudad de Laminio. Apoyese con dos lugares, el vno de Flauio Lucio Dextro,[1] y el otro de Julian Perez,[2] y cõ los Autores en él citados, reservando para este lugar Historiar su vda. Antes de empezar, se han de sentar dos cosas. La vna, q̃ Filipo fue este de quien se habla, pues huuo diuersos Filipos en aquellos tiempos: y la otra, que ciudad de Laminio fue esta dõde se conuirtio.

1. Dext. an. Christ. 64. n. 5 Vide c. 23. §. Sin duda, en la marg.

2. Iul. in Chron. n. 21. vide c. 23. §. Que predicò, en la margen.

A la primera, dezimos no auer sido Filipo el Apostol, pues fue en tiempo de Christo, y nuestro Filipo se conuirtió año sesenta y quatro de el Señor. De la misma suerte no pudo ser Filipo el Diacono, que ordenaron los Apostoles, y fue vno delos setenta y dos Discipulos de Christo, por las razones referidas. En aquellos tiempos no huuo otros Filipos, sino los dos, y Filipo Filoteo. Menos pudo ser el Diuino Hieroteo; porque auiẽdo sido maestro de S. Dionisio, fue años antes, y murio primero que S. Pablo.

Fue Filipo Filoteo natural de Roma, Gentil (no Iudio) muy noble, y aunque de los Autores antiguos ay quien diga, que nacio de humildes padres, no lleua camino, como se verà. Vino la primera vez a España, embiado de el Emperador Claudio Domiciano Neron, por Gouernador de la Prouincia de los Arenates (ya es este vn principio grande de su conocida nobleza) y gouernóla algunos anos. Llegò S. Pablo a Laminio, conuirtiole, como se ha referido: siguió recien conuertidõ Filipo a su maestro S. Pablo, y acompañôle a Roma. Luego cõ euidencia se saca la equiuocacion de Ambrosio de Morales, y de otros, entre Filipo Filoteo, y Filipo Hieroteo. D. Tomas Tamayo de Vargas trata este punto con erudiciõ en la verdad de Dextro.

D. Tomas verdad de Dext. desde el f. 82, hasta el de 89

La

La ciudad de Laminio fue edificada por Lamo, hijo de el Rey Hercules, entre los Arenates, y Carpentanos, de quien tomó el nombre, en que se conoce su gran antiguedad. En tiempo de los Romanos fue Municipio, y la destruyeron los moros: Es al presente la villa de Montiel, y su campo bien nombrado de naturales, y estrangeros, por la desgraciada muerte de el Rey D. Pedro. Iulian Perez [1] declara esta antiguedad en sus Adversarios, poniẽdola en la Carpentana, q̃ no difiere por dezirse auer sido entre los Arenates, y Carpentanos, pues siendo en la raya, cabe vno y otro.

S. Iul. in Adu. n. 69. ait: Laminium vrbẽ Carpetanorum ædificauit Lamus, Herculis filius, quasi Itio Lami. A verbo *tomas* (id est) eo, quidam dictũ putant: est nimis antiquum Oppidum quondam Romanorum Municipium à mauris dirutum.

Auiendo llegado a Roma Filipo con San Pablo, se auezindó en Milan, donde tuuo gran amistad con los Santos Hermanos Gervasio, y Protasio: hallôse a su martirio, a quienes el Iuez Astasio los atormentô desuerte, que dieron sus vidas por la Fê de Christo, y no querer adorar sus falsos Dioses, año sesenta y ocho del Señor, en la persecuciõ de Nerõ. Filipo, y vn hijo suyo buscaron los cuerpos destos Santos martires sus amigos: y auiendolos hallado, los lleuaron a su casa, y puestos en vna arca los dieron sepultura, y dentro de la arca pusieron vna Historia de su vida, y martirio, escrita por Filipo Filoteo. Estuuieron alli los cuerpos, hasta que le fue reuelado a San Ambrosio, siendo Obispo de Milan, donde los auia de hallar. Hizo el Santo las diligencias conuinientes; y por las señas que le dieron, los hallò en esta arca; sacòlos de ella, y colocòlos en lugar decente.

El Maestro Alonso de Villegas [2] en su Flosanctorum lo refiere en la Vida de estos martires. Con esto cessa lo que algunos dificultan, diziendo: Que si Filipo fue tan amigo de estos Santos martires, y se hallô a su martirio, y que sucediò yendo el Iuez Astasio a la guerra con los Marcomanos (que fue año ciento y setenta y vno) pudiesse ser vn Filipo el que se hallô a este martirio, y el Discipulo de San Pablo: como si los Romanos no pudieran por los años sesenta y ocho auer tenido otra guerra con los Marcomanos: Y assi el Maestro Alõso de Villegas nos saca de esta duda con claridad, como se ha visto.

2. *Villeg. en el Flosanct. fol. 166.*

Despues de la muerte de los Apostoles San Pedro, y San Pablo, se llegó Filipo Filoteo a San Clemente, fue su Discipulo, y participó de su Doctrina. Hallò en Filipo el Santo Pontifice Clemente tan auentajadas partes de virtud, letras, y prudencia, que le consagrò Obispo, y le em-

biò por Legado Apostolico a España: otra razon para creer su Nobleza. Flacio Lucio Dextro en su Cronicon enseña lo propuesto: [1] *Filipo, llamado Filoteo* (dize) *auiendose conuertido a la Fè en Laminio, por la predicacion de S. Pablo, y siguiendole a Roma, y dado sepultura en Milan a los cuerpos de los Santos Martires Geruasio, y Protasio sus Ciudadanos, se llegò a S. Clemente, que le embiò por Legado a las Españas.*

S. Braulio [2] en las Adiciones a Marco Maximo es de el mismo sentir: *El mismo San Filipo, que era Diacono, y compañero de Leon, boluio a Roma, viuiendo Sã Pedro el año de sesenta, y siete, y se hallò a su martirio, y al de S. Pablo, y siguiendo a S. Clemente, como a su Maestro, le hizo Obispo, y despues le embiò por Legado a España.*

Iulian Perez [3] en sus Aduersarios: *Filipo, llamado Filoteo, fue embiado por Legado del Papa San Clemente a las Españas.* Don Tomas Tamayo de Vargas, [4] y Don Ioseph Pellicer y Abarca siguen en esto a tan graues, y doctos Maestros en los lugares citados, en este Capitulo, y los precedentes. Llegó Filipo a España con su Legacia Apostolica, predicó en las Ciudades de Toledo, Barcelona, Zaragoza, Valēcia, Seuilla, y otras muchas de nuestra España. Flauio L. Dextro en su Cronicon dize esto cõ particular estudio, hablãdo en que S. Clemente Papa le embiò por Legado a España.

En Toledo confirmô Filipo Filoteo en sus Arçobispos la Primacia de las Iglesias de España: Con particular atencion nos lo enseña Iulian Perez, [5] contando su vida dize en el Cronicon: *Filipo, llamado Filoteo, a quien en la ciudad de Laminio conuirtio San Pablo, y le acompañò quando boluio a Roma, fue embiado de San Clemente Papa por Legado a España* (el primer Legado, que los Vicarios de Christo embiarõ a esta ilustre Prouincia) *predica en Toledo, confirma la Primacia de las Iglesias de España en sus Arçobispos, q̃ ya estaua alli assentada: visitò toda la Carpentana, y la mayor parte de España.*

El Diptycon [6] Toledano del P. Higuera se halla por esta opinion, donde dize: *Y S. Filipo, llamado Filoteo, discipulo de S. Pablo, a quien S. Clemente embiò antes q̃ a S. Eugenio, predicò alli* (en Toledo se entiende) *y confirmò en esta ciudad la Primacia, q̃ Santiago, como era justo, auia señalado.* El Ilustrissimo D. Diego Castejon y Fonseca prueua lo mismo con Iulian Perez.

No solo se cõtenta nuestro Arcipreste Iuliano con q̃ Filipo Filoteo aya cõfirmado como Legado Apostolico la Primacia de las Iglesias de España, en la de Toledo, sino q̃ le haze su Ar-

1. *Dext. in Chron. an. Chr.* 9... 5. Philippus, cognomento Philotheus, qui prius corpora sanctorum martyrũ Geruasij, & Protasij, ciuium suorum Mediolanensium, Mediolani sepelierat, conuersusq; in campo Laminitano a S. Paulo illum sequutus ad hæc Clementi à quo Legatus missus in Hispanias

2. *Braul. in Addit. ad M. Max. f. 227. pl. 2.* Hic S. Philip. qui Diaconus erat, comesq; Leonis, reuersus Romam, adhuc viuente Petro an. 67. & interfuit eius, Pauliq; martyrio, cõsequutus S. Clementem, vt magistrũ ab illo effectus est Episcopus & postea missus est Legatus in Hispaniam.

3. *Iul. in Adu. n. 202.* Philippus, cognomento Philotheus Legatus à S. Clemẽte missus ad Hispanias.

4. *D. Tomas Tamayo, y D. Ioseph Pellic. lug. cit.*

5. *Iul. in Chron. nu. 27. ait:* Philippus, cognomento Philotheus, quẽ Laminij in cõuertit S. Paulus, eiusque reditum Romã comitatus est, à S. Clemẽte Papa Legatus Sedis Apostolicæ mittitur in Hispaniá, prædicat Toleti: Sedẽ inquam totius Hispaniæ Primatẽ, iam ibi collocatam, confirmat: totã Carpetaniam, & maiorẽ Hispaniæ partem visitat.

6. *Dipt. Tol. in Luitpr. fol. 579.* Et S. Philippus, cognomento Philotheus, S. Pauli discipulus, quẽ præmissit ante Eugenium S. Clemens, ibiq; prædicauit, & Primatum iam designatũ à S. Iacobo (vt rationi consentaneum est) confirmauit.

Presid. Castejon Primacia de Toledo, 1. p. c. 7. f. 73.

Arçobispo, cõfessando en sus Adversarios auer hallado esta curiosidad en Eusebio Cesariẽse,[1] q̃ en el Libro siete, de los veinte que en Griego escriuió la sucession de los Arçobispos de Toledo, desde Elpidio, Discipulo de Sãtiago, le pone entre ellos, diziendo, auerlo sido despues de *Elpidio, Iulian, Saturnino, Filipo, Marco Marcelo Eugenio, Honorato, Marco Pelagio, y otros.* D. Ioseph Pellicer se conforma con Iuliano en el manuscripto, que hemos citado.

No mucho despues passò Filipo desta vida a la eterna en la Ciudad de Laminio, no sin misterio Diuino, de q̃ en la Ciudad donde recibió el agua del baptismo, y fue sentado en el numero de los Catolicos, mediante la predicacion de S. Pablo, q̃ es lo mismo que dezir, donde renacio, viniesse a descansar en el Señor: *Diosele honorifica sepultura, y celebrase su fiesta a veinte y tres de Octubre,* como lo testifica Iulian Perez[2] en su Cronicon.

Controvertido està por ambas partes, si Filipo Filoteo fuẽ Arçobispo de Toledo, ô no, como se ha visto: De parte de q̃ lo fue, està Iulian Perez, con la autoridad de Eusebio. De que no lo fue, el callarlo los demàs Autores, q̃ hablan de Filipo, y tambien el no hallarse en las Diptycas de los Arçobispos de Toledo. Però el no contradecirlo nadie, el afirmarlo Iulian Perez, y Eusebio, el auer tiempo en q̃ pudiesse ser Arçobispo, quando vino a Toledo, predicó, y confirmò el año de nouenta y quatro de Christo (segun Iuliano) la Primacia, no auia Arçobispo en Toledo, que ya S. Iulian auia padecido martirio, y estado en nuestra Ciudad exerciendo la Prelacia san Saturnino: Con que que no queda impedimento para auerlo sido. Y el no estar en las Diptycas, no es de tan gran fuerça, que contrapese a las razones, què se han traido, para auerlo sido, y mas hallandose faltas las Diptycas de otros santos Prelados, que lo fueron, y no estan en ellas.

S. Liberato, aunq̃ su patria no se ha descubierto, sabese que fue Discipulo de S. Pedro, y q̃ le consagrò quando vino este Sãto Apostol, y le dexò por Obispo de Illiberi, sucessor de S. Cecilio. Assi lo testifica el P. Quintanadueñas[3] en sus Santos de Toledo, citando Autores, q̃ lo dizen. Que fue Obispo de Illiberi, y q̃ en Anfitria de la Carpentana durmiô en el Señor, lo afirman muchos. Sea el primero Flauio Lucio Dextro,[4] q̃ en su Cronicon dize: *En Anfitria, ciudad de la Carpentana (aora Fita) S. Liberato, Obispo Illiberitano, murio felizmente a veinte de Diziembre.* El P. Vibar,[5] y Rodrigo Caro dizen lo mismo, comentando este lugar.

1. *Iul. in Adv.* 118. Ex lib. Euseb. Cæsar. scripsit enim vitas Martyrũ, Episcoporum, & Virginũ omnium Prouinciarum, viginti libris Græce, ibiq; seriẽ Toletanorum Episcoporũ lib. 7. ab Elpidio, S. Iacobi maioris discipulo, Episcopo, & Iuliano, Saturnino, Philippo, M. Marcello Eugenio, Honorato, M. Pelagio, & alijs.

2. *Idem eod. n. 27. sui Chro.* Nec multo post quiescit in pace, moriturq; Laminij, & ibidem honorifice sepelitur, celebraturque 10. Kal. Nouembr.

3. *P. Quintanad. santos de Toledo, f. 455.*

4. *Dext. in Chron. an. Chr. 66. n. 4.* Amphitriæ, quæ Carpetanorum Vrbs est, (nunc Fita) S. Liberatus Episcopus Illiberitanus, fœliciter moritur, 13. Kal. Ianuar.

5. *Vib. & Roder. Car. eodẽ loco.*

Los Martirologios de Vsuardo,[1] y Maurolico le refieré en el mismo dia: En Anfitria S. Liberato. Y el dela Ordé de el Patriarca S. Domingo:[2] en Anfitria S. Liberato, y S. Gregorio, Obispos. De S. Gregorio se dirâ en su lugar. El Martirologio[3] Romano, y el del Venerable Beda le hazen Martir en Roma; y sin duda debiò ser otro S. Liberato, que padeciò el mismo dia con san Bayúlo: y el de Anfitria fue Confessor, y no Martir.

En el año ciento de Christo padecieron martirio enla villa de Ocaña (llamados en aqllos tiẽpos sus naturales Olcades) los santos Alexãdro, y Antonina, en el Imperio de Trajano, siẽdo su Presidẽte en España Festo; y el q̃ executò el martirio cõ crudelissimos tormentos. Tratan destos santos el Monologio[4] de los Griegos, el Martirologio[5] Romano, Vsuardo,[6] Galesino,[7] Niceforo Calixto,[8] y escriuieron su vida Metafrastes,[9] Surio,[10] Villegas,[11] Basilio Santoro,[12] el P. Mãteo Radero,[13] y el P. Antonio de Quintanadueñas:[14] poniendo su martirio el Menologio, y el P. Radero a diez de Iunio, y los demàs a tres de Mayo. Y aunq̃ la autoridad del Martirologio Romano le pone en el Imperio de Maximiano, por Domiciano, no se ha de entender, q̃ fue yerro del Martirologio, sino dela Imprẽta, pues en el año ciento no imperaua Maximiano, sino Domiciano.

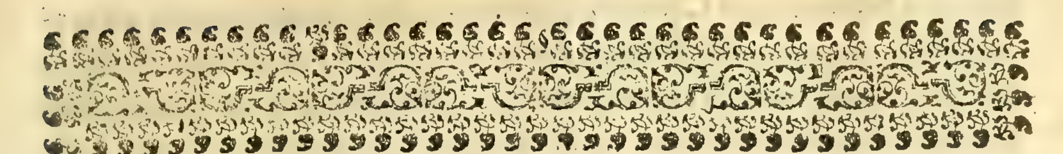
Flauio Lucio Dextro discurre en este punto cõ tanta curiosidad, y gala, que no podemos escusar el referirle. En el año ciento de su Cronicon[15] dizé: *En los Olcades Carpentanos de la España Tarraconense padecieron ilustre martirio Alexandro Soldado, y Antonina Virgen; aunque juzgan algunos auer sido trasladados no lexos de Valẽcia; y q̃ padecieron alli a diez de Abril, siẽdo naturales de Constantinopla, donde se celebran, y desde esta ciudad vinierõ a esta tierra, si bien padeciẽrõ fuera de la suya.* Este graue, y antiguo Maestro nos declara la patria de estos Santos, el sitio de su Martirio, y la translacion de sus cuerpos.

Y en el año docientos y ochenta y cinco, el mismo Dextro:[16] *Son celebrados los martirios de los santos Alexandro, y Antonina en los Olcades de España.* En el primero lugar se dize el año deste martirio; en este, como se celebra, y donde padecieron. El Padre Vibar, y Rodrigo Caro sus Comentadores discurren en este Martirio con maestria.

1. *Martyr. Vsuard. & Maurol.* Eodem die, in Amphitria S. Liberati
2. *Mart. Dominican.* Eodẽ die, in Amphitria S. Liberati, & S. Gregorij Episcopi.
3. *Mart. Rom. & Bed.* Eodẽ die, Romæ sanctorum martyrum Liberati, & Baiuli.
4. *Monol. Græc. 16. Iunij, fol. 252.*
5. *Mart. Rom. 3. Maij.*
6. *Vsuard. eod. die.*
7. *Galesin. eod. die.*
8. *Niceph. Cal. in sua hist. Eccles. lib. 7. c. 13.*
9. *Metaphrast.*
10. *Sur. in vit. sanctorum 3. Maij.*
11. *Villeg. Flesanctor.*
12. *Basil. Sanctor. eod. die.*
13. *P. Matth. Rader. 10. Iunij.*
14. *P. Quintanad. Sant. de Tol. y su Arçobisp. f. 414.*

15. *Dext. in Chro. an. Chr. 100. com.* 2. *n.* 4. Olcadibus in Carpetania Hispaniæ Tarraconẽsis, sed nõ procul Valentia trãslati sunt (vt quidam volunt) & ibi dem passi Alexander Miles, & Antonina Virgo, 3. Idus Aprilis, qui de Cõstantinopoli huc venerãt & coluntur Constantinopoli, vt ciues, licet alibi passi sint illustre martyrium, quorũ acta passim habentur, vt publica fide facta.
16. *Dext. in Chron. an. Ch. 285. n. 3.* Olcadibus Hispaniæ Alexander, & Antonina virgo passi, celebrantur.

LIBRO



LIBRO QVINTO DE LA PRIMERA PARTE DE LA HISTORIA DE LA MVY NOBLE, LEAL, Y IMPERIAL CIVDAD DE TOLEDO.

CAPITVLO PRIMERO.

PADRES DE SAN EVGENIO, SV NOBLEZA: como se llamò primero Marco Marcelo: quantos huuo de este nombre: las admirables partes de que fue dotado antes, y despues de su conuersion, por donde merecio ascender a ser Arçobispo de Toledo, y su Primado.

COMO para edificar vn sumptuoso, vistoso, y permanente edificio, es menester juntar escogidos materiales, diestros, y practicos Artifices, que obren en èl, para que salga con toda perfeccion, y policia. Asi para llegar nuestro San Eugenio a ser Arçobispo de Toledo, Primado de las Iglesias de España, y gouernar su santa Iglesia en tiempos tan calamitosos, era preciso, que este edificio de Eugenio (permitido es llamar de esta manera al hombre) tuuiesse profundos cimientos de Nobleza, grandes partes de Ingenio, Letras, Religion, y prudencia, que fuesse labrado, y industriado por ilustres, y supremos Artifices: Manifestemos con euidencia lo propuesto. Sean los cimientos profundos, y fuertes de Eugenio, basas sobre que cargue este edificio, sus nobles padres, y ascendientes: Los padres fueron, Mar-

Marco Marcelo, y Claudia Xantipe: sus ascendientes paternos de la nobilissima Familia Marcela, y de la Casa del Emperador Domiciano Neron, que diò al Senado tantos Consules, q̃ le gouernassen. Hallase en los Fastos Capitolinos [1] en el año quatrocientos y veinte de la fundacion de Roma, trecientos y treinta antes de Christo, a Marco Claudio Marcelo Consul, con Claudio Valerio. Y desde este año, hasta el de quinientos y nouenta y cinco de Roma, ciento y cincuenta y cinco antes de nuestro Redemptor, otros muchos de este nombre, y apellido con la Dignidad de Consules, a tres, y quatro vezes, en diferentes años, que sin disputa serian hijos, nietos, y descendiente de el referido Marco Claudio Marcelo: Y vltimamente a Marco Claudio Marcelo, padre de San Eugenio, que fue Prefecto en tiempo de el Emperador Claudio, a los quarenta y tres años de Christo, auiendo primero tenido las Dignidades de Augure, y Questor cinco años, en la España Citerior. Iulian [2] Perez en su Cronicon nos le dà a conocer año ciento de Christo, en él dize: *San Marco Marcelo, por sobrenombre Eugenio, hijo de Marco Marcelo, Prefecto de Roma, Varon Consular.* Y Flauio Lucio [3] Dextro en su Chronicon: *Celebre fue en Toledo la memoria de Marco Marcelo, Prefecto de Roma, que en tiempo de Claudio fue Questor en la España Citerior cinco años, y edificò el Muro de Cartagena Espartaria.*

Claudia Xantipe su madre fue de las nobles Familias de Atenas, y de tan gallarda disposicion, y cuerpo tan gentil, q̃ Marcial, [4] gran amigo de su marido, y de su hijo Eugenio le hizo esta Epigrama breue: *Si fueras* (dize) *Claudia, pie y medio menor de cuerpo, quedaràs de el tamaño de la Estatua de acauallo del Emperador Domiciano Neron*, que estaua junto a su Palacio Imperial (que era de gran altura) por donde encarece el gran cuerpo de Claudia Xantipe, pues dize era pie y medio mayor, que la Estatua.

Tuuieron Marco Marcelo, y Claudia Xantipe fuera de san Eugenio, por hijos, a los santos Vidal, Quinta Marcela Xantipe, y Pelixena. De las dos se ha hecho mencion en el Capitulo veinte y tres de este Libro, tratando de la venida de S. Pablo a España; y como las conuirtiò en la Ciudad de Laminio. Y lo demás que huuiere q̃ Historiar dellas, y de S. Vidal, se dirà en su lugar. Sobre cimientos, y basas tan nobles, luciràn con realce las ilustres partes de Eugenio.

En sus primeros años se llamò Marco Marcelo como su pa-

1. *Fast. Capitol. hist. Rom. tom. 3. f. 15. & seqq.*

2. *Iul. in Chron. n. 28 ann. Christ. 100.* S. M. Marcellus, M. Marcelli, Præfecti filius, cognomẽto Eugenius, vir Consularis.

3. *Fl. L. Dext. in Chro. an. Chr. 100. n. 10.* Celebris est Toleti memoria M. Marcelli Romæ Præfecti, qui tempore Claudij fuit in Citeriori Hispania, Quæstor quinquenalis, & murum Carthaginis Spartariæ, refecit.

4. *Mart. lib. 8. Epigr. 60.* Summa Palatini poteras æquare colossi Si fieres breuior Claudia sesquipede.

padre: El lugar citado en este Capitulo de Iulian Perez lo declara, y otros, que se irán apuntando. Concurrieron en aquellos tiempos dos Marcelos, nuestro Eugenio, y otro pariente suyo. Viuia en Roma en aquella Era Simon Mago, gran Maestro de la Magia; de quien dize Anastasio Niceno,[1] *Hazia andar las Estatuas, y embuelto en fuego, no se quemaua: Bolaua por el aire: Boluia las piedras en panes: Transformauase en sierpe, y otras diferencias de bestias: tenia dos caras, boluiase en Oro, abria las cerraduras, y puertas cerradas; deshazia los grillos, y esposas. En los combites hazia parecer figuras de mil maneras: hazia que los vasos, jarros, y otras cosas pareciesse, que se mouian por si mismas, y viniessen a la mesa, sin ser pedidas, no viendose quien las traia. Muchos atreuiendose a llamarle burlador, y encantador, hablandolos, y sacrificando delāte de ellos vn buey, y tratandolos mal de palabra, los sugetaua a diuersas enfermedades, y Demonios.*

1. Anast. Nicen. q. 23.

En estas malas Artes, y encantamentos, auia cobrado tan gran nombre, que el Principe hazia mucho caso de el, y la Nobleza Romana. Que antigua, y natural cosa es, seguir los Nobles la inclinacion de su Principe, y Cabeça, y darles gusto en lo que êl le tiene: y assi se andauan tras Simon Mago, admirados de las nouedades, que le vian hazer, deseosos de ser sus oyentes. Entre otros muchos eran sus Discipulos los dos Marcelos, y Apuleyo, y de los que mas le seguian, y oian.

Bolviô San Pedro a Roma, disputó con Simon Mago, deshizo sus Magias, y quimeras, segun, entre otros, lo testifica Eusebio Cesariense,[2] en su Historia Eclesiastica. Con lo qual, y con la predicacion, que continuamente hazia San Pedro, se apartaron de Simon Mago, y sus errores, y se llegaron a la verdad, que les predicaua San Pedro, y se conuirtieron a la Fè Catolica los dos Marcelos, Apuleyo, y otros muchos.

2. Euseb. in hist. Eccles. lib. 2. cap. 13.

Marcelo, y Apuleyo aprouecharon de suerte en la doctrina del Santo Apostol, que fueron grandes Predicadores, y Obreros en la Viña de el Señor, con que merecieron alcançar la Palma de el martirio cerca de el año nouenta de Christo, por orden de Aureliano, Varon Consular, en el Imperio de Domiciano.

Hablan de este martirio de Marcelo, y Apuleyo el Martirologio Romano,[3] y Baronio en sus Natas, poniendole a siete de Octubre, Beda,[4] Vsuardo,[5] Addo,[6] Villegas,[7] y otros. Huuo otro Marcelo en estos tiempos, sobrino de San Eu-

3. Mart. Rom. & Baron. 7. Octobr.
4. Beda, eod. die.
5. Vsuard. eod. die.
6. Addo eod. die.
7. Villeg. eod. die, f. 386.

genio, hijo de hermano suyo (seria hijo de San Vidal, que no ay noticia tuuiesse otro hermano varon) de el qual haze mencion Dextro [1] en su Chronicon: *Marcelo (dize) hijo de hermano de San Marco Marcelo, varon piadoso, fue gran amigo* (como su tio) *del Emperador Adriano, a quien Papinio Estacio dedicò, como a varō doctissimo, cierta Sylua.*

Marco Marcelo, que ya Christiano se llamó Eugenio, q̄ en Latin es lo mismo, que Noble, segun nos enseña el Padre Vibar [2] con su gran erudicion, en el Comento quarto de el año treinta y quatro de Christo, sobre el Chronicon de Dextro, en el Numero segundo. Tenia gran agudeza, y promptitud en dezir: Era muy Docto en Letras Humanas, y excelente Poeta, a quien por serlo tan grande, dedicò Persio su quarta Satira. En el Chronicon de Flauio Lucio Dextro [3] se dà noticia de esta curiosidad: *Marco Marcelo, excelente Poeta, y Orador, a quien Persio dedicò la quarta Satira, tuuo grandes amistades con Iuuenal, Persio, Seneca, Galo, y Estacio. Duròle hasta el fin la elegancia, pues escriuio en suaues versos el martirio de su grande amigo, y maestro S. Dionisio Areopagita.*

Autorizen lo propuesto en este Capitulo Autores Antiguos, graues, y doctos. Flauio Lucio Dextro [4] en su Chronicon, hablando en si huuo mas de vn Marcelo, dize: *Marcelo, pariente de Marco Marcelo, llamado Eugenio, Discipulo de San Pedro, que antes lo auian sido de Simon Mago, padeciò martirio cerca de Roma.* Claramente dize Dextro, que estos dos Marcelos fueron parientes. Con que es llano auia tres Marcelos. Y en el año ciento de Christo dize el mismo Dextro: [5] *San Marcelo, ciudadano Romano, llamado Eugenio, gran amigo de Neron, Discipulo de san Pedro, de la familia, y casa del Cesar, primero Discipulo de Simon Mago, hijo de Marco Marcelo, Prefecto de Roma, continuo compañero de San Pedro en todas sus peregrinaciones, florecio en este tiempo, como afirman algunos, en Roma.*

Iulian Perez [6] en su Chronicon: *Este San Marcelo, Discipulo de S. Pedro, con Marcelo otro pariente suyo, q̄ despues fue Martir en Roma cō Apuleyo, y primero discipulo de Simon Mago, tan noble, que venia su ascendencia de la casa del Emperador Neron, por su agudo ingenio, excelentes costumbres, y gran eloquencia, fue muy familiar amigo suyo.*

Iba creciendo Marco Marcelo en la virtud, en las Sagradas Letras, en la predicacion, y conuersion de las almas, con la compañia, y Doctrina de su Maestro San Pedro (gran Artifice de este edificio de Eugenio) seguiale sin apartarse de el en to-

das

1. *Dext. an. Christ. 110. n. 7. ait*: Marcellus fratris S. M. Marcelli filius, vir pischarus est, sicut, & patru' Imperatori Adriano, cui quondam syluam, vt viro doctissimo Papinius Statius dedicauit.

2. *Vib. an. Christ. 34. com. 4. Dext. n. 2.* M. Marcellus, dictus Eugenius, quod Latine sonat nobilis.

3. *Dext. in Chron. an. Chr. 100. n. 7. com. 1.* M. Marcellus excellens poeta, & orator, ad quem Persius scripsit quartam Satyram, amicitijs Iuuenalis, Persij, & Senecæ, Galli, Statijq; præclarus, miraculis crebris floret.

4. *Dext. an. Christ. 71. n. 4. ait*: M. Marcellus, M. Marcelli discipuli Petri, cognomento Eugenij, cō sanguineus, olim cū eodem Marcello Simonis Magi discipulus nō procul Roma patitur.

5. *Idē an. Christ. 100. n. 1. ait*: Per hoc tēpus (vt scribunt aliqui) S. Marcellus ciuis Romanus, cognomēto Eugenius, Neroni charissimus S. Petri discipulus ex familia domoq; Cæsaris, prius Simonis Magi discipulus M. Marcelli Præfecti filius, peregrinationum S. Petri indiuiduus comes Romæ floret.

6. *Iul. in Chron. n. 23.* Fuit hic S. Marcellus discipulus S. Petri, prius cū altero Marcello cognato suo qui post fuit martyr Romæ, & Apuleyo discipulo Simonis Magi, & de domo Cæsaris Neronis, ibiq; ob ingenij venustatem, morum elegantiā, & in dicendo leporē valde familiaris.

das sus peregrinaciones: Acompañóle quando el Santo Pontifice vino a España, estuuo con él en nuestra Imperial Ciudad de Toledo, donde obseruó su sitio, los naturales de sus vezinos, y inclinaciones a la Religion: su santa Iglesia, decente en aquellos primitiuos tiempos, si bien corta, por los temores de que no se la quitassen, si como fuera justo la opulentassen. Comprueuase su venida con vn lugar de Flauio Lucio Dextro, citado en este Capitulo, donde dize: *Continuo compañero de su Maestro San Pedro*, si siempre anduuo con el el Santo Pontifice, vino a España, como se ha probado en el Capitulo quinze de el quarto Libro. Luego es euidente, que S. Eugenio estuuo en España, y Toledo.

Boluió nuestro Eugenio con su Maestro a Roma, ayudandole en la predicacion en todos los lugares por donde passaua, y predicaua. Ofrecióse el viage de San Pablo para el Occidente, acompañóle, viniendo debaxo de su proteccion, y Doctrina, y assi estuuo segunda vez en España, y Toledo. De Flauio Lucio Dextro [1] auemos sacado esta curiosidad, como otras muchas: en su Chronicon dize: *San Marco Marcelo Eugenio, siendo Presbitero, siguiò a San Pablo quando el santo Apostol vino a España.* (segundo, y excelente Artifice) Bien se le luzia a Eugenio los Maestros, que tenia. Boluiò con San Pablo a Roma, donde hallò a San Pedro, su primer Maestro. Diole quenta de el viage, y de lo que en España, y Toledo iba aumentandose la Religion Catolica; de que el Santo Pontifice recibiò particular gusto, y consuelo. No saliò san Eugenio de Roma, hasta que llegò el martirio de los Santos Apostoles San Pedro, y San Pablo, a que se hallô presente, y diô sepultura a San Pedro, auiendole antes de espirar amonestado siguiesse la predicacion de las gentes. Assi se halla en el Cronicon de Iulian Perez. [2]

1. *Dext. in Chron. an. Chr. 100. n. 3.* S. M. Marcellus Eugenius, qui presbyter Paulum ad Hispanias venientem secutus est.

2. *Iul. in Chron. an. Christ. 100. n. 38.* Mortuum verò de Cruce sustulit, condit̃q; sepeliuit, à quo monitus, vt iret gentibus prædicatum cum alijs in Hispanias venit.

Quedò San Eugenio solo, y huerfano con la perdida de tales Maestros: Todos los Varones Apostolicos le codiciauan en su compañia. Llegôse a San Clemente, de quien auia sido amigo, y compañero en vida de S. Pedro, fue su Discipulo, y le ayudô mucho en la predicacion, assi antes que Clemente fuesse Pontifice, como despues de serlo.

Llegado el año nouenta y seis de Christo, vino San Dionisio Araopagita a Roma, hablô al Sumo Pontifice Clemente, echôsele a sus pies, y besólos (ceremonia, y reuerencia tan antigua el besar el pie al Sumo Pontifice, Vicario de Christo) lebantôle San Clemente, echóle sus braços, diole quenta S. Dioni-

nisio de su predicacion: hizole su Santidad grandes honras, y como a persona tan docta, y santa, le diô el grado de Doctor de la Iglesia, con gran solennidad. Embiôle por Predicador, y Legado Apostolico a Francia, dandole por compañeros muchos varones santos, y doctos, y por Arcediano, y Arcipreste a Rustico, y a Eleuterio: y entre los que le diò, fue S. Eugenio, que se le encargó mucho, y S. Vidal su hermano, ordenados ya de Prestes. Muchos dizen, que S. Dionisio fue quarto Maestro de S. Eugenio.

Partieron de Roma, dando principio a su jornada, predicando, convirtiendo, y haziẽdo Dios por ellos muchos milagros: llegaron a Turin, desde alli a la ciudad de Arles, q̃ segũ afirma Antonino Pio, ay docientas y setẽta y quatro millas desde Turin a Arles. En esta ciudad fue hecho Obispo por S. Dionisio, S. Eugenio. Flauio L. Dextro [1] dâ esta noticia en su Cronicó: oigamos q̃ dize. Và hablando en el año ciento, numero primero, como S. Eugenio, q̃ se llamaua M. Marcelo, florecia en Roma; y otras particularidades deste Santo, q̃ se han traido en este Capitulo; y prosiguiendo, dize: *El qual fue dado por mano de San Clemente, Romano Pontifice, a S. Dionisio Areopagita quando fue a Francia; y despues de largas peregrinaciones, q̃ tuuo en Italia, Francia, y España, fue hecho Obispo S. Eugenio por S. Dionisio, como Legado de S. Clemẽte, en la ciudad de Arles, a quien embiò a las Españas, y en Toledo puso su silla, donde permaneciò.*

Confirma este pensamiento Iulian Peréz [2] en su Cronicon: *S. Marcelo, llamado Eugenio, hijo del Prefecto M. Marcelo, fue consagrado Obispo para las Españas por san Dionisio Areopagita en la ciudad de Arles, en Francia, ayudandole san Saturnino, y el Obispo Bellouacense, y le embiò con potestad de Legado Apostolico a las Españas, y predicò en Toledo.*

1. *Dext. an. Christ. 100. n. 1.* Qui à S. Clemente Romano Pontifice, S. Dionysio Areopagitæ in Gallias eunti comes datus, post longas peregrinationes in Italia, Gallia, Hispaniaq; obitas, Legatus S. Clementis, à B. Dionysio Arelate Episcopus factus, ad Hispaniasq; missus, Toleti tandem constitit.

2. *Iul. in Chron. an. Christ. 101. n.* S. S. M. Marcellus M. Marcelli Præfecti filius, cognomento Eugenius, vir Consularis à S. Dionysio Areoparita Arelate in Gallia Saturnino, & Episcopo Bellouacensi adiuuentibus, ordinatus Episcopus ad Hispanias, cũ potestate legati, mittitur ad Hispanias, & Toleti prædicat.

CAPITVLO II.

S. M. MARCELO EVGENIO BVELVE A Espña con potestad de Legado Apostolico; el camino que traxo; visita las Iglesias de España; viene a Toledo por Arçobispo, y Primado, repara su santa Iglesia: junta dos Concilios, y en el primero confirma la Primacia: La sucession de los Emperadores, y Pontifices.

CONSAGRADO Obispo San Marco Marcelo Eugenio por su Maestro, y amigo San Dionisio Areopagita des-

despues de auer visitado, y acompañadole por toda la Galia, y la parte delas dos Hesperias, q̃ mira a Italia, ayudadole enla predicacion, y conversion de las gentes, trató S. Dionisio, segũ el orden q̃ traia del santo Pontifice Clemente de embiar a S. Eugenio a la otra parte delas Hesperias, q̃ es España, con potestad de Legado Apostolico, por Arçobispo de Toledo, Primado de todas sus Iglesias.

Despidiose S. Marcelo Eugenio de S. Dionisio, recibió su bendicion, y puso en execucion su viage, trayẽdo por compañeros, y ayudantes en la predicació a Vidal su hermano, Zenon, Auito, Aulo Cornelio Palma, y otros muchos. Grandes recamaras, y comodidades juzgaràn algunos traerıã S. Marcelo Eugenio, y sus cõpañeros en esta jornada; pues venia proueido por Legado Apostolico, Arçobispo de Toledo, Primado delas Españas, y de todas sus Iglesias: Oigalas de passo el curioso, y admirese de espacio, considerando el modo conq̃ caminauã: El trage q̃ traian los santos Obispos Apostolicos era vna vestidura larga, llamada, palio podrido, muy vieja; caminauan ellos, y los q̃los seguian a pie, descalços, las cabeças descubiertas, y tresquilado el cabello. Assi pinta a los Obispos Luciano,[1] Autor antiguo, y graue. Tertuliano[2] dize, q̃ andauã rapadas las cabeças cõ vnas coronas grãdes; y quãdo celebrauan se poniã su Mitra, ó Cidaris, q̃ es lo mismo q̃ tocado Real, y por tales eran tenidos los Obispos. Las preuenciones q̃ lleuauan eran sus virtudes, su exemplo, sus milagrosas, y Apostolicas vidas, el zelo en la predicacion del Euangelio, la caridad grande con los proximos, el estudio, y ansia del aprouechamiento de las almas, el cuidado, y trabajo q̃ ponian en aumentar Obreros, que cultiuassen la Viña del Señor.

El camino q̃ pone Antonino Pio[3] desde la ciudad de Arles à la de Zaragoza, y desde esta a Toledo (q̃ es el que traxo nuestro Primado Eugenio) es el siguiente. Salio de Arles a Nymes, Ambrum, Sexteron, Fabregas, Castres, Bersiers, Narbona, Salsas, el Salto de los Perineos, y los mismos Montes, Iuncaria, Girona, Barcelona, Stabulon, Tarragona, Lerida, Tolous, Portusa, Huesca, Zaragoza, Muela en Aragon, Almuña, Calatayud, y sus campos, Arcos, Siguença, Ita, Guadalaxara, segun Antonino Pio, si bien sentimos ser Aldea el Pardo, Alcala de Henares, Bayona, y Toledo.

Estas jornadas hizo hasta nuestra Imperial Toledo S. Marcelo Eugenio, con sus compañeros; y todos estos lugares par-

1. *Lucian. in suo Philop.*
2. *Tert. de coron. milit. fol.* 291. *v.* 97. *&* 98. Quis deniq; Patriarches, quis Prophetes, quis Leuites, aut Sacerdos, quis, vel postea Apostolus, aut Euangelizatos, aut Episcopus invenitur coronatus.
3. *Anton. Itin. D. Tomas de Vargas id Dext. f.* 41.

Arelate.
Neumasã, M.P.M.XIX.
Ambrusum, M.P.M.XV.
Sextonitroni, M.P.M. XV.
Foro Dorãti M.P.M.XV.
Cęsarone M.P.M.XVIII.
Beterris, M.P.M.XII.
Narbona, M.P.M.XVI.
Salsulas, M.P.M.XXX.
Ad Stabulum, M.P.M. XLVIII.
Ad Pirineos, M.P.M. XXVI.
Iuncaria, M.P.M.XVI.
Gerunda M.P.M.XVIII.
Barcinone M.P.M.LXII.
Stabulonouo M.P.M.LI.
Tarraconæ, M.P.M. XXIV.
Ilerda, M.P.M.LXII.
Tolous, M.P.M.XXXII.
Pertusa, M.P.M.XVII.
Oscam, M.P.M.XIX.
Cæsaraugusta, M.P.M. XLVII.

Secõtiã, M.P.M.XVI.
Nertobriga, M.P.M.XVIII
Bilbili, M.P.M XXI.
Aquæ Bilbilitanorum, M.P.M.XXIV.
Arcobrica, M.P.M.XII.
Secontia M.P.M.XXIII
Celata, M.P.M.XXXII
Arriaca, M.P.M.XXIV
Cõplutũ M.P.M.XXIII
Titulcia, M.P.M.XXX.
Toletũ, M.P.M.XXIV.

ticiparon de su Doctrina, y de la de sus Obreros: que no es de creer, que aquellos Varones Apostolicos tendrian tibieza de espiritu, aun por vn instante en la predicacion, y aprouechamiẽto de las almas. D. Tomas Tamayo de Vargas [1] trae este Itinerario en su Dextro, demàs que le hemos visto en Antonino Pio, y sacado del.

Llegó a nuestra Imperial Toledo S. Eugenio; y aunque predicò, fue de passo, por ser su intento visitar primero toda España, como Legado Apostolico: Executólo, visitando, no solo las Iglesias Metropolitanas, sino las Obispales; y las ciudades destas Prouincias de España, predicando en todas, consolando sus Ouejas, alentandolas a perseuerar en la Fê, y a los Obispos, y Metropolitanos a la predicacion, exortando a lleuar en paciẽcia las tribulaciones, y aflicciones en que les tenian los Iudios advenedizos de Gerusalen, y su tierra, que eran muchos, como se dixo en el Capitulo veinte y quatro de el Libro quarto, pidiendoles, que perseuerassen en la predicacion, y conuersion de las gentes, hasta dar sus vidas por Christo, y su Fè verdadera. Dispuso las cosas dela Religion con mejor metodo; y hizo reedificar Iglesias, resucitô, y dilatò la Fè Catolica en España, q̃ estaua, sino muerta, muy enferma, y de peligro. Todo esto nos enseña Iulian Perez [2] en su Cronicon: *S. Marco Marcelo Eugenio* (dize) *visitò todos los Obispos de sus Metropolis, y los animò con saludables consejos a padecer por la gloria de Dios.*

Bolviò el santo Prelado a Toledo de asiento por Arçobispo, y Primado; y aunque Flauio Lucio Dextro pone su jornada, a vsar de la Dignidad Arçobispal, y Primada, en el año nouenta y vno de Christo, no se ha de entender que fue este año, sino que en él hizo relacion de su venida con Aulo Cornelio Palma, Ciudadano Toledano, que cõvertido a la Fé le seguia, como se ha visto: porque auiendo salido de Roma con S. Dionisio el año de nouenta y seis, y venido visitando la parte delas Españas, que toca a Italia, y estado en Arles, donde se cõsagrô de Obispo; y despues venido a Toledo, aun la venida con Aulo Cornelio Palma no pudo ser el año nouenta y vno; y se verâ como Dextro siente, que años adelante assentó en Toledo.

Empezô a predicar nuestro Santo Arçobispo con gran fervor, y prouecho delos Ciudadanos de Toledo, por los muchos q̃ conuertia; con que los enemigos de nuestra Religiõ Catolica perdian sus fuerça, como lo confiessa Flauio L. Dextro

en

1. *Tom. Tam. de Varg. verdad de Dext. f.* 42.

2. *Iul. in Chron. n. n.* 51. S. Marcellus Eugenius omnes Metropolis suæ Episcopos præsertim visitat, salubribus monitis ad patiendum pro gloria Domini animat.

en su Chronicon: *Los Toledanos (dize) se aprouecharon tanto con la doctrina de San Marcelo, como en Barcelona se aprouechauan los Christianos con los gloriosos milagros, virtud, doctrina, y exemplos del Obispo Teodosio.*

Dext. an. Ch. 102. n. 8. cõ. 2. Toletani vehemẽter profecerunt doctrina S. M. Marcelli, vt Barcinone proficiunt Christiani gloria miraculorum, virtute, doctrinæ, ac exemplis Theudosij Episcopi.

Sin dexar vn punto la predicacion, trataua San Eugenio con gran esfuerço la reedificacion del Templo de la Santa Iglesia de Toledo, por auer halladole (aun en su corto sitio) muy arruinado, y assi se puede dezir auerle edificado de nueuo desde sus cimientos, creciẽdole de largo, y ancho, cõ magestuosa opulẽcia para aquellos tiẽpos. Cõ gala lo afirma Iulian[1] Perez, en su Cronicon; estas son sus palabras: *Auiẽdo S. Eugenio ensanchado los espacios del primer Templo de Toledo, le dedica con gran solemnidad a la Assumpcion de la Bienauenturada Virgen Maria a los celestes Reynos.*

1. *Iul. in Chron. nu.* 48. *ait:* S. Eugen. laxatis spatijs prioris templi illud Assumptioni B. Mariæ Virginis ad cœlestia Regna celebriter dedicat.

Tratò tambien de assentar, y confirmar la Primacia de las Iglesias de España en los Arçobispos de Toledo, a quien Santiago auia dado esta Dignidad, y confirmadola en ellos San Pedro, como Cabeça de la Iglesia, quando estuuo en España, y Toledo, y despues San Filipo Philotheo, Legado Apostolico, nuestro Arçobispo (como queda probado en tres capitulos, diez, quinze, y veinte y cinco del libro quarto.) Para esto juntò Concilio en Toledo, a que conuocò diuersos Obispos Santos, que fueron Martires, y varones ilustres. Los que se hallaron en el fueron, segun los nombra Flauio Lucio Dextro[2] en su Chronicon año ciento y cinco: *Despues de algunos años que vino a España San Eugenio, Marco Marcelo confirio cosas tocantes a la Primacia de España, con Varones Santos, y de los primeros que auia fueron estos. Epiteto, Obispo de Zaragoça: Philoteo, compañero de San Eugenio en su predicacion, Legado Apostolico de San Clemente Papa (Arçobispo, que auia sido de Toledo, como queda probado:) San Vidal, hermano de San Eugenio (Arcipreste en nuestra Santa Iglesia Primada:) Auito Martires, Aulo Cornelio Palma, y Publio Turano Duum Viros Toledanos* (A quienes el Padre Vibar llama Principes que son nobles) *Varones Catolicos, y otros muchos Obispos de la Carpentana, y otras partes.* Confirmòse en los Arçobispos de nuestra Imperial Ciudad; y difinieronse otras cosas muy importantes a la Fé, y buenas costumbres.

2. *Dext. in Chron. an.* 105. *n.* 6. Post aliquod annos ab adventu suo in Hispanias, S. Eugenius M. Marcellus, rẽ Primatus Hispaniæ confert cum viris sanctis, & primarijs Epitecto Cæsaraugustano, & Philotheo socio peregrinationis suæ, Legato, & iam S Clementis, Vitaliq; & Auito, qui profectus post ad insulas Fortunatas martyr fuit, Aulo Cornelio Palma, & P. Terano, Duumviris Toletanis, Catholicis viris, multisq; Carpetaniæ, & ali unde Episcopis coactis.

No contento San Eugenio con este Concilio, que fue el primero q̃ ay noticia auerse tenido en Toledo, juntò otro en esta Ciudad año ciento y doze de Christo. En su Chronicõ le pone el mismo Fl. Dextro; oygamos lo q̃ nos enseña. *S. M. Marcelo*

Idem in Chron. an. Chr. ſ. 112. n. 1. S. M. Marcellus Eugenius Toleti Concilium Epiſcopis Carpetanis, & alijs habet, de rebus fidei, ac morum.

Eugenio juntò Concilio en Toledo de los Obiſpos de la Carpentana, y otros: En el ſe trataron, y difinieron coſas tocantes a la Fè, y buenas coſtumbres.

En el Capitulo veinte y quatro del Libro quarto queda apũtado, como Domiciano, hermano del Emperador Tito le ſucedio en el Imperio el año ochenta y tres de Chriſto: en eſte ſe dize, q̃ le gouernò quince años, haſta el de nouenta y ocho, y q̃ perſiguiò mucho a los Chriſtianos, y fue inventor de atroces martirios: fue la ſegunda perſecuciõ general, q̃ tuuo la Igleſia Catolica. A eſte Emperador le ſucedio Nerva, de edad de ſeſẽta y ſiete años; y en coronandoſe alzô el deſtierro a todos los q̃ ſu anteceſſor auia cõdenado a êl, y aſsi boluierõ a Roma, y a ſus tierras muchos Chriſtianos. Tuuo la Silla Imperial vn año quatro meſes y nueue dias, y murio a veinte y ſiete de Enero del año ciẽto: y en ſu lugar fue pueſto Trajano Eſpañol, natural de vna ciudad llamada Italica, q̃ era la q̃ deſpues fue Seuilla la Vieja, cuyas ruinas, aun oy permanecẽ: a quien Nerua auia adoptado por hijo, y ſuceſſor en el Imperio. Tomò Trajano la poſſeſsion a veinte y ocho de Enero del miſmo año: fue el tercero q̃ hizo guerra, y acabô de deſtruir a Ieruſalẽ (que ya eſtan referidos los dos primeros Veſpaſiano, y Tito.) Que accion tã injuſta, y peruerſa biẽ merecio ſer caſtigada por tres tan grãdes Capitanes, q̃ por ſerlo llegarõ a ſer Emperadores: y q̃ ni el Tẽplo, ni la Ciudad quedaſſen en pie. En ſu tiẽpo huuo muchos Martires. Imperó diez y nueue años ſeis meſes y veinte y cinco dias y a onze de Agoſto del año ciẽto y nueue de Chriſto, murio de enfermedad, ſiendo el primero Emperador, q̃ acabô de muerte natural. (Eſpañol auia de ſer.) Sucediòle Adriano, tambiẽ Eſpañol, natural de la ciudad de Cadiz, hijo de Lerio, y de Paulina, ſobrina del Emperador Trajano.

En diez y ocho de Mayo, año del Señor nouẽta y tres, quedò referido en el Capitulo veinte y quatro del Libro Quarto, como S. Clemente entrò en el Pontificado, ſiendo el quarto en orden de los Pontifices de la Igleſia Catolica; y en eſte ſe dize, q̃ gouernó la ſilla nueue años ſeis meſes, y ſeis dias, y q̃ en veinte y dos de Nouiembre del año ciento y dos padecio martirio en el Imperio de Trajano en el tercero año, y en la tercera perſecucion de la Igleſia: y aunq̃ no falta quien diga, q̃ S. Clemẽte eſtuuo en la ſilla Pontifical treinta y tres años, contando los de S. Lino, y S. Cleto, y que eſtos dos Pontifices fueron ſus coadjutores, lo mas veriſimil es, lo que ſe ha referido.

Or-

Ordenô san Clemente las vestiduras, que los Pontifices auian de traer: que la Catedra Episcopal se pusiesse en lugar publico, y eminente; que se diesse el Santissimo Sacramento a los baptizados, luego que viniessen a algun conocimiẽto de las cosas de la Religion. Aprobò lo que san Pedro hizo delante de los Apostoles, como se viô en el Capitulo diez de el Libro Quarto. Diuidiò la Ciudad en catorce Regiones, y puso en ellas siete Notarios, que escriuiessen con solicitud, y diligẽcia los sucessos de los Martires sucedidos en sus Regiones. El M. Alonso Chacon [1] en su Pontifical nos lo enseña con estudio, y cuidado aueriguado.

1. *M. Alph. Chac. de Vitis, reb. gest. Pontific. fol.* 38. Hic Pontificum ornamẽta instituit, & septem notarios ordinauit, quibus Vrbis Regiones xiiij. diuisit, vt singuli res gestas martyrum sollicite, & diligenter per Regiones suas conquisitas describerent.

Sucediò en el Pontificado a san Clemente, san Anacleto, primero deste nombre, en tres de Abril del año ciento y tres, auiendo estado vaca la silla Põtificia quatro meses, y onze dias: gouernóla nueue años, diez meses, y diez dias, y a treze de Iulio del año ciento y doze padeció martirio en la persecucion del Emperador Trajano; y el doze año de su Imperio. Instituyó q̃ los Obispos no se consagrassen menos q̃ con tres Obispos (q̃ aunq̃ a S. Eugenio le consagraron tres Obispos, no debiera estar instituida esta prudente ceremonia) tambien mandó, q̃ las Ordenes fuessen en publico, y q̃ la comuniõ fuesse despues de la cõsagraciõ. Sucediòle S. Euaristo a veinte y siete de Iulio, año ciento y doze, estando vaca la silla catorce dias: fue Pontifice ocho años y tres meses; y en veinte y seis de Octubre, año ciẽto y veinte alcãçó la palma del martirio en el primero año del Imperio de Adriano. Loables cosas mandó este santo Põtifice. La primera, diuidir las Parroquias de Roma, y q̃ cada vna tuuiesse su termino: q̃ los Altares fuessen de piedra: q̃ quando predicasse el Sumo Pontifice, le assistiessen siete Obispos, por testigos de la verdad.

S. Alexandro, Primero deste nombre, fue puesto en lugar de S. Euaristo en la Dignidad de Pontifice en doze de Nouiembre, año ciento y veinte, auiendo estado vaca la silla diez y siete dias: Gouernóla onze años, cinco meses, y veinte dias, y a tres de Mayo, año ciento y treinta y dos dio su vida en el Martirio, en el decimotercio año de el Imperio de Adriano. Añadiò a la Missa desde las palabras, *Qui pridie quam pateretur*, hasta las que dizen, HOC EST ENIM CORPVS MEVM, en señal de la Passion de nuestro Redemptor. Instituyò, que la Agua Bendita se bendixesse mezclada con sal, y que se vsasse de ella en las Iglesias, y aposentos. Que en la con-

consagracion se mezclasse el Vino con Agua, en significacion, de que de el Costado de Christo salió Sangre, y Agua. Y mandô, que el Pan que se auia de consagrar fuesse sin leuadura, assi por ser mas puro, como mas semejante al que se puso en la Cena, en que se instituyó el Santissimo Sacramento.

CAPITVLO III.

A SAN EVGENIO LLAMAN MVCHOS primero Arçobispo de Toledo. Nuestro sentir en esto. San Dionisio viene, y predica en España, y visita en Toledo a nuestro Primado Eugenio. Lo que el santo Prelado se consolaua con sus hermanos Vidal, Xantipe, y Polixena.

EN El Tomo de las Obras de San Isidoro,[1] al fin de el Catalogo de los Reyes Godos, se pone otro de los Arçobispos Antiguos de Toledo, con este Titulo: *Los Arçobispos Antiguos de Toledo, sacados principalmente de vn Libro de Varones Ilustres de San Ilefonso, de Catalogos Antiguos de la Iglesia Toledana, y de vn Codice Gotico de el Monasterio de San Emiliano, y el primero de el Catalogo es San Eugenio, que dize le embiò San Dionisio.* Con que se dize, que San Ildefonso sintiô lo mismo. Andres Escoto [2] en las Notas a los Varones Ilustres de San Isidoro, y San Ildefonso es de este parecer. Los Breuiarios Antiguos de la S. Iglesia de Toledo le ponen por primero Arçobispo della: y las Lecciones de su Rezo le nombran por tal.

Siguen a Autores, y instrumentos tan fidedignos, Iuan[3] Vaseo, Ambrosio de[4] Morales, Pedro de[5] Alcocer, el Doctor Francisco[6] Pisa, el Padre Doctor Iuan de[7] Mariana, el Doctor Alonso de[8] Villegas, el Padre Iuan de[9] Marieta, el Padre Geronimo Roman de la Higuera,[9] y otros. Y vltimamente en los Retratos de la santa Iglesia de Toledo, que estan en el Cabildo, el primero es san Eugenio, y esta opinion fue la corriente, y assentada en muchos siglos.

Sale de aqui vna gran dificultad, y es, que en el Capitulo Onze[10] del Libro Quarto, se probô con fundamentos muy fuertes, originados de los lugares, que trae Iulian Perez sobre esto, y de otros Autores, que nuestro Apostol, Padre, y Patron Santiago fue primero Arçobispo, y Primado de las Iglesias

1. *D. Isid fo. 167. ait:* Archiepiscopi Toletani veteres collecti potissimû ex libello S. Ildephonsi, de viris illustrib. & Cathalogis veteribus Ecclesiæ Toletanæ, & Codice Gothico monasterij S. Emiliani, primus S. Eugenius missus à S. Dionisio.

2. *And. Soc. in Not. de vir. Illust. D. Isid. & D. Ildephons.*

3 *Vas. Hisp. Illust. tom. 1. fol. 640.*

4. *Mor. lib. 9. c. 26. f 279.*

5. *Alcoc. hist. de Tol. lib. 1. c. 18. f. 20.*

6. *Pis. hist. de Tol. lib. 2. c. 8. v 12.*

7. *Mar. lib. 4. c. 4. y lib. 11. cap. 3.*

8. *Villeg. Flosanct. f. 301.*

9. *Mariet. 1. p. lib. 1. c. 17. fol. 15. col. 1.*

10. *Higuer. hist. de Tol. 1. p. tom. lib. 7. c. 5. y los sig. hasta el 15.*

11. *Cap. 11. del lib. 4.*

sias de España. Y en el Capitulo Doze, [1] queda Historiado, q̃ Flauio Lucio Dextro, Marco Maximo, Iulian Perez, y Luitprando: y de los Modernos, muchos afirman auer sido san Elpidio Discipulo de Santiago primero Arçobispo de Toledo, y auerle dexado nombrado por tal nuestro Apostol, y que es la opinio͂, que en nuestros tiempos ha corrido, y corre por mas comun, y cierta. 1. El Cap. 12. del lib. 4.

Dificultad es no pequeña, el concordar estas tres opiniones tan diuersas. Pero nuestro sentir, es, que auemos hallado el modo de concordarse; y assi dezimos: Que haziendo la quenta de nuestros Arçobispos Primados de las Españas, desde la fundacion de la Religion Catolica en España, el primero Arçobispo, y Primado fue nuestro Apostol, Padre, y Patron Santiago; pues êl fue el que la fundò, y echô las primeras rayzes con su predicacion, assentò la Primacia, diuidiò las Metropoles, y nombrô los primeros Obispos en ellas; y en esta tan esclarecida Funcion dixo la primera Missa, como se ha visto.

Si la quenta se toma desde la edificacion de la Iglesia de Toledo, se ha de contar desde San Elpido su Discipulo; pues êl fue el primero que la edificó, como se lo dexó encomendado Santiago en el sitio, que le dexaua señalado; y la edificò, y dedicò con nombre de la Reyna de los Angeles Maria Señora nuestra en su vida. Pero si los enumeramos desde que quedò perficionada, y acabada, es cierto auer sido el primero Arçobispo San Eugenio, que la bolvió a reedificar, y ensanchar, perficionar, y confirmar la Primacia, y puso en mejor metodo las cosas de la Religion, en los dos Concilios, que tuuo en nuestra Imperial Ciudad. Porque como se quenta el principio de Roma desde que Romulo, y Remo la reedificaron; y no porque fuessen los primeros, que la fundassen; pues se ha visto en esta Historia auer sido fundada tantos años antes por Roma, hija de el Rey Chitin Italo, y los Españoles, que con ella fueron a Italia, y auerse puesto el no͂bre de Roma del de su fundadora: Assi los que apoyan el auer sido San Eugenio el primero Arçobispo, es sin duda se guiarian por estas razones, y los demás, por las referidas aqui. El curioso escoja la que mejor le pareciere, que en nuestro sentir, la es, que Santiago fue el primero Arçobispo, y Primado, tomando la quenta desde la Fundacion de la Religion en España, y Toledo.

Dè

1. *Iul. in Adu. n. 388.* Creditur S. M. Marcellũ Eugenium in eodem loco, vbi eius est in suburbio viam Matritum versus nouum templum dedicatum habuisse Sedē Pōtificalem cum antecessoribus suis, & ibi vixisse multos annos.

De passo sepa el curioso, que el Arcipreste Iulian [1] Perez nos enseña en sus Aduersarios vna curiosidad de nuestro Arçobispo, y Primado S. Eugenio; en ellos dize: *Creese que S. Marco Marcelo Eugenio tuuo su Silla Pontifical, como sus antecessores, en aquella parte donde està el Templo, que oy se vè, del nombre deste Santo, fuera de la Ciudad, camino de Madrid, y que alli viuio muchos años.*

Que en este sitio tuuiessen casa en que retirarse S. Eugenio, y sus antecessores, a sus feruorosas oraciones, es muy creible, y que quando S. Eugenio reedificò el Santo Templo Toledano, y le ensanchò, fuesse alli su silla Pontifical, y en ella tuuiesse Iglesia. La mayor curiosidad que deste lugar se saca, es de aquellas palabras, que dizen tuuo su Silla Pontifical como sus antecessores, que denotan auer auido, y como hemos probado, Arçobispos, y Primados de Toledo, antes de S. Eugenio, en la forma que declaramos en esta Historia.

2. *Dext. an. Christ. 110. n. 1. ait*: Haud multo post S. Dionysius Areopagita Hispanias inuisit, vt legatus a B. Clemente totius Occidentis ordinatus.
3. *Vibar eod. loc. in com.*
4. *Carrill. an. 95. f. 79.*
5. *Higuer. hist. de Tol. 1. p. tom. 2. lib. 7. f. 170.*

Curiosidad es digna de saberse, que S. Dionisio Areopagita vino a España, y predicò en ella: hallase en el Cronicon de Flauio Lucio [2] Dextro; oygamosla: *Despues de muchos dias fue S. Dionisio Areopagita a las Españas, como Legado, eligido de S. Clemente, para todo el Occidente*: Y el Padre Fray Francisco [3] de Vibar, su Comentador, en este lugar afirma esto mesmo, comentandole. Siguen esta opinion don Martin [4] Carrillo en sus Annales, y el Padre Higuera [5] en su Historia de Toledo.

6. *Meth. in vit. S. Dion.* S. vero Dionysius Spiritus Sancti calore accensus, atq; Apostolico authoritate repletus quæcumq; à S. Spiritus vna cum S. Clementem diuina oracula gentibus dissemināda acceperat fideliter omnibus Hesperijs plagijs distribuit.
7. *Vocab. Lat. verb. Hesperia.*
8. *Vocab. Español, la palabra Esperia.*

San Metodio [6] Autor tan antiguo, y graue asienta esto en la vida deste gran Santo, donde dize: *San Dionisio, encendido con el calor del Espiritu Santo, lleno de la potestad de Apostol, qualesquier Oraculos diuinos, que mediante el Espiritu Santo, y en compañia de San Clemente, auia recibido, para que lo sembrasse entre los Gentiles, fielmente los repartio entre ellos a todas las Regiones de las Hesperias.* No ay quien ignore, que las Hesperias son dos, mayor, y menor, dichas assi por Hespero: la mayor Italia, y la menor España. En los Vocabularios Latino, [7] y Español, [8] lo hallarà el curioso; y es comun sentir de nuestros Historiadores: y de los Griegos.

Quien dudarà, que viniendo a Espana San Dionisio derramasse la semilla del Euangelio, y cogiesse el fruto del gran feruor con que la distribuiria, ni tampoco que le traeria con sumo gusto el auer de verse con su querido discipulo, y compañero San Eugenio, y que estaria en Toledo, predicaria, y conuertiria a nuestra santa Fè en esta Ciudad, como se puede considerar del gusto con que seria recibido? Considere el lector lo que se consolarian los dos santos Prelados, en ver, y comunicar

cosas importantes a la Fê verdadera de Christo, que no necessita de prueba para creerse. Dada la buelta a nuestra España, bolueria S. Dionisio a Francia, con sumo gozo de auerla visto.

Que dedicase este santo Prelado, y Doctor los libros que escriuio, a San Eugenio, y no a Timoteo, Obispo de Epheso: Flauio Lucio [1] Dextro lo siente assi en su Chronicon: *Dionisio Areopagita* (dize) *dedica a Eugenio Marcelo, dicho Timoteo, por la claridad, y excelencia de su ingenio, los libros que escriuio de diuinos nombres.* Pusole el nõbre de Timoteo san Dionisio a nuestro san Eugenio, por su excelente Ingenio, de donde saldria la duda si era a Timoteo, ô a Eugenio entre los que no sabian que le llamó con este nombre, y sabida la causa se sale della.

Fue muy versado en la lengua Griega, que en aquellos tiempos era la mas clasica, y corriente, como en estos la Latina. Y vltimamente este nõbre Timoteo, significaua Honra de Dios; y no ay duda sino que lo era Eugenio: Assi se halla en el Padre Vibar [2] comentando este lugar.

Sus hermanas de nuestro Primado Eugenio, Xantipe, y Polixena, que viuian en Laminio, frequentauan venir a Toledo a visitar a su hermano, consolarse con el, aprender de su suaue, y exemplar doctrina. Iulian [3] Perez lo dâ a entẽder en su Chronicon; en el dize: *Xantipe, y Polixena su hermana, Virgen muy santa, y Rebeca su compañera, tambien Virgen, y San Onesimo, discipulo de San Pablo, frequentemente venian desde Laminio a Toledo, y auiendo consultado a San Eugenio, muy animados se boluian a su casa.*

Las santas hermanas Xãtipe, y Polixena murierõ, segũ Iuliano [4] muestra en su Chronicon, en el año ciẽto y nueue: *Este año* (dize) *se mudaron a mejor vida Xantipe, y Polixena.* Y Dextro: [5] *Que su hermano Eugenio dio sepultura a Xantipe.* De donde se infiere, que las dos hermanas no murierõ en vn lugar, ni juntas; pues si sucediera morir en vn lugar, ô en España, su hermano las dierra a entrambas sepultura, y Dextro no lo omitiera.

San Onesimo predicaua frequentemente en Toledo: assi lo afirma Iulian [6] Perez en su Chronicon, y que discurrió toda la Carpentana predicando, y que boluiendo a Roma padecio alli varonilmente martirio por Iesu Christo.

Cumplioseles el deseo q̃ tenian los Santos Auito, y Aulo Cornelio Palma de padecer por Christo, como escudos que eran de la Fé, y obreros de la viña del Señor: esmaltes bien realçados, por estar engastados sobre la nobleza que tenian, pues eran de los primeros, y mas ilustres de nuestra Imperial Ciu-

1. *Dext. an. Christ. 100. n. 1. com. 2.* Dionysius Areopagita dicat Eugen. Marcello dicto, propter ingenij excellentiam Timotheo, libros de diuinis nominibus.

2. *Vib. loc. citat. in com.*

3. *Iul. in Chron. n. 44.* Xantipe, & Polixena eius soror, virgo sanctissima, & eius socia Rebecca, item virgo, & S. Onesimus, S. Pauli discipulus, frequenter Laminio Toletũ ventitãt, eoq; Eugenio consulto, nimis animati reuertuntur domum.

4. *Iul. an. Christ. 109. n. 46* Hoc anno Xantipe, & Polixena, ad meliorem vitã demigrant.

5. *Dext. an. Christ. 100. in n. 10.* Moriẽtẽ (id est Xantipam) S. Frater Marcellus sepulturæ mandauit.

6. *Iul. in Chron. n. 45.* Frequẽter Onesimus Toleti prædicat, & per totã discurrit Carpetaniam, qui reuersus Romã, ibi pro Christo viriliter passus martyr fit.

Ciudad. Declarelo Fl.[1] Dextro, en su Cronicō dize: *Passados algunos años, desde la venida de S. M. Marcelo Eugenio a España, cōfirio cosas tocantes a la Primacia, con Varones santos, y primeros (el nombre primeros se entiende de los mas nobles, y constituidos en dignidad) Epiteto, Obispo de Zaragoça, Philoteo, compañero suyo, en todas las peregrinaciones, y Legado de San Clemente (y nuestro Arçobispo) Vidal, y Auito, Aulo Cornelio Palma, y Publio Turano Dumviros Toledanos.*

San Auito fue a predicar a las Islas Fortunatas (oy son las Canarias) donde padecio martirio por la Fé, año ciento y seis de Christo, en tres de Enero. Flauio[2] Lucio Dextro nos lo enseña en su Chronicon: *Y Auito* (dize) *que partiendose despues a las Islas Fortunatas, fue Martir.* Refierele tambien dō Iuan Tamayo de[3] Salazar en su Martirologio Hispanico. Y Aulo Cornelio Palma padecio en la persecucion de Adriano, certificalo Iuliā Perez[4] en su Chronicon: *Celebre es* (dize) *en España la memoria de Aulo Cornelio Palma, varon Consular, a quien Adriano mandò quitar la vida.* Y aunque le pone Iuliano en el año ciento y dos de su Chronicon, no por esso es visto que sucediesse este año: assi porque no dize el año en la letra, sino está en la margen, y Aulo Cornelio era viuo el año ciento y cinco, pues se hallò en el Cōcilio de Toledo, celebrado este año, como porque Adriano no entrò en el Imperio hasta el de ciento y nueue.

Los Martires de la Isla Poncia escriuieron a San Eugenio les embiasse quien los consolasse. Lo primero, espliquenos el Arcipreste Iuliano[5] que Martires eran los que estauan en esta Isla desterrados; en su Chronicon los nombra. Va hablando de San Eugenio, y dize en el numero veinte y nueue. Este mesmo escriuio las vidas de Santa Petronila, Flauia, Domitilla, Nereo, Archileo, y sus compañeros Martires, desterrados en la Isla Poncia, y consecutiuamente: *Auiendo recibido (San Eugenio se entiende) estas cartas en Toledo, que le embiaron los Martires de Christo desde la Isla Poncia, embiò a su hermano Vidal a que los consolasse, año de ciento y dos de Christo.*

CAPITVLO IIII.

LO QVE HIZO SAN VIDAL DESPVES QVE vino a Toledo con su hermano S. Eugenio, y su martirio.

HISTORIADO queda en los tres capitulos[6] anteriores a este, como San Vidal fue hijo de Marco Marcelo, Prefecto de Roma, y Claudia Xantipe, y hermano

de

1. *Dext. in Chron. an. Chr. 105. n. 6.* Post aliquot annos ab aductu suo in Hispanias, S. Eugenius M. Marcellus rem Primatus Hispaniæ confert cum viris sanctis, & Primarijs, Epitecto Cæsaraugustano, & Philotheo socio, peregrinationis suæ, Legato etiam S. Clementis, Vitaliq; & Auito, Auto Cornelio Palma, & P. Turano, Duūviris Toletanis, Catholicis viris, multisque Carpetaniæ, & alium de Episcopis coactis.

2. *Dext. in loc. sup. alleg.* Qui profectus post ad insulas Fortunatas martyr fuit.

3. *D. Ioan. de Sal. in Mart. Hisp. tom. 1. Ian. 3.*

4. *Iul. in Chron. n. 31.* Mētio celebris in Hispania Auli Palmæ Consularis, quē occidi iussit Adrianus.

5. *Iul. in Chron. n. 29.* Hic idē scripsit vitas S. Petroniliæ, Flauiæ Domitillę, Nerei, Archilei, & sociorum martyrum, in Pontia insula exulum.

Iuliā eod. n. an. 102. Acceptis Toleti literis, quas ad eum miserunt S. Christi martyres, ex insula Ponciana misisit eos consolatum fratrem Vitalem.

6. *Vide c. 1. 2. y 3.*

de San Eugenio, y de las Santas Xantipe, y Polixena, que vino a España, y Toledo con su hermano, donde le nombrô por Arcipreste; y se halló en el primero Concilio que en Toledo tuuo su santo hermano San Eugenio: y en este Capitulo se dirá lo demas de su vida.

Era San Vidal muy agudo, excelente Letrado, y Predicador, de gran cabeça, y gouierno; alfin como criado en la escuela de su hermano San Eugenio, y en la del santo Doctor Dionisio Areopagita. En Iulian[1] Perez se halla que fue embiado por San Eugenio a consolar los Christianos detenidos en la Isla Põcia: Que en el camino consultó a S. Dionisio, Obispo Parisiense: y despues de auer consolado los Martires desterrados; acõpañò a san Clemente: y muerto el santo Pontifice, boluiendo a Roma padecio ilustre martirio, con Zenon, y Felicola, compañeros en su viage.

El Padre Higuera,[2] que escriue su vida en la Historia de Toledo, aunque se conforma con Iuliano, diziendo, que san Vidal fue a Francia a dar su embaxada â san Dionisio, de parte de san Eugenio su hermano, y que desde alli pasò a Roma a darla al Sumo Pontifice Clemente, yendole en el viaje tan prospe ramente, que no solo obraua mucho con su predicacion, sino q̃ hasta los rios le obedecian, y dauan passage, abriendo sus aguas para hazerle camino: y que el caudaloso Rio el Po, ya que no las abriô, se le dio por cima dellas, sin que se mojasse: y que en llegando a Roma, auiendo dado su Legacia, acompañò al Sumo Pontifice en su destierro, y le asistio hasta su muerte, y se hallô en su entierro. Desde donde boluio a Roma, donde obrã do con espiritu diuino, y predicando con feruor celestial, eran muchos los que conuertia. De lo qual indignados los enemigos de la Fê, le prendieron, y en las carceles donde estuuo dos años, obrò Dios por el tantos milagros, y marauillas, sanando enfermos, consolando afligidos, remediando necessidades, predicando la Ley Euangelica, con que muchos se conuertian. Y llegado a noticia del Emperador Trajano, queriendo atajarlo por bien, le hizo parecer en su presencia, y intentò preuertirle del santo camino que lleuaua; y como le hallasse firme en nuestra santa Fê Catolica, vsó del rigor, que acostumbraua, mandandole atormentar, y que sus perfidos ministros obraron de suerte, que a palos le quitaron la vida, admirandose de su gran paciencia; y asi alcançò la palma del martirio deseado.

Pero en otro lugar dize el Padre[3] Higuera, que desde la

1. *Iul. in Chron. n. 37. ait.* S. Vitalis Toletanus Archipresbyter missus à S. Eugenio, ad consolandũ Christianos detentus in Insula Poncia, ex itinere consulit S. Dionysiũ Parisiorũ Episcopũ, deinde Clementẽ. Post visos, & consolatos Martyres, ad exilium missos, comitatur: illo vero mortuo, Romam rediens illustre martyriũ patitur cũ Cenone, & Filicula, vie comitibus.

2. *Higuer. Hist. de Toledo. 1. p. tom. 2. lib. 7. c. 6. f. 172*

3. *Higuer. en la mesma Historia, y libro, c. 7. fol. 178.*

Isla Poncia boluio a España vn mensagero, que auia embiado el santo Pontifice Marcelo Eugenio, a consolar los santos Martires, que alli estauan bien desacomodados, y cercados de trabajos, mas alegres, y bien animados cō la cierta esperança destas gloriosas Coronas. Que el mensagero, segun dize la Historia destos santos Martires, escrita por el mesmo San Eugenio, era vn hermano suyo (no pudo ser otro sino san Vidal, pues no le tuuo) y que estuuo con ellos mas de vn año; y que despues de martirizados, dio la buelta a España, a hazerlo saber a su hermano, que los que entonces padecieron fueron Euthiques, Victorino, Maron, Flauia, Domitila, Euphrosina, Teodora, Sulpicio, y Seruiliano.

Parece que le hizo la misma dificultad al Padre Higuera, que nos haze, el que san Vidal, sin boluer a España fuesse a Frãcia a consultar a san Dionisio, passasse a Roma a verse con san Clemente, que le acompañasse en su destierro, consolasse los santos Martires desterrados, se hallasse a sus martirios, acōpañasse a su Santidad hasta su muerte, q̄ assistiesse en ella, y al darle sepultura, pues dize en el segundo lugar, que vino a dar quēta a san Eugenio de su Embaxada, solo omitio aqui el dezir, como en el primer lugar dixo, que se hallò a la muerte del Sumo Pontifice.

En nuestro sentir era preciso passassen estas cosas hasta el año ciento y dos, pues en veinte y tres de Nouiembre deste año murio el santo Pontifice; y parece impossible, que desde alli boluiesse a Roma Vidal, y sucediesse lo historiado hasta su martirio, pues se hallò este santo Arcipreste en Toledo el año ciento y cinco del Señor (segun se ha probado con Dextro) en el primero Concilio que san Eugenio celebrô en nuestra Ciudad, y assistio a êl con los demas Obispos, y personas conuocadas, y assi dezimos.

Dos viages fueron los que san Vidal hizo por orden de su hermano san Eugenio. El primero con embaxada a san Dionisio, para darle quenta del estado en que se hallaua la Religion Catolica en España, visitandola como Legado Apostolico, y lo que se iba obrando con la predicacion. Daria su Embaxada a san Dionisio, passaria a Roma, consultaria lo mesmo con san Clemente, acompañariale a su destierro a la Isla Poncia, donde consolaria los Martires que en ella estauan: hallariase a sus martirios; y a la muerte del santo Pontifice a darle sepultura, y vendria a España, q̄ esto pudo suceder hasta el año ciēto y dos.

El

El segundo viage seria despues de auer estado en Toledo, hallandose en el Concilio, y reedificació de nuestra S. Iglesia, y cōfirmacion de la Primacia, bolviendo a Francia a dar quenta a S. Dionisio, de lo q̄ en Toledo obraua su hermano: y cō el deseo del aprouechamiento de las almas, y feruor de la predicacion, passaria a Roma, dōde sucediesse lo q̄ se ha referido hasta su martirio; pues desde el año ciento y dos, hasta el de ciento y diez, en q̄ sucedió el de S. Vidal, cō Zenon, y Felicola; huuo tiempo para venir a España, y Toledo, y bolver a Francia, y Roma, y suceder lo historiado.

Flauio L. Dextro [1] fauorece este discurso en su Cronicō en el año ciento y diez, dōde dize: *S. Vidal primero Arcipreste de Toledo* (de los q̄ sabemos viniessen alli) *donde vino con Zenō, y Felicola; y auiendo buelto desde Peñiscola a Roma, padecio ilustre martirio, de q̄ se dio quenta a las Iglesias de todo el Occidente.*

La palabra, *Primero Arcipreste de Toledo*, se ha de entender, el primero Arcipreste, q̄ S. Eugenio nombrô, no q̄ fuesse el primero q̄ huuo; porq̄ auiendo dexado nombrados Santiago Arcipres tes, y Arcedianos, quando nombrô los primeros Obispos de las Iglesias Metropolitanas de España, como se ha visto en el Capitulo diez del Libro quarto, [2] no pudo ser S. Vidal el primero. Aqui hablô Dextro del segundo viage de S. Vidal, y su martirio, omitiēdo solo lo sucedido en el primero, en q̄ no se cōtradice con el tiempo, ni con nuestro intento. El P. Vibar [3] comentando este lugar, es del sentir de Dextro.

Hablan deste martirio el Martirologio Romano, [4] y Cesar Baronio en sus Notas, y los Martirologios de Vsuardo, [5] Addo, [6] Beda, [7] Galesino, [8] Vvandalberto, [9] y Equilino, [10] poniendole a catorce de Febrero, y sucedio en el decimo año del Imperio de Trajano.

Los Catolicos enterraron el santo cuerpo en las Catacūbas, en el Cimenterio de Calixto, donde estuuieron enterrados los cuerpos de los Apostoles S. Pedro, y S. Pablo: Alli estuuo casi mil y quinientos años, hasta q̄ fue la translacion de su cuerpo a España. Y es de notar, q̄ el Sumo Pontifice S. Clemente, primero deste nombre, le mandasse venir a predicar a España, en compañia de su hermano S. Eugenio, y que el Sumo Pontifice Clemente VIII. diesse su cuerpo para traerle a España. Su translacion sucedio assi.

1. *Dexter. in Chronic. ann. Christ.* 110. *n.* 6. S. Vitalis primi Toletanor. Archipresbyteri (ex his quos venisse scimus) qui cum Zenone, & Felicola venerat Toletum, Romamq; ex Chersonesso reuersus, mirificum certamē fuit, quod ad Ecclesias totius Occidentis scribitur.

2. *Cap.* 10. *del lib.* 4. *en la margen.*

3. *Vib. in Com. Dext. ann. Chrst.* 110. *num.* 5.

4. *Martyr. Rom. Baron.* 14. *de Febrero.*
5. *Vsuard. eod. die.*
6. *Addo eodem die.*
7. *Beda. eod. die.*
8. *Galesinus eodem die.*
9. *Vvandalbertus eodem die.*
10. *Equilin. lib.* 11. *c. vltim. num.* 64.

CAPITVLO V.

TRANSLACION DEL CVERPO DE San Vidal a España: y como està colocado en la capilla de D. Sancho Dauila y Toledo, Marques de Velada, en Auila.

FVE tan grande la deuocion, que tuuo Don Sancho Dauila y Toledo, hijo de Don Sancho Dauila, primogenito de los primeros Marqueses de Velada, y de Doña Iuana de Toledo, hija de los terceros Condes de Alva de Aliste, Obispo que fue de Murcia, y Cartagena, despues de Iaen, de alli promouido a Siguença, y vltimamente de Plasencia, cõ las Reliquias de los Santos; que siendo Obispo de Cartagena, tratô de suplicar a la Santidad de Clemente Octauo le honrasse, y enriqueciesse con vn cuerpo santo, embiãdo cartas para su Santidad, y para el Duque de Florencia, pidiendo le fauoreciesse con el Sumo Pontifice Clemente en esta pretension, y le diesse la carta, y remitiolas a sus dos Visitadores, que assistian en Roma.

La carta del Obispo D. Sancho para su Santidad, relacionada, era esta: *Que en su nombre iba a besarle el pie su Visitador, lo qual hiziera èl de mejor gana, si el Nuncio de su Sãtidad, q̃ estaua en España, no le huuiera escrito, q̃ por entonces no fuesse, pues su pretension era dar quẽta del estado de su Obispado, y con darsela por su Visitador, cumplia: q̃ le mandasse como a su hijo de obediencia, y le enriqueciesse con vn cuerpo Sãto, que lleuasse consigo a la capilla de sus padres, para que aquellos huessos santos supliessen la falta de los suyos.*

El Duque de Florencia, como amigo, y pariente del Obispo D. Sancho Dauila, recibió la carta con mucho gusto: y en execucion de lo que en ella se le pedia, suplicó a su Santidad hiziesse esta merced al Obispo, y le cumpliesse tan justa deuociõ, y le dio la carta a su Santidad, q̃ la recibio con sumo agrado, y mandò se sacasse vn cuerpo santo, cometiendolo a su Cõfessor, q̃ en aquel tiempo lo era el Eminent. Cardenal Cesar Baronio, fuesse a las Catacumbas del cimenterio de Calixto, y en la pared de vna de ellas estaua vn sepulcro, a vna vara del suelo; que tenia tres ladrillos, de largo de a media vara cada vno, y en el de en medio estaua vna letra; que dezia, VIDAL MARTIR. Quitados los ladrillos, lo primero que sacaron fue vn candil de

de barro, señal antigua en Roma de ser sepulcro de cuerpo de Santo de grande estima. Sacó el cuerpo de este Santo el Confessor de su Santidad, delante de algunos Camareros del Sumo Pontifice, y del Visitador de el Obispo; y lleuóse a su Santidad; que auiendole visto, y adorado su santo cuerpo, se le entregó al Visitador, con mucho gusto, y agrado, y le dió vn Breue, con que se comprueua ser el cuerpo deste Santo: cuyo tenor en Castellano es este.

CLEMENTE PAPA OCTAVO. Venerable Hermano, salud, y bendicion Apostolica. En los grandes, y continuos cuidados de nuestro oficio Apostolico, que en este trabajoso, y lastimoso tiempo en que la Iglesia, y Republica Christiana se halla, nos traen de dia, y de noche congojados, y afligidos, ninguna cosa nos consuela, y alegra mas en el Señor, que oir que nuestros Venerables Hermanos los Obispos, llamados, y escogidos por Nos, y por esta santa Silla, para lleuar sobre si alguna parte de nuestro cuidado, con su vigilancia, y diligencia nos alivian, y descargan de nuestros trabajos; y assi estamos llenos de gozo, y alegria espiritual, por lo que de vuestra grande, e insigne piedad, y zelo Christiano auemos sabido, assi por la carta, que recibimos vuestra, como tambien por la larga relaciõ que de vos, e de vuestras cosas nos dio vuestro Visitador, q̃ en vuestro nombre vino de España a esta ciudad, señaladamẽte para visitar los vmbrales de los bienauenturados, y gloriosos Apostoles S. Pedro, y S. Pablo: y tambien por la que nos han hecho personas graues, cuyos dichos no tienen para con Nos pequeña autoridad. Alegramonos, pues, Venerable Hermano nuestro, y os damos el parabien, de que la nobleza de vuestra sangre, e linage, y el parentesco que teneis con grandes Principes, y los mal seguros, e inconstantes resplandores, q̃ el mundo suele estimar en mucho, los mejorais, y hermoseais con vnos solidos atauios, y verdadera virtud de vuestra alma; y de q̃ en vuestro oficio Pastoral velais, y trasnochais, y sois a vuestras ouejas dechado, y exemplo de buenas obras, en santidad, y justicia, delante del Padre de toda luz, del qual se deriua, y mana todo lo q̃ se ha dado bueno, y qualquier perfecto, y cumplido don. Continuad, pues, y passad adelante en este camino començado, para q̃ ayudado con la diuina gracia, satisfagais a la obligacion de vuestro oficio, y grangeeis muchas almas, para Christo Señor Nuestro. De Nos estad cierto, que os traemos en las entrañas en Iesu Christo, y con amor de Padre os amamos, assi por vuestros grandes merecimientos, como por el estrecho vinculo de parentesco, que teneis con el noble nuestro muy caro, y amado hijo D. Fernando de Medices, Gran Duque de Florencia, por cuyo respeto, y ruegos hechos por su Embaxador, juntamente con los vuestros, os mandamos dar las Santas Reliquias de todo el sagrado cuerpo entero del glorioso Martir San Vi-

Breu. Clem. VIII. in Appēdic. n. 1

dal, sacado del deuotissimo Cimenterio, y Cueuas de S. Calixto. Lo qual hazemos con mucho gusto, y voluntad, en señal, y demonstracion de el crecido amor, que os tenemos, y lo harèmos assi mismo con el fauor del Señor siempre que se os ofrezca semejante ocasion. De las otras cosas os podrà dar larga relacion vuestro Visitador. Dada en Roma en nuestro Palacio de S. Pedro, y sellada con el Anillo del Pescador en diez y siete de Febrero de mil y quinientos y nouenta y cinco años, que es el tercero año de nuestro Pontificado.

Llegò el cuerpo a España, con suma alegria de el Obispo Don Sancho Dauila, y llegô a la ciudad de Auila, y fue cõ mucha solemnidad colocado en la capilla de los Marqueses de Velada, donde està con la decencia deuida a tan gran Santo; y los Toledanos debemos estar con suma alegria, de tenerle tan cerca de nuestra Imperial Ciudad; ya que no tenemos dicha de tenerle en ella.

1. P. Higu er. Hist. de Toledo 1. p. tom. 2. lib. 7. f. 176.

Trae todo lo que hemos referido, el Padre Higuera [1] en su Historia de Toledo, que por carta, y papeles, que le embiò el Obispo, dize le consta desta verdad.

2. Veneracion de las Reliquias de los Santos.

Y tambien consta de el Libro intitulado, [2] Veneracion de las Reliquias de los Santos, sacado a luz, y dado a la Estampa por Don Sancho Davila y Toledo, siendo Obispo de Iaen, y fue grande la deuocion, que este exemplar Prelado tuuo con las Reliquias de los Santos, que juntò, los Cuerpos de San Vidal, y de vno de los Innocentes Martires, y de Reliquias de Nuestro Señor, su Madre Bendita, de Santos de el Testamento Viejo, y de los Apostoles, y Euangelistas, Santos Martires, Obispos, y Confessores, y Santas, entre Cabeças, Huessos enteros, y partidos, vestiduras, y otras Reliquias, mas de ochocientas, que las colocó, y puso en su Oratorio mientras viuió. Y despues de sus dias, se trasladaron a la Capilla, que en la Ciudad de Auila tienen los Marqueses de Velada; de cuya casa era hijo el Obispo, con titulo de San Antolin, y Santa Ana, donde estan con magestuosa decencia, y veneracion.



CAP.

CAPITVLO VI.

VIENE A ESPAÑA, Y TOLEDO MARCO Herege: apartanle de nuestra Ciudad con ignominia, con el fauor de San Eugenio, que despues visita las Metropoles, y Iglesias de España. Và con Legacia a San Dionisio; y en en Tolosa por muerte de San Saturnino, predica, y fue su Obispo.

HVVO en los años de San Eugenio vn gran Herege, llamado Marco, Discipulo de Valentino, Padre, y Cabeça de los Gnosticos, de quien escriuen todos los Historiadores Antiguos, y Modernos, que historian los sucessos de aquellos años. Este con titulo de santidad aparente hizo mucho daño en todas quantas partes estuuo. San Irineo,[1] entre los muchos embustes, que prueua a Marco; en su Historia dize: *Marco es su nombre, muy diestro en las burlas, y engaños de las Artes Magicas, con las quales engañando a muchos varones, y no pocas mugeres, que traxo a su parecer, haziendoles creer, que era el mas sabio, y perfecto hombre del mundo, que tenia muy gran virtud, que le venia de los lugares inuisibles, que no se podian declarar: y a la verdad èl era vn precursor del Ante Christo.*

1.*S. Irin. lib.* 5. *c.* 8. *&* 9. Marcus autem est illi nomen Magicæ imposturæ peritissitimus, perquã, & viros multos, & non paucas fœminas seducens ad se cõuertit, velut ad sciẽtissimum, & perfectissimum, & virtutem maximam ab inuisibilibus, & ab inenarrabilibus locis habentem fecit, præcursor quasi vere existens ante Christi.

Iuntó los juegos de Anaxálio, con la maldad de los Magos; y mediante esto, hazia milagros al parecer de los q̃ no tenian entendimiento, ni juyzio. Era muy deshonesto, y engañò con sus embaimientos algunas mugeres, haziendolas creer sus embustes, y que fiassen del sus honras.

Llegò a Francia, donde vertio gran ponçoña, y no menos en España: con que cundia a largo passo su peruersa Secta. Entrò en Toledo este Heresiarca, donde quiso echar sus redes, q̃ no le valiò; porque conociendo esta Catolicissima Ciudad (cõ el particular auxilio, q̃ ha tenido del cielo, pues lo ha sido sin intercadencia) sus enredos, y embustes, le repeliô de su Ciudad, con ayuda de su santo Arçobispo Eugenio.

Dan noticia de auer estado Marco Herege en España, y Toledo muy graues, y doctos Autores. Flauio L. Dextro[2] poniendo su venida en el año ciento y sesenta y nueue de su Cronicõ, dize: *Marco herege anduuo por España, auiendo sido amonestados sus naturales primero de S. Pedro en su Epistola segũda, y muchas vezes de san*

2.*Dext. ann. Christ.* 169. *n.* 1. *ait*: Marc⁹ hæreticus Hispanias petit: Prẽmoniti verò Hispani à Petro Epist. 2. & sæpius à Paulo cũ Carpetaniã adijt, Toleto pulsus volẽsq; Valẽtiam Lusitanorum corrumpere in ea prouincia malè tractatus, nõnullas mulierculas corrupit: ab alijs viro irridetur.

San Pablo, y como fuesse a la Carpentana, fue expelido de nuestra Ciudad, y queriendo contaminar con su Secta à Valencia Lusitana, fue en ella mal tratado: algunas tiernas mugeres forçò, si bien otras hizieron burla del. El Padre Vibar,[1] y Rodrigo Caro comentan este lugar con estudiosa atencion.

1. *Vibar, & Caro eod. loc.*

Iulian[2] Perez, en su Chronicon le trae, por los años de san Eugenio: *Marco Herege, padre de los Gnosticos, ignominiosamente fue repelido de Toledo.* Ambrosio[3] de Morales, Don Tomas[4] Tamayo de Vargas, Don Diego[5] Castejon, Obispo de Taraçona: El Padre Geronimo Roman[6] de la Higuera, y otros muchos, afirman auer venido el Heresiarca Marco a España, y Toledo, y auer sido repelido con ignominia desta Ciudad, en tiempo de San Eugenio.

2. *Iul. in Chron. n. 49. ann. Christi* 126. Marc. Hereticus, pater Gnosticorũ, Toleto ignominiter pellitur.
3. *Morales.*
4. *D. Tho. Tam. de Vargas verdad de Dext. f.* 58. *pl.* 2
5. *D. Diego Castejon, Primacia de Toledo* 1. *p. f.* 172
6. *P. Higuer. Hist. de Toledo* 1. *p. lib.* 7. *c.* 16. *f.* 218. *pl.* 2.

Bien mirado no es contra este sentir Dextro, en poner esta venida de Marco en el año ciento y sesenta y nueue, y permite explicacion, y interpretacion el lugar. Lo primero se dize, no poder assegurar nadie, que los numeros de los años fuerõ puestos por Dextro, sino por los que han trasladado, y dado noticia deste Chronicon, para mayor distincion, y claridad. Lo segundo, quando confessemos, que los puso el Autor en el origi nal, en los que andan comentados por el Padre Vibar, y Rodrigo Caro, que son los que corren, no estan vniformes los numeros de los años. Lo tercero: No es preciso auer sucedido esta venida en el año ciẽto y sesenta y nueue, por ponerse en este año, pues en muchas partes no expressa Dextro, que sucediesse en aquel año lo que refiere: assi por diferenciar en algunas, diziendo este año sucedio, y en otras no especificando ser en aquel año, como por conocerse que muchas cosas sucedieron en diferentes años de aquellos en que se refieren, que su intẽto fue solo historiarlas, sin particularizar los años en que sucedieron, y vna dellas es esta venida: y los curiosos que con atenciõ huuieren leydo, y discurrido en Dextro, conoceran la certeza de lo que en esto dezimos.

Y vltimamente se puede dezir, quando el curioso lector no venga en estas explicaciones, que pudo ser venir el año ciento y veinte y seis, y otra vez el de ciento y sesenta y nueue, y dar noticia del vno Iulian Perez, y del otro Flauio Lucio Dextro, y auer sido echado este Herege la segunda vez de Toledo, como la primera, y mas conociendo sus enredos, que en quarenta y tres años de diferencia bien cabe poder suceder.

Viendo nuestro santo Arçobispo, y Primado la peste que este

Marco auia entrado en España, y lo que auia cundido, trató de su cura, y remedio, visitando las Metropoles, y Obispados sufraganeos dellas, como Legado Apostolico, y Primado: predicô contra esta heregia con tan gran feruor y zelo, que la deshizo casi totalmente: y no fuera sin proposito afirmar, q̃ juntó Concilio en esta sazon san Eugenio en la ciudad de Toledo, pues no falta quien discurra sobre esto, y afirme se juntó: con que por cosas de menos importancia, y mas faciles de determinar, se juntauan en aquellos primitiuos años: y siendo para esto tan essencial vn Concilio, no seria dificultoso conuocarle. Por no constarnos al cierto si fue, se dexa al credito de ser possible, y no afirmamos el auerse juntado.

Por el año ciento y veinte y ocho de Christo, y nono del Imperio de Adriano, Sereno Granio, varon noble, y docto, escriuio al Emperador esta carta, que la trae Eusebio [1] Cesariense en su Chronicon. *El Legado Sereno Granio, Varon noble, embia esta carta al Emperador. Grande injusticia es, que por solos los clamores del vulgo se conceda la sangre de los hombres inocentes, y que sin ningũ otro delito los hagan Reos, y de su Secta. Que el Emperador, mouido de esta carta* (dize Eusebio) *escriuio al Proconsul Minucio Fundano, que estaua en Asia, mandando que de alli adelante no condenassen a ningun Christiano por el nombre, sino se le probassen graues delitos:* que el trasla do desta carta duraua hasta sus dias.

Confirma este lugar Dextro [2] en su Chronicon, donde dize: *El Legado Sereno Granio, Varõ noble, y docto, embiò cartas a Adriano, en que le dize, ser cosa indigna que los Christianos fuessen condenados a echarlos a las fieras, por solos los clamores del pueblo, sin prueba de delito: Y que Adriano mouido destas cartas boluio a escriuir, que sin prueua de delito no fuesse condenado ningun Christiano, objectandole solo por el delito de la Religion.*

Verifiquese con la carta que el Emperador Trajano Adriano escriuio al Proconsul, manifestandose a los curiosos por la diligencia, y cuydado del Padre Geronimo [3] Roman de la Higuera, insaciable inuestigador de antiguedades, en Castellano dize assi: *Recibi vna carta, que Sereno Granio, tu predessor me escriuio; y pareceme que la causa, y negocio que trata se ha de passar sin diligente, y cuydadosa pesquisa: Lo vno, que no sean los Christianos conturbados de tal manera. Lo otro, que no se de facilmente poder a los malsines que los acusen; mas si los hombres de las Prouincias pudieren traer, o afirmar alguna cosa con verdad, y certeza contra los Christianos, de que en juizio sean conuencidos, solo miren, solo a esto atiendan, y no permitais en manera* del

1. *Euseb. in Chronic. anno Ch. 128. n. 1.* Serenus Granius, Legat⁹ vir apprime nobilis literas, ad Imperatorẽ mittit: Iniquissimũ esse dicens, clamoribus vulgi, innocentium hominum sanguinẽ concedi, & sine vllo crimine nominis tantũ, & sectæ reos fieri. Quibus cõmotus Adrianus, Minucio Fundano Procõsuli Asiæ scripsit, sine obiectu criminum Christianos non condemnandos. Cuius Epistolæ vsque ad nostrã memoriam durat exemplum.

2. *Dext. in Chronic. anno Christi 130.* Serenus Granius Legatus, vir doctus, & apprime nobilis, literas missit ad Adrianum, ostendens indignũ esse populi clamoribus Christianos feris obijci sine probatione criminis. Adrianus his motus rescripsit; sine crimine reũ non agi quempiã Christianorum, sola Religionis obiecta criminatione.

3. *Higuera, Histor. de Toledo 1. p. tom. 2. lib. 7. cap. 16. fol. 220.*

del mundo, que por las peticiones, y vozes de la canalla, sean muertos? Antes juzgo ser cosa conforme a razon, y justicia, que si alguno quisiere imponer algun delito a otro, tu con consideracion lo juzgues: y si algunos acusaren de algun delito a los Christianos, que se les probare, tu lo determines, y decidas, conforme a como la manera, y modo del delito lo demandare. Mas si alguno con solo animo de acusar, y calumniar, los acusare, tu castiga a este tal con seueridad, por su maldad; y procura con cuidado, que no se vaya alabando en ello.

Ayudò mucho a tomar aliento los Christianos esta carta del Emperador Trajano Adriano, porque se embiaron traslados por todas las Prouincias, y llegô a España, con que se mitigò la persecucion: Y asi san Eugenio, viendo en mas sossiego la Religion, y que iba en aumento, dexando dispuestas muchas cosas en su Arçobispado, y en España, partio para Francia, a dar quenta a san Dionisio del estado en que quedaua la Religiō en Toledo, y esta Prouincia, y a tomar parecer de muchas cosas, que dauan prisa para su determinacion. No le faltó ternura al despedirse de sus ouejas; ni a ellas de que las dexasse, y se partiesse de su presencia, y compañia.

Llegô san Eugenio a Tolosa, hallòla afligida, por la muerte de su Pastor, y Obispo san Saturnino: consolò los Christianos que en ella auia: detuuose algun tiempo, en el predicó, y exercio funciones de Obispo; donde se originò dezirse auer sido su segundo Prelado, que entonces eran las señales de serlo vno, el predicar, y exercer la dignidad, aprobarle el Clero con algunas ceremonias, que adelante se traeran, pues no auia otras Bulas, ni confirmaciones quando la Silla estaua vaca.

Autores ay que nombran a san Eugenio segundo Obispo de Tolosa. Flauio [1] Lucio Dextro es el primero, dize en su Cronicon: *San Marco Marcelo Eugenio, Arçobispo de Toledo, Legado de san Clemente, se partio a Francia, con pretexto de comunicar con san Dionisio graues negocios; predicò en Tolosa, y se cree fue Obispo de su Ciudad, despues de la muerte de san Saturnino su Obispo, y Martir.* El Padre Vibar, [2] y Rodrigo Caro en este lugar.

Iulian [3] Perez, en su Cronicon insinua esto, lo bastante para creerse: *San Eugenio Marcelo* (dize) *fue eligido Legado a san Dionisio, para comunicarle negocios grandes de las Iglesias de España: y dexando compuestas las cosas de su Iglesia, y Primacia, se partio para Francia, y primero predicò en Tolosa, muerto san Saturnino.* Don Tomas Tamayo de Vargas, Don Diego Castejon, Presidente de Castilla, Obispo de Taraçona, y el Padre Geronimo Roman de la

Hi-

1. *Dext. in Chronic. ann. Christ.* 130. *n.* 3. S. M. Marcellus Eugenius Toletanorum Episcopus, S. Clementis Legatus, ad Gallias profectus, causa communicandorū cum Dionysio grauium negotiorū, Tolosæ prædicat, & eius vrbis Episcopus creditur, post necem S. Saturnini eius Vrbis Episcopi, & Martyris.

2. *Vibar, & Caro, eod. loc.*

3. *Iul. in Chronicon. n.* 56. S. Eugenius Marcellus, Legatus ad Dionysium pro maximis Ecclesiarū Hispaniæ negotijs, eligitur; ille vero, rebus sui Pontificij recte compositis, ad Galliā proficiscitur, Tolosæ mortuo S. Saturnino, prius prædicat.

Higuera, en los lugares citados, siguen a Dextro, afirmando auer predicado san Eugenio en Tolosa, y auer sido su Obispo; y lo mesmo se halla en el Obispo Cabilonense.

CAPITVLO VII.

MARTIRIO DE SAN DIONISIO: Parte san Eugenio de Toledo a Paris, en el camino le dan noticia dèl: componele vn Hymno.

DEMOS quenta de san Dionisio, y su martirio, antes q̃ san Eugenio llegue adonde le dieron esta lamentosa nueua. No era menester persecucion formada para martiriçar Christianos, bastauan las leyes antiguas, que vedauan admitir peregrinas Religiones, y el aborrecimiento que tenian los Gentiles a los Christianos: las calumnias que les oponiã los Iudios oían de buena gana los Iuezes, y assi con facilidad matauan a los pobres desfauorecidos. Colígese esto de la carta de los Confessores de Leon de Francia, del Apologetico de san Iustino Martir, y de lugares de Tertuliano.

En medio de la mas assentada paz, no faltauan guerras a los Soldados de Christo, ofreciendoles el Señor ocasiones de merecer, y padecer, para ganar mayores Coronas. Seguia Francia en aquellos tiempos, ó siglos los Estandartes de la Cruz de Christo, reducida la mayor parte por la predicacion, exemplo, y enseñança de san Dionisio, con que se iba minorando a largo passo la Gentilidad, y veneracion de los falsos Dioses. Llego esta nueua al Emperador Adriano, de que se alterô terriblemente, sintiendo que su falsa Religion fuesse en tanta diminuciõ: y para su remedio embiô a grã prissa a Sicinio Fezenino, con nombre de Prefecto: Llegó con toda diligencia a Paris, y auiendo assentado su judicatura, se querellô ante êl Larcia, Matrona principal, de que san Dionisio auia preuertido a su marido Lisbio, y obligandole a dexar la adoracion de los Dioses, seguia la Vandera de Christo: y auiendo preso el Prefecto a Lisbio, y hallandole constante en la confession de la Fé, y dadole muerte, con que alcançasse la palma del martirio, puso en prision a san Dionisio, Rustico, y Eleuterio sus compañeros, y trayendose a su presencia mandó açotassen a san Dionisio nueue verdugos, que como lobos en ouejas se encarniçarõ en el santo Obispo, q̃ con grã valor corrio esta primera carrera; esfor-

esforçando al martirio a sus compañeros, que tambien fueron açotados con suma aspereza: y cargados de cadenas lleuaron a los tres a vn calaboço.

De alli los sacaron a la Audiencia, donde el Prefecto los mãdò açotar segunda vez, y que a san Dionisio le pusiessen en vn lecho de hierro, encendiendo fuego debaxo del, donde el valerosissimo Martir dezia: *Encendida es en gran manera, y hecha vn fuego tu palabra, Señor, y tu sieruo la amò.* Y estando medio quemado, le sacaron de alli, y lleuaron al Teatro de las Fieras, hambrientas, que de industria las auian tenido muchos dias sin comer: y viendo el santo Martir venir a el las furiosas Fieras les hizo la señal de la Cruz, y alçando los ojos dixo: *Tu, Señor, que siempre eres el mismo, fauoreceme, mostrando el mesmo poder conmigo, que mostraste a tu sieruo Daniel en el Lago de los Leones, vsando tu misericordia.* Llegaron las bestias, y trocando su fereza, en mansedumbre, se echaron a sus pies.

Viendo esto el Perfecto, hizo encender vna calera, y mandò echar en ella al Soldado de Christo, que haziendo la señal de la Cruz, se entrò por ella; presentes a tan lastimoso espectaculo los santos Rustico, y Ereuterio, llorando, y esperando con fortaleza la hora en que Dios les hiziesse tales mercedes, que padeciessen por su amor. No le hizo mal la calera al santo Obispo, antes salio della mas resplandeciente, y purificado que el mismo oro.

Rabioso el Iuez, de que tales tormentos no bastassen a quitarle la vida, le mandô crucificar, desde dõde bendecia a Dios, y predicaua a los presentes. Baxaronle de alli viuo, y a los tres, con otros muchos, encerraron en la carcel de Glaucino, adonde acudian a ver los Santos encarcelados gran copia de gente, de todos los pueblos convezinos: Predicaualos Dionisio, escriuia cartas a los ausentes, y daua a muchos diuersas instrucciones: Celebrò Missa, por comulgar los Fieles, y despues de auer consagrado, se le aparecio Iesu Christo en vn gran resplandor, acompañado de coros de Angeles (viendolo muchos, a quien Dios hizo esta merced) y dando su Santissimo Cuerpo al santo Martir, le dixo: *Toma querido mio, que presto te harè esta merced cumplida, en compañia de mi Padre, porque en mi poder està tu gran galardon, y los que te han creido tendran entera salud en mi Reyno: acaba con esfuerço lo començado, y tu memoria sea bien auiuada; el amor que me tienes, y blandura de que vsas, alcançarà de mi lo que me pidieres, para qualesquier personas por quien rogares.*

No

En otra Audiencia razonò el Prefecto desta suerte: *Si con prudente consejo al cabo deseais la vida, sacrificad los Dioses, y si estais resueltos de morir, de camino vereis los cuerpos despedaçados de los que sonsacasteis con vuestras hechicerias, y encantamentos*: y quitados de su presencia, vieron despedaçados los cuerpos de los santos Martires, y adoraron los secretos juizios del Señor, que a los que tanto honra en el cielo, permite humillar desta suerte en la tierra.

Al fin puesto el santo Prelado, cargado de años, y merecimientos, en vna bestezuela, le lleuaron, acompañado de sus discipulos Rustico, y Ereuterio a la estacada, donde estaua el Idolo de Mercurio, y enfrente del los boluieron a açotar cruelissimamente; y haziendo el santo Prelado vna deuotissima oracion a Dios, Christianos, y Gentiles respondieron al fin della: *Amen*. Fueron luego cortadas las cabeças; y leuantandose el cuerpo de san Dionisio, tomò la suya en las manos, y caminò con ella dos millas, hasta el lugar donde quedò sepultado, y en do mucho numero de Angeles acompañandole, y cantando Psalmos en alabança de su Criador. Refieren estos martirios las lecciones del Rezo de san Dionisio, y vn Hymno, que su querido, y compañero San Eugenio le compuso, y està en el Breuiario [1] Gotico Toledano, que por comprehender toda su vida, y martirio se pone aqui en Latin, no necessitando explicarle en Castellano, por estar referido en estos capitulos.

1. *In Breuiario Gotico Tolet. Hymnum in laudem Sancti Dionysij.*

Cœli Ciues applaudite
mundo iucundo lumine,
Quo illustratur cœlitus,
huius dici gratia.
Preuisa fides Martyres
sacrique vita Antistitis
DIONISIj nobilis
cœlitus palmam suscipit:
Areopago Athenæ
Regis sumpsit diadema,
Cœlestis gemmam fulgidam
DIONISIVM sophistam.
Paulo docente speculum
habet fides Fidelium,
& speculum Gentilitas;
Quod ante necdum nouerat.
Miro clarescens dogmate
illuminauit Græciam:
Et inclytus hic Pontifex
Vrbem Romanam adijt;
Clemente Romæ Præsule
iubente venit Galliam.
cui iubar Solis splendidi
illuxit signis Famine.
Tandem repulso Dæmone
constructo sacro opere,
Pœnis affectus maximis,
cæsà ceruice cœlum petijt.
Aue, Pater, scandens polum,
Aue, pie, visens solum
Annua festi munera,
Tua sacrans præsentia.
Offer, Sacerdos optime
Gemitus nostros, & preces,
Firma Fide, Martyr Dei,
Moresque nostros corrige:
Ope gubernæ fragilis
In mundi huius pelago,
Atque exutos corpore
Pie benignus suscipe.
Quo sine fine gloriam
Deo Patri cum Filio,
vna cum Sancto Spiritu
Tecum canamus perpetim.

Re-

Refierele tambien Alduino, Simon Methafrastes, y lo contò Bisloco, hijo de Lisbio, Soldado que fue en Roma, y en tiẽpo de Mallo tercero, Obispo de Paris, dexó el mundo, y se entró Religioso: y el Padre[1] Higuera, que los cita, refiere en su Historia todas las particularidades deste martirio, que fue a nueue de Otubre del año ciento y treinta.

1. Higuer. Hist. de Tol. 1. p. tom. 2. lib. 7. c. 17. fol. 221. pl. 2. y las siguientes.

El Martirologio[2] Romano, Baronio, en sus Notas, y todos los Martirologios, y Autores Latinos, y Españoles le ponen en este dia; si bien los Griegos[3] a tres de Otubre.

2. *Martyr.* Rom. 9. *Octob.*

3. *Graeci 3. Octob.*

San Eugenio, que gouernaua la Iglesia de Tolosa con sumo cuidado, zelo, y atencion, tratò de dexar en ella persona de toda satisfacion. Llamò a Honorato, de quien la tenia, y dexóle por Obispo en esta Ciudad: Partio della, caminando con grandes descomodidades, y fatigas, assi por sus muchos años, como por caminar a pie, al modo Apostolico, como se ha dicho en esta Historia.

Llegô este santo Prelado vna legua de la ciudad de Paris, à vn lugar corto, llamado Droilo, y en Frances, Duel, donde le dieron las nueuas del martirio de san Dionisio, y sus compañeros, y aunque se enternecio con copia de lagrimas, por no alcançarle viuo, encẽdido en amor de Dios, cõpuso en su alabança el Hymno referido.

CAPITVLO VIII.

MARTIRIO DE SAN EVGENIO: COMO le echaron en vn Lago: quando aparecio su Santo cuerpo.

HALLAVASE solo, y huerfano nuestro Arçobispo Eugenio, assi del consuelo que tuuiera con su santo Maestro, y compañero Dionisio, como por no auer podido comunicarle cosas tan importantes a la Religion Catolica, como traía a su cargo: pero no por esto desfallecio de su espiritu, y feruor, antes con mayor esfuerço predicaua en Duel el Euangelio: enseñaua, y consolaua, que era innumerable el concurso de gente, que de toda la comarca tenia en sus sermones, llamando a ellos con vna campana pequeña, que despues de la muerte de nuestro santo Arçobispo, se puso en la Iglesia desta villa, llamandola Petita Eugenia; y ay quien certifique, que dura hasta nuestros tiempos, y que la tañen quando ay tẽpestades, y la Iglesia se dedicô al Sãto, y se llamó S. Eugenio.

Con-

Conuertia tanto numero de gente, que llegó a noticia del Prefecto Sicinio Fecenino la venida, y predicacion deste nueuo Apostol, que como trompeta sonorosa no cessaua de referir alabanças de nuestro Redẽptor Iesu Christo, de quien auemos recibido la salud, y vida, y assi encendido en colera le embió a buscar, con orden que sus ministros le dixessen si queria adorar sus Dioses, o perseuerar en ser Christiano, porq̃ siendolo, moriria, aq̃ del todo no auia cessado la rabia de la persecuciõ

Fueron muchos ministros a prenderle, y en viendo sus blancas canas, su persona, grauedad, y santidad, que resplandecia en su rostro, y le hazia digno de toda veneracion, le saludaron, y cõpadecidos le pidieron con todo afecto, sacrificasse a los Dioses. El santo Patriarca, pareciendole no gastar tiempo, ni dar dilaciones al deseo que tenia de morir por Christo, y su Fé Catolica, respondio: que no tenian razon, ni era justo que la Religiõ limpia y sencilla, se sugetasse a la sucia adoracion de sus falsos Dioses; que él estaua firme en esta verdad, y que no auia de hõrar, ni reuerenciar sino a vn solo Dios verdadero, que era el que confessaua, y reuerenciaua. El Capitan, que lleuaua las vezes del Prefecto, oyendole se indignó de suerte, que mandô le quitassen al punto la vida, como a principal Autor de aquel estrago, a su mal entender.

Los crueles ministros lleuaron a nuestro Arçobispo cerca de vn lugar llamado Groley, q̃ los mas eran deste lugar, y está dos mil y setecientos passos de Duel, donde le degollaron con sumo sentimiẽto de los de Duel, y lugares conuezinos, con q̃ passò a mejor vida, y alcançò la palma del martirio; y su santo cuerpo le echaron en el Lago Merge, llamado entonces Marchasio, distante dos mil y cien passos de Duel, y seiscientos de Groley: Y el Lago es redondo, y su circuito de ducientos y nouenta passos, con casi dos estados de altura. Los moçuelos de Duel tienen grandes debates con los de Groley, quando se jũtan, sobre motejarles, que mataron a su Santo, y por esto pusieron el nombre Groley al lugar, que significa Dura ley.

Aunq̃ no necessita de prueba este Martirio, por certificarle las Lecciones del Rezo deste Sãto, su Missa, los Breuiarios Toledanos, los de las demas Iglesias de España, y los de Francia, los Martirologios Griegos, y Latinos, el Romano, y Cesar Baronio, muchos Sãtos, y las Historias antiguas, y modernas, Latinas, Frãcesas, y Españolas, escritas de su vida, milagros, martirio, y trãslaciones de su S. cuerpo, q̃ por notorias escusamos

referirlas, por no alargarnos, remitiendo a los curiosos le lean en sus originales.

Con todo referirèmos algunas particularidades. Dextro en su Cronicô,[1] prosiguiēdo el lugar citado del año ciēto y treinta, numero tercero dize: *Cerca de Paris (llamada en Griego Lutetia) fue este santo (de Eugenio habla) degollado de los verdugos de Trajano Adriano su grande amigo, por patrocinador de la Fè.* Note el Lector, q̃ llama a Adriano Trajano, q̃ presto se ponderarà. Iulian[2] Perez hablando en su Cronicon de q̃ S. Eugenio fue nombrado por Legado a S. Dionisio, y q̃ predicô en Tolosa, y q̃ S. Dionisio auia muerto en el martirio, y compuestole vn Hymno en su alabāça, prosigue: *Y el mismo S. Marcelo estando predicando la Fè de Christo con gran feruor, padecio el mes siguiente.* El P. Higuera[3] trae en su historia todas las particularidades aqui referidas, auiēdolas auriguado con sumo estudio, diligencia, y cuidado, y informadose de personas de satisfacion, y credito.

1. *Dext. in Chron. an. Chr. 130. n. 3. al fin.* Et prope Lutetiam à satellitibus Trajani Adriani, cui ipse charus fuit, pro fidei patrocinio iugulatur.

2. *Iul. in Chron. eod. n. 56. ad fin.* Ipse verò S. Marcellus, dum feruētissimè Christi fidem prædicat, mense sequenti patitur.

3. *Higuer. hist. de Tol. 1. p. tom. 2. lib. 7. c. 18. f. 226. y vltima parte, tom. 10. c. 22*

Porque no aya escrupulo, q̃ no se auerigue, es menester assētar en q̃ año fue este martirio, por andar diuersos los Autores: vnos quierē aya sucedido el año nouenta y seis, o nouēta y siete. Deste sentir son Iuan Vaseo,[4] el P. F. Iuan de Marieta;[5] Esteuan de Garibay,[6] el Doctor Francisco Pisa,[7] y otros. Facil salida ay deste escrupulo, leyendose con cuidado lo q̃ se ha historiado de S. Eugenio, con que se apoya la imposibilidad de auer sucedido en estos años.

Baltasar Porreno[8] Cura de S. Esteuan de la ciudad de Huete, natural de Cuenca, dize auer sucedido el año ciēto y veinte, y en su apoyo cita al Padre Maestro Fray Domingo[9] Baltanas, y al Maestro Alonso de Villegas,[10] y al Padre Pedro de Ribadeneyra,[11] diziendo, que S. Dionisio su Maestro murio en el principio del Imperio de Adriano, que fue año ciēto y diez y nueue, y que el de san Eugenio fue consecutiuo el mes siguiente.

4. *Vaseus in Hisp. Illustrat. tom. 1. f. 640.*

5. *Mariet. 1. p. lib. 1. c. 17. fol. 14. pl. 4.*

6. *Garib. tom 1. lib. 7. c. 12 año 97. f. 231.*

7. *Pis. hist. de Toled. lib. 2. c. 9. f. 82.*

8. *Porreñ. Arçob. de Tol. c. 7 f. 24. y 25.*

9. *P. F. Doming. Baltanas Compend. de sentent. morales.*

10. *Villeg. Flosanct. f. 361.*

11. *Ribadeneira Flosanct. fol. 696.*

Otros llegandose mas a lo cierto, dizen, q̃ sucedio este martirio el año ciento y treinta del Señor, assi lo expressa Flauio L. Dextro en su Cronicon, el P. Vibar, y Rodrigo Caro sus Comentadores, D. Tomas Tamayo de Vargas, el P. Higuera, y D. Diego de Castejon, Obispo de Tarazona, en los lugares citados en este Capitulo, que vino a ser el doze de el Imperio de Trajano Adriano; y nos conformamos con este parecer: y si dixere algun curioso auer padecido en fin de el Imperio de Trajano: Se satisface, con que no llegô a su noticia, q̃ Adriano

se

se llamó Trajano Adriano, como Dextro, y otros le llaman. D. Martin Carrillo [1] assiente con este parecer; pues en el año ciento y treinta y vno pone por sucessor de S. Eugenio a Honorato. Y lo mismo prueua D. Iuan de Salazar [2] en su Martirologio.

1. Carrill. Annal. an. 131. fol. 83. pl. 2.
2. D. Ioan. Sal. in Martyr. Hisp. tom. 6. die 15. Nou.

El cuerpo de nuestro santo Arçobispo estuuo ciento y ochenta y siete años en el Lago, conseruãdose en aquellas aguas entero, sin recibir daño, ni diminucion aun en vn cabello, ni en las vestiduras, y llegado el de trecientos y diez y siete de Christo, auiendo cessado la persecucion de los Gentiles contra los Christianos; y hallandose en tranquila paz, y sossiego en el Imperio de Constantino Magno, q̃ estaua en el gremio dela Iglesia, y segura la Vandera de Christo, fue Dios seruido de reuelar a vn ciudadano noble, y rico de Duel, llamado Hercoldo, q̃ se hallaua muy enfermo, donde hallaria el cuerpo de nuestro Arçobispo S. Eugenio. Passó assi.

Estando durmiendo Hercoldo vna noche, se le apareció entre sueños vn Venerable viejo, que le dixo: *Leuantate hermano Hercoldo libre de tu enfermedad, y ve al Lago, que està aqui cerca, y sacaràs del el cuerpo de nuestro Condiscipulo Eugenio, y con la autoridad, y honra que te sea possible, le daràs sepultura; porque mediante sus meritos, y patrocinio, grandes bienes alcançarà de Dios este pueblo.* Despertô Hercoldo muy alegre por la recobrada salud, fue al Lago bien acompañado, y sacò el cuerpo del bendito Martir de Christo, Eugenio, segun que en la vision le fue dicho, sin fealdad, ni putrefacion, fresco, y reciente, como si en el mismo dia huuiera sido martirizado. Mandòle poner en vna arca nueua, y bien aderezada, y con mucha solemnidad, y dulces cãtos (como le fue dicho) le dio sepultura cerca de Duel en vna heredad suya. La qual heredad, con otros lugares cercanos, que eran suyos, dio Hercoldo liberalmente al santo Martir, y allì se edificó vna Iglesia de Canonigos Reglares, que fue muy frequentada de fieles Christianos, que venian a ella en peregrinacion de diuersas partes. Y Dios, por sus meritos, y intercessiõ hazia en ella grandes milagros; los quales, y la vida del Santo se aprobaron mas ha de nouecientos años en el Concilio Leodicense.

Hablan desto el Padre Vibar, Rodrigo Caro, los Flos sanctorum de Villegas, y Ribadeneyra, el Doctor Francisco Pisa, Porreño, Don Tomas Tamayo de Vargas, el Padre Mariera, y el Padre Higuera, y otros muchos en los lugares, que

tenemos citado; con que quedará el Santo haziendo milagros en Francia: y en esta Historia se darà quenta de las demás translaciones, hasta traerle a la santa Iglesia de Toledo en los lugares debidos della.

CAPITVLO IX.

LO SVCEDIDO DESPVES DE LOS MARTIRIOS de S. Dionisio Areopagita, y San Eugenio. Venida de San Honorato a Toledo por su Arçobispo, y Primado.

LA publica voz, y fama de los martirios de San Dionisio, y S. Eugenio (que como se ha visto, sucedierõ en treinta y siete dias) corrio por las ciudades de Francia: costũbre assentada auisarse vnas Iglesias a otras de las muertes bienauenturadas de los santos Martires. Llegó esta nueua a Tolosa, y S. Honorato su Obispo la sintio justamtene; si bien alabô al Señor por la dicha q̃ estos santos Apostolicos alcançarõ cõ el martirio. Llegô tambiẽ a nuestra Imperial ciudad, dõde empezãdo el debido sentimiẽto por lagrimas, parò en obsequias, y fiestas acostumbradas en aquellos siglos celebrarse a los san- Prelados, y Martires.

Diuulgòse esta nueua, hasta llegar a Roma, y llegando al santissimo Alexandro, primero deste nombre; cumplio el precepto de los Apostoles, mandandolos poner en el Catalogo delos Martires, y que se les celebrasse fiestas en sus dias natales; pues para los Martires lo son los dias de sus martirios; de donde se originó obseruarse esta santa costumbre, hasta nuestros dias. Tertuliano[1] apunta esto con gala en el Libro de los Martires: *La memoria de los hechos de los Santos, no sin causa la admitio Dios para siempre.* Y Iacobo Pamelio[2] su Comentador, dize: *No dudo sino que esta costumbre se guardò desde que se pusieron los Notarios, q̃ escriuiessen los hechos de los Martires.* Y tomòlo de S. Cipriano, q̃ en sus Epistolas nos enseña esta curiosidad: *Notad (dize) los dias en q̃ mueren los Martires, para q̃ podais celebrarles sus comemoraciones entre las memorias dellos.*

Vamos quando se pusieron los Notarios cõ este exercicio, para q̃ quede aueriguada, y assentada esta loable costumbre. S. Clemente, como escriue San Damaso, mandó repartir las siete regiones de Roma en los siete fieles Diaconos dela Iglesia, mãdan-

1. *Tertul. ad Martyr. c. 5.* Hæc benedicti non sine causa Dominus in sæculum admissit.
2. *Iacob. Pamel. in lib. Tertulian. ad Martyr. c. 2.*
3. *S. Cyprian. in Epist. 6. n. 37.* Deniq; dies illorum, (inquit) quibus excedũt annotate, vt commemorationes eorũ inter memorias martyrum celebrare possimus.

dando, que cada vno en su region buscasse, y inquiriesse cō curiosidad, y solicitud los hechos de los martires, y los escriuiesse, reduciendo a estas siete regiones las catorce, q̃ antes auia, segun el orden de los Romanos, como cōsta de testimonios de Cornelio Tacito, Plinio Segūdo, Sexto Rufo, Publio Victor, y otros antiguos; y el llamarlos Notarios, se originò del cargo que se les dio, de notar los acontecimientos, y sucessos de los martirios.

Fue creciendo esta costūbre desuerte, q̃ no solo auia en Roma estos Notarios, sino que se estēdio a todas las ciudades principales del Orbe; y los q̃ escriuian las vidas de los Martires, se valiā de los processos q̃ mandauan formar los Procōsules contra los santos Martires: de dōde tuuieron origen los Martirologios, llamādolos con este nombre los Latinos, q̃ los han escrito, y los Griegos Menologios. El P. Higuera, con su acostumbrado estudio, y diligencia, trata este punto con gala en su historia de Toledo.

P. Higuer. hist. de Tol. 1. p. tom. 2. lib. 8. c. 1.

San Honorato sabida (como se ha referido) la muerte gloriosa de S. Eugenio, dexando en orden las cosas de la Religion en Tolosa, y por sucessor en su silla Obispal a Paterno, natural de Toledo, a quien S. Saturnino auia cōvertido, y creado Obispo Alusiense, que le embiò a llamar para este efecto, se partio para la Ciudad de Toledo, predicando en el camino, sacando gran fruto de sus Sermones, mediante el gran fervor, y zelo cō que declaraua el Euangelio, q̃ era el fin que lleuauan aquellos Varones Apostolicos.

Era Honorato Español, natural de la ciudad de Cuenca: Assi lo testifican Flauio Dextro, Iulian Perez en sus Chronicones: Eleca en las Adiciones al Chronicon de M. Maximo: Primo, Obispo Cabiloncnse, en la Topographia de los Martires de Christo: Don Tomas Tamayo de Vargas en la Verdad de Dextro: Iuan Pablo Martir Rizo en la historia de Cuēca: Don Martin Carrillo, en sus Annales: El Padre Antonio Quintanadueñas en los Santos de la Imperial Ciudad de Toledo, y su Arçobispado: El P. Geronimo Roman de la Higuera en su Historia, y otros muchos, cuyos lugares se pondran adelante.

Llegó S. Honorato a Toledo, hallô a su Clero, y Catolicos vezinos, q̃ auia en esta ciudad, afligidos por la muerte de su santo Arçobispo, y Primado Eugenio: alētaronse cō su venida, y mas quādo supierō era por sucessor suyo, y q̃ le auia dexado en

cargada esta S. Iglesia, quãdo partio desta vida a la Eterna. No es dificultoso de creer lo propuesto, sabiendo, que en aquellos primitiuos tiempos los Obispos dexauan encargadas sus Iglesias a Varones santos, y pios. Satisfaga esto San Ignacio, Obispo de Antioquia; el qual quando le lleuaron a ser comido de bestias (segun êl lo afirma en la carta, que escriuio a los de Esmirna) les pide, q̃ pues son vezinos de la Iglesia de Antioquia, despues de su muerte embien a ella Obispo, q̃ les gouierne: sus palabras son: *Resta que nos amemos los vnos, y los otros, porq̃ conforme vuestras oraciones, y las entrañas que teneis en Cristo Iesu, me han dicho pacificareis la Iglesia q̃ està en Antioquia de Siria; porq̃ a vosotros, como a Iglesia q̃ sois de Dios, toca que ordeneis Obispo, y le entreis alli a que haga la visita, en q̃ juntos, y de vn coraçon todos glorifiquen el nombre de Dios. Bienauenturado serà en Christo Iesu, el q̃ fueße hallado digno de tal ministerio: y vosotros, dandoos prießa, sed glorificados en Christo: pidẽos cosa hazedera en el nombre del Señor, segun que las Iglesias vezinas a la vuestra acostumbraron embiaros Obispos, Prestes, y Diaconos.* Y como S. Eugenio quando partio de Tolosa a Paris dexó en su lugar a Honorato, con la costumbre q̃ auia de dexar encargadas las Iglesias los Obispos quando morian martires, es facil de creer, que S. Eugenio dexaria encargada la Iglesia Primada de las Españas a Obispos de quien tenia tan gran satisfaciõ, como de S. Honorato. El P. Higuera en su historia nos enseña lo propuesto en este Capitulo.

CAPITVLO X.

COMO FVE ELIGIDO, Y ADMITIDO SAN Honorato por Arçobispo de Toledo: que Autores lo afirman: lo que en Toledo, y otras partes obrò hasta su muerte.

ERA costumbre assentada el predicar, cõfessar, y exercer las funciones de Obispo el q̃ auia de ser eligido por Prelado quando la tal Iglesia estaua vaca: juntauase el pueblo, y la gẽte mas principal, y de mayor autoridad; y auiendole nombrado, le pregũtauan si cõsentia en su eleccion: y dado su cõsentimiẽto, el primer Domingo se jũtauã los Obispos cõuezinos, Prestes, nobles, y el pueblo, y publicamẽte dezia, q̃ tenia por biẽ su elecciõ. Entõces el Primado, ô el Metropolitano pregũtaua a todos si era aquel el Prelado q̃ pediã: y diziẽdo

ellos

ellos que si; luego les preguntaua si estauan satisfechos de que era merecedor de aquel ilustre lugar de Presidencia: si daua testimonio de Catolico, y amador de la verdadera piedad: si auia si auia guardado justicia con todos: y si auia viuido hasta aquella hora hõrada, y virtuosamente, y dando todos testimonio de esto, no por presunciones, sino con verdades ciertas, y que era tal como dezian en el acatamiento de Dios Padre, de Christo, y en presencia del Espiritu Santo, y de todos los Santos, y Espiritus celestiales: tercera vez le preguntaua si era digno de aquel ministerio, para que en la boca de dos, o tres estê la verdad: y auiendo significado que es assi, y dado señal de su consentimiento, con vozes, o palmadas se hazia señal de silencio: y el Metropolitano, ò Obispo mas principal, con otros dos, se apartauan a vn lado con el que se auia de ordenar de Obispo, y los demas Obispos, Prestes, y Clerecia hazian oracion, y los tres Obispos abrian el libro de los Euangelios, y ponianle encima de la cabeça del tal Obispo ordenado, y el mas anciano dezia vna oracion, a que todos respondian, *Amen:* Y hecho esto le dauan beso de paz, y le ponian en su Catedra Obispal, donde hazia vn razonamiento al pueblo, y luego se boluia a èl, diziendo, *Dominus vobiscum*, y respondiam: *Et cum spiritu tuo*, con que se daua fin a la Missa, y solemnidad. Esta forma dexaron los Apostoles: y san Clemente [1] la trae en las constituciones de los Apostoles: Y el Padre [2] Higuera lo refiere en su historia.

1. S. Clem. Pap. in cõst. Apostolorum, lib. 8. cap. 4.
2. Higuer. Hist. de Toledo, tom. 2. lib. 8. cap. 1.

Con san Honorato se obseruô la mesma costumbre, y forma; si bien con mayor realce, por traer el consentimiento, que el santo Patriarca, y Primado Eugenio auia dexado, de que fuesse sucessor, y con menos ceremonias, por ser ya consagrado Obispo, y las mesmas se obseruaron antes con los santos Arçobispos, Elpidio, Iulian, Saturnino, Philipo Philotheo, Eugenio, y con el Patriarca san Honorato en Tolosa; con mas ceremonias con aquellos santos Prelados que no estauan consagrados, y menos con los que ya lo estauan.

Los que afirman que san Honorato fue sucessor de la Silla Primada de Toledo de san Eugenio, son, Dextro [3] en su Cronicon, en el dize: *San Honorato nacio en Cuenca (como algunos quieren Ciudad de los Celtiberos, o como otros de los Cantabros) despues de partir desta vida san Marco Marcelo, Arçobispo de Toledo, predicò en esta Ciudad, y fue segundo despues del.*

3. Dext. in Chronic. anno Christi 132. num. 1. S. Honoratus natus Concanæ (vt quidam volunt, Vrbe Celtiberorũ, vt alij Cantabrorum) post discessionem S. Marc. Marcelli Toletanorum Episcopus Toleti prædicat, & ab eo secundus habetur.

La primera Diptyca [4] de los Arçobispos de Toledo, que la traẽ Eusebio Cesariense, Iulian Perez, y el Padre Higuera en

4. Prima Diptica Toletanorum. Sic habet pro spiritibus pausantium Honorati, &c.

en los lugares citados, algunas vezes en esta Historia, le pone el primero. La primera empieça assi: *Por las almas que reposan de Honorato, &c.* y es el primero, porque contienen las Dipticas los Obispos Confessores, y no los Martires, y él fue el primero Confessor de los de Toledo.

Iulian[1] Perez en su Cronicó le trae por tal: *San Honorato Español, natural de Cuenca, y Confessor, sucedio a S. Eugenio Marcelo*: y en sus Aduersarios. *El bienauenturado san Marcelo Eugenio, Honorato, Pelagio, y los demas Santos Arçobispos de Toledo hasta estos tiempos.* Heleca[2] Obispo de Zaragoça, en las Adicciones al Cronicon de Marco Maximo: *San Honorato se celebra en España, de nacion Cantabro, Obispo de Toledo.*

Primo,[3] Obispo Cabilonense, en su Topographia de los Martires de Christo: *Honorato, Arçobispo de Toledo, nacio en España en Cuenca, ciudad de los Cantabros.* Iuan[4] Pablo Martir Rizo en la Historia de Cuenca. Don Martin[5] Carrillo, en sus Anales. Don Tomas[6] Tamayo de Vargas, en la Verdad de Dextro. Don Diego[7] de Castejon, Obispo de Taraçona, en la Primacia de los Arçobispos de Toledo. El Padre Antonio de[8] Quintanadueñas, de la Compañia de Iesus, en su nouissima, y doctissima historia de los Martires de Toledo, y su Arçobispado, y otros muchos, q̃ refiere dõ Iuan de Salazar.[9]

Predicò, y exercio la dignidad de Arçobispo de Toledo, Primado de las Iglesias de España S. Honorato, con grande aprobaciõ de todos sus feligreses, y cõ sumo prouecho de la Religiõ, por los muchos q̃ a ella traía, por espacio de dos años q̃ la gouernò. Estauan muy contẽtos los Catolicos de Toledo, y su Arçobispado cõ tal Prelado, quando deseoso este santo Varon de darse todo a Dios, y a la predicacion, y conuersion de las almas, determinó en el año ciẽto y treinta y quatro de Christo, salir de nuestra Ciudad, y poner en execucion sus feruorosos deseos. Llamò a Hermolao, varon Apostolico, de gran virtud, letras, y gouierno, para que le sucediesse en la Silla Primada de las Españas.

Partio nuestro Arçobispo Honorato de la Imperial ciudad de Toledo, dexando solos, huerfanos, y afligidos su Catolicos feligreses, si bien con algun consuelo del sucessor que les dexaua. Fue predicando el Euangelio por diuersas partes, conuirtiendo a vnos, enseñando, y consolando a otros, y sacando gran fruto de su cuydadoso trabajo. Heleca en las Adicciones a Marco Maximo, dà esta noticia, prosiguiendo el lugar que

1. *Iul. in Chronic. num. 60.* S. Honoratus Conchensis Hispanus Confessor, succedit S. Eugen. Marcello *Idem in Aduersarijs n. 46.* B. M. Marcellum Eugen. Honoratum, Pelagiũ, & cæteros Archiepiscopos Toletanorũ, ad hæc vsq; tempora.

2. *Heleca in Addictionibus ad M. Maximum.* S. Honoratus in Hispania celebratur natione Cantaber Episcopus Toletan.

3. *Primus, Episcop. Cabilonensis in Topograph. Christ. Martyrum*, verb. *Concana.* Concana Cantabrorum ciuitas in Hispania, hic Honoratus Episcopus Toletanus nascitur.

4. *Ioan. Pablo Martyr Rizo, Histor. de Cuenca.*

5. *Annales de Carrill. año 132. fol. 83. pla. 2.*

6. *D. Tomas Tamayo de Vargas, Verdad de Dext. f. 111 plan. 2.*

7. *D. Diego de Castejon, Primacia de los Arçobispos de Toledo 1. p. fol. 88.*

8. *Quintanadueñas, Martires de Toledo, cap. 29 f. 113*

9. *D. Iuan de Salaz. in Martyrol. Hisp. to. 6. die XXXI. Decembr.*

que se ha traido en este Capitulo. Dixo en el [1] como se celebraua en España san Honorato, natural de los Cantabros, Obispo de Toledo: *Predicò (dize) por diuersas Prouincias, y bolniendo a su patria Cuenca, con su feruoroso zelo, a proseguir la predicacion, murio en el Señor a treinta y vno de Diziembre, año ciento y quarenta.* Y en la ciudad de Cuenca se le honorificò sepulcro, y fue venerado por muchos siglos; oluidado en otros, por culpa de las inuasiones, y guerras de España. Resucitado en estos, por doctas, y curiosas plumas, que nos le restituyen a la memoria, que de tan gran Santo se deue tener.

El Licenciado Baltasar Porreño, en sus Arçobispos de Toledo manuscritos, dize, que Honorato fue Arçobispo, y ponele el tercero en numero, y que fue en tiempo del Emperador Valente, que fue en los años trecientos y sesenta y quatro, segun la quenta que lleuamos, y se verà quando se llegue a tratar del. Demas que Porreño prueua con autoridad de Dextro, q̃ Honorato fue nuestro Arçobispo, y no està bien la quenta, porque como se ha visto, Dextro escriue de san Honorato en el año ciento y treinta y dos; ducientos y treinta y dos años antes que el Emperador Valente; en que se conoce con euidencia el yerro de Porreño, en este, y los siguientes Arçobispos Pelagio, y Patruino.

1. *Heleca eod. loco, fol. 2*[illegible] Qui dum prædicat per diuersas Prouincias, & ad Patriam Concauam prædicationis causa reuertitur, moritur Confessor gloriosus 31. Decembris anno Domini 140.

CAPITVLO XI.

SAN HERMOLAO SVCEDE EN LA Silla Primada de las Españas Toledo, a san Honorato: su vida, y martirio; Sucession de los Emperadores, y Pontifices Romanos.

SAN Hermolao llegô a Toledo, en cumplimiento de la orden de san Honorato, de quien fue recibido con alegria y gozo espiritual: consagróse con las ceremonias referidas en el Capitulo antecedente, con que quedò por sucessor de san Honorato, y por su partida, gouernando sus feligreses, enseñando, administrando los Santos Sacramentos, y dando sumo exemplo con su santa vida, zelo, y mansedumbre. Pero como el principal intento que tenian aquellos Varones Apostolicos era la predicacion, enseñança, y conuersion de las Almas, no perseuerauan en vn lugar, acudiendo donde auian de sacar mayor prouecho con su predicacion: que auian de traer mas

sol-

soldados a la Vandera de Christo, y que merecießen mas en esta vida, para alcançar la eterna. Duró tan poco esta Prelacia, que se ha dudado si fue Arçobispo de Toledo: si bien es lo cierto auerlo sido (segun nuestro sentir) pues le nombran por tal Autores antiguos, y fidedignos, y no le obsta no hallarse en las Dipticas Toledanas, pues en ellas no se ponen los Arçobispos Martires, sino los Confessores.

Salio san Hermolao de Toledo, dexando por su sucessor a Aulo Pelagio Agripa, y enarbolando los Estandartes de Christo, alistò diez mil soldados, que mediante su predicació conuirtio, y bautizó en España: llegô con ellos a Roma, y de alli a Armenia, y en el monte Ararath, todos juntos en vn dia alcançaron los tormentos, y Cruz de Christo por Martirio, y la vida eterna por premio. De graues, doctos, y antiguos Maestros sacaremos esta prueua, dandonos cada vno su parte.

Flauio Lucio [1] Dextro sea el primero que nos enseñe esta curiosidad, con breuedad, y gala, en su Cronicon: San Hermolao fue Arçobispo de Toledo, y padecio martirio, con otros diez mil Christianos; sus palabras son: *Diez mil Matires padecieron en Ararath con su Maestro, y compañero Hermolao, Arçobispo de Toledo*. M. Maximo, [2] en el fin de su Cronicon: *Muy celebrada es en España la memoria de los diez mil soldados que padecieron martirio en Ararath con su Maestro, y compañero Hermolao, Arçobispo de Toledo, que los industrio en la Fè, y animò*. El Padre Fray Francisco de Vibar, Comentador de entrambos Cronicones, en estos lugares junta en su prueba graues, y admirables palabras, que el curioso podrá ver en sus originales, y de algunos nos aprouechamos.

Iulian Perez, [3] siguiendo a Dextro, es del mismo sentir en su Cronicon, oygamosle: *San Hermolao, dexando por sucessor a Aulo Pelagio Agripa, que gouernaße a sus feligreses, fue a Roma con los soldados de Christo, que con su predicacion auia conuertido, y bautizado gran parte dellos; de alli passaron a Armenia, y en el monte Ararath alcançaron todos glorioso martirio*. En otro de sus Aduersarios dize Iuliano: [4] *San Hermolao predicò en Braga, muerto Basilio su Obispo, y despues lo fue de Toledo*.

Bien elegante para el caso es vn lugar que trae del Breuiario Palentino el Padre Vibar, comentando este lugar de Dextro, cōfessando deuer esta curiosidad al Maestro Gil Gonçalez Dauila, que se la enseñó: y nos parece, aunque es largo, referirle aqui, deuiēdo el sacarle a estos dos Maestros de la Historia.

1. *Dext. in Chronic. anno Christi* 134. *n.* 3. Decem mille Martyres in Ararath, Magistro, & socio Hermolao, Archiepiscopo Toletano.

2. *M. Maxim. in fine Chronicon.* Celeberrima est in Hispania memoria 10ÿ. Martyrū militum in Ararath passorum, Magistro, & socio Hermolao, Toletano Archiepiscopo, qui eos imbuit in fide, & animauit.

3. *Iul. in Chron. n.* 61. *anno Christ.* 134. & 138. S. Hermolaus milites Christianos, quorū ille bonā partē prædicatione sua, vel ad fidem cōuerterat, vel in Hispania baptizauerat relicto suæ Diœceseos Aulo Pelagio Agrippa sucessore, Romam sequitur, & inde ad Armeniā, & in Monte Ararath, cum illis gloriosissimum plane martyrium subijt.

4. *Idem in Aduersarijs n.* 18. Post mortem Basilij Bracharensis, prædicat ibi Hermolaus, post Toletanus.

El lugar es este:[1] *La passion, y memoria de los diez mil Martires se celebra a veinte y dos de Iunio: En este dia murieron todos, debaxo del Imperio de Adriano, y de otros seis Reyes, que vinieron en su ayuda; y como los quisiessen compeler a sacrificar sus Idolos, respondieron: O Emperador, nosotros no ofrecemos incienso a Idolos sordos, y mudos, ofrecemonos en sacrificio vivo, y sin macula, que ofrecemos a nuestro Señor Iesu Christo, limpio, y inmaculado, que descendiendo de los cielos, se dignò de nacer de vna Virgen, padecer muchos tormentos, y a lo vltimo ser crucificado por nosotros; lo que tu Cesar no sabes. Entonces indignado el Emperador, mandò los atormentassen: y executando esta iniqua orden, vn dia entero los derribauan en el suelo a palos, y a lo vltimo los condenò a todos al vltimo suplucio de la cruz, y executado, padecieron los mesmos tormentos, que nuestro Señor Iesu Christo, que los lleuaron con fuerte animo, y firmissima Fè por el Señor. Entre ellos padecio el Arçobispo Hermolao, que los auia bautizado (de donde se saca que fueron todos reducidos a la Fè por este santo Arçobispo.)* Y mas adelante: *El lugar donde fueron crucificados fue el gran Monte llamado Ararath, distante de la ciudad de Alexandria (de Armenia, no de Egipto) quince estadios: y a la hora Sexta de este dia huuo vn gran terremoto; las piedras se dieron vnas con otras, obscureciose el Sol, quedò el dia en tinieblas, y todas las señales que aparecieron en la Passion de Christo, se vieron en esta.*

Don Martin Carrillo [2] en sus Anales pone este martirio en el año ciento y treinta y cinco de Christo, con breues palabras. Don [3] Diego de Castejon y Fonseca le quenta por Arçobispo en su Primacia, y trae su Martirio. El Martirologio Romano, [4] Beda, Galesino, y todos los Martirologios Latinos en este dia, y los Monologios Griegos: y aunq̃ el Eminentissimo Cardenal Cesar Baronio lo contradize, son grandes los testimonios que ay para confessarle; y assi no nos haze fuerça la contradicion. Las reliquias deste santo Prelado las colocô con decencia el Arçobispo Audencio, como en su vida se dirà. El Padre [5] Quintanadueñas discurre en el con estudio, y cuydado su aueriguacion.

Queda referido en esta Historia, como Trajano Adriano, Español, y natural de la ciudad de Cadiz, sucedio en el Imperio al Emperador Trajano su tio, año ciento y diez y nueue; y como en el principio no se declarò contra los Christianos, antes promulgô edicto, mandando no fuessen castigados por ser Christianos; y prosiguiendo, dezimos en este Capitulo, que el año ciento y veinte y quatro del Señor vino este Emperador a España, y la visitô toda, y el Proconsul de la Betica, oy Andalucia,

1. *Breuiar. Palentinum in festo S. Achatij, & sociorũ in lectionibus.* Passio & memoria 10ij. Martyrum colitur, X. Kalendas Iulij, qui omnes vna die interempti sunt sub Adriano Imperatore, & alijs VI. Regibus qui venerunt in adiutoriũ eius: Hi dum ad sacrificandũ Idolis cõpellerentur, dixerunt ei Idolis surdis, & mutis, ò Imperator, thura non offerimus, sed sacrificiũ viuũ, & immaculatũ nosmetipsos offerimus Domino nostro Iesu Christo immaculato, qui de cœlis descẽdens, dignatus est de Virgine nasci, & multis malis affligi: ad vltimũ etiã voluit pro nobis crucifigi, quẽ tu Cæsar ignoras. Tunc iratus Imperator iussit eos diu torqueri, & multis malis affligi, & ad vltimũ iussit eos crucifigi; & omnia tormenta, quæ passus est Christus Iesus Dominus noster sũt eis illatã; quæ illi forti animo, & fide firmissima pro Dño sustinuerunt. Inter quos passus est Hermolaus Archiepiscopus, qui eos baptizauerat (En quomodo non ab Angelo, sed ab Hermolao Archiepiscopo ad fidem perducti fuere.) A quibus vero passi sunt hi sãcti Martyres fuerũt Regũ exercitus triginta millia militũ, qui Adriano Imperatori venerant in auxiliũ. Locus igitur, in quo crucifixi sunt mons est maximus, & vocatur Ararath, distãs à ciuitate Alexandria (Armeniæ, nõ Ægypti) quasi XV. stadijs. Hora vero sexta illius diei terræmotus factus est magnus, petræ scissæ sunt, Sol etia obscuratus est, & tenebræ factæ sunt; & omnia signa, quæ in passione Domini apparuerunt, etiam ibi visa sunt.

2. *Annal. de Carril. año de Christ.* 135.

3. *Castejon en su Primacia, 1 part. fol.* 88.

4. *Martyr. Rom. die 22. Iunij.* In mõte Ararath passio sanctorũ Martyrũ decem milliũ crucifixorũ.

5. *El P. Quintanadueñas Martyres de Toledo fol.* 113 *y* 116.

lucia Teuaticio, y los Presidentes Antonino Seuero de la Tarragona, y Elio Maximo de la Cartaginense, sabiendo, que el Emperador perseguia ya los Christianos, y persuadiendose a que le lisongeauan, fue rigurosa la persecucion contra ellos en España (q̃ de vezes el querer lisongear a los Principes es causa de rigores, y injusticias, sin culpa dellos.) Esta persecucion se ignora, por no auer tenido Escritores, y si los huuo, auerse perdido sus escritos por las guerras, y inuasiones de los tiempos. Lo que no sucedio en Francia, por los papeles que vinieron a poder de los Griegos, y embió san Irineo. Ni en Africa, por escriuirlas Tertuliano. Agora con los Cronicones, y Aduersarios de Dextro, y Iuliano, participamos de las q̃ en aquellos años huuo en nuestra España, y otras muchas curiosidades, sepultadas en el oluido. Salio de España este Emperador el año ciento y veinte y cinco, llegò a Athenas, donde dio leyes. Gozò el Imperio veinte años, y once meses, y murio a diez y seis de Iulio de el de ciento y quarenta. Dextro[1] en su Cronicon nos da esta noticia, diferenciando solo vn año, dõde dize: *Este año* (en la margẽ se pone ciento y treinta y nueue) *a seis de Iulio murio Trajano Adriano. Sucediole en el Imperio Antonino Pio, a quien auia adoptado, y nombrado por su sucessor.*

1. *Dext. in Chronic. anno Christi* 139. *num.* 1. Hoc anno VI. Iulij Trajanus Adrianus moritur, illiq; successit Imperio Antoninus Pius, ab illo adoptatus.

El Santo Pontifice Alexandro Primero deste nombre, padecio martirio a tres de Mayo, año ciento y treinta y dos, en el dezimotercio del Imperio de Adriano; y auiendo estado vaca esta Silla veinte y cinco dias, fue puesto en ella san Sixto Primero deste nombre, Romano de nacion, que la gouernô nueue años, once meses, y tres dias; y a seis de Abril del año ciento y quarenta y dos alcançò el martirio en el segundo del Imperio de Antonino Pio.

En el tiempo que fue Pontifice san Sixto, ordenô cosas loables, y dignas de memoria, las mas principales fueron, mandar que a los Basos sagrados no llegassen sino ministros determinados para este efecto; en particular vedò que los tocassen mugeres. Ordenò que los Corporales no se hiziessen sino de paños de lino muy delgado. Que los Obispos que fuessen llamados de los Pontifices, por qualquier causa que fuesse, no los pudiessen recibir en sus Diocesis, quando boluiessen a ellas, sino traxessen Letras Apostolicas, para que los recibiessen. Añadio a la Missa las palabras: *Sanctus, Sanctus, Sanctus*, y las siguientes.

Solo dos dias estuuo vaco el Pontificado, por la gloriosa

muer-

muerte de san Sixto, en ellos fue aclamado en su lugar Telesforo, Griego de nacion, en ocho de Abril del mismo año ciento y quarenta y dos.

CAPITVLO XII.

NACIMIENTO PRODIGIOSO DE LAS SANTAS Quiteria, Marciana, y sus siete hermanas.

GRANDES, y prodigiosos son los secretos diuinos: De las mayores tribulaciones, y persecuciones de su Iglesia ha sacado renueuos, q̃ la fortifiquẽ, y ilustrẽ: entre otras muchas fue el nacimiẽto de nueue ramilletes celestiales, nueue antorchas, y nueue colunas de la Fe, q̃ esto fuerõ las santas Quiteria, Marciana, y sus siete hermanas, cuyõ nacimiẽto, vidas, y martirios se han de historiar en este Capitulo, y los siguientes: con que se darâ lustroso aumento a esta Historia: a Toledo, su Reyno, y España gloriosos triunfos, por auer viuido, y padecido en sus districtos estas bienauenturadas Virgenes.

En el Imperio de Trajano viuian Lucio Catelio Seuero, y Calcia, o Calpe su muger, de origen, y sangre Real; pues sus ascendientes ocuparon los mayores Cargos de el Senado Romano. El era Regulo de las Prouincias Lusitana, y Galicia. El propio cargo de Regulo, era Gouernador: si bien ay quien le llame Rey. Tenia la Silla, y Tribunal de su Gouierno en la Ciudad de Beleagia, o Belcagia, llamada despues Bayona, sita cerca de la Ciudad de Tuy. Eran Gentiles de origen, y profession; gouernaua con aplauso de sus subditos, y de ellos era bien quisto (gran dicha en los que gouiernan.) Llegô a efecto tener la sucession, que deseaua. Pario Calcia nueue hijas de vn parto (raras vezes sucedido:) Dos casos referirémos por singulares. Daciano Assirio quenta, que dos mugeres parierõ treinta hijos juntos: el de Margarita Cõdesa de Olanda es el segundo, y mas prodigioso, treciẽtos y sesenta y cinco hijos le nacieron de vn parto. Sucediô, que llegando vna pobre muger con dos criaturas a pedirla limosna; la reprehendió su poca castidad tan asperamente, que ella pidiô a Dios, pariesse la Condesa tantos hijos de vn parto, como dias tiene el año; porque viesse auerla ella guardado a su marido. *Dacianus Assirius.*

Oyòla Dios, y cumplio su rogatiua. El Obispo Don Guido los baptizó a todos, poniendo nombres a los varones de Iuan, y a las mugeres de Isabel, y los dieron vna sepultura, juntamente con su madre, q̃ murio con ellos. Refierē este caso Luis Viuas[1] Valentino, Guichardino[2] en la Descripciō de los Poetas, Gualfredo Valeriense,[3] los Padres Ojea,[4] Higuera,[5] y Quintanadueñas,[6] y Estrella[7] en el Viage del Principe, y otros muchos.

1. *Luis Viu. Valentin.*
2. *Guich. descripc. de los Poetas.*
3. *Gualfr. Valer.*
4. *Ojea Patriar. y Prof.*
5. *Higuer. Hist. de Tol. 1. p. tom. 2. lib. 4. cap. 21. f. 68 pl. 2.*
6. *P. Quintanad. Sant. de Toledo sigl. 2. §. 3. f. 189.*
7. *Estrell. Viag. del Princ.*

Intētó Calcia encubrir su parto por ignominioso, y assi pidiò con afecto a Sila, q̃ fue la comadre, q̃ la ayudó a parir, entregasse a las aguas las nueue criaturas q̃ auian salido de su viētre, impiedad Gentilica, y no oida, pues las madres por el dolor q̃ les cuestan los hijos, suelē tenerles mayor amor, y piedad, q̃ aũ los mismos padres; pero no nos parece q̃ la mouio a ser matricida el parto, q̃ tenia por ignominioso, sino q̃ pronosticando, (digamosslo assi) q̃ estos nueue pimpollos auian de seguir la vãdera de Christo, el Demonio reuestido en ella, la induxo a tal crueldad. Mas parecio madre la partera Sila, q̃ la propia q̃ las traxo nueue meses en sus entrañas; pues no executó su inorme orden, antes las dio a criar a nueue amas Christianas como ella, q̃ luego las baptizaron, poniendoles estos nombres, q̃ los trae Iulian Perez[8] en su Cronicon, *Genivera, Vitoria, Eumelia, Grimana, Genima, Marciana, Quiteria, Basilia, Vulgeforte, ò Liberada, q̃ nacieron de vn parto en la ciudad de Beleagra en Galicia, que aora se dize Bayona, cerca de Tui.*

8. *Iul. in Chron. n. 57.* Natæ sunt istæ diuinæ sorores, Geniuera, Victoria, Eumelia, Grimana, Genima, Marciana, Quiteria, Basilisa, Vulgeforris, vel Liberata, vno partu in ciuitate Galleciæ dicta Beleagra, quæ nunc dicitur Baiona, prope ciuitatem dictam Tudensem.

Fueronse criando estas nueue Infantas, y como iban creciē do, se industriauan en la Fê con la enseñança de S. Adon, Obispo de Braga; y desde muy tierna edad se dedicaron a Dios, y votaron virginidad. Llegô a su noticia, cuyas hijas eran, el impio intento de su madre, la piedad que Sila auia vsado con ellas, espuelas que las auiuauan a perseuerar en el camino que lleuauan.

Lebantôse en este tiempo la persecucion del Emperador Adriano cõtra los Catolicos; y aunque algunos digan, q̃ estas tiernas criaturas florecieron, y padecieron en la persecuciō de Decio, son tan graues, y fidedignos los Autores deste otro sentir, que los seguimos, como se verà.

El Gouernador Catelio, ya por sus falsos Dioses, ya por agradar al Emperador Adriano, se mostraua cruel cõ los Cristianos, y los perseguia mas descubiertamēte: sus ministros, q̃ le cōplaciã a esta medida, teniēdo noticia, q̃ estas virgenes se dauã todas

a ser-

a seruir a Dios, y erã Catolicas, las buscarõ, y hallandolas, las lleuarõ al Tribunal de su padre. En vië̃dolas Catelio, aunq̃ esta ua ignorante de q̃ eran sus hijas, y del prodigioso parto: admiróse de su hermosura, gentileza, y igualdad de edad; hablòlas desta suerte: *No dudo q̃ seais de sangre generosa, q̃ vuestra hermosura, gentileza, y gracia lo demuestra: por dichosas os tuuiera, si con reuerencia adorarais nuestros Dioses: y porq̃ deseo acertar, antes de pronunciar sentencia, informadme de vuestro linage, y religion.*

Geniuera, q̃ era la mayor, hablò por todas: *Si deseas saber nuestro linage, somos tus hijas: si la religion, Christianas:* El Gouernador respondio: *Que prometia adoptarlas por hijas, si ofrecian culto a sus Dioses.* Replicô Geniuera: *Que Dios las auia hecho sus hijas, y assi no necessitauan, que las adoptasse.* Turbòse el Regulo de oirla, y mas quando le declararon auer todas nacido de vn parto: el mandato cruel de su madre; y el modo de darlas a criar a Sila su partera: con que Catelio obligò a su muger, a que confessasse la verdad: y sabida por su voca, hizo mayores instancias para peruertirlas de su santo intento, con ruegos, promessas, y amenazas. Nada bastò a que dexassen la Vandera de Christo, y verdadera Religion, hasta morir por confessarla. Catelio, que estaua luchando con el amor de padre, y entereza de Iuez, no determinandose, las dio termino para responder hasta el dia siguiente. Las hermosas Virgenes le aceptaron, y estuuieron toda la noche en oracion, pidiendo a su Esposo auxilio para perseuerar en su seruicio, y que fuessen tan dichosas, que padeciessen por su amor. Aparecioseles vn Angel en la oracion, que las mandò de parte de Dios desamparassen aquella Ciudad, y tomassen diuersos caminos, que su Diuina Magestad seria en su ayuda. Despidieronse luego las hermanas, con tiernos, y amorosos abraços, y cada vna siguio el camino, que el Espiritu Santo la inspirò.

CAPITVLO XIII.

VIDAS, Y MARTIRIOS DE LAS SIETE gloriosas Virgenes, hermanas de las santas Quiteria, y Marciana, y el de Sila su partera.

LAS vidas, y martirios de las siete Antorchas celestiales se han de historiar en este Capitulo cõ la breuedad possible, y delas santas Quiteria, y Marciana en los siguiẽtes,

con mas circunstācias. S. Geniuera, o Ginebra, assento en la ciudad de Tui, dōde por su santa vida, por su predicacion, y gran exemplo los Gētiles la persiguierō, procurādo diuertirla de su santo zelo: pero viēdo su grā perseuerācia, la quitarō la vida, y coronarō cō el martirio. Iulian Perez [1] nos dá noticia del en su Cronicon: *S. Geniuera padecio en Tui a primero de Nouiembre*. Palabras son deste Autor, y aunq̄ en Iuliano impresso se nōbra Genima, es por yerro de la Imprenta, q̄ en el que tenemos manuscripto se nombra Geniuera.

1. *Iul. in Chron. n.* 58. Geniuera patitur Tudæ 1. Nouembr.

S. Vitoria passò a Cordoba, donde hizo exemplar vida, y llegando a noticia de Claudio Diō, Proconsul de la Betica, la llamò, tuuo grādes coloquios cō ella, y cō S. Acisclo su compañero, moço en edad, viejo en cōsejo, y santidad, y no pudiendo reducirlos a q̄ cōfessassen sus errores, y sacrificassen a sus falsos Dioses, los mādô açotar, y despues encerrar en vn calaboço obscuro, dōde fuerō recreados muchos dias de quatro Angeles; y aunq̄ despues fuerō precipitados en el Betis, cō grandes piedras a los cuellos, no se hundierō, antes siendo animados de N.S. Iesu Christo, salieron libres. Irritado con esto el Proconsul, los puso a fuego manso, q̄ le apagaron con la oracion, auiēdose abrasado en él muchos de los crueles ministros deste sacrificio. Al fin este iniquo juez mandó cortar la lengua, y pechos a S. Vitoria, de donde en lugar de sangre salio leche, y asaeteada, dio su espiritu al Señor: y con tan celebre martirio passó desta a la Eterna vida, a diez y siete de Nouiembre; y el mismo dia cortada la cabeça, la acompañò S. Acisclo.

Escriuen este martirio Prudencio [2] en el Hymno quarto, Truxillo; [3] Villegas, [4] Marieta, [5] el Martirologio [6] Romano, Beda, [7] Vsuardo, y el Breuiario Gotico Toledano, [8] Flauio Dextro, [9] y su comentador Vibar, y Iulian Perez [10] en su Cronicon, y el P. Quintanadueñas. [11]

2. *Prudent. in Hymn.* 4.
3. *Truxillo* 17. *Nouemb.*
4. *Villeg. Flos sanct. f.* 363.
5. *Mariet.* 1. *p. c.* 14 *f.* 92. *col.* 4. *y los siguient.*
6. *Mart. Rom.* 17. *Nouemb. fol.* 721.
7. *Bed. Vsuard. eod. die.*
8. *Breu. Gothic. Tolet.*
9. *Dext. & Vib. in com. an. Christ.* 138.
10. *Iul. in Chron. n* 58.
11. *P. Quintanad. sant. de Toledo f.* 89.

Santa Eumelia, o Eufemia se quedô cerca de Bayona en Abobriga, donde oy es la Ciudad de Orense, a quien los Griegos llamaron Anfiloquia: los Latinos, Aguas Calientes: y los Sueuos, Lago Calido, donde padecio ilustre martirio; de q̄ dâ noticia Flauio Dextro [12] en su Cronicon: *Santa Eufemia Virgen, y Martir en la misma ciudad de Abobriga*. Y Iulian Perez [13] en el suyo, con el martirio declara el dia en que se celebra, dize: *El martirio de santa Eumelia en la ciudad de Abobriga de Galicia, a primero de Diziembre*. Passados muchos siglos, en el año mil y ciento y cincuenta y tres, en el mismo lugar donde S. Eufemia pa-

12. *Dext. in Chron. an. Ch.* 138. *n.* 7. Abobrigæ in ea dē Gallecia S. Eufemia v. & mart.
13. *Iul. in Chron. an. Chri.* 239. *n.* 58. Colitur Eumelia ciuitate Abobrigensis in Gallecia 1. Decembris anno 139.

padeció, y fue sepultada: Vna innocente pastorcilla, guardãdo su ganado, vio entre vnas peñas vna mano de la Santa, adornada con vn Anillo muy precioso. Fuesse admirada, y contô a su padre lo que auia visto: Y èl mouido de buen zelo, y curiosidad, se fue con su hija al lugar donde la ternecica donzella auia visto la mano, y en llegando oyó vna voz de el Cielo, que dezia: *Aqui està el cuerpo de Santa Eufemia, procura que luego se saque, y se lleue a la Iglesia de Santa Marina, donde honorificamente se coloque.* Y obedeciendo a la voz del Angel, se dio quenta a Pedro Obispo de Orẽse; y el deuoto Prelado, precediẽdo oraciones, y ayunos, fue al lugar señalado, y sacó el cuerpo de dõde estaua; y le trasladó a la Iglesia Parroquial de Orẽse, dõde con reuerẽcia, y decẽcia le puso en vna capilla a la mano derecha de la Mayor, y se celebra la traslacion de su cuerpo a siete de Agosto, como cõsta de la historia desta santa, q̃ los Obispos Pedro, y Alfonso su sucessor hizieron escriuir, y de las Lecciones de su Rezo propio del Breuiario desta santa Iglesia. Truxillo [1] dize, q̃ el Anillo desta santa Virgen se tenia en gran veneracion. Y Equilino: [2] *Eufemia Virgen y Martir alcançò la corona a cinco de Abril.* Con q̃ se conoce la variedad de los Autores, que en cosas tan antiguas no causa admiracion.

Santa Grimana, o Germana passò el mar, llegò a Africa, y por la Fê de Christo, cõ otros ocho cõpañeros, alcãçò el martirio a diez y nueue de Enero. El Martirologio Romano [3] los nombra. Pablo, Gerõcio, Ianuario, Saturnino, Sucesso, Iulio, Catõ, Pia, y Germana: y en otros Martirologios se hallã: y el P. Vibar [4] los trae en el lugar citado de Dextro, de sus hermanas de Germana; y el P. Quitanadueñas. [5]

Gema, Genima, Marina, o Margarita, q̃ con todos estos nõbres se halla en diferentes Autores, parò en la Ciudad de Amphiloquia de Galicia, de las mas antiguas deste Reyno; en ella fue Pastora, su edad, quinze años, su hermosura, y gentileza grande, su santidad aun mayor. Viola guardando su ganado el Prefecto Olibrio, enamoróse de ella, llamôla, tratò de conquistar su fe, y pureza, con alagos, promessas, y amenazas. Hallòla firme; que vsô en esto la Santa Donzella su oficio, como en la guarda del ganado, que traia. Hallòse tan burlado, y corrido de verse menospreciado de vna Pastorcilla, que mãdò harar sus virginales carnes con peynes de hierro, hasta descubrir sus delicados huessos. Dexóla de compassion; solicitòla segunda vez: y si en la primera estuuo firme, aun mucho

1. *Truxill. en su Tesor. Concion.* 16. 16. Septembris annullum virginis, adhuc in pretio esse.
2. *Equil. lib.* 11. *c.* 130. *nu.* 119. Euphemia virgo, & martyr Idibus Aprilis coronam percepit.

3. *Mart. Roman.* 19. *Ian.* In Africa sanctorũ MM. Pauli, Gerontij, Ianuarij, Saturnini, Successi, Iulij, Cati, Piæ, & Germanæ.

4. *Vibar loc. citat.*
5. *P. Quintanad. f.* 190.

 mas

mas en esta. Indignóse desuerte, que la mandó lleuar a obscura carcel: Su constancia, y santidad fue tan grande, que siendo Predicadora de la Fé, convirtió a ella infinitas almas, y de ellas consagrò al Martirio cinco mil, que le alcançaron de el Prefecto. Vltimamente la mandò degollar a diez y ocho de Iulio; y este dia celebra la Iglesia su Martirio, y con solemnidad la Santa Iglesia de Palencia,[1] y en su Breuiario se publica, y Bonardo[2] en su Poema Heroyco, Geronimo Vida,[3] y Baptista Mantuano,[4] citados de el P. Vibar[5] en el lugar referido de Dextro, y el P. Quintanadueñas.[6]

1. *Breu. Palent.* 18. *Iul.*
2. *Bonar. in Poem. heroi.*
3. *Hieron. Vida.*
4. *Baptist. Mantuan.*
5. *P. Vib. loc. cit.*
6. *P. Quintanad. f.* 89.

Muy diuersos estan los Autores, que escriuen estos Martirios, sobre el lugar en que le alcançò Santa Basilia. El Martirologio Romano,[7] y Baronio en sus Notas afirman, que en Smirna, sin declarar qual de las dos fue. Equilino[8] dize, que que en la Ciudad de Smirna de España, que fue en la Betica. Iulian Perez[9] en Siria : si bien el Padre Vibar quiere se lea Sirmio: Y nuestro parecer es con Equilino, que fue en la Ciudad de Sirmio; porque siempre que hallaremos Autor graue, que afirme suceder en España qualquier Martirio, ó origen de alguna Nobleza, le seguiremos; pues no necessitamos para tales excelencias de los Estrangeros. Sucedio este martirio a veinte y nueue de Agosto, el año no se pone, pero pocos puede auer de diferencia, segun la quenta que seguimos, en este dia le celebra la Iglesia.

7. *Martyr. Rom.* 29. *Aug. Baron. eod. loc.*
8. *Equilin. lib.* 11. *c.* 130. *n.* 132.
9. *Iulian. in Chron. n.* 58.

La menor de las nueue hermanas fue Vvigeforte, ô Liberata: esta Santa se retirò a vn Desierto en Portugal, cerca de la Ciudad de Oporto, como quieren vnos, o de Castilblanco, Obispado de la Guardia, como sienten otros. Alli la buscauan muchos Gentiles, noticiosos de su gran santidad, a quienes predicaua, y convertia. Su martirio fue en la misma Ciudad de Amphiloquia, que su hermana Marina, ò Margarita padeciò. Testificalo Flauio Lucio Dextro[10] en su Chronicon: *Vvigeforte, o Liberata, hija de Catelio Regulo de la Lusitania, padecio en la Ciudad de Amphiloquia.* Y el Padre Vibar,[11] Comentando este lugar, discurre en su Martirio con estudio, y erudicion. Y aunque Flauio Dextro no declara, que martirio padecio, hallamos en el Breuiario de Siguença,[12] que fue en Cruz a veinte de Iulio, y que su santo cuerpo se trasladò a esta Santa Iglesia, donde le tienen con decencia, y veneracion debida a tan gran Santa, y es su Patrona, y se celebra con solemnidad Missa, y Oficio proprio, y con Octaua; y en el de

10. *Dext. in Chronic. ann. Christ.* 138. *n.* 6. Vvigefortis, vel Liberata Catelij Lusitanorum Reguli filia passa est Amphilochij
11. *Vibar eodem loco.*
12. *Breu. Segunt.* 20. *Iulij, in Lectionib. & Missa propria.*

Palencia, con solemnidad. Iulian [1] Perez haze mencion desta Santa en su Cronicon, y Aduersarios. Baronio quiere fuesse cortada la cabeça; el curioso lea el lugar donde trata desta Santa, que es muy curioso, y elija lo que le pareciere mas acertado, y el P. [2] Quintanadueñas.

Haga vn vistoso remate a estos Martirios el de Santa Sila su partera (o por mejor dezir su madre) pues lo fue en saluarlas del rigor que las amenazó con la cruel orden, que su propia madre dio al parirlas: y por darlas a criar a Amas Christianas, y hazerlas bautizar, y educar en la Fé, con la enseñança de san Adon, Obispo de Braga, como se ha referido en el Capitulo passado.

Merecio Sila, por su santidad, alcançar el Martirio, que tã deseado tenia. Testifiquelo Iulian Perez, que en sus Aduersarios dize, que acompañando al Arçobispo de Toledo don Bernardo, quando passó por Galicia, y Portugal, vio en la ciudad de Domario, o y Villa de Tomar, Cabeça de la Orden de Christus, vn Templo donde estaua el cuerpo de santa Sila Virgen y Martir, venerado, y le afirmaron auer padecido martirio en primero de Nouiembre, si bien no le dixeron el año. El parto prodigioso destas santas Virgenes, y Martires, su historia, y martirio, y el de santa Sila su partera, se halla en la historia de Tuy, de donde Fray Prudencio de Sandoual, su Obispo, y en los Anales de don Martin Carrillo, nombrandolas Calagias; y en Marieta, y otros muchos.

1. *Iul. in Chron. n. 57 in Aduers. n. 38c.* S. Vulgefortis (quæ & Liberata) Catellij filia passa est apud Castra Leuca in Lusitania (vt creditur à quibusdã) iussu patris, quod nollet Idola colore, nec contra votum virginitatis ciudã generoso iuueni, cui Pater eam spoponderat nubere.

2. *P. Quintanadueñas, fol. 189.*

CAPITVLO XIIII.

VIDA MILAGROSA DE SANTA Quiteria Virgen, y Martir: sus milagros, y donde fue su Martirio.

DESPEDIDA Santa Quiteria de sus ocho hermanas con amorosos lazos, se apartó dellas, determinando por entonces quedarse en la ciudad de Belcagia: Y estando vn dia en profunda oracion, dada toda a Dios, se le aparecio vn Angel, que le dixo le siguiesse al Monte Oria. Pusolo la santa Donzella en execucion, donde toda se daua a la oracion, en ella pedia a su diuino Esposo la conseruasse en su Virginidad (virtud resplandeciente en los ojos de Dios.) Pediale asimesmo le hiziesse tan señalada merced, que mereciesse morir por su amor.

amor. Apareciosele otra vez el Angel, y dixo: No temas, Dios te ha oido, y concedido lo que pides: defenderte ha, y te ayudarà, mas costarate trabajo. Baxa del monte, obedecio al Angel, baxò a la ciudad, donde su padre la propuso por esposa a vn mancebo noble, rico, y gallardo, su nombre German. Ella orô al Señor, y le recibio por Esposo. Al punto se la boluio a aparecer el Angel, y la animò con estas palabras: *Dexa la tierra donde naciste, y ve al Valle Eufrasia, donde Dios te tiene señalada la Corona del martirio: la deuota donzella respondio: Aunque no se el camino irè donde me dixeres, como no me desampares. Concediioselo el Angel, y quedò muy consolada.*

Puso santa Quiteria en execucion su viage: caminaua muy gustosa al Reyno de Toledo; assi por lleuar tan buena compañia, como por llegar al lugar que el Angel le dixo era voluntad de Dios fuesse. Embiò su padre mensageros que la buscassen; que auiendola alcançado la dixeron de su parte, que boluiesse a su casa, que tenian efetuado el casamiento con German. Respondioles, que tenia mejor Esposo, pues era el Hijo de Dios, tan noble, bueno, amable, y rico, que no le trocaria, ni dexaria por cosa del mũdo, que con el tendria verdadero amor, y que él la conseruaria en limpieza, castidad, y virginidad, que nunca se apartarian, y siempre viuirian sin morir, y tendrian Bienauenturança, y cumplida vida eterna, y que esto respondiessen a su padre. Ellos se despidieron tristes, y en llegando dieron esta respuesta. Llegó al Reyno de Toledo, y al Valle Eufrasia, seis leguas de nuestra Imperial ciudad, entre sus montes, âzia la parte del medio dia, y dos de la Dehesa del Castañar, bien nombrada en estos Reynos, assi por su ameno, y fertil sitio, como por el exemplar Monasterio de nuestra Señora del Castañar, de Religiosos de la Orden de nuestro Padre san Francisco, que siruen alli a Dios en recolecion, con exemplares vidas: y destos diremos algo, de lo mucho que se puede, en su lugar; y esta Dehesa es de nuestra Casa, y Mayorazgo.

En este Valle boluio el Angel a dezir a esta santa donzella su martirio, y como en el Monte Columbino descansaria en el Señor en la Hermita de la Aduocacion del Principe de los Apostoles san Pedro, nueua bien gustosa para ella. Dixola tambien, que no le faltaria cosa de las que tuuiesse necessidad, y que Dios cuydaria della.

Preguntôle la Santa, quien era señor de aquella tierra, a que le fue respondido, que Leutiniano, otros le llaman

Le-

Leutiniano, que siendo Christiano auia dexado a Fé, y bueltose Idolatra, gran perseguidor de los Christianos; fatigaua las Iglesias, y los Clerigos, con insufribles tributos que les cargaua, y el dinero que recogia dellos (siendo de los pobres) le tenia guardado debaxo de vn Rio. La Santa, compadecida deste Principe, replicô al Angel: Si restituyesse lo mal ganado, y se boluiesse a Dios, haziendo penitencia por sus pecados, alcançaria perdon, y recibiriale Dios en su gracia? por entonces no le fue respondido a esta pregunta.

Crecia cada dia la santidad de Quiteria, y la fama que se diuulgô por toda la tierra, traìa mucha gente, assi a verla, como a conuertirse a la Fé de Christo. Exercitaua con todos la caridad, y misericordia; daua mucha limosna (llaue maestra de las puertas del cielo) consolaua a vnos, predicaua a otros, y admiraua a todos su santa vida. Subiose al Mõte, en compañia de treinta Virgenes, y ocho mancebos de gran Religion, y deuocion, q̃ viniero desde Belcagia en su cõpañia, y estauã cõ ella: y andando por el monte llegaron a los Palacios de Leutiniano, y como saliesse dellos este Principe, y los viesse, pregutô, q̃ gente era, y que querian? Santa Quiteria respondio: *Si hiziesses lo que te dixesse, serias el mas bienauenturado del mundo:* y como la preguntasse, que le queria, ella dixo: *Quiero que bueluas los tesoros que has tomado a las Iglesias, que son de los pobres.* Entonces Leutiniano, encendido en colera, mandô prenderla, y a todos los que con ella venian: lleuaronlos a la carcel, y mandò al Alcayde, y guardas que en tres dias no les diessen de comer, ni beuer, y en ellos se pudo informar de donde eran, a donde, y a que venian.

Todos estos dias estuuieron en profunda oracion: en ella les vino vna luz celestial, y vn olor, y fragrancia tan suaue, que los conortô, y recreó en gran manera: Apareciose en vna nube vn Angel, que los exortó, y animò a padecer por Christo, y su Fê, certificando que sus trabajos trocaria Dios en Coronas, y reueló la conuersion de Leutiniano, assegurando, que por las oraciones de santa Quiteria vendria a la carcel, y haria todo lo que le dixesse.

Vista tan gran marauilla, las guardas se echaron a los pies de santa Quiteria, pidiendola perdon, y con lagrimas de alegria publicauan querian ser Christianos, y por la Fe ir contra la voluntad de su Rey, y señor. Supo esto Leutiniano, turbòse mucho, y mandô traer las guardas a su presencia; los mensageros que fueron por ellas, viendo como la Santa sanaua muchos

enfermos en nombre de Christo, daua vista a ciegos, pies a coxos, y beneficios a otras muchas enfermedades: Admirados se conuirtieron con los demas. Cayeronsele luego a la Santa las cadenas, y abriose la carcel.

Leutiniano, espantado de tan grandes prodigios, y marauillas, le vino en pensamiẽto matar a santa Quiteria; estorbóselo Dios, quitandole la lengua, y vista: los de su casa afligidos, le lleuaron por fuerça a donde estaua la santa Virgen, a quien afectuosamente pidieron le sanasse: y echandose Leutiniano a sus pies, por señas pidio lo mismo. La Santa le pidio no hiziesse mal a los que con ella estauan, y como se lo otorgasse, luego recobrô el habla, y vista: y obrò de suerte esta tan nueua, y prodigiosa marauilla, que al punto se conuirtieron a la Fè todos los circunstãtes. Era hora de comer, pidio este Principe a santa Quiteria fuesse a comer con el a su casa: escusose diziendo, estaua aquel lugar sucio, y profano, con muchos Idolatras; y que el no bolueria a la gracia de Dios, mientras no restituyesse los tesoros que auia vsurpado a los pobres, y quitado a las Iglesias. Turbôse desto el Principe por lo codicioso, y apretado que era: conocioselo la Virgen Quiteria en el semblante, y dexandole se subio al Monte con vna donzella, llamada Columbina, o Paloma, y dos mancebos, que se dezian Simplicio, y Remedio, donde oró al Señor en lo alto del.

Boluiosele a aparecer el Angel, y dixo como venia aquel mancebo q̃ queria ser su esposo, con gẽte para matarla, porque auiendo oido sus padres la respuesta q̃ de su parte les auiã dado los mensageros, auian cobrado tã grã colera, q̃ le embiauan con orden tan iniqua: y por regalar mas el Angel a esta Santa, mandó que debaxo del monte brotasse la tierra subitamente vna fuente de agua, tan dulce, y delgada, que la consolò mucho; y despues de su martirio empeçò a obrar marauillas, sanando de muchas enfermedades a los que beuian del agua, o se labauan con ella, y hasta oy dura la fuente con el nombre de santa Quiteria, con la mesma Fè, y marauillas.

Leutiniano mandô juntar algunas personas de quenta en la comarca, y entre ellos los dos Obispos Marcial, y Valentiniano: dixoles como Quiteria era santa, y que le auia dicho donde tenia el tesoro, que solo Dios, y èl lo sabian, que si les parecia seria bien aueriguar esta verdad, y si venia de parte de Dios. Para esto la traxeron a su presencia, y delante della dixo a los Obispos: Veisla aqui, ellos la preguntaron: de donde sois, don-

donzella, y a que venis, y auiendo declarado su nombre, y patria les dixo: *Mi venida no fue a otra cosa, sino a aconsejar, y pedir a Leutiniano (si del fuesse creida) que restituyesse los tesoros vsurpados, y que ganaria su alma, y sino que la tenia perdida, y adjudicada a penas eternas.* Reconocieron todos, que hablaua en ella el Espiritu de Dios, y los Obispos que auian Idolatrado se conuirtieron, tocados de la poderosa mano del Señor, que les hizo esta merced, por las oraciones, y lagrimas de su fiel Esposa, y Leutiniano ofrecio hazer todo lo que se le ordenasse. Santa Quiteria le dixo: *Haz penitencia, restituye los tesoros que tienes vsurpados a las Iglesias, y sus pobres, y seràs saluo.*

Leutiniano confessò sus pecados, restituyò a las Iglesias, y sus pobres los tesoros, y embiò a llamar a su santa Maestra, que en este interin se auia subido al Monte, donde recibio de Christo, su verdadero Esposo (antes de su martirio) vna singular merced, que fue darla tan gran perfeccion, y limpieza de vida, que bastaua confundir los mas perfectos, y santos varones que auia.

Llegô a oidos de la santa Virgen, Esposa del Señor, que Leutiniano auia restitudo, confessado, y cumplido todo lo que se le auia ordenado, y que la embiaua à llamar. Baxó del mõte, y llegando a la presencia deste Principe, dio gracias al Señor, por las mercedes que le auia hecho por su intercessión.

CAPITVLO XV.

MARTIRIO DE SANTA QVITERIA, y sus compañeros: veneracion de su santo cuerpo en Margeliza, y Reyno de Toledo.

VIENDOSE German despreciado de la hermosa Virgen Quiteria, y sus padres desta Santa frustrados sus intentos, y que la palabra que auian dado a este valeroso, y rico mancebo, no la podian cumplir, originado todo esto de no querer adorar la santa donzella sus falsos Dioses, por seguir la vandera de Christo: encendidos en colera, y reuestidos en ellos todo el infernal Imperio, determinaron vengar esta injuria, con pretexto de que se hazia a sus falsos Dioses, y les tocaua a ellos el vengarlos. Ordenò Catelio a German formasse exercito, como para conquistar grandes Reynos, que quien no conoce a Christo, y se aparta de su verdadera Religion, a sus

pros

propios hijos no perdona. Executó esta orden German, no cõsiderando que su contraria no resistiiria su furia, pues del castigo esperaua sacar el premio eterno que deseaua. Enarbolo sus vanderas, tocaron las caxas a marchar; salio de Belcagia con su exercito: en el camino iba destroçando, y matando los que encontraua Soldados de Christo, multiplicando con Martires la Corte Celestial.

Llegó al Reyno de Toledo, y al Valle Eufrasia, y no hallando en el la sierua de Dios Quiteria, la embiò a buscar por el monte, con orden que se la traxessen viua, o muerta. Dormiano que fue el Capitan, a quien se encargò esta iniqua hazaña (que siendo Christiano auia dexado la Fê verdadera por la falsa idolatria) la hallô en el Monte, que le salio al encuentro la santa donzella, diziendo estar presta a morir por Christo, y que él iria con las furias infernales a pagar su apostasia. Predicôle con gran feruor, rogandole se boluiesse a Christo, y dexasse sus falsos errores. Pero el como encarnizado lobo en la sangre de vna oueja, echando mano a la espada, cortó su inocente cabeça. A este punto baxaron coros de Angeles, y leuantaron su cuerpo, diziendo: *Quiteria toma tu cabeça, y lleua tu cuerpo al sepulcro, que te està aparejado*. La santa tomò en sus virginales manos su cabeça, y acompañada de los Angeles, y musica celestial fue setenta y dos estadios, que son mas de dos leguas, hasta la hermita de san Pedro, donde descansò su santo cuerpo, imitando a san Dionisio Areopagita; que este priuilegio de solos estos dos Santos se halla: Y los que se hallaron presentes, viendo tan gran marauilla, dixeron a vozes, que aquella donzella era llena del espiritu de Dios.

Padecieron luego martirio el dichoso Rey Leutiniano, los zelosos Obispos, Marcial, y Valentiniano, Simplicio, Remedio, Columbina, o Paloma, que todo es vno, y las demas donzellas, y mancebos que estauan en su compañia, y todos los que auia conuertido a la Fé de Christo, assi en Belcagia, desde dõde la auian seguido, como en este Valle y Monte.

Boluio German a su tierra, a quien con los que le seguian, castigô el cielo, abrasando a vnos con boraz fuego, sobreuiniendo tal rabia a otros, que ellos mesmos se despedaçauan, y apoderandose de muchos los demonios, atormentandolos fuertemente, y pocos escaparon con la vida; entre ellos fue German, que viendo (passados algunos dias) los milagros de santa Quiteria, conociendo su culpa, y temiendo su pena, pidio a

nuestro

à nuestro Señor mouiesse su coraçõ a penitencia. Apareciósele vn Angel, q̃ le dixo: *Si buscas verdadera penitencia, alcançaràs perdon; y si con tus manos baptizas a tu padre el Rey Adriano, seràs en la diuina presencia saluo.* Executó el mandato del Angel, cõquistãdo la voluntad de su padre, desde veinte y cinco de Febrero, hasta diez de Enero siguiẽte. Cõsiguiòla, y le baptizó ayunando estos diez meses, y diez y siete dias a pan y agua, mezclada con copiosas lagrimas; y padre, y hijo merecieron passar desta a la Eterna vida.

Puedese creer (dize Iulian Perez [1] en sus Aduersarios) *que los padres de tantas Virgenes, y Martires alcançaron salud, y perdon de Dios: y Seuero* (Catelio Seuero se entiende) *padecio en España en la persecucion de Antonino, con cierto Centurion a veinte de Agosto.* El Martirologio Romano haze memoria destos santos en este dia. Tambien los santos Martires Seuero, y Memnon Centurion, que padeciendo el mismo genero de martirio, caminaron vitoriosos al cielo.

1. *Iul. in Adu. n. 250.* Credibile est parentes tot Virginum, & Martyrum, veniam, & salutẽ à Deo cõsecutos, Seuerumq; passum in Hispania, sub persecutione Antonini, cum quodam Centurione, 20. Augusti.

Habitaua aquel valle Liberado (assi le nombrã vnos, otros, Estrauco) grã sieruo, y amigo de Dios, a quiẽ se le aparecio vn Angel entre sueños, q̃ le dixo: *Lebãtate Liberado vè al monte Columbino, dõde hallaràs muchos cuerpos santos martires, q̃ han padecido por Christo, y quiere su diuina Magestad hazerte merced, q̃ tu los entierres, porq̃ por ellos haze, y harà muchos milagros: el cuerpo de la gloriosa S. Quiteria põdras en la Iglesia del Principe de los Apostoles Pedro, sita al Occidente en vn sepulcro de marmol, y no lexos della los demàs bienauẽturadas q̃ con esta santa yazen.* Obedecio Liberado al Angel, partio ligero, y dio sepultura a los cuerpos santos, donde le fue ordenado.

Parecerá q̃ contradice a lo q̃ se le ordenó a Liberado, vn lugar q̃ a este proposito se halla en el Cronicõ de Iuliã Perez: [2] *Celebre es la memoria* (dize) *q̃ se tiene en el distrito Toledano de S. Quiteria Virgen y Martir, q̃ padecio cerca de Margeliza, a quien S. Honorato Arçobispo de Toledo enterrò en la Iglesia de S. Pedro Principe de los Apostoles, q̃ S. Marcelo Eugenio auia edificado.* Pero quien leyere sin passion estos lugares, los podrá concordar desta suerte. Al tiempo q̃ sucedieron estos martirios, se hallaua en Toledo S. Honorato, q̃ auia buelto a nuestra Imperial Ciudad, con el amor q̃ la tenia, por auer gouernado su S. Iglesia, y Primacia, oyendo que estaua vaca su silla, por la ausencia, y martirio de S. Hermolao su Arçobispo, y Primado, como lo afirma Dextro en su Cronicon, cuyo lugar se referirá adelãte. En esta ciudad supo los mar-

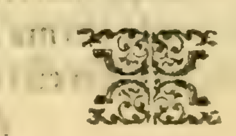
2. *Iul. in Chron. n. 79* In tractu Toletano celebris habetur memoria S. Quiteriæ V. & M. prope Margelizam passæ, quã S. Honoratus Episc. Toletanus sepeliuit in æde S. Petri Principis Apostolorum, quam S. M. Marcellus Eugenius erexit.

1. Mart. Rom. 22. Maij.
2. Baron. eod. loc.
3. In reliquis Mart. eod. die
4. Vib. in com. Dextr. ann. Chr. 138. n. 5. f. 233. & 242.
5. Breu. D. Iacob. & Segũtin. in offic. S. Quit. & S. Liberatæ.
6. Iul. in Chron. nu. 57. Cũ aliis scilicet Valentino Episcopo, qui apud Besetaniã, cũ Quiteria prouinciam in proximam Toletanæ, Meridiem versus oppido verò Adura, vel Aeria, quod nũc Margeliza dicitur, martyrium celebre in Hisp. passus est die 20. mensis Maij.
7. Idẽ Iul. in Adu. nu. 381. Regulo Carpetanorum Leuciano, perfido fides Cristiana cępit labefactari, & Iulian. Toletan. Episcopus, Iulius Abũlensis, Martialis Tyrasonensis, Valẽtinianus Valeriẽsis, cadũt, at Iulianus missis à B. Clemente literis cũ Iulio resipuit. At veniente ad eã regionem S. Quiteria Leucianus resipiscẽs, cũ multis alijs sociis martyrij coronã accepit
8. Sandou. hist. de Tui, f. 38
9. Pad. hist. Eccl. 1. p. cent. 4. f. 195. y 196.
10. Mor. en las Antig.
11. Carril. annal. an. 138. fol. 84.
12. Phil. Ferr. in Topogr.
13. Vill. Flosanct. f. 372.
14. Millan, & Trux.
15. Ribaden. Flosanct.
16. Mar. hist. de Esp.
17. Higuer. Hist. de Tol. 1. p. tom. 2. cap. 62. f. 69.
18. Quintanad. Sant. de Toledo. f. 445

tirios de Quiteria, y sus compañeros S. Honorato, y por encomẽdarse a tan grãdes santos, partio al monte Columbino, dõde llegó a tiẽpo, q̃ Liberado los queria enterrar, y â el como a Prelado, le tocaua esta funcion: con que quedan concordados estos dos lugares, y absuelta la duda, y objeciõ que se puede hazer.

Muy celebrados son estos martirios en los Martirologios, Breuiarios, y Historias; y aunq̃ por notorios se podria escusar su prueua, por curiosos se referirán algunos lugares. El Martirologio Romano, [1] y el Eminentis. Baronio [2] su comentador, los ponen a veinte y dos de Mayo, y los demàs Martirologios [3] Latinos, y Griegos: el P. Vibar [4] comentando a Dextro, en el año ciento y treinta y ocho de Christo, refiere, que sucedieron en Margeliza: los Breuiarios [5] de la Orden de Santiago, en el Oficio desta santa: y los de Siguença, en el de santa Librada.

Iulian Perez [6] en su Cronicon los historia con gala, y certeza, diferenciando solos dos dias: donde refiere, que Valẽtino Obispo padecio celebre martirio en España con santa Quiteria á veinte de Mayo en la prouincia de los Besetanos, cercana a Toledo, âzia el Mediodia, en el lugar de Adura, ò Aeria, llamada aora Margeliza. Y en sus Aduersarios: [7] La Fê de Christo empezò a caer siẽdo Leutiniano (Leuciano le llama Iuliano) Regulo de los Carpentanos, perfido idolatra, y cayeron en este error los Obispos Iulian, de Toledo (este es el primero de este nombre) Iulio, de Auila, Marcial, de Tarazona, y Valẽtiniano, de Valeria. Pero Iuliano recibidas las cartas, que con Iulio le embió san Clemente, tornó en si (vease el Capitulo veinte y vno del Libro quarto) y viniendo a esta region S. Quiteria, Leuciano haziendo penitencia, con otros muchos compañeros, recibio la corona del martirio. D. F. Prudencio de Sandoual [8] en la Historia de Tui, y sus Obispos. Padilla [9] en la Eclesiastica. Ambrosio de Morales [10] en sus Antiguedades: D. Martin Castillo [11] en sus Anales. Felipe Ferrario. [12] M. Alonso de Villegas [13] en su Flosantorum, vida desta santa: Millan, [14] y Truxillo. Los Padres Ribadeneira, [15] Mariana, [16] y Higuera [17] en sus historias, y el P. Quintanadueñas [18] en los santos de Toledo, y otros muchos.



CA-

CAPITVLO XVI.

PROSIGVE LO MISMO QVE el passado.

ECHE el sello a lo mas curioso de estos Martirios el Breuiario Antiguo Toledano,[1] donde se halla este lugar, en las Lecciones de la Festiuidad de esta Santa: *Santa Quiteria, aunque naciò de padres Gentiles, su origen era nobilissimo. El padre se llamaua Catelio, la madre Calcia; eran grandes, y poderosos, como Reyes; su Ciudad Belcagia: su hija Quiteria, estando cierto dia (como tenia de costumbre, en feruorosa Oracion, despues de auer esparcido sus Hermanas por diuersas partes) subitamente se le aparecio vn Angel, que la hablò:* Virgen bienauenturada, tu que estàs coronada en los Cielos; y mereces llamarte Esposa de el Eterno Rey, sigueme agora al Monte Oria. *Oida esta voz la bienauenturada Virgen Quiteria, acompañada de el Angel subiò al Monte, donde cada dia oraua al Señor. Boluio el Angel a dezirla:* Lebantate Virgen. *Y recibida su bendicion, baxò de el Monte, y boluio a la Ciudad, y a casa de su padre, que la requirio tratana de casarla. Pero ella orò al Señor, recibiendole por Esposo, y votando virginidad, al punto se le aparecio el Angel, y la animò:* No temas (*dixo*) dexa la tierra en que naciste, y vè al Valle Eufrasia, donde Dios te tiene señalada la Corona del Martirio, y en el Monte Columbino descansarân tus huessos en la Iglesia del Apostol San Pedro. *Lebantòse santa Quiteria; y escogiendo treinta doncellas por cõpañeras, y ocho ilustres varones, se partio con ellos al lugar señalado, donde el Rey Leutiniano, o Leuciano Apostata, gouernaua. El qual teniendo muchas platicas con ella, como no la pudiesse disuadir de su buen proposito, mandò lleuarla a la carcel, y a todos sus compañeros, adonde al mismo Rey cõuirtio a Christo; sanò alli mucha gente de diuersas enfermedades. Estando en esto, su padre desta santa embiò a Dumiano, ò German, con quien deseaua casarla, con orden a èl, y sus soldados, q̃ el primero q̃ la encontrasse la matasse: y como Dumiano, la hallasse la quitò la vida, con otros muchos, en el sobredicho mõte: y despues de cortada la cabeça, luego la santa la tomò en sus manos, y la lleuò setenta y dos estadios (que son mas de dos leguas) hasta el nombrado sepulcro, donde està la ciudad de Adura.*

Añadio el Tesoro de las Cõciones[2] auer sucedido este martirio cerca del año ciento del Señor, en los principios q̃ recibiô la Fé de Christo Frãcia, en tiempo de S. Dionisio. Engañóse en

1. *Breuiar. Tolet. in Lect. S. Quiteriæ:* B. Quiteria licet parentibus à Christiana religione alienis, secũdum communé tamẽ præsentis tẽporis æstimationé nobilissima stirpe orta fuit: Genitor quippe eius vocabatur Catellius, & mater Calcia, potẽtes, & celsi florebãt potestate Regia, & ciuitas illi[9] vocabatur Belcagia. Horũ igitur proles B. Quiteria, dũ pro more suo (post discessioné sororũ adinvicẽ) quadã die tota deuotione sanctarũ orationum intẽta esset in cœlũ, ecce Angelus Dñi subito advenit, & B. Virginé alloquitur dicens: Virgo beata, benedicta tu, quoniã diademate immarcessibili in cœlestib[9] ornata, æterni Regis spõsa vocari merueris: Nunc ergo in mõtẽ Oriam me sequere. Ad hãc verò vocé B. Virgo Angelo comitãte, mõtem illũ cõscẽdit, ibiq; quotidie Dñũ precibus exorare non destitit. Et rursum Angelus alloquitur ad eã: Surge virgo. Benedictione q; ab eo accepta, de mõte descẽdit, & in vrbẽ rediit, vbi pater interpellat eã de nuptiis: At illa orauit ad Dñũ, cui[9] nuptiis se deuouerat. Cõtinuo Angelus advenit, eãq; animauit, dicẽs: Ne timeas, sed relicta terra natiuitatis tuæ trãsi ad vallẽ Eufrasiã, vbi Dñs destinauit tibi coronã martyrij, & in mõte Colũbino ossibus tuis requiẽ in Basilica S. Petri Apostoli. Surgens B. Quiteria, electis virginei sexus triginta comitibus, octoq; præstãtib[9] viris, ad præfatũ locũ peruenit, vbi Rex Leutinianus, al. Leutianus apostata imperabat: qui pluribus sermonibus cũ ea habitis, cum nec auertere eã à bono proposito potuisset, iussit eam mitti cũ comitibus suis in carcerem, vbi ipsum Regẽ ad Christũ cõuertit, & multitudiné gentium sanauit ibi de diuersis infirmitatibus. Dũ hæc fierẽt, misit pater eius Dumanũ, al. Germanũ, cũ quo eã despõsare cupiebat, & præcepit ei, & militib[9] suis, vt qui eã prior inuenisset, gladio trucidaret. Cũ autem inuenisset eam Dumanus, interfecit eã, cũ multis aliis in prædicto mõte. Et postquã amputatũ est eius caput, illico B. Quiteria accepit illud in manibus suis, & portauit ad 72. stadia, vsque ad prædictũ sepulchrum, vbi iacet in ciuitate Adurenti.

2. *Auct. Thesaur. Concion.* B. Quiteria accidisse circa an. Dñi

Dñi 100. in ipsis primordiis, quibus cœpit Christianismus in Francia tempore B. Dionisij.

en el tiempo, no en el sucesso; pues fue pocos años despues del martirio de san Dionisio.

El P. Geronimo Roman dela Higuera quiere que aya sucedido en el año docientos y treinta y ocho. Pero segun los graues Autores, y autoridades referidas, y el computo de los tiẽpos que seguimos, se engañô en cien años; y assi es lo mas ajustado auer sucedido estos martirios en el año ciento y treinta y ocho del Señor.

El cuerpo de S. Quiteria permanece en el mismo sepulcro en que fue puesto en la Ermita de S. Pedro dela Mata, y no estâ colocado cõ la decẽcia debida, ni patente en tãtos siglos como han passado: secreto juizio de Dios, q̃ permite, que esté encubierto hasta ocasion oportuna, en q̃ sea colocado, y venerado, como se debe a tan gran santa. Pero el credito q̃ se dà a que està enel referido sepulcro, demâs de dezirlo los Autores q̃ se han traido para su martio, y deposito deste santo cuerpo en esta Ermita, y sepulcro, lo es la tradicion que ay de padres a hijos, delos mas firmes testimonios que se pueden alegar, y para examinar su certeza, dezimos.

Higuer. Hist. de Tol. 1. p. tom. 2. cap. 17. f. 64.

El P. Higuera, gran investigador de antiguedades, deseoso de aueriguar si el cuerpo desta Santa Virgen, y Martir estaua en la Ermita de San Pedro de la Mata, hizo hazer informaciõ juridica en los lugares de Casalgordo, y Margeliza, con abundantes, y fidedignos testigos, que afirmaron saber, que la Ermita de S. Pedro, que està media legua destos lugares, era tan antigua, como lo declara vna piedra, que estaua encima dela puerta dela Ermita, que el Rey Vvamba de los Godos la auia reedificado, y en ella auia sola vna sepultura cabada en tierra, q̃ juzgan ser de tiempo muy atras, y que auian oido a sus antepassados estaua alli el cuerpo de S. Quiteria Virgen, y Martir, y que en tiempos de necessidad de agua ibã de aquellos lugares, y de Villaseca, y otros a esta Ermita en processiõ, y rogatiua, pidiẽdo a esta santa intercediesse cõ nuestro Señor les diesse agua, y ordinariamente la alcançauan, y que nũca auian visto, ni oido, que huuiesse apedreado en toda la comarca.

Tambien testifican, que auia entonces veinte y cinco años (q̃ al presente seràn mas de ochenta) que siẽdo Cura de Casalgordo vn Clerigo llamado el Lic. Tauira, yendo con vna procession de las Letanias de S. Marcos, desde su lugar a la Ermita ya nombrada, donde aqu el dia se juntauan muchos lugares, y processiones, quiso certificarse si estaua el cuerpo de S. Quiteria

ria en aquella Ermita, y para este efecto empeçó a cabar en el sepulcro: y viẽdolo algunos, fue tal el alboroto de todos los presentes, diziẽdo queria hurtar el santo cuerpo, y que no lo auiã de consentir, que le requerian no passasse adelante, hasta que tuuiesse licencia del Sumo Pontifice. El Cura atemorizado boluio a echar en el sepulcro la tierra que auia sacado, que seria como vna espuerta. Y afirma el P. Higuera en su historia, que le testificó vna persona fidedigna, que se auia hallado presente en aquella sazon, que quando cabaron en el sepulcro salio dela tierra vn olor tan fragrante, y suaue, que admiró a los circunstantes, y assegurauan, que aquel olor era celestial, y que no era possible salir de aquella tierra, sino es estando en aquel sepulcro algun cuerpo santo, y assi conformauan con la tradicion tã antigua, de que estaua alli el cuerpo de santa Quiteria.

P. Higuera hist. de Toledo loc. citat.

En la misma informacion estan probados diuersos milagros de hombres, y mugeres, que labandose con el agua de la fuente sanaron estando mancos, y rabiosos de mordeduras de perros; y de diuersas enfermedades: sanaron, assi contrahechos, gafos, quebrados, y endo a la Ermita, y encomendandose a esta santa.

Tuuieron por Patrona a santa Quiteria en nuestra Imperial Ciudad por muchos siglos. Iulian Perez [1] lo afirma en su Cronicon, diziendo, que el Rey Don Alonso Sexto de este nombre, cinco años antes de restaurar su Ciudad de poder de Moros, que fue el de mil y ochenta, nombrô Patrones a ella, (como pronosticando su restauracion, para que fuessen intercessores con su Diuina Magestad, para alcançar esta gloria) y entre ellos fue santa Quiteria: *Este año* (dize el Arcipreste Iulian Perez) *nombrò Patrones a su Obra el Emperador Don Alonso, y entre otros fue santa Quiteria, que padeciò en Margeliza, en tierra de Toledo, y a sus ocho hermanas.*

1. *Iul. in Chron. nu. 550. in med.* Nam Rex (de Ildephonso VI. loquitur) inuocauitq; vrbis Patronos ad suam opẽ (inter alios) S Quiteriam ad Margelizam in agro Toletano passam, eiusque sorores octo.

CAPITVLO XVII.

SAN PELAGIO PRIMERO DESTE NOMBRE, Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas; su vida, y muerte.

EN el Capitulo veinte y cinco del Libro Quarto se dio quenta, que S. Saturnino conuirtio en Toledo a la Fé de Christo a M. Pelagio Agripa, mediãte su predicaciõ, y

con la autoridad de Flauio Lucio Dextro se probó. En este se ha de historiar, como fue natural, y vezino este santo varon de nuestra Imperial ciudad: y como por sus grandes partes de virtud, letras, y gouierno, merecio llegar a sentarse en la Silla Primada de las Iglesias de España, y ser su Arçobispo.

Era Marco Pelagio natural, y ciudadano de Toledo, de los mas nobles de nuestra ciudad, y por serlo, y tener tan auentajadas partes, alcançó los mayores puestos en el gouierno della. Por tal le dà a conocer Flauio [1] Dextro en su Cronicon: *Marco Pelagio, y Aulo Altimo Paterno, Ciudadanos de Toledo.*

1. *Dext. in Chronic. ann. Christ.* 76. *n.* 2. M. Pelagius, & Aulus Altimus Paternus Ciues Toletani

Despues de conuertido a la Fè de Christo Marco Pelagio, y que seguia la vandera Euangelica, fue creciendo en virtud, letras, y gouierno, desuerte que merecio sentarse en la Silla Primada de las Españas, y ser Arçobispo de Toledo, por la ausencia de san Hermolao su Arçobispo, y Primado, que le dexò en su lugar, quando partio a Roma en seguimiento de sus diez mil ciudadanos Catolicos, como afirma Iulian [2] Perez en su Cronicon: *San Hermolao, Arçobispo de Toledo, dexando por su sucessor en su Diocesis a Pelagio Agripa, siguio a sus soldados hasta Roma.* Aulo Pelagio le llama Iuliano, y sin duda se llamaria Marco Aulo Pelagio Agripa, que todo cabe.

2. *Iul. in Chron. ann. Christ.* 138. *n.* 63. S. Hermolaus Milites Christianos, &c. relicto suæ Diœceseos Aulo Pelagio Agrippa, successore Romam sequitur.

San Honorato consagrò Obispo a Marco Pelagio Agripa, en nuestra Imperial ciudad, adonde vino el año ciento y treinta y ocho: sabiendo que la Silla de Toledo estaua vaca, por el martirio de San Hermolao, y que le auia dexado por su sucessor, y como conocia sus grandes partes, y virtudes, con sumo gusto suyo, y de los Christianos de Toledo, hizo esta consagracion con todas las circunstancias, y ceremonias vsadas en aquellos primitiuos siglos de la Christiandad. De graues, y doctos Maestros aprendimos esta curiosidad. El mas antiguo es Flauio [3] Lucio Dextro, que con expressas palabras lo afirma en su Cronicon, año ciento y treinta y ocho: *San Pelagio fue constituido Obispo de Toledo por san Honorato.*

3. *Dext. in Chronic. ann. Christ.* 138. *n.* 4. S. Pelagius constitutus à S. Honorato Toletanorũ Episcopus.

Iulian [4] Perez le nombra entre los demas Arçobispos de Toledo dos vezes. La primera en el principio de su Cronicon, donde refiriendo las Dipticas de los Arçobispos de Toledo, *La primera,* dize, *ser por las animas de los que reposan, San Honorato Pelagio, &c.* Otras vezes hemos dicho, que en estas Dipticas, o Tablas, no se ponian los Arçobispos Martires, sino los Confessores, y dellos fue el primero Honorato, y el segundo Pelagio. La segunda vez le trae en sus Aduersarios, [5] refiriendo,

4. *Iul. in principio Chronic. in Diptycis.* Prima sic habet: pro spiritibus pausantium, Honorati, Pelagij, &c.

5. *Idem in Aduers. n.* 118. Honoratus, M. Pelagio, &c.

ccmo

como Eusebio Cesariense escriuio las vidas de los Arçobispos, en el septimo libro de los veinte que escriuio en Griego, y entre ellos pone a Pelagio, despues de Honorato. Y aun tercera vez le nombra en el Cronicon, [1] en el lugar citado en este Capitulo del mesmo Cronicon.

1. *Idem in Chronic. Vide in hoc Cap. §. Despues, in margine, S. Hermolaus.*

Otros muchos Autores, y muy graues ponen a Pelagio por Arçobispo de Toledo, pero varian en el Catalogo, y en los años en que fue Arçobispo. Don Diego [2] de Castejon y Fonseca, Obispo de Tarazona, en su Primacia le pone, siguiendo a Dextro, en el año ciento y treinta y ocho, si bien por sucessor de Honorato, no de Hermolao. El Padre [3] Quintanadueñas en sus Martires de Toledo, siguiendo a Dextro, en el año, y Iulian Perez le pone por sucessor de Hermolao.

2. *D. Diego Castejon, Primacia de Toledo, 1. p. f. 88.*

3. *P. Quintanadueñas, Martires de Toledo, c. 29. f. 113.*

San Ilefonso, [4] en sus Varones Ilustres le pone por el tercero Arçobispo de Toledo, siendo el primero san Eugenio, el segundo Melancio, y el tercero Pelagio, en el año trecientos y veinte y cinco. Siguenle el Doctor Francisco [5] Pisa, en su Historia de Toledo, y otros muchos, que por no ser largos no referimos. Pero entre ellos es el Licenciado Baltasar [6] Porreño, en su historia manuscrita de los Arçobispos de Toledo. Don Tomas [7] Tamayo de Vargas, en la Verdad de Dextro, le pone el quarto. El Padre [8] Huiguera en su Historia, le pone el segundo, inmediato a san Eugenio; porque aunque dize, que san Honorato predicò en Toledo, siendo Obispo de Tolosa, y que no iria contra la verdad quien le nombrasse Arçobispo de Toledo, no le pone entre ellos. Todas estas variaciones del Catalogo de nuestros Arçobispos lo causan no auer visto a Flauio Lucio Dextro, y Iulian Perez, a quienes seguimos. Los mas destos Autores, aunque de don Tomas Tamayo de Vargas, y del Padre Higuera, que los vieron, y tuuieron, nos admiramos, que no se alargassen en el Catalogo, y quedassen cortos en el.

4. *D. Ildefonsus de viris illustribus, fol. 167.*

5. *Pisa Hist. de Tol. lib. 2. cap. 10.*

6. *Porreño, Arçobispos de Toledo, cap. 20. fol. 35.*

7. *D. Tom. lugar citado.*

8. *Higuera 1. p. tom. 2. lib. 8. cap. 1. 2. y 3.*

Hallauase nuestra Imperial ciudad en aquel siglo muy perturbada: los Gentiles, y Hereges con mas aliento del que fuera justo: la Fê Catolica tibia: y los que la confessauan, seguian, y guardauan, atemorizados, y encogidos, titubeando algunos con los malos tratamientos, y muchas persecuciones que les sobreuenian. La malilla que causaua esta discordia era los Iudios aduenediços, que viuian en esta Ciudad, descendientes de los esparcidos por diuersas Prouincias, de las expulsiones que dellos hizieron de Ierusalen los Emperadores, vengadores de

la

la muerte de nuestro innocentissimo Iesu Christo, que parece fue su alimento, ira, y odio (en lugar de leche, contra la Ley Euangelica, y los que la professauan.

Por estas, y otras razones, que por no alargarnos, dexamos a la consideracion del curioso lector, era preciso poner persona en la Silla Primada de las Españas Toledo, de tan realçadas virtudes, y conocidas partes de letras, y gouierno, como se hallauan en Marco Aulo Pelagio, que como natural de nuestra Imperial Ciudad conocia los sujetos, y sabia el camino por donde se auia de guiar cada vno, para su mayor acierto, y assi, aunque trabajò mucho en esta viña del Señor, fue mayor el fruto que sacò. Arguìa con los perfidos Hereges, discipulos del peruerso Heresiarca Marco, concluìalos a cada passo, y deshazia sus maquinas (no para ellos, que estauan precitos, sino para muchos, que engañados le seguian) por ser el mayor daño, que entonces recibia la Fè. A los Gentiles predicaua el Euangelio, con euidentes demonstraciones de su verdad, y con fruto grande de su predicacion. A los Iudios les mostraua su pertinacia, y errado camino con la verdadera declaracion de las Profecias; los desapassionados le creian, y los rebeldes, aunque se endurecian mas sus dañados pechos, enmudecian.

A los Christianos alentaua, y consoloua con maña, y prouecho, predicauales para afirmarlos en la Fè, exortaualos a padecer por Christo; administraua los santos Sacramentos, y al fin hazia todo lo que a vn buen Pastor competia. No ay duda, sino que en este tiempo se juntarian algunos Concilios para tantas cosas importãtes a la Fè, como se ofreceriã; y para el aumento del culto diuino, y cortar la cabeça a esta heregia de los discipulos de Marco: pero como de otras muchas cosas, falta la noticia dellos.

Gouernò esta santa Iglesia, y la Primacia veinte y seis años y algunos meses, y murio en el Señor, dexando grandes muestras de su santa vida, testimonios fidedignos de que alcançaria la eterna. Hizo gran soledad a sus feligreses, que le lloraron con tiernas, y amorosas lagrimas. Flauio Lucio Dextro,[1] es quien quenta los años de su gouierno; en su Cronicon dize assi. *El qual presidiò en la Silla Toledana veinte y seis años, y algunos meses, y fue varon pio, y digno de toda alabança.* Y como se verà adelante en Dextro: su sucessor Patruino entrò a ser Arçobispo el año ciento y sesenta, con que los quenta este Autor desde el de ciento y treinta y quatro, que estando poco tiẽpo en Toledo

1. *Dext. in Chronic. ann.* 138. *n.* 4. Qui præest in sede Toletana 26. annis, & aliquod præterea mensibus, vir verè pius, & laudabilis.

Her-

Hermolao le dexò por sucessor, y lo fue en gouierno, hasta que san Honorato le confirmô, y consagrò el de ciento y treinta y ocho.

Siguen a Dextro en esta quenta, don Tomas Tamayo de Vargas, [1] en la Verdad de Dextro, y el Padre Higuera, [2] en el Dipticon Toledano, y en la Historia de nuestra Imperial ciudad de Toledo algunas vezes citada.

1. *D. Thom. Tamayo de Vargas. fol. 111. pl. 2.*
2. *P. Higuer. in Diptycon. Tolet. f. 148. y en la Histor. de Tol. 1. p. tom. 2. lib. 8. c. 2. fol. 231. pl. 2.*

CAPITVLO XVIII.

VIDA, MARTIRIO, Y MILAGROS DE Santa Marciana, como sucedio en Toledo, y fue su Patrona.

QVEDA Historiado en el Capitulo XII. deste libro, el nacimiẽto prodigioso de santas Marciana, y su ocho hermanas, que nacieron de vn parto, y como las conocieron sus padres, y vn Angel de parte de Dios las dixo, saliessen de su tierra, y fuesse cada vna donde la inspirasse el Espiritu Santo: y en los Capitulos siguientes se historiaron las vidas, y martirios destas Santas. En este toca el de santa Marciana, y su vida, no menos prodigiosa que la de las demas, antes mas importante a nuestra Historia, por auer sucedido en nuestra Imperial ciudad de Toledo, y auer sido su Patrona por algunos siglos.

Despidiose santa Marciana de sus queridas hermanas, salio de su tierra, guio su camino a los Reynos de Castilla, y en el de Toledo, y su Imperial Ciudad hizo su asiento: En ella se dio a conocer a los Christianos, refirioles cuya hija era, su prodigioso nacimiento, y de sus hermanas, su vida, el modo de dexar su patria, el esparcirse a diuersas partes, y venir ella a esta Ciudad. Recibieronla con alegria espiritual, y gran agasajo, en particular el santo Arçobispo Pelagio, pareciendole (y con razon) que auia de ser coluna, y prodigio grande de la Fé: que Dios auia de obrar por ella grandes marauillas, y milagros.

Exercitauase esta tierna donzella, y esta Matrona espiritual con gran feruor en la veneracion de la Fé, en obras de caridad, socorrer los pobres, y necessitados, no minorando por esto la asistencia en la oracion. No tenemos particulares acciones de la vida desta Santa, en algunos años que viuio en nuestra Ciudad, ni las historias dan noticia dellas, hasta que llegando el

año

año ciento y cinquenta y cinco de Christo, viendo esta militante Matrona, que los Gentiles de Toledo venerauan vna estatua de su Diosa Diana, que estaua por remate de vna fuente (repare el curioso auer en aquellos tiempos fuente en Toledo en sus enriscados montes) con feruoroso zelo, y Catolico espiritu, la derribó, y hizo pedaços, mirando mas por la honra de Dios, y gloria que se le seguiria desta accion en la Corte celestial, que al peligro en que se ponia, pues fue tan grande, que viendo los Gentiles vltrajar la estatua de su Diosa, la desnudaron en el mismo lugar, y dieron tan crueles açotes, que la dexaron mas muerta que viua.

Lleuauan a la santa, como a delinquente al Tribunal del Presidente, acusaronla del delito cometido, afeandole por sacrilegio contra sus Diosos. Irritóse el Presidente, y con infernal colera mandò lleuarla a la casa publica, destinada para los lasciuos gustos de la mocedad, teniendole por el mayor tormento que podia dar a las Virgenes esposas de Christo. Entregaronla en ella, con la orden que lleuauan. Acudio la juuentud deshalada, a la presa de la tierna cordera: pero el diuino Esposo, boluiẽdo por su pureza, la sacô deste peligro, y quitò de sus manos sacrilegas, formando (al querer llegar a ella) por mano de Angegeles, vn muro veloz, y milagrosamente fabricado, como por tales Artifices, con que quedò guardada, y la juuentud burlada, y rabiosa. Aguardauan el fin deste sucesso los inuentores de tan iniqua sentencia, y dandoles auiso de lo sucedido, quedarõ admirados del prodigio. El Padre Quitanadueñas [1] refiere este caso en sus Martires de Toledo, con estudio, y fidedigna prueba.

[1] P. Quintanadueñas Martires de Toledo, fol. 188.

Irritado el pueblo deste prodigioso sucesso, aclamò su muerte, pidio fuesse entregada esta santa donzella a las fieras: executóse su Gentilico deseo: lleuaronla a Circo Maximo, acudiendo toda la ciudad a este espectaculo, cada vno tomó el assiento que tenia señalado por su dignidad, ò oficio. Lo primero soltaron vn furioso Leon, corrio con impetu, y reconociendo en el camino la santa Virgen, boluio su furia en mansedumbre, y se arrodilló a sus pies. No aprendieron los juezes de la Fiera (como deuieran) antes reuestidos en ella, mandaron soltar vn Toro, que saliendo con su acostumbrada fiereza, permitio Dios, que hiriesse las delicadas carnes desta donzella: oidas sus oraciones, y deseo de morir por su amor. Al Toro se siguio vn Leopardo, que despedaçò su cuerpo, y con este martirio dio

el

el alma a su Criador, y passô a lâ eterna vida en doze de Iulio, año ciento y cinquenta y cinco de Christo.

Recuerdannos la memoria deste Martirio, fuera del Padre Quintanadueñas, el Martirologio Romano:[1] *En este dia en Toledo se celebra la fiesta de Santa Marciana, Virgen, y Martir, fue coronada de martirio, echada a las bestias, despedaçada de vn Toro, y vn Leopardo.* El Eminentissimo Cardenal Baronio[2] en las Notas al Martirologio, discurre con agudeza en este martirio: y Equilino[3] le trata con particular gala.

Flauio Lucio Dextro[4] en su Cronicon nos enseña, que *En Toledo padecio Santa Marciana, hija de Catelio Regulo, de la Lusitana, y hermana de otras ocho Virgenes, siendo Consules Elio, y Laterano.* Y el Padre Vibar,[5] comentando este lugar, dize de dos Marcianas despedaçadas de Toros. Vna en Africa, que se celebra a nueue de Enero: y otra en Toledo, a doze de Iulio.

El Arcipreste Iulian Perez,[6] siguiendo a Dextro en su Cronicon: *Marciana padecio en Toledo, año ciento y cinquenta y cinco a doze de Iulio, despues de sus hermanas. Hazese mencion desta Santa en los Martirologios; y aunque murieße despedaçada de vn Toro, con todo la nuestra es mucho mas antigua, que la otra.* Y el mismo Iulian,[7] en la carta que escriuio a Alberto Abad de Fulda, que estâ en el principio de su Cronicon, le pide, y ruega le embie la vida de Santa Marciana, Virgen, y Martir Toledana.

Filipo Ferrario,[8] en la Topographia al Martirologio, trata deste martirio entre los santos de Toledo. El Padre Fray Francisco Camargo[9] en su Cronologia. Don Fray Prudencio de Sandoual, Obispo de Pamplona,[10] en la Historia de Tuy. El Dotor Salazar de Mendoça,[11] en el Prologo de la Historia del Cardenal don Pedro Gonçalez de Mendoça. El Doctor Francisco Pisa,[12] en la de Toledo. Don Martin Carrillo,[13] en sus Anales. Y el Padre Higuera,[14] en su Historia de Toledo.

Eche el sello a esta prueba el Breuiario Muzarabe de Toledo, que celebra con solemnidad esta Santa, y el Hymno de su festiuidad es este, sacado del mismo Breuiario.

1. *Martyr. Rom. 12. Iulij, fol. 437.* Toleti S. Martianæ, V. & M. quæ pro fide Christi bestijs obiecta, at que Tauro diserta, martyrio coronatur.
2. *Baron. eodem loco.*
3. *Equilin. lib. 2. cap. 58.*
4. *Dext. in Chronic. anno Christ. 155.* Toleti patitur S. Martiana, filia Catelli Reguli Lusitaniæ, & Soror, octo aliorũ Virginũ, Elio, & Laterano Consulibus.
5. *P. Vibra, eodem loco.*
6. *Iul. in Chron. num. 57.* Martiana passa est Toleti anno 155. aliquando post Sorores 12. Iulij mentio fit huius in Martyrologijs & licet obiecit a Tauro dila cerata: tã hæc altera longe vetutior est.
7. *Idem in præfatione sui Chronici.* In Epistola ad Albertũ Abbat. Fuldensem, vitam sanctæ Martianæ, Virginis, & Martyris Toletanæ.
8. *Filip. Ferrar. in Topographia, Vide Toletum.*
9. *Camargo in sua Topographia, anno 138. fol. 31.*
10. *Sandoual, histor. de Tui, fol. 38.*
11. *Salazar de Mendoça, Prologo de la historia del Cardenal de España, fol. 10.*
12. *Pisa, histor. de Toledo, lib. 5. cap. 36.*
13. *Carrillo, Anal. año 138*
14. *P. Higuera, histor. de Tol. 1. p. tom. 2. lib. 5. c. 24.*

HYM-

HYMNVS.

Sacræ triumphum Martyris
celebret vox Ecclesiæ:
Camæna sit cunctis vna,
Martianæ in laudẽ Virginis.
Quæ passionis præmium,
dum tendit adipiscere:
Vltrò ad palestram gloriæ
audet prompta concurrere.
Hæc namq; adstãtem Dæmonis
cernens, adlisit effigiem:
sub cuius larga perpetim
fluebat vnda gressibus.
Mox flagris cæsa trahitur
celsa ad Prætoris atria:
atque ille ludis edicit
prosterni membra Virginis.
Quam prædo pudicitiæ,
dum inter vmbras sequitur,
oblata extemplò cœlitus
secluditur maceria.
Vincta deinde stipite
pro vana voce includitur:
sed pœnas fert blasphemia,
ruinas, & incendia.
Emissa namque bestijs,
Leo percurrit percitus,
adoraturus veniens,
non cõsumpturus Virginem.
Taurus dehinc prosiliens,
forma, & mugitu horribili:
sulcabat eius teneras,
papillas ictu vulnerans.
At fera pernix corpore,
& maculoso tegmine:
læthali dente ad vltimum,
membra puellæ laniat.
Post hos triumphos anima
vinclis elapsa corporis;
plaudens petit ac libera
summi poli fastigia.
Deo Patri, &c.

No se traduce en nuestro Idioma Castellano, porque no pierda la gala del estilo, pero en el se explica todo lo referido en este martirio. Fue muy sentida la muerte desta santa Virgen del santo Arçobispo Pelagio, y de los Catolicos Toledanos, si bien con gozo espiritual dieron gracias al Señor, por la gran fortaleza, y animo que auia dado a su sierua, para sufrir tan crueles martirios.

No se quedò sin castigo la crueldad que vsaron con santa Marciana los enemigos de la Fê Catolica, pues apenas auia espirado, quando se encendio la casa de Pindaro Budario, Iudio de nacion, y se abrasò, y arruinò toda: bien merecido, por el consejo que dio, de que se echasse a las fieras: Y no parò en esto, pues aunque sus parientes, y amigos intentaron varias vezes boluer a edificarla, otras tantas se boluia a caer, no permitiendo su diuina Magestad, que estuuiesse en pie casa de hombre que dio tan iniquo parecer, ni que piedra della siruiesse en otros edificios; pues lleuando algunas, diferentes personas, para acomodarlas en sus casas, se caìan, y seruian de sepoltura a sus dueños.

Fue por algunos siglos santa Marciana Patrona de nuestra Ciudad, assi lo testifica Luitprando [1] en su Cronicon. Va en el historiado, como el Rey Vvamba, gozando de tranquila paz despues de auer triunfado de sus enemigos, en el año seiscientos y setenta y seis, estando en Toledo ensanchò sus muros, y de-

1. *Luitprand. in Chron. ann. Christi 676. n.* 128. Rex Vvamba dedicat eã (scilicet portam) quæ respicit Orientẽ, B. Marcianæ ciuis martyri, ac Virginis Sanctissimæ.

dedicò las puertas a santos Patronos della: y la que miraua al Oriente, a santa Marciana su ciudadana, Virgen, y Martir santissima. Esta era la puerta que oy se llama de Dozecantos, mas abaxo del Monasterio del Carmen Observante, entonces santa Maria de Alficen.

Iulian Perez en su Chronicon, aun con mas claridad, nos enseña esto. Vâ discurriendo, que el Rey Don Alonso Sexto de este nombre, Emperador de España, y Toledo, quando conquistaua nuestra gran Ciudad, contra el poder de los Moros, nombrò algunos Patronos, y los señalò por Abogados, y entre otros fue Santa Marciana. Oygamos a Iuliano: *En este año* (que fue el de mil y ochenta) *llamò los Patronos de su Ciudad conquistada, a San Marco Marcelo Eugenio, San Iulian, San Tirso, Martir Ciudadano de Toledo, Obdulia, Marciana, Martires Toledanas, y otros.*

Iul. in Chron. an. Chr. 1080 n. 550. Hoc anno Imperator Ildephonsus vrbis Patronos inuocauit ad suã opẽ S. M. Marcellũ Eugenium, S. Iulianũ, S. Tirsum martyrem ciuẽ Toletanum, Obduliam, & Martianam martyres Toletanas, &c.

CAPITVLO XIX.

SVCESSION DE LOS EMPERADORES, y de los Pontifices Romanos, Cabeças de la Iglesia.

PROSIGVIENDO el estilo de esta Historia, es preciso tratar en este Capitulo de la sucession de los Emperadores Romanos, y de los Pontifices; y auiendo llegado en el Capitulo onze de este quinto Libro, a proponer como el año ciento y quarenta de Christo sucedio al Emperador Adriano, Antonino Pio. Agora dezimos, que gouernô este Emperador veinte y dos años, cinco meses, y veinte y tres dias, y que murio el de ciento y sesenta y dos. Fue muy docto, y suyos son los Itinerarios, que andan con su nombre. En su tiempo los Christianos, ni gozauan de quieta, y tranquila paz, ni de persecucion rigurosa.

Sucedieron en el Imperio, por muerte de Antonino Pio, Marco Aurelio, y Lucio Vero: y siendo los primeros que gouernaron juntos, fueron llamados hermanos. Tomaron possession del Imperio el mismo año ciento y sesenta y dos: y por casar Lucio Vero con hija de Marco Aurelio, asseguró el Imperio por ocho años; y en el de ciento y setenta murio de apoplegia, y quedò gouernãdo solo Marco Aurelio otros onze años, y el de ciento y ochenta y dos murio. Persiguieron algunos

años la Iglesia, publicando Edicto contra los Christianos en el año ciento y sesenta y quatro, y fue la quinta persecucion q̃ tuuo: pero al fin del Imperio de M. Aurelio cessò, por amistad q̃ tenia con personas doctas, y santas.

Commodo su hijo sucedio en el mes de Abril de el año ciento y ochenta y dos de Christo: y auiendo Imperado doze años, nueue meses, y catorce dias, murio à manos de los suyos el de ciento y nouenta y quatro. En este fue eligido Elio Pertinax por los Soldados de el Imperio: y por ser viejo de sesenta y siete años, solos dos meses, y veinte y cinco dias gozó el Imperio. Marco Didio Seuero Iulian comprô el auerse de Coronar Emperador, pero dentro de sesenta dias pagò su codicia; pues los mismos que le vendieron la Silla, le quitaron de ella, juntamente con la vida. En su lugar pusieron a Cayo Piscimio Nigro, Gouernador en el Oriente, que lo fue poco tiempo. Sucediole Septimio Seuero Pertinax.

Tambien quedò en el mismo Capitulo Onze de este Libro Quinto, Historiado como San Telesphoro fue puesto en la Silla Pontificia a ocho de Abril del año ciento y quarenta y dos: Y prosiguiendo en este con su vida, dezimos, que la gouernô onze años, ocho meses, y veinte y ocho dias; y que el de ciento y cincuenta y quatro, a cinco de Enero alcançò la Palma de el Martirio, en el catorce de el Imperio de Antonino Pio.

Instituyô este santo Pontifice, que el ayuno de la Quaresma fuesse en las siete semanas anteriores a la Pasqua del Cordero. Que el dia de la Natiuidad del Señor se dixessen tres Missas: la primera, a media noche: la segunda, al Alva: y la vltima, a la hora de Tercia. Diuersos estan los Autores en la significacion de estas Missas. Chacon[1] en las Vidas de los Pontifices, y Cardenales, dize: *La primera se instituyò a media noche, por ser la hora en que Christo nacio: Y la segunda, al Alua, por adorarle los Pastores en esta hora: Y la tercera, a la hora de Tercia, por illustrar en esta hora nuestra Redempcion:* Pero Illescas[2] en su Pontifical la explica en esta forma: *La de media noche* (dize) *denotar las tinieblas, y ceguedad en que estaua el mundo en la Ley Natural: y que la del Alua, el estado de la Ley Escrita, que ni estaua en Tinieblas, ni alumbrado con el Sol de Iusticia Iesu Christo: y que la tercera, denota la luz, y claridad que el mundo tiene con la Ley de Gracia, y el santo Euangelio.* Añadio este Pontifice a la Missa la *Gloria in ex-*

1. *Chac. en las vid. de Pōtific. y Carden. 1. tom. f. 44.* Primum, media nocte cum Christus in Bethleē natus est: secūdū, illucescente Aurora, quando à pastoribus est adoratus: tertium, in hora diei tertia, qua dies nobis redēptionis illuxit.

2. *Illesc. en su Pontifical, tom. 1. f. 18. col. 1.*

excelsis Deo: Y mandò, que los Sacerdotes no fuessen acusados del pueblo.

San Higinio, Griego, natural de Atenas, fue puesto en el Pontificado a treze de Enero, año ciento y cinquenta y quatro, en lugar de San Telesphoro; auiendo estado vaca la Silla ocho dias: gouernòla tres años, onze meses, y veinte y ocho dias: y a onze de Enero del de ciento y cinquenta y ocho merecio alcançar el martirio en el diez y ocho año del Imperio de Antonino Pio.

Lo primero que mandó este Santo Pontifice, fue: Que las Ordenes se distribuyessen por sus grados, Corona, Ostiario, Lector, Exorcista, Acolito, Subdiacono, Diacono, y Presbytero, que aunque las auia desde el tiempo de los Apostoles, no con esta orden, y diuision. Mandò, que los Templos se consagrassen, y que despues de vna vez fabricados, no se pudiessen ensanchar, ni estrechar, sin licencia del Metropolitano; y que los materiales de los arruynados, no se pudiessen gastar en edificios profanos, sino en bolver à edificar los mismos Templos, y con licencia de el Obispo. Que en el Baptismo huuiesse solo vn Padrino, y vna Madrina. Y que el Metropolitano tuuiesse obligacion de juntar sus Sufraganeos, quando huuiesse de conocer de algun subdito suyo.

San Pio, Primero de este nombre, sucediô a San Higinio en quinze de Enero de el año ciento y cincuenta y ocho, auiendo estado vaca la Silla solos quatro dias. Fue Veneciano, hijo de Rufino: gouernô nueue años, cinco meses, y veinte y siete dias: y padecio martirio a onze de Iulio de el año ciento y sesenta y siete, en el quinto de el Imperio de Marco Aurelio, y Lucio Vero: y segundo de la quinta persecucion de la Iglesia.

Loables cosas ordenò este Santo Pontifice. La primera, que las possessiones, y heredades de las Iglesias dedicadas para el sustento de los Eclesiasticos, ninguno las ocupasse, ni se entrasse en ellas, sopena de sacrilegio. Que las Virgenes, que professassen perpetua continencia, fuessen Consagradas en el dia de la Epiphania: y por justas causas mandò, que no se Consagrassen hasta tener veinte y cinco años. Auia competencia sobre si la Pasqua se auia de celebrar en Domingo, ó segun la quenta de los Iudios: Este Pontifice mandó por vn Decreto, que se celebrasse en Domingo, pues Christo resucitò en este dia,

Por muerte de San Pio fue nombrado Pontifice San Aniceto, a veinte y cinco de Iulio, año ciento y sesenta y siete estando vaco el Pontificado catorze dias. Era natural de Siria, nacido en la Ciudad de Numicia: Su padre se llamò Iuan, gouernò el Pontificado siete años, ocho meses, y veinte y quatro dias: y en veinte y siete de Abril de el año ciento y setenta y cinco le coronaron con el martirio, en el doze año del Imperio de Marco Aurelio, y el quarto de los que Imperó solo.

Fue el primer Pontifice que mandò a los Clerigos traer corona abierta, y el cabello corto, conformandose con el Apostol, que dize ser ignominia de los hombres traer cabello largo, como gloria, y ornato de las mugeres. Mandò, que en la cōsagracion del Obispo se hallassen tres Obispos, conformandose con S. Anacleto, que auia ordenado sobre esto, y q̃ ningun Obispo acusasse al Metropolitano, sino ante el Sumo Pontifice: y que ningun Arçobispo se llamasse Primado sin licencia de su Santidad; y que el Primado se llamasse Patriarca, y los demàs Metropolitanos.

Quien sucedió a San Aniceto, fue San Soter, hijo de Concordio, natural de Campania, en el Reyno de Napoles, a quatro de Mayo, año ciento y setenta y cinco, auiendo estado vaca la Silla Pōtifical diez y siete dias: gouernóla tres años onze meses, y diez y nueue dias; y en veinte y dos de Abril de el año ciento y setenta y nueue le martirizaron, en el diez y seis de el Imperio de Marco Aurelio, y octauo que imperaua solo.

Decretò, que ninguna Monja pudiesse tocar los Corporales con las manos, ni poner incienso en el incensario, ni incensar el Altar, conformandose con su antecessor San Sixto Primero, que vedò a las mugeres el tocar a las cosas Sagradas. Halló las bendiciones de los Nouios, para remedio de las hechicerias, con que solian ligar los casados, para que no tuuiessen sucession. Mandò, que los matrimonios fuessen publicos, y que de otra suerte no fuessen legitimos. Que ningun Sacerdote pudiesse celebrar sin hallarse presente otro Sacerdote, a fin, que si por alguna desgracia no pudiesse acabar la Missa, lo pudiesse hazer el compañero. Que nadie pudiesse dezir Missa sin q̃ se hallassen presentes dos, ò tres personas, porque pudiesse quadrar el dezir el Sacerdote *Dominus vobiscum*, y *Orate Fratres*; y que la Missa se dixesse en ayunas; y que el que la

co-

començasse, la acabasse, y q̃ nadie estuuiesse obligado a cumplir el juramento hecho sobre cosa ilicita; y que todos comulgassen el Iueues Santo.

San Abundo Eleuterio, Griego, natural de la Ciudad de Nicopoli, fue electo en lugar de San Soter, a quatro de Mayo de el año ciento y setenta y nueue de Christo, auiendo estado vaco el Pontificado doze dias; Gouernòle quinze años, y veinte y tres dias, y a veinte y seis de Mayo del año ciento y nouenta y quatro alcançó la vida eterna, mediante el martirio, en el doze del Imperio de Commodo.

Mandô, que ningun Sacerdote fuesse depuesto, sin ser conuencido legitimamente de algun graue delito, y que ningun ausente fuesse condenado, pues Christo, sabiendo quien era Iudas, no le condenò, ni dexô de Comulgarle con los demâs Apostoles, porque entonces aun no era notorio su delito.

San Victor, Africano de Nacion, hijo de Filipe, fue puesto en el Pontificado, por muerte de San Abundo, a primero de Iunio de el año ciento y nouenta y quatro, que solos cinco dias estuuo vaco.

CAPITVLO XX.

COMO PATRVINO, O PATERNO FVE puesto en la Silla Patriarcal de Toledo, por muerte de San Pelagio, y qual de los Paternos fue. Lo que passò en aquel tiempo en Toledo. su vida, y quantos años fue Arçobispo, y Patriarca.

LVEGO que por la gloriosa muerte de San Pelagio vacò la Silla Patriarcal de Toledo, primada de las Iglesias de España, se juntaron los Metropolitanos, con la Clerecia, y Pueblo de esta Imperial Ciudad, y guardando el orden observado desde el tiempo de los Apostoles, eligieron a Patruino, ò Paterno por su Arçobispo, y Primado, y se le dio la possession, con sumo gusto, no solo de los Catolicos de esta Imperial Ciudad, sino de todos los de España: Tales eran sus virtudes, letras, y gouierno.

Hase puesto alguna duda, sobre que Paterno fuesse nuestro Arçobispo, por auer muchos deste nõbre, y assi importa aclararlo, por euitar confusiones. Vno fue Aulo Altimo Paterno, Ciudadano de Toledo, a quien san Saturnino conuirtio en esta Ciudad, juntamente con Marco Pelagio nuestro Arçobispo, el año setenta y quatro, como afirma Iuliano; o en el de setenta y seis, como quieren Dextro,[1] y otros, de que se ha tratado en esta Historia. Este graue, y docto Maestro en su Cronicon afirma auer sido consagrado Obispo de Tolosa por san Saturnino, y despues de Eluza, Ciudadela de Francia Narbonense, gran amigo de san Eugenio, y san Dionisio: padecio martirio en Francia. Filipo Ferrario[2] en su Topographia, y el Padre Quintanadueñas[3] le hazen tambien Obispo de Constancia, y que padecio alli.

Iulian Perez[4] en sus Aduersarios: *Celebre es en España la memoria de san Poterno, Obispo de Alsacia, que padecio martirio en el territorio de Constancia a veinte y tres de Setiembre, a quien el año de setenta y quatro conuirtio san Saturnino, predicando en Toledo: y buscando Maestro para Tolosa, le hizieron primero Maestro, y Obispo de Alsacia*, como consta de los Anales de Constancia.

Con este san Paterno no puede cõfundirse nuestro Arçobispo Paterno, o Patruino, porque fue conuertido el año de setenta y quatro, o setenta y seis: padecio el de ciento y treinta, mal pudo ser nuestro Arçobispo, que entrò a serlo el año ciento y sesenta. Y aunque Iulian Perez[5] diga: *S. Paterno, Obispo de Toledo viuio hasta el año ciento y cinquenta y seis*, no pudo ser vno con el que conuirtio san Saturnino, porque es cierto el dia de su martirio: y en el nuestro està errado el año, dizendo ciento y cinquenta y seis, por ciento y ochenta y seis; que assentandose los años por numeros, como lo estan, es muy facil este yerro: y no se escusa de alguna equiuocacion nuestro erudito Maestro don Lorenço Ramirez de Prado, haziendo vno a estos dos paternos, y de verdad fueron dos.

Assimesmo se puede confundir con el Obispo de Braga, de quien el Arcipreste Iuliano[6] dize en su Cronicon: *Celebre es la memoria de san Paterno, Obispo de Braga, a quien escriuio el Papa san Felix*: assi porque este lugar de Iuliano se pone en el año docientos y ochenta y seis, como porque el Papa san Felix lo era el de docientos, y setenta y dos, y ay gran diferencia de años.

Menor es la dificultad de si se podia confundir con Patruino, o Paterno, que se hallò en el primero Concilio Toledano, de

1. *Dext. in Chronic. anno Christ. 130. n. 5.* Aulus Altimus Paternus Toletanus ciuis factus à S. Saturnino, Tolosanũ Episcop. Elusatiũ Põtifex, qui Eugenio, Dionysioq; charus fuit in Gallia martyrium patitur.

2. *Philip. Ferr. in Topogr. verb. Constancia.*

3. *Quintanad. Sant. y mart. de Toledo.*

4. *Iul. in Adu. n. 273.* Celebris est in Hispania memoria S. Paterni Alsaciensis Episcopi, qui martyrium passus est in territorio Cõstancien. 23. Septẽbris, quem ann. 74. cõuertit S. Saturninus, Toleti prędicans, quẽ ad Tolosam quęrentem magistrum, primum fuit Alsaciæ Magistrum, & Pontificẽ, ex Annales Constantiens.

5. *Idem in Chron. an. 156. n. 63.* Paternus Episcopus Toletanus ad an. Dñi 156 vixit.

6. *Idem in Chron. an. Chri. 286. n. 118.* Celebris memoria Paterni Bracharensis ad quem Felix Papa scripsit.

de los que recopilò el Ilustrissimo don Garcia de Loaisa, nuestro Arçobispo, porque este Concilio se celebrò el año de quatrocientos, y ay tan gran diferencia de años, que impossibilita el ser vno.

Esto assentado, dezimos que Patruino, o Paterno nuestro Arçobispo, fue diuerso de los que se han referido: y assi se halla en Dextro,[1] que en el año ciento y sesenta de su Cronicon afirma; *A Pelagio, Arçobispo de Toledo, sucedio Patruino, varon fiel*. A quien sigue Luitprando[2] en sus Aduersarios: *Patruino, Paterno, ò Paterniano, sucedio en la Silla Toledana*. Y Iulian Perez, en el lugar citado en este Capitulo del año ciento y cinquenta y seis numero sesenta y tres, con la aduertencia del yerro de dezir ciento y cinquenta y seis, por ciento y ochenta y seis.

1. *Dext. in Chron. an. Chr. 160. n* 2. Pelagio Toletano Pontifice succedit Patruinus, vir fidelis.
2. *Luitpr. in Adu. n.* 159. Patruinus, Paternus, vel Paternianus succedit in Sede Toletana.

A estos tan antiguos, y fidedignos Maestros siguẽ el Obispo de Tarazona don Diego de Castejon, y Fonseca,[3] en su Primacia. Don Tomas Tamayo de Vargas,[4] en su Verdad de Dextro. El Doctor Francisco Pisa,[5] en la Historia de Toledo: y el Padre Higuera[6] en la suya manuscrita le ponen por Arçobispo, cada vno con el modo, y variacion referida en Pelagio, pero dàle por su sucessor. Tambien le pone por Arçobispo san Ilefonso,[7] Porreño, y los Catalogos antiguos, y el que està dellos en el Cabildo de la santa Iglesia de Toledo, con la nota que hemos referido.

3. *D. Dieg. Castej. Primac. de Tol.* 1. *p. c.* 8. *f.* 89.
4. *D. Tom. de Varg. Verdad de Dext. f.* 116.
5. *Pis. hist. de Tol. lib.* 2. *c.* 10. *f.* 85.
6. *P. Higuera, histor. de Tol.* 1. *p. lib.* 8. *c.* 4. *f.* 238.
7. *S. Ildeph. de vir. Illust. Porreñ. Arçobispos de Tol. c.* 11. *f.* 36. *pl.* 2.

Andaua por estos años la quinta persecucion de la Iglesia; que contra los Christianos auian publicado los Emperadores Marco Aurelio, y Lucio Vero, y por la crueldad con que los persiguian estauan atemorizados, tristes, y sin aquel vigor, y aliento en que se veìan pocos años antes. Patruino alentaua sus feligreses, pediales la perseuerancia en la Fe, poniendoles por delante el premio que alcançarian los que en la Catolica palestra perdiessen la vida temporal por su Criador, y acordauales, que su diuina Magestad la auia dado por redimirlos: predicaua contra los Gentiles, y sus falsos Dioses, contra los perfidos Hereges, y maluados Iudios, sacando mucho fruto de su predicacion: confessaua, administraua los Sacramentos, enterraua los difuntos, y trabajaua desuerte, que Iulian Perez[8] en su Cronicon dize del: *El qual trabajò mucho en la conuersion de los Gentiles, y Iudios.*

8. *Iul. in Chron. eod. n.* 63. Qui multum laborauit in conuersione gentium, & Iudæorum.

Sintio tanto Dios esta persecucion, que en castigo della embiò vna general peste. Esta empezò en Babilonia, originādose

de

de que vn Soldado abrio vna Arca de Oro de su falso Dios Apolo, donde el aire se avia corrompido, y salio con el tal pestilencia, que contaminò esta Prouincia, cundio a Persia, y corrio por todo el Orbe, hasta el Occidente; de que nuestra España no fue la menos castigada.

Irritauanse mas los Gentiles con esta plaga, atribuyendola, a que sus falsos Dioses los castigauan, porque consentian que viuiessen los que menospreciauan su adoracion, y assi la persecucion crecia desuerte, que Tertuliano [1] la encarece en su Apologetico, de esta manera: *Dan vozes* (los Gentiles se entiende) *contra la sangre de los Innocentes, defendiendo su odio con cierta vanidad, persuadidos, que los Christianos eran la causa de todo desastre publico, de todo daño popular. Si el Tiber sube sobre los Muros de Roma, si el Nilo no se derrama por los sembrados, si el cielo se parò, si la tierra se mouiò, si ay hambre, si peste, luego los Christianos al Leon. Tantos a vno?*

En medio de estas tribulaciones, y trabajos, las Iglesias de España, en particular la Primada de Toledo, se conseruauan, sin mancha de error, puras, y limpias, no consintiendo en ellas Iuntas, sino para cosas tocantes a la Fé, y su aumento; pero tan atemorizadas, que no se atreuian a celebrar los Diuinos Oficios, ni predicar en ellas, y se iban a exercer estas funciones en partes ocultas, y escondidas, temerosos de la persecucion en que se vian. En Toledo seruia de Cimenterio la Cueua de Hercules, y en ella se celebrauan los Diuinos Oficios, y predicauan, como se ha visto en el Libro Segundo, Capitulo diez y seis desta Historia: y nuestra Santa Iglesia, como Primada, para dar exemplo a las demàs de España, seguia la verdad, que la Sāta Iglesia Romana; y no solo le daua la deuida obediēcia, pero era muy grande la dependencia, y correspondencia, que con ella tenia.

En este tiempo de esta tan cruel persecucion era estrechissima la amistad, que el Emperador Marco Aurelio tenia con algunas doctas, y santas personas, que con mañoso, y suaue buril de prciencia, le fueron labrando su rigurosa condicion: desuerte, que alcançaron cessasse la persecucion, al fin de su Imperio, y assi lo mandò por Edicto; con que bolvieron los Christianos a tranquila paz, y las Iglesias a respirar de la opresion en que estauan. Gozò de ella Patruino, y con suma alegria compuso muchas cosas en su Santa Iglesia, y Diocesis tocantes al Culto Diuino, y aumento de la Religion: y deseoso de darse del

1. *Tert. in Apolo. f. 70.* Qui aduersus sanguinem innocentium conclamāt prætexentes sane ad odij defensionem, illam quoque vanitatem, quod ex is tamen omnis publicæ cladis omnis popularis incō modi Christianos esse causam. Si Tiberis ascendit in mœnia, si Nilus nō ascendit in arua, si cœlū stetit, si terra mouit, si fames, si lues, statim Christianos ad Leonem. Tantos ad vnum?

del todo â Dios, y feruirle fin tanta carga, dexó los fuyos por la vida contemplatiua, quedando fus fubditos y : los Prelados de Efpaña fueron huerfanos con fu aufencia.

No es pequeña dificultad aueriguar quantos años fueffe Patruino Arçobifpo de Toledo. Flauio Lucio Dextro [1] le dà veinte y nueue en fu Cronicon, profiguiendo en el año ciento y fefenta, y numero fegundo, citado en efte Capitulo. *Prefidio* (dize) *en efta Silla veinte y nueue años*: y Luitprando [2] en fus Aduerfarios le figue. *Patruino, Paterno, ò Paterniano defpues de auer fido Arçobifpo, veinte y nueue años, fue a Paleftina donde fue Monje, y Padre de muchos, y defpues boluio a fer Obifpo, y murio demas de cien años*: Aunque parece que eftos dos eruditos Maeftros dizen con claridad el tiempo que fue Arçobifpo Patruino, mirando el fondo de fus lugares, permiten declaracion, por euitar contrariedad, que con otros del mefmo Dextro podran carearfe, y declararfe en el Capitulo figuiente.

1. *Dext. eodi ann. 160. &* *n* 2. Præfidet in illa fede annos XXIX.

2. *Luitpr. in Aduerfarijs eodem, ano.* 159. Patruinus, poft 26. annos Epifcopatus, feceſsit in Paleftinā ibi fit Monachus, & Pater Monachorū, mox Epifcopus fuit, moritur maior centenacio.

CAPITVLO XXI.

TORIBIO SVCEDE EN EL ARZOBISPAdo de Toledo, y en la primacia a Patruino: fu vida, y hechos; buelue Patruino a fer Arçobifpo, con que fe ajufta quantos años lo fueffe.

TORIBIO naciô en Roma: quienes fuefsẽ fus Padres, y q̃ ley figuieffen, fe calla en las hiftorias: Que fe criò, educó, y falio confumado con la leche que los Santos Pontifices alimentauan a los que con el conocimiento de la verdad, y defeo de fu faluacion frequentauan fu efcuela, fe halla en ellas. Salio muy docto, y erudito en todas fciencias: vino à Efpaña defeofo de ocuparfe en la viña del Señor, y en la predicacion.

Llegò â Toledo, diofe a conocer a nueftro Prelado Patruino, que fatisfecho por la experiencia que hizo de fus auentajadas partes, le dexò nombrado por fu fuceffor en la Silla Toledana, quando fe partio a Paleftina: en Dextro [3] hallarâ el curiofo lo propuefto, que lo difcuerre en fu Cronicon: *Toribio, Prelado Toledano, fucediò en el Arçobifpado a Patruino, Varon docto, y erudito* (y mas abaxo en el mefmo lugar.) *Efte naciò en Roma, y fe dize venir a las Efpañas.*

Entrò ha gouernar efta Silla Primada de las Efpañas el año de

3. **Dext.** *in Cron. an. Chrif.* 18[illegible] *n.* 5. Patruino Toletano Epifcopo Turibius præful fufficitur, homo doctus, & eruditus *Et infra.* Hic natus Romæ dicitur ad Hifpanias perueniffe.

de ciento y ochenta y cinco. Dextro lo confiessa en este lugar: Trabajò, como varõ Apostolico, en enseñar a sus Feligreses, en predicar, administrar los santos Sacramentos, y cõsolarlos en sus afliciones. En lo que mas se esmerò fue en defender la Religion valerosamente contra los Hereges, aũque à costa de grãdes trabajos que padecio. El mesmo Dextro [1] cõfirma esto en su Cronicon, lugar citado: *El qual por patrocinar la Fè contra los Ethnicos, padeciò muchas descomodidades.*

1. *Idem eodem loco.* Qui multa in commoda ob fidei patrociniũ ob Ethnicis patitur.

Muchos Colegios se instituyeron, y fundaron en España en estos tiempos, para criar, y enseñar la juuentud Eclesiastica. Assi se halla en el Cronicõ de Dextro: [2] sus palabras son. *Muchos Colegios se erigierõ en España para instruir la juuẽtud Eclesiastica; en particular en las Ciudades de Zaragoça, Tarragona, Sevilla, Cartagena, Toledo, Braga, Astorga, y Illiberri por la diligencia de sus Prelados: y la mayor parte se deueria à nuestro deuotissimo Primado Toribio, que como tal alentaria a los demas Prelados, para executar tan justa determinacion.*

2. *Dext. an. Chr.* 185. *n.* 4. Plurima Collegia iuuẽtutis per Hispanias ad clerũ instituẽdę, præsertim Cæsaraugustæ, Tarraconæ, Hispali, Cartaginæ, Toleti, Bracaræ, Augustæ, Illiberri, præcipuis vrbibus Præsulum diligentia eriguntur.

San Irineo Lugdunense (aora Leon de Francia) le estimò de suerte, que persuadido con sus cartas, escriuió vn libro contra los Hereges, y se le embiò, como a amigo muy familiar suyo, y por tal le tenia: assi se hallò en el mesmo lugar de Dextro. [3]

3. *Idem eodem loco:* Ad quem S. Iriheus Lugdunensis Episcopus literis eius prouocatus tanquã ad familiarissimum missit librum contra hęreses

Andaua la Iglesia Catolica en aquellos tiempos muy perturbada con las ficciones, y falsas apariencias del mal auenturado Heresiarca Montano, el qual como huuiesse sido muchas vezes rechazado, y conuencido, y no le huuiesse salido bien la Heregia de los Gnosticos, gente de maluadas costumbres, y vida abominable, despertò el Espiritu de vn Eunuco recien conuertido de la Gentilidad, que predicando asperezas, ayunos, penitencias, carceles, martyrios, don de profecia, con algunos falsos, y aparentes milagros, trayendo consigo dos mugeres, llamadas Priscila, y Maximila, que dexando sus maridos, con quien deuian hazer vida, le seguian, y quando auian de profetizar, aparecian tomados del vino, diziendo y haziendo cosas, que el Pueblo engañado, juzgaua que eran Profetas verdaderos. No solo tomauan lo que les dauan, sino tambien pedian, y sacaban muchos dineros a viudas pobres, y huerfanas para aprouecharse dellos las muchas vezes que auian menester huir de la justicia. Con esto intentauan dañar, è inficionar los buenos, y que a la primera faz los tuuiessen a todos por vnos. Los santos Põtifices, y Prelados, zelosos de la Christan-

tiandad, trabajauan mucho en desvanecer estos falsos Profetas, predicando contra ellos, celebrando Concilios, en que condenar, y dar por falsa esta iniqua apariencia de virtud.

Tocòle gran parte a nuestro exemplar Prelado Toribio, por auerse esparcido los que seguian à estos burladores por diuersas Prouincias; y auer llegado à España algunos que engañauan mas que los mesmos Hereges, y trahian à su error mas que el miedo de los tormentos de la Gentilidad. Predicó Toribio contra ellos con gran feruor, y fruto, que sacaua de su predicacion, y aun ay quien diga, que como Primado, juntò Concilio en nuestra Imperial Ciudad de Toledo, en que cõdenar esta falsa apariencia de virtud. Deste parecer es el Padre Higuera, [1] pero no auiẽdo aueriguado que fuesse en Toledo, ni que Obispos se hallassen en el, no podemos contarle entre los Concilios Toledanos.

1. *Higuera hist. de Toledo 1. p. tom. 2. lib. 8. cap. 5. fol.* 241.

Llegó el año docientos y dos de Christo en que murio nuestro Arçobispo Toribio, y llenò de virtudes, y buenas obras, passó a gozar el premio merecido por ellas, auiendo sido Arçobispo, y Primado diez y siete años, y algun mes, y padecido mucho por defender la Fê de Christo.

Iulian Perez [2] en su Cronicon lo declara: *Toribio* (dize) *Pontifice Toledano, gouernò la Iglesia primada de las Españas hasta el año docientos y dos, fue excelente escritor Eclesiastico, y por defender la Fè, padeciò graues molestias de los gentiles.*

2. *Iul. in Chron. an. 202. n. 66.* Toribius Pontifex Toletanus ad annũ 202. scriptor nobilis Ecclesiasticus, grauiter pro defensione fidei a gentilius patitur.

Restituyóse Patruino á su Iglesia, viniendo desde Palestina donde estos años auia seruido a Dios siendo Monge, y Padre de muchos que lo eran, como lo afirma Luitprando [3] en su Cronicon, cuyo lugar queda referido en el Capitulo precedente.

3. *Luit prand. in Aduersarijs n.* 159. *vide cap.* 20. §. No es pequeña.

Lebantòse vna duda, condenando en ella a Flauio Lucio Dextro, queriendo que se contradixesse en dos lugares tocante a Patruido, y Toribio nuestros Arçodispos, diziẽdo, que en el vno afirma, que Patruino entró a ser Arçobispo de nuestra Imperial Ciudad, en lugar de San Pelagio, el año ciento y sesenta del Señor, en que concuerdan los mas, y que fue Arçobispo veinte y nueue años: que en verdadera quenta auia de serlo hasta el de ciento y ochenta y nueue. Dizen assi mismo, que Dextro es de opinion, que el año ciento y ochenta y cinco tomó possession del Arçobispado de Toledo, y de la Primacia, Toribio sucessor de Patruino, en que por consequencia sacan no lo fue sino veinte y cinco años; y que es euidente la contra-

riedad de Dextro. Pero mirando cõ atencion, y desinterès los lugares referidos, hallamos, que se pueden, y deben concordar.

Dextro no dize, que fuesse Patruino veinte y nueue años seguidos Arçobispo, sino que gouernò esta santa Iglesia veinte y nueue años: y cabe bien en esto, q̃ la primera vez lo fuesse veinte y cinco años, y la segunda, quatro, pues boluiendo al fin del de docientos y dos, sabida la muerte de Toribio en Palestina, donde estaua, lo vino a ser hasta el de docientos y siete, que murio. Y assi el mismo Dextro en otro lugar, nos dà por sucessor de Patruino, a Quincio, en el año docientos y ocho, como en el capitulo siguiente se verà, y traerà el lugar de Dextro: y no auiendo gouernado estos veinte y nueue años en dos vezes, no le diera Dextro dos sucessores, como le dà a Toribio en el año de ciento y ochenta y cinco, y a Quincio el docientos y ocho. El P. F. Francisco de Vibar comentando a Dextro en este punto, es deste sentir, con su acostumbrada agudeza.

Algun escrupulo se podia tener sobre el lugar de Luitprando, que dize: *Despues de veinte y nueue años de Obispo, se fue a Palestina, y alli fue Monge, &c.* Pero con facilidad se saldrà del, diziẽdo, que Luitprando sintio, que fue veinte y nueue Obispo, y q̃ estuuo en Palestina despues de ser Obispo: no de serlo veinte y nueue años primero: y con esto concuerda lo vltimo de el lugar, *Despues fue Obispo*, dezimos, que lo fue quatro años en Toledo; luego no dissiente deste sentir. Y quando se entienda, que Luitprando sintio, que lo fue veinte y nueue años continuos, y despues fue a Palestina, fue de este parecer, y Dextro del que seguimos.

Concluye este Capitulo, con que el santo viejo Patruino murio de mas de cien años, bien gastados, y seruidos a buen Señor. Luitprando los señala en sus Adversarios: *Murio mayor de cien años.*

Luitpr. in Adu. n. 159. Moritur maior centenario.

CAPITVLO XXII.

SVCESSION DE LOS EMPERADORES, Y DE los Pontifices Romanos, Quincio, Quirino, ò Quincto, que assi le nombran diferentes Autores: Sucede en la Primacia, y Arçobispado de Toledo a Patruino año docientos y ocho: Quantos gouernò esta Silla; y su muerte.

EN

EN el Capitulo diez y nueue deste Libro queda historiado, como Lucio Septimio Seuero, natural de Tirol, sucediò en el Imperio a Cayo Piscinio Nigro, por su muerte, año ciento y nouenta y seis, auiendose llamado Emperador desde el de ciento y nouēta y cinco, gouernādo en Alemania, dōde los soldados le aclamaron por tal. Ay quiē diga, q̃ sucediò en el Imperio por muerte de Seuero Iuliano, y pudo ser por causa q̃ el Piscinio lo fuesse tan pocos dias, q̃ no iria fuera del buen computo el q̃ lo afirmasse. Gouernò el Imperio Lucio Septimio Seuero Pertinax diez y siete años, cinco meses, y veinte y tres dias, y el año de dociētos y treze murio. Claudio Albino Seuero Pertinax fue nōbrado Cesar por Cayo Septimio su padre, el año ciēto y nouēta y nueue, y fue su cōpañero en el Imperio tres años, y el de docientos y dos murio. Sucediò a Cayo Septimio Seuero Pertinax, Marco Aurelio Antonino su hijo, el año de docientos y treze: y tuuo tan grandes diferencias, y dissensiones con su hermano Publio Septimio Getta, que se le queria alçar con el Imperio, que en viua guerra le venciò, y quitò la vida, con que quedó en quieta, y pacifica possession. Fue este Emperador el q̃ venciò mas batallas de quantos Emperadores huuo hasta su tiempo, y el que mas dinero, y mayor prouision de trigo, ceuada, azeyte, y vino dexò en Roma: y entrando con grandes alborotos en el Imperio, le dexô pazifico. Gouernòle cinco años, dos meses, y cinco dias: y el de docientos y diez y nueue le quitò la vida Marcial Centuriō, soldado de su guarda, por orden de Macrino su Prefecto.

M. Aurelio Macrino, Prefecto de M. Aurelio Antonino, viendo executada su traicion, se hizo coronar Emperador año docientos y veinte, y solos dos meses gozó esta Dignidad Imperial, por matarle el mismo año los soldados de Eliogabalo, como se verà. Auia M. Seuero Macrino nombrado a Marco Opelo Seuero Antonino su hijo por su compañero, en entrando en el Imperio.

Alesia, abuela de Marco Aurelio Antonino, Eliogabalo, hijo del Emperador Antonino, Sacerdote, con la maña, y poder que tenia con los soldados, hizo nombrassen Emperador a su nieto el mismo año docientos y veinte, y viniendo a Coronarse a Roma, le saliò al encuentro el Emperador Macrino con su Exercito; y en el encuentro fue muerto por los soldados de su contrario; con que el Emperador Eliogabalo quedò

quieto, y pazifico en el Imperio, y se hizo coronar en Roma; y gouernó tres años, y nueue meses; y el de docientos y veinte y quatro murió: No persiguió los Christianos, antes tuuo amistad con ellos.

Sucedió a Eliogabalo, Marco Aurelio Alexandro, año de docientos y veinte y quatro, y fue tan de parte de los Catolicos, que a no estorvarle el Senado, mandara hazer Templos a honra de Nuestro Señor Iesu Christo, y permitiera, que los tuuieran. Pero hizo poner su imagen santissima entre sus Dioses. Gozó la silla Imperial treze años, y nueue meses, y el año docientos y treinta y siete murió. Notase deste Emperador, que de ordinario dezia: *Lo que no hizieras contigo, no hagas con otro.*

En el mismo Capitulo diez y nueue deste Libro quinto, se dixo, que San Victor, Africano de Nacion, hijo de Filipe, fue puesto en la silla Pontificia en primero de Iunio del año ciento y nouenta y quatro, por muerte de San Abundo, primero deste nombre. En este dezimos, que gouernô la Iglesia Catolica San Victor nueue años, vn mes, y veinte y ocho dias; y que â veinte y ocho de Iulio del año decientos y tres, alcançó la palma del martirio en el octauo año del Imperio de Lucio Seuero Septimio. Celebró este santo Pontifice Cōcilio (que fue el segundo despues de los Apostoles) en que se decretô, que la Pasqua del Cordero se celebrasse en el catorceno dia de la Luna del Equinocio Vernal; porq̃ no fuesse en el dia q̃ los Iudios la celebrauan, y aquel año fue a veinte y dos de Março, q̃ es la mas baxa que puede ser, y la mas alta a veinte y cinco de Abril, y este Canon está en el Decreto, y fue confirmando el ordenado por su antecessor San Pio, primero deste nombre. Ordenô assimismo, que el Baptismo solemne se hiziesse antes de la fiesta del EspirituSanto: y se obseruô muchos años, de dōde quedó la costumbre, que oy se guarda, de bendecir la pila baptismal en los Sabados Santos, y de Pentecostes. Y mandò, q̃ en caso de necessidad, se baptizassen en qualquier dia que acudiessen, en mar, rio, ò fuente.

S. Zeferino Romano, hijo de Abundo, sucediô a S. Victor en el Pontificado a ocho de Agosto de el año docientos y tres, auiendo estado vaco onze dias, y fue el diez y seis en numero. Gouernó la Iglesia Catolica diez y ocho años, diez meses, y ocho dias, y a veinte y seis de Iunio año docietos y veinte y vno passó a gozar la palma del martirio, en el segūdo año del

del Imperio de Marco Opelo Macrino. Mandó este Pontifice, que los Calices fuessen de vidrio, porque los de madera, q̃ se vsauan, se podia embeber en ellos parte de la Sangre de Christo. Ordenò tambien la comunion de las Pasquas de Resurreccion: y que ningun Obispo acusado por su Primado, o Metropolitano, pudiesse ser condenado por otro, que el Sumo Pontifice, y con su autoridad. Instituyo, q̃ celebrando el Obispo, se hallassen presentes seis Sacerdotes, conforme lo ordenado por S. Euaristo su antecessor: y que los Sacerdotes se ordenassen delante de muchos clerigos, y seglares.

San Calixto Primero, diez y siete en numero, Romano de Nacion, hijo de Domicio, fue puesto en la Silla Pontificia a dos de Setiembre de el año docientos y veinte y vno, auiẽdo estado vaca siete dias. Estuuo en ella cinco años, vn mes, y doze dias; y a catorce de Octubre de el año docientos y veinte y seis fue Martir, en el segundo año de Alexandro, que aunque él no lo mandasse, ò no lo supiesse, se executaria por los Iuezes. Mandò San Calixto se ayunassen las quatro Temporas de el año, para suplicar a Dios embiasse agua, con que se fructificasse la tierra, que antes solian ser tres las Temporas, segun la costumbre Hebrea. Las Ordenes solian celebrarse en el mes de Diziembre de cada año: y este santo Pontifice mandò las huuiesse en las quatro Temporas del año. Ordenò no se recibiesse querella cõtra Eclesiastico, de persona infame, sospechosa, ò enemiga.

San Vrbano, Primero destẽ nombre, diez y ocho en numero, Sacerdote Romano, hijo de Ponciano; sucediò en el Pontificado a veinte y vno de Octubre del año docientos y veinte y seis de Christo, auiendo estado vaco solos siete dias. Gouernòle seis años, siete meses, y quatro dias; y a veinte y cinco de Mayo, del año docientos y treinta y tres renaciò en la vida eterna, mediante el martirio, que fue en el noueno año del Imperio de Alexãdro. Mandô que no se vendiessen las possessiones de las Iglesias, sino q̃ de los frutos dellas se sustẽtassen los Sacerdotes: y decretô, que la confirmacion se recibiesse despues del baptismo, de mano del Obispo.

S. Ponciano, diez y nueue en ordẽ, Romano de nacion, hijo de Carphunio, le sucediò en el Pontificado a veinte y quatro de Iunio, el año de docientos y treinta y tres, auiendo estado vaca treinta y quatro dias.

Por muerte de Patruino, entrò en el Arçobispado de Tole-

do, y Primacia de las Iglesias de España, Quincio, ó Quirino, el año docientos y ocho de nuestro Redemptor. Dextro[1] nos le dà a conocer en su Chronicon: *Quincio* (dize) *Obispo de Toledo, sucediò a Patruino*. Y Iulian Perez[2] en el suyo siguiò a Dextro: *Quinctio* (assi le nombra) *Obispo de Toledo*. El Padre Vibar,[3] y Rodrigo Caro en el Comento de este lugar de Dextro, le nombran por tal. El Obispo de Tarazona D. Diego Castejon[4] en su Primacia los sigue. S. Ildefonso:[5] los Codices antiguos: los Retratos de los Arçobispos de Toledo, q̃ està en el Cabildo de su S. Iglesia; D. Tomas Tamayo de Vargas:[6] El Doctor Francisco Pisa,[7] y el P. Higuera[8] en los lugares citados le ponen por Arçobispo de Toledo, cada vno con la nota referida, del tiempo en que lo fue, siguiendo su sentir.

Gouernó Quincio la Primacia, y Arçobispado de Toledo doze años: tantos le señala Dextro[9] en su Cronicon, a quiẽ siguen el P. Vibar,[10] y Rodrigo Caro en sus comentos, D. Tomas Tamayo[11] en la verdad de Dextro: y el Doctor Francisco Pisa[12] en su historia no declara los años que gouernasse; como tampoco los señala S. Ildefonso,[13] ni los Codices antiguos. Iulian Perez[14] le alaba en su Cronicon de excelente varon, cõstante espiritu, y que defendió la Fé: y añade, que se enterrò en Toledo.

Era mucho lo que los hereges inficionauan la Religion en êstos tiempos, y la persecucion de los Gentiles grande; todo le costaua inmenso trabajo, y cuidado a nuestro Arçobispo: pero como varõ Apostolico, defendia la Fê cõ gran fortaleza, no reparando en la persecuciõ que corria, y daño que le podia resultar; que aunque no era por Edicto del Emperador, en todas partes se castigauan los Obreros del Euangelio.

Passó nuestro Arçobispo Quincio a mejor vida el año dociẽtos y veinte; y como queda visto en Iulian Perez, fue sepultado en nuestra Imperial Ciudad, en la Iglesia de S. Maria de Alficen.

1. *Dext. in Chron. an. Chr. 208 n. 6.* Quintus Episcopus Toletanus successit Patruino.
2 *Iul. in Chron. num. 68.* Quinctus Episcopus Toletanus.
3. *Vib. & Car. in eod. loco Dext.*
4. *D. Diego Cast. Prim. de Tol. 1. p. c. 8. f. 94.*
5. *S. Ildeph. loc. cit.*
6. *D. Tom. Tam. verdad de Dext. lug. cit.*
7. *Pisa hist. de Tol. loc. cit.*
8. *Hig. hist. de Tol. lug. cit.*
9. *Dext. in Chron. eod. loc.*
10. *Vibar. Et Caro eod. loc.*
11. *D. Tom. de Varg. Verd. de Dextr. f. 111. pl. 2.*
12. *Pis. hist. de Tol. lib. 2. c. 19. f. 85.*
13 *S. Ildeph. de vir. Illust. eod. loco.*
14. *Iul. in Chron. n. 68.* Quinctus Episc. Toletanus excellentis vir spiritus extitit, & defendit fortiter, constanter fidẽ Christi iacet Toleti.

CAPITVLO XXIII.

SVCEDE VINCENCIO EN LA PRIMACIA, y Arçobispado de Toledo: su vida, y muerte.

POR la muerte de nuestro Arçobispo Quincio, fue puesto en su lugar en la Silla Arçobispal de Toledo, y Prima-

macia de las Iglesias de España Vincencio, Varon de excelentes virtudes, gouierno, y prudencia, quales conuenian para tal puesto: Hallase cõ esta dignidad en muchas historias. El Cronicon de Dextro [1] sea el primero q̃ examinemos, en el año docientos y veinte y dos de Christo le nõbra este graue, y docto Maestro: *Vincencio Arçobispo de Toledo, sucedio a Quincio*, que igualmẽte fue Prelado en nuestra Imperial Ciudad. El Padre Vibar, [2] y Rodrigo Caro, [3] comentando este lugar, afirman lo mismo. Iulian Perez [4] siguiendole en su Chronicon, le llama Arçobispo de Toledo en sus Diptycas, poniendole el quarto: *En la primera, Honorato, Pelagio, Quincio, y Vincencio*. Y en el Numero setenta y vno del Chronicon: [5] *Vincentio Arçobispo de Toledo.*

Sigun a estos Maestros tan antiguos, y fidedignos, el Doctor Francisco de Pisa [6] en su Historia: Don Tomas Tamayo [7] en la Verdad de Dextro, en quanto a ponerle por sucessor de Quincio: y el Ilustrissimo D. Diego de Castejon y Fonseca [8] en su Primacia.

S. Ildefonso [9] en sus Varones Ilustres le pone entre los Arçobispos de Toledo, por sucessor de Quincio, y los Codices antiguos. Hallase tambien en los Retratos de los Arçobispos de Toledo, q̃ estan en el Cabildo de su santa Iglesia: El P. Higuera, [10] y otros muchos.

Passan adelante algunas historias, declarando los años que gouernô el Arçobispado, y Primacia de Toledo, y de las Iglesias de España. Dextro, [11] Capitan diestro de las Historias de España, en su Cronicon declara este punto, oygamosle: *Presidiò* (de Vincencio habla) *veinte y tres años*. El P. Vibar, [12] y Rodrigo Caro, comentando este lugar, le ponen, y quentan los mismos años: y Iulian Perez [13] le sigue, llegando su Primacia al año docientos y quarenta y cinco: Don Tomas Tamayo: [14] El Obispo de Tarazona D. Diego Castejon [15] siguen la quenta de Dextro, y Iulian Perez: El P. Higuera [16] le llega a los años docientos y quarenta y ocho, dandole tres mas de Arçobispo: pero la quenta que seguimos con los Autores nombrados, tenemos por mas ajustada.

En el Capitulo veinte y quatro del Libro tercero de esta Historia, quedò historiado, que santa Iulita, y san Quirico niño, su hijo, fueron naturales de Yepes, llamada en aquellos siglos antiguos la ciudad de Hippo, segũ vnos: y Iope, en opiniõ de otros, y se difirio para este lugar tratar de su martirio, y assi

1. *Dext. in Chron. an. Chr.* 222. *n.* 1. Vincentius Episcopus Toletanus, succedit Quinctio Toletano pariter Antistiti.
2. *Vibar, eod. loc.*
3. *Caro eod. loco.*
4. *Iul. in Dipt.* In prima Honoratus, Pelagius, Quinctius, Vincẽti⁹ &c.
5. *Idem in Chronic. nu.* 71. Vincentius Episcopus Toletanus.
6. *Pis. hist. de Tol. f.* 85.
7. *D. Tomas Tam. verd. de Dext. f.* 111.
8. *D. Dieg. Cast. Prim. de Tol.* 1. *p. c.* 8. *f.* 93.
9. *Ildeph. de Virib. Illustribus, f.* 167.
10. *P. Hig. hist. de Tol.* 1. *p. tom.* 2. *lib.* 8. *c.* 7. *f.* 246.
11. *Dex. in Chron. eod. loc.* Præest annis xxiij.
12. *Viuar, & Caro, eodem loco.*
13. *Iul. eod. loc.* Vincentius Episcopus Toletanus ad ann. 245.
14. *D. Tom. Tam. loc. cit.*
15. *D. Dieg. Cast. loc. cit.*
16. *P. Hig. loc. cit.*

1. *Dext. in Chron. an. Chr. 222. n. 2.* Hyppone in Carpetania S. Christi martyres Cyricus, & Iulita, sub Imperatore Alexandro lauream consequuntur.

cumpliendo con lo propuesto, dezimos: que Dextro [1] afirmò auer alcançado el lauro del martirio en la misma Ciudad, y patria suya: *San Quirico* (dize en su Chronicon) *y Iulita su madre alcançaron la palma del martirio en la Ciudad de Hyppo, de la Carpentana, en el Imperio de Alexãdro.* Yerro fue de la Imprẽta el ponerle en este Autor, en el Numero segundo del año dociẽtos y veinte y dos; y no en el Numero primero del año dociẽtos y veinte y quatro, pues estan juntos. Porque en el de docientos y veinte y quatro entrò a Imperar Alexandro. Tambien parece yerro el dezir, que fue este martirio en el Imperio de Diocleciano, ocasionado de poner en el juyzio de Alexandro su Prefecto, causa de la equiuocacion. Pero el batallon mayor està entre afirmar vnos, que fue en Hyppo de la Carpentana, y otros, en Cilicia de Asia. El curioso que quisiere ver bien desatada esta duda, lea al Padre Fray Francisco de Vibar, [2] comentando este lugar, y no le quedarà escrupulo de afirmar, que fue en Hyppo de la Carpentana (aora Yepes) y mas auiendose hallado los cuerpos de estos Santos por los años trecientos de Christo, en la Ciudad de Histonio, que estaua cerca de Sabelizes, y Villaescusa, en el territorio, y vezindad de Cuenca; como lo prueua con maestria el mismo Vibar: [3] y de Asia a España, junto a Cuenca, quiẽ auia de traer estos cuerpos santos? y de Yepes al lugar referido, es verisimil, por el miedo q̃ tendrian, de q̃ los Gentiles no los quemassen, sabiendo que los auian martirizado en su mismo lugar: y escondidos donde se hallarõ, no los buscarian.

2. *Vib. eod. loc. fol. 274.*

3. P. *Vib. in com. 1. an. 300. Chron. Dextr.*

Al Emperador Alexandro, que murio el año de docientos y treinta y siete, como queda apuntado, le sucediò Maximino, que fue accerrimo enemigo de los Christianos; y los tres años que Imperò los persiguio con perseuerante rigor, murio el año docientos y quarenta, juntamente con Iulio Vero Maximino, su hijo, que le auia nombrado por Cesar, y compañero suyo el año de docientos y treinta y ocho. Sucediole Marco Aurelio Iordiano, mozo de diez y seis años, el mismo de docientos y quarenta. Fue muy bien quisto de los del Pueblo Romano, por sus grandes partes personales: gouernó el Imperio seis años, y el de docientos y quarenta y seis le hizo quitar la vida Filipo su Prefecto: en su tiempo gozò la Iglesia tranquila paz.

El Santo Pontifice Ponciano gouernó la Iglesia Romana quatro años, tres meses, y veinte y tres dias, y el año docientos

y

treinta y siete, alcanzô el Martirio en el primero del Imperio de Maximino, y en la sexta persecucion de la Iglesia, y su sucessor fue Antero, Griego de nacion, hijo de Romulo, que se sentò en la Silla Pontificia a tres de Diziembre, año docientos y treinta y siete, auiendo estado vaca catorce dias.

Iulian Perez [1] afirma, que nuestro Arçobispo Vincencio fue familiar amigo del Santo Pontifice Antero, y que le escriuió; En su Cronicon trahe las palabras que lo dizen, y son estas. *Escriuiole el Santo Pontifice Antero con nombre de Metropolitano en la Prouincia Toledana.* El Padre Higuera [2] en su Historia citādo a Ambrosio de Morales por su sentir, dize, q̃ esta carta fue en respuesta de la q̃ auiā escrito los Obispos de España al Santo Pontifice Vrbano primero deste nōbre, dandole quenta del estado de la Religion en España, y afliciones en que se vian, y que Antero encaminó la carta a Vincencio, como a Primado de las Iglesias de España: y la curiosidad de este erudito Padre la hallò, y puso en su Historia, cuyo tenor es.

1. *Iulianus in Cronico eodem loco.* Ad hunc S. Pontifex Antherus sub nomine Metropolitani in Prouincia Toletana scribit.

2. *P. Higuera hist. de Toledo 1. p. tom. 2. lib. l. 8. cap. 7.*

A LOS CARISSIMOS HERMANOS LOS OBISPOS, constituidos por las Prouincias Toledanas, y Betica, salud les desea en el Señor.

EL OBISPO ANTERO.

Deseaua, yo carissimos Hermanos, oir siempre cosas de vuestra caridad, y sincera paz, de que rezibiera contento, con que las señales dela salud crecieran, y fueran en aumento, dando los vnos, y recibiendo cartas los otros. O si nos dexara el comun enemigo que con sosiego vacaramos nuestros oficios sin encuentros, y reyertas, el qual es antiguo aduersario nuestro, y desde sus principios mentiroso, enemigo de la verdad, que tiene embidia del bien nuestro, y por engañarle se engañò primero a si mesmo, contrario a la castidad, Maestro de la deshonestidad, y se apacienta de crueldad, y tiene por cuchilla la templança, aborrece los ayunos, diziendo a sus ministros, que son desbaratados; no teniendo esperança en lo por venir, herido la segunda vez con la sentencia del Apostol, que dize. Comamos, y bebamos, que mañana moriremos. O desdichada osadia! O treta de vn alma desesperada! Porque el incitar a tener odios, destierra la paz, y porque el alma se allega facilmente à la peor parte, queriēdo antes marchar por el camino ancho, que por el estrecho sendero de la verdad. Por tanto, hermanos carissimos, seguid lo mejor, y de lo que peor es, siempre os apartad: Apartaos del mal, porque seais aprobados entre los verdaderos Obispos; de que consultasteis la Silla Apostolica, que se puede hazer, ò por el prouecho comun, ò por necessidad, y no porque alguno se le antoje, ò porque pretenda hazerse mayor Señor, Pedro, nuestro santo Maes-

tro, y Padre de los Apostoles, fue trasladado de Antioquia a Roma, porque pudiesse aqui ayudar mas. Eusebio por autoridad Apostolica, de vna pequeña Ciudad, fue mudado a la Ciudad de Alexandria. Felix semejantemente, que fue escogido por su vida, y doctrina de la Ciudad donde primero residio; por voto de los Ciudadanos, y Pueblo, fue trasladado a Epheso, por comun parecer de los Obispos, Sacerdotes, y Pueblo, porque discurre de Ciudad en Ciudad. El que haze esto, no por su antojo, ni ambicion, sino por el prouecho, ò necessidad de otros, y por consejo delos viejos, passa à otra Ciudad; no passa de menor a mayor Ciudad, el que no haze esta mudanza por apetito de excelencia, ò por su propio antojo, sino teniendo ojo al comun prouecho, o por necessidad, quando le han echado de su propia Silla por fuerza, ò por prouecho de alguna Ciudad, le entronizan en ella, donde reside, no con sobervia, sino con rendimiento, y humildad; porque el hombre vè lo de fuera: mas Dios ve el coraçon, y Dios habla por el Profeta, diziendo. El Señor conoce los pensamiẽtos de los hombres que son vanos; luego no muda la Silla, el que no muda el animo, ni muda Ciudad, el que es mudado, no por antojo suyo; sino por eleccion de otros, ò porque otros se lo acõsejan. Por tanto no se passa de vna Ciudad a otra el que dexa su Iglesia, no lleuado de auaricia, ni de su propio antojo, como queda dicho, sino, o echado de su Silla, forçado por necessidad, ò eleccion que otros del hagan, ò consejo de sus sacerdotes, o pueblos se passa a otra Ciudad: porque como los Obispos (regularmente hablando) tienen poder de ordenar Obispos, y los demas Sacerdotes, quando a ello fueça la necessidad, ò comun prouecho, de la mesma manera tienẽ poder de mudarlos, ò introniẓarlos. Estas cosas encomendamos guardeis como lo pedisteis, aunque ya las sabiades.

De esta carta se saca, que los Obispos de España consultaron a la Sede Apostolica, sobre si vn Obispo se podia mudar de vna Iglesia a otra, entre otras, de que darian quenta, y la doctrina del Santo Pontifice Antero, es bien importante para los Obispos destos tiempos.

Aunque fue tan cruel la persecucion del Emperador Maximino, no logrò sus buenos, y santos deseos nuestro Prelado Vincẽcio, de morir por la Fê de Christo, por no durar mas que hasta el año de docientos y quarenta, en que el Emperador murio, y nuestro santo Prelado llegar al año de docientos y quarenta y cinco, que es en el que fue a gozar el premio que su santa vida, y buenas obras merecian, en la Ciudad de Meuia: no la de Italia, sino junto â Cartagena de España. Vease al Padre drc Vibar lo que sobre esto disputa en el año ciento de Dextro, Comento tercero, y assi lo afirman Dextro, Vibar, y

Ca-

Cato, sus Comentadores, y Iulian Perez, y otros muhcos en los lugares citados en este Capitulo.

CAPITVLO XXIV.

COMO MARCO IVLIO FILIPO FVE EL primero Emperador que huuo Christiano: y de vna Inscripcion que le pusieron los Catolicos de Toledo: y como Paulato sucedio a Vincencio en la Primacia, y Arçobispado: y entrada de los Alemanes en España.

QVEDA Referido en el Capitulo antecedente, como Marco Iulio Filipo, Prefecto de Marco Aurelio Gordiano le hizo quitar la vida, y se alzó con el Imperio, año de Christo docientos y quarenta y seis, y como Antero entrò en el Pontificado a tres de Diziembre del año docientos y treinta y siete. En este dezimos, que solo vn mes gozó San Antero esta dignidad Pontificia, por alcanzar martirio, a tres de Enero del año docientos y treinta y ocho, en el primero de Imperio de Maximino: y tambien se refirio la carta que el santo Pontifice escriuio al Arçobispo Vincencio, y los Obispos de las Prouincias Toledana, y Betica. Sucedio a san Antero, San Fabian, Romano de nació, hijo de Fauio: Su eleccion fue milagrosa; porque estando discordes los que se juntaron a eligir Sumo Pontifice, sobre a quien eligirian, llegó donde estauā San Fabian: y todos los circustantes vieron que baxò vna Paloma por el ayre, y se puso sobre la cabeça de Fabian, con que reconocieron que Dios le escogia por su Vicario; y assi le aclamaron, y adoraron por Pontifice, y le pusieron en possession.

Este dichoso Emperador, para si, y en cierto modo para la Iglesia Catolica, reconociēdo ser el camino cierto para su saluació seguir la vandera de Christo, se alistó en ella, y se cōuirtio, y entrādo vn dia en la Iglesia deseando oir los diuinos oficios, le echaron della, por Orden del Sumo Pontifice San Fabian, que no se le permitio entrar en ella sin que se cōfessasse, y se pusiesse en el lugar de los que hazen publica penitencia. El Emperador obedecio el mandato de toda voluntad, con que declarò su liberal modestia, y la pia, y religiosa aficiō que tenia a Dios. Eusebio Cesariense [1] refiere esto en su Historia Eclesiastica. Pedro Mexia [2] en la vida deste Emperador. Don

1. *Euseb. in historia Ecclesiastica lib. 6. c. 25. f. 121.* De hoc traditū nobis est, quod Christianus fuerit (de Philippo Imperatore loquitur) & in die Paschæ (id est, in ipsis vigilijs) cū interesse voluisset, & cōmunicare mysterijs, ab Episcopo loci nō prius esse permissū, nisi cōfiteretur peccata sua, & inter pęnitentes staret, nec vllo modo copiā sibi mysterio rum futurā, nisi prius per pęnitentiam culpas, quæ de eo ferebantur, plurimæ diluisset.

2. *Pedro Mexia, Vida del Emperador Filipo.*

Don Francisco de Padilla [1] en su historia Eclesiastica, y el Padre Higuera [2] en la de Toledo afirman auer sido el primero Emperador que huuo Christiano, y en todo siguen à Eusebio. Añaden los Autores referidos, y otros muchos dizen, que hizo a su hijo Filipo, Cesar, y compañero suyo en el Imperio, y le reduxo a que se boluiesse Christiano. El Eminentissimo Baronio, [3] en sus Annales, y en el Martirologio siente lo mismo.

Celebró este Emperador la fiesta de cumplir mil años la fundacion de Roma. Asi lo testifica Dextro [4] en su Cronicon: *Reinando los Filipos* (dize) *se cumplio el año mil de la fundacion de Roma, y por celebrar esta fiesta, hizo matar innumerables animales en el Circo Maximo, y huuo juegos Teatrales tres dias con sus noches, estando todo el Pueblo en vigilia, celegrandose con gran aparato, y alegria de los Ciudadanos Romanos.* El Padre Vibar [5] y Rodrigo Caro en este Comento lo aprueuan: Y Casiodoro [6] dize fue esta fiesta en el Cãpo Marcio, en el deuia de estar el Circo Maximo. D. Martin Carrillo, [7] demas de seguir a los que le hazen Christiano, dize, que hizo leyes como tal, y que vna fue desterrar, y prohibir la suciedad nefanda, y las casas de los muchachos.

El Papa San Fauian baptizó al Emperador; y luego escriuio a todas las Iglesias del Orbe esta conuersion, con alegria particular. Llegò la nueua a Toledo, y los Christianos de nuestra Imperial Ciudad, hizieron tan grandes demõstraciones de contento, que le pusieron vna estatua con esta inscripcion en su alabança en la plaça publica (en la de Zocodouer seria) que en Castellano dize.

Los Toledanos ofrecieron, y dedicaron esta Estatua con este titulo al Emperador Cesar Augusto Marco Iulio Filipo, el Piadoso, y venturoso, gran vencedor de los Parthos, a quien se dio el poderio de Tribuno del Pueblo, y el renombre de Padre de la Patria, y el cargo de Consul, y dedicaronla, como muy aficionados, a su gran poder, y Magestad.

IMPERATOR. CÆS.. M. IV.
LIO PHILIPPO
PIO. FEL. AVG.
PARTICO MAXIMO
TRIB. POT. PP.
CONSVLI
TOLETANI. DE
VOTISSIMI, NV-
MINI MAIESTA
TI QVE EIVS
D. D.

Esta

1. *Padilla hist. Ecclesiastica 2. p. Cent. 3. cap. 5. fol. 104. pl. 2.*
2. *P. Higuera hist. de Toledo 1. p. tom. 2. lib. 8. cap. 8. fol. 349.*
3. *Baronius in Annalibus ann. Christi 249. & in Martyrologio die XVIII. Maij.*
4. *Dext. in Chronicon, an. Christi 249.* Regnãtibus Philippijs fuit Romæ millenarius ann°, ob quã celebritatẽ innumerabilis in Circo bestię occisæ, & ludi Theatrales tribus diebus, ac noctibus cũ magno apparatu, ex hilaritate ciuium Romanorum exhibiti.
5. *Vibar, & Caro eodẽ loco.*
6. *Casiodorus in Chronicon an. 1[illegible]. fol. 617.*
6. *Carrillo en sus Annales año 249. fol. 95. pl. 2.*

Esta piedra tenia dos varas de largo, y vna de ancho, de Marmol blanco. Ambrosio de Morales [1] dà noticia de ella en sus Antiguedades, tratando de los dos Iordianos, que tuuieron el Imperio hasta el año de docientos y quarenta y cinco, en que el Emperador Marco Iulio Filipo entrô a serlo; y por auer sido el primero Emperador Christiano, es muy insigne su memoria, y que ay vna piedra de su Estatua en Toledo. La qual el Rey Don Filipe Segundo, los años passados mandó passar a su Alcazar: y el Padre Higuera [2] la refiere en su Historia.

1. Moral. en sus antig. lib. 9. c. 43.

2. Higuera loco citato.

Halló esta piedra el Maestro Alvar Gomez en nuestra Imperial Ciudad, en el zaguan de vna casa, que servia de poyo: Diô quenta de esto al Señor Rey Don Filipe Segundo, que por extraordinaria, y curiosa, la mandò lleuar a su Alcaçar de Toledo, donde se guarda. Y si algun curioso, escrupulizando, preguntasse, que motiuo tuuieron los de Toledo, de hazer tan grandes demonstraciones con vn Emperador, que no auia estado en esta Ciudad, ni hecho mercedes a sus Ciudadanos, ni le conocian? Se responderâ, ser bastante la alegria, de que se bolviesse Christiano, siendo el primero de los que hasta el auian Imperado, que lo vino a ser: con que se prometian aliuio en sus penas, y trabajos, paz, y aumento en la Religion. Demuestrase esto, por auer sido el que enriqueciò la Iglesia Romana con riquissimos tesoros. El Padre Higuera [3] lo testifica en su Historia. Filipo auia de llamarse el primero que de los Emperadores fue Christiano, y el que hizo, que su hijo Marco Iulio Filipo lo fuesse; que aunque entró en el Imperio con tirania, y crueldad, quitando la vida a su antecessor Marco Aurelio Iordiano. Lauó esta culpa con el agua de el Bapteismo, y penitencia que hizo publica por ella, como se ha visto en este Capitulo. Note el curioso, que el Emperador Marco Iulio Filipo espendiô todas las riquezas, que donô a la Iglesia Romana, por mano de San Lorenço Español, Arcediano que fue de San Sixto Segundo de este nombre. Y que nuestro Rey, y Señor Don Filipe Segundo el Prudente dedicó, y consagró la obra de el Escurial (Octaua marauilla de las del Orbe) y las sumas riquezas, que donô a este santo Templo a nuestro santo Español Loreço, de pocos tocada, y sacada a luz del P. Geronimo Roman de la Higuera, [4] que la refiere en su historia.

3. P. Higuera loc. citat.

4. P. Hig. hist. de Tol. loco citato.

Muerto el santo Prelado de Toledo Vincencio, como se ha

ha referido el año docientos y quarenta y cinco de Christo, se tratò de darle sucessor. Iuntaronse á esta funcion los Obispos comarcanos; el Clero, y Ciudadanos de Toledo, y eligierō en esta Prelacia a Pomponio Paulato, noble de nacion, de la familia de los Bassos, hermano del Cōsul Pomponio Basso, y tio de otro Pomponio Basso, hijo de su hermano. Marco Maximo [1] nos le dà a conocer por tal en su Cronicon. *En el* (dize) *fue de de su origen noble, hermano de Pomponio Basso, dos vezes Consul, y tio de otro Pomponio Basso, tābien Consul: que Pomponio Basso su hermano lo fue la primera vez, el año mil y once de la fundacion de Roma: docientos y sesenta de Christo, y en compañia de Aurelio Fusco; y la segunda, el de mil y doce de Roma, docientos y sesenta y vno del Señor con Fuluio Emiliano: y el sobrino el de mil y veinte y cinco de Roma, docientos y setenta y quatro de Christo.* Concuerdā cō Dextro los Fastos consulares de Roma: y Casiodoro en su Cronicon, y todos los que tratan de los Consules de Roma vnanimes, sin diferencia ninguno.

Fue nuestro Arçobispo persona de mucha virtud, letras, y gouierno, y assi recibido en esta Prelacia con gran aplauso, y gusto de todos los Catolicos de nuestra Imperial Ciudad: Dextro en su Cronicon [2] dize: *Pomponio Paulato Arçobispo de Toledo, q̄ sucedio en el Arçobispado a Vincencio, fue varon eloquēte, y piadoso.* Y Iulian Perez [3] en el suyo, *Paulato, por otro nombre Pribato fue Arçobispo de Toledo;* Y en las Dipticas [4] le pone el quinto, llamādo *Palmato.* Y el Padre Higuera [5] en su Dipticon Toledano: *Iuntò el Pontifice San Cornelio Synodo en Roma de sesenta Obispo, entre los quales assistierō de España, Hilario Bracarense, y Paulato Toledano:* Y entre los Concilios està este que san Cornelio celebró en Roma, y del tratan Eusebio Cesariense, Baronio, y otros muchos. El mesmo Padre Higuera [6] en su historia le pone por Arçobispo. S. Ilefōso [7] en sus Varones Illustres, los Codices antiguos, los Retratos de los Arçobispos de Toledo. El Doctor Francisco Pisa [8] en su historia. Don Tomas Tamayo [9] en su verdad de Dextro. El Obispo de Taraçona [10] don Diego de Castedjon en su Primacia, en los lugares citados en este Capitulo: y otros muchos le ponen por sucessor de Vincencio en el Arçobispado de Toledo con la quenta que cada vno sigue.

Hallòse nuestro Arçobispo Pomponio Paulato a la determinacion de poner la Estatua, y Inscripcion referida al Emperador Filipo, con suma alegria, y gozo, de que vn Emperador, conociēdo la verdad, huuiesse entrado en el gremio delos Ca-

1. *M. Maximus in Chron. an. Christ. 1612. n. 19.* Fuit hic apprimæ nobilis frater Pomponij Bassi, V.C. bis Consules: patruus alterius Pomponij Bassi etiam consularis.
P. Viuar in Commento. Consulatus prior, Pomponij Bassi, fratris nostri Pontificis Pomponij Paulati, incidit in A. C. V. M. XI. & Christi 260. habuit Collegā Aureliū Fuscū; Posterior in an. sequētē V.C.M.XII. & Christi Dñi 261. cum Collega Fuluio Æmiliano, sed vero alter Pomponius Bassus Consulatum gessit A.V.C.M.XXV. Et Domini 274.
2. *Dext. in Chron. an. Chr.* 245. Pomponius Paulatus Episcopus Toletanus, Vincencio quoq; Toletano succedit; vir eloquens & pius.
3. *Iul. Perez in Chronicon n.* 74. Paulatus, alias Pribatus, Episcopus Toletanus.
4. *Et in Diptycis*, quintum in ordine Palmato.
5. *P. Higuera in Dypticō. Toletanum in Luitprando fol.* 555. Contrahit interim S. Cornelius Synodum Romæ LX. Episcoporū, in quo interfuerūt ex Hispania, Hilarius Bracarensis, & Paulatus Toletanus.
6. *Idem, en la hist. de Toledo 1. p. lib.* 8. *cap.* 8. *fol.* 249.
7. *S. Illephonsus de viris illustribus.*
8. *Doct. Pisa, Historia de Toledo lib. 2. cap. 10 fol.* 85.
9. *D. Tom de Vargas, verdad de Dext. fol.* 112.
10. *Obispo de Tarazona Primacia 1. p. fol.* 65.

Catolicos, y fuesse Christiano pareciendole (y con razon) que las Iglesias respirarian, y se aumentaria con este sucesso el culto diuino: y los Christianos podiã mas descubiertamente confessar que lo eran, y los Arçobispos, y Obispos, y demas obreros del Euangelio, predicar, enseñar, y administrar los Santos Sacramentos, y celebrar el culto diuino, y que la Religion se aumentaria con tal protector.

Si algun curioso reparare en como no damos por sucessor de Vincencio en el Arçobispado de Toledo, a Venancio, pues Iulian Perez[1] dize en el año dociẽtos y cinquenta y dos: *Florecè la memoria de San Venancio, Obispo Toledano en Dalmacia, donde padecio martirio a primero de Abril.* Se satisface, que este lugar se puso adelantado, auiendo de ponerse en el año seiscientos y dos, y por esto en su lugar en la segunda parte se historiara deste Santo Arçobispado: de quien fue sucessor: que años gobernò el Arçobispado, y de su Martirio.

1. *Iulianus in Chronicon. an. 252. n. 93.* Floret memoria S. Venanti Episcopi Toletani in Dalmacia, passi prima Aprilis.

En el año dociento y sesenta y tres entraron en España los Alemanes Vlteriores, aun mas crueles que los Romanos, contra los Soldados de Christo, apoderaudose de mucha parte de España, destruyendo Ciudades, inuentando crueles castigos, y martirios; robando pueblos, y talando los Campos, con que se vio España en misero estado, y nuestra Ciudad, participando de la mayor parte de ellos, que como a Colonia de los Romanos, Municipio, y Conuento, Iuridicô en lo temporal, y como Primada en lo Espiritual, pondrian sus mayores fuerzas en conquistarla, y domarla.

Nuestro Arçobispo Paulato, trabajaria con grande Espiritu, en que sus Soldados no recibiessen daño de los Ritos, y costumbres dañadas que trahian: y Dios por su misericordia le ayudaria, y daria fuerças para que resistiesse los combates Gentilicos, que le assestauan.



LIBRO SEXTO, DE LA PRIMERA PARTE DE LA HISTORIA DE LA MVY NOBLE, LEAL, Y IMPERIAL CIVDAD DE TOLEDO.

CAPITVLO PRIMERO.

NACE EN LA IMPERIAL CIVDAD DE Toledo San Tirso: vida, y martirios, que passò por la Fè de Christo.

HEMOS llegado a vno de los mayores batallones de esta Historia, sobre si el glorioso Martir San Tirso nacio en nuestra Imperial Ciudad de Toledo, y fue su patria. Ha dado que discurrir mucho este punto a los antiguos, y modernos Historiadores, Griegos, y Latinos. Simeon Metaphrastes, Surio, Lipomano, Nizephoro Calixto. Y de los Modernos, el Doctor Pedro Salazar de Mendoza, y otros, que le siguen, quieren que fuesse Griego de nacion, guiados de que padeció martirio en las Ciudades de Cesarea, y Apolonia, y que en ellas tenia parientes, que viendo los grandes tormentos, que los Presidentes Cumbricio, Silvano, y Pando le dauan, procurauan persuadirle, a que dexasse la Ley de Christo, y sacrificasse a sus falsos Dioses, con que se libraria dellos; y que si fuera Español, no fuera a padecer a tan distãtes ciudades, ni tuuuiera parientes en ellas.

Que nació en Toledo de padres nobles, y fue Español, afir-

afirman muchos con fundamentos de realce. Sea la vasa fundamental de esta curiosidad, el Hymno que se hizo a su fiesta, que està en el Breuiario Muzarabe de Toledo,[1] y las palabras que del nos importan examinar son:

Con lagrimas humildes te rogamos,
Martir natural nuestro Toledano,
Que por ti el Hazedor Omnipotente,
Nos quite el trabajoso, y duro yugo,
Con que somos sugetos, y apremiados,
Y en la Gloria nos dè eterna alegria.

1. *In Breuiario Muzarabe Toletano.*
HYMNVS.
Te Martyr, lacrymis, vernule poscimus
Per te omnipotens Conditor ocius
Durum, quo præmimur hoc iugum auferat,
Et lætos faciat sæcla per omnia.

Sobre esta vasa, y fundamento, el primero que discurra sea Luitprando,[2] que historiando en el año seiscientos y setenta y seis en su Cronicon, dize: *El Rey Vvamba, hallandose vencedor de sus enemigos, y en Toledo donde ensanchò sus muros, y adornò la Ciudad, dedicò la puerta, q̃ mira al Septentrion, a san Tirso, Ciudadano de Toledo, que auia padecido fuera de nuestra Ciudad.* Y don Lorenço Ramirez de Prado del Consejo de su Magestad en el Supremo de Castilla, y Real de Cruzada, comenta este lugar con su acostumbrada erudicion. En algunas partes de esta historia hemos dicho, que el Septentrion en Toledo, mira a la parte de la celebrada Vega.

2. *Luitprandus in Chronicon anno 676.* Rex Vvamba portam quæ respicit septẽtrionẽ sancto Thyrso Toletano ciui Martyrique foris passo dedicat.

El Padre Fray Francisco de Vibar en el año docientos y ochenta y seis del Cronicon de Dextro, comentando el lugar que trata del Arçobispo Pomponio, nota muchas curiosidades de san Tyrso con magisterio, que por ser las mesmas que han de ilustrar este Capitulo, y el siguiente, se iran poniendo en sus lugares.

El segundo protector en esta prueba sea Iulian Perez,[3] que en repetidos lugares de su Cronicon apoya esta opinion. El primero, es en el año dociẽtos y cinquẽta y dos, en q̃ dize: *San Tirso Ciudadano de Toledo, Catecumeno, sale de esta Ciudad.* Otro en el año setecientos y setenta y tres,[4] numero trecientos y nouenta y siete: *Cixila edificò en Toledo el Templo de san Tyrso su Ciudadano.* Y el tercero, yendo historiando en su Cronicon, como Nuño Adefonso, Cabeza de la noble familia de los Ajofrines, Principe de la Milicia Toledana, fue muerto de los Moros cerca de la Villa de Mora con otros muchos nobles, y Ciudadanos de Toledo (cuyo lugar en otra ocasion se traerà a la letra) dize:[5] *Los cuerpos difuntos fueron trahidos a Toledo, y en el Cimenterio, que en otro tiempo fue Templo de San Tyrso Martir natural de Toledo, fueron sepultados.*

3. *Iulianus in Chronicon ann. Christi 252. n. 73.* S. Thyrsus ciuis Toletanus Cathecumenus Toleto egreditur.
4. *Idem in Chron. n. 397.* A Cixilano conditũ est S. Thyrsi Templum Toleti Ciuis Toletani.
5. *Iul. Idem in Chronicõ n. 614.* Corpora defunctorum delata sunt Toletũ, & in Cœmeterio, vbi quondam fuit Templũ S. Thyrsi Martyris vernule Toletani sepulta sunt.

El Padre Iuan Bolando [1] en sus Santos, dize deste Santo: De la vida de S. Tirso, consta, q̃ el Rey Silo de Ouiedo, Luitprando, y Iuliano le hazen Español, y Ciudadano de Toledo.

El Licenciado don Iuan Tamayo de Salazar, [2] Secretario del Ilustrissimo don Diego de Arce Reinoso, Obispo de Plasencia, y Inquisidor General destos Reinos, en el primer Tomo del Martirologio de los Sãtos de España, que este año passado de mil y seiscientos y cinquenta y vno sacó à luz, con sumo estudio, trabaxo, y erudicion, y va escriuiendo otros cinco Tomos de a dos meses cada vno, para gloria de nuestra nacion, y licion de los deseosos de aprender; en el afirma, que nuestro Santo Martir Tyrso fue Español, y que nacio en nuestra Imperial Ciudad de Toledo. *En Apolonia* (dize) *fue el Martyrio de san Tirso, Ciudadano de Toledo*: Y adelãte, sobre que es su origen de Toledo, pone la fuerza en la palabra del Hymno *Vernula*; y lo disputa con agudeza, y claridad. Lo segundo, que en muchas Ciudades, y Lugares de España se edificaron muchos Templos, y Hermitas a san Tyrso, y sino fuera Español, y tan conocido en estos Reinos, no tuuieran memoria del, ni la deuocion mas fuerte, que la de los mas Santos estrangeros; ni en Toledo huuiera auido Templo de este Santo, como en su lugar se probará le huuo, y muy frequentado, por la gran deuocion que tenian a san Tyrso, como a vezino, y natural que fue desta Ciudad.

Demas de los referidos Autores, le ponẽ por Español, y Toledano Don Fray Prudẽcio de Sandoual, [3] en la historia de el Rey Silo. Los Annales de don Martin Carillo. [4] Don Tomas Tamayo de Vargas, [5] en Luitprando Comentado. El Obispo de Tarazona, [6] don Diego de Castejon y Fonseca en su Primacia. El Memorial de dõ Alonso de Carcamo, [7] Corregidor de nuestra Imperial Ciudad de Toledo, que dio al Señor Rey don Felipe segundo, sobre la Vida, Martirio, y Templo de este santo Martir. El Processo [8] q̃ se causô en su Martirio, cuyo traslado està en vn Libro de la Libreria de san Iuan de los Reyes de la Orden del Serafico Francisco, en la Ciudad de Toledo. El Padre Quintanadueñas [9] en sus Santos de Toledo. El Padre Higuera [10] en la Historia de Toledo, y otros muchos.

Satisfaciendo a los de la opinion de que fue San Tirso Griego, y no Español, ni nacido en nuestra Imperial, dezimos, que el padecer martirio en las Ciudades de Apolonia, y Cesarea, no es bastãte para afirmar por esto, q̃ fue natural dellas, pues S. Eu-

1. *P. Ioanes Bolãdus. Tom. 2. 28 Ianuarij.* Et eius actibus Tyrsum ciuem hunc Toletanum in Hispania faciunt Silum Rex Oueti, Luitprandus, & Iulianus.
2. *D. Iuan Tamayo de Salazar in Martirol. Hisp. 28. Ianuarij tom. 1. fol. 320. & fol. 325.* Apoloniæ natalis Sancti Thyrsi Martyris ciuis Toletani.
3. *Sandoual in hist. Sili Regis fol. 112.*
4. *Annales de Carrillo fol. 103. año. 286.*
5. *D. Tomas Tamayo in suo Luitpr. fol. 59. & 158.*
6. *Primacia de Toledo. 1. p. tom. 2. cap. 103. fol. 551.*
7. *Memorial de San Tyrso.*
8. *Processo fulminado à este Santo.*
9. *P. Quintanadueñas Santos de Toledo.*
10. *Padre Higuera Historia de Toledo, 1. p. tom. 2. lib. 8. c. 10. fol. 256.*

Eugenio fue Griego, segun vnos: y como otros afirman Romano, y por su madre Griego, y fue nuestro Arçobispo, y padecio martyrio en Frácia. Y S. Dionisio fue Griego, y padecio tábien en Francia: y otros muchos exemplos se podian traer. Y el dezir que tenia en estas Ciudades de Apolonia, y Cesarea parientes que le procurauá peruertir de la ley verdadera de Christo, en la prima faz hiziera alguna fuerça, sino se cósiderara, que naciendo en Toledo, y siendo su vezino, pudo por algun lado se originario de Grecia, i por esto tener alli pariétes, y el gusto de conocer aquella tierra, y darse a conocer en ella, lleuado alli del deseo del seruir a nuestro Señor Iesu Cristo, y padecer por su Fe, pues la persecucion estaua alli mas viua, le lleuaria a ella. Y disculpamos a los de aquella nacion, que quierá que tan grá Santo sea su natural, como culpamos a los Españoles, que contradicen auer sido Español, y Toledano.

Mouio Dios, por sus justos, y secretos juicios, el coraçon de Tyrso; diole auxilio para que se reduxesse a su Santa Fe: llegôse a la Iglesia, y tratò de industriarse en la Doctrina Euangelica, y para esto se assentó Catecumeno en ella (a que ayudaria mucho el santo Arçobispo Paulato): y antes de recibir la Sáta agua del Baptismo, trató salir de su patria, deseoso de merecer por sus obras, premio en lo temporal: y en lo espiritual, vida eterna: y como el santo Paulato conoceria sus grádes partes, i feruor, no cótradiria estos feruorosos deseos. Saliô de Toledo, y caminando por diuersas Prouincias, llegô a la Ciudad de Cesarea, dóde hallò muy sangriéta la persecució cótra los Christianos, publicada por el Emperador Cayo Messio Quinto Decio, q̃ por la muerte del Emperador Filipo su antecessor, auia sido puesto en la Silla Imperial, año dociétos y cinquéta y tres de Christo; y auiala publicado; solo porq̃ seguiá la Fê Catolica, y no adorauá sus falsos Dioses: y à esta iniqua, y injusta execució auia venido por Presidéte de aquella Prouincia Cúbricio, y publicado el Edicto de el Cesar, q̃ fue la septima persecució de la Iglesia, y de las mayores, y mas crueles q̃ tuuo.

Iútòse Tirso con los Catolicos q̃ en aquella Ciudad morauá, y entre otros có Leucio, o Lucio, segun algunos, y sin ser citados al Tribunal del Presidente, se fueró a él, guiados del espiritu feruoroso de padecer por cófessar la Fè Catolica. Leucio reprehédio có feruorosa fuerça al Presidéte Cúbricio, por la injusta persecucion, q̃ el Emperador auia publicado cótra los Christianos, y el executaua có iniquos rigores. Encédido por

esto en colera el Presidente,mandô sacarle fuera de la Ciudad, y que le cortassen la cabeça. Executòse por sus sacrilegos ministros:con que S. Leucio alcançó el premio que deseaua.

Viendo San Tirso muerto,al parecer de muchos,a su santo compañero,y amigo Leucio,pero al suyo(y con razon)que auia passado a viuir eternamente en la Corte Celestial,con varonil animo,dixo al Presidente Cumbricio: *Es licito hablar libremente a cada vno,ò solo oir,y obedecer lo que tu,y otros Iuezes mandais?* Cumbricio respondiô: A ninguno hasta oy se le quitó la libertad de hablar,y mas si lo que dize no daña,por ser en publico. San Tirso,con Catolico zelo,dixo: *No puede dañar el dezir lo que se endereza al prouecho de las almas,y asi viendo el gran daño que a muchas de ellas hazes, pretendiendo, que dexada la adoracion de el verdadero Dios,que es la causa de su salud, quieres que adoren Idolos,de adonde resultarà en los que te obedecieren, y en ti que lo mandas,y procuras,fuego eterno. Yo libremente hablo contigo, y te pregunto: porque causa Iuez,dexando de adorar el que crio cielo, y tierra, adoras Estatuas hechas por manos de hombres, que no pueden hazer mal,ni bien?* Cumbricio le dixo: Mucho hablas,oyeme a mi, y sacrifica a los Dioses. A quien dixo Tirso: *Yo no hablo mucho, ni sacrifico, pero temo a vn verdadero Dios, que està en los Cielos, a èl solo conozco. Los Dioses,que no hizieron el Cielo perezcan en la tierra: pues si el Criador de el cielo,y la tierra los manda destruir;como siendo ciego fuerças a otros que mueran? Tu sabes que yo hablo mucho,pero perseuero en la verdad.*

Ayrado con esta respuesta Cumbricio,le atormentò cruelmente. Lo primero le mandó herir su rostro con pelotas de plomo,y diuidir sus miembros,y coyunturas. A lo qual respondiò Tirso: *O perfido Maestro de las Tinieblas; no me espantan tus penas, porque son temporales, mas temo a Dios, que dà penas eternas a aquellos que le irritan,que ni tu las podras huir, ni tu padre Satanas.* Y visto por el Iuez,que no aprouechaua este tormento,le mandó herir con hierros sus ojos, y arrancarle con ellos las pestañas,y derretir plomo; y poniendo al Santo desnudo sobre vn potro,echarle hirbiendo sobre su cuerpo. Y auiendose executado,quedando sus espaldas bañadas de el,sin recibir daño,como si fuera arrojado con violencia grande,surtia de ellas, y como lluuia caia sobre los paganos.

Estos tormentos padecia Tirso con grande alegria,y constancia,animado de vna voz celestial,que oyendola los Idolatras,los perturbaua,y atemorizaua,y a los Christianos alentaua,

ua, y confirmaua en la Fè. Hallarasse esto en el Breuiario Gotico [1] de San Isidoro, y en los Hechos deste santo Martir: y en leyenda manuscripta de Astorga, y otros Autores, que los cita en su Martirologio Español el Licenciado Don Iuan Tamayo de Salazar. [2] Despues destos martirios mandò fabricar vna maquina de madera con muchas espadas, lebantadas las pũtas en alto, y dexando caer sobre ellas al santo Martir, salio libre deste cruel tormento, como de los demàs. Y el Iuez le mãdò bolver a la carcel, cargado de prisiones, diziendo, queria con mayor deliberacion, y consejo proceder en su causa.

1. *Breuiar. Got. S. Isidorij in ista festiuit.*

2. *D. Iuan Tam. de Sal. in Marty. Hisp. 1. tom. f. 322.*

CAPITVLO II.

SAN TIRSO FVE BAPTIZADO milagrosamente: Prosiguen los tormentos de su martirio, hasta su transito à la Eterna vida.

PEDIA San Tirso a Dios en la prision, con perseuerante oracion, tuuiesse por bien, que fuesse baptizado (q̃ hasta entonces solo era Catecumeno.) Oyòle el Señor su justa peticion, y cumpliòle sus deseos. Viose libre de sus prisiones, sanò de sus heridas, y abiertas las puertas de la carcel: saliò de ella, y guiado de vna luz celestial, caminò hasta encontrar con Phileas, Obispo de Cesarea: El qual viendo al Santo, y conociendole (que por relacion sabia lo que auia padecido por Christo) echôse a sus pies, y lo mismo hizo San Tirso, y passaron santas, y piadosas cortesias, rogandose vno a otro se le bantasse primero, y le bendixesse. El Obispo le dezia: *Bendiceme, pues eres Martir de Christo.* El santo Tirso le replicaua: *Aqui he venido por tu bendicion, y a que me des Agua de Espiritu Santo, que no soy baptizado.* Con que Phileas le echô la agua de el baptismo; y quedando de el todo el Santo Martir en el gremio de la Iglesia, hizo vna deuota Oracion, dando gracias a su Criador, por la ropa nueua con que le auia vestido, ofreciẽdole beber el Caliz del Martirio, para assimilarse a su muerte. Despidieronse con deuotas cortesias, y Iubilos espirituales: y el Santo se boluio a la prision, guiado de la misma luz, que le sacó della, y acompañado de Angeles, que fueron vistos delos que merecieron esta dicha.

Que

Que de vezes acontece lisongear a los Princi pes (en lo que se vé gustan) los deseosos de subir a su gracia, mas por estos caminos, que por los de dezir lo importante, verdadero, y acertado. Assi sucediò a Silvano, Persa de nacion, en Dignidad, Conde, en condicion, cruelissimo; viendo que el Emperador Decio gustaua de perseguir los Christianos, se ofrecio seruirle en este ministerio. Admitiò la oferta el Emperador, y nombròle por Presidente, en lugar de Cumbricio. Diole poderes para este cargo. Vino con ellos a Nizea, donde le admitieron por su Presidente. Al principio se mostrò Religioso, y dado al culto de sus falsos Dioses: hizoles solemnes sacrificios; celebròles vn combite de sangre de Christianos, derramando mucha en diuersas partes. Tuuo noticia de el gran Tirso, que estaua en Cesarea, y de que era invencible en padecer tormentos: de que tenia admiradas las gentes con los prodigios, y milagros que hazia. Embiò Ministros, que le guardassen en la carcel donde estaua, mandandoles le persuadiessen, que negasse a Christo, y le significassen su condicion aspera, y rigurosa.

Fue luego el Conde Silvano a Cesarea, donde celebrò vn sacrificio a Iupiter; y trayendo a San Tirso a su presencia, mandò leyessen su processo. Y auiendose referido, dixo: *No pienses Tirso, que serà lo por venir, como lo passado, aconsejote, que obedezcas al Emperador, que sabrà gratificarte, y honrarte: donde no, seràs por mi con mayores tormentos castigado, quanto fuere mayor tu porfia, y pertinacia.* El Santo Martir respondiò: *Quien me dio fuerças para sufrir los tormentos con que hasta aqui he sido atormentado, que es Iesu Christo, a quien con el Padre, y Espiritu Santo siruo, y conozco por Dios (y no a vuestros falsos Dioses) me librarà de vuestras manos.* Silvano se indignò con èl, y mandò ponerle luego en vn potro desnudo, y con peynes de hierro romper sus carnes, arrancandole pedazos de ellas, que caian en tierra, a bueltas de vn rio de sangre. Pero el Santo no perdia vn punto de su alegria, y serenidad de rostro; y su zelo de amar a Dios mas se encendia.

Corrido Silvano de ver frustrados sus deseos, mandò traer vna caldera de agua hirbiendo, y atando fuertemente al Santo por los pies, le colgaron de ellos, la cabeça dentro de la caldera, donde increpando la crueldad de el Iuez, alabaua a Dios diziendo con Dauid: *Libradme Señor, porque ha entrado la agua hasta lo profundo de mi alma.* A esta voz rebentò la caldera, la agua se

se derramò: el santo Martir quedô libre, y el tirano atribuyẽdo esto a Arte Magica (encubriendo con esto su afrenta) mandô holverle a la carcel.

Ofreciose ocasion de ir Silvano a la Ciudad Maritima de Apolonia, mandô lleuar tras si a San Tirso (nueuo modo de martirios) con resolucion de echarle en el mar, para que alli muriesse, y el cuerpo careciesse de sepultura, y culto. Sucediole al rebés, cayendo la sentencia sobre los dos tiranos, Silvano, y Cumbricio, muriendo malas (si bien merecidas) muertes, predichas por el santo martir: y desta vez estuuo veinte y tres dias en la carcel.

Vino otro Presidente a la Ciudad de Apamea, llamado Pando, aun mas cruel, que los dos primeros: pero nuestro Omnipotente Dios, al passo que estos iniquos Iuezes inuentauan tormentos para su sieruo Tirso, le libraua dellos, dandoles a entender, que la vida, ò muerte de los hombres està librada en su piadosa voluntad, sacando a sus sieruos del yugo desta vida, quando llega la ocasion de alcançar mayor gloria, regalãdo a los mas queridos con mayores tormentos temporales: espuelas que auiuan para alcançarla.

Informado Pando de los negocios criminales, que estauan por sentenciar. Visto el processo de San Tirso, y enterado de lo sucedido, mandò sacarle a Audiencia publica, y en ella le dixo: *Eres tu Tirso el que menosprecias los mandatos del Emperador, y con tus hechizerias deshazes los tormentos que te dan?* El Martir respondiô: *Soy el que no obedece los mandatos iniquos, ni ofrezco sacrificio a las estatuas hechas por mano de hombres, sino a IesuChristo, a quien conozco per verdadero Dios.*

Hablas con osadia (respondiò Pando) *juzgando que estàs delante de los Iuezes passados; y que no te darè mayores tormentos que ellos. Mas porque te desengañes, yo te los darè tales, que no se ayan inuentado como ellos ningunos.* Y luego mandò rodear su cuerpo cõ fuertes cadenas, y hecho vn ouillo entrarle en vn costal, y biẽ cosido, echarle treinta estadios dentro de el mar, y llegando el Santo a la agua, el costal se rompiò, y apareciendo vn Coro de Angeles, en figura de mancebos vestidos de blanco, cercaron el Martir, y a libres sus miembros de las cadenas, y como si anduuieran por tierra, salieron a la orilla.

Visto este milagro por los que le auian echado en el mar, llenos de temor, y espanto, fueron a dar quenta al Presidente Pando de lo sucedido. El vino luego a la orilla de el mar, y co-

mo

mo viesse libre, y sano al santo Martir Tirso, confuso, y auergonçado, mãdò, que aprisionado, y con buena guarda le siguiesse a la ciudad de Cesarea, donde se le ofrecia ir.

En llegando a Cesarea pusieron a San Tirso en la carcel, y aconsejandose el Presidente, que tormentos le daria, determinò le echassen a las bestias fieras: Pronunciò la sentencia, y para su execucion mandó juntar muchas, y diuersas fieras, y que las dexassen vn dia sin comer, y metiendo al santo Martir con ellas, siendo terrible el ruydo que todas hazian antes de ser echado a ellas, fatigadas de la hambre, en viendole, no se oyó ruydo ninguno, y huuo vn silencio grande. Baxaron tres Angeles de el Cielo, y poniendose a los lados de San Tirso, le hizieron compañia. Las bestias llegauan, y le mirauan blanda, y amorosamente. Los Leones le lamian algunas llagas, q̃ tenia de los tormentos. Los Osos con sus lenguas le limpiauan sus heridas, y las demàs bestias le acariciauan: y el Santo haziendo oracion, daua gracias a su Criador, porque como a Daniel le auia librado de aquellas fieras. Y apenas acabó la Oracion, quando con bramidos, y horrendo impetu, deshizieron las tablas del cercado donde estauañ, y saliendo todas, se fueron a los montes.

Bolvio Pando a la Ciudad de Apolonia, y lleuò consigo el santo Martir, donde mandó juntar vn dia mucha gente en vn gran Templo, y traer a su presencia a San Tirso, a quien amonestò con caricias, sacrificasse a sus falsos Dioses. Pero el Santo estaua tan eleuado en la Oracion, que ni le oyó, ni respondiò: Pedia a Dios en ella boluiesse por su Ley santa, y no permitiesse fuesse menospreciada de aquellos infieles, viendo padecer tan crueles tormentos por su causa. En aquel instante se oyò vn gran ruido, y caer en tierra sus Dioses Gentilicos; y al Tirano bramar con graues dolores, quexandose, y diziẽdo, que las hechizerias de Tirso le auian puesto en aquel estado, y que ellas serian causa de su muerte.

Otro dia mandô poner al santo Martir en vna arca de madera, y que dos fuertes moços la asserrassen, y a el con ella, executando lo nueue horas continuas, y no pudiẽdo rõperla, ni llegar la sierra a su cuerpo, ni cabello, de cansados la dexaron: Luego se rompio la arca, y salio della S. Tirso, alegre, y regozijado. Los presentes quedaron admirados, sin ossar llegar a el; por el milagro que auian visto.

Oyó luego nuestro santo Martir vna voz celestial, que

le dixo era llegada la hora de su felicissimo transito: y lo que no acabó su vida temporal, padeciendo tan crueles tormentos, que fueron ocho capitales (sin otros muchos menos rigurosos) suficiente el menor de ellos a quitar la vida al hombre mas fuerte, y robusto, y él los resistió todos, la acabó la obediencia de vna voz, que le llamó. Y assi hincandose de rodillas, y lebantando los ojos al Cielo, dixo: *Gracias te doy, Señor mio Iesu Christo, porque siendo indigno de tanto bien, quieres que sea lleuado en compañia de los que te agradaron. Buelue Señor, pues, mi alma en paz, para ser participante de tu gloria eterna.* Hizo sobre si la señal de la Cruz, y dio su alma en manos de Nuestro Redemptor Iesu Christo, a veinte y ocho de Enero, año de el Señor de docientos y cinquenta y quatro, y su santo cuerpo fue depositado por el Cesareo Obispo, y Laudocto Sacerdote, con la pompa permitida en aquellos calamitosos, y lamentables siglos.

Al mismo punto que espiró San Tirso, el iniquo Iuez Pãdo, creciendo sus tormentosos dolores, confessando padecerlos, por los que diô a San Tirso, y llorando amargamente acabô su vida.

Galenico, Sacerdote Gentil, viendo los milagros que Dios obraua por el santo Martir Tirso, confessó, que la Ley Euangelica era la verdadera, y se assentô por Soldado de ella: Por lo qual fue mandado cortar la cabeça; con que alcançò la palma del Martirio.

CAPITVLO III.

AVTORES, QVE HABLAN DE EL Martirio de San Tirso, y sus Compañeros: Memorias antiguas deste Santo; y Culto que en España se le hizo.

DE EL martirio de San Tirso, que auemos Historiado, tratan Metaphrastes [1] en sus Obras: y Surio [2] en las suyas. Todos los Griegos: y el Menologio, [3] señalan a catorze de Diziembre su Martirio: Galesino, [4] Canisio, [5] Maurolico, Felicio, y los Martirologios Lusitanos [6] en diferẽtes dias: Beda, y Vsuardo: Adõ, [7] y Bellino, en el Martirologio Romano, que le mandó escriuir nuestro muy Santo P.

Vr-

1. *Metaph. in tom. Alois.*
2. *Sur. tom. 6. f. 215.*
3. *Menol. Graec. 14. Decẽb.*
4. *Galesin. Canis. in suis Martyr.*
5. *Maurol. Felic. in suis Martyrol.*
6. *Martyrolog. Lusitan. di uers. dieb.*
7. *Adus, & Bellin. eodem die.*

Vrbano Octauo, a veinte y ocho de Enero: Pedro de [1] Natal, el Padre Maldonado [2] en las Vidas, que escriuio de los Santos: Don Fray Prudencio de Sandoval [3] Obispo de Pamplona: Canisio, [4] y Bolando: El Maestro Alonso de Villegas, [5] y el Padre Pedro de Ribadeneyra: [6] El Doctor Francisco Pisa [7] en su Historia de Toledo: Truxillo [8] en sus Conciones: El Padre Geronimo Roman de la Higuera, [9] Historia de Toledo: El Padre Quintanadueñas [10] en sus Santos de Toledo, y su Arçobispado: Luitprando, [11] Iulian Perez, [12] y Don Lorenço Ramirez de Prado, [13] que los Comentó: El Padre Fray Francisco de Vibar [14] en su Dextro Comentado: El Ilustrissimo Don Diego de Castejon y Fonseca [15] en su Primacia: El Memorial de Don Alonso de Carcamo, [16] que dio al señor Rey Don Filipe Segundo: Y el Lic. D. Iuan Tamayo de Salazar [17] en los lugares citados, y otros muchos.

El Martirologio Romano trata de este martirio, y el Eminentissimo Cardenal Cesar Baronio en sus Annales, pero con alguna confusion, no escusada de yerro. Examinemos qual sea, y en que consiste. Dize el Martirologio [18] Romano: *En veinte y quatro de Enero los Santos Martires Tirso, y Proyecto.* Y Baronio [19] en su Nota: *Tratase de estos Santos Tirso, y Proyecto muchas cosas en el Breuiario Toledano de S. Isidoro, donde tambien se pone el sagrado Hymno, en que se descriuen los hechos señalados de Tirso:*

Y en el Martirologio Romano [20] en veinte y ocho del mismo mes de Enero se dize: *En la Ciudad de Apolonia fue el martirio de los Santos Tirso, Lencio, y Galinico, que en tiempo del Emperador Decio fueron con varios tormentos afligibos. El primero, y vltimo cortadas las cabeças, y el de enmedio, llamado de vna voz celestial, dio su espiritu.* Baronio [21] en la Nota deste lugar trae muchos Autores en su confirmacion.

El primer yerro que hallamos, es poner el Martirologio [22] en veinte y ocho de Enero, primero a Tirso, que a Leucio, que debiera dezir, Leucio, Tirso, y Galinico, sacado de el mismo lugar, que dize auer sido cortadas las cabeças el primero, y vltimo, y el de enmedio oida vna voz celestial, dio su espiritu. Bien conocido es el yerro, pues S. Tirso fue el que la oyò, y espirò dando gracias al Señor por esta merced: como cōcuerdan los Autores citados.

Mayor dificultad es, concordar este lugar con poner à Tirso en veinte y quatro de Enero, con San Proyecto, y citar Ba-

1. *Petr. de Natal. in Cathal. lib. 3. cap. 39.*
2. *Maldon. vidas de Santos.*
3. *Sandou. hist. Regis Silenis fol 112.*
4. *Canis. & Bollan. eod. die*
5. *Villeg. Flor sanct. f. 438.*
6. *Ribad. Flos sanctorum.*
7. *Doct. Pisa, hist. de Toledo lib. 3. c. 5 fol. 135. col. 3.*
8. *Truxillo in Tesaur. Cōcionat. tom. 2.*
9. *Higuera hist. de Toledo, lugar citado.*
10. *P. Quintanadueñas, Sātos de Toledo fol. 193. y siguientes.*
11. *Luitp r. in Chron. an. Chr. 785. n. 233. f. 407.*
12. *Iul. in Chron. nu. 73.*
13. *D. Laur. Ram. in Luitpr. Chron. n. 233. f. 407.*
14. *P. Vib. in Dext. ann. Christ. 286. f. 303.*
15. *D. Dieg. Cast. Prim. 3. p. c. 1. f. 3.*
16. *Mem. de D. Alonso de Carcamo.*
17. *D. Iuan Tamayo de Salazar in Martyrol. Hisp. 1. tom. 1. 28. Ian. f. 320.*
18. *Martyr. Rom. 24. Ian.* Idem sanctorum Martyr. Thyrsi, & Proiecti.
19. *Baron. in Not. hui. loci* Thyrsi, & Proiecti, agitur de his pluribus in Breuiario Toletano S. Isidorij: vbi etiam sacer Hymnus habetur, quo Thyrsi egregia facta describuntur.
20. *In Martyr. Rom. 28. Ian.* Apoloniæ sanctorū Martyrū Thyrsi, Leuci, & Gallinici, qui tēpore Decij Imperatoris variis tormētorū generibus excruciati prim⁹ & vltimus abscisione capitis, medi⁹ cœlesti voce euocat spiritum reddens martyrium consummarunt.
21. *Baron. in not. hui. loci.*
22. *Mart. Rom. eod. loc. dicat:* Leuciū, Thyrsum, & Gallinicum.

Baronio por estos Santos, el Breuiario Muzarabe Toledano de san Isidoro, y el Hymno de la festiuidad deste Santo, auiendo puesto en veinte y ocho de Enero a san Tirso, con Leucio, y Galinico, diziendo auer padecido martirio en la Ciudad de Apolonia, en el Imperio de Decio. A que se dize de Baronio se confundio trayendo dos Tirsos, no siẽdo mas de vno, y esse auer padecido en veinte y ocho de Eenero. Porque san Tirso padeció con Leucio, y Galinico en la Ciudad de Apolonia grandes tormẽtos, como se ha visto probado en todos los Martirologios, y Autores citados en estos capitulos, y los q̃ trae Baronio por su parte: y que este sea el que se haze memoria en el Breuiario Toledano, y Hymno citado, en veinte y quatro de Enero, está visto en lo historiado deste Santo, y q̃ no fue martirizado con Proiecto, y assi es cierta la equiuocacion de Baronio.

Y el Martirologio Romano [1] antiguo, q̃ el Cardenal Baronio desseò ver, y nunca le descubrio, por auerse impresso despues por el Padre Heriberto Rosuello, de la Compañia de Iesus, juntamente con Adon, pone solo vn Tirso, y esse en veinte y ocho de Enero, en Apolonia, en compañia de Leucio.

Hazen tambien memoria de san Tirso, y su Martirio, todos los Breuiarios de España, en particular los de Santiago, [2] Seuilla, [3] Burgos, [4] Astorga, [5] Ouiedo, [6] Auila, [7] y el Mozarabe de Toledo, [8] donde se pone vn Hymno, que compuso a la festiuidad deste Santo Martir, el Arçobispo Cixila, en veinte y cinco de Enero; que aunque es largo, es preciso ponerle en este lugar, por ser la historia entera de su Martirio, y por auerse referido en Español todas las circunstancias del, solo se pone en Latin sin traducirle en Español.

1. *Martyrol. Antiquus 28. Ian.* In ciuitate Apolonia Leuci, & Thirsi martyrum.

2. *Breu. Sanctæ Ecclesiæ D. Iacobi.*
3. *Breu. S. Ecclesiæ Hispal.*
4. *Breu. S. Ecclesiæ Burg.*
5. *Breu. S. Ecclesiæ Asturic.*
6. *Breu. S. Ecclesiæ Oueten.*
7. *Breu. S. Ecclesiæ Abulon.*
8. *Breu. Muzar. Toletan.*

HYMNVS IN LAVDEM SANCTI THYRSI Martiris, a Cixilane Toletano Præsule compositum.

Exulta nimium turba fidelium,
Solemne hodie martyris inclyti
Est festũ, modula carmina fortiter,
In laudem Domini, atq; potentiã.
Cœlestis patriæ gaudia cogitat,
Thyrsus vir pepulit omnia sæculi,
Sãct[9] *quũ minime crederet in Deũ
Afflatus subito flamine sancto est.
Seuum cõspiciẽs iudicẽ increpat
Cur sanctos Dñi (inquit) attrociter
Pœnis discrutias valde crudelibus,
In felix Herebi igne cremandus es.
Illico rabidus tempore præferat
Hostis Cũbritius membra colentiũ
In terra Dñm, multa perẽpta sunt
Sãctorũ nitida millia martyrum.
Sãctos pro Dño Leutius nititur,
Electam animam tradere prõptior,

* Adhuc Cathecumenus.

Diuersa genera pertulit innocens
Pœnarum: cupiens præmia cęlica.
Athleta pedibus impiger ambulās
Thyrsus, Regē vbi reperit impium,
Apprehendens renuit, admonet, & docet,
Iam falsa, vt colere desinat idola.
Túc læto simulās ore, loquutus est
Te Thyrse cupio consilio meo,
Assensum tribuens sacrifices Dijs,
Vt magnas accipias copias munerū.
Sanctus perspicuum est, ait impie,
Quòd totus habitet ille nequissim⁹
In te nūc coluber prau⁹, & inuidus;
Cum tali pereas Principe horrido.
Gustrū perniciter ad fore pręcipit
Plenum lympha, caput Martyris suffocat,
Corp⁹ quod superest, fustib⁹ cædere
Nodosis acrius pestifer imperat.
Sed seruus Dn̄i voce pijssima,
De vase miserū iudicem increpat;
Agnosce Dn̄m lubrice, & inuide,
Cū cernis opera magna, & inclyta.
Turris construitur alta, & eminēs
Per girum gladijs fixis in ordine,
Almus fastigio positus, decidens
Ense susciperet membra fidelia.
Magn⁹ tu Dn̄e es, pręDijs omnib⁹
Multū mirificus in te credentibus;
Prauis muscipula sis sanct⁹ in æthera
Christi glorificat omnipotentiam.
Victus non valuit insatiabilis
Sęuus terribilis, sed noua cogitat
Tormenta sitiens vincere martyrē,
Sed sanctus Dn̄s cōterruit malum.
Ne Thyrse timeas, sic ait Angelus,
Directus ego sum à Domino Deo
A te vt supplitia auferam omnia,
Hostemq; poteris vincere pessimū.
Exaudi Dn̄e: cogitat impius
Inferre onera, vincula omnia,
Feruens oleum, plūbum, & vngulas,
Vt sanctū superet martyrē, & necet.
Cernens proficere nil suis virib⁹
Sanctū præcipitē in mare præcipit
Iactari, videāt ne oculi hominum,
Ter dena stadia à litore longius.

Alias vt in Gothico, *Altus*.

In Gothico legitur *Feruētem*.

Quam mira Dn̄e sunt opera tua!
Adducūt manibus Angeli martyrē,
Et dulci resonant carmine canticū,
Iudex non meruit cernere Angelū.
Debemus penitùs facta retexere,
Quæ sanctis meritis reddiderit bona;
Tribus iudicibus culpa labentibus,
Quòd terra repulit mortuos sæpius.
Exorant populi: martyrē, inquiūt,
Oramus Dn̄e, præcipe protinus
Terra vt suscipiat corpora iudicū,
Quæ escam dent putridam vermib⁹ funditus.
Clemēter lacrymas oraculū accipit
Designans locū vbi corpora cōderę
Deberēt, veniam da, pie poscimus
Martyr, nos humiles credimus in Deum.
Lętētur omniū corda volentium
Cęlestis patriæ quærere gaudia;
Et parvi faciant vlla nocentia,
Quę vēti à facie vt stipula pervolāt.
Te martyr lacrymis vernule posci mus,
Per te omnipotens conditor ocius,
Durum, quo præmimur, hoc iugum auferat,
Et lætos faciat sæcula per omnia.
Iam summe Dn̄e respice saucium
Delictis populū, dele chirographū;
Et nostrū gemitū cerne propitius,
Dās nobis auxiliū tempore cōgruo.
Defunctis requiē omnibus optime
Cōcedēs tempora prospera, tribue
Victū pauperib⁹, subsidium viduis,
Omnes percipiant, quod pie postulant.
Tēplum hoc Dn̄e Cixilla cōdidit
Dignā hic habeat sortem, in æthera
Cùm summis ciuibus cantica præcinat,
Gaudēs perpetuis sęculis omnibus.
Te nostra iubilet gloria perpetim,
Qui solus Dominus trin⁹, & vnus es:
Iuge imperio sæcula continens,
Et cuncta dominans, omnibus imperans.

Præsta ingenite per Vnigenitum
Regnas, qui perpetim cum Sancto Spiritu,
Olimpum continens iugi iudicio,
Sustentans aridam perenni Imperio. Amen.

Las memorias antiguas de San Tirso, y culto que se le ha celebrado en España son: La fiesta Natal de su martirio, en diferẽtes Iglesias, como de los Breuiarios antiguos de la Santa Iglesia de Toledo, Santiago, Seuilla, Burgos, Siguença, Auila, y otras cõsta, y de los Templos, que en diuersas Ciudades, y lugares de España, le dedicaron. En la Ciudad de Salamanca tiene vna insigne Capilla, donde se celebra el dia de su martirio: en Toro vna Iglesia, y es Patron de aquella Ciudad; en Ouiedo, Leon, y otros lugares de Asturias, las ay.

De las mas Ilustres memorias que huuo de este Santo martir fue el sumptuoso Templo que Cixila Arçobispo de Toledo le mandó edificar, dedicádole a su nõbre, jũto a la Mezquita mayor, en aquellos tiẽpos de la captiuidad (oy la Santa Iglesia de Toledo) en el sitio q̃ despues de centenares de años se labrò la Insigne Capilla de nuestra Señora del Sagrario: su Sacristia, y quarto que esta jũto a ella manifiestan esta verdad.

Luitprando[1] en su Cronicõ. *En Toledo se edificò Templo a S. Tirso sieruo de Iesu Christo, y ciudadano de Toledo, q̃ padecio en la Ciudad de Apolonia, de Grecia cerca de la Mezquita mayor. Consagròle el Señor Cixilano, Arçobispo de Toledo, con grau peligro.* Y Iulian Perez[2] en su Cronicon con gala. *Fue edificado en la Ciudad de Toledo por Cixila, Templo a S. Tirso, Ciudadano Toledano, que padecio en Apolonia de Grecia. Salio de Toledo Cathecumeno este Sãto Varon siendo Prelado en esta Ciudad Paulato, ò Palmacio: y el mesmo Prelado Cixila, que mandò edificar el Templo, le compuso vn Hymno.* Don Lorenço Ramirez de Prado, comenta con curiosidad ambos lugares. El Padre Fray Francisco de Vibar trata del Templo cõ maestria.

El Maestro Alonso de Villegas, tã docto como es notorio, tã inuestigador de vidas de Santos, como nos enseña esta verdad en su Flosanctorum, en vna carta que escriuio â don Alõso de Carcamo, y el la puso en el Memorial citado, q̃ dio al Señor Rey D. Filipe Segũdo el prudẽte, es de opiniõ, q̃ S. Tirso fue natural de nuestra Imperial Toledo, y q̃ el Tẽplo de q̃ se trata, se edificó, y dedicô cõ su nõbre. Entre muchos doctos, y graues razones q̃ trae en el abono de esta verdad, referirèmos vna muy al proposito. Hizose Tẽplo a este Sãto, en tiẽpo del Rey Silo, y de Cixila: pues como no le dedicarõ a vna de las personas de la Sãtissima Trinidad, ni le intitularõ de S. Gabriel Arcangel, de S. Mateo Apostol, Euangelista, y Martir, del Protomartir S. Esteuan; de San Antonio Abad, de san Gregorio Papa, de San Geronimo Cardenal, de San Ambrosio Ar

1. *Luitprand. in Chron. an. Christ.* 781. *n.* 133. Toleti conditum est Templũ S. Thirsi vernule Christi, Ciuis Toletani, passi Apolonię in Gręcia prope Mezquitam maiorẽ, cõsecratumque est a Domino Cixilano Archiepiscopo Tolet. cum magno periculo.

2. *Iulian. in Chronicon, an. Christ.* 773. *n.* 397. A Cixilano conditum est S. Thirsi Templum. Toleti Ciuis Toletani in Apollonia Gręce passi. Exiuit Toleto, S. Vir sub Paulato, vel Palmacio Præsidi Toletan. cathecumenus, & idem Cixila Præsul.

çobiſpo; de S. Aguſtin Obiſpo, ni de ſanta Ines Virgẽ, y martir, ſiẽdo apellidos muy leuãtados; ya que ſe podia recurrir en tan vrgente neceſsidad, pues no auia en aquella ſazon Tẽplo en Toledo de alguna de eſtas aduocaciones, y dedican el Templo, y danle nombre de ſan Tyrſo, martirizado en Apolonia, ó Belona, tan diſtante, y apenas conocido en ella. Sin duda, que pues los Toledanos eſcogen á ſan Tirſo en tan vrgente neceſſidad, con tales circunſtancias, y dexan otros fauores de mas nõbre, y eſtima, eſtando en ſu mano eſcogerlos, que fue la ocaſiõ el tener a ſan Tyrſo por ſu Patrõ, nacido en ſu Ciudad; y eſto le haze eſcogerle para dueño de ſu Templo; confiãdo, que por ſer coſa tan propia, tomaria el negocio por tan ſuyo, que le acabaſſe.

Muchos otros Autores ſe podian traer para prueua de eſta verdad: ſuficientes ſon los referidos para hazer opinion probable, y verdadera, no ſolo tantos juntos, ſino cada vno de por ſi: y aſsi damos fin a eſta curioſidad piadoſa, dexãdo, ſi ſe queda alguna particularidad, que la perficione, para quando ſe hiſtoriẽ los hechos del Rey Silo, y de el Arçobiſpo Cixila, y mercedes que el primero hizo à Toledo, y exemplo, que el ſegundo dio a nueſtra Imperial Ciudad.

CAPITVLO IV.

SVCESSION DE LOS EMPERADORES, Y Pontifices Romanos, proſiguiendo la quenta que en ellos lleuamos.

EN Los Capitulos veinte y tres, y veinte y quatro del libro quinto, queda referido, el Imperio de Filipo, y como ſe cõuirtio, y fue el primer Emperador Chriſtiano q̃ huuo haſta aq̃llos tiẽpos. Imperó ſiete años, y algunos meſes, y el de dociẽtos y cinquẽta y tres de Chriſto, murio, y Filipo ſu hijo, q̃ era ſu compañero en el Imperio. Sucediole el meſmo año Cayo Meſio Q. Decio, y en entrando en el gouierno ſe declarô acerrimo contrario de los Chriſtianos, y los perſiguiò cõ mayores atrocidades, q̃ ſus paſſados auiã perſiguidoles. No eſtuuo mucho en la ſilla Imperial, pues el año ſiguiẽte de dociẽtos y cincuẽta y quatro murio ahogado en vn lago, huyẽdo de ſus enemigos los Godos, cõ quienes traxo guerra. En eſte tiẽpo gouernô cõ èl Ruſco Meſio Decio ſu hijo: que murio tambien en eſta guerra. Cayo Biuio Treboniano Galo, le ſucedio

el mismo año dociẽtos y cincuenta y quatro de N. Redentor Iesu Christo; el qual ajustô pazes cõ los Godos, y hizo luego su compañero en el Imperio a Bivio Volusiano su hijo; y año dociẽtos y cincuenta y seis murierõ entrambos el mes de Mayo a manos de Emiliano, auiẽdo imperado dos años, y algunos meses. Emiliano (aunq̃ cõ tirania) se quedó con el Imperio el mismo año docientos y cincuenta y seis de nuestra salud: pero gouernó pocos meses, pues antes de cumplirse el año le dierõ muerte los suyos: verificãdose en èl el adagio comun, *Quien a cuchillo mata, a cuchillo muere.*

Aclamarõ luego los soldados del Imperio a P. Linicio Valeriano, y fue coronado a fin del año dociẽtos y cincuẽta y seis, y cõ él imperó su hijo Galieno Valeriano. Persiguió cõ crueldad a los Christianos; y en cierta guerra q̃ traxo cõ el Persiano, quedô Valeriano preso, y fue tã maltratado, y menospreciado, q̃ siempre q̃ el Persiano subia a cauallo, le seruia de poyo Valeriano, poniẽdo el pie sobre su cabeça, y en la prisiõ muriò, cõ q̃ su hijo quedó imperãdo solo, hasta el año dociẽtos y sesenta y nueue, q̃ le matarõ sus soldados, auiendo gouernado quinze años, y su padre ocho. Claudio segũdo, y Paterno su hermano le sucedierõ en el Imperio el mismo año de dociẽtos y sesenta y nueue. Empezô Claudio (desde q̃ entró a gouernar) a perseguir acerbamẽte los Christianos, dãdo Edicto; para q̃ todos los q̃ se aueriguasse seguir la vãdera de Christo, se les apremiasse a q̃ adorassen, y sacrificassen a sus falsos Dioses, y de no hazerlo, fuessen presos, y castigados cõ fuertes tormentos, hasta q̃ perdiessen la vida. Dos años y algunos meses imperó, y el de dociẽtos y setẽta y vno de Christo muriò de enfermedad: poco vsado en aquellos tiempos en los Emperadores. De Paterno no se habla en sus hazañas, ni muerte.

Viẽdose los Imperiales sin cabeça q̃ les gouernasse, aclamarõ por Emperador a Quintilio el mismo año dociẽtos y setẽta y vno. Imperò seis años, y algunos meses; y a veinte y nueue de Enero del de dociẽtos y setẽta y ocho muriò la misma muerte q̃ sus antecessores: y este año nõbrò el Senado a Tacito por Emperador, y en tomãdo possessiõ, mãdò cessasse la persecuciõ de los Cristianos; y todo el Imperio q̃dô en paz; y el año dociẽtos y setẽta y nueue murio de enfermedad, auiẽdo imperado ocho meses, y algunos dias. Probo fue puesto en la silla Imperial por lo biẽ quisto q̃ era, el mismo año de dociẽtos y setẽta y nueue; gouernó quatro años, y algunos meses, y a dos de Nouiembre

de el de docientos y ochenta y tres murio. Y luego fue electo Emperador Caro Manelio Aureliano, Romano de Nacion: el qual luego que tomò possession, escogiò a Carino, y Numeriano por sus compañeros: Y aunque Caro Manelio, y Carino su hijo fueron fauorables a los Christianos, Numeriano los persiguiô con excessiuo rigor. Murio este Emperador Numeriano al fin de el año de docientos y ochenta y tres. Y aunque Carino quedô solo, no le quisieron los soldados obedecer, y assi nombraron a Diocleciano al principio de el año de docientos y ochenta y quatro, que era pariente del santo Pontifice Cayo, natural de Dalmacia; y para assegurarse, vino desde Oriente a Francia, donde estaua Carino: diole la batalla, en que fue vencido, y muerto; y assi quedò Diocleciano en pacifica possession de el Imperio. Tratò luego el Emperador Diocleciano de nombrar compañero, que le ayudasse en el Imperio, y su gouierno. Eligiò a Maximiano, persona de tantas partes personales, y tan acertada para su intento, que no solo le fue amigo, y buen cópañero, pero no pudo auer hijo que obedeciesse tanto a su padre, y estuuiesse tan ajustado a sus ordenes, como lo estuuo Maximiano.

Al principio de el Capitulo veinte y tres de el Libro quinto, queda referido, como San Fabian sucediò en el Pontificado a San Antero, siendo su eleccion milagrosa. Y tambien se dixo, como este santo Pontifice baptizò al Emperador Filipo. En este Capitulo, prosiguiendo con la vida de este Santo, despues de entrar en el Pontificado, dezimos: Que gouernô quinze años, y quatro dias, alcançando la palma del martirio a veinte de Enero del año de docientos y cincuenta y tres, en el primero del Imperio de Decio, y al principio de la septima persecucion de la Iglesia.

Fue este santo Pontifice el primero que mandó consagrar el Crisma el Iueues Santo, y que se quemasse la que sobrasse de el año antecedente. Mandò, que los Iuezes Seglares no se entrometiessen a conocer de las causas de los Clerigos. Estorbò, y vedò el matrimonio entre los parientes dentro del quinto grado. Ordenò, que todos los fieles Comulgassen, a lo menos en las tres Pasquas de el año, despues de auer llegado a los años de discrecion. Diputò siete Diaconos, y otros tantos Notarios, para continuar lo que San Antero su antecessor dexò mandado, se fuesse escriuiendo los trabajos, y tormentos de los santos Martires: y para q̃ cuidassen de la necessidad temporal

de

de los pobres, viudas, y huerfanos, y distribuyessen entre ellos los tesoros de la Iglesia, y ofrendas de los fieles. Puso penas à los Clerigos, que injuriassen, y molestassen sus Obispos. Puso apelaciones en las causas Eclesiasticas, y otros muchos Canones, que ay en el Decreto de Graciano.

San Cornelio Romano, hijo de Castino, sucedio en la Silla de San Pedro a San Fabian, a veinte de Abril, año de docientos y cinquenta y quatro, auiendo estado vaco el Pontificado vn año, y tres meses. La primera cisma que huuo en la Iglesia de Pontifices, fue entre Cornelio, y Nouiniano, Antipapa: y Cornelio, como verdadero Pontifice, quedò en quieta, y pacifica possesion.

Fue Pontifice vn año, quatro meses, y veinte y cinco dias, hasta catorze de Septiembre del de docientos y cincuenta y cinco, que padeciô martirio en el segundo año de el Imperio de Decio. San Lucio Romano, hijo de Porphirio, se sentô en la Silla de San Pedro en lugar de San Cornelio, a diez y nueue de Octubre, de el año de docientos y cincuenta y cinco, auiendo estado vaca treinta y cinco dias. Gouernô el Pontificado vn año, quatro meses, y treze dias, y en quatro de Abril pasò a mejor vida, mediãte el martirio, en el Imperio de Galo, y Volusiano: y el dezir otros, q̃ en el de Valeriano, no se engañan; porque era de muchos obedecido por Emperador, y gouernaua en vida de los dos: y se continuaua la persecucion de Decio.

San Esteuan Romano, hijo de Iulio, fue electo Pontifice en lugar de San Lucio, en nueue de Abril de el año docientos y cinquenta y siete de Christo, auiendo estado vaco el Pontificado treinta y cinco dias. Posseyòle tres años, tres meses, y veinte y quatro dias, y a dos de Octubre año de docientos y sesenta fue coronado por Martir en el quarto año de el Imperio de Valeriano, que auia gouernado dos años, en el mismo tiempo que lo fue Galo, y Volusiano; y lo poco que lo fue Emiliano.

Ay vn Decreto de este santo Pontifice, en que manda, que las vestiduras con que se ha de ofrecer a Dios el sacrificio, sean honestas, y consagradas; que nadie se las osse vestir, ni llegar a ellas, sino fuere consagrado. San Sixto, segundo de este nombre, Griego de nacion, hijo de vn gran Filosofo; merecio por sus letras, y santidad sentarse en la Silla Pontificia por sucessor de San Esteuan, a veinte y quatro de Agosto, año docientos y se-

sesenta, auiendo estado vaca veinte y dos dias: Gouernóla onze meses, y treze dias, y a seis de Agosto de el año docientos y sesenta y vno alcançó el martirio en el septimo año del Imperio de Valeriano. Tratóse luego de darle sucessor; y passado vn mes y siete dias, en doze de Septiembre fue nombrado por Pontifice San Dionisio, y fuelo onze años, tres meses, y catorze dias; y a veinte y seis de Diziembre de el año docientos y setenta y dos mereció el martirio, en el segundo año de el Imperio de Aureliano, segun algunos afirman: si bien el Martirologio le pone Confessor, y no Martir. A quien Eusebio, Vsuardo, Baronio, Carrillo, y otros siguen, por auer cessado la septima persecucion. Diuidió las Parroquias, y Cimenterios en Sacerdotes: y en todas las Prouincias dóde auia Christianos, que ya casi en ninguna faltauan; puso limites a los Obispos, señalando a cada vno su Diocesis, que gouernasse, mandando, que ninguno se entremetiesse en la de el otro. Cierto es, que este buen Gouierno llegaria a España, y a Toledo, como Primado su Arçobispo, aunque la antiguedad le aya ooultado.

San Felix Primero, Romano de Nacion, hijo de Constancio, fue sublimado al Pontificado a veinte y vno de Diziembre; año docientos y setenta y dos, auiendo estado vaco solos cinco dias: Gouernó la Iglesia Catolica dos años, cinco meses, y tres dias; y en treinta de Mayo de el año docientos y setenta y cinco, fue Martir en el quinto año del Imperio de Aureliano.

Sucedióle San Eutichiano, hijo de Marino, en veinte y siete de Iulio año de docientos y setenta y cinco, auiendo estado vaco cinco dias: Gouernóle ocho años, quatro meses, y cinco dias; y a ocho de Diziembre, año de docientos y ochenta y tres fue Martir en el primero de el Imperio de Caro Manelio Aureliano, por mandato de Numeriano, recien electo Cesar, por su padre Aureliano. Fue el santo Pontifice Eutichiano el primero que mandó bendecir los frutos de la tierra. Enterrauan con pompa debida a los santos Martires; y para mas honrarlos, mandó, que ninguna persona ossasse poner Martir en la sepultura, sin vestirle primero vna Almatica, ò Colubio de Grana, ò Purpura, que era cierta manera de Ornamento Eclesiastico. Mandó, que se pusiesse por escrito ante el Iuez, qualquiera acusacion: Y que ninguna Abadesa pudiesse bendecir Monja, Virgen, ò Viuda, sopena de excomunion. Pronun-

nun-

nuncio la misma pena, a los que no quisiessen hazer penitencia auiendose perjurado. Declarò ser licito al que se conuirtiesse a la Fe Catolica, dexar la muger que tuuiere, siendo infiel, sino se conuirtiesse cõ el. San Cayo, hijo de Dalmatro, ascendio al Põtificado, por muerte del Pontifice Eutichiano, a diez y siete de Diziembre, año docientos y ochenta y tres, auiendo estado vaco nueue dias.

Hallamos en el Cronicon de Flauio Lucio Dextro, que el año dociẽtos y sesenta de Christo, se celebrò Cõcilio en nuestra Imperial Ciudad, hallandose en el san Sixto, como Legado de el Pontifice: las palabras de Dextro[1] son. *En Toledo se congregò Concilio con el Legado del Papa llamado Sixto.* En este Concilio se hallaria nuestro Primado Paulato, y no será congetura vana el dezir se juntó a ruego suyo, viendo á Sixto Legado del sumo Pontifice en Toledo, para que le autorizasse, y pudiesse hazer relacion a su Santidad del estado de la Religion Catolica de este Arçobispado, y de España, y de las calamidades, y tormentos que padecian los Christianos, y en particular los Obreros del Euangelio.

1. *Dext. in Chron. an. Chr.* 260. *&* *n.* 5. Toleti sub Sixti Papę Legato Concilium, contractum est.

Era muy particular el cuydado que ponia nuestro Primado Pomponio Paulato en el gouierno de sus ouejas, en la predicacion, administracion de los Santos Sacramentos, y aprouechamiento de las Almas, no contentandose con cuidar de las de su Arçobispado, sino tambien, como Primado, de las Iglesias de España. Para esto tenia correspondencia con los santos Obispos de estos Reinos. En particular dá noticia de esto Flauio Lucio Dextro,[2] y dize en su Cronicon, se escriuia con el Santissimo Varon Licerio Obispo Ilerdense (que agora es Lerida en Cataluña.) *San Licerio Varon Santissimo, puso la Silla Obispal en Ilerde, à quien Paulato Obispo de Toledo embiò cartas.* Este Santo Obispo lo fue primero de Guadalaxara en opinion del mesmo Dextro,[3] que en su Cronicon dize. *San Licerio Obispo Carense, celebrase en la Ciudad de Ilerde en España, y se dize passò su Silla Obispal a esta Ciudad.* Que se llamò antes Guadalaxara, Caraca, y sus naturales Caracenses, ò Caracetanos, en las historias antiguas se halla comunmente.

2. *Dext. in Chron. an. Chr.* 268. *n.* 5. Init sedem Ilerdensem. S. Licerius vir sãctissimus ad quem missit litteras Paulatus Episcopus Toletanus.

3. *Idem an. Chr.* 311. *n.* 2. S. Licerius Episcopus Carensis in Hispania Ilerdæ celebratur, quo transitus fuisse dicitur cum sede.

Por auer sido Obispo de Guadalaxara san Licerio, se halla en los Santos de Toledo, y su Arçobispado, que el Padre Quintanadueñas, dio à la estampa. Ay noticia de la misma suerte en Dextro,[4] de que Varino, y Armentario Romanos escriuieron a Paulato nuestro Arçobispo, dandole quenta de los san-

4. *Dext. an. Chr.* 285. *n.* 5. Varinus, & Armentarius Romani, scripserunt ad Paulatum Episcopũ Toletanum de Martyribus Chrysanto, & Daria.

Santos Martires Chrisanto, y Daria, que al Arçobispo de Toledo le dauan noticia, como a Primado de las Iglesias de España, de los hechos, virtudes, y martirios de los Santos, para q̃ la huuiera dellos en España, y que se escriuiessen en sus Martirologios.

Llegóse el dia de passar de esta vida Pomponio Paulato; y dexar huerfana su Iglesia, y tristes sus subditos, por la perdida de tal Padre, y Pastor: y aunque la pone Flauio Lucio Dextro en el año docientos y ochenta y seis, no es visto sentir este graue, y Docto Autor, que su muerte fuesse este año: porque auiendo referido (como se ha visto) que fue Arçobiso de Toledo desde el año docientos y quarenta y cinco: y que gouernô esta Silla treinta y seis años, es visto sentir, que murio el de docientos y ochenta y vno: y el poner su muerte en el de docientos y ochenta y seis, es solo referirla, como en otros muchos lugares le sucede, y en este dize, que en el tuuo tal sucessor, como se verà en el Capitulo siguiente, y pudo estar vaca la Silla de Toledo quatro, ó cinco años, y que entrasse en el de docientos, y ochenta y seis: Confirma este pensamiento Iulian Perez [1] en su Cronicon donde dize. *Paulato (por otro nombre Priuato) fue Obispo de Toledo hasta el año dacientos y ochenta. Yaze con sus antecessores en la Iglesia de santa Maria, comunmente llamada aora de Alficen.*

1. *Iul. in Chron. n.74.* Paulatus, aliàs Priuatus Episcopus Toletanus ad ann. 280. iacet cum antecessoribus suis ad Ecclesiam S. Mariæ, vulgo dicitur nunc de Alficem.

CAPITVO V.

PATRIA, Y HERMANOS DE MELANcio: Sucede en el Arçobispado de Toledo, y la Primacia de las Iglesias de España, a Pomponio Paulato.

POR Oculta que ha estado a nuestros historiadores la patria, y hermanos del Santo Arçobispo Melancio, con su grande estudio, y agudeza la sacaron a luz Luitprando, y el Arcipreste Iulian Perez, aunque diferenciando en la patria, costũbre muy antigua en los q̃ escriuen, aun en las cosas muy claras, y assentadas. Luitprando [2] el mas antiguo destos dos Maestros, siente, q̃ Melancio naciô en la mayor Bretaña, q̃ es en la Europa: en sus Aduersarios leerà esta el curioso. *Melancio* (dize) *ò Melanio, naciò en la mayor Bretaña vino à Roma, y san Estevan*

2. *Luitp. in Adu. n.10.* Melantius, vel Melanius natus in maiori Britania, venit Romã, & à S. Stephano missus Rothomagũ: ibi aliquantulum tempo ris Episcopale munus exercuit, post nescio qua causa, venit Athenas.

teuan le embio à Roan, donde algun tiempo fue Obispo, y despues (ignoro con que ocasion) *vino a Athenas.*

Iulian Perez [1] en su Cronicon explica su sentir en el numero ciento y catorce. *Melancio vino de Athenas à Toledo.* Y en sus Aduersarios; [2] *Muchos juzgan que el Padre de Santa Leocadia se llamò Leocadio, hermano de San Melancio, Griego de Patria, y casa, que vinierō a Toledo,* Y en otro numero de los mesmos Aduersarios. [3] *Florecia* (dize) *la memoria del Sāto Obispo de Cordoba Osio, hijo de Osio, natural de Athenas, y tio de Melancio, y del Obispo Salomon, y Leocadio, con quien de Athenas vinieron a España.*

Bien diuersas parecen estas opiniones, pero no será dificil el concordarlas, si se considera, que sus padres, y parientes siendo Griegos, pudieron los de Melancio con alguna ocasion venir a Bretaña, y en ella nacer nuestro Arçobispo: ni tan poco difieren estos dos tan doctos escritores, en dezir Luitprādo, prosiguiēdo el lugar citado de sus Aduersarios: [4] *Y cō Sixto Pōtifice vino à Toledo.* Y Iulian Perez en el lugar puesto de su Cronicon, numero docientos y setenta y nueue. *Melancio, Salomon, y Leocadio, hermanos vinieron de Athenas a España con su tio el Obispo Osio:* Porque el mesmo Iulian Perez [5] se explica en el numero ciento y catorce de su Chronicon, ya citado. *Melancio vino de Athenas a Toledo, a quien traia consigo, y con Osio, San Sixto, que despues fue Romano Pontifice, viniendo à las Españas.* No sabemos que mas claro pudo hablar a este proposito Iulian Perez, que parece que preuino la duda que se le podia poner, y la dexó desatada.

Melancio, y Leocadio; este en lo temporal; y su hermano en los puestos Eclesiasticos, fueron dando tan buena quenta de sus personas, que Leocadio merecio le ocupassen en grandes puestos, como en su lugar se verâ: Y Melancio por su virtud, gran capazidad, letras, y gouierno, llegará a ocupar la Silla Arçobispal de Toledo, y Primacia de las Iglesias de España, que estaua vaca por muerte de Paulato su vltimo posseedor, el año docientos y ochenta y seis de nuestra salud: y aunque todos concuerdan, èn que fue Arçobispo, y Primado, y en los años que gouernò este Arçobispado, y Primacia, diferencian desuerte en el numero que se quenta este Prelado entre nuestros Arçobispos, que es preciso referir lo que dizen.

San Isidoro, [6] y San Ilefonso [7] en sus Varones ilustres: los Codices antiguos; los Retratos de los Arçobispos, que estan en el Cabildo de la Santa Iglesia de Toledo: Don Francisco de

Pa-

1. *Iulian. in Chron. n.* 114. Melantius Atehnis venit Toletum.

2. *Idem in Aduers. n.* 278. Sunt qui putent patrem S. Leocadiæ, Leocadiū appellatum S. Melātij patria domoq; Græci fratē qui Toletum venere.

3. *Idem in Adu. n.* 279. Floret memoria S. Pōtificis Cordubēsis P. Osij, Osij Atheniensis filij, patruelis verò Melantij Toletani Episcopi, item Salomonis, & Leucadij, qui cum Osio ad Hispanias Athenis aduenerunt.

4. *Luitpr. in Adu. eod. n.* 10 Et cum Sixto Pontifice venit Toletum.

5. *Iul. eod. n.* 114. *sui Chronic.* Melātius Athenis venit Toletum, quem secū attulerat cū Osio. S Sixtus, qui postea fuit Romanus Pontifex, ad Hispanias veniens.

6. *D. Isidor.*

7. *D. Il deph. de vir. Illust. in fin.* 1. *p. f.* 167.

1. *Padill. hist. Eclesf. f. 313.*
2. *Pisa hist. de Tol. f. 85.*

Padilla[1] en su historia Eclesiastica, y el Doctor Francisco Pisa en la suya de Toledo, ponen el primer Arçobispo a san Eugenio, y el segundo a Melancio; a aquel en el año ciento y doze, y a este en el de trecientos y doze, passando docientos años sin Arçobispos esta Ciudad, y contando despues de Melancio los seis Arçobispos, que dexamos puestos, Pelagio, Patruino, Toribio, Quincio, Vincencio, y Paulato, con los años que cada vno gouernò esta santa Iglesia, y su Primacia, con fidedignos Autores, y lugares expressos con que lo prueuan; yerro ocasionado mas de la falta de noticia, que de querer contradecir la que tenemos por cierta: y como esta quenta ha corrido tan diminuta; varian muchos en ella, assi antiguos, como modernos.

3. *Alcoc. hist. de Tol. lib. 2. cap. 3.*
4. *Garibay comp. hist. lib. 11. c. 18.*
5. *Mariet. lib. 22. Toledo, f. 44. col. 3. y 4.*
6. *D. Tom. de Varg. verdad de Dext. f. 112.*
7. *Dext. in Chron. varijs locis.*
8. *Vib. y Caro eisd. loc.*
9. *El Obisp. de Taraz. en su Prim. 1. p. f. 96. y otros.*
10. *P. Hig. in Diptyc. Tol. f. 533. & seqq.*

Pedro de Alcocer,[3] Esteuan de Garibay, y Zamalloa,[4] y el Padre Iuã de Marieta[5] le quentan el catorce entre los Arçobispos de Toledo, poniendo algunos antes que Melancio, q̃ lo fueron despues, contandolos desde San Eugenio. Don Tomas Tamayo de Vargas,[6] auiẽdo añadido á Elpidio, y Honorato, que empezó a escribir en este punto quãdo salieron a luz las noticias de antiguedades, que estauan en el sueño del oluido, assi de nuestra Imperial Ciudad, como de toda España, y numerãdo a nuestros Arçobispos, a Melancio le nombra el dezimo. Sale a luz Dextro,[7] y dala tambien de Elpidio, de Iulian primero deste nombre, y de Hermolao, conque el numero llega a doze, hasta Melancio. El Padre Vibar[8] y Rodrigo Caro Ilustran con realce sus comentos en esto. El Obispo de Tarazona Don Diego[9] de Castejon y Fonseca en su primacia añade á nuestro Apostol Padre, y Patron Santiago, y le pone por primero Arçobispo, y Primado, y assi en su quẽta, Melancio es el treze de los Arçobispos. El Padre Higuera[10] en el Dipticon de los Arçobispos de Toledo, insinua, que Santiago fue el primero Arçobispo, y Primado que tuuo Toledo, como fundador de la Fê Catolica de su Santa Iglesia, y tambien Elpidio, Iulian Saturnino, y Filipo Philotheo, y con los que fuera destos trae afirmatiuamente desde san Eugenio, es el catorce Melancio. Pero el Arcipreste Iulian Perez, a quien seguimos en esta quenta, como en otras muchas cosas, perficiona este numero de Arçobispos, y desde nuestro Apostol, Padre, y Patron Santiago ay quince, hasta Melancio, y por quedar probada esta quenta por menor en esta Historia, y respondido â las dificultades que se ofrecen, no nos detendremos mas en ella.

Nom-

Nombran algunos Autores por Arçobispo a Melancio cō tan galantes palabras, que mas por curiosidad, q̄ por prueua se referirán. Dextro [1] en su Cronicon dize: *A Pomponio Paulato Arçobispo de Toledo, sucedio Melancio, varon noble, y santo.*

Iulian Perez [2] declara en su Cronicon propuesto: *Melancio sucedió en la silla Toledana al santo Pontifice Palmato.* Loiprando [3] en sus Aduersarios, prosiguiendo con el numero diez, dos vezes citado en este Capitulo, dize: *Vino a Toledo, donde sucedió en la Silla Obispal a Palmacio, ò Palmato.* Y el Padre Vibar [4] en el Catalogo de los Obispos de Braga, que trae en su Maximo Comentado le pone por Arçobispo de Toledo, probandolo con los lugares de Iulian Perez, que hemos traido. Y nuestro Iuliano [5] le pone en la primera Diptica de los Arçobispos Cōfessores de Toledo el sexto en numero Honorato, Pelagio, Quincio, Vincencio, Palmacio, y Melancio.

Este año de docientos y ochenta y seis empezô el Emperador Diocleciano a encrudelecerse contra la Iglesia. Flauio Lucio Dextro [6] afirma en su Cronicon esta particularidad.

Tomò la possession de su Arçobispado, y Primacia nuestro Melancio, cō sumo gusto, no solo de los Toledanos, q̄ ya le conocian, y tenian experimentada su santidad, y gran suficiencia en los puestos Eclesiasticos, que auia tenido, sino tambien todos los Obispos Metropolitanos de las Iglesias de España. Con claridad nos enseña esto el Padre Geronimo Roman de la Higuera, cuyas palabras son dignas de notarse en este lugar: *Despues* [7] *de la muerte* (dize) *del santo Pontifice de Toledo Paulato, le sucedio en la Silla, y Primacia de Toledo el glorioso Pontifice Melancio: el qual subio a tan gran Dignidad, por eleccion de los Obispos Metropolitanos desta Prouincia.* Aunque halló Melancio pazifica la Iglesia en lo temporal, no dexô de ponerle en grande cuidado ver el daño que en España hazia la heregia de Manes, ò Manicheos, que negauan las dos naturalezas, verdaderas, y reales en Christo, que en su diuina persona se hallan vnidas en vn supuesto, sin confundirse, ni mezclarse en sus operaciones distintas, que responden a cada naturaleza.

1. *Dext. in Chr. an. Christ.* 286 *n* 3. Pomponio Paulato Episcop. Toletano, Melantius vir sanctus, & egregius postea Christi Confessor succedit.
2. *Iul. in Chron. n.* 120. Melantius succedit in Sede Toletana, S. Pontifice Palmato.
3. *Luitpr. eod. n.* 10. Venit Toletum vbi succedit in Episcopali Sede Palmatio Paulato.
4. *Vib. in Sylau. Bracar. f.* 41.
5. *Iul. in* 1. *Dipt. Toletan. Præsulum.* Honorati, Pelagij, Quinctini, Vincentij, Palmati, Melantij.
6. *Dext. an. Chr.* 286. *n.* 10. Diocletianus Imperator cœpit sæuire in Ecclesiam.
7. *P. Hig. hist. de Tol. tom.* 2. *lib.* 8. *c.* 16. *f.* 273.

CAPITVLO VI.

SAN VIDAL PADRE DE LOS SANTOS Martires Iusto, y Pastor: su Patria, Vida, y Martirio: y si Santa Marta Virgen, y Martir de Astorga, fue su hermana.

YA Queda referido en el Capitulo veinte y dos del tercero libro desta Historia, como S. Vidal fue Español, y que nacio en la Ciudad de Termeda (oy Tielmes) entre Alcalà de Henares, y Bayona (en aquellos siglos llamadas las Ciudades de Cõpluto, y Titulcia) diez leguas distante de nuestra Imperial Ciudad de Toledo: y los Autores, y lugares con que se prueua, se refirieron en el; y assi en este Capitulo se escusa el repetirlos: añadiendo que san Vidal fue hijo de San Natal Confessor Romano, que siendo Español, y auiendo casado noblemente en su patria (si bien no refieren las historias el nombre de su Esposa, descuido en que a cada passo se tropieza en ellas) durante su matrimonio tuuo san Natal por hijo a san Vidal, que fue coronado del Martirio, como se verà.

Luitp. in Aduers. n. 154. S. Episcopus Toletanus, S. Vitalis Hispani filius fuit nepos S. Natalis Confessoris Romani.

En Luitprando se aprende esta curiosidad: en sus Aduersarios donde le enseña, dize: *El Santo Obispo Toledano* (de Natal va hablãdo) *fue hijo de S. Vidal, nieto de S. Natal Cõfessor Romano.* Aduiertase, q̃ aunq̃ Luitprando dize, S. Natal Confessor Romano, no se ha de entender que siẽte fue Romano de nacion, sino que passando en Roma a mejor vida, en ella fue puesto entre los Santos Confessores, que es comun modo de hablar, quando vno muere para el Mundo, y nace para la vida eterna, Confessor, ò Martir, llamar aquel dia el de su nacimiento, pues nace para viuir eternamente, y assi con gala le llama Luitprando, Confessor Romano.

Aunque algunos quieren que San Natal, y su hijo San Vidal fuessen Romanos, guiados de que viuieron en aquella insigne Ciudad, y San Vidal casasse en Italia la primera vez; deuemos atribuir esto mas a desgracia de nuestra nacion, q̃ a certeza del caso, pues en ignorandose la patria, y nobleza de vno, se acogen a hazerle estrangero, como si en la nues

tra

tra se careciesse en todas edades de Nobles, y Santos: que antes han tenido, y tienen estos Reynos tan copioso numero destas dos noblezas; que no han necessitado de buscarlas en los estraños.

San Vidal passó con su padre a Italia, donde casô noblemente, de cuyo matrimonio fue hijo nuestro Arçobispo, y Primado Natal (como en su lugar se dirá.) En Roma siruiô a los Emperadores en el exercicio Militar, mereciendo su gracia, por sus grandes partes, y servicios, que en la guerra les hazia continuamente, y el ocuparle en puestos equiualentes a su Nobleza, y servicios Militares. Pero conociendo quanto le importaua el dexar la Milicia temporal, y llegarse a la del Euangelio, se alistò en la Vandera de Christo de este modo.

Andaua muy viua la persecucion dela Iglesia Catolica, Imperando Diocleciano, y Maximiano, siendo la decima de las q̃ afligieron los soldados militantes de Christo, y sin encarecimiento se puede afirmar auer igualado esta sola a las nueue antecedentes.

Hallauase Vidal a esta sazon viudo de su primera esposa, y guiado de el amor de su patria, saliò de Roma, llegô a España, y a Termeda su patria natiua. Holgarõse mucho sus pariẽtes, y amigos de verle a èl, y a su hijo natal, que le traxo en su compañia; y auiendo descansado de su viage, y assistido algunos dias entre sus deudos, y naturales, tratò de casarse segunda vez. Efectuôse con vna señora principal Española; y aunque no se dize de que lugar era (se colige de lo que se dirâ adelante) que de Alcala de Henares, Complúto en aquellos siglos. De este segundo matrimonio tuuo Vidal a los Santos Niños Iusto, y Pastor; y assi estos dos Santos fueron hermanos de parte de padre de San Natal Arçobispo de Toledo. Palabras son de los Adversarios de Luitprando.[1] Los años en que naciero estos dos santos niños, sin duda fueron en los de docientos y ochenta y siete, y docientos y ochẽta y nueue, como en su martirio quedarâ assentado.

Luitp. in Adu. ru. 155. Vitalis pater huius in Hispania natus est post Termedæ in Carpetania, priore coniuge defuncta, duxit Hispanam: ex qua genuit sanctos fratres Iustum, & Pastorem MM. Cõplutẽses, itaq; erant fratres isti martyres, & Natalis Toletanus ex patre.

Deseando Vidal boluer al exercicio militar, dexò a criar sus hijos, partiô para Italia, llegò a Roma, y hallò, q̃ S. Sebastian era grande, y esforçado Capitan dela Iglesia Catolica, cõuertia a muchos cõ su feruorosa predicaciõ: llegóse a èl, como â vno de los mas familiares amigos que tuuo antes que viniesse a España desde Roma. Luciosele su compañia, porque se

aprouechò de suerte, que pidio el baptismo, confessando ser la verdadera la Religion Catolica: y assi S. Policarpo le baptizó en compañia de Aristo, Crecenciano, Eutychiano, Vrbano, Iusto, Felicissimo, Felix, Marcia (madre de los Santos Marco, y Marcelino) Symphorosa, y otros muchos.

Sintieron mucho los Emperadores esta dichosa conuersiō, por lo bien seruidos que se hallauan de Vidal, y lo mucho que le estimauan; y a este passo crecio su enojo contra el desuerte, que mandaron buscarle, con orden de que sino sacrificaua a sus falsos Dioses, le prendiessen, y a puros tormentos le quitassen la vida. Hallaronle los Sacrilegos ministros en Cāpania, cerca de la Ciudad de Funda (llamada oy, tierra de labor, Prouincia del Reino de Napoles) donde viendole firme en su santo proposito, y que menospreciaua sus falsos Dioses, le quitaron la vida, y passò à la eterna á dos de Iulio, año de docientos y nouenta del Señor, en el mesmo dia que fue el Martirio de los Santos compañeros, que lo fuerō suyos en el Baptismo, arriba nombrados.

Declara este celebre Martirio Valderedo Obispo de Zaragoza en vna Epigrama, que en alabança deste Santo, compuso, y la trae el Padre Fray Francisco de Vibar [1] en su Dextro comentado, y en las Adiciones á san Braulio se halla: es esta.

Salue Vidal Martir santissimo de Christo, pues con propiedad te pueden llamar Padre de Martires. Naciste en Termeda, lugar de la jurisdicion de Compluto; padre de los Martires Complutenses. Padeciste muerte temporal por Christo, en Campaña, cerca de la Ciudad de Funda (llamada oy tierra de labor, Prouincia del Reino de Napoles) *Diferenciase tu Martirio de el de tus hijos, en el lugar, no en el tiempo, pues sucedio casi en vno; el de el Padre, fue pocos años primero que el de sus hijos, pero la palma vna. Huuo en el tuyo vn milagro prodigioso, y fue, que auiendo el impio Iuez mandado diuidir tu cuerpo en muy numerosas partes, y executadolo sus crueles ministros, esparciendolas por los campos tres vezes, otras tantas se boluieron a juntar, y quedar entero. Alegrate Vidal con tu suerte, y con la feliz de tus hijos, que de derecho eres bienauenturado. Agora reposan tus huessos con veneracion en sumptuosas Vrnas, en la Ciudad de Arcos, cercana a la de Capua: Tenga embidia España a Italia, que merece gozar tales Reliquias: Ruega por nosotros, resplandeciente Martir Vidal, acuerdate de tu patria, y España.*

Bien claro se prueua en esta Epigrama el Martirio de este

[1] *P. Viuar in Dext. an. Ch. 290. in comento fol. 309. & in Additionibus Braulionus fol.* 57. Valderedi Cæsaraugustani Episcopi pro sancto Vitali Martyre Patre SS. MM. Complutensiū Iusti, & Pastoris.

Salue Vitalis Martyr sanctissime Christi,
Qui quoque Martyribus diceris esse parens.
Patria Complutum, sed Termeda rustica sedes,
Iustum, & Pastorem te genuisse ferant.
Vos eadem rabies correptos intulit astris:
Non locus est idem, sed prope tempus idem.
Nam paucis annis genitor prope Fundia perfert
Anterior natis palma, sed vna tribus
Gaude sorte tua, Vitalis, sorte tuorum
Fælis natorū, iure beatus eris.
Te modo victorem vinis amplectitur vlnis,
Arcobriga hæc Capuæ proxima terra solo.
Ter tua membra loco directa fuere, ter ipsa,
Antiquam sedem cœlitus acta petunt.
Inibi terra tenet Hispani Martyris ossa.
Inuidet Hispanus hoc decus Italiæ.
Ora pro nobis Vitalis, splendide Martyr;
Esto memor patriæ, seu memor Hispaniæ es.

te santo: y aũque no necessitaua de otra, por referir la erudició de muchos, q̃ le historian, se dirá lo que hemos hallado. Refie ren cõ honrosas circunstancias este Martirio, el Martirologio Romano,[1] y Baronio en sus Notas a dos de Iulio. El Venerable Beda,[2] Molano,[3] Vsuardo,[4] Lipomano,[5] Ado,[6] Galesino,[7] Surio,[8] y otros muchos Martirologios de España.

Flauio Lucio Dextro[9] haze mencion deste Martirio en su Cronicon, año docientos y nouenta, sus palabras son. *San Vidal Español, nacido en Termeda de la Carpentana, padre de los Santos Martires, Iusto, y Pastor, que padecieron en Compluto, auiendose conuertido a la Fè por la doctrina de San Sebastian: padecio con otros en Campania.*

Quien mas claro afirma esto, y que fue este Martirio el año docientos y nouenta, es Luitprando[10] en sus Aduersarios: oigamosle. *San Vidal, à quien conuirtio, y hizo baptizar san Sebastiã; desde Termeda en los Carpetanos, passò Soldado a Roma; dexando a sus hijos Complutenses, Iusto, y Pastor: padecio martirio cerca de la Ciudad de Padua a tres de Iulio del año docientos y nouenta.* D. Lorenço Ramirez de Prado[11] le nota con su acostumbrada curiosidad. Y el Padre Quintanadueñas[12] sigue á Luitprando en lo que toca a este martirio, y año en que sucedio.

Viniendo à historiar de la gloriosa santa Marta Virgen, y Martir de Astorga, dezimos: Que el Padre Fray Francisco de Vibar afirma ser hermana de san Vidal, en las Notas a las Adiciones de san Braulio, y dize tiene autor por esta opinion, añadiendo, que sus padres fueron el vno de Termeda, jurisdi cion de Alcala, y el otro de Astorga, lo qual la obligaria a viuir en aquella Ciudad, y padecer martirio en ella: y el Padre Quintanadueñas le sigue en esto.

Vemos tan grandes dificultades para assentir à esto, que nos obligan a apartarnos de estos dos graues, y doctos Maestros. La primera, que ninguno de los Martirologios, ni historiadores que hablan desta santa, y tratan de su martirio, la dan por padres a los de san Vidal, ni su naturaleza: ni los antiguos Dextro, Maximo Luitprando, Iulian Perez, y San Braulio, inuestigadores de antiguedades, y Colones de las mas escondidas, y sepultadas en oluido.

La segunda, que el Martirologio Romano pone este martirio en la persecucion del Emperador Decio, y q̃ le executó Paterno su Prefecto, y q̃ tuuo este cargo Paterno el año docientos

1. *Martyrol. Rom. 2. Iulij. Baronius in notis huius loci.*
2. *Beda, eodem die.*
3. *Molanus eodem die.*
4. *Vsuardus eodem die.*
5. *Lipomanus, eodem die.*
6. *Addo eodem die.*
7. *Galesinus, eodem die.*
8. *Surius 1. tom. 20. die Ianuarij.*
9. *Dext. in Chr. an. Christi 290. n. 1.* In Campania Italiæ S. Vitalis Hispanus, ex oppido Thermeda in Carpetania, pater SS. MM. ad Complutũ passorum Iusti, & Pastoris, cõuersus ad fidem monitis S. Sebastiani, cum alijs patitur.
10. *Luitpr. in Aduer. n. 16.* S. Vitalis, quem a fonte baptismatis sustulit S. Sebastianus, è Termeda in Carpetanis Romam Miles profectus, relictis filiolis Iusto, & Pastore Complutensibus, 3. mensis Iulij anno 290. prope Paduam passus est.
11. *D. Laur. Ramirez a Prado in Notis huius loci.*
12. *P. Quintanaduñas Sãtos de Toledo. fol. 380.*

y cincuenta y quatro, como es comun sentir de los Martirologios, y Historias: Y juntando esta opinion, con la de que Santa criò a sus sobrinos Iusto, y Pastor, quando su padre San Vidal fue a Roma, se cayrâ en gran yerro; pues juntandose en vna estos Santos Martires Iusto, y Pastor fueran hombres de edad quando sucedio su martirio, que fue el año de docientos y nouenta y seis, como se verà, que van desde el martirio de Santa Marta, al de los Santos Niños quarenta y dos años, y los que auia que eran nacidos, pues los criò, que no se puede afirmar.

D. Ioan. Sal. in Martyr. Hisp. die 23. Febr. f. 217.

La tercera, que en la Vida, y Hechos de esta Santa, que refiere el Licenciado Don Iuan Tamayo de Salazar en su Martirologio de los Santos de España, confiessa la misma Santa ser natural de Astorga; y assi nos conformamos con los que afirman ser de esta Ciudad, y con que no pudo ser hermana de nuestro San Vidal, no queriendo prohijarla por de nuestra tierra (si bien nos holgaramos que lo huuiera sido) ni quitar la gloria a la ciudad de Astorga, y su Santa Iglesia, de que sea su natural.

En quanto a su martirio, y lo que sucediò en él, por hallarse escrito en los Martirologios, y Historias antiguas, y modernas de España, y no pertenecer a la nuestra el referirle, pues no fue natural desta Imperial Ciudad de Toledo, ni dela de Complûto, ô Termeda: Remitimos a los curiosos le lean donde está escrito con erudicion, y maestria.

CAPITVLO VII.

PATRIA DE PVBLIO DACIANO. NOMbranle los Emperadores por Presidente, y Gouernador General de España, y Francia. Alcança el Pontifice Cayo el martirio: danle sucessor.

MAXIMIANO Herculeo, a quien el Emperador Diocleciano auia nombrado Cesar, por sus buenas partes, recien entrado en su Imperio, fue escogido por el Emperador, en el principio del año de docientos y nouenta y quatro por compañero suyo en el Imperio, y no el de docientos y ochenta y quatro, ni el de docientos y ochenta y seis, como algunos juzgan, no diferenciando el nombre de Cesar,

ſar, de el de Emperador, como afirman muchos diferenciarſe, y ſer de mas preeminencia el de Emperador, con eſtudio, y erudicion.

Eſtando, pues, el Emperador Maximiano Herculeo en Roma a los diez y ſiete de Mayo de el referido año de docientos y nouenta y quatro, y hallandoſe en el Circo Maximo a los Iuegos Circenſes, ſe lebantò el Pueblo, aclamando a vozes, por doze vezes, *Mueran los Chriſtianos*: y el miſmo dia bolvieron por otras diez vezes a repetir en altas vozes, *Augusto, no viuan los Chriſtianos*. De donde reſultó, que Eugenio Hermogiiano, Prefecto de el Pretorio, propuſieſſe en el Senado ſe determinaſſe por Ley, que los Chriſtianos fueſſen perſeguidos: y aſsi ſe decretò, y el Emperador Maximino la firmò, y diò por eſcrito, no conſiderando la ſinjuſticia, crueldad, y impiedad, que determinaua; contradiciendoſe a lo que pocos dias antes auian acordado, y mãdado el Emperador Diocleciano, y èl por Ley, q̃ anda en el Codigo de Iuſtiniano,[1] teſtigo perpetuo deſta maldad; es la ſiguiente: *Los hijos de los Decuriones no deben ſer echados a las beſtias. Y como otra vez alçaſſen las vozes los del pueblo, dixeron: Las varias vozes del pueblo no deben ſer oidas, porque no es juſto ſe dè credito a ſus vozes, quando deſean, que el culpado ſea dado por libre, ò el innocente ſea culpado.*

1. *In Cod. Iuſtin. l. Decurionum 12. C. de pœnis.* Ibi Decurionum filij non debent beſtijs ſubijci; cum que à populo exclamatũ eſſet, iterum dixerũt: Vanæ voces populi nõ ſunt a udiendæ.

Con eſto empezò la perſecucion mas cruel; y larga, que ha padecido la Igleſia Catolica, y de mayor numero de Santos Martires. Comprueuaſe con el proceſſo de San Fabiano, Obiſpo de Eſpoleto, en que ſe refieren las palabras, que ſe han pueſto. Y el Padre Geronimo Roman de la Higuera[2] cita eſtos dos lugares en ſu Hiſtoria de Toledo. Pero ſi le faltaua a Maximiano la Luz de la Verdad, y el conocimiento de lo cierto; que mucho ſe contradixeſſe en ſus reſoluciones, y mas quando tenia por enemigos de ſus falſos Dioſes, a los que con razon, y juſticia los menoſpreciauan, haziendo burla, y eſcarnio dellos?

1. *P. Higuer. hiſt. de Tol. lib. 8. c. 17.*

Publio Daciano (ſegun otros Paulato Daciano) era Eſpañol, natural de vna Ciudad deſtruyda, llamada en aquellos ſiglos Deciana, enemigo declarado de los Eſtandartes de la Igleſia, y aun mas cruel (ſi le podia auer) que los miſmos Diocleciano, y Maximiano. Hallauaſe con la Dignidad de Prefecto, muy fauorecido de los Emperadores, por la puntualidad, que tenia en obedecer ſus ordenes; y aſsi deſeando premiar ſus ſervicios, y echar contra los Chriſtianos el Lobo

bo mas carnicero, que en todo el Imperio se podia hallar, le nombraron por Presidente, y Gouernador General de España, y Francia.

Si Publio Daciano en esta ocasion estaua en Roma, ò le embiaron el cargo a España, no se declara en las Historias: Lo que de algunas se saca, es, que venia algunas vezes de Roma a España, y bolvia a aquella Imperial Ciudad. Verificase esto en los Adversarios de Iulian Perez,[1] donde dize: *Publio Daciano, nacido en Cataluña de España, en la Ciudad de Deciana, y nacido para qualquier genero de crueldad. El año quarenta de su edad bolvio de Roma a España, donde auia recibido muchos beneficios honorificos. Y en el de cinquenta y siete de su edad dio la buelta a Roma, y casi de cien años fue hecho Consul, y ya muy viejo vino Proconsul a Antiochia.* (Tesaronica se ha de nombrar, que es Escalona en España. Assi lo afirma el Licenciado Don Iuan Tamayo de Salazar[2] en su Martirologio Hispanico, a treze de Enero) *donde se cree* (aunque de pocos) *fue convertido a la Fe por San Vivencio* (segú otros *Vincencio*) *Presbitero, a causa de auer librado del Demonio a su hija Eupatrona*: y la baptizò con docientos Ciudadanos de aquella villa.

1. *Iul. in Adu. n. 541. f. 125* P. Dacianus natus in Catalonia, Hispaniæ ciuitate Deciana, ad omne genus credulitatis nat⁹ 40. ætatis suę anno reddit Roma (vbi munera obierat honorifica) in Hispaniā, reuersus ann. 57. ætatis suę fere 100. Consul factus, adhuc vegetus venit Procōsul Antiochiā, vbi creditur à non multis conuersus ad fidem à Viuentio Presbytero liberata filia à dæmone Eupatrona.

2. *D. Ioan. Tam. de Sal. in Mart. Hisp. die 13. Ian.*

Llegado el año docientos y nouenta y seis de Christo, y el dia veinte y dos de Abril, el santo Pontifice Cayo alcançò la palma del martirio, corriendo el año treze de el Imperio de Diocleciano, y el tercero de Maximiano. Trataron luego los Christianos de dar sucessor a la Iglesia, y Silla de San Pedro, y poniendo los ojos en san Marcelino, Romano de nacion, hijo de Processo, fue sublimado al Pontificado en tres de Mayo de este año, auiendo estado vaco onze dias, y auiendole gouernado san Cayo doze años, quatro meses, y cinco dias.

CAPITVLO VIII.

PVBLIO DACIANO, PRESIDENTE, Y Gouernador General de España, llega a Compluto: huyeron de su furia los Christianos: menosprecianla los santos niños Iusto, y Pastor: hablanle con valor sobrenatural: y alcançan el martirio.

AVIENDO Publio Daciano tomado possession de su gouierno, y exerciendole con rigor, y inaudita crueldad,

dad, llegô a la Ciudad de Compluto: Atemorizados sus Christianos vezinos, con las noticias que tenian de su rigor, y crueldad, desampararon la Ciudad los mas, ò casi todos. Pero Dios omnipotente, que dá auxilios, para que su ley verdadera no desfallezca, se le dio eficaz a dos criaturas de siete, y nueue años, Iusto, y Pastor, hijos de san Vidal, como se ha referido en el Capitulo sexto deste libro.[1]

Criauanse estos dos tiernos Infantes en la Ciudad de Compluto, por auer nacido en esta Ciudad, ô auerlos traido a criar, y enseñar a ella desde Termeda su patria. Andauan á la escuela en las primeras letras della. En sabiendo que Daciano auia llegado a la Ciudad, y oyendo su rigurosa, y cruel condicion contra los Christianos, encendidos de feruoroso espiritu, sueltan las cartillas, vanse a casa del Iuez, hablanle con osadia celeste, declaran ser Christianos, sin ponerles temor sus ordenes, y que vienen resueltos a dar sus vidas por Christo su Redemptor, y guardar su Santa ley.

Viendo Daciano caso tan nueuo, como que dos tan tiernas criaturas tuuiessen animo de ofrecer sus vidas por seruir á Christo, quando los mancebos fuertes, hombres valerosos, y viejos prudentes, auian temido, y por escapar las vidas, huido de su rigor, quedó assombrado, y suspenso, considerando, que si dissimulaua por ser niños, los mayores les auian de imitar, declarandose por Christianos, y exponerse a lo mesmo, que estos dos Angeles se ofrecian, y se auia de ir aumentando la Religion Christiana a largo passo. Mandó luego que en secreto los azotassen, tratandolos como a niños, pareciendole castigo suficiente, para atajar sus Santos intentos. Executôse el suplicio con sumo rigor, y Dios que en el mayor peligro fauorece a los suyos, viendo en dos plantas tan tiernas, esfuerço, y fortaleza de varones muy experimentados en virtud, y trabajos, les dio fuerças para sufrir, no solo estos azotes, pero los demas tormentos, como se verá.

Temiendo Iusto, que Pastor su hermano no tendria valor, ni animo para sufrir este, ni otros tormentos, con feruor celestial, le exortô con estas palabras (causa de nombrar primero la Iglesia a Iusto que a Pastor.)[2] *No temas* (dixo) *hermano Pastor la muerte del cuerpo que nos espera, no te espanten los tormentos, que por vuestra tierna edad no podràs sufrir, no el cuchillo que ha de romper tu tierna gàrganta, porque Dios, que se dignò de llamarnos para tanta gracia, nos darà iguales fuerças para sufrirlos.* A Esto respondio Pastor. *O que*

1. Veale el capitulo 6 deste libro.

2. *In officio horũ Sanctor. Lectio 5. Breuiarij Toletani:* Nihil Pastor frater timeas mortem corporis, quæ nos circunstat: nec tormenta, quæ nobis parata sunt, quasi tenella nostra ætate grauiora, excipe iugulo secùrus gladiũ: Nam Deus ille, qui nos ad tantam gratiam vocare dignatur, dabit etiam vires cruciatibus pares. Adhæc Pastor: Meritò Iuste frater, sic te decet hortari, vt iustitiam quam nomine præfers, re ipsa præstes eiusque fructus mecum vna percipias. Ego vero libenter socium me tibi præbebo Martirij, vt tecum huius certaminis gloriam adipiscar.

O que bien cumples, hermano mio Iusto, con la justicia de tu nombre; pues como Iusto, comunicandola, me alientas a que lo sea: y de verdad con alegria voi al martirio, siendo compañero tuyo, para alcanzar contigo la gloria de esta pelea. Surio [1] trae estas mesmas razones a la letra. Hallanse tābien en el Breuiario Palentino, [2] en el de Seuilla, [3] Salamanca, [4] Badajoz, [5] Granada, [6] y otros muchos en el mesmo dia, y oficio.

1. *Sur. tom. 4. n. 300. f. 84. die 6. Aug.*
2. *Breuiar. Palēt. 6. Aug.*
3. *Breuir. Hispalens.*
4. *Et Salameticēs. eodē die.*
5. *Breuiar. Pacens. Ecclesiæ eodem die.*
6. *Breuiar. Granatēs. Ecclesiæ eodem die.*

Los Ministro atroces fueron espantados de la constancia, y valor de estos dos niños, a dar quenta à Daciano de lo que auian visto, y oido, de que se admirò, y quedó corrido, rezeloso si se publicaua, que dos tan tiernos niños auiendo salido vencedores, y frustrado sus dañados intentos, otros muchos seguirian sus pisadas, mandò que con toda velocidad, y silencio les quitassen las vidas. Executòse luego esta sentencia, que los ministros de este iniquo Iuez eran prestos en obedecer crueldades.

Sacaronlos al Campo Loable, vn quarto de legua de la Ciudad, donde les cortaron las cabeças, a seis del mes de Agosto, poniendoles para este efecto sobre vna gran piedra, y en ella quedaron dos señales vndidas, donde tuuieron inclinadas sus cabeças, mostrando Dios en esto, para gloria de sus Martires, ser mas duras las entrañas de Daciano, y de aquellos iniquos verdugos, que la misma piedra, pues esta se ablandò al inclinar las cabeças, estos Santos niños en ella, para que les siruiesse de blanda almohada, y aquellos se endurecieron, executando tan inorme castigo.

Los Christianos con la ternura que tenian de tan cruel castigo, y alegria espiritual de la dicha de tan tiernos niños, luego que salio de Compluto el peruerso Daciano, que fue acelerada su partida, espantodo de lo que auia visto, trataron de dar sepultura a sus Santos cuerpos: pusieronlo en execucion, y con la pompa que en aquellos miserables siglos se permitia, los pusieron en el mismo sitio donde fue su Martirio, y la piedra en que fueron quitadas sus cabeças, dōde reposaron, hasta que San Asturio, Arçobispo de Toledo los hallô, y manifestò.

Refiere este Martirio el Martirologio Romano, [7] y Cesar Baronio en sus Notas. El Venerable Beda, [8] Vsuardo, [9] Adon, [10] Galesino, [11] Maurolico, [12] Lipero, [13] Equilino. [14] El Monologio de los Griegos. [15] Breuiarios, el Muzarabe antiguo de Toledo. [16] El de Seuilla, [17] Sātiago, [18] Pamplona, [19] Badajoz, [20] Gra-

7. *Martyrol. Rom. 6. Aug. Baron. eodem die in Notis.*
8. *Beda in die 6. Aug.*
9. *Vsuar. eod. die.*
10. *Addo eod. die.*
11. *Gales. eod. die.*
12. *Maurol. eod. die.*
13. *Liperus, eodem die.*
14. *Equilin. lib 7. c. 32.*
15. *Monolo. Græc. eod. die.*
16. *Breu. Muzar. in eorum festo.*
17. *Hispal. in eorum festo.*
18. *Compostel. in eorū festo.*
19. *Pampilon. in eorū festo*
20. *Paucense in eorū festo.*

Granada,* Auila,[1] en el de la ordẽ de S. Geronimo,[2] y otros. San Isidoro[3] en los Hymnos, Prudencio,[4] San Asturio Arçobispo de Toledo,[5] que hallò los cuerpos de estos Santos Infantes (como se dirà en su lugar) San Ilefonso[6] de Varones Ilustres, San Eulogio,[7] S. Antonino de Florencia,[8] Vincẽcio Veluacense,[9] Pedro de Natal en el Catalago de los Santos.[10] Fray Lorenço Surio Historias.[11] Flauio Lucio Dextro en su Cronicon,[12] El Padre Fray Francisco de Vibar,[13] y Rodrigo Caro, sus Comentadores, Luitprando en sus Aduersarios,[14] Iulian Perez en su Cronicon, y Aduersarios,[15] y don Lorenço Ramirez de Prado en las Notas que les hizo,[16] Iuan Vaseo,[17] Ambrosio de Morales,[18] el Maestro Alonso de Villegas,[19] y el Padre Ribadeneira en sus Flosanctorum,[20] el Maestro Alonso Sanchez en su Anacefaleosis de España,[21] Diego de Ainza,[22] Don Mauro Castella[23] Ferrer, Historia de Santiago, Chacon[24] en las Vidas de los Pontifices; y Cardenales, Thesauro Concionatorum,[25] el Padre Iuan de Marieta[26] en los Sãtos de España, Don Francisco de Padilla[27] Historia Eclesiastica, Don Martin Carrillo[28] en sus Anales, el Padre Iuan de Mariana[29] en su historia, el Padre Quintanadueña[30] en los Santos de Toledo, y su Arçobispado, y otros muchos.

CAPITVLO IX.

LO QVE DIFERENCIAN LOS AVTOres en el año que sucedio este Martirio de los Santos Niños: y nuestro sentir en esto.

GRAN Controuersia ay entre los que escriuen el Martirio de estos Santos Niños, sobre el año en que fuerõ martirizados: y porque importa â la Cronologia de los tiempos, para esta historia el aueriguarlo, diremos lo que afirmã muchos Autores doctos, y fidedignos, y lo que sobre esto sentimos.

Ambrosio de Morales[31] curiosissimo en la aueriguaciõ de antiguedades, en las que recopilô de España trata del Martirio destos santos Niños, con erudicion, y estudio, guiado de la gran deuocion que les tuuo, por ser Patrones de Alcala, donde el estudio, y enseñó a muchos nobles, y insignes sugetos, y dize sucedio este Martirio el año de trecientos y siete de Chris-

*. Gran. in eorum festo.
1. Abulense in eorum festo.
2. Ord. S. Hier. in eorũ festo.
3. S. Isidor. in Hymnis eorũ.
4. Prudent. in Hymno 4.
5. S. Asturius in Hymno.
6. S. Eulog. lib. 1. f. 24. pl. 2.
7. S. Ildef. de vir. Illust. f. 133
8. S. Antonin. 1. p. tit. 8. c. 1. fol. 8.
9. Vincent. Veluacen. lib. 12 cap. 119.
10. Pedro de Natalibus in Cathalogo lib. 7. cap. 32.
11. Surius 6. die Aug. tom. 4
12. Fl. Luc. Dext. an. Chr. 295. num. 1.
13. Vib. & Car. in Comẽt.
14. Luitp. in Adu. an. 348. num. 155.
15. Iul. in Chron. n. 194. & 204.
16. Dñs Laurent. Ramir. in Notis vtriusque.
17. Vaseus tom. 1. Hispan. illust. fol. 648.
18. Ambr. de Morales lib. 10. cap. 9.
19. El M. Alonso de Villeg. en su Flosanctorum f. 356.
20. Ribad. Flosanctorũ 7. Augusti fol. 493.
21. M. Alfonsus SS. in Anacephaleosis fol. 71.
22. Ainza lib. 2. c. 22. & 25
23. D. Mauro Castella, historia de Santiago lib. 2. cap. 23.
24. Chacon Vitis Pontificum tom. 1. f. 79. ann. 303.
25. Thesaur. Concion. tom. 1. 6. Augusti.
26. Marieta Santos de España lib. 2. c. 15. fol. 34. año 307.
27. Padilla en su hist. cent. 4. c. 13. fol. 173. año 302.
28. Carrillo en sus Annales año 303.
29. Mariana de Rebus Hispaniæ lib. 4. an. 303. fol. 160.
La de Castellano 1. p. lib. 4. cap. 12. fol. 167. col. 2.
30. Quintanad. Santos de Toledo siglo 4. f. 387.
31. Morales, antiguedades de España lib. 10. cap. 9.

Christo por estas palabras. *El tiempo en que padecieron puedese bien señalar, aunque no con mucha precision de el año: mas conforme a lo que se tratò al principio de este libro de quando començò esta persecucion, viene bien lo que casi toda la Iglesia de Aragon tiene, que fueron Martirizados sus Santos en el año de trecientos y seis: y assi padecerian estos benditos Niños el siguiente de trecientos y siete.*

El Padre Fray Iuan de Marieta historiando en sus Santos de España, el Martirio destos Sãtos Niños, dize: *Fuerõ pues Martirizados estos Santos a los seis dias de Agosto, año trecientos y siete, por el Presidente, y gouernador de España Daciano* (que en esto todos cõforman.) El Maestro Alonso de Villegas,[2] natural de nuestra Impurial Ciudad de Toledo, y Capellan de la Capilla de los Muzarabes, sita en su Santa Iglesia, sigue la opinion de Morales, y Marieta, en que estos santos padecieron el año de treciẽtos y siete.

Iuan Vaseo[3] señala en su Historia este Martirio vn año antes, y dize fue el de trecientos y seis, y Esteuan de Garibay, Zamalloa[4] le sigue en su Historia.

El Cardenal Cesar Baronio[5] en sus Annales, asienta, que el año trecientos y dos vino Publio Daciano a gouernar en España, y discurre su viage desde Tarragona, por donde entró, hasta Compluto, talando todos los Christiano que encontraua, y transplantandolos en la Corte Celestial, y dize, q̃ el martirio destos santos sucedio el año trecientos y tres, a seis de Agosto. Sigue à Baronio el Maestro Fray Alonso Chacon,[6] en las Vidas de los Pontifices, y Cardenales, Don Francisco de Padilla[7] en su Historia Eclesiastica, donde dize: *Parece que deuiendo de padacer estos Santos el año de trecientos y tres.* Don Martin Carrillo[8] en sus Anales concuerda con que fue el mesmo año. El Padre Iuan de Mariana[9] en su Historia Latina, y en la Castellana pone este Martirio el año trecientos y tres.

El Padre Fray Lorenço Surio Cartujano[10] en las Vidas de los Sãtos, en la destos tiernos Infantes assiẽta, que su Martirio fue el año de trecientos de Christo; refiriendo todas las circunstancias del a seis de Agosto con sumo estudio, y erudicion.

El Breuiario Palentino[11] acaba la Leccion sexta de la festiuidad destos Santos Niños, con estas palabras: *Padecieron estos Santos cerca del año del Señor docientos y nouenta y ocho.*

Flauio Lucio de Dextro[12] en su Cronicon refiere fue este Martirio el año de docientos y nouenta y seis, y dize: *En Compluto*

1. *El P. Marieta Santos de España 1. p. lib. 2. c. 15. f. 35*
2. *Villegas Flos sanctorum. fol. 367.*
3. *Vaseus loco citato f. 648.*
4. *Garib. Compendio historial tom. 1.*
5. *Baron. in Annalib. tom. 2. an. Christ. 303. fol. 562.*
6. *Chacon in vitis Pontificum tom. 1. an. 303. f. 9.*
7. *Padilla tom. 1. Cent. 4. c. 13. fol. 176.*
8. *Anales de Carrillo fol. 111. pl. 2.*
9. *Mariana en su hist. lib. 4. an. 303. fol. 160. En la Castellana p. 4. lib. 4. cap. 12. fol. 167.*
10. *Surius in vitis sanctorũ tom. 4. Mense Augusti, die 6. fol. 84.*
11. *Breuiar. Palentinum in Lectione 6. borũ sanctorum.*
12. *Dex. in Chron. an. Chr. 296. n. 1.* Compluti Sancti Christi Martyrũ Iustus, & Pastor filij Sancti Vitalis Pater Vibar in Commento huius loci.

pluto padecieron los Santos Martyres de Christo, Iusto, y Pastor, hijos de san Vidal, y a la margen pone el año docientos y nouẽta y seis.

En el Breuiario de la Santa Iglesia de Badajoz,[1] está el oficio destos santos Niños en seis de Agosto, y en las Lecciones de Maitines se refiere este Martirio: y al fin de la sexta dize. *Padecieron en el Campo Loable cerca de los años del Señor docientos, y ochenta y siete*, año tan diuerso de los referidos.

En el Breuiario de la santa Iglesia de Granada[2] esta de la misma suerte el oficio destos Santos: y en el fin de la sexta Lecciõ estas palabras. *Padecieron cerca del año del Señor docientos y ochenta y ocho*, que concuerda con el Breuiario de Badajoz.

Parece que contradice a las Lecciones destos Breuiarios lo que dexamos dicho en el capitulo sexo deste sexto Libro,[3] historiando el Martirio de san Vidal, Padre de estos Santos Niños, refiriendo la Epigrama de Valderedo Obispo de Zaragoça, que dize, *Fue pocos años anterior el Martirio del Padre del de sus hijos Iusto, y Pastor, y el del padre fue el año dociẽtos y nouẽta de Cristo.*

Tanta variedad de opiniones, cõfundirá a quien deseare acertar cõ la verdadera, y mas siẽdo la vasa fundamental, el q̃ Daciano martirizó estos santos Niños: y q̃ los mas sienten vino a esta persecuciõ en el año trecientos y dos: Auiendo rebuelto historias, y formãdo discurso, nos parece cõformarnos con la opiniõ de Fl. L. Dextro, q̃ afirma auer padecido estos Santos martires el año docientos y nouenta y seis de Christo: y las dificultades propuestas se vencen auiendo sucedido este año: Saque a luz este discurso, concuerde estas opiniones, y asiente la verdad, la prueua siguiente.

Lo primero, repare el curioso Lector, que en el Capitulo septimo deste Libro dexamos probado, que Publio Daciano fue, y vino algunas vezes de Roma a España: y se dixo, que las historias no declaran (segun los Emperadores Diocleciano, y Maximiano le dieron el Cargo de Presidente, y Gouierno General de España) si embiaron a ella, o estaua en Roma. En qualquiera de estos dos casos, el año de docientos y nouenta y seis estaua en España: si le embiaron el cargo a España, le llegaria la nueua el año dociẽtos y nouẽta y cinco; tomaria possession del; discurriria por España antes de ir a Frãcia; y en esto se passaria casi todo el año de docientos y nouenta y cinco, y la mayor parte del de dociẽtos y nouẽta y seis: y en Agosto del fue este martirio: si estaua en Roma, saliô de aq̃lla ciudad a exercer su cargo: y como Español, el amor de su patria le traeria pri-

Ss me-

[1] *In Breu. Pacens. Eccles. in fin. 6. Lect.* Passi sũt in cãpo Laudabili, circa annũ Domini ducentesimum octogesimum septimum.

[2] *In Breu. Granat. Eccl. in fin. 6. Lect.* Passi sunt autem circa annum Domini ducentesimũ octogesimum octauum.

[3] *Vide c. 6. hui. 6. lib. in margin.* L. D. Salve Vitalis martyr. &c.
Nam paucis annis genitor prope funda præfert
Anterior natus palma, sed vna tribus.

mera a ella a tomar possessiõ del, y que le viessen sus naturales exercer tan honroso cargo.

Lo del Breuiario Palentino, que dize sucedió este martirio cerca del año docientos y nouenta y ocho, concuerda cõ auer sucedido el de docientos y nouenta y seis, pues es bien cerca del de docientos y nouenta y ocho, el de docientos y nouẽta y seis; que solos dos años ay de diferencia: y el P. Fr. Francisco de Vibar concuerda en esto.

En quanto a Valderedo, se puede dezir, concuerda con q̃ pudo ser el año docientos y nouenta y seis (aunq̃ no lo afirma derechamente) porque las palabras dela Epigrama, que el martirio del padre sucedio pocos años antes, que el de sus hijos, auiẽdo sucedido el del padre de los santos Niños el año docientos y nouenta, no son muchos los seis que passaron hasta el de docientos y nouenta y seis.

Queda la mayor dificultad q̃ concordar, q̃ es la de las Lecciones de los Oficios destos santos martires, q̃ se traen en los Breuiarios de Badajoz, y Granada, q̃ dizen en la sexta Lecciõ del de Granada, *cerca de los años docientos y ochenta y siete.* Y en la de el Breuiario de Badajoz, *cerca de los años docientos y ochenta y ocho:* y ay nueue años en vno, y ocho en otro de diferẽcia, hasta el de docientos y nouenta y seis, y parece q̃ son mas para dezir, cerca de los años. O misterio diuino! q̃ de vezes se discurre en muchos puntos con ageno discurso del q̃ viene al justo la tal declaracion. Esta diccion *circa*, discurrio el Doct. Barbosa, bien conocido en nuestros tiempos, por sus grandes letras, sobre las diuersas significaciones, que tenia: y despues de largo discurso, concluye: *Demàs delo dicho, como cerca de la declaracion del tiempo, no concuerdan los autores sobredichos, en el que se ha de tomar para significar esta diccion de remitir al arbitrio del buen juez, para que obre en ella, estendiendo esta diccion, segun las circunstancias del tiempo, y segun la materia que se tratare.*

Barb. in diction. vsufreq. dict.57.n.11. Verũ cum circa declarationem illius temporis, quod importet hęc dictio non bene consentiunt supradicti auctores, ideo extendenda est dictio, hæc, secundum temporis circũstantias, & circa subiectã materiam, illa operari debeat remittendum arbitrio iudicis.

Este graue, y docto Maestro afsienta, q̃ se ha de dexar al arbitrio del q̃ juzgare en el tiẽpo desta dicciõ, *circa*, para q̃ la estiẽda segũ las circũstãcias, y la sugeta materia; pues el historiador es juez delo q̃ và historiãdo: y assi en este caso nos auemos de portar segũ los tiẽpos, y materia de q̃ se trata. Y discurriendo, en q̃ el martirio de S. Vidal fue en el año docientos y nouẽta, y que el de sus hijos fue (aunque pocos años) despues; y que al fin de el año docientos y nouenta y quatro fue electo por los Emperadores Diocleciano, y Maximiano, Publio Daciano, por

por Presidente, y Gouernador General de España, y q̃ Autor tan graue como Fl. L. Dextro afirma auer sido el martirio de los santos Niños Complutenses, el año docientos y nouenta y seis: circunstácias de tiẽpo son todas, para estẽder esta diccion, *Circa*, a q̃ llegue desde el año dociẽtos y ochẽta y siete, ó el de dociẽtos y ochẽta y ocho, al de dociẽtos y nouenta y seis: y q̃ los Breuiarios siẽten esto tãbien, diziẽdo, circa annos dociẽtos y ochenta y siete, y ochenta y ocho, el que pueda ser el de docientos y nouenta y seis.

Resta la vltima dificultad, q̃ P. Deciano vino el año docientos y dos a España a executar el Edicto, que los Emperadores dieron contra los Estandartes de Christo, los Niños padecieron en el poder de Daciano: luego no pudo ser su martirio antes deste año. A lo qual se dize, q̃ no està tan assentado; que Daciano viniesse a executar el Edicto de los Emperadores el año de trecientos y dos, ò antes; q̃ no tenga q̃ discurrirse sobre este pũto; como se dirà adelante en el capitulo diez y seis deste Libro sexto. Pero venga en qualquiera de los años, desde el de dociẽtos y nouẽta y nueue, al de treciẽtos y dos, no por esto se niega q̃ viniesse el dociẽtos y nouẽta y cinco a tomar possessiõ de su gouierno, y a perseguir los Cristianos, en virtud de la Ley q̃ se dio en el Senado para perseguirlos, firmada del Emperador Maximiano: y q̃ el martirio destos santos Infantes fuesse el año docientos y nouẽta y seis de nuestro Redentor; como queda referido en los capitulos anteriores a este.

Del culto q̃ se ha hecho siempre a estos santos Niños: el hallar sus cuerpos, Hymnos, y Rezo suyo, y sus trãslaciones, en sus tiempos se iran refiriendo en esta Historia, donde le tocare a cada vno.

CAPITVLO X.

SAN FELIX, LVCIOLO, FORTVNATO, Y SVS compañeros, naturales de la Ciudad de Ebura (oy Talauera) su martirio en esta Ciudadd: Padres de Santa Centolla, natural de Toledo: su vida, y martirio.

LOS santos Felix, Luciolo, Fortunato, y sus compañeros eran naturales de Ebura: Y aunque se dixo en el Libro Tercero, Capitulo veinte y vno de esta Histo-

ria; q̃ padecieron martirio de Cruz, se reservó para este lugar tratar del cõ mayor particularidad. Eran estos santos martires en sangre nobles, en Religion, Chistianos, y en profession, soldados. Goueroaua la ciudad de Ebura el año treciẽtos de Christo el Prefecto Asclepiades, sugeto de partes para el gouierno, a no escurecerselas, assi el rigor q̃ vsaua cõ los Christianos, como el deseo de adular a los Emperadores, y temor q̃ tenia al Presidente, y Gouernador Daciano, no le depusiesse del puesto, si via que amansaua del rigor que vsaua.

Los ministros del juez acusaron a estos santos soldados de Christo ante el Prefecto, lleuarõlos a su presencia: y en viẽdolos, procurô con caricias, blandura, y promessas reducirlos a su ceguedad. Pero estas Antorchas de la Fé lucieron desuerte en ella, haziendo burla de sus friuolas razones, y vanas promessas, q̃ indignado el juez, passô a los rigores, y tormẽtos excesiuos, hasta ponerlos en Cruz, y q̃ diessen las almas a su Criador, passando a la eterna vida, laureados del martirio, a tres de Março año trecientos de Christo.

Testifican este glorioso martirio, el Martirologio Romano: *En*[1] *este dia* (dize) *fue el martirio de los santos Felix, Luciolo, Fortunato, Marcia, y sus compañeros, y assimismo el de los santos soldados Cleonicio, Eutropio, y Basilisco, q̃ en la persecucion de Maximiano, y en poder del Prefecto Asclepiades, triũfaron felices en el suplicio de la cruz.* Baronio[2] en sus Notas deste Martirologio, Galesino,[3] Beda,[4] y el Menologio de los Griegos[5] en este dia.

Dextro[6] en su Cronicõ le pone este dia, año trecientos de N. Redentor: *En esta asperissima persecucion de Ebura de la Carpetana los santos martires de Christo Felix, Luciolo, Fortunato, y Eusebio fuerõ crucificados siẽdo Presidẽte en España Asclepiades.* Y aunq̃ el P. Vibar,[7] Esteuan de Garibay,[8] y el P. Iuan de Mariana[9] digã, *Que Felix, Fortunato, y sus compañeros padecieron en Valencia,* D. Lorenço Ramirez de Prado[10] con su estudio, y diligencia aclarò esta dificultad en sus Comentos a Luitprando, diziendo: *Que tres Felix, y Fortunatos padecierõ martirio en diferẽtes lugares de España, y en diuersos tiempos, en Valencia, en Ebura, y Cartagena:* con que se saldrà de qualquiera duda.

Quãto mas procurauã los iniquos Gẽtiles, enemigos de N.S. Fé Catolica, derramar la sangre de los q̃ animosa, y varonilmẽte seguian los Estãdartes Euãgelicos, con mayor fuerça brotauã renueuos, que los ilustrauan, ilustrandose ellos, por confessarla, y seguirla. El mismo año de trecientos de Christo viuia

en

1. *Mart. Rom. 3. Mart.* Eodem die passio SS. martyrum Felicis, Lucioli, Fortunati, Martiæ, & Sociorum. Item SS. militum Cleonici, Eutropij, & Basilisci, qui in persecutione Maximiani, sub Asclepiade Prǣside crucis supplicio fœliciter triũpharunt.
2. *Baron. in not. hui. loc.*
3. *Galesin. eod. die.*
4. *Beda 3. die Martij.*
5. *Menol. Græc. eod. die.*
6. *Dext. in Chron. an. Chr. 300. n. 4. tom. 2.* In hac acerbissima persecutione Eburæ in Carpetanis sanctissimi Christi martyres Felix, Luciolus, Fortunatus, Eusebius, qui Prǣside Hispaniæ Asclepiade crucifixi sunt.
7. *Vib. in Max. f. 138. n. 7.*
8. *Garib. lib. 7. c. 22. f. 241*
9. *Maria. lib. 4. c. 7. f. 157.*
10. *Laur. Ram. de Prad. in Luitpr. f. 444.* Sub Felicis & Fortunati nominibus tres vigi... martyrum, scimus, scilicet, occisos, Valentiæ, Eburæ, & Carthaginæ.

en Toledo Centolla, hija de Lucio Ragonio Quinciano, Consul en nuestra Imperial ciudad, natural della, Gētil de professiō, noble en sangre; a quien por su talēto, y partes, los Emperadores le auian ocupado años antes en el puesto de Presidēte de Catania, donde auia gouernado con satisfaciō suya, y aplauso de los vezinos de aquella ciudad.

Criaua el Cōsul Quinciano esta hija cō sumo regalo, y autoridad, mas ella se inclinô desde su tierna edad a la Religiō Catolica, y es cierto diria cō Dauid: *Abre los labios, y dà luz a mi entendimiēto, para q̃ te conozca, y te alabe mi boca.* Ya tā buenos deseos concederia el Señor su santa peticiō: iriase a nuestro exemplar Pastor Melancio, pediriale la industriasse en la Fè, y la alistasse en el rebaño de la Iglesia: cō sumo gusto la recibiria nuestro Arçobispo, y Primado; y auiendola enseñado, y viendola platica en los misterios de la Fè, la echaria la agua de la vida. Que cōtēta se hallaria Centolla, viendo cumplidos sus loables deseos: Que gustosa caminaria en esta militante vida, cō las esperāças de llegar a la triunfante, y eterna.

David Psal. 50. v. 16. Domine labia mea aperies, & os meum annuntiauit laudem tuam.

Reconocia Quinciano en su hija muy diferētes acciones de las suyas, y de las q̃ vsauan los q̃ le seguian: entrô en sospechas de si auia mudado professiō; y inquiriendolas cō cuidado, aueriguò q̃ adoraua a Christo, y professaua su verdadera Religion. Sintiolo mucho, intētò peruertirla, y q̃ adorasse sus falsos Dioses. Saliole en vano, porq̃ quantas mas diligencias hazia, tanto mas firme la hallaua en su santo proposito: indignòse desuerte, trocādo el amor q̃ tenia a su hija, los regalos, y caricias, en odio y malos tratamiētos, q̃ reconociēdo la santa dōzella el disgusto de su padre, y luchādo entre si la obediēcia paternal, q̃ le debia, cō el amor q̃ tenia a su Diuino Esposo, y gozo de verse en el gremio de la Iglesia, y apartada de la falsa idolatria, vēcio esto segūdo (como mas importāte) y tratô de poner tierra en medio, apartādose de la presencia de su padre, por no mostrarse desobediente a sus ojos, aunque con tan justa causa no lo era.

Saliô Centolla ocultamēte de su patria, y guiada de superior instinto, caminô a la Prouincia de Vizcaya, llegò a vn lugar llamado Sierro, y su diuino Esposo la jūtò con vna noble matrona viuda, llamada Elena, prudente, y cuerda, qual conuenia para sus loables intentos.

Gouernaua aquella Prouincia Eglisio, Teniente del Presidēte della: andaua entōces muy viua la persecuciō contra los Christianos, y Soldados Euangelicos, y este Iuez, no auia tormētos

que no huuiesse vsado, hasta inventar muchos, para agradar a los Emperadores. Traxeron a su presencia a la Virgen Centolla, acusandola, que era Christiana: procuró con caricias, y blanduras pervertirla, y reducirla a la adoracion de sus falsos Dioses. Y viendo, que no aprouechaua este modo, para salir con su intento, la amenazò con rigurosos tormentos. Reiase la donzella de sus amenazas, y servianla de espuelas para su perseuerancia.

Mandò Eglisio lleuar a Centolla al Eculeo, donde la açotaron cruelissimamente, y despedazaron sus virginales carnes con peynes de hierro muy agudos, cortaron sus delicados pechos, y sin consentir se le curassen, la lleuaron a la carcel. Era tã viuo el amor que tenia a N. Redentor Iesu Christo, que le siruio de medicina a sus heridas.

Visitaronla en la carnel muchas nobles Matronas, y Donzellas, intentando pervertirla de su santa firmeza, poniendola delante de los ojos los tormentos q̃ passaua, y persuadiendola, que sacrificasse a sus Gentilicos Dioses, si queria verse libre de ellos, y quedar con la vida, tan amada de todos. Ella respõdia con fervor del cielo lo suficiẽte, para que no prosiguiessen con su infernal platica.

Entre las que la assistian era la noble Elena, assi compadecida de sus trabajos, como tocada de Espiritu Celestial, para su dichoso fin. Platicauan las dos a solas, consolaua Elena a Cẽtolla, y ella la industriaua en la Fè, y alentaua a que en publico confessasse a Christo, y su santa Fê, como en efecto se manifestò ante el Iuez, declarandose por Christiana.

Indignado Eglisio, de que la vna se huuiesse conuertido, y que la otra la huuiesse persuadido, y enseñado, las mandò degollar à entrambas en onze de Agosto, año trecientos de N. Redemptor; con que passaron a viuir a la Corte Celestial, con el lauro del martirio.

Que Santa Centella era Española, se vê en la fiesta, que de esta Santa pone el Breuiario de Burgos [1] a cinco de Agosto en la primera Leccion, como Centolla Virgen Española fuesse insigne en muchas virtudes. Que fuesse Toledana, hija de el Consul Lucio Ragonio Quinciano, y que padeciesse martirio con Santa Elena, dan noticia las Lecciones del Rezo de estas Santas, que auemos citado de el Breuiario de Burgos. [2] Manifieste lo propuesto Flauio Lucio Dextro [3] en su Cronicon: *En Sierro de Cantabria* (dize) *Santa Centolla Ciudadana*

1. *In Breu. Burg. Lect.* 1. Centolla virgo Hispana, cum multis virtutibus esset insignis.

2. *In eod. Breu. & Lect. cit.*

3. *Dext. in Chron. an. Chr. 300. n.* 13. Seori in Cantabria S. Centolla, ciuis Toletana, Cõsulis Lucij Ragonis Quinctiani filia Cathanę passa, cum Helena vidua in persecutione Diocletiani.

na

na Toledana, hija de el Consul Lucio Ragonio Quinciano, padecio con Elena viuda en la persecucion de Diocleciano. El Padre Vibar [1] comentando este lugar, señala como el Iuez que las sentencio se llamaua Eglisio.

Iulian Perez [2] sigue a Flauio Lucio Dextro en su Cronica; sus palabras. *En la Ciudad de Sierro de Cantabria es celebre la memoria de Santa Elena viuda, y Santa Centolla, Toledana, y Martir, hija de Lucio Ragonio Quinciano, Varon Consular, que huyendo cerca de los años de trecientos de la rabiosa ira de su seuero padre, se fue de Toledo a los Cantabros, y con Elena viuda padecio en la persecucion de Diocleciano.*

Lo mismo afirma Fernan Perez de Guzman [3] en su Valerio de las Historias, Padilla [4] en su Historia Eclesiastica: Don Tomas Tamago de Vargas [5] en la Defensa de Dextro: El Doctor Salazar de Mendoza: [6] Marieta [7] en sus Santos de España.

De el martirio nos dan entera noticia, demâs de los Autores referidos, el Martirologio Romano, [8] donde dize: *A treze de Agosto*, en q̃ pone el martirio, *en Burgos de España, se celebra el Martirio de las Santas Centolla, y Elena.* Baronio [9] *en* las Notas de este lugar. El Breuiario Muzarabe [10] Toledano. Primo Cabilonense [11] en su Topographia de los Santos Martires. Lucio Marineo Siculo. [12] Iuan Vaseo. [13] El Doctor Francisco Arco [14] en su Libro de Vidas de Santos. Ambrosio de Morales. [15] Garibay [16] en su Historia. Villegas [17] en el Flosanctorum. Santoro. [18] D. Martin Carrillo [19] en sus Anales. El Padre Quintanadueñas, [20] y otros muchos.

1. *Vibar eod. loco.*
2. *Iul. in Chron. n.* 183. In Cantabris vrbi Sero, celebris est memoria S. Helenæ viduæ, & S. Centellæ Toletanæ, & martyris, filiæ Lucij Rangonij Quinctiani, viri Cõsularis, quę anno circiter 30 . fugiẽs patris seuerissimi rabiẽ, Toleto ad Cantabros se contulit: & cum Helena vidua, eadem Diocletiani persecutioue passa est.
3. *Valerio de las hist. lib. 3. tit. 3. c. 5.*
4. *Padill. cent. 4. c. 24.*
5. *D. Tom. Tam. Defens. de Dext. f. 100.*
6. *Sal. de Mend. Prol. cit. f. 9. pl. 2.*
7. *Mariet. lib. 4. c. 10.*
8. *Mart. Rom. 13. Aug.*
9. *Baron. in Not. hu. loci.*
10. *Breu. Muzar. Tolet. eod. die.*
11. *Prim. Cabil. an. 1450.*
12. *L. Mar. Sicul. in Hisp. Illust. lib. 5. f. 24.*
13. *Vas. in Chron. an. 306. fol. 50.*
14. *Doct. Franc. Arc. vitæ SS. in dict. 3. impr. an. 1595*
15. *Moral. en su hist. lib. 10 c. 17. f. 36. pl. 2.*
16. *Breu. Burg. 13. Aug.*
17. *Villeg. Flosanct. f. 401.*
18. *Santoro die 13. Aug.*
19. *Carrill. Annal. f. 107.*
20. *Quintanad. Santos de Toledo f. 207.*

CAPITVLO XI.

COMO EL ARZOBISPO, Y PRIMADO Melancio juntò el Concilio Iliberitano: Los Obispos, y Presbiteros, que se hallaron en èl; y en que año se congregò.

ANDAVAN las cosas de la Religion Christiana por los años trecientos de Christo, tan rebueltas; los Christianos tan afligidos, y poco firmes; los Obispos tan melancolicos, y atribulados, con la persecucion de los Emperadores Diocleciano, y Maximiano, y los crueles rigores, que los Pre-

Prefectos, y sus Ministros vsauan contra todos los Pastores Euangelicos, y sus Ouejas, que viendo nuestro Prelado Melancio, quanta parte tocaua desta desdicha a España, le parecio (y con razon) tratar del remedio, que pedia caso tan importante a la Christiandad, su conseruacion, y aumento.

Propuso para esto juntar Concilio Nacional, y para conseguirlo, y determinar la parte donde se auia de congregar, cōsultó los Obispos Metropolitanos, y sufraganeos desta nacion. Vinieron todos con tan justa propuesta, como tan celosos del seruicio de Dios, bien de sus Ouejas, y aumento de la Religion. Resoluiose fuesse en la Ciudad de Illiberi (oy Granada) con sumo gozo de su Obispo Flauio.

Demas de constar esto del mesmo Concilio que recopilò con los demas de España el Ilustrisimo Don Garcia de Loaisa Arçobispo de Toledo, y su Primado, y de la defensa docta, erudita, y cuerda, que del hizo don Fernando de Mendoça: Flauio Lucio Dextro passa á las noticias de que le juntò nuestro Arçobispo Melancio, y quien presidio en el. Oygamos lo que este erudito Maestro afirma en su Cronicon.[1]

En la Ciudad de Iliberi, en la Betica, se juntaron muchos Obispos à Concilio, presidio Felix Obispo de Guadix: Iuntòse por ruego de Melancio Pontifice Toledano Obispo de la primera Silla de las Españas. Circunstancia de realce es para la Primacia de Toledo, llamarle Dextro, Obispo de la primera Silla de las Españas, que es llamarle Primado.

Para esta gloriosa jūta se embiaron cōuocatorias a todos los Obispos de España, y los que vinieron a Illiberi, donde se celebrò el Concilio, fueron Melancio Primado, y Arçobispo de Toledo; Felix Obispo de Guadix; Sabino, de Seuilla; Valerio, de Zaragoça; Liberio, de Merida; Esmagio, ô Senagio, Epagrense Pardo, de la Villa de Iagudia; Canton, de Almeria; Vicente, de Estombar; Sucesso, de Lorca; Patricio, de Malaga; Osio, de Cordoba; Camerino, de Martos; Secundino, de Cazlona; Flauio, de Granada (donde se celebró el Concilio) Ianuario, de Sabiote; Decencia, de Leon; Quinciano, de Talauera; y Eutychiano, de Baeza: Y porque no se confundan algunos con los nombres antiguos destas Ciudades, donde eran Obispos los referidos Prelados, con los modernos que se han referido, se expressarân como los nombra D. Garcia de Loaisa en sus Concilios, y D. Fernando de Mendoza en la defensa deste Illiberitano, por diferenciar en los asientos, y lugares en que subscriuieron.

1 *Dext. in Chron. an. Chris. 300. num. 5.* Illiberi in Betica Conciliū multorum Episcoporū contrahitur, Præest Felix Episcopus Acitanus, cogitur iussu mandatoque Melantij Toletani Pontificis, & Hispaniarū Episcopi primæ sedis.

Don

Don Garcia de Loaisa,[1] dize. Felix Obispo Accitano; Osio Cordubense, Sabino, Obispo Hispalense; Camerino, Obispo Tucitano; Senagio, Obispo Epagrense; Secundino, Obispo Castulonense; Paulo, Obispo Mentesano; Flauio, Obispo Illiberitano; Canton, Obispo Carcitano; Liberio, Obispo Emeritense; Valerio, Obispo Cesaraugustano; Decẽcio, Obispo Legionense; Melancio, Obispo Toledano, Ianuario, Obispo Salariense; Vincencio, Obispo Oxonouẽse; Quinciano, Obispo Elborense, Sucesso, Obispo de Eliocrota; Eutychiano, Obispo Batistano, Beaciano dize en el Codice Vigilano, que està en la Libreria de S. Lorenço; y Patricio, Obispo Malacitano. El Padre Fray Francisco de Bibar[2] en su Dextro Comentado los pone en la mesma forma. Don Fernando de Mendoza,[3] los nombra en la defensa de este Concilio, diferẽciandolos a todos (menos a Felix) en los asientos, y subscripciones, en esta forma.

Felix Obispo Accitano, ô Aquitano, que es Guadix. Segundo, Sabino, Obispo Hispalense, á quien Garcia de Loaisa puso el tercero. Tercero, Smagio, Obispo Bigerrẽse: nõbrale Garcia de Loaisa Senagio, y ponele el quinto. Quarto, Pardo Obispo de Mentesa, y asientale en el septimo lugar Garcia de Loaisa. Quinto, Caton, Obispo Corcitano, queda puesto el nueue por D. Garcia de Loaisa. Sexto, Valerio, Obispo Cesar augustano: en los Concilios de Don Garcia de Loaisa, le vemos el once. Septimo, Melãcio nuestro Arçobispo Toledano; quiere su sucessor D. Garcia de Loaisa sea el treze. Octauo, y que Vincencio Obispo Osonouense, que aqui es el octauo, sea el quince. Nono, Sucesso, Obispo Eliocrocense. Don Fernando de Mendoza le pone el nueue, y Don Garcia de Loaisa le puso el diez y siete: y que Patricio, Obispo Malacitano, que aqui se asienta el diez, alli sea el diez y nueue. Osio, Obispo Cordubense, vno le pone el once, otro el segũdo. Doze, Camerino, Obispo Tucitano, quedò puesto arriba el quarto, y aqui se pone el doze. Treze, Secundino, Obispo Carraleucense: Don Garcia de Loaisa le haze Castulonense, y le pone en sexto lugar. Catorce, y à Flauio Obispo Iliberitano, que don Garcia de Loaisa le puso el decimo: Don Fernando de Mendoza, dize estuuo en catorce. Quince, Liberio, Obispo Emeritense nuestro Arçobispo, Don Garcia de Loaisa le nombrò el diez, y aqui es el quince. Diez y seis, y Decẽcio, Obispo Legionense, quedô puesto el doce, y aqui se señala el diez y

1. D. Garc. de Loaisa in Cõcilio Illiberitano in suis Concilijs fol. 4.

I. Felix Episcopus Accitanus aliàs Auxtanus, vel Aquitanus.

II. Osius Episcopus Cordubensis.

III. Sabinus Episcopus Hispalensis.

IV. Camerinus Episcopus Tucitanus.

V. Senagius Episcopus Epagrensis, vel Bigerrensis, & Bigertensis.

VI. Secundinus Episcopus Castulonensis.

VII. Pardus Episcopus Mẽtesanus, aliàs Pardius.

VIII. Flauius Episcopus Eliberitanus, Elliberitinus, Elliberinus.

IX. Cantonius Episcopus Corsicanus, aliàs Catonius.

X. Liberius Episcopus Emeritensis, Emeritanus.

XI. Valerius Episc. Cæsaraugustẽsis, aliàs Cæsaraugustanus.

XII. Decensius Episcopus Legionensis.

XIII. Melantius Episcopus Toletanus.

XIV. Ianuarius Episc. de Salaria, Sibariensis, vel Salariensis.

XV. Vincentius Episc. Ossonobensis.

XVI. Quincianus Episcop. Elborensis.

XVII. Successus Episcopus de Eliocrota, Eliocrotẽsis

XVIII. Eutichianus Episc. Bastitanus. Beatianus in Codice Vigiliano, Bibliot. S. Laur.

XIX. Patritius Episcopus Malacitanus.

2. Vib. in Dext. ann. 300. n. 5. com. 1.

3. D. Fern. de Mend. in defens. Illiberit. f. 48.

I. Felix Episc. Auxitanus, Aquitanus.

II. Sabinus Episc. Spalẽsis, Hispalensis.

y seis. Ianuario, Obispo de Salaria, vimos q̃ D. Garcia de Loaisa le nombra en catorze lugar: y D. Fernando de Mendoza le pone el diez y siete. Ya Quinciano, Obispo Elborense, el primero, le sienta en el diez y seis lugar; y el segundo, en el diez y ocho. Y à Eutichiano, q̃ D. Garcia de Loaysa le nõbra Obispo Bastitano, y le pone en el diez y ocho lugar, Don Fernando de Mendoza le llama Bazitano, y le nombra el vltimo. Y el diferenciarse tanto estos dos tan Graues, y Eruditos Escritores, fue sin duda la causa, auerse sacado de diferentes Codices los traslados, y estar alguno viciado de como estaua en el original.

III. *Smagius Episc. Bigerrensis, Bigertensis.*
IV. *Pardius Episc. Mentesanus.*
V. *Catonius Episc. Corsitanus.*
VI. *Valerius Episc. Cæsaraugustanus.*
VII. *Melantius Episc. Toletanus.*
VIII. *Vincentius Episc. Ossonabensis.*
IX. *Successus Episc. Eliocrocensis.*
X. *Patritius Episc. Malacitanus.*
XI. *Ossius Episc. Cordubensis.*
XII. *Camerinus Episc. Tucitanus.*
XIII *Secundinus Episc. Catralencensis.*
XIV. *Flauius Episc. Eliberitanus*
XV. *Liberius Episc. Emeritanus.*
XVI. *Decentius Episc. Legionensis.*
XVII. *Ianuarius Episc. Sibariensis, Salariensis.*
XVIII. *Quintianus Episc. Elborensis.*
XIX. *Eutichianus* Episc. *Basitanus.*

Con este computo de Don Fernando de Mendoza, se conforma Ambrosio de Morales,[1] diferenciando solo en Camerino, y Secundino, poniendo al primero en el treze lugar; y al segundo, en el doze, y en que a Flauio, Obispo Illiberitano le llama Flauino, ò Flauiano. Y a la duda que pueden poner, como Presidio Felix, Obispo de Guadix, siendo de los Obispados menores, al Primado de las Españas Melancio, y aun a los Metropolitanos; Se puede, y debe satisfacer, diziendo: Que en aquellos primitiuos siglos, en que los Obispos se dauan tanto mas a la predicacion de el Euangelio, a la defensa de la Fé, a la pelea Catolica, contra los Hereges, y a la conseruacion, y aprouechamiento de las almas, que a conservar la Autoridad de sus Dignidades, y Prelacias, que no reparauan en los lugares, ni Precedencias: ó atendian al que era mas antiguo en su Consagracion: y se esmerauan mas en todo lo referido, prefiriendo mas en los Concilios esto, que la Dignidad de su Iglesia.

1. *Moral. lib. 10. c. 31. fol. 390.*

En Felix (aunque auia tan grandes Santos, y graues Prelados en este Concilio) conuinieron tales partes, que mereciò por ellas esta honra. Don Fernando de Mendoza[2] lo apunta en este Concilio Illiberitano: y el Padre Fray Francisco de Vibar,[3] lugar citado. Y aunque el Padre Quintanadueñas[4] dize podia ser la causa de Presidir en este Concilio el Obispo Felix, auerle nombrado el Pontifice Marcelino por su Legado, y dadole sus vezes, para asistir en èl; es mas pia consideracion, que prueua bastante a hazer opinion, pues no ay Autor q̃ lo afirme, ni instrumento, que lo verifique.

2. *D. Fern. de Mend. in suo Concil. loc. cit. f. 68.*
3. *P. Vib. loc. cit.*
4. *Quintan. Sant. de Tol. vid. de S. Melanc. f. 227 y 229.*

Fuera de los Obispos referidos, asistieron en este Concilio, y subscriuieron en el veinte y seis Presbiteros, personas de

de grandes Letras, Prudencia, y Santidad. Estos fueron, el primero, Restituto, natural de la Ciudad de Ilipula, populosa en aquellos tiempos, y en estos casi sin rastros de auerla auido, y estaua junto a la Ciudad de Illiberi. Segundo, Natal Presbitero, de la Ciudad de Orsuna, oy Osuna. Tercero, Mauro Presbitero, de Audujar la Vieja. Quarto, Lamponio, ó Lampoñiano, de Carula, aora Marchena: Pero Plinio, [1] y con el Rodrigo Caro [2] la nombran Carbulo, ò Carbula, y la situan en la Ribera de Guadalquiuir, entre Cordoba, y Deciana (cuyo nombre moderno se ignora) ántes de entrar en el Rio Genil (llamado antiguamente Senguis) en el Betis. Y constanos ser esto lo cierto, de vna moneda, que hemos visto, en que se nõbra esta Ciudad CARBVLA. Quinto, Barbato de Artigi, Alhama, segun Don Fernando de Mendoza, [3] y como afirman el Padre Fray Francisco de Vibar, [4] y Ambrosio de Morales, [5] Aurigi, oy Iaen. Sexto, Felicissimo, de Atena, que nuestro Arçobispo Don Garcia de Loaysa, [6] y Don Fernando de Mendoza [7] dizen ser oy Teua, y el Padre Fray Francisco de Vibar [8] Atubi, Villa de Espejo, junto a Cordoba. Septimo, Leon, de Acinipe, lugar antiguo en los Celtiberos de Andaluzia, oy destruydo. Octauo, Liberato, de Eliocrota, oy Lorca, que vendria al Concilio con su Obispo Sucesso. Nono, Ianuario, de Lauro, oy Lora. Decimo, otro Ianuario, de Barba, ô Barbesola, vna legua de Martos. Onze, Victorino, de Gauro, en nuestros tiempos es Cabra. Doze, Tito, de Vine, Vilches, en el Salto Mariano, al presente en Sierra Morena, no lexos de el Puerto de el Muladar, y Nauas de Tolosa. Treze, Euchario de el Municipio llamado (segun el Padre Vibar) Arjona. Catorce, Victor, de Vlia, aora Montemayor. Quinze, Siluano, de Sagaluina, que llamamos Salobreña, no lexos de Malaga. Diez y seis, Tercero Ianuario, de Vrci, que como tenemos Historiado, fue junto a Almeria, y propriamente puede llamarse Almeria, por auerse passado el Obispo de Vrci a esta Ciudad. Diez y siete, Leon, de Gemella Tucitana, que es Martos. Diez y ocho, Turrino, de Castelona, ò Caslona, en Andaluzia, compañero de Secundino su Obispo. Diez y nueue, Luxurio, de Drona: y con Vibar, por otro nombre, Vrbona, Ciudad destruyda, y arruynada en la Betica. Veinte, Emerito, de Barca, junto a Vrci: y assi no puede ser Osma, como quiere el Padre Vibar. Veinte y vno, Eumancio, de Solia, Dõ Fernando de Mendoza [9] quiere que sea Villanueua de la Iara

1. *Plin. lib. 3. c. 1.*
2. *Rod. Car. hist. de Seuilla lib. 3. c. 49. f. 168.*
3. *D. Fern. de Mend. Conc. Iliber. lug. cit.*
4. *Vib. in Dextr. loc. cit.*
5. *Mor. loc. cit.*
6. *D. Gar. de Loais. loc. cit.*
7. *D. F. de Mend. Conc. y lugar cit.*
8. *Vib. com. Dext. loc. cit.*
9. *D. F. de Mend. loc. cit.*

ra

1. P. Vib. loc. cit.
2. Phil. Ferr. in Geograph. f. 693.
3. P. Vibar loc. cit.
4. Plin. lib. 3. c. 1.
4. Concil. Illiber. in Garc. de Loais. f. 4. p. 2. Residentibus etiam viginti sex Presbyteris.

ra, y el Padre Vibar,[1] vna Ciudad cerca de Granada, ya destruyda; y Felipe Ferrario[2] la llama Seria, ó Iulia Fama, y dize fue donde al presente es Ayamonte. Veinte y dos, Clemenciano, segun Don Fernando de Mendoza, y Don Garcia de Loaysa le llama Eumenciano, de Ofsigi; y el Padre Vibar[3] quisiera que fuera Astigi, oy Ezija: no acordandose de Plinio,[4] que pone a Ofsigia el primero lugar de la Betica. Veinte y tres, Eutices, ó Euexes, de Cartagena, que vino por su Obispo. Veinte y quatro, Iuliano, de Cordoba, acompañando a Ossio su Obispo. Tambien estuuo Felix, Arcediano de Toledo, en compañia de nuestro Arçobispo, y Primado Melancio, como se irà viendo. Y otro, a cumplimiento de los veinte y seis, que no se nombra: pero sacase de el mismo Concilio,[4] que dize: residieron tambien en èl veinte y seis Presbiteros.

Sobre la verdad de este Concilio ay tanto Historiado por Don Fernando de Mendoza, en su defensa; y nuestro Prelado Toledano, Don Garcia de Loaysa, le trae en sus Concilios, que quando no huuiera otros muchos apoyos de personas doctas en Historia, y todas buenas letras, bastaua la autoridad de los dos, para assentar su verdad.

5. Dext. an. Christ. 100. n. 5 Vibar com. 2.
6. Arnald. Pont. in sua Topograph. ann. 700.
7. Alanus Copus.
8. Ambr. de Mor. Comp. histor. tom. 1.

Resta apurar en que año se celebró este Concilio. Assentamos con Flauio Lucio Dextro,[5] que en el de trecientos de nuestra Salud. El lugar de este Erudito Maestro, puesto al principio de este Capitulo, lo aprueua. Y aunque Arnaldo Pontaco[6] afirma auerse juntado año setecientos de Christo: y le sigue Alano Copo,[7] se echa de ver el yerro de esta quenta, pues todos los Padres, y Santos Obispos, ni Melancio nuestro Primado, que fue el que le congregò; que florecian por los años trecientos de nuestra Salud, no podian alcançar sus Vidas, y Hechos al de setecientos, quatrocientos años despues. Ni tampoco pudo ser el de trecientos y veinte y quatro, en que le pone Ambrosio de Morales,[8] por los inconuenientes, que con erudicion, y maestria Historial trae Don Fernando de Mendoza en la defensa de este Concillo, donde el Lector lo verá, y con gusto saldrà de la duda, que en este punto se le pudiere ofrecer.

CAPITVLO XII.

SAN FELIX ARCEDIANO DE TOLEDO assistio al Concilio Illiberitano, y juntamente con el Obispo de Cordoba Osio, se le cometio ordenar los Canones de este Concilio.

FELIX fue natural, y vezino de la Imperial Ciudad de Toledo, nacio dentro de ella de nobles padres, y prosapia. Criose en su patria, donde aprendio las Humanas, y Diuinas Letras, en que salio consumado, pero aun mas en la virtud, y Culto Diuino, perficionandose en todo con la comunicacion, y Doctrina de nuestro Santo Prelado, y Primado Melancio. El qual conociendo las grandes partes de Felix, y lo que se adelantaua a todos sus Contemporaneos, y Condiscipulos, le premio sus Letras, y Virtud, dandole la Dignidad de Arcediano de su Santa, y Primada Iglesia; prouision, que corria parejas con la estimacion, que de su persona se hazia en toda la Ciudad, y Reyno de Toledo.

Esta noticia se halla en el asilo de las Antiguedades de España, Flauio Lucio Dextro; en Vibar, y Caro sus Comentadores; Marco Maximo, que la tomò de Dextro, D. Francisco de Padilla, el P. Fr. Iuan de Marieta, y D. Martin Carrillo, cuyos lugares se referiràn en su Martirio.

La Dignidad de Arcediano era la mayor, y de mas estimacion de la Santa Iglesia, y tanto, que por muchos siglos ascendian de ella a la Arçobispal, y Primada de las Iglesias de España. Su jurisdiccion, y cuidado era grande: el nombre de Arcediano explica su Etimologia, que es lo mismo que Diacono Mayor; y assi algunos llaman a Felix Diacono de Toledo.

En el Concilio Octauo Toledano,[1] de los que recopilò Dõ Garcia de Loaysa, nuestro Arçobispo (que es el veinte, segun la quenta que lleuamos en esta Historia) declara lo que pertenecia a la Dignidad de Arcediano, en las Notas de el, es el siguiente.

Pertenecia a los Arcedianos gouernar los Diaconos, y Subdiaconos, darles orden de como auian de aderezar los Altares, administrar el incienso, quien auia de cantar el Euangelio, quien dezir las Preces, y

1. *Conc.* 8. *Tol. f.* 452. Archidiaconus enim imparat Subdiaconibus, & Leuitis, ad quẽ ista ministeria pertinent: ordinatio vestiẽdi altaris à Leuitis, cura incensi, & sacrificij deferẽdi altare, cura Subdiaconorum de subinferendis ad altare in sacrificio necessarijs sollicitudo, quis Leuitarũ Apostolorũ, & Euangelium legat, quis preces dicat, seu responsoriũ in Dominicis diebus, aut solemnitatum, sollicitudoquoq; Parrochitanorũ, & ordinatio, & iurgia ad eius pertinent curã. Pro reparãdis Dioecesanis Basilicis, ipse sugerit Sacerdoti; ipse inquirit Parrochias

chias cum iussione Episcopi, & ornamenta, vel res Basilicanarum, Parrochitanarum, gesta libertatum Ecclesiasticarũ Episcopo idem defert. Collectam pecuniam de communione in se accipit, & Episcopo defert, & clericis partes proprias idem distribuit. Ab Archidiacono nuntiatur Episcopo excessus diaconorum: ipse denuntiat Sacerdoti in sacrario ieiuneorũ dies, atq; solemnitatum, & ab ipso publicę in Ecclesia prædicatur.

y Responsorios en los Domingos, y dias Solemnes: Perteneciale el cuidado, y solicitud de ordenar lo que conuenia a las Parroquias, y corregir los excessos de los Clerigos de ellas, dar el dinero a los Curas, para reparar las Iglesias de la Diocesis, y repartir en ellas (con orden de el Prelado) los ornamentos, y cosas de que necessitauan, para adorno de el Culto Diuino, y recibir el dinero que se recogia dela comunion, y entregauale al Obispo, y despues se destribuia por su mano entre los Clerigos, dando a cada vno la parte que le pertenecia. Era Iuez de muchas causas, assi de las discordias de los Clerigos, para componerlas, como delos excessos dellos, y dela inmunidad dela Iglesia. Perteneciale assimismo el hazer guardar las fiestas, y que se ayunassen las vigilias de precepto.

Tambien exercia el oficio de Maestro de Ceremonias en los Cõcilios, como se vè en el quarto Toledano [1] de los referidos por el dicho D. Garcia de Loaisa; y segun nuestra quenta, se verà en la segunda parte quantos viene a ser en numero; el qual se celebrò Reynãdo el Rey Sisenando, hallandose setenta y dos Obispos, en el año seiscientos y treinta y tres de Christo, que corresponde a la Era seiscientos y setenta y vno. Adonde se vè que *diga el Arcediano* Orad; *luego todos se hincauan de rodillas, y orauan al Señor en silencio, mietras vno delos Obispos ancianos dezia con gemidos, y lagrimas vna oraciõ: y acabada, el Arcediano boluia a dezir,* Lebantaos; *y todos se lebãtauan, y assentauan en sus lugares con reuerencia, y orden, assi los Obispos, como los Presbiteros.*

1. *In Concil. Tol. 4. f. 333.* Dicat Archidiaconus: Orate, & statim omnes in terra prostrabuntur, & orantes diutius, tacitè, cũ flectibus, atq; gemitibus vnus ex Episcopis senioribus surgens orationem palam fundat ad Dominum cũctis, adhuc in terra iacentibus. Finita autem oratione, & respõso ab omnibus, Amen. Rursus dicat Archidiaconus: Erigite vos. Et cõfestim omnes surgant, & cũ omni timore Dei, & disciplina, tàm Episcopi, quàm Presbyteri sedeant.

Señas ay en Toledo de la judicatura de sus Arcedianos, pues en la pared de sus casas, q̃ miran a la S. Iglesia, permanece la silla, y Tribunal dõde juzgauã, y teniã su Vicario, como cõsta de vna escritura, q̃ està en el Archiuo del Cabildo delos Racioneros dela S. Iglesia Primada de las Españas, fecha con autoridad del Vicario del Arcediano de Toledo, aunque este exercicio ha cessado, y adjudicadose en todo a los Vicarios de los Arçobispos.

Escogiò el S. Põtifice Melãcio a su Arcediano Felix, para lleuarle en su cõpañia al Cõcilio Iliberitano, dõde assistio: y conociendo los Padres del Cõcilio la grã santidad, letras, y prudẽcia de Felix, le encargaron, juntamente con el Obispo Osio de Cordoba, ordenassen entrambos, y dispusiessen los Canones en el Cõcilio determinados. Y aunq̃ no se nõbran mas q̃ veinte y quatro Presbiteros; por dezirse en el mismo Concilio, [2] *Residiendo en èl veinte y seis Presbiteros, y estando los Diaconos (que son los Arcedianos) y el pueblo en pie, dixeron los Obispos, &c.* se entiende, que assistio Felix nuestro Arcediano. No dexandolo a congeturas, y passando a certeza; declare Fl. L. Dextro lo propuesto en su Cronicon: *Felix* (dize) *Arcediano de Toledo, q̃ jũtò,*

2. *In Conc. Illib. f. 4.* Residentibus etiam 26. Presbyteris Astantibus Diaconibus, & omni plebe Episcopi dixerunt *in marg. 36*

2. *Dext. in Chron. an. Chr. 300. n. 12* Felix Archidiaconus Toletanus, qui collegit digessitq; Canones Concilij Illiberitani cũ Sancto Osio Cordubensi mire floret.

y

y distribuyò los Canones del Concilio Illiberitano con el Santo Osio Obispo de Cordoba.

Fueron ochenta y vn Canones los decretados en este Concilio, dispuestos, y ordenados con la erudicion del Santo Obispo de Cordoba, Osio, y de Felix nuestro Arcediano, Espadas finas contra los Hereges de aquellos Siglos; Castillos fuertes de la Fè; Antorchas que alumbrauan a los Santos Obispos, zelosos en su predicacion; Columnas donde se afirmauan los Christianos, que por las quimeras heresiarcas, y persecuciones, que afligian la Iglesia Catolica, les hazian titubear en la verdad Euangelica.

Vno de los Canones de este Concilio, [1] el sesenta y siete en numero, referirèmos por muy curioso, remitiendo al Lector, que vea en sus originales los demas:

Decretòse en el Concilio prohibir à qualquier persona fiel, y catecumena, tener en su casa personas, que traxessen cabellos largos, y enrizados, y que a los que perseuerassen en tenerlas en sus casas, se les priuasse de la Comunion. Riguroso Decreto, pero justo en aquellos siglos; porque como los infieles los vsauan, querian los Padres del Cõcilio, que la persona Fiel, ò Catecumena, se diferenciasse aun en esto dellos, y no los siguiessen.

[1] *Concil. Illib. Can. 67. De coniug. cathecum. fœmina*: Prohibendum ne quam fidelis, vel chatecumena aut comatos, aut viros cinerarios habeant, quęcũ que hoc fecerint, àcõmunione arceantur.

Que acertado fuera en estos tiempos, no permitirse tan licencioso, y afeminado vso; porque aunque por la misericordia de Dios, cessò aquel inconueniente; ay otros, por donde fuera justo no consentirse, y de grã seruicio de su Diuina Magestad; demas de ser muy en descredito de los Españoles tal trage, y vso.

Bolviò Melancio nuestro Arçobispo, y Primado a su Iglesia, con sumo gusto, por el gran fruto, que de este Concilio auia resultado, trayendo en su compañia a su Arcediano Felix. Trataronse materias muy importantes a la Religion, y aumento del Culto Diuino, y desta santa, y Primada Iglesia. Residieron en ella algun tiempo, dando conocido, y fructuoso exemplo.

CAPITVLO XIII.

PADRES DE SANTA LEOCADIA natural de la Imperial Ciudad de Toledo: Nace, y criase en ella; y fue Monja Carmelita.

LLEGADO HEMOS à Historiar los Padres, patria, nacimiento, vida, martirio, y milagros de vna de las mas

Nobles, y Gloriosas Santas; que ha tenido nuestra Imperial Ciudad de Toledo, Santa Leocadia, su vezina, y Patrona, si llegasse el estudio, al afecto, y deuocion con que tomamos la pluma, para referirlas, llegariamos al puerto felice, que deseamos; que es el acierto de escriuirlas.

En el Capitulo quinto de este Libro Sexto referimos, como San Melancio traxo consigo a Leocadio su Hermano, y que eran naturales de Athenas, de donde vinieron a nuestra Imperial Ciudad; y alli se probò con graues, y fidedignos Lugares. Passando en este Capitulo al progresso de la Vida de Leocadia, dezimos: Que se auezindò en Toledo, no queriendo apartarse de su Hermano Melancio, por el grande amor fraternal, y respeto, que le tenia.

Casò en esta Ciudad con vna Señora de las mas Nobles de ella. Iulian Perez,[1] aunque no declara el nombre, expressamente lo afirma en su Chronicon: *Leocado* (dize) *tomò Esposa de la mas esclarecida Nobleza de Toledo.* Repare el Lector, q̃ antiguo es en esta Ciudad auer suma Nobleza.

Descubriò Leocadio tan gran prudencia, y grandeza de animo, que assi por estas, como por otras muy loables partes, le cobraron en nuestra Imperial Ciudad gran aficion; y llegado à esto, el auer emparentado con la mayor Nobleza della: La estimaciō q̃ hazian de su Hermano Melancio, y respeto que le tenian, merecio le hiziessen Consul (que era Gouernador.) El mismo Iulian Perez[2] nos enseña esta curiosidad en sus Adversarios: *Despues de algunos años* (palabras son suyas) *por su prudencia, y grandeza de animo fue Leocadio hecho Consul.*

No solo eran Christianos Leocadio, y su Esposa, sino que florecian en virtudes (que la compañia, y comunicacion de su Santo Hermano Melancio las perficionaua.) Viuian en vnas casas principales, que parte de ellas es oy la Parroquia de Santa Leocadia (como se verà) y parte caen en el Conuento de Santo Domingo el Antiguo, de Religiosas de el Patriarca San Benito, y pegado a ella (que es la meyor parte de este Conuento.) Fue en los tiempos de la Gentilidad Templo, o Basilica dedicada a la Diosa Minerva. Declarenos este pensamiento el mismo Iulian Perez[3] en sus Adversarios: en ellos dize: *Como recibimos por tradicion de nuestros mayores, huuo junto a la casa donde nacio Santa Leocadia Virgen, y Martir Toledana, vn sumptuoso Templo, ò Basilicae, dediado à Minerua Carpentana.*

Dioles Dios a Leocadio, y su Esposa el fruto de bendicion de-

1. *Iul. in Adu. n.* 278. *in medio*: Leucadius verò duxit vxorē ex summa Toleti nobilitate.

2. *Idem in Adu. eod. num.* Postq; propter suam prudentiam, & animi magnitudinem factus est Consul.

3. *Idem Iul. in Adu. n.* 288. Fuit vt ex traditione maiorum accepimus, iuxta domum, vbi S. Leocadia virgo, & martyr Toletana, nata, & educata est, ingens Templum, seu Basilica Minervæ Carpetanę dicata.

deseado en el matrimonio. Naciolès en esta Casa vna hija, para honra, no solo de su linage esclarecido, sino de nuestra Ciudad, Reyno, y toda España: Llamaronla Leocadia, à contemplacion de su padre Leocadio: Desuerte, que era esta bella Infante, natural de Toledo, por parte de madre; y por su padre, de origen Griego, sobrina del Santo Arçobispo, y Primado Melancio. Dieron gacias sus padres al Señor, por la merced que les auia hecho: y fue sumo el contento que recibio el Santo Pontifice Melancio, no solo porque Dios huuiesse dado fruto de bendicion a sus hermanos, sino por el gozo Espiritual que sentia, pronosticando (digamosllo assi) que gran Columna de la Fè nacia en aquella niña, y que gran Patrona de esta Ciudad salia a luz.

Baptizòla luego su Santo tio, nuestro Arçobispo, y Primado: Criòse con grande amor, regalo, y vigilancia, guiando esta reciente Planta, desde sus tiernos años, para Palma, y Rubi de la Corte Celestial. Enseñòla su tio (desde los primeros rudimentos, que los niños aprenden) à amar, y temer a Dios, y los altos Misterios de la Fè.

Desde que abriò los ojos de e el Intendimiento, aun en su niñez, se diò a la Oracion; recogiendose en su casa a vna como cueuecita, (que oy permanece debaxo del Altar Mayor de la Parroquia) a orar, y bendecir al Señor. Era hermosissima en alma, y cuerpo, humilde, y agradable por estremo; siendo el Espejo donde todos se mirauan; y el exemplar que representauan à sus hijos, los padres, que cuydauan de criarlos con perfeccion.

Creciendo vn poco, se dedicò Leocadia a Dios, y à la Religion: pidiò licencia à sus Padres, y Santo Tio, para entrar à seruir a Dios en ella. Dieronsela, con gusto, y ternura Espiritual, (que quando es vocacion el entrar en Religion, es muy justo cumplirla los padres, a los hijos, que la tienen tan loable.) Entrò en el Conuento de Carmelitas, que auia en esta Ciudad, edificado por el Santo Arçobispo Elpidio, y los Monges Carmelitas, que conuertidos à la Fè, entraron en España, como se apuntò en el Capitulo Doze [1] de el Libro Quarto desta Historia; dando de mano al mũdo, y renunciando los regalos de su casa, y bienes temporales, por adquirir los Eternos.

[1] *Vide c. 12. lib. 4. huius historiæ p. 300. in marg.*

El Exercicio Monastico, aunque no era como el que oy se vsa, guardando clausura, era muy acepto a los ojos de Dios. Guardauan Virginidad, assistian a los Diuinos Oficios, leian los Libros, y Escrituras Sagradas, instruian en la Fè a las que de el Iudaismo, y Gentilismo se conuertian. La Oracion, y Contempla-

placion, era grande, y continua, y corto el tiempo, que les sobraua, le gastauan en labrar, y bordar ornamentos, para el Culto Diuino. Y porque esta verdad no se quede se quede solo en nuestro credito, prueuese con vn lugar expresso de los Adversarios de Luitprando: [1] en ellos dize: *Ay muchos que juzgan* (lo mismo que yo creo) *que Santa Leocadia fue Monja Carmelita en el Monasterio, que fundaron en nuestra Ciudad los Monges Carmelitanos; que conuertidos a la Fè entraron en España; de los quales fue San Elpidio, a quien Santiago dexò nombrado primero Arçobispo de Toledo.* Advierta el Lector, como declaramos en el Capitulo Tercero de el Quinto Libro, citado en esta Historia, el modo de llamarse a San Elpidio primero Arçobispo de Toledo.

1. *Luitp. in Adu. nu.* 117. Sunt qui putent (quod & ego credo) S. Leocadiã monialem fuisse Ordinis Carmelitani, quẽ Monachi Carmelitani ad fidẽ conuersi in Hispaniã intulerant, ex quibus fuit S. Elpidius, primus Toletanus Presul à S. Iacobo constitutus.

CAPITVLO XIV.

BVELVE PVBLIO DACIANO A ESPAÑA, y Toledo: pone en prision a Santa Leocadia, y a otros muchos valerosos Christianos Toledanos. Atormentala, porque los anima a padecer por Christo. Sale de Toledo, y passa desta a la eterna vida nuestra Santa en el martirio.

BOLVIO Publio Daciano a España, y desde Barcelona, donde desembarcò, Girona, Zaragoça, Agreda, Valencia, y otras Ciudades, por donde prosiguiò su viage, hasta llegar a la Imperial Ciudad de Toledo, fueron innumerables los Martires con que ocupò otras tantas Sillas de la Corte Celestial, con iniquos tormentos, que inventò, para desquiciarlos de sus firmes, y santos propositos; que por no pertenecer a nuestra Historia, y auer Historiado sus martirios con particular cuidado, y realce tan eruditos Maestros, remitimos a los curiosos leerlos en sus historias, omitiendo el duplicarlos en esta.

Llegò el cruel Daciano a la Imperial Ciudad de Toledo, publicò sus Edictos, acusaron a Leocadia, y a muchos Nobles Ciudadanos de Toledo, que eran Christianos, y menospreciauan sus Edictos: pusolos en asperas, y obscuras prisiones. La Santa Virgen Leocadia, con alegria, y espiritu valeroso, se exercitaua en consolar los presos; exortaualos, y animaualos a perseuerar en sus loables propositos, poniendoles por delante el premio Eterno, que alcançarian sufriendo con valor los tormẽtos, que el cruel Iuez experimentasse en ellos.

Dic-

Dieron quenta los Miniſtros a Daciano de el valor, y esfuerço con que Leocadia animaua a los Chriſtianos en las carceles, a padecer por Chriſto, irritòſe deſuerte, de que vna doncella de tan pocos años (que aun no tenia veinte) tuuieſſe tan gran coraçon, y oſſadia para ir contra ſus ordenes, y Edictos publicados, que mandò pareccieſſe en ſu preſencia: traxeronla à ella, y en viendola tan hermoſa, y gentil, con tan grande modeſtia, y compoſtura, reprimiò ſu colera, y admirado, tratò de reducirla por blandura, dixola: Sabes los Edictos que ſe han publicado de los Emperadores, contra los inobedientes, que no adoraren, y ſacrificaren a nueſtros Dioſes? Leocadia le reſpondio: Que ſabia lo que en ellos ſe dezia. Daciano la replicò: Como no los obedeces? antes los menoſprecias, y exortas a los que eſtan en priſiones, que hagan lo miſmo. Aſsi quieres malograr tu gran nobleza, tu hermoſura, tu gentileza, y entendimiento, por adorar vn Hombre, que murio crucificado en vn Madero, procurando ſeruirle, y hazerte eſclaua de vn no ſe quien, llamado Chriſto? Ceſſa Leocadia de tan ciego deſatino, obedece los Edictos de los Emperadores, ſacrifica a nueſtros Dioſes, y entrega los Libros Sagrados que tienes, y yo te concederè quantos fauores me pidieres; y ſino apercibete a padecer los mayores tormentos, que ſe huuieren inventado.

Auiendo Leocadia oydo a Daciano, con varonil animo, y Eſpiritu Celeſte, le dixo: *No me ablandaràn tus promeſſas, ni tus amenazas, y tormentos me han de mouer de la Fè, y amor que tengo a mi Eſpoſo Ieſu Chriſto, a quien deſde mi niñez he conſagrado mi pureza. Ni el liſongearme con la Nobleza de mi linage, perturbarà mi voluntad a rendirme a ſu precepto, ni a ſacrificar a tus falſos Dioſes, antes ſeruirà de eſpuelas, para ſacrificarme al Criador de cielo, y tierra, y dar mi vida por ſeruirle, y para menoſpreciar los Edictos, que has publicado.* Hallaſe lo referido en el Padre Quintanadueñas, [1] y el Breuiario Palentino; y de el lo refiere el Padre Fray Franciſco de Vibar [2] en ſu Dextro Comentado.

[1] *Quintan. Sant. de Toledo f. 214. y los ſiguientes.*
[2] *Vib. in Dext. an. Chriſti 300. n. 15. com. 3. eod. n.*

Viendoſe Daciano conuencido con reſpueſta tan juſta, reſuelta, y esforçada, vertiendo colera por los ojos, mandò luego azotar a Leocadia; que ſegun la coſtumbre Romana era recoſtada ſobre vna columna, que no llegaua a los pechos, deſcubiertas las eſpaldas, como conſta de el Sello, que el Abad, y Canonigos de la Igleſia Colegial de Santa Leocadia de el Alcazar tenian, para ſellar ſus titulos, y cartas; y de la pintura de Alabaſtro de eſta Santa, que mandò hazer el Rey Don Alonſo el Sabio en el Retablo de la referida Igleſia, como a ſu tiempo ſe hiſtoriarà; y el P. Higuera [3] refiere eſto en ſu hiſtoria.

[3] *P. Hig. hiſt. de Tol. 1. p. tom. 2. lib. 8. c. 19. f. 281 col. 2.*

Quedò

Quedò con suma alegria la Santa, de auer padecido este tormento por su querido Esposo. Y refiriendolo al impio Daciano sus Ministros, se enfureciò desuerte, que mandò afligirla con diuersos tormentos; que aunque en las Historias no se expecifican, nos dà motiuo a afirmarlo, el Prefacio de la Missa Gotica desta Santa, cuyas palabras en Castellano son estas: *El furor del verdugo carnicero no se aplacaua, antes añadia al cuerpo dela Virgẽ nueuas inuẽciones de tormentos: Mas ella, cõ esfuerço varonil los menospreciaua: q̃ no era razon tuuiesse temor de el verdugo atormentador, la que en lo interior de su alma gozaua de su Criador; y por tener impresso en su coraçon el socorro celestial, que no puede ser vencido, tenia esfuerço para sufrir los dolores, y tormentos temporales.* Asi las refiere el Padre Quintanadueñas [1] en sus Santos de Toledo, Vida, y Martirio de Santa Leocadia; y el Breuiario de Salamanca [2] refiere esto expressamente, y que el cruel Daciano mandò a sus Ministros la afligiessen con muchos tormentos.

1. *Quintan. Sant. de Toledo fol.* 217.
2. *Breu. Salmant. in Lect. ad festum S. Leocadiæ*: Fremens Datianus præcepit militibus multis tormẽtis eam affligere.

Viendose afligido, y vencido Daciano con el valor, y constancia de la Santa Virgen Leocadia, la mandò lleuar a la carcel, y que la tuuiessen con gran custodia, cargada de prisiones. Los Christianos que la vieron, se enternecieron con copiosas lagrimas: La Santa los consolaua, y pediales las conuirtiessen en alegria, y parabienes; pues el Cielo se los auia dado, viendola padecer por su Amado Esposo; que ya era tiempo de suplicarle, prosiguiesse en estos fauores, hasta que perdiendo la Vida Temporal, la viessen en la Eterna.

Ofreciosele a Daciano salir de la Ciudad de Toledo, y proseguir su rigurosa Visita: pusolo en execucion, dexando encargados a Leocadia, y los demàs presos a sus iniquos ministros, que se los tuuiessen con las prisiones, y custodia; que los dexaua, hasta que determinasse los tormentos, y muertes que les auian de dar. Llegò à Talavera, passò à Auila, donde honrò con el martirio a Vincencio, Sabina, y Cristeta hermanos, naturales de Talauera, como se referirà adelante. Prosiguiò su viage, y en Merida, y otras Ciudades de la Betica, assolaua, y martirizaua los Christianos, que encontraua.

Fue muy dilatado el tiempo que esta Santa padecio en tan horrenda mazmorra, hasta que llegando a su noticia los inormes tormentos, que Daciano daua a los Martires Gloriosos, que transplantaua a la Corte Celestial, y los que auian padecido, Santa Eulalia, (por otro nombre, Olalla) en Merida, dio gracias al Señor, y puesta de rodillas en Oracion, suplicandole, se siruiesse sacarla de la dura carcel de esta vida. Y sabiendo, que auia sido concedida su justa

peticion, hizo la Bendita Santa vna Cruz con el dedo en vna piedra durissima, y dio su alma a Dios, en nueue de Diziembre, auiendo estado en esta horrenda carcel mucho tiempo; y segun Autor graue, que lo afirma, diez y seis meses despues de azotada, y atormentada por los crueles ministros de Daciano.

CAPITVLO XV.

AVTORES GRAVES, Y FIDEDIGNOS, y lugares de fe, y credito, que tratan de el martirio de Santa Leocadia, y Templos edificados con su nombre en Toledo.

MVY graues, y fidedignos Autores, y lugares de gran fe, y credito ay, que declaran el martirio de Santa Leocadia, y gran variacion sobre el año en que sucedio. Discurrirèmos en este Capitulo, por los que Historian sin señalar año (si bien concuerdan todos en el dia nueue de Diziembre) y en el siguiente se referiràn las opiniones de el que cada vno señala: y dirèmos la que sentimos, por mas ajustada; que como en aquellos lamentables siglos, no solo se derramaua la sangre de los Capitanes, y Soldados de la Iglesia Militante de Christo, sino se arruynauan los Templos, y quemauan los Libros, y Escrituras Sagradas, no ay que marauillarse de la confusion, y variedad, que ay en las Historias, que agradecer, si, y estimar a los que mendignndo noticias, han ajustado parte de las gloriosas hazañas, y piadosos sucessos de los esforçados Martires, exemplares, y doctos Prelados, Confessores, y santas Virgenes, que por entonces florecieron.

El Martirologio Romano [1] le refiere en nueue de Diziembre, de esta suerte: *Celebrase en Toledo, y en España el dia de el Martirio de Santa Leocadia Virgen, y Martir, que en la persecucion de el Emperador Diocleciano fue afligida en dura carcel por Daciano Prefecto de las Españas: y como la Santa oyesse los grauissimos martirios de Santa Olalla, y demàs Martires, hincada de rodillas en Oracion, y haziendo con el dedo vna Cruz, dio su espiritu, limpio, y puro a Christo.*

El Cardenal Cesar Baronio [2] le nota en este dia, con particular estudio. El Venerable Beda, [3] Vsuardo, [4] Addon, [5] Galesino, [6] y los demàs Martirologios de España le refieren.

En el Breuiario Muzarabe de Toledo, [7] en las Lecciones de los Maytines de esta Festiuidad se trae toda la Historia de la Vida, y

1. *Mart Rom. 9. Dec.* Toleti in Hispania natalis S. Leocadiæ V. & M. quæ in persecutione Imperatoris Diocletiani, à Præfecto Hispaniarum Datiano dirç carceris custodia macerata, cũ grauissimos B. Eulaliæ, & reliquorum martyrum cruciatus audisset, genibus in oratione positis, impollutum spiritum Christo reddidit.
2. *Bar. in not. hui. diei.*
3. *Bed. in suo Mart. eod. die*
4. *Vsuar. in suo Mar. eod. die*
5. *Ad. in suo Mart. eod. die.*
6. *Gales. in suo Mart. eod. die.*
7. *Breu. Muzar. Tol. 9. die Decembr.*

y Martirio de esta Santa: y lo mesmo se halla en los demas Breuiarios antiguos de su Santa, y Primada Iglesia, y los lugares de los Breuiarios [1] de las Iglesias de Paalenaci, y Salamanca, quedan citados en el Capitulo antecedente. La Topographia de Maurolico, [2] y la de Felipe Ferrario. [3] San Braulio, [4] y el Obispo Equilino, [5] con claridad, y gala.

Iulian Perez [6] en sus Aduersarios: *Consta* (dize) *por tradicion, que Santa Leocadia fue puesta en el potro, y azotada, segun la costumbre de los Romanos; y que auiendo padecido no pequeños tormentos por mandado de Daciano, dio gracias al Señor.* Y en otro de los missmos Aduersarios: [7] *No solo los Obispos, y Ministros, sino tambien los Seglares, assi varones, como mugeres, fueron por todo el Orbe forçados a entregar los Libros Sagrados, y los Christianos, que se juntauan, y celebrauan sus Fiestas, y Domingos, y no entregauan los Libros, padecian muchos, y diuersos martirios, en Italia, y España, y entre ellos Leocadia.*

Passa adelante Lucio Marineo Siculo: [8] *Ay quien diga, que a Santa Leocadia precipitaron los Ministros de el cruel Daciano de las Almenas mas altas de la Ciudad de Toledo, y que vino a caer en vn lugar, donde aora se vè su Templo fuera de la Ciudad.* El Padre Fray Lorenço Surio [9] refiere lo mismo en su Martirologio, y otros, que le siguen.

El Padre Fray Francisco Ortiz de Lucio, [10] de la Orden de el Serafico Padre San Francisco, Lector, y Predicador en ella, natural de nuestra Imperial Ciudad de Toledo, en el Flosanctorum, que sacò a luz el año de mil y quinientos y nouenta y siete, dedicado a D. Pedro Portocarrero, Inquisidor General, y Obispo de Cuenca, en la Vida de esta Santa, quiere sea echada en la Vega con vn trabuco: sus palabras son: *En Toledo es tradicion antigua, que Daciano la mandò meter en vn trabuco, y tirado con ella, como con vala, dio en la Vega, donde le fue edificada vna Iglesia.* Y el Padre Fray Iuan de Marieta [11] refiere lo mismo. Tradicion, que aun en estos tiempos dura.

Que mandasse executar este inorme castigo Daciano, no es possible, porque quando la Santa espirò, no estaua Daciano en la Ciudad. Que sus crueliSsimos Ministros executassen este horrendo tormento, aun lleuaua algun camino aparente. Y no contradicen a esto los lugares de Lucio Marineo Siculo, y Surio, que dizen fue arrojada de las Almenas mas altas de la Ciudad; y con las manos no la podriā arrojar, ni precipitar tan lexos, q̄ cayesse en el lugar de la Vega, que señalan desde alli; ò se rescataria el santo cuerpo por dineros, y de secreto la enterrarian los Christianos.

1. *Vid. c. antec. in marg. n. 2.*
2. *Maur. in sua Topogr.*
3. *Phil. Ferr. in sua Topog.*
4. *S. Braul. Addit. in M. Maxim. f. 2.*
5. *Episc. Equil. lib. 1. c. 48.*
6. *Iul. in Adu. n. n. 285.* Ex traditione quidem constat S. Leocadiam in verberibus equuleo suspensam, vt moris erat Romanis, Deo gratias egisse, ac vim tormentorum non exiguam Datiani iussu sustulisse.
7. *Idem in n. 132. Adu.* Nō solum Episcopi, & ministri, sed laici, non solū viri, sed fœminę per Orbē tradere cogūtur libros sacros, & quod ad collectū conuenerit, & Dominicam celebrauerint, & libros non tradiderint in Italia, Hispania, passi sūt multi, & in ijs Leocadia.
8. *Luc. Mar. Sic. tom. 1. Hisp. Illust. lib. 5 fol. 333.* Sunt qui dicunt Leocadiam à crudelissimis Datiani ministris ab altis vrbis Toletanæ mænibus fuisse pręcipitatā, vsq; ad locum, vbi nunc eius Ecclesia collitur extra Vrbem.
9. *Sur. in Martyr. tom. 6. f. 199.*
10. *P. F. Franc. Ort. de Lucio Flosanct. 9. Decemb.*
11. *P. Mariet. lib. 4. c. 4 f. 87. col. 3.*

Re-

Refieren tambien la Vida, y Martirio de esta Santa el Flosanctorum de Toledo, [1] el de el Padre Millan, [2] y el de Basilio Santoro, [3] Pedro de Alcocer, [4] y el Doctor Francisco Pisa [5] en sus Historias de Toledo; El Obispo Don Diego de Castejon y [6] Fonseca en su Primacia; El Padre Quintanaduenas [7] en los Santos de Toledo, y su Arçobispado; Y Vincencio [8] en su Espejo Historial.

Tres son los Hymnos, que declaran el Martirio de nuestra santa Virgen Leocadia. El primero, el que compuso san Montano Confessor, Arçobispo, y Primado de nuestra santa Iglesia de Toledo, por los años de quinientos y treinta, pocos mas a menos, como se referirà en su lugar, y se cantaua en las Visperas de su Fiesta: y por incluir todo el Martirio, que se ha Historiado, se pondrà solo en Latin en este lugar.

1. Flosanct. Vetustum Tol. 9. Decembr.
2. Flosanct. P. Mill. eod. die
3. Basil. Sant. eod. die.
4. Alcoc. hist. de Tol. c. 19. fol. 21.
5. Pis. hist. de Tol. f. 66. col. 3.
6. El Obispo Castejon en su Prim. 1. p. f. 204.
7. Quintanad. Sant. de Tol. f. 214.
8. Vincenc. Esp. hist. lib. 12. cap. 146.

---

9. Decembris.

IN FESTO SANCTÆ LEOCADIÆ ad Vesperas.

HYMNVS.

Sanctissimæ Leocadiæ,
  Solemne festum prodijt,
  Quæ vana terræ despuens,
  Ad Regna cœli transijt.
Omnes venite supplices,
  Cordis reatum pandite,
  Gaudendo vota soluite,
  Deoque grates reddite.
Hæc namque virgo nobilis
  Exorta claro germine,
  Confessa Christum fortiter
  Pœnas libenter pertulit.
Correpta iussu Præsidis,
  Bacis ligatur ferreis,
  Vt vinculorum pondere
  Fides puellæ cederet.
Illic per abstinentiam
  Christo placere cogitans,
  Laudum rependit gratias,
  Præcumq; defert victimas.
Sed mox Beatæ Eulaliæ
  Mortem sacratam comperit
  Incarcerari vinculo
  Cœlo refudit spiritum.
Nunc virgo sancta quæsumus,
  Et lacrymando poscimus,
  Vt probra nostra diluas,
  Et vota Christo deferas.
Tu nostra ciuis inclyta,
  Tu es Patrona vernula,
  Ab huius Vrbis termino
  Procul repelle tedium.
Non hostis hic præualeat,
  Non morbus, aut penuria,
  Recedat omne noxium,
  Et conferatur commodum.
Sic vita rebus affluat,
  Ne corda luxu sordeant,
  Cunctisq; propter crimina
  Donetur indulgentia.
Deo perenni gloria,
  Et gratiarum copia,
  Qui cuncta voluit tempora,
  Et regnat ante secula. Amen.

El

El segundo compuso Cipriano, Arcipreste de Cordoba, que murio el año mil y sesenta de Christo, y està en los Maytines de la Festiuidad de esta Santa, en el Breuiario Antiguo Toledano, que dize assi.

AD MATVTTINAS.

HYMNVS.

Lætare Toletum
  In hoc sacro festo,
  Cui totum lętum,
  Precibus adesto.
Habere si vis
  Aliquid à Deo
  Ista nostra Ciuis
  Acquiret ab eo,
Hæc dum corde puro
  Deum intercessit,
  In carceris muro
  Pollicem impressit.
Pollex sic intrauit
  In prædura petra,
  Quod crucem signauit,
  Vt in molli cera.
Sic Christi consigna
  Corda nostra dura,
  Vt te dignamente
  Sequamur, & pura. Amen.

En los doze Versos vltimos dize, como imprimiò vna Cruz con el dedo en vna piedra dura, que està en la pared de la carcel, como si fuera en cera blanda; y que roguemos a Christo ablande nuestros duros coraçones, para que la sigamos.

El tercer Hymno compuso el mismo Cipriano, y anda en el Breuiario Toledano referido, es este.

DE SANCTA LEOCADIA AD VESPERAS, & Laudes.

HYMNVS.

In Festo Leocadiæ,
  Quòd celebratur hodie,
  Hymnum canamus gloriæ
  Regi cœlestis curię.
Hæc Toletana nobilis
  Fuit sancta laudabilis,
  Quæ moribus, & titulis
  Fulsit, atque miraculis.
Quæ carceris supplicio
  Fuit data pro alio
  Sibi dando martyrio,
  Vel feriendo gladio.
Vbi commissit Spiritum
  Deo, qui propter meritum
  Supplicantes, & gemitum
  Confregit hostis fremitum.
Nos ipsi demus gloriam,
  Qui suis dat victoriam,
  Et Sanctam Leocadiam
  Duxit ad Cœli Curiam.
    Amen.

Tres

Tres Templos se erigieron, y consagraron a esta gloriosa santa: La casa en que naciò: La carcel donde dio su espiritu al Señor: Y el sepulcro donde depositaron su santo cuerpo. Iulian Perez [1] en sus Adversarios manifiesta esto: *Dignamente* (dize) *son frequentados, y celebrados en Toledo los lugares donde S. Leocadia V. y M. nacio, estuuo presa, y se sepultò su cuerpo.*

1. *Iulian. in Aduers. n. 284.* Omni memoria frequentata sunt Toleti loca, vbi S. Leocadia Virgo, & Martyr nata vincta, & sepulta fuit.

El mas antiguo de estos tres Templos, fue el que parece en la Vega de Toledo, donde fue sepultada. Assi lo afirma San Braulio [2] en las Adiciones, que andan suyas al Chronicon de Marco Maximo, por estas palabras: *Los fieles Toledanos erigieron la Sagrada casa de el Sepulcro de Santa Leocadia Martir, y Ciudadana de Toledo, y fue la segunda Iglesia de esta Ciudad, la qual fue muy frequentada, y ponese su edificacion en el año trecientos y doze, doze despues de su martirio.*

2. *Addit. S. Braulionus ad M. Maximum an. 312. n. 3. fol. 3.* Toletani fideles S. Leocadiæ martyri, ac ciui sacram ædem, vbi sepulta iacet, erigunt: quæ secunda domus sacra est in illa ciuitate: maximeq; frequentatur.

Aclare mas este pensamiento vn lugar de el Chronicon de Iulian Perez, [3] donde se refiere con expressas palabras. Dize en el: *Paulato, ò Priuato, Obispo Toledano y que lo fue hasta los años de docientos y ochenta estaua enterrado con sus antecessores en la Iglesia de S. Maria, comunmente llamada de ALFICEN, que fue la tercera Iglesia, que tuuieron los Toledanos. La segunda fue la Pretoriense de Santa Leocadia Virgen, y Martir* (esta fue el sepulcro de esta Santa, que se vè en la Vega) *y la primera la de S. Maria, que se le consagrò en su vida, despues de la de Zaragoza.*

3. *Iulianus in Chron. n. 74.* Paulatus, aliàs Priuatus, Episcopus Tolet. ad ann. 280. iacet cum antecessoribus suis ad Ecclesiam S. Mariæ, vulgo dicitur nunc de Alficem, quæ tertia fuit Toletanorum Ecclesia: secunda verò Prætoriésis S. Leocadiæ V. & M. prima verò S. Mariæ, adhuc viuenti sacra, post Cæsaraugustanam.

Aunque se refiriò este lugar en el Libro Quarto, Capitulo Doze, plana quinta de esta Historia, ha sido forçoso ponerle aqui a la letra. Y advierta el Lector, que aunque dize: Yaze Paulato, Obispa de Toledo, con sus antecessores, en la Iglesia de Santa Maria de ALFICEN, no se ha de entender, que se iban enterrando en ella como fallecian; pues en aquellos siglos no era edificada esta Iglesia; y solo auia la de Santa Maria la Mayor, donde se enterrauan los Arçobispos; sino que por auerse hecho Mezquita la Iglesia Mayor quando se perdiò Toledo, y le señorearon los Arabes, los Christianos sacaron las Reliquias de sus Santos Prelados, que yazian en ella, y las trasladaron a Santa Maria de ALFICEN (que es nombre Arabigo, y quiere dezir de Abaxo.) Y Iulian Perez dize bien, que en su tiempo; pues el verbo *Iacet*, es de presente.

Confirmase con otro lugar de el Chronicon de el mismo Iulian Perez, donde afirma, que el Santo Obispo Audencio mandò colocar con pompa, y Dignidad debida las Reliquias de San

Hermolao su antecessor, que auia alcançado la palma del martirio en Armenia, en la Iglesia de santa Maria la Mayor, como se trato en su vida, y martirio, y este lugar se tracrà a la leta en la Vida de S. Audiencio; donde el Lector podrà cotejarle.

Vide lib. 5. c. 11.
Vide lib. 6. c. 31.

CAPITVLO XVI.

EN QVE AÑO SVCEDIO EL MARTIRIO de Santa Leocadia.

VARIAS Son las opiniones entre los que escriuen el Martirio de Santa Leocadia, sobre afixar el año en que sucediò; y para la Chronologia de los tiempos, que lleuamos en esta Historia, es forçoso el ajustarla. El Maestro Ambrosio de Morales, [1] aunque expressamente no dize el año, por auer auer afirmado, que el de los santos Niños Iusto, y Pastor fue en el de trecientos y siete, a seis de Agosto, y q̃ desde Alcalà passò a Toledo, es preciso sentir, q̃ por lo menos sucediò a nueue de Diziembre del mismo año. Iuan Baseo [2] es de parecer fue en el de trecientos y seis. Y Esteuan de Garibay [3] le sigue.

El P. Fr. Iuan de Marieta [4] en sus Santos de España refiere este martirio con las particularidades, que los demàs, por estas palabras: *Fue su santissimo cuerpo hallado delante de la piedra en q̃ auia hecho la señal de la Cruz: despues fue sepultada honrosamente.* Y mas adelante: *Murio esta santa Virgen año trecientos y cinco, a los nueue de Diziembre, teniendo el Imperio Diocleciano, y Maximiano.*

El Maestro Alonso de Villegas. [5] El Padre Pedro de Ribadeneyra [6] en su Flosanctorum: Y Don Francisco de Padilla [7] en la Historia Eclesiastica escriuen este martirio, con estudio, deuocion, y gala, señalando auer sucedido el año de trecientos y cinco.

El Padre Iuan de Mariana [8] en la Historia de España, aunque con su breue, y sucinto estilo, le señala el año de trecientos y tres. Y en el mismo el Padre Higuera [9] en la suya de Toledo, con mas circunstancias, y dilatado estilo. Y Don Martin Carrillo [10] en sus Anales se conforma, en que sucediò este año de trecientos y tres.

El Maestro de las Antiguedades Flauio Lucio Dextro [11] en su Chronicon es de parecer sucediò el año trecientos de Christo: *En Toledo* (dize) *fue el Martirio de Santa Leocadia Virgen, y Martir, que auiendo sido azotada, y encerrada en vna ho-*

1. *Moral. lib. 10. c. 11. fol 349. y antes f. 349. pl. 2.*
2. *Vas. in Hisp. Illust. tom. 1 f. 648.*
3. *Garib. lib. 7. c. 45. f. 259*
4. *Mariet. Sant. de España lib. 4. c. 4. f. 87. col. 3.*
5. *Villeg. Flosanct. f. 368.*
6. *Ribaden. en su Flos. f. 830*
7. *Padilla cent. 4. c. 17. fol. 181. pl. 2.*
8. *P. Marian. hist. de Esp. lib. 4. c. 12. f. 167. y en la* Latina *f. 161.*
9. *Hg. hist. de Tol. tom. 2. lib. 8. c. 19. f. 279. pl. 2.*
10. *Carrill. en sus Anal. f. 111. pl. 2.*
11. *Dext. in Chron. an. Ch. 300. n. 15.* Toleti S. Leocadia V. & M. quæ iam flagellata in horrendum carcerem detrusa fuerat: audito S. Eulaliæ Emeritensis martirio, in oratione signato (police virgineo) durissimo carceris saxo, signo Crucis, & ibidem relicto in hunc diem digitorũ, & Crucis signo: impollutum in oratione spiritum Deo reddidit.

horrenda carcel, oido el martirio de Santa Olalla de Merida, puesta en oracion, haziendo con su pulgar virgineo vna Cruz en vna piedra durissima, y quedando desde este dia señalada en ella la Cruz, y sus dedos, dio el espiritu a Dios.

El Padre Fray Francisco de Vibar [1] con su acostumbrada diligencia, y estudio, juntò quantas curiosidades pudo hallar en prueua deste lugar, que por auer dicho parte en este discurso, y en lo que falta del se referiràn, y en esta Historia, en sus lugares los restantes, no se ponen aqui juntos. Y assimismo es de parecer, auer sucedido este martirio el mismo año de trecientos.

1. *Vib. in eod. loc. & com.*

En el Texto que comentò Rodrigo Caro, [2] y en el Texto solo, que imprimiò el Padre Fray Iuan Calderon, de la Orden de el Serafico Francisco, se añaden en este lugar vnas palabras, que no estan en el de el Padre Vibar: son estas: *En Toledo fue el martirio de Santa Leocadia Virgen, y Martir* (desde aqui son las añadidas) *Celebrase el mismo año, ò el siguiente, en que padecieron en Complùto los santos Niños Iusto, y Pastor, diez y seis meses despues que fue azotada, y encerrada, &c.* De suerte, que las añadidas son, *hasta diez y seis meses despues*, ò las que faltan en el Texto comentado por el P. Vibar; que despues examinarèmos esto.

2. *Text. Dext. adductum à Rod. Car. & P. Calderon. f. 108. pl. 2.* Toleti S. Leocadia V. & M. collitur eodem anno, vel sequenti, quo passi sunt Compluti SS pueri Iustus, & Pastor post 16. menses, quæ iam flagellata in horrendum carcerem detrusa fuerat, &c.

Apoyase ser el año de este Martirio el de trecientos con Hermano Contracto, [3] que en su Chronicon le señala este año, y con el Breuiario [4] de la santa Iglesia de Siguença, que en la segunda Leccion de los Maytines de la Festiuidad de esta Santa, dize; *Leocadia, a quien tenian encerrada en estrecha carcel con duras prisiones, estando en oracion de rodillas, y encomendando su Espiritu al Señor, espirò el año trecientos de Christo.* El Padre Fray Lorenço Surio [5] en las Vidas de los Santos afirma, auer sucedido el mismo año de trecientos.

3. *Herm. Contract. in Chronic. ann. 300.*

4. *Breu. Segunt. in Lect. 2. huius festiu.* Leocadia in arcta custodia, & duris vinculis tenebatur: flexis genibus, suum Dominũ spiritum cõmendans, spirauit an. Dom. 300.

5. *Sur. in vit. Sanctor. tom. 6. Decemb. 9. die, an. 300*

El Breuiario de la santa Iglesia de Badajoz [6] le pone cerca de el año docientos y ochẽta y siete: y el de la santa Iglesia de [7] Granada cerca del de docientos y ochenta y ocho.

6. *Breu. Pacẽ. circ. an. 287*

7. *Breu. Gran. circ. an. 288 eod. die.*

En esta variedad de opiniones, nos hiziera dudar la eleccion, a no estar de parte de la de el año de trecientos, Flauio Lucio Dextro, el Padre Fray Francisco de Vibar, y Rodrigo Caro sus Comentadores, Hermano Contracto, el Breuiario de Siguença, y el Padre Fray Lorenço Surio; que a tales Maestros nos resoluemos seguir, y conformarnos con ellos. Porque dezir, que el Padre Vibar quitò de su Dextro aquellas palabras, que estan en el que imprimiò el Padre Fray Iuan Calderon, y Comentò Rodrigo Caro: *Celebrase el mismo año, ò el siguiente, en q̃ padecierõ en Cõplùto los santos*

Niños Iusto, y Pastor, diez y seis meses despues que fue azotada. Dexando de ponderar, si se añadieron en estos dos Textos, ò se quitaron en el de el Padre Vibar, que no està aueriguado, confessando el que las quitasse este Graue Autor, y que se deban poner, no contradicen, a que fuesse el Martirio el año de trecientos. Porque demàs que en los dos Textos donde se ponen estas palabras, estan debaxo de el año de trecientos, y no antes, ni despues. El dezir, que sucediò este Martirio diez y seis meses despues que fue azotada, no ajusta la quenta, con que fuesse el año mismo, ni el immediato despues de el Martirio de los Santos Niños Iusto, y Pastor; porque estos Santos padecieron a seis de Agosto de el año de docientos y nouenta y seis, como se ha referido. Quentense diez y seis meses, y veremos se cumplen a seis de Diziembre de el año de docientos y nouenta y siete; pues en solos tres dias, que ay de mas hasta nueue de Diziembre, pudo ir Daciano a Toledo, publicar el Edicto, prender la Santa, azotarla, y atormentarla? No es possible. Pues en no pudiendo ser en el año immediato al martirio de los Santos Niños, no importa dezir el siguiente para passar quatro años: y assi el Padre Vibar si quitò estas palabras (que no aprobamos ser bien hecho) no se haria con malicia, sino por no hallarlas en el original, de donde trasladò el Texto; ò por parecerle no ser importantes; pues no mudauan año, ni sentido en la Historia.

Satisfaciendo a las opiniones de el Maestro Ambrosio de Morales, de que fue este Martirio el año de trecientos y siete. De Iuan Vaseo el de trecientos y seis. De el Padre Fray Iuan de Marieta, el Padre Pedro de Ribadeneyra, el Maestro Alonso de Villegas, y Don Francisco de Padilla, el de trecientos y cinco, demàs de la variedad, y confusion, que ellos tienen entre si, el inconueniente de que esta Santa padeciò debaxo de el Presidente Daciano, Imperando Diocleciano, y Maximiano, auiendo en estos años ya renunciado el Imperio desde el de trecientos y quatro, como se referirà adelante, [1] impide, el que pudiesse suceder en ellos.

[1] *Veaseel c. 18. de este Libro.*

Y en quanto al año de trecientos y tres, que afirman los Padres Iuan de Mariana, y Geronimo Roman de la Higuera, y Don Martin Carrillo, auer sucedido en el este Martirio, se dize, que como queda probado desde el Martirio de San Iusto, y Pastor al de Santa Leocadia, passaron diez y seis meses. Si estos Autores, y grandes Maestros son de parecer, que estos santos Niños padecierõ en Cõplùto el año de treciẽtos y tres, y q̃ Daciano passò desde

esta

esta Ciudad a Toledo, y prendiò, atormentò, y encarcelò a nuestra Santa; como pudo suceder todo esto en quatro meses, auiendo Santa Olalla padecido martirio a diez de Diziembre, y Santa Leocadia a nueue? Y sabido nuestra Santa el martirio de Santa Olalla antes que espirasse, y que auia de passar vn año en medio.

Mas dificultad tiene responder a los lugares de los Breuiarios de Badajoz, y Granada, pues passaron treze años de el que señala el primero, y doze el segundo; y no parece, que puede dilatarse tanto la interpretacion, *Circa*. A lo qual dezimos dos cosas, ò que huuo yerro al escriuir, poniendo el numero ochenta y siete, por el de nouenta y siete, como se pone en el Breuiario Palentino; ò como passarian tantos años desde estos martirios, a quando se escriuiessen estos Breuiarios, y en aquellos tiempos, mas se atenderia a la verdad de los martirios, que a la sutileza de los ingenios, no les pareceria que era mucha diferencia treze años, para dezir, *Circa*.

CAPITVLO XVII.

SAN VICENTE, SABINA, Y CHRISTETA hermanos, naturales de Elbora de la Carpentana (oy Talauera) padecieron en la Ciudad de Auila: y Felix Arcediano de Toledo, en Seuilla, por el Presidente Daciano.

EN EL Capitulo veinte y vno de el Libro Tercero, quedò historiado con bastantes fundamentos, como San Vicente, Sabina, y Christeta fueron hermanos, y naturales dela Ciudad de Elbora, ò Evora Carpentana (oy Talauera dela Reyna) y q̃ nacieron en ella, padecieron martirio en la Ciudad de Auila: Remitiendo para este lugar el referir el martirio, y señalar el año en q̃ sucedio. Y cumpliendo con lo propuesto, se historiarà en este. *Vide cap. 21. lib. 3.*

Saliò el impio Daciano de la Ciudad de Toledo, dexando en horrenda carcel, y rigurosas prisiones a Santa Leocadia. Llegò a la Ciudad de Elbora Carpentana, publicò los Edictos, huyeron su furia muchos Christianos; y andandolos buscando sus Ministros, como perros rabiosos, asian los que encontrauan, y los presentauan en el Tribunal de Daciano. Entre otros prendieron a Vicente, que como valiente Soldado, no rehusò verse en presencia del cruel enemigo de la Iglesia. En viẽdole Daciano, le pregũtò:

Que Religion seguia? Respondio Vincente: Reuerencio a Christo, de quien tome el nombre de Christiano. El Iuez le replicò: Que Christo adoras, Al que pusieron en vna Cruz los Iudios? El Santo le dixo: Cierra essos labios, ò Demonio, no quieras vituperar al que debieras adorar, sino te faltara el entendimiento. Irritòse Daciano de estas razones, y otras, que le dixo Vincente en la platica, que tuuieron, desuerte, q̃ mandò le intimassen los Edictos, de que sacrificasse sus Dioses, ò q̃ executassen en èl la muerte merecida a los que no obedecian sus mandatos.

Lleuaronle luego los Ministros a vna de las Plazas de aquella Ciudad; y en entrando en ella, puso los pies en vna dura piedra, y los dexò impressos como en blanda cera. Admirados los soldados de tal prodixio, confessauan ser el verdadero Dios el que Vincente adoraua: y deseosos de su vida, dixeron a Daciano, q̃ pedia treguas de tres dias, para determinarse en ellos si auia de sacrificar, ò morir. Concediòselas Daciano, y lleuaronle a vna casa particular, donde le encerraron en vn estrecho aposento.

En esta carcel donde estuuo Vincente tres dias conuirtiò muchos Gentiles a la Fè Catolica. Vinieron sus hermanas Sabina, y Christeta a visitarle, llorauan el desamparo, y soledad con que las dexaua; pedienle, que por entonces concediesse con el Iuez, que adelante podria alcançar el martirio; y que ellas le seguirian, ò que las siguiesse, dexando la carcel, que no debia ser tan rigurosa, como las de otros santos Martires. Lagrimas de mugeres (que son muy poderosas) alcançaron con Vincente el seguirlas. Saliò dela carcel con ellas, que ya de lastima de oirlas, ò por dadiuas, que ablandan mucho, los carceleros le dexaron salir; y assi se fueron camino dela ciudad de Auila.

Supo Daciano còmo faltaua Vincente de la carcel, y el modo de sacarle de ella sus Hermanas. Embiò tras ellos, no los alcançaron hasta dentro de la Ciudad de Auila; prendieronlos en ella, y condenandolos luego a muerte, los sacaron fuera de sus muros, a vn campo, que le llamaron las Pisadas. Pusieron à cada vno en el Equleo, açotaronlos fuertemente, despedazando sus carnes, y descoyuntando sus miembros; sus cabeças pusieron en vnas piedras, y cō otras, y palos les dieron tantos golpes, q̃ saltando los sesos, dierō las almas a su Criador, y se trasplantaron en la Corte Celestial, con las palmas del martirio.

Todos los que discurren sobre este Martirio, concuerdan auer sucedido en la Ciudad de Auila, y asi no se refieren, sino algunos, que con particularidad le disputan.

Dextro[1] en su Chronicon: *Los Santos Martires de Christo, Vincente, Sabina, y Christeta sus hermanas (que nacieron en el lugar de Ebora de la Carpentana) padeciendo glorioso genero de martirio en Auila, triunfaron de su enemigo.* El P. Fr. Francisco de Vibar[2] comenta este lugar con particular cuidado, y destreza, y no cõ menos agudeza en lo sucinto, que escriue Rodrigo Caro.[3]

El Martirologio Romano[4] le pone a veinte y siete de Octubre, con las mismas circunstancias, y palabras, que Dextro, y Baronio[5] en su Comento, y assi no se repiten. Vsuardo[6] le refiere a la letra, como se ha puesto. El Venerable Beda,[7] Addo,[8] y el Martirologio de los Griegos.[9] El Breuiaro Muzarabe Toledano.[10] Los de Auila,[11] Salamanca,[12] Palencia,[13] y otros. El Maestro Alonso de Villegas,[14] y el Padre Pedro de Ribadeneyra[15] en sus Flos sanctorum, y Pedro Natal,[17] Obispo Equilino. De nuestros Historiadores, Lucio Marineo Siculo,[18] Ambrosio de Morales.[19] El Padre Fray Iuan de Marieta.[20] El Padre Iuan de Mariana.[21] Don Francisco de Padilla.[22] Don Martin Carrillo,[23] y otros: Y vn Libro manuscripto muy antiguo, que està en la Libreria de el Conuento de San Bernardo de Toledo, y le cita el Padre Fray Francisco de Vibar en su Dextro Comentado; y en este año, y martirio.

Es preciso apuntar, por curiosidad digna de saberse, que en espirando estos Santos, como quedaron en el campo expuestos sus cuerpos a que las aues, y animales se los comiessen, permitio Dios, que vna Serpiente fuesse su guarda: La qual viendo llegar vn Hebreo a hazer mofa, y maltratar los santos cuerpos, se rodeò al de el Iudio, desuerte, que le puso en terminos de espirar: El qual, con la congoja que tenia, pedia a Dios le librasse de aquella Serpiente, prometiendo creer, y seguir su Santa Fè: Con que la Serpiente le dexò; y el Hebreo se conuirtio, y dio sepultura a los santos cuerpos, y en aquel sitio edificò vn sumptuoso, y deuoto Templo (que era muy rico.)

Demàs de Escriuir el Padre Quintanadueñas[24] esta curiosidad, refiriendo este martirio, San Braulio[25] le trae en las Adicciones a Marco Maximo, de esta suerte: *En Auila se erigio vn Templo a los Sagrados Martires Vincente, Sabina, y Christeta en el lugar donde padecieron.* El Padre Vibar[26] Comentando este lugar, dize: *Creese, que fue este Templo en el mismo lugar, donde auiendose restaurado, perseueraua debaxo de los muros de la ciudad, y es grande la veneracion, que en Auila se tiene a estos santos cuerpos, y la frequencia de gente q̃ de muy remotos lugares concurre a visitarlos. Edificòle vn Hebreo a su*

1. *Dext. in Chron. an. Chr. 300. com. 4. n. 2.* S. Christi martyres Vincentius, Sabina, & Christeta sorores qui nati in Eborensi oppido Carpetaniæ, Abulæ passi, gloriosissimo martyrij genere de hoste triũpharunt.
2. *Vib. eod. loc. & com.*
3. *Rod. Caro eod. loc.*
4. *Mart. Rom. 27. Mensis Octob.*
5. *Bar. eod. die in Com.*
6. *Vsuard. eod. die.*
7. *Bed. eod. die tom. 6.*
8. *Ad. eod. die.*
9. *Monol. Grec. eod. die.*
10. *Breu. Muz. Tol. eod. die*
11. *Breu. Abul. eod. die.*
12. *Breu. Salm. eod. die.*
13. *Breu. Pal. eod. die.*
14. *Villeg. en su Flos. eod. die*
15. *Ribaden. eod. die.*
17. *Equil. lib. 9. c. 114.*
18. *Mar. Sic. lib. 5. f. 334.*
19. *Amb. de Mor. lib. 10. c. 12.*
20. *Mariet. lib. 2. c. 19. f. 38 col. 3.*
21. P. *Mar. lib. 4. c. 13. fol. 168. y en la Latin. 162.*
22. *Pad. cent. 4. c. 18. f. 183*
23. *Carrill. Annal. f. 112. pl. 2.*
24. *Quintanad. Sant. de Toledo f. 441.*
25. *Braul. Addit. ad Mar Max. n. 5. f. 2.* Abulæ Tẽplum etiam erigitur sacris martyribus Vincentio, Sabinæ, & Christetæ in loco vbi patiuntur.
26. *Vib. eod. loc. f. 15. n. 5.* Abulæ templum, &c. in eodem loco fuisse creditur, vbi modo restauratũ sub vrbis mœnibus perseuerat, & nobilis est SS. martyrũ Abulensiũ frequentia finitimorum populorũ venerata præsentia. Extructũ vero fuisse Hebræi cuiusdam expensis, qui dum cultores martyrum irridebat, à Serpẽte ex Templo in eum irruen-

fuentē penè extinctus, sed martyrum victoriam veneratus liber euasit.

su costa, porque haziendo burla de los cuerpos, mientras estauan en el campo, y queriendolos maltratar, vna serpiente se le rodeò al cuerpo, y viendose afligido, ofrecio conuertirse, y edificarle este Templo; y fue libre della. Refieren este caso Ciança en la Historia de San Segundo, y el Maestro Gil Gonçalez Dauila en el Teatro de la Santa Iglesia de Auila.

Cianç. in hist. S. Secundi. M. Gil Gonç. Dau. Teatro de la S. Iglesia de Auila tomo 2. 212.

Sobre el año en que sucediò este Martirio ay la misma duda, y variedad de opiniones, que en el de Santa Leocadia se ha visto: Y assi dandolas aqui por expressas, dezimos: Que el de estos Santos Martires fue el año de docientos y nouenta y nueue de Christo, no obstante, que Flauio Lucio Dextro le señala en el año de trecientos. Porque demàs de que auemos referido en otros lugares de esta Historia, que los numeros de los años fuerō señalados por los Comentadores, y Escritores de este Erudito Maestro: Y quando dentro de el Texto no dize, Sucediò este año, es señal, que solo refiere el punto, y no se ata a que fuesse expressamente en aquel año. Si se afirma con erudicion (como se ha visto, y auemos probado) que Santa Leocadia espirò a nueue de Diziembre de el año trecientos, auiendo estado presa (como se reconoce en el Texto Comentado por Rodrigo Caro, y en el impresso por el Padre Fray Iuan Calderon) diez y seis meses despues de azotada, y atormentada; y passò vn año menos vn dia desde el martirio de santa Olalla de Merida, que fue a diez de Diziembre de el de docientos y nouenta y nueue; y segun esta quenta, dexaua ya martirizados a estos santos en Auila, a veinte y siete de Octubre de aquel año: no pudo suceder el de trecientos; y assi parece, que fue el de docientos y nouenta y nueue de Christo.

El martirio de San Felix, Arcediano de Toledo, y hijo meritissimo de esta Ciudad, sucediò de esta suerte. El santo Prelado, y Primado Melancio tenia grandes cosas importantes a la Religion, y culto diuino, que conferir con Sabino, Arçobispo de Seuilla; para esto determinò embiar a Felix su Arcediano, de quien tenia justa cōfiança, y entera satisfacion, para que en su nombre las tratasse, y comunicasse con èl.

Partiò Felix de la presencia de su Arçobispado, y Primado, con todas las noticias, cartas, poderes, y papeles forçosos para casos tan importantes. Iba con sumo gusto, assi por obedecer a su Santo Prelado Melancio, como por auer de verse con Sabino, de quiē era muy familiar amigo, y le estimaua como era justo, por sus grandes partes, de letras, prudencia, y santidad, experimentadas en el Concilio Iliberitano, donde se auian comunicado. Y en cierto modo se pue-

de

de dezir, por el pronostico entre si preuisto, de la dicha que le esperaua, mediante el martirio, por la viua persecucion, que andaua cōtra los Christianos.

Llegò Felix a la Ciudad de Seuilla, recibiòle el santo Prelado Sabino con gozo espiritual. Que le preguntaria mucho por el Arçobispo, y Primado Melancio, no admite duda. Que tratarian luego los puntos, que Felix traia que comunicase, està claro. Y que se irian resolviendo muchos de los mas importantes a la Religion, es cierto; para que poniendose por escrito, los lleuasse a Melancio.

En esta ocasion entrò Daciano en Seuilla, haziendo grande estrago en los miseros, y dichosos Christianos: y no satisfaciendo la sed con la sangre que vertia de los fieles Seuillanos, teniendo noticia, que Felix con Zelo, y Espiritu Euangelico predicaua, y conuertia muchos Gentiles, consolaua los Christianos, enseñandolos, y exortandolos al martirio, mandò pareciesse en su Tribunal; intentò contrastarle con blandura: y no aprouechando, passò a amenazas. Salieronle vanas, prosiguiò con rigores; menospreciòlos con su valeroso espiritu, parò en sentenciarle a muerte. Executòse con tormētos rigurosos, y en dos de Mayo passò a viuir en la Corte Celestial mediante la palma del martirio.

Los que traen a la memoria a los curiosos Lectores este martirio, son, el Martirologio Romano [1] en dos de Mayo. Baronio en su Comento. [2] El Breuiario Toledano Isidoreano, [3] que en esta festiuidad la capitula, dize assi: *O Señor, tu martir Felix, aprobado por el nombre, y consagrado por el beneficio, mientras le llamas con el nombre, le consagras con el don.*

Marco Maximo [4] en su Chronicon dize deste Santo: *Florece la memoria de San Felix Español, Diacono de Toledo, que como por San Melancio su Arçobispo, cuyo Arcediano era, fuesse embiado a Sabino Obispo de Seuilla, padeciò en aquella ciudad a dos de Mayo.* Y el P. Vibar con gala en el comento deste lugar.

Flauio Lucio Dextro [5] señala este martirio en el año trecientos de Christo: *En Toledo, y Seuilla* (dize) *se celebra* (el martirio se entiende) *San Felix, Diacono de Toledo, que padecio debaxo el poder de el crudelissimo Daciano, Presidente de toda España.* El Padre Fray Francisco de Vibar [6] comenta estos dos lugares con la destreza que acostumbra en los demàs. D. Martin Carrillo, [7] y Camargo [8] le ponen en el mismo año de trecientos. Padilla [9] le trae el de trecietos y seis. Y el P. Marieta [10] le quenta entre sus santos, sin señalar año,

1. *Martyr. Rom. 2. Maij.*
2. *Baron. eod. die in com.*
3. *Breu. Tol. Isidor. in capitula*: Felix martyr tuus Dñe, & nomine probat⁹, & munere consacratus. Dum eum in nomine vocas, & munere cōsacras.
4. *Max. in Chron. an. 612. n. 20.* Floret memoria S. Felizis Hispani, Toletani Diaconi, qui eū S. Melantio Toletano, cuius Archidiaconus erat Hispalim mittitur ad S. Sabinum Hispalensem Episcopum 2. Maij, Hispali patitur. *Et P. Vib. eod. loc. in com.*
5. *Dext. in Chron. an. Chr. 300. n. 11. com. 1.* Toleti, & Hispali S. Felicis Diaconi Toletani, Hispali passi sub Datiano Presidente totius Hispaniæ crudelissimo.
6. *P. Vib. in com. istor. locorum.*
7. *Carr. en sus Anal. f. 107.*
8. *Camargo.*
9. *Padill. 1. p. cent. 4. c. 31. f. 202. al fin del.*
10. *Mariet. 1. p. lib. 2. c. 99. f. 73. col. 4.*

año, y los demàs que le apuntan, es con la variedad, que en los de S. Iusto, y Pastor, y santa Leocadia.

Ofrecese vna gran dificultad, para venir con Dextro, en que este martirio fuesse el año de trecientos; y es, que el Concilio Iliberitano (como queda probado con Dextro, y otros) se celebrò el año de trecientos, y que en èl se señalò à Felix, Arcediano de Toledo, juntamente con Osio, Obispo de Cordoba, para disponer los Canones determinados en el Concilio, y escriuirlos con metodo Historico; y siendo su martirio à dos de Mayo (segun la comun, y mas cierta opinion: Aunque no falta quien diga, ò afirme, que a veinte de el mismo mes) no se pudieron juntar los Padres de el Concilio, determinar sus Canones, ponerlos en orden, y escriuirlos Osio, y Felix, dissolverse el Concilio: ir Sabino a Seuilla, y Melancio a Toledo: embiar este Arçobispo a Felix su Arcediano a esta ciudad: llegar a ella, comunicar a Sabino, y ser su martirio en solos quatro meses, y dos dias de termino; y asi juzgamos, q̃ al cierto no se puede afirmar el año; pero si, el q̃ no fuesse el de trecientos; por euitar estos inconuenientes, con que nos parece seria el de trecientos y vno, ò el de trecientos y dos. El Lector elija lo que le pareciere mas ajustado.

CAPITVLO XVIII.

FVE DESTRVIDO EL TEMPLO DE Santa Maria de Toledo, por mandato de Publio Daciano: Martirio del Santo Pontifice Marcelino: darle sucessor. Diocleciano, y Maximiano renuncian el Imperio. Sus sucessores: La paz, que vino a la Iglesia Catolica.

LLEGARON a manos de Publio Daciano las Ordenes, y Edictos de los Emperadores mas rigurosos, y iniquos, que se vieron en quantas persecuciones tuuo la Iglesia, no solo que passasse a cuchillo todos los Christianos, que confessassen la Fè, y siguiessen los Estandartes de Christo, y no sacrificassen, y adorassen sus falsos Dioses; sino tambien para quemar las santas Imagenes, Libros Sagrados, derribar, y assolar los Templos; que aunque lo mas desto executaua P. Daciano con rigor, en llegandole los Edictos, no perdonò quanto encõtraua, embiando ordenes para su execucion a todos los Prefectos de su jurisdiccion.

Lle-

Llegò esta tan lastimosa nueua, con las Ordenes de Publio Daciano, inclusos en ellas lòs Edictos de los Emperadores, a nuestra Impetial Ciudad de Toledo, y a la medida que el Gouernador, y iniquos Ministros los executauan, se lamentauan los Ciudadanos Christianos de Toledo, viendo derribar el Templo de Santa Maria la Mayor, que auia edificado San Elpidio su Arçobispado, y Primado; ensanchado, y reparado por San Eugenio su Prelado. Era grande la tristeza de los Fieles, no solo por ver tan grande estrago en joya tan preciosa, sino tambien por juzgar era llegada la total ruyna de la Iglesia Catolica, que los mas feruorosos Operarios del Euangelio lo atribuian a sus pecados, y de los militantes Soldados dela Iglesia.

Iulian Perez [1] en sus Adversarios testifica este dolor: *El año trecientos y tres, a los diez y seis de Abril fue derribado el Templo de Santa Maria por mandado de Publio Daciano, Presidente de toda España, Imperando Diocleciano, y Maximiano; el qual auia edificado San Elpidio, Toledano Pontifice, y Martir, y reparado despues S. Marco Marcelo Eugenio, y se executaua esto el mismo año en las mas Iglesias del Orbe, como se colige de Teodoreto en el Libro diez, Capitulo treinta y tres dela Tripartita.*

Luitprando [2] afirma lo mismo en sus Adversarios, aun con mas circunstancias; Oygamosle: *El año trecientos y dos, siendo Cesares Constancio Cloro, y Galerio Maximiano, el quarto de sus Consulados, a tres dias de el mes de Abril, Viernes Santo de la Passion de Christo, se publicò por todo el Orbe la persecucion, y el año diez y seis de Melãcio, Pontifice Toledano, siendo los mismos Consules, el mismo mes, y dia fue destruida la Iglesia Toledana de S. Maria Virgen de la Assumpcion, edificada, y erigida por S. Elpidio: ampliada por S. M. Marcelo, por mãdado de Diocleciano, siendo Presidente de España P. Daciano, q̃ le mandò demoler.*

No concuerdan Iulian Perez, y Luitprando en el dia, y año en q̃ fue destruydo el Santo Templo de Toledo; pues el vno afirma auer sucedido a diez y seis de Abril, de el año trecientos y tres: Y el otro a tres de Abril, Viernes Santo de el de trecientos y dos. Y aunque la Autoridad de ambos Autores, es grande; pues la de Iulian Perez, demàs de ser tan gran Maestro, le asiste, ser natural de nuestra Imperial Ciudad, y auer rebuelto tantas Librerias, y Archiuos, no solo en su Patria, y Reyno, sino en Italia, y Francia: y Luitprando tan insigne Maestro, como es notorio, sino fue natural de Toledo, asistiò años en esta Ciudad; y tomò muy particulares noti-

1. *Iul. in Adu. n. 467.* Ann. 303. 16. April. Imp. Diocletiano, & Maximiano, iussu P. Daciani Præsidis totius Hispaniæ destructum est Templum S. Mariæ à S. Elpidio Tol. Pontifice, & Martyre constructum, & à M. Marc. Eugenio reparatum fuerat, quod & factum est in alijs terrarum Ecclesijs eodé anno, vt colligitur ex testimonio Theodoreti lib. 10. Tripartitæ, c. 33.

2. *Luitpr. in Adu. n. 12.* Ann. Dom. 302. Cõstantio Cloro, & Galerio Maximiano Cæsaribus, Cons. 4. 3. die Aprilis, die Veneris S. vel Passionis Dñi per totum Orbé indicitur persecutio, & an. 16. Melantij Toletani Pontificis, ijsdem Consulibus, mése, & die diructa est Ecclesia Toletana B. M. Virginis Assumptionis, à S. Elpidio erecta, & à B. M. Marcello spolijs ampliata: solo æquata iussu Diocletiani, sub P. Daciano Hispaniæ Præsulis.

ticias della, y las con que discurre en este punto, son particulares, es fuerça considerar las circunstancias, para assentar en qual destos dos años sucediesse.

Las de el lugar de Luitprando son grandes; pues declara auer sucedido siendo Cesares Constancio Cloro, y Galerio Maximiano, en su quarto Consulado; y este corresponde al año mil y cinquenta y quatro de Roma;[1] y al trecientos y dos de Christo. La segunda circunstancia, es, que señala auer sido a tres de Abril, dia de Viernes Santo: y hecha la quenta, se halla que el de trecientos y dos fue este dia Viernes Santo.

1. *Script. hist. Rom. tom. 3. ex factis Capitol. f. 45.*

Autor el Cano Pasqual de Vitorio[2] Comẽtado por el P. Bucherio, de la Compañia de Iesus, que dize: Que este año de trecientos y dos fue dia de Pasqua de Resurreccion a cinco de Abril. La tercera, que sucediò este lastimoso trabajo a la Iglesia Vniuersal, y a nuestra Imperial Ciudad el año diez y seis de el Pontificado Toledano de nuestro Primado Melancio: Y auiendo tomado possession de el en el año docientos y ochenta y seis, como se ha referido en esta Historia,[3] corresponde al año trecientos y dos; y el diez y seis de Melancio; y assi nos conformamos mas con Luitprando, por las razones referidas, que con Iulian Perez; y afirmamos auerse destruydo el año trecientos y dos de Christo; y no es yerro el alterar vn año, pues pudo ser de la Imprenta, que tantas vezes sucede, en poniendose los años por numeros. Y confirmase ser esta la causa, pues en otro lugar de sus Adversarios, dize Iuliano:[4] Que Constantino Magno mandò reedificar el santo Templo de Toledo, que auia mandado derribar el Emperador Diocleciano; y executadose por orden del Presidente Daciano el año trecientos y vno. Bien claro se vè, que la diferencia del año en estos dos lugares, està en el yerro de la Imprenta: y confirma lo q̃ se ha referido. Y en quãto al dia, sino fue tambien yerro en el numero, seria, q̃ se mandaria executar; y empezaria a hazerse la destruicion a tres de Abril; y se acabaria a diez y seis del mismo mes.

2. *In Kalend. perpet.*

3. *Veáse el c. 5. de este Libro. 6. p.*

4. *Veáse el c. 21. deste lib. 6. p.*

El Santo Pontifice Marcelino, q̃ como se refiriò en el Capitulo septimo de este Libro, entrò en el Pontificado a primero de Iulio de el año docientos y nouenta y seis de Christo; Gouernò la Iglesia Catolica siete años, onze meses, y veinte y tres dias; y llegado el de trecientos y dos de nuestra Redempcion, sexto de su Põtificado, assistiendo en Roma los Emperadores Diocleciano, y Maximiano; Vrbano Pontifice de los Gentiles, se quexò ante ellos de el Papa Marcelino, diziẽdo, vedaua el ofrecerse incienso a sus falsos

Dio-

Dioses. Diocleciano hizo parecer ante si al Pontifice; y lleuãdole cõ sigo al Templo dela Diosa Besta, y vsando de blandura, maña, dadiuas, y grandes promessas, le hizo ofrecer incienso a sus falsos Dioses: y no falta quien diga, q̃ por temor, y rigores, que vsò con el el Emperador.

Iban acompañando al Põtifice Marcelino tres Presbiteros, y dos Diaconos: Los quales en viendole entrar en el Templo de los Gẽtiles, le dexarõ, y fueron a dar quenta de lo q̃ auian visto a los demàs Sacerdotes dela S. Iglesia Romana. Vinierõ luego muchos, y vierõ a Marcelino ofrecer incienso a los Dioses Gentilicos, cõ gran dolor suyo, y de los demàs Christianos.

Fue tan grande el escandalo, q̃ desto entrò en los coraçones Catolicos, q̃ luego juntaron Concilio en la ciudad de Sessa, en el Reyno de Napoles, para decretar lo q̃ se auia de hazer en tal caso. Ay quiẽ afirme se juntaron trecientos Obispos, y treinta Presbiteros. Al Cardenal Cesar Baronio (q̃ trata este punto muy en particular) le parecen muchos Obispos, para tiempos tan calamitosos, y para la prisa, q̃ pedia tal caso. D. Francisco de Padilla en su Historia Eclesiastica, dize; que pudo ser facil el trastrocar los numeros, auiẽdo de ser treinta los Obispos, y trecientos los Presbiteros: Al caso no importa la liquidacion.

Baron. an. Christi 302. Padill. hist. Eccl. cent. 4. c. 12. an. 302. f. 176.

Llamaron al Põtifice al Cõcilio, donde le trataron cõ el respeto deuido a su suma Dignidad: hizierõle el cargo; y como reconociesse quan probado le tenian, cõfessò su culpa, y pidiò le juzgassen; a que fue respondido, se juzgasse à si mismo, pues al Vicario de Christo nadie le puede juzgar. Cõ esto saliò del Concilio, y boluio a entrar en èl, vestido vn saco, ceñido cõ vn cilicio, y ceniza en la cabeça; y cõ lagrimas pidio a Dios perdon, y al Concilio, diziendo, merecia ser depuesto del Pontificado, y que quando muriesse no se le diesse sepultura. Los Padres del Concilio, vista su humildad, y penitencia, le cõsolaron, y se dissolvio el Concilio.

Auiendo buelto Diocleciano de vna batalla, q̃ auia dado a los Persas, el Põtifice Marcelino le reprehendiò cõ tal valor las crueldades que contra los Christianos executaua, y contra la Iglesia Catolica, y de auerle obligado a sacrificar, que enojado el Emperador, le mãdò quitar la vida a veinte y seis de Abril; con que alcançò el martirio, y passò a viuir para siẽpre a la Corte celestial. Este dia se cũplierõ los siete años, onze meses, y diez y seis dias, q̃ gouernò la Iglesia Catolica. Estuuo vaca la silla seis meses y veinte y cinco dias, q̃ por la reboluciõ delos tiẽpos no se pudo elegir antes sucessor al Põtifice; y en veinte y vno de Nouiẽbre del mismo año fue sublimado al Põti

ficado Marcelo, Romano de nació, hijo de Benedicto; persona de esclarecidas partes, de letras, prudencia, y santidad.

Viendo Diocleciano, y Maximiano, que por mas Christianos que matauan, no podian hazerles negar la Fe verdadera de Christo; antes por cada vno que moria, brotauan mil, les otorgaron la vida, y que viuiessen en la Ley Euangelica, con que no hiziessen cosa contra la Republica, y Imperio, y que rogassen a Dios por ellos. Y algunos dizen, que solo Maximiano les otorgò lo referido; con q̃ los Christianos tuuieron mas sossiego. En la Historia del Orbe se halla esta curiosidad.

Histor. del Orbe tom. 5. fol. 200.

El Emperador Diocleciano hallandose cansado de tantas guerras, y largos trabajos, no solo renunciò el Imperio, mas alcançò cõ Maximiano hiziesse lo mismo, y assi en vn dia, Diocleciano en Nicomedia, y Maximiano en Milan, depuestas las insignias Imperiales, nombraron por sus sucessores a los dos Cesares, Galerio, y Cõstancio. Al primero, Diocleciano, por auer sido casado con Valeria su hija; y al segundo, Maximiano, porque lo estaua con Teodora su Alnada; auiendole hecho repudiar a Elena su primera muger; de quien era hijo Constantino Magno (como se verà) y en Teodora tuuo quatro hijos, que fueron, Constancio, Dalmacio, Maxencio, y Constancia.

Es controuersia entre los Autores, si Elena fue concubina de Constancio, ò muger legitima, Sozimo, [1] Eutropio, [2] Suydas, [3] Eusebio Cesariense, [4] y otros fueron de parecer, que fue su concubina. El Cardenal Cesar Baronio, [5] Pedro Mexia [6] en sus Cesares, Carrillo [7] en sus Anales, la Historia del Orbe, [8] y el P. Higuera [9] sienten, q̃ fue su legitima muger, y q̃ Maximiano, q̃ nombrò Cesar a Constancio, y le adoptò por su hijo (costumbre assentada en los Emperadores de aquellos tiempos) le forçò a repudiar su primera muger, y q̃ casasse con Teodora su alnada: y Baronio cita a Zonaras, diziendo, q̃ pone entrambas opiniones, y dexa la resolucion al juez, q̃ las leyere; y assi nos cõformamos con los q̃ dizen auer sido Elena su muger, y auerla repudiado. Retiraronse los Emperadores a la vida mas pacifica; y aunq̃ no murierõ luego, y Maximiano intẽtò boluer a Imperar, quando les llegò la hora, fue cõ muertes violentas, Diocleciano se ahorcò, y a Maximiano mataron.

1. *Sozim hist. lib. 2.*
2. *Eutrop. in Rom. hist. t. 1 histor. Roman. f. 587.*
3. *Suid. in vit. Cæsar. tom. 3 fol. 875.*
4. *Euseb. in Chron. f. 483.*
5. *Baron. in Annal. tom. 3. fol. 3.*
6. *Cesar. de P. Mex. f. 112. col. 1.*
7. *Anal. de Carr. año 306. f. 113. pl. 2.*
8. *Hist. del Orbe tom. 5. fol. 204.*
9. *P. Hig. hist. de Tol. tom. 2 lib. 9. c. 5. f. 296.*

Los nueuos Emperadores partierõ entre si el Imperio: à Galerio cupo a Ilirico, Grecia, y todo lo q̃ el Imperio Romano tenia en Oriẽte: el qual nõbrò luego por Cesar a Maximino, hijo de vna hermana suya: y en la Galia a Seuero: y auiẽdo muerto aprisa, puso en su lugar a Licinio. A Constancio pertenecio Italia, Francia, España,

y

y Africa. Viuiò pocos años, como se verà.

Como despues de vna gran borrasca, y tormenta, suele venir gran sosiego, y tranquilidad: Assi despues de la cruel tempestad, y horrible persecucion de la Iglesia, publicada por el Senado, y los Emperadores, Diocleciano, y Maximiano; y executada por sus Presidentes, Prefectos, y iniquos ministros; y en España, por el cruel Daciano (si bien a lo vltimo mandada cessar por ellos) que casi dio al traste con toda la Christiandad, vino vna paz, y sosiego tranquilo, con el Gouierno de el Emperador Constancio Cloro, luciendose su nobleza. Mandò este Emperador abrir las carceles, soltar al Pontifice Romano, a los Prelados, y demàs Christianos, que estauã presos en todo su Imperio.

Confirmase con vn lugar de los Aduersarios de Iulian Perez, donde dize: *Los Santos Confessores de Christo, que estuuieron en el Concilio Iliberitano, Ossio Obispo de Cordoba, Melancio, Arçobispo de Toledo, Sinagio, de Braga, Sabino, de Seuilla, y otros, fueron grauemente atormẽtados, para que entregassen las escrituras sagradas; pero ellos respondieron, que jamas las entregarian: y el año trecientos y quatro, ò trecientos y cinco fueron mandados soltar, y embiar libres, por mandado de Constancio Cloro.*

Iul. in Aduers. n. 131. Sanctissimi Christi Confessores, qui Concilio Illiberitano interfuerunt Ossius, Cordubensis, Melantius, Toletanus, Sinagius, Bracharẽsis, Sabinus, Hispalensis, & alij, grauiter torti sunt, vt sacras scripturas traderent, se tamen nunquã traditurus responderunt an. 304. vel 305. iussu Constantij Clori.

Bolvio a Toledo el santo Primado Melãcio, Ossio a Cordoba, Valerio a Zaragoza, y los demàs Obispos de España a sus Iglesias, que permitio Dios (q̃ como su diuina Magestad anduuo por Egipto, huyendo de la furia de Herodes, por no ser tiempo entonces de padecer por nuestra Redencion) se escondiessen los santos Prelados, del iniquo Daciano, por importar a su Iglesia q̃ viuiessen, para colunas de la Fe, y maestros de los miseros, si bien dichosos Christianos, en seguir el verdadero camino.

Hallò Melancio muy peruertidas las cosas de la Religion, y a sus Ouejas timidas, y desconsoladas, por la dura persecucion de Daciano. Alegraronse de ver su santo Pastor; alentaronse con su presencia; y se cõsolarõ con su predicacion. No menor consuelo entrò en el coraçon de Melancio, viendo la gran ocasion que tenia de obrar en seruicio de su Redentor, disponiendo el vso de los santos Canones, que en el Concilio Iliberitano se auian decretado. Reduxo luego el gouierno de su Patriarcal silla, con zelo, cuidado, y presteza; si bien tenian muy viuo el sentimiento de ver derribado el santo Templo de Maria Señora N. Y aunq̃ Constancio era beneuolo a los Christianos, no se atreuian a reedificarle con la decencia q̃ quisiera, y animo Catolico, impresso en sus coraçones; si bien el Arçobispo Melancio dispuso Templo el mas decente, que le fue permitido.

Iul. in Chron. n. 135. Idem consecrat Ædem Toletanam in honorem S. Saluatoris, & B. Virginis.

Testificase con vn lugar del Chronicon de Iulian Perez, que yendo Historiando el martirio, que Melancio escriuiò de San Seuero, Obispo de Barcelona, prosigue: *El mismo consagrò el Templo Toledano de San Saluador, y de la Bienauenturada Virgen Nuestra Señora.* La consequencia es llana. El Templo de Santa Maria de Toledo estaua derribado, por mandado de Daciano, desde el año trecientos y dos. S. Melancio su Arçobispo, por los años de trecientos y cinco, ò de trecientos y seis, le consagrò, con advocaciõ de S. Salvador, y de la Virgen Maria: Luego Melancio le hizo reedificar.

CAPITVLO XIX.

MVERE EL EMPERADOR CONSTANCIO: Los sucessores que tuvo. Passa desta a la eterna vida San Melancio, nuestro Arçobispo, y Primado: Quien le sucede. Alcança el martirio el Santo Pontifice Marcelo: Danle sucessor.

EL EMPERADOR Constancio, concuerdan todos, que gouernò el Imperio dos años; que fue apacible, y benigno cõ los Christianos, con que respirò la Iglesia Catolica de la opresion en que los Emperadores Diocleciano, y Maximiano la tuuieron, y de los tormentos iniquos, q̃ sus ministros executauan en sus fieles Ouejas. Pudieron al descubierto los santos Prelados empeçar a reparar sus Iglesias assoladas; disponer el buen gouierno espiritual dellas, y dar Leyes a sus subditos.

Diferencian nuestros Historiadores en el año que murio el Emperador Constancio; si bien los mas concuerdan, en que fue el de trecientos y seis de Christo. Lleue el Estandarte Historico de esta curiosidad el Cardenal Cesar Baronio, [1] que en el año trecientos y seis de sus Anales dize: *A los ocho de las Kalendas de Agosto* (que es a veinte y vno de Iulio) *murio Constancio en Eboraco, Ciudad de Bretaña: y Constantino, su hijo mayor, nacido de Elena, a quien en su testamento dexò por heredero (permitiendolo el cielo, y concurriendo todo el Exercito con sus votos) recibio el paterno Imperio.*

Desta opinion es Aurelio Victor [2] en las vidas de los Cesares; el P. Doctor Iuan de Mariana [3] en su Historia de España; Don Francisco de Padilla [4] en la suya Eclesiastica; Don Martin [5] Carrillo

1. *Baron. ann. 306.* Cũ 8. Kalend. Augusti Cõstãtius Eboraci in Bretania dũ clausisset extremum, Constantinus eius filius maior natu, ex Elena genitus, Imperij hæres id decernente diuino Numine, ac totius exercitus, suffragantibus votis, paternum accepit Imperium.
2. *Aurel. Vict. de Cæsarib. tom. 1. hist. Rom. f. 525.*
3. *P. Mar. hist. de Esp. año 306. lib. 4. f. 171 y 172.*
4. *Padill. año 306. cent. 4. f. 194.*
5. *Carr. año 306. f. 113. pl. 2.*

en

en sus Anales; y el P. Higuera [1] en la que dexò manuscripta de Toledo. Confirmase con vn lugar de Dextro, [2] cuyas palabras son estas: *Desde el año trecientos y seis sucedio Constantino (llamado el Magno) en el Imperio, y Gouierno de España, a Cloro Constancio su padre, que le huuo en Elena, señora principal de Bretaña.*

Diuersa en el año Eusebio, [3] poniendo esta muerte el de trecientos y diez, en su Chronicon, siguenle Marco Aurelio Casiodoro [4] en el suyo; Nicolas Reznero [5] en el Catalogo de los Cesares; Ausonio Burdegalense [6] en la sucesion de los Emperadores; La Historia del Orbe, [7] y otros. Y tambien pretenden, q̃ sea en su fauor Fl. L. Dextro, [8] guiados de q̃ dixo en su Cronicon: *Constancio Cloro Emperador Augusto, demereciendo el serlo, despues de los diez y seis años de su Imperio, murio en Bretaña.*

En medio de esta variedad de opiniones, nos parece seguir la primera; assi porque todos conforman, en que solos dos años fue Emperador, y ser lo mas cierto, que Diocleciano, y Maximiano renunciaron su Imperio el año de trecientos y quatro; porque como Dextro en este vltimo lugar no afirma, que murio el año trecientos y diez, aunq̃ en la margen se pone este año, sino solo refiere su muerte despues de el decimosexto año de ser Cesar, sin dezir, quantos años despues sucediò: y en el primer lugar afirma, que desde el año de trecientos y seis heredò Cõstantino el Imperio a su padre, por manda de su testamento, es visto auer muerto aquel año, pues en èl heredò el Imperio.

Tomò la possession Constantino, con grande alegria de todos, y en particular de los Christianos, que preuian el bien, que venia a la Iglesia Catolica, en que èl Gouernasse el Imperio. Conociose desde luego; pues en entrando en su Gouierno, mandò cessar la persecucion. Hallò, que Licinio, y Lactancio, sus compañeros, inquietauan el Imperio; procurò sosegarlos, dioles algunas batallas, en que lleuò la mejor parte Cõstantino; y por viuir poco estos alborotadores dela Republica, quedò en paz, gouernando solo el Imperio Constantino Magno.

Llegò el dia de ir Melancio, nuestro Santo Prelado, y Primado a descansar de tan continuos trabajos, y persecuciones, y gozar el premio merecido, por su santa vida, y buenas obras: Y assi dexando bien dispuesto lo tocante a la Religion, y su Santa Sede, en paz, y sosiego sus Ouejas; passò, con sumo gusto, de esta a la Eterna Vida en veinte y ocho de Setiembre, año trecientos y seis de Christo. Assi se lee en el Cronicon de Iulian Perez, dandole en este año por sucessor a Marino, persona de esclarecidas partes. Estas son

1. *P. Hig. tom. 2. lib. 9. c. 5. f. 196.*
2. *Dext. in Chron. an. 311. n. 6.*
Ab an. 306. successerat in Imperio, gubernationeq; Hispaniæ, Cloro Cõstantio patri, Cõstantinus filius, cognomento Magnus, ex Elena fœmina primaria Britaniæ.
3. *Euseb. in Chron. an. 310. f. 83.*
4. *Casiod. in Chron. f. 449.*
5. *Nicol. Regn tom. 2. f. 606*
6. *Auson. Burdeg. Series Imperat. tom. 2. f. 606.*
7. *Hist. del Orbe tom. 5. fol. 240.*
8. *Dext. in Chron. an. 310. n. 1.*
Constantius Clorus Augustus de Hispanijs, quã optimè meritus, post decimumsextum annum Imperij in Bretania obijt.

las palabras de Iuliano:[1] *Muerto Melancio* (año trecientos y seis pone en la margen) *Varon Santissimo, Confessor muy celebrado, y admirable Doctor, sucedio en la Sede Toledana, Primada de toda España, Marino, ò Camerino, Obispo de Martos, que se hallò en el Concilio Illiberitano, y fue a veinte y ocho de Setiembre su muerte.* Expressamente lo refiere el dicho Iulian Perez[2] en otro lugar de sus Adversarios: *Este santo Pontifice* (dize) *mientras fue à visitar (como se cree) al Santo Pontifice Marcelino, murio en Genoua a veinte y ocho de Setiembre.* Y en el numero docientos y ochenta y vno dize: *Auiendo predicado antes de su transito algunos dias la Ley Euangelica en la misma Ciudad.*

Siente este Autor, que no murio nuestro Prelado Melancio en Toledo, sino en Genoua; y es de juzgar fue yerro de la Imprenta, poner Marcelino, por Marcelo; ò que si fue Marcelino, ya venia de visitarle; y por mas cierto tenemos ser yerro de la Imprenta. Porque como se dixo en el Capitulo antecedente, el martirio de Sã Marcelino fue a veinte de Abril de el año trecientos y quatro; pues hasta veinte y ocho de Setiembre de trecientos y seis, que van dos años, cinco meses, y dos dias, mucho tiempo era para ir a visitar a este Santo Pontifice, y morir en Genoua antes de su martirio.

El Padre Quintanadueñas[3] quiere que el año de trecientos y cinco dexasse el Arçobispado Melancio, y se boluiesse a su primero Obispado de Ruan, y que dexasse Gouernador en Toledo. Dextro[4] señala la muerte de este Santo Prelado el año de trecientos y diez, y le dà por sucessor a Natal su Arcediano: *Natal* (dize) *Obispo de Toledo sucediò al Santissimo Confessor Melancio, que como corria en aquellos tiempos, padecio mucho por defender la Iglesia Catolica, contra los Hereges, y Gentiles.*

En el año trecientos de Dextro[5] dize en el Comento segundo el Padre Vibar: *San Esperidion, que fue primero Obispo de Toledo, disputò con ingenio, y gala por el nombre de Christo en Oreto* (oy Calatraua) *de la España Tarraconense.* Y aunque parece se contradicen estos dos lugares, el que estuuiere versado en la Leccion de Dextro, hallarà no auerla; porque Rodrigo Caro[6] afirma, que aunque en los Dextros impressos, es asi, que dize San Esperidion fue primero Obispo de Toledo. Pero que en los Codices manuscriptos de los Obispos de España, no se pone sino Obispo Oretano, y que solo và vna letra de diferencia, facil de añadirse, y que asi se quita la equiuocacion. Y es de advertir, que el dezir Dextro, En Oreto de la España Tarraconense San Esperidion, se debe entender, dezir, que se celebra en Oreto (oy Calatraua) a San Esperidion, que fue primero su

1. *Iul. in Chron. an. Christ. 306. n. 143.* Mortuo Melãtio viro sanctissimo Confessoreq; celeberrimo, & admirabili doctore succedit in Sede Toletana totius Hispaniæ Primatę, Marinus, vel Camerinus Ricusinus Episcopus; qui interfuit Concilio Illiberitano.

2. *Idem in Aduers. n. 281.* Hic S. Pontifex dum iret visitatum (vt creditur) S. Papã Marcellinum Genuæ obijt 28. die Septembris.

Idem in Aduer. num. 281. Prius tamen aliquot tempora prædicauit legem Iesu Christi ibidem.

3. *P. Quintanad. Santos de Tol. f. 230.*

4. *Dext. in Chron. an. Chr. 310. n. 3.* Natalis Episc. Tolet. succedit sanctissimo Cõfessori Melãtio, qui vt illa ferebãt tẽpora, multa passus pro Ecclesię Catholicę cõtra hæreticos, & gentiles defensione.

5. *Idem an. Chr. 300. com. 2 n. 16.* Oreti in Hispania Tarraconẽsi S. Spiridion prius Episc. Toletan. qui pro Christi nomine egregie pugnauit.

6. *Rod. Car. eod. loco.*

su Obispo: con que concuerdan el lugar de Dextro, y Rodrigo Caro su Comentador; y fue yerro sin duda de la Imprenta en el de el Padre Vibar, poner Obispo Toledano, por Oretano. Y aunque Don Tomas Tamayo de Vargas [1] le pone por sucessor de Melancio, fue en fe del lugar de Dextro cometado por el P. Vibar, sin ver el de Rodrigo Coro.

1. D. Tom. Tam. de Vargas verd. de Dext. f. 112. n. 11

En quanto a si fue Marino sucessor de Melancio, como siente Iulian Perez; ò San Natal, como afirma Dextro, nos conformamos con el parecer de Iulian Perez, y los que le siguẽ, por traer fundamentos muy fuertes en su apoyo, que se referiran en los Capitulos siguientes, donde el curioso Lector verà absuelta esta duda, por la erudicion de Iuliano.

CAPITVLO XX.

MARTIRIO DE SAN FABRICIANO, Y Filiberto, naturales de Toledo. El Emperador Constantino vence a Magencio, Gouernador de Roma, mediante la Santa Cruz, que se le aparecio.

FABRICIANO, y Filiberto fueron naturales de nuestra Imperial Ciudad de Toledo, y nacieron en ella. De sus padres no dan noticia las Historias: De que estos dos Santos Varones eran Christianos, si (que siempre ha sido la mayor Nobleza, que se puede alcançar) y no solo professaron la Ley Euangelica, sino que florecieron en virtudes: y para tener mayor ocasion de exercitarlas, auiendo Religiosos en el Conuento, que el Santo Arçobispo, y Primado Elpidio, siglos antes, auia fundado en Toledo, como se refiriò en el Libro Quarto, Capitulo Doze de esta Historia. [2] Fundaron vn Conuento junto a la Ciudad de Titulcia (oy Bayona) como expressamente lo afirma Flauio Lucio Dextro [3] en su Chronicon: *En Titulcia* (dize) *de la Carpentana, cerca de la ciudad de Termeda, los santos Martires de Christo, y Monges Filiberto, y Fabriciano, los quales (donde se junta la corriente de los dos rios Henares, y Tajuña) dedicaron vn Monasterio a Dios Omnipotente, y a la bienauenturada Virgen Maria.*

2. Vid. lib. 4. c. 12. in marg.
3. Dext. in Chron. an. Chr. 308. n. 6.
Titulciæ in Carpetania prope Termedam ciuitatẽ S. Christi Martyres, & Monachi Philibertus, & Fabricianus, qui in confluẽti Fenarij Fluminis & Tagonij Monasterium Deo Optimo Maximo, & B. Virgini dedicarunt.

Gouernaron aquel Conuento, como Fundadores de el, con gran aprobacion, y dieron exemplo con sus santas vidas a sus Monges, y a toda la Comarca, y Reyno. Llegò el año de trecientos y ocho.

ocho. En èl aun auia reliquias de la cruel persecucion delos Emperadores Diocleciano, y Maximiano, executada por el iniquo Daciano. Y aunq̃ este peruerso juez no assistia en este Reyno, el Prefecto, q̃ auia coronò a estos dos santos monges con el martirio en veinte y dos de Agosto del referido año.

Aunque era suficiente prueua para la certeza de este martirio, èl lugar de Dextro, passemos a otras, que refieren muchos Doctos, y Graues Maestros. Hazen memoria de estos Santos, el Martirologio Romano [1] en el referido dia: *En España* (dize) *los Santos Martires Fabriciano, y Filiberto*. Y Baronio [2] en sus Notas, refiere, que se habla de estos Santos en el Martirologio Antiguo [3] manuscripto; y en las Tablas dela santa Iglesia de Toledo, [4] Galesino, [5] Padilla [6] en su Historia Eclesiastica; Filipe Ferrario [7] en su Topografia los pone entre los santos de Toledo; y el P. F. Iuan de Marieta en sus santos de España.

Assimismo haze memoria de ellos la Carta, que el Rey Silo [8] escriuiò al Arçobispo Cixila, fecha era ochocientos y quinze, que es año setecientos y setenta y siete, donde dize: *Embiamos vn Hymno de los Santos Martires Filiberto, y su Compañero, q̃ padecieron en la ciudad de Titulcia, y hemos oido, que eran Toledanos.*

Ambrosio de Morales [10] le refiere; y el Doctor Aurelio de Frias; [11] El Maestro Clauer, [12] Libro de Antiguedades; Carrillo [13] en sus Anales, año de trecientos y ocho; Camargo [14] en el mismo año; Iulian Perez [15] refiere en su Chronicon año nouecientos y diez: *Florecia en este tiempo el Abad Fabricio, que lo era en el Monasterio de los Santos Martires Fabriciano, y Filiberto, que estaua en Titulcia, aora Bayona.*

Y quien trata este martirio con curiosidad, recopilando todos los Autores referidos, es el Padre Antonio de Quintanadueñas [16] en los santos dela Ciudad de Toledo, y su Arçobispado, q̃ dio a la Estampa el año de mil y seiscientos y cincuenta y vno.

Maxencio, hijo de Maximiano, Gouernaua a Roma, por auer vsurpado este Gouierno con tirania al Emperador Constantino; y pareciendole, que auia muchos Christianos, con maña diabolica se hizo amigo de ellos al principio, y aun dio muestras de querer ser Christiano.

Bolviò la hoja, y fue vsando rigores, y atormentandolos con inormes crueldades. Prendio al Santo Pontifice Marcelo, y embiòle a que cuydasse de los Leones, Tigres, y Osos, que estauan en vn lugar asqueroso, llamado, Catabulo. Y estando el sumo Pontifice en aquel tan vil exercicio, con fatigas, y trabajos, permitio Dios, (que

1. *Mart. Rom. 22. Aug.*
2. *Baron. in not huius diei.*
3. *Mart. manuscr. eod. die.*
4. *Tabul. S. Eccl. Tolet.*
5. *Gales. eod. die.*
6. *Padill. hist. Eccl. Cent. 4 c. 31. f. 102.*
7. *Ferrar. in Topogr. V. tomo f. 125.*
8. *P. Mar. lib. 2. c. 101.*
9. *Epist. Sil ad Cixila Era* 815. Mittimus ad vos Hymnũ SS. Philiberti, & socio eius, passis in vrbe Titultia, quos audiuimus esse Toletanus.
10. *Moral. antigued. Carpetania, Titultia.*
11. *Doct. Aur. de Frias lib. 19. c. 8.*
12. *Clau. lib. de Antig.*
13. *Carr. en sus An. año 308*
14. *Camarg. año 308.*
15. *Iulin Chron. ann. 910.* Florebat hoc tẽpore Fabricius Abbas SS. Fabriciani, & Philiberti martyrum in opido Titultia, nunc Baiona.
19. *Quintanad. Santos de Toledo f. 215.*

(que siempre ampara sus sieruos) que vna noche se juntassen muchos Clerigos, y le sacassen de aquel horrendo lugar, y le lleuassen en casa de vna Santa viuda Romana muy Rica. Supolo Maxencio, y lleno de colera, mandò lleuar a aquella casa los animales feroces del Catabulo, y que cuydasse dellos.

San Marcelo lo hizo con paciencia; y queriendo nuestro Redemptor Iesu Christo premiarle, le sacò de alli, trasplantandole a la Celestial Corte en diez y seis dias de Enero, año trecientos y nueue, auiendo gouernado la Iglesia Catolica quatro años, vn mes, y veinte y seis dias, en el tercero año del Imperio de Constantino. Pero pagò presto Maxencio su tirania, con q Constantino boluio a tener en su Imperio quieta, y pacificamente a Roma.

Repartiò este Santo Pontifice Marcelo en veinte y ocho las Iglesias, y Parroquias de la insigne Ciudad de Roma, Corte de los Emperadores, y despues de la Iglesia Catolica, como lo podrà ver el curioso en las Pontificales, Latina, y Española, y otras Historias. Tratòse luego de dar sucessor a la Silla de San Pedro. Y auiendo estado vaco el Pontificado veinte dias, fue sublimado a el Eusebio, Griego de Nacion, Medico en Estudios, persona de grandes, y heroycas partes, en cinco de Febrero de el mismo año trecientos y nueue.

Embiaron los de Roma a pedir socorro a Constantino, contra Maxencio, por las crueldades, y atrocidades, que hazia. Vino Constantino la buelta de Roma con su Exercito, y en el camino se le apareciò vna Cruz en el Cielo, mediante la qual venciò a su enemigo, sin llegar a las manos, ni pelear; y fue en esta forma.

Maxencio tenia puesta cierta trampa por donde auia de entrar Constantino su enemigo; y sin acordarse donde estaua, por justo juyzio de el Cielo, cayò en ella, y en el rio, donde quedò ahogado; y Constantino entrò en Roma, con gran gusto de sus Ciudadanos, y aclamacion del Pueblo Romano. Pusierõle arcos, en señal de la Cruz, que vio, causa de su triunfo.

Esparciose la nueua de esta gloriosa Victoria por España, con increyble alegria, por el amor, que tenian a su Principe verdadero, heredero de las esclarecidas virtudes de su padre; y assi en todas las Ciudades se hizieron grandes demonstraciones, por tan grande alegria. Era a la sazon Presidente de España Bario Macrino, que auia sucedido en este cargo a Publio Daciano, tan proporcionado al Emperador Constantino, como Daciano lo auia sido a los que siruiò. Hizo poner al Emperador la Inscripcion siguiente.

Bario Macrino, Varon Prudētissimo, Presidente de la Prouincia de España Tarraconense, muy dado a la piedad, y Magestad de el Emperador, piadosissimo, muy valiente, y dichosissimo Nuestro Señor Constantino Maximo, vencedor siempre Augusto, por la merced, que Dios le auia hecho.

PIISSIMO, FORTISSIMO, FÆLICISSIMO,
D.N. CONSTANTINO MAXIMO,
VICTORI SEMPER AVGVSTO,
BARIVS MACRINVS, V.P.P.P.H.
TARRAC. NVMINI, MAIESTATIQVE,
EIVS SEMPER DEVOTISSIMVS.

Trae esta Inscripcion el Padre Higuera en su Historia de Toledo.

CAPITVLO XXI.

SAN EVSEBIO PASSA DE ESTA A LA Eterna vida. San Melchiades su sucessor nacio en Madrid. El Emperador Constantino mandò reedificar el santo Templo de Toledo a sus espensas. Marino assiste al gouierno de su santa Iglesia, y junta Concilio Nacional en Toledo.

EL Santo Pontifice Eusebio, que auia Gouernado la Iglesia Catolica dos años, siete meses, y diez y seis dias, con quieta, y tranquila paz, en veinte y vno de Setiembre de el año trecientos y onze fue a descansar, y gozar el premio de su santa, y feruorosa vida.

Decretò este Santo Pontifice, que la Consagracion de el Santissimo Sacramento fuesse sobre Corporales de lienço muy blanco, y limpio, y no sobre seda, ni paño de ningun color, como antes se vsaua: Porque como Christo Nuestro Redemptor fue sepultado sobre vna sabana de lienço: Assi conuenia, que su santo Cuerpo Consagrado se pusiesse sobre Lino, nacido de la tierra, como parece por las Pontificales.

Pontifical Latina 1. tom. f. 86. Pontific. de Illesc. 1. tomo f. 30. col. 4.

Tratòse luego de dar sucessor a la Silla Pontificia; y auiendo estado vaca solos siete dias, en veinte y ocho de Setiembre del mismo año trecientos y onze fue puesto en ella Melchiades, como se

se halla en las Pontificales, lugares referidos: En los Anales de Cesar Baronio,[1] y en los de Don Martin Carrillo,[2] y otros muchos.

1. *Cæs.Bar.tom.3.f.47.*
2. *Anal.de Carr.f.117.*

Naciò Melchiades en la Ciudad de Mantua Carpentana (oy Madrid) siendo sus padres de origen Africanos. Flauio Lucio Dextro[3] le da a conocer por tal en su Chronicon. En èl dize: *San Melchiades (que despues fue Romano Pontifice) nacio en España.* Con mas claridad explica esto Dextro en el año docientos y nouenta y nueue: *Melchiades, de origen Africano, nacio en España en la Ciudad de Mantua Carpentana, floreciò en Roma con gloria de Santidad, y Doctrina.* Iulian Perez[4] sigue a Dextro, y en su Chronicon dize: *Melchiades (que despues fue Romano Pontifice) nacio en España en la Ciudad de Mantua Carpentana: pero sus padres fueron Africanos.* El Padre Fray Francisco de Vibar[5] Comentando los lugares citados de Dextro, siente lo mismo. Primo,[6] Obispo Cabilonense, tratando de Mantua Carpentana, Ciudad Mediterranea, de la España Tarraconense, afirma auer nacido en esta ciudad S. Melchiades. Maurolico[7] en las Adiciones a su Martirologio, vida deste santo Pontifice. El Doctor Gregorio Lopez Madera[8] en vn Libro, que sacò a luz del Monte Santo de Granada. El M. Gil Gonçalez Dauila[9] en las Grandezas de Madrid. Quintana[10] en las q̃ èl sacò a luz de esta Villa.

3. *Dext.inChron.an.248.* S.Melchiades (qui postea fuit Romanus Pontifex) in Hispania nascitur. *Idem ann.299.n.3.* Melchiades genere Afer in Hispania vrbe Mantua Carpetanorum ortus, floret Romæ, gloria sanctitatis, & doctrinæ.
4. *Iulian.in Chron.n.72.* Melchiades, qui postea fuit Papa nascitur in Hispania, scilicet patribus Africis, apud vrbem Mantuam Carpetanorũ
5. *P.Vib.eisd.loc.*
6. *Prim.Episc.Cabil.in sua Mapa mundi spirit.* Mantua Hispaniæ Tarraconẽsis Mediterranea ciuitas, hic Melchiades Papa ortus.
7. *Maur.in Addi. ad Mart.*
8. *Greg. Lop. Madera, lib. del Monte Santo.*
9. *M.Gil Gonz.Dau.Grãdez.de Madr.f.16.*
10. *Quint.Grand.de Mad. f.104.col.4.*

Aunque los Anales de el Cardenal Cesar Baronio,[11] y los de Don Martin Carrillo,[12] las Pontificales de Chacon[13] en Latin, y de Illescas[14] en Castellano, y la Historia Eclesiastica de Don Francisco de Padilla,[15] digan, que San Melchiades fue de Nacion Africano, no por esto se ha de entender, que no naciò en Madrid; porque el dezir, de Nacion Africano, se entiende, que de su origen fue Africano: Y no quita el que sus padres fuessen de Africa, para auer nacido en Mantua Carpentana, como queda probado. Y asi hemos de juzgar, que estos Autores fueron de el mismo sentir. Y Luitprando[16] en las Vidas de ciento y treze Pontifices, que escriviò desde S. Pedro, hasta Formosio, lo afirma.

11. *Baron.tom.3.f.43.*
12. *Carrill. Anal.f.11.*
13. *Alph.Chac.in vit.Pontific.tom.19.f.154.*
14. *Pontif.de Illes.tom.1.*
15. *Padill.Cent.4.c. 32.f. 203.*
16. *Luitpr.in vit. Pontif. c.33.f.199.*

Que fue San Melchiades Pontifice, concuerdan los Historiadores, y F. L. Dextro[17] el Capitan de todos, en su Cronicon; *En la silla de S. Pedro sucedio Marcelino a Cayo, Marcelo, a Marcelino, Eusebio, a Marcelo, y Melchiades, a Eusebio, de casa, y nacimiento Español, de origen Africano.*

17. *Dext.inChron.an.Ch. 308.n.15.* In Sede Petri Cayo succedit Marcellinus, Marcellino, Marcellus, Marcello, Eusebius, Eusebio, Melchiades, domo natalibusq; Hispanus, genere verò Afer.

El Santo Prelado, y Primado Marino se hallaua muy gozoso, viendo que el Emperador Constantino, y Licinio su compañero estando en Milan, no solo eran apacibles con los Christianos, sino tam-

tambien mandaron publicar Ley, que el que tuuiesse voluntad de seguir a Christo, su Verdadera, y Santa Ley Euangelica, lo pudiesse hazer publicamente. Que se pudiessen reparar los Templos arruynados, edificar otros de nueuo; y se les boluiessen los lugares, y bienes, que tenian antes de ser despojados dellos, sin lleuarles dineros, ni otro genero de cosa por ellos.

Lo qual expecifica bien difusamente el Cardenal Cesar Baronio [1] en sus Anales, que por ser tan largo, y auer sacado la substancia de lo que alli dize; no se pone aqui el lugar Latino, citando al curioso le lea en su Autor.

Llegò el año trecientos y doze de Christo, en el qual mandò el gran Constantino (que estaua casi a las puertas de la Christiandad; pues en el afecto, y demonstraciones lo era) reedificar a su costa el Santo Templo Toledano. Oygamos como refiere lo propuesto Iulian Perez [2] en sus Adversarios: *Constantino Magno en el año trecientos y doze hizo reparar sumptuosamente a su costa la Basilica, que San Elpidio, y San Eugenio, y otros auian edificado, y ampliadola, consagrandola a la Reyna de los Angeles Maria, y Daciano la auia destruido, por orden de el Emperador Diocleciano, el año trecientos y vno* (yerro es de la Imprenta, que ha de dezir, trecientos y dos) *y mandò se consagrasse à la Assumpcion de la Reyna de los Angeles, como Eugenio, y otros despues la consagraron: q̃ Elpidio, por viuir esta pura, y limpia Señora, la consagrò a su Inmaculada Concepcion.*

Quien podrà dudar, que esta orden, tan acepta a Christo, y su Santissima Madre, vendria a Marino, nuestro Prelado, y Primado; y que èl daria la traza, y se hallaria a su reedificacion? y mas quien supiere, que Marino fue familiar amigo de este benemerito Emperador, y de su gran valido Ossio, Obispo de Cordoba. No se quede en nuestro credito: atribuyase esta curiosidad à Iuliã [3] Perez, que en sus Adversarios nos la enseña: *Fue este Marino* (dize) *Varon docto, Obispo de Toledo, muy familiar amigo del Emperador Cõstantino, y del Obispo Ossio.*

Que Ossio era muy valido de Constantino; y no se le apartaua de el lado, y era su Limosnero Mayor, la Pontifical [4] Latina de las Vidas de los Sumos Pontifices lo refiere en el año trecientos y doze, Vida de San Melchiades: *De cartas de el Emperador consta, que Ossio, Obispo de Cordoba, andaua al lado de el Emperador, y intercedia en las ocasiones por diuersas Iglesias; y por su mano se repartian los dineros, que por junto le daua, para repartir entre ellas, y embiarselos.*

Luitprando haze memoria en sus Adversarios, de la amistad, que

1. *Baron. in Annal. tom. 5. f. 74. & 75.*

2. *Iul. in Adu. n. 387.* Cõstantinus Magnus an. 312. destructam Toleti (prius ab Elpidio Eugenio alijsq; B. Virginis Assumptioni constructã) Basilicam, quam demoliri iusserat Diocletianus Imperator anno 301. Daciano Præsidi, suis sumptibus magnificè reparari reficiq; fecit, & eidem B. Virginis Assumptioni consecrari.

3. *Iul. in Adu. nu. 130.* Fuit autem hic Marinus, vir doctus Episcopus Toletanus, & postmodum Ossio, Constantinoq; valde familiaris.

4. *Hist. Pontific. t. 1. f. 88.* Ex literis Constantini Imp. apparet Osium Episcopum Cordubensem, lateri Imperatoris adhærentem, & pro diuersarũ Ecclesiarum opportunitate illum interpellantem, per manus eius in communes sumptus Catholicæ Ecclesiæ pecunias suppeditatas.

que tenia el Emperador Constantino con el Obispo Osio, cumpliẽdo el mandato de su padre el Emperador Constancio. Las palabras son galantes, para el proposito:[1] *Hallè en cierta historia muy antigua de los hechos de Constancio, padre de Constantino (a quien cupo regir a España) mandò a su hijo, que fauoreciera a los Españoles, y se llegara a Osio Obispo de Cordoba, varon santissimo, y prudentissimo; y que nũca le apartara de su lado, y tomara sus consejos: lo qual obseruò Constantino toda su vida.*

En el mismo año de trecientos y doze los Christianos de Toledo erigieron Templo a S. Leocadia, Virgen, y Martir, en la misma parte donde fue su santo cuerpo sepultado: para esto dio licencia el Emperador Constantino Magno, a ruego de su madre S. Elena; y fue el segundo Templo, que se consagrò en Toledo. Lo primero, y tercero testifica S. Braulio[2] en las Adiciones a Marco Maximo: *Los fieles de Toledo* (dize) *erigen Templo en el lugar donde està sepultado el cuerpo de S. Leocadia Virgen, y Martir, su Ciudadana, que fue el segundo Templo, que se consagrò en esta ciudad, y muy frequentado.* Lo q̃ toca a q̃ le mandò labrar el Emperador Constantino, a ruego de su madre, se dirà en el Capitulo treinta y vno deste Libro. Testifica assimismo Iulian Perez, q̃ fuesse el segundo Templo de Toledo el de S. Leocadia, aqui referido en su Cronicon; y se verà en el quarto Libro desta Historia, Capitulo doze.

Viendo nuestro Primado Marino quan en aumento iba la Religion en Toledo, quan sumptuoso estaua el Santo Templo, que el Emperador Constantino mandò reedificar a su costa, tratò de juntar Concilio Nacional en nuestra Imperial Ciudad, para perficionar cosas muy importantes a la Religion Catolica, y aumento de el Culto Diuino; para esto impetrò licencia de el Santo Pontifice Melchiades, y de el Emperador Constantino, que la dierõ con sumo gusto.

Congregaronse en este Cõcilio casi todos los Obispos de España; ay diferẽcia en el año. F. L. Dextro[3] le pone en el de trecientos y onze en su Chronicon, donde dize: *Iuntòse Concilio en Toledo, en defensa de el Illiberitano.* Dificultades se hallan en que este Concilio fuesse este año; y assi las reconocen el Padre Fray Francisco de Vibar,[4] y Rodrigo Caro[5] comentando este lugar, porque no hallan en aquellos tiempos otro Concilio en Toledo, sino el que se juntò gouernãdo la Iglesia Catolica Melchiades; y este no pudo celebrarse el año treciẽtos y onze: porq̃ auiendose sentado en la silla Põtificia Melchiades a veinte y ocho de Setiembre del de trecientos y onze, como se ha visto en este Capitulo, no auia tiempo para venirle nue-

1. *Luitp. in Adu. n. 203.* In quadam historia vetustissima de Regus Constantini, reperi Constantium Imperatorem, patrem Constantini (cui cõtigit Hispania regẽda) filio iussisse, vt Hispanis fauerer, & accersere Osiũ Cordubensem Episcopũ, virum sanctissimum, prudentissimumq; & à suo latere nunquam discedere pateretur, & eius consilijs acquiesceret: quod per suam vitam Constantinus seruauit.

2. *S. Braul. in Addition. ad M. Max. f. 3.* Toletani fideles S. Leocadiæ martyri, ac ciui sacram ædem vbi sepulta iacet erigunt, quæ secunda domus sacra est in illa ciuitate, maximeq; frequentatur.

Veaſe el c. 12. del lib. 4. desta Histor.

3. *Dext. in Chron. an. Chr. 311. n. 1.* Concilium Toleti contrahitur in defensione Illiberitani.

4. *P. Vib. eod. loc.*

5. *Rod. Car. eod. loco.*

nueua de su Pontificado, embiar Marino por la licencia referida al Pontifice, y al Emperador, bolver a Toledo concedida, cõvocar los Obispos, y juntarse en tres meses, y dos dias; y como otras vezes hemos referido, como F. L. Dextro no expresse, sucediò esto tal año, no es visto ser fuerça auer sucedido en el año que se pone a la margen, sino que lo refiere el tal año.

Luitpr. in Adu. n. 18. An. 313. Cõstantino, & Licinio Augustis, Consulibus tertiũ, sub Melchiade Papa coactum est Toletanum Concilium vniuersale totius Hispaniæ Præside Camerino, vel Tamerino, vel Marino Toletano, interfuit Leontius Bracarensis, Benedictusq; Tarraconensis, Sabinus Hispalensis, Marcus Emeritanus, & alij complures Episcopi sancti: mittunt Conciliarẽ Epistolam ad Melchiadem, quibus ille respondit.

Padill. Cent. 4. c. 40 f. 330.

Luitprando nos saque de esta dada en sus Adversarios: *En el año treciencos y treze* (dize) *Imperando Constantino, y Licinio Augusto, siendo Melchiades Papa, se congregò en Toledo Concilio Vniuersal de toda España, siendo Presidente, Camerino, ò Tamerino, ò Marino* (que todos tres nombres pone) *Toledano, hallòse en èl Leõcio Obispo Bracarense, Benito Tarraconense, Sabino Hispalense, Marco de Merida, y otros muchos santos Obispos, y embiaron carta a Melchiades, a los quales respondio.*

Don Francisco de Padilla trae este Concilio en el año trecientos y treze, llegandose a lo cierto; porque estando juntos en este Concilio, Marino, nuestro Arçobispo, y Primado, y los demàs Obispos, que en èl asistian, escriuieron al Papa S. Melchiades, preguntandole, quien auia de conocer delas causas delos Obispos; qual era mayor Sacramento, el del Baptismo, ò Confirmacion, y del ayuno delos Domingos, y Iueues.

A esta carta les respondiò el Santo Pontifice a primero de Março, siendo Consules aquel año Bolusiano, y Rufino, y los dos lo fueron el de trecientos y catorce, con q̃ se absuelue la dificultad, y asienta auerse juntado el de trecientos y treze. Empieza la carta.

A los muy Caros Hermanos, Marino, Benito, Leoncio, y demàs Obispos de las Españas, Melchiades.

Y en ella decreta el santo Pontifice, que los Obispos no hã de ser juzgados de otro, q̃ dela Sede Apostolica. Lo segundo, q̃ entrãbos son muy grandes Sacramentos; q̃ el del Baptismo es mas neces sario; y el dela Confirmacion de mas autoridad, por no poderse exercer, sino por los Obispos: q̃ por el Baptismo somos reengendrados para la vida espiritual, sin el qual no se puede alcançar la eterna, y despues de el Baptismo somos confirmados para la pelea: por el Baptismo se lauan los pecados: y por la cõfirmacion, recibimos fuerça para resistir las tentaciones.

A lo tercero decretò el santo Pontifice, que los Domingos, ni los Iueues no se hã de ayunar, por no encõtrarse cõ los dias que los

Iudios ayudauan. Està esta carta en el Tomo Primero de los Concilios Generales.[1]

Mucho consuelo espiritual recibieron con esta carta los Obispos, que asistian en este Concilio, y dieron gracias a N. Señor por la merced que su Santidad les hazia, y mandaron guardar todo lo en ella decretado.

Iulian Perez[2] se inclina a que se celebrò este Concilio en el año trecientos y treze; pues discurriendo de Marino, y de los Obispos a quien escriuiò San Melchiades la carta referida, dize: *Marino, Senagio, Leoncio, y Benito, a quien San Melchiades Papa Romano escriuio año de trecientos y catorce.* Luego visto es, que antes se juntaron; y assi se puede afirmar fue de esta opinion Iulian Perez. Y en sus Adversarios[3] dize, que Eusebio Cesariense fue cōtemporaneo de S. Marino, y que se correspondia con èl. Sus palabras son: *Eusebio Cesariense (ajustando el tiempo) parece que escriuio a Marino, ò Camerino Pontifice Toledano: a quien escriuio tambien S. Melchiades.*

1. *Tom. 1. Conc. f.* 255. Dilectissimis (incipit) fratribus Marino, Benedicto, Leontio, & cæteris Hispaniarum ac illis in partibus constituti Episcopis Melchiades.

2. *Iul. in Chron. n.* 143. Marinus, Sinagio, Leontius, & Benedictus ad quos scribit S. Melchiades Papa Romanus ann. 314.

3. *Iul. in Adu. n.* 128. Eusebius Cæsariensis, habita temporum ratione, videtur scripsisse ad Marinum, vel Camarinum, Pontificum Toletanum, ad quem etiam Melchiades.

CAPITVLO XXII.

SAN MELCHIADES PASSA A LA eterna vida; danle sucessor. Preside en el Concilio de Arles nuestro Arçobispo, y Primado Marino. Rebelanse los Iudios cōtra Constantino: Vencelos, y danles el castigo merecido. Ponenle al Emperador vna piedra camino de Merida: Baptizase: juntase Concilio en Roma: hallase en èl Marino nuestro Arçobispo.

AVIENDO el Santo Pontifice Melchiades Gouernado la Iglesia, santa, quieta, y pacificamente tres años, dos meses, y doze dias, dio su Espiritu al Señor a diez de Diziembre de el año trecientos y catorze, segun la mas ajustada quenta; y aunque no espirò en el Martirio, la Iglesia le pone, justamente, entre los Martires, por lo mucho que padeciò por Christo, y su santa Fè.

Dezimos, que fue el transito de San Melchiades de esta a la Eterna Vida a diez de Diziembre (en que concurren todos) de el año trecientos y catorce, segun la mas ajustada quenta; porque algunos sienten, que fue el año trecientos y treze; y reciben engaño en vn año; pues auiendo el Santo Pontifice escrito la carta, q̄ hemos

referido en el Capitulo antecedente, a Marino, y los demàs Obispos de España, a primero de Março de el año en que fueron Consules Volusiano, y Rufino, y estos dos lo fueron el año de trecientos y catorce: como pudo ser su dichoso transito el de trecientos y treze? Demàs, que auiendo S. Melchiades ascendido al Pontificado a veinte y ocho de Setiembre del año trecietos y onze, como se ha referido, y gouernadole tres años, dos meses, y doze dias, no viniera a ser Pontifice sino dos años, dos meses, y doze dias. Y tambiē recibē yerro los q̃ dizen sucedio en el año trecientos y quinze, q̃ ya fueran quatro los años de su gouierno.

Viendo vaca la Silla de San Pedro, trataron luego de el sucessor, que en ella se auia de sentar; y auiendo estado vaca cincuenta y tres dias, a primero de Febrero de el año trecientos y quinze, fue sublimado al Pontificado San Silvestre, Romano de Nacion, hijo de Rufino, persona de grandes partes, de prudēcia, letras, gouierno, y santidad.

Iba nuestro Santo Prelado Marino a Roma, deseoso de besar el pie al Santo Pontifice Silvestre, y comunicar con su Santidad cosas muy importantes a la Religion Catolica, y buen Gouierno de su Arçobispado, y Primacia; y passando por la Ciudad de Arles, en la Francia Narbonense, hallò, que se juntaua Concilio Prouincial en aquella Ciudad: y viendole, con las noticias, que tenian de su persona, y de la gran Dignidad en que estaua puesto, le pidieron se detuuiesse, y se hallasse en el Concilio, nombrandole por Presidente de el: Sino es, que se diga fuesse auisado a su Iglesia, para que Presidiesse en este Concilio, y que partiesse de Toledo a este efecto.

De el mismo Concilio [1] consta auer Presidido en èl nuestro Arçobispo, y Primado Marino: El Proemio, y Titulo de el, es este: *Al Señor, y Santissimo Hermano Siluestre, Obispo, Marino, y los Obispos, que estamos congregados en Arles, hazemos saber a vuestra Caridad lo decretado en este Concilio Prouincial, para que todos sepan lo que deben guardar de aqui adelante.* He aqui es nombrado Marino el primero, euidencia de ser el primero del Concilio; y el q̃ lo es en vn Concilio, ò en qualquiera Comunidad, es el que Preside en ella.

Iulian Perez [2] refiere esto con claridad en sus Adversarios: *Marino* (dize) *Presidio en el Concilio de Arles, por el qual (estando presente Constantino Augusto) fue absuelto Ceciliano, que estaua presente en èl, y tambien lo fue Osio, Obispo de Cordaba, que auia sido condenado de los Obispos de España, por auer estado indiferente en*

1. *Tom. I. Concil. fol. 265. Prœm. Conc. Arel.* Dño, & Sanctissimo fratri Sylvestro Episc. Marinus, vel cætus Episcoporum, qui adunati fuerũt in oppido Arelatensis, quæ decreuimus communi Concilio, charitatiuè significamus, vt omnes sciant, quid in futurũ obseruare debeant.

2. *Iul. in Adu. n.* 129. Marinus præfuit Concilio Arelatensium, quo præsente Cōstantino Augusto absolutus est præsens Cecilianus; absolutus etiam Osius Cordubensis, qui fuerat ab Hispanis Episcopis, vt proditor, damnatus, ex callida ad monitione Episcoporum schismaticorum Africę.

en la astuta amonestacion de los Obispos cismaticos de Africa.

En estos tiempos, en particular el año de trecientos y quince; viendo los Iudios diuagantes fuera de España, y dentro de ella, y particularmente los que de estos estauan en Toledo, quanto fauorecia el Emperador Constantino Magno los Christianos, y todo lo tocante a la Religion, y Culto Diuino, conspiraron contra èl; y siendo vencidos, y presos, los cortaron las orejas: castigo merecido por tan insolente arrogancia: palabras son de el Chronicon de Iulian Perez.[1]

Fue tan grande la paz, que en el Imperio de Constantino huuo en España, y en otras muchas Prouincias de su Imperio, que mouiò a este Loable Emperador a quitar el tributo, que en todas le pagauan. Y en Merida, Corte Española de los Romanos (cuyo camino reparò) en hazimiento de gracias le pusieron esta piedra; que la traen en sus Historias Ambrosio de Morales,[2] el P. Higuera,[3] y el P. Vibar.[4]

El Emperador Cesar Augusto Constantino, que tuuo gran deseo de la paz, y de la justicia, y assegurò el publico sosiego en el Imperio; y acrecentò mucho la Fè, auiendo releuado de tributo a todas las Prouincias comarcanas hizo reparar este camino por espacio de ciento y catorce millas.

IMPER. CÆS. FLAVIVS CONSTANTINVS
AVGVST.
ET IVSTITIÆ CVLTOR. PVB. QVIETIS
FVNDATOR RELIGIONIS. VBIQVE
TRIBVTIS FINITIM. PROVINC. ITER
RESTITVI FECIT. CXIIII.

Sobrevinole a Constantino vna grauissima enfermedad de Lepra, y como consultasse sus Medicos, sobre el remedio, que aplicaria para verse libre, y sano de ella; y le dixessen; que hiziesse llenar un vaño en el Capitolio de Roma de sangre de niños, y se vañasse en el, con que quedaria limpio, y sano de la Lepra. El Emperador, sin reparar por entonces en la iniqua medicina, que los mal vados, y idolatras Medicos le querian aplicar, mandò se executasse. Y yendo vn dia el Emperador al Templo, salieron a èl grã numero de mugeres lamentãdose, llorãdo, y mesando sus cabellos, cõ grãdes alaridos, por la lamẽtosa sentẽcia pronũciada cõtra sus hijos. El Emperador pregũtò, q̃ demõstraciõ era la q̃ aq̃llas mugeres haziã tã lastimosa? Respõdieron, q̃ eran las madres de los niños, q̃ auia

1. *Idem in Chron. nu. 145. an. 315.* Iudæi per Hispanias euagantes, & præpuè Toleti, ac etiam extra Hispanias, in Constantinum Magnũ conspirant; quibus captis, & deuictis, tam insolentis arrogantiæ, in vindictam, aures amputantur.

2. *Moral. lib. 10. c. 34. fol. 395.*

3. *P. Hig. in Dipt. Tolet. in Luitpr. f. 365.*

4. *P. Vib. in Dext. an. Chr. 337. f. 387.*

mandado degollar, para vañarse en su sangre. Entonces, con justo enojo, y furia, mandò cessasse tan inorme orden, diziendo, que mas queria morir, que consentir se derramasse tanta sangre innocente. Aquella noche se le aparecieron San Pedro, y San Pablo; y le dixeron: *Porque no quisiste derramar la sangre de los innocentes, nos manda nuestro Señor Iesu Christo, te digamos embies a llamar a Siluestre Papa, que està escondido con sus Clerigos en el monte Sorabino, y estamos ciertos, que te mostrarà vn Vaño, que labandote en èl quedaràs sano*; y con esto se desaparecieron.

Luego mandò buscar a San Silvestre, y que le traxessen ante èl. Vino con gran gusto, recibiole con agrado, contòle lo que le auia passado; el Santo Pontifice le industriò aquellos dias, y mandò hazer publicas Oraciones, y Ayunos por èl.

Llegò el seteno dia de estos exercicios, que fue Sabado, y en èl se baptizò en la Pila, que le auian señalado, para que tomara el vaño de la sangre de los niños, y quedò sano, y limpio, assi de la lepra, que tenia en su cuerpo, como en el alma, por sus pecados. Sucediò esta dichosa funcion el año trecientos y veinte y quatro de Christo, en el diez y nueue de su Imperio, y noueno del Pontificado de San Silvestre.

En el octauo dia, despues de su Baptismo, se fue el Emperador al Sepulcro de los Santos Apostoles San Pedro, y San Pablo, y se tendiò en èl con tan gran copia de lagrimas, que todas sus vestiduras de purpura cubriò de agua, dando grandes vozes, diziendo, quan errado auia andado, hasta q̃ fue alumbrado del conocimiento de la verdad; y dando gracias al Señor por la gran merced q̃ le auia hecho de recibirle en el gremio de su verdadera Religion. Lo referido es corriente en las historias: pero quien con particularidad historia su vida, es la del señor Rey D. Alonso el Sabio; y la Eclesiastica de D. Francisco de Padilla.

D. Alonso el Sabio 1. p. f. 122.
Padill. cent. 4. c. 4. f. 236. y 237.

Fue tan grande la alegria, que recibiò San Silvestre de ver Christiano al Emperador Constantino Magno, que juntò luego Concilio en Roma, para dar gracias a Nuestro Señor, por tan gran bien como le auia venido a la Iglesia Catolica, y darselas al Emperador, por tan loable accion.

Fue el segundo Concilio de los que se juntaron en Roma en el Pontificado de San Silvestre. Hallaronse en èl, el Emperador, y ciento y treinta y nueue Obispos de Roma, Italia, y Prouincias cõ uezinas; entre ellos Marino, nuestro Arçobispo, y Primado, que auiendo ido a Roma mas de vna vez, en esta ocasion se hallò en ella, y en el Concilio; y tambien se hallaron otros ciento y veinte y

tres

tres Obispos de los Griegos;y el Emperador donò en esta ocasion la ciudad de Roma al Pontifice.

Despues de el dichoso, y celebre baptismo de el Emperador Constantino, hallò santa Elena su madre la Cruz en que muriò nuestro Redemptor Iesu Christo. Y por auer historiado el modo de hallarse en el Capitulo Quinto del Quarto Libro desta Historia,diziendo de que madero era,no se repite aqui.

Vease el c.6.del lib. 4. desta hist.

CAPITVLO XXIII.

PASSA MARINO NVESTRO ARZOBISPO, y Primado à viuir para siempre en la Celestial Corte. Sucedele Natal, Arcediano de Toledo: Hallase en el Concilio segundo Romano, que celebrò San Siluestre, y en el Niceno.

ASSISTIO mucho Marino, nuestro Arçobispo al Emperador Constantino Magno,con la amistad que le mostraua,y no ay duda de que este santo Prelado, y Osio su caro amigo tuuieron gran parte en la conuersion de el Emperador. Deseò Marino passar a Africa a exercitar en aquella Prouincia su feruoroso espiritu. Iulian Perez es de parecer,que executò la jornada, y que en el camino padeciò martirio. En su Cronicon lo expressa: *Marino Toledano* (dize) *fue muerto camino de Africa, y de algunos es celebrado por Martir.*

Iul. in Chron. an. 324. n. 150 Marinus Toletanus, dum in Africam traijcit, occidetur, à quibusdam martyr collitur.

En el Capitulo Sexto de este vltimo Libro se refirio, que San Natal fue hijo de San Vidal Martir, y hermano de parte de padre de los Santos Martires Complutenses Iusto, y Pastor, y nieto de San Natal Confessor, probandolo con Autores de fe, y credito, dexando para este lugar el historiar su vida, y como fue Arçobispo de Toledo, y Primado de las Iglesias de España: y cumpliendo el intēto, dezimos.

Vease el c.6.deste lib.6.

Auiendo vacado la Dignidad de Arcediano de Toledo, por el Martirio de San Feliz, Arcediano de esta Santa Iglesia; como se refiriò en el Capitulo Diez y siete de este vltimo Libro, Melancio su Arçobispo, y Primado se la dio a Natal, con gran aprobacion, y gusto de todos, por lo bien visto, y estimado, que estaua en la Ciudad, y su Santa Iglesia. Confirmalo Iulian Perez en repetidos lugares de su Chronicon. El primero: *Natal, hijo de San Vidal* (por yerro de el Impressor està por Vidal, Natal, ò de el traslado donde se sacò,

Vease el c.17.deste 6.lib.

Iul. in Chron. an. Ch. 290. n. 125. Natalis, filius Natalis martyris, fit Toleti Archidiaconus Melantij

sacò; porque no huuo San Natal Martir, y queda probado en esta Historia, que San Vidal Martir fue padre de San Natal, nuestro Arçobispo) *fue Arcediano de Melancio en Toledo.* El Padre Quintanadueñas [1] siguiò a Iuliano, en quanto a que fue Arcediano de Toledo; si bien reparò advertidamente, en que fue yerro poner Natal Martir, por Vidal Martir; porq̃ Vidal lo fue, y Natal fue Cõfessor. Y el mismo Iulian Perez [2] en otro lugar: *Natal Arcediano de Melancio, Arçobispo de Toledo.*

1. *P. Quintanad. Sant. de Tol. f.* 114 *y* 385.

2. *Iul. in Chron n.* 150. Natalis S. Melantij Tolet. Archiepiscopi, Archidiaconus.

Ascendiò Natal a la Dignidad Arçobispal de Toledo, Primado de las Españas, por la vacante de San Marino, su vltimo Arçobispo. Iulian Perez [3] nos lo enseña en el lugar citado de su Chronicon, Numero ciento y cincuenta, que prosiguiendo en èl, dize: *Sucediò à Marino en la Silla Primada Toledana Natal.* En que fue Arçobispo, todos concuerdan; pero disienten de Iuliano algunos, diziẽdo, que fue sucessor de Melancio, y no de Marino, guiados, de que Dextro lo refiere: pero a nuestro sentir, recibiò engaño, por las razones que se traen en el Capitulo diez y nueue deste sexto Libro; alli se pueden ver.

3. *Idem Iul in Chro. n.* 150 Succedit illi in Sede prima Toletana Natalius.

Vease el c. 19. *deste* 6. *lib.*

Luitprando en diuersas partes de sus Adversarios le nombra Arçobispo de Toledo, que se iràn refiriendo en este Capitulo, y el siguiente. Don Tomas Tamayo de Vargas [3] en la Verdad de Dextro. Don Diego Castejon y Fonseca [4] en su Primacia. Y el Padre Quintanadueñas [5] en los Santos de Toledo siguen a Flauio Lucio Dextro, poniendole por sucessor de Melancio, sin aueriguar, lo que en este particular dize Iulian Perez, ni los demàs lugares, que afirman auer sido Marino sucessor de Melancio, q̃ ajustã a la prueua, de que Natal sucediò a Marino. Otros, que ponen a Natal por Arçobispo de Toledo, van tan cortos en el Catalogo de los Arçobispos, q̃ por no duplicar satisfaciones, y respuestas, nos remitimos a las q̃ se dieron en los Capitulos anteriores, que tratan de los primeros Arçobispos de Toledo.

4 *D. Tom. Tam. Verdad de Dext. f.* 112.

5. *D. Dieg. Cast. en su Primac.* 1. *p f.* 98.

6. *P. Quintan. Sant. de Tol. f.* 384.

Hallòse nuestro Santo Prelado Natal en el segundo Concilio Romano, [6] que juntò en esta Corte de la Iglesia el Pontifice San Silvestre, por el Baptismo de el Emperador Constantino, donde se dieron muchas gracias a Dios; y el Emperador donò la Ciudad de Roma al Sumo Pontifice. Assi lo afirma Luitprando [7] en sus Adversarios; Oygamosle: *Natal Obispo de Toledo se hallò en el Cõcilio Romano, en el qual se dieron muchas gracias por el baptismo de Constantino, en el año trecientos y veinte y quatro de Christo.*

7. *Tom.* 1. *Concil. f.* 305.

8. *Luitpr. in Adu. nu.* 151. Natalis Episc. Tolet interfuit Concilio Romano in quo gratiæ sũt actæ propter Constantini Baptismum an. 324.

Que se hallò en este Concilio Natal, tenemos por cierto; pero no que en èl assistiesse como Arçobispo, porque aun no tenia

en

en aquella ſazon eſta Dignidad, ſino la de Arcediano. Pero como ſe ha viſto en el Capitulo antecedente a eſte, ſe hallò en èl Marino, como Arçobiſpo, y Primado, y Natal como Arcediano, y Varon inſigne aſsiſtiria en èl.

Hallòſe el ſanto Arçobiſpado, y Primado Natal en el Concilio Niceno año trecientos y veinte y cinco, Preſidiendo en èl Oſio Obiſpo de Cordoba, como conſta de el miſmo Concilio, [1] contra la Heregia de Arrio, que tan gran daño hizo en la Chriſtiandad, en que aſsiſtieron trecientos y diez y ochò Obiſpos.

Que ſe hallò en eſte Concilio Natal nueſtro Arçobiſpo, y Oſio Obiſpo de Cordoba Preſidiò, afirma Dextro [2] en ſu Chronicon, de eſta ſuerte: *En la Ciudad de Nizea de Bitinia ſe juntò el ſanto, y vniuerſal Synodo, en que ſe hallaron trecientos y diez y ocho Obiſpos contra el Herege Arrio, ſiendo Pontifice Silueſtre, y Oſio, Obiſpo de Cordoba, grande, y inſigne Confeſſor preſidio en èl. Tambien ſe hallaron los Obiſpos de Eſpaña, el de Seuilla, y Barcelona, y Natal Toledano, y otros muchos Obiſpos de las Prouincias Betica, y Tarraconenſe.*

Luitprando [3] lo aprueua en ſus Adverſarios: *Natal Obiſpo de Toledo* (dize) *ſe hallò, y ſubſcriuiò en el Concilio Nizeno*. Iulian Perez [4] confieſſa, que Natal ſe hallò en eſte Concilio; pero dize fue antes de ſer Arçobiſpo, ſiendo Arcediano de Toledo. Oygamos lo que refiere en ſu Chronicon: *Natal, Arcediano de San Melancio, Arçobiſpo de Toledo, en otro tiempo admirable Eſcritor Ecleſiaſtico contra los Hereges, ſe hallò en el Concilio General Nizeno, Oſio; Obiſpo de Cordoba, Leon, de Braga, Coſta, de Zaragoza, y Olimpio, de otra Dioceſis; y deſpues de eſto fue embiado en deſtierro a Eſpaña, y fue Obiſpo de Toledo.*

Tambien ſe puede entender eſte lugar de Iuliano, de ſuerte, que concuerde con los dos de Dextro, y Luitprando, en eſta forma: *Natal, en otro tiempo Arcediano de San Melancio, Arçobiſpo de Toledo, que fue admirable Eſcritor contra los Hereges, ſe hallò en el Concilio General Nizeno, con Oſio, Obiſpo de Cordoba, Leon, de Braga, Coſta, de Zaragoza, Olimpio, de otra Dioceſis, fue embiado en deſtierro a Eſpaña.*

Eſta ſegunda interpretacion nos parece mas ajuſtada: porque como el Arçobiſpo Marino murio camino de Africa (como ſe ha viſto) y Natal ſe hallaua en Italia, luego que ſe ſupieſſe la muerte de Marino, le eligirian en eſta Primada Dignidad: y ſiendo Arçobiſpo, ſe hallò en el Concilio Nizeno, y le embiarian los Hereges en deſtierro a Eſpaña. Y el lugar referido de Iuliano de el manuſcripto concuerda con eſta interpretacion; pues la palabra, *Arcediano,*

1. *Conc. Niz. tom. 1. Cõcil. f. 310. & 342.*

2. *Dext. in Chron. an. Chr. 324. nu. 1.* Niceæ in Bitinia ſancta, & vniuerſalis Synodus contrahitur 318. Epiſcoporũ cõtra Arrium hæreticũ: pro Sylueſtro, Oſius Epiſcop. Cordubenſis, egregius Confeſſor (præeſt) interfuerunt etiam Epiſcopi Hiſpani, Hiſpalenſis, Barcinonenſis, & Natalis Toletanus, & alij plurimi ex Betica, & Tarraconẽſi Prouincijs.

3. *Luitpr. in Adu. n. 131.* Natalis Epiſcop. Toletan. interfuit, & ſubſcripſit Concilio Nicæno.

4. *Iul. in Chron. an. Chriſt. 324. n. 150.* Natalius S. Melantij Toletani Archiepiſcopo, Archidiaconus olim, ſcriptor Eccleſiaſticus egregius contra hæreticos interfuit Concilio Niceno generali, Oſius Cordubenſis, Leontius, Bracharenſis, Coſtus, Cæſarauguſtanus, Olympius alterius Diœceſis Epiſcopus; poſt verò in exilium ad Hiſponiam miſſus Epiſcopus Toletanus.

uo, và con el *Olim*, que no tiene coma en medio, como se puso en el impresso.

Lo que haze alguna duda, es, que en el Concilio Niceno no se nombra a Natal entre los Obispos, que asistieron, y subscriuieron en èl, con que podria auerla, si se hallò, ò nò en este Concilio.

A esto se satisface facilmente, mire se en el Concilio, y se hallarà, que se dize auer asistido, y subscripto en èl trecientos y diez y ocho Obispos, y nombrandolos en èl, no se ponen sino docientos y veinte y dos: desuerte, que se olvidaron de nõbrar todos los Obispos de España, y solo pusieron a Osio; y asi vienen a faltar nouenta y seis Obispos, para llegar a los trecientos y diez y ocho, q̃ se dize auer asistido en este Concilio, y subscripto en èl: y entre tan grã olvido, no es mucho que entre Natal; con que juzgamos queda satisfecha esta duda.

Con justa causa llama Iulian Perez a nuestro Arçobispo Natal, Escriptor Eclesiastico; pues Flauio Lucio Dextro, Autor tan graue, y mucho mas antiguo, dize de el en su Chronicon, que embiò a Constantino vn Libro, que escriuio de los santos Martires; sus palabras son: ***Natal embiò a Constantino los Natales, y Tablas de los Martires.***

Dext. in Chron. an. Christ. 324. n. 2. Natalis misit Constantino, Natales martyrum, & Tabulas. *P. Vib. in com. an. & n. huius loci.*

Y comentando este lugar el Padre Vibar, dize: que los Kalendarios se llamauan Natales, por este Santo Arçobispo, y que asi como el dia que vno nace, se llama Natal; de la misma suerte (como los Santos Martires nacen para el Cielo) el dia de el transito de vn Martir se llama Natal; y el no dezir lo mismo de los Confessores, es, porque este santo Arçobispo solo escriuio los Natales de los santos Martires, y no de los Confessores.

CAPITVLO XXIV.

VIENE A ESPAÑA, Y A TOLEDO EL Emperador Constantino. Restituye a las Iglesias Metropolitanas los terminos, y Iglesias, que tuuieron desde el tiempo de los Apostoles; y para esto juntò Concilio en Toledo.

AVNQVE Ambrosio de Morales niega la venida a España de Constantino; y entre las cosas en que lo funda, es vna, que Paulo Orosio, Español, no haze memoria de esta venida; y que si huuiera estado en España, y en su presencia se huuie-

uiera hecho la diuision de las Metropolis, y Obispados, no huuiera dexado de referir cosa tan importante, y gloriosa a su Patria. Cō todo, por hallar Autores Graues, y fidedignos, que lo refieren por cierto, dezimos.

El Emperador Constantino Magno vino a España el año trecientos y treinta y seis de Christo, y la honrò con su presencia, visitandola toda, ò por lo menos las Ciudades mas principales, y populosas de ella. Assi lo afirma Iulian Perez [1] en sus Aduersarios: *A treinta de Nouiembre* (dize) *de el año de el Señor trecientos y treinta y cinco, Constantino Magno vino a España a treinta de Nouiembre.*

La Historia de el Rey Don Alonso el Sabio [2] dize de la venida de el Emperador Constantino Magno a España: *A los treinta años de Constantino, que se cumplieron en la Era trecientos y setenta y seis, auino assi, que el Emperador aguisò sus Huestes, y vino a España.*

Pedro de Alcocer [3] en su Historia assienta en esta venida, y la prueua con vn Libro muy Antiguo, que està en la Santa Iglesia de Toledo de sus Priuilegios, donde se afirma, que vino a España el Emperador Constantino a los veinte y quatro años de su Imperio, que dize fue el de trecientos y treinta y seis. Don Francisco de Padilla [4] en su Historia conforma cō los Autores citados en esta venida de Constantino, y los cita por su parte; y añade al Obispo de Girona [5], en su Paralipomenon.

Assentada la venida de Constantino Magno a España, como juzgamos, tenemos por cierto, que este Emperador mandò dos vezes hazer la diuision de las Metropolis, y Obispados Sufraganeos de ellas, y que la primera no estaua en España, la segunda, si. Saquenos de duda, a certeza de lo primero, Luitprando, [6] que en sus Adversarios, dize: *El mismo Constantino, con autoridad de San Silvestre, Sumo Pontifice, mandò, que el Primado (cuya Primacia se auia confirmado en el Concilio Niceno) se juntasse con Osio Obispo de la ciudad de Cordoba, mandasse auériguar los terminos antiguos de los Obispados de España, y los renouasse: lo qual se hizo en siete, ò nueue años por Obispos Delegados de las Metropolis, que procuraron saberlo de hombres de ciencia, y experiencia de cada lugar.*

De esta primera diuision hablò, sin duda, Ambrosio de Morales, y puso los nombres de todas las Metropolis, y Obispados; y los demàs Autores, que niegan la venida de Constantino a España; y en esta conformamos se hizo, sin estar en España. Pero viendo, que no se auia hecho a su gusto, ni tan ajustada, como los Metro-

po-

1. *Iul. in Ad. n.* 457. Anno Dñi 335. pridie Kalendas Decembris Constantinus Magnus venit in Hispaniam.

2. *Hist. del Rey D. Alonso, p. 1. f.* 133.

3. *Alcoc. hist. de Tol. lib. 1. c. 20. f. 20. col.* 4.

4. *Padill. cent.* 4. *c.* 46. *fol.* 242. *pl.* 2. & 4.

5. *Episc. Gerund. lib.* 1. *Paralip. c.* 5.

6. *Luitp. in Aduer. n.* 152. Eidem Constantinus, ex authoritate S. Silueſtri Summi Pontificis iniunxit, vt Primati (cuius Primatum in Concilio Niceno confirmatum est) vt Comite Osio Cordubensi iuueret inquiri veteres Hispanorum Episcopatuū terminos, & eos renouari, quod factum est per totos septem annos, vel noué: delegatis singularum Metropolium Episcopis, qui per homines locorum peritos, id scire curarent.

politanos, y Obispos deseauan, mandò en su presencia, que nuestro Arçobispo, y Primado Natal juntasse Concilio en Toledo, y se hiziesse en el la diuision de las Metropolis, y Obispados Sufraganeos.

Iulian Perez [1] en su Chronicon parece confirma este discurso, y viene con lo propuesto por Luitprando: *Constantino Magno,* (dize) *por Decreto del Papa Siluestre, restituyò en España, y otras partes, los terminos antiguos delos Obispos de dentro, y fuera de España, lo qual enseña San Innocencio en la carta, que escriuio al Obispo Alexandro, y no se ha de entender, que en esta ocasion empeçassen en España las Metropolis, que siempre fueron desde los Apostoles.*

1. *Iul. in Chron. an* 319. *n.* 147. Constantinus Magnus, ex decreto Sylvestri Papæ, Sedium Episcopalium terminos antiquos in Hispania, & alibi restituit, quod præter Hispaniam, alibit docet S. Innocentius Epistola ad Alexandrum Episcopum, non quod tunc cœperint in Hispania Metropolis, quæ semper fuerunt ab Apostolis.

Mueuenos a creer, que Iulian Perez habla aqui de la primera diuision de las Metropolis, y Obispados, el ver que la pone en el año de trecientos y diez y nueue: Y auiendo durado la aueriguacion de los terminos antiguos nueue años, como hemos visto en lugar de Luitprando, pudo ser el año treciẽtos y veinte y ocho, ò el de treciẽtos y veinte y nueue, y ponerla Iulian Perez, quãdo se mãdò hazer la aueriguacion: y viniẽdo a España el Emperador Constantino Magno hazer la segunda diuision, y mas ajustada el año de trecientos y treinta y seis de Christo.

La diuision que se hizo fue de cinco Metropolitanas, TOLEDO, TARRAGONA, BRAGA, MERIDA, Y SEVILLA. Y dize Ambrosio de Morales, [2] que se puede contar a LVGO por Metropoli, por ser essenta: si bien despues no lo haze. D. Garcia de Loaisa [3] en sus Concilios nombra seis Metropolis, señalando cõ estas cinco a Narbona de Francia, y señalaron a cada Metropoli sus Diocesis Sufraganeas.

2. *Moral. lib.* 10. *c.* 32. *Padill. cent.* 4. *c.* 46. *f.* 142. *pl.* 2. Toletum, Tarraco, Bracara, Emerita, Hispalis.
3. *Loaisa* 6. Narbo, &c.

A TOLEDO [4] le adjudicaron diez y nueue Obispados. Primero, Cartagena. Segundo, Oreto, que està despoblada. Tercero, Caslona la Vieja despoblada. Quarto, la Guardia, junto a Iaen. Quinto, Guadix. Sexto, Baza. Septimo, Almeria. Octauo, Elche, segun otros, Alicante. Nono, Valencia. Decimo, Iatiua. Onze, Valera la Vieja, siete leguas de Cuenca. Doze, Denia. Treze, Segorve. Catorce, Arcas, en el Obispado de Cuenca, de el qual diximos en el Capitulo veinte de el quarto Libro de esta Historia, y siente Padilla. Aunque Morales en el lugar citado dize, Ercabriga, que fue su nombre antiguo, y fue en la Celtiberia, junto al Reyno de Toledo. Quinze, Siguença. Diez y seis, Osma. Diez y siete, Segouia. Diez y ocho, Palencia. Diez y nueue, Lorca, junto a Cartagena, que oy està despoblado, segun Morales. Pero Padilla dize, es Albarracin.

4. *Mor. y Padil. lugares citados.*

Episcopatos.
I. Cartago. II. Oretum.
III. Castulo. IV. Mentesa.
V. Acci. VI. Basta. VII. Vrci, vel Vrgi.
VII. Vrci, Padilla, Vrgi, Morales.
VIII. Ilicem. IX. Valentia.
X. Setabis. XI. Valeria.
XII. Dianium. XIII. Segobriga
XIV. Ercabriga. XV. Saguntia.
XVI. Vxama. XVII. Segouia.
XVIII. Palentia.
XIX. Eliocrota.
Padilla XIX. Bigastrum.

El

El P. Vibar dize, que Eliocrota es Valladolid. Rodrigo Caro, y D. Lorenço Ramirez de Prado afirman ser Lorca, es de notar, q̃ Mentesa, aunque dizen Morales, Padilla, y D. Garcia de Loaisa, que oy es Iaen, no es sino la Guardia, lugar junto a Iaen.

P. Vibar, & Caro. D. Lorenz. Ram. de Prado

D. Garcia de Loaisa [1] nuestro Arçobispo, no le señala a Toledo mas de diez y ocho Obispados, dexãdo de nombrar algunos de los q̃ señalan Morales, y Padilla, y añadiendo otros: Los q̃ este Illustrissimo Prelado señala, son estos. Primero, Zalana. Los dos Autores referidos ponen Oreto, ò Calatraua la Vieja. Segundo, Baeza. Tercero, segun D. Garcia de Loaisa, Iaen. Quarto, Guadix. Quinto, Almeria. Sexto, Albarracin, ò Balvestre. Septimo, Elche. Octauo, Xatiua. Nono, Denia. Decimo, Valencia. Onze, Valera, junto a Cuenca. Doze, Sogorve. Treze, Arcos. Catorce, Guadalaxara, ò Alcalà. Quince, Siguença. Diez y seis, Osma. Diez y siete, Segouia. Diez y ocho, Palencia. Los que dexa de nombrar, son, Cartagena, y Cazlona la Vieja. Y añade por estos, tres, a Baeza, y Guadalaxara, ò Alcalà. En este vltimo recibio engaño; porque en Complùto, que segun otros, fue Guadalaxara; y segun sentimos, y hemos dicho en esta Historia, fue Alcalà, no huuo Obispo en ella hasta Asturio Arçobispo de Toledo, q̃ quando hallò los cuerpos delos santos Martires Iusto, y Pastor, se quedò por Obispo de Complùto, como en su lugar se referirà; y assi no se pudo dar por el Emperador Constantino por sufraganea a Toledo.

1. Loais. in Conc. f. 131.
I. Oretum. II. Beacia. III. Mentesa. IV. Acci. V. Vrgi. VI. Bigastri. VII. Illici VIII. Setabis. IX. Denia X. Valencia. XI. Valeria. XII. Segobria. XIII. Arcobrica XIV. Complutum. XV. Segõtia XVI. Oxoma. XVII. Secobia. XVIII. Palentia.

Idem II. Beacia, XIV. Compl-utum.

A Tarragona se le adjudicarõ diez Obispados. Primero, Lerida. Segũdo, Huesca. Tercero, Zaragoza. Quarto, Tortosa. Quinto, Vrgel. Sexto, Calahorra. Septimo, Ampurias. Octauo, Barcelona. Nono, Vique. Decimo, Girona. Assi los nõbran Morales, [2] y Padilla en los lugares citados. Loaisa los nombra.

2. Mor. y Padill. lug. cit.
I. Illerda. II. Osca. III. Cæsaraugusta. IV. Dertosa V. Vrgelis. VI. Calagurris. VII. Emporiæ. VIII. Barcino. IX. Ausona. X. Gerunda.

A Braga señalaron otras diez Iglesias Obispales. Primera, Astorga. Segunda, Tui. Tercera, Lugo. Quarta, Coimbra. Quinta, el Padron. Sexta, Mondoñedo. Septima, Viseo. Octaua, Lamego. Nona, Idanea la Vieja, despoblada en Portugal. Decima, Orẽse. Las mismas señala n Morales, [3] y Padilla.

3. Mor. y Padill. lug. cit.
I. Asturica. II. Tude. III. Lugus IV. Coimbra. V. Iria Flauia. VI. Britania, aut Britonia. VII. Viseum. VIII. Lamecum. IX. Egedita. X. Auria.

A Merida le dieron ocho Obispados por sufraganeos: estos fuerõ. Primero, Beja en Portugal. Segũdo, Lisboa. Tercero, Evora. Quarto, Estombar en el Algarve. Quinto, Montanches. Sexto, Auila. Setimo, Salamãca. Octauo, Coria. Assi los nõbrã Morales, y Padilla.

4. Moral. y Padill. idem.
I. Pax Iulia. II. Olyspo. III. Ebora. IV. Ossonoba. V. Caliabria. VI. Abula VII. Salmantica. VIII. Cauria.

A Seuilla dieron nueue, estas fueron. Primera, Seuilla la Vieja. Sègùda, Peñaflor. Padilla dize, Peñaflor, ò Niebla. Tercera, Cordoba. Quarta, Ezija. Quinta, Malaga. Sexta, Iliberi, en la Sierra Neuada, jũto a Granada. Septima. Cabra. Octaua, Medina Sidonia: y Padilla di-

I. Italica, II. Ilipa. III. Corduba IV. Astigi. V. Malaca. VI. Illiberi. VII. Egabrum. VIII. Asidonia.

IX. Tucci.
Morales, y Padilla ibidem.

dize, ò Xerez de la Frontera. Nona, Martos. Desta suerte los nombran Morales, y Padilla.

Confirma se todo esto con el lugar de Iulian Perez,[1] q̃ al principio deste Capitulo se puso, probando, que el Emperador Constantino Magno vino a España el año trecientos y treinta y cinco. Y prosiguiendo con el mismo lugar, dize: *Por decreto de S. Silvestre distinguio los terminos delas Prouincias de Narbona, y las Españas, q̃ estauan confusos, por causa dela persecucion.*

Cierre el discurso, y aclare qualquier escrupulo en èl F.L. Dextro[2] en su Chronicon, que constantemente afirma, auerse juntado Concilio en Toledo, para señalar a las Metropolis las Iglesias sufraganeas, y aclarar sus terminos. Las palabras son: *En Toledo se juntò Concilio por orden de Constantino, siendo su Arçobispo Natal, y Presidio en èl, y se señalaron las sillas antiguas Obispales, que auian perdido sus terminos.* No se ha de entender, que este Concilio fue el año trecientos y veinte y quatro, porque estè en Dextro este año a la margen, que solo se refiere, como se ha dicho otras vezes en esta Historia. El Padre Vibar le comenta con gran estudio, y curiosidad. Los mas Autores, que hemos citado por la venida de este Emperador a España, refieren este Concilio: y aunque Pedro de Alcocer nuestro Historiador no le pone en Toledo, antes dize se juntò en Colibre, no daña al intento, porque fue este Autor tan sucinto, y breue, q̃ como otras cosas muy ciertas, y claras se le passaron sin dezirlas, no es mucho le sucediesse lo mismo en esta.

1. *Iul. in Adu. eod. n.* 457. Et ex facultate Sylvestri distinxit terminos confusos Sedium Prouintiæ Narbonensis, & Hispaniarum, quę causa persecutionem fuerant confussæ

2. *Dext. in Chron. an. Ch.* 324. *n.* 3. Sub Natali Toletano Pontifice, & Præside iussu Constantini Concilium Toleti contrahitur, Episcoporum antiquæ Sedes, quæ suos fines amisserant, receperunt.

3. *P. Vib. in com. huius Dextr. loci.*

CAPITVLO XXV.

RENACE EL PONTIFICE SAN SILVESTRE en la Corte Celestial. Danle sucessor: Muere Constantino Magno con gran sentimiento de la Christiandad: Sucedenle sus hijos en el Imperio. Celebranse dos Concilios, en que se halla nuestro Arçobispo Natal: Hazenle Arçobispo de Milan: Su santa muerte: y el martirio de San Vicente, y Leto, Toledanos.

LLEGO El dia tan deseado de San Silvestre, de ir a descansar de tan continuos trabajos, como se passan en esta vida Militante, y subiò a la Triunfante, a gozar el premio merecido para su santa vida. Este dia tan dichoso para el santo Pontifice, fue

treinta y vno de Diziembre, postrero dia de el año trecientos y treinta y seis. Fue llorada su falta de todos los subditos de la Iglesia, q̃ la de vn tan Gran Padre, y Pastor, es sentida, no solo por dias, sino por siglos. Gouernò este Santo Pontifice la Iglesia Catolica veinte y vn años, seis meses, y vn dia; y demàs de los gloriosos hechos, que hemos referido suyos en esta Historia, y Concilios, que juntò tan en vtil de la Religion Catolica. Estableciò, que en el Baptismo, el Sacerdote pusiesse la Crisma en la frente de el Baptiçado, por la ocasion de el transito de la muerte, y que esta solo el Obispo la consagrasse. Confirmò el Decreto de Eusebio su Antecessor, de que los Corporales fuessen de Lienço blanco; y que sino es el Obispo, ninguno otro pudiesse recibir a la reconciliacion a Sacerdote, que fuesse Arriano. Que ningun Seglar acusasse a Clerigo; y que los Diaconos vsassen de Dalmaticas, y Manipulos de Lino blanco en el braço.

Passaron a nombrar sucessor de San Silvestre; y al catorceno dia de la Sedevacante, fue sublimado al Pontificado San Marco, treinta y cinco en orden, Romano de Nacion, hijo de Prisco, en catorce de Enero de el año trecientos y treinta y siete. Gouernò solos ocho meses, y veinte dias; y en siete de Octubre del mismo año passò a la Corte celestial; y està puesto en el Catalogo de los Confessores. Hallamos, que decretò, se cantasse el Credo en las Missas despues del Euangelio, y q̃ mientras los Clerigos le cantassen en el Coro, los Legos le rezassen entre si.

Tratòse de dar sucessor a S. Marco, y en veinte y seis del referido mes de Octubre fue puesto en la silla de S. Pedro, S. Iulio Primero deste nombre, treinta y seis en numero de los Pontifices, que auian hasta èl gouernado la Iglesia Catolica; auiendo estado diez y nueue dias vaco el Pontificado. Fue Iulio, hijo de Rustico, Romano de nacion.

En este año de trecientos y treinta y siete (tan lamentoso para la Christiandad) murio el Emperador Cõstantino Magno, cargado de años, cõ loable copia de buenas obras. Oigamos a F. L. Dextro lo q̃ dize desta muerte, q̃ hizieramos escrupulo historial, de quitar, ò añadir palabra de las q̃ refiere en su Cronicon: *Este año de trecientos y treinta y siete fue lloroso, y calamitoso para la Republica Christiana; porq̃ a veinte y dos de Mayo* (D. Martin Carrillo en sus Anales dize fue Domingo dia de Pascua de Espiritu Santo) *Murio en Constantinopla Constantino Magno, pio, feliz, augusto, y verdadero restaurador de la Religion. Sucedieronle sus tres hijos.* El P. Vibar, y Rodrigo Caro comentan este lugar con estudio cuidadoso.

Dextr. in Chron. an. Chri. 337. n. 1.
Hic annus luctuosus, & calamitosus fuit Reipublicæ Christianæ, nam 11. Kal. Iun. Imperator Constantinus, pius, fœlix, & augustus, verusq; Religionis vindex, mortuus est Cõstantinopoli, tribus eius filijs successoribus.

P. Vib. & Rod. Car. eod. loco.

Antes de morir el Emperador Constantino, viendose fatigado con su edad, y peso del gouierno, renunciò el Imperio en sus tres hijos, Constantino, Constante, y Cõstancio. Al mayor le señalò la parte de España, y Francia (de que se holgarian sus naturales, por el buẽ aguero del nombre) con todas las Prouincias Occidentales. A Constante, q̃ era el segundo, le diò la parte de Italia, y Africa, con las Islas confinantes: y a Constancio el menor, la Prouincia de Tracia, donde està Constãtinopla, la Menor Siria, Mesopotamia, Egipto, y las demàs Islas Orientales del Asia.

No es de passar en silencio dos cosas loables, y dignas de hazerse memoria, q̃ el Arcipreste Iulian Perez dize en sus Adversarios deste gran Emperador. La primera [1] en el numero quinientos y quarenta y tres; sus palabras son: *Despues que fue Constantino Christiano, mãdò ree dificar a su costa todas las Iglesias derribadas por el Orbe, principalmente las de España, y en ella les hizo mucho bien; porq̃ donde es grandioso el numero, este mismo es señal q̃ alli està la imagen del bienhechor: en cuya memoria en todas las ciudades se fundieron monedas.*

La segunda [2] en el numero ciento y diez y nueue: *Hasta mi tiẽpo* (dize) *durò, que en algunas ciudades de España, Francia, y Italia, se celebrò el nombre de Cõstantino Magno; el qual es tenido por varon santo: y en lo antiguo en todas las Iglesias del Oriente.*

Llegò el año trecientos y quarenta y tres, q̃ fue el sexto del Emperador Constãcio, y en èl se juntò el primero Cõcilio de los q̃ huuo en la ciudad de Sardis, en Esclauonia, dõde asistierõ trecientos y setenta y seis Obispos; y fuerõ en èl condenados todos los Obispos Arrianos, q̃ auia en el Oriẽte, en el Pontificado de Iulio I. Hallòse en este Cõcilio, entre los Obispos q̃ fueron de España, Natal Toledano. Assi lo refiere Luitprãdo en sus Adversarios: [3] *Natal, Toledano, se hallò en el primer Concilio de Sardis, cõfirmò en el, y absoluio las causas de Atanasio, y Paulo.*

Aunq̃ en el mismo Cõcilio [4] no se expressa Natal, no por esso se ha de dudar, q̃ se hallasse en èl: porq̃ diziendose en el Cõcilio, q̃ entre los q̃ se hallaron presentes, y subscriuierõ, estã expressados los presẽtes, y pone por sus nombres sesenta y vno, auiendose hallado (como dize en el principio del Cõcilio) treciẽtos y setẽta y seis, q̃ le aprobaron, no se debe dezir, q̃ se hallarõ solos sesenta y vno: y asi entre los no expresados por sus nõbres entra N. Arçobispo, y Primado Natal.

Nacieron en la Imperial Ciudad de Toledo los Santos hermanos Vicente, y Leto de vn parto: Su padre, que era natural de la misma Ciudad, se llamaua Toribio; y la madre, que era de Talauera, Lucia, ò Seuera. El Padre Quintanadueñas la dà estos nombres en el

1. *Iul. in Adu. n.* 543. Cõstantinus factus Christianus fecit per Orbem Ecclesias dirutas suis sumptibus reædificaui præcipue per Hispanias, & ibi multa cõtulit beneficia: nã vbi est ingens nummorũ eius nummorum signum est illi collatum imagine benefactũ fuisse, in cuius memoriam ab vrbibus causæ sunt monetæ.

2. *Idem in Adu. n.* 119. Ad meum vsq; tẽpus, in aliquibus Hispaniæ, Galliæ, Italiæq; ciuitatibus, celebratum fuit nomen Constanti Magni, qui vir, sanctus habitus est, & ex antiquo in omnibus Ecclesijs Orientalibus.

3. *Luitpr. in Adu. nu.* 165. Prior Sardicensis Concilium ex Theophinæ confirmat Concilium Sardicense, cui Toletanus interfuit Natalis, & Athanasium, & Paulum absoluit.

4. *In Concil. Sardic. posito in* 1. *Tom. Conc. f.* 433. Approbatum a trecentis septuaginta sex Episcopis (& infra) inter cæteros ergo qui subscripserunt, nominatim sequẽtes exprimuntur, & nominat 61.

el lugar citado en este Parrafo. Flauio Lucio Dextro, el de Seuera. Pero Iulian Perez el de Luna. Sus palabras: *Nacieron en Toledo los Adelfos* (en el numero setenta y siete, anterior a este, habla de ellos, nombrandolos Vicẽte, y Leto, que Adelfos es hermanos gemelos, ò de vn parto) *su padre se llamò Toribio, y era de Toledo, su madre Luna, de la ciudad de Aquis, ò Elboracense, q̃ es Talauera,* y fue muy possible llamarse Luna Seuera; y Iuliano la llamò solo Luna, y Dextro Seuera, que no implica. Eran Catolicos sus padres, y assi los criarõ enseñandolos todo lo importante para serlo. El P. Quintanadueñas en la vida, y martirio destos santos, dize: *q̃ segun se presume fueron Sacerdotes*; y conformandonos en q̃ lo fueron, se añade; q̃ passa de cõgetura, a casi certeza, el ver, que saliendo nuestra Imperial Ciudad con fervoroso zelo de la Religion, predicauan el Euangelio en este Reyno.

Iul. in Chron. nu 78. Nati Toleti Adelphi, patre Turibio Toletano, & Luna matre Aquẽsi, vel Eboracensi, &c.

P. Quintanad. f. 407.

Llegaron a Lezuza (en aquellos siglos llamada ciudad de Libisosa) con deseos de aprouechar las almas. Era Prefecto en aquella ciudad Cecilio Apolinar, por nombramiento del Emperador Decio. Llegò a su noticia la predicacion delos dos hermanos, mandòlos prender, y traer a su presencia; y conocida su Fè, ordenò los lleuassen al Templo dela Diosa Lucina, para que sacrificassen en su Altar. Frustraronle sus dañados intentos, no pudiendo desquiciarlos de sus santos propositos.

Irritado el tirano juez, los mandò desnudar, y q̃ los azotassen: Los crueles ministros executaron esta orden, desuerte, q̃ los santos hermanos pudieron ostentar su paciencia, y valor cõ celestial gozo. Auiuaron su enojo, demanera, q̃ los mandò lleuar al Equleo, y q̃ en èl fuessen quemados viuos; q̃ les siruiò de alas, con q̃ volaron a la celestial Corte en primero de Setiembre: y no cõtento Apolinar, hizo encẽder mucha leña, y q̃ arrojassen los santos cuerpos en sus llamas: hizierõse breuemente cenizas; estas cogieron los Christianos de Lezuza, y su comarca, y las dieron sepulcro, con veneracion.

Hazen memoria deste martirio el Martirologio Romano [1] en primero de Setiembre, diziendo: *En España los santos martires Vicẽte, y Leto:* y el Cardenal Varonio [2] en sus Notas: el Breuiario Toledano [3] en este dia. La Topografia de Filipe Ferrario. [4] El P. Marieta [5] en sus Santos de España: en vna carta del Rey Silo [6] para el Arçobispo Cixila ay estas palabras: *He oido q̃ compusistes vn Hymno en dedicacion de S. Tirso Martir, y ciudadano de Toledo, como me contaron sus Legados; y otro de S. Vicencio, y Leto Toledanos, q̃ padecieron (como ellos me dixeron) debaxo dela persecucion de Cecilio Apolinar, Presidente de España en la ciudad de Libisosa.*

1. *Mart. Rom. 1. Septemb.* In Hispania SS. martyrum Vincentij, & Læti.
2. *Baron. in Not. hui. loci.*
3. *Breu. Tol. eod. die.*
4. *Ferrar. in Topog. hoc diè*
5. *P. Mariet. Sant. de Esp. tom. 1. lib. 2. c. 102.*
6. *Epist. Reg. Syl. ad Cixil. Tolet. ex Cod. Got. Bibliothecæ Toletat.* Audiui quod cõposuistis Hymnum in dedicatione S. Tyrsi martyris ciuis Toletani, vbi etulerũt mihi tuos Legatos, & alios Vincentio, & Lęto Toletanorum, qui passi sunt (vt illi mihi dixerunt) sub Cæcilio Apolinare Præside Hispaniarum in Vrbe Libisosa.

Y Don Alonso de Carcamo, [1] Corregidor que fue de nuestra Imperial Ciudad, trae esta carta, en la que escriuiò al señor Rey D. Filipe II. en abono de San Tirso.

Flauio Lucio Dextro [2] haze memoria de estos Santos en su Chronicon, donde dize: *San Vicente, y Leto nacieron de padre Cindadano de Toledo, llamado Toribio, y su madre Seuera, natural de Aquis, ò Ebora, junto a Toledo, en la Carpentana* (oy Talavera) *Gemelos, florecen las memorias de sus marauillosas obras.* Y en el mismo Chronicon refiere Dextro [3] se les labrò Templo, Gouernando la Silla Toledana San Natal. Sus palabras son: *Graciano, Obispo de Cartagena de España, nacido en la ciudad de Baga (dicha en algun tiempo Tiar) consagrò Templo en Lezuza a los santos Martires Vicente, y Leto, q̃ padecieron en aquella ciudad.*

Iulian Perez [4] conforma en el Templo, que se edificò a estos Santos Martires Toledanos en Lezuza: *El mismo Obispo de Cartago Espartaria Graciano* (dize en su Chronicon) *que florecia en Letras, y Santidad, este año edifica, y consagra (señala el de trecientos y treinta y quatro) en Libisosa vn Templo en honra de los Santos Martires, hermanos de vn parto, que padecieron alli, y fue reuelado a la Santa Virgen Maxima de Libisosa, que estauan alli las Reliquias de estos Santos. Consagròse este Templo a primero de Setiembre, el mismo dia, que años antes sucedio el martirio destos Santos, con mucha deuocion. Hallaronse presentes a esta consagracion, Marcelo Obispo Laminitano, con licẽcia de Natal Arçobispo de Toledo, y Primado de las Españas; Lope Obispo de Valencia; Egila Obispo de Valeria, y Natal predicò excelentemente de estos santos Martires.*

Y en sus Adversarios dize el mismo Iulian Perez: [5] *El Obispo de Cartago Espartaria Graciano, auiendole dado el Santo Constantino Magno, con liberalidad, quatrocientos sextercios; y docientos la largueza de los fieles, se edificò vn sumptuoso Templo a los Santos Vicente, y Leto, hermanos de vn parto, que padecieron en Libisosa, y nacieron en Toledo.*

Querer explicar la cantidad, que montauan estos seiscientos sextercios, y quanto valia cada vno, por auer tanto escrito sobre el valor de esta moneda, causado de la variedad de opiniones, fuera alargarnos mucho el querer deslindarlo en cosa, que es mas digression, que punto essencial de esta Historia: solo se puede advertir, que debiò de ser gran suma, por ponderarse la liberalidad, y largueza con que la dieron Constantino Magno, y los Fieles, para edificar este Templo. El curioso podrà ver lo que de esta materia dizen el Padre Iuan de Mariana, y Budeo, y otros, que han escrito de mo-

1. *Don Alonso de Carcamo Carta citada.*

2. *Dext. in Chr. an. Christ. 352. n. 4.* S. Vincentius, & Lætus nati patre Toribio Toletano ciue, & matre Seuera Aquensi, vel Eboréñ prope Toletum in Carpetanis Gemelli memoria mirabilium operum florent.

3. *Dext. eodem loco anno Christi 353. num. 2.* Gratianus, Episcopus Cartaginensis Hispaniç natus Bagæ prope Carthaginem (quæ dicta Thiar est quondam) consecrat Libisosæ Templum SS. Vincentij, & Læti martyrum, ibidem passorum.

4. *Iul. in Chron. an. Christ. 334. n. 152.* Idem Episc. Gratianus Carthaginis Spartariæ, literis, & sanctitate florens, hoc anno ædificat, consecratq; Libisosæ Templũ in honorẽ SS. Martyrũ Germanorũ Adelphorum, ibidem passorũ, & reuelatũ est Maximè S. Virgine Libisosanæ, ibidem esse illorum reliquias. Consecratum verò (assignat ann. 340.) fuit Templum, Kal. Septembris ipsomet natalitio SS. martyrum deuotissimo. Interfuerunt verò consecrationi Marcellus Laminitanus de licentia Natalis Toletani Archiepiscopi Hispaniarum Primatis; Lupus Valentinus, Egila Valeriensis Episcopus; qui Natalius egregiè concionatus est de martyribus sanctis.

5. *Iulian. in Adu. n. 549.* S. Episcop. Gratianus Carthaginis Spartariæ collatis liberalitate D. Constantini Magni CCCC. HS. & CC. largitione fidelium, ædificauit magnificũ Templum DD. Vincentio, & Lęto Adelphis Libisosæ passis Toleti natis in Vallecula vbi Libisosæ passi sunt.

monedas, Historian; y aprenderàn de su Doctrina muchas curiosidades.

El año trecientos y cincuenta juntò Osio Concilio en su Obispado, y Ciudad de Cordoba, a que convocò muchos Obispos de varias Prouincias de dentro, y fuera de España, para determinar en èl la causa del Simbolo de S. Atanasio.

De este Concilio dà noticia Luitprando [1] en sus Adversarios: *Osio Obispo de Cordoba* (palabras son de este Erudito Autor) *combidò al Concilio de Cordoba los Obispos Orientales, para examinar la causa de San Atanasio. Iuntaronse en este Concilio Nacional todos los Obispos de España: hallòse presente el mismo Atanasio, y confessò en el Cōcilio la Fè con el Simbolo, que empieza,* Qualquiera que quisiere ser saluo, &c. *como la confessò en Roma ante el Papa Iulio Primero.* Aunque en este lugar no se nombra a Natal, el dezir, que se hallaron todos los Obispos de España, denota auer estado presente en èl.

Declare Iulian Perez [2] en su Chronicon, si se hallò Natal en este Concilio: *En Cordoba* (dize) *que es la primera Ciudad, Osio tuuo Concilio en defensa de San Atanasio, y Presidiò en èl: Al qual se hallò presente Natal, Arçobispo de Toledo.* Olimpio se hallò tambiē en este Concilio antes de ser Arçobispo de Toledo, como se dirà en el Capitulo siguiente.

Escriuio el Santo Arçobispo Natal contra la Heregia de Ario con tanta agudeza, y vtil de la Christiandad, que irritados sus pestiferos sequaces, auiendole despojado de su Dignidad, le desterraron de España.

Luitprando, y Iulian Perez lo afirman, diziendo, que llegando a Milan, y vacando su Obispado, le eligieron por su Prelado. El primero [3] en sus Adversarios: *Natal, Arçobispo de Toledo, y despues de Milan.* Y en el mismo Numero: *Como fuesse desterrado por causa de la Fè, boluiendo de el destierro, fue electo Obispo de Milan, y murio Santo.*

El segundo [4] en su Chronicon, donde dize: *Como saliesse Natal desterrado de Toledo, y llegasse a Milan, fue electo Obispo de aquella Ciudad, en sucession de Eristagio: y no mucho despues murio; y està puesto en el Catalogo de los Santos a treze de Mayo.* El Padre Quintanadueñas le pone entre los Arçobispos de Toledo con nombre de Santo.

1. *Luitpr. in Adu. n. 224.* Osius Episc. Cordubensis inuitauit ad Concilium Episcopos Orientales Cordubā, ad causam S. Athanasij examinandū: Conuenerunt omnes Hispani ad Concilium Nationale: adfuit ipse Athanasius, & porrexit Synodo confessionē suam, vt sub Iulio Romæ fecerat, quæ incipit: Quicumq; salvus esse vult.

2. *Iul. in Chron. an. Christi 35?. num. 156.* Cordubæ quæ ciuitas primaria est Concilium habetur in defensionē Athanasi, cui ipse præfuit Osius: cui interfuit Natalis Toletanus.

3. *Luitpr. in Adu. nu. 154.* S. Episcop. Natalis Toletanus, post Mediolanensis (Et infra in eod. n.) Post fidei causa missus in exiliū, reuersus, Mediolani Episcopus eligitur, Sanctus moritur.

4. *Iul. in Chron. an. Christ. 354. nu. 160.* Natalius cū exularet Toleto Mediolani, factus est illius vrbis Episcopus: successit Eristagio, nec multo post muritur, inter sanctos relatus 13. Maij.

P. Quintanad. Sant. de Toledo f. 114. y 303.

CAPITVLO XXVI.

SAN OLIMPIO SVCEDE A SAN NATAL: Su vida, y gouierno. Hallaſe en dos Concilios, celebrados, vno en Toledo, y otro en Arimino. Sucedele en la Silla Primada de Toledo Gregorio.

SAN Olimpio fue natural de la Ciudad de Lisboa, y nacio en ella; ſi bien ſus padres no ſe nombran en las Hiſtorias. Salio muy docto en las Diuinas Letras, noble Eſcritor, y accerrimo defenſor de la Fè. Partio de Eſpaña con el zelo de predicar, y aprouechar las almas.

Fue Obiſpo de Tracia, conocidas ſus grandes partes de Santidad, Letras, y Gouierno: y ſiendo deſterrado a Eſpaña, en el miſmo tiempo que San Natal lo fue a Italia por los Hereges Arrianos; hallandoſe los Toledanos ſin Cabeça Ecleſiaſtica, y en Sedevacante ſu Arçobiſpado, y Primacia, le eligieron, y dieron poſſeſſion de ella.

Eſta noticia ſe halla en el Chronicon de Iulian Perez, [1] y es preciſo repetirla, por la fuerça de las palabras: *San Olimpio, Obiſpo de Tracia, en el miſmo tiempo que Natal fue deſterrado a Italia, èl lo fue a Eſpaña; y hallandoſe vacante la Silla Toledana, la Preſidio. Fue Eſcritor Noble, y accerrimo defenſor de la Fè, y ſiendo Obiſpo de Tracia; ſe hallò en el Concilio celebrado en la Ciudad de Gangris, ſita en la Prouincia de Pamplilagonia, en la Menor Aſia. Fue de Nacion Eſpañol, natural de la Ciudad de Lisboa, en la Luſitania; ſucedio a Natal el año de trecientos y cinquenta y dos, y fuelo haſta el de trecientos y ſeſenta de Chriſto.*

El miſmo Iulian Perez [2] en el principio de ſu Chronicon, en la primera Diptyca de los Arçobiſpos de Toledo, pone a Olimpio por Arçobiſpo; y eſto hemos hallado en el que tenemos manuſcripto en nueſtra Libreria; pero con advertencia, que aunque en èl ſe puſo primero a Gregorio, ſuceſſor de Olimpio (como adelante ſe verà) fue por yerro del que le traſladò. Porque ſi en el lugar antecedente de Iulian Perez, del numero ciento y ſeſenta y vno de ſu Cronicon ſe ha viſto, que Olimpio ſucediò a San Natal; viſto es, que entre eſtos dos Prelados no pudo ſer Gregorio; y q̃ el yerro fue de el que traſladò el manuſcripto, y que fue omiſsion de la Imprenta,

1. *Iul. in Chron. n. 161. & in manuſcr.* 158. S. Olympius Epiſcop. Thratiæ, quo tẽpore Natalius mittitur in exilium in Italiam, & ille mittitur in Hiſpaniam: vacanti Sedi Toletanæ præfuit. Fuit ſcriptor nobilis, & accerrimus Fidei defenſor: cũ eſſet Epiſcop. Thratiæ, interfuit Concilio Grangenſi, fuit natione Hiſpanus, ex Olyſipone ciuitate Luſitaniæ, ſucceſsit Natalio, an. 352. ad an. 360.

2. *Idem in princ. Chron. manuſcript. in 1. Dipt. Olympius, &c.*

prenta, el no ponerse en el que corre impresso.

Que fue Arçobispo de Toledo, sucessor de San Natal Olimpio, no es solo Iulian Perez el que lo afirma. En el Chronicon de Flauio Lucio Dextro [1] se vè lo mismo: *A Natal, Pontifice Toledano* (dize) *sucediò Olimpio, varon pio, y doctissimo; a quien escriuio algunas vezes San Gregorio Naziianceno: este auia sido primero Obispo de Tracia, y buelto a desterrar, vino a las Españas, y fue electo en lugar de Natal por los Toledanos; y auiendo sacado eruditos Libros, peleò contra los hereges de su tiempo.*

El Padre Vibar, [2] y Rodrigo Caro le Comentan con agudeza estudiosa.

Luitprando [3] en sus Adversarios, dize: *Dos fueron los Arçobispos de Toledo, llamados Olimpios, vno que vino Obispo de Tracia, varon Santo, que sucedio a Natal, de quien haze memoria San Agustin: otro q̃ se hallò en vn Concilio Toledano, auiendo sido Obispo de Oxoma, entrambos nobles escritores.*

Por no passar en silencio lo que San Agustin [4] dize de nuestro Arçobispo Olimpio, dezimos, que en el Tomo septimo, donde escriue contra Pelagio, refiere de el, citandole: *Olimpio Obispo en España, varon de gran gloria en Christo, y su Iglesia.* Ya le nombra Obispo de España, varon de gran gloria en Christo, y su Iglesia.

Padilla [5] en su Historia Eclesiastica, dize: *Escriue Genadio en su Catalogo de los Varones Ilustres, que fue Obispo de España; y tratando de el en el capitulo sesenta y vno, de la quarta Centuria diximos, que no sabia de que Iglesia huuiesse sido Prelado: Porque ni Genadio, ni otro Autor lo escriue. Que aunque San Agustin (como alli se dixo) haze de el muy honorifica mencion, llamandole Santo, y varon de gran gloria en la Iglesia, y en Christo, y dize, que era Obispo de España, no dize de que Iglesia era Prelado, pero floreciendo aquel Obispo Olimpio en el mismo tiempo, que florecio San Agustin: y viniendo (como viene bien con el tiempo en que Olimpio se pone en el dicho Catalogo) parece ser cosa muy verisimil ser el Obispo Olimpio, de quien S. Agustin habla, el mismo que cerca deste tiempo antes de Audencio, y Asturio fue Prelado en la santa Iglesia de Toledo.*

Sino auiendo visto Padilla a Dextro, Luitprando, ni Iulian Perez dize lo referido de Olimpio, mas claramente lo afirmara, si huuiera leido estos Autores.

El Doctor Francisco Pisa [6] en su Historia de Toledo. Don Tomas Tamayo de Vargas [7] en la Verdad de Dextro. Don Diego Castejon y Fonseca [8] en su Primacia. Y el Padre Quinta-

1. *Dext. in Chron. an. Ch. 352. n. 1.* Natali Pontifici Toletano succedit Olympius vir pius & doctissimus, ad quem aliquotiens scripsit Gregor. Naziancenus. Hic fuerat prius in Thratia Episcopus, relegatus in exiliũ venit in Hispanias, & fuit electus a Toletanis, loco Natalis, qui editis libris mirè contra hæreticos sui temporis pugnat.

2. *P. Vib. & Rod. Car. eod. loco.*

3. *Luitpr. in Adu. n. 173.* Duo fuerunt Archiep. Toletani, vocati Olympij; alter ex Episcopo Thratiæ, vir sanctus, qui successit Natali, cuius meminit D. Augustinus: alter qui inter fuit Toletano Concilio, ex Episcopo Oxomensi, vterq; nobilis scriptor.

4. *D. Aug. tom. 7 lib. 1. contra Pelag. f. 366.* Olympius Hispanus Episc. vir magnæ in Ecclesia, & in Christo gloriæ.

5. *Padill. cent. 4. c. 65 cent. 5. c. 2.*

6. *Pis. hist. de Tol. lib. 2. c. 10. f. 85.*

7. *D. Tom. de Varg. Verd. de Dext. f. 118. pl. 2.*

8. *Castej. Prim. de Tol. 1. p. c. 8. f. 100.*

1. Quintanad. Sant. de Tol. f. 338.

tanadueñas [1] en los Santos de Toledo, le nombran, sucessor de Natal en el Arçobispado de Toledo, y Primacia de las Iglesias de España.

2. Sal. de Mend. prol. del Card. Mend. f. 11.

El Doctor Pedro Salazar de Mendoza [2] en el Prologo a la Historia de el Cardenal Don Pedro Gonçalez de Mendoza, dize de el Arçobispo Olimpio: *San Olimpio el primero, Obispo de Toledo, hombre piadoso, doctissimo, famoso Doctor, y accerrimo defensor de la Fè Christiana, intimo amigo de San Gregorio Nazianzeno, se hallò en el Concilio de Cordoba, en la causa de Atanasio. Tuuo muchas dissensiones con los Hereges, que le causaron grande trabajos, hasta que le desterraron. Celebrò Concilio en Toledo, para que se admitiessen a reconciliacion con la Iglesia los Penitentes. Reparò los Seminarios, y Colegios, que auia en la Ciudad. En su tiempo fueron martirizados en Lezuza, cerca de Alcaraz, San Vicente, y San Leto, hermanos Gemelos, hijos de Toribio, natural de Toledo, y de Seuera, natural de Talauera.*

3. Iul. in Chron. n. 162. Olympius colligit Toleti Cõcilium, de recipiendis laicis, iam pœnitentibus, & ijs etiã, qui cum illis vnquam commu nionem subierunt.

Dà noticia nuestro Arcipreste Iuliano [3] de este Concilio en Toledo celebrado por los años trecientos y cincuẽta y quatro de Christo; y dize se hallò en èl Olimpio, su Arçobispo, y Primado. En su Cronicon nos lo enseña: *Olimpio juntò Concilio en Toledo, para recibir a la comunion a los Legos, ya Penitentes, y tambien a aquellos q̃ nunca llegaron a la comunion.*

Constantino el menor Gouernò el Imperio tres años: y el de trecientos y quarenta fue muerto por la gente de sus hermanos, y Constante quedò Imperando en la parte de España, y Francia, y Prouincias Occidentales, que tenia Constantino su hermano, hasta el año de trecientos y cincuenta, que murio a manos de Maxencio, a quien prometio la gente de Constancio el Imperio, si lo executaua: Y en cumplimiento, le dieron la possession de toda la parte del Imperio, q̃ Constante gouernaua, por hallarse Constancio ocupado en el Oriente. Gouernarõ Maxencio, y Decencio su hermano la parte Occidental del Imperio, hasta el año treciẽtos y cincuenta y tres, q̃ murieron violentamente, y quedò Constancio con todo el Imperio de Oriente, y Occidente.

El Santo Pontifice Iulio Primero passò de esta Vida, a la Eterna en doze de Abril de el año trecientos y cincuenta y dos, auiẽdo regido el Pontificado quinze años, cinco meses, y diez y siete dias. En ellos, demàs de los Concilios, que celebrò, tan vtiles a la Religion Catolica, ordenò, que ningun Clerigo Abogasse, ni Litigasse publicamente; y puso Notarios en Roma, que tuuiessen particular cui-

cuidado cō escriuir los negocios pertenecietes a la Iglesia, y son los q̄ al presente se llaman Protonotarios. Assi lo refiere Illescas en su Pontifical, vida deste santo Pontifice.

Illesc. en su Pont. 1. p. lib. 2 c. 3. f. 38. pl. 4.

San Liberio, Romano de Nacion, hijo de Augusto, ascendiò al Pontificado en sucession a San Iulio, Primero de este nombre, Cōfessor, en ocho de Mayo del año trecientos y cincuenta y dos, auiēdo estado vaco veinte y seis dias, q̄ los arrianos perturbauan la Iglesia, y mouian cada dia alborotos, con el fauor del Emperador Cōstancio, con cisma de Pontifices, haziendo Antipapa a Felix, q̄ fue la segunda q̄ huuo en la Iglesia; pero no fueron bastantes, para que dexasse de quedar por verdadero Pontifice S. Liberio.

En el año trecientos y cincuenta y nueue se juntò Concilio General en la antigua Ciudad de Arimino, vulgarmente llamada Rimino, en Italia, cerca de el Rio de este nombre. Congregaronse en èl quatrocientos Obispos, los trecientos y veinte Catolicos, y los ochenta Arrianos, para confirmar los Canones de el Concilio Nizeno.

Assistiò en èl el Santo Arçobispo, y Primado Olimpio: No es pensamiento nuestro, de Iulian Perez, [1] si, que en su Chronicon dize: *San Olimpio assistio en el Concilio Ariminense, que se conuocò el año trecientos y cincuenta y nueue, en el qual se hallaron quatrocientos Obispos, los trecientos y veinte Catolicos, y los ochenta Arrianos.*

Passò a mejor vida nuestro Arçobispo, y Primado San Olimpio Confessor este año, y en su Silla Primada Toledana le sucediò Gregorio, Varon santo, y docto. Refiere esto Flauio Lucio Dextro [2] en su Chronicon: *A Olimpio, Varon muy celebrado, y Santo, que por causa de la Fè padecio muchos, y increibles trabajos: Porque por defender la Fè Catolica, fue desterrado tres vezes a España, Toledo, y fuera de España, sucediò en esta silla Gregorio, Varon santo. El qual Olimpio sacò a luz libros, que los dedicò a Celestino, Consul de la Betica, q̄ despues fue martir.*

Iulian Perez [3] en su Chronicon haze de la misma suerte memoria de este Santo Arçobispo: *A Olimpio, que murio Santo, sucedio Gregorio, Varon de admirable espiritu.* El Martirologio Romano [4] a doze de Iunio: *San Olimpio, Obispo de Tracia, que fue echado de su silla por los Arrianos, murio Confessor.*

No contradice a que fuesse este Olimpio nuestro Arçobispo el que el Martirologio le nombre Obispo de Tracia; pues lo fue primero, y de alli desterrado por los Arrianos, como queda probado viniesse a Toledo, y fuesse nuestro Arçobispo. Todos los Autores citados, para comprobacion de que fue Obispo de Toledo Olim-

1. *Iul. in Chron. an. Christi 359. n. 166.* S. Olimpius ann. 359. Concil. Ariminense 400. Episcoporum 320. Catholicorum, 80. Arrianorum interfuit.

2. *Dext. in Chron. an. 356 n. 2.* Olympio viro celeberrimo, & sanctissimo, qui fidei causa multos, & incredibiles labores passus est (nā tertio pro defensione fidei Catholicæ fori, & in Hispania etiam Toleti exulauerat Episcopus libros edidit, quos inscripsit ad Cælestinum Consulem Beticæ, qui postea Martyr fuit) succedit in Sede Gregorius, vir egregie vir sanctus.

3. *Iul. in Chron. an. 356. n. 167.* Olympio sanctissimè defuncto successit Gregorius, spiritus.

4. *Martyr. Rom. 12. Iunij.* In Thratia S. Olympius, qui ab Arrianis se depulsus Confessor occubuit.

Olimpio, le hazen Santo, y Confessor; y asi no es menester duplicarlos.

Ni porque Flauio Lucio Dextro ponga el transito de nuestro Santo Arçobispo Olimpio en el año trecientos y cincuenta y seis, es visto, que juzgò auer muerto en el Señor aquel año, que pues le pone por Presidente en el Concilio Ariminense Iulian Perez, y este se celebrò el año trecientos y cincuenta y nueue, no passò a la eterna vida hasta esse año.

El destierro fuera de España, seria el referido de trecientos y cincuenta y seis, pero sucederle en la silla Primada de Toledo, por su muerte el de trecientos y cincuenta y nueue.

No es de passar en silencio, ni sin ponderar otro lugar de el Chronicon de Flauio Lucio Dextro, [1] donde refiere: *Celebre es la memoria, que se tiene en Toledo de San Olimpio, que se hallò el año trecientos y quarenta y cinco en el Concilio de Cordoua, donde se determinò la causa de Atanasio, concurriendo a el muchos Obispos de España, Francia, Italia, y Alemania, y entre otros, fuera de Olimpio, Costa, Obispo de Zaragoza, Marcelo Castulonense, Florencio de Merida, Pretexto de Barcelona, y otros, hasta ciento en numero, que absoluieron à Atanasio.*

1. Dext. in Chron. an. Chr. 356. n. 3. Celebris habetur memoria S. Olympij apud Toletanos, qui an. 345. interfuit Concilio Cordubensi in causa Athanasij; quo frequentes Episcopi conflexerunt ex Hispania, Gallia, Italia, Germaniaq; inter alios præter Olympiũ, Costus, Cæsaraugustanus, Marcellus, Castulonẽsis, Florentius Emeritensis, Prætextatus Barcinonensis, & alij numero omnes 100. qui & Athanasium absolverunt.

No ay que hazer reparo, que Dextro diga, que asistio Olimpio el año trecientos y quarenta y cinco en el Concilio de Cordoba; y Iulian Perez, y Luitprando refieran se juntasse el de ttecientos y quarenta y tres; que se satisface, con que se juntaria el de trecientos y quarenta y tres. Y Olimpio, como venia desterrado, llegaria a Cordoba el de trecientos y quarenta y cinco, antes de dissolverse el Concilio, y se hallaria a la absolucion de Atanasio.

Añadiò nuestro Arçobispo Olimpio a la Missa, que celebrò en España Santiago, alguna parte, asi en la Solemne, como en la Comun. Asi nos lo enseña Iulian Perez [2] en sus Adversarios: *Santiago celebrò la Missa Comun, y Solemne en Espa. Esta la aumentaron los Santos Padres: conuiene a saber, Eugenio, Melancio, Olimpio, y otros.*

2. Iul. in Adu. n. 122. S. Iacobus, & communem Missam, & solennem in Hispania celebrauit (& infrà) hãc SS. Patres adauxerũt: scilicet Eugenius, Melantius, Olympius, &c.



CAP.

CAPITVLO XXVII.

GREGORIO ARZOBISPO DE TOLEDO, hallase en el Concilio de Arimino. Iunta otro en Toledo: Fue desterrado a la Isla de Menorca, por defender la Fè Catolica. Que año passò de esta vida a la Corte celestial a residir eternamente en ella.

DICHOSO, y muchas vezes dichoso, Toledo, que merecio en tiempos tan turbados con los errores hereticos, que corrian, tener en su Primada Silla varones tan doctos, insignes, y santos, que como Antorchas de la Fè la alumbrassen en tan obscuras tinieblas, y como colunas fuertes la sustentassen cõ sus egregios escritos, y doctrinas, deshaziendo, y boluiendo en polvo, y humo sus sofisticas, y hereticas supersticiones. Gregorio fue vno de quien hemos referido, q̃ sucedio en el Arçobispado de Toledo, y Primacia delas Iglesias de España, a S. Olimpio: como tal le nõbran las Diptycas dela S. Iglesia de Toledo, que refiere Iulian Perez [1] en el principio de su Cronicõ; que si bien en el impresso no se pone (descuido dela Imprenta) en el que tenemos en nuestra Libreria manuscripto se refiere en ellas.

Demàs de F. L. Dextro, y Iulian Perez (cuyos lugares se refirieron en el Capitulo antecedente) le ponen por Arçobispo de Toledo muchos Autores de entera fe, y credito. Luitprando [2] en sus Adversarios: *Gregorio, a quien escriuio Eusebio Vercelense.* Y mas abaxo: *No fue el Iliberitano, sino el Obispo Toledano* D. Tomas Tamayo de Vargas [3] en el Catalogo de los Arçobispos de Toledo, q̃ trae en la Verdad de Dextro, le pone por sucessor de Olimpio. El Doctor Pedro Salazar de Mendoza [4] en la historia del Cardenal de España. D. Diego Castejon y Fonseca [5] en su Primacia. El P. Quintanadueñas [6] en los Santos de Toledo le nombran su Arçobispo, y sucessor a Olimpio.

S. Geronimo [7] haze del memoria en la continuacion al Cronicõ de Eusebio Cesariense, año trecientos y setenta y quatro. *Muere* (dize) *Lucifero Obispo de Calahorra; el qual cõ Gregorio Obispo de las Españas, y Filon de Libia, nunca se mezclò con la heregia Arriana.* El nõbrarle S. Geronimo Obispo de las Españas, que otra cosa es, q̃ llamarle Primado delas Españas? Y siendolo el Arçobispo de Toledo, afirma serlo Gregorio.

1. *Iul. manuscript. in nostr. Bibliot.* Olympius, Gregorius, &c.

2. *Luitpr. in Adu. n. 188.* Gregorius ad quẽ scribit Eusebius Vercelensis (& infra) non fuit Illiberitanus, sed Episcopus Toletanus.

3. *D. Tom. de Varg. Verdad de Dext. f. 128, pl. 2.*

4. *Sal. de Mend. en el prol. dela hist. f. 11.*

5. *D. Dieg. Cast. Prim. 1. p. f. 101.*

6. *Quintanad. Sant. de Tol. f. 174. col. 4.*

7. *D. Hier. in Chron. ann. Christ. 374.* Lucifer Calagurritanus Episcopus, qui cũ Gregorio Episcopo Hispaniarum, & Philone Libiæ, nunquã se Arrianæ misc uis prauitati.

Hallòse nuestro Arçobispo, y Primado Gregorio en el Concilio de Arimino, [1] que mandò juntar en esta ciudad el Pontifice S. Liberio, antes que se assentasse en la Silla de Toledo; y en èl contradixo, con valor, a los Arrianos Vrsacio, y Valente, compañeros de Sirmio, que estos tres, y los que les seguian, fueron condenados en este Concilio, como de el consta. Y que se hallasse Gregorio en èl, lo expressa Flauio Lucio Dextro [2] en su Chronicon, discurriendo, que el Santo Arçobispo Gregorio sucediò a Olimpio en el Arçobispado de Toledo. Prosigue en el mismo Numero, diziendo: *Este* (Gregorio se entiende) *se hallò en el Concilio Ariminense, y con valor contradixo a Vrsacio, y Valente.* Diximos, que Gregorio se hallò en este Concilio antes de ser Arçobispo de Toledo: Porque como queda referido en el capitulo antecedente: siendo Arçobispo de Toledo S. Olimpio el año trecientos y cincuenta y nueue, q̃ se juntò este Cōcilio, se hallò en èl, y dos Arçobispos jūtos da vna Iglesia no pudieron intervenir, sino es q̃ se diga, q̃ al principio del Concilio se hallò presente S. Olimpio, y despues al fin del S. Gregorio, siēdo ya Arçobispo; y aun esto no era posible.

Congregò nuestro Arçobispo Gregorio Concilio en Toledo: Asi se halla en Iulian Perez, [3] que en su Chronicon dize en el año trecientos y sesenta y tres: *Gregorio Toledano juntò Sinodo de Obispos en Toledo, en el qual se condenò a Auxencio Obispo de Milan.* Padeciò nuestro Arçobispo de Toledo muchos trabajos por defensa de la Fè Catolica. Asi lo testifica F. L. Dextro [4] en su Cronicon: *Que por esta causa fue desterrado a la Isla de Menorca.* Y prosiguiendo en el mismo numero: [5] *Hilario Obispo de Pitauia (en la Gallia Celtica) le embiò cartas gratulatorias, estando en Seseña, lugar de la Carpentana, distāte de Toledo, en el camino de Compluto, veinte y quatro mil passos, a quien tambien le escriuia continuamente.* Y segun opinion de el Padre Vibar, [6] comentando este lugar, se puede entender, que San Atanasio le escriuiò estando en el destierro, quando consolò con sus cartas a los solitarios, en esta forma. Habla San Atanasio en vna de sus cartas: *Demàs de esto, quien verà padecer tantos trabajos al gran Padre de los Obispos Osio, y a los Obispos de España, y de otras Regiones, embiados al destierro, que no repare, que todas las acusaciones cōtra Atanasio, sean falsas.*

El año trecientos y sesenta y quatro afirma Iulian Perez [7] en su Cronicō, que Gregorio Obispo de Toledo, Himerio de Tarragona, Idacio de Braga, viniēdo a Roma, confirmarō la Fè de la Iglesia Catolica, segū la disposiciō del grā Cōcilio Niceno; y q̃ esta forma de Fè lleuarō los Obispos del Oriente, q̃ estauan juntos en el Conci-

1. *Concil. Arimin. V. tom. 1 concil. f. 477.*

2. *Dextr. in Chron. an. Ch. 356. n. 2.* Qui interfuit Concilio Ariminensi, & valide cōtra dixit Vrsatio, & Valenti.

3. *Iul. in Chron. an. Christi 363. n. 169.* Gregorius Toletanus, Toleti Synodum Episcoporum contrahit, in qua damnatur Auxentius, Episcopus Mediolanensis.

4. *Dext. eod. loc. in hos cap.* Exulat fidei causa Minoricæ.

5. *Idem eod. loc.* Mittit ad illum gratulatorias literas cōmorantem Silugniæ, oppido in Carpetanis, quod Toleto distat via Cōplutensi 24. M. P. ad queM frequentes etiam mittit literas Hilarius Episcopus Pictauiensis.

6. *Vib. in com. hui. loc. f. 385 S. Athanas. scripsit ad solit.* Quis enim cū viderit patrem Episcoporum magnū Osiū tot mala pati, & Episcopos ex Hispania, & alijs regionibus in exilium deportari, non animaduertit omnes criminationes cōtra Athanasium falsas esse.

7. *Iul. in Chron. an. Christ. 364. n. 170.* Hoc anno Gregorius Episcopus Toletanus, Himmerius Tarraconensis, Idatius Bracharensis, veniētes Romam, confirmant fidē Catholicæ Ecclesiæ, quā statuit magna Synodus Nicena, eiusque fidei formulam afferunt ad Episcopos Orientales in Concilio Tianensi congregatos, eosq; vero mirifice reficiunt.

cilio de Tiana (sita en la Capadocia, a las laderas del Monte Tauro) y ellos se alegraron en gran manera cõ ellos, y como Legados Apostolicos Presidieron en el.

Boluio a Toledo el santo Arçobispo Gregorio, y residiendo en su santa Iglesia, recibio ilustres cartas. Iulian Perez [1] las refiere en su Cronicon: *Gregorio Toledano* (dize) *recibio ilustres cartas de S. Liberio (por otro nombre Felix) Pontifice Romano.*

1. *Iul. in Chron. ann. Chr. 366. nu. 173.* Gregorius Toletanus literas recipit enclyticas S. Liberij (aliàs S. Felicis) Papæ Romani.

Llegò el dia de morir San Gregorio nuestro Primado Arçobispo en este mundo, y renacer para el Eterno. Cogiole este dichoso transito en la residencia de su santa Iglesia. En el Cronicon de Iulian Perez [2] se halla: sus palabras son: *Este año* (el de trecientos y sesenta y seis es) *a veinte y tres de Mayo el Pontifice de Toledo Gregorio murio santamente.* Y si reparare el Lector, que en el Chronicon impresso de Iulian Perez dize año de trecientos y sesenta y quatro, aduierta, que en la imprenta pusieron quatro por seis; porque en el q̃ tenemos manuscripto en nuestra Libreria, de dõde se copio el de el Conde Duque de Oliuares, y del se imprimio el q̃ corre, se pone trecientos y sesenta y seis.

2. *Idẽ an. Chr. 366. n. 174* Hoc ann. x. Kalendas Iunij Põtifex Toletanus Gregorius, Sãctæ Toleti moritur.

Don Tomas Tamayo de Vargas [3] en la Verdad de Dextro; y Don Diego Castejon y Fonseca [4] en su Primacia, son de parecer, q̃ murio en Hita, fundandose en vn lugar del Cronicon de F. L. Dextro, [5] que dize: *Fue lleuado el cuerpo de San Gregorio Toledano desde Anfitria a Toledo; y en España es recibido por santo a veinte de Diziembre.* Y por quitar la confusion, q̃ podria auer en dos Gregorios santos, sera bien declarar quales fueron.

3. *D. Tom. de Varg. Verdad de Dext. f. 119.*
4. *D. Dieg. Cast. Prim. de Tol. 1. p. f. 102.*
5. *Dext. an. Chr. 366. n. 1.* Relatus est S. Gregorius Toletanus Amphitria Toletum, & in Hispania inter diuos est receptus 20. die Decembris.

Vno fue Gregorio nuestro Arçobispo, y Primado, que murio en el Señor año trecientos y sesenta y seis en Toledo. Otro Gregorio, natural de nuestra Imperial Ciudad, Obispo Complutense, como se vè en Dextro [6] año nouenta y quatro de Christo: *En Amphitria,* (que aora es Hita) *San Gregorio, Obispo Complutense, se celebra a doze de las Kalendas de Enero, que es a veinte y vno de Diziembre.* Y cõcuerda el lugar con el del año de trecientos y sesenta y seis, q̃ fue este el Gregorio, cuyas reliquias se trasladarõ aquel año a Toledo des de Anfitria. Y el dezir Gregorio Toledano, es dezir, q̃ era natural de Toledo: y veese ser diferentes; porq̃ las reliquias deste santo se trasladarõ a Toledo desde Hita a veinte y vno de Diziembre de trecientos y sesenta y cinco: que el dia doze de las Kalendas de Enero de trecientos y sesenta y seis, correspõde al de veinte de Diziembre de treciẽtos y sesenta y cinco: y nuestro Arçobispo murio en el Señor en 23. de Mayo de treciẽtos y sesenta y seis: y el dezir el lugar del año

6. *Dextr. ann. Christ. 94.* Amphytriæ, quæ nunc Hita S. Gregorius Episcopus Complutensis 12. Kalendas Ianuarij.

trecientos y sesenta y seis, a veinte de Diziembre, fue yerro dela Imprenta no poner a veinte y vno, sino es q̃ se diga, q̃ como el Apostol S. Tomè se celebra a veinte y vno de este mes se puso la translacion de S. Gregorio a veinte.

P. Vib. in Addit. S. Braul. f. 60. in M. Maximo.

El Padre Fray Francisco de Vibar[1] en su Marco Maximo comentado con gala estudiosa, reconoce, que en su Dextro se deue poner el lugar que trae Rodrigo Caro, en el que comentò en el año nouenta y quatro de Christo, de San Gregorio Complutense, que murio por auerse oluidado de referirse en el; y que concuerdan los dos lugares en San Gregorio Complutense del año nouenta y quatro, y el de trecientos y sesenta y seis: el vno q̃ explica su transito en Amphytria (oy Hita) y el otro, la trãslaciõ de su cuerpo a Toledo.

Ni tampoco se puede confundir con el Obispo de Cordoba Gregorio primero Iliberitano, que à este, y al de Toledo, Luitprando, [2] con claridad los distingue en sus Aduersarios, donde dize: *Gregorio, à quien escriuio Eusebio Vercelense, que reprehẽdio à Osio; porque consintio en el Concilio Ariminense, no fue el Iliberitano; sino el Obispo de Toledo, cuyo lugar se puso en el principio de este Capitulo; y agora se pone entero.*

Luitpr. in Aduer. nu. 188. Gregorius ad quẽ scripsit Eusebius Vercelensis, reprehendit Osium, quod consensisset Concilio Ariminense nõ fuit Illiberitanus, sed Episcopus Toletanus.

CAPITVLO XXVIII.

SVCEDE EN EL IMPERIO IVLIANO Apostata. Si Daciano alcançò el Martirio. Patria, y Martirio de los Santos Anastasio, Placido, Gines, y sus compañeros. Quantos Santos Gineses huuo: Martirio de Santa Obdulia, Patrona de Toledo, y en Guadalaxara Santa Perseueranda Virgen.

FLAVIO Claudio Iuliano, hijo de el Emperador Constancio, sobrino de el Emperador Constantino, entrò en el Imperio por muerte de su padre Constancio, por Octubre de el año trecientos y sesenta y vno. Fue Apostata: porque auiendo sido Christiano, y Clerigo de Missa, apostatò de nuestra verdadera Religion, y fue herege, y gran perseguidor dela Iglesia Catolica. En vn año, y ocho meses, q̃ imperò solo, al principio procurò peruertir la Religion con alagos, y mansedumbre: pero viendo constãtes, y fuertes a los soldados militantes del Euangelio, los conuirtio en rigores, y crueles tormentos.

Hallandose Publio Daciano cargado de años, y mas

de dañadas costumbres, arrepentido de tan grandes persecuciones, como en su patria España auia vsado contra la Iglesia, y Catolicos della, le tocò Dios en lo viuo de su coraçon: conuirtiose, y entrando en el gremio dela Iglesia; siendo ya Christiano vino desde Antiochia a Roma, donde hallò muy viua la persecucion del Apostata Iuliano; y en aquella ilustre Ciudad padecio martirio. Iulian Perez [1] dà esta noticia; en sus Adversarios dize; *Algunos juzgan, q̃ Daciano conuertido a la Fè, no solo fue perdonado, sino que auiendo buelto à Roma desde Antiochia, padecio martirio con otros en la persecucion de Iuliano, a quatro de Iunio del año trecientos y sesenta*. Bernabè Moreno de Vargas [2] pretende en su historia dela ciudad de Merida, que el Daciano, ò Deciano, que padeciò martirio en Roma a quatro de Iunio fue Daciano, natural de su ciudad Merida. Apoyalo con el siguiẽte lugar del Cronicon de Iuliano: [3] *Celebrase* (dize) *la memoria de S. Daciano, o Deciano, Varon Filosofo Estoyco Emeritense, à quien celebra Marcial, q̃ padecio en Roma con otros a quatro de Iunio, en el poder del Emperador Adriano.*

Reconocese en estos dos lugares, que fueron diferentes Dacianos; pues el Emeritense padeciò en el Imperio de Adriano, que fue desde el año ciento y diez y nueue, hasta el de ciento y treinta y nueue; y el Prefecto Daciano en la persecucion del Emperador Iuliano Apostata, que entrò en el Imperio el año de trecientos y sesenta y vno; y huuo de vno a otro docientos y quarenta y dos años, con que queda probado auer sido dos Dacianos. Qual fue el que padecio con San Aresio, no lo explica Iulian Perez, ni el Martirologio Romano, que pone el Martirio de Aresio, y Daciano a quatro de Iunio, en Roma: y assi no ay mayor prueua para el vno, que para el otro.

En lo que puede auer alguna dificultad, es, en dezir, que fue el Martirio de Daciano el año de trecientos y sesenta, a quatro de Iunio, en la persecucion de Iuliano, por no auer empezado hasta el año de trecientos y sesenta y dos. Pero esta es pequeña dificultad, de dos años de diferencia; y mas auiendose experimentado, que en la impression de Iuliano ay yerros en los numeros, y aun en otras cosas mas importantes, que son ciertas de la impression, sin culpa del Autor.

Florecian en estos años tres Capitanes del Euangelio, cuyos nombres eran Anastasio, Placido, y Gines, Españoles de nacion, naturales de Lisboa, en la Lusitania, nacidos, baptizados, y enseñados en ella. Flauio Lucio Dextro discurriendo en su Cronicõ por el año

1 *Iul. in Adu. nu.* 554. Sũt qui putent Dacianum ad fidẽ conuersum non solum inuenisse locum veniæ, sed iam ex Antiochia Romam reuersum sub Iuliani persecutione an. 360. 4. Iunij cum alijs passum esse martyrium.

2. *Bern. Mor. de Varg. hist. de Merida. lib. 2. c. 3. f. 70. pl. 2.*

3. *Iul. in Chron. num.* 287. Celebratur adhuc memoria S. Daciani, vel Deciani viri Philosophi Stoici Emeritensis, quem adeo celebrat Martialis passi sub Adriano Romæ, cum alijs 4. die mensis Iunij.

Dext. an. Christ. 308. com. 2. n. 1 Olysipone in Lusitania SS. Christi martyres Verissimus, Maxima & Iulia eiusdē martyris sorores, & consortes martyrij.

trecientos y ocho de Christo, de como florecieron en la Ciudad de Lisboa los santos Martires, Verissimo, Maxima, y Iulia, hermanos, y compañeros en el martirio. Prosigue en el numero siguiente:[1] *En la misma Ciudad son celebres Anastasio Presbitero, Placido, y Gines.* Y el P. Vibar[2] comentando el numero tercero del año trecientos y cincuenta y tres de Dextro, que estos santos nacieron, y se criaron en la Ciudad de Lisboa.

1. *Idem n. 2.* Ibidem etiā celebres sunt Anastasius presbyter, Placidus, & Genesius.

2. *P. Vib. in com. Dext. an. 353. n. 3.* Mantuæ Carpetanorum, in pretio Anastasius presbyter, & infra: & quod nimirum, & hi similiter Vlyssibonæ nati, & educati essent.

3. *Dext. in Chron. an. Chr. 353. n. 3.* Mantuæ Carpetanorum est in pretio Anastasius presbyter, Placidus, Ginesius, & socij.

Salieron estos santos de su patria, vinieron a la Ciudad de Mātua Carpentana. Dextro:[3] *En la Ciudad de Mantua Carpentana son venerados los santos Anastasio Presbitero, Placido, Gines, y sus cōpañeros:* que sin duda alli se les allegaron otros santos Varones, fueron recibidos de los vezinos de esta Ciudad, Christianos, con veneracion, y alegria. Empezaron a desparcir los Rayos Lustrosos de el Euangelio, mediante la predicacion contra los Gentiles, y Hebreos, con gran fruto del bien empleado trabajo.

Turbòse en esta sazon la paz de la Iglesia, con regir el Imperio el Apostata Iuliano, que auia ordenado por decreto, que ningū Christiano pudiesse aprender, ni enseñar en Escuelas, ni fuera dellas la Ley Euangelica. Empezòse a executar en España este Decreto con inorme rigor: y aunq̄ algunos, atemorizados, se retirauan a Anastasio, Placido, Gines, y sus compañeros les siruiò de espuelas, que auiuaron su fervoroso zelo del aprouechamiento delas almas, y aumento dela Religion.

El Prefecto, que Gouernaua en la Ciudad de Mantua Carpentana, irritado de su santo atremiento, los hizo prender; y aunque vsò de ruegos, y promesas, viendolas frustradas, passò a rigores instado de los Gentiles, que los acusauan de transgressores de los Edictos Imperiales. Condenòlos a muerte: executòse en onze de Octubre de el año trecientos y sesenta y vno; con que fueron laureados del martirio. El Martirologio Romano[4] haze memoria de ellos en onze de Octubre, dize: *Demas de esto la passion delos santos Anastasio Presbitero, Placido, Gines, y sus compañeros.* Y Baronio[5] en sus Notas. El de Maurolico[6] en el mismo dia.

4. *Mart. Rom. 11. Octob.* Item passio SS. Anastasij presbyteri, Placidi, Ginesis, & sociorum.

5. *Bar. eod. die in Notis.*

6. *Mart. Maur. eod. die.*

Flauio Lucio Dextro[7] en su Chronicon: *En Mantua dela Carpentana se tienen en gran precio, Anastasio, Placido, Gines, y sus compañeros, que despues Imperando Iuliano, padecieron por la Fè de Christo ilustre martirio juntos en la misma Ciudad.* El Padre Antonio de Quintanadueñas en sus Sātos de Toledo,[8] refiere sus vidas, y martirio. Don Martin Carrillo[9] en sus Anales. El Maestro Gil Gonçalez Dauila[10] en las Grandezas de Madrid. El Lic. Geronimo[11] de Quin-

7. *Dext. in Chron. an. Ch. 353.* Mantuæ Carpetanorū est in precio Anastasius presbyter Placidus, Ginesius, & socij, qui postea sub Iuliano passi sunt pro Christi fide illustre simul ibidem martyrium.

8. *Quintanad. Sant. de Toled. f. 352.*

9. *Carr. Anal. año 352.*

10. *M. Gil Gonç. Dau. grādezas de Mad. f. 17.*

11. *Lic. Quint. grandez. de Madrid lib. 2. c. 2.*

Quintana en las que sacò a luz, y diò a la Estampa desta Coronada Villa.

Y porque huuo diferentes Gineses Santos, y alguno no dude, qual de ellos fue el que padeciò en Madrid con Anastasio, Placido, y otros, serà bien referir los que huuo. El Maestro de las buenas, y curiosas Letras Don Lorenço Ramirez de Prado[1] nos declara quantos huuo, y qual fue el que aqui referimos. En el Comẽto de Luitprando, de el numero ciento y doze, año seiscientos y sesenta y ocho de su Cronicon, en que trata Luitprando de San Gines, que padeciò en Cordoba, dize: *Conozco quatro Martires Gineses, Gines Adelardo (de quien haze memoria Luitprando) el Arelatense, que se celebra cada año a veinte y cinco de Agosto; y dos Españoles, el Cordobense, y el Mantuano.* De los tres no necessitamos Historiar; de el Mantuano hemos referido su vida, y martirio en este Capitulo. Y mas adelante[2] el martirio de los santos Anastasio, Placido, Gines, y compañeros: *Nacieron estos tres luchadores de Christo en la Ciudad de Lisboa, dela Lusitania, y historia su vida, y martirio con celebre maestria, afirmando, que Anastasio tuuo padres ciudadanos de Mantua Carpentana, Gines de Barcelona, y solo Placido tenia padres en Lisboa; y que todos eran parientes.*

Aunque las Historias no dan noticia de la patria, padres, y educacion de santa Obdulia, ni de como vino a nuestra Imperial Ciudad, y sucediò su Martirio; hallase en ellas, que en el Imperio de Iuliano fue laureada con la Corona de Rubies.

Manifiestala por de Toledo Iulian Perez,[3] que en su Chronicon Historiando en el año ochocientos y setenta y ocho de Christo, siendo Arçobispo de Toledo Don Iuan primero de este nombre, dize: *En vida de este Pontifice fueron trasladadas las Reliquias de Santa Obdulia Virgen, y Martir* (falta el Virgen, y como dize de Santa Obdulia, y Martir, es fuerça, que la Y. sea conjuncion de la diccion Virgen) *de Palma a Toledo, la qual padecio debaxo de el poder de Iuliano, y en tiempo de la primera captiuidad se trasladaron sus Reliquias desde Palma a Toledo, con gran solemnidad a cinco de Setiembre.*

Suficientes palabras son, para probar, que esta santa padeciò en estos años en la Imperial Ciudad de Toledo; pero bien serà, que se confirme con algun testimonio de realce. El Martirologio[4] Romano le dè en cinco de Setiembre: *En Toledo padecio Santa Obdulia Virgen.* Y el Cardenal Baronio en las Notas cita al Breuiario Toledano. Refuerce esta verdad, el auer sido esta Santa Patrona de nuestra Imperial Ciudad; por tal la nombra Iulian Perez[5] en su Croni-

1. *D. Laur. Remir. in Luitprand. f.* 345. Agnosco Genesios martyres quatuor (vt omissum faciam Genesiũ Adhelardum, cuius etiam Luitprandum meminit) Romanũ archimimum, Arelatensem exceptorem, quorum cum laude nomina replicat Ecclesia quot annis ad 25. Augusti; Hispanos item duos, Cordubensem, & Mantuanum.

2. *Idem f.* 346. Martyrum SS. Anastasij, Placidi, Genesij, & sociorum.
Et infra 347. Nati sunt tres isti Christi Athletæ Vlysipone, Lusitanorum vrbe; sic tamen, vt solus Placidus Vlysipone habuerit parentes; nã Anastasius parentes habuit Mãtuæ ciues, quæ est Carpetanorum vrbs, Genesius verò Barcinonis, omnes tamen inter se sanguine erant coniuncti.

3. *Iul. in Chron. an. Christi* 878. *n.* 450. Hoc Põtifice translatæ sunt reliquię S. Obduliæ, & martyris Palma Toletum, quę passa est sub Iuliano; & tempore primæ captiuitatis allata fuerat Palmam, præsente vero Ioanne Toletano relatæ sunt eius reliquiæ, & cum magno honore à Toletanis susceptæ 5. die Septembris.

4. *Mart. Rom.* 5. *Sept.* Toleti S. Obduliæ virg.

5. *Iul. in Chron. ann. Chr.* 1080. *Obdulia.*

Quintanad. Santos de Tol. f. 243.

nicon. Y el Padre Quitanadueñas sigue esta opinion verdadera y cierta. De lo que huuiere mas que historiar desta santa, en el discurso desta Historia se irà refiriendo en sus lugares.

Anal. de Carr. f. 127.

Don Martin Carrillo afirma en sus Anales, que a veinte y seis de Iunio alcançò el martirio santa Perseueranda Virgen en la Ciudad de Guadalaxara en esta horrenda persecucion, y no declara si era natural de esta Ciudad, ò se hallaua solo en ella en esta ocasion.

CAPITVLO XXIX.

PATRIA, NACIMIENTO, CRIANZA, y puestos de San Audencio, hasta que llegò a la Silla Patriarcal, y Primada de las Españas Toledo: y lo que sucediò siendo Arçobispo, y Concilios, que conuocò.

VNO de los celebres Prelados, y Santos, que tuuo la Santa Iglesia Primada de las Españas Toledo, fue Audencio: y antes que se asiente en su Silla, serà acertado dar noticia de lo propuesto en el Titulo de este Capitulo, ya que en los Autores se hallan estas curiosidades, dignas de saberse, escogiendo parte en vnos, y parte en otros.

Naciò Audencio en la Ciudad de Toledo, siendo originario de Seseña, lugar cercano. Flauio Lucio Dextro [1] en su Chronicon asienta esta verdad: *A Gregorio* (dize) *sucedio en la Silla Toledana, y Primada Audencio, que nacio en Toledo, Originario de Seseña, lugar sito en la Carpentana de España, y distante de Toledo veinte y quatro mil passos.*

El Padre Vibar, [2] y Rodrigo Caro en los Comentos de este lugar. El Doctor Pedro Salazar de Mendoza. [3] Don Tomas Tamayo de Vargas [4] en la defensa de este Autor. Don Diego Castejon y Fonseca [5] en su Primacia, concuerdan con Dextro.

Criòse esta tierna planta desde los años de trecientos en que naciò, pocos mas a menos, como se verà quando se refiera su glorioso transito, tras nouenta y mas años, que en esta vida siruio a Dios, y su Iglesia. Aprendiò las Letras Humanas, y Diuinas, en que saliò tan consumado Maestro; como se irà manifestando. Siguiò la Iglesia, alcançò la Dignidad de Arcediano en ella, y por su gran santidad, consumadas Letras, y prudencia mereciò Gouernar este Primado Arçobispado el tiempo que Gregorio estuuo deste-

1. *Dext. in Chron. an. Ch. 366 n. 1.* Gregorio succedit in Sede Toletana prima Audentius, natus Toleti, oriũdus Sihigoia Hispaniæ, oppido in Carpetanis Toleto 24. M. P. distante.
2. *P. Vib. & Caro eod. loc.*
3. *Sal. de Mend. prol. cit. fol. 11.*
4. *D. Tom. de Varg. verdad de Dext. f. 119.*
5. *D. Diego Castej. 1. p. f. 102.*

rrado. Con la autoridad de Flauio Lucio Dextro [1] se ha referido: oygamosla: *Audencio* (dize en su Chronicon) *Arcediano de Toledo, y su Ciudadano, administrò marauillosamente el Arçobispado, por ausencia de Gregorio su Prelado*. Iulian Perez le nombra diferentes vezes Arcediano, como se verà presto. D. Diego Castejon, y Fonseca [2] en el lugar citado de su Primacia le llama Arcediano, conformandose con Dextro, y Iuliano.

1. *Dext. in Chron. an. Chr. 360. n. 1.* Audentius Archidiaconus Toletanusq; ciuis res Ecclesiasticas Gregorio absente mirabiliter administrat.

2. *D. Dieg. Cast. lug. cit.*

Haze nouedad, el que se olvidassen el Doctor Salazar de Mẽdoza, y Don Tomas Tamayo de Vargas de dar esta Dignidad a nuestro Arçobispo Audencio, siendo tan doctos, y versados en las Obras de estos Autores tan Clasicos; pues en sus lugares citados donde tratan deste santo Arçobispo, no hazen mencion della; pero no se podrà por esto dezir, que juzgaron, que no lo fue, sino que se les passò dela memoria.

Iulian Perez [3] en el año trecientos y sesenta y quatro de su Chronicon, dize: *Este año Audencio, Arcediano de San Gregorio, espanta con su admirable eloquencia a los Luciferanos Hereges, perturbadores en España*. Ya le llama Arcediano de Gregorio. En el numero ciento y setenta: *Sucede en la Iglesia de Toledo Audencio, Arcediano dela misma ciudad*.

3. *Iul. in Chron. an. Christi 364. n. 172.* Hoc anno Audentius, S. Gregorij Archidiaconus Luciferianos, in Hispania tumultuãtes, mira eloquentia deterret

4. *Idem nu. 176.* Succedit in Ecclesia Toletana Audentius Archidiaconus eiusdem vrbis.

Antes de passar adelante, son de advertir dos cosas. La primera, que el Emperador Iuliano Apostata obtuuo solo vn año, y ocho meses el Imperio, y que el de trecientos y sesenta y tres, por el mes de Octubre, murio blasfemando, como auia viuido. Sucediole Ioviniano, sesenta y quatro Emperador en numero de los hasta aqui referidos; y fue tan gran Christiano, que no quiso admitir el Imperio, hasta que todo su Exercito siguiesse la Fè de Christo. Gozòle solo vn año, por causa de que entrando a dormir vna noche en su Camara, le dexaron en ella vn brasero encendido (por ser la pieza recien hecha) para que se secasse; a la mañana le hallaron muerto. Sintiose su falta, y llorôse su perdida.

Diuidiose el Imperio en Valentiniano, y Valente. El Occidente se dio al primero; y al segundo el Oriente, que le gouernò catorce años, quatro meses, y nueue dias; y el de trecientos y setenta y ocho murio, a diez de Agosto, y luego le sucedio Teodosio, Español de nacion, natural de Italica, Ciudad sita en aquellos siglos en la Betica, junto a la de Seuilla; en estos aun sin rastros de auer sido. Fue hijo de Teodosio, Capitan de el Emperador Valente, tan Catolico, que persiguiò a los Hereges, y Gentiles, y derribô muchos Tẽplos de sus falsos Dioses.

Diez y seis años Imperò; y el de trecientos y nouẽta y cinco murio

rio recibiendo los santos Sacramentos, que se los administrò S. Ambrosio, Obispo de Milan.

Valentiniano, a quien cupo el Occidente, luego que tomò possession de el Imperio, y empezò a Gouernarle, tratò de que le ayudasse en el Gouierno su hijo Graciano. Pusolo en execucion el año de trecientos y sesenta y siete.

Gozò el Imperio de el Occidente Valentiniano onze años, y algunos meses, y el de trecientos y setenta y cinco le sucediò, por su muerte, su hijo el Cesar Graciano. El qual nombrò luego a Valentiniano su hermano por su compañero en el Imperio. Y auiendo le gouernado diez y seis años, los ocho siendo Cesar, en vida de su padre, y los ocho Emperador, murio el de trecientos y ochenta y tres; y Valentiniano quedò con el Imperio, que le posseyò diez y siete años, los ocho con su hermano Graciano, y los nueue solo; y el de trecientos y nouenta y dos pagò el tributo general a la muerte.

Teodosio quedò por Emperador de el Oriente, y Occidente; y el año de trecientos y nouenta y cinco, como hemos visto, tuuo fin su vida, y boluio a diuidirse el Imperio entre sus hijos Arcadio, y Honorio. A este cupo el Occidente; y a Arcadio el mayor el Oriente.

La segunda advertencia, es, que auiendo San Liberio passado a mejor vida a diez de Setiembre de el año trecientos y sesenta y siete, y Gouernado la Iglesia Catolica quinze años, quatro meses, y veinte y ocho dias: Y aunque huuo Cisma en su Pontificado con el Antipapa Felix, durò poco; y èl como verdadero Pontifice, permanecio quieto, y pacifico en el Pontificado. Sucediole San Damaso Español, natural de Mantua Carpentana (oy Madrid) hijo de Antonio, en quinze de Setiembre de el mismo año, que solos cinco dias estuuo vaca la Silla de San Pedro. Fue en este Pontificado la tercera Cisma de la Iglesia, entre Damaso, y Vrsino Antipapa; y quedò el verdadero Pontifice Damaso en pacifica possession.

Llegò Audencio a assentarse en la Silla Patriarcal, y Primada de Toledo año de trecientos y sesenta y seis de Christo, en sucession de San Gregorio su immediato Arçobispo. El mas antiguo que sacò esto a luz fue F. L. Dextro, [1] en su Cronicon dize: *A Gregorio sucedio en la silla Toledana, y Primada Audencio.* Y en el mismo numero: *Varon floreciente de gran santidad, y alabado de agudo ingenio, y juizio contra todos los hereges.*

Siguiò a Dextro Iulian Perez, [2] y en su Chronicon nos enseña lo siguiente: *Sucedio en la Iglesia Toledana Audencio, Arcediano de la*

1. *Dext. in Chron. an. Ch.* 366. *n.* 1. Gregorius succedit in Sede Toletana prima Audentius (& infra) vir eximiæ sanctitatis, & laude acrioris ingenij, ac iudicij contra hæreticos omnes florens.

2. *Iul. in Chron. an. Christ.* 366. *num.* 17. Succedit in Ecclesia Toletana Audentius Archidiaconus eiusdem vrbis, vir tam pius, quam doctus, egregius, contra fraudes hæreticorum scriptor.

la misma Ciudad, varon tan Pio, como Docto, Escritor admirable contra los fraudes de los Hereges. Que ha sido fuerça repetir el principio de este lugar, por referirle enteramente. Y el mismo Iuliano [1] en la Diptyca Primera de los Arçobispos, en la manuscripta, que tenemos en nuestra Libreria, pone a Audencio entre sus Arçobispos. Adviertase lo que se dixo en el Capitulo veinte y seis deste Libro, cerca dela causa, porq̃ Olimpio no estaua puesto, ni Gregorio en esta Diptyca en el Iuliano impresso; y por la misma no se hallarà a Audencio en èl.

1. *Idem in Dipt.* 1. Posita in manuscripto in nostra Bibliotheca.

Veasse el c.26. en el princ.

Corriente es en todos los Autores Antiguos, y Modernos, el connumerar entre los Arçobispos de Toledo a San Audencio. San Isidoro, [2] y San Ildefonso en el Catalogo de los Arçobispos de Toledo. El Arçobispo Don Garcia de Loaysa [3] en sus Concilios de España. Baltasar Porreño [4] en los Arzobispos de Toledo manuscriptos; si bien le pone en los años quatrocientos y cincuenta; auiendo Gouernado esta Silla Patriarcal treinta años, desde el de trecientos y sesenta y seis, hasta el de trecientos y nouenta y seis, como se và viendo en este Capitulo.

2. *S. Isid. & S. Ildeph. in Catal. Archiep. f.* 167.
3. *D. Garc. de Loais. in Concil. Cæsaraugust. f.* 33.
4. *Balt. Porr. Arçob. de Toled. manuscript. f.* 45.

El Doctor Pedro Salazar de Mendoza [5] en el Prologo citado. El Doctor Francisco Pisa [6] en la Historia de Toledo. Don Tomas Tamayo de Vargas [7] en el Catalogo de los Arçobispos de Toledo, que està en la Verdad de Dextro. Don Diego Castejon y Fonseca [8] en la Primacia. El P. Quintanadueñas [9] en los Santos de Toledo. Y el Padre Roman dela Higuera [10] en su Historia; pero cõ la variacion de Arçobispos, y años; y de los mas, solo tomamos el nombrarle por Arçobispo, y Primado. Y Iuan Vaseo [11] en su Histo ria dize: *Colijo que Audencio, de quien arriba hizimos memoria, fue Pontifice Toledano.*

5. *Sal. de Mend. prol. cit.*
6. *Pis. hist. de Tol. lib.* 1. *c.* 10. *f.* 85.
7. *D. Tom. de Varg. Verd. de Dext. f.* 119.
8. *D. Dieg. Cast. en la Primacia tom.* 1. *f.* 102.
9. *P. Quintan. Sant. de Tol. f.* 113.
10. *P. Hig. hist. de Tol.*
11. *Ioan. Vas. in Chron.* 1. *tom. Hisp. Illust. f.* 658. *lin.* 27. Colligo, & Audentius, cuius superius meminimus Toletanum fuisse Pontificem.

San Basilio escriuio el año de trecientos y sesenta y ocho a nuestro Primado Arçobispo Audencio; y auiendo sacado a luz Libros en defensa dela Fè, peleò literalmẽte contra los Arrianos, y Fotinianos. Dextro [12] refiere esto en su Cronicon.

12. *Dextr. in Chron. ann. Christ.* 368. *n.* 2. Audẽtius Episcopus Toletanus, ad quẽ scripsit S. Basilius editis libris, pugnat contra Arrianos, & Photinianos.

Desde el tiempo de los Apostoles se empezaron a vsar Colegios, donde se criasse la juuentud Eclesiastica, y aprendiesse las ceremonias para el seruicio de el Culto Diuino. Auiase este santo exercicio resfriado con tantas persecuciones como auia tenido la Iglesia Catolica: y nuestro Arçobispo, y Primado Audencio; y los Obispos contemporaneos los repararon. Oygamos a Flauio Lucio Dextro [13] lo que cerca de esto refiere en su Chronicon: *La diligencia de el Santo Arçobispo de Toledo Audencio, y de otros Obispos, tornò a renouar los Colegios donde se enseñaua la juuentud, para el Culto Diuino,*

13. *Idem in Chron. an. Ch.* 370. *n.* 1. Collegio iuuenum ad clericatum educandorum negligentia temporum intermissa, diligentia S. Præsulis Audentij Toletani, & aliorum Pontificum redintegrantur.

no, que con la negligēcia delos tiempos se auia interrumpido. D. Tomas Tamayo de Vargas,[1] y D. Diego Castejon y Fonseca[2] refieren esto en los lugares que auemos citado suyos.

Audencio, Obispo de Toledo (dize Iuliano)[3] *Varon verdaderamente de grande ingenio, admirable Catolico, y muy docto, frequentemēte exortaua por cartas a Prisciliano, y le espantaua.* Y el mismo Iuliano[4] en otro lugar de su Cronicon es de parecer, q̃ Audencio, Pontifice Toledano, y admirable Escritor, y Idacio Obispo de Braga, y otros Obispos de España, ordinariamente juntauan Sinodos cōtra los Arrianos.

Que el año trecientos y setenta y cinco fue Audencio a visitar a S. Basilio Magno, Obispo de Zaragoza, nos dà esta noticia Iulian Perez[5] en su Cronicon: *Audencio, juntamente con otros Obispos, fue a visitar a S. Basilio, Obispo de Zaragoza.*

Tambien la dà Iuliano[6] en sus Adversarios, que en el año trecientos y setenta y seis juntò nuestro Primado Audencio Concilio en la Imperial Ciudad de Toledo. Oygamos con que palabras lo afirma: *Año trecientos y setenta y seis juntò Concilio en Toledo de muchos Obispos, donde de veras se tratò, y determinò de recibir a la Comuniō a Basilio, Obispo de Cesarea en Capadocia, de la Asia Menor, a quien algunos Obispos Griegos le apartaron de su Comunion.*

En el año trecientos y setenta y cinco, Aranteo, Griego de Nacion, gran Varon Consular, marido de Leocadia, santissima muger, fue baptizado en Toledo por nuestro Arçobispo Audencio en el fin de su vida, antes de darle la enfermedad de que murio. Palabras son delos Adversarios de Iulian Perez.[7]

Luitprando[8] afirma en sus Adversarios, *Que Chisax, vno de los hijos de Vrsacio, fue condenado a salir desterrado de Euora, ò Aquis* (en nuestros tiempos Talauera) *lugar de la Carpentana, y con carta de Graciano fue en apelacion al Metropolitano, y Primado Audencio, sobre ser restituido en su Obispado: y en el Concilio, auiendose jūtado el año de trecientos y ochenta y dos, fue condenado.*

Iuan Vaseo[9] en su Cronicon, dize: *Audencio Obispo grande, y docto defensor de la Fè, escriuio contra los Hereges, contradiciendo a los Manicheos, Sabelianos, Arrianos, y particularmente a los Fotinianos.*

1. D. Tom. de Varg. lug. cit.
2. D. Dieg. Cast. lug. cit.
3. Iul. in Chron. ann. Chr. 375. n. 186. Hunc Priscilianum exhortatur, & deterret, per literas Audentius Episc. Toletanus, vir vere præditus ingenio egregie Catholicus, & doctus.
4. Idē in Chron. an. 366. n. 175. Frequentes Synodi in Hispania cōtra Arrianos, ab Audētio Pontifice Toletano, & egregio scriptore, collectę sunt ab Idacio Episcopo Brachārensi, & ab alijs Hispanis Pontificibus alibi.
5. Idem in Chron. nu. 181. Audentius cum quibusdā Episcopis inuisit S. Basilium Cæsaraugustanum Episcopum.
6. Idem in Adu. an. 376. n. 464. Ann. 376. cogitur Concilium Toleti multorum Episcoporum, vbi serio tractatur, & decernitur de recipiendo in communione Basilio Pontifice Cæsareæ Cappadocum, quem nonnulli Grecorum Episcopi à sua communione expulerant.
7. Idem in Adu. an. 375. n. 462. Ann. 375. Arantheus Græcus genere leuir Audentij Toletani Archiepiscopi, maritus Leocadiæ fœminæ sāctissimæ vir Consularis, tingitur in fine vitæ, priusquam ex morbo moreretur.
8. Luitpr. in Adu. nu. 213. Chisax ex filijs Vrsacij dānatur, vt exulet in Carpetaniæ Oppido Ebora, vel Aquis, ex rescripto Gratiani prouocat ad Audentium Primatē, & Metropolitanum, vt Episcopatui suo restitueretur, coacto Cōcilio Toleti, damnatur anno 382.
9. Vas. in Chron. tom. 1. Hispan. Illustr. f. 656. lin. 51. Audentius Episcopus Magnus, & strenuus aduersus omnes hæreticos fidei propugnator scripsit aduersus Manichæos, Sabellianos, Arrianos, & præcipue cōtra Photinianos.

i

CAP.

CAPITVLO XXX.

DEFIENDE AVDENCIO LA LIMPIEZA DE la Reyna de los Angeles Maria Señora nuestra. Iunta Concilio en Zaragoza, como Primado, y otros en Toledo. Passa a la eterna vida S. Damaso, Pontifice Romano. Dasele sucessor en el Pontificado.

EL Santissimo, y Doctissimo Primado Audencio, con irritada, y justa congoja, de que huuiesse gente tan desalmada, q̃ pusiesse dolo en la Limpieza de la Reyna de los Angeles Maria Señora nuestra, escriuiò doctissimos Libros en su defensa. Manifiesta esta excelencia de nuestro Primado Audencio, Luitprando [1] con expressas palabras en sus Adversarios, son estas: *El santissimo Obispo de Toledo Audencio escriuio contra los Bonosianos* (perfidos hereges) *elegantes Libros en defensa de la Illibada Virgen Maria.*

El Padre Quintanadueñas [2] refiere lo mismo en sus Santos de Toledo, auiendo aprendido esta Catolica verdad de tan Erudito Maestro.

No contento el Santo Pontifice Toledano Audencio de el bien que hazia en su Arçobispado, en defensa, y aumento de la Religion, assi en Concilios, como con sus Escritos, y Disputas: Tratò, como Primado, con el Metropolitano de Zaragoza, que lo era a la sazon Valerio, persona de gran Santidad, Prudencia, y Letras, que se juntasse Concilio en su Iglesia. Dispusose, y auiendose conuocado Obispos de España, y Francia, se juntò Concilio en la Ciudad de Zaragoza. Dà noticia de el el Chronicon de Iulian Perez: [3] *Siendo Autor* (dize) *y Promotor Audencio, Prelado de Toledo, se juntò Concilio en Zaragoza, lugar comodo para los Obispos de Francia, y España, que concurrieron a èl, y entre los de España se hallò Audencio.*

Flauio Lucio Dextro [4] trae este Concilio en su Chronicon, y afirma, que presidiò en èl Phegadio (no diziendo de donde era Obispo.) Oygamos a Dextro: *Otro Concilio se juntò en Zaragoza, y Presidiò en èl Phegadio Obispo* (el Dextro Comentado por Rodrigo Caro le pone Obispo de Burdeos, pero recibiò engaño, digo equiuocacion, este Autor con otro Obispo) *hallaronse presentes el Obispo de Burdeos* (he aqui la equiuocacion) *el de Tolosa, el de Elna* (*que viniendo de la Lusitania murio en Ganac Veracense, lugar distante*

1. *Luitpr. in Adu. n. 214.* Sãctissimus vir Audẽtius Episcopus Toletanus, scripsit contra Bonosianos in defensione Illibatæ Virginis Mariæ eleganter libros.

2. *P. Quintan. Santos de Toledo lug. cit. en el cap. antecedente.*

3. *Iul. in Chr. Ann. 383. n.* 187. Auctore, & promotore Audencio, Toletano Præsule, Cæsaraugustæ indicitur Concilium; loco satis commodo, pro Gallis, & Hispanis Episcopis, qui confluxerant ad illud. Ex Hispanis interfuit Audentius.

4. *Dext. in Chron. an. 384* n. 7. Cæsaraugustę alterũ Concilium contrahitur, præfuit Phægaudius Episcopus interfueruntq; Episcopus Burdegalensis, Episcopus Tolosanus, Helenensis (qui veniens ex Lusitania, obijt Ganacæ, Veracẽsi oppido, Occasum versus, Toleto distans 24. M.P.) interfuere etiam Idatius Metropolitanus Bracharensis, Audentius Metropolitanus Toletanus. Etherius Episcopus Ossonensis. Cartherius Vxamensis, Lupus Episcopus Telensis, Valerius Episcopus Cæsaraugustanus, & alij, in quibus Emila Barcinonensis, & etiã ex Gallijs Sanctus Martinus Turonensis.

distan te de Toledo a la parte de Poniente veinte y quatro mil passos, que son seis leguas.) Hallaronse tambien Idacio, Metropolitano de Braga, Audencio, Metropolitano de Toledo; Etereo, Obispo de Ossona, Cartereo, de Vxama; Lupo, Obispo de Tela, en los Baseos, Valerio, Obispo de Zaragoza, y otros: y entre estos Emila, Obispo de Barcelona: y de los Franceses, tambien se hallò S. Martin, Obispo de Turon.

D. Garcia de Loaisa [1] en sus Cōcilios de España le pone el segūdo, y dize: *Subscribierō doze Obispos en este Cōcilio* (palabras son deste Cōcilio) *Cesaraugustano de doze Obispos, Era quatrocientos y diez y ocho* (què es año trecientos y ochenta) *a quatro de las Nonas de Octubre,* (que corresponde a quatro de el mismo mes) *en la Sacristia de la dicha Iglesia residieron los Obispos Fitadio, Delfino, Eutichio, Ampelio, Augencio* (este es Audencio) *Toledano, Lucio, Itacio, Esplandonio, Valerio, Simposio, Carterio: y por todos fue dicho, lease la sentencia: Y leyòla el Obispo Lucio.*

1. *D. Gar. de Loais. in Concil. Hisp. 2. f.* 31. Conciliū Cæsaraugustanū 12. Episcoporum Era 418. 4. Nonas Octobris Cæsaraugustæ in secretario residentibus Episcopis, Fitadio, Delphino, Eutychio, Ampelio, Augēcio, Lucio, Itacio, Splendonio, Valerio, Symposio, Cartherio, Idatio, ab vniuersis dictū est recitentur sententiæ, Lucius Episcopus legit.

2. *Hig. hist. de Tol. tom. 2. lib. 9. c. 12. f. 318.*

El P. Geronimo Roman de la Higuera, [2] que trae en su historia este Concilio, afirma, que fue el año trecientos y ochenta y dos, citando a Dextro: y como hemos visto, este antiguo, y docto Maestro le pone en el año trecientos y ochenta y quatro. Estos quatro Autores ponē este Cōcilio cada vno en el año, q̄ se ha referido, por dōde se podria dudar, si fue vno, ò diuersos. D. Garcia de Loaisa dize no fue este Cōcilio en el q̄ se condenò a los Prisciliani stas; y en el que refiere, passaron ciento y siete años desde el de trecientos y ochenta, al de quinientos y diez y diez y siete, en q̄ señala el segundo Concilio Cesaraugustano. Pero absuelue esta duda el P. Higuera, diziendo: *Que aunque en el Codice delos Concilios no està en este primero Concilio la cōdenacion de Prisciliano, y sus sequaces, està en vn quaderno a parte, q̄ afirma auerle visto, y q̄ es possible le quitassen por entonces los interessados de q̄ no estuuiesse: y quiso Dios guardarle, para que en nuestros tiempos se manifestasse.*

El mismo lugar citado.

La diferēcia en los años, siēdo sola de quatro, es possible se cōuocasse a fin del año treciētos y ochēta, y entrassen en el de treciētos y ochēta y vno; y el de treciētos y ochēta y quatro se feneciesse, q̄ seriā tres años, y cada vno le referirà cō verdad. Mas duda podia auer en lo q̄ diferēcian F. L. Dextro, y D. Garcia de Loaisa en los Obispos q̄ se hallarō en este Cōcilio; pues aunq̄ cōcuerdan en Fegadio, Obispo Agerēse; Delfino, de Burdeos; Ampelio, de Elna; Audēcio, ò Augēcio (q̄ todo es vno) de Toledo; Idacio, de Braga; Valerio de Zaragoza; y Caterco, de Vxama: pues si el vno no pone algunos destos nōbres, sino los Obispados; y el otro refiere los nō bres, y no algunos Obispados, se puedē cōcordar en buena historia; pero Dextro nōbra a

Eu-

Eutichiano, Obispo de Tolosa, y D. Garcia de Loaisa dize era Obispo Batistano (q̃ es Baeza) y Dextro a Ethereo, Obispo Ossonense; y D. Garcia de Loaisa afirma lo fue Itacio. Y assimismo Dextro pone a Lupo por Obispo Telense; à Emila, de Barcelona; y San Martin, de Turon; y Don Garcia de Loaisa no los nombra, antes refiere a los Obispos Lucio, Symposio, y Esplendonio, que no los trae Dextro. Podria satisfacer a esta duda, con que Dextro dize se hallaron estos Obispos, y otros: y cabe auerse hallado mas de doze Obispos, y auer podido assistir todos, y estos dos insignes Maestros auer sacado este Concilio de diferentes Codices manuscriptos, q̃ estuuiessen en algo faltos; q̃ lo manuscripto es de mucha estima: pero corre este peligro, y mas en cosas tan antiguas. El P. Vibar es de parecer auer sido vn Concilio este, y no dos, y discurre historial, y magistralmẽte en este punto; y lo mismo Rodrigo Caro.

P. Vib. in Dext. an. Christ. 384. n. 7. in com. Rod. Car. in Dext. f. 137.

El Pontifice San Damaso passò desta a la eterna vida a onze de Diziembre del año trecientos y ochenta y quatro; y està puesto en el Catalogo de los santos Pontifices, y Confessores, y todos los Martirologios, y Historias hazen del esta memoria. Gouernò la silla de S. Pedro diez y siete años, dos meses, y veinte y seis dias. Fue este santo Pontifice el primero, que ordenò Coros, para q̃ los Psalmos se dixessen alternatiuamente. Dio autoridad a la translacion de la sagrada Escritura, hecha por S. Geronimo. Diosele por sucessor en el Pōtificado a Syricio, Romano de naciō, hijo de Triburcio, a onze de Enero del año trecientos y ochenta y cinco, auiendo estado vaco vn mes.

Eucario Presbitero Toledano, desterrado de su patria por los hereges Priscilianistas; contra quienes escriuiò vn gran Libro en defensa de la Fè Catolica, cōdenando sus dañados errores. Passò a Africa, dōde floreciò por los años trecientos y ochenta y quatro de Christo. F. L. Dextro [1] dà noticia del en su Cronicon; en q̃ dize: *Eucario Presbitero Toledano florecio en Africa desterrado.* El P. Vibar, [2] y Rodrigo Caro le comentan.

S. Agustin [3] haze memoria del, refiriēdo los milagros de San Esteuan Protomartir: *Eucario* (dize) *Presbitero Español, estando en Calama* (Ciudad de la Africa) *enfermo de vna dolencia muy antigua de piedra, y encomendandose a este Santo Protomartir, por proposicion de Posidio su Obispo, sanò milagrosamente de ella. Y despues enfermando grauemente, fallecio; y estando amortajado, el Obispo mandò traer vna Tunica de el Santo Protomartir Esteuan, y tocandole con ella, resucitò.* San Isidoro [4] en sus Varones Ilustres le llama Iatcio. Paulo Orosio [5] haze mencion de el, tratando

1. *Dext. in Chron. an. Ch. 384. n. 2.* Eucharius Presbyter Toletanus exul in Africa floret.
2. *P. Vib. & Car. eod. loc.*
3. *D. Aug. de mirac. S. Stephan. Protom. t. 5. mihi f. 298.* Eucharius (ait ille) Presbyter ex Hispania Calamæ habitãs, veteri morbo calculi laborabat, per memoriam supra dicti Martyris, quã Possidius illo aduexit Episcopus saluus factus est. Idē ipse postea morbo alio præualescente, mortuus sic iacebat, vt ei iã pollices ligabantur, opitulationi memorati Martyris, cũ de memoria reportata fuisset, & super iacētis corpus missa ipsius Presbyteri tunica, suscitatus est.
4. *S. Isid. de vir. illust. c. 15*
5. *Paul. Oros. in suis operib.*

do de los milagros, y reliquias de San Estevan Protomartir, que se trasladaron al Occidente. Y aunque no ay noticia de su muerte, es de juzgar, que quien tuuo tales fauores de el Cielo, y por la confession Catolica estuuo desterrado de su patria en tiempos tan calamitosos, que los hereges perseguian la Iglesia, acabaria su vida dichosa, y felizmente.

Era tan feruoroso nuestro santo Prelado, que no se hallaua sin trabajar en la Viña del Señor. Dauale mucho cuydado la perversa Heregia de Prisciliano; y aunque se auia domado parte en el Concilio de Zaragoza, pocos años antes celebrado: Luego que vino a Toledo, despues de dissuelto, y acabado este Concilio, juntò otro Nacional en nuestra Imperial Ciudad. Denos noticia de el Iulian Perez [1] en su Chronicon; En èl dize: *Fue congregado Concilio Nacional en Toledo* (el año de trecientos y ochenta y tres, dize este Autor) *contra Prisciliano, Presidio en èl Audencio; en el qual se hallò Himerio, Obispo de Tarragona, por orden de el Pontifice Syricio. San Ambrosio escriuio a los Padres de este Concilio, estando en èl congregados.*

1. *Iul. in Chron. num.* 188. Coacta est Synodus Nationalis Toleti, contra Priscilianum Præfuit Audentius, interfuit Himerius Tarraconensis ex literis Syrisci Papæ, S. Ambrosius scribit ad Patres in hoc Concilio congregatos

No siendo suficientes tantos Concilios, como se juntauan en aquellos años, ni tan acertados, y santos Decretos, como en ellos se determinauan, para que el perverso Heresiarca Prisciliano, y sus sequaces se reduxessen a la Fè: Escriuiò nuestro Primado Audencio contra estas malas, y diabolicas semillas. Dextro [2] lo declara en su Cronicon: *Audencio, Obispo Toledano, auiendo sacado libros cõtra Prisciliano, y tenido en publico disputas contra los Priscilianistas, florecio con marauilla.*

2. *Dextr. in Chron. ann. Christ.* 385. *n.* 1. Audẽtius Episcopus Toletanus editiscõtra Priscilianum libris, ac habitis publicè contra Priscilianistas disputationibus, mirificè floret,

El mismo Dextro [3] en otro lugar de su Chronicon, haze relacion de vn Concilio, que se celebrò en Toledo año trecientos y ochenta y ocho; oygamosle: *Otro Sinodo* (dize) *se tuuo en Toledo, auiendo ya muerto Damaso, Pontifice Romano el año de trecientos y ochenta y quatro, a quien sucedio San Syricio, y empezòse este mismo Sinodo muchos años antes.* Podia dudar alguno, que aquellas palabras, *Muchos años antes*, se debian entender, no ser este diuerso Concilio de los nombrados; y por si se pusiesse esta duda, se satisface, con que no fue el intento de Dextro: que el Sinodo mismo se empezò muchos años antes, porque no podia durar tantos; pues vemos por aquellos años muy menudeados los Concilios; sino que la causa de las proposiciones Hereticas de Prisciliano, porq̃ se juntauã tantos Cõcilios, se auia empezado muchos años antes. Y es de advertir, q̃ el dezir Sinodo, no se debe entẽder Sinodo particular

3. *Idem Dext. an.* 388. *n.* 8. Synodus altera habetur Toleti, mortuo iam Damaso Pontifice Romano an. 384. cui successerat S. Syricius, incipitur autem hæc eadem Synodus iã à pluribus annis.

de

de vn Obispo en su Iglesia, sino que tambien se llaman Sinodos los Concilios.

Con el zelo Apostolico, que tenia nuestro Arçobispo Audencio, escriuiò a Gregorio, Obispo en la Betica. Oygamos a Iuliano,[1] que le escriue: en su Cronicon dize: *Audencio, Obispo de Toledo, escriuio a Gregorio, Obispo en la Betica, pareciẽdole fauorecia a los Luciferianos, y apartòle deste pensamiento.*

Era tan grande la opinion, q̃ se tenia en España, de la santidad, letras, y prudencia de Audencio, Primado delas Iglesias de España, q̃ auiendo condenado el año de trecientos y ochenta y ocho, estãdo en Concilio algunos Obispos cismaticos, q̃ parte eran Prisciliamistas, desterrados de sus Iglesias, los embiaua a Audencio Toledano, para que los castigasse, y rigiesse. Palabras son de Iulian Perez[2] en sus Adversarios.

Como el santo Prelado se hallaua cargado de años, deseando el bien delas almas, q̃ gouernaua, y el aumento dela Religion Christiana, repetia los Concilios tan importantes para la cõseruaciõ, y aumento dela Fè Catolica. Luitprando[3] nos dà noticia de otro, q̃ el año trecientos y nouenta y quatro celebrò nuestro Primado Audẽcio en Toledo. En sus Adversarios dize: *Confessaron sus culpas Dictino, y otros, estando en Concilio en Toledo el año de trecientos y nouenta y quatro.* Este Cõcilio debio ser el q̃ el P. Higuera quiere q̃ fuesse celebrado el año de trecientos y nouenta y siete, como verèmos en el Capitulo siguiente.

1. *Iul. in Chron. n.* 190. Audentius Toletanus Episcopus missis ad Gregorium Bæthicũ literas, qui videbatur fauere Luciferianis, cum ab hac mente reuocat.

2. *Iul. in Adu. n.* 465. Anno 388. nonnulli Episcopi Schismatici partium Priscilianista rũ exules à Sedibus suis authoritate Concilii traduntur puniendi regendiq; Audentio Toletano.

3. *Luitpr. in Adu. nu.* 215. Habita est confessio Dictini, & aliorum ann. 394. in Concilio Toletano.

CAPITVLO XXXI.

PASSA SAN AVDENCIO A RESIDIR EN la Corte celestial. Patria de Asturio, donde nace, y se cria: Sale de este mundo al eterno, y celestial el Santo Pontifice Syricio. Danle sucessor. Asciende al Arçobispado, y Primacia Asturio. Concilio que tuuo en Toledo.

LLEGO el año de trecientos y nouenta y seis de Christo, y el dia tres de Diziembre, bien deseado para el santo Prelado Audencio, pues fue en el que passò a residir en la Corte Celestial. Luitprando señala este dia en sus Adversarios: *El santo varon Audencio* (dize) *Arçobispo de Toledo, murio en esta ciudad a tres de Diziembre, mayor de nouenta años, lleno de dias, y santissimas obras.* Fue

Luitpr. in Adu. n. 216. Sãctus vir Audentius Toletanus obijt 3. Decembris Toleti, maior nonagenario, plenus dierum, & sanctissimorũ operum, sepultus est in æde sub vrbana S. Leucadiæ (vbi corpus eius iacebat) condita iussu Helenæ 3. die Decembris, cum magno mærore egenorum, quia fuit illorum pater.

 se

ſepultado en el Templo de S. Leocadia, q̃ eſtaua fuera dela Ciudad (dōde yazia ſu cuerpo) edificado por mandado de S. Elena a tres de Diziembre con grande ſentimiento de los pobres, porque fue padre dellos.

Dos coſas ſon de aduertir. La vna, que dize Luitprando, murio mayor de nouenta años, q̃ viene bien con auerſe dicho en el Capitulo veinte y nueue deſte ſexto Libro; q̃ empezò a criarſe deſde el año trecientos de Chriſto, pocos mas a menos, en q̃ nacio; pues muriendo en el de trecientos y nouenta y ſeis, mayor de nouēta años, viene bien la quenta hecha. La ſegunda, q̃ fue ſepultado S. Audencio el año trecientos y nouenta y ſeis, en el miſmo dia tres de Diziẽbre, en q̃ ochenta y quatro años antes ſe auia edificado eſte ſanto Templo, en honra de eſtar ſepultado en èl el cuerpo de S. Leocadia, por mandado dela Reyna Elena.

Iulian Perez [1] haze memoria en ſu Cronicon de la ſantiſsima muerte deſte Prelado: *Venerable es* (dize) *la memoria q̃ ſe tiene del Sãto Pontifice Toledano Audencio, q̃ murio en Toledo el año de trecientos y nouenta y ſeis, lleno de dias, y de buenas obras. Hizo ſepultar las Reliquias de S. Hermolao martir, ſexto Arçobiſpo de Toledo* (ſegun la quẽta que ſe lleua, el octauo) *el qual paſſando por Francia conuirtio diez mil ſoldados, y ſiguio los deſterrados en Armenia: y fue ſepultado en la Igleſia de S. Maria la Mayor de Toledo, el dia dela Aſcenſion, fieſta Titular de ſu ſanta Igleſia.*

Dela ſantidad de Audencio tratan todos los autores referidos en eſtos Capitulos; y el Breuiario de Toledo Iſidoriano [2] le pone entre ſus Santos a tres de Diziembre.

Aſturio fue Eſpañol, natural del Reyno de Toledo, y nacio en Villaſeca, lugar tres leguas de nueſtra Imperial Ciudad. Dextro [3] lo expreſſa en ſu Cronicon: *Aſturio* (dize) *nacio en Villaſeca, de la Carpentana.* El P. Fray Franciſco de Vibar, [4] y Rodrigo Caro en ſus Comentos le dan por ſobrenombre Serrano. D. Tomas Tamayo de Vargas [5] enla Verdad de Dextro. Ambroſio de Morales [6] en ſu hiſtoria de S. Iuſto, y Paſtor. Don Diego Caſtejon y Fonſeca [7] en la Primacia. Y el P. Quintanadueñas [8] enlos Santos de Toledo, ſiguen a Flauio Lucio Dextro.

Criòſe Aſturio en la Ciudad de Toledo en el exercicio Ecleſiaſtico: Aſsi lo manifieſta Dextro [9] en ſu Cronicon, diziendo en el numero citado: *Siendo Aſturio de tierna edad florecio enla Santa Igleſia de Toledo, loado de piedad, y ingenio.* Y en el año trecientos y ochẽta, *Le ordenò el Arçobiſpo Audencio de ordenes menores, por conocer el Arçobiſpo las grandes mueſtras q̃ daua Aſturio de habilidad, ingenio,* *letras*

---

1. *Iul. in Chron. n. 193.* Venerabilis memoria S. Pontificis Audentij Toletani, qui anno 396 plenus dierum, & bonorũ operum, Toleti moritur, ſepeliriq; fecit cum dignitate reliquias S. Hermolai, ſexti Epiſcopi Toletani, martyris, qui veniens ad Gallias conuertit 10 g. & exules in Armenia ſequitur, ſepeliturq; ibidem in Eccleſia S. Mariæ Maioris ipſo die Aſcenſionis, quæ celebritas Titularis eſt eius Eccleſiæ.

2. *Breu. Tol. Iſidor. 3. Decembris.*

3. *Dext. in Chron. an. Ch. 370. n. 3.* Aſturius natus in Carpetania Villaſiccæ.
4. *P. Vib & Car. eod. loco.* Aſturius Serranus.
5. *D. Tom. de Vagr. Verdad de Dext f. 19.*
6. *Mor. hiſt. de S. Iuſt. y Paſtor f 19.*
7. *D. Dieg. Caſt. en la Primacia tom. 1. c. 8 f. 105.*
8. *P. Quintan. Sant. de Tol. f. 255.*
9. *Idem eod. n.* Adoleſcẽtulus floret in Eccleſia Toletana laude pietatis, & ingenij. *Idem ann. 380. nu. 4* Aſturius, cognomento Serranus fit Lector ab Audentio Toletano.

letras, y santidad. Fue estrecho amigo suyo, como D. Tomas Tamayo de Vargas lo expressa en su Verdad de Dextro.

D. Tom. de Varg. Verd. de Dext. f. 119. pl. 2.

El Pontifice Syricio passò desta vida a la eterna en veinte y dos de Febrero de el año trecientos y nouenta y ocho: y auiendo Gouernado la Iglesia treze años, vn mes, y doze dias, y estando vaca la silla Pontificia treze dias, fue sublimado a ella Anastasio, primero de este nombre, y quarenta en numero, Presbitero Cardenal, Romano de Nacion, hijo de Maximo, a siete de Março. Gouernò el Pontificado quatro años, vn mes, y treze dias; y en veinte y siete de Abril de el año quatrocientos y dos durmiò en el Señor, y su sucessor fue Innocencio Primero de el nombre, y quarenta y vno en numero, Diacono Cardenal, su patria Albania, su padre Innocencio, en ocho de Mayo, auiendo estedo vaco el Pontificado onze dias.

Llegò Asturio a sentarse en la Silla Arçobispal, y Primada de las Españas Toledo, por el dichoso transito de San Audencio, su vltimo, y immediato Arçobispo. Todos los Autores, que discurren de este punto, lo afirman con la variedad del numero de Arçobispos, pero seguirèmos nuestra quenta. Oygamos lo q̃ dizen muchos doctos, y curiosos.

San Ildefonso,[1] y San Isidoro en sus Varones Ilustres: *Asturio vino por Arçobispo Metropolitano dela Prouincia de Cartagena, despues de Audencio a la Ciudad de Toledo, varon insigne, y señalado en obras de virtud, aun mas con el exemplo de vida, que con sus Escritos.*

Flauio Lucio Dextro[2] en su Chronicon: *Asturio llamado Serrano, que sucedio al Santissimo varon Audencio en la Silla Toledana.* El Padre Fray Francisco de Vibar,[3] y Rodrigo Caro en los comẽtos deste lugar.

Iulian Perez[4] en su Cronicon, en las Diptycas que trae al principio del, le pone entre los Arçobispos, con el nombre Serrano, despues de Audencio. Y en el año quatrocientos y treinta y quatro dize Iuliano: *Al santo Pontifice Audencio Toledano, sucedio Asturio Serrano, familiar amigo del Emperador Pretonio.*

Ambrosio de Morales[5] en la Vida de los Santos Niños Iusto, y Pastor. Don Francisco de Padilla[6] en su Historia Eclesiastica, y al fin de ella en el Catalogo, que pone de los Arçobispos de esta Santa Iglesia, señalan a Asturio por sucessor de Audencio. Tambien el Doct. Francisco Pisa[7] en su Historia de Toledo. D. Tomas Tamayo de Vargas[8] en la Verdad de Dextro. El P. Iuan de Marieta[9] en sus Santos de España. Don Diego Castejon y Fonseca[10] en la

1. *S. Ildeph. & S. Isidor. de vir. Illust. f. 132.* Asturius post Audētium in Toletana Vrbe Sedis Metropolis prouinciȩ Cartaginis Pontifex successor obuenit, vir egregiũs adsignãs opera virtutuum, plus exemplo viuendi quã calamo scribentis.

2. *Dext. in Chron. an. Ch. 396. n. 2.* Asturius, cognomento Serranus, qui successerat sanctissimo viro Audentio in Sede Toletana.

3. *P. Vib. & Car. eo d. loc.*

4. *Iul. in Chron. Diptyc. 1.* Serranus, qui Asturius. *Idẽ in Chro. an. 434. n. 194* S. Pontifici Audentio Toletano succedit Asturius, cognomento Serranus Imperatoris Pretonij familiaris.

5. *Amb. de Mor. vida de S. Iust. y Past. f. 19.*

6. *Pad. Cent. 5. c. 3. f. 316. y en el Catal. de Tol.*

7. *Pis. hist. de Tol. lib. 2. c. 10*

8. *D. Tom. de Varg. lug. cit.*

9. *P. Mariet. Sant. de Esp. tom. 3. lib. 22.*

10. *D. Dieg. Castej. Prim. tom. 1. c. 8.*

la Primacia, y los Padres Iuan de Mariana [1] en su historia, Quintanadueñas [2] en los Santos de Toledo, y Geronimo Roman de la Higuera [3] en su Dipticon le nombran despues de Audencio. Y en la Historia de Toledo de el Padre Higuera, se nombra este Santo Arçobispo.

1. P. Marian. en su hist. to. 1. lib. 4. c. 2. f. 185. 186.
2. Quintanad. Sant. de Tol. f. 254
3. P. Hig. in Dipt. Tolet. in Luitpr. f. 541. & 542 Idem en su hist. de Tol. 1. p. t. 2. lib. 9. c. 15 f. 328. pl. 2.

En el año quatrocientos de Christo se celebrò Concilio en la Ciudad de Toledo, como se halla en el Cronicon de F. L. Dextro [4] donde dize: *Este santo Pontifice* (và hablando de Asturio) *juntò vn Sinodo en Toledo año quatrocientos de Christo.* Sinodo, y Cōcilio, es comun sentir, q̄ es vna misma cosa, con sola la diferencia de celebrarse el Sinodo con el Obispo, y sus Parrocos; y el Concilio con Obispos. El P. Vibar, [5] y Rodrigo Caro sienten lo mismo en los Comentos deste lugar.

4. Dext. in Chron. an. Ch. 400. n. 1. Hoc Pontifice Toleti contrahitur quædam Synodus
5. Vib. & Car. eod. loc.

Siguen a Dextro Iulian Perez [6] en su Cronicon, donde dize: *En el año quatrocientos de Chisto vinieron al Concilio de Toledo, por Legados de Africa, los Obispos Lampadio, Iucundo, y Lucio, los quales se auian hallado en el Concilio Milebitano, que era Ciudad de Africa, llamada Milebi.*

6. Iul. in Chron. ann. Chr. 400. n. 101. Venerunt ad Concilium Toletanū ex Africa Legati Lampadius, Iucundus, & Lucius, qui interfuerunt Concilio Milibitano.

La Pontifical de Illescas, [7] y la Latina, diziendo, fue en la Prouincia de Cartagena, donde era Toledo. Ambrosio de Morales en su [8] Historia. Don Francisco de Padilla [9] en la Eclesiastica. Don Martin Carrillo [10] en sus Anales. El Padre Iuan de Mariana [11] en la Historia de España. El Padre Geronimo Roman de la Higuera [12] en su Historia de esta Ciudad manuscripta. El Padre Quintanadueñas [13] en sus Santos de Toledo. Y Don Garcia de Loaysa [14] nuestro Arçobispo, que trae los Canones de este Concilio.

7. Illesc. tom. 1. f. 45. col. 2. Vit. Pontific. Latin. Serm. tom. 1. f. 118.
8. Mor. an. 400. tom. 2. lib. 11. c. 4. f. 6. pl. 2.
9. Padill. an. 400. cent. 4. c. 69 f. 296. pl. 2
10. Carril. an. 400. lib. 2. f. 136.
11. P. Mar. tom 1. lib. 4. an. 400. f. 186.
12. Hig. 1. p. tom. 2. lib. 9. c. 15. f. 332.
13. Quintanad. Sant. de Toled. f. 52.
14. D. Garc. de Loais. in Cōcil. Hisp. f. 37.

Quiere Pedro de Alcocer [15] en su Historia de Toledo, que este Concilio aya sido congregado en nuestra Imperial Ciudad el año de trecientos y nouenta y dos de Christo. Iuan Vaseo, [16] y Esteuan de Garibay, [17] que el de quatrocientos y dos. Pero son tantos, tan graues, y doctos los que concuerdan, en que fue el año de quatrocientos, que nos conformamos mas con su sentir. A Vaseo, y Garibay se pueden concordar con los que sienten, que fue el año de quatrocientos, diziendo, que empezò el Concilio este año a siete de Setiembre, y acabarse en Enero de quatrocientos y dos, que no era mucho durar diez y siete meses. Y si bien el Cardenal Cesar Baronio [18] dize, que se juntò este Concilio el año de quatrocientos y cinco, guiado, en que aquel año era Consul Estelicon; despues mudò de opinion, por aueriguar, que este Concilio fue en su primero Consulado, y este fue el año de quatrocientos. Y el de quatrocientos y cinco el segundo Consulado, con que solo Pedro de

15. Alcoc. hist. de Tol. anno 392. li. 1. c. 21. f 21. col. 3
16. Vas. in hist. Illust. tom. 1 f. 658. an. 402.
17. Garib. ann. 401. tom. 4. lib. 7. c. 57. f. 280.
18. Baron. tom. 5. ann. 405 fol. 166.

de Alcocer queda de diferente opinion.

El Arçobispo Don Garcia de Loaysa [1] trae este Concilio en los què recopilò de España, con todos sus Canones; y el Titulo del es este: *Orden de Concilio de Obispos, tanido en Toledo en los tiempos de Arcadio, y Honorio, en el año quatrocientos, a siete de Setiembre, siendo Consul Estelicon.*

Iuntaronse en este Concilio en la Santa Iglesia de Toledo diez y nueue Obispos, que fueron, Primero, Patruino. Segũdo, Aphrodisio. Tercero, Seuero. Quarto, Hilario. Quinto, Orticio. Sexto, Asterio, ò Asturio. Septimo, Sereno. Octauo, Leporio. Nono, Aureliano Decimo, Lãpadio. Onze, Marcelo. Doze, Liciano. Treze, Leonas. Catorce, Olimpio. Quinze, Lãpadio. Diez y seis, Iocundo. Diez y siete, Floro. Diez y ocho, Estacio. Diez y nueue Euperancio.

De estos ay noticia, que Patruino fue Obispo de Braga, Seuero, de Malaga; Hilario, de Arles; Orticio, de Aguas Celenas, despues San George, de Codeceda, en Galicia; Asturio, de Toledo; Leporio, Vticense (oy Vtrera, en Andaluzia) Lampadio, de Barcelona; Marcelo, de Seuilla; Leonas, de Cartagena; y Exuperancio, de Rauena, en Italia. Y de los nueue restantes, los tres vinieron de Africa, como hemos visto en vn lugar de Iuliano, puesto en este Capitulo, que fueron, Lampadio, Iocundo, y Lucio, que es Luciano. Y de los Obispos, Aphrodisio, Sereno, Aureliano, Olimpio, Floro, y Estacio, que no ay noticia de sus Obispados, el vno lo fue de Tarragona.

Veinte fueron los Canones decretados en este Concilio, y diez y ocho las proposiciones condenadas en èl, de la Secta de Prisciliano: y los Obispos Simphosio, Dictino, Isonio, y Vetino, y el Presbytero Comasio; y los que le seguian, que auian incurrido en ellas, se retrataron, las condenarõ, y pidieron misericordia; y assi fueron absuelto. Y porque el Obispo Herenas no quiso confessar sus yerros, sino seguirlos, por el parecer de sus Clerigos; èl, y los Obispos Donato, Acurio, y Emilio, y sus sequaces, fueron depuestos de sus Obispados, y condenados, ellos, y sus Clerigos, por pertinaces en las Heregias Priscilianistas.

CAP.

1. *D. Gar. de Loais. in Concil Hisp. f. 38.* Cõstitutio Concilij Episcoporum Toleti habiti Arcadij, & Honorij temporibus Era 438. sub die 7. Idus Septembris, Stelicone Consule.

Item subscriptores

I. Patruinus Episc. II. Aphrodisius III. Seuerus. IV. Hilarius. V. Orticius. VI. Asterius, vel Asturius. VII. Serenus. VIII. Leporius. IX. Aurelianus X. Lampadius. XI. Marcellus. XII. Litianus. XIII. Leonas. XIV. Olympius. XV. Iocundus XVI. Lampadius. XVII. Florus XVIII. Statius. XIX. Exuperantius.

CAPITVLO XXXII.

QVANTOS EN NVMERO DE LOS Concilios celebrados en Toledo, fue el que se ha referido; y otro Concilio, que se celebrò en esta Ciudad el año de quatrocientos y cinco.

1. Garc. de Loaisa in Concil. Hispan. f. 38. Conciliũ 1. Toletanum.
2. Vaseus loc. cit.
3. Garib. loc. cit.
4. P. Marian. lug. cit.
5 Carrill. en sus an. lug. cit.
6. Alcoc. lug. cit.
7. Pis. hist. de Tol. lib. 2. c. 14. f. 89.

NO ES pequeña la diferencia que ay entre los Autores, sobre quantos en numero fue este Concilio referido entre los celebrados en nuestra Imperial Toledo. El Arçobispo Don Garcia de Loaysa [1] le nombra en sus Concilios de España, el primero, trayendo, como se ha visto, los Canones en el decretados. Iuã Vaseo, [2] Estevan de Garibay. [3] El Padre Doctor Iuan de [4] Mariana. Don Martin Carrillo. [5] Pedro de Alcocer, [6] y otros le siguen. El Doctor Francisco Pisa [7] dize auer sido el segundo; y algunos cõ diferentes numeros.

8. Dextr. in Chron. an. Ch. 368. n. 1. Frequentes in Hispania passim Synodi dicuntur collectę, maximè verò coguntur Toleti, & variæ prope Tritium.

Nuestro sentir, es, que fue el doze este de el año quatrocientos, segun la quenta que lleuamos en esta Historia, sin otros, que por mayor da noticia F. Lucio Dextro: [8] en su Chronicon dize: *En el año de trecientos y sesenta y ocho frequentes, y a cada passo se dize juntarse Sinodos en España, y en particular se juntauan en Toledo, y diuersos cerca de Tricio* (oy Tafalla en Nauarra) pero por esta noticia, no se quenta ninguno, sino solo para saber quan de ordinario se juntauã en aquellos siglos.

Vid. c. 2. lib. 5. y los 4. 21. 25 26. 27. 29. y 30. del lib. 6

De los onze anteriores, que se han historiado, los dos primeros juntò San Eugenio; El tercero Paulato, Martino el quarto; Natal, y Olimpio el quinto, y sexto; Gregorio el septimo; y los quatro, hasta el onze Audencio: y Asturio, este q̃ se refiere, q̃ es el doze, como se ha visto en esta Historia.

9. D. Garc. de Loais. in suo 1. Cõcil. Tolet.
Ex Concil. 4. Tol. c. 8.

10. Idem eod. loc. in marg. In lib. M. S. priuilegiorum Ecclesiæ Toletanæ citatur hoc cap. tanquam 4. Concilij Toletani.

Demàs de esto se pueden probar con el mismo Don Garcia de Loaysa, [9] pues en el primero Concilio, que èl trae de los celebrados en Toledo, pone vnos Fragmentos, que refiere auerlos hallado con titulo de Concilios Toledanos, y dize, que son corruptos, ò falsamente citados; porque no se hallan en estos Concilios, que èl trae: y el titulo de el primero Capitulo de estos Fragmentos, dize: *De el Concilio quarto Toledano, Capitulo octauo.* Y en el segundo pone a la margen, *Consta este Capitulo de vn Libro manuscripto de Priuilegios de la Iglesia Toledana, ser de el quarto Concilio Toledano.* Y este quarto Concilio de Toledo, de donde se cita, que fueron estos dos Capitulos, fue el que celebrò el Arçobispo Marino el año trecientos y on-

onze. Y en el tercero capitulo[1] dize en la margen destos Fragmentos, *que se atribuye al Papa Siluestre*: con q̃ es visto ser de los q̃ se determinaron en el quinto Concilio Toledano, segun nuestra quenta, q̃ nuestro Arçobispo, y Primado Natal celebrò en tiempo de este santo Pontifice, y en presencia del Emperador Cõstantino Magno, estando en Toledo, donde se diuidieron las Metropolis, y se les adjudicaron las Iglesias Obispales sufraganeas, como se ha visto en esta Historia.

1. *Idē in fragm. cit. in margin. huius 3. c.* Attribuitur Sylvestro Papa

Veas el c. 24. deste lib.

Pues si por estos tres capitulos se rastrea, y saca auer sido los dos del quarto Concilio Toledano, y el tercero del quinto, por la quẽta que lleuamos; parece, que segun razon Historica, los veinte y cinco capitulos restantes destos Fragmentos, deben atribuirse ser de los Concilios anteriores a este duodecimo Concilio de nuestra quẽta, y primero dela del eruditissimo D. Garcia de Loaisa; porque no es razon concluyente, no se hallaron los Concilios q̃ trae, luego son corruptos, ò falsamente citados, pues pudieron ser de Concilios anteriores al que llama primero.

Puede nuestro Arçobispo D. Garcia de Loaisa satisfacer a poner este Concilio por primero, diziendo, que fue primero de los que hallò enteros, con sus Canones, no de los que auia alguna razon para que huuiesse auido mas; y que su intento no fue otro, que juntar los que hallò enteros. El P. Geronimo Roman dela Higuera[2] diuide este Concilio en dos: el vno, que se celebrò el año trecientos y nouẽta y siete; y el otro, el de quatrocientos. A que se satisface, que confundiò estos dos Concilios, poniendo parte delos Canones del segũdo, gouernando la Iglesia Anastasio en el primero; y atribuyendò este al Pontifice Syricio: y en su tiempo se tuuo este Concilio el año trecientos y nouenta y quatro, que ya le hemos citado, donde se cõdenaron los errores de Prisciliano, y contra ellos se juntauan tantos Concilios; que no es mucho auer alguna equiuocacion en ellos en quanto a los años.

2. *P. Hig. hist. de Tol. 1. p. tom. 2. lib. 9. c. 16. f. 329*

Eran tan pertinaces estos perfidos hereges, y tenian tan grandes valedores, que era preciso menudear los santos, y exemplares Obispos en celebrar Concilios, para deshazer sus maquinas, y enredos, y ir adelante en el buen gouierno dela Iglesia Catolica, y aumento de la Fè: y assi el santo Prelado Toledano Asturio juntò otro Concilio en su Iglesia Primada el año quatrocientos y cinco, y danos noticia del: Lo primero F. L. Dextro[3] en su Cronicon, diziẽdo: *Año quatrocientos y cinco, siendo Consules el segundo año Stelicon, y Fl. Artemio, se juntò Concilio en Toledo, y a los Padres juntos en èl, escriuio el Papa S. Inocencio.* El P. Vibar, y Rodrigo Caro comentan este lugar con estudio cuidadoso, y sutil.

3. *Dextr. in Chron. ann. Christ. 405. n. 1.* Stelicone 2. & Flauio Antenio Cos. cogitur Toleti Concilium, & ad Patres in hoc Cõcilio collectos scribit S. Innocentius.
P. Vib. & Car. eod. loc.

El

1. *Quintanad. Sant. de Tol. f. 53.*

El P. Quintanadueñas [1] concuerda con Dextro, y dize se juntò en el año quatrocientos y cinco, para sossegar la cisma, q̃ se auia lebãtado cõtra los Obispos de España, q̃ en los Cõcilios anteriores auia cõdenado los errores de Prisciliano, y sus sequaces, y que se hallarõ los mismos diez y nueue Obispos, que estuuieron en nuestra Imperial Ciudad en el Concilio del año quatrocientos. Compruebase tãbien con Iuan Vaseo, [2] D. Francisco de Padilla, [3] el Doctor Pisa, [4] y D. F. Bartolome de Carrança, [5] Arçobispo de Toledo: y Cesar Baronio [6] le trae tambien en sus Anales, si bien diziendo era el primero.

2. *Vas. loc. cit.*
3. *Padill. cent. 4. c. 69.*
4. *Pisa lib. 2. c. 13.*
5. *D. F. Bart. de Carr. sum. Concil. f. 151.*
6. *Baron. tom. 5. f. 175.*
7. *P. Hig. hist. de Tol. 1. p. t. 2. lib. 9. c. 18. f. 335.*

El P. Geronimo Roman dela Higuera [7] discurre en su historia sobre este Concilio, bien difusamente, y con cuidado. En este Concilio se absueluen muchas dificultades. La primera, la ya controuertida, de que fueron diuersos el del año quatrocientos, y este de quatrocientos y cinco; porque en el primero era Consul la primera vez Estelicon, y en este la segunda. En el antecedente era Pontifice el Papa Anastasio, y el P. Higuera trae la carta, que escriuio a los Padres del Concilio: y el Pontifice Innocencio escriuio este año a los mismos congregados en este Concilio; y tambien, que nuestro Arçobispo D. Garcia de Loaisa juntò los dos Concilios, por vno, y assi lo afirma D. Francisco de Padilla en su historia Eclesiastica, lugar citado.

(§)

FIN.



APENDIX
DE LOS PRIVILEGIOS, Y ESCRITVRAS CONTENIDOS EN ESTE TOMO.

N. I. *Lib. 2. c. 24. Escalona, pl. 127.*



EBAJO de el Imperio de la Santa, è indiuidua Trinidad, cõuiene a saber, Padre, Hijo, y Espiritu Santo se assentò este pacto, y concierto valedero. El qual haze justo, y confirma Diego Alvarez, juntamente con su hermano Domingo Alvarez, con el precepto, y mandamiento de Nuestro Señor el Rey Don Alonso, hijo de Raymundo, Dios ensalce, y ensanche su Reyno, è Imperio, Amẽ. Nosotros, pues los sobredichos Diego Alvarez, y Domingo Alvarez, os damos a vos los pobladores de Escalona fuero, por causa de poblarla, a vosotros, yà vuestros hijos, debaxo de tal condicion, que bobleis, con que poblò el Rey D. Alonso el passado (dele Dios eterna holgança, Amen.) Todos los Castellanos en la Ciudad de Toledo, y con esto os lo mejoramos, en quanto podemos, por amor de Dios todo poderoso, y en remission de nuestros pecados. Ante todas cosas, que escojais de los mas nobles, y mas sabios, quatro, que siempre assistan con el Iuez a examinar los pleytos de los pueblos, y que a nadie den portazgo, sino fuere mercader: y que no deis prendas, assi la gente de Armas, como los demas vezinos, y moradores. Y si alguno os sacare prendas, las pague cõ el doblo; y sobre esto peche sesenta sueldos; y q los soldados no fagades anubada, ni enfosado, sino vna vez al año: y si alguno de vosotros muriere, q tiene Cauallo, Loriga, ò algunas armas de nuestra parte a vos dadas, q lo hereden vuestros hijos, ò parientes, ò otros de nuestros hõbres, q comen vuestro pan. Recibid Caloñas, mas no de homecillo, si alguno passare los puertos, dexese aqui su muger, ò hijos, ò algun soldado en su lugar; semejantemente guarden los Vallesteros las costumbres de soldados; todavia cada vno do pudiere, haga Meseur, ò Molino. Si alguno, sin culpa suya perdiere su heredad, la recobre. El medio años estẽ los hombres de vltra sierra en Alfarmin: ningun Iudio, ni Moro sea Iuez de los Christianos. Si alguno, no queriendo, matare a otro dentro de la villa, haga juizio; y si a sabiendas le matare, le ahorquéen el lugar: si a alguno se le probare auer hecho hurto, por el mismo modo le ahorquẽ. Y el q hiziere traicion fuera, ò dentro de el lugar, semejantemente se ahorque, y èl solo reciba el castigo, su muger, y hijos no pierdan su honra, sino fuere parte en ella; y si lo fueren, ahorquenlos: y ninguna muger sea tenida por buena, ò mala, sin su voluntad, y consentimiento. El q se aprouechare de ella, ò la forçare, muera por ella en el mismo lugar. El hombre que fuere muerto, y no tuuiere padres, y hiziere testamento, en q dexa encomendada su alma, todo lo que mandare, vala. Si muriere sin padres, y no hiziere testamento, den por su anima el quinto, y lo demas den a su gente. El hombre que se pusiere espada, ò traxere Armas dentro

tro de la Ciudad, peche sesenta sueldos, la mitad para el Palacio, y la mitad para el Concejo: y tambien el q̃ le ayudare peche sesenta sueldos. Otro fuero es, que asi tengais nuestras heredades, como las vuestras, y por las oueras de vltrasierra, ningun seruicio hagã: si cumplido el año qui sierẽ vẽder sus heredades, las vendã, y vayan dõde les diere gusto: no sedẽ posadas por fuera al dicho otra vez: El que se quedare en el Engranjado, sin causa, pague a los señores diez sueldos: vosotros en nuestros dias no os diuidireis, despues de nuestra muerte seruireis con todos nuestros bienes alq̃os pareciere mejor de nuestros hijos. El q̃hiriere al juez, pague segũ costumbre de Christianos; y los q̃ le matarẽ, paguẽ dociẽtos sueldos. Iten, otro fuero, el q̃ matare algun hombre en la ciudad, y huyere, su muger, y hijos viuan en honra, hasta q̃ vengan a ser padres; y despues de su muerte, pague el homecillo, y bueluase a su casa, y viua: y todos los oficiales no hagan otro fuero, sino el q̃ vos les hizieredes a los otros vezinos; y ningũ hombre salga por vocero de otro, si el juez, y Alcaldes no le dierẽ su igual. Si alguno tuuiere algũ moro esclauo, reciba la tercia parte del precio, y dè al dicho moro, para q̃ le truequẽ por algũ Christiano captiuo: q̃ podais tener los hombres, q̃ quisieredes en vuestros solares, en vuestro seruicio, asi herreros, como otros qualesquier oficiales. Al hombre q̃ otro hiziere agrauio, ayudele todo el Cõcejo de Escalona, de cinco sueldos arriba vayã a Toledo: de cinco sueldos puedẽ conocer los Alcaldes dela villa. Si alguna muger no tuuiere marido, fuere de poca verguẽça, q̃ tienẽ mala opinion della los suyos; si la forçare alguno; y ella pudiere probar ser buena cõ dos hõbres legales, q̃ seã cõtestes, ahorquẽle; sino lo pudiere probar con dos sobredichos testigos, dẽle por libre: y el hõbre q̃dio palabra a la tal muger de casarse cõ ella, ni jure, ni le ahorquen. Los Clerigos, q̃ siruen a Dios, y a su Iglesia, como embiados de Dios, siruã en sus heredades: por lo qual, nos los sobredichos Diego Alvarez, y Domingo Alvarez, os cõfirmamos los sobredichos fueros a los pobladores de Escalona, para q̃ los tẽgais, y gozeis, asi vosotros, como ṽros pariẽtes, y los q̃ de vosotros descẽdierẽ, por todos los siglos, Amẽ. Al fuero cõ que poblò el Rey D. Alonso todos los Castellanos, en la Ciudad de Toledo, y al fuero del Cõde D. Sancho: Si alguno intentare venir cõtra esta carta, para quebrantarla, ò diminuirla, sea maldito de Dios todo poderoso, excomulgado, ò anatematizado cõ Datan, y Auiron, q̃ la tierra los tragò viuos; y tẽgan parte en el infierno con el traidor Iudas: y cõ todo esso esta carta quede firme. Y nos todo el Cõcejo de Escalona, asi Clerigos, como Legos, nos, y nuestros hijos tendremos memoria, y nos acordarèmos delas animas delos señores Diego Alvarez, y Domingo Alvarez, q̃ fuerõ nuestros pobladores, cõ acuerdo, y mãdado de N. S. el Rey D. Alõso, hijo de Raimundo: al qual Raimũdo Dios le dè perdurable holgança, Amen. Que pagarèmos Missas, y oraciones, q̃ se diràn por sus almas; y ofrecerèmos ofrẽdas en todo tiempo; y con el fauor de Dios asi lo prometemos. Fue esta carta fecha segundo dia de las Nonas de Enero (esto es 6. deste mes) Era de 1168. q̃ es año de 1130. Reynando el sobredicho Rey D. Alonso, siendo Arçobispo de Toledo D. Raimundo Primado de toda España. Nos el Cõcejo de Escalona tenemos fuero, Alcaldes cada año, y las Colaciones, q̃ nos dio por fuero el sobredicho Diego Alvarez.

El Conde D. Pedro de Lara lo confirma.

El Conde Don Rodrigo Gonçalez de Malaga confirma.

El Conde D. Ruy Gomez confirma.

El Conde Don Ruy Lopez confirma.

El Conde Don Ruy Martinez confirma.

El Conde Don Ruy Fernandez Calvo confirma.

Gu-

Gutier Fernandez confirma
Didaz Muñiz Merino confirma.
Gutier Hermildez Alcalde de Toledo, confirma.
D. Ponce de Cabrera confirma.

Y nos el Concejo de Escalona tenemos fuero de poner Alcaldes cada año, y colaciones; y diolo Diego Alvarez; y dio el Rey D. Alonso a los pobladores de Escalona, por termino, desde el camino q̃ và por la sierra de S. Vicente a Talauera, assi cō las aguas de Guadamuera, como caē en el Alverche, y de la otra parte de la fuente del Saz, y de partes de Maqueda, como cae pradaña en el Alverche. Iuan Fernandez Notario de el Rey. Dod Alonso, hijo de Raymūdo lo escriuio. La señal del Rey Dō Alonso.

N. II. *Lib. 3. c. 24. pla. 223. in marg.* EN El nombre de Dios, Amen. Muchas vezes sentimos cōuenir muchos simproes, y tuertos; è demàs, por la olvidança, por razon que non fazen escritura delas cosas que se fazen; por la qual yo D. Alfonso por la gracia de Dios de toda España Emperador, en vno con mi muger Doña Rica, y con mis fijos Don Sancho, y Don Fernando, Reyes. A todos los pobladores, que aora son en Ocaña, o que vinieren a poblar a Ocaña, fago carta de donacion, e de franqueza, que aya tal fuero, qual han los que poblarō a Oreja; mando yo el Emperador, q̃ todo poblador de Ocaña, q̃ huuiere su heredad de vn año a suso, q̃la aya firmemente, è toda su generacion, e faga della lo q̃ quisiere, è do quier, è en qualquier logar, q̃ ayā heredad, ayā la firmemente; è non fagan mal ninguno los sayones; è non reciban sobre ello tuerto ninguno; è aquella heredad q̃ touieren en Ocaña, mamparen todas las otras, q̃ antes touieren; è todo enemigo fuera ende traidor, q̃ sea amparado del Cōcejo, saluo si fuere moger agena de bēdiciō; è todo home errado, q̃sea amparado en Ocaña. E todo poblador de Ocaña, q̃ nō de portazgo en toda la tierra del Emperador: è todo cauallero q̃ le descaualgare, q̃ le pechē la bestia doblada, è pechen a la parte del Rey mil mrs, cō qualquier q̃ ouiere media nedo de vn millar dederecho rescibā, è Ocaña sea en su calçal, q̃ non sirua a Toledo, nin otro lugar, è ayā sus terminos assi como fuerō en antiguo tiēpo: è todo cauallero, y peon, si en Ocaña tomare talegas, en ningū lugar dè la quarta, si non al señor de Ocaña: è este mi fecho sea siempre firme. E si algū home de mi linage fuere su fecho, o atentare a quebrantarle, sea maldito de Dios, è excomulgado, è sea maldito cō Iudas traidor de N. S. lo infierno, è cō Datan, è Auiron, los quales sorbio la tierra viuos; è sufran las penas del infierno; è demàs peche a la parte del Rey 1ccc.mrs. Fecha la carta en Toledo 9. delas Kalendas de Abril, Era 1194. Emperando esse Emperador Don Alfonso en Toledo, en Leon, en Galicia, è Castella, è Nauarra, è Zaragoza, Baeza, Almeria, Andujar, Pedroche, &c. Yo D. Alfonso, por la gracia de Dios, de toda España Emperador, esta carta, q̃ por fazer cō mi mano propia la pobro, è cōfirmo, è mi signo propio en ella pongo. El Rey D. Sancho, fijo del Emperador, cōfirma, D. Iuan Arçobispo de Toledo cōfirma. El Cōde D. Ponce, Mayordomo, cōfirma. El Cōde Almaric confirma, el qual tiene a Baeza. Nuño Perez, que tiene a Montor, confirma. D. Garcia, que tiene a Aza, confirma. Garci Gomez confirma. D. Gonçalo de Mariño, Alferez del Emperador, confirma. El Conde Don Garcia Fernandez confirma. El Conde Ramiro confirma. El Conde Don Pedro Alonso confirma. Pedro de Albacil, Alcalde de Toledo, confirma. Esteuan Abem Ambrin Yahalmedina, confirma. Adriano, Notario del Emperador, por mano de Iuan Fernandez Chanciller Mayor del Emperador, escriuio esta carta. Vna Cruz està por sello del Emperador. El sello pendiente no se diuisaua bien; y assi no se puede bien declarar las armas.

Ganóse la Villa de Pedroche año de mil y ciento y cincuenta y cinco. Algunos de los que aqui confirman creo es el señor de Ocaña, de quien en este fuero se haze mencion.

BREVIS CLEMENTIS VIII. super Corpus Sancti Vitalis.

N.III. *Lib. 5. c. 4.*



Lemens Octauus, Venerabilis Frater, salutem, & Apostolicam benedictioné in magnis, & assiduis curis nostræ Apostolicæ seruitutis, quæ nos hoc tàm difficili, & luctuosæ Christianæ Reipublicę tempore, dies, noctesque angunt, & solicitant, nil nos magis consolatur, & recreat in Domino, quàm audimus Venerabiles Fratres nostros Episcopos in partem sollicitudinis nostræ à nobis, & hac sancta Sede vocatos & adscitos, labores nostros sua diligentia, & vigilantia subleuare. Itaque spirituali voluptate repleti sumus ex ijs, quæ de tuæ fraternitatis insigne pietate, & zelo cognouimus, partim ex ijs literis quas ad nos scripsisti, partim ex acurato sermone procuratoris, & visitatoris tui, quem nominatim ex Hispania misisti ad visitanda sanctorum Apostolorum limina, partim denique aliorum ralatu, quorum graue admodum est apud nos testimonium. Gaudemus frater tibique gratulamur, quòd generis nobilitatem, & magnorum Principum affinitate, & fugares huicq; sæculi splendoris solidis animi ornamentis, & vera virtute collustres, & in omni pastorali munere pervigiles, ac gregi tibi credito, te ipsum exemptum, præueas bonorum operum in sanctitate, & in iustitia coram patre luminum à quo omne datum optimum, & omne donum perfectum descendit. Perge igitur hanc eandem viam insistere, vt Dei adiutorio gratia ministerium tuum impleas, & animas multas Christo lucri facias. De nobis verò tibi persuade quod te in Christi visceribus gerimus, ac paterno amore complectimur: cùm merito tuo, tum etiam ob arctam propinquitatem, qua conuictus es cum nobili viro, & filio nostro dilecto Ferdinando Medice Magno Duce, cuius etiam intuitu, & rogatu eius apud nos procurate tibi dari, & concedi iussimus sacras reliquias sanctorum (hoc est) vnũ corpus integrum venerádum S. Vitalis Martyris ex religiosissimo cęmenterio S. Calixti ad Catecumbas, quod sane libenter egimus; vt nostræ in te charitatis extet significatio, quod item omni oblata occasione, quantũ cum Domino poterimus, præstauimus. Cætera ex eodé procuratore, & visitatore tuo copiosius intelliges. Dat. Romæ apud S. Petrum, sub annul. Piscatoris, die 17. Ianuar. 1595. Pontificatus nostri, anno 3. Silvius Antoninus.

Carta de Vinea Iuliani Petri, quam pro Anniuersario suo dedit.

IN Dei nomine, Ego Alvacil, Iulianus Petri corporali infirmitate detentus, sana tamen mente, & gratuita voluntate pro remissione peccatorum meorum, dono fratribus meis Canonicis Ecclesiæ B. Mariæ de Toledo, pro Anniuersario meo vnam Vineam, quæ est in Alcardet supra viam, quæ vadit ad Calabazas, ex parte Montium, quàm in hæreditate mea ad medietatem plãtauit el Cormano, & nunc est diuisa per quatuor partes inter me, & ipsum. Tali siquidem intentione, & amore partes meas: scilicet duas Vineæ supradictæ dono, vt in singulis annis de redditu illius. Omnes Canonici, & aliquot pauperes, prout redditibus vineæ fuerit, in die Anniuersarij mei in Refectorio procuren

rentur, & semper attentius in Anniuersario meo sint memores mei, & pro anima mea diligentius persolvant beneficium orationum, & sacrificiorum. Termini primæ partitionis sunt ab Oriente maiolo del Cormano: ab Occidente, maiolo de Antonino Adalid: à Meridie del Cormano à Septentrione via, quæ vadit ad Calabazas. Alterius partitionis sunt termini, ab Oriente maiolo cum Alverde germana de Pepin; ab Occidente del Cprmano; à Meridie maiolo de Marco Mostaran; à Septentrione del Cormano. Facta carta menso Sept. sub Era 1201.

Petrus Ibendisdel.	*Ts.*
Dominico Martin el padre.	*Ts.*
Dominico Martin de Magerid.	*Ts.*
Ego Suarius Sancti Romani Prbr.	*Ts.*
Ego Dominicus Sancti Romani Prbr.	*Ts.*

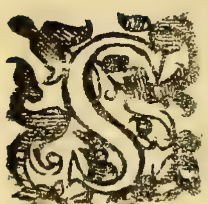
[illegible]



SANTOS

MARTIRES, CONFESSORES, VIRGENES y personas insignes, naturales, y vezinos de Toledo, y Arçobispos, q̃ han ilustrado nuestra Imperial Ciudad, y Santos, que han predicado, plantado, y arraygado la Fè en ella, y en la Carpentana, desde q̃ Santiago vino a España, y Toledo, hasta el año quatrocientos y nueue de Christo.

Naturales, y vezinos de Toledo.



SAN Anastasio lleuò con Iosefo la Carta de la contradiciõ de la muerte de Christo a Gerusalen. Baptizòle S. Pedro, fue Discipulo de Santiago; vino con èl a España, y Toledo, primer Obispo de Zaragoza; predicò en Toledo, y la Carpentana, Martir año 59. de Christo en primero de Nouiembre.

San Auito, Discipulo de S. Eugenio, se hallò en el primer Concilio, que celebrò este santo Primado año 105. Fue coronado cõ el martirio en las Islas Fortunatas, oy las de Canaria año 106. en 3. de Enero.

S. Aulo Altimo Paterno, baptizò le S. Saturnino en Toledo, consagrò le Obispo en Tolosa, fuelo dela Ciudad de Elusa, que es oy la Alsacia: alcançò el martirio en Constancia año 130. en 23. de Setiembre.

S. Aulo Cornelio Palma Duumviro Toledano, Discipulo de S. Dionisio; hallòse en el primero Concilio, q̃ celebrò en nuestra Ciudad S. Eugenio año 105. Martir por mãdado del Emperador Adriano.

S. Audencio natural de Toledo, y su Arçobispo.

S. Asturio natural de Toledo, y su Arçobispo.

S. Centolla natural, y vezina de Toledo, Martir en Sierro, junto a Burgos año 300. en 11. de Agosto.

S Eufrasio lleuò con S. Indalecio la carta de los de Toledo à S. Pedro, pidiendo viniesse Santiago a predicarles. Baptizòle S. Pedro; fue Discipulo de Santiago, y acompañòle a España, y Toledo, donde predicò, Obispo de Iliturgi, sus ruinas junto Andujar; fue laureado con el martirio año 59. en 14. de Enero.

S. Eleazaro Archisinagogo en Gerusalen dela Sinagoga de España, discipulo de san Pedro, Martir año 66. en 23. de Agosto. Sus ocho hijos Martires el mismo dia; sus nombres no se declaran en las Historias.

S. Feliz Arcediano de Toledo, hallòse en el Concilio Iliberitano, y ordenò los Canones del, cõ Osio Obispo de Cordoba: padeciò en Seuilla en 2. de Mayo año 302. poco mas a menos.

S. Fabriciano, y Filiberto Mõges, fundadores de vn Conuento en Titulcia, oy Bayona, junto a Aranjuez: alcançaron el martirio en su Conuẽto año 308. en 22. de Febrero.

San

S. Gregorio, natural de Toledo, Obispo Complutense; passò a mejor vida en Anfitria, oy Hita, año 94. de Christo a 21. de Diziembre.

S. Indalecio lleuò con S. Eufrasio la carta delos de Toledo a S. Pedro. Baptizòle este Principe de los Apostoles: fue discipulo de Santiago, acõpañòle a España, y Toledo, donde predicò. Fue Obispo de Vrce, sus ruinas estan junto a Almeria, Martir año 59. En 30. de Abril.

S. Iulian, natural de Toledo, y su Arçobispo.

Iosefo lleuò la carta de la contradicion dela muerte de Christo con san Atanasio.

Leocadio hermano de san Melancio, nuestro Arçobispo, vezino de Toledo, y su Gouernador, padre de santa Leocadia.

S. Leocadia Virgen, y Martir, nacio en Toledo, y se crio, y padeciò en el año 300. en 9. de Diziembre. Es Patrona de nuestra Imperial ciudad. Ay tres Iglesias de su nombre en Toledo.

S. Marciana Virgen, y Martir, vezina de Toledo: padecio en esta Ciudad año 355. en 3. de Iulio: es su Patrona.

S. Obdulia Virgen, y Martir, en la persecucion del Emperador Iuliano año 363. en seis de Diziembre: es su Patrona.

S. M. Pelagio, natural, y Arçobispo de Toledo.

L. Ragonio Quinciano, Consul en Toledo, padre de S. Centolla.

S. Tirso nacio en Toledo, Martir en Apolonia año 254. en 28. de Enero, fue Patron de nuestra Imperial Ciudad.

Toribio, natural de Toledo, padre de los santos Vicente, y Leto.

S. Vicente, y S. Leto hermanos, nacieron en Toledo, Martires año 353 en 1. de Setiembre.

Son 34. los naturales, y vezinos de Toledo: los veinte y vno Martires; quatro Virgenes, y Martires; quatro Arçobispos, los dos Martires, y los dos Confessores; y los cinco restantes personas insignes.

ARZOBISPOS, Y Primados.

EL Apostol Santiago, Apostol, y Patron de España, primer fundador dela Religion Catolica en ella, y dela Primacia enlos Arçobispos de Toledo, y su primero Primado, y Arçobispo desde su fundacion, Martir año 44. de Christo a 25. de Março. Celebrase a 25. de Iulio, y la translacion de su santo cuerpo a España a 30. de Diziembre.

San Elpidio, primero Arçobispo nombrado, y primero desde la edificacion del santo Templo de Toledo, que èl edificò; padecio martirio en Peñiscola de España, junto a Valencia, año 60. a 4. de Março.

S. Iulian, primero deste nombre, nacio en Toledo, baptizado por san Pedro en nuestra Imperial Ciudad, Arçobispo, y Martir en ella año 91. en 7. de Enero.

S. Saturnino, Obispo de Tolosa, Arçobispo de Toledo, y su Primado año 92. y 93. padecio en Tolosa año 129. en 29. de Nouiembre.

S. Filipo Filoteo, Legado Apostolico, predicò en Toledo, y confirmò la Primacia en sus Arçobispos, donde lo fue año 94. de Christo.

S. M. Marcelo Eugenio, primero deste nombre, y primero Arçobispo desde que por èl quedò en toda perfeccion la santa Iglesia de Toledo. Fue Martir en Francia año 130. en 15. de Nouiembre.

S. Honorato Arçobispo, y Primado, año 137. hasta el de 134. passò a mejor vida el de 138. Està puesto entre los Confessores Pontifices.

S. Hermolao lo fue desde el año 134. hasta el de 136. que salio de Toledo, y con otros diez mil soldados de la Fè, padecio martirio en el Mõte Ararath de Armenia, año de 138. en

en veinte y dos de Iulio.

S. M. Pelagio, natural de Toledo, baptizado en N. Imperial Ciudad por S. Saturnino su Arçobispo, y Primado, q lo fue por Sá Hermolao dos años, el de 137. y 137. y por si 22. hasta el de 160. que durmio en el Señor.

Patruino, ò Paterno 25. años, hasta el 185. que con el zelo de la predicacion salio de Toledo.

Toribio tomò possession del Arçobispado, y Primacia año 185. gouernò 17. años, y el de 202. durmio en el Señor.

Patruino boluio a su Santa Iglesia año 203. gouernòla otros quatro años, y el de 208. passò a mejor vida.

Quincio, Quinto, ò Quirico fue Arçobispo 14. años, el primero fue el de 208. y el vltimo el de 221.

Vincécio entrò por Arçobispo año 222. y auiendole posseido 23. años, el de 245. durmio en el Señor.

Pomponio Paulato fue Arçobispo 36. años desde el de 245. hasta el de 280. inclusos el primero, y vltimo.

San Melancio entrò el año 286. en possession del Arçobispado, y Primacia; y auiendole gózado 31. años, durmio en el Señor año 306. en 22. de Setiembre.

San Marino desde el año 307. que entrò a ser Arçobispo, lo fue diez y siete años, y el de 324. padecio martirio, segun afirman algunos.

San Natal, hermano de padre de los Santos Niños Iusto, y Pastor, gozò diez y siete años el Arçobispado, y Primacia de Toledo; y el de 351. passò desta vida a la Eterna celestial en 13. de Mayo.

San Olimpio se assentò en la Silla Primada de Toledo año de 351. y desde el de 359. y reside en la Corte celestial.

San Gregorio entrò a ser Arçobispo, y Primado el año 359. y fuelo siete años, hasta el de 366. que passò a la bienauenturança.

San Audencio se quenta por Arçobispo de Toledo desde el año treciétos y sesenta y siete de Christo, fuelo 28. años, y el de 395. passò a viuir eternamente en la Corte celestial.

San Asturio Serrano se halla entre los Arçobispos de Toledo desde el año 396. de Christo, y eralo el de 409 en que se dà fin a esta primera parte de nuestra Historia.

Son veinte y dos los Arçobispos: Destos los siete fueron Martires: nueue Santos Confessores, y los seis de exéplares vidas.

SANTOS, QVE CON SV presencia, y doctrina ilustraron nuestra Imperial Ciudad.

Discipulos de Santiago.

SAN Basilio, ò Basileo, Obispo, que fue de Braga, y Martir año 95. en 23. de Mayo.

S. Pio, primero Arçobispo de Seuilla, Martir en Peñiscola de España, junto a Valencia, año 60. en 4. de Março.

San Maximo Presbitero, padecio martirio en la ciudad de Vtica, en la Betica, oy Marmolejo, en el Obispado de Iaen año 66. en 4. de Setiembre.

S. Chrisogono Presbitero.

San Teodoro Obispo que fue de Zaragoça, y Martir año 70. en 4. de Março.

San Cecilio Obispo de Iliberi, oy el Monte Santo, dos leguas de Granada, padecio martirio año 57. en 1. de Febrero.

S. Tesifon Obispo de Vergi, oy el Cabo de Palos, padecio en Iliberi por la Fè año 57. a 1. de Abril.

S. Iscio Obispo de Carteya, oy sus ruinas junto a Cartagena, Martir en Iliberi, año 57. en 1. de Março.

San

San Torcato Obiſpo de Acci, oy Guadix, martir en Iliberi cõ ſus cõpañeros: celebraſe en 15. de Mayo.

S. Galocero Obiſpo de Rauenas en Frãcia, paſsò a mejor vida año 130. mayor de 100. años, en 11. de Febrero

S. Segundo Obiſpo de Abula Bateſtana, oy la Villa de Vilches: padecio martirio en ella año 100. de Criſto, en 1. de Mayo.

S. Ioſeph Abarimatias, vino con Santiago a Eſpaña, y Toledo, donde predicò, creado Obiſpo por Santiago, y otros Prelados: celebra la Igleſia ſu dia a 17. de Março.

S. Pedro, Principe de los Apoſtoles, primero Pontifice Romano, vino a Eſpaña, y Toledo, donde predicò: padecio año 68. en 29. de Iunio.

S. Zaqueo, diſcipulo de S. Pedro, vino con ſu Maeſtro a Eſpaña, y Toledo, y predicò. Fue Obiſpo de Ceſarea en Paleſtina, donde padecio año 59. en 17. de Nouiembre.

Ioſefo vino cõ ſu Maeſtro S. Pedro a Eſpaña, y Toledo, donde predicò

S. Clemente, deſpues quarto Pontifice en numero, vino cõ ſan Pedro a Eſpaña, y Toledo, y predicò en eſta Ciudad. Fue martir año 102. en 23. de Nouiembre.

S. Bernabè Apoſtol vino a Eſpaña, y Toledo, y predicò: martir en Cipro año 63. en 11. de Iunio.

S. Iudas Tadeo Apoſtol, vino a Eſpaña, y Toledo con ſan Pedro, y ſan Bernabè, y predicò. Fue ſu martirio juntamẽte con ſan Simon año 64. en 28. de Octubre.

S. Apolinario Obiſpo vino a Eſpaña, y Toledo cõ ſan Pedro, y los dos Apoſtoles, y predicò: alcãçò el martirio en Roma año 81. en 23. de Iulio.

S. Pablo Apoſtol predicò en Toledo, ſu martirio fue año 68. en 29. de Iunio con ſan Pedro.

S. Probo, marido de ſanta Xantipe, los baptizò ſan Pablo en la ciudad de Laminio, oy el Campo de Mõtiel. Fue Obiſpo de Rauena, durmio en el Señor por los años 107. a 28. de Octubre.

S. Iuan Euangeliſta predicò en Toledo, ſegun ſe puede creer.

S. Vidal, hermano de ſan Eugenio Arçobiſpo de Toledo, martir en Roma año 110. en 14. de Febrero.

S. Cenon, y Felicola eſtuuierõ en Eſpaña, y Toledo con ſan Eugenio, y ſan Vidal, donde predicò Cenon: padecieron con ſan Vidal en Roma año 110. en 14. de Febrero.

S. Epiteto Obiſpo de Zaragoza, hallòſe en Toledo en el primero Cõcilio, que el año 105. celebrò ſan Eugenio.

S. Dioniſio Areopagita eſtuuo en Toledo, y predicò: ſu martirio en Francia año 130. en 9. de Octubre.

S. Oneſino predicò frequentemente en Toledo, padecio martirio en Roma año 110. en 16. de Febrero.

Maria Salomè, madre de Santiago, y ſan Iuan Euangeliſta, eſtuuo en Eſpaña con ſu hijo Santiago, y en Toledo.

Claudia, la muger cogida en adulterio, llamada deſpues Suſana, vino con Santiago a Eſpaña, y Toledo.

S. Xantipe, hermana de S. Eugenio, a quien baptizò ſan Pablo, eſtuuo algunas vezes en Toledo, durmio en el Señor en 23. de Setiembre.

S. Polixena Virgen, hermana de ſan Eugenio, diſcipula de los Apoſtoles ſan Pedro, y ſan Pablo, eſtuuo diuerſas vezes en Toledo: Durmio en el Señor en 23. de Setiembre.

Fueron 31, ſantos, y ſantas los que con ſu preſencia iluſtraron a Toledo: Apoſtoles cinco, ſin Santiago, Martires 17. Confeſſores 6. Virgen 1. y 3. ſantas.

Santos naturales de la Carpentana.

SAN Melchiades nacio en Mãtua Carpentana, oy Madrid, Pontifice Romano: paſsò a la eterna vida año 314. en 10. de Diziẽbre: y aunq̃ no dio el alma a ſu Criador en el martirio, padeciò tãto por la Fe, q̃ la Igleſia le pone entre los Martires.

S.

S. Atanasio, Placido, Gines, y sus compañeros, naciero en Olisipo, de la Lusitana, oy Lisboa, y se criaron en ella: padecieron martirio en Mantua Carpetana, oy Madrid, año 362 a 11. de Octubre.

S. Damaso nacio en Mantua Carpentana, fue Pontifice Romano: passò desta a la eterna vida año 384. a 10. de Diziembre; celebrale la Iglesia Confessor Pontifice.

S. Vidal, padre delos santos niños Iusto, y Pastor, Español; nacio en la ciudad de Termeda, oy Tielmes, júto a Alcalà de Henares, martir año 290. en 2. de Iulio.

S. Iusto, y Pastor naciero en Termeda, martires Complutenses, año 296. en 6. de Agosto; celebrase a 7. deste mes, por ser la Transfiguració de Christo nuestro Redentor a 6.

S. Licerio Obispo de Guadalaxara, y de Lerida, Cófessor; passò a la Corte celestial año 311. poco mas a menos, en 27. de Agosto.

S. Perseueranda Virgen, fue el dia de su transito glorioso en la ciudad de Turia, o Caraca, oy Guadalaxara a 26. de Iunio, año del Señor 366. la pone Dextro.

S. Quirico, y Iulita su madre, naturales de Hipo Carpentano, oy Yepes, martires en Tarso, Sicilia, año 222. en 15. de Iulio, si bien se celebran a 26. de Iunio.

S. Alexandro soldado, y S. Antonina Virgé, padecieron martirio en Ocaña año 100. de Christo en 2. de Mayo.

S. Vicente, Sabina, y Christeta hermanos, naturales de Ebura Carpentana (oy Talauera) padeciero martirio en Abula de los Vascos, oy Auila del Rey, año 299. de Christo, en 27. de Octubre.

S. Quiteria, hermana de S. Marciana, y de otras siete martires de vn parto, alcançò el martirio con Leutiniano, Marcial, y Valentiniano Obispos, Simplicio, Remedio Columbina, o Paloma, y con otros muchos compañeros en Margeliza, seis leguas de nuestra Imperial Ciudad año 138. de Christo, en 22. de Mayo.

S. Liberato, discipulo de S. Pedro Obispo de Iliberi, oy el Monte Santo, junto a Granada: despues se retirò a Anfitria, oy Hita, donde durmio en el Señor en 20. de Diziébre: y Dextro le pone en el año 66. de Christo.

Son 25. los santos de la Carpentana, sin los compañeros de Anastasio, Placido, y Gines, y sin los de S. Quiteria, y seis nombrados con ella. Martires 21. sin los compañeros, con este nombre, que padecieron. Confessores tres; y vna Virgen sin ser Martir.

CON-

CONCILIOS TOLEDANOS, QVE CONGREgaron ſus Arçobiſpos, deſde el año ciento y cinco, haſta el de quatrocientos y cinco, y otros celebrados en diferentes Prouincias en eſtos años, en que ſe hallaron, y aſsiſtieron.

EL primero Concilio celebrò en Toledo San Eugenio año 105. de Chriſto.

El ſegundo, ſan Eugenio, año 112.

El tercero, Pomponio Paulato, año 260.

El quarto, ſan Marino, año 313.

El quinto, ſan Natal, año 335.

El ſexto, ſan Olimpio, año 354.

El ſeptimo, ſan Gregorio, año 363.

El octauo, ſan Audencio, año 376.

El nono, ſan Audencio, año 383.

El decimo, ſan Audencio, año 388.

El onze, ſan Audencio, año 394.

El doze ſan Aſturio, año 400. es el primero de los recopilados por el Arçobiſpo Don Garcia de Loaiſa.

El treze, ſan Aſturio, año 405. de Chriſto.

Los Concilios en que ſe hallaron Arçobiſpos de Toledo, ſ.n.

S. Melancio congregò el Concilio Iliberitano año 300. de Chriſto.

S. Marino ſe hallò en el dela Ciudad de Arles año 315. y en el ſegundo Romano de los que juntò S. Silveſtre año 324.

S. Natal, ſiendo Arcediano de Toledo, ſe hallò en eſte Concilio.

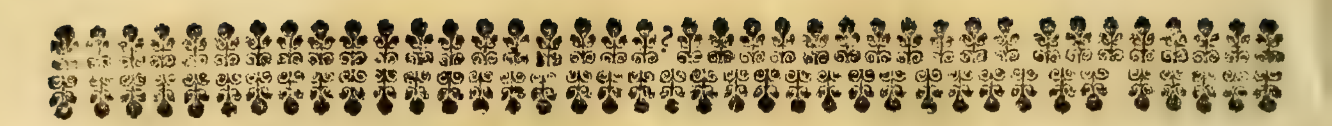
S. Natal, ſiendo Arçobiſpo, en el Niceno, congregado año 324. y en el de Cordoba año 350.

S. Olimpo en el de Arimino año 359.

S. Gregorio, antes de ſer Arçobiſpo de Toledo, en el de Arimino, nombrado año 359.

S. Audencio Congregò Concilio en Zaragoza el año 383. de Chriſto.

RE-



REMISSIONES

GEOGRAFICAS DE LOS NOMBRES Antiguos, y Modernos de las Prouincias, Ciudades, Villas, Lugares, Montes, y Rios, de que ſe haze mencion en eſta Hiſtoria.

A

Abula.	En los Vetones.	Obila.
Abula.	En los Bataſtanos.	Bilches.
Abula.	En los Vacceos.	Auila del Rei
Acci.	En los Bateſtanos.	Guadix.
Acinipe.	En los Celtiueros.	Sus ruinas.
Adura, Aeria, Ario, ò Marcoria.	En la Carpétana.	Margeriza.
Aguas Bilbilitanas.	En los Celtiueros.	Campos de Calatayud
Aguas Auguſtas.	En Francia.	Bayona.
Alabriga, Aquis. Ebora, Ebura, Elbora ò Talabriga.	En la Carpétana.	Talauera de la Reyna.
Abula Rio.	En Roma.	El Tiber.
Alcala Ka.	En la Carpétana.	Alcalà la Vieja.
Alce.	En los Celtiueros.	El Toboſo.
Almorox.	En la Carpétana.	Conſerua ſu nombre.
Alternia, deſpues Luen, y Dancos.	En la Carpétana.	Sus ruinas entre Villacañas, y Lillo
Ambruſo.	En Francia.	Ambrum.
Anſitria, ò Ceſata.	En la Carpétana.	Hita.
Antioquia.	En Bitinia.	Nicea la del Concilio.
Antioquia.	Prouincia.	Conſerua ſu nombre.
Apamea, ò Apamaia.	En Meſopotamia.	Miena.
Apolonia.	En Paleſtina	Conſerua ſu nombre.
Ararath.	En Armenia	Eſclabonia.
Araceli, Auguſtobriga Eceleſta, Mediolũ, ò Pelédones	En los Celtiueros.	Medinaceli.
Arcobriga.	En los Celtiueros.	Arcos.
Arelate.	En Francia.	Arles.
Areuacos		Pueblos que confinã cõ la Carpentana.
Arimino, ò Rimino.	En Italia.	Romandiola
Aria, Arigora, ò Orgatium.	En la Carpétana.	Orgaz.
Armenia.	Prouincia.	Conſerua ſu nombre.
Armenia.	En Eſpaña.	Veaſe el Indice.
Arriaca.	En la Carpétana.	Aldea el pardo.
Artigi.	En los Turdulos.	Alhama.
Arunda, o Munda.	En los Celtiueros de la Betica.	Ronda, ò Mõda.
Aſcalon.	En la Carpétana.	Eſcalona.

Aſsi.

Asidonia,	En los Turdulos,	Medinasidonia.
Asinepe,	En los Celtiueros,	Despoblada.
Assoto,	En los Batestanos,	Despoblada.
Astaco,	En Bitinia,	Nicomedia.
Astigi,	En los Turdulos,	Ecija.
Atenas,	Prouincia,	Conserua su nombre.
Alteria, ò Atubi,	En los Turdulos,	Villa de Espejo.
Augustobriga, Menobriga, Rusticana	En la Lusitana,	Ciudad-Rodrigo.
Auria, Abobriga, ò Ansiloquia,	En Galicia,	Orense.
Auria, Ausonoua, ò Vicus Aquarius,	En los Ausetanos.	Vique.
Austurica, Augusta,	En los Amacos.	Astorga.

B

Barba,	En los Turdulos,	Sus ruinas vna legua de Martos.
Barca,	En los Batetanos,	Despoblada junto a Almeria.
Barceles,	En la Carpetana.	Dehesa entre Aceca, y Aranjuez.
Barcinon,	En los Batestanos,	Baza.
Batestanos,		Sus campos.
Beacia, ò Betica,	En los Turdulos,	Baeza.
Beleagia, ò Belcagia.	En Galicia,	Bayona júto a Tui.
Belsinia, ò Victimia, ò Vico Cuminario,	En la Carpetana,	Santa Cruz de la Zarça.
Betica,	Prouincia,	Andaluzia.
Betis Rio	De Seuilla,	guadalquiuir
Beterris, ò Betere, ò Biteresis,	En Francia Narbonése	Berciers.
Berciana,	En la Carpetana,	Deesa júto a Casarrubios
Bethleen,	En Iudea,	Belen.
Bethleen,	En la Carpetana.	Tembleque.
Bletisa, ò Bicobriga,	En los Vetones,	Ledesma.
Belbili,	En los Celtiueros,	Calatayud.
Bigastro,	En los Contestanos,	Albarracin.
Bigerra,	En los Batestanos,	Bejarra.
Blitabro, ò Britablo, ò Litablo,	En la Carpetana.	Buitrago.
Bracara,	En Portugal	Braga.
Briga, ò Bicobriga, ò Brigo,	Prouincia,	España.
Brigencio,	En Asturias,	Ouiedo.
Britonia Corandomirú,	En Galicia,	Mondoñedo
Bizancio antes, y Osegá, y Ligos	Prouincia,	Constantinopla.
Burdegalia,	En Francia Aquitanica	Burdeos.

C

Cadahalso, ò monte Constancio,	En la Carpetana,	Cadahalso.
Cayo,	En la Carpetana,	Layos.
Calagurris, ò Calagurritana,	En los Vascones,	Calahorra.
Campania,	En Napoles,	Tierra de labor.
Capua,	En Napoles,	Conserua su nombre.
Carbula, ò Carbulo,	En los Turdulos, ribera de Guadalquiuir,	Sus ruinas.
Carcubium, ò Larcurrin,	En los Celtiueros,	Carrioncillo
Carmonia,	En la Carpetana,	Carmena.
Carpentana,	Reyno de	Toledo.
Cartago,	En Africa,	Cartagena.

Cartagonoua, y Espartaria,	En los Batestanos,	Cartagena de España
Carteya,	En los Batestanos,	Sus ruinas jũto a Cartagena.
Castulo,	En los Oretanos,	Sus ruinas jũto a Cazorla.
Cauria,	en la Lusitana	Coria.
Celtiueria,	Celtiueros,	Confina cõla Carpétana
Cesarea,	En Palestina	Conserua su nombre.
Cesaraugusta, antes Sarduua.	En los Celtiuerós, q son Edetanos,	Zaragoza.
Cesata, ò Anfitrea	En la Carpétana.	Hita.
Cessaron, ò Cessero,	En la Francia Narbonése,	Castres.
Chazaron,	En la Carpétana,	Nombela.
Cherroneso,	Iunto a Valencia,	Peñiscola.
Coimbrica,	En Portugal	Coimbra.
Colonia,	Prouincia,	Conserua su nombre.
Columbino,	Montes de Toledo,	Iuna Margeliza.
Compostela,	En Galicia,	Santiago.
Compluto,	En la Carpétana,	Alcalà de Henares.
Contestanos		Sus campos.
Corduba,	En los Turdulos,	Cordoba.
	D	
Dancos, y Luen, antes Alternia,	En la Carpétana,	Sus ruinas junto a Villacañas, y Lillo.
Deciana,		Sus ruinas.
Deciana ò Beclana,	En Cataluña	Declana.
Deltosa, Lertosa,	En los Illarcaos de Cataluña,	Tortosa.
Dianium,	En los Edetanos,	Dènia.
Domario,	En la Lusitana,	Villa de Tomar.
Droilo,	En la Fràcia	Duel.
Drona, o Vrbona,	En los Turdulos,	Sus ruinas jũto a Osuna.
	E	
Ebora,	En Portugal	Conserua el nombre.
Eboraco Vulgo, y Orti,	En Bretaña,	Caerbran.
Eclesta, Araceli, Augustobriga, Mediolum, Pelendones.	En los Celtiuèros,	Medinaceli.
Egabro, ò Gabro,	En los Turdulos,	Cabra junto a Cordoba
Egedeta,	En Portugal	Idanea la Vieja despoblada.
Elanuta, ò Tarsistan,	Prouincia,	Persia.
Ebora, Ebura, Elbora, Alabriga, Aquis, y Talabriga,	En la Carpétana,	Talauera de la Reyna.
Elusa,		El Alzacia.
Eluza,	En Francia Narbonése	Conserua su nombre.
Emerita,	en la Lusitana	Merida.
Emporie,		Ampurias.
Epagro, Epagrése, ò Vergilia,	En los Batestanos,	Cabra en el Reyno de Iaen.
Ercanica,	En los Celtiueros,	Arcas junto a Cuenca.
Eufrasia,	En la Carpétana.	Iunto a Margeliza.
	F	
Faciftan,	Prouincia de	Persia.
Forodoranli	En Francia,	Fabregas.
Fulda,	En Alemania	conserua el nombre.
Funda,	En Campania.	Despoblada en tierra de labor.
	G	
Gabro, ò Egabro,	En los Turdulos,	Cabra junto a Cordoba
Gades,	En la Betica	Cadiz.

Gan-

Gangre, Grága, ò Grangis,	En Pamphagonia,	Tocia.
Ganae,	En la Carpétana.	Desierta.
Granatensis, ò Iliberi,	En los Turdulos.	Granada.
Genua,	Señorio de	Genoua:
Gerunda,	En los Autetanos de Cataluña,	Girona.
Gigando,	En la Carpétana.	El conuento de Guisando.
Grolei,	En Francia,	Conserua su nombre.

H

Halo,	En la Carpétana.	Aillon.
Helena,	En Cataluña	Elna.
Helmacia, ò Helmantica,	En los Betones,	Almansa.
Hienepa, Elepra, y Elipa,	En los Turdetanos,	Niebla.
Hispalis,	En la Betica	Seuilla.
Hispan,	Reyno de	España.
Hipo, ò Iope,	En la Carpétana.	Yepes.
Hierosolima	En Iudea,	Gerusalen.
Histonio,	En los Celtiueros,	Histo junto a Saelices, y Villaescusa cerca de Cuenca.

I

Illarcuris,	En la Carpétana.	Illescas.
Ilerda,	En los Ilergetes de Cataluña,	Lerida.
Iliberi, ò Granatensis,	En los Turdulos,	Granada.
Iliberis, Suras, y Turisa,	En la raya de Francia, y Cataluña,	Salsas.
Ilice,	En los Contestanos,	Elche en Valencia.
Ilipa, Hieni,	En los Turdetanos,	Niebla.

Iliturgi,	En los Turdulos,	Anduxar el Viejo.
Illurbida,	En la Carpétana.	Malpica.
Iria Flauia,	En Galicia,	El Padron.
Iscadia,	En la Carpétana.	Cien pozuelos.
Islas Fortunatas,	Las Islas de	Canaria.
Italica,	En la Betica	Seuilla la Vieja.
Iuliobriga,	En los Cantabros,	Logroño.
Iuncaria,	En Cataluña	Iunquera.

L

Lacedemonia,	En el cãpo de Cartagena	Despoblada.
Lameco,	En Portugal	Lamego.
Laminio, despues Lagos,	En los Areuacos, cõfines de la Carpétana,	En el Campo de Mõtiel Alhama.
Lertosa,	En los Illercaos de Cataluña,	Tortosa.
Lebisosa,	En los Areuacos,	Lezuza.
Limonico,	En Francia Aquitanica,	Limoges.
Luco Augusti	En Galicia,	Lugo.
Luen, y Dancos, antes Alternia,	En la Carpé tana.	Sus ruinas entre Villacañas, y Lillo.
Lusitania,	En la España Citerior,	Portugal, y parte de Galicia, y Estremadura.

M

Maceda,	En la Carpé tana,	Maqueda.
Malaca,	En los Batestanos,	Malaga.
Mãtua Carpétana, Maiorit, Magerit, y Viseria,	En la Carpé tana,	Madrid.
Marcasio,	Lago en Frã.	Merge.
Marcoria, Adura, ò Aria,	En la Carpé tana,	Margeliza.
Mariana,	En la Carpé tana,	Sus ruinas entre la Mẽbrilla, y Mançanares.

Marſi.	En Italia,	Abruſo, y ſus convecinos.
Mecon	En la Carpétana.	Meco.
Mediolanũ.	En Italia,	Millan.
Menteſa,	En los Bateſtanos,	La Guardia, junto a laé.
Menteſa,	En los Oretanos,	Mótiel júto a Cazorla.
Mentercoſa,	En la Carpétana.	Moſtoles.
Mediolũ Auguſtobriga, Araceli, Eceleſta,	En los Celtiberos,	Medinaceli.
Munde Rio,	En los Celticos de la Betica,	Entra en el Rio Segura.
Murgis, ò Mujucra,	En los Conteſtanos,	Murcia la Vieja.
	N	
Narbo,	En la Francia Narboneſe,	Narbona.
Nazareth,	En Iudea,	Nazara.
Nertobriga,	En los Celtiberos,	Almuña.
Neumaza,	En la Fràcia Burdegalia,	Nimes.
Nicopolis,	En Galicia,	Conſerua ſu nombre.
Noue,	En la Carpétana.	Noués.
Numicia,	En Siria,	Oy ſu nõbre.
	O	
Olcala,	Olcadenſes,	Ocaña.
Oſca, Iſca en otro tiẽpo	En los Ilergetes de Aragõ	Gueſcar.
Oliſipo,	En Portugal	Lisboa.
Oretanos,		Tierra de Almagro.
Oreton,	En los Oretanos,	Zocuecacnla Ribera de Iabalon.
Oria,	En Galicia,	Mõte junto a Belcagia.
Orgatium,	En la Carpétana,	Orgaz.
Oſuna, otros Oleaſtro,	En los Turdetanos,	Oſuna.
Oſsigi.	En los Turdulos,	Sus ruinas cerca de Mengiber, Obiſpado de Iaen.
Oſſoma	En Arebacos	Oſma.
Oſſonoua,	En Algarue.	Eſtombar.
	P	
Palancia, ò Palentina	En los Turdetanos de la Luſitana,	Palencia.
Paterniana,	En la Carpétana,	La Ermita de N.S. de Melche, junto à Galvez.
Pax Auguſtá	En la Luſita.	Bejar.
Perineos,	Los Montes	Conſerua ſu nombre.
Pertuſa,	En los Ilergetes de Aragõ	Portuſa.
Pictauia,	En la Fràcia Aquitanica,	Portou.
Pidno,	En la Carpétana,	El Pioz.
Placencia,	En Eſtremadura,	Conſerua ſu nombre.
Portus Magnus,	En el Mar Ibernico,	Puerto de Almeria.
Pompelon,	En Nauarra	Pamplona.
Pelendones, Araceli, Auguſtobriga, Eceleſta Mediolum,	En los Celtiberos,	Medinaceli.
	R	
Rauena,	En Italia,	Conſerua ſu nombre.
Riguſa,	En la Carpétana.	Herencia.
Ritomago, ò Rotomago	En la Galia Belgica,	Roan.
Roma,	En Italia,	Oy ſu nõbre
Romeria,	En la Carpétana,	Romeral.
	S	
Sagunto,	En los Edetanos de Aragõ	Deſtruida jũto à Mõbedre
Salaria,	En los Baſtitanos,	Sabiote.

Sal-

Salamatica.	En los Oriẽtales Vergonesdela Lusitana.	Salamanca.
Salsuras, Illiberis otros	Entre España, y Frãcia.	Salsas.
Samaria.	En la Carpetania.	La Guardia.
Sardica.	En Esclabonia.	Sardis.
Sarduua, despues Cesaraugusta.	En los Edetanos.	Zaragoza.
Secobria, ò Segoria.	En losCeltitiberos.	Segouia.
Segobriga.	En losCeltiberos de Aragon.	Segorbe.
Seconcia, ò Saguncia.	En Aragon.	Muela.
Seori.	EnCãtabria	Siero.
Setabis, Augusta Valeria.	En losCõtestanos.	Iatiua.
Sextonitron	En Francia.	Sexteron.
Sirmio, ò Sextisirmio.	En Andalucia.	Vease el Indice enSirmio.
Soria, òSeria.	En los Turdetanos.	Feria.
Stabulum.	Puerto delos	Montes Perineos.
Stabulonouo.	En Cataluña.	Iunto a Tarragona.
Suesa, Hortelio; Soesa, Tolomeo.	En Campania de Napoles.	Sessa.
	T	
Tader Rio, ò Estadero.		Segura Rio.
TagoRio.		Tajo, yTejo.
Talabriga, ò Alabriga, Aquis, Ebora, Ebura, Elbora.	En laCarpẽtana.	Talauera de la Reyna.
Tarraconense.	España Citerior.	Castilla, Aragõ, Cataluña, Valencia, yel Reino de Murcia

Tarsitã, òFlamita.	Prouincia de	Rusia.
Tracia.	Prouincia de	Romania.
Tela.	En los Vacceos.	Despoblada.
Termeda.	En laCarpẽtana.	Tielmes.
Tiana.	En Capadocia.	Desierta.
Titulcia, ò Tituacia.	En laCarpẽtana.	Bayona.
Tolous.	En los Ilergetes de Cataluña.	Entre Lerida, y Portusa.
Trejuncos.	En laCarpẽtana.	Desierta.
Tricio.	En Nauarra.	Tafalla.
Turia, Arriaca vnos, Caraca otros.	En laCarpẽtana.	Guadalaxara.
Tuci Augusta, Gemela Tucitana	En los Turdulos.	Martos.
Tubleto, o Toledot, Toletũ, Seresola, Villanoua.	En laCarpẽtana.	Toledo.
Turõ, o Turonense.	En Francia.	Tours.
Torre de Ader.	Iunto a Bethlen.	Conserua su nombre.
	V	
Valencia Lusitana.	EnPortugal	Valencia.
Valencia Tarraconẽse.		Valencia.
Valeria.	En los Celtiueros.	Despoblada, junto al Rio Guadiela.
Verceli, Paralino, Malopola.	En Italia.	Verceli.
Virgi.	Entre la Betica, y la Taraconense.	El Cabo de Palos.
Virgilia.	En los Turdulos.	El lugar de Cabrilla.
VezceliaVtica.	En laCarpẽtana.	Vzeda.

Villaſica.	En la Carpétana.	Villaſeca,
Viſeria, Mátua Carpétana, Magerit, Maiorit.	En la Carpétana.	Madrid.
Viſeo.	En Portugal	Conſerua ſu nombre.
Vlia.		Montemayor.
Vliſipo.	En Portugal	Lisboa
Vratria.	En la Carpétana.	Vatres.

Vrci.	En los Bateſtanos de la Tarraconenſe,	Deſpoblada junto a Almeria.
Vrgelis, Vrgelo, Vrgela.	En los Illergates de Cataluña.	Vrgel.
Vtricula, ò Vtinice.	En la Betica	Vtrera.
Vxama de Argela.	En los Betones.	Oſma.

IN-

INDICE
ALFABETICO
DE LOS SEIS LIBROS DE LA PRIMERA PARTE DE LA HISTORIA DE LA IMPERIAL CIVDAD DE TOLEDO.

LOS NOMBRES DE LOS SANTOS QVE pertenecen al Arçobiſpado de Toledo, van ſeñalados a la margen con eſta ✠

A

Al-

S.

B

Bri-

Ce-

Da-

D

E

Ee

I

L

Le-

M

Na-

N

O

Or-

Puente

Q

R

S

S.

T

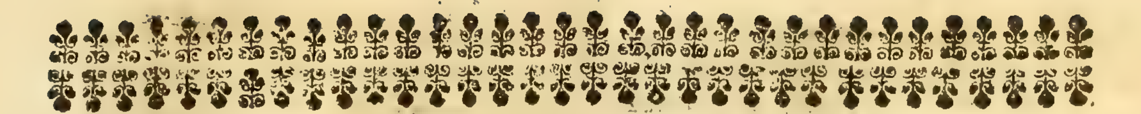
V

X

Y

Z

F I N.



NOTAS A LA HISTORIA.



POR auer aueriguadose con mayor certeza algunas cosas de esta Historia, despues de impressa, y antes de salir a luz, y estar otras erradas, por descuydo de la Imprenta, es fuerça anotarlas, para que se deshagan los yerros, y quede ajustada la verdad dellas.

En la plana 4. linea 28. Pablo Clemente, su proprio nombre es Claudio Clemente.

Y en la plana 10. linea 30. se dize: Apoyan esta opinion San Lucas en sus Euangelios, &c. y como no se intitula mas que Euangelio de San Lucas, assi ha de dezir en su Euangelio.

En la plana 15. linea 12, se dize: Como tuuieramos noticia, de que Nino fue primero Rey de los Assirios, que edificò, y dio nombre a la Ciudad de Nino, ha de dezir de Niniue.

En la plana 22. linea 19. Berto Rhenino, llamôse, Beato Rhenino. Y en la planea 26. linea 7. y plana 131 linea 33. Reuseo, se llamò Rauisio. Y en la plana 27. linea 9. Calodrino, su nombre fue Calderino. Y Sisimo, que està puesto en la plana 41. linea 2. su nombre fue Sisinio. Y Sixto Rupho Auieno, como se dize en la plana 96. no se llamò sino Sexto Rupho Auieno.

En la plana 101. linea 21. el nombre Hercules, se ha de enmendar en Herculeo. Y por dezirse en la plana 154. linea 18. que Marco Fulvio bolviò de España a Italia y entrò en Roma, ò ya con Triunfo mayor, ò ya con Oblacion, ha de dezir Ovaciõ, que por yerro se puso Oblacion.

En la plana 169. linea 22. Gromancia, es yerro de la Imprenta, diga Nigromancia. Y assimismo lo es dezir en la plana 179. linea 18. Vmberto, auiendo de dezir Huberto. Y tambien en la plana 246. linea 23. y plana 250. linea 3. Liminitano, que ha de dezir, Laminitano. Y en la linea 24. de la plana 246. Liminio, por Laminio.

Està puesta esta palabra Tribunos en la plana 252. linea 28. auiendo de dezir Tributos. Y Palpa en la plana 272. linea 1. siendo el nombre Palma. Tambien fue yerro poner, Vincencio Bracarense en la plana 284. linea 34. por Vincencio Beluacense. Y Caragena, por Cartagena, en la plana 322. linea 17.

En la plana 356. linea 35. es conocido el yerro de poner Peligena, por Polixena. Y en la plana 366. linea 18. Emiliana, por Emiliano. Iordiano se puso en la plana 438. linea 34. y se escriue Gordiano con G.

En la plana 445. linea 15. y en la 512 linea 34. y 519. linea 6. se dize Arçobispado, y todas tres vezes ha de dezir Arçobispo. Y en la plana 457. linea 18. dize, Rosuello, y su verdadero nombre es, Rosveido. P. Linicio Valcino se puso en la plana 465. linea 11. y auia de ponerse P. Licinio Valcino.

Luitprando es el verdadero nombre de el Doctissimo Autor, que ci-

citamos tantas vezes en esta Historia, y no Leoprando, como está escrito en la plana 469. linea 6.

En la plana 474. linea 2. dize, y juntando esta opinion, con la de que Santa crio, falta la diccion esta; con que correrá bien diziendo, con la de que esta Santa crio.

Aunque en la plana 483. linea 10. dize, que Publio Deciano vino a España, ha de dezir, Publio Daciano, que es su proprio nombre.

Y en la plana 488. linea 31. está falto el nombre de la Guardia; pues solo dize la Gudia. Seguis está puesto en la linea 11. de la plana 491. y bien averiguado, el verdadero nombre es, Singilis. Y en la linea 20. de esta misma plana, Celticos ha de dezir, y no Celtiueros.

Conocido es tambien el yerro de la plana 496. linea 34. que ay en el nombre Leocadia, pues dize Leecadia.

En la plana 501. linea 31. se dize: *Como Santa Leocadia viesse los gravissimos martirios de Santa Olalla, y demàs Martis, hincada de rodillas en Oracion* (y haziendo con el dedo vna Cruz) *dio su Espiritu limpio, y puro a Christo.* Es de advertir, que como està este lugar de letra Cursiua, ay equiuocacion, pareciendo ser todo de Iulian Perez, y el lugar Latino no dize, que hiziesse la Santa la Cruz con el dedo. Salese de ella, diziendo, que aquellas palabras: *Y haziendo con el dedo vna Cruz*, auian de ser de letra Redonda, por palabras de la Historia, y no de el Lugar de Iuliano; porque aunque el Arcipreste no dize esta particularidad, es cierto, que Santa Leocadia la hizo al espirar, como lo testifica el Hymno segundo de esta Santa, que va puesto en la plana 504. compuesto por Cipriano, Arcipreste de Cordoba, donde dize imprimio el dedo pulgar en el muro de la carcel, y señalò vna Cruz en la dura piedra, como si fuera en blanda cera.

In carceris muro
Policem impressit.
Polex sic intravit
In prædura petra,
Quod Crucem signauit,
Vt in molli cera.

En la plana 504. y Hymno tercero de esta Santa, linea 5. se dize esta palabra, supplicantes, y ha de dezir supplicantis. Y en la plana 521. linea 29. por dezir Constencio, dize, Lactancio.

En la plana 533. està puesta vna inscripcion, que traen Ambrosio de Morales, el Padre Geronimo Roman de la Higuera, y el Padre Fray Francisco de Vibar, que los de la Ciudad de Merida pusieron al Emperador Constantino Magno; y por estar falta de algunas palabras, por culpa de quié trasladò en limpio esta Historia, auiendo buelto a leerla, se pone aqui entera, y ajustada.

IMP.

IMP. CÆS. FL. CONSTANTIN. AVG.
PACIS, ET IVSTITIÆ CVLT.
PVB. QVIETIS FVNDATOR.
RELIGIONIS ; ET FIDEI AVCTOR,
REMISSO, VBIQVE TRIBVTO
FINITIMIS PROVINC.
ITER RESTAVR. FECIT. CXIIII.

En la plana 548. linea 23. auiendo de ponerse Pamphlagonia, se puso Pamplilogonia, que es yerro conocido. Por Caller, se dixo en la plana 553. linea 34. Calahorra. Y en la margen Calagurritanus, por *Calaritanus*.

En la plan. 528. lin. 22. se dize, q Elpidio consagrò la S. Iglesia de Toledo, quando la edificò en vida dela Reyna de los Angeles Maria Señora N. a su inmaculada Concepcion. Es de notar lo mismo que se dixo en la nota dela plana 501. que estas palabras no se auian de auer puesto con letra cursiua, porque no son del lugar de Iulian Perez, sino del texto de la Historia, y q se consagrò el santo Templo de Toledo a la inmaculada Concepcion dela Reyna de los Angeles Maria Señora N. se prueua ; lo primero, porque en vida desta purissima Señora no podia consagrarse a su Assuncion a los cielos; lo segundo, con vn lugar del Cronicó de Luitprando del año seiscientos y setenta y seis, que dize: *La santissima Iglesia del Pilar de Zaragoza, que edificò Santiago por mandato de la Virgen, quando vino, y predicò en España el año treinta y siete dela Natiuidad del Señor, consagrandola a su inmaculada Concepcion; la qual predicauan todos los Apostoles en qualquiera parte.*

Luitpr. in Chron. ann. Christ. 676. f. 352. Beatissima Sedes de Columna in vrbe Cæsaraugustana, quæ constructa est iussu Virginis, à B. Iacobo cũ in Hispania prędicauit anno xxxvij. à Natiuitate Domini, & consecrata eiusdem inmaculatæ Conceptioni, quàm omnes Apostoli prædicauerunt vbique.

Si Sãtiago consagrò la S. Iglesia de el Pilar de Zaragoza a la inmaculada Concepcion dela Virgen Maria, y todos los Apostoles la predicauan, no queda duda de que S. Elpidio, discipulo querido de Santiago, y Arçobispo de Toledo, y su Primado, consagrasse el Templo Santo de Toledo, quando le edificò, a la inmaculada Concepcion de la Virgen Maria Señora nuestra.

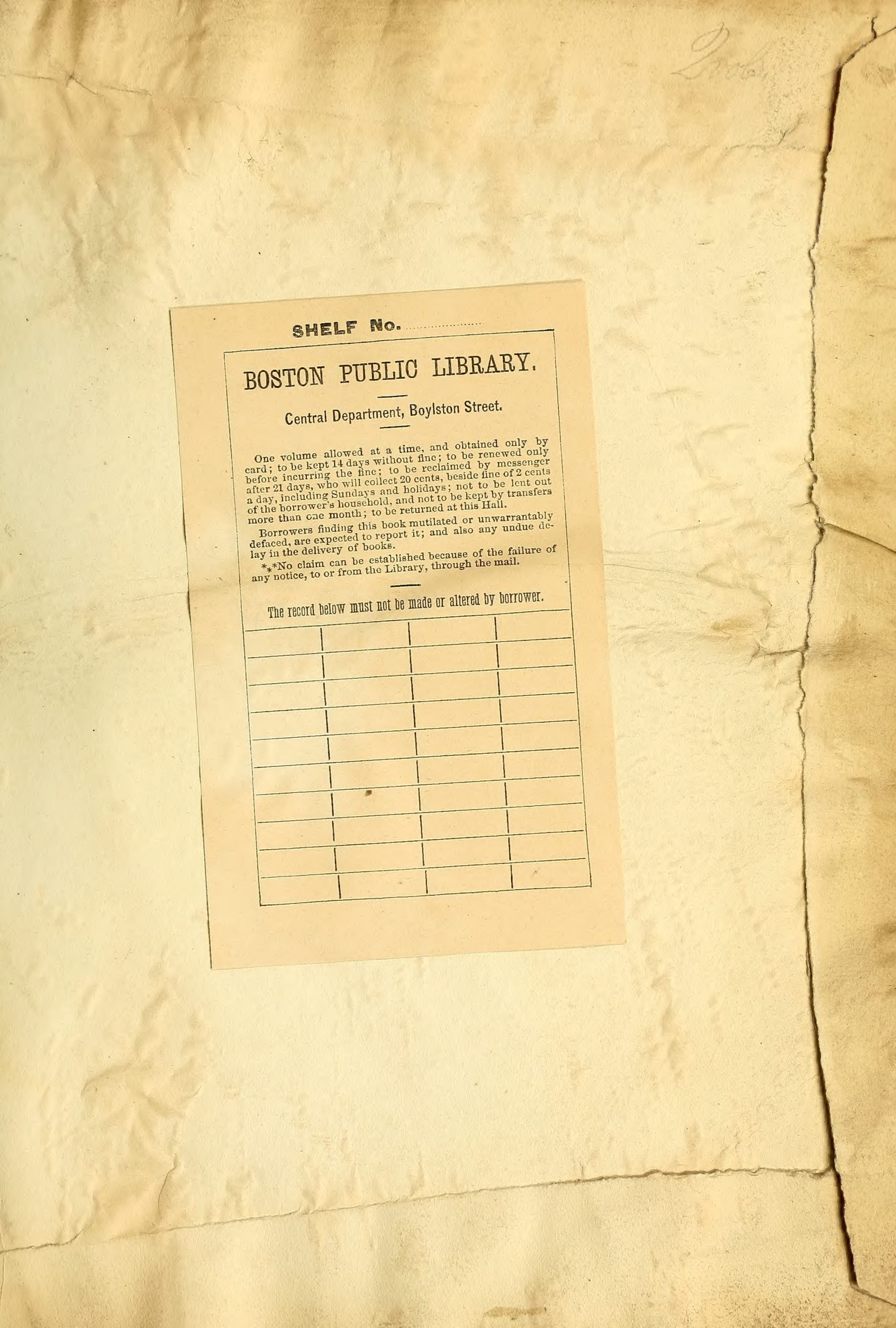
IMP. CÆS. FL. CONSTANTIN. AVG.
PACIS, ET IVSTITIÆ CVLT.
PVB. QVIETIS FVNDATOR.
RELIGIONIS; ET FIDEI AVCTOR.
REMISSO, VBIQVE TRIBVTO
FINITIMIS PROVINC.
ITER RESTAVR. FECIT. CXIIII.

En la plana 543. linea 23. auiendo de ponerse Pamphlagonia, se puso Pamphilogonia, que es yerro conocido. Por Caller, se dixo en la plana 553. linea 34. Calahorra. Y en la margen Calagurritanus, por Calaritanus.

En la plan. 528. lin 22. se dize, q Elpidio consagró la S. Iglesia de Toledo, quando la edificó en vida de la Reyna de los Angeles *Maria Señora N.* a su immaculada Concepcion. Es de notar lo mismo que se dixo en la nota de la plana 501. que estas palabras no se auian de auer puesto con letra cursiua, porque no son del lugar de Iulian Perez, sino del texto de la Historia, y q se consagrasse el Santo Templo de Toledo a la immaculada Concepcion de la Reyna de los Angeles Maria Señora N. se prueua; lo primero, porque en vida desta purissima Señora no podia consagrarse a su Assumpcion a los cielos; lo segundo, con vn lugar del Cronicó del Luitprando del año seiscientos y setenta y seis, que dize: *La santissima Iglesia del Pilar de Zaragoça, que edificó Santiago por mandato de la Virgen, quando viuo, y predicó en España el año treinta y siete de la Natiuidad del Señor, consagrada a su immaculada Concepcion, qual predicauan todos los Apostoles en qualquiera parte.*

Luitpr. in Chron. Christ. 676. ... catissima sedes de C... ...ma in vrbe Cæsar... ...ustana, quæ condi... est iussu Virginis ... ...obo cū in Hispania ... dicauit anno xxxvij. ... tiuitate Domini. & co... secrata eidem imma... latæ Conceptioni, qu... omnes Apostoli prædic... trtunt vbique.

Si Santiago consagró la S. Iglesia del Pilar de Zaragoza a la immaculada Concepcion de la Virgen Maria, y todos los Apostoles la predicauan, no queda duda de que S. Elpidio, discipulo querido de Santiago, y Arçobispo de Toledo, y su Primado, consagrasse el Templo Santo de Toledo, quando le edificó, a la immaculada Concepcion de la Virgen Maria Señora nuestra.



2 vols.